

LA MASONERÍA ESPAÑOLA
REPRESIÓN Y EXILIOS

I

COLECCIÓN «ACTAS», 69

J. A. FERRER BENIMELI
Coordinador

LA MASONERÍA ESPAÑOLA
REPRESIÓN Y EXILIOS
I

XII Symposium Internacional de
Historia de la Masonería Española

ALMERÍA, del 8 al 10 de octubre de 2009

2010

© CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA
(UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

Edita: Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Cubierta: La Puerta de Almería. Grabado

Maquetación: COMETA, S.A. Ctra. Castellón, Km. 3,400. Zaragoza

ÍNDICE DEL TOMO I

	Págs.
PRESENTACIÓN. <i>José Antonio Ferrer Benimeli</i>	IX

INTRODUCCIÓN

NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO (1837-1908) Y SU PRESUNTA VINCULACIÓN CON LA MASONERÍA. <i>José Antonio Ferrer Benimeli</i>	3
FRANCISCO SALMERÓN Y ALONSO (1822-1878) Y LA MASONERÍA DE ALHAMA DE ALMERÍA. <i>José-Leonardo Ruiz Sánchez</i>	23

LOS MASONES Y EL EXILIO

EXILIADOS, EMIGRADOS Y MODERNIZADORES: EL CRISOL MASÓNICO EURO-ARGENTINO (EUROPA-RÍO DE LA PLATA, 1840-1880). <i>Dévrig Mollès</i>	47
ESPAÑOLES EN PORTUGAL: EXILIO, EMIGRACIÓN Y MASONERÍA (1843-1868). <i>Ignacio Chato Gonzalo</i>	71
A MASONIC LODGE OF POLITICAL REFUGEES IN LONDON: THE <i>GRAND LOGE DES PHILADELPHES</i> . <i>Andrew Prescott</i>	97
EL EXILIO ESPAÑOL DE LA PRIMERA REPÚBLICA Y LA MASONERÍA ARGENTINA. <i>María Elena Rodríguez Lettieri</i>	117
REPRESIÓN Y EXILIO DE LOS MASONES EN ASTURIAS DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX. <i>Yván Pozuelo Andrés</i>	137
FILIPINAS: DEPORTACIONES Y EXILIOS. <i>Susana Cuartero Escobés</i>	165
I MASSONI ITALIANI IN ESILIO: DALLA SANTA ALLEANZA AL FASCISMO. <i>Aldo Alessandro Mola</i>	173
LA FRANC-MAÇONNERIE BELGE EN EXIL PENDANT LA PREMIÈRE GUERRE MONDIALE: RENCONTRE EXCEPTIONNELLE OU REPLI IDENTITAIRE? <i>Anaïs Maes</i> ...	181

¡HERMANOS DEL MUNDO! AYUDADNOS A LIBERTAR ESPAÑA. NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL EXILIO REPUBLICANO DE MÉXICO. <i>José Ignacio Cruz Orozco</i>	199
MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL EXILIO DE MÉXICO. MASONES ESPAÑOLES REGULARIZADOS Y AFILIADOS EN LOGIAS BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO, 1920-1959. <i>Carlos Francisco Martínez Moreno</i>	211
EXILADOS EM TERRA PRÓPRIA OU OS VENCEDORES. <i>Maria Helena Carvalho dos Santos</i>	231
ESPERANZAS Y AMARGURAS ¿QUÉ SOLIDARIDAD MASÓNICA INTERNACIONAL ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA? <i>Dévrig Mollès</i>	253
LES RELATIONS MAÇONNIQUES FRANCO-ESPAGNOLES PENDANT ET APRÈS LA GUERRE CIVILE. <i>André Combes</i>	277
MASONES ESPAÑOLES EXILIADOS EN MARSELLA Y TOULOUSE (1938-1949). <i>José Antonio Ferrer Benimeli</i>	293
UNA FRATERNIDAD MASÓNICA SIN FRONTERA: LA AYUDA DE LOS MASONES FRANCESES A SUS HERMANOS ESPAÑOLES DURANTE LA GUERRA CIVIL. <i>Céline Sala</i>	317
PRESENCIA REPUBLICANA ESPAÑOLA EN CUBA. <i>Eduardo Torres-Cuevas</i>	327

RELACIONES INTERNACIONALES

CONTRA-REVOLUÇÃO, FILOSOFISMO E ANTIMAÇONISMO EM PORTUGAL. <i>José Eduardo Franco y Paula Cristina Carreira</i>	337
O GRUPO SEARA NOVA E A MAÇONARIA. REFLEXÕES SOBRE O IDEALISMO SEAREIRO DURANTE A I REPUBLICA PORTUGUESA. <i>Paula Virgínia Pires Feliciano</i>	353
MASONERÍA Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD TEOSÓFICA EN COSTA RICA (1904-1910). <i>Ricardo Martínez Esquivel</i>	369
LA MASONERÍA AUTÓCTONA Y ESPAÑOLA ANTE LA ESCLAVITUD. <i>Luis Antonio Otero González</i>	393
VICENTE ANTONIO DE CASTRO Y LA OPCIÓN REFORMISTA: DESDE LA CARTERA CUBANA HASTA YARA. <i>Dominique Soucy</i>	411
CRISTIANISMO, MASONERÍA Y MODERNIDAD. ESTUDIO COMPARATIVO: ESPAÑA Y SUECIA, 1850-1923. <i>Alicia Yanini Montes y Carmen Mellado Rubio</i> ..	423

BIOGRAFÍAS MASÓNICAS

EJÉRCITO Y MASONERÍA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. LOS TRABAJOS POR LA LIBERTAD EN EL G.:O.:. RAFAEL ALESÓN ALONSO DE TEJADA. <i>Rebeca Viguera Ruiz</i>	449
---	-----

JOSÉ MIGUEL CARRERA. REDES MASÓNICAS Y SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA EN AMÉRICA DEL SUR. <i>Felipe Santiago del Solar Guajardo</i>	475
CRIMINAL SEGUIDA A LUIS ZULOAGA POR INFIEL AL RITO DE YORK. <i>María Eugenia Vázquez Semadeni</i>	497
ANDRÉS CASSARD Y SU VIDA EN NUEVA YORK. TRES NUEVAS FACETAS DE UN MASÓN POLIFACÉTICO. <i>Miguel Guzmán-Stein</i>	509
UN MASÓN AUDAZ Y CONFORMISTA, PARADIGMÁTICO DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA: EL FRANCO-CUBANO SEVERIANO DE HEREDIA (1836-1901). <i>Paul Estrade</i>	545
ANTONIO GOVÍN Y TORRES, NEXO ENTRE MASONERÍA Y AUTONOMISMO EN CUBA. <i>Delphine Sappez</i>	559
INDEPENDENCIA EN EL CARIBE, CUBA: JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES: MASÓN. <i>María Dolores Domingo Acebrón</i>	573
EL LEVANTAMIENTO REPUBLICANO DE 1880 EN LENA (ASTURIAS) Y EL MASÓN VALERIANO DÍAZ RODRÍGUEZ-VIGIL. <i>Sergio Sánchez Collantes</i>	581
ISAAC ALBÉNIZ Y LOS HERMANOS FRANCMASONES. <i>Jacinto Torres Mulas</i>	601
VICENTE BLASCO IBAÑEZ, ESULE A VITA, ANTESIGNANO DELLA SOLIDARIETÀ ATTRAVERSO LA GRIGLIA DI LETTURA DEL SUO ROMANZO POPOLARE: <i>I QUATTRO CAVALIERI DELL' APOCALISSE</i> . <i>Guglielmo Adilardi</i>	627
MANUEL FIGUEROA ROJAS (1892-1978): UN DIPUTADO REPUBLICANO, CONSERVADOR Y MASÓN. <i>María del Carmen Fernández Albéndiz</i>	637
JUAN GRIS Y LA MASONERÍA. <i>Charles Porset</i>	653
MIGUEL GRANADOS RUIZ: DE LA TEORÍA MASÓNICA AL COMPROMISO POLÍTICO. <i>Pedro Martínez Gómez</i>	663
JOSÉ MALDONADO Y JOSÉ ARTIME, DOS MODELOS MASÓNICOS Y, UNA LOGIA EN COMÚN LA <i>TOULOUSE</i> , Y UN EXILIO DE POR MEDIO. <i>Víctor Guerra García</i>	673
LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y LA MASONERÍA: D. HERMENEGILDO GINER DE LOS RÍOS. <i>Francisco López Casimiro</i>	703
EL PINTOR JOSÉ AGUIAR (1895-1976), Y LA MASONERÍA. <i>Manuel de Paz Sánchez</i>	731
ANTONIO OTERO SECO, MASÓN EXTREMEÑO MUERTO EN EL EXILIO. <i>Manuel Pecellín Lancharro</i>	753
EL EXILIO REPUBLICANO EN CHILE. ANTONIO DE LEZAMA, ESCRITOR, PERIODISTA Y MASÓN. <i>Penélope Ramírez Benito</i>	767
LA REPRESIÓN AL CATEDRÁTICO MANUEL MARTÍNEZ PEDROSO, MASÓN, DIPUTADO POR CEUTA Y MIEMBRO DE LAS CORTES EN EL EXILIO MEXICANO. <i>Francisco Sánchez Montoya</i>	777
PERSECUCIÓN CONTRA UN BENEFACTOR DE LA REPÚBLICA: EL ACOSO JUDICIAL CONTRA ELÍAS AHUJA POR SUS RELACIONES CON LA MASONERÍA. <i>Fernando Sigler Silvera</i>	785

PRESENTACIÓN

El año 1983 iniciábamos en la universidad de Zaragoza una aventura colectiva que culminó el 2009 en la universidad de Almería tras pasar por las de Salamanca, Córdoba, Alicante, Extremadura, Castilla la Mancha, Barcelona, Segovia, Carlos III de Madrid y La Rioja. Han sido 26 años de trabajo en equipo con la participación de representantes de prácticamente todas las universidades españolas y más de una treintena de extranjeras. Lo que empezó siendo un encuentro de metodología aplicada a la historia de la masonería española fue recorriendo un largo camino de doce simposios internacionales en los que se ha abordado la historia de la masonería hispana metropolitana y de ultramar desde múltiples ópticas: políticas, culturales, sociales, religiosas, educativas, militares, biográficas, musicales, artísticas, literarias, filosóficas, iniciáticas, etc., sin olvidar el papel desempeñado por la mujer, la prensa, la imagen y la opinión pública, y otros aspectos más particulares como la antimasonería, y en especial el franquismo que tanto protagonismo alcanzó en la represión y exterminio de los masones españoles. Del siglo XVIII pasamos al XIX, el verdadero siglo de oro de la masonería española, y de éste al XX y nos abrimos al XXI. Y como colofón en este último simposio el recuerdo y la memoria histórica se han hermanado en un estudio de la masonería española a través del exilio y represión. O mejor dicho, de los exilios y represiones en plural que las masonerías españolas, también en plural, han ido jalonando sus propias historias, tanto las institucionales como las personales.

Con estos dos volúmenes que superan las 1.800 páginas —esta vez en versión digital— se cierra una primera fase de la historia de la masonería elaborada desde el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española [CEHME], y se alcanza la cifra de 24 tomos. No me corresponde a mí valorar los trabajos que hoy presentamos y que el lector, mejor que nadie, podrá apreciar y que son una muestra cuya riqueza reside en su variedad temática y de enfoques realizados con libertad crítica y metodológica.

Hoy día la labor individual y colectiva realizada por y desde el CEHME es ya una referencia nacional e internacional, de la que son claro testimonio los dos volúmenes que hoy se ofrecen como recuerdo y en memoria de tantos masones que lucharon por una sociedad libre, igualitaria y fraternal, y que por ello sufrieron el exilio, la cárcel, la depuración y la muerte. Los Tribunales de Responsabilidad Políticas y el Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, así como

la llamada Causa General constituyen y aportan un material valioso para reconstruir momentos difíciles de la historia de la masonería española. De esta forma el CEHME, si bien es cierto que lleva ya un cuarto de siglo recuperando la memoria histórica de una institución demasiado tiempo menospreciada y olvidada incluso en la universidad, con estos dos tomos dedicados en especial a la represión y exilios quiere aportar su grano de arena a los esfuerzos y trabajos que desde diferentes instituciones se están realizando.

Es cierto que la Historia no es un Tribunal, pero precisamente porque se ocupa de estudiar con rigurosidad el pasado —todo el pasado— no puede prescindir, ni mucho menos ignorar aquellos aspectos de la masonería que siguen resultando dolorosos y difíciles de entender para las generaciones actuales.

El CEHME agradece a cuantos han participado y colaborado en la organización y desarrollo del Symposium de Almería cuyos estudios aquí se reúnen. A los que vinieron de cerca o de lejos, en especial a los del otro lado del Atlántico: Argentina, Chile, Cuba, Costa Rica, El Salvador, México y Puerto Rico, que constituyen un prometedor y dinámico equipo de trabajo cuyas iniciativas a través del Centro de Estudios Históricos de la Masonería del Caribe y Latinoamérica, filial del CEHME, están cosechando ya sus primeros éxitos. Agradecimiento a nuestros habituales colaboradores y amigos de Portugal, Italia, Inglaterra, Francia y Bélgica. Y en este caso, por su particular dedicación, al equipo de historiadores contemporáneos de las universidades de Andalucía: Huelva, Cádiz, Sevilla, Granada, Málaga y en especial Almería, anfitriona esta última del Symposium, de la mano experta del profesor Fernando Martínez López, de cuyo “savoir faire” estoy seguro que todos los participantes guardan un excelente recuerdo, así como de su eficiente equipo de trabajo el Grupo de Investigación Sur Clío.

A destacar la generosidad de la Junta de Andalucía y en especial de la Consejera de Cultura, Excma. Sra. D.^a Rosario Torres Ruiz y del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Excmo. Sr. D. Martín Soler Márquez, así como de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.^a María Victoria Broto Cosculluela por la publicación del tomo de Índices de los once simposios anteriores y por los que aquí presentamos. Especial recuerdo a la universidad de Zaragoza, sede del CEHME y a la de Almería y a su Rector en particular, Excmo. Sr. D. Pedro Roque Molina García quien ofreció a los congresistas una recepción de bienvenida en el Patio Central de la Escuela de Artes y que con las demás autoridades de Almería, el Presidente de la Diputación Provincial, Excmo. Sr. D. Juan Carlos López Usero y el Alcalde-Presidente, Ilmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, nos acompañaron en diversos momentos del Symposium celebrado en el Aula de Cultura de la Fundación Unicaja, cuyo Presidente, Ilmo. Sr. D. Braulio Medel Cámara puso a nuestra disposición.

En la propaganda y difusión del Simposio fueron fundamentales el Instituto de Estudios Almerienses, de la Diputación Provincial, y la prensa de Almería. En el primer caso su director D. Miguel Naveros, desde el primer momento, mostró su interés y eficacia favoreciendo igualmente la Exposición “La Masonería española a través de la fotografía” realizada en el Patio de Luces de la Diputación Provin-

cial comisionada magistralmente por María Carmen Amate Martínez Vicario con fondos principalmente del Archivo de Salamanca, hoy Centro Documental para la Memoria Histórica. Por su parte toda la prensa de Almería se hizo eco de las actividades e intervenciones de los congresistas y en especial *El Diario de Almería* que sacó todos los días un Suplemento especial dedicado al Symposium con gran profusión de entrevistas y fotografías. A los periodistas y fotógrafos que cubrieron el evento nuestro recuerdo y agradecimiento.

En la introducción a los trabajos del primer simposio celebrado en Zaragoza en 1983 y publicados en 1985, concluía diciendo que dicho Symposium había tenido como meta más lejana la elaboración coordinada y armónica de un trabajo serio realizado en equipo, pero con libertad crítica que nos aproximara a una auténtica y desmitificadora historia de la masonería española que acabe con las apologías simplistas de unos y los ataques irracionales de otros, y nos permita conocer el verdadero papel desarrollado por la masonería en los acontecimientos históricos de nuestra historia contemporánea. Hoy, 25 años después, corresponde al lector de los trabajos presentados en Almería juzgar si hemos sido fieles a ese planteamiento.

José Antonio FERRER BENIMELI
Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908) y su presunta vinculación con la masonería

JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI
Universidad de Zaragoza

D. Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908), pensador y filósofo, idealista y racionalista, krausista y catedrático de metafísica en la Universidad Central de Madrid, maestro y pedagogo, supo compaginar su carrera docente con su actividad política, siendo una de las figuras más importantes del siglo XIX español tanto en el aspecto universitario como en el político.

Miembro en 1867 del clandestino Partido Democrático para cuyo Comité directivo obtuvo más votos que Pi y Margall, Orense y Figueras, y después de la Junta revolucionaria de 1868 en Madrid, fue Ministro de Gracia y Justicia en el gabinete republicano de Estanislao Figueras en 1873. El mismo año sería Presidente de la Cámara y Presidente de la República, cargo al que renunció, consecuente con sus ideas abolicionistas, antes que firmar las sentencias de muerte impuestas a los cantonales por los Tribunales de Justicia. Fundador el mismo año del Partido Republicano Progresista fue en 1886 dirigente de la minoría republicana en el Congreso. Al año siguiente fundó el diario *La Justicia*, de Madrid, y el Partido Republicano Centralista, especie de transición entre el radicalismo Zorrillista y el posibilismo de Castelar. De 1894 a 1907 fue diputado por Barcelona en las seis legislaturas del período. En 1903 contribuyó a la fundación de un nuevo partido, Unión Nacional Republicana, del que fue nombrado Presidente; y tres años más tarde, en Barcelona, al de Solidaridad Catalana, del que también fue Presidente, falleciendo en Pau el 20 de septiembre de 1908.

Salmerón dedicó a la docencia y a la política toda su vida con igual intensidad solo interrumpida en los períodos que pasó en la cárcel, el destierro o el exilio.

El republicano Alvaro de Albornoz en su libro *El partido republicano* sintetiza así los méritos y defectos de Salmerón:

“La doble personalidad de Salmerón, la contradicción entre el pensador y el político, se manifiesta en las circunstancias más críticas. Cuando es jefe de Estado, reconoce que la opinión reclama medidas enérgicas, que es preciso

restablecer la disciplina militar; pero retrocede ante la aplicación de la pena de muerte. Quiere atraerse a las clases conservadoras y reprueba todo intento de cambiar las condiciones sociales, cortando con la tajante revolucionaria los obstáculos; pero se detiene ante el temor de violar los principios, de hollar las propias y sagradas convicciones. En un sentido la vida entera de Salmerón es un apostolado contra la fuerza y la violencia. Ya en sus primeros tiempos de parlamentario condena las maquinaciones tenebrosas de la conspiración y de las sediciones, que impiden el acompasado movimiento del progreso. “Yo he combatido siempre, dijo, todo procedimiento que no se haya ajustado al derecho y no haya estado dentro de la legalidad”. Afirmó, además, que la revolución sólo puede admitirse cuando la reclama la opinión y la sanciona la justicia, y es entonces una empresa nacional. Hay que poner freno a ese temperamento revolucionario, mortal para el partido y vergonzoso para la patria”¹.

A pesar de su conocida trayectoria tanto en el campo de la docencia como en el de la política, hay un aspecto en su vida que sigue siendo oscuro: el de su pretendida vinculación con la masonería. Al margen de otras posibles vías, siempre abiertas en la historia, creo poder avanzar una explicación sobre el origen de esta identificación que algunos hacen de Nicolás Salmerón con la orden del Gran Arquitecto del Universo.

El Gran Oriente de España en su breve existencia entre 1869 y 1887 pasó por sucesivas crisis institucionales provocadas en gran medida, como es habitual en la historia de la masonería española, por protagonismos personales. A pesar de ello fue una de las más importantes obediencias masónicas del siglo XIX español, llegando a contabilizar en apenas doce años —hasta 1881— doscientas treinta y seis logias².

De los seis Grandes Maestres³, cuatro de ellos fueron importantes políticos, y su vínculo con la masonería resulta un tanto sospechoso ya que fueron elevados a la Gran Maestría como una forma de prestigio de la Orden⁴. Estos fueron Manuel Ruiz Zorrilla (20 agosto 1870-1 enero 1871), ministro de Fomento y de Gracia y Justicia, Presidente de las Cortes y dos veces Jefe de Gobierno; Práxedes Mateo Sagasta (7 marzo 1876-10 mayo 1881), jefe del Partido Liberal, ministro de Gobernación, dos veces presidente del Congreso y siete veces presidente del Consejo de Ministros; Antonio Romero Ortiz (1881-1884), ministro de Gracia y Justicia; y Manuel Becerra (1884-1886) ministro de Fomento y dos veces de Ultramar.

Tras la dimisión de Ruiz Zorrilla se hizo cargo de la Gran Maestría Juan de la Somera, cuyas irregularidades llevaron a la elección de Sagasta. Y a la dimi-

1. ALBORNOZ, Álvaro de, *El partido republicano*, Madrid, Biblioteca Nueva, s.f. (1912?). Cfr. nota 66.

2. En *La España Masónica* [Madrid], n.º 1 (15 julio 1886) 2-3 se dice que según los registros del GODE eran “cerca de 400” las logias que habían “nacido, vivido y muerto”.

3. Carlos Celestino Magnan y Clark, Manuel Ruiz Zorrilla, Juan de la Somera, Práxedes Mateo Sagasta, Antoni Romero Ortiz y Manuel Becerra.

4. FERRER BENIMELI, José Antonio, *Jefes de Gobierno masones. España 1869-1939*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

sión de Becerra los torpes manejos de Utor y Fernández, plantearon nuevamente la búsqueda de un hombre político de prestigio que sacara del marasmo en que se encontraba al Grande Oriente de España. Y aquí es donde aparece D. Nicolás Salmerón y Alonso y su rocambolesca vinculación con la masonería. El año clave es 1886 cuando Salmerón era diputado por Madrid y dirigente de la minoría republicana del Congreso. Ese mismo año la revista *La España Masónica*, dirigida entonces por Adolfo Rech, venerable de la logia *Amor n.º 20* de Madrid⁵, en su número del 31 de agosto daba la noticia de la dimisión de Becerra como Gran Maestro con estas palabras:

“El Gran Maestro, el Jefe Supremo de la masonería simbólica, quien según el texto de la Constitución comparte el ejercicio de la soberanía del pueblo masónico con la Gran Logia, ha renunciado o ha dimitido el alto puesto que directamente le confirió el sufragio de los afiliados”.

Y añadían:

“No hemos de investigar nosotros los móviles o fundamentos de esa determinación que teniendo en cuenta el carácter enérgico, la voluntad inquebrantable y las altas dotes de gobierno del ilustre hermano Becerra, han debido ser por extremo legítimos, mucho más en las circunstancias difíciles por que atraviesa la Orden en España”⁶.

Curiosamente *La España Masónica*, según se indica en su primer editorial⁷ y justificación de la revista, bajo el lema “Moralidad y Justicia” nace con la clara y decidida intención de desenmascarar y atacar al secretario del Supremo Consejo y de la Gran Logia⁸ que es calificado de “pernicioso individuo” que “había convertido la orden en granjería de sus concupiscencias”. Y de la misma manera que “tuvo secuestrados a Sagasta y Romero Ortiz, que nada entendían de achaques masónicos”, había usado y abusado de las bondades de Becerra “cuya alta posición no le permitía descender a la inmensa red de detalles que embarazaba la marcha de la Institución”⁹.

En una demoledora carta de Aurelio Almeida dirigida a Albert Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 para la Jurisdicción Meridional de los Estados Unidos de América, se dice con evidente exageración que Utor y Fernández siempre había sido

5. *La España Masónica*, revista quincenal, en su segunda época empezó a publicarse en Madrid el 15 de julio de 1886. En el número cuatro del 31 de agosto ya figura como nuevo director Francisco del Pino, orador de la logia *Amor n.º 20*.

6. *Ibidem*, p. 49.

7. *La España Masónica* [Madrid], n.º 1 (15 julio 1886) 1-2.

8. *Ibidem*, p. 4. Sólo por ser secretario del Supremo Consejo cobraba 3.000 ptas. de sueldo y 2.000 para gastos personales. Sobre este personaje cfr. MORALES BENITEZ, Antonio y SIGLER SILVERA, Fernando, “Juan Utor y Fernández. Biografía masónica” en *La Masonería española en la época de Sagasta* [Coord. J.A. Ferrer Benimeli], Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, t. I, pp. 509-527.

9. Cfr. nota 7.

“un sórdido explotador de la masonería, atento solo al miserable lucro de unas cuantas pesetas; que Sagasta y Romero Ortiz, siendo solamente Jefes *in nomine*, todo lo han dejado en manos del Gran Secretario; que aquellos, desconocedores por completo de la Institución y sus fines moralizadores, han hecho uso de ella solamente como palanca política, teniéndola en poco y descartándola como cosa inútil después de obtener sus propósitos”.

Y a continuación añade que el actual Gran Maestre Manuel Becerra, “como en su tiempo lo fue Ruiz Zorrilla”, también había sido manipulado por Utor y Fernández¹⁰.

En cuanto Becerra presentó la dimisión, y en ausencia del Gran Comendador y del Teniente Gran Comendador, Utor y Fernández usurpó el cargo de Gran Comendador, de forma que de ser secretario se adjudicó de facto la presidencia eliminando a sus adversarios como el Gran Tesorero Adolfo Rech que fue rápidamente suspenso de su cargo¹¹.

La dimisión de Becerra cogió por sorpresa a las logias del Gran Oriente de España. Por eso fueron varias las iniciativas adoptadas para que recapitara sobre su decisión. Así lo hicieron el Capítulo Sinaí y las seis logias de Córdoba¹², desde donde se elevaron “peticiones enérgicas” al hermano Becerra suplicándole desistiera de sostener su renuncia. Y en un gran banquete en el que se reunieron más de trescientos masones cordobeses le reiteraron por teléfono la solicitud¹³ pues él era el único Gran Maestre que reconocían hasta tanto que “la Gran Logia aceptara su renuncia y el sufragio directo del pueblo masónico elevara a aquel puesto a otro hermano”.

Según *La España Masónica* el propio Gran Oriente de España criticó la dimisión que el Gran Maestre había hecho de su importante cargo “en tan críticos momentos para la masonería española”¹⁴.

10. *Boletín Oficial del Supremo Consejo de Colón* [Isla de Cuba], Año IV, n.º 9, 10, 11 y 12, 1986. Allí se reproduce el largo discurso de Albert Pike en la última sesión del Consejo del Grado 33 en lo referido a Relaciones Exteriores, Parte III, p. 184. De él lo toma *La España Masónica*, I, n.º 4 (31 agosto 1886)56.

11. *La España Masónica* sale en defensa de Becerra apoyándose en el discurso que hizo en su toma de posesión donde demostró tener “el verdadero concepto moral y práctico de la masonería”. *Ibidem*, pp. 31 y 56. Otro tanto podría haber dicho de Sagasta y Romero Ortiz. Sobre Sagasta y su visión de la masonería, cfr. FERRER BENIMELI, José A., “Práxedes Mateo Sagasta, Gran Maestre de la Masonería”, en *La Masonería española en la época de Sagasta*, *op. cit.*, t. I, pp. 3-40, y OLLERO VALLES, José Luis, “Sagasta y la Masonería, ¿un viaje de ida y vuelta?”, *Ibidem*, pp. 439-454.

12. El Capítulo Sinaí correspondía a la Cámara 30. Respecto a las “seis logias” no se especifican cuales eran. Entre 1869 y 1886 existieron cuatro logias en Córdoba capital y otras seis en Baena, Belmez, Luque, Lucena, Montilla y Montoro, aunque no todas existieron al mismo tiempo. MORENO GÓMEZ, FRANCISCO y ORTIZ VILLALBA, Juan, *La Masonería en Córdoba*, Córdoba, ed. Albolafia, 1985. FERRER BENIMELI, José A., “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en *La Masonería en la España del siglo XIX* [Coord. J.A. Ferrer Benimeli], Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, t. I, pp. 57-216.

13. *La España Masónica*, I, n.º 4 (31 agosto 1886) 53-54.

14. *Ibidem*, p. 63.

La situación jurídica era un tanto compleja pues al no haber sido todavía aceptada oficialmente la renuncia de Becerra, sus funciones tampoco habían cesado. Ante este vacío de poder el Gran Primer Vigilante, López Parra, venerable de la logia *Vigilancia* de Murcia, se autoproclamó al margen de la ley, Gran Maestro adjunto¹⁵, siendo inmediatamente reprobado por la Comisión Ejecutiva que nombró Gran Maestro interino de la masonería simbólica a Luis de Moya, persona que según la biografía publicada con este motivo en *La España Masónica*¹⁶ reunía sobradas condiciones “para llenar cumplidamente la espinosísima misión” que se la había confiado en circunstancias tan difíciles¹⁷.

Luis de Moya es presentado como discípulo de D. Nicolás Salmerón y admirador entusiasta del maestro “a quien imita en la lógica y dominio de la palabra, y con cuyas doctrinas y principios de gobierno simpatiza en calidad de soldado suelto”¹⁸.

Tras resaltar su amor a la Orden y la lealtad y franqueza con que siempre había combatido la injusticia, insiste en el hecho de haberse sabido conquistar generales simpatías en todos los sectores de la Gran Logia.

Precisamente el mismo número en que se recoge la reseña anterior hay un breve artículo titulado “La regia prerrogativa” en la que se hace eco del indulto de S.M. la Reina Regente a los reos sentenciados por los consejos de guerra a sufrir la última pena. Indulto debido en gran medida al “esforzado patriota, ilustre hermano Manuel Becerra, al que seguimos considerando como nuestro Gran Maestro”¹⁹.

Consecuentes con esta idea de la que participaban la mayoría de los masones del Gran Oriente de España, en la Gran Logia se acordó nombrar una Comisión que “visitara al Ilustre Gran Maestro, hermano Manuel Becerra, a fin de rogarle desistiera de la renuncia de su cargo”, renuncia que la Gran Logia —añade *La España Masónica*— “tuvo el buen acuerdo de no admitir”²⁰.

A partir de estas fechas Moya actuó como Gran Maestro de facto en cuestión de nombramientos, convocatoria de comisiones, etc. Más aún, en adelante todos los documentos remitidos a las logias que no fueran suscritos por Moya o el nuevo secretario, Mariano Figueroa, debían ser considerados “como apócrifos, producto de rebeldías encubiertas o de enemigos declarados de la Orden”²¹.

15. *Ibidem*, p. 50.

16. Fue el autor y ponente del proyecto de una nueva Constitución, reformando la de 1884 de la que solo quedaba vigente la ley penal y de enjuiciamiento. *La España Masónica*, I, n.º 2 (30 julio 1886) 32.

17. *La España Masónica*, I, n.º 5 (15 septiembre 1886) 72, sintetiza muy bien la situación cuando alude al “poderoso clamor que de todas las logias de la Obediencia vemos levantarse, pidiendo con robustos gritos cesen de una vez y para siempre esas estériles luchas y pueriles disidencias de puro personalismo, que hasta aquí consumieron nuestras fuerzas, y que entremos ya en ancha y despejada vía de regeneración moral y material”.

18. *La España Masónica*, I, n.º 6 (7 octubre 1886) 86.

19. *Ibidem*, p. 90. También se alude a “los hermanos Sagasta, Beranger y Moret”.

20. *Ibidem*, p. 91.

21. La tradicional paranoia antijesuítica de algunos masones se pone aquí de manifiesto diciendo que “una sección de jesuitas disfrazados de masones trata de embarazar la marcha pacífica y ordenada

De acuerdo con lo anterior, Luis de Moya, que firma como “grado 33, Gran Maestre Adjunto y Gran Maestre interino de la Masonería Simbólica Española” y Mariano Figueroa Ríos, Gran Secretario, comunicaron desde Madrid, el 28 de septiembre de 1886, la constitución de una nueva “Gran Comisión Ejecutiva de la Gran Logia Simbólica”²².

Los dos inmediatos decretos promulgados el 29 de septiembre, fueron el primero para rectificar la desigualdad que resultaba de la Ley de Tributación, unificando en 0'50 ptas. la contribución a los gastos generales de la masonería simbólica que cada miembro activo de la misma debía pagar mensualmente²³. Y el segundo, ante la grave situación económica de las logias, condonando totalmente del pago “al Gran Tesoro” de todos los débitos anteriores al día 1.º de julio de 1886.

Una vez explicada la difícil crisis vivida, en un preámbulo en el que se explicaban los sucesos últimamente ocurridos en el seno del Gran Oriente de España, el Gran Maestre interino, Luis de Moya, dio un importante decreto ordenando que todas las logias de la Obediencia se reunieran en el más breve espacio posible para aconsejarle las medidas que estimaran oportunas, consignando los votos obtenidos en los acuerdos “a fin de interpretar exactamente la voluntad soberana del pueblo masónico”²⁴.

Numerosas logias se solidarizaron con el Gran Maestre interino y demás “reorganizadores” del Gran Oriente de España, en tanto que algunos masones trataron de fundar “Iglesia cismática frente al GODE legítimamente representado en estos momentos por el Hermano Moya”²⁵.

El 15 de octubre de 1886 tuvo lugar la primera reunión de la Gran Logia Simbólica, bajo la presidencia de Moya. Entre los diferentes diputados asistentes, Almería estuvo representada por Antonio Rey García²⁶. Se nombró una Comisión, compuesta de las dignidades de la Gran Logia, para visitar a “D. Manuel Becerra²⁷ rogándole que retire su renuncia”. En el caso de que todas las gestiones fueran infructuosas, la Gran Comisión Ejecutiva quedaba plenamente autorizada para convocar elecciones de Gran Maestre²⁸.

del Gran Oriente de España, lanzando excomuniones a diestro y siniestro contra los verdaderos hermanos que han contribuido a restablecer la moralidad y la legalidad en esta agrupación”. *Ibidem*, p. 92.

22. *Ibidem*, p. 95.

23. En la primera sesión de la Gran Logia Simbólica, del 15 de octubre de 1886, hubo una propuesta de rebajar dicha cotización a 0'25 ptas., pero no prosperó. *La España Masónica*, I, n.º 7-8 (31 octubre 1886) 107.

24. *La España Masónica*, I, n.º 6 (7 octubre 1886) 95.

25. *Ibidem*.

26. Diputado de la ejecutiva. De él hace el siguiente juicio *La España Masónica*: “Apreciabilísimo masón. Tiene muy poco tiempo de que disponer para la Orden; pero es materia dispuesta cuando se necesita su concurso”. *Ibidem*, p. 89.

27. Es curioso que aquí no se refieren a él como “el hermano Becerra”.

28. Paralelamente Rojo Arias, que se consideraba heredero directo de Becerra y no reconocía la legalidad de la Gran Logia Simbólica, empezaba a preparar la escisión que acabaría en la constitución

Y es aquí donde hace acto de presencia la figura de D. Nicolás Salmerón, en quien debió pensar su discípulo y Gran Maestro interino, Luis Moya, como la figura de prestigio que podía dinamizar y salvar de la crisis al Gran Oriente de España como en su día lo hicieron Ruiz Zorrilla, Sagasta, Romero Ortiz y el propio Manuel Becerra.

El hecho de que Salmerón no perteneciera a la masonería creyeron no sería grave problema dado el antecedente de Ruiz Zorrilla, que tampoco lo era, pero que al aceptar el ofrecimiento, en poco más de veinticuatro horas pasó de ser profano a Gran Maestro y Soberano Comendador del Supremo Consejo del grado 33²⁹.

Sin embargo la duda se planteó inmediatamente en *El Cádiz Masónico* donde se preguntaron donde había sido iniciado “el ilustre repúblico D. Nicolás Salmerón” y cual era su vida masónica³⁰. A lo que *La España Masónica*, fiel defensora del GODE y de su Gran Maestro interino, Luis Moya, contestó que “D. Nicolás Salmerón pudiera muy bien iniciar en muchas cosas que ignoramos la inmensa mayoría de los masones”. Y como colofón añadía:

“Si la virtud, el trabajo y la ciencia son cualidades precisas de todo buen obrero, la vida del insigne filósofo supera en esto o iguala a la del más esclarecido entre nosotros”³¹.

Esta respuesta no agradó a la redacción de la sevillana revista mensual *El Taller*, órgano oficial de la Gran Logia Simbólica Independiente Española³² donde en un artículo titulado “D. Nicolás Salmerón”, firmado por M.A. Lallave, se dice:

“Suponemos que no quedará complacido con esta contestación el ilustrado colega gaditano, y que se encargará de replicarla como sabe hacerlo. A nosotros

de un efímero Gran Oriente conocido como GODER [Gran Oriente de España de Rojo Arias] que acabaría extinguiéndose a finales de 1890. Por su parte Miguel Morayta y Juan López Parra fundaron otro Gran Oriente de España, germen y origen del que más tarde sería el Gran Oriente Español, que un par de años más tarde vería la luz al aglutinar los restos de los diferentes Grandes Orientes que sobrevivían en esa fecha.

29. *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España* [Madrid]. 15-30 enero 1896. DIAZ Y PEREZ, Nicolás, *La Francmasonería española*, Madrid, 1894, pp. 555-556.

30. También estaba reciente el caso de Castelar al que Juan Utor y Fernández, siendo secretario del Supremo Consejo para el Reino de España aseguró a Albert Pike, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 para la jurisdicción meridional de los Estados Unidos, que Castelar aceptaba ser Gran Representante y Garante de Amistad de dicho Supremo Consejo en el seno de España —cuyo diploma fue remitido desde Charleston—, siendo así ni siquiera era masón, como el propio Castelar se vio obligado a declarar públicamente “en letras de molde” que no era miembro del Supremo Consejo y que ni siquiera había recibido jamás la investidura masónica. *La España Masónica*, I, n.º 4 (31 agosto 1886)55. Posteriormente Castelar volvió a incidir sobre lo mismo en *España Moderna*, año IX, n.º 100 (1897)168-169.

31. *La España Masónica*, I, n.º 7 y 8 (31 octubre 1886) 110.

32. Nacida a raíz de la separación del Gran Oriente Lusitano Unido de aquellas logias españolas que no estuvieron de acuerdo con la nueva Constitución del año 1878 en la que se discriminaba abiertamente a los españoles. FERRER BENIMELI, José A., “El Gran Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1869-1878)” en *La Masonería en la España del siglo XIX*, op. cit., t. II, pp. 497-527.

no nos han convencido las razones de *La España*, y con su permiso vamos a decir lo que pensamos”³³.

Y añade:

“Dejando a un lado ‘la virtud, trabajo y ciencia’ del ilustre filósofo, que están fuera de toda discusión, y admitiendo que él pueda iniciarnos a todos en muchas cosas que ignoramos y él sabe muy bien, entendemos que para gobernar la masonería en las actuales circunstancias se necesita algo más que el talento, virtud y ciencia, de que el Sr. Salmerón ha dado en todo tiempo tan preclaras pruebas”.

A continuación desglosa su respuesta en cuatro puntos que son importantes. En el primero dice que para presidir la masonería había que conocerla bien y ser masón, y Salmerón no lo era:

“Primeramente se necesita conocer muy a fondo la Institución, su hisotria, su organismo, sus necesidades presentes, su vida íntima y hasta los hombres a quienes se ha de gobernar, y no sería injurioso para el Sr. Salmerón poner en duda que posea este conocimiento, él que ha vivido extraño a la masonería y no ha sido iniciado en lo que llamamos sus misterios”.

En un segundo paso hay una clara alusión a lo sucedido con Ruiz Zorrilla, aunque sin mencionar su nombre, y a la no militancia masónica de Salmerón:

Luego para gobernar con acierto la masonería se necesita ser masón, y esto no se consigue por el simple hecho de ingresar en una logia y recibir en una o dos sesiones consecutivas los grados del simbolismo; suponiendo que al Sr. Salmerón no le hagan de golpe y porrazo grado 33. Quizás el talento del Sr. Salmerón alcance en pocas horas lo que otros no han conseguido en algunos años de práctica masónica, pero así y todo nos parece muy precipitado el caso de iniciar a uno en una sesión, conferirle inmediatamente los grados 2.º y 3.º al día siguiente, o poco después, nombrarle jefe supremo de una Gran Logia”.

En tercer lugar se alude al temor de que Salmerón se desengañara pronto de la masonería, como había sucedido a otros hombres de talento y buena fe. Aquí la referencia indirecta a Becerra es clara:

“Además, suponiendo de buen grado que el ilustre filósofo conozca a fondo la masonería, y tenga la fe y abnegación suficientes para encargarse del delicado puesto que se le designa, fáltale la experiencia de las cosas y de las personas que sólo se adquiere después de mucho tiempo de lucha y crueles desengaños; y de temer es que le suceda lo que a otros hombres de talento y buena fe; lo que sería un mal y un nuevo desprestigio para la Institución”.

33. El autor se justifica de la discrepancia aludiendo al buen deseo de que “los asuntos masónicos en España se dirijan por buen camino a un terreno en donde podamos encontrarnos todos”.

Finalmente era fácil suponer que las múltiples ocupaciones políticas, académicas y profesionales de Salmerón le impedirían ocuparse de la masonería con el tiempo y dedicación que ésta necesitaba:

“Y por último, porque no queremos entrar en otra clase de consideraciones, ¿no es de temer también que el Sr. Salmerón, ocupado en las múltiples atenciones de su vida política y literaria y en los negocios de su bufete, carezca del tiempo necesario para enterarse por sí mismo de los asuntos masónicos, que ha de resolver como supremo jefe de la orden? ¿Y no sucederá lo que hasta ahora ha sucedido por iguales causas con los Grandes Maestros anteriores, que sólo se ocuparon de la masonería para firmar lo que se les ponía delante”.

Concluye el artículo con una serie de acertadas reflexiones sobre las cualidades que debía tener el futuro Gran Maestre evitando prestigios pasajeros que en el fondo nunca habían resuelto nada:

“Piénsenselo bien los ilustres masones del Gran Oriente de España, y aunque nuestros colegas madrileños nos califiquen de entremetidos, permítasenos un consejo leal. La masonería en España necesita, sí, un hombre de talento, de ciencia y de virtud probada, pero al mismo tiempo, de inquebrantable fe, experiencia consumada y con tiempo suficiente para que se consagre en cuerpo y alma a darle una dirección acertada. Las grandes figuras en la política y en la ciencia sólo han servido hasta ahora para dar un prestigio pasajero a la Institución, pero no para sacarla del estado en que se encuentra y darle aquel poder y grandeza a que es acreedora. De esto tienen ellos la experiencia mejor que nosotros”³⁴.

Para proceder a la elección de Gran Maestre, dado que Becerra mantenía inflexible su renuncia, el 18 de octubre el Gran Maestre interino, en nombre de la Gran Comisión Ejecutiva y en uso de las facultades que le concedía el artículo 53, párrafo 1.º de la Constitución, convocó la celebración de elecciones a Gran Maestre para los días 8 al 15 de diciembre. La justificación que precede a este decreto se hace con estas palabras:

“Estando vacante la primera magistratura de la Masonería Simbólica, por renuncia del hermano Manuel Becerra, que la desempeñaba, la Gran Logia ha resuelto que se provea inmediatamente en la forma que determinan las leyes”³⁵.

Paralelamente se convocaron elecciones generales de diputados para la renovación de la Gran Logia Simbólica, en los mismos días 8 al 15 de diciembre; y la reunión de la Gran Logia se fijó en Madrid para el día 20 de enero de 1887. Dicha Gran Logia debía estar integrada por 82 diputados elegidos por distritos. Concretamente las logias de Almería tenían derecho a tres, al igual que las de

34. *El Taller* [Sevilla], Año VII, 2.ª época, n.º 155 (30 noviembre 1886) 84.

35. *La España Masónica* [Madrid], I, n.º 7-8 (31 octubre 1886) 127.

Albacete, Cádiz, Gerona, Madrid, Málaga, Puerto Rico, Matanzas y Santiago de Cuba. Los distritos que más diputados podían elegir eran Habana siete, Alicante cinco y Barcelona, Murcia y Santa Clara (Cuba) cuatro diputados. Por su parte Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Oviedo, Sevilla y Filipinas, dos diputados. Y tan solo uno: Badajoz, Baleares, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Linares, León, Lérica, Logroño, Orense, Pontevedra, Tarragona, Valencia, Valladolid, Puerto Príncipe y Montevideo³⁶.

A pesar de los reparos expuestos desde revistas masónicas ajenas al Grande Oriente de España, se mantuvo el candidato oficial para ocupar el puesto de Gran Maestro “de la Sapientísima Gran Logia del Serenísimo Gran Oriente de España”, D. Nicolás Salmerón, según lo dio a conocer el Gran Maestro interino, Luis de Moya, en una circular dirigida a las logias³⁷.

Por esas fechas ya había dejado de publicarse el Boletín del Gran Oriente de España, del que se apropió Rojo Arias como portavoz de su Gran Oriente y Supremo Consejo³⁸.

La elección de Salmerón como Gran Maestro, al igual que la de la Gran Logia, se hizo por sufragio universal por mandato de la Gran Logia, reunida el 15 de octubre, para evitar “luchas de mezquinos intereses contra los fueros de la moralidad y de la justicia”³⁹.

La España Masónica comentaba con optimismo, a fines de diciembre, el resultado de las elecciones en Madrid y en aquellas provincias de las que iban llegando noticias:

“Por unanimidad ha salido triunfante en las logias de estos valles la candidatura del hermano Nicolás Salmerón para desempeñar la primera magistratura de la masonería española. Las mismas noticias vamos recibiendo de las logias de otras provincias. Puede darse como segura la victoria de los hermanos Llano y Persi, Moya y Escandón como diputados por Madrid”⁴⁰.

Llevados de un prematuro optimismo a continuación hacían el siguiente comentario:

“Indudablemente la masonería ha entrado en un período de regeneración tal, que abrigamos la creencia de que muy pronto el Gran Oriente de España será considerado como de los más importantes del mundo”.

36. *Ibidem*, p. 126.

37. *El Taller*, VII, n.º 65 (30 noviembre 1886) 83-84.

38. *El Taller*, VIII, n.º 158 (28 febrero 1887) 11.

39. Palabras del Gran Maestro interino, Luis de Moya, en el banquete en homenaje al senador Rojo Arias por su defensa de la masonería, hecha públicamente en el Senado el 23 de noviembre de 1886. *La España Masónica*, I, n.º 11-12 (28 diciembre 1886) 166.

40. *La España Masónica*, I, n.º 11-12 (28 diciembre 1886) 189. Sobre Llano y Persi cfr. LONGO-BARDO CARRILLO, Julio, “Manuel de Llano y Persi, un político y masón desconocido”, en *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI* [Coord. José A. Ferrer Benimeli], Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2004, t. II, pp. 843-869.

Pero inmediatamente se ponían en guardia:

“Sentiríamos que el hermano Salmerón imitara en nada a otros Grandes Maestros, pues la incuria y abandono que presidieron los actos de algunos de ellos, son causa ciertamente del período anormal por que atraviesa nuestra masonería”⁴¹.

Como se ve, la mera candidatura a presidir la Gran Maestría hizo creer a la mayoría de los que le votaron que ya era masón, a juzgar por la forma de citarle: “el hermano Nicolás Salmerón”.

Por esas fechas, el 27 de diciembre, se celebró el banquete solsticial de invierno en el American Lunch de Madrid, “acreditado establecimiento de la calle Alcalá”. Según la crónica del mismo, entre los reunidos hubo una manifestación de euforia tras la elección de Salmerón, pensando en la prosperidad del Gran Oriente de España, y “prometiéndose próximos días en que se muestren grandes obras encaminadas al progreso de los pueblos y al engrandecimiento de la humanidad”⁴².

Entre los asistentes estaba el Gran Maestro interino, Luis de Moya. Antes de terminar la fiesta se acordó por unanimidad redactar una carta ofreciendo un ramo de los que adornaban la mesa “a la señora del hermano Nicolás Salmerón” y otro a la señora del hermano Moya, Doña Ada Hamilton de Moya.

La carta dirigida al “Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso” decía así:

“Ilustre hermano: Reunidos los masones del Gran Oriente de España en fraternal banquete, en celebración del solsticio de invierno, saludan en vos al Gran Maestro electo, y tienen el honor de ofrecer a vuestra noble esposa uno de los ramos que han adornado la mesa del banquete, que aunque humilde representa el testimonio de nuestro inmenso respeto a la compañera de vuestra vida, y a vos que seréis, seguramente, nuestro más firme sostén y glorioso recuerdo para enseñanza de lo futuro.

Recibid, ilustre hermano, el testimonio de nuestro amor y las seguridades de nuestro respeto y admiración.

Madrid, 27 de Diciembre de 1886.

Siguen las firmas de todos los concurrentes”⁴³.

Un mes más tarde, el 31 de enero de 1887, una vez reconstituido el Supremo Consejo en la persona del brigadier Cipriano Carmona, tras la escisión de Rojo

41. *Ibidem*.

42. *Suplemento extraordinario de La España Masónica*, n.º 12 y del *Gran Oriente de España*, n.º 15. Se trata de una sola hoja publicada por acuerdo unánime de los que asistieron a dicho banquete, “como regalo de todos los congresistas a sus hermanos de Madrid y provincias”. La hoja consta de dos partes. En la primera se describe el banquete y lo que allí se dijo y en la segunda se incluye una sección titulada “Ideas sueltas” que empieza con este pensamiento firmado por Luis de Moya: “De la ignorancia brota el fanatismo; de la debilidad la tiranía; de la injusticia la rebelión; de la propia conciencia y la viril energía la libertad; y de la Masonería la luz, como de la palabra de Cristo la redención de los hombres”.

43. *Ibidem*.

Arias, que se había llevado consigo el Boletín del GODE, y ante la falta de una prensa oficial, en tanto se acordaba algo sobre el Boletín, se decidió que *La España Masónica* publicara todas las disposiciones oficiales, convirtiéndose en el portavoz legal y público del GODE tanto en su versión de Gran Logia como del Supremo Consejo.

Y en su primer número del año 1887 comenta cómo la Gran Logia Simbólica, con arreglo a su Constitución había elevado a la Gran Maestría por sufragio universal directo “al ilustre hermano Nicolás Salmerón y Alonso, que resultó elegido por cerca de 8.000 votantes”⁴⁴.

Por su parte *El Progreso*, de Madrid, también se ocupó de la votación en favor de Nicolás Salmerón, y si bien el número de votos no es el mismo, sin embargo amplía la noticia con el rechazo de Salmerón. *El Taller*, de Sevilla, reprodujo el suelto de *El Progreso* a finales de enero:

“La masonería española ha elegido a don Nicolás Salmerón, Gran Maestro, por 9.000 votos; pero, según hemos sabido, el Sr. Salmerón no acepta el cargo y declina la honra de empuñar el gran malleto.

Con este motivo es grande el disgusto que reina entre los masones.

La Gran Logia Simbólica se encuentra reunida desde el día 20⁴⁵. Sus sesiones no terminarán hasta acordar la nueva elección del Gran Maestro.

Se indica para este cargo como candidatos probables al general Salamanca, a don Antonio Solís y D. José Carvajal”⁴⁶.

Resulta interesante constatar el tratamiento dado a Salmerón por ambas revistas masónicas, pues así como *La España Masónica* lo hace como “hermano”, en *El Taller* se limitan a “don” Nicolás Salmerón.

La no aceptación de Salmerón para el cargo que le proponían hizo por un lado que el Gran Maestro interino tuviera que continuar en su puesto, y por otro que se levantaran voces críticas, como la de J.R. *Alvar Fáñez*, preguntándose por las causas que originaban el estado fatal de la masonería en España frente a la preponderancia que alcanzaba en la mayoría de las naciones extranjeras. Se responde a sí mismo con estas palabras:

“Miopes seríamos todos si no las conociéramos. Pero como no hemos de extendernos en consideraciones sobre el asunto que plumas más expertas podrían hacerlo con mayor éxito, sólo mencionaremos un punto, a nuestro entender el mayor causante de nuestras desdichas. En todas partes los grandes hombres buscan a la masonería para servirla con fe y entusiasmo. Aquí, por el contrario, la masonería mendiga el apoyo de las grandes figuras, violando nuestras leyes, atropellando por todo con tal de sentar en los sitios más esti-

44. *La España Masónica*, II, n.º 13-14 (31 enero 1887) 3.

45. Recuérdese que las elecciones habían tenido lugar el día 15 de diciembre, pero la reunión de la Gran Logia estaba programada para el 20 de enero de 1887.

46. *El Taller*, VIII, n.º 157 (30 enero 1887) 7.

mados a hombres que mucho antes de ser recibidos franc-masones guardan en su cartera las creenciales de nuestras primeras magistraturas, cubriéndose la Orden de vergüenza y siendo el ludibrio hasta de aquellos que a estos actos contribuyeron⁴⁷.

A partir de aquí el Gran Maestro interino empieza a ser criticado por la falta de tacto y discreción “que dejaron mucho que desear” en la primera reunión de la Gran Logia celebrada — como estaba previsto — el día 20 de enero de 1887. Cargan el acento en un incidente deplorable, ocurrido al día siguiente, entre un miembro de la Comisión Ejecutiva y el propio Gran Maestro Moya en el que hubo “brusquedad y destemplanza en la forma”. En la sesión del día 24 aunque el acta de Puerto Rico había elegido a Miguel Morayta, su candidatura fue combatida “rudamente” por el Gran Maestro interino, hasta el extremo que abandonó la presidencia. Moya llegó a intentar demostrar que el “ilustre catedrático de la Universidad Central” venerable de la logia *Hijos del Progreso* ni siguiera era masón y que por tanto resultaba improcedente su admisión en la Gran Logia. Los propios miembros de la Comisión hablaron en favor de Morayta siendo proclamado y con capacidad legal para ocupar su puesto en la Cámara⁴⁸.

El comentario a la actitud del Gran Maestro interino es bastante directo:

“En el año 1883, siendo Gran Maestro Adjunto Gran Maestro interino el ya difunto hermano Sergio Martínez del Bosch, en ocasión de presidir la Gran Logia, bajó a los bancos a combatir el dictamen de una Comisión, sufriendo una derrota análoga. Cuando al día siguiente concurrimos a la Gran Logia, el primer documento que sin sorpresa oímos leer fue su dimisión, de la que no conseguimos disuadirle a pesar de reiteradas instancias.

Consideramos que el hermano Moya ha cumplido con su conciencia tratando de defender aquello que le pareció justo, y nosotros no podemos menos de respetar su acto, como oportunamente respetamos el de Martínez del Bosch. Pero lealmente declaramos que la autoridad y el prestigio de la presidencia requieren, en aquellos que la ejercen, gran dosis de calma y mucha madurez de juicio para mantenerse a su debida altura, única manera de garantizar el derecho de todos los individuos de la Cámara.

Otra cosa significa tanto como amparar y proteger el espíritu de bandería, tan dañoso y tan perjudicial en todas las asociaciones y más particularmente en la nuestra, donde la fraternidad suele trocarse en odio personal por la cuestión más nimia, y donde la bola de nieve con sobrada frecuencia se convierte en inaccesible montaña. Martínez del Bosch no descendió más que una sola vez de la Presidencia. La mayoría de la Cámara le demostró con sus votos que por encima de la voluntad del Gran Maestro estaban la ley y la justicia; él comprendió su error y dimitió por no aparecer desde su alto cargo como el adalid apasionado de una parcialidad. Representantes de ambos lados fueron a suplicarle con insistencia que volviera a ocupar el sitial; pero aquel carácter

47. *La Espada Masónica*, II, n.º 13-14 (31 enero 1887) 9.

48. *Ibidem*, p. 23-24.

enérgico, confesando su error se negó en redondo a acceder al general deseo, manifestando que no quería repetir su equivocación.

La Gran Logia deploró el incidente; pero no pudo menos de reconocer la dignidad con que había procedido el Gran Maestre Adjunto dimisionario⁴⁹.

El momento culminante de esta situación tuvo lugar el día 25 con la votación para las nuevas dignidades de la Gran Logia saliendo electo Gran Maestre adjunto Luis de Moya por quince votos contra nueve que obtuvo Miguel Morayta, a quien había negado su calidad de masón⁵⁰.

El mismo día 25 se nombró una Comisión de la Gran Logia con el objeto de comunicar oficialmente “al ilustre hermano Nicolás Salmerón y Alonso su proclamación como Gran Maestre de la Orden, y pedirle día y hora para la toma de posesión del cargo”⁵¹.

Dicha comisión estaba integrada por Luis de Moya, Quirós, Balart y Alcázar, quienes a la una del mediodía debían ir a desempeñar “su honroso cometido”.

El comentario de *La España Masónica* es bastante sintomático:

“Vivamente deseamos ver terminado esta angustiosísimo período de interinidades, que tan grandemente ha perturbado la marcha de la Orden en España”⁵².

Sin embargo el desenlace final no iba a llegar tan fácilmente, a juzgar por lo que a continuación se recoge en la sección “noticias” del mismo número de la revista masónica:

“La mayor parte de los periódicos profanos aseguran que el hermano Nicolás Salmerón y Alonso no aceptará el cargo de Gran Maestre de la masonería española”⁵³.

49. *Ibidem*.

50. Aquí la crítica al electo Gran Maestre adjunto es ya clara y dura: “Desde hace algún tiempo no hemos tenido momento de reposo anunciando constantemente al hermano Moya, con la lealtad propia de nuestro carácter, la división que se dibujaba, y le indicamos con desinterés y abnegación los medios de combatirla. Siempre hemos oído decir que la altura de los puestos suele agrandar la silueta moral de los hombres que llegan hasta ellos por azar de la suerte. Algo de esto creímos entrever que nos sucedería cuando otorgamos todo nuestro valer y toda nuestra influencia, en la anterior Gran Logia Simbólica, al hermano Moya, que sólo representaba un grupo de tres diputados, él y Figueroa inclusive. Desgraciadamente nos hemos equivocado. No cometeremos la injusticia de negar al Gran Maestre Adjunto ilustración, inteligencia y hasta si se quiere buena voluntad; mas séanos permitido declarar honradamente que en ese alto puesto se ha desvanecido hasta el punto de que se le busca en él y no se le encuentra ya. ¿Qué afán, santo cielo, de legislar por decretos? ¿Cuánto ofrecer y no cumplir? ¿Qué cúmulo de ligerezas y debilidades? ¿Qué relámpagos de energía acompañados de decaimientos y torpezas? ¿Qué de infracciones constitucionales?... pidamos al Gran Arquitecto del Universo que de en lo sucesivo mejor tacto, en la dirección de los asuntos masónicos, al hermano Moya, a quien seguimos profesando el mismo cariño y las simpatías personales que siempre nos inspiró”.

51. *Ibidem*.

52. *Ibidem*. El documento está fechado en Madrid a 26 de enero de 1887.

53. *Ibidem*, p. 28-29.

Pero los redactores de *La España Masónica* se niegan a aceptar y creer lo que sus colegas no masónicos madrileños afirmaban. Y lo hacen con una reflexión lógica creyendo imposible que Salmerón no aceptara el cargo propuesto, pues “cuando el Gran Maestre interino se lanzó a dar la candidatura a los talleres de la Obediencia, seguridad tendría de la aceptación”.

Y añaden:

“También se dijo algo análogo cuando se eligió al hermano Manuel Becerra, con cuya venia habíamos contado de antemano, del mismo modo que anteriormente en sus respectivas épocas se había explorado la voluntad de Sagasta y Romero Ortiz, como es de rúbrica en tales casos”⁵⁴.

Ante esta anómala situación algunos de los diputados que habían participado en la reunión de la Gran Logia no pudiendo prolongar su estancia en Madrid regresaron a sus respectivas ciudades sin esperar al acto de toma de posesión del Gran Maestre:

“En el tren del 29 salieron para Córdoba y Málaga, respectivamente, los queridos hermanos Guerra y Pino Sardi, diputados de la Gran Logia, los cuales no han podido esperar al acto de la toma de posesión del Gran Maestre por no saberse a punto fijo cuando tendrá dicho acto”⁵⁵.

Todavía el 16 de marzo “continuaba siendo una incógnita la toma de posesión del Gran Maestre electo” según *La España Masónica*⁵⁶. Es decir que casi tres meses después de la elección D. Nicolás Salmerón no quería saber nada de la Gran Maestría ofrecida, a pesar de que los masones seguían teniendo esperanzas:

“Nosotros esperamos que ésta⁵⁷ se despeje en breve, en la firme creencia de que, cualquiera que sea el resultado de los propósitos del ilustre repúblico, no sufrirá ningún quebranto la disciplina en las filas del simbolismo”⁵⁸.

Y todavía se añadía que nunca, como en los momentos actuales “debía imponerse tanto la cohesión y la solidaridad en los talleres, demostrando con su discreción al mundo masónico que no necesitaban tutoría de nadie para saber gobernarse por sus propias leyes”⁵⁹.

Por supuesto D. Nicolás no aceptó la elección, y dada su integridad moral dudamos de que hubiera sido consultado previamente si quería ser candidato. Por lo visto su discípulo y Gran Maestre interino Luis de Moya dio por hecho

54. *Ibidem*.

55. *Ibidem*, p. 32.

56. *La España Masónica*, II, n.º 15-16 (16 marzo 1887) 63.

57. La toma de posesión.

58. Cfr. nota 56.

59. *Ibidem*.

que una vez elegido aceptaría los hechos consumados, con lo que demostró no conocer muy bien el temple y modo de ser de D. Nicolás, quien como dirigente de la minoría republicana en el Congreso de diputados tal vez no quiso en esos momentos mezclar su vida política con la pertenencia y dirección de la masonería española.

Y aquí se pierde la pista de este asunto. *La España Masónica* dejó de publicarse; el Gran Maestre interino, Luis Moya, acabaría siendo sustituido por Miguel Morayta, tal vez por su desafortunada gestión en el asunto de Salmerón. Simultáneamente con el fracaso de esta pretendida maniobra de prestigio involucrando masónicamente a Salmerón, la crisis que vivía el Gran Oriente de España llegó a su punto máximo y no tardaría en desaparecer como tal obediencia masónica. Otro tanto ocurriría con su rival y escindido Gran Oriente de España de Rojo Arias. Por su parte el fallecimiento el 31 de enero de 1887 del marqués de Seoane, Gran Comendador y Gran Maestre del Gran Oriente Nacional de España sumió también en una difícil situación a dicha obediencia, ya que poco después un nutrido número de logias se escindió en torno a Alfredo Vega, vizconde de Ros que constituyó otra obediencia masónica con el mismo nombre de Gran Oriente Nacional de España que después cambiaría por el de Gran Oriente ibérico, de corta duración.

En 1888 hubo un intento de fusión de algunas de estas obediencias que fracasó. Sin embargo, poco después, en 1889, Miguel Morayta consiguió su objetivo de unificar lo que quedaba de estos grupos fundando una nueva obediencia masónica que denominó Gran Oriente Español cuya historia se prolongó en España hasta 1939 y en el exilio de México hasta 1978 en que regresó a España.

La tradición “masónica” de D. Nicolás Salmerón y Alonso se agudizó por el mero hecho de que la logia de Alhama había elegido como título distintivo, *Salmeroniana* con el número de registro 206 del Gran Oriente de España, siendo su fundación posterior a diciembre de 1881 ya que en el listado oficial de esa fecha todavía no aparece pues concluye con el número 172 que corresponde a *Fraternidad Iliturgitana* de Ubeda (Jaén)⁶⁰.

En diciembre de 1881 y dependientes del Gran Oriente de España solo figuran tres logias almerienses en el correspondiente registro: *Antigua Urci n.º 18* de Garrucha, y *Amor y Ciencia n.º 18* y *Unión y Justicia n.º 39*, ambas de Almería capital⁶¹. Entre 1882 y 1889 desaparecieron esas tres logias pero se constituyeron otras ocho, siendo la primera de ellas la citada *Salmeroniana n.º 206* de Alhama, a la que siguieron cronológicamente las logias *Perfección n.º 207* de Vera, *Hijos de Abdera n.º 241* de Adra, *Almanzora n.º 290* de Serón, *Cuevas n.º 300* de Cuevas, *Caridad y Abnegación n.º 310* de Níjar, *Esencia, Vida y Amor n.º 343* de Tíjola y *Luz de Overa n.º 363* de Huerca Overa⁶².

60. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, *Implantación de logias...*, p. 90.

61. Previamente *Amor y Ciencia* había tenido el número 76, *Unión y Ciencia* el n.º 181 y *Antigua Urci* el n.º 199. En Almería capital también habían existido las logias *Compás n.º 87* y *Escuadra n.º 88*. *Ibidem*, p. 79.

62. *Ibidem*, p. 111. Paralelamente, entre 1882 y 1888 se constituyeron en Almería las siguientes

La ausencia de documentación nos impide conocer con certeza por qué los fundadores de la logia de Alhama eligieron en 1882 el título de *Salmeroniana*. Para unos es debido a Nicolás Salmerón, el “alhameño universal” —como es definido en *El Eco de Alhama* a él dedicado en julio de 2003— a pesar de que no hay constancia de que fuera masón aunque —como hemos visto— sí quisieron hacerle Gran Maestro unos años después en 1886. Para otros el protagonista es su hermano Francisco Salmerón que sí da la impresión de que fue masón y había estado especialmente vinculado con Alhama. Yo propongo una tercera hipótesis, a modo de vía de encuentro o reconciliación, y es que la elección del nombre distintivo de *Salmeroniana* tal vez aluda a los dos hermanos conjuntamente, Francisco y Nicolás, ambos ausentes de Alhama el año que se fundó la logia. El primero, Francisco, porque había fallecido cuatro años antes, aunque todavía estaba muy vivo su recuerdo. Y el segundo, Nicolás, porque llevaba varios años en su exilio-destierro de París, al ser desposeído de su cátedra de Metafísica de la Universidad Central de Madrid, por solidaridad con Castelar.

No regresó hasta ser reintegrado a dicha cátedra, en la que el 13 de enero de 1885 reinició las clases, interrumpidas durante diez años. Y lo hizo, emulando a Fray Luis de León, con el clásico “como decíamos ayer...”.

Lo cierto es que entre los simbólicos de los fundadores de la logia *Salmeroniana* encontramos a un *Salmerón* a secas y a dos *N. Salmerón*. No olvidemos que ambos hermanos habían sido diputados (si bien sólo Francisco lo fue por Almería), y, tras proclamarse la I República el 11 de febrero de 1873, los dos habían sido también ministros en el primer gobierno republicano presidido por Estanislao Figueras: Francisco, ministro de Ultramar, y Nicolás, de Gracia y Justicia. Y también ambos —aunque brevemente— ocuparon ese mismo año la presidencia de la Asamblea Nacional, uno en marzo y otro en septiembre. Si bien es cierto que la prematura muerte de Francisco a los 56 años y los avatares políticos de Nicolás que en 1873 había llegado a la presidencia de la República le convirtió a posteriori en el representante más conocido y de más prestigio de la familia, tanto más que Nicolás, nacido quince años después de Francisco, le sobrevivió treinta años más que fueron decisivos para la configuración de la memoria histórica de los Salmerón.

En cualquier caso, como señala María Carmen Amate, en el caso de Alhama, la logia *Salmeroniana* sirvió para aglutinar bajo sus columnas a un importante grupo de personas vinculadas con los ideales republicanos salmeronianos. Alguna de ellas amigos o conocidos de Nicolás, como Antonio Marin Cadenas, fundador

logias: dependiente del Gran Oriente Lusitano Unido la logia *Constancia n.º 154* en Almería capital (1882); bajo la obediencia del Gran Oriente Nacional de España las logias *Perfección n.º 168* de Vera (1882), *Argentina n.º 172* de Cuevas de Vera (1883), *Protección n.º 195* de Almería capital (1885) y *Luz de Filabres n.º 236* de Gérgal (1888); dependiente de la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Misraim: *Caridad y Abnegación n.º 40* de Níjar y *Unión y Fuerza n.º 183* de Agua Amarga de Níjar. Y con la constitución del Gran Oriente Español en 1889 tres logias supervivientes pasaron a engrosar sus filas: *Hijos de Abdera* de Adra, *Almanzora* de Serón y *Esencia, Vida y Amor* de Tijola que recibieron los números 35, 42 y 49 respectivamente.

y venerable de la logia⁶³, y que adoptó precisamente como simbólico el de *Salmerón*⁶⁴. Su profesión, según los “cuadros lógicos” era la de ‘propietario’. En realidad propietario de fincas y dueño de empresas barrileras, siendo además concejal y alcalde de Alhama en diferentes ocasiones entre 1879 y 1904.

Curiosamente de los siete fundadores de la *Salmeroniana*, cinco eran ‘propietarios’ pues además de Antonio Marin, figuran como tales Ramón Granados Ferré simbólico *Olózaga*, Juan Diego Rodríguez Gil, simbólico *G. Molina* y Nicolás López López, que también adoptó el simbólico de *N. Salmerón*. Todavía hay un tercer miembro de la logia, el artista Gaspar Compañ Navarro cuyo simbólico es *Salmerón 3.º*.

Pero la adopción de *Salmerón* como simbólico tampoco es un argumento en favor de una supuesta militancia masónica del político, sino simplemente de admiración o identificación idológico-política⁶⁵. Basta observar que la mayoría de los simbólicos de la logia *Salmeroniana* no tienen nada que ver con la masonería, como *Viriato*, *Rómulo*, *Sila*, *Scipión*, *Cervantes*, *Apio Claudio*, *Aníbal*, *Tiberio Graco*, *Gravina*, *Plutón*, *Colón*, *Hipócrates*, *Manlio*, *Trajano*, *Asdrúbal*, *Sócrates*, etc. etc.

El único miembro de la logia vinculado familiarmente con D. Nicolás es su sobrino Francisco Salmerón Martínez, simbólico *Hijo de Tiberio Graco*, de profesión estudiante, que aparece en el cuadro de 1884, si bien en el de 1886 ya ha desaparecido. Era hijo de Francisco Salmerón y Alonso, fallecido el 21 de noviembre de 1878. Otro tanto habría que decir de Adela Martínez, de profesión ‘propietaria’, que está añadida al final del cuadro lógico de la *Salmeroniana* del año 1884, siendo la única mujer que figura en la logia. Lleva el número 52 del registro y utiliza como simbólico *Viuda de Tiberio Graco*, lo que viene a corroborar que su marido D. Francisco Salmerón y Alonso, hermano de D. Nicolás, había sido masón, aunque no de la *Salmeroniana* que se funda en 1882, cuatro años después de su muerte. Tanto Adela, como su hijo Francisco fueron iniciados en Alhama.

También hay noticias de otro sobrino nieto de D. Nicolás, llamado curiosamente como su hermano, Francisco Salmerón y Alonso, simbólico *García Vao*, y que en 1889 —es decir once años después de la muerte de D. Francisco Salmerón y Alonso— militaba en la logia capitular de Almería *Unión y Justicia n.º 70*, perteneciente al Gran Oriente de España, según un documento del 4 de octubre en el que certifica, como secretario de la logia, que Juan Felices López, de 26 años,

63. AMATE MARTINEZ, María Carmen, *Alhama de Almería. Perfil de su historia*, Alhama de Almería, Ayuntamiento, 2007, p. 347.

64. En 1884 era grado 14 y en 1887 grado 30. Cfr. la carta de recomendación de Salmerón, escrita desde París en septiembre de 1884, en la que se cita a Antonio Marin Cadenas. AMATE MARTINEZ, *op. cit.*, p. 348.

65. En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX cerca de 70 masones andaluces utilizaron como simbólico el nombre de *Salmerón*. Cfr. AMATE MARTINEZ, María Carmen, “Entre la historia y el mito. Nicolás Salmerón y la masonería española”, en *La masonería española en la época de Sagasta* [Coord. José A. Ferrer Benimeli], Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, vol. 1, pp. 502-504.

natural de Almería y residente en la misma, estaba en posesión del grado 2.º de la masonería.

En conclusión hasta la fecha no hay constancia fidedigna de que D. Nicolás Salmerón y Alonso fuera masón, a pesar de haber sido elegido Gran Maestro, si bien algunos miembros de su familia sí lo fueron⁶⁶.

66. Como complemento cfr. MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (Ed.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX*, Almería, Unicaja, 2006, AMATE FERNÁNDEZ, M.^a Carmen, *Nicolas Salmerón y Alonso (1837-1908). Semblanzas*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2008.

Francisco Salmerón y Alonso (1822-1878) y la masonería de Alhama de Almería

JOSÉ-LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ
Universidad de Almería

Es de sobra conocido que la antigua Alhama *la Seca* ha sido en Almería un importante núcleo masónico. A excepción de la capital de la provincia, constituye el único municipio en el que se perpetúa la actividad de talleres del siglo XIX al XX, tras el paréntesis de la conocida crisis finisecular. Puede afirmarse incluso que, a pesar del paréntesis de los más de treinta años que no existió actividad de talleres en Alhama (desde finales del siglo XIX hasta 1924) existe cierta continuidad entre los masones de ambos momentos. En ambos momentos los talleres alhameños (logias, triángulos, capítulos, que de todo hubo) con independencia de su pertenencia a una u otra obediencia, tuvieron un denominador común en torno al apellido Salmerón, propio de toda la comarca¹.

El que fuese este municipio la cuna de Nicolás Salmerón y Alonso, el tercer presidente de la Primera República española, cuya vinculación a la masonería se

1. En Alhama han existido: la logia *Salmeroniana n.º 206*, al menos entre 1882 y 1891, bajo el GODE; el Capítulo *Salmerón n.º 58*, de Caballeros Rosacruces (en torno a 1884). Un triángulo en noviembre de 1924 que, a partir de 1925 se convierte en la logia *Salmeroniana n.º 30*, bajo la obediencia de la GLE; ésta, desde 1930, será la n.º 48 de la GLSRM, hasta 1935. Sobre las logias de Alhama, vid. AMATE, M. C., “La Masonería en Alhama en los siglos XIX y XX”, *El Eco de Alhama*, 12 (2001), 4-17. RUIZ SÁNCHEZ, J.L., “Implantación y características de la masonería en Almería (1914-1936)”, en *La masonería en la España del siglo XX* (J.A. Ferrer coord.), Toledo, CEHME-Universidad C-LM, 167-210. Aunque antiguo, también tiene cierta validez el trabajo de PINTO MOLINA, M., *La Masonería en Almería a finales del siglo XIX*, Almería, Universidad de Granada-IEA, 1990, 54-59. Y, de próxima aparición, RUIZ SÁNCHEZ, J.L., ÁLVAREZ REY, L. y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M.C., *Las logias y los masones en la Almería del siglo XX (1898-1945)*, en prensa. Sobre el capítulo *Salmerón n.º 58*, que las obras en las que se citan los talleres alhameños han venido obviando hasta que en la actualidad ya comienza a ser recogido, me permito indicar que figura en el *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, 11-12, correspondiente a junio de 1884, p. 191; pudo ser efímero porque no parece citarse ya en el mismo *Boletín* correspondiente al 31 de diciembre de 1884 (n.º 19 al 24), p. 373. Indicamos lo de cierta continuidad porque no hay que ser un lince para observar que los sellos de secretaría empleados en los documentos correspondientes a ambas épocas son los mismos (como se deduce de cotejar los conservados en Salamanca) suprimiendo (anulando) lo que había cambiado (el n.º de orden, por ejemplo).

ha venido defendiendo desde algunos sectores (aclarado lo equivocado del asunto aún se sigue defendiendo éste particular) ha facilitado la creencia de que el nombre de la logia derivaba de la condición de masón de D. Nicolás; abundaba en ello la estrecha relación política que el alhameño tuvo con el hermano *Cavour I.º* (simbólico de Manuel Ruiz Zorrilla, liberal-progresista-radical amadeísta, luego republicano —escasamente demócrata a tenor de sus métodos — en la Restauración, cuando se instala en el exilio en Francia) Gran Maestro del Grande Oriente de España (1870-1873), con el que coincidió en el país gallo. Resuelto el tema anterior, la no pertenencia de Nicolás Salmerón a la masonería española, persiste el enigma sobre las razones del nombre empleado por todos los talleres de Alhama, desde los más antiguos.

En un intento de encontrar la respuesta adecuada para resolver esta cuestión, el por qué en 1882 se empleó el nombre de “Salmeroniana”, hemos reparado en la figura de otro político oriundo del lugar, de iguales apellidos que el presidente de la República: su hermano D. Francisco Salmerón y Alonso, segundo de la saga familiar, caído en el olvido durante décadas y sobre el que pesa un gran desconocimiento incluso por las élites locales acaso más preocupadas de otras aventuras. A diferencia de Nicolás (muy traído, llevado —y usado— pero del que acaso se desconozca lo sustancial) Francisco ha quedado bastante relegado con el tiempo, no así en vida cuando gozó de la fama y popularidad en su pueblo como recientes estudios vienen demostrando. Circunstancias familiares le trajeron al mundo en 1822 en la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz donde su padre, el liberal alhameño Francisco Salmerón López, ejercía la medicina; al poco de nacer, al año siguiente y ante la segunda restauración absolutista emprendida por Fernando VII, la familia retornó a su patria chica donde nació la numerosa prole, entre ellos, Nicolás en 1837, que ocupó el séptimo lugar. Aun a riesgo de parecer pesados por la insistencia, en este trabajo nos vamos a centrar en el momento en el que se levantaron los primeros talleres, los decimonónicos (logia *Salmeroniana n.º 206*, en 1882 y Capítulo *Salmerón n.º 58*, en 1884) que vamos a poner en relación con el hermano mayor de D. Nicolás; sobre lo ocurrido en 1924, cuando aparece un primer triángulo también “salmeroniano” de la Gran Logia Española, pudieron pesar los condicionantes perpetuados hasta la actualidad².

1. FRANCISCO FRENTE A NICOLÁS

Unos breves apuntes biográficos, que alcanzarán hasta 1882, cuando se pone en pie el primer taller “salmeroniano”, nos clarificará la dimensión política y social alcanzada hasta ese preciso momento por ambos. Nos interesaremos sobre todo por la proyección alcanzada en el ámbito de lo local, que es el escenario en el que se

2. Algunos apuntes sobre las circunstancias familiares en GARCÍA RAMOS, J.A. y MARÍN MARTÍNEZ, P., en “La ‘llama viva’ del republicanismo español durante el siglo XIX en las biografías de dos médicos almerienses: Francisco Salmerón López (1786-1874) y Gaspar Molina Capel (1817-1873), en *El Eco de Alhama*, 17 (2004).

levantan columnas. Sin temor a equivocarnos puede afirmarse que Francisco fue el árbol a cuya sombra Nicolás (quince años menor) creció, se formó y se le facilitó el adentrarse en los ambientes sociales e intelectuales madrileños; Francisco incluso, le llevó a la política si bien mientras que él se mantuvo en el progresismo radical que en el mundo profano dirigía Ruiz Zorrilla, Nicolás terminó decantándose, tras unos balbucesos iniciales, por las posiciones democráticas y, luego, republicanas.

1.1. En Madrid, vidas paralelas pero con desfase

Francisco estudió: en Almería segunda enseñanza en el Seminario Conciliar; en Granada, primero en el Colegio de San Bartolomé y Santiago, y luego, a partir de 1839 en su Universidad tres cursos de Derecho; en Madrid, dónde llegó en 1842 para concluir sus estudios universitarios. En 1847 ingresó en el Colegio de Abogados de la capital compaginando el bufete con la defensa de sus principios ideológicos (en la tribuna y en la prensa) dentro del liberalismo progresista. Esta militancia le llevó a la cárcel al participar en la trama que condujo a la revolución de 1854. En ella se erigió como el Jefe Civil del Distrito Sur de Madrid, momento en el que —también— fue elegido diputado por la circunscripción almeriense (lo intentó en 1852 por Gérgal pero se retiró de la lucha; también estuvo próximo hacerlo por Berja, ambos distritos de Almería). En Madrid fue elegido por dos veces concejal del distrito de la Latina, ocupando ese puesto por espacio de siete años; también, el de teniente Alcalde de Madrid (junto a Manuel Llano y Persi —simbólico *Juan Bravo*, más adelante Gran Maestro del GODE— dimitiendo ambos solidariamente en 1865 tras los sucesos de la noche de San Daniel). En estos años los progresistas del distrito de Canjáyar (cabeza de partido judicial al que pertenece Alhama) le nombraron presidente de honor del partido. Al estallar la septembrina perteneció a la Junta Revolucionaria de Madrid, participando en las elecciones de nuevo por el distrito almeriense bajo la bandera del progresismo monárquico, dentro de la coalición de unionistas y progresistas; se enfrentaba así, en el mismo distrito, a su hermano Nicolás (que no obtuvo la representación) en las filas del republicanismo. En 1872 salió de nuevo elegido, ahora por el distrito de Canjáyar, dentro del grupo del progresismo radical que acaudillaba ya entonces Manuel Ruiz Zorrilla. Participó junto a su hermano en la proclamación de la Primera República formando parte del primer gobierno republicano presidido por Estanislao Figueras, como progresista radical en la cartera de Ultramar (durante trece días; Nicolás ocupaba la de Gracia y Justicia). En marzo de 1873 y durante algunas semanas ocupó la presidencia de la Asamblea Nacional (Nicolás la ocuparía a partir de septiembre). Retraído de la política, con el estallido de la cantonal y ante el temor de una invasión de los cartageneros en Almería presidió en octubre de 1873 su Junta de Defensa. Con la llegada de la Restauración se mantuvo vinculado a Ruiz Zorrilla del que llegó a ser su representante legal en la capital de España. Murió en Madrid en 1878³.

3. Breves reseñas biográficas en GARCÍA VALVERDE, M., “Francisco Salmerón y Alonso”, en *El Eco de Alhama*, 4 (1997), y MARTÍNEZ LÓPEZ, F., “Francisco Salmerón y Alonso”, en *Diccionario*

Por su parte, Nicolás —huérfano de madre al poco de nacer quedó en gran medida al cuidado de sus hermanos— llevó una vida paralela a Francisco con el retraso natural de los quince años que se llevaban. Era aún niño cuando partió a Almería para estudiar bachillerato. En Granada (hacia 1852) comenzó a estudiar Filosofía. En Madrid, al igual que su hermano, concluyó sus estudios pero en 1858 (también realizaría Derecho) con premio extraordinario; llegó tres años antes cuando Francisco era ya un afamado abogado que incluso había sido diputado en Cortes, quien le introdujo —según Martínez López— en los ambientes políticos de la capital. En la capital ejerció su actividad como docente universitario, estableció su domicilio familiar y residió regularmente (salvo en los años de exilio en Francia). Aquí participó desde temprana fecha en el Partido Democrático, en cuyo comité directivo madrileño estaba en 1867 por lo que fue apartado de su cátedra y sufrió cárcel. Inmediatamente después de la septembrina, se decantó junto a su partido por el republicanismo federal. Propuesto candidato para la constituyente por los republicanos almerienses no resultó elegido. En 1871 obtuvo su primera acta de diputado pero por Badajoz (que luego repetiría, presentándose también por Murcia y Barcelona durante el Sexenio). Como se ha referido, participó en la proclamación de la República, formó parte del primer gobierno con Estanislao Figueras en la cartera de Gracia y Justicia (cuatro meses) hasta la llegada de Pi y Margall, a quien sucedió al frente del ejecutivo entre julio y septiembre de 1873 y, algo más tarde, ocupó (como su hermano Francisco lo había hecho antes) la presidencia del Congreso de los Diputados manteniéndose hasta el golpe de Pavía en enero de 1874. En 1876 marchó al exilio a Francia, encontrando acomodo en el entorno de Ruiz Zorrilla del que fue distanciándose por los procedimientos poco democráticos que impulsaba. Regresó a finales de 1884; a partir de 1886 se presentó a las elecciones obteniendo representación por capitales “seguras” como Madrid y Barcelona⁴.

Así pues, en proyección nacional, debemos reseñar que Nicolás subió un peldaño más que su hermano al ocupar efímeramente la presidencia de la República. Igualados quedaban en cuanto a participar en su proclamación, ocupar ministerios y la presidencia de la Asamblea, además de haber sido diputados. Un peldaño más arriba también en cuanto a reconocimiento, de Nicolás, pero en unos momentos más tardíos, particularmente en la última década del siglo cuando, liberado del radicalismo zorrillista, el republicanismo que él representaba se vio reforzado por el obrerismo en momentos de crisis de la monarquía y del sistema canovista. Por el contrario, la figura de Francisco tuvo en el panorama nacional sus mejores días en los últimos años de la etapa isabelina y durante el Sexenio. Tanto, que el apunte biográfico que le hizo Juan Rico y Amat (1821-1870) en la década de los sesenta en su libro sobre los diputados y senadores no debe

Biográfico de Almería, Almería, IEA, 2006, 351-2. Numerosos apuntes sobre su acción política en MARTÍNEZ LÓPEZ, F., *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX*, Almería, Fundación Unicaja, 2006.

4. MARTÍNEZ LÓPEZ, F., “Nicolás Salmerón y Alonso”, en *Diccionario Biográfico de Almería...*, 349-351. Vid. también del mismo autor *Los republicanos en la política almeriense...*

dejarnos indiferentes. Las letras de Amat — como no podía ser de otro modo por su posición ideológica — son de censura, de crítica. Pero el ataque que emprendió contra Francisco Salmerón (el capítulo lo llama “Salmerón”, sin nombre de pila, hecho significativo para lo que tratamos de demostrar en nuestro trabajo) nos ilustra sobre la visión que entonces se tenía en la palestra nacional de este almeriense. Las primeras letras de Rico y Amat cuando relata su biografía son meridianas de su intencionalidad:

“El papel de tribuno del pueblo en tiempos de revolución, en esas épocas de duda, de movimiento y de zozobra que atraviesan las naciones, impulsadas de una idea deslumbradora, arrastradas por un deseo inmoderado de bienestar y de progreso, es el más difícil de desempeñar, el más peligroso y comprometido para quien carezca de ciertas condiciones que lo eleven sobre el nivel de los demás revolucionarios, que den prestigio, autoridad y fuerzas para absorber en su opinión todas las opiniones, en su deseo los deseos todos del pueblo que se revoluciona. [...] Los verdaderos tribunos, los revolucionarios de la idea, esos espíritus inquietos y analizadores que sueñan con lo desconocido, que deliran con la perfección humana, que todo lo conceden a la razón y nada a la Providencia, necesitan dotes privilegiadas, cualidades a propósito para imponer su opinión a un pueblo, para trazar un rumbo fijo la revolución, para reorganizar una sociedad sin que el resultado de su reorganización sea el desconcierto, el caos, la anarquía. [...] Para ser tribuno del pueblo, en la verdadera acepción de la palabra, el repúblico que a ello aspire, ha de pensar, ha de hablar y ha de sentir como piensa, cómo habla y cómo siente el pueblo, a quien intenta dirigir. Ha de identificarse con él en el recuerdo de sus tradiciones religiosas, de sus glorias militares, de sus triunfos pasados en defensa de su nacionalidad y de su independencia. Ha de conocer a fondo sus desgracias y sus aspiraciones, sus instintos y su carácter, su organización social y sus opiniones políticas. Ha de llorar con él y sentir con él sus vicisitudes y desgracias; ha de cantar con él y gozar con él sus alegrías y sus glorias”⁵.

Después de las dos páginas iniciales, sin citar lo más mínimo al biografiado del que sólo sabemos que va a hablar de él por el rótulo inicial, entra en la tercera página suponiéndose que se sabe de quien se está hablando y “sentadas estas observaciones, veamos si el político, si el orador que hoy nos toca retratar, es un verdadero tribuno del pueblo, como creen muchos, o no es más que un reformador vacilante, un filósofo, un soñador como nosotros creemos”. Y comenzó a justificar la visión que tenía de un Francisco contradictorio:

“Como político, Salmerón se proclama monárquico; quiere un trono con una dinastía hereditaria, y al mismo tiempo aboga por instituciones democráticas, por la libertad absoluta de la prensa, por la enseñanza libre, por la institución del jurado, por el sufragio universal; quiere un imposible, porque imposible es una monarquía con formas republicanas; una república con el manto y el cetro de la monarquía.

5. RICO Y AMAT, J., *El Libro de los Diputados y Senadores*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de R. Vicente, 1866, pp. 141-2.

Como filósofo, proclama la caridad evangélica, y casi defiende el socialismo, porque socialismo es defender la ley de pobres, el derecho de las clases menesterosas, no al trabajo, sino a la asistencia, a los socorros públicos.

Como cristiano, enaltece la religión del Crucificado, y pide el establecimiento de la libertad de cultos, la proclamación del libre examen.

Como hombre de ley, en fin, aboga por las garantías individuales, y concede a las masas triunfantes el derecho de ejercer en ciertas ocasiones la justicia popular, nombre con que se califica la venganza del pueblo”⁶.

Así pues, con estos antecedentes, su conclusión era meridiana:

“Con estas contradicciones, con esta mistificación de principios, de aspiraciones y de sistemas, ni se puede ser verdadero tribuno del pueblo, ni repúblico eminente, ni reformador de esos que dan nombre a una revolución, de esos que dejan una aureola de gloria en la organización política o social de un reino.- Tampoco por sus dotes oratorias, por el carácter de su elocuencia cuadra con propiedad a *Salmerón* el dictado de *tribuno*. Para serlo sóbrale imaginación y sabe mucha filosofía. Los rasgos de elocuencia tribunicia, de esa elocuencia enérgica y varonil que estallan en sus discursos, como eléctricas emanaciones de un alma generosa, de un corazón valiente y apasionado, ofúscanse en seguida bajo el tupido velo de apreciaciones abstractas, de consideraciones filosóficas, tan oscuras, tan vagas y confusas que no pueden alumbrar la nebulosa inteligencia del pueblo”⁷.

Eso sí:

“Cuando desoye la voz de su inteligencia, contiene los arrebatos de su imaginación, y se inspira únicamente en su corazón y en sus pasiones, entonces no es el filósofo soñador de sistemas políticos y sociales, el orador oscuro y metafísico que alimenta la imaginación del pueblo con vagas teorías de derechos incomprensibles, sino el agitador de masas, el glorificador de la revolución, el tribuno del pueblo que irrita sus instintos y despierta sus ambiciones [algo —prosigue el autor— que había demostrado en las Cortes constituyentes de 1854 momento en el que organizó en Madrid a] las masas sublevadas, caminando a su frente por la calle de Toledo, entusiasmandolas con su enérgica frase, con su ademán decidido, y con las ondulaciones de una tela encarnada, improvisada bandera con que el tribuno *Salmerón* guiaba a las turbas, a donde las guían siempre los tribunos populares: a una muerte ignorada o a una victoria infecunda”⁸.

Mucha tinta empleó el antiguo secretario de Isabel II y moderado Rico y Amat —ideológicamente situado en las antípodas de *Salmerón*— para demostrar que el alhameño no era un tribuno del pueblo (aunque al final, paradójicamente, termi-

6. *Ibidem*, p. 143.

7. *Ibidem*, pp. 143-4.

8. *Ibidem*, pp. 145 y 147.

naba diciendo lo contrario). Tinta que nosotros de manera intencionada también hemos dejado correr porque las propias letras de Amat, llevadas a la imprenta en 1866 reflejan, en aquellas circunstancias políticas, el sentir general sobre la figura de Francisco Salmerón, considerado como el tribuno del pueblo (¿qué sentido si no tenía tratar de desmontar con tanto pormenor que no lo era?). Llegados a estas alturas creemos apuntar porque luego nos resultará útil que, sin duda, *Tiberio Sempronio Graco* fue uno de los que mejor ha representado esta institución romana de los tribunos de la plebe⁹.

En definitiva, en cuanto a la trayectoria política a nivel nacional de ambos hermanos, midiendo bien los tiempos y los momentos (y deteniéndonos a la altura de los sesenta) la de Francisco es muy superior a la de Nicolás: desde la década de los cincuenta está en el candelerero obteniendo, incluso, representación en las Cortes (algo que el menor conseguiría avanzada la siguiente década) además de estar en los distintos procesos revolucionarios. En las altas esferas de la política española, a la altura de comienzos de los setenta, Salmerón no es, pues, otro sino Francisco.

1.2. En el ámbito provincial y local

En lo referente a la proyección en lo local y provincial de ambos, a la vista ha quedado que, hasta el año de referencia (hacia 1880) Francisco fue quien obtuvo la representación de sus paisanos en tanto que Nicolás (lo intentó, incluso enfrentándose a su hermano, pero no lo consiguió) jamás la obtuvo hasta entonces ni con posterioridad.

En cuanto al contacto con la realidad de Alhama y con los almerienses las diferencias entre los dos hermanos son notorias. Los textos biográficos sobre Nicolás constatan como escasamente se prodigó por Alhama y Almería en los momentos que ahora nos interesa: acudió muy de tarde en tarde desde su mayoría de edad, salvo puntual cuestión familiar. Más concretamente, en los momentos de levantar columnas la *Salmeroniana* n.º 206, llevaba cuatro años en el exilio y todavía proseguiría por dos más. Fue en el crepúsculo de su vida (cuando la actividad masónica había decaído o desaparecido) cuando se vinculó algo más a Alhama adquiriendo Villa Rosalía a su hermana y algunas tierras más poco antes de fallecer en 1908, en Francia, donde había acudido a descansar.

La actitud de Francisco al respecto fue completamente distinta. La biografía que con su colaboración se escribió en los albores de la *septembrina* se le refiere siempre como el “diputado por Almería”, cosa que lo era a ciencia cierta. Al narrar su acción política de años antes, cuando fueron convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes del bienio progresista,

9. Tiberio Graco, tribuno de la plebe en la antigüedad romana, propugnó una reforma agraria para acabar con el latifundismo que arruinaba a los campesinos, encaminada su acción a constituir una clase media acomodada. Fue abandonado por la plebe muriendo asesinado en un motín.

“Marchó Salmerón a su provincia de Almería donde fue recibido con entusiasmo, especialmente por esa clase que sólo sabe sentir con sinceridad y amor de corazón.- Se presentó en la Junta preparatoria de elecciones, y a instancias de sus amigos expuso su pensamiento político con tanta lucidez, facundia y elevada oratoria, que arrancó muchos y estrepitosos aplausos; y por indicación del liberal valiente coronel D. Luis de Gualda fue aclamado candidato para las Cortes Constituyentes.- Visitó algunos pueblos del Poniente de su provincia, y en todos fue recibido con el mismo júbilo. Su presencia alejaba las discusiones intestinas; su palabra fue en Alhabia el bálsamo de la reconciliación; y su elocuencia inspiró a aquellos entusiastas liberales los altos sentimientos del ciudadano que sabe vivir para su patria”¹⁰.

Como es sabido resultó elegido. Más adelante, convocadas de nuevo para elaborar la Constitución de 1869, volvió de nuevo, “fue elegido Diputado por más de 26.000 votos de la circunscripción de Almería, sin apoyo del Gobierno ni del Comité electoral de conciliación, habiendo recibido en todo aquel liberal y valiente país las más entusiastas y unánimes ovaciones”. La conducta que observó en la Cámara en aquellas difíciles circunstancias recibió el aprecio de sus naturales “como prueba el hecho de haber recibido una calurosa felicitación de los clubs republicanos de Almería, denominados de San Sebastián y del Instituto, lo cual debe honrarle tanto más cuanto que saben aquellos que es demócrata monárquico”¹¹.

Su relación con Alhama fue constante a lo largo de su etapa madrileña. Así no lo confirma su biógrafo que lo sabía de buena fuente.

“Durante esta larga serie de acontecimientos [los vividos en Madrid entre 1864 y 1868] D. Francisco Salmerón, dando largas treguas a sus ocupaciones forenses, cumplía como hombre político, según era de esperar de sus antecedentes y patriotismo. Entre otros trabajos que pudiéramos citar, figura la correspondencia que seguía con sus amigos políticos de Almería y que iba suscrita con el pseudónimo *El Vigía*, llevando a la cabeza como punto de partida, en vez de *Madrid* el nombre de *Esperanza*”¹².

Estudios recientes insisten en su popularidad en la villa de sus ancestros (todavía se conservan algunos de sus escritos firmados con pseudónimo) a la que acudía con regularidad y tenía su grupo de amigos, aparte de ostentar como hemos visto la representación política de la comarca. “Francisco Salmerón —ha afirmado recientemente Cara Barrionuevo— estuvo detrás de gran parte de las iniciativas cívicas locales de las décadas de 1860 y 1870, detrás también de una parte del despliegue económico, social y cultural que situará a Alhama por encima de la cabeza de partido (Canjáyar) y la dotará de cierta centralidad comarcal”; el mismo historiador señala que, tras el retraimiento en la etapa final isabelina (con mode-

10. BAUTISTA, Marcelino, “Salmerón”, en *Biografías de los Diputados a Cortes de la Asamblea Constituyente de 1869*, Madrid, Imprenta de Tomás Alonso, 1869, t. 1, p. 266.

11. *Ibidem*, pp. 284 y 286 respectivamente.

12. *Ibidem*, p. 281.

rados y unionistas en el poder), acrecentó sus relaciones con la población donde residía gran parte de la familia, relaciones que estrecha a partir de *La Gloriosa*: hace obras en su vivienda, se convierte en el mayor comprador de agua de la fuente principal (el 9%, uno de los mayores propietarios en un municipio en el que tanta importancia tiene este líquido elemento), adquirió tierras, obtuvo la representación de intereses de algunos alhameños, prestó sus conocimientos como juriconsulto al Ayuntamiento sin exigir cantidad alguna e, incluso, según sus amigos “por espacio de muchos años ha venido cubriendo bastantes necesidades a las familias menesterosas, dando trabajo a los braceros en las grandes obras emprendidas en el término fomentando la riqueza agrícola”¹³.

Al morir de una manera prematura (a los 56 años, el 21 de noviembre de 1878 en Madrid, como consecuencia de una bronquitis) la prensa madrileña y almeriense elogió su figura: se señaló su condición de “hombre íntegro y severo”; se insistió en que no se había aprovechado de su preeminente situación política. En su pueblo —prosigue Cara Barrionuevo— la Corporación municipal acordó celebrar honras fúnebres en tanto que el párroco —Mariano Maezo y Bermejo— no cobró por las exequias. A finales de noviembre de 1879, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, se reiteró el funeral del que se hizo eco la prensa de la capital almeriense —conviene señalarlo— indicando que “en el aniversario del eminente hombre público [...] a cuyas honras fúnebres asistieron las autoridades locales, y un considerable número de personas de ambos sexos, donde estaban representadas todas las clases de la sociedad y en cuyos semblantes se retrataba el sentimiento natural a que era acreedor el finado”¹⁴.

Las anteriores letras, fueron escritas a finales de 1879, momento en el que debió comenzar la gestación del primer taller alhameño: aunque levantó columnas a mediados de 1882, los fundadores de Alhama estaban siendo iniciados ya en una loggia de la capital para adquirir el grado de maestro, esencial para poner en marcha la primera loggia *Salmeroniana*. Entre los que estaban adquiriendo esta condición se encontraban los antiguos amigos de Francisco, cuya figura sobresalía entonces entre sus paisanos por las distintas razones señaladas; estos amigos de Francisco eran los que estaban detrás de la construcción del balneario de Alhama, (que hizo ventajosa competencia al cercano de Sierra Alhamilla) y de diversas iniciativas de nuevos riegos vinculados a la expansión de la uva de mesa, entonces en su fase inicial de desarrollo. Otra cuestión será lo que aconteció años más tarde, fruto de un proceso natural como es el paso del tiempo, cuando la fama que acompañó a Francisco en vida fuese eclipsándose progresivamente tras su muerte hasta caer en la postración más completa incluso entre sus paisanos, tema que no corresponde tratarlo aquí. Incluso no es descabellado señalar que la existencia de alguien, con sus mismos apellidos, en opción política acaso más sugestiva que el anterior, posiblemente contribuyera a acelerar el mecanismo del olvido y suplantación. Pero eso es otra historia para más adelante en el tiempo, posiblemente no válida para

13. CARA BARRIONUEVO, L., “Francisco Salmerón Alonso y Alhama”, en *Farua*, 11 (2008), pp. 194-195.

14. *Ibidem*, También *La Crónica Meridional* de Almería, 25 de noviembre de 1879.

los momentos iniciales de la década de los años ochenta del siglo XIX, cuando Francisco Salmerón era una personalidad de relevancia extrema en aquel ámbito almeriense.¹⁵

2. ¿FUE MASÓN FRANCISCO SALMERÓN Y ALONSO?

En un sentido estricto, no podemos afirmarlo con rotundidad. No tenemos la fuente directa, los documentos de una logia en la que hubiese figurado como obrero en su cuadro lógico. Por eso, de una manera expresa, no sabemos de su iniciación ni hemos encontrado su nombre en cuadro lógico de taller alguno. La fecha de su muerte, 1878, nos sitúa bien al respecto: es fecha temprana que, en lo que a información masónica se refiere, se traduce en escasez de documentos e información. Sabido es que de los primeros años de la Restauración y aún más de las etapas precedentes el conocimiento de la masonería española es bastante precario como reconocen todos los investigadores que han estudiado estas etapas tan tempranas.

El análisis que hacemos para determinar si es posible vincularlo a la masonería marcha en tres direcciones: un muestreo en la bibliografía e historiografía masónica cualificada; un acercamiento a los posibles talleres en los que pudo haberse iniciado; y, por último, las referencias más certeras que se corresponden con testimonios familiares y masónicos del municipio de su prosapia, fechados —como no podía ser de otro modo— tras su muerte.

2.1. Algunos testimonios historiográficos y bibliográficos

Desde luego que la descripción que de él se hacía en textos de la época propiciaba el que fuese considerado como tal¹⁶. En la actualidad, algunos masones

15. Cara Barrionuevo (p. 193) atribuye el relegar de su figura a que su trayectoria política consistió en conjugar principios democráticos y monarquía, algo difícil en los momentos inmediatos posteriores. Creemos que es posible pero no debemos de olvidar que ambos personajes se ubican en etapas políticas diferentes: la de las minorías rectoras de la sociedad representadas por las élites (en el fondo, Francisco es un personaje liberal, progresista, radical, democrático monárquico) y el protagonismo cada vez mayor de las masas en el ámbito de la política (que podía representar mejor, sin duda, Nicolás). A añadir el que entre la muerte de Francisco y la de Nicolás transcurrieron treinta años (lo que permitió acrecentar la fama de éste y, también, su mitificación), décadas en las que las ideas que representaba —el republicanismo, unido en alguna medida al obrerismo— repuntaban en el panorama español.

16. Véase si no lo que se apuntaba el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* (Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1896, t. 18, 228-229) sobre su acción política: “Al secundar Madrid (septiembre de 1868) la revolución iniciada en Cádiz, [Francisco] Salmerón fue elegido vicepresidente de la Junta revolucionaria del distrito de la Audiencia, al que luego representó en la Junta revolucionaria de Madrid, en la cual presentó e hizo aprobar la declaración de derechos, es decir, el sufragio universal, la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, la de reunión y asociación, la descentralización administrativa, el juicio por jurados en materia criminal, la unidad de fueros, la inamovilidad judicial, la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y la abolición de la pena de muerte”.

españoles le tienen como propio: figura en los listados de prohombres que han trabajado entre columnas durante el siglo XIX. Como es de sobra conocido entre profanos, dicha afirmación carece de sólido fundamento si no se contrasta fehacientemente con fuentes originales, bien directas o indirectas. En no pocas ocasiones sabemos que estos listados son reiteraciones (de ahí lo que ocurre con el caso de su hermano Nicolás) basadas en una cita antigua, hecha sin mediar fuente documental, análisis riguroso o crítica histórica, que se va copiando y perpetuando en el tiempo hasta la actualidad. Los masones actuales afirman la pertenencia de Francisco y de otras destacadas personalidades decimonónicas a la masonería basándose en obras escritas por insignes masones como Nicolás Díaz y Pérez y Miguel Morayta Sagrario, y en la información recogida en los distintos boletines masónicos¹⁷. Veamos que hay de cierto en ello.

Nicolás Pérez (1841-1902) tuvo una larga vida masónica que debió darle un conocimiento bastante aproximado sobre sus entresijos en la España de finales del siglo. También pudo conocer a los hermanos Salmerón. Los que han estudiado su producción literaria nos informan que, en lo que respecta a su monumental obra, *La Francmasonería en España* publicada en 1894, “el valor del escrito radica en esto [el ser una historia de la masonería española desde 1502 hasta el siglo XIX] sin embargo, estudios posteriores han comprobado que muchas de sus aportaciones no son verificables”¹⁸. En lo que a nosotros nos interesa aquí, nada nos dice de la familia alhameña: ninguno de los dos Salmerón figura en la relación de personalidades de la masonería española que cita¹⁹.

Caso distinto, en todos los aspectos, es el testimonio de Miguel Morayta plasmado en sus obras. Primero por la propia persona: estamos hablando de un masón ilustre que podría conocer de sobra, por vivencias personales y desde la cúspide en la que estuvo, los entresijos de la institución. Nacido en 1834 era casi de la misma quinta que Nicolás, y por tanto más coetáneo de los hechos que estudiamos que el ya citado Nicolás Pérez. Por último, debía conocer a la familia Salmerón y particularmente a Nicolás porque —no está de más traerlo aquí— ambos eran profesores auxiliares de la Facultad de Filosofía de Madrid, renunciando a la par a sus cargos (junto a otros) ante la suspensión de Castelar en 1865 decretada por el ministro Orovio. Todo ello nos permite deducir que la información que nos aporte Morayta puede ser más veraz. En la *Memoria* que hace sobre la historia de la masonería española,

17. La logia *Cibeles* de Madrid indica expresamente en su página Web en la que aparece el listado en el que se incluye a Francisco Salmerón que “Todos los nombres de las personas que han sido incluidos en esta página como miembros de la Masonería española, proceden de los Boletines Oficiales del Grande Oriente Español y del Supremo Consejo del Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España y sus Dependencias, así como de las obras escritas por los insignes masones don Miguel de Morayta y don Nicolás Díaz y Pérez”.

18. POYÁN RASILLA, Carmen, “Nicolás Díaz y Pérez, escritor y masón”, J.A. Ferrer (coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1887, t. II, pp. 637-647. La cita, p. 641.

19. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, *La Francmasonería Española. - Ensayo Histórico-Crítico de la Orden de los Francmasones en España*, Madrid, Est. Tipográfico de Ricardo Fe, 1894, en particular las pp. 619-628.

al llegar a la última etapa que analiza, el Sexenio Democrático, indica que “vieron la luz los ministros [además de otros] Francisco Salmerón”, al que pone no en el pelotón de masones que ejercieron cargo público (donde está Sagasta) sino en un grupo destacado. Por el contrario de su *colega* Nicolás, no sólo no lo ubica entre los masones que refiere en lista extensa sino que, expresamente, lo saca de la masonería cuando textualmente señala “de los cuatro presidentes de la república, sólo Castelar perteneció a la Orden, pero sin haberse iniciado”. Cien años atrás, Morayta lo tenía muy claro²⁰.

En cuanto a los boletines masónicos, nuestras investigaciones se han centrado fundamentalmente en la consulta de los números publicados y conservados del *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, obediencia en la que durante algún tiempo fue Gran Maestre Ruiz Zorrilla (que fue el impulsor del boletín). Se ha revisado entre 1871 y 1873, son los primeros boletines que se publican y prácticamente se conserva la serie completa; también se han visto boletines posteriores y de otras obediencias. En todos los casos los resultados han sido negativos. Además, como el nombre simbólico que pudo utilizar Francisco Salmerón (más adelante explicaremos como se llega a esa conclusión) fue el de *Tiberio Graco*, hemos rastreado con minuciosidad cuando en la publicación aparecía este simbólico, tanto en los organismos masónicos centrales como en la información de las distintas logias. Prácticamente en todos los casos hemos podido localizar su nombre profano o al menos sus iniciales, pero en ninguno identificaba a nuestro alhameño (en los organismos centrales lo utilizaba J. de Carvajal). Debemos insistir que en el boletín existe escasa información, mayoritariamente reducida a la dirección central y en una proporción mínima a las distintas logias pertenecientes a la obediencia²¹.

Así pues puede concluirse que lo que señalan en la actualidad las logias sobre Francisco Salmerón queda fundamentado por el testimonio de Morayta, gran conocedor de la masonería en razón del cargo, que mantuvo también relaciones personales con Nicolás al que expresamente le excluye de los talleres. El que no se encuentre documentación sobre Francisco tampoco debe extrañarnos. De su compañero de filas Ruiz Zorrilla sabemos con bastante certeza su vinculación a la masonería: el propio boletín lo testimonia. En cambio, también de la misma organización política, el General Prim, no hay documentación que lo demuestre pero aparece sobradamente involucrado y no hay duda en afirmar que lo fue. Si reparamos en la edad de estos

20. MORAYTA, Miguel, *Memoria leída en la Asamblea del Grande Oriente Español de 1915*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1915, en particular pp. 212-216. En la obra del mismo autor *Las Constituyentes de la República Española* (París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, s.d. pero posterior a 1907) cuando alude a los radicales que entran en el gobierno de la Primera República indica que tomaban parte de él “los cinco radicales, D. Francisco Salmerón, muy popular y siempre colocado en los linderos de la República” (p. 6).

21. Se ha consultado todas las existencias que hemos hallado en el Archivo de Salamanca del *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, esto es, desde el n.º 1 (1 de mayo de 1871) hasta el n.º 62 (noviembre de 1873), salvo el n.º 15 y el n.º 54; también el de mayo de 1876; desde el n.º 31 (15 de enero de 1880) hasta el n.º 53-54 (30 de diciembre de 1880); y también desde el n.º 1 (15 de enero de 1884) hasta el n.º 19-24 (31 de diciembre de 1884). También se han consultado algunos ejemplares del *Boletín de la Masonería Simbólica del Gran Oriente de España* (n.º 2, 7 y 8).

tres personajes, puede que las vicisitudes masónicas de Francisco (nacido en 1822) están más cercanas a la de Prim (nacido en 1814) que a las de Ruiz Zorrilla (nacido en 1833). En definitiva, Prim y Francisco Salmerón están próximos generacionalmente y, es posiblemente, que su vinculación a la masonería respondiese a un momento y circunstancias, sin duda antes del Sexenio, distintas a las de Zorrilla donde no había dificultad en aparecer públicamente como masón. El desconocimiento sobre las vicisitudes masónicas de Prim son las mismas que pudieran aplicarse al caso de Francisco Salmerón: corresponden a los años “oscuros” sobre cuyo desconocimiento se han extendido los especialistas²².

2.2. La búsqueda en las logias de Madrid, Granada y Almería

En un intento de buscar su participación en algún taller hemos supuesto tres geografías posibles que coinciden con la trayectoria vital de Francisco: Granada, Madrid y Almería. En la primera se produjo buena parte de su formación intelectual; de otro lado, para cualquier almeriense de su comarca, la ciudad de la Alhambra ha ejercido cierta ascendencia como capital, incluso más que la propia capital de la provincia. Madrid fue el escenario en el que desarrolló su actividad política, donde coincidió con *Cavour 1.º*, y profesional. Por último, la capital almeriense fue la más cercana geográficamente a su localidad familiar que tuvo logias desde comienzos de los años setenta, momentos en los que Francisco se hace más presente aquí hasta el final de sus días; también —no lo olvidemos— la provincia por la que obtuvo la representación política y en la que menudearon las amistades personales. No dejamos de insistir en las dificultades que entraña la operación que, planteada como hipótesis, acometemos más como obligación (pero sin entusiasmo) y que por razones obvias nos limitan a estudiar los talleres existentes con anterioridad a 1878; nada debemos añadir a lo ya expuesto por prestigiosos historiadores sobre las dificultades para el período isabelino²³.

La posibilidad de una vinculación con la masonería granadina es muy débil: los estudios los realizó allí en los años cuarenta, fecha muy temprana para el tema que analizamos; sólo cabría remotamente una presencia ocasional con posterioridad. Aún así no hemos querido dejar atrás esta posibilidad. Al respecto, algunas historias de la masonería reconocen la existencia de actividad hacia los años cuarenta, sin precisar mucho más²⁴. De los momentos en cuestión no se conoce la existencia de logias pertenecientes al Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU)²⁵. En

22. Muy sustantiva al respecto la obra de FERRER BENIMELI, J.A., *Jefes de Gobierno masones.- España (1868-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

23. FERRER BENIMELI, J.A., *Masonería española Contemporánea (1800-1868)*, Madrid, Siglo XXI, 1987, vol. 1, pp. 180-5.

24. Algunos datos sobre la historia de la masonería en los años cuarenta, citando la existencia de talleres en Granada, en *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, 1 de noviembre de 1873, pp. 2-3.

25. FERRER BENIMELI, J.A., “El Grande Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1869-1878)”, en J.A. Ferrer (coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1887, t. II, pp. 497-539.

cuanto al Gran Oriente de España (GODE), los estudios de López Casimiro han determinado la existencia —ya en los años setenta— de dos logias. La primera fue *Luz Granadina n.º 19*, de militares, que debió funcionar entre 1871 y 1872; la segunda fue *Luz in excelsis n.º 28*, seguramente constituida hacia 1871, de la que casi nada se sabe entre 1873 y 1880. En 1876 se constituyó la siguiente logia granadina, *Alianza de 1817 n.º 112*, del Gran Oriente Nacional de España (GONE). Al comprobar el listado de obreros que se han podido determinar pertenecientes a los distintos talleres se concluye que no existe alusión a nuestro personaje, si bien hemos de añadir que es muy escasa la documentación conservada de los mismos y en la mayoría de los casos se centra en la década de los ochenta²⁶.

Con respecto a Madrid, donde Francisco se hallaba desde la década de los cuarenta, existen pruebas de numerosas logias y de sus organismos más importantes. Se daban las mejores condiciones para encontrar, de haberlo, su vínculo con la masonería. Lamentablemente los estudios sobre Madrid son muy fragmentarios y los existentes no han podido darnos luz sobre lo que pretendemos y aún menos sobre la etapa Isabelina o el Sexenio²⁷.

En lo que respecta a Almería referido a los momentos en cuestión no se conoce la existencia de logias pertenecientes al GOLU. Con respecto al GODE, el boletín correspondiente a abril de 1872 apuntó actividad de algunos triángulos que estarían en el origen de la logia *Amor y Ciencia n.º 76*, primera logia de la capital de la que tendríamos noticias, cuya existencia como tal queda constatada en julio de 1872 (en 1881 sigue funcionando con el n.º 15); de la misma obediencia nos consta la existencia en este escenario de *Compás n.º 87* y posiblemente *Escuadra n.º 88* (ambas ya estaban fundadas en febrero de 1873, pero seguramente con actividad anterior como triángulos); de la primera existe alguna referencia de actividad durante todo ese año e incluso la construcción del “nuevo templo” de Almería, que había cobrado “gran impulso y quedado ya decorado con arreglo al rito”. El siguiente taller del que tenemos constancia es *Unión y Justicia n.º 181* con carta constitutiva de mayo de 1880 y por tanto no nos interesa en lo que aquí se aborda. Con respecto al GONE, su primera logia almeriense, *Perfección n.º 168* establecida en Vera, inicia su actividad en octubre de 1882²⁸. Así pues, de haber pertenecido Francisco Salmerón a los talleres almerienses tendría que haberlo hecho en *Amor y Ciencia*, *Compás* o *Escuadra*. El principal problema radica en que, de la primera, sólo tenemos documentación relativa a 1881/2 y sobre todo a partir de 1887 en tanto que de las otras dos no se conserva documentación alguna, más allá de la cita sobre su existencia en el boletín de la obediencia. En resumidas cuentas, a través

26. LÓPEZ CASIMIRO, F., *Masones en Granada. Último tercio del siglo XIX*, Granada, Comares, 2000, pp. 14-56.

27. Al respecto hemos consultado las actas de los symposia del CEHME, en particular el Xº dedicado a Madrid. FERRER BENIMELI, J.A (coord), *La Masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XX*, Zaragoza, CEHME, 2004, t. I y II.

28. FERRER BENIMELI, J.A., “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en J.A. Ferrer (coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987, t. I, pp. 57-216.

de las logias almerienses tampoco es posible determinar la condición de masónica de Francisco Salmerón²⁹.

2.3. Francisco masón según la logia *Salmeroniana n.º 206 (GODE) de Alhama*

La referencia más fiable hoy día sobre su condición de masón es la que nos aporta la documentación de la masonería almeriense, concretamente la correspondiente al primer taller establecido en Alhama, la logia *Salmeroniana n.º 206*, bajo la obediencia del Gran Oriente de España, que se erigió hacia agosto de 1882; como es obvio, Francisco Salmerón y Alonso no pudo pertenecer a ella al haber fallecido casi cuatro años antes³⁰. La referencia es peculiar: lo afirman por cuanto “alguien” (los masones alhameños con una estrecha relación de amistad con Francisco como comprobaremos) dice que perteneció a la masonería y de esta afirmación participa su entorno familiar más próximo (su viuda y uno de los hijos).

La documentación más antigua que se conserva de la logia corresponde al 12 marzo de 1884 y consiste en una plancha con la que se responde a la petición de relaciones cursada por la logia *Augusta Gaditana n.º 107*. Junto al documento se adjunta el cuadro lógico de los 52 miembros entonces activos. Con el n.º 13 de la relación se incluye, en situación de iniciado en la logia, al estudiante Francisco Salmerón Martínez, hijo de Francisco y de su viuda Adela Martínez; en la columna correspondiente al nombre simbólico aparece escrito “H. Tb.º. Graco”.

29. El nombre de la logia *Amor y Ciencia* aparece en la contraportada del *Boletín Oficial del Gran Oriente de España* correspondiente al 15 de julio de 1872. El que el primer documento fechado de los que se conservan de *Amor y Ciencia* sea de 1887 es lo que llevó a M. Pinto (p. 59) a afirmar que fue entonces cuando inició su actividad; un análisis pormenorizado del cuadro lógico que se conserva, sin fechar, corresponde sin lugar a muchas dudas entre el segundo semestre de 1881 y el primer semestre de 1882. La existencia de *Compás 87* y *Escuadra 88*, se constata en el *Boletín* correspondiente a 1 de julio de 1873; el que en los boletines correspondientes a enero de ese mismo año se aluda a la existencia de triángulos en Almería y el que sepamos a ciencia cierta que *La Estrella Flamígera n.º 93*, de Córdoba, tuvo carta constitutiva el 27 de febrero es lo que nos hace adelantar su funcionamiento a los primeros momentos de 1873 si no antes; ambas siguen siendo citadas en el boletín correspondiente al 15 de noviembre de 1873. Al no conservarse documentación de los dos talleres es por lo que M. Pinto no alude en su obra a estas logias. La referencia al templo de Almería, en el *Boletín* correspondiente al 15 de mayo de 1873, p. 11. El siguiente taller almeriense de esta obediencia del que se tiene noticia (*Unión y Justicia*) figura en el mismo *Boletín* en el número correspondiente al 30 de mayo de 1880, aunque perteneció con anterioridad al Gran Oriente Lusitano Unido según se dice en la misma obra. Sobre la problemática de los listados, la documentación conservada y la actividad de las logias, sigue siendo válido el trabajo de E. ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, “La Masonería en Andalucía en el último tercio del siglo XIX. Listado y mapa de logias existentes en fechas puntuales (1870, 1876, 1887, 1895 y 1900. Problemática y rectificaciones”, en J.A. Ferrer (coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1887, t. I, pp. 223-237.

30. Así lo indica M. Carmen Amate (“La Masonería en Alhama en los siglos XIX y XX”, *El Eco de Alhama*, 12 (2001), 4-17) tomando la información, sin especificar, de F. Martínez. Sabemos a través de los listados del GODE publicados por J. A. Ferrer que en enero de 1882 fue erigida la logia *Julia n.º 173* y que al 22 de febrero de 1883 se expidió la carta constitutiva de *Hijos de Abdera n.º 241*, por lo que —sin constatar la fuente— toma verosimilitud la afirmación.

En el último lugar de la relación, (el n.º 52) encontramos a “Adela Martínez V. de Salmerón”, propietaria, también con la condición de iniciada, que en la columna correspondiente al nombre simbólico figura como “V. de Tiberio Graco”³¹.

Que tanto la “H.” como la “V.” significan respectivamente “Hijo” y “Viuda” en nuestro caso del masón de nombre simbólico *Tiberio Graco* se deduce del propio análisis crítico del documento. De entrada, la posibilidad de que “H.” significase “Hermano” se desvanece cuando en la abreviatura sólo se dispone un punto y no los tres en forma triangular; también ocurre en el caso de la “V”, seguida de un solo punto, en el sentido de abreviatura gramatical *profana*. Además, en el segundo cuadro lógico que se conserva (correspondiente a 21 de marzo de 1886 —por la plancha que lo acompaña— documento en el que, dicho sea de paso, no figuran los anteriores) figura con el n.º 66, el último de la relación (añadido a mano), Santiago Capella con nombre simbólico “Hijo de Arístides”; si consultamos en ese mismo cuadro los miembros honorarios del taller *Salmeroniana* nos encontramos en séptimo lugar a Juan Capella Romero, simbólico “Arístides”, de la logia *Amor y Ciencia* de Almería. De ello parece deducirse que en estos casos, al iniciarse los hijos de masones aparecían con el simbólico del padre precedido de “Hijo de” o su abreviatura en el caso de Francisco Salmerón³². Y sobre la intencionalidad del nombre simbólico elegido, nada tenemos que añadir a lo más arriba expuesto sobre la consideración pública que en el ámbito nacional se le tenía, como tribuno del pueblo (en expresión del propio Rico y Amat) en los ambientes madrileños de los años sesenta³³.

Una nube en este paisaje idílico: todo lo relacionado con su funeral religioso en Alhama. Ya vimos más arriba como Ayuntamiento e Iglesia local lo celebraron en 1878 y conmemoraron el “cabo de año” en 1879. Conocido su discurso político, para Francisco podía no existir contradicción entre la condición de masón y sus creencias religiosas, común a la de otros progresistas (el caso de Prim cuyo velatorio fue en lugar sagrado). Baste recordar su discurso en los años cincuenta sobre la libertad de cultos (en el que se pronunciaba como católico convencido) y otras manifestaciones que trataban de explicar que el sistema no democrático no estaba reñido con la religión, al tiempo que proclamaba las virtudes evangélicas. “Soy demócrata —decía— pero si para salvar a mi patria hubiera de hacer el sacrificio de mi religión, salvaría la religión, que está por cima de todos los países: la democracia, señores, tiene recostada su cabeza sobre el Evangelio”³⁴.

31. Alhama, 12 de marzo de 1884. Archivo General de la Guerra Civil Española (AGGCE) de Salamanca, 856-A-18.

32. Alhama, 21 de marzo de 1886. AGGCE, 856-A-18.

33. Al respecto puede ser también útil sobre la utilización de los nombres simbólicos (aunque no resuelva nada para el caso concreto de Francisco Salmerón, porque no es el objetivo de ese estudio claro está) el trabajo de M. T. ROLDÁN RABADÁN, “Análisis y estudio de los nombres simbólicos utilizados por los miembros de cuatro logias madrileñas”, en *La masonería en la España del siglo XIX* (J.A. Ferrer, coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. II, pp. 529-540.

34. Cit. por Rico y Amat..., p. 144.

Llegado el caso, pudiese ser también que el párroco desconociese esta circunstancia de Francisco y sí la actitud generosa hacia sus convecinos. Además, no está de más recordar que, con independencia de condenas anteriores, el radical enfrentamiento entre la masonería e Iglesia se produjo un lustro más tarde de estos hechos, a raíz de la encíclica *Humanum genus* de 20 abril de 1884, que dejó honda huella en las décadas posteriores. Nos atrevemos a decir que, acaso, esta nueva situación de confrontación planteada desde el citado documento pontificio pudo quedar reflejada en las diferencias que se observan entre los cuadros lógicos de la *Salmeroniana* correspondientes a marzo de 1884 (un mes antes de la encíclica) en el que figura la viuda y el hijo de Francisco y el de 1886 (cuando ya no están) sin que se haya dado una explicación razonable de esta ausencia³⁵.

En resumidas cuentas, una fuente masónica del propio municipio de Alhama, con una vinculación estrecha en todo orden con Francisco como hemos visto, contando con la anuencia de la propia familia (viuda e hijo), en un momento en el que —por la cercanía relativa de su muerte— todavía existía el recuerdo de los servicios prestados al municipio y a las personas, son los que nos proporcionan la información más precisa sobre la condición de masón de Francisco Salmerón, simbólico *Tiberio Graco*. Es de suponer que ellos serían los que mejor estarían informados.

3. FRANCISCO SALMERÓN Y LA MASONERÍA ALHAMEÑA Y ALMERIENSE

Visto lo anterior y resuelto el que Nicolás no perteneció a la orden quedaría todo aclarado en el sentido de que, al menos en los primeros momentos, el referente de la masonería almeriense es, de entre los “salmerones”, Francisco. Inicialmente así parece pero el asunto no es tan sencillo ni simple. Pondremos un ejemplo. Una de las primeras noticias de la masonería almeriense de las que tenemos referencias es una carta del Venerable Accidental de la logia de la capital *Amor y Ciencia n.º 76* a los responsables del GODE en Madrid fechada en noviembre de 1873, en la que firma con el simbólico en siglas *N. S.*³⁶. La documentación posterior de esta logia, correspondiente al segundo semestre de 1881/primer semestre 1882, figura con el simbólico *Nicolás Salmerón* el profano Trinidad Giménez (habrá además un *Nicolás Salmerón 2.º*, correspondiente a Nicolás López López, que sería uno de los fundadores de la logia *Salmeroniana n.º 206* de Alhama). Así pues, visto lo enrevesado del asunto, vamos a aproximarnos a la relación que pudo existir entre los hermanos

35. La importancia de esta encíclica, en los numerosos trabajos que se han publicado sobre el fenómeno antimasonero en las actas de las reuniones del CEHME. El celo que se puso en su difusión en España, con Mariano Rampolla del Tíndaro en su papel de nuncio lo reflejamos en nuestro trabajo “La Iglesia y la Masonería en España a través del Archivo de la Nunciatura de Madrid. La recepción de la *Humanum genus* y las acusaciones contra la Regente (1875-1899)”, en *La masonería en la época de Sagasta* (J.A. Ferrer, coord.), Zaragoza, CEHME, 2007, vol. II, 1.129-1.155.

36. *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, n.º 61, 1 de noviembre de 1873, p. 8.

Salmerón (con independencia de que alguno no haya pertenecido a la orden) y la masonería almeriense, en un intento por determinar el grado de influencia que pudo tener uno u otro, o los dos.

3.1. En la logia *Salmeroniana n.º 206*

Sabido es que los simbólicos utilizados por los masones españoles tienen tras de sí un sentido propio pues su elección no es mero azar o casualidad; es similar a lo que se ha venido observando al ingresar en una determinada orden religiosa. En el caso que nos ocupa es normal encontrarse con simbólicos como *Olózaga*, *Espartero*, *Prim*, *Ruiz Zorrilla*, *Paz*, y otros de clara significación liberal progresista, lo que nos pone en situación del sentir ideológico de los reunidos entre aquellas columnas. El caso es que estudiando los simbólicos de la logia de Alhama nos encontramos con el de *Salmerón*; mejor dicho, con dos *Salmerón* distintos. Un análisis más minucioso y detallista, sobre el cuadro lógico de 1884 (el más antiguo conservado pero no el primero, que debió ser de mediados de 1882 al constituirse la logia) permite descubrir en realidad dos series paralelas y distintas de simbólicos³⁷:

a) los que utilizan *Salmerón*, seguido de un número de orden para diferenciarse de otros de igual simbólico. Así, en la referida relación de 1884 nos encontramos con *Salmerón* (Antonio Marín Cadenas, uno de los fundadores del taller, grado 14, el más alto de la logia, Venerable); *Salmerón 3.º* (Gaspar Compán Navarro); y ya en la relación correspondiente a 1886 nos encontramos con *Salmerón 4.º* (Francisco Viciano Navarro). Así pues, al menos tres obreros en Alhama con este mismo simbólico³⁸.

b) los que utilizan *N. Salmerón*, también seguido de un número de orden. En la relación de 1884 nos encontramos con *Nicolás Salmerón* (Nicolás López López, grado 9, fundador de la logia, sin cargo); y *N. Salmerón 2.º* (Manuel Rodríguez López, grado 3, también fundador); en la relación de 1886 no se añade ninguno más. En total dos con este simbólico³⁹.

De lo anterior nos deben quedar meridianamente claro:

37. En lo que aquí sigue diferimos, al menos en lo que concierne a la masonería del Almería, del planteamiento que sobre los simbólicos hace M. C. Amate Martínez, "Entre la historia y el mito. Nicolás Salmerón y la masonería española", en *La Masonería española en la época de Sagasta* (J.A. Ferrer, coord.), Logroño, CEHME, 2007, t. I, pp. 501-504 (apartado II.3).

38. Aunque no lo dice la documentación de la logia de Alhama, en realidad Antonio Marín Cadenas debía ser el simbólico *Salmerón 2.º* como se deduce de estudiar la documentación de *Amor y Ciencia n.º 15*, donde debió ser iniciado, y obtenido el grado adecuado, pasó a ser uno de los fundadores de *Salmeroniana n.º 206*. También es posible que, como veremos lo que ocurre en el apartado siguiente, fuese el primero (como dice la documentación conservada, correspondiente a 1884) y que a partir de 1882 hubiese un n.º dos en el simbólico que a la altura de 1884 no perteneciese a la logia.

39. Nicolás López López fue en la logia *Amor y Ciencia n.º 15*, en la que debió ser iniciado, *Nicolás Salmerón 2.º*; por eso extraña que en la misma logia aparezca un nuevo 2.º por lo que, al no respetarse el número de orden que traía de la logia anterior a la que perteneció entra en colisión con lo manifestado en la nota anterior.

a) que en Alhama (y entre los masones alhameños también) a comienzos de los ochenta del siglo XIX, cuando se hablaba de esta familia se distinguía de entre ellos a dos personas distintas: si se hablaba de Salmerón no había equívoco pues se referían al segundo hijo del médico local, a Francisco porque, para referirse al ex presidente de la República necesitaban, para diferenciarlo del anterior, anteponer su nombre de pila: Nicolás.

b) que la popularidad (también masónica) local de Francisco supera con creces a la de Nicolás (al menos 3 frente a 2 en simbólicos masónicos). Añadiremos que, si bien se refiere a una fecha que no es la del levantamiento de columnas, en marzo de 1884 el Venerable Maestro, el único grado 14 (el más alto de la logia) que era masón fundador, tenía como simbólico *Salmerón* (seguía de V. M. dos años más tarde).

Además de lo anterior (que nos está poniendo en relación estrecha la primera logia *Salmeroniana* sobre todo con Francisco) debemos añadir algún otro detalle que redundante en lo ya dicho. En el trabajo que Cara Barrionuevo publicó recientemente en *Farua* sobre éste personaje reproduce un largo y curioso romance recogido oralmente y del que existe también una trascripción con escasas variantes entre uno y otro. Según todos los indicios fue redactado por Francisco al final de sus días, hacia 1877 (“desde mi árido bufete / donde mi vida se agota / y con pluma cansada, voy a retratar alegre, / cual los pinta mi memoria / a los que en el ‘mus’ gallean / y en el ‘secayó’ alborotan”. Estaba —como vemos— dedicado a sus amistades alhameñas, con las que participaban en juegos de cartas, personajes a los que cita más o menos veladamente a lo largo del texto. Cara Barrionuevo ha identificado a casi todas las amistades aludidas a lo largo del romance utilizando para ello protocolos notariales, censo electoral, prensa y otras fuentes. En total hay dieciséis personajes de los que dos son sacerdotes (que no pertenecerían al taller); de los catorce restantes se han podido identificar un total de trece. Pues bien: al menos seis de éstos estaban entre columnas a la altura de 1884, figurando cuatro de ellos como fundadores de la logia (que tuvo al menos nueve fundadores); a la altura de 1886, había en *Salmeroniana* un total de ocho Caballeros Rosacruz de los que al menos cinco eran de los amigos personales de Francisco Salmerón que figuran en el poema⁴⁰.

40. El poema en L. Cara Barrionuevo..., 201-202. Los seis masones de entre los amigos de Francisco Salmerón son: el juez Juan Diego Rodríguez Gil, fundador; el secretario municipal Francisco López Arcos, fundador; el médico Cristóbal Rodríguez López; Ramón Granados Ferré, fundador; Nicolás López López, promotor del homenaje en 1878, fundador; y Cecilio Martínez Mercader. Los cinco primeros tenían el grado 18 en 1886. Decimos que al menos seis eran los masones porque hay dos personajes del poema que, con cierta duda, adjudica a Nicolás Marín Cadenas y a Manuel Mazo Fernández. Del primero debemos decir que Antonio Marín Cadenas (que debe ser su hermano) también propietario de Alhama, era el Venerable de la *Salmeroniana* en 1884, curiosamente con el simbólico *Salmerón 2.º*, además de pertenecer a la masonería al menos desde comienzos de la década pero en la logia *Amor y Ciencia n.º 15* de la capital donde debió iniciarse; y con respecto al otro personaje del poema, Manuel Mazo Hernández, su hermano pertenecía a la masonería alhameña.

3.2. En otras logias almerienses

Una pregunta nos asalta de inmediato tras lo anterior: en el resto de las logias almerienses del momento ¿es posible utilizar la metodología utilizada en Alhama, diferenciando ambos simbólicos? De entrada vamos a cuantificar. Al respecto, hemos de señalar que “Salmerón” (con el “Nicolás” delante o sin él) es simbólico que escasea en cuanto a su profusión entre los distintos talleres almerienses del siglo XIX. Así, del algo más de una docena de organismos masónicos de los que poseemos cuadros lógicos, algunos muy abultados, prácticamente todo se concentra en dos talleres del GODE de la capital, con cuatro obreros en cada uno (*Amor y Ciencia* y *Unión y Justicia*); en otros su existencia es meramente testimonial⁴¹.

Se ha de tener en cuenta un dato no suficientemente conocido. Si se analiza el primer cuadro lógico de *Amor y Ciencia* que se conserva (correspondiente a 1881/82 como hemos dicho) veremos que cinco de los nueve fundadores de la *Salmeroniana* (que figuran en su primer cuadro lógico correspondiente a marzo de 1884) están formándose en aquella logia de la capital, todavía con un grado 1.º ó 2.º (en el cuadro de Alhama citado, que es más tardío, ya con un grado 9.º ó 14.º); así pues, se puede afirmar que las columnas de Alhama se levantan con antiguos obreros de *Amor y Ciencia* (dónde se hacen maestros) lo cual se refleja también en la Columna de Honor de la *Salmeroniana* en la que figuran el Venerable Honorario y el Diácono de *Amor y Ciencia*⁴². Por su parte, *Unión y Justicia*, fundada en mayo de 1881, indicaba en su cuadro lógico que consideraba “miembros honorarios de esta logia a todos los obreros de *Amor y Ciencia*”, además de tener en la Columna de Honor a su Venerable Maestro. El círculo se cierra por cuanto la *Salmeroniana* tenía en su Cuadro de Honor a un obrero de ésta, así que las tres están muy relacionadas. Recordamos que las tres eran del GODE.

En la más antigua de todas, *Amor y Ciencia* que inició su actividad a mediados de 1872, a la altura de 1881/82 (cuando aún debía estar presente el recuerdo de Francisco) se distingue todavía con claridad los simbólicos *Nicolás Salmerón* (dos simbólicos numerados que corresponden a Trinidad Giménez y a Nicolás López López, uno de los fundadores de *Salmeroniana*) y *Salmerón* (otros dos simbólicos numerados entre los que se encontraba Antonio Marín Cadenas, también fundador de *Salmeroniana* y Manuel Sánchez Ruescas, luego uno de los cuatro *Salmerón* que figuran en el cuadro lógico de *Unión y Justicia* correspondiente a 1886). Así pues,

41. En el estado actual de nuestros conocimientos cuando se terminan de redactar estas líneas (octubre de 2009) en la logia *Protección n.º 195* del GONE hay dos con simbólico *Salmerón* hacia 1885: José Sánchez Navarro y Eusebio Martínez de Unzaga, que un año después ya estaba en *Unión y Justicia*. Uno en *Esencia, Vida y Amor n.º 343* (luego 49): Juan Sola y Sola; otro en *Hijos de Abdera n.º 241* (luego 35): Juan Oliva Sánchez, ambas del GODE. Y, por último, otro en *Caridad y Abnegación n.º 310* (GLSE): Juan García López.

42. Los que figuran como fundadores de *Salmeroniana* y estuvieron en *Amor y Ciencia* son: Antonio Marín Cadenas (grado 2 en *Amor y Ciencia* hacia 1881/82; 14.º, en *Salmeroniana* en 1884), Nicolás López López (gr. 1.º y 9.º, respectivamente), José Sánchez Sánchez (gr. 3.º y 9.º), Ramón Granados Ferré (gr. 1.º y 9.º) y Juan Diego Rodríguez Gil (1.º y 9.º).

podemos concluir que en la logia más antigua de la capital, al igual que luego en Alhama, se distinguía entre los hermanos a la hora de utilizar los simbólicos.

En *Unión y Justicia*, fundada en mayo de 1880 (de cuya vinculación con *Amor y Ciencia* habla, además de lo anteriormente dicho, el propio Sánchez Ruescas que acabamos de citar) hay también otros cuatro *Salmerón* identificables a la altura de 1886 y ningún *Nicolás Salmerón*⁴³. ¿Cómo es posible que, precisamente, cuando por ley natural estaba pasando al olvido el recuerdo de Francisco Salmerón y, al tiempo, subiendo como la espuma el de Nicolás, desapareciese esta última alusión de los nombres simbólicos?. Salvo cuestiones ideológicas que a nosotros hoy por hoy se nos escapan, posiblemente fuese porque se estaba obrando ya una reducción, entendida en el sentido de simplificación, fruto del paso del tiempo: en la segunda mitad de la década de los ochenta, cuando iba a conmemorarse una década de la muerte de Francisco, por Salmerón sólo se identificaba ya a Nicolás (independientemente de que, en este caso concreto, Sánchez Ruescas, mantuviese el simbólico por el hermano mayor) un personaje en alza como se constata de una mera consulta de un manual de Historia al uso. Con el paso del tiempo y aún más durante el siglo XX, se acrecentaría este olvido: no nos queda la menor duda que en la dictadura de Primo de Rivera, cuando inicia sus actividades la nueva *Salmeroniana* el único pensamiento era ya Nicolás (no olvidemos sus trabajos en la erección del monumento en su memoria, por ejemplo, en lo que tanto se esforzó el taller).

En definitiva, también en las logias de Almería del GODE puede distinguirse los simbólicos de cada hermano en los años setenta pero en la década siguiente sólo se mantiene esa diferencia (y por poco tiempo) en Alhama pues en la capital provincial todo ha quedado reducido a un único personaje, algo que será la constante de las décadas siguientes. En lo que respecta a la masonería española en su conjunto, la circunstancia planteada aquí para Alhama y Almería posiblemente no tenga sentido⁴⁴.

4. EN CONCLUSIÓN

Hasta dónde alcanzan nuestros conocimientos al día de redactar estas líneas, podemos indicar que, si bien no se ha encontrado una fuente original que explicita la condición de masón de Francisco Salmerón y Alonso a pesar de la relación que tuvo en política con prohombres del GODE como Ruiz Zorrilla y Llano Persi (por señalar sólo a dos de los más destacados), los testimonios de personas allegadas (familiares, amigos y masones de Alhama además de otros destacados como

43. Manuel Sánchez Ruescas (*Salmerón*), José Rodríguez Calvache (*Salmerón 2*), Luis Gómez Robles (*Salmerón 3*) y Eusebio Martínez Unzaga (*Salmerón 3*), que provenía de la logia *Perfección* de la capital.

44. Decimos “posiblemente” porque pudiera ser posible en el caso de Madrid dónde Francisco fue bastante popular en los años sesenta y setenta hasta su muerte. Hasta que no conozcamos en profundidad la masonería madrileña de estos momentos no podremos pronunciarnos al respecto.

Morayta) corroboran esta realidad. No se ha hallado documentación pero es bastante comprensible por la escasa documentación que se conserva de la masonería española de aquellos momentos. No se ha localizado su nombre en el GODE, de la que hay escasísimos datos de sus primeros momentos, por lo que acaso habría que buscar en otras direcciones (Gran Oriente Lusitano Unido u otras obediencias, presentes en España con anterioridad a *La Gloriosa*). Parafraseando a J.A. Ferrer quizás fuese atribuible a Francisco Salmerón lo mismo que refiere para el caso de Prim: “del general Juan Prim y Prats apenas existe documentación fidedigna, si bien los testimonios de sus contemporáneos lo avalan suficientemente”.⁴⁵

En el caso de Alhama, parece claro que, habida cuenta la ascendencia que su persona e ideas tenía entre los lugareños todavía a comienzos de los años ochenta, el primer taller que levanta columnas allí (*Salmeroniana n.º 206*) refleja esta relación que tienen con él, como traslucen de una manera mayoritaria los nombres simbólicos utilizados, superior en número a los que refieren el nombre de su hermano Nicolás. Así pues, el nombre elegido de *Salmeroniana* representa en gran medida un homenaje a Francisco, que además se daba la circunstancia de ser masón, hecho por sus amigos alhameños con los que se permitía incluso hacerle poemas descriptivos y jocosos, y—en menor medida— podía serlo a Nicolás, con menor proyección entonces entre sus paisanos, con escasa presencia vital en su villa natal y sin vinculación con la Orden del Gran Arquitecto del Universo⁴⁶. Lo que era válido en 1882 no tenía porqué serlo cuarenta años más tarde pues, con el transcurrir de los tiempos, el olvido de Francisco se completó con la suplantación de Nicolás: cuando en los años veinte del siglo XX se volvieron a levantar columnas en Alhama con una logia que recordaba en casi todo a la anterior, Francisco era ya un gran desconocido: corrió la misma suerte su figura que la de *Tiberio Graco* al final de sus días.

45. FERRER BENIMELI, J.A., *Jefes de Gobierno...*, p. 10.

46. De nuevo diferimos de las conclusiones a las que llega M. C. Amate Martínez (“Entre la historia y el mito...”, pp. 504-505) sobre la influencia de Nicolás (“especialmente este último”) en la masonería alhameña del siglo XIX; por el contrario nos mostramos conformes cuando lo relaciona con la del siglo XIX.

LOS MASONES Y EL EXILIO

Exiliados, emigrados y modernizadores: el crisol masónico euro-argentino (Europa-Río de la Plata, 1840-1880)

DÉVRIG MOLLÈS*

Universidad de Strasbourg (FARE, CEMCA)

1. INTRODUCCIÓN

Hacia una historia descompartmentada

Este texto aboga por una historia “descompartmentada”¹: una historia concentrada en los ritmos comunes que unen el caos de las circunstancias nacionales². ¿Cuál es su utilidad social? La historiografía participa a estructurar los imaginarios colectivos que dan cohesión a una sociedad. Por ejemplo, en el siglo XIX, la “historia-nación” consolidó las identidades nacionales europeas y americanas. ¿Bastará esta perspectiva a las futuras generaciones para pensar y actuar en un mundo globalizado? ¿No impone nuestra circunstancia una ampliación de la perspectiva nacional?

¿Cuál es el interés particular de las redes masónicas? Aparecidas en Europa entre 1689 y 1730, se ramificaron rápidamente en Norte-América y Oriente (años 1730) y Latinoamérica (después de 1790). Su desarrollo llega hasta hoy: no sólo ofrecen un ritmo común a varias regiones del mundo, sino también a varias generaciones culturales.

*. Université de Strasbourg (FARE, CEMCA); Secretario de acción cultural & patrimonio histórico de la GL Argentina.

1. CHEVALIER, François, “Décloisonner les histoires nationales”, *L'Amérique latine de l'Indépendance à nos jours*, Paris, PUF, 1993, II.

2. Me refiero aquí implícitamente a la filosofía “circunstancialista” de la historia (véase por ejemplo ORTEGA & GASSET, José, “Ideas para una historia de la filosofía”, Prologo a la *Historia de la filosofía* de *Emile Bréhier*, Buenos Aires, Sudamericana, 1942).

La modernidad atlántica y sus dispositivos

¿Porqué su desarrollo encontró su epicentro entre Europa occidental y América? Europa y las Américas forman el “Triángulo atlántico”, área cultural a partir de la cual se difundió la modernidad occidental. La Revolución francesa, las Guerras napoleónicas, las Independencias americanas y las Revoluciones industriales precipitaron al “Antiguo” y al “Nuevo” mundo a un mismo proceso de cambio social y cultural³.

Este ritmo común resultó de la expansión tanto de las *potencias* atlánticas (militar, económica y política) como de las *sociedades* atlánticas: durante el siglo XIX, el desarrollo del exilio y de las migraciones fue un poderoso factor de integración occidental. En sus huellas, *potencias* y *sociedades* difundieron una cultura particular, articulada por una ideología (la ideología del Progreso) y por dispositivos que autorizaron su transferencia, su adaptación y su hibridación a otras circunstancias. Generación tras generación, exiliados y emigrados consolidaron redes civiles internacionales, transfiriendo prácticas sociales y culturas políticas. De este crisol emergieron nuevas formaciones socioculturales, instituciones y grupos sociales constitutivos de una “opinión pública internacional”⁴.

¿Fueron las redes masónicas uno de estos dispositivos? Fueron el prototipo de la opinión pública internacional, un crisol de “*ciudadanos del mundo*”⁵. Flexibles y polimórficas, reunían a un público de nacionalidades, condiciones y opiniones diversas. En su seno, actores políticos y sociales, aristócratas, burgueses y elites obreras, trabajadores y aventureros⁶, exiliados y emigrantes, diplomáticos, militares, marineros y comerciantes comulgaban en esta “*Fe en un Progreso continuo e irresistible*”⁷ típica del siglo XIX. Confirieron flexibilidad, cohesión y potencia a la civilización atlántica en su expansión.

3. Desde los años 1950-1960, las ciencias sociales han adoptado el concepto de “modernidad” para designar a un conjunto de evoluciones internacionales (sociales y culturales) cuya convergencia llevó a una uniformización relativa del “mosaico-mundo” de Antiguo Régimen. Véase especialmente a: BAYLY, Christopher A., *Naissance du monde moderne*, Paris, Le Monde diplomatique, 2006; NOAH EISENSTADT, Schmucl, *Modernisation, Protest and Change*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1966; GERMANI, Gino, “Antecedentes teóricos”, *Autoritarismo, Fascismo y populismo nacional* (1978), Buenos Aires, ANH, 2003.

4. Derivo este concepto de HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública, La Transformación estructural de la vida pública*, Traducido de la reedición alemana (1990), México, G. Gili, 2002, 354 p.

5. Según un masón francés hacia 1789: “Ustedes ya no serán extranjeros en ningún lugar. Por todas partes encontrarán hermanos y amigos. Ya son ciudadanos del mundo” (citado por BEAUREPAIRE, Pierre-Yves, *Franc-maçonnerie et cosmopolitisme au siècle des Lumières*, Paris, Editions Maçonniques de France, 1998, 24).

6. “Trabajadores y aventureros”: El historiador Sérgio Buarque de Holanda destacó el papel de estos dos tipos antropológicos en “la tentativa de implantación de la cultura europea” en Brasil (*Raízes do Brasil*, 1936, São Paulo, 1995, 31 & 44).

7. ZWEIG, Stefan, *Le Monde d'hier, Souvenirs d'un Européen* (1944), Paris, Livre de Poche, 1996, pp. 17-18.

Generaciones culturales

Las redes masónicas se multiplicaron a partir de 1830-1880⁸: ¿Casualidad?

En Latinoamérica, tres generaciones culturales ritmaron el siglo XIX⁹. Las generaciones “Waterloo” asistieron a la destrucción del Antiguo Régimen atlántico (1776-1830). Las “Jóvenes generaciones atlánticas” (1830-1880) asentaron las bases de un nuevo orden internacional, preparando la “Edad de Oro” de la civilización liberal occidental (1880-1914). Herederas de las generaciones “Waterloo” (1776-1830), conocieron dos fases. Fueron minorías actuantes, combatiendo, exiliándose y elaborando proyectos de modernización. A partir de 1850-1860, se convirtieron en minorías dirigentes, abandonaron sus rasgos combativos e impulsaron la modernización de sus jóvenes Repúblicas. Sus proyectos no eran —en su contenido— una “modernidad alternativa”¹⁰. Al contrario, tenían a la “occidentalización como ideal”¹¹. Sus modelos eran Francia (republicana y centralista), Estados Unidos (republicanos y federalistas) e Inglaterra (monárquica y liberal). La alternativa no residía en el contenido de estos proyectos sino en sus promotores: mestizos, emigrantes y nuevas clases urbanas alimentaron el progresismo latinoamericano. De este crisol emergieron las alternativas que desplazaron al *criollismo*, heredero material y cultural del Antiguo Régimen.

El caso argentino

¿Cómo las jóvenes generaciones atlánticas impusieron su hegemonía? ¿Cuáles fueron sus dispositivos? Este texto intenta mostrar el papel de las redes masónicas en la construcción de alternativas modernizadoras a mediados del siglo XIX. Analiza específicamente los casos de Argentina, Uruguay y (en menor medida) Chile¹². ¿Por qué? El Río de la Plata fue uno de los principales polos americanos de inmigración europea. En Buenos Aires —ya en 1812— el gobierno de Rivadavia quería atraer “*a los individuos de todas las naciones y sus familias*”, base

8. Véase el documento n.º 1 en anexo (Las fuentes utilizadas para su realización son numerosas. Están citadas en mi tesis de doctorado).

9. Para este análisis, me inspiré especialmente de HALE, Charles A., “Political and social ideas in Latin America (1870-1930)”, en BETHELL, Leslie (ed.), *Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, 1988, IV, 367-440; y de ZEA, Leopoldo, *El positivismo en la circunstancia mexicana* (1943), México, FCE, 1985, 192 p.

10. A la diferencia de los «intelectocratas» rusos y orientales descriptos por ARÃO REIS, Daniel, «À la recherche de modernités alternatives: l'aventure politique des intellectocrates russes du milieu du XIXe siècle», en ROLLAND, Denis, RIDENTI, Marcelo & RUGAI BASTOS, Elide (coords.), *L'Intellectuel, l'Etat et la Nation, Brésil, Amérique latine, Europe*, Paris-São Paulo, 2006.

11. ZEA, Leopoldo, “La Occidentalización como ideal”, *Dialéctica de la conciencia americana*, México, FCE, 1976, 53-76.

12. Otros importantes casos nacionales (México y Brasil) han sido analizados en mi artículo: “Une alternative euro-américaine, L'aventure maçonnique des jeunes générations atlantiques (Brasil-México, 1830-1880)”, en ROLLAND, Denis & ARÃO REIS, Daniel (orgs), *Modernités alternatives*, Paris-Río de Janeiro: L'Harmattan-Universidade Federal Fluminense, 2009.

de la “industria” y de la “felicidad de los Estados”¹³. Hasta los años 1850, los efectos prácticos de estas disposiciones fueron muy limitados. A partir de 1852, las nuevas minorías dirigentes argentinas optaron por un proyecto modernizador de integración en las redes culturales y económicas atlánticas. La inmigración fue elevada al rango de metodología modernizadora. Fuerza de trabajo, el Europeo también era la punta de lanza de la “Civilización” contra la “Barbarie” heredada de la era hispano-católica¹⁴. Europa ofrecía una coyuntura complementaria¹⁵. La nueva Constitución de 1853 abrió la Argentina a “*todos los hombres de buena voluntad*”. Entre 1853 y 1923, unos 7 millones de Europeos dieron nacimiento a la Argentina “aluvial”¹⁶.

Masonería e historiografía

Fue precisamente a partir de 1850 que, en las tres repúblicas marítimas del Cono sur, se multiplicaron las logias “simbólicas” y “regulares”¹⁷. ¿Cómo explicar estos ritmos comunes? La literatura dedicada a la masonería en el Cono Sur es vasta, de calidad muy variable y está dominada por una perspectiva nacional. La historiografía académica es escasa¹⁸. La mayoría de las publicaciones especializadas procede de no profesionales. Salvo excepciones, carecen de conceptualización, de crítica historiográfica y de aportes documentales. Domina la crónica. Masones y liberales reivindican el papel de las logias en la fundación, unificación y modernización de la Nación¹⁹. Quizá los católicos de derecha estén más atentos a la pers-

13. Véase DEVOTO, Fernando J., *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.

14. La oposición entre “civilización” y “barbarie” es del intelectual de Estado y masón argentino Domingo F. Sarmiento (*Facundo*, 1845).

15. Como lo subrayó el intelectual de Estado argentino Juan Bautista Alberdi, al referirse al excedente de población europea que la Argentina debía atraer por “*políticas y instituciones adaptadas*” (*Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (1852), Buenos Aires, Plus Ultra, 2000, pp. 17 & ss.)

16. El concepto de Argentina “aluvial” es del historiador argentino José Luis Romero (citado *infra*). El artículo 25 reservaba en realidad esta libertad de inmigración (1853-1923) a los Europeos: GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar & DEVOTO, Fernando (coords.), *Les Politiques publiques face au problème migratoire en France et en Argentine. Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, n.º 7, Paris VII, 1999.

17. La palabra de logia “simbólica” diferencia aquí las logias político-militares de la generación “Waterloo” de las logias civiles que se multiplicaron después de 1830. Por logia “regular”, entiendo una logia que se somete a la “regulación” de una “obediencia”.

18. Los mejores son de la profesora GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, por ejemplo “Masonería y política: el supuesto origen masónico de la organización nacional (análisis de un banco de datos sobre la pertenencia masónica de la clase política porteña durante el proceso de formación del Estado-nación, 1852-1862)”, *V Symposium [...]*, Zaragoza, 1993, pp. 271-287. Véase también los trabajos de CORBIÈRE, Emilio, CIBOTTI, Emma, PASQUALI, Patricia y el mensual *Todo es Historia, Registra la memoria nacional* (n.º 186, nov. 1982, n.º 405, abril de 2001, n.º 473, dic. 2006; n.º 499, Buenos Aires, feb. 2009).

19. Por ejemplo RONDANINA, Esteban, *Liberalismo, masonería y socialismo en la evolución nacional*, Buenos Aires, 1965; En Uruguay: KLAPS, Manuel, “Masones y Liberales”, *Enciclopedia Uruguaya*, 27, Montevideo, 1969. También las publicaciones de la GL del Uruguay: www.masoneria-uruguay.org; *Biogra-*

pectiva internacional, interesados en denunciar el “*influjo maléfico del liberalismo masónico de las logias extranjeras*”, o la “*inautenticidad de la cultura argentina oficial con su esquema liberal postizo de ideas foráneas*”²⁰. En suma, la historia “descompartimentada” de la masonería es —en Argentina²¹ y Uruguay²²— incipiente. Este texto propone colocar las bases para una mirada ampliada. Basándose en la crítica historiográfica y en nuevas fuentes²³, sostiene que las redes masónicas emergieron —en el Cono Sur— como una encrucijada de los exiliados, emigrados y modernizadores atlánticos.

2. MONTEVIDEO, ENCRUCIJADA DE LA “JOVEN GENERACIÓN ATLÁNTICA”

Las primeras logias “regulares” del Cono Sur fueron fundadas en Montevideo (1843), Valparaíso y Buenos Aires (1850-1852). ¿En qué contexto? ¿Con qué público?

fiás masónicas orientales, 1991; *Masonería en el Río de la Plata*, Montevideo, 1992. En Chile, cf. GARCÍA, René, RENÉ, Valenzuela, *La trayectoria de las logias en Chile*, Santiago de Chile, 1985. PINTO LAGARRIGUE, Fernando, *La Masonería, su influencia en Chile*, 1950, Santiago de Chile, 1973; SEPÚLVEDA CHAVARRÍA, Manuel, *Crónicas de la masonería chilena, 1750-1944*, Santiago de Chile, Gran Logia de Chile, 1994, 3 vols.

20. Cita de ROTTJER, Anibal A., *La Masonería en la Argentina y en el mundo (...) Historia y condenación de la masonería*, (1957), Buenos Aires, Nuevo Orden, 1973, 284-5. En la Argentina, el mejor autor de esta escuela es MAGUIRRE, Patricio J., *La Masonería y la emancipación del Río de la Plata*, con *La Masonería como instrumento en la lucha de influencias durante el periodo de independencia y organización de los países hispanoamericanos*, Santa María de los Buenos Aires, Ed. Santiago Apostol, 2000.

21. Argentina: Véase el XI° *Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, 2007 (RODRÍGUEZ, M.ª Elena, “La masonería española en la República argentina (1890-1930)”; CALLAËY, Eduardo R., “Masonería y republicanos españoles: el exilio republicano en Argentina”; Dévrig Mollès, “Un Puente entre Europa & Latinoamérica: la masonería hispano-argentina en la circunstancia euro-americana de Entre-Guerras”). Véase también RODRÍGUEZ, M.ª Elena & RUBIO, Francisco, “Vosotros, hermanos, sois ciudadanos del mundo, La estructura cosmopolita de la sociedad argentina reflejada a través de la masonería”, *Símbolo*, LIV, 78, Buenos Aires, 2003, 28-32; MOLLÈS, Dévrig, “Intellectuels et organisation de la Nation: le creuset maçonnique euro-argentin”, en ROLLAND, Denis, RIDENTI, Marcelo & al. (coord.), *L'Intellectuel, l'Etat et la Nation*, Paris-Minas Gerais, L'Harmattan-UFMG, 2006, pp. 41-74.

22. DOTTA OSTRÍA, Mario (*Inmigrantes, curas y masones*, Montevideo, Flor, 2005; “Italianos liberales, Masonería e Iglesia durante la dictadura de Santos”, *Garibaldi*, XVI, 16, 2001); FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso (*Uruguay siglo XIX, La Masonería y su obra transformadora*, Montevideo, América Una, 1994; “El exilio rioplatense de una logia catalana dependiente del Gran Oriente del Uruguay”, *V Symposium internacional de historia de la masonería española*, Zaragoza, CEHME, 1993, I, 437-448; “La múltiple actividad del masón español VÁZQUEZ-GÓMEZ, Aldolfo en el Río de la Plata”, *VII° Symposium [...]*, 1996, I, 257-270).

23. Las fuentes utilizadas aquí han sido recolectadas en los siguientes archivos: Gran Logia Argentina (AGLA, Buenos Aires); Loge française *L'Amie des Naufragés* (LADN, Buenos Aires); Gran Oriente Federal de la República Argentina (AGOFRA, Mendoza); Archivo privado Néstor Bordalejo (ANB, Buenos Aires); Gran Logia de la Masonería del Uruguay (AGLMU); Biblioteca Nacional de Uruguay (BNU, Montevideo) y de Argentina (BNA, Buenos Aires), Biblioteca Municipal de São Paulo (BMSP).

Circunstancia

Entre 1838 y 1845, la *Guerra Grande* desestabilizó a Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay. En el Río Grande do Sul, la República revolucionaria de los *Farrapos* amenazaba la unidad de Imperio do Brasil (1835-1845). En 1838, la *Guerra grande* se extendía sobre la República del Uruguay, Estado-tapón creado poco antes entre Argentina y Brasil. Los apetitos argentinos no eran ajenos a ello: desde 1829, la Confederación argentina estaba gobernada por Juan Manuel de Rosas, un estanciero tradicionalista y anglófilo²⁴. En 1843, deseo de extender la potencia argentina en la región, Rosas y sus aliados uruguayos (Oribe) ponían a Montevideo bajo asedio. La situación se prolongó hasta 1851. Desató una crisis internacional, obligando a Francia y a Inglaterra a intervenir: Además de su interés comercial, Montevideo albergaba una gran colonia francesa²⁵. En Francia, el *Asedio de Montevideo* suscitó una fuerte emoción: Montevideo era —según Alejandro Dumas (padre)— una “Nueva Troya” cercada por “nuevos Austriacos”²⁶.

Convergencia

Tres generaciones de exiliados y emigrados se cruzaron en el Montevideo sitiado de los años 1840. Representaban la generación “Waterloo” unos veteranos de los ejércitos franceses —de la Revolución o del Primer Imperio—, arribados a América después de haber vagabundeado por el mundo. Su arquetipo era el coronel Jean-Chrysostome Thiebaut: Marsellés políglota, oficial formado en la fe napoleónica y en el universalismo militante, había formado parte del último *Carré imperial* durante los Cien días. En 1823, había organizado una *Légion de la Liberté* para socorrer a los liberales españoles. Condenado a muerte en Francia y en España, se exilió en Portugal, Londres y Río de Janeiro. En 1840, recaló en Montevideo como contador de comercio. Falleció en 1851²⁷.

24. Véase BURNET MERLÍN, Alfredo R., *Cuando Rosas quiso ser Inglés, Historia de una anglofilia*, Buenos Aires, Libera, 1976.

25. Desde 1830, estigmatizados en la Argentina de Rosas, numerosos Franceses se habían trasladado a la República Oriental del Uruguay y la provincia de Entre Ríos. La historiografía especializada evoca: de 40.000 a 32.290 inmigrantes *legales* censados entre 1835 y 1842 en el Uruguay, de los cuales 17.765 eran franceses, 8.281 eran españoles, 7.894 eran “sardos” (italianos). (ODDONE, Jacinto A., *La Formación del Uruguay moderno, La inmigración y el desarrollo económico-social*, Buenos Aires, Edeuba, 1966; ACEVEDO, Eduardo, *Anales históricos del Uruguay*, Montevideo, 1933, I, 413.

26. DUMAS, Alexandre (père), *Une Nouvelle Troie*, Paris, Imprimerie centrale de Napoléon Chaix et Cie., 1850.

27. Cf. DUPREY, Jacques, *Un fils de Napoléon Ier dans les pays de La Plata, sous la dictature de Juan Manuel de Rosas*, suivi de *La Mission du comte Alexandre Colonna Walewski en Argentine et en Uruguay (1847)*, Suivi de *Jean-Chrysostome Thiebaut, vieux-de-la-vieille et colonel de la Légion française pendant le Siègne de Montevideo (1848-1851)*, Montevideo, Barreiro y Ramos S.A., 1937. En 1823, para cerrar camino a las tropas realistas francesas —enviadas por la Santa Alianza para restaurar la monarquía absoluta en España— había organizado junto al coronel Fabvier una «Legión de la libertad», reclutando entre los liberales franceses refugiados a favor del *Trieno Liberal* (1820-1823).

La “Joven Europa” estaba representada por jóvenes nacionalistas, republicanos y socialistas “utópicos” expatriados de Francia, Italia o España por la vida política o el deseo de aventura. Sobresale la presencia de Giuseppe Garibaldi, condenado a muerte en Italia (1834), refugiado en Marsella, Túnez, Río de Janeiro (1836) y el Río Grande do Sul donde combatió por la República de los *Farrapos*. Emigró a Montevideo en 1840. Desde allí se embarcó a Italia (1848)²⁸.

La “Joven Argentina” estaba —desde 1837— exiliada entre Santiago de Chile, Río de Janeiro, São Paulo y sobre todo Montevideo, desde la cual se ramificaba —según la historiografía liberal— una red de oposición al gobierno de Juan Manuel de Rosas. Estos jóvenes intelectuales deseaban modernizar y occidentalizar su país. Fue una generación cosmopolita: Domingo Faustino Sarmiento —exiliado de 1831 a 1854— había viajado a Chile, Brasil, Francia, España, Italia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Centroamérica. Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi o José María Gutiérrez habrían frecuentado —durante una estadía en Europa— a Giuseppe Mazzini²⁹.

La unidad de estos tres grupos estaba cimentada por un universalismo militante heredado de la generación “Waterloo” y conmemorado por el historiador francés Edgard Quinet desde su exilio republicano (1852-1870):

“He celebrado al proscrito de Santa Helena y su sobrino me ha recompensado por la proscripción. Más conmigo están proscriptas todas las ideas por las cuales los franceses combatían en Waterloo. Representaban la esperanza, la libertad de los pueblos, el despertar de las nacionalidades, la independencia del espíritu humano, en una palabra: la Revolución francesa, y tenían por enemigo a todos los enemigos de la Revolución”³⁰.

A la común herencia se añadían las perspectivas convergentes de la ideología del Progreso. En su *Dogma socialista* (1837), la *Joven Argentina* elaboraba las bases para “una organización democrática de la patria” fundada sobre “la igualdad de clases”³¹. En su periódico *Le Messager Français* (1840-1842), Eugène Tandonnet divulgaba el socialismo de Charles Fourier y proclamaba: “*Mejora social*

La *Legión de la Liberté* fue aplastada por Louis de Borbón, duque de Angoulême. El coronel Fabvier se exilió en Atenas, Thiebaut en Portugal.

28. Véase BAROFFIO, Eugenio, “Garibaldi, cómo y por qué vino a Montevideo”, *Garibaldi, Publicación anual de la Asociación Cultural Garibaldina de Montevideo*, XVII, 17, Montevideo, 2002, pp. 108-121; CANDIDO, Salvatore, *Giuseppe Garibaldi, Corsaro riograndese (1837-1838)*, Rome, Instituto per la storia del Risorgimento italiano, 1964; GARIBALDI, Giuseppe, *Garibaldi's memoirs, from his manuscript, personal notes and authentic sources assembled and published by Elpis Melena (1818-1899)*, CAMPANELLA, Anthony P. ed., Sarasota, Florida, Institute of Garibaldian Studies, 1981.

29. Detalle mencionado por RODRÍGUEZ, María Elena, *op. cit.*, 2003.

30. QUINET, Edgar, «A Waterloo», *Le livre de l'exilé (1851-1870)*, suivi de *Après l'exil. Manifestes et discours (1871-1875)*, Paris, R. Dentu Libraire-éditeur, 1875, chapitre XVI (BM São Paulo).

31. ECHEVERRÍA, Esteban, *Dogma socialista. Plan económico, filosofía social* (1837), precedido de una *Retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837*, 3.ª reed. con un estudio de D. Juan María Gutiérrez, Buenos Aires, T.G.A., 1928.

sin revolución, realización pacífica del orden, de la justicia y de la libertad”³². En 1845, Tandonnet volvía a Francia acompañado por Sarmiento.

Emergencia

La situación provocó la emergencia de nuevas formaciones socioculturales. El cotidiano *Le Patriote Français* fue fundado en febrero de 1843, llamando a la movilización para “*defender en esta parte de América una tierra hospitalaria, el último refugio de la libertad!*”³³. Tres legiones extranjeras se constituyeron: una francesa (coronel Thiebaut), una italiana (coronel Garibaldi) y una vasca (coronel Brie). El gobierno de Montevideo aceptó este apoyo inesperado³⁴. El cónsul francés protestó. La *Légion Française* eligió a sus oficiales. Con su bandera tricolor revestida del águila imperial, reunió hasta 3819 hombres. La *Legión italiana* agrupaba unos 700 hombres bajo su bandera negra decorada por un Vesuvio en erupción —símbolo de la *Joven Italia*. Se sumaron una caballería de gauchos, 1.400 esclavos negros liberados para la circunstancia, 500 exiliados argentinos, españoles anticarlistas exiliados y unos 800 guardias nacionales³⁵.

La logia masónica *Les Amis de la Patrie*

La primera logia masónica “regular” del Cono Sur emergió en este contexto (1843): *Les Amis de la Patrie* —“regularizada” por el *Grand Orient de France* en 1844 en el Rito francés³⁶. Entre sus fundadores figuraban los principales organizadores de la movilización montevidéana. Veteranos de la generación “Waterloo” o jóvenes republicanos y socialistas, sabían manejar el verbo, organizar a los hombres o negociar los compromisos: sus capacidades los ubicaban a la cabeza de sus

32. En 2006, el periódico *Le Messager Français* estaba disponible en la Biblioteca Nacional del Uruguay: 217 números. En los primeros, una larga biografía de Fourier, “*redemptor social, profeta de la era de abundancia y libertad*”.

33. *Le Patriote Français, Journal politique, commercial et littéraire de Montevideo*, 1, Montevideo, 1er avril 1843. El diario fue publicado regularmente entre 1843 y 1850. La colección cuenta con 2645 números, más los suplementos, disponibles en la BNU. Su libreta cultural comprendía *La Marseillaise, Veillons au Salut de l'Empire, Les Trois Glorieuses* y otras canciones nacional-revolucionarias.

34. Los ministros implicados eran Manuel Pacheco y Obes, Santiago Vázquez y Andrés Lamas, masones evocados *infra*.

35. En 1844, Uruguay naturalizó a los legionarios y los integró a la Guardia nacional. Véase DUPREY, Jacques, *Voyage aux origines françaises de l'Uruguay*, Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1952, VII. Profundizar con R.P. BRACONNAY, Claudio María, *La Legión Francesa en la Defensa de Montevideo*, prólogo de R. Montero Bustamante, Montevideo, 1943; LEFEBVRE, Jules, *La Légion Française, Première année du Siège de Montevideo, Souvenirs d'un Volontaire*, Montevideo, Imprimerie du Patriote Français, 1852.

36. Contaba con 16 miembros en 1843, 33 en 1850, 42 en 1856 y 59 en 1861. Su reglamento interno la destinaba al “*estudio de la moral universal, de las ciencias, de las artes y la práctica de todas las virtudes*”: COMBES, André, “Las logias del Gran Oriente de Francia en América Latina (1842-1870)”, *V Symposium*, Zaragoza, CEHME, 1991, I, 175-190.

compatriotas movilizados. Entre los jóvenes, Arsène Isabelle y Adolphe Vaillant eran respectivamente “el economista” y “el letrado” del periódico *Le Patriote Français*³⁷. Por lo menos otros dos integraban posiciones en la comisión creada por el cónsul francés Pichon para encuadrar la movilización³⁸. En esta comisión —y en la logia— figuraba también el coronel Thiebaut, quien se decía iniciado en Madrid en 1823 y quien fue luego miembro de *Les Enfants du Nouveau Monde*, logia clandestina fundada en 1827 por exiliados franceses en Montevideo³⁹. Otros veteranos rodeaban a Thiebaut en *Les Amis de la Patrie*, tal como Frédéric Daviaud, Jacques Debeyderrier (55 años, iniciado en 1810 por *Les Amis Fidèles de Saint-Napoléon*, Marseille), François Roustan y su padre Honoré, quien había sido iniciado en *La Parfaite Sincérité* (Marseille) y tenía 86 años cuando revistió públicamente su prestigioso uniforme imperial para dar corazón a los voluntarios de la *Legión Francesa*⁴⁰. En este marco, ¿es sorprendente la presencia del guerrillero internacionalista Giuseppe Garibaldi? Iniciado en la sociedad secreta nacionalista Carbonaria en 1833, ingresó a la masonería en 1844 por la logia clandestina *Asilo de la Virtud*, en Montevideo⁴¹. Semanas después, fue integrado a *Les Amis de la Patrie* y rompió sus relaciones con los “irregulares”. En 1848, poco antes de su vuelta a Italia, su logia le remitía un pasaporte masónico⁴².

37. Adolphe Vaillant —oriundo de Bretaña (Brest, Francia) e instalado en 1840— era juez en el Tribunal de comercio; había sido iniciado en 1838 por la logia *Les Écossais Inseparables* (Suprême Conseil de France); en 1848, fue elegido para presidir *Les Amis de la Patrie*. Arsène Isabelle (cónsul general de Francia en Montevideo, 1841-1842) fue secretario de la logia durante numerosos años. Dejó varios libros (bibliografía en MOLLÈS, Dévrig, “Intellectuels et organisation de la Nation”, *op. cit.*, 2006).

38. Henry Escher, negociante marsellés de 43 años iniciado por la logia *Les Amateurs de la Sagesse* (Marsella); Jean Pernil, negociante parisino de 45 años iniciado por *Les Amis Incorruptibles* y elegido venerable-maestro de *Les Amis de la Patrie* en 1845.

39. Esta logia no ha sido estudiada ni documentada a mi conocimiento. Sin embargo, la documentación masónica posterior la nombra reiteradamente. Existieron otras logias de este tipo, por ejemplo *Le Bouclier de l’Honneur Français* (Rio de Janeiro, 1820). Sobre el contexto masónico en Montevideo en los años 1830, véase MOLLÈS, Dévrig, “Une alternative euro-américaine, L’aventure maçonnique des jeunes générations atlantiques (Mexique, Brasil, 1830-1870)», *op. cit.*, 2009.

40. Este cuadro resulta de la comparación entre algunos números de *Le Patriote Français* y los textos de COMBES, André (1991), DUPREY, J. (1952), BRACONNAY, Claudio M. (1943), LEFEBVRE, Jules (1852).

41. Sobre las logias clandestinas en Montevideo, véase MOLLÈS, Dévrig, “Une alternative euro-américaine [...]”, *op. cit.*, 2009.

42. La ceremonia de afiliación (18 agosto 1844) fue presidida por el veterano Honoré Roustan, asistido de Jacques Debeyderrier, B. Bajac, A. Villars y Jules Ballé. La de despedida tuvo lugar el 13 marzo 1848: documentos reproducidos en *La Masonería en acción, El Monumento a Garibaldi, Crónica documentada, Revista Masónica*, año V, n.º 17-21, Dir.: Salvador Ingenieros, Buenos Aires, sept.-nov. 1898. [AGLA].

3. TRANSFERENCIAS CULTURALES

Pocos años después, nuevas logias francesas (GODF) fueron fundadas en Chile (*L'Étoile du Pacifique*, Valparaíso, 1850) y Argentina (*L'Amie des Naufragés*, Buenos Aires, 1850-1852). ¿Cuáles eran sus públicos? Tenemos indicios: en 1854, presidía *L'Étoile du Pacifique* Alphonse Gent, comisario de la República francesa en 1848, fundador de una sociedad secreta republicana y deportado a Oceanía después del golpe de Estado de 1851. Estaba asistido por Antide Martin —escribano de Lyon y personalidad republicana— también expulsado de Francia en 1852⁴³.

Estas logias ¿fueron un vector de transferencias culturales? En primer lugar, bajo su influencia, Buenos Aires y Montevideo se convirtieron en focos de difusión de cultura masónica, con la publicación de revistas y traducciones de obras francesas. La literatura masónica se desarrollaba en Francia: Montevideo y Buenos Aires fueron su caja de resonancia regional⁴⁴.

¿Podieron captar a las elites nacionales? En Montevideo, *Les Amis de la Patrie* deseaba “la propagación de una Institución que tanto bien puede hacerle al país”, reuniendo a sus elites en una sola “familia”⁴⁵. La logia contó importantes dirigentes políticos uruguayos⁴⁶. Por ejemplo, cuando en 1855 se multiplicaron las logias “clandestinas” (y las denuncias católicas⁴⁷), el presidente Garzón (miembro

43. Información publicada por COMBES, André, “Las logias del Gran Oriente de Francia en América Latina”, *op. cit.*, 1991.

44. Sobre Francia, véase LIGOU, Daniel, *Dictionnaire universel de la franc-maçonnerie*, Paris, PUF, 1998, 482. Material censado originario de Montevideo y Buenos Aires: *Le Franc-Maçón*, Revista masónica, Montevideo (hacia 1855); CLAVEL, F.B., *Historia pintoresca de la franc-masonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas* (1.ª ed. en francés, 1845), Buenos Aires, Imp. de la Revista, 1860 (Esta obra que critica las jerarquías del Rito escocés fue proscrita por el *Suprême Conseil de France* en 1860: *Libro de Actas*, Logia *L'Amie des Naufragés*, 1860, AGLA); BOILEAU, *Memoria histórica sobre la franc-masonería. Su origen, objeto y progreso, conforme a lo que de ella existe en los historiadores antiguos y modernos*, Buenos Aires, Imp. del Porvenir, 1869; Kauffamn & Cherpin, *Historia filosófica de la franc-masonería. Sus principios, sus actos, sus tendencias*, Buenos Aires, Imp. Joseph Alexandre Bernheim, 1858. MANGEL DU MESNI, Emile, *Primer ataque al poder temporal del clero de la República mejicana*, Montevideo, Ed. Lucien Mège, 1857 (publicó dans *El Diario de la Revolución*, México, 1855); VAILLANT, Adolphe, *Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-masonería*, Montevideo, Ed. Lucien Mège, 1859; VAILLANT, Adolphe, *Jesuitas y Masones*, Montevideo, Imp. de María, 1861 (Compilación de artículos publicados en *Prensa Oriental* en repuesta a los ataques católicos) Dr Pesce, *Roma y la Franc-masonería, Refutación de algunas palabras vertidas por D. Martín Avelino Piñeiro*. Buenos Aires, 1858.

45. Cita de: *Les Amis de la Patrie, Circular a todos los mas.: irreg.*, Montevideo, 15 enero 1856 [LADNA-BA 761].

46. Algunos miembros uruguayos de la logia francesa: Estanislao de la Vega (diputado electo en 1841, miembro del *Supremo Tribunal de Justicia* en 1843, de la *Asamblea de Notables* en 1846, senador y diplomático a partir de 1854, iniciado en 1850). Santiago Vázquez (miembro de Constituyente de 1828, funcionario de relaciones exteriores entre 1830 y 1847). Eugenio José Garzón (veterano de la Independencia, ministro de Guerra y marina en 1828, general en 1838 y presidente de la República en 1852); Salvador Tort (ministro del Interior y presidente honorario de la logia a partir de 1855). Los datos biográficos provienen esencialmente de *Biografías masónicas orientales, op. cit.*, 1991, I, 62, 67, 132-134; COMBES, André, *op. cit.*, 1991; DUPREY, J., *op. cit.*, 1952.

47. Sobre las logias clandestinas (*Asilo de la Virtud, Sol Oriental, Unión & Beneficencia, Decre-*

de la logia) consultó a dos correligionarios: Salvador Tort (su ministro del Interior) y Adolphe Vaillant (Francés). La fuerte presencia francesa ¿explica que, durante la segunda mitad del siglo XIX, los pasaportes masónicos uruguayos eran impresos en español y en francés?⁴⁸. En síntesis, según el Italiano Bartolomé Odicini (iniciado en la logia en 1845), *Les Amis de la Patrie* fue la semilla de la masonería “regular” en Uruguay⁴⁹.

En Chile, *L'Étoile du Pacifique* propició la creación de la primera logia “regular” de lengua española: *Unión Fraternal* (Valparaíso, 1853). Ésta alentó la fundación de algunas comparsas y preparó la creación de la *Gran Logia de Chile*. La ruptura con el *Grand Orient de France* (GODF) fue una consecuencia de la política masónica del emperador de los Franceses quien, en 1862, trató de disciplinar al GODF designando a un profano —el mariscal Magnan— a su cabeza. En reacción, las logias chileno-francesas anunciaron “*al mundo masónico*” haber fundado “*un poder masónico*” nacional⁵⁰.

¿Qué pasó con los exiliados argentinos? Integrada por Chilenos, Franceses, Holandeses, Británicos y Alemanes, *Unión Fraternal* (Valparaíso) también inició a algunos de los futuros dirigentes masónicos argentinos: entre ellos, Domingo F. Sarmiento⁵¹. Sería interesante profundizar. En Buenos Aires, *L'Amie des Naufragés* tuvo un papel clave en la fundación de *Unión del Plata n.º 1*. Así lo demuestran, por ejemplo, los homenajes fúnebres rendidos al presidente de la logia francesa, Ferdinand Bayan (1819-1856), por importantes masones de Buenos Aires, franceses y argentinos⁵².

tos de la Providencia), además de la prensa católica, existen documentos masónicos, por ejemplo el largo manifiesto de *Les Amis de la Patrie*, traducido a 6 idiomas y enviado “a todos los orientes extranjeros” en 1856: *Circular a todos los mas.º. irreg.º.*, Montevideo, 15 enero 1856 (LADN 761).

48. Cf. documento 1: pasaporte del *Supremo Consejo & Gran Oriente para la República Oriental del Uruguay*, s. XIX, segunda mitad (AGLMU).

49. “De aquella logia salimos más tarde la mayor parte de los hermanos que [...] formamos otras logias y pudimos al fin [...] dar cuerpo al Gran Oriente del Uruguay [...] Fuente fecunda de buenos prosélitos, se estableció que la R. L. *Les Amis de la Patrie* quedaría siempre, salvo su voluntad, bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia [...] Progresa y prospera, usando siempre su idioma y sus modos nacionales”: Cita de Supremo Consejo & Gran Oriente del Uruguay, *Cuestión masónica, Correspondencia de Italia, Informe-decreto*, Typ. Calle Cámaras 45, Montevideo, 1868, p. 33. Apuntes biográficos sobre Odicini en: Sergio Goretti, Sergio Goretti, “Bartolomeo Odicini, L’esperienza masónica di un garibaldino tra Uruguay e Italia”, *Garibaldi*, 11, Montevideo, 1996, pp. 61-2; DOTTA OSTRIA, Mario, *Inmigrantes, curas y masones, op. cit.*, 2005, pp. 276-8.

50. Cf. “La Gran Logia de Chile se dirige al mundo masónico”, 1862, en BUSTOS MACKELLER, René (ed.), *Diccionario enciclopédico de la masonería*, 9e ed., Buenos Aires, Kier, 1947, III, 403. Este manifiesto fue bien recibido en EE:UU. (Columbia, Massachusetts), Francia (REAA), etc.

51. Iniciado en agosto 1854 junto con los Argentinos Mariano E. de Sarratea y Javier Villanueva, y el Chileno Jacinto Chacón: LAPAS, Alcibíades, *La Masonería argentina a través de sus hombres*, 2.^a ed., Buenos Aires, 1966, p. 356.

52. Por ejemplo, Miguel Valencia —fundador de la primera logia “regular” e hispanófona de Buenos Aires (*Unión del Plata*, 1856)— declaraba en la ceremonia fúnebre: “Bayan creó un taller y no debía retirarse sin haber extendido este beneficio a los hijos de este país que acababan de recobrar su libertad [...] adonde, ayudado por los HH. V.M. 1ero y 2.º VV. de nuestra *Unión del Plata*, implementó la Orden Masónica”: *Oraisons funèbres prononcées en hommage au F. Bayan*, Manuscrito, Bs As, 1856 (LADN 761).

4. LA ENCRUCIJADA DE LOS MODERNIZADORES

La transferencia cultural funcionó: entre 1855 y 1862, los tres estados marítimos del Cono Sur (Uruguay, Argentina y Chile) se equiparon en dispositivos masónicos nacionales⁵³. ¿Cómo explicar este éxito? El caso argentino es modélico y servirá aquí de guía.

Masonería, cambio político y cambio social

En 1852, la coalición formada por el Imperio del Brasil, la provincia de Entre Ríos, el Uruguay y los exiliados argentinos derrocó al gobierno de Rosas. Los vencedores restauraron las libertades cívicas y de comercio (fluvial y marítimo). La intensa mutación social que siguió resultó de tres factores principales: 1) la sustitución de una minoría dirigente —de origen colonial— por otra; 2) la institucionalización de la República argentina (1852-1862); 3) la tentativa de modernizar al país integrándolo en las redes culturales y económicas europeas⁵⁴.

La ruptura, sin embargo, solo era parcial. Las nuevas minorías dirigentes estaban divididas entre los exiliados de Montevideo (urbanos, liberales-progresistas y occidentalistas) y los estancieros del Litoral, grupo de mentalidad “transaccional”, procedente de la oligarquía tradicional pero deseoso de integrarse a los mercados europeos. Llegados al gobierno merced a su alianza, estos dos grupos se enfrentaron sobre las modalidades del proyecto modernizador argentino. El conflicto solo empezó a estabilizarse en 1862, con el ciclo de los presidentes “liberales-progresistas” (Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento (1862-1874).

Llama la atención el ritmo común entre la organización de la Nación y la nacionalización de la masonería. Más aún, el desarrollo masónico pareció acoplarse al desarrollo político: entre 1857 y 1862, dos *Supremos Consejos & Grandes Orientes* fueron fundados, bajo lemas antagónicos: respectivamente “para la *Confederación* argentina” y “para la *República* argentina”. Su unificación se dio en 1862, coincidiendo con la pacificación político-militar. ¿Qué relación existía entre ésta y las nuevas minorías dirigentes argentinas?

Masonería e historiografía

La literatura especializada no se refiere —salvo excepciones— a los exiliados y emigrados europeos. En cambio, enfatiza el papel de la masonería en el proceso

53. Uruguay: fundación de dos *Supremos Consejos & Grandes Orientes* rivales en 1855-1856. Argentina: dos *Supremo Consejo & Gran Oriente* rivales (*República* y *Confederación*) en 1856-1858, unificados en 1862. Chile: *Gran Logia de Chile* en 1862.

54. Sigo aquí el análisis de ROMERO, José Luis, “Cambio social, corrientes de opinión y formas de mentalidad (1852-1930)”, *El caso argentino y otros ensayos*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987, pp. 167-205.

de organización nacional. Según los masones, fue el laboratorio de la unión entre las elites *porteñas* y provinciales. Recientes estudios académicos relativizaron “*el supuesto origen masónico de la organización nacional*”, con estadísticas sobre la pertenencia masónica de la clase política porteña durante el proceso de formación del Estado-nación (1852-1862). Pese a lo que se ha pensado durante mucho tiempo, estas estadísticas indican que el desarrollo masónico solo fue un aspecto de la explosión asociativa consecutiva a la caída de la dictadura y a la proclamación de las libertades individuales. Otros espacios de sociabilidad elitista competían con las logias que, sin carecer de significación, no eran el mejor trampolín político⁵⁵. Estas estadísticas, sin embargo, son muy parciales y puntuales. Por otra parte, se limitan a un registro cuantitativo. En el plano cualitativo, cabe preguntarse si las redes masónicas no se beneficiaron de su especialidad: 1) ser un “centro de unión” entre hombres que, sin ella, no se hubieran conocido; 2) ser una red internacional, euro-americana, especialmente adaptada al proyecto modernizador argentino de integración atlántica.

¿Un centro de unión nacional?

Como en Uruguay, muchos datos confirman la fuerte inserción política y social de la masonería argentina, cuyas logias reclutaron tanto a los ex exiliados de la *Joven Argentina* que a representantes destacados del grupo de mentalidad “transaccional”.

¿Fue la masonería un espacio de convergencia entre estos dos grupos? Los exiliados “progresistas” entraron en gran número en la masonería⁵⁶: entre otros, Bartolomé Mitre (1821-1906), gobernador y ministro de Guerra de Buenos Aires, presidente de la República de 1862 a 1868, “primer” historiador nacional, fundador del cotidiano *La Nación* y gran-maestro en 1893. Domingo F. Sarmiento (1811-1888), exiliado en 1831, gobernador de San Juan (1861) y presidente de la República (1868-1874), era un virulento intelectual de Estado, cuyos 52 libros inspiraron el proyecto modernizador argentino. Iniciado en Chile en 1854, fue gran maestro en Argentina (1882).

El grupo de mentalidad “transaccional” también estaba representado, empezando por José Justo de Urquiza (1800-1870), gobernador y estanciero de Entre Ríos, dirigente militar y político de la Confederación argentina (1854-1860), habría sido iniciado en 1847, en *George Washington*, una logia clandestina de Concepción del Uruguay⁵⁷. El caso de José Roque Pérez (1815-1871) confirma estos deseos de

55. Sigo aquí el análisis de GONZÁLEZ, Pilar (“Masonería y política: el supuesto origen masónico de la organización nacional”, A. C., 1993, pp. 271 & ss.). Según ella, un documento del S.C. & G.O. para la *República Argentina* del 25 julio 1859 nombra 924 miembros, de los cuales 128 accedieron a funciones políticas (contra 182 de los 573 miembros del muy elitista *Club del Progreso*). Cabe subrayar que desconocemos casi todo del S.C. & G.O. para la *Confederación Argentina*.

56. Cf. las biografías proveídas por LAPPAS, Alcibíades, *op. cit.*, 1966; y BUSTOS MACKELLER, R., *op. cit.*, III, 341-368.

57. Fecha mencionada por RODRÍGUEZ, María Elena, “Vosotros, hermanos [...]”, *op. cit.*, 2003, pp. 31-2.

modernización pero también de paz social. Nacido en Córdoba en una familia tradicional, este abogado (UBA) había servido a los sucesivos gobiernos desde 1823. Su exilio en Montevideo fue muy breve (1840): volvió para servir la “*tiranía*” de Rosas, cosa “*difícil de explicar*”⁵⁸ para sus exegetas. En 1852, fue confirmado por la nueva administración. A partir de allí, confirmó su perfil de intelectual de Estado⁵⁹. También presidía varias sociedades “civiles” elitistas destinadas a promover el progreso tecnológico, cultural y sanitario. En 1856, fundó el *Supremo Consejo y Gran Oriente para la República Argentina* para, según él: “la regeneración moral, intelectual, física de la humanidad [...] la abolición de las barreras que separan [...] la pacificación de la República y el porvenir del continente”⁶⁰.

¿Fue pensada la masonería como un centro de unión para una sociedad civil burguesa de la cual debía emerger la sociedad política que modernizaría a la Argentina? La primera logia “regular” e hispanófona de Buenos Aires, *Unión del Plata*, fue fundada por 14 ex exiliados⁶¹. Fue la logia madre del Supremo Consejo *para la República Argentina* ¿Sintetizaba un programa su nombre? Reunió rápidamente a diputados, legisladores, políticos y militares, entre los cuales tres de los principales representantes de las nuevas minorías dirigentes: Urquiza, Sarmiento y Mitre⁶².

¿Fueron las redes masónicas el laboratorio de la unión nacional? En 1859-1860, presionado por Mitre, el presidente Urquiza autorizaba los porteños a revisar la Constitución de 1853. En la Convención de Buenos Aires, encargada de la revisión, dos miembros de *Unión del Plata* —Sarmiento y José Roque Pérez— esgrimieron tendencias divergentes, pero sus esfuerzos de conciliación fueron sensibles. La Convención de Santa Fe —que aprobó la reforma— fue presidida por otro masón, cercano a Urquiza y miembro del *Supremo Consejo para la Confederación Argentina*⁶³. El 21 de julio de 1860, unos 1200 masones argentinos se congregaron para celebrar, en el templo compartido por dos logias europeas⁶⁴. Ante esta asam-

58. ÁLVAREZ, Augustín J., *José Roque Pérez, Su personalidad profana*, en *Documentos para la historia de la masonería argentina*, Buenos Aires, Gran Oriente Federal Argentino, 1950, p. 10. (Autor gran maestro del GOFA a fines de los 1950).

59. Trabajó con Sarmiento (Consejo de instrucción pública, 1866-1871) y Nicolás Avellaneda (futuro presidente), con la redacción de un nuevo Código penal, con periódicos. Dirigió el Banco de la Provincia (1867-1871) y la municipalidad (1869-1871) de Buenos Aires.

60. Manifiesto impreso en 1858, cit. en *Bodas de Diamante de la Masonería Argentina* (1858-1933), Buenos Aires, 1933, p. 6. (AGLA).

61. Marzo 1856. Fueron ayudados por los Franceses de *L'Amie des Naufragés*, cf. *supra*.

62. Véase el cuadro lógico establecido por Santiago Albarracín en 1859 (163 miembros) (AGLA).

63. Este espíritu conciliador Sarmiento-Pérez fue facilitado por una común hostilidad a las pretensiones de la iglesia católica. La Convención de Santa Fe fue presidida por Benjamín Victorica, cercano a Urquiza y miembro de la logia *confederada* “Confraternidad argentina”. Relatos y comentarios en BUSTOS MACKELLER, René, *op. cit.*, 1947, III, 345 & ss. Connotados masones que participaron a la reforma de la Constitución de 1853: Roque Pérez, Sarmiento, Mitre, Adolfo Alsina, José Mármol, Bernardo de Irigoyen, Vélez Sarsfield, Marcelino Ugarte, Félix Frías, Pastor Obligado, etc. (según el masón Augustín J. Álvarez, *op. cit.*, 1950, 10-3).

64. Logias europeas: *L'Amie des Naufragés* et *Unione Italiana*. Cifra citada en *Boletín del Gran Oriente*, 1860, p. 368, ausente en AGLA pero citado por COMBES, André, *op. cit.*, 1991.

blea, los dirigentes “progresistas” y “transaccionales” concluyeron un verdadero pacto de unión nacional: Mitre, Sarmiento, Urquiza, Santiago Derqui y Juan A. Gelly & Obes comulgaron en la recepción del grado 33, prometiendo acatar sus juramentos masónicos durante el ejercicio de sus funciones políticas y militares. José Roque Pérez subrayaba que estaban desde ya bajo la mirada del tribunal de la opinión masónica⁶⁵.

Obviamente —tal como la “Paz de Dios” en la Europa medieval— la “Paz masónica” en la Argentina moderna tuvo resultados progresivos, inestables y relativos, como lo enseña la cronología política y militar de los años 1860-1880. Los mismos equilibrios masónicos eran inestables, como lo muestran las divisiones y escisiones a partir de 1873⁶⁶ ¿Permanecía la función pacificadora? En 1880 por ejemplo, un abogado y dirigente masónico porteño fundaba a su vez una suerte de Cruz Roja para matizar una nueva guerra civil: la neutralidad de este *Cuerpo masónico de protección a los heridos* fue validada por el ministro de Guerra de Buenos Aires⁶⁷.

5. ¿UNA RED DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL?

¿Cómo explicar el éxito de una metodología asociativa particular —la masonería—, importada por exiliados y emigrados europeos? ¿Cómo explicar la seducción que ejerció sobre las elites nacionales? Red internacional, ¿fue la masonería funcional al proyecto de modernización nacional y de integración internacional que cementaba el proyecto modernizador argentino (y uruguayo)?

Un público internacional

La fuerte presencia de un público “internacional” —diplomáticos, comerciantes, intelectuales y emigrados— llama la atención. En la Argentina por ejemplo, la lista de los dirigentes del *Supremo Consejo para la República Argentina* menciona —a principios de los años 1860— a varios altos funcionarios, comerciantes y científicos. Asimismo, exhibe relaciones institucionales con Francia,

65. Santiago Derqui y Justo J. de Urquiza (presidente y jefe militar de la Confederación); Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Juan A. Gelly y Obes (presidente, ministro y jefe militar de Buenos Aires). El libro de actas de *Unión del Plata* (conservado en AGLA) guarda constancia manuscrita de esta reunión (3, 1860, fol. 19-20). Fuente principal: *Discurso pronunciado por el Ill.º. H.º. José Roque Pérez, 33.º., Fundador del Sup.º. Cons.º. & Gr.º. Or.º. de la República Argentina*, etc., en la *Gran Asamblea de la noche del 21 de julio de 1860*, Documento impreso, Buenos Aires, Typ. J. A. Bernheim, 1860, reproducción facsímil en *Documentos para la historia de la masonería argentina*, Buenos Aires, Gran Oriente Federal Argentino, 1950, pp. 31-37.

66. Una síntesis sobre las divisiones en CORBIÈRE, Emilio, *Masonería, política y sociedades secretas*, Buenos Aires, 1998, pp. 285 & ss.

67. La iniciativa fue de Manuel H. Langenheim, gran-maestro (1880-1882): RODRÍGUEZ, María-E. & RUBIO, Francisco, “El cuerpo masónico de protección a los heridos en la revolución de 1880”, *Símbolo*, LV, 80, Buenos Aires, GLA, 2004, pp. 20-27.

Bélgica, Inglaterra, Uruguay y, en gran número, Brasil⁶⁸. La sociología de esta organización manifiesta una sur-representación de los comerciantes y de los altos funcionarios⁶⁹. La geografía de sus 24 logias revela su localización en los puertos marítimos y fluviales, ligadas al desarrollo del comercio entre Buenos Aires, Montevideo, la Mesopotamia argentina, el Sur-Oeste de Brasil, Paraguay y los mercados europeos. Estas tendencias se confirman en la logia francesa de Buenos Aires (*L'Amie des Naufragés*), compuesta por una mayoría de comerciantes e intelectuales⁷⁰.

Influencias brasileras

En Montevideo, algunos de los fundadores se vinculaban fuertemente con la diplomacia, especialmente con Brasil. Por ejemplo, Gabriel Pérez —comendador *ad-vitam* del supremo consejo fundado en 1856— había sido cónsul general de Uruguay en Brasil. Andrés Lamas —otro grado 33— había sido embajador en Río de Janeiro (1847/...) ⁷¹. En Buenos Aires, José Roque Pérez fue el principal artífice del *Supremo Consejo para la República Argentina* (1858). Su padre político había desempeñado funciones diplomáticas en Europa y Brasil. Él mismo había iniciado su carrera en las Relaciones exteriores (1843-1852), se había casado con la hija del ministro Felipe Araña y había seguido en el mismo ministerio en 1852-1853, después de la caída de Rosas⁷².

¿Quiénes eran los padrinos brasileros que apadrinaron al *Supremo Consejo & Gran Oriente* uruguayo (Que a su vez apadrinó al *SC & GO para la República Argentina*)? Eran importantes actores políticos, tal como José Atayaba (senador del Imperio), el marqués de Abrantes y el vizconde de Moctezuma⁷³. ¿Expansión de la masonería brasileras? Esta expansión en Uruguay parece haber comenzado hacia 1850-1855, con varias logias clandestinas. Queda confuso este episodio, pese a los documentos legados por *Les Amis de la Patrie*⁷⁴. Otros documentos —conservados

68. Véase por ejemplo el *Cuadro de los GGr.: Ddign.: GGr.: Oofic.: Mmiembr.: efectiv.: y Hhonor.: del Muy Pod.: Sup.: Cons.: Gr.: 33 y Gr.: Or.: para la Repúbl.: Arg.: en el trieno de 1861 a 1864, e.:v.:*, Documento impreso, Buenos Aires, 1861 (AGLA).

69. Una muestra de 595 miembros (1856-1862) revela la pertenencia de 207 comerciantes (34,78%), 93 altos funcionarios (15,6%), 66 intelectuales (11%), 64 latifundistas y rentistas (10,75%), 63 profesionales liberales (10,5%), 32 pequeños propietarios (5,3%), 55 empleados (9,2%), 15 artistas (2,5%). Censo realizado por Pilar González, "Masonería y política: el supuesto origen masónico de la organización nacional", *op. cit.*, pp. 271 & ss.

70. Véase por ejemplo el *Tableau d'honneur*, Documento impreso, Buenos Aires, 1887 (ANB).

71. Andrés Lamas no sólo fue miembro de la masonería uruguayas sino también del SC & GO para la *Confederación Argentina*. Los datos biográficos en *Biografías masónicas orientales*, *op. cit.*, 1991; y BUSTOS MACKELLER, René, *op. cit.*, 1947, III, 436 & ss.

72. Cf. ÁLVAREZ, Agustín J., *José Roque Pérez*, *op. cit.*, 1950, 8-10. Véase también LAPPAS, A., *op. cit.*, 1966, 311.

73. Cf. los documentos (17 agosto 1856) reproducidos en BUSTOS MACKELLER, René, *op. cit.*, 1947, III, 436 & ss.

74. En la carta constitutiva que otorgó a los Uruguayos, el SC & GO para o Imperio do Brasil

en Mendoza⁷⁵— sugieren el papel de un Francés —miembro del *Supremo Conselho para o Imperio do Brasil*— en la difusión del Rito escocés en la Argentina. Más allá de estos indicios, está muy claro que hacia 1850-1860 —después de 20 años de inestabilidad— la masonería brasilera estaba en plena expansión. Era una orden imperial, muy ligada a la sociedad política, a la aristocracia y a las elites. Su respiración acompañó la estabilización y expansión del Imperio⁷⁶.

Influencias británicas

Las influencias francesas y brasileras dominaron el nacimiento de la masonería “regular” en el Río de la Plata (y en Chile). Sin embargo, los autores católicos enfatizan “la amistad masónica anglo-argentina”⁷⁷ que, según ellos, fue un eslabón del imperialismo británico. ¿Cuál es la realidad de esta afirmación, prescindiendo de sus aspectos militantes?

Después de apoderarse de las islas Malvinas, puerta entre los Océanos Atlántico y Pacífico (1833), de firmar un tratado comercial con Brasil (1844), Inglaterra firmaba otro con Uruguay (1855). Fue negociado por Florentino Castellanos (grado 33). Había sido designado por el presidente (y masón) Giró sucesivamente ministro de Relaciones exteriores (1853), presidente de la comisión de redacción de los Códigos civil y de comercio (1854) y ministro plenipotenciario (1855)⁷⁸. En la Argentina, Urquiza y Mitre —ambos masones— gestionaron acuerdos comerciales con Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

¿Es sorprendente la implantación de logias británicas? Entre 1854 y 1862, la *United Grand Lodge of England* —estrechamente vinculada a la sociedad política británica— fundaba tres logias en Buenos Aires y una en Montevideo⁷⁹. Como en el caso de la *British Craft Lodge* instaladas en Brasil anteriormente, estas reclutaban Británicos y Alemanes entre las vanguardias del imperio británico: cuadros públicos y privados, comerciantes, empleados de compañías británicas, ingenieros y químicos, diplomáticos y oficiales de la *Royal Navy*⁸⁰.

declaraba que estas logias habían sido fundadas bajo su obediencia (véase los documentos reproducidos en BUSTOS MACKELLER, René, *op. cit.*, 1947, III, 436 & ss.)

75. Véase por ejemplo las credenciales del Francés Joseph Lauron, miembro de la loge *Amizade* (RJ) y del *Supremo Conselho para o Imperio do Brasil* —fechadas en 1862 (AGOFRA)—. Lamentablemente, las disputas actuales entre los masones de Mendoza ponen este valioso patrimonio en peligro de desaparición. Urge una acción de preservación.

76. Detalles, historiografía y fuentes en mi artículo “Une alternative euro-américaine (Mexique-Brésil, 1830-1880)”, *op. cit.*, 2009.

77. Cita de ROTTJER, Aníbal A., *La Masonería en la Argentina y en el mundo (...)*, *op. cit.*, 1973, pp. 305-311.

78. Véase *Biografías masónicas orientales*, *op. cit.*, 1991.

79. Logias británicas en Buenos Aires: Excelsior n.º 617 (1854), Teutonia n.º 1092 (1859), Star of the South n.º 1025 (1864); Montevideo: Acacia n.º 1178 (1861).

80. Sobre el caso de la *British Craft Lodges* de Brasil, véase los detalles y las fuentes en mi artículo “Une alternative euro-américaine (Mexique-Brésil, 1830-1880)”, A. C., 2009. Sobre Argentina,

¿Cuáles fueron las relaciones masónicas anglo-argentinas? Fueron muy buenas con la logia *Unión del Plata*⁸¹. En 1860, la *United Grand Lodge of England* consiguió lo que no había conseguido en Brasil: firmar con el *Supremo Consejo para la República Argentina* un tratado que la autorizaba a mantener una gran logia provincial, la *Provincial Grand Lodge for Argentine Republic*. Este derecho de extraterritorialidad fue concedido con exclusividad⁸².

El caso de Paraguay

¿Fue una red de integración internacional la masonería en el Cono Sur de América? El caso de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) merecería ser profundizado por su importancia en las historiografías demasiado nacionales del Cono Sur. Sin entrar en una historiografía actualmente en revisión⁸³ sobre la política de la cañonera que abrió el Paraguay al comercio atlántico, cabe una pregunta: ¿Cuál fue el papel de las redes masónicas?

Según las fuentes, las maniobras diplomáticas que la precedieron implicaron a varios actores políticos y masónicos ingleses, brasileros, argentinos y uruguayos⁸⁴. Asimismo, la masonería “regular” se implantó en Paraguay en 1869, en las huellas de Brasil y Argentina. Fue estimulada en primer lugar por oficiales brasileros quienes fundaron primero logias militares y luego civiles. La logia *Fe* —embrión de la *Gran Logia de Paraguay* (1896)— fue fundada en 1869. Mezclaba a cuadros militares, políticos y civiles. El futuro gran maestro del *Grande Oriente do Brasil* —entonces ministro de Relaciones exteriores y poco después presidente del Consejo de ministros— se involucró personalmente en la creación de la logia *Fe*⁸⁵. Desde Argentina, Sarmiento delegó a José Roque Pérez como embajador. Su misión era asistir a los exiliados paraguayos, ahora en el gobierno

véase William Cowlshaw, *Notes on the history of the District Grand Lodge of South America (Southern Division)*, Buenos Aires, United Grand Lodge of England, District Grand Lodge of South America, Southern Division-District Board of General Purposes, 1931, 200 p. (DGLSASD).

81. Véase por ejemplo la carta intercambiada entre *Excelsior Lodge* n.º 617 y *Unión del Plata*, Buenos Aires, 8 de enero de 1857, citada en René Bustos MacKeller, *op. cit.*, 1947, III, p. 362.

82. El artículo cuatro prohibía extender este derecho a “otras asociaciones que no dependen de la Gran Logia Unida de Inglaterra”. Esta entidad aún existe, bajo el nombre de District Grand Lodge of South America, Southern Division. Véase el texto completo del tratado de 1860 en William Cowlshaw, *Notes on the history [...] Doc. cit.*, 1931.

83. Véase las investigaciones de CAPDEVILA, Luc (Université de Bretagne, France) y, desde una perspectiva brasiler, DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra: nova história da Guerra do Paraguay*, São Paulo, Companhia de Letras, 2002.

84. Según la historiografía masónica, el tratado de Puntas de Rosario (1864) —destinado a finalizar la guerra civil uruguaya y que anticipó la Guerra del Paraguay— involucró a masones uruguayos (Florentino Castellanos, Andrés Lamas), ingleses (el ministro Thorton), brasileros (Saraiva) y argentinos (Elilzade): Cf. BUSTOS MACKELLER, René, *op. cit.*, 1947, III, 429-440.

85. José María Silva Paranhos, vizconde de Rio Branco et gran maestro del GODOB (1871), ministro dos Estrangeiros, puso fin a la Guerra de Paraguay (1870) (Véase los detalles y las fuentes en mi artículo “Une alternative euro-américaine”, *op. cit.*, 2009).

luego de haber sido desterrados por lo que la historiografía liberal cualifica de “*tiranía de López*”⁸⁶.

El crisol de los constructores de Naciones

La masonería era una red internacional especialmente adaptada al proyecto modernizador rioplatense. Fluidificó no solo la integración internacional de las nuevas repúblicas sino también la integración de los inmigrantes europeos, como lo muestra la fuerte presencia de logias extranjeras en las obediencias nacionales⁸⁷. La masonería, ¿Crisol cosmopolita de “Constructores de Naciones”? Las logias proveyeron a los jóvenes Estados americanos intelectuales de Estado, cuadros políticos, militares y civiles en los ámbitos más variados⁸⁸.

Tomemos un aspecto puntual, pero esencial: la estadística, base de la racionalización de las políticas públicas. En la Argentina, Sarmiento impulsó el primer censo nacional (1869). La provincia de Entre Ríos creó un servicio de estadística en 1880, pidiendo su colaboración a la logia más antigua de la región⁸⁹. Pero es el Uruguay —otro foco de inmigración francesa— el que ofrece los ejemplos más tempranos. Las primeras estadísticas modernas fueron publicadas por tres masones: Andrés Lamás, Santiago Vásquez (Uruguayos) y Adolphe Vaillant (Francés). Contribuyeron también a la fundación del *Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* con otros masones⁹⁰. Andrés Lamas, jefe de policía de Montevideo, realizó sus primeros estudios demográficos entre 1830 y 1843, publicando el primer censo serio de la población de Montevideo. Santiago Vásquez creó el Catastro nacional y la Comisión topográfica. Adolphe Vaillant no sólo tuvo una intensa actuación masónica⁹¹. Desempeñó un papel activo en la modernización cultural (prensa, ferrocarril, registro civil, etc.). Tuvo un papel clave en el desarrollo de

86. ÁLVAREZ, Agustín J., *José Roque Pérez*, *op. cit.*, 1950, p. 14.

87. Por ejemplo: Logias extranjeras federadas al SC&GO argentino en 1869: “Unione Italiana” (1856), “Les Amis de la Vérité” (1857), “Égalité-Humanité” (1864), “Germania”, “The Progress”. Los archivos de la GLA conservan documentación, por ejemplo: Loge Les Amis de la Vérité, *Cuadro de los HH. que componen la A. y R. L. de San Juan de Escocia regular. constituida bajo los auspicios del Muy Pod. Sup. Cons. Gr. Or. de la República Argentina*, Documentos manuscritos, Buenos Aires, 1857, 1861, 1867, 1869 [AGLA] (Logia fundada en 1857 por escisión de *L’Amie des Naufragés*).

88. Numerosos ejemplos en RODRÍGUEZ, M.^a E., “Vosotros, hermanos, sois ciudadanos del mundo”, *op. cit.*, 2003; y MOLLÉS, Dévrig, “Intellectuels et organisation de la Nation”, *op. cit.*, 2006.

89. Prov. de Entre-Ríos, Mesa de estadísticas, Carta a *Logia Jorge Washington, Concepción del Uruguay*, 24 dic. 1880 [AGLA].

90. Cf. La lista completa de los fundadores de l’IHGU en DUPREY, Jacques, *op. cit.*, 1952, pp. de presentación.

91. Publicó numerosos escritos masónicos, por ejemplo: *Historia de la Masonería en la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, 1873; *Calendario masónico para el año 1864*, Montevideo, 1864; *Estudios históricos y simbólicos sobre la Masonería*, Montevideo, Lucien Mège, 1859; *Jesuitas y Masones*, Montevideo, Imp. de María, 1861.

la estadística⁹². Sus investigaciones fundamentaron la *Oficina de Rentas y recaudaciones*, eje del sistema fiscal uruguayo. Esta actividad fue recompensada por Francia (*Légion d'Honneur*) y Uruguay, al que representó en la Exposición internacional de Viena (1873)⁹³.

La introducción del socialismo en el Río de la Plata

Red de transferencias culturales, la masonería albergó también a los fundadores del socialismo liberal argentino, como lo enseñan los exiliados José Victory (Español⁹⁴), Juan Biale Massé (Español, cercano al intelectual de Estado y masón Joaquín V. González y autor de la primera legislación obrera argentina) y Alexis Peyret (Francés)⁹⁵. Nacido de un oficial napoleónico (1826), alumno de Jules Michelet y Edgar Quinet en el *Collège de France*, diputado de los Bajos Pirineos durante la Segunda República, Alexis Peyret se exilió en Uruguay en 1852. Iniciado en Francia, se afilió a la logia de José J. de Urquiza, que presidió en 1879⁹⁶. Fundó varios periódicos (federalistas⁹⁷, socialistas⁹⁸, libre-pensadores⁹⁹, francófonos¹⁰⁰), tradujo al teórico francés Pierre Joseph Proudhon (masón)¹⁰¹, fue

92. Los tres primeros censos nacionales fueron en 1852, 1860 y 1908; entre 1860 y 1908, las únicas estadísticas disponibles fueron las que Vaillant había establecido a pedido del presidente de la República (y masón) Ellauri y de la *Asociación Rural* (1873-1877). En 1874, el presidente lo designó para dirigir la *Mesa de Estadísticas*, función que cumplió hasta su muerte (1881).

93. Véase su libro, *La República Oriental en la Exposición de Viena de 1873*, Montevideo, 1873.

94. En 1857, la logia *Verdadera Iniciación* —creada en Barcelona en 1855 en el Rito francés— se exiliaba entre Buenos Aires y Montevideo, bajo obediencia uruguaya. Su presidente, José Victory (1801-1878) era miembro de la *Asociación Internacional de los Trabajadores*. En la Argentina, se afilió a varias logias, fundó una imprenta, publicó al teórico francés Étienne Cabet (1864) y la *Revista Masónica Americana* (1872). Fue cofundador de la *Sociedad Tipográfica Bonaerense* (1857). Su hijo, Bartolomé Victory Suárez, dirigió el *Boletín oficial* de la masonería argentina durante varios lustros y fue gerente de la *Sociedad Rural Argentina*.

95. Además de numerosos documentos citados parcialmente *infra*, cf. TARCUS, Horacio (dir.), *Diccionario biográfico de la izquierda argentina, De los anarquistas a la "nueva izquierda"* (1870-1976), Buenos Aires, Emecé, 2007; LAPPAS, Alcibíades, *op. cit.*, 1966.

96. Era entonces grado 18 (REAA). Tenía en su logia a VICTORICA, José et DE URQUIZA, Teófilo C.: véase R. L. Jorge Washington, *Acta de las elecciones de V.M. y Ooff. para 1879 E.V.*, Documento manuscrito, Concepción del Uruguay, 1878 (AGLA).

97. Véase su folleto anónimo: *Un extranjero, Cartas sobre la intervención a la Provincia de Entre Ríos*, 1873, s/ed.

98. Con Francisco Bilbao, José Victory, Amédée Jacques, etc. editó el primer periódico socialista de Buenos Aires (*El Artesano*, 1863).

99. Profesor de historia en Concepción de Uruguay desde 1855, inauguró en el *Colegio Nacional* de Montevideo un curso de "Historia de las instituciones libres" (1883-1890). Fundó el periódico *El libre-pensador* y el almanaque *El pensador americano* (1886).

100. Fundó *Le Rio de la Plata*, versión francesa del *Comercio de la Plata*.

101. La obra original es de 1863. Las traducciones de Peyret así como un ensayo sobre la vida y obra de Proudhon fueron publicadas en mayo de 1865 en el periódico *El Uruguay* y en *La Revista Literaria de Montevideo*.

profesor de historia y publicó numerosas obras¹⁰². En 1857, Urquiza le encargó la organización de una colonia agrícola moderna en San José, que dirigió durante 10 años contra la voluntad de los latifundistas locales y donde fundó el puerto de Colón¹⁰³. En 1889, representó a la Argentina en la Exposición universal de París. Aprovechó para representar a su país de adopción en el Congreso fundacional de la Segunda Internacional¹⁰⁴. A su regreso, fue nombrado inspector general de las tierras y colonias. En 1893, se convirtió en el primer presidente de la Alianza Francesa de Buenos Aires¹⁰⁵. Numerosas personalidades —políticas y masónicas— presenciaron sus funerales (1902)¹⁰⁶.

Para estos exiliados, el Nuevo mundo era un Nuevo Eldorado, una alternativa a la corrupción del Viejo Mundo. Reunía elites inteligentes y un “buen salvaje” (Rousseau) sobre el cual ensayar la pedagogía del Progreso. En el discurso inaugural de su cátedra en el Colegio Nacional, Peyret declaró: “*América es la tierra de la experimentaciones políticas y sociales. América es la tierra del porvenir*”¹⁰⁷. La masonería fue, en muchos casos, el eslabón entre ellos y las elites nacionales.

CONCLUSIÓN

¿Es suficiente la perspectiva nacional para analizar la historia de las redes masónicas? El caso del Cono Sur subraya claramente que, lejos de ser un asunto simplemente nacional, su expansión en Uruguay, Argentina y Chile se inscribió en un ritmo común al “Triángulo atlántico” formado por Europa y América. Fueron una encrucijada cosmopolita de exiliados, emigrados y modernizadores, un centro de unión nacional-elitista, una herramienta de integración atlántica, un crisol de “Constructores de naciones”.

A partir de los años 1870-1880, el cambio social tomó un derrotero imprevisto: la apertura indiscriminada a los mercados provocó especulación, inflación y crisis financieras; El proyecto nacional-migratorio se confrontó al repliegue comunitario de algunas colectividades extranjeras; el fracaso de la reforma agra-

102. En 1885, publicó una *Historia contemporánea* concentrada en la Revolución francesa, sus intelectuales y herederos (Condorcet, Turgot, Saint-Simon, Fourier, Proudhon, Owen, Lerroux, etc.). El mismo año, publicó una *Historia de las Religiones* (Un ejemplar en la logia *San Juan de la Fe*, Paraná). Véase también “Los orígenes del cristianismo”, *Revista Universitaria de Buenos Aires*, 1885.

103. Cf. por ejemplo: PEYRET, Alexis, *Emigración y Colonización. La Colonia San José*. San José, 1860; *Una visita a las colonias de la República Argentina* (2 vols), 1889; VERNAR, Celia, *Alejo Peyret, administrador de la Colonia San José*, s/d; GUIONNET, Héctor N., *La Colonia San José, memorias, entre ríos e imágenes*, s/d.

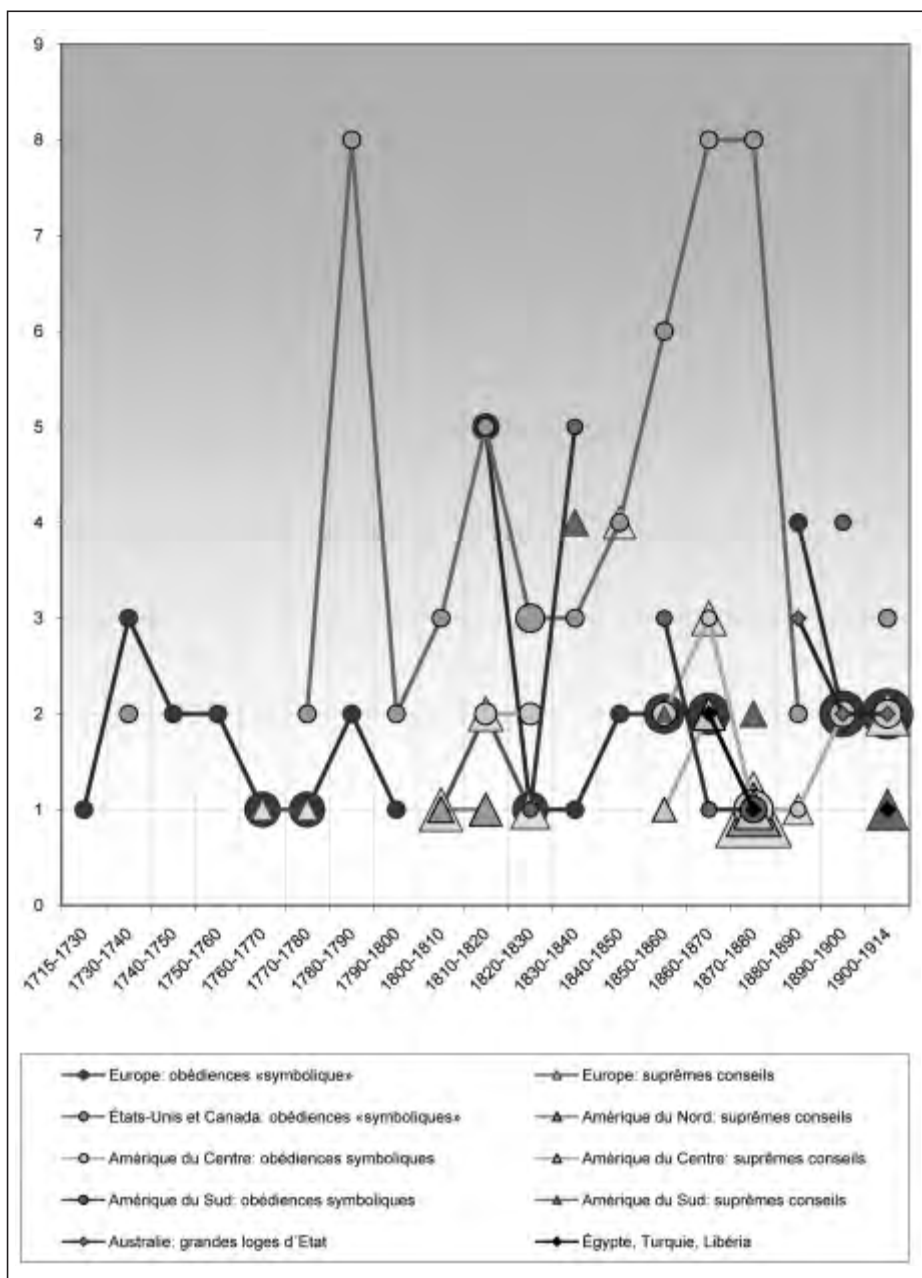
104. Cf. FERNÁNDEZ, Laura, “Argentina en la exposición universal de 1889”, *Todo es Historia*, n.º 421, Buenos Aires, 2002; CORBIÈRE, Emilio J., “Socialismo y librepensamiento en la formación de la Argentina moderna”, dans *Ier Colloque international Alexis Peyret*, Serres-Castet (France), 2002.

105. <http://www.alianzafrancesa.org.ar/fr/dg/histoire.html>.

106. Entre las cuales el presidente Julio A. Roca y el diputado y gran-maestre Emilio Gouchón.

107. Cit. por TARCUS, Horacio, “Masón, librepensador, colonizador: Alejo Peyret, un utopista practico”, *Todo es Historia*, n.º 421, Buenos Aires, 2002.

ria alimentó la urbanización incontrolada (Buenos Aires, la “cabeza de Goliat”) y el crecimiento de un proletariado en el que la delincuencia, el anarquismo y el socialismo se arraigaron. El desequilibrio entre sociedad política y sociedad civil —aún sensible hoy en día— se afirmó: entre 1852 y 1880, la sociedad política argentina —reclutada entre las elites tradicionales— maduró sus instituciones básicas (administrativas, jurídicas, fiscales y coercitivas). En cambio, la sociedad civil —ligada a la inmigración masiva posterior a 1876— carecía inicialmente de cohesión y de contra-poderes democráticos. Varias fuerzas de encuadramiento compitieron para canalizar a estas multitudes cosmopolitas: el Estado (secularización, conscripción, etc.), la iglesia católica, movimientos contestatarios, “comunas de Ultra-mar” reservadas a una comunidad específica y ciertas redes de sociabilidad como las logias masónicas. En su seno, bajo el impacto del cambio social y cultural, ¿se multiplicaron los choques de cultura entre elites tradicionales y elites migratorias?



Documento 1: *Des réseaux internationaux: La multiplication des organisations maçonniques nationales en Europe, en Amérique et ailleurs, Un recensement partiel (1717-1914) (Sources diverses, citées dans ma thèse).*

EL GRANDE ORIENTE DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

AL G. O. D. U. D. O.

AL G. O. D. U. D. O.

GRANDE ORIENTE DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

REP. ORIENT. DEL URUGUAY

A TODOS LOS MASONES REGULARES DE AMBOS HEMISFERIOS

S. A. L. U. D. S. S. E. R. V. A. T. O. R. I. O. S. P. O. D. E. R. E.

Por el presente Certificamos que el hermano natural de _____ de ciudad de _____ vive en el número _____ de la calle _____ y miembro activo de la Resp. Log. Gr. O. del Rit. _____ de nuestra obediencia al V. de _____

En fe de lo cual y para que dichos señores hermanos, sea fehacientemente acreditado en su correspondiente, le expedimos el presente diploma en Montevideo, a _____ de _____ de 18 _____ E. P.

El Gr. Sec.

Recebo Certificamos por el presente, que el hermano natural de _____ de _____ vive en el número _____ de la calle _____ y miembro activo de la Resp. Log. Gr. O. del Rit. _____ de nuestra obediencia al V. de _____

En fe de que el poseer por nota suela B. sea fehacientemente acreditado en su correspondiente, le expedimos el presente diploma, a Montevideo, a _____ de 18 _____ E. P.

El Gr. Sec.

Recebo Certificamos que el hermano natural de _____ de _____ vive en el número _____ de la calle _____ y miembro activo de la Resp. Log. Gr. O. del Rit. _____ de nuestra obediencia al V. de _____

En fe de que el poseer por nota suela B. sea fehacientemente acreditado en su correspondiente, le expedimos el presente diploma, a Montevideo, a _____ de 18 _____ E. P.

El Gr. Sec.

Recebo Certificamos que el hermano natural de _____ de _____ vive en el número _____ de la calle _____ y miembro activo de la Resp. Log. Gr. O. del Rit. _____ de nuestra obediencia al V. de _____

En fe de que el poseer por nota suela B. sea fehacientemente acreditado en su correspondiente, le expedimos el presente diploma, a Montevideo, a _____ de 18 _____ E. P.

El Gr. Sec.

Recebo Certificamos que el hermano natural de _____ de _____ vive en el número _____ de la calle _____ y miembro activo de la Resp. Log. Gr. O. del Rit. _____ de nuestra obediencia al V. de _____

En fe de que el poseer por nota suela B. sea fehacientemente acreditado en su correspondiente, le expedimos el presente diploma, a Montevideo, a _____ de 18 _____ E. P.

El Gr. Sec.

Documento 2: El modelo francés en los orígenes de la masonería "regular" en el Uruguay: pasaporte del Supremo Consejo & Gran Oriente para la República Oriental del Uruguay (segunda mitad del s. XIX) (AGLMU).

Españoles en Portugal: exilio, emigración y masonería (1843-1868)

IGNACIO CHATO GONZALO
Universidad de Zaragoza

Portugal ha sido para España un espacio preferente para los desahogos demográficos que, durante la época contemporánea, convirtieron en exiliados y emigrantes a un importante número de españoles. Una tendencia recurrente que, a golpe de crisis políticas y deficiencias crónicas, creó un intenso flujo de idas y venidas —a veces de idas sin vueltas— entre los dos países. Y aunque es cierto que París y Londres han constituido destinos principales de la emigración política, los grandes centros gravitacionales del exilio cosmopolita, no por ello deben dejarse de considerar, por su frecuencia e importancia numérica, las ciudades portuguesas. Oporto y, fundamentalmente, Lisboa han sido referencias constantes de la emigración española a lo largo del siglo XIX que, a diferencia de otros destinos europeos, atrajeron igualmente a los que precisaban de amparo político y a los que buscaban una salida a sus necesidades económicas, aunque éstos fueran, fundamentalmente, de procedencia gallega¹. Y ello a pesar de la relativa situación de atraso con la que tendemos a identificar a Portugal con respecto a España, a su papel secundario, periférico si se quiere, en el ámbito político y cultural europeo y al hecho de que sea, igualmente, país de emigrantes, condiciones que podrían hacernos atribuir un escaso poder de atracción a los destinos lusos.

Emigración y exilio han sido fenómenos que han divergido notablemente en cuanto a las motivaciones, las circunstancias y las experiencias de aquéllos que se han visto obligados a abandonar su país y buscar en otro refugio o nuevas oportunidades. Los efectos y consecuencias de sus estancias en los países de recepción

1. Ver al respecto: TABOADA LÓPEZ, J.A., “Emigración gallega a Portugal en la primera mitad del siglo XIX”, en EIRAS ROEL, Antonio y REY CASTELAO, O., (eds.), *Migraciones internas y medium distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 1993, vol. II, pp. 417-426; FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo J., “Los pasaportes internos como fuente para el estudio de la emigración gallega a Portugal (1760-1850)”, *XXVIII Encontro da Associação Portuguesa de História Económica e Social*, Guimarães, 21-22 de noviembre de 2008.

han diferido igualmente si la razón que les llevó a cambiar su residencia fue de índole económica o política. De hecho, las frecuencias e intensidades que han guiado los flujos de exiliados y emigrados responden generalmente a ritmos y causas completamente diferentes, al igual que la duración y el modo de concebir la estancia en el lugar de acogida. Frente a las presencias coyunturales, breves y pasajeras de los emigrados políticos, a la espera de un inminente regreso a su patria, los emigrantes planteaban una mayor estabilidad en sus nuevos destinos, a sabiendas de que su retorno, si venía a verificarse, era cuestión de un tiempo prolongado. Esta es una cuestión de gran importancia a la hora de valorar medios o instrumentos de socialización como la masonería, que al fin y al cabo viene a cubrir ciertas necesidades y propósitos de determinados grupos o colectivos.

En el caso que nos ocupa, y muy especialmente a partir del tercer cuarto del siglo XIX, podemos afirmar que las logias masónicas tuvieron su mayor relevancia en relación a los emigrantes de media y larga duración, efecto de las demandas socializadoras que planteaba la abultada colonia española que vendría a instalarse en Portugal. De hecho, tenemos constancia de la existencia de cuerpos masónicos formados en esas fechas por españoles afincados en Portugal, pruebas documentales de las que carecemos para poder seguir los itinerarios masónicos de los exiliados². Pero más allá de la disponibilidad o no de documentos, trascendental, por otra parte, desde una perspectiva histórica, hemos de constatar que para los emigrados políticos el sentido y la funcionalidad de la masonería, así como su capacidad de acción y de trabajo masónicos, resultaban bien diferentes. No negamos que los refugiados políticos se vieran también precisados de espacios que les ofrecieran un cierto amparo y protección, y que las logias hayan cumplido un indiscutible papel asistencial. Incluso desde la perspectiva de la conspiración, reconocemos que la masonería, y otras sociedades secretas —muy particularmente la carbonería— proporcionó en Portugal, en algunos casos muy concretos, cierta cobertura a las maquinaciones de determinados emigrados políticos. Pero la naturaleza y condiciones propias del exilio, así como las expectativas del refugiado, limitaban la importancia y trascendencia que pudieran representar las organizaciones masónicas en la vida de estos expatriados. Por otra parte, los exiliados solían disponer de una mínima red de auxilio en los países de acogida, mayor en función del estatus social y el rango político del personaje en cuestión, formada por los clubes, partidos, asociaciones y correligionarios en general que, por afinidad política y familiaridad ideológica, conformaban diversos ámbitos de sociabilidad. Un haz de relaciones, a veces patrocinado y sostenido por el propio gobierno del país de acogida, que solía solapar la familiaridad política con otras filiaciones como las derivadas de la masonería, relativizando o subordinando el alcance que pudiera suponer la aplicación efectiva de la fraternidad masónica.

En cualquier caso, entre los refugiados españoles que durante algún tiempo de sus vidas se cobijaron en Portugal, hubo un buen número de ellos que fueron

2. CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal (1866-1932). Un estudio de la formación de los nacionalismos español y portugués a través de la masonería*, Junta de Extremadura, Mérida, 1997.

masones. Algunos de ellos lo eran con anterioridad a su exilio, otros se afiliaron con posterioridad, y seguro que hubo más de uno que tuvo su iniciación en el país de acogida. Desgraciadamente, no disponemos de fuentes documentales directas en las que podamos basarnos para poder trazar mínimamente el derrotero masónico de estos exiliados durante su estancia en tierras lusas³. Lo que sí podemos y nos proponemos hacer es un cierto recorrido del exilio en Portugal durante el tercer cuarto del siglo XIX, marcando los ritmos y características particulares de este destino y apuntando los nombres propios y ciertas vicisitudes de los refugiados más señalados. Mayor trascendencia tiene, desde el punto de vista de la historia de la masonería, la actividad masónica de los emigrados españoles, que constituye uno de los sucesos más destacados y singulares, tema que ya hemos tratado en otros trabajos⁴. Y es que la presencia de un importante contingente demográfico español en un destino europeo, como supuso la colonia española en Portugal, asociada a la formación de logias adscritas a Orientes españoles, supone un hecho diferencial de múltiples significaciones. Por de pronto, nos permite aventurar que la masonería, al menos en el caso de los españoles residentes en Portugal, en cuanto ámbito institucional, organización y actividad puramente masónica, es antes producto de la emigración que del exilio político.

EL EXILIO ESPAÑOL EN PORTUGAL

Portugal ha constituido por su cercanía —una proximidad mayor aún desde la puesta en funcionamiento de la línea ferroviaria que unía Madrid con Lisboa—, la extensión de su frontera y su permeabilidad la opción natural de todos aquéllos que buscaban una salida fácil y rápida del territorio español. A las condiciones geográficas propias de la raya que separa a uno y otro país, que no presentaba, al menos en la segunda mitad del siglo XIX, apenas obstáculos para su tránsito, se ha unido la dificultad de mantener vigilada tan larga, despoblada y porosa frontera. Una situación que obligó a ambos países a multiplicar esfuerzos para garantizar cierta presencia militar, antes orientada a las misiones policiales que a la pretendida defensa ante una improbable invasión de la nación vecina⁵. No obstante, las

3. Un mínimo recorrido de los emigrados extremeños en Portugal hemos esbozado en: CHATO GONZALO, Ignacio, “La masonería hispano-lusitana: una visión desde Extremadura”, en CORTIJO, Esteban (Coord.), *Masonería y Extremadura*, Ateneo de Cáceres y Caja de Extremadura, Cáceres, 2008, pp. 157-169.

4. La formación de logias en Portugal de obediencias españolas, conformadas principalmente de masones de procedencia española emigrados en ese país, comienza en 1882, llegando a constituirse un total de 33 cuerpos masónicos. De estos talleres tenemos constancia documental de haber formado parte de ellos 444 masones. CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal*, *op. cit.*

5. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, sólo se verificó una sola intervención militar española en Portugal, solicitada por el gobierno luso a raíz de la guerra civil de la *Patuleia*. Es cierto que, en 1851, el gobierno de González Bravo trabajó ante la eventualidad de una nueva injerencia militar tras los sucesos que dieron nacimiento a la *Regeneração*. Acerca de la menos conocida intención de intervención militar española ante la acción de Saldanha en 1851: CHATO GONZALO, Ignacio, “España

tareas destinadas a guardar esta amplia línea fronteriza resultaban complejas y difíciles de cubrir, teniendo que atender desde los frecuentes robos de ganado y las huidas de prófugos y desertores, hasta el constante discurrir del contrabando. Acciones de vigilancia que precisaban de recursos muy superiores de los que se disponían, permitiendo un amplio espacio de evasión para los que se veían impelidos a convertirse en refugiados políticos. A esto se sumaba la falta de celo que, en determinadas coyunturas, los gobiernos de uno y otro país adoptaban en relación a los exiliados, actuando con una intencionada malevolencia que favorecía su entrada y movimientos. Y es que los flujos de exiliados que tomaban dirección a Portugal, dependían tanto de las circunstancias políticas que los motivaban como de la complicidad o asimetría política existente entre los gobiernos de los dos países. De tal manera que la afinidad ideológica y política entre los ministerios se convertía en clave principal que condicionaba la intensidad y frecuencia de las entradas de refugiados y las condiciones de su acogida.

Durante la década de los cuarenta, cuando los gobiernos de ambos países se encontraban bajo la hegemonía del moderantismo —moderados en España y *cartistas* en Portugal—, representados por las figuras de Narváez y Costa Cabral, el entendimiento con respecto a los exiliados fue completo. De hecho, podemos hablar de una perfecta solidaridad conservadora entre los dos estados, centrada en la vigilancia y la ayuda mutua ante las tentativas revolucionarias que progresistas y *setembristas* pretendieran desarrollar a uno y otro lado de la frontera. Fue Salustiano de Olózaga⁶, exiliado en Portugal tras su defenestración del gobierno, el primero en sufrir, en esa coyuntura, las presiones del ministerio presidido por González Bravo, contrariado ante las gentilezas mostradas por el gabinete luso por permitir su estancia. Los temores de que se pusiera al frente de los refugiados españoles y liderara una nueva conspiración, llevó a requerir su expulsión del país, requerimiento que, finalmente, el gobierno del duque de Terceira se vio obligado a cumplir, enviando a Olózaga a Inglaterra, en donde fijaría definitivamente su residencia⁷.

ante el nacimiento de la *Regeneração*: la tentativa de una intervención militar (abril-julio de 1851), *Revista População e Sociedade*, n.º 17, CEPESE, Oporto, (en prensa), pp. 105-129.

6. Carecemos todavía de un estudio sobre la trayectoria masónica de Salustiano de Olózaga. Sabemos que fue un masón de larga duración y que su iniciación fue muy temprana, ingresando durante el Trienio Liberal en la filomásonica Sociedad Landaburiana. PASTOR DÍAZ, Nicomedes, “Salustiano de Olózaga”, *Galería de españoles célebres contemporáneos*, Boix editor, Madrid, 1844, p. 3. En esos años, debió participar, además, en otras sociedades patrióticas, dentro del liberalismo exaltado del que formaba parte. GÓMEZ URDÁNEZ, Gracia, *Salustiano de Olózaga. Élite políticas en el liberalismo español 1805-1843*, Universidad de La Rioja, Logroño, 1999, pp. 71-73. Fernández de los Ríos no reseña nada al respecto, apenas la apreciación de su talento por parte de los absolutistas, en unos años en los que debía pasar desapercibido: “En tales circunstancias llegó Olózaga a Madrid, donde hizo una vida de recogimiento y estudio, obligado como se veía a no concurrir ni al teatro, ni al Prado, no a ningún sitio de mucha concurrencia, para no exponerse a los insultos que le prometía la larga cabellera que usaba, calificada por los realistas de signo masónico, y que él no quiso cortar, por lo mismo que tan absurda presión se quería ejercer sobre los que tuvieran el cabello largo”. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Olózaga. Estudio político y biográfico. Encargado por la tertulia progresista de Madrid*, Imprenta de Manuel de Rojas, Madrid, 1863, pp. 155-156.

7. Olózaga llegó a Portugal en enero de 1844, concediéndole el gobierno luso un permiso de residencia de tres meses, recibiendo por parte de las autoridades un trato de favor y los honores

Una solicitud a la que el gobierno español daría oportuna correspondencia a raíz de la sublevación liderada por José Estevão en febrero de 1844. Narváez, entonces al frente del gobierno, prestó completa colaboración en la detención de los refugiados que atravesaron la frontera ante el avance de las tropas lusas, además de participar activamente, burlando los enojos del gobierno británico, en el sitio de la localidad de Almeida y la derrota final de los insurgentes⁸.

Esta solidaridad moderada tuvo aún mayor efectividad y calado a raíz de las insurrecciones de Galicia de abril de 1846, con Vicente Alsina y Miguel Solís al frente de la Junta ubicada en esa región, pero que tenía ramificaciones entre los exiliados dispersos en las principales capitales europeas, incluida Lisboa, y la revuelta de María da Fonte⁹. Dos sublevaciones que, a ojos de ambos gobiernos, ponía de relieve la colaboración existente entre progresistas y *setembristas* de ambos lados de la frontera, lo que vino a concretarse en una mayor colaboración en relación a los exiliados de uno y otro país. A partir de entonces, los refugiados españoles vieron cortados sus movimientos, acabando gran parte de ellos confinados en el depósito de Peniche. Una medida de fuerza que se suavizó con la salida de Terceira y de los *cabralistas* del gobierno y su sustitución por el duque de Palmela, representante de una línea conciliatoria que contradecía el espíritu reaccionario y preventivo encarnado por Narváez y el conde de Thomar. Desde entonces, la afinidad política existente entre los gobiernos de uno y otro estado se transformaba en un recelo que, con la sublevación de Oporto de octubre de 1846, vendría a cobrar su máxima intensidad. La participación española en el desarrollo de la contienda civil, la *Patuleia*, fue esencial, marcando el rumbo del conflicto y su evolución posterior, tratando de contrarrestar los efectos del Protocolo de Londres, firmado por las potencias de la Cuádruple Alianza que participaron en la resolución del conflicto, y evitar cualquier avance político del *setembrismo* que

propios de un hombre de estado. Oficios reservados del Ministro de Portugal en Madrid (MPM) al Ministro de Extranjeros de Portugal (MEP) de 2, 13 y 23 de enero de 1844, Archivos Nacionales de Torre de Tombo (ANTT), Legación en Madrid, Caja n.º 679. En relación a la estratagema urdida por los moderados para defenestrar a Olózaga del gobierno y los sucesos del 24 de noviembre de 1843: ROMANONES, Conde de, *Un drama político. Isabel II y Olózaga*, Espasa-Calpe, Madrid, 1941; LLORCA, Carmen, *Isabel II y su tiempo*, Istmo, Madrid, 1984, pp. 71-82; CAMBRONERO, Carlos, *Isabel II*, Palabra, Madrid, 1996, pp. 101-108; COMELLAS, José Luis, *Isabel II. Una reina y un reinado*, Ariel, Barcelona, 1999, pp. 84-89; BUDIEL, Isabel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Espasa-Calpe, Madrid, 2004, pp. 223-240.

8. Los depósitos españoles que albergaban a los exiliados portugueses, sitios en Talavera de la Reina y Toledo, se encontraban, a juicio del gobierno luso, demasiado cerca de la frontera. Su traslado a Sigüenza o a Ocaña incrementaba algo la distancia, pero resultaba insuficiente a ojos del Representante luso. Ver al respecto: CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910)*, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida, 2004, vol. I, pp. 31-35.

9. Mendizábal al frente de la Junta de París; Dionisio Capaz en Burdeos; Olózaga, Pedro Gómez de la Serna, Ignacio Gurrea y Espartero en Londres; Gómez Becerra en Madrid y Martín Iriarte al frente de los progresistas emigrados en Lisboa. El general Iriarte consiguió evadirse de Portugal y comandar a un grupo de emigrados españoles que trató de incorporarse, sin éxito, a los sublevados gallegos. *Idem*, pp. 35-36. Con respecto a la revuelta de María da Fonte, MACEDO, António Texeira de, *Traços de História Contemporânea, 1846-1847*, Edições Rolim, Lisboa, 1984, pp. 65-77.

podiera derivarse de su aplicación¹⁰. El regreso de los *cartistas* al gobierno, bajo la presidencia en primera instancia de Saldanha y del propio Costa Cabral después, reimplantándose la preponderancia política *cabralista* en toda su extensión¹¹, junto a la oleada revolucionaria de 1848, vinieron a reforzar y justificar las tendencias reaccionarias instaladas en los dos gobiernos peninsulares. La política de extrema dureza puesta en acción por Narváez, de nuevo al frente del gobierno, que castigó con brutalidad la insurrección del 26 de marzo y otras intenciones revolucionarias posteriores, marcaron el nuevo talante opresivo del que se quiso hacer cómplice al gobierno del conde de Thomar¹². En sentido opuesto, *setembristas* portugueses y progresistas españoles mantuvieron un ámbito que, si no de cooperación, sí puede considerarse de afinidad y simpatía, en una estrategia común tendente a derribar del poder a *cabralistas* y moderados¹³.

Efecto de este afán represor, Portugal vino a convertirse en el destino preferido del gobierno español para ubicar a los refugiados, contando ahora con la perfecta colaboración del ministerio luso para su vigilancia y control. Dada la enemistad del ministerio moderado con el gobierno británico, debido a su connivencia con los progresistas, que había motivado la expulsión del ministro inglés en Madrid, Bulwer, y el conflicto diplomático subsiguiente, Narváez pretendía la permanencia de los exiliados en Portugal antes que su embarque a Inglaterra. De hecho, permitía ahora la estancia de Olózaga, de nuevo en la necesidad de salir del país pese a su condición de diputado, en Lisboa, eso sí, con movimientos vigi-

10. Con respecto a la *Patuleia*, BONIFÁCIO, M.^a Fátima, *História da Guerra Civil da Patuleia, 1846-1847*, Editorial Estampa, Lisboa, 1993. En relación a la intervención española en la guerra civil: ROBLES JAÉN, Cristóbal, *España y la Europa liberal ante la crisis institucional portuguesa (1846-1847)*, Universidad de Murcia, Murcia, 2003; PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, Gonzalo, *Dos intervenciones militares hispano-portuguesas en las guerras civiles del siglo XIX*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001, pp. 145-253; CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910)*, *op. cit.*, vol. I, pp. 49-94.

11. Si bien Saldanha mantuvo siempre una posición ambivalente con respecto a su filiación *cartista*, ya durante la *Patuleia* pareció mostrar una tendencia aperturista y conciliatoria. Esta posición tibia condujo a su sustitución por el propio Costa Cabral en la jefatura del gobierno. Ver al respecto: BONIFÁCIO, M.^a Fátima, *A Segunda Ascensão e Queda de Costa Cabral 1847-1851*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa, 2002.

12. En relación a la “dictadura constitucional” impuesta por Narváez y sus demasías represoras: VALERA, Juan, *Historia general de España* de Modesto Lafuente, t. XXIII, pp. 80-83 y 90-91; TOMÁS VILLARROYA, José María, “El estado y la política en la gran etapa moderada, 1843-1868”, en JOVER ZAMORA, José María (dir.), *La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, tomo XXXIV de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, pp. 234-235. Efecto de este terror legal, de fusilamientos y persecuciones, llegó el gobierno de Narváez a represaliar a miembros del propio partido moderado como González Bravo o Patricio de la Escosura. Dentro de los líderes progresistas que sufrieron la inquina gubernamental volvía a encontrarse Olózaga, que se veía obligado nuevamente a tomar la frontera portuguesa como vía de salida del país. CHATO GONZALO, Ignacio, *op. cit.*, vol. I, pp. 106-108.

13. En la ceremonia fúnebre en honor de los progresistas víctimas de los sucesos de 26 de marzo, se contó con la asistencia de exiliados portugueses en Madrid, que enarbolaron la bandera de la federación ibérica. RIBEIRO, M.^a Manuela Tavares, “Utopismo, Internacionalismo, Pacifismo”, en *Estudos de História Contemporânea Portuguesa. Homenagem ao Professor Vítor de Sá*, Livros Horizonte, Lisboa, 1991, pp. 296-297. Esta autora asocia la oleada de 1848 con el emerger de las ideas iberistas en Portugal. Ver también: CATROGA, Fernando, “Nacionalismo e Ecumenismo. A Questão Ibérica na segunda metade do século XIX”, *Cultura, História e Filosofia*, vol. IV, Lisboa, 1985, pp. 419-463.

lados, tratando de evitar su regreso a Londres¹⁴. El triunfo de la *Regeneração* en la primavera de 1851, que supuso la crisis definitiva y posterior volatilización del *cartismo*, dio cierre a esta entente moderada. El nuevo gobierno formado por Saldanha condujo en Portugal un proceso conciliador que transformó profundamente el sistema político¹⁵. A partir de ese momento, el anterior entendimiento peninsular se transformó en una intensa hostilidad ante el nuevo régimen, que Bravo Murillo, entonces en la jefatura del ministerio, trató de derribar con una nueva intervención armada en territorio portugués. Desde entonces, y hasta la Vicalvarada, la asimetría política entre uno y otro gobierno motivó el desencuentro y, por tanto, una mayor libertad de movimientos para los exiliados españoles, y hasta de apoyo oficial, con la nueva influencia de los *setembristas* en el parlamento y en el gobierno¹⁶. Bien es cierto que, en esa coyuntura, el gabinete español trató de reducir la actividad conspirativa de los exiliados, proponiendo su integración política por medio de la amnistía política promulgada en junio de 1849, que supuso una reducción de la presencia y la actividad política de los emigrados en Portugal¹⁷.

Fue precisamente en esa coyuntura, la de mediados de siglo, en la que vino a eclosionar el movimiento iberista, efecto y causa del acercamiento entre intelectuales y políticos de uno y otro país, que muestra el encuentro y el haz de relaciones existente, promovido gracias a la común represión y, sobre todo, al exilio¹⁸. En

14. Oficio del MPM al MEP, 8-6-1848, ANTT, caja n.º 683; Despachos del Ministro de España en Lisboa (MEL) al Ministro de Estado de España (MEE), 17-4-1848 y 26-4-1848, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Correspondencia de Embajadas y Legaciones, Portugal, legajo H-1688.

15. SARDICA, José Miguel, *A Regeneração sob o signo do consenso: a política e os partidos entre 1851 e 1861*, Instituto de Ciências Sociais, Lisboa, 2001, pp. 63-106; CHATO GONZALO, Ignacio, "La modernización política del liberalismo peninsular (1851-1856): la *Regeneração* portuguesa y el Bienio progresista", *Revista de Estudios Políticos*, n.º 139, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, pp. 107-140.

16. Acerca del significado político de los primeros meses de la *Regeneração* y su evolución mesurada, reduciendo la ascendencia de los *patuleias*: BONIFÁCIO, M.ª Fátima, *Apologia da História Política. Estudos sobre o Século XIX Português*, Quetzal Editores, Lisboa, 1999, pp. 185-186.

17. Para los exiliados el decreto de amnistía tenía su aplicación en 13 de agosto. El Ministro de Estado instruía para que se incrementase la vigilancia de aquellos emigrados que no vinieran a acogerse al ofrecimiento de amnistía. Despacho del MEL al MEE, 18-6-1849.

18. La cuestión ibérica tuvo su centro de interés en Portugal a raíz de la que ha venido a conocerse como política "fontista", que el ministro Fontes Pereira de Melo proyectó para la construcción de la infraestructura ferroviaria en Portugal y su conexión con España. Esta unión por ferrocarril planteó la oportunidad, o no, de semejante acercamiento, suscitándose temores en relación de las consecuencias de una excesiva aproximación a España. MÓNICA, M.ª Filomena, *Europa e Nós. Uma polémica de 1853*, ICS-Quetzal Editores, Lisboa, 1996. Con respecto al interés publicista transfronterizo, LÓPEZ CORDÓN, M.ª Victoria, *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874)*, Planeta, Barcelona, 1975, pp. 179-180. Esta autora cita la tesis doctoral de VÁZQUEZ CUESTA, Pilar, *El concepto de España y de los españoles en la literatura portuguesa*, presentada en la Universidad de Madrid en 1961; ROCAMORA, José Antonio, *El nacionalismo ibérico*, Universidad de Valladolid, Salamanca, 1999, pp. 47-48. En relación a la obra de Sinibaldo de Mas, *La Iberia, verdadero hito en la literatura iberista*, PEREIRA, Maria da Conceição Meireles, "Sinibaldo de Mas: a difusão da *Iberia* em Portugal e do Iberismo no Oriente". *População e Sociedade*, n.º 8, CEPES/Edições Afrontamento, Oporto, 2000, pp. 213-230. MARTÍN MARTÍN, Teodoro, *El movimiento iberista. Aproximación a la historia de una idea*, Asociación de Profesores Universitarios Jubilados, Madrid, 2009.

el caso de progresistas y demócratas españoles, el iberismo adquirió un marcado cariz político, adoptando un significado antidinástico al proponer a la familia real portuguesa —por medio del que vendría a ser Pedro V, tras la muerte de María II y después de la regencia de su esposo, Fernando de Coburgo— como alternativa y sustitución de Isabel II en el trono español. De ahí que los ministerios españoles que se formaron tras la caída de Bravo Murillo —dirigidos por Roncali, Lersundi y el conde de San Luis—, y la propia Reina, miraran con prevención las tendencias iberistas y, por extensión, todo lo que venía de los españoles de Portugal. Es cierto que el iberismo incardina perfectamente dentro de los planteamientos supranacionales propios de la masonería, y que el principio masónico de la fraternidad universal tiene una directa aplicación en la propuesta de establecer una Iberia unida. Es también probable que, en estos años de dura represión y de constantes tentativas revolucionarias, la masonería y otras sociedades secretas sirvieran, en territorio portugués, de cobijo y espacio desde el que trazar nuevos planes insurreccionales¹⁹. Pero el iberismo, como anhelo y utopía del liberalismo peninsular, trasciende a la propia masonería, formando un movimiento político y cultural más amplio y extendido del que ésta también entraría a formar parte²⁰. De lo que no hay duda es que la residencia forzosa de españoles en Portugal, como exiliados y refugiados, en menor medida la de portugueses en España, contribuyó enormemente a que se tuviera un conocimiento más directo y profundo de la realidad del país vecino. Una experiencia que sirvió como fuente y catalizador de un movimiento que nacía no sólo como proyecto político, cultural e intelectual, sino también como sentimiento, en el que se mezclaban el reconocimiento, la afectividad y la gratitud a un país que servía de acogida y de segunda residencia. No obstante, a pesar de la benignidad de los postulados iberistas, que planteaban en un futuro a medio y largo plazo la unión de los dos países, por medio de la común aceptación de ambos y después de un progresivo acercamiento —el que se planteara como una unión dinástica o como una federación bajo un futuro régimen republicano, resulta accesorio—, el gobierno luso y gran parte de la elite política portuguesa los miraron con recelo desde el principio. Una propuesta, la del iberismo, que podía significar el fin de la independencia portuguesa, de su autonomía y hasta la desaparición de su propia nacionalidad. De ahí que, en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad nacional portuguesa de la segunda mitad del siglo XIX, el iberismo —y el anti-iberismo como respuesta y reacción— haya representado un papel principal, en cuanto se interpretó como una amenaza, más

19. En la coyuntura revolucionaria de 1848, en el contexto de la formación en Portugal de juntas revolucionarias y ventas carbonarias, se encontraba muy presente el ideal ibérico. TAVARES RIBEIRO, M.^a Manuela, *Portugal e a Revolução de 1848*, Livraria Minerva, Coimbra, 1990, pp. 108-109.

20. Sobre las complejas relaciones entre el iberismo y la masonería: ROCAMORA, José Antonio, “Masonería e iberismo”, en FERRER BENIMELI, J. Antonio (coord.), *La masonería española entre Europa y América*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1995, t. I, pp. 65-76; CHATO GONZALO, Ignacio, “Las relaciones masónicas hispano-lusitanas (1869-1905)”, *idem*, pp. 323-343; CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal (1866-1932)*, *op. cit.*, pp. 13-26 y 176-180; *Idem*, “El Congreso Masónico de Lisboa de 1905. Republicanismo, iberismo y masonería”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, vol. I, pp. 509-533.

imaginaria que real, para el mantenimiento de Portugal como entidad política diferenciada²¹.

La implantación en Portugal de un nuevo sistema político basado en la conciliación, la tolerancia y el afianzamiento del parlamentarismo, planteó en el gobierno presidido por Saldanha, que con la entrada de Rodrigo da Fonseca y Fontes Pereira de Melo establecía las bases del nuevo centro político regenerador, la necesidad de garantizar la neutralidad y la estabilidad cara al exterior. De ahí que esperara y alentara cualquier cambio político en el país vecino para eliminar, de una vez por todas, la actitud preventiva y recelosa del gobierno moderado. Los primeros síntomas de un inminente proceso revolucionario que llegaron a Portugal a raíz de la Vicalvarada, fueron recibidos con optimismo²². La formación del nuevo ministerio de coalición presidido por Espartero, que significaba el fin de la hegemonía moderada y la entrada de las fracciones de oposición —puritanos y progresistas—, se abría una nueva etapa de entendimiento entre los dos gobiernos peninsulares²³. Durante el Bienio, el exilio de progresistas y demócratas dejó de existir, viéndose sustituidos por los carlistas, que iban a formar un número reducido de emigrados políticos. Ante el riesgo de que utilizaran Portugal como plataforma de organización y base para el desarrollo de nuevos levantamientos, el gobierno español obtuvo la total colaboración de Saldanha, que garantizaba que no había que temer peligro alguno de los carlistas instalados en ese país²⁴.

21. En cuanto a las reacciones iniciales del gobierno portugués ante el despertar del iberismo: CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia*, t. I, *op. cit.*, pp. 168-174. Con respecto al significado del iberismo en el desarrollo de la identidad nacional portuguesa, *idem*, pp. 22-30 y t. II, pp. 323-333.

22. El pronunciamiento militar dirigido por O'Donnell fracasó en un primer momento, al no recibir los apoyos esperados. Ante esa situación, Andrés Borrego, desterrado de forma inmediata a Portugal, se encargó de recabar el apoyo de las autoridades lusas para negociar la entrada de las tropas insurrectas. SEVILLA ANDRÉS, Diego, *La revolución de 1854*, Anales de la Universidad de Valencia, Valencia, 1960, pp. 65-117; MARTOS, Cristino, *La revolución de julio de 1854*, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1854, p. 177. En relación a la actitud favorable del gobierno portugués y de la mayoría del país por los sucesos ocurridos en España, el informe de Alcalá Galiano: Despacho del MEL al MEE, 11-7-1854, AMAE, legajo H-1690.

23. El gobierno portugués mantuvo cierta prevención con respecto a la posibilidad inicial, pretendida por quienes vendrían a significarse como demócratas, de derrocar a Isabel II y promover la candidatura de Pedro V al trono español, temeroso de dar cuerpo a las propuestas iberistas. Las seguridades dadas por el gobierno español y la confirmación en el trono de la Reina y la expulsión de María Cristina, que fue utilizada como chivo expiatorio de los pecados de la corona, despejaron los recelos portugueses. CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia*, *op. cit.*, t. I, pp. 177-181.

24. Despacho del MEL al MEE, 5-2-1855, AMAE, legajo H-1690. Se obtenía del gobierno portugués la inmediata detención de los sospechosos en la raya. Despacho del MEL al MEE, 28-7-1855, AMAE, legajo H-1690. El principal líder carlista instalado en Portugal fue el coronel Manuel Tell de Mondedeo, sin disponer de otros carlistas de relevancia. Des del MEL al MEE, 18-9-1857, AMAE, H-2632. Patricio de la Escosura, nombrado Ministro de España en Lisboa, daba completas seguridades del control de los nuevos exiliados: “dar conocimiento fácil a los Agentes de la Reina de todos los españoles que vengan a este país o de él salgan, que es punto capital para vigilarlos; y no muy tarde hacer comprender a los malcontentos que aquí no les sería posible establecer, como parece que se lo proponen, un centro de agitación y trastornos en España” Despacho del MEE al MEL, 29-8-1855, AMAE, legajo H-1690. Una garantía para no temer un incremento de la actividad de los carlistas era

El nuevo golpe miliar que protagonizó O'Donnell en julio de 1856, que dio al traste con la experiencia modernizadora del Bienio, y su posterior defenestración por parte de los moderados, supuso un nuevo viraje en el flujo de exiliados hacia Portugal. Y es que 1856 marcó una coyuntura de especial significado en la trayectoria de los regímenes liberales de uno y otro estado y, por ende, de sus relaciones bilaterales²⁵. El cambio de gobierno que se produjo en Portugal y que supuso la sustitución de Saldanha por el duque de Loulé, un antiguo *setembrista* que pasaría a liderar el nuevo partido *histórico*, supuso un mayor distanciamiento entre los gabinetes de uno y otro país. Mayor aún cuando O'Donnell fue expulsado del gobierno y Narváez impuso nuevamente las prácticas políticas de un moderantismo, bajo la influencia de Cándido Nocedal y del "neísmo", escorado aún más hacia la derecha. La implicación de progresistas extremados y, sobre todo, de demócratas en los sucesos de julio y su oposición al nuevo estado de cosas resultante, les condujo a la clandestinidad y a optar nuevamente por la vía insurreccional²⁶. En esta nueva oleada migratoria cobraron especial relevancia los exiliados demócratas, que tuvieron en Sixto Cámara a su principal referente y líder del grupo que vino a instalarse en Lisboa²⁷. Junto a él se encontraban Romualdo de la Fuente, Narciso de la Escosura y Eladio Manuel Guerra, que iban a formar, a ojos de la legación española en Lisboa, un peligroso núcleo conspirador, solicitando al gobierno portugués continuas providencias para su control y vigilancia²⁸. No sólo el gobierno de Loulé no prestó colaboración al de Narváez, sino que además se encargó de

la inexistencia de conexión ninguna entre éstos y los miguelistas. Despacho del MEE al MEL, 22-10-1855, AMAE, legajo H-1690. Como es de suponer, ninguna relación había de esperar entre los exiliados carlistas y la masonería durante el Bienio.

25. CHATO GONZALO, Ignacio, "Portugal e Espanha em 1856: A dispar evolução política do liberalismo peninsular", *Análise Social*, Revista do Instituto de Ciências da Universidade de Lisboa, n.º 182, Lisboa, 2007, pp. 55-75.

26. Fueron encarcelados a raíz de los sucesos del 14 al 16 de julio demócratas destacados como Sixto Cámara, Fernando Garrido, Abdón Terradas, Clavé, Cervera, Roberto Roberts y otros. EIRAS ROEL, Antonio, *El partido demócrata español (1849-1868)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1961, pp. 233-234.

27. Sixto Cámara, junto a Bernardo García y Romualdo de la Fuente, participaron en diversos movimientos insurreccionales en Andalucía en otoño de 1856. Tras su fracaso, se vieron obligados a emigrar a Portugal. Sixto Cámara entró en Portugal el 7 de febrero de 1857, vía Gibraltar, presentándose al consulado de la capital el 3 de marzo. Junto a él entraron Toribio Turnes y Romualdo de la Fuente. Sixto se instaló en el número 131 de la Rúa Augusta, mientras que estos dos últimos lo hicieron en el 81 de la Rúa *da Prata*. Despacho del MEL al MEE, 11-8-1857, AMAE, legajo H-1691. Fernando Garrido establece su entrada ya en el mes de noviembre de 1856. GARRIDO, Fernando, *Biografía de Sixto Cámara*, Librería de Salvador Manero, Barcelona, 1860, pp. 23-26.

28. Escasos resultados obtuvieron las continuas solicitudes del Representante español, Luis López de la Torre Ayllón, consciente éste de la falta de voluntad del propio Loulé por articular medidas de dispersión y vigilancia de los emigrados. Y es que el partido histórico, que incluía una amplia base radical dentro de esta nueva fuerza política, iba a impedir cualquier medida hostil contra los demócratas españoles, con los que existían intensas relaciones de afinidad y de contacto. La intención incumplida del gobierno español era la deportación de Sixto y Escosura a las Azores. El Ministro español en Lisboa solicitaba al gobierno, dada la falta de apoyo, el disponer de los fondos secretos del Ministerio de la Gobernación para poder ocuparse directamente de su vigilancia. Despachos del MEL al MEE, 12 y 16-5-1857, AMAE, legajo H-1691.

socorrer a los exiliados económicamente²⁹. Estas prevenciones eran confirmadas a raíz de los sucesos de julio de 1857 en diversas localidades andaluzas, en los que la participación de los exiliados en Portugal resultaba clara para el gobierno español³⁰. El número de demócratas emigrados en Portugal, controlados por el ministerio portugués, ascendía en octubre de 1857 a un total de 27, la mayor parte de ellos residentes en Lisboa³¹. Este grupo de refugiados conformó una extensión de la carbonería establecida en España por los demócratas tras el Bienio, siendo Sixto Cámara el principal responsable de las chozas y ventas portuguesas³². La conexión de este conjunto de demócratas con la masonería fue, a ojos de la diplomacia española³³, evidente, si bien no era ésta una coyuntura especialmente propicia para la vida masónica portuguesa³⁴.

Justo en esas fechas aparecían en la capital portuguesa nuevos huéspedes

29. Acerca del apoyo recibido por los demócratas en Portugal y el trato de favor de la prensa: GARRIDO, Fernando, *op. cit.*, pp. 28-29. En Madrid, el Ministro de Estado español, el marqués de Pidal, avisaba al nuevo Ministro de Portugal en Madrid, Luis Pinto de Soveral, de las acciones conspirativas de los refugiados españoles en Portugal, urgiendo a que su gobierno tomara medidas contundentes para evitarlo. Oficio del MPM al MEP, 16-6-1857 y 1-8-1857, Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal (AMNE), 16-6-1857, caja 115.

30. Real Orden del MEE al MEL, 6-8-1857 y despacho del MEL al MEE, 11-8-1857, AMAE, legajo H-1691. Sobre los levantamientos de Sevilla y Jaén, EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, p. 235.

31. Lisboa: Eladio Manuel Guerra, Abogado; Manuel Correa; Alfonso Cortijo, Empleado civil; Narciso de la Escosura, Jefe superior de administración; Román García Ferreiro, Profesor; Juan Ponce de León, Militar; Sixto Cámara, Periodista; Toribio Turnes; Romualdo de Lafuente, Militar; Juan Chico; José Rodríguez; Bernardo García Fernández; Francisco Saez Amor, Abogado; José Christian, Embotellador. Oporto: Luciano Cedrón y León, Militar; Isidoro Hurtado de Mendoza. Beja: Antonio Soardías, sastre; Daniel Fernández de la Masa, comerciante; José Chistao, jornalero; Faro: Santiago Guizera, carpintero; Antonio García, carpintero; Francisco Domínguez, criado; Juan Fernández Mesta, criado; Juan Rodríguez, zapatero; Antonio Sánchez, panadero; Francisco Cide, jornalero. Santarem: José María Sánchez, pintor. Despacho del MEL al ME, 10-10-1857, AMAE, legajo H-1691.

32. GARRIDO, Fernando, *Historia del reinado del último Borbón de España*, Salvador Manero, Barcelona, 1869, pp. 358-361. Las relaciones dentro del Falansterio, máxima jerarquía de la carbonería, fueron complicadas, produciéndose graves desentendimientos entre el núcleo portugués, representado por Cámara, y otros líderes demócratas como Becerra y Rivero, que trataban de liderar el movimiento demócrata desde España. Fue Figueras el encargado de viajar a Lisboa para tratar de aclarar la situación y reconciliar a estos líderes. En cuanto a la carbonería portuguesa, resurgida en 1848, apenas se prolongó su actividad hasta 1852. Ver al respecto: OLIVEIRA MARQUES, A. H., *História da Maçonaria em Portugal. Política e Maçonaria (1820-1869)*, Editorial Presença, Lisboa, 1997, vol. III, pp. 157-165. Acerca del renacimiento de la carbonería en Portugal en torno a la Carbonería Lusitana fundada en Coímbra: TAVARES RIBEIRO, M.^a Manuela, *op. cit.*, pp. 109-122; *Idem*, "La carbonería y la crisis europea (1848) Portugal y España. Semejanzas", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990, vol. II, pp. 853-865.

33. El Ministro de España en Lisboa citaba al respecto informaciones de su homólogo francés, afirmando "que el mismo Cámara y alguno que otro de los emigrados españoles se hallen en relación con las Sociedades Masónicas, cual sería posible inferir de una denuncia anónima escrita por señas en buen castellano, que recibiera días pasados el Ministro de Francia respecto del llamado Fernando Fernández, venido hace poco de España y acusado en ella de andar en proyectos para asesinar al Emperador Napoleón; que en suma todos estos malvados se entiendan para ayudarse mutuamente en sus planes de trastorno, no lo dudo". Despacho del MEL al MEE, 11-5-1858, AMAE, legajo H-2631.

34. De la escasa actividad masónica de los Orientes portugueses en la década de los cincuenta, daban cuenta los escasos talleres activos y el mantenimiento de una intensa desunión masónica, con la persistencia de diversos Orientes. OLIVEIRA MARQUES, A. H., *op. cit.*, vol. II, pp. 97-98.

sospechosos para el gobierno español, en este caso de filiación progresista, pero por su destacada conexión con el general Prim, provocaban una especial cautela a la legación española. Se trataba de Martín Useleti, secretario personal del conde de Reús, que junto al general Leoncio de Rubin y Francisco Terreiro Montenegro, se habían desplazado a Lisboa para atender un negocio ferroviario que venía a representar el propio Prim³⁵. Los tres enviados se entrevistaron con Sixto Cámara y Narciso de la Escosura, pero, al parecer, entre ellos no hubo una buena conexión³⁶. Meses después, en abril de 1858, era el mismo Prim, acompañado por el coronel Teune, Useleti y Terreiro, además del ingeniero Melitón Martín, el que llegaba a Oporto para tratar del mismo asunto, pasando después a Lisboa para hacer nuevas gestiones que resultarían, finalmente, infructuosas³⁷.

El retorno al gobierno de O'Donnell, a finales de junio de 1858, que representó la puesta en marcha de su más larga y fructífera propuesta conciliatoria, conllevó un nuevo clima en las relaciones bilaterales. Los nuevos propósitos políticos, que trataban de superar la dinámica exclusiva y excluyente inherente al juego de los partidos tradicionales, incluían una amnistía que trataba de poner fin a las tentativas rupturistas y revolucionarias. El decreto de 28 de diciembre abrió la puerta para el regreso de los exiliados, dando opción a progresistas y demócratas a insertarse en el marco político que pretendían definir los unionistas³⁸. Esta tentativa de conciliación, que iba a provocar el “resellamiento” de un importante efectivo de progresistas, iba igualmente a desarticular, o cuando menos atemperar, a parte del grueso de los demócratas. En el caso de los refugiados en Portugal, suponía la desarticulación del núcleo existente, solicitando su regreso destacados líderes del exilio, como fue el caso de Antonio García, Santiago Pimacera, Bernardo García Fernández y Romualdo de la Fuente³⁹. El propio Sixto Cámara vendría a solicitar, meses después, garantías para su regreso a España, confirmándose entre los distintos ministerios que, a pesar de las seguridades que se tenían de su participación en los sucesos de Andalucía de 1857, no existía ningún proceso judicial abierto contra él⁴⁰. Confirmada su amnistía, Cámara salía el 27 de junio de 1859 de Lisboa

35. Prim representaba a otros inversores para la construcción del tendido ferroviario que debía unir Oporto con Vigo. Despacho del MEL al MEE, 11-7-1857, AMAE, legajo H-2630.

36. Despacho del MEL al MEE, 7-8-1857, AMAE, H-2630.

37. A finales de mayo Prim y su comitiva partían para París. Despacho del Cónsul de Oporto al MEE, 6-4-1858 y despacho del MEL al MEE de 13-4-1858 y 24-5-1858, AMAE, H-2630.

38. Acerca del significado del gobierno largo de la Unión Liberal y su comparación con la realidad política portuguesa: CHATO GONZALO, Ignacio, “Las divergentes vías de la conciliación liberal: el Portugal de la Regeneração y la España de la Unión Liberal (1856-1861)”, *Historia y Política*, n.º 22, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pp. 125-158. MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc, *Conservar progresando: La Unión Liberal (1856-1868)*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia-Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2001; DURÁN DE LA RÚA, Nelson: *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868*, Akal, Madrid, 1979.

39. Despacho del MEL al MEE, n.º 112. Anexo, mayo de 1858, H-2631.

40. Despacho del MEL al MEE, 9-3-1859, y diversos oficios y despachos en “Expediente sobre expedición de pasaporte a Sixto Cámara. Maquinaciones y conspiraciones del mismo”, AMAE, legajo H-2631.

en dirección a España, pero lejos de irse “a vivir tranquilo al lado de su familia”, como había declarado en el consulado, lideraba una nueva intentona insurreccional en Badajoz. Trece días después moría cerca de Olivenza, en la frontera portuguesa, acompañado de su correligionario Moreno Ruiz, que sería detenido y posteriormente ejecutado, cuando pretendían huir tras el fracaso de la que vino a ser su última tentativa revolucionaria⁴¹. Como él mismo confesara a Fernando Garrido, había cumplido, aunque apresurado, con su deber:

Todavía somos jóvenes, me decía una tarde que sentados á orillas del Tajo cerca de Belem veíamos cruzar la barra a las ligeras naves portuguesas, todavía somos jóvenes y los acontecimientos marchan en Europa muy deprisa Este hermoso país en que somos extranjeros por culpa del sistema político que divide las naciones, como patrimonio de sus familias reales, aún podremos saludarlo con el dulce nombre de patria; diez años más de corrupción deben bastar para disolver el cadáver del viejo mundo que inficiona la atmósfera y que pesa sobre nosotros como la losa de un sepulcro. Tenemos treinta y tantos años, no seamos pues impacientes, que llenos de vigor y de vida aún podemos saludar el nuevo sol que, como tú dices en no sé qué obra, lucirá para todos Entre tanto cumplamos con nuestro deber, preparando á las masas populares por la organización y por la instrucción acerca de sus verdaderos intereses y derechos para su advenimiento a la vida pública, para la práctica de la libertad a que deberemos la realización de nuestras creencias sociales Si todos los que tienen el deber de hacerlo lo comprendieran como nosotros y secundaran nuestros esfuerzos, en lugar de diez años nos bastarían cinco para llegar a la tierra prometida⁴².

Del intento de la sublevación de julio de 1859, fueron también colaboradores Fernando Garrido, que trataría de secundar el levantamiento en Cádiz, y Nicolás Díaz y Pérez, que se había entrevistado con Sixto Cámara a finales de junio en la localidad fronteriza de Elvas. Detenidos ambos por su implicación, Garrido quedó liberado, pero Díaz y Pérez acabó siendo deportado en Portugal, estableciéndose en Lisboa, en donde vendrá a sustituir a Cámara en la iniciativa que éste había comenzado, en contacto con miembros de la carbonería italiana, para constituir, de la mano de José Mazzini, la Legión Ibérica. Esta organización, que pretendía dar su apoyo al movimiento por la independencia y unificación italiana, recogía el ideal iberista y pan-latino, contando con la colaboración y participación de los

41. GARRIDO, Fernando, *Biografía de Sixto Cámara*, op. cit., pp. 19-20.

42. GARRIDO, Fernando, *Biografía de Sixto Cámara*, op. cit., p. 31. Fernando Garrido vivió, en esas fechas, tras su regreso de Estados Unidos, seis meses en Lisboa, acompañando a Sixto Cámara hasta su regreso final a España. MARTÍNEZ PASTOR, Eugenio, *Fernando Garrido y su tiempo*, Instituto de Estudios Carthaginenses, Cartagena, 1976, pp. 70-71. Desde una perspectiva democrática y republicana, tanto Sixto Cámara como Fernando Garrido contribuyeron al desarrollo del movimiento iberista: CÁMARA, SIXTO, *A União Ibérica*, Typographia Universal, Lisboa, 1859; GARRIDO, Fernando, *Los Estados Unidos de Iberia*, Imprenta de Juan Iniesta, Madrid, 1881. En relación al pensamiento político de Cámara: FERNÁNDEZ URBINA, José Miguel, *Sixto Cámara, un utopista revolucionario*, Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, 1984.

principales líderes demócratas⁴³. Díaz y Pérez tomó el relevo de los demócratas que le habían precedido y configurado el intenso núcleo de conspiración lisboeña, aunque en solitario, regresando a Badajoz a mediados de 1860⁴⁴. Hasta 1863, durante el tiempo que se extendió el gobierno largo de O'Donnell, las garantías constitucionales y la estabilidad parlamentaria permitieron un grado de participación política que evitó nuevos intentos revolucionarios, a excepción de los sucesos de Loja y la sublevación carlista de San Carlos de la Rápita. Esta tranquilidad política hacía innecesario, lógicamente, el recurso a la emigración política, de tal forma que, durante ese tiempo, quedó Portugal libre de refugiados.

La presencia de nuevos exiliados no se constató sino hasta octubre de 1863, durante el gobierno de Miraflores, efecto de la frustración de las esperanzas progresistas de ser llamados por la Reina para formar gobierno y su consiguiente retraimiento y, por parte del partido de la democracia, de la actualización de su estrategia revolucionaria⁴⁵. Es entonces cuando la presencia en Lisboa de los demócratas Ruiz Pons, Cipriano Montesinos y Eusebio Asquerino ponía en alerta al gobierno español, temeroso de que, como sucediera en la década de los cincuenta, volviera a instalarse un nuevo centro revolucionario en Portugal⁴⁶. Un temor que

43. Entre los demócratas participantes se encontraban, además de Fernando Garrido y el propio Díaz y Pérez: Ruiz Pons, Caso y Díaz, Pablo Soler, Moreno Ruiz, Carlos Beltrán, Forcada, Pedro Pruneda, Martínez Muller, Mariano Villa, Bernardo García, Benigno Pérez y Antonio Huertas. REY VELASCO, Fermín y BARROSO DÁVILA, Antonia, *Nicolás Díaz y Pérez. Republicano, masón, escritor (1841-1902)*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1986, pp. 34-37. El cuerpo de la Juventud Italiano, bajo la jefatura de Garibaldi, debía alcanzar la cifra de 25.000 soldados, de los que 3.000 debían ser aportados por la Legión Ibérica. En Lisboa se creían asegurados por los demócratas cerca de 1.600 hombres, dispuestos a embarcarse a Italia para apoyar el movimiento mazziniano. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, *José Mazzini. Ensayo histórico sobre el movimiento político en Italia*, Imprenta Calle del Pez, Madrid, 1876, pp. 160-166. Un estudio pormenorizado sobre la creación de la Legión Ibérica, participación militar y posterior fracaso, que relativiza el papel de Díaz y Pérez y subraya el de Fernando Garrido, en PASCUAL SASTRE, Isabel M.ª, *La Italia del Resorgimento y la España del Sexenio Democrático. De los precedentes a la crisis del Sexenio, 1860-1874*, Tesis doctoral dirigida por ESPADAS BURGOS, Manuel, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995, t. II, pp. 310-374. Una versión reducida de la misma en *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio Democrático (1868-1874)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001.

44. Se apunta a que Díaz y Pérez entró en la masonería en esa primera estancia en Portugal, y aunque su pertenencia a la carbonería ya se constata entonces, no se tienen seguridades de haber sido iniciado. POYÁN RASILA, Carmen, "Nicolás Díaz y Pérez, escritor y masón", en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería en la España en el siglo XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, vol. II, pp. 637-647; REY VELASCO, Fermín y BARROSO DÁVILA, Antonia, *op. cit.*, pp. 79-80. No obstante, a partir de la década de los sesenta, el papel de la carbonería en la organización y actividad de los demócratas se había reducido por innecesaria. EIRAS ROEL, Antonio: "Sociedades secretas republicanas en el reinado de Isabel II", *Hispania*, n.º LXXXVI, 1962, pp. 304, 306 y 310.

45. Al respecto de la evolución final del gobierno de la Unión Liberal y la posición de los partidos: MARTÍNEZ GALLEGU, Francisc, *op. cit.*, pp. 207-217; VILCHES, Jorge, *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*, Alianza, Madrid, 2001, pp. 58-64. En cuanto al gobierno de Miraflores: MIRAFLORES, Marqués de, *Memorias del reinado de Isabel II*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1964, tomo III, pp. 204-249.

46. "Referente a los temores que abriga el Gobierno de que el partido revolucionario trata de promover disturbios en España y entre en correspondencia con sus afiliados en Portugal. (...) Nada he podido averiguar hasta el presente que induzca en sospechas de que efectivamente existe aquí un foco de conspiración en correspondencia con el que puede haber en España, dirigiendo los planes

venía justificado por el derrotero revolucionario y antidinástico que venía a tomar, nuevamente, la oposición política y las sospechas de que se viniera a trabajar a favor de la aceptación por parte de Luis I, entronizado tras la muerte de su hermano Pedro V, de la corona española y proclamarle emperador de una futura Iberia⁴⁷. En esta coyuntura, las prevenciones lusas en relación a la cuestión ibérica, que habían dado pie, desde comienzos de la década de los sesenta, al desarrollo de una intensa campaña de recelos ante España, dando nacimiento a la formación de la Asociación Nacional Primero de Diciembre, aseguraban el apoyo del gobierno de Loulé a las demandas españolas de vigilancia de los exiliados⁴⁸. No obstante, dada la influencia del radicalismo en el gobierno *histórico*, los ministerios moderados de Arrazola y Mon, que sucedieron al de Miraflores, siguieron vigilantes ante los movimientos de los emigrados españoles, prevenidos de que con el apoyo de los agentes italianos cobrase fuerza un movimiento revolucionario de aspiraciones iberistas. En este mismo sentido, el Ministro de Portugal en Madrid, Luis Pinto de Soveral, avisaba del compromiso iberista de los más destacados líderes progresistas, señalando especialmente a Olózaga y Prim, que utilizaban la bandera de la Unión Ibérica con una clara intención política y estratégica⁴⁹.

revolucionarios a que V. E. alude. No sería extraño, sin embargo que lo hubiese, porque no falta por aquí quien quisiera ver introducido el desorden en España; mas en el día, como no hay casi ningún emigrado político en Portugal y se iba perdiendo ya la esperanza de que se renovasen las tristes escenas de años atrás, carecemos de los medios, que en otro tiempo no faltaban, de saber lo que pasa entre los conspiradores que hayan fijado su residencia en este país". Despacho del MEL al MEE, 12-10-1863, AMAE, legajo H-1693.

Ruiz Pons, catedrático de instituto en Zaragoza, se exilió tras la publicación del *Programa democrático en decretos*, original de José María Orense y con anotaciones de él mismo, pasando previamente por Francia e Italia, para instalarse en Lisboa y, posteriormente, en Oporto. EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, pp. 262-268.

47. Esta información era recogida por el Ministro de España en Lisboa, marqués de la Ribera, quien si bien dudaba de la total veracidad de la misión de unos emisarios españoles llegados a Lisboa, tal y como le confesaba un confidente, sí garantizaba las conexiones existentes entre los demócratas españoles, los radicales portugueses y ciertos exiliados italianos residentes en Lisboa. Incluso se señalaba la actitud favorable del gobierno portugués a un proyecto semejante. En entrevista del representante español con Loulé, éste le negaba cualquier contacto con esos pretendidos revolucionarios, asegurándole que semejante propuesta iberista carecía de apoyo alguno en Portugal. Despachos del MEL al MEE, 20-10-1863 y 26-11-1863, AMAE, legajo H-1693. El primero de ellos citado por FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Mi misión en Portugal*, Belhatte-Bertrand, París, Lisboa, 1877, p. 216. Clara Lida asegura la instalación de un centro revolucionario en Lisboa en esas fechas, formado por republicanos españoles y contando con el apoyo de emisarios italianos. Dicha asociación pretendía la formación de la Unión Ibérica por medio no de la república sino de un monarca de la casa real portuguesa. LIDA, Clara E., "Conspiradores e internacionalistas en vísperas de la Revolución", en LIDA, Clara E. y ZAVALA, Iris M., *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, Las Américas Publishing Company, Nueva York, 1970, pp. 50-55.

48. En relación a la campaña de prevención y recelo ante España: CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia*, *op. cit.*, vol. I, pp. 272-299 y 302-328.

49. Oficio del MPM al MNEP, 7-3-1864, AMNE, caja n.º 121.

En relación a la actividad de agentes italianos, el Ministro de España en Lisboa, Méndez de Vigo, señalaba la presencia del teniente coronel del ejército italiano Cristoforo Muratori, que junto al barón Perceli de Santa Andrea se habían entrevistado con diversos personajes políticos portugueses, incluido don Fernando, padre del Rey. El representante español tenía vagas sospechas de los intentos de estos militares italianos por conseguir apoyos en Portugal para apoyar una acción revolucionaria

La fallida sublevación militar encabezada por Prim en Villarejo de Salvanes, al frente de los regimientos de Calatrava y Bailén, ubicados en Aranjuez y Ocaña, iba a hacer patente la colaboración del gobierno portugués. Y es que la última intentona del conde de Reús era considerada por la opinión pública como una acción claramente iberista, destinada a destronar a Isabel II y pretender la unión con Portugal bajo el cetro común de Luis I⁵⁰. La retirada de los sublevados a Portugal se produjo con todas las facilidades por parte del ministerio *regenerador* de Joaquim António de Aguiar, que atendió solícito a las peticiones españolas⁵¹. No obstante, poco iba a durar esta actitud prevenida por parte de la opinión pública portuguesa. La oposición *histórica*, y muy especialmente los influyentes radicales apostados a su izquierda —la “unha preta”—, iban a utilizar la presencia de Prim para arreciar sus críticas contra el gobierno y, de paso, contra la pervivencia del moderantismo en España, señalando a los nuevos refugiados como “mártires de la libertad”⁵². El general español iba a recibir la hospitalidad de la élite política portuguesa y, muy especialmente, de su amigo personal el marqués de Niza, que iba a convertirse en su anfitrión durante su estancia en tierras lusas⁵³. Él y un reducido número de los oficiales que le secundaron —Manuel Pavía, Lorenzo Miláns del Bosch, José Merelo—, junto a los redactores de *La Iberia* que le acompañaron en la empresa —Carlos Rubio y Federico Gómez—, establecieron su residencia en Lisboa. El resto de la oficialidad y los soldados de los regimientos sublevados,

española con objetivos iberistas. No obstante, Méndez de Vigo trataba de quitar importancia a estos movimientos, señalando la imposibilidad de que semejantes propuestas unionistas pudieran tener un mínimo eco en la clase política portuguesa. Despachos del MEL al MEE, 18-3-1864, AMAE, legajo H-1693; 26-3-1864 y 30-6-1864, citados por FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Mi misión en Portugal*, *op. cit.*, pp. 218-219.

La presencia, en abril de 1865, del brigadier Miláns del Bosch en Lisboa, íntimamente relacionado con el general Prim, disparaba las alarmas de la legación española, advertida de posibles conexiones y entendimientos con el grupo de demócratas instalado en Lisboa y Oporto. Despacho del MEL al MEE, 12-4-1865, AMAE, legajo H-1693.

50. Pinto de Soveral informaba de los gritos y proclamas iberistas de los sublevados. Oficio del MPM al MNEP, 3-1-1866, AMNE, caja n.º 122. En la clase política y en la opinión pública portuguesas era utilizada esta pretendida acción iberista para renovar el sentimiento patriótico, condenándolo como un atentado a la independencia nacional. Despacho del MEL al MEE, 10-1-1866, AMAE, H-1693. Pocos días después, el mismo Ministro de Portugal en Madrid reconocía que el pretendido carácter iberista del pronunciamiento de Prim había sido obra del gobierno, que trataba por ese medio de malograr este intento insurreccional y restarle apoyos. De hecho, confesaba Pinto de Soveral que no había intención antidinástica alguna por parte de los sublevados, aunque sí el hacer jurar como heredero al príncipe de Asturias y el convocar cortes constituyentes. Oficio del MPM al MNEP, 12-2-1866, AMAE, legajo H-1693.

51. Fue el representante portugués en Madrid quien recibió las solicitudes del gobierno español y gestionó las medidas a adoptar con los nuevos refugiados españoles. Oficios del MPM al MNEP, 20-1-1866, 21-1-1866, 22-1-1866 y 27-1-1866, AMNE, caja n.º 122.

52. Despacho del MEL al MEE, 29-1-1866 y 2-2-1866, AMAE, legajo H-1693.

En relación a la sublevación de Prim: ANGUERA, Pere, *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Edhasa, Barcelona, 2003, pp. 439-451; DIEGO, Emilio de, *Prim. La forja de una espada*, Planeta, Barcelona, 2003, pp. 264-271. Sobre el significado de la iniciación masónica en Prim, *idem*, pp. 384-387.

53. El propio Prim reconocía que “los portugueses nos han recibido como buenos y queridos hermanos”. Carta de Prim a Ruiz Zorrilla, 2-2-1866, ÁLVAREZ VILLAMIL, V. y LLOPIS, Rodolfo, *La revolución de Septiembre. Cartas de conspiradores*, Espasa-Calpe, Madrid, 1929, p. 127.

hasta un total de 713 militares, fueron destinados a los depósitos de Leiría, Setúbal y Cascáis⁵⁴. El propio Prim se encargaba de dejar claro, en el banquete que en su honor se celebraba, que el pronunciamiento militar que había protagonizado nada tenía que ver con las supuestas pretensiones iberistas:

El General fue el primero que se levantó a brindar, haciéndolo por la familia Real de Portugal y por la nación portuguesa, mostrando hacia ésta las mayores simpatías y agradecimiento, y protestando en su nombre y en el de sus compañeros de armas contra la imputación que se le había hecho de abrigar la idea de realizar la unión ibérica. Si mis noticias son exactas, parece que sus palabras fueron muy bien acogidas, excepto cuando dijo que se había convencido de que este Reino era digno de ser independiente. Como V. E. podrá observar en todos los brindis que se siguieron, domina como idea capital la de rechazar el iberismo, que constantemente alarma a estas gentes⁵⁵.

No obstante, la estancia de Prim, no así la del resto de sus soldados, iba a resultar francamente breve. A raíz de la publicación en la prensa portuguesa del manifiesto “A los españoles”, de autoría del conde de Reús, el gobierno Aguiar, dadas las críticas vertidas en él contra el régimen vigente en el país vecino, se veía en la obligación de expulsarle del país⁵⁶. De esta forma complacía al gobierno de O’Donnell —jefe del ministerio desde junio de 1865 hasta julio de 1866—, que desde los sucesos de enero de ese año había paralizado toda tentativa de reforma liberal, pero que mantenía un perfecto entendimiento con el gobierno portugués. La decisión adoptada por el gabinete *regenerador* iba a provocar una intensa discusión parlamentaria, oponiéndose el partido *histórico* a la salida forzada del general español. El diputado Santos Silva exclamaba en la Cámara: “¡Es triste! ¡Es doloroso! ¡Ver contrariar de una manera tan brusca los generosos sentimientos de hospitalidad, y las vivas simpatías del noble pueblo portugués para con la

54. Despacho del MEL al MEE, 31-1-1866, AMAE, legajo H-1693. El conjunto de oficiales alcanzaba el número de 24, entre los que se encontraban, además de los mencionados, Bernardo del Anio, José González Terrones, Luis Lamar y Boscano, Manuel Sánchez de Lafuente y Antonio Bastos y Nogués.

55. Despacho del MEL al MEE, 12-2-1866, AMAE, legajo H-1693.

56. Despacho del MEL al MEE, 19-2-1866 y 20-2-1866, AMAE, legajo H-1693.

O General D. Juan Prim Lisboa. Questão Internacional, Typographia da Gazeta de Portugal, Lisboa, 1866, pp. 1-14. En dicho escrito, que relata los motivos y el desarrollo frustrado de la intentona militar, incluye este elogio a Portugal: “la noble nación portuguesa nos recibió particular y oficialmente con tal cariño y efusión que muestran ser para todos los hombres libres la libertad la primera patria, hermanos los que la aman, y mártires de su religión los que padecen por ella. No me admira tal proceder de un pueblo tan ilustrado y tan libre pero no por eso es menor mi gratitud”. El manifiesto, que fue redactado por Carlos Rubio, también en ÁLVAREZ VILLAMIL, V. y LLOPIS, Rodolfo, *op. cit.*, pp. 132-141. Loulé comunicaba personalmente a Prim la decisión de su expulsión, respondiéndole el conde de Reús que su conducta había sido, durante su estancia en tierras lusas, irreprochable, absteniéndose de los actos públicos a los que había sido recurrentemente invitado, al objeto de no malinterpretarse su posición y no pudiera tener un significado político, tal y como pretendían los radicales. En la Cámara de los Pares, sólo el Marqués de Niza y tres pares más atacaron al gobierno por semejante medida. Los cincuenta y cinco restantes aprobaron la acción del gobierno, reiterando los argumentos patrióticos contra la pretendida intentona iberista protagonizada por Prim. Despacho del MEL al MEE, 25-2-1866, AMNE, legajo H-1693.

emigración española! Oprime el corazón presenciar una escena de éstas, que es el perfecto contraste de los hechos, que se están dando en todo el país, donde los infelices emigrados son unánimemente recibidos de brazos abiertos⁵⁷". En una carta de respuesta al gobierno portugués, en la que se quejaba de la iniciativa adoptada sin haber sido siquiera pedida su expulsión por parte del ministerio español, Prim escribía: "Los gobiernos libres, y a veces los que no lo son, defienden a los refugiados políticos de las reclamaciones de los gobiernos que los persiguen, y al defenderlos creen defender sus propios derechos y la dignidad e independencia de su país. Cómo había yo de esperar que sucediese una cosa diferente en Portugal, que tanto simpatiza con la causa de la libertad, que es la que yo defiendo, y que con tanta benevolencia y tanto entusiasmo me recibió a mí y a mis compañeros?"⁵⁸ A comienzos del mes de marzo, Prim, acompañado por Miláns, Pavía, Campos, Monteverde, Damato y Carlos Rubio, se embarcaba rumbo a Southampton.

Expulsado Prim, no terminaban las preocupaciones de la legación española, que iba a tener en los militares refugiados su principal preocupación. De hecho, Juan Comyn solicitaba, a instancias del gobierno español, su dispersión en un mayor número de depósitos, al objeto de evitar, en lo posible, su concentración⁵⁹. Una petición que la propia realidad geográfica del país y la estructura organizativa de su ejército hacían imposible cumplir:

En primer lugar la configuración geográfica de Portugal, ser corto territorio, y el hallarse lindando con España en la mayor parte de extensión, hace que sean muy pocos los puntos de que pueda disponer este Gobierno para residencia de los refugiados españoles, y que ofrezcan las garantías convenientes para evitar su evasión y que penetren en nuestro territorio. Tiene, por tanto, que circunscribirse a cierta zona y utilizar sólo las plazas de guerra que en ella se encuentran, pues no juzga prudente enviar a pueblos abiertos desprovistos de toda guarnición a un número considerable de soldados, que si bien hasta el presente observan una conducta irreprochable, sujetos como están a una gran vigilancia y bajo la inspección de algunos de sus jefes, el día que esto faltase podrían ser un peligro constante para la tranquilidad de aquellas poblaciones. (...) Opónese además a la diseminación que desea el gobierno de S. M. la falta de cuarteles y de utensilios, la dificultad que habría de remitir con frecuencia a los refugiados que se hallan en ciertos pueblos pequeños, el corto haber con que los socorre este Gobierno y lo imposible que sería a aquéllos atender con él a su subsistencia si no estuvieran reunidos en número considerable⁶⁰.

57. *O General D. Juan Prim, op. cit.*, p. 18. Las sesiones del Parlamento fueron del 21 y 22 de febrero de 1866.

58. Carta de Prim al Ministro del Reino de Portugal, 16-2-1866, *idem*, pp. 11-13.

59. Reales Órdenes de 28-2-1866 y 14-3-1866 y despacho del MEL al MEE, AMAE, legajo H-1693.

60. Despacho del MEL al MEE, 27-3-1866, AMAE, legajo H-1693. Añadía que los lugares donde se encontraban situados los depósitos, en los que el gobierno portugués contaba con destacamentos militares para su vigilancia, eran Cascáis, Setúbal, Leiria, Peniche, Figueira da Foz, Aveiro y Torres Novas, que constituían los depósitos, eran los únicos disponibles. El de Vendas Novas, durante ciertas estaciones, resultaba insalubre. A esos habría que añadir el de Mafra, pero tenía como inconveniente el ser sitio real.

La presencia de Prim y del resto de los refugiados españoles coincidió con una coyuntura de especial actividad en la masonería portuguesa. Tras un período de importante declive, a comienzos de la década de los sesenta, las logias lusas despertaron de su letargo, de manos de un intenso proceso de radicalización ideológica y de actividad política. De las diversas Órdenes existentes entonces en Portugal, el mayor protagonismo corrió de parte de la *Confederação Masónica Portuguesa*, herencia de la masonería de tradición *setembrista*⁶¹. Su reanimación coincidió con el emerger del radicalismo político en el nuevo sistema definido por la Regeneração, que desde la izquierda del partido *histórico* llevó a cabo una intensa actividad tendente a la “republicanización” del régimen monárquico⁶². Su labor profana, de intensa implicación en la vida política, se produjo a raíz de la sustitución en la Gran Maestría de Loulé, jefe del ministerio histórico⁶³, caracterizado por la apatía y la falta de acción tanto en sus labores de gobierno como masónicas, por José Estevão, el más destacado líder del radicalismo luso. En esa tarea claramente democratizadora, las logias más extremadas desempeñaron un papel fundamental, ayudando a definir el nuevo rumbo secularizador, anticlerical y laicista que iba a esgrimir, como uno de sus principales argumentos identitarios, la izquierda portuguesa. Su papel en la cuestión de las Hermanas de la Caridad fue principal, sirviendo de acicate para que el gobierno de Loulé se viera presionado y obligado, en su segundo mandato, a expulsarlas del país⁶⁴. De igual forma, una parte importante de los masones de esta obediencia estuvo también detrás del movimiento patriótico que llegó a redefinir el nacionalismo luso, utilizando el anti-iberismo como revitalizador de la identidad portuguesa. Su participación en la Asociación Nacional Primero de Diciembre y en la Asociación Patriótica y su contribución en la naciente ética patriótica republicana fue determinante⁶⁵. Y es que este Oriente portugués reproducía en su seno las tensiones que venía a vivir el progresismo portugués, dividido y enfrentado entre el ala más templada, encarnada en Loulé, la sección más avanzada del partido

61. Los otros Orientes portugueses los conformaban el Grande Oriente de Portugal, el Grande Oriente Lusitano, el Oriente Escocés, el Oriente Irlandés y la Masonería Ecléctica. OLIVEIRA MARQUES, A. H., *op. cit.*, t. II, pp. 97-99.

En relación al significado político y psicosocial de la *Confederação Maçonica Portuguesa*, especialmente en los años previos al triunfo de la Regeneração, así como su deriva radical o democrática: MARQUES DA COSTA, Fernando, “Liberdade ou morte (1848-1851)”, en VV. AA., *Estudos de História de Portugal. Homenagem a A. H. de Oliveira Marques*, Editorial Estampa, Lisboa, 1983, vol. II, pp. 329-356.

62. BONIFÁCIO, M.^a Fátima, «A republicanização da monarquia (1858-1862)», en *Apologia da História Política. Estudos sobre o Século XIX Português*, Quetzal Editores, Lisboa, 1999, pp. 241-264.

63. Acerca del primer ministerio de Loulé: BONIFÁCIO, M.^a Fátima, “História de um nado morto: o primeiro ministerio histórico (1856-1859)”, *Análise Social*, n.º 157, Lisboa, 2001, pp. 989-1012.

64. OLIVEIRA MARQUES, A. H., *op. cit.*, t. II, p. 103.

65. La cuestión de la defensa de la identidad nacional en la masonería portuguesa ha sido un elemento que hemos destacado en su ámbito institucional: CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal (1866-1932)*, *op. cit.*, pp. 50-66; *Idem*, “Massoneria e coscienza nazionale en Portogallo nel secondo Ottocento”, *Memoria e Ricerca. Rivista di storia contemporanea*, n.º 4, Carocci editore, Roma, 1999, pp. 9-23.

histórico, representada por Lobo D'Avila, y el radicalismo comandado por José Estevão⁶⁶.

Este fermento radical, del que formaban parte y al que contribuían las más activas logias de la masonería portuguesa, resultaba particularmente favorable para la acogida de los intentos revolucionarios que venían a sucederse en España. Una situación que colocaba al gobierno luso en una posición difícil e incómoda, dado el apoyo de la opinión pública hacia los refugiados y la dificultad de adoptar las medidas de control que O'Donnell reclamaba. La sublevación del cuartel de San Gil ocurrida el 22 de junio, en la que el protagonismo de los demócratas y la participación de elementos civiles llevó al retraimiento de Prim y otros líderes progresistas⁶⁷, ponía al descubierto las dificultades diplomáticas que el exilio español provocaba al ministerio presidido por Aguiar. La nueva intentona insurreccional, que debía haber contado con más apoyos que los encontrados, empujó a los soldados españoles internados en los depósitos portugueses a secundar, desde la frontera, a los sargentos levantados. Fueron 18 los oficiales fugados el mismo 22 de junio de los depósitos de Aveiro y Leiría, movilizándose los efectivos militares del regimiento de Badajoz, al objeto de reforzar la frontera y prevenir nuevos levantamientos con la entrada de los refugiados. El gobierno portugués actuó con suma diligencia, no sólo deteniendo a los oficiales escapados, sino decidiéndose a cumplir las reiteradas peticiones españolas de enviarles a los archipiélagos atlánticos o expulsarles del país:

Trasladados a Lisboa y embarcados en el buque de guerra "Don Fernando", que los conducirá a las Azores. 44 oficiales en el vapor mercante "Lusitania", fletado por este Gobierno para hacer dicho servicio. Dos más fueron en la mencionada fragata y otros 17 se hallan a bordo de otro buque esperando que haya ocasión de trasladarse a Francia, para donde han solicitado pasaporte. Cinco se hallan en camino para esta ciudad desde la de Oporto, donde quedó uno demente, y otro que le acompaña. A su llegada se les concederá permiso para pasar a Francia, si así lo solicitan, o será deportados a las islas con sus compañeros; 13 lograron evadirse al saber la suerte que les esperaba, de los cuales han sido aprehendidos 7, que serán deportados. Su arresto ha tenido lugar en la plaza fronteriza de Elvas, quedando sólo 10 oficiales en los

66. Este enfrentamiento entre el radicalismo y la opción atemperada de Loulé provocaría la escisión de este Oriente y la formación de la *Confederação Maçónica Progresista de Portugal*, que vendría a dirigir otro insigne republicano, Elías García. *Ibidem*, p. 105. El nombramiento de Mendes Leal como Gran Maestre de la *Confederação*, en enero de 1866, neutralizaba las pugnas intestinas entre las diversas corrientes del izquierdismo portugués, preparando el proceso de unificación que vendría a experimentar a partir de entonces la masonería portuguesa y que daría nacimiento, en 1869, al *Grande Oriente Lusitano Unido*.

67. Los demócratas adelantaron la acción con vista a reducir la influencia de progresistas y militares y capitanear ellos mismos el movimiento. La sublevación de los cuatro batallones estuvo comandada por el general Pierrad, destacando entre los líderes demócratas: Becerra, Martos, Castelar, Moreno Benítez, el coronel Ortiz, Rivero, Figueras, Gisasola y Nougés. Oficios del MPM al MNEP, 22-6-1866 y 23-6-1866, AMNE, caja n.º 122; MIQUEL Y VERGÉS, J. M., pp. 352-353; EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, p. 322.

depósitos de Cascáis y Peniche y el comandante González, con los favores del gobierno luso, en Lisboa⁶⁸.

De este modo eran desarticulados los grandes depósitos de militares españoles, habiéndose reubicado a más de trescientos soldados y a todos los oficiales en las islas Azores. Con estas medidas, el gobierno portugués daba claras muestras de no permitir ningún aliento a los refugiados españoles ni consentir acción revolucionaria alguna, “hallándose dispuesto a hacer lo mismo con los demás, a la menor sospecha de que traten de influir en los destinos de nuestro país, abusando de la hospitalidad que se les concede”⁶⁹. De hecho, la mayor parte de los demócratas implicados en los sucesos del cuartel de San Gil, después de encontrar un primer refugio en la embajada de los Estados Unidos, gracias a la protección del embajador Perry, optaron por el exilio en Francia y no en Portugal⁷⁰. No obstante estas disposiciones, el gobierno portugués no pudo evitar que se difundiera en Madrid el rumor de haberse levantado en Braganza, en apoyo de la sublevación española, un regimiento de infantería. El bulo que circulaba por la capital española aventuraba que la insurrección de los militares portugueses pretendía el establecimiento de la Unión Ibérica⁷¹. El representante portugués en Madrid, conde de Soveral, se apresuraba a desmentir semejante noticia, contradiciendo, una vez más, la mera suposición de que tal pretensión iberista pudiera encontrar respaldo en Portugal. Y es que, en esas mismas fechas, el gobierno español tomaba conocimiento, a través de su Ministro en Londres, de la existencia de una agrupación clandestina en Lisboa que trabajaba con vistas a una inminente proclamación de la Unión Ibérica. Esta “Societá Ibérica”, que estaría protegida y alentada por el propio gobierno italiano, pretendería la unión de los dos países por medio de la entronización de un miembro de la dinastía Coburgo-Bragança. Tanto el ministro español en Lisboa, Juan Comyn, como el propio Ministro de Negocios Extranjeros portugués contradecían tajantemente dicha información, insistiendo en que era Portugal el espacio menos propicio para alentar y trabajar en los propósitos iberistas⁷².

Con el retorno de Narváez a la jefatura del gobierno, la prensa radical portuguesa intensificó sus ataques contra la situación política española, respaldando las propuestas antidinásticas que levantaban progresistas y demócratas, sin que las quejas del representante español pudieran evitarlo⁷³. Quisiera o no impedirlo el ministerio regenerador, lo cierto es que el avance del radicalismo provocaba una situación política altamente desestabilizadora. Con el regreso del general Saldan-

68. Despacho del MEL al MEE, 30-6-1866, AMAE, legajo H-1693.

69. Des del MEL al ME, 26-6-1866.

70. EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, pp. 326-327.

71. Oficio del MPM al MNEP, 30-6-1866, AMNE, caja n.º 122.

72. Real Orden del MEE al MEL, 14-6-1866 y Despacho del MEL al MEE, 15-6-1866, AMAE, legajo H-1693.

73. Despacho del MEL al MEE, 3-7-1866. El gobierno español llegó a prohibir la entrada de prensa portuguesa en España, afectando a los diarios *O Portugal* y *O Jornal do Commercio*. Oficio del MPM al MNEP, 26-7-1866.

ha a Lisboa pronto corrieron rumores de una inminente acción revolucionaria, en cuyos preparativos, además de los radicales portugueses, parecían encontrarse los exiliados españoles. Un movimiento que el nuevo representante español, Méndez de Vigo, venía a calificar de “republicano ibérico”. Estas maquinaciones revolucionarias debieron tener sus visos de realidad, así como la participación del propio Saldanha por medio del barón de Zézare, al parecer el principal implicado en la conspiración, que fue deportado por el gobierno de Aguiar a las Azores⁷⁴. Al calor de este empuje del radicalismo, el ministerio luso intensificó su colaboración con el español, lo que a su vez avivaba las críticas de la oposición, que acusaba a Aguiar de complicidad ante el gobierno reaccionario del país vecino y de poner en cuestión la independencia nacional. Fruto del nuevo entendimiento entre los ministerios peninsulares, vendría a producirse la visita de Isabel II a Portugal, con motivo de la inauguración de la línea férrea que unía Madrid con Lisboa, la primera y única visita oficial de la Reina a un país extranjero⁷⁵.

La colaboración prestada por el gobierno portugués no llegaba a impedir el movimiento y la actividad de los exiliados españoles. A los militares todavía presentes en los depósitos portugueses se sumaban nuevos exiliados que iban a constituir, en Lisboa y en Oporto, dos núcleos revolucionarios que permanecerían activos hasta el triunfo de la revolución de septiembre de 1868. Al frente de ambos se constituyeron dos juntas, una progresista en Lisboa, formada por Cristino Martos, Nemesio Fernández Cuesta y los coroneles Merelo y González y Bastos, y otra demócrata en Oporto, a cuyo frente se encontraban Roque Barcia, Guisasaola y Pico Domínguez⁷⁶. Ambas juntas mantuvieron, a pesar del acuerdo adoptado en Ostende en agosto de 1866, constantes desencuentros, sin alcanzar la colaboración esperada⁷⁷. La continua presencia de destacados líderes del progresismo, como era el caso de Miláns de Bosch y de Carlos Rubio, que actuaban como delegados del propio general Prim, alertaba al gobierno español, temeroso de que desde Portugal viniera a organizarse una nueva acción revolucionaria⁷⁸. Mientras que los progresistas proyectaban un nuevo pronunciamiento militar, previsto para el mes de agosto, los demócratas, con Roque Barcia a la cabeza, preparaban un levantamiento en

74. Despachos del MEL al MEE, 3-7-1866 y 14-8-1866, AMAE, legajo H-1693.

75. CHATO GONZALO, Ignacio, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia*, *op. cit.*, pp. 381-383.

76. EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, pp. 328-332.

77. En enero de 1867 corrieron rumores acerca de una convocatoria que debía reunir a progresistas, demócratas y aun unionistas en Coímbra, que el propio Ministro de Estado, general Calonge, se encargó de desmentir. Oficio del MPM al MNEP (sin fecha), AMNE, caja n.º 123. Sí tuvo lugar, en el mes de marzo, en la localidad francesa de Mons una nueva reunión convocada por Olózaga, en la que éste hizo explícita su preferencia dinástica por Fernando de Coburgo. Esta opción ponía en cuestión el entendimiento con los demócratas, que veían cuestionada la posibilidad de proclamar, con el triunfo de la revolución, la república. En junio, una nueva reunión presidida por Prim volvía a confirmar la conjunción revolucionaria y relativizar y aplazar cualquier pretensión dinástica que pudiera definir el futuro régimen que la revolución viniera a instaurar. EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, pp. 334-339.

78. Despacho del MEL al MEE, 27-3-1867, AMAE, legajo H-1693. El día 28 EL Ministro español transmitía la noticia de haber los exiliados recibido una importante cantidad de dinero.

Huelva⁷⁹. Visto que el gobierno portugués no estaba dispuesto a ordenar nuevas expulsiones de refugiados, tal y como solicitaba el ministerio español, Narváez se vio obligado a aprobar finalmente un indulto con el que, a falta de otros recursos, pretendía reducir la actividad subversiva de los exiliados⁸⁰. Aquellos militares que no quisieron acogerse al indulto, que alcanzaba todavía el número de 165 en los depósitos portugueses, fueron reagrupados en el de Cascáis, a la espera de su embarque y deportación a Madeira⁸¹. Una medida que granjeó nuevas críticas al gabinete de Aguiar por prestar semejante colaboración al gobierno de Narváez⁸².

En ese mes de julio de 1867, la actividad conspiratoria de los progresistas se intensificó, con vistas a la preparación de la acción revolucionaria proyectada para el mes de agosto. La presencia de Miláns del Bosch en Lisboa y la agitación que se notaba en los círculos de los exiliados, dejaba clara, a ojos del representante español, la pronta ejecución de este nuevo plan insurreccional, que debía suponer un levantamiento general en España: “que en breve se levantarán varias partidas en Cataluña, Extremadura, Valladolid y principalmente en Galicia. Según el mismo confidente el ex-General Prim irá a Cataluña, Contreras a Valladolid, Pierrad en Aragón y Latorre a las Provincias Vascongadas. Probablemente no se realizará nada de esto, pero sin embargo bueno es estar prevenido”⁸³. La legación española en Lisboa deducía que, en esos momentos, la junta demócrata de Oporto, comandada por Roque Barcia, se encontraba en perfecto entendimiento con la de Lisboa, subordinando su actividad ante la inminencia del pronunciamiento orquestado por los progresistas⁸⁴. Finalmente, en la noche del 15 de agosto, tenía lugar en Valencia el pronunciamiento militar proyectado, hacia donde Prim tomó rumbo desde Génova. Pero la falta de coordinación de

79. Despacho del MEL al MEE, 23-4-1867, AMAE, legajo H-1693. El levantamiento demócrata no llegó finalmente a verificarse.

80. El indulto fue decretado el 25 de abril. En los meses de febrero y marzo fueron varios los emigrados políticos que solicitaron pasaportes para poder regresar a España. Fue el caso del coronel retirado León López Franco, al que se le denegó, de Augusto Ulloa, que sí fue autorizado, y de otros exdiputados que se habían exiliado voluntariamente. Despachos del MEL al MEE, 14-2-1867, 20-3-1867 y 22-3-1867, AMAE, legajo H-2632.

81. Despacho del MEL al MEE, 18-8-1867, AMAE, legajo H-1693. Dieciséis de estos militares pudieron escaparse antes de ser embarcados en el vapor “San Fernando”.

82. Despacho del MEL al MEE, y 29-8-1867, AMAE, legajo H-1693. El gobierno portugués daba seguridades al Ministro de España en Lisboa que, en ningún caso, permitiría la presencia de Prim en Portugal, siendo detenido en el mismo momento en el que desembarcase. Telegrama del MEL al MEE, 30-8-1867, *ibidem*.

83. Despacho del MEL al MEE, 18-7-1867, AMAE, legajo H-1693. La información era recogida por el Ministro español gracias a las delaciones de uno de los oficiales residente en Oporto. Según este informante,

84. Roque Barcia se había trasladado a Lisboa para salvar las diferencias entre progresistas y demócratas y ponerse al tanto de los preparativos de la intentona revolucionaria. Despacho del MEL al MEE, 9-8-1867, AMAE, legajo H-1693. El ministro español en Lisboa, conde de Bañuelos, si bien reconocía la dificultad que tenían los exiliados españoles de encontrar apoyo económico en Portugal con el que financiar sus actividades revolucionarias, reconocía que, a cambio, disponían de una libertad de movimientos considerable, convirtiendo a ese país en un lugar ideal desde el que acometer acciones insurreccionales.

los sublevados, las deserciones y la acción del gobierno dieron al traste con este nuevo intento revolucionario. El conde de Reús viraba rumbo hacia la frontera con Francia, mientras en otras zonas del país, y especialmente en Aragón y Cataluña, otros oficiales, acompañados de elementos populares de orientación democrática y republicana, trataban de dar un complemento insurreccional al levantamiento militar⁸⁵. Se trataba de la última tentativa de los progresistas hasta el triunfo final de septiembre del sesenta y ocho.

Tras su fracaso, la colaboración del gobierno de Aguiar se intensificó, incrementándose la vigilancia sobre Miláns del Bosch, que continuaba en Lisboa, y los demás oficiales refugiados en Portugal. Asimismo, se aprobaba en septiembre la expulsión de un nuevo contingente de emigrados españoles, que con la detención de Roque Barcia, líder del núcleo demócrata de Oporto, se trataba de dar contención a los centros revolucionarios formados en aquel país⁸⁶. Una cooperación que vino a truncarse tras la *Janeirinha*, en enero de 1868, con la sustitución de Aguiar por Ávila, que reeditaba un gobierno de fusión con el partido *histórico*, lo que suponía la puesta en marcha de una política concesiva hacia los radicales y, en consecuencia, tolerante y permisiva para los exiliados. De la inestabilidad política vivida en esas fechas se aprovecharon los refugiados españoles, que fueron recuperando margen para su actividad clandestina⁸⁷. El período convulsivo que se vivía en Portugal, en el que tuvo un especial protagonismo la acción de los radicales y muy particularmente de los *penicheiros* —las huestes subordinadas al conde de Peniche—, resultaba especialmente propicio para los trabajos conspiratorios⁸⁸. Los demócratas de la Junta de Oporto reactivaban sus trabajos, editando desde esa ciudad el diario *La Revolución*, en el que era publicado el nuevo “Manifiesto Democrático”, en el que Roque Barcia actualizaba el programa del partido⁸⁹.

85. La legación portuguesa en Madrid daba cuenta de la evolución de los acontecimientos y de la implicación de Prim en la organización y preparación del pronunciamiento. Oficios del MPM al MNEP, 24-8-1867, 27-8-1867 y 12-9-1867, AMAE, legajo H-1693. MIQUEL Y VERGÉS, J. M., *op. cit.*, pp. 361-367; EIRAS ROEL, Antonio, *op. cit.*, pp. 339-343; VALERA, Juan, *Historia general de España*, *op. cit.*, pp. 308-310. Miláns del Bosch era el encargado de ponerse al frente de la sublevación en Extremadura y Andalucía.

86. Despacho del MEL al MEE, 9-10-1867, AMAE, legajo H-1694. Roque Barcia era detenido en la fragata de guerra “Estefanía”, fondeada en la barra de Oporto, en donde permanecería durante unas semanas. Despacho del MEL al MEE, 30-10-1867, AMAE, legajo H-1694.

87. El representante español informaba de los movimientos de Miláns del Bosch, Martín y Menels, así como de la noticia de haber llegado Castelar a Lisboa, sin conocer hasta entonces su paradero. Despacho del MEL al MEE, 22-1-1868, AMAE, legajo H-1694. En esos días, era interceptado en Fregenal de la Sierra un cargamento de armas que trataba de burlar la frontera portuguesa con destino a España.

88. De ese fermento radical y proto-revolucionario vendría a nacer meses después el partido reformista, tomando cuerpo político la corriente radical que se albergaba en la margen izquierda del partido histórico. Ver al respecto: DORI, Luís, *Corrientes do radicalismo oitocentista. O caso dos Penicheiros (1867-1872)*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa, 2004.

89. Des del MEL al MEE, 5-6-1868, AMAE, legajo H-1694. Anexos un ejemplar de “La Revolución”, el número 7 con fecha de 28 de mayo de 1868. Encabezaban el periódico los lemas: “¡Abajo los Borbones!” y “¡Viva la República democrática!”. Sobre la publicación del Manifiesto: EIRAS ROEL,

A pesar de la escasa ayuda y colaboración que el gobierno de Ávila estaba en capacidad de dispensar para el control de los exiliados, el entonces representante español, conde de Bañuelos, confiaba en la escasa capacidad de acción de los refugiados españoles⁹⁰. Mayor preocupación mostraba González Bravo, al frente del gobierno español, que mejor informado de los preparativos revolucionarios instaba a Bañuelos a solicitar con insistencia la colaboración del gobierno luso, tratando de evitar la concentración de emigrados en la frontera⁹¹. Días más tarde, llegaba a Lisboa Manuel López de Zabaleta, ayudante directo de Prim, lo que venía a significar la recepción de nuevas instrucciones para los exiliados y la inminencia de una nueva acción revolucionaria⁹². En la Cámara de los Pares, el marqués de Vallada interpelaba al gobierno acerca de los trabajos de los exiliados españoles que, en conexión con algunos círculos políticos de la capital, pretendían realizar la Unión Ibérica. Si bien el Ministro del Reino, el obispo de Vizeu, conseguía desvanecer en el Pariato los rumores acerca de esos planes pretendidamente iberistas, no pudo evitar que en la opinión pública continuaran circulando las alarmas en relación a los pretendidos planes anexionistas⁹³. Una prevención que iba a continuar ante el estallido de la revolución en España, que inevitablemente reavivaba, entre sus propósitos y realidades, el recelo anti-iberista de los portugueses⁹⁴. A partir de entonces, el triunfo de los revolucionarios y el nuevo estado de cosas resultante iba a virar, lógicamente, el rumbo de la emigración, al igual que la posición y situación de la propia masonería, que inevitablemente iba a adoptar un nuevo sentido y significado.

Antonio, *op. cit.*, pp. 353-355. Este diario estaba dirigido por Juan Pablo Soler, tomando una línea editorial muy similar a la defendida por el núcleo democrático exiliado en Francia. FUENTE MONGE, Gregorio de la, *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Marcial Pons, Madrid, 2000, p. 26.

90. Despacho del MEL al MEE, 5-6-1868, AMAE, legajo H-1694.

91. Real Orden del MEE al MEL, 12-6-1868, AMAE, legajo H-1694.

92. Despacho del MEL al MEE, 24-8-1868, AMAE, legajo H-1694.

93. Despachos del MEL al MEE, 6-8-1868 y 11-9-1868, AMAE, legajo H-1694.

94. CHATO GONZALO, Ignacio, *op. cit.*, pp. 405-409.

A Masonic Lodge of Political Refugees in London: the *Grand Loge des Philadelphes*

ANDREW PRESCOTT
University of Glasgow

In April 1864, Garibaldi visited London, where he received a hero's welcome. The German revolutionary and journalist, Karl Blind, who had fled to England after the risings of 1848, afterwards recalled the extraordinary demonstrations of popular feeling prompted by Garibaldi's arrival:

Noone who saw Garibaldi's triumphal entry in London will forget the grand spectacle. Hundreds of thousands of eager admirers and curious lookers-on lined the road from the station to the house of his host, where, after a slow progress of several hours, in the midst of an enormous crush, the object of this unparalleled demonstration at last stepped down, fairly tired out. Enthusiastic acclamations rose from the vast crowd while the figure of the Liberator, in romantic garb like some legendary hero, was seen to rise in the carriage to receive their greetings. No king, no emperor had ever thus been honoured. Rome had not seen the like in her most gorgeous days¹.

Garibaldi's engagements were reported in great detail in the British press. One of the most exotic of these meetings took place on 17 April 1864:

On Sunday morning an interesting and affecting scene occurred at Stafford House, on the occasion of General Garibaldi receiving a deputation from the Loge Philadelphes, of which the General is a member — Garibaldi being the Grand Master of the Sicilian Lodges. The deputation was headed by the Grand Master of the Rite of Memphis and were [sic.] most cordially received, the General not only extending his hand in warm recognition, but also lifting the other hand, and pressing in turn the hands of each member of the deputation between both his own. He conversed with them in their respective languages — the deputation consisting of English, American, French, Italians

1. BLIND, Karl, 'Personal Recollections about Garibaldi', *Fraser's Magazine* 633 (September 1882), p. 381.

&c. Finding nearly all speaking a different tongue, the General exclaimed, with sudden emphasis and delight, "What! Is the whole world represented here?" and with dignified but unassuming simplicity of character large tears rolled down the gallant General's furrowed cheeks, a manifestation of feeling which sympathetically extended to all in the room, not excepting the Duchess of Sutherland, who watched the somewhat singular scene with puzzled interest from a distant part of the princely drawing room. The interview lasted nearly an hour, and at parting the strong manly feelings of the great Italian liberator gave way, and with tears trickling down his face he said in Italian, "I am with you body and soul"².

Garibaldi was at this time Grand Master of the Sicilian Authority of the Grand Orient of Italy and in the month after his visit to London was elected Grand Master of the Grand Orient of Italy. Nevertheless it appears that the only Masonic contact of Garibaldi during his visit to London was with this strange and obscure lodge working under the Rite of Memphis. The United Grand Lodge of England must have been riled to see the publicity given to the *Philadelphes*, since only a few years previously it had denounced this lodge of foreign exiles as irregular even though its members mostly comprised Freemasons from European Grand Lodges recognised by the English Grand Lodge. The *Philadelphes* had responded vigorously to the ban of the English Grand Lodge, denouncing English Freemasonry for its refusal to engage with political and social progress, reducing Freemasonry to 'a sort of tontine, of insurance company, of society for festivals and funeral pomps'³.

Who were these *Philadelphes*, who so annoyed the English Grand Lodge and moved Garibaldi to tears? For our knowledge of the origins and development of this intriguing and in many ways mysterious body, we are dependent on the brilliant researches of Ellic Howe and André Combes who have reconstructed from very fragmentary information an outline of the history of the *Philadelphes*.⁴ Following the failed risings of 1848, many political refugees arrived in Britain, which was known for its open door policy and its comparative lack of supervision and control of refugees. By 1853, it was estimated that there were about 1,300 German political refugees in Britain and about 2,500 Hungarians and Poles (the Poles having fled to Britain after the November 1831 rising in Poland)⁵. The *coup*

2. *Birmingham Daily Post*, 19 April 1864. This report was also reprinted in *Liverpool Mercury*, 19 April 1864; *Bury and Norwich Post*, 19 April 1864; and *Glasgow Herald*, 20 April 1864. The reception of the *Philadelphes* was also reported more briefly in the *Morning Post*, 18 April 1864; *Standard*, 18 April 1864; *Bradford Observer*, 21 April 1864; and *Newcastle Courant*, 22 April 1864.

3. *Masonic Intolerance* (London: Edward Truelove, 1860). A copy of this pamphlet is in the British Library, pressmark 4784.aa.38(7).

4. HOWE, Ellic, 'Fringe Masonry in England 1870-85', *Ars Quatuor Coronatorum* 85 (1972), pp. 242-95, and 'The Rite of Memphis in France and England 1838-70', *Ars Quatuor Coronatorum* 92 (1978), pp. 1-15; COMBES, André, 'Des Origines du Rite de Memphis à la Grande loge des Philadelphes 1838-1870', *Chroniques d'Histoire Maçonnique* 34 n.° 1 (1985), pp. 39-61, and 'Les Philadelphes et les autres loges de Communards réfugiés à Londres 1871-80', *Chroniques d'Histoire Maçonnique* 34 n.° 2 (1985), pp. 37-51.

5. PORTER, Bernard, *The Refugee Question in Mid-Victorian Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1979), pp. 14-16.

d'état by Louis Napoleon in December 1851 added considerably to the number of French refugees, who peaked at about 4,500 in 1852, although their numbers were said to have dropped to about 1,000 by 1853⁶. Many French refugees, including Victor Hugo, settled in Jersey, and their proximity to France was a source of constant anxiety and annoyance to Louis Napoleon's government. The refugee community in Britain was quite small, perhaps about 7,000 people at its height immediately after the *coup d'état*, but included many celebrated radical figures such as Louis Blanc, Alexander Ledru-Rollin, Hugo, Louis Kossuth, Alexander Herzen and Felice Orsini (not to mention Karl Marx, at that time still one of the most obscure of the exiles). Many of these refugees did not display the gratitude and politeness which their English hosts expected. Ledru-Rollin published within a year of his arrival a book called *The Decadence of England*, arguing that British wealth, based on land and finance, was parasitical and morally corrupt. The refugee community also persisted in attempting to foment dissent in their home countries. Although the refugee community only took a limited interest in British radical politics, nevertheless the presence of these radical and truculent refugees on English soil caused constant anxiety in the English press, with *The Times* being particularly exercised about London becoming 'the sink of the human race'⁷. For a period during the 1850s, the 'refugee question' became for the first time a significant political issue in Britain, although most politicians ultimately concurred with the view expressed by Lord Derby that 'the creed which he had imbibed with his mother's milk, was this – that to the distressed and persecuted of all the world, England was the land of protection'⁸.

Many of the French refugees who arrived in England after 1851 were enthusiastic and committed Freemasons. They were also, however, politically radical and strongly anti-clerical, seeing Freemasonry as a key weapon in the fight against aristocracy and the church. The refugees were also in desperate financial straits. Bernard Porter has calculated that fewer than half of the refugees managed to find jobs which brought a living wage, and for many of the rest their plight was simply dreadful⁹. Some of the refugees turned to Masonic lodges for assistance. Their plight is vividly illustrated by a petition presented by the Polish General George Bulharyn, who in 1852 petitioned Loge La Césarée N.º 590, a French-speaking lodge under the United Grand Lodge in Jersey, as follows¹⁰:

I George Bulharyn beg leave to illustrate my request, refraining from touching upon any topic out of the province of Freemasonry. By birth a Pole, aged 62 years, I took an active part in the war for the Independence of Poland in 1831 against Russian opposition. You know my worthy brethren, too well

6. *Ibidem*.

7. *The Times*, 19 January 1858, p. 8.

8. PORTER, *op. cit.*, p. 7.

9. PORTER, *op. cit.*, p. 20.

10. This petition is published in Colin Goss, *The Story of Jersey Freemasonry* (Jersey, 1993), p. 11.

the history of that awful drama. Having failed in our national endeavours, we left our native land. France offered us its hospitality – Besançon (Departement of Doubs) was fixed for my depot, and there I was initiated on the 16th of May 1832 in the Lodge ‘Constant Amitié’ into the mysteries of Freemasonry.

In 1833 I was obliged to abandon the French territory and went to Galicia; a few months after I found a shelter in Hungary where I remained until 1848. At that period, Hungary rose in arms – I espoused its cause and fought its battles as General of a *corps d’armée*. Its national army being overpowered by both the Russians and Austrians, we were forced to seek refuge in Turkey.

The Government of the Sultan sent me in company of the illustrious Kosuth, Meszaros and Perezil to Kutaya. After two years of our captivity being liberated, we set our foot on the free soil of England. In Jersey I have written a critical history of the Hungarian War and caused it to be printed, hoping to benefit by its sale, but unfortunately several hundred of volumes were seized by the police of Hamburg. That occurrence struck a fatal blow to my prospects. After having exhausted the last resources for the printing and my personal property having been sequestered by the late Emperor Nicholas, I find myself now reduced to such a low ebb as to claim the assistance of my brethren.

I have not the least doubt that acting upon the broad basis of “brotherly love relief and truth” you will take my distressed case into your Benevolent and Masonic consideration and grant me such relief as in your wisdom you may deem sufficient to soothe my sufferings and for having tendered your brotherly hand to me, I will as in duty bound, ever invoke the assistance of the Grand Architect of the Universe on all your undertakings.

Bulharyn was evidently sympathetic to the ideals and etiquette of English Freemasonry. This was not the case with many of the other refugees, particularly from France, who were simply horrified by the way in which English Freemasonry was dominated by the aristocracy and the clergy. One of the French exiles Henri Valleton, a popular speaker in the Republican clubs of Paris in 1848 who had been Master of a afterwards put the matter very succinctly when he declared that English Freemasonry was an anti-liberal and reactionary force in the pockets of the English clergy: ‘ni illuminés, ni mystiques, ni philosophes, ni logiques’¹¹. Moreover, the cost of English Freemasonry was prohibitive for the vast majority of the exiles.

Despite the fact that a French-speaking lodge, *La Tolerance* N.º 538, had been established in 1847 by refugee members of a Parisian lodge and warranted by United Grand Lodge¹², the exiles in London and elsewhere felt the need to establish their own Masonic organisations. In 1850, a lodge of the Rite of Memphis, *Les Sectateurs de Ménès*, was founded in London. *Les Sectateurs de Ménès* proved popular with the French exiles and among the early initiates was the socialist Louis Blanc¹³.

11. *Le Monde Maçonnique* 19 (1877-8), pp. 15-22.

12. COMBES, ‘Des origines du Rite de Memphis’, p. 45. According to a note by John Hamill on the ‘Rite of Memphis’ subject file, this lodge was gradually taken over by French-speaking English Masons between 1863-6.

13. COMBES, ‘Des origines du Rite de Memphis’, p. 46. In the *National Reformer* (10 December

After Napoleon's *coup d'état*, the Rite of Memphis was suppressed in France, and in 1853 *Les Sectateurs de Ménès* became the Grand Lodge of the Order, taking the title *Grand Loge des Philadelphes*¹⁴. Between 1853 and 1856, other lodges of the Rite of Memphis were opened in London (*Gymnosophistes*; *Fraternité des Peuples*; *Disciples d'Hermès*; *Conseil des Grands Régulateurs de la Maçonnerie*) and Birmingham (*L'Avenir*). As refugees belonging to the Rite of Memphis moved abroad, further daughter lodges of the *Philadelphes* were set up in New York, Belgium, Switzerland and Australia, where a Masonic Temple was built at Ballarat¹⁵.

The Rite of Memphis contained 95 degrees. The French engraver Benoît Desquesnes, imprisoned and exiled because of his work as a member of a cooperative society and as Secretary of the *Société des Ouvriers Typographes du Nord*, was initiated in 1852 as a member of the *Philadelphes* in London under the Rite of Memphis, but argued that the superfluity of higher degrees was undemocratic and inconsistent with Masonic ideals of equality. In 1856, Desquesnes published a beautiful lithographed *Vade Mecum* to illustrate his proposal for a Reformed Rite of Memphis containing just three degrees¹⁶. Desquesnes's proposal was supported by many members of the *Philadelphes*. The Grand Master of the Rite of Memphis, the engraver, journalist and bibliophile Jean-Philibert Berjeau¹⁷, attempted to dissolve the *Philadelphes*, but they carried on regardless, adopting Desquesnes's simplified rite, and appointing as Master Edouard Benoît, a veteran of the workers' uprising in 1848. Thenceforth, the *Philadelphes* worked only three degrees, becoming to all intents and purposes indistinguishable from Craft Freemasonry. The *Gymnosophistes* in London and *L'Avenir* in Birmingham continued to operate under Berjeau's rule, retaining the Rite of Memphis. Despite a reduction in the number of degrees to 33 in 1860, these continuing lodges of the Rite of Memphis failed to prosper, and in 1866 Berjeau dissolved them, most of the members of the *Gymnosophistes* joining the *Philadelphes*¹⁸.

1882), p. 417, Charles Bradlaugh referred to Blanc's membership of the *Philadelphes*: 'Louis Blanc was an honest earnest Frenchman. Except that we were both twenty four years ago members *des Philadelphes*, our paths have lain wide apart, but I claim — with the thousands of countrymen who will mourn at his tomb — my right to lay one white flower gently and in all reverence on the coffin which holds the dead'.

14. For the chronology, see COMBES, 'Des origines du Rite de Memphis', p. 46.

15. COMBES, 'Des origines du Rite de Memphis', pp. 50-51.

16. *Vadé-Mecum de l'initié aux Trois Grades Symboliques d'Apprenti, de Compagnon et de Maître de la Maçonnerie Universelle* (London, 1856). A copy of the second volume is in the British Library: 1785.bb.57(4).

17. Among Berjeau's many publications were *Early Dutch, German and English Printers' Marks* (London: E. Rascol, 1866); *Speculum humanae salvationis; le plus ancien monument de la xylographie et de la typographie reunites* (London: C. J. Stewart, 1861), and a facsimile of *Geschiedenis van het heylighe cruys; or History of the Holy Cross*, published by Veldener in 1483 (London: C. J. Stewart, 1863). He was also editor of the periodicals *The Book-Worm* (1866-71) and *Le BibliophileIllustré* (1861-5). He also collaborated with Philibert Charles Berjeau, presumably a relative, in his illustrated books on dogs and horses. Berjeau was also in 1850 the editor of the Republican journal *Le Proscrit* and published in Jersey in 1853 a work entitled *Biographies bonapartistes*.

18. Combes, 'Des origines du Rite de Memphis', pp. 54-5.

The creation of the *Philadelphes* was not the only effect of the arrival of the French exiles on English Freemasonry. A particularly large and vocal group of opponents of Louis Napoleon, including most notably Victor Hugo, settled in Jersey, close to the Normandy coast. The first French-speaking lodge in Jersey, *Loge la Césarée* N.º 590, had been warranted on 25 April 1851¹⁹. Most of the founders of *Loge la Césarée* had arrived on the island before 1848. For example, Louis Cuquemelle had followed Napoleon to Moscow in 1812, qualified as a doctor in Paris in 1821 and had settled in Jersey in 1825. The first candidate initiated by *Loge la Césarée* was Albert Schmitt (an assumed name), another Pole who had also been exiled to Siberia. Schmitt became Master of the lodge in 1855 and afterwards served as Provincial Grand Secretary. While *Loge la Césarée* seems to have been favoured by the older generation of exiles on the island, its engagement with the French exiles who had appeared after the *coup d'état* was limited. In 1855, the publication by the Jersey refugee newspaper, *L'Homme*, of a speech by Felix Pyat which, in denouncing the British government's policy towards Louis Napoleon, used offensive language about Queen Victoria led to public protests and the expulsion of Hugo and others connected with *L'Homme*²⁰. As Hugo and the other exiles departed for Jersey, bystanders shouted 'Down with the bloody Reds'²¹. Some of those involved in the *L'Homme* incident were connected with the *Philadelphes*. The publisher of *L'Homme* was a Polish exile and revolutionary, Zeno Świątosławski, who had left Poland following the November Uprising in 1831 and settled in Jersey in 1835, seeking to create a utopian Socialist community with other Polish exiles there²². Świątosławski had established his printing press at St Helier in 1852. Following the *L'Homme* scandal, he was forced to settle in London, where he continued his publishing activities. It is not clear when Świątosławski became a Freemason, but he describes himself as Bro. Świątosławski in printing work undertaken for the *Philadelphes* and was closely connected with them²³.

It seems that not all the French exiles were expelled from Jersey in 1855, and the most direct impact of the refugee community on Jersey Freemasonry took place after this date. Members of *Loge la Césarée* seem to have been concerned about the plight of their refugee brethren. It is tempting to link the opening by the lodge in 1859 of a Masonic reading room, which also provided newspapers and a place to play chess, backgammon, cards and dominoes, with a concern to help provide better social facilities for the remaining exiles²⁴. The failure of the Jersey Freemasons to build strong links with the exiled French masons was a matter of particular con-

19. For the following, see GOSS, *op. cit.*, and KNOCKER, G. S., *Freemasonry in Jersey* (Lowestoft: M. F. Robinson & Co, 1930).

20. PORTER, *op. cit.*, pp. 163-8.

21. *Ibidem*, p. 165.

22. BROCK, Peter, 'Zeno Świątosławski, a Polish Forerunner of the *Narodniki*', *American Slavic and East European Review* 13(1954), pp. 566-87.

23. Świątosławski printed the Statutes of the *Philadelphes* in 1857. A copy of these Statutes is in the Library and Museum of Freemasonry in London.

24. GOSS, *op. cit.*, p. 69.

cern to Philip Baudains, a lawyer who served for fifteen years as Constable of St Helier and was a founding member of the *Société Jersiaise*²⁵. Baudains was Master of *Loge la Césarée* in 1863. Noting that the main barrier to French refugees joining a lodge under English jurisdiction was their ‘atheistical leaning’, Baudains and other members of *Loge la Césarée* obtained a warrant from the Supreme Council of France to establish a *Rite Ecossais* in Jersey, and Baudains was the first Master of this lodge, *Les Amis de l’Avenir*, which was consecrated on 1 September 1863. Baudains and a number of other Jersey freemasons were immediately suspended by the Provincial Grand Master. Baudains appealed to the Grand Master, but the suspension was upheld. He published a ferocious denunciation of the Grand Lodge, including an appendix pointing out the inappropriateness of the insistence of English lodges that a Bible should always be open in lodge meetings²⁶. Baudains was not reinstated in his membership of *Loge la Césarée* until 1888.

This incident in Jersey had parallels on the mainland, as the *Philadelphes* became more active there and Grand Lodge became aware of their activities. In 1857, Świętosławski printed at his Universal Printing Establishment in Holborn, a major centre of radical and émigré publishing where Alexander Herzen produced an émigré Russian newspaper, the Statutes of the *Philadelphes* in French and English²⁷. The first three statutes made the ideals and French inspiration of the *Philadelphes* uncompromisingly clear:

1. Freemasonry is an institution essentially philanthropical, philosophical and progressive. It has for its object the amelioration of mankind without any distinction of class, colour, or opinion either philosophical political or religious, for its unchangeable motto: Liberty, Equality, Fraternity.
2. Freemasonry is composed of free and equal men who submitting themselves to the laws conforming to their consciences, work by instruction for the reform of those who offend it and are united in a society constituted under the statutes which they adopt.
3. The works of the Lodge are exclusively consecrated to the development of human progress by the study of arts and sciences, and the practice of concord and tolerance.

The *Philadelphes* were keen to implant their brand of Freemasonry in England and established two daughter lodges in working class areas of London well known as centres of working class radicalism and freethought, Stratford and Woolwich²⁸.

25. For the following, see Goss, *op. cit.*, pp. 159-62.

26. *La Loge Les Amis de L’Avenir et a Grande Loge d’Angleterre* (1864). Copies of this pamphlet, published in Jersey, Guernsey, Leipzig and Paris, are in the Library and Museum of Freemasonry in London.

27. A copy of the 1857 Statutes is in the Library and Museum of Freemasonry in London. On the Universal Printing Establishment, see further Janet Zmroczek, ‘Poetry and Polemics: the Polish book trade in London, 1836-67’ in B. Taylor (ed.), *Foreign Language Printing in London 1500-1900* (London: The British Library, 2002), pp. 241-54.

28. Both Stratford and Woolwich had very active secular and freethought societies whose pro-

The Woolwich lodge was named Progress and the Stratford lodge Equality. All the members of the Stratford lodge were English in 1863, chiefly workers connected with the large railway works there²⁹. The Woolwich lodge was also apparently largely composed of English members. Sometime after 1863, another lodge was established in central London, meeting at Dean Street in Soho, which was named *La Concorde*³⁰.

The activities of the *Philadelphes* had already caught the attention of *The Freemasons' Magazine* in 1859, which had declared that 'It was in fact nothing but an illegal secret society'³¹. At about the same time, Robert Clamp, a mason for more than thirty years, and a Past Master of British Union Lodge N.º 114 of Ipswich, was refused admission to the *Philadelphes* lodge in Stratford, and wrote protesting to the United Grand Lodge³². The Board of General Purposes was stung into action. On 24 October 1859, a circular was issued by the Grand Secretary pointing out that the lodge calling itself 'The Reformed Masonic Order of Memphis, or Rite of the Grand Lodge of Philadelphs' [*sic*] holding its meetings at Stratford in Essex was spurious. No member of this body was to be admitted to a regular lodge, and English brethren were to have no contact with it, under penalty of expulsion and liability under the 1799 Unlawful Societies Act³³. This prompted a remarkable protest to the Board of General Purposes by the lodge at Stratford, partly printed by Ellic Howe³⁴. It explained that the area around Stratford contained thousands of skilled mechanics, artisans and engineers, many of whom travelled abroad in connection with their work, and who would therefore find membership of Freemasonry beneficial. Various attempts had been made to establish a lodge under the Grand Lodge of England, but it had been impossible to create an English lodge at Stratford because of the large sums of money required for initiations and raisings. The officers of Equality Lodge went on:

The matter would probably have rested there, had it not happened that some eighteen months since that several parties now brethren of this lodge were brought into communication with a number of foreign brothers meeting in London and holding a Warrant from the 'Grand Empire of Memphis'. After several conferences and much consideration our present temple was opened and consecrated on the last festival of St John and its labours have been conducted

ceedings were regularly reported in the *National Reformer*. Le Lubez, who held offices in various Lodges associated with the *Philadelphes* was active in the Stratford secular society.

29. George Draffen, in a letter to John Hamill of 29 July 1984, comments that 'The membership list could well have passed for a Scottish lodge on Clydesdale at the same date': Subject File 'Rite of Memphis'.

30. COMBES, 'Des origines du Rite de Memphis', pp. 52, 55.

31. *The Freemasons' Magazine*, 9 March 1859, pp. 450-1, and 1 June 1859, pp. 1031-4.

32. Original letter in subject file, 'Rite of Memphis'.

33. Copy of circular on the Library and Musum of Freemasonry subject file, 'Rite of Memphis'.

34. 'Fringe Masonry', pp. 245-6. The original letter from Equality Lodge is on the Library and Museum of Freemasonry 'Rite of Memphis' subject file.

from that period with a success beyond previous anticipation. The works are opened, carried on and closed, with all the formula, decorum and as we trust the true spirit of Masonry, which as we have been taught is like Christianity, universal in its application, in its language and in its aims, and recognizes no distinction of creed or country. We feel honoured therefore by our association with those intellectual and honourable men to whom we owe our existence as a body, we sympathize with their misfortunes, and regret the causes that have made them exiles from their native land.

The Board was rattled by this fierce response from the Stratford lodge. In February 1860, Lord Zetland as Grand Master wrote a very circumlocutory letter to Prince Lucien Murat, the Grand Master of the Grand Orient³⁵. Zetland carefully reviewed the evidence relating to the Stratford Lodge and to the *Philadelphes*, and hastened to assure Murat that he believed they had no authority from the Grand Orient of France, and that English masons ‘disclaim any sort of connection or intercourse with them’. Zetland assured Murat he was writing simply because he was anxious to let the French Grand Lodge know what had been going on. The *Philadelphes* evidently got wind of these denunciations by the English Grand Lodge to Grand Lodges abroad, and in December 1860 they issued a pamphlet entitled *Masonic Intolerance*, a ferocious denunciation of the English Grand Lodge³⁶.

Masonic Intolerance was published by the radical publisher Edward Truelove, who handled some of the most controversial pamphlets by the English freethinker Charles Bradlaugh and was prosecuted for publishing a pamphlet in support of Count Orsini³⁷, who had attempted to assassinate Napoleon III. The pamphlet was anonymous, but the author gave his address as Clear View Cottage, St Lawrence, Jersey. This address cannot be traced in the 1861 census, but shows the continued strong connection between the *Philadelphes* and the exile community in the Channel Islands. The pamphlet opens by assuring the Grand Lodge of England that, despite all its efforts, ‘major excommunication, official denunciations to all friendly lodges, throughout all Europe’, the Grand Lodge of *Philadelphes* had not been extinguished. The pamphlet reviewed yet again what the *Philadelphes* felt to be the facts of the situation, seeking to refute suggestions that, because it contained so many refugees, it was of a political character:

We do not deny our having received amongst us the flotsoms [*sic*] of the wreck of 1851; aye, we glory in it. And why not? Is not England proud of having afforded an inviolable shelter to the exiles of all nations? And *you Masons* ought to be ashamed of being less liberal and more selfish than the profane...And what would it come to, if in the name of Masonry such accusations could be brought against us? At what period, at what time of political strife, when did

35. Library and Museum of Freemasonry, Historical Correspondence (Foreign).

36. Noted by Howe, ‘Rite of Memphis’, pp. 6-7. The pamphlet is in the British Library, press-mark 4784.aa.38(7).

37. PRESCOTT, Andrew, ‘“The Cause of Humanity”: Charles Bradlaugh and Freemasonry’, *Ars Quatuor Coronatorum* 116 (2003), p. 14.

Masonry close her doors against a persecuted thinker, against a vanquished party? Does it make a distinction between the victor and the vanquished? Are there for Masonry, masters and outcasts, republicans and royalists? Has it not throughout all ages opened its temples to men of all opinions?

The *Philadelphes* accused the Grand Lodge of cowardice and of an act worthy of the age of intolerance and superstition. They denied that the lodge engaged in politics, if politics meant the ‘infernal diplomacy’ of a Talleyrand or Metternich. However, they freely admitted that the lodge engaged in the philosophical study of questions which might ensure the triumph of justice and brotherhood. Although such politics might not be the object of speculative study in English Freemasonry, the pamphlet argued that nevertheless they were put into daily practice by the great charitable institutions of English Freemasonry, a ‘material proclamation of the duty for the strong to help the weak’. Why, asked the *Philadelphes*, had the Grand Lodge suddenly decided to strike against them?

Two years ago we founded at Stratford a lodge of our order, totally composed of English elements. This was shooting on your ground. Blinded by passion, you did not perceive that we were completing your work; that English Masonry, imposing heavy expenses upon its members, was unapproachable to the honest and industrious working man, and thus deprived him of a means of mental improvement and moralisation; that it thus maintains the distinction of classes, and makes of an essentially universal institution for the benefit of mankind, something exclusive, selfish, and we may say dangerous. We had endeavoured to fill up the vacancy, and improve upon your work; but vanity has dimmed your minds — you have trembled for your privileges— you have only considered the material view of the case, the sinking of your funds; and you have raised a hue and cry against those whose object was to instil young and vigorous blood in your exhausted veins.

Having violated the principles of Masonry, you have logically fallen from precipice to precipice. You have turned your back to progress, to your country, to tradition, to the nineteenth century, to play the part of the holy inquisition, the Pope, the Jesuits ... Those sacramental forms of excommunication, that infallibility of Rome she has so much and so often ridiculed, the Grand Lodge of England has invoked them against brothers she has declared to be heretics.

Indeed, your conduct is a real crime against Masonry. You have taken that ancient institution, the mission of which is to instruct and moralize the ignorant, and raise them to the level of man; to efface the distinction of classes, to prepare by peaceable means the social regeneration, and to be the vanguard of progress, an institution which is nothing if it be not this; and you have made it a sort of tontine, of insurance company, of society for festivals and funeral poms, as if those things did not exist in society without you, and better conducted than by you. Away with such; your mourners are ridiculous, and your banquets uninteresting. The insurance companies pay regularly a higher premium than yours. If such be the object of Masonry, let it disappear. Its existence is useless.

Yes, you must introduce Reform to your institution. Else, it is nothing but a corpse. May the sight of what is taking place in your country open your eyes.

Meditate on that slow but continuous, steady, and progressive movement which maintains it at the head of civilization. It is what you reject, Reform. You meet it everywhere: in the administration, the army, the navy, commerce, and industry, in civil and political legislation: you perceive reform and progress in every direction. And is it anything else that protects England against revolutions? You, Grand Lodge, alone do not understand the requirements of the day.

The *Philadelphes* pointed out that in just ten years, they had initiated over 300 people, founded lodges in Belgium, Switzerland and England, and raised the first Temple at Ballarat in Australia. Although an impoverished single lodge, they claimed to have achieved almost as much as the English Grand Lodge in the same period. *Masonic Intolerance* encapsulates many of the criticisms of English Freemasonry which were to be increasingly repeated in French masonic journals and elsewhere during the years leading up to the crisis of 1877-8. This partly reflects the role played by the *Philadelphes* in supporting and encouraging the reformist Republican wing within French Freemasonry between 1870 and 1877³⁸.

While the activities of the *Philadelphes* pale by comparison with those of Grand Lodge more generally, for a small group of refugees and working men, they achieved a great deal. During 1862, the *Philadelphes* made charitable donations of more than 3000 francs, and had some 1500 francs remaining in their account in May 1863³⁹. In the same year, an International Exhibition was held in London and there were many French visitors in the city, including an elected delegation of French workers, whose trip was sponsored by Napoleon, despite the misgivings of the Prefect of Police in Paris. The *Philadelphes* opened a free information office in Holborn for French masonic visitors to London. The office was staffed by members of the *Philadelphes*, who acted as interpreters and guides for visiting brethren and gave them any other assistance they needed⁴⁰. This initiative proved a great success and, as a result of friendships formed through this work, a number of French lodges became affiliated to the *Philadelphes*. By 1863, these included five lodges in Paris (*Persévérante Amitié*; *Saint-Pierre des Acacias*; *Bonaparte*; *La France Maçonique*; and *Le Temple des Familles*), two in Bordeaux (*Amis Réunis* and *La Candeur*) and one in Verviers in Belgium (*Les Libres Penseurs*)⁴¹.

The most important achievement of the *Philadelphes* was the establishment in 1864 of their own journal, *La Chaîne d'Union*⁴². One of the members of the

38. This is discussed at greater length in Prescott, *op. cit.*

39. Photocopy of circular of 18 May 1863 in Bibliothèque Nationale: Library and Museum of Freemasonry, 'Rite of Memphis' subject file.

40. COMBES, 'Des origines du Rite de Memphis', p. 56; circular of 18 May 1863 on 'Rite of Memphis' subject file. French refugees in London organized a number of social events for French visitors during the Exhibition. These included a soirée held at the Freemasons' Tavern.

41. These affiliations are listed in the 1863 directory in The Library and Museum of Freemasonry. A recent study of the lodge in Verviers is HAGEN, Armand de, *Maçonnerie et Politique au XIXe siècle, la Loge Vervétoise de 'Philadelphes'* (Brussels, 1986).

42. COMBES, 'Des origines du Rite de Memphis', p. 56; *La Chaîne d'Union* 1 January 1870, p. 113. The first London correspondent of *La Chaîne d'Union* after its publication transferred to Paris was

lodge was a printer, based in Islington, François Tafery, originally from Fontenay-le-Comte, where he had published a revolutionary journal, *L'Oeil du Peuple*. Tafery seems to have been the prime force behind the establishment of *La Chaîne d'Union* and bore most of the trials and tribulations of its early publication⁴³. The first editor of the journal was a former treasurer and Master of the *Philadelphes*, Prosper Simard, an accountant whose premises in Holborn had housed the lodge's 1862 information office⁴⁴. *La Chaîne d'Union* was widely read in France where it soon became a mainstream Masonic periodical. Its respectable character in France is reflected in the fact that from the time of its foundation its French correspondent was Esprit-Eugène Hubert, who, although he had been dismissed in a brutal fashion from his post as Secretary-General of the Grand Orient by the new Grand Master Prince Murat shortly after the *coup d'état*, was nevertheless one of the most widely respected and influential French masons⁴⁵. On Tafery's death in 1868, Léon Clerc and J. Nancy, at that time Secretary of the *Philadelphes*, took over the publication, but were obliged to give up a year later. At this point, Hubert took over the periodical, switching its publication to Paris. Hubert edited *La Chaîne d'Union* until his death in 1882, establishing it as the pre-eminent French masonic periodical. It is still published, and is undoubtedly the most enduring legacy of the *Philadelphes*.

Increasingly, the *Philadelphes* were treated by lodges abroad, particularly in France, as if they were a regular Craft lodge, notwithstanding the prohibition issued by the English Grand Lodge. As a result of their circulars among French Lodges and the publication of *La Chaîne d'Union*, the criticisms of English Freemasonry made by the *Philadelphes* became more widespread in France during the period 1864-9, but English Freemasonry was largely unaware of this⁴⁶. Ellic Howe suggested that the establishment of the Third Republic resulted in the return home of the refugees from France and the collapse of the *Philadelphes*. In fact, many French Republicans in London were unable or unwilling to return home while Thiers was still in power and the future of the Republic was uncertain, while the proscription of the *communards* meant that a new wave of French political refugees appeared in London, so that the *Philadelphes* continued to be active throughout the 1870s, only finally disappearing from sight towards the end of that decade. Moreover, in 1872 some veterans of the commune established an avowedly revolutionary Lodge, *La Fédération*, which met first at the Canonbury Tavern in Islington and afterwards in respectable Holloway⁴⁷. According to a French police report of

Prosper Simard, a member of the *Philadelphes* who had been the first editor of the journal in London: *La Chaîne d'Union* 5 (1869), p. 25.

43. COMBES, 'Des origines du Rite de Memphis', p. 55.

44. 'Rite of Memphis' subject file.

45. Hubert had been a member of the governing body of the Rite of Memphis in France after 1848: Combes, 'Des origines du Rite de Memphis', p. 42.

46. This is discussed at greater length in Prescott, *op. cit.*

47. COMBES, 'Les Philadelphes et les autres loges de Communards réfugiés', pp. 40-2. The venue is given as the Canterbury Tavern, but the description of the location (north of Islington) makes it clear that the Canonbury Tavern is meant.

1873, two Polish Republican Lodges were also established in London, *La Persévérance Patriotique* and *La Révolution Universelle*⁴⁸. Relations between these groups and the *Philadelphes* were cordial, but there were no formal links between them. The French police report concluded that the activities of these lodges, including the *Philadelphes*, were essentially philanthropic, and posed no serious political threat to the government in France⁴⁹. However, the *Philadelphes* did represent a considerable Masonic threat, and their active campaigning against English Freemasonry in the French Masonic press played a major role in the events leading to the condemnation of the Grand Orient de France by the United Grand Lodge and suspension of relations between the two Grand Lodges in 1877-8.

It is not surprising then that Garibaldi was so moved to meet this Masonic lodge of venerable exiles and political freedom fighters in 1864. Garibaldi was evidently proud of his membership of the lodge, contributing over half of the money raised for a fund established by the *Philadelphes* to relieve distress in Lancashire at the time of the cotton famine⁵⁰. But while the nature of the *Philadelphes* as a lodge containing political radicals and exiles is clear, its exact membership has been a matter of conjecture. The membership of individuals such as Louis Blanc is recorded in memoirs by other radicals such as the English freethinker Charles Bradlaugh, whose own membership of the lodge was itself a subject of lively controversy in the English Masonic press⁵¹. However, it has been claimed that many other leading radicals of the period such as Ledru-Rollin and Felix Pyat were members of the *Philadelphes* without any firm evidence. Boris Nicolaevsky suggested that there was a close connection between the *Philadelphes* and *La Commune Revolutionnaire*, and that these groups played a pivotal role in the establishment of the First International⁵². Such connections have provided fuel for those who would see a connection between Freemasonry and the development of Communism. However, Nicolaevsky, as he himself admits, did not possess any detailed membership information about the *Philadelphes*. Only one membership list of the *Philadelphes* has so far been identified, which was published by Tafery in 1863, and thus broadly reflects the membership of the group which met Garibaldi⁵³. The 1863 membership list is published as an appendix below. It is not possible here to give a full analysis of this directory, but a number of key points are immediately evident. First is that, while the lodge did indeed contain representatives of all nations such as the German tailor Hermann Constantin, the Polish businessman Ladislav Chotomski, the Italians Giulio Ortica and Garibaldi himself, the vast

48. COMBES, 'Les Philadelphes et les autres loges de Communards réfugiés', pp. 47-8.

49. *Ibidem*, p. 48.

50. PRESCOTT, *op. cit.*, p. 19.

51. PRESCOTT, *op. cit.*

52. NICOLAEVSKY, Boris, 'Secret Societies and the First International', in M. Drachkovitch (ed.) *The Revolutionary Internationals 1864-1943* (Stanford: Hoover Institution, 1966), pp. 36-56.

53. *Annuaire pour l'exercice 1863-4 Orient de Londres* (1863). It was presented by George Draffen in 1984 to The Library and Museum of Freemasonry in London, where it has the classmark BE 682 PHI.

majority of the members of the lodge were Frenchmen. Many of these French members of the lodge were veterans of political activism such as Louis Bourrier, who had been concerned in the 1830 revolution⁵⁴, while others, such as Alphonse Bianchi who was a leading republican agitator in Lille⁵⁵, had been prominent in the events between 1848 and 1851. Although a number of members of the lodge such as Bianchi had by 1863 been able to return to France, they nevertheless retained membership of the *Philadelphes*, presumably because of their support for its mission to reform English Freemasonry. Some members of the lodge had been among the Jersey exiles, and were presumably either expelled in 1855 or had moved to London in order to improve their prospects. Tafery himself had been a signatory of Hugo's declaration against Napoleon III in Jersey in 1855⁵⁶, while Veillard-Lebreton, who had been Master of the Lodge, had had an eventful journey to Jersey, where his wife managed to bring him money to relieve his poverty, presumably enabling him to move on to London⁵⁷. While the appearance of these radical figures is not surprising, it should also be noted that for many members of the lodge it is difficult to trace any particular pedigree of political or social activism. Edward Louis Bourdelot, for example, was born in Etampes, but was settled in London by 1846, when he married an English girl, and established a successful business as a clockmaker⁵⁸. For men such as Bourdelot, it seems that it was the sociable ethos of the *Philadelphes* that was particularly attractive, especially as there were few other opportunities for French-speaking masonry in London.

The most celebrated English member of the *Philadelphes* was Charles Bradlaugh, who served as *Orateur* of the lodge⁵⁹. In addition to Bradlaugh, there was also a small but significant coterie of English members. These included such radical figures as Austin Holyoake, the brother of George Jacob Holyoake, first Treasurer of the National Secular Society and sub-editor of Bradlaugh's *National Reformer*⁶⁰, and the solicitor Montague Levenson, who had employed Bradlaugh as an articled clerk and shortly afterwards fled the country suspected of fraud⁶¹. There were also a number of humbler English members, such as the butcher Frederick Penny, whose membership presumably reflected the concern of the *Philadelphes* to make Freemasonry more accessible to the common man. In general, the other striking feature of the *Philadelphes* membership list is that its members were all respectable men in steady employment. The proportion of artisan membership

54. BLANC, Louis, *The History of Ten Years 1830-40; or France Under Louis Philippe*, trans. Walter Kelly (Philadelphia: Lea and Blanchard, 1848), 2, p. 360.

55. Bianchi was another exile who had originally escaped to Lille. His dramatic struggles are described in PIERRARD, Pierre, *La vie ouvrière à Lille sous le Second Empire* (Paris: Bloud et Grey, 1965), pp. 428-52.

56. *Daily News*, 22 October 1855.

57. DUPRAT, Pascal, *Tables de Proscription de Louis Bonaparte* (Liège: Redouté, 1852), p. 303.

58. <http://bit.ly/b6T67s> (Accessed 31 July 2010).

59. PRESCOTT, *op. cit.*

60. On Holyoake, see further the article in the *Oxford Dictionary of National Biography*.

61. PRESCOTT, *op. cit.*, p. 15; *The Times*, 27 March 1867.

is probably greater than would be found in a conventional English lodge of the period, but given the difficulty that many of the exiles faced in securing regular employment, it is difficult to escape the impression that this represents the upper echelons of the London refugee community. Of course, it may be that an earlier list would have had a different complexion; by 1864, many of the most impoverished exiles had moved on to North America⁶², and men such as Tafery had evidently had a difficult time establishing themselves. Nevertheless this is a comfortable, and in some cases comparatively well-heeled, group of refugees.

The *Philadelphes* should be seen as one aspect of the social activities which the political refugees developed to help sustain themselves both materially and culturally in their exile. There were a number of such activities, whose range has not yet been fully explored or described. Henry Bolleter, a Swiss tavern owner and member of the *Philadelphes*, was among the members of the Central Council of the First International who in 1865 signed a memorial deploring Lincoln's signatory — indeed he was the only one of the signatories to this memorial who was a member of the *Philadelphes*⁶³. Among the organisations which met in Bolleter's tavern at this time was the *Londoner Deutsche Arbeiter Bildungs-Verein* (DABV: *London German Workers Educational Association*), which among other activities organised lectures by such figures as Karl Marx and the English Chartist leader Ernest Jones. The DABV afterwards permutated into the Communist Club⁶⁴. However, it appears that the main attraction of the German Club was in its social activities, and it appears that this was a primary concern of Bolleter. In the 1870s, he took a leading part in the establishment by the German Club of the People's Garden on Old Oak Common which was run as a summer *biergarten* with a large dancing platform⁶⁵. The way in which Bolleter was as much concerned with dancing, drinking and respectable entertainment as he was with revolution encapsulates the character of the *Philadelphes*. They met at the Eclectic Institute in Denmark Street in Soho, which had been founded by the Chartist Bronterre O'Brien in 1851. The Eclectic Institute was used a meeting place by many radical political groups ranging from the National Reform League to the First International itself. It was also however used by many other bodies, such as the Band of Hope, a Temperance organisation, and for dramatic performances. The coincidence of meeting place by no means indicates a direct connection between the *Philadelphes* and groups such as the First International.

While prominent members of the *Philadelphes* such as Gustav Jourdain, Jean-Baptiste Boichot and Victor Le Lubez were linked to the *Commune Revolutionnaire* and the First International, it is a major leap to see the *Philadelphes* as a shadowy driving force behind these bodies. Many members of the *Philadelphes* were involved with the *Commune Revolutionnaire* or First International at all.

62. PORTER, *op. cit.*, pp. 160-2.

63. *Marx and Engels Collected Works 1864-68* (New York: International Publishers, 1986), p. 20.

64. Keith Scholey, *The Communist Club* (London: Past Tense Publications, 2006), p. 12 (available at: <http://www.alphabettthreat.co.uk/pasttense/pdf/communistclub.pdf>).

65. *Victoria History of the County of Middlesex*, 7, p. 14; *The Bee Hive*, 20 August 1870.

Indeed, the most prominent public apologist of the *Philadelphes*, Charles Bradlaugh, while a celebrated atheist and freethinker, was a classic Liberal and outspoken opponent of socialism. The *Philadelphes* should rather be seen as part of the complex web of social activities by which the refugee community in England in the 1850s and 1860s maintained its identity and cultural cohesion in the face of great privation and difficulty. The closet parallel to the *Philadelphes* is perhaps the summer *biergarten* in Old Oak rather than the First International. The biggest impact of the *Philadelphes* was probably not on the growth of socialist institutions but rather on Freemasonry in itself, through the way in which the *Philadelphes* exacerbated the tensions between the English and French Grand Lodges and helped fomnt the split between them in 1877-8.

APPENDIX

Grand Lodge of Philadelphes: Directory for 1863-4

Masters from 1851 to 1863

J.-P. Berjeau

Boichot

C. Veillard-Lebreton

E. Benoit

B. Desquesnes

J-J Nancy

G. Jourdain

Officers of the Grand Lodge for 1863-4:

Vén. F.: Ch. Niemers Adresse: 38, Ely Place, Holborn, Londres, pour toutes les communications concernant la loge

1 Surv: FF: Thumling

2 Surv: Volkmuth

Orateur: Mathieu

Secrétaire: Tafery

Grand Expert: Faure

Trésorier: Simard

Maitre de Cérémon: Schroedter

Archiviste: Girardot

Couvreur: Van Kempen

Maitre des Banq: Galleti

Hospitalier: Constantin

Econome: Dubois

1 Léвите: Laborie

2 Léвите: Rogier

Préparateur: Rolandin

F. de Confiance: Flexman

Members

- Albaret (Eugène), né en France, employé au Gr Orient, Paris
- Amet (Hyacinthe), né à Besançon (Doubs), professeur, Paris
- Balague (Jean-Baptiste-Pierre), né à Saint-Girons (Ariège) professeur, 7 Cranbourn Street, Leicester Square
- Benoit (Edouard), né a Verdun (Meuse), fabricant de chaussures, 11 Great Portland Street
- Barratier (Jules-Jospeh), né à Crest (Drôme), tailleur, 8, Dufour's Place, Golden Square
- Bourdelot (Eduoard-Louis), né à Etampes (Seine-et-Oise), horloger, 6, The Triangle, Kennington
- Benjamin (Samuel), né en Allemagne, négociant, en congé illimité
- Boura (Louis-Aimé), né à Pouzages (Vendée), teinturier, 31 Rathbone Place
- Bernaud (Achille), né à Besançon (Doubs), négociant, 27 Lawrence Pountney Lane, Cannon Street, City
- Bradlaugh (Charles), né à Londres, avocat, 12, St.-Helen's Place, Bishopsgate, Street
- Bolleter (Henri), né à Zurich (Suisse), restaurateur, 2 Nassau Str, Soho Square
- Barthelemy, né en France, négociant, Paris
- Barbary (Louis-Gustave), né à Paris, joaillier-bijoutier, 67, rue Meslay, Paris
- Burtin (Alexandre), né à Metz (Moselle), capitaine, Paris
- Bielski (Paul), né en France, employé, Paris
- Bianchi (Alphonse), né à Lille (Nord), négociant, Lille
- Brisebarre (Edouard), né à Paris, auteur dramatique, Paris
- Bito (Henri), né en Italie, rentier, en congé illimité
- Belly (Edmond), né à Bordeaux (Gironde), négociant, 40 and 42 rue Tours, à Bordeaux
- Constantin (Hermann), né en Hanovre, tailleur, 23, Norfolk Street, Middlesex Hospital
- Corne (Frédéric), né à Belleghem (Belgique), horloger, 15 Eastcheap City
- Carozzi (Jules), né en Italie, coiffeur et parfumeur, 106 Park Street, Regents Park
- Chotomski (Ladislas) né en Pologne, négociant, 8, Colledge Street, Camden Town
- Crocker (Thomas), né à Londres, ébéniste, 23 Cumberland Street, Middlesex Hospital
- Caux (Henri), né à Boulogne-sur-Mer (Calais), ferblantier, en congé illimité
- Charron (Louis), né a Marennes (Charente-Inférieure), capitaine de navire, en congé illimité
- Chapus (Pierre), né à Saintes (Charente-Inférieure), capitaine de navire, en congé illimité
- Chaussivert (Fiscrè), né a Autun, négociant, Paris
- Desquesnes (Benoit), né à Maroilles (Nord), professeur de dessin, en congé illimité
- Deschamps (Colomb), né en France, bijoutier, en congé illimité
- Delahalle (Jacques), né à Clermont, fabricant de chaussures, Paris
- Delpodio (Casimir), né à Avignon (Vaucluse), bijoutier, 2 Nassua Street, Soho Square
- Deiters (Guillaume), né à Varden (Prusse), tailleur, en congé illimité
- Decevaux-Dumesnil, né à Paris, journaliste, Paris

Dubois (Jean-Baptiste), né en France, négociant à Londres

Eastes (George-J.), né à Margate (Kent), professeur de musique, 2 Keppel Street, Russell square

Fontaine (Armand-Constant), né à Vouxy (Vosges), entrepreneur, 3 Bennett Street, Fitzroy Square

Faure (François), né à Aunot (Aude), bottier, 32, Frith Street, Soho

Franceschi (Gio-Gualbarto), né à Naples (royaume d'Italie), tailleur, en congé illimité

Flexman (James), né a Londres, peintre, 18 Denmark Street, Soho

Fesler (Emanuel), né en France, orfèvre, Paris

Fleuriot (Alexandre), né en France, tapissier, Paris

Flogny (Jean), né en France, en congé illimité

Floet (Alexandre-Adrien), né en France, employé, Paris

Fourcand (Emile), né a Bordeaux (Gironde), rentier, Bordeaux

Garibaldi (Gieuseppe [sic.]), né à Nice, général, île de Caprera

Galleti (Charles), né à Alexandrie (royaume d'Italie), ébéniste, 19, Charles street, Hoxton

Gay (Victor), né à Paris, négociant, 20, Red Lion Square

Girardot (edme-Gustave), né en France, artiste-peintre, 38, Gloucester Road, Regents park

Gougneau (Pierre), né à Taillebourg (Charente-Inférieure), capitaine de navire, en congé illimité

Haas (Louis), né à Francfort-sur-Mein, docteur, en congé illimité

Hessel (Théodore), né en France, sculpteur, Paris

Holyoake (Austin), né à Londres, imprimeur, 32, Florence Street, Islington

Huart (Jules), né en France, imprimeur, Paris

Jacobson (Désiré), né en France, voyageur de commerce, Paris

Jouanneau (Michel), né à Orléans (Loiret), négociant, Paris

Joyeau (Victor), né à Paris, bijoutier, en congé

Jeune (Louis), né à Casseneuil

Koteski (Jean), né à Glaznow (Pologne), ex-officier, en conmgé illimité

Laborie (Auguste), né à Figeac (Lot), chapelier, 34, Nelson Square, Blackfriars

Ludtke (Albert), né à Schlaw (Prusse), ébéniste, 35, Argyle square,

Ludtke (Wilhem), né à Schlaw (Prusse), ébéniste, 39, University Street

Laveis (Jacques-Marie-Alphonse), né en France, licencié en droit, Paris

Mathieu (François), né à Gourzon (Haute-Marne), négociant, 10a Great Portland Street, Oxford Street

Maurel (François), né en France, propriétaire, Paris

Metra (Arsène), né à Auzence (Creuse), cuisinier, 3 Percy Street, Bedford Sqaure

Makins (John Edward), né à Londres, opticien, 52 North Street, Maida Hill

Mahe (Pierre-Théodore), né à Dijon (Cote d'Or), employé, Paris

Mery (François-Léon), né à Paris, dessinateur, 87 Upper Ground Street, Blackfriars

Milde (François), né à Kuglashen (Prusse), tailleur, 32 King Street, Regent Street

Moncourt (Paul), né en France, sténographe au Corps législ., Paris
 Mondret (Julien), né à l'Île Dieu (Vendée), capitaine de navire, en congé illimité
 Moses (David), né à Londres, négociant, en congé illimité
 Montague-Leverson, né à Londres, avoué, 12, Saint Helen's Place, City
 Mothersill (R.), né à Londres, négociant, 512, New Oxford Street
 Niemers (J.-Charles), né dans le Luxembourg (Grand-Duché), bijoutier, 21 Mabledon Place,
 Burton crescent
 Ortica (Giulio), né à Motta (Royaume d'Italie), tailleur, 60 Frith Street, Soho Square
 Picardi (Gregorio), né en Italie, négociant, 74 Upper Stamford Street, Waterloo Road
 Penny (Frederick), né à Londres, boucher, en congé illimité
 Perineau (Henri), né à St.-Savinien (Charente-Inférieure), capitaine de navire, en congé
 illimité
 Paulin l'Espinasse (Joseph), né en France, professeur au Conservatoire de Musique, Paris
 Rogier (Virgile), né à Paris, bijoutier, 42, Upper Rosoman Street, Clerkenwell
 Reed (Henry Thomas), né à Londres, photographe, 16, Tottenham Court Road
 Rapet (Louis-Benjamin), né à St.-Savinien (Charente-Inférieure), capitaine de navire, en
 congé illimité
 Rey (Jean Antoine Hypolite), né en France, artiste lyrique, Paris
 Rouch (François), né à Montpellier (Hérault), professeur, en congé illimité
 Rolandin (Camille), né à Bourg St Andéol (Ardèche)
 Rossey (Henri-Françoise), né a Gisors (Eure), propriétaire, Paris
 Simard (Prosper), né a Paris, compable, 38 Ely Place, Holborn
 Schroedter (Frasnois), né a Paris, controleur du theatre du Temple, Paris
 Staton (Thomas), ne a Londres, employe, 50 Lincoln's Inn Fields
 Tafery (Francois), ne a Fontenay (Vendee), imprimeur et lithographe, 62, Upper Street,
 Islington Green
 Thumling (Adam), ne a Mayence (Allemagne), mecanicien, 12, Brewer Street, Golden
 Square
 Tombois (Charles), né a Metz (Moselle), facteur d'orgues, 30 Petite-Rue-Saint-Pierre, Paris
 Taylor (Edwin Henry), né a Londres, tapissier, 46 Westmoreland Place, Hoxton
 Theurrier (Eugene), ne a Paris, commis, Paris
 Terlunen (Jean-Theodore), ne en Prusse, negociant, Paris
 Veillard (Constant), né a Montreuil-le-Chétif (Sarthe), négociant, 3 Foulis Terrace, Bromp-
 ton Rd
 Van Kempen (Jean), né a Breda (Hollande), tailleur, 9 Air Street, Regent Street
 Viallet (Jean-Baptiste), né en France, imprimeur, Paris
 Vasseur (Charles), né en France, employé de chemin de fer, Paris
 Volkmuth (Melchior), né a Wesling (Cologne), facteur de pianos, 10 Queens Terrace,
 Queens Road, Bayswater
 Whyborough (Edward), né a Londres, cordonnier, 115 Crawford Street, Edgeware Road
 Wroblweski (Emile-Thadée), né à Seurre (Côte-d'Or), compositeur de musique, Paris

Members of the Equality Lodge, Orient of Stratford (Essex)

- Appleford (James), steam hammer smith, Amelia Cottage, Leyton Road, Newton, Stratford, Essex
- Banks (A.-H.), medical doctor, Leytonstone Road, Maryland Point, Stratford, Essex
- Cox (William), foreman engineer, 2 Maryland Road, Newton, Stratford, Essex
- Drury (George), gas fitter, Chapel Street,, Stratford, Essex
- Everard (Hawkins), coach maker, 8 Thornham Grove, Newton, Stratford, Essex
- Fowler (Stephen), vintner, 27, Queen Street, Ratcliff, London
- Griffiths (Daniel Cliff), foreman boiler maker, Leamouth Place, Orchard Place, Blackwall, London
- Harrison (Eugène), Senior, foreman boiler maker, 29, Chatsworth Road, Forest Lane, Stratford, Essex
- Harrison (Eugène), Junior, Engineer, 29, Chatsworth Road, Forest Lane, Stratford, Essex
- Hope (John), gardner, Maryland Point, Stratford, Essex
- Kendal (Norman), engineer, 8, Castle Buildings, Cobham Road, New Town, Stratford, Essex
- Lawrence (Benjamin), engine driver, 3, Manby Street, Manbys Park, Stratford, Essex
- Martin (John), engine driver, 14, D. Hudson's Buildings, New Town, Stratford, Essex
- Morrison (James), coach maker, 31, Chatsworth Road, Forest Lane, Stratford, Essex
- Morris (Benjamin-Read), foreman coach trimmer, 5, Mathew Terrace, New Town, Stratford, Essex
- Nash (Charles), boiler maker, Leamouth place, Orchard Place, Blackwall, London
- Smith (Stephen), railway wheel smith, 10, Castle Buildings, New Town, Stratford, Essex
- Strains (Joseph), engine fireman, 3, Hannah Cottage, Western-str., Angle Lane, Stratford, Essex
- Stewart (John), foreman engineer, 3, Leader Terrace, Leyton Road, New Town, Stratford, Essex
- Wells (William), razor strops manufacturer, Hencker Cottage, Chandos Rd, New Town, Stratford, Essex

El exilio español de la primera república y la masonería argentina

MARÍA ELENA RODRÍGUEZ LETTIERI
Archivo Gran Logia de la Masonería Argentina

“El destino de un hombre no es su destino
todo país es patria para un hombre y exilio para otro
donde un hombre muere valientemente
en unidad con su destino, ese suelo es suyo.
Que lo recuerde su aldea.”

T.S. Elliot - A los indios que murieron en África

Promediando el s. XIX, la conflictiva vida política que atravesaba España los luctuosos enfrentamientos y la severidad de las medidas represoras, empujaba a muchos españoles hacia el camino del exilio. Paralelamente en Argentina se producía el fenómeno inverso: tras largos años de exilio, volvían los hombres que iban a dirigir el país, instaurando el modelo liberal para la organización nacional.

La afluencia de españoles exiliados comienza a notarse en Argentina promediando la década de 1850 y se acentúa con los sucesos del Sexenio Revolucionario (1868-1874) particularmente a la caída de la I República Española y durante la Restauración borbónica.

El encuentro de españoles y argentinos que convergen en este momento, sosteniendo en idea y acción los principios del liberalismo, produce un fructífero resultado para la política y la cultura argentinas.

El tema ofrece múltiples aspectos cuya exploración no podría ser exhaustiva en los límites de esta comunicación. Nuestro trabajo propone mostrar las líneas que enmarcan la convergencia de liberales españoles y argentinos. Contra los trasfondos históricos, extraemos algunos de los protagonistas del exilio español con un doble propósito: ilustrar con figuras que creemos significativas y recuperar sus nombres para la memoria histórica hispano-argentina. Para la selección acudimos a ciertas pautas recurrentes: todos ellos eran republicanos, perseguidos y/o sentenciados por su filiación política o masónica; confluyeron todos en el espacio

masónico argentino; hicieron una importante contribución a la política y la cultura argentinas en la segunda mitad del s. XIX.

MARCO POLÍTICO-SOCIAL

Desde el estallido revolucionario de emancipación nacional quedaron rotos los vínculos entre la Metrópoli y su ex-colonia. La Corona española mantuvo una gran reticencia para reconocer al nuevo estado independiente, pese a los reiterados intentos gestionados en 1854, 1857, 1859 por Juan Bautista Alberdi, en representación de la Confederación Argentina, en los que solo se pudo obtener declaraciones de paz y amistad, y con el último acuerdo, suscripto en 1863 bajo la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), se avanzó obteniendo la renuncia expresa a toda reivindicación territorial por parte de España.¹ Por otra parte, la emergencia revolucionaria produjo una seria fractura en la sociedad hispano-criolla. En la incipiente conciencia nacional, el español era el enemigo. Y en tal situación, se dispuso la prohibición de reunión, la pérdida de los antiguos privilegios y la libertad de expresión. Paralelamente, la Corona prohibía la emigración de sus súbditos a las colonias independizadas, prohibición revocada por orden real de Isabel II en 1857².

En estas difíciles condiciones, la población española permaneció con discreción y pragmatismo, en medio de las turbulencias políticas internas y a través de varias décadas. El giro dado por la instauración liberal cambió sustancialmente la situación en 1852, con el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas. Reinstalar las libertades individuales era entonces una resolución apremiante, y entre las primeras medidas que tomó el general Justo José de Urquiza, fue restituir a los españoles el derecho de reunión y la supresión del servicio militar impuesto por Rosas.

La comunidad hispana no tardó en organizarse, demostrando en breve tiempo una gran capacidad asociativa. La creación de una oficina consular, la fundación de la Sala de Comercio en 1852, que originó más tarde el Club Español y la Española de Beneficencia, dieron a los españoles una base de protección y canales para restablecer la comunicación perdida con la Península. Desde ese momento, una profusa sucesión de instituciones y periódicos, fueron constituyendo las redes microsociales que aglutinaban españoles de diferentes regiones, relacionados entre sí por lazos personales, comerciales e institucionales³. Los españoles salían de la pesadilla de disgregación en el marco del trascendental momento que atravesaba el país.

1. Cf. RODRÍGUEZ LETTIERI, M. E., "La Masonería española en la República Argentina (1890-1930)" en AAVV *XI Symposium Internacional* [...] Zaragoza, CEHME, 2006 v. 1 pp. 747-774. En este estudio se describe el mismo contexto histórico y los principales actores políticos de la Organización Nacional.

2. Véanse MOYA, José C., *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé 2004.

3. ÁLVAREZ, Gerardo en AAVV, *Los españoles de la Argentina*. Buenos Aires: Manrique Zago Ediciones, 1985.

La elite liberal en exilio compuesta por unitarios — Alberdi, Mitre, Sarmiento entre otras distinguidas figuras— encontraba un punto de concertación con los líderes federales encabezados por Urquiza. Al cabo de treinta años de cruentos enfrentamientos, unitarios y federales coincidían en los principios más avanzados del liberalismo y deseaban acabar con los excesos del despotismo caudillesco⁴.

La evolución política operada llevó a la alianza unitario-federal, provocando la caída del poderoso caudillo federal Juan Manuel de Rosas, derrotado por el ejército de coalición al mando del general Urquiza en la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852.

“Caseros” significó un punto de inflexión en la historia política argentina: se abría la instancia de conciliación nacional y el acuerdo para dar al país una organización institucional democrática y moderna.

A pesar del consenso doctrinario, el conflicto político se prolongó por espacio de una década y la unidad nacional, se logró cesando el enfrentamiento entre el Estado de Buenos Aires, liderado por Mitre, y la Confederación presidida por Urquiza. La reorganización del país se realizó en medio de luchas partidistas y una controversial forma democrática. En el juego político, el exclusivismo unitario reivindicaba su misión indeclinable de reconducir el país hacia el orden y la modernidad.

Con el país dividido, los unitarios se realinearon en el nuevo tablero político pasando de campo; es el caso de Alberdi y Juan M.^a Gutiérrez que optaron por la Confederación Argentina, quedando en posición divergente con Mitre y Sarmiento que defendían el liderazgo porteño. En realidad ambas fracciones llegarán a aproximarse frente a la urgencia de poner el país en marcha y la misma visión liberal, terminará limando las asperezas de la primera etapa organizativa. Las pujas de partido no llegaron a impedir que el modelo liberal avanzara y se consolidara en la década del 80⁵.

EL ANTIHISPANISMO: SENTIMIENTO E IDEOLOGÍA

La comunidad española hallaría el escenario propicio para desarrollar sus potencialidades en la era liberal argentina, sin embargo el reencuentro hispano-argentino se haría en un proceso lento a lo largo de la 2.^a mitad del s. XIX. Españoles y argentinos debían llegar a la resignificación del pasado común y recuperar el sentido histórico de la herencia cultural que los unía hasta restablecer un diálogo verdaderamente simétrico⁶.

4. KATRA, William H., *La generación de 1837. Los hombres que hicieron el país*. Buenos Aires: Emecé, 2000.

5. ROMERO, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.

6. Vease: HALPERIN DONGHI, Tulio, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, 1987, pp. 67-108.

En los argentinos, el sentimiento de hostilidad, se transformó más tarde en una cuestión ideológica, cuando la joven Generación del '37 en el exilio, elaboró una doctrina de regeneración del país. Ante el fracaso de sus mayores, indagaban la realidad actual e interpretaban que el brutal caudillismo imperante se debía a la persistencia de la tradición hispano-criolla. Esa “nefasta herencia cultural” impedía la evolución político-social y era necesario remover esas influencias creando nuevas formas de convivencia en todas las relaciones, las políticas y las sociales. Juan Bautista Alberdi, D. F. Sarmiento, Juan M.^a Gutiérrez, Vicente Fidel López, B. Mitre y Esteban Echeverría, reunidos alternativamente en Chile y Montevideo —los focos de exilio— desarrollaron brillantemente sus ideas de emancipación cultural y nueva “sociabilidad americana”.

El programa combinaba las influencias del socialismo utópico y del romanticismo, con los principios del liberalismo: soberanía política y cultura nacional, libertades individuales, de propiedad, libre comercio, progreso material, educación pública, conciencia ciudadana. Ideales europeizantes, urbanos, civilizados, contra la turbulencia del “gauchaje” y el tradicionalismo retrógrado perpetuado por los caudillos provinciales.

La defensa de un idioma y una literatura nacional fue uno de los rasgos del anti-hispanismo que más se prolongó en el tiempo y la polémica literaria se mantuvo hasta fines de la década del 80⁷. Para esta época el fenómeno se transformaría junto con el país: la gran riqueza agropecuaria, la modernización de las comunicaciones y el fomento de la inmigración europea, cambiaron la estructura social y la fisonomía de los núcleos urbanos y rurales del país. Paralelamente, la instrucción primaria fue implementada con vocación democrática y los altos estudios perfeccionaron el nivel académico con el aporte de profesores especializados, muchos de ellos emigrados políticos europeos.

Los dirigentes de la “generación del '80” se distinguieron por ser en su mayoría doctores, escritores y políticos a la vez. Esa elite culta, convertida en rica oligarquía, dio un giro conservador al liberalismo austero de sus predecesores, tendiendo a diferenciarse del conglomerado inmigratorio-criollo que tenían debajo. La conciencia de clase, de ser hijos de las “familias patricias” fortalecía la defensa de sus privilegios y derechos sobre el suelo patrio. Y en la búsqueda de los abolengos que los distinguiera de los “advenedizos”, emergieron los antiguos lazos parentales y culturales hispánicos, revalorizados en una nueva dimensión de pertenencia⁸.

La resignificación del patrimonio hispánico tuvo una notable proyección en la lengua y la literatura de fines de siglo. Con el modernismo, introducido por Rubén Darío en Argentina en 1893, queda cancelado el anti-hispanismo romántico. La resonancia que la nueva literatura hispanoamericana tuvo en España, tendería entonces un puente para los intercambios literarios y editoriales. Poco después el argentino Enrique Larreta (1875-1961) coronará el reencuentro hispano-argentino

7. KATRA, W., *op. cit.*, pp. 101-133.

8. ROMERO, José L., *op. cit.*, pp. 180-186.

con “La Gloria de Don Ramiro” (1908) publicada en Madrid y saludada como obra maestra del acervo español.

Para llegar a este punto, justo es decir que el apasionado antihispanismo de la generación de '37 se había atenuado en el curso del tiempo. A esto contribuyó sin duda, el diálogo que habían logrado entablar con el brillante grupo de liberales españoles, exiliado en Argentina desde mediados del s. XIX⁹.

I. REPRESIÓN EN ESPAÑA Y EXILIO EN EL RÍO DE LA PLATA

José Victory (1809-1878) y “La Verdadera Iniciación”

“Dios, que buen vassallo, si oviesse buen seño!”

Poema de Mío Cid

El violento final del Bienio Democrático (1854-1856) precipitó la decisión de partir al exilio de muchos españoles. Este fue el caso del menorquín José Victory que provenía de Barcelona cuando desembarcó con su familia en Buenos Aires el 9 de octubre de 1857. José Victory y su hijo Bartolomé habían participado durante la “reacción del 56” en la lucha armada del movimiento obrero catalán. Ante el fuerte giro conservador que O'Donnell imponía, padre e hijo enrolados en las filas socialistas y republicanas, teniendo además filiación masónica, corrían grave peligro¹⁰; decidieron entonces emigrar refugiándose en un barco mercante con destino al Río de la Plata.

J. Victory aparece como un hombre inconformista y riguroso, haciendo de su condición de masón, una devocional razón de vida¹¹. Si cabe imaginar una “épica” de la masonería, J. Victory sería el héroe necesario. Sosteniendo con firmeza sus convicciones, llevó una vida jalonada de peripecias. Lo que singulariza su trayectoria es haberle sumado la existencia itinerante de la logia *La Verdadera Iniciación*, fundada en Barcelona en 1855, que luego levantara columnas en Buenos Aires en 1858 bajo los auspicios del Gran Oriente del Uruguay (GOU) para volver a Barcelona en 1860 donde abatiría columnas definitivamente en 1874.

9. HAPERIN DONGHI, T., *op. cit.*, pp. 74-83.

10. Bajo el ministerio del general Ramón M.^a Narváez, Duque de Valencia (1800-1868) se legisló el Código Penal en 1848 con su reforma de 1850 acentuando las medidas represivas y la persecución a los masones. Sobre este tema véase: Escudero, José A. “Las sociedades secretas ante la legislación española del siglo XIX” en AAVV., *Masonería, política y sociedad*. III Symposium de Metodología Aplicada [...], Zaragoza: CEHME, 1989, v. 2, pp. 511-543.

11. Su hijo Bartolomé diría de su padre que consideraba a la masonería “como una religión del corazón” en *Revista Masónica Americana* (RAM) Buenos Aires n.º 6 30 en 1874, p. 111. Esta revista fue fundada por B. Victory y Suárez y José Piqueras (republicano español y masón) en 1872, constituyendo hasta 1875 el único órgano masónico independiente, que hoy constituye una rica fuente de información de la masonería de la época —argentina y del mundo— con especial acento de noticias de España.

Las vicisitudes atravesadas por J. Victory y “su” logia, han sido ya objeto de estudio¹², nosotros haremos un aporte complementario sintetizando las alternativas de la etapa argentina.

Sabemos que J. Victory ingresó a la logia *Virtud e Ilustración* de Mahon (Menorca) iniciándose en 1837, pero la logia desapareció al año siguiente, y comienza entonces los viajes. El dominio de los idiomas inglés y francés le permitió cubrir un amplio itinerario, visitando o afiliándose a logias en Gibraltar, Orán, Alger, París. En 1840, de regresó a España se afilia a la *Metropolitana* de Barcelona, participando allí de la *Sagesse* y de *Constantes Amantes de la Humanidad* entre 1848 y 50. Los vaivenes de la fragorosa vida política española sin duda fueron pautando los frecuentes desplazamientos de J. Victory. Aunque la política no le era ajena, parece haber privilegiado su camino iniciático, que en 1850 había alcanzado el grado 18.º. La más grave situación que debió sortear fue la oleada represiva desatada en 1853 que llegó a la logia *Los Amigos de la Naturaleza y la Humanidad* de Gijón (Asturias) en la que había sido miembro fundador. Por hallarse en Barcelona y ser prevenido a tiempo, pudo evitar que lo apresaran y escapar a Marsella (Francia). No obstante el Tribunal Mayor de Oviedo dictaminó nueve años de prisión mayor a J. Victory y al Venerable Joaquín Cabrera por haber presidido ambos, sociedades secretas¹³. Victory volvió a Barcelona al estallar la revolución de julio de 1854 y comenzar el Bienio Democrático.

En 1855 es miembro fundador de la Logia Simbólica Española *La Verdadera Iniciación*, y no habiendo potencia masónica regular, se constituye en forma independiente, adoptando el Rito Moderno Francés. Según Bartolomé Victory, el título elegido tenía connotaciones que definirían a la logia: “simbólica” para corregir la vanidad de las jerarquías; “española” en homenaje a la masonería que resurgía después del abatimiento; “la verdadera iniciación” aludía a las prescripciones que adoptaría de la masonería universal¹⁴.

La logia trabajó hasta el 2 de agosto de 1857 en que se acordó abatir columnas en virtud de las nuevas amenazas de persecución que asomaban, confiriendo la custodia de los archivos al Venerable Victory. Así como los Victory decidieron

12. FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso, “El exilio rioplatense de una logia catalana dependiente del Gran Oriente del Uruguay” en AAVV, *Masonería española y América*. V Symposium Internacional [...], Zaragoza: CEHME, 1993, v. 1, pp. 437-448 y MORALES RUIZ, Juan José, “Masonería menorquina en América durante el s. XIX” en la misma publicación, v. 1, pp. 495-512. GUERRA, Víctor, *El Gran Oriente de Francia en Asturias. Las logias Gijonesas (1850-2004)*, Gijón: La Productora, 2004, pp. 39-75. Sugerimos la lectura de estos trabajos; nosotros evitaremos la enumeración detallada de datos ya publicados, en tanto que agregaremos aquellos que aparecen en nuestras fuentes masónicas: la documentación del archivo de la Gr. Logia de la Masonería Argentina (AGLA) y la *Revista Masónica Americana*.

13. Sobre la legislación represiva en España véase ESCUDERO, José A., *Las Sociedades Secretas ante la Legislación Española del S. XIX* en AAVV, *III Symposium de Metodología Aplicada* [...], Zaragoza: CEHME, 1989 v. 2, pp. 511-569 y sobre la represión a los masones, en particular a J. Victory véanse: GUERRA, Víctor, *op. cit.*, pp. 42-50-65-66 y RAM a. III, n.º 6, 30 mar. 1875, pp. 217-219.

14. RAM a. II n.º 4, 30 dic. 1873 pp. 129-131.

emigrar, algunos de los miembros de la logia catalana se embarcaron con destino a Buenos Aires. Con ellos, y también con muchos otros, el exilio español comenzó a ser notorio en el Río de la Plata.

La Verdadera Iniciación en Buenos Aires

El espacio masónico argentino ofrecía a los “catalanes” la posibilidad de confraternizar y acudieron sin tardanza. J. Victory, sus hijos Bartolomé y Victoriano, junto con otros hermanos emigrados, se afiliaron a la logia *Regeneración n.º 5* el 16 de diciembre de 1857. Fueron recibidos con “gran regocijo” en vista de los servicios a la Orden y las dificultades sobrellevadas por los masones españoles¹⁵.

Sin embargo a poco de andar, el 3 de febrero de 1858 se suscita un entredicho a propósito de un ritual que J. Victory había corregido. Sin más renuncian todos y reagrupándose con varios hermanos, resuelven levantar columnas de *La Verdadera Iniciación* el 10 de marzo siguiente. Con esa fecha elevan una plancha en la que haciendo una reseña de la logia comunica:

...”Hoy ha sido reorganizada bajo el mismo titulo, timbre y sello, principios, rituales y reglamentos [...] por nos, los h.h. José Victory SPRC, fundador y ex Venerable Bartolomé Victory gr. Maestro Jaime Pujol Sarriera gr. Maestro 2.º Vig. Isidro Aliau gr. Maestro[...] Esperamos merecer vuestro ilustrado reconocimiento y autorización para trabajar bajo los auspicios M.P.S.C. y Gr. Or. para la Confederación Argentina, tan pronto tenga las facultades legalizadas...”¹⁶.

La inoportunidad del momento en que la logia intentaba instalarse regularmente, no podía ser mayor. Probablemente los catalanes ignoraran el hervidero político que encontrarían en una Buenos Aires separada de la Confederación y que en la masonería, dos formaciones superiores se disputaban la regularidad: el Sup. Cons. y Gr. Or. de la Confederación Argentina constituido en junio de 1857 con C. Patente del Sup. Cons. del Imperio del Brasil, que había impulsado el doctor Miguel Valencia y el Sup. Cons. y Gr. Or. de la Republica Argentina, liderado por el doctor José Roque Pérez, que terminó por prevalecer, constituyéndose el 22 de abril de 1858 con C. Patente del Gran Oriente del Uruguay (GOU)¹⁷.

En estas circunstancias y para sortear el diferendo argentino, la logia envía el 7 de abril la documentación que la acreditaba, solicitando los auspicios del GOU

15. AGLA actas 36 fs. 51-52, actas de *Regeneración n.º 5* 1857.

16. AGLA doc m 21, documentos de *La Verdadera Iniciación*, 1858.

17. Sobre los pormenores de esta cuestión véase: GOYOGANA, “Francisco M. Sarmiento en la Masonería” en *Todo es Historia*. Buenos Aires n.º 499, feb. 2009 pp. 9-16.

por ser la obediencia regular más próxima. Recibiendo respuesta favorable el 26 de abril, la logia es regularizada con el número 23 y lo participa al Gran Oriente de la República Argentina (GOA) en instancia y a las logias argentinas así como los antiguos miembros de Barcelona.

El puente fraternal fue tendido de forma irreprochable. Sin embargo, el 4 de agosto siguiente estalla una disidencia interna en ausencia del V. Bartolomé Victory. La logia había engrosado su cuadro con hermanos afiliados, provenientes de logias argentinas y un grupo — catalanes y argentinos — se rebela pretextando irregularidad y reclamando el paso al GOA y al Rito Escocés Ant. y Acep. El ex venerable J. Victory se retira con el grupo “leal” y se produce la escisión de la logia. Los “rebeldes” encuentran acogida en el GOA que los autorizó a formar logia bajo el título de *Sol de Mayo n.º 8* el 24 de agosto de 1858.¹⁸ Las repercusiones de este desorden protagonizado en el seno de la obediencia argentina, originó una áspera reconvencción del GOU, pero finalmente se llegó a un acuerdo amistoso.

En el mes de octubre de ese año la logia asistió en cuerpo a las tenidas magnas de instalación de la nueva Potencia masónica argentina. Las relaciones entre *La Verdadera Iniciación* y el GOA se mantuvieron en un delicado equilibrio tratando de superar la tensión que existía por la resistencia de la logia a cambiar de obediencia. La estabilidad de la logia, sin embargo, era precaria. En octubre de 1859 se produce otra crisis, esta vez motivada por la renovación de sus oficiales; se pretendía cambiar el reglamento interno, que en su art. 66 establecía la nacionalidad española para el cargo de Venerable. De inmediato el V. Bartolomé Victory suspendió los trabajos y sometió el asunto al GOU. El Delegado Inspector Jaime Vinent, 33.¹⁹ llega el 14 de febrero de 1860, y evaluando la situación, produce un fallo trascendente: suspender definitivamente los trabajos de la logia en Buenos Aires y trasladarla al Or. de Barcelona, considerando que “*las persecuciones padecidas han cesado en España y podría trabajar bajo la más estricta tolerancia*”... Continuarían además dependiendo del GOU “mientras no exista en España una Potencia masónica regular”... Por otra parte varios miembros de la logia ya habían regresado a España y otros estaban próximos a hacerlo, y el mismo Jaime Vinent, que ya tenía previsto viajar a Barcelona, llevaría el archivo de la logia y la instalaría personalmente.

J. Vinent comunica al Sob. Gr. Com. del Gr. Or. Argentino Roque Pérez, las disposiciones tomadas y recomienda “benevolencia fraternal para los miembros que quedan en Buenos Aires, puesto que no merecen graves acusaciones”. Y como última medida salomónica, J. Vinent dispone agraciarse con el grado 18.º al V. Bartolomé Victory y Suárez por los ejemplares servicios prestados a la Orden²⁰.

18. AGLA doc m 24 fs. 19-22, documentos de la Comisión de Inspectores del GOA, 24 ag. 1858 y AGLA doc m 4, documentos *Sol de Mayo n.º 8*, 1858 y AGLA doc m 21, documentos de *La Verdadera Iniciación*, 1858

19. Jaime Vinent y Vives (1802-1868?) resulta interesante el cruce en esta historia de otro menorquín emigrado a Montevideo en 1841, véase el estudio de MORALES RUIZ, J. J., *op. cit.*, pp. 497-500.

20. RAM a. II n.º 5, 15 en. 1874 pp. 168-178, donde se transcriben los documentos pertinentes al caso en correspondencia con el GOU.

La última tenida se realiza el 19 de febrero de 1860, los miembros pasarán a afiliarse a las logias argentinas recibiendo calurosa acogida²¹.

La Verdadera Iniciación de vuelta a Barcelona

Sobre su recorrido sabemos que en junio del año '60 reinició su organización por tercera vez. En julio, se practicaron elecciones siendo elegido Venerable Fernando Garrido y V. de honor ad-vitam a J. Victory, que fue designado además Delegado ante el GOU y se le confirió en este momento el grado 30.º. Jaime Vinent tal como lo había formulado estuvo presente e hizo entrega de archivos y distintivos de la logia. En octubre, ante el temor de nuevos peligros y la indeseable politización que introdujeron algunos miembros en la logia, J. Victory creyó prudente suspender los trabajos. En un interregno de diez años la logia estuvo inactiva y J. Victory viajó a Buenos Aires.

La nueva instancia democrática que se abría en España cuando se produjo la “Gloriosa Revolución” en 1868, animó a J. Victory a regresar a Barcelona en 1869. Infatigable en su propósito logra reactivar “su” logia una vez más, dependiendo siempre del GOU. En esta etapa J. Victory debió lidiar con una politización irrefrenable y una tendencia a la indisciplina, a lo que se sumaba el asedio de las formaciones masónicas españolas que estaban en plena efervescencia. Entre deslealtades y calumnias, la polémica logia se debilitaba, mientras la correspondencia con el GOU se hacía lenta, más bien deficitaria. La pertinaz resistencia de J. Victory a inscribir la logia bajo una Obediencia española lo mantuvo en una lucha que duró hasta el 22 de febrero de 1874, última tenida en la que *La Verdadera Iniciación* abate columnas definitivamente²².

Corolario

Los muchos sinsabores y trajines desalentaron a J. Victory, que regresó a Buenos Aires, depositando previamente los archivos de la logia en Montevideo. Poco después recibe una reconfortante plancha del Gran Secretario del GOU, Gregorio de la Peña, en la que le expresaba un amplio reconocimiento por “la altura, dignidad y sabiduría con que habéis sabido regir los destinos de aquella logia [...] y contad que hacemos votos por que el GADU conserve pura e intacta vuestra fe masónica para que los HH masones que están bajo la Obediencia de los Orientes de las Repúblicas del Plata vean en vos un ejemplo de admiración y un modelo de virtudes”...²³.

21. La logia *Lealtad n.º 6* se apresuró a emitir una nota el 27 de febrero diciendo que “recibiría con cariño fraternal a los HH de *La Verdadera Iniciación* que han quedado en este valle”... en AGLA doc m 27, documentos de *Lealtad n.º 6*, 1860.

22. RAM a. II n.º 9, 15 mar. 1874, pp. 323-32. *Ibidem* a. II n.º 11, 15 abr. 1874, pp. 416-417.

23. RAM a. III n.º 5, 15 mar. 1875 pp. 178-179. Transcripción de la Plancha del Gou fechada el 22 de feb. de 1875.

J. Victory murió en Buenos Aires el 13 de Septiembre de 1878 sin haberse apartado de su condición de miembro activo en toda su vida masónica. En el poco tiempo que le quedaba hasta pasar al “oriente eterno”, se había afiliado a la logia *Unión del Plata n.º 1*, donde presentó un impresionante documento con la constancia de títulos y honores que le fueran conferidos por logias de África, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Portugal, España, Brasil, Uruguay y Argentina. Un frondoso documento que José Victory, presentaba con cierto orgullo y el sentimiento de ser ésa, su verdadera carta de identidad²⁴.

II. LOS EXILIADOS ESPAÑOLES Y LA MASONERÍA ARGENTINA

Confraternidad masónica hispano-argentina

El accidentado pasaje rioplatense de *la Verdadera Iniciación*, tuvo a pesar de las fricciones un resultado positivo: propició la inserción de los “catalanes” en la masonería argentina y se produjo una “verdadera iniciación” de confraternidad.

Los cuadros de diversas logias registran numerosos miembros de nacionalidad española, pero esta presencia será especialmente significativa en la Aug. Logia Madre *Unión del Plata n.º 1*. En ella se afiliaron ex miembros de *La Verdadera Iniciación*: Manuel López Passoz, José Puig Clavera, Pablo Ramos, Bartolomé Victory y Suárez. Desde 1872 el número de españoles creció sostenidamente por la afluencia de exiliados republicanos. El cuadro de miembros de *Unión del Plata* en 1874 registra una cifra sorprendente: sobre 84 miembros, 60 eran españoles²⁵. La logia reunió en aquel tiempo, al grupo emblemático de republicanos españoles que iniciaron un movimiento conjunto en pro de la instauración republicana en España.

Repercusiones de la política española en Argentina

Mientras tanto la década de 1860 transcurría en España en un clima de despotismo y represión, sin lograr impedir las actividades revolucionarias que se agitaban en la clandestinidad. Todo cuanto acontecía en España era seguido con marcado interés desde Buenos Aires, y las represiones a los universitarios de la “Noche de San Daniel” en abril de 1865, así como la del “Cuartel de San Gil” en julio de 1866, merecieron alto repudio. Cuando se produjo la Revolución de septiembre de 1868, D. F. Sarmiento acababa de asumir la presidencia de la nación, coincidiendo su mandato —que concluyó en 1874— con el Sexenio Revolucionario en España. Sarmiento saludó calurosamente a “La Gloriosa” y, pese a su declarado anti-hispanismo, expresaba entonces la esperanza de un positivo avance progresista para España.

24. AGLA #158, doc. *Unión del Plata*, plancha presentada por J. Victory el 20 set. 1875.

25. AGLA #158, doc. *Unión del Plata*, cuadro lógico nov. 1874. Cabe destacar la relevancia de esta logia que había sido fundada por ilustres hombres de la organización nacional y reunió en sus cuadros la elite intelectual y social de su tiempo, véase LAPPAS, A., *op. cit.*

En carta a Emilio Castelar, fechada el 24 de septiembre de 1869, además de expresar sus felicitaciones por “los brillantes discursos en las cámaras”, le decía con su habitual sinceridad:

“Yo soy una protesta contra nuestras tradiciones, nuestra obra incompleta... Quisiera que entremos en la realidad de la república, a saber: que las elecciones fuesen reales, que la representación fuese real, que el poder fuese real. Algo más querría, y es que la moral fuese también parte de la política... Le deseo a usted lo que para mí deseara, y es que su patria avance en el camino que se ha lanzado”²⁶...

Cuando se produce la declaración de la República Española, el Presidente Sarmiento tuvo el honor de colocar a la República Argentina entre los pocos estados —Estados Unidos y Suiza solamente— que otorgaban reconocimiento a la República Federal Española. Y el 6 de mayo de 1873 recibía las credenciales del Ministro plenipotenciario español don José Antonio Álvarez Peralta, abriendo así una nueva instancia en las relaciones de ambas naciones²⁷. El advenimiento de la República tuvo amplia repercusión en el ámbito masónico. Bartolomé Victory y José Piqueras dedicaban el editorial de la “Revista Masónica Americana” del 15 de marzo de 1873 señalando: ... “lo concreto que ostenta la masonería es su vocación de libertad. Y la República Democrática Federal es la forma de hacer práctica esa libertad”.

Socorros solidarios a España

Tras la caída de la República y las apremiantes circunstancias que imponía la guerra civil, la logia *Unión del Plata* promovió una activa acción solidaria para enviar socorros a España. Se acordó abrir una suscripción invitando a todas las logias para contribuir con donativos —dinero, vendajes, gasas— que debían ser remitidos a manos del “Q.H. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, a fin de que resulte honra y gloria de la Masonería”... Se nombró una comisión integrada por el V. Miguel de Madrid, 32.º; Juan López, 33.º; Narciso Zepedano, Enrique Romero Jiménez y Pedro Piqueras. En plancha del 28 de abril de 1874 dirigida al Sob. Gr. Com. y Gr. Maestro de la Orden, doctor Nicolás Albarellos, se solicitaba autorización para realizar actos benéficos y organizar las colectas. El doctor Albarellos decretó de inmediato las disposiciones pertinentes, presidiendo él mismo la comisión filantrópica.

Enrique Romero Jiménez en una suscripción organizada por “El Correo Español” recaudó en su diario 5.000 pesos fuertes y una partida de vendajes. M. Cus-

26. SARMIENTO, Domingo F., *Obras Completas. Papeles del Presidente (1868-1874)* Universidad de la Matanza, 2001, v. 1, p. 195.

27. Al recibir las credenciales del ministro español, el Presidente Sarmiento declaraba: [...] “Nosotros consideramos que la forma republicana se aproxima más a la perfección de las instituciones políticas, que emana de la soberanía popular y que mejor la representa, y no nos es indiferente que este sistema tenga fuera del continente americano el asentimiento de la opinión ilustrada y se ha puesto en práctica, como lo ha hecho el pueblo español”... SARMIENTO, Domingo F., *ibidem*, v. 2, pp. 196-197.

pinera, miembro de *Unión del Plata*, condujo la remesa a Logroño y la puso en manos de Espartero. Al mismo tiempo la Comisión Filantrópica de la masonería enviaba por intermedio del ministro español Álvarez Peralta, otra remesa de igual monto y al mismo destino. Las colectas continuaron y al cabo de un año se habían girado a España 20.000 pesos fuertes, apreciable suma en valores de la época. El gesto solidario recibió expresivo reconocimiento: el Sob. Gr. Com. del Gr. Oriente de España, Juan de la Somera agradecía al doctor Albarellos... “la Mas. Española en nombre de los heridos del Ejército de la libertad os consagrará imperecedero recuerdo... [al] pronunciar el nombre de los masones argentinos como el de sus ángeles bienhechores”...²⁸. Por su parte Espartero escribía a la Comisión Filantrópica... “con lagrimas de gratitud, doy a los señores que contribuyen a tan laudable fin las mas sinceras gracias”...²⁹.

Aquel primer nucleamiento de republicanos españoles se consolidó con la afluencia de nuevos exiliados: pimargallistas, zorrillistas, posibilistas e intransigentes, se unieron en Argentina bajo la bandera republicana y trabajaron a través de los años, trazando un arco temporal entre la I y la II República.

III. PROTAGONISTAS DEL EXILIO ESPAÑOL

Isidro Aliau (1829-1906) emigró a Buenos Aires en 1857, formando parte del grupo de “catalanes” que emigraron ese año junto a los Victory, iniciado en *La Verdadera Iniciación* en Barcelona, participó luego en su reorganización en Buenos Aires.³⁰

Nacido en Tivenys (Tarragona) desde pequeño conoció las persecuciones políticas padecidas en la familia por sostener ideas liberales. Trasladada su familia a Barcelona, cursó estudios, primero en la Escuela Industrial, y después en la Normal de Maestros. Descubrió su vocación por la pedagogía y en esta disciplina se especializó, dedicándole toda su vida. En 1858 decide radicarse en Rosario, ciudad-puerto de la provincia de Santa Fe, que tenía gran impulso económico y contaba con la eficiente gestión de Nicasio Oroño (1823-1904) jefe político del Partido Liberal, que aplicó medidas modernizadoras, notables en la instrucción pública.

En ese marco llegó Aliau, recomenzando la tarea docente como profesor de institutos particulares, hasta que logró fundar un colegio de su propiedad. Considerado “Maestro benemérito” pronto obtuvo el aprecio de la sociedad rosarina por sus iniciativas a favor de la cultura local. Su importante contribución a la enseñanza lo llevó al cargo de Inspector de Escuelas de la provincia, y siendo Nicasio Oroño gobernador de Santa Fe (1865-1868) le encomendó la misión de instrumentar la aplicación de la ley de educación común —laica, obligatoria y gratuita— que el

28. RAM aII n.º 19 15 ag 1874, pp. 798-802

29. RAM aIII n.º 13 15 ag 1875, p. 426.

30. AGLA doc m 21, documentos de *La Verdadera Iniciación*, plancha del 10 de marzo de 1858.

líder liberal había dictado para su provincia, con 20 años de anticipación a la ley nacional n.º 1420³¹. Aliau no había descuidado su condición de masón y se afilió en 1860 a la logia rosarina *Unión n.º 17*, la que presidió en 1862, 1872 y 1873, habiendo obtenido el grado 18.º en 1862 y el grado 33.º en 1900.

Hombre de firmes convicciones, encontró en Rosario el lugar y el tiempo oportunos para aplicar sus ideales progresistas. Allí murió en 1906 quedando como una figura “de grata memoria para los santafesinos”³².

Enrique Romero Jiménez (1840-1880) malagueño, ex sacerdote, activo militante republicano-federal, había participado en la Sublevación de Setiembre de 1869, que se extendió por Cataluña, Aragón y Levante, siendo uno de los jefes del alzamiento³³. Se exilió en Buenos Aires a principios de 1872, y se incorporó rápidamente a la activa vida porteña. En agosto de ése año fundó el periódico “El Correo Español”, baluarte del republicanismo, que se proponía ser eco y dar cohesión a la comunidad española desde una perspectiva panhispanista. El periódico constituyó un eje de expresión y organización del movimiento republicano, colaborando en él sus más importantes líderes, entre los que jugaron relevante papel Justo López de Gomara y Rafael Calzada³⁴, ambos masones. La doble filiación republicana y masónica comienza en estos años a ser significativa. Romero Jiménez ingresa a la masonería en 1872, iniciado en *Unión del Plata n.º 1* el 9 de septiembre. En la logia demostró una conducta fraternal, activa y disciplinada, a pesar del conocido temperamento fogoso que lo caracterizaba. Las crónicas lo muestran como un hombre provocador y polémico que protagonizó varios episodios resonantes en su época. El más importante sucedió el 28 de febrero de 1875, en que fue atacado e incendiado el Colegio del Salvador, destruyendo incluso la iglesia de los jesuitas e hiriendo a muchos de ellos. El grave incidente fue protagonizado por una “multitud exaltada” que salía de un “meeting” organizado por el Club Universitario y la repercusión y las secuelas fueron mayúsculas. El carácter “liberal anti-jesuitico” puso en la picota a los universitarios —cuya comisión presidía Adolfo Saldías—³⁵, a la masonería y a Enrique Romero Jiménez, como instigador de las “turbas asaltantes”³⁶. Por esta razón fue detenido y su logia dispuso una comisión que lo asistiera en prisión, integrada por Bartolomé Victory y Pedro Piqueras. Se

31. Véase PASQUALI, Patricia, *La Instauración Liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*, Buenos Aires, Planeta, 2003.

32. Véase BOLCATTO, Hipólito G., *Luis Bonaparte, un forjador de ideas*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004, pp. 15-17. Luis Bonaparte fue uno de los destacados alumnos de Isidro Aliau.

33. Cf. OLLERO VALLÉS, José L., “Triunfo y disolución del progresismo, 1868-1874” en AAVV, *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid: Fundación Argentaria, 2000, p. 281; allí figura un retrato de los conjurados en el que aparecen Paul y Angulo, José y Romero Jiménez.

34. DÍAZ SAL, Braulio, “El periodismo de la colectividad hispana” en AAVV, *Los españoles de la Argentina*. Buenos Aires: Manrique Zago, 1985, pp. 142-144.

35. Adolfo Saldías (1850-1914) Que por entonces ocupaba la veneratura de la logia *Constancia n.º 7* véase LAPPAS, A., *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, 2000.

36. RAM a III n.º 5, 15 mar. 1875 pp. 153-182. Por el hecho tronaron protestas de todos lados. La crónica de la revista reproduce documentos oficiales del ministro de guerra Adolfo Alsina, del presidente de la nación Nicolás Avellaneda y revelando la embarazosa situación de ser el jefe de policía, Enrique Baltasar Moreno, Pro Gran Maestre en ese momento.

probó su inocencia y fue absuelto. Poco después Romero Jiménez ya estaba presente en el taller, apoyando calurosamente una propuesta para fomentar la educación de la mujer...³⁷. Enrique Romero Jiménez murió en 1880 batiéndose a duelo con José Paul y Angulo³⁸ antiguo compañero de republicanismo federal con quien había compartido los exaltados días del otoño del '69.

Carlos Melchor Egozcue (1850-1897) había nacido en Madrid, donde se graduó como doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central. Integró el grupo de jóvenes intelectuales que, desde el inicio del Sexenio Revolucionario, batallaron en la redacción de los periódicos por el ideal republicano. Egozcue llegó a Buenos Aires en 1873 y se incorporó de inmediato a “El Correo Español”, continuando así la tarea que había iniciado en Madrid como redactor del periódico “El Pueblo” y después de “La Discusión”, en este último estrechó íntima amistad con Rafael Calzada, que se prolongaría en Argentina. Como en España, Egozcue alternó el ejercicio del periodismo y el de las letras durante toda su vida.

Precisamente interesa destacar en su obra literaria “Flores y nubes” publicado en 1881, por la significación hispano-americanista que revela. Rafael Calzada, que prologó el libro destaca: ... “unid la literatura de dos pueblos y los haréis hermanos... en este sentido el señor Egozcue viene a prestar a españoles y americanos un señaladísimo servicio”³⁹. La obra en efecto, constituye el primer ejemplo literario de la época con vocación hispano-americanista y muestra una notable anticipación a la corriente literaria que surgiría en Argentina dos décadas más tarde. Egozcue recibió la distinción y el aprecio de prominentes hombres de su época, y entre ellos del general Rudecindo Roca —hermano del Presidente de la Nación Julio A. Roca—⁴⁰ con quien colaboró en funciones de secretario privado desde 1882 a 1890. La relación entre el general R. Roca y Egozcue tuvo tiempo después nueva dimensión en el ámbito masónico. Egozcue había ingresado a la logia *Primera Argentina* n.º 62, a pocos días de su fundación en abril de 1879 y se afilió en 1892 a la logia *Esperanza n.º III* y le cupo entonces, el mérito de presentar a Rudecindo Roca para su iniciación ese mismo año. El Gral. R. Roca ocuparía la Gr. Maestría en el período 1896-1899.

En la prensa masónica dirigió la revista “El Oriente” y en 1897 funda la revista “La Fraternidad” en la que explicita su adhesión al librepensamiento y al socialismo y propone un programa de proyección de la masonería hacia la sociedad. Sin embargo toda esa actividad quedó trunca: el 7 de octubre de 1897 muere a los 47 años de edad y 24 de residencia en la Argentina.

37. AGLA actas 7, *Unión del Plata*, f. 3, 8 mar. 1875; f. 8, 22 mar. 1875 y f. 21, 12 abr. 1875.

38. Por el asesinato del General Prim en dic. 1870 se culpó entre otros a los republicanos federales y Paul y Angulo fue señalado como mano ejecutora del instigador duque de Montpensier en AAVV, *Sagasta y el liberalismo español...*, p. 292. En 1880 J. Paul y Angulo fundó “La España Moderna” desde cuyas columnas lanzó una ácida polémica con Romero Jiménez que concluyó en duelo. El repudio que provocó la muerte de Romero Jiménez, obligó a Paul y Angulo a dejar la Argentina definitivamente.

39. EGOZCUE, Carlos, *Melchor Flores y Nubes*, Buenos Aires, Impr. Europea, 1881. Prólogo de Rafael Calzada, pp. V-XI.

40. Cf. RODRÍGUEZ LETTIERI, M. E., *op. cit.*, p. 757, nota 18 a pie de pág.

Republicanos, socialistas y masones

Del numeroso contingente de exiliados militantes socialistas y anarquistas que llegaron a Argentina en la segunda mitad del XIX, hemos reunido las figuras de Bartolomé Victory y Suárez, Juan Bialet Massé y Carlos Malagarriga por los significativos aportes que desarrollaron en la línea del ideario socialista⁴¹.

Bartolomé Victory y Suárez (1833-1897)⁴² cuando llegó a Buenos Aires era un joven tipógrafo con ideas político-sociales definidas y decidido a propagarlas. Desde Barcelona trajo su prensa, sus libros franceses y su experiencia de militante en el movimiento obrero catalán. Se estableció con la “Imprenta Central de B. Victory y Suarez Editor”, desde donde editó el periódico “El Artesano”, primero destinado a la clase obrera y pequeños industriales y que es pionero del periodismo socialista en la Argentina⁴³. En él se detectan los elementos que caracterizarán la prédica reformista de Bartolomé Victory: la intención pedagógica, desde una visión integradora que instruiría al individuo y mejoraría el trabajo; y presentar la cuestión social como legítima y no antagonica a los intereses de la nación moderna.

De esta actitud integradora señalaremos los rasgos sobresalientes:

- Precursor del cooperativismo: promovió las asociaciones y leyes reguladoras para industriales, obreros, agricultores y artesanos. Vertió sus ideas en artículos reunidos como “Cuestiones de interés público” (1873) y en *Anales de la Soc. Tipográfica Bonaerense* (1857) que fue pionera del gremialismo⁴⁴.
- Promotor de la modernización industrial y agropecuaria: siendo gerente de la Sociedad Rural promovió y organizó la Exposición Nacional de Córdoba en la que fue tesorero, jurado y, por encargo del gobierno nacional, editor del *Boletín de la Exposición* (1869-1873)⁴⁵.
- Animador del debate de ideas en la masonería argentina: abordó cuestiones doctrinarias e institucionales en escritos⁴⁶ que merecieron gran reconocimiento y se le confirió el grado 33.º en 1875.

41. Véase MOYA, José, *op. cit.*, pp. 322-330 y ÁLVAREZ, Gerardo, “Los españoles en las luchas sociales” en *op. cit.*, pp. 66-69.

42. Véase MORALES, Juan José, *op. cit.*, pp. 500-504.

43. El periódico, concebido como un semanario, que se proponía instruir sobre “artes, industria, agricultura, economía política, literatura... y demás conocimientos útiles”, no encontró eco —tal vez por prematuro para la clase obrera de la época— y solo tuvo tres meses de vida, del 1.º de marzo al 13 de julio de 1863.

44. Bartolomé Mitre le expresó su reconocimiento por “el honor de haber sido uno de los primeros en lanzar entre nosotros la idea de la cooperación”...

45. La obra, que constituye la más valiosa fuente de datos de la producción nacional de la época, fue dirigida por B. Victory, mereciendo la distinción oficial de los presidentes Sarmiento y Avellaneda.

46. *Revista Masónica Americana* (1872-1875), *¿Qué es la masonería? ¿Qué debe ser?* (1873), *Rituales para los tres grados simbólicos* (1874), *Principios de derecho masónico democrático federal* (1875), *Almanaque masónico* (1875).

Victory y Suárez tuvo la capacidad de instalar sus ideas reformistas abarcando la producción y el trabajo; por otra parte la variedad de temas abordados en el ejercicio del periodismo, le valieron gran respeto y estima en los ámbitos obreros, tanto como en los de la elite intelectual y social de Argentina.

Juan Biale Massé (1846-1907) nació en Mataró, Cataluña, y se graduó en Medicina en la Universidad Central de Madrid. Al llegar a Buenos Aires, dejaba atrás las vicisitudes de su militancia republicana. Siendo estudiante se vinculó a Emilio Castelar y enrolado en su partido, participó en la revuelta universitaria de 1865; continuó en el activismo anti-monárquico, lo que provocó su separación de la universidad, siendo joven catedrático. Marchó entonces al exilio en París y regresó a la proclamación de la I República y ante su caída, decidió exiliarse en Argentina.

Biale Massé poseía una personalidad polifacética que se tradujo en diversas realizaciones de proyección nacional.

Después de desempeñarse en la enseñanza media en Mendoza y San Juan pasó a radicarse en Córdoba, donde ocupó la cátedra de Medicina Legal en la Universidad Nacional de Córdoba. Advierte entonces la necesidad de estudiar Derecho y obtiene el título de abogado en menos de dos años. Simultáneamente, atraído por las propiedades de las calizas cordobesas realiza experimentos que lo convierten en pionero de la fabricación de la cal hidráulica y del cemento. Con este material concibe la construcción de un dique en el lago San Roque. La obra fue ejecutada bajo la dirección del ingeniero Carlos A. Cassaffousth e inaugurada en 1891, sin embargo por intrigas locales y la predicción de un supuesto derrumbe ambos autores fueron procesados, sufriendo un injusto encarcelamiento. Biale Massé asumió la defensa en un extraordinario alegato, obteniendo el sobreseimiento para él y para su compañero⁴⁷.

En los años siguientes desarrolló sus actividades en Rosario, consagrado por completo a la abogacía y a cuestiones de legislación e higiene del trabajo. Dictó conferencias sobre socialismo, fue abogado de entidades gremiales y elaboró un "Proyecto de ordenanza reglamentaria para el servicio doméstico" (1902). En 1903 vuelve a Córdoba, reingresa a la universidad, esta vez como alumno y obtiene su tercer título, el de ingeniero agrónomo.

El ministro del interior Joaquín V. González⁴⁸ con el propósito de elaborar un proyecto de legislación nacional del trabajo, encomienda a Biale Massé por

47. Biale Massé ingresó a la masonería, iniciado en la logia *Jacobo de Molay n.º 162* de Córdoba; se afilió a la logia *Unión 17* de Rosario en 1902. Carlos Alberto Cassaffousth (hijo de masón) fue iniciado en la logia *Unión y Piedad n.º 34* de Córdoba en 1893 véase LAPPAS, *op. cit.*

48. Joaquín Víctor González (1863-1923) fue el primer ministro que advirtió ante la agitación obrera la inutilidad de las represiones y abogó por restablecer un código del trabajo. Bregó por esta cuestión desde su banca de senador y desde sus escritos: en "El juicio del siglo" (1910) revelaba la ceguera de la clase dominante que no comprendía la importancia del sector trabajador en la vida económico-social de una nación moderna. Fue también un masón activo, iniciado lovatón en la logia *Piedad y Unión n.º 34*, en Buenos Aires se afilió a *Libertad n.º 48* de la que fue Venerable. Declinó altos cargos prefiriendo el de Gr. Secretario de la Gran Logia Argentina, LAPPAS, *op. cit.* y ROMERO, José Luis, *op. cit.*, pp. 200-204.

decreto presidencial —21/01/1904— un diagnóstico de la situación laboral en la Argentina.

Bialet Massé cumplió su misión recorriendo el país en todas direcciones; se proponía “ver y oír” a los trabajadores en los más apartados lugares: desde tejedoras y mineros andinos, a obreros de la industria y del campo, sin excluir a capataces y patronos. El 30 de abril presentó su “informe sobre el estado de la clases obreras de la Republica Argentina”, tres gruesos volúmenes reveladores de la miseria, sobreexplotación e insalubridad del trabajo. A solicitud del ministro González colaboró en la redacción final del “Proyecto de Ley Nacional del Trabajo” que el mismo ministro presentó al Congreso de la nación y cuya aprobación se vio frustrada por la oposición cruzada de la izquierda radicalizada y la derecha conservadora.

En 1906, Joaquín V. González, esta vez desde la banca de senador, promovió la designación de Bialet Massé para ocupar la cátedra de Legislación Industrial Obrera en Córdoba, circunstancia que lo convirtió en el primer catedrático de Derecho del trabajo en América. Este logro coronó su larga labor poco antes de su muerte.

El informe de Bialet Massé constituirá un documento básico para la legislación laboral posterior⁴⁹.

La represa, considerada la mayor del mundo en su época, no solo se mantiene en pie, sino que participa en el interés turístico del lugar. Con justicia, un pueblo cercano lleva el nombre de Bialet Massé.

Carlos Malagarriga (1858-1936) cuando llegó a Buenos Aires en 1889, venía precedido del prestigio que le había dado una brillante trayectoria en el Derecho, periodismo y una intensa militancia republicana. Malagarriga nació y estudió en Barcelona hasta obtener por oposición, el título de Licenciado en Derecho en 1878. Hizo sus primeras armas de orador y polemista en el Ateneo Barcelonés y en la Academia de Derecho, mostrando ya sus talentos. En 1879 pasó a Madrid para hacer el doctorado y comenzó una vida de intensa participación en la política, el periodismo y las letras. Asistía a los debates del Ateneo, y afiliado al Partido Progresista de Ruiz Zorrilla (1833-1875) iniciaba el debate político a través de sus escritos. Colaboró en los periódicos “El Día”, “El Pueblo”, “El País” y se incorporó a la redacción de “El Progreso” en el que llegó a ser director. El periódico netamente anti-monárquico, atacaba con dureza al gobierno, y como otros portavoces republicanos, Malagarriga, soportó procesos, sanciones y cárcel. En el otoño de 1888, cumpliendo prisión en la Cárcel Modelo de Madrid, se “evadía” del encierro concluyendo la traducción de *Le Rêve* de E. Zola⁵⁰. Sin embargo, las prisiones le pesaban ya demasiado y a instancias de los republicanos residentes en Argentina, tomó la resolución de exiliarse.

49. Sobre el informe fue presentada la película “Bialet Massé, cien años después” (2006) largometraje documental en que el realizador Sergio Iglesias, muestra el itinerario recorrido y extrae textos del informe para el relato. Véase entrevista a Sergio Iglesias, diario “Clarín”, 31 de julio 2006.

50. Poco después publicó sus dos traducciones: ZOLA, Emile, *El Ensueño*, Madrid, Fernando Fe, 1888 y DAUDET, Alphonse, *El Académico*, Madrid, Fernando Fe, 1888.

En Buenos Aires, Malagarriga fue recibido y agasajado por la comunidad republicana y se incorporó de inmediato al “Correo Español”.

La vida porteña ofrecía un ambiente favorable a sus intereses y pronto adquirió prestigio en el ejercicio de la abogacía y del periodismo, así como en los medios políticos y literarios. Contribuyó al derecho argentino con las publicaciones del “Código Penal comentado”, “Código Civil y Comercial comentado”, “Textos legales anotados” y “La huelga ante la ley”.

Vinculado al Partido Socialista Argentino, trabajó con el doctor Juan B. Justo⁵¹ en el proyecto de la Biblioteca Obrera, que se concretó en 1897 y colaboró en el periódico socialista revolucionario “La Montaña” (1897) fundado por José Ingenieros y Leopoldo Lugones, ambos masones⁵².

Malagarriga desplegó en infinitos artículos su actividad periodística de variada temática. Fundó los periódicos “La Correspondencia de España”, “La República Española”, “La Iberia”, “Betica” y, junto con Juan Mas y Pi⁵³ la revista hispanoamericana “La Obra”.

En aquellos años de fervor literario y fuerte debate político, Malagarriga frecuentaba indistintamente las tertulias de círculos antagónicos en ideas políticas e inclinaciones estéticas⁵⁴. Participó asiduamente en la revista literaria “Nosotros” con notas sobre filosofía, letras y traducciones anotadas⁵⁵. Paralelamente Malagarriga mantenía su activismo republicano y fue uno de los fundadores de la Liga Republicana en 1903 y del Centro Republicano Español en 1904.

En ocasión del Centenario (1910) Malagarriga rendiría su gratitud a la patria de adopción, impulsando y gestionando infatigablemente la realización de un monumento que España levantara en homenaje a la República Argentina⁵⁶.

Ingresó a la masonería, iniciado en la logia *Libertad n.º 48* el 22 de julio de 1897 y obtuvo por dispensa el 2.º y 3.º grado en diciembre. Ocupó el cargo de Gran 2.º Vigilante (1898-1899) y fue diputado ante el Consejo de la Orden desde 1899⁵⁷.

51. Juan B. Justo (1865-1928) médico argentino, fundador del Partido Socialista y de “La Vanguardia”, órgano del partido, diputado (1912-1924) y senador (1924-1928).

52. Véase LAPPAS, *op. cit.*

53. Juan Mas y Pi (1878-1916) periodista, ensayista y cuentista catalán, anarquista, se exilió en Argentina a principios del XX. Participó en varios círculos intelectuales y formó parte de la llamada “bohemia roja”, escritores de vanguardia, anarquistas y socialistas que preconizaban la literatura social.

54. Malagarriga asistió a la evolución intelectual y social de fines del XIX: desde el modernismo a las corrientes vanguardistas en literatura y en la política, a la fundación de los primeros partidos Unión Cívica Radical (1891) y Partido Socialista Argentino (1896). Cf. RODRÍGUEZ LETTIERI, *op. cit.*, pp. 752-753.

55. “Nosotros” (1907-1934 y 1936-1943). Fundada por Roberto Giusti y Alberto Bianchi, tenía las secciones “Letras Españolas” en las que publicaban los escritores de la “Generación del 98” y “Letras Catalanas” que estaba a cargo de Juan Mas y Pi.

56. CAMBA, Francisco y MAS Y PI, Juan, *Los españoles en el Centenario Argentino*, Buenos Aires, 1910.

57. AGLA actas Gr. Logia 50.

Formó parte del grupo de masones librepensadores de esa época que bregaban por instalar la cuestión social a través de conferencias y debates.

Con el advenimiento de la II República Española, Malagarriga fue designado en 1931 embajador en Uruguay. Se encontraba en Madrid al comenzar la Guerra Civil y en circunstancias aun desconocidas, murió hacia fines de 1936 durante el sitio que soportaba la ciudad.

Una plazoleta de Buenos Aires lleva hoy el nombre de Carlos Malagarriga, designado en justo homenaje⁵⁸.

CONCLUSIÓN

Malagarriga representa el nexo entre el exilio español de la I República y el que ocurriría a la caída de la II República. De nuestro relato puede concluirse que el núcleo inicial de exiliados, republicanos y masones, marcó el rumbo de acción que se mantendría como hilo conductor hasta el siglo siguiente, en que el ideal de una España republicana sufriría trágica derrota. Y del ejemplo de algunos de sus protagonistas puede concluirse también, que sus talentos y contribuciones al país, fortalecieron el reestablecimiento de los lazos hispano-argentino.

58. Ordenanza Municipal n.º 16-364, Buenos Aires, 1961.

Represión y exilio de los masones en Asturias durante los siglos XIX y XX

YVÁN POZUELO ANDRÉS
IES Universidad Laboral (Gijón)

INTRODUCCIÓN

En Asturias, la sociabilidad masónica nació en 1850 con la fundación de la logia *Los amigos de la Naturaleza y Humanidad* en la villa marinera de Gijón, desarrollando sus actividades bajo el techo del Gran Oriente de Francia. En esa misma localidad, el hiramismo astur finalizaría su andadura tras la durísima represión asestada por el régimen franquista nada más conquistar la región el 21 de octubre de 1937, reactivándose a partir de la Transición Democrática. Entre esas dos fechas, se han sucedido varios periodos de conflictividad política que han influido en los destinos de los masones y de sus diversas obediencias, acarreando en más de una ocasión exilio y represión. Así pues, en esta comunicación se presenta la dinámica general de las represiones y exilios de los masones en Asturias desde mediados del siglo XIX hasta las consecuencias de la victoria de los rebeldes en la Guerra Civil española (1936-1939). Represión y exilio fueron las consecuencias, sobre todo, de la Guerra Civil española de 1936, con una duración de casi 40 años, vicisitudes que constan en la numerosa documentación conservada en el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca (AGGCE-S-), entre las que destacan para esta investigación las delaciones con pelos y señales sonsacadas a los masones en los interrogatorios franquistas. Antes de entrar de lleno en esa Historia, el planteamiento histórico de este trabajo necesita definir, en términos generales, lo que es un “exilio” y una “represión” para luego acercarse a su significado con relación a los masones y las masonerías. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (edición 2001), el exilio es la *separación de una persona de la tierra en que vive* y una *expatriación, generalmente por motivos políticos*¹. En cuanto a la represión, la define como la *acción y efecto de represar. Acto, o conjunto de*

1. Este concepto ha sido estudiado con profundidad por el historiador VILAR, Juan B. que ofreció un estudio imprescindible para entender el exilio español de los siglos XIX y XX: *La España del exilio*, Síntesis, Madrid, 2006.

actos, ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales. Estas definiciones delimitan el estudio para contestar si en Asturias —cuando y cómo— se exiliaron o reprimieron a los masones por esa condición o/y por desarrollar sobre todo una militancia política. Asimismo, plantea a los historiadores el determinar con precisión al tratar de represión y de exilio por culpabilidad masónica el momento en el que se acometen siendo el individuo exmasón, masón o iniciado a posteriori. Este planteamiento no se formuló ni se formula ni en el seno de la antimasonería católica, para quien las acciones del afiliado son retroactivamente masónicas y *ad vitam eternam*, ni en el de la marxista-leninista-trotskista como mancha indeleble en el curriculum ideológico y como debilidad que tarde o temprano sale a relucir en contra de los intereses del proletariado, ni en el de los masones cuando una aureola pública de celebridad virtuosa acompaña al susodicho observado, siendo menos tolerante y más académicos cuando sus acciones fueron valoradas negativamente. Así pues, este artículo está dividido en tres partes desiguales, una escueta primera parte dedicada al siglo XIX y una segunda, con mayor contenido al siglo XX. Esta circunstancia responde al haber centrado mi tesis doctoral (2004) en la historia de la masonería en Asturias durante la II República y la Guerra civil española, época en la que se conservó mayor información sobre represión y exilio. Este desequilibrio hace que la segunda parte se dedique a presentar las principales líneas sobre el periodo anterior a la II República, la Revolución de Octubre de 1934 y la Guerra civil española. La tercera parte, escueta, quiere abrir las puertas a las investigaciones sobre la represión interna, la de masones contra masones, que lejos del nivel represivo empleado por los diferentes gobiernos contra la Orden, se plantea en un nivel que afecta —está por indagar— la intimidad ontológica personal del represaliado.

SIGLO XIX

En el siglo XIX, Asturias albergó a 22 talleres. Los masones, en su mayoría, y sus actuaciones masónicas se enmarcaron en la esfera delimitada por los intereses socio-económicos-morales de la burguesía “progresista”, la más interesada en impulsar la construcción de las infraestructuras que Asturias por entonces precisaba como vías de comunicación y puertos modernos para consolidar los sectores hulleros y siderúrgicos, y de un cambio en el régimen político, con o sin monarca, orientado a instaurar un símil al Liberalismo anglo-sajón o galo, apostando decididamente en ofrecer una alternativa laicista al sistema educativo español dominado por los religiosos.

La primera logia en Asturias se estableció en Gijón sin contar entre sus miembros a ningún gijonés, procediendo los fundadores de otras regiones y el resto de los integrantes del extranjero y unos pocos de otros lugares de Asturias. La investigadora Victoria Hidalgo Nieto analizó la vida de este taller². En 1853, se extendió

2. Ver HIDALGO NIETO, Victoria: *La masonería en Asturias en el siglo XIX*, Consejería de Educación del Principado de Asturias, Oviedo, 1985, pp. 47-71.

una Real Orden que mandaba perseguir a los miembros de sociedades secretas³ tras el arresto de los miembros de la logia *San Juan de España* de Gracia, logia con la que mantenía correspondencia la logia gijonesa. Los masones Joaquín Cabrera, Adolphe Sellier y José Victory fueron condenados a 9 años de cárcel⁴. El primero sería liberado a principio de 1854, los dos otros consiguieron huir a Francia, convirtiéndose en los primeros exiliados por delito de masonería en Asturias. La persecución incrementó los problemas internos entre sus miembros, entre logias, incluso con la Obediencia. Además, coincidieron, durante ese último año, el fin de la década moderada, la revolución de 1854, el primer pronunciamiento militar y la segunda Formación de Juntas en las Ciudades, situación que no propició la tranquilidad necesaria, añadiéndose el cansancio acumulado por los tecnócratas de la regularidad e irregularidad y las polémicas alimentadas desde su fundación sobre su primer Venerable Maestro, José Victory, acusado por antiguos compañeros de logia de deshonor masónica.

Habría que esperar la friolera de 17 años para que la aventura masónica volviera a funcionar en la tierra astur. Coincidiendo con el Sexenio democrático, con la monarquía democrática de Amadeo de Saboya, miembros de la primera logia gijonesa reanudaron sus actividades en 1871 hasta 1875 bajo la misma denominación.

La situación de las logias asturianas durante el último cuarto decimonónico se asemejó al del resto del Reino: por un lado, la inestabilidad burocrática-simbólica entre Obediencias hizo que una misma logia se diera de baja en una y se ubicara en otra, y por otro lado, la contaminación de las propias divisiones en el campo político del liberalismo a las logias⁵. Represión y exilio bajaron de intensidad. No obstante, su presencia tomó forma de espada de Damocles situada encima del fenómeno masónico asturiano durante todo el resto del siglo XIX. Así pues, los ataques desde el Clero, apoyado por la prensa católica, azotaban de vez en cuando el ambiente de libertad de reunión y de opinión, con juicios contra masones y viceversa que consolidaban las posturas instintivas de cada cual hacia el otro bando. Por ejemplo, a finales de los ochenta, se amenaza a un Venerable Maestro como era José María Estrada con el despido de su puesto de trabajo si no se daba de baja de la logia. Así pues, en 1888, el masón Antonio Fraga que trabajaba en Gijón fue reprimido en su lugar de trabajo por su superior que le obligó a mudarse en otra localidad asturiana, exilio cercano producto según su testimonio por ser masón⁶. La represión no se terminaba con el fallecimiento del masón, sino que en el momento de su entierro la represión aparecía con la prohibición sacerdotal de reposar en el cementerio católico, dando lugar a escenas humillantes para sus

3. Ver HIDALGO NIETO, Victoria: "Masonería y libertad de asociación", en Ferrer Benimeli, José Antonio: *La masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, 1987, pp. 409-424.

4. HIDALGO NIETO, Victoria, Valladolid, *op. cit.*, p. 67.

5. La lectura de la revista zorrilista y masónica "La Verdad" de Oviedo (1887-1890) da muestra de esta división.

6. HIDALGO NIETO, Victoria, *op. cit.*, pp. 85-86. Escrito de la logia *Amigos de la Naturaleza y de la Humanidad* de Gijón del AGGCE-S-: Leg.: A-739 Exp.: 9.

familiares. Sin embargo, el abandono de las actividades masónicas a finales del siglo no fue producto de ninguna represión. Más bien de la crisis colonial que culminó la desorientación política y ontológica, avivada durante tantos años por las divisiones internas en diferentes intentos por ubicarse en el mundo masónico, de sus miembros a tal extremo.

SIGLO XX

1911-1931

La actividad masónica se reavivó en 1911, con la instalación del Taller *Amese* en Gijón, antesala de la logia *Jovellanos*, la logia más importante por duración y número de afiliados del periodo, en la que ininterrumpidamente sus miembros trabajarían el Simbolismo hasta la llegada del bando nacional victorioso en octubre de 1937 que puso fin, entre otras cosas, a todo lo masónico⁷. Este periodo se caracterizó por una lucha política por el Poder entre diferentes concepciones liberales, monárquicas y socialistas, en las que, según el momento, se enfrentaron y convivieron. La represión de la masonería coincidía con una represión política más amplia en contra de la libertad de asociación. Así pues, los masones fueron perseguidos más por sus actividades políticas profanas que por su labor hiramista. Así fue el caso del acoso sufrido por algún masón como Eleuterio Quintanilla, Honesto Suárez, Isaac Pacheco, José María López Fombona...

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la masonería ha podido desarrollar sus actividades con la libertad suficiente que le permitió aumentar sus filas y el número de sus talleres. En el último tramo de ese periodo, la represión hizo su aparición de forma desigual según las regiones al amparo de la voluntad de los Gobernadores Civiles. La orden de persecución contra los masones no se practicó en Asturias.

Revolución de octubre de 1934

Los masones que tomaron la ruta del exilio a raíz de su participación en la Revolución de Asturias de 1934 no lo fueron por su condición de masón sino por su condición política: son los casos de los anarcosindicalistas Eleuterio Quintanilla y Avelino González Mallada, y de los trotskistas Armando Alonso y José Loredó Aparicio.

En sus memorias militares, el general López Ochoa, masón o exmasón en esa época, encargado de la represión in situ de la Insurrección asturiana, escribió que pasó entre los prisioneros apuntando quienes eran masones para dejarlos escapar. En realidad, ningún caso corresponde con este relato. Los masones que

7. Se fundaron un total de 14 talleres.

lograron huir lo hicieron sin haber sido apresados. Existen cartas de denuncias de abusos y torturas en cuya listas de firmantes, aparecen individuos afiliados además de a un sindicato o partido político a la masonería, como la del 24 de enero de 1935 encabezada por el abogado y socialista Juan Pablo García Álvarez, futuro presidente del Tribunal Popular del Frente Popular en Asturias durante la Guerra Civil.

Sofocada la Revolución, se instauró, en España y de forma más duradera en la región asturiana, el “Estado de Alarma”. El Gran Consejo Federal Simbólico envió una carta fechada a 18 de noviembre de 1935 a la GLRN ordenando expulsar a los que participaron o se solidarizaron “directa o indirectamente” con la Revolución. Las represalias contra los masones, en término de adhesión, no procedieron de las esferas político-religiosas que lo intentaron a nivel nacional con la proposición de ley de Cano López sino desde el propio seno del Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS) a través de una circular en la que condenaba a la Revolución y ordenaba a la GLRN, que lo secundó, expulsar a todos los que habían participado en la insurrección proletaria. Por entonces, el Gran Maestre de la GLRN era Rogelio García Fernández quien refrendó dicha postura represiva compaginando su condición de militante del PSOE, organización que impulsó este acontecimiento bélico. En realidad, no se llevó a cabo ninguna expulsión puesto que los elementos obreros implicados en el estallido revolucionario que compartían la afiliación masónica siguieron practicando simbolismo en Asturias hasta 1937. De todos los masones que participaron en la Revolución sólo Leoncio Villanueva Viejo⁸ sufrió una represión en la que su adhesión masónica ayudaría a transformarlo en *jefe* de la revolución en Turón⁹, es decir, el *jefe* de todas las supuestas y todas las verdaderas exacciones de la revolución en una de las cuencas mineras asturianas. ¡Y qué represión! Fue escogido por el bando gubernamental, como chivo expiatorio para lanzar los ataques anticomunistas y antimasones clásicos en contra de toda la institución masónica. Perteneció al Comité Revolucionario local del pueblo minero de Turón. Esta localidad saltó al escenario principal porque ese Comité revolucionario ordenó el fusilamiento de 8 hermanos de la Doctrina Cristiana, de un padre pasionista de Mieres y de dos oficiales carabineros el 9 de octubre de 1934. Testimonios y estudios procedentes de ideologías diferentes coinciden en precisar que de los trece miembros de dicho comité, dos de ellos, los dos masones, han

8. Nació el 10 de septiembre de 1890, fue cofundador del Triángulo *Costa* de Turón en 1928. Con motivo de la guerra civil se exilió en Chile. Fue el jefe de la agrupación socialista de Turón en los años veinte y miembro, en los años treinta, del Partido Republicano Radical-Socialista de Asturias junto a Leopoldo Alas Argüelles llegando a ocupar la alcaldía de Mieres en ausencia del alcalde y primer teniente de alcalde (ver información en los siguientes diarios gijoneses: *La Prensa*; 21-III-1926, p. 3; *El Noroeste*; 02-XII-1930, p. 6 y 03-VI-1931, p. 5).

9. Fue la pieza estelar de diferentes Consejos de Guerra cuyas sesiones fueron transcritas por la prensa. Prensa a nivel nacional: *La Época*, Madrid, 19-VI-1935 y 20-VI-1935, “La Causa por los sucesos de Turón”, p. 4. También el semanario católico *Ellas*, 11-XI-1934, “Cómo se llevaron a cabo los asesinatos de los religiosos de Turón”, p. 4. Prensa a nivel de Asturias: *El Noroeste*, Gijón, 19-VI-1935, p. 6 y 20-VI-1935, p.3; *La Prensa*, Gijón, de los días 16 (p. 5), 19, 21, 22 y 25 (p. 4) del mes de junio.

intervenido en contra de aquella decisión¹⁰. Sus declaraciones al Consejo de Guerra que le juzgaba no pudieron alimentar más los fantasmas del complot judeo-masónico-comunista. En efecto, el último día del proceso a parte de argumentar que no era ningún jefe de ningún comité revolucionario, declaró que *la revolución estaba justificada*, finalizando su defensa deseando que el *Gran Arquitecto del Universo os ilumine*¹¹. Desde su encarcelamiento hasta el Consejo de Guerra que se llevó a cabo en junio de 1935 fue exhibido como uno de los jefes de los revolucionarios de Turón¹². Así pues, se reclamaba desde los bandos mediáticos gubernamentales que fuera condenado a muerte bajo la acusación de *rebelión militar*¹³, amenaza que junto a causas de otros presos provocó una movilización en ciertos sectores de la sociedad. El cura de Turón testificó en su favor¹⁴. La defensa de Leoncio estuvo a cargo del abogado Felix Miaja que insistió que el ser masón no podía ser un cargo de acusación¹⁵. Finalmente, sería condenado a la reclusión perpetua¹⁶. Por su parte, el director antimasónico de *El Debate*, Francisco de Luis, se ensañó con el caso, publicando en 1935 *La Masonería contra España: tal es el título masónico de Leoncio Villanueva, uno de los que participaron en la Revolución Asturiana*, y en su foco más sangriento, en Turón, subrayando que éste cuidó al ser detenido, no llevar más que la prueba de ser masón por si se le concediese una amnistía o un trato particular más ventajoso que a los demás presos.

Desde el punto de vista del exilio, de todas las masonerías extranjeras fue ciertamente la francesa, a través de la logia franco-española *Spartacus* quien se ocupó de aliviar la vivencia del exilio, estudiado por Jean Crouzet¹⁷.

En total, al menos once fueron los asturianos encarcelados por su participación revolucionaria que en aquel momento estaban afiliados a la masonería:

10. Estos religiosos fueron beatificados el 29 de abril de 1990 y canonizados como santos —los únicos de nacionalidad española de todo el siglo XX— el 21 de noviembre de 1999, por el Papa Juan Pablo II. Ver sobre su participación en dicho comité en P.I. Taibo II (1984): *Asturias 1934*, tomo 2, Júcar, Madrid, p.77. Este trágico episodio no sólo fue condenado por parte del bando anti-republicano sino que desde las filas de los insurrectos también se desmarcaban de tal actuación como así lo denunció el Vice-presidente del Comité Ejecutivo Regional de la Alianza Obrera Revolucionaria de Asturias, el militante del BOC (Bloque Obrero y Campesino), Manuel Grossi Mier, que caracterizó las ejecuciones de “*hechos aislados contrarios a la línea de actuación del sentir de la insurrección*”, escrito y publicado en 1935 con el título de *La Insurrección de Asturias*. Fue reeditado en Júcar, Madrid, pp. 108-109. Ver igualmente, desde otra perspectiva, la visión expuesta en www.lasalle.es.

11. *La Época*, 24-VI-1935, “Ha terminado el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón”, p. 4.

12. *Heraldo de Madrid*, 02-XI-1934, “Noticias del ministerio de la Guerra”, en portada.

13. Ver por ejemplo *El Siglo Futuro*, 27-X-1934, “Los revolucionarios asturianos perseguidos por fuerzas del Ejército pretenden refugiarse en los montes de Galicia”, p. 2 y “Revolución Masonería”, p. 6. *La Época*, 15-VI-1935, “El lunes comenzará el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Turón”, p. 6.

14. *El Noroeste*, 19-VI-1935, p. 6

15. *La Época*, 22-VI-1935, “La Causa por los sucesos de Turón”, p. 4.

16. *El Siglo Futuro*, 24-VI-1935, “La condena por los sucesos de Turón”, p. 2.

17. CROUZET, Jean: “Notes sur les relations entre les loges maçonniques des Pays de l’Adour et de la péninsule ibérique depuis 1789”, comunicación presentada en el Congreso de Estudios Regionales de la Federación Histórica del suroeste de los 5 y 6 de octubre de 1985.

Emilio Abad Abad, Juan Pablo García Álvarez, Leoncio Villanueva, Luis Laredo Vega, Severino García Álvarez (condenado por la voladura del vapor *Agadir*), Severino Calleja González, Vicente Luaces Cañedo, Justo Fernández Casero, José Suárez Fidalgo, Jesús de la Vallina González, Jaime Espina Costales. Dos fueron posteriormente liberados: Severino Calleja González y Vicente Luaces Cañedo. A favor del bando gubernamental se conoce la participación del masón carabínero José Guerrero Duarte.

Guerra Civil española

Uno de los primeros masones asturianos asesinados durante la guerra civil española fue el líder reformista Melquíades Álvarez de manos de individuos afines al bando del Frente Popular (FP). Durante el periodo de la Guerra Civil bajo dominio del Frente Popular en Asturias (julio 1936-octubre 1937), ciertos individuos que en algún momento de sus vidas fueron masones tuvieron que esconderse y/o huir¹⁸, pero no como hiramistas sino por su ideología. Nadie y con buen tino ha hablado de represión antimasonía pese a que las filas militantes del PSOE, de la CNT, del PCE y de la ICE —organizaciones obreras, salvo la ICE y añadiendo al POUM, que compartían la fórmula frentepopulista junto con los partidos de la burguesía de la izquierda republicana— habían votado en sus congresos nacionales o comités centrales la incompatibilidad entre su afiliación y la masónica.

De todas formas, el exilio y la represión de la masonería y de algunos de sus integrantes en Asturias arrancó con la victoria de las tropas franquistas en la región. El Alzamiento fue victorioso desde los primeros días en Oviedo, ya a partir del 19 de julio de 1936, con la defensa organizada por el Coronel Aranda en esa ciudad, cercada por las tropas afectas al régimen frentepopulista durante más de un año. Allí imperó la ley de los golpistas¹⁹ de ahí que la represión antimasonía se haya llevado desde el principio con la saca de la logia *Argüelles*. En casa del masón Juan Pablo García Álvarez²⁰ se requisó una lista escrita a lápiz que sin cumplir con la documentación oficial masónica ha sido considerada por los servicios represivos falangistas como la última lista de los componentes de dicha logia, siendo todos ellos en busca y captura. La mayoría ya no estaban en Oviedo o bien por haberse marchado a defender Madrid junto a los batallones de mineros destacados por aquel entonces o bien por no encontrarse en la ciudad en aquel momento, por residir fuera de ella o bien por haber podido huir hacia otras localidades, especialmente Gijón, como fue el caso de Juan Pablo García Álvarez.

18. Fueron los casos por ejemplo de Gustavo Acebo Pelayo, José Quirós Sánchez y Arturo Menéndez Tuya.

19. Ver los apuntes de la historiadora GARCÍA GARCÍA, Carmen, “ Estudio de la represión franquista en Asturias”, *El Basilisco*, n.º 6, julio-agosto de 1990, Oviedo, pp. 69-82.

20. Ver reseña biográfica hecha por POZUELO ANDRÉS, Yván publicada en la revista digital *REHMLAC*, n.º 1, mayo de 2009, “Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica en los siglos XIX y XX. Estado de la Cuestión” ubicado en <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.nn1-543YII.pdf>, p. 279.

Fusilado por ser “socialista” y “masón” sin ser ni lo uno ni lo otro

En Asturias, en zona dominada por los golpistas, en Oviedo, el único condenado a muerte, tras un Consejo de Guerra, cuya sentencia se llevase al extremo, el 20 de febrero de 1937, por “socialista” y por “masón” fue el rector de la Universidad de Oviedo, Leopoldo Alas Argüelles, hijo del célebre y admirado autor Clarín, sin ser ni socialista ni masón. En sus declaraciones negó haber pertenecido a la masonería, pero la sentencia ya estaba dictada.

En zona republicana, la masonería pudo reorganizar sus efectivos, fundiendo todos los talleres en uno, en la logia *Jovellanos* de Gijón. Algunos afiliados o ex afiliados, sospechosos de simpatizar con el bando rebelde, tuvieron que, para evitar estar sobre el filo de la navaja, solicitar a la GLRN un certificado que indicara su afiliación anterior a 1936²¹ por considerarse, al menos en esos momentos, que los masones no podían ser a la vez perseguidos por el bando nacional y rebeldes.

1937: el exilio

El 24 de agosto de 1937, con el Santander republicano derrumbado, el gobierno asturiano del Frente Popular, el Consejo de Asturias y León, decidió proclamar-se “Soberano” en la región. La evacuación se vislumbraba cada día con más claridad. De pronto la GLRN se puso en contacto con la Comisión de Evacuación del Consejo Soberano de Asturias y León para solicitar la evacuación de sus afiliados y de sus familiares adelantado que podrían contar con medios propios, sugerencia que llevó a la Comisión a contestar que todos los medios de transportes serían supervisados y utilizados para todos los que evacuen sin distinción de afiliaciones. Durante la primera quincena de septiembre, la GLRN confeccionó en 23 folios una lista de 421 personas, afiliados y familiares, relacionadas con alrededor de un centenar de masones que, en algún momento del periodo republicano, trabajaron en los talleres asturianos²². El 30 de septiembre de 1937, a las 05h30 de la madrugada, junto con otras 3000 personas, casi todos niños, mujeres y ancianos, emprendieron en el mercante inglés *Thorpebay* la ruta del exilio. Su destino de llegada inmediato era Pauillac, pueblo galo situado en el estuario de la Gironda, en la costa atlántica cerca de Burdeos. Los destinos de estos exiliados fueron dispares, unos regresarían a Cataluña para encontrarse con sus maridos o hijos que proseguían la lucha en Cataluña, otros fueron distribuidos en diferentes campos de concentración construidos por el Gobierno francés y en internados. El periodo de la evacuación representó para millares de afectados uno de los momentos más dolorosos, tras la Revolución de octubre de 1934, de toda la historia contemporánea asturiana. La diferencia reside en que después de octubre de 1934, a pesar de la derrota y de la feroz represión, persistiría la duda esperanzada sobre el desenlace inmediato de la

21. Ejemplo de certificación consultable en el expediente de Emilio Suárez Fernández: AGGCE-S, Leg.: B-54 Exp.: 7.

22. La lista está conservada en AGGCE-S: Leg.: A-351 Exp.: 1.

lucha de clases. Esperanzas que se cumplieron al verificarse la victoria del Frente Popular. Por lo contrario, la evacuación de octubre 37 significó, en Asturias, el comienzo de una nueva época: un exilio acompañado de derrotas en otras zonas, un retorno humillante para algunos y finalmente, un exilio de más de 40 años para una muy estimable minoría.

En cuanto a los masones, propiamente dicho, huyeron en embarcaciones más pequeñas desde distintos puntos de la costa asturiana. Su evacuación no fue en ningún momento una evacuación de origen masónica sino mezclados con otros individuos relacionados entre ellos por motivos políticos. Es el caso de la huida, en la mejor de todas las embarcaciones utilizadas, en el *Somo*, de la plana mayor de los responsables de la Justicia del Frente Popular²³ de los cuales sólo 9 de los 50 evacuados²⁴ eran masones, si contamos que el capitán sea Mario Álvarez Cienfuegos²⁵. Huyeron el 12 de octubre desde Avilés con llegada a Lorient, ocho días antes de la evacuación ordenada desde las autoridades políticas, el 20 de octubre, víspera de la entrada de las tropas franquistas. Esta huida, sin previo aviso a las autoridades del todavía gobierno republicano asturiano, les costaría al presidente del Tribunal Popular Juan Pablo García Álvarez y a José San Martín ser expulsados, por traidores, del PSOE asturiano y a los restantes de Izquierda Republicana. Estaban acompañados de otros miembros del Tribunal con identidad masónica

23. Tribunal del Frente Popular encargado de llevar a cabo la labor de tribunal de justicia en todos los ámbitos incluso en el de los delitos de guerra, ubicado en Gijón, puesto en pie con el propósito de erradicar los actos de venganza ocurridos en los primeros días del Levantamiento Militar de julio de 1936.

24. Carlos Ramola de Labra, abogado, Guzmán García Álvarez, capitán de infantería, Francisco Acacio Martínez García, sustituto Procurador General de Gijón, Renato Ozores Álvarez, sustituto Procurador General de Gijón, José San Martín González (masón), Inspector de Financia, Ismael Álvarez Álvarez (masón), empleado de banco, José Rodríguez, “dibujante” topógrafo, Luis Rodríguez Fernández, “dibujante”, Ricardo Rodríguez Fernández, obrero metalúrgico, Justo Fernández Casero (masón), director de banco, Eduardo Meruendano Cantalapiedra (masón), abogado, Antonio Fernández Mora, director del Hospital Provincial de Oviedo, Rafael Bonmati Valero (masón), Presidente del Tribunal de Casación, José Valdés Fernández, presidente del tribunal de Apelación, Juan Pablo García Álvarez (masón), Presidente del Tribunal de Guerra, José Antonio Fernández Vego, Gobernador Civil de Málaga y Lugo, Leandro Pubillomes Soto, médico, Juan Lavandera Fernández, Juez municipal de Luarca, Manuel Vidal y Fernández, magistrado del Tribunal de Apelación, Luis Ochoa de Albornoz, magistrado del Tribunal Popular, Marcelino Rico Martínez (masón), Juez de Instrucción en Gijón, Fernando Valdés Bango Montoto (masón), juez de instrucción en Gijón, Blas Arganza de la Uz, juez de Villaviciosa, Luis Martínez García, Procurador General, Alfredo Coto, médico ovetense, Samuel Sisuinga Vierna, médico, Antonio Rodríguez Calleja, médico, Celestino Fuertes Fernández, dentista, José Sanz de Frutos, médico, Antonio Osorio Álvarez De Ron, farmacéutico, Santiago Blanco García, periodista, Julio García Álvarez, policía, Nicanor Trincado Arango, empleado de comercio, Celestino Villeta Rey, Celestino, coger, Maximino Trincado Arango, jefe de policía de Gijón, Fernando Trincado Arango, empleado de alcaldía, Sabino García Horreo, coger, Sabino Sergi Menéndez, coger, Isidro Puente del Riego, chofer y mecánico, Mariano Gancedo Vega, funcionario, Desiderio García Welacertu, maestro de taller del Arsenal, José Fernández Moranda, funcionario, José Díaz Pérez, agente de seguros, José María García Álvarez, comerciante, Ramón González Anta, funcionario, Rafael González Anta, policía, Luis Carceller Cervano, estudiante, Silvina Álvarez Cienfuegos, hija del capitán del *Somo*.

25. En el diario bretón *Le nouveliste du Morbihan*, 19-X-1937, aparece su nombre como Mario García Cienfuegos. Durante todo el seguimiento de la llegada de los refugiados, los periodistas locales cometieron fallos ortográficos en los nombres de los barcos, de las localidades españolas y en los de los refugiados.

como Justo Fernández Casero, Rafael Bonmati y Marcelino Rico. El subprefecto de Lorient, André Bousquet, avisado de la situación de estos pasajeros organizó su avituallamiento. Por su lado, el Ministerio del Interior galo decidió considerar al *Somo* como un barco de comercio común con pasajeros dispuestos a desembarcar en ese puerto. Una vez libres de circular, en la tarde del 18 de octubre, se dirigieron hacia los hoteles de la ciudad, comentando los periodistas franceses que estos hombres llevaban consigo dinero más que suficiente²⁶. En colaboración con el vicecónsul de la embajada española en Brest, Ramos, ciertos de estos notables del republicanismo treintañero buscarían volver a España en territorio Frente Popular y otros refugiarse en otros países.

El organizador del viaje, Santiago Blanco, relató en sus memorias que, una vez llegados a Lorient, Juan Pablo García se alzó a lo alto de la proa para realizar un gesto extraño, que sería una señal de apuro reconocida por la máxima autoridad que les esperaba en el muelle: el supuestamente masón subprefecto de la localidad bretona²⁷, André Bousquet. La verdad es que este mismo subprefecto estuvo movilizado las 24 horas del día durante más de una semana recibiendo a todos los refugiados asturianos que llegaron exhaustos, con o sin señales de origen masónico, tras sin quererlo haber sido obligados a jugarse las vidas a la ruleta rusa del temporal atlántico, la mayoría en precarias embarcaciones, sin víveres ni mapas. En el caso que este mito masónico-asturiano se convirtiera algún día en historia, no dejaría de sorprender que tardasen dos días encerrados en el barco amarrados al puerto antes de poder alojarse en la localidad.

Otros evacuados como José Maldonado lo hicieron en el *El Abascal* con la casi totalidad del Consejo Soberano de Asturias y León y en el *Toñin* como el alcalde anarquista de Gijón, Avelino González Mallada. Las noticias en la prensa bretona de esos días son de marineros que informan de la presencia de barcos con refugiados. Un periódico ya titulaba el 23 de octubre, “Lorient, Puerto de éxodo español”²⁸. En este artículo, los periodistas informaron de la complicada llegada del *Palacio Valdés*²⁹ al que se le rechazó la entrada, una primera vez, del puerto de Guerra por considerarlo un barco de pesca, y nuevamente rechazado del puerto de pesca, por no llevar precisamente carga de pesca. El capitán lo solucionó haciendo caso omiso y amarrando en el puerto de Guerra por no avistar donde se encontraba el puerto comercial que con seguridad también le rechazaría. Los periodistas

26. *L'Ouest-Eclair*, 17-X-1937, p. 4.

27. BLANCO, Santiago: *El inmenso placer de matar a un gendarme. Memorias de guerra y exilio*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977, pp. 233. Natural de San Juan de Nieva, Santiago Blanco fue militante socialista y actuó bajo las ordenes del Gobierno regional presidido por Belarmino Tomás. Entre otros cargos fue secretario de Belarmino Tomás y presidente interino del Consejo de Asturias y León cuando éste precisó entrevistarse con Negrín en Valencia. Fue amigo íntimo de Juan Pablo García Álvarez y no perteneció a la masonería. Este libro me ha sido prestado para su consulta por el asturiano y militante de la ICE y del POUM, Ignacio Iglesias.

28. *Le Nouvelliste du Morbihan*, 23-X-1937.

29. *Le Populaire de Nantes*, 23-X-1937. Partió de Gijón a las 20h00 del 20 de octubre con 27 pasajeros. Gracias al exceso de carbón que almacenaba vino en ayuda a un atunero bretón que en cambio ofreció diversos víveres.

bretones estaban al acecho de entrevistarse con los refugiados. En una de esas entrevistas, a un refugiado que evacuó en el *Toñin*, a propósito de los ocupantes de el *Somo* transcribieron: *de los que estáis hablando, son cobardes y traidores que huyeron con la caja*. En esta misma línea intervinieron los miembros del *Palacio Valdés* que criticaron fuertemente a los del *Somo* acusándolos de haberse llevado 4 mil millones de pesetas en oro, añadiendo que con su tempranera huida precipitaron la *rendición de Gijón*³⁰.

Otros masones que optaron por la huida fuera de los cánones de la evacuación organizada por el Consejo de Asturias y León fueron apresados en su intento por los nacionales, como le ocurrió al teniente de alcalde de Avilés, Elcario Mariño Llamas, militante de IR, huyendo en el barco *Nuestra Señora del Carmen* y fusilado a las pocas horas de su arresto. El mismo final sufrió Alfredo Norniella García, el comisario político de la brigada n.º188, capturado en San Juan de Nieva. El caso del médico Honesto Suárez Álvarez, que llegó a detentar la presidencia de la Logia *Jovellanos*, tiene distinta trayectoria. Arrestado por las milicias obreras del FP por intentar escapar, sin permiso, considerándose como una desertión, allá por julio de 1937, sería encarcelado y condenado a muerte por el Tribunal Popular del gobierno asturiano. Pena que no llegaría a cumplir gracias al indulto decretado por el presidente de Las Cortes, Diego Martínez Barrio, el 14 de agosto de 1937. Este caso constituyó un enfrentamiento de conciencia extremo entre “hermanos masones” puesto que el presidente del Tribunal Popular era Juan Pablo García Álvarez, y otros cuatro miembros (Rafael Bonmati, magistrado, Ángel Rico Bayona, José Fernández Valdés y Esteban García Espina, jueces, y José Loredó Aparicio, secretario) también lo fueron. Aunque no se haya conseguido información sobre si el caso fue instruido directamente por alguno de ellos no cabe duda que ofrecía una situación muy incómoda para estos “hijos de la luz”, atrapados, entre las obligaciones masónicas de solidaridad y auxilio y el deber de velar por el cumplimiento de las leyes en aquel contexto bélico. Finalmente, el problema sería resuelto utilizando las dos obligaciones: condenado a muerte por las leyes del Frente Popular y conmutación de la sentencia en años de prisión por “influencia” del “hermano” Diego Martínez Barrio³¹.

En cualquier caso, al finalizar la Guerra Civil en Asturias, los masones correrían las mismas adversidades que el resto de la población significada a favor de la República, incluso, como veremos en adelante, los que no le fueron leales.

La logia *Jovellanos* en el exilio barcelonés

Una vez desembarcados en Francia, les esperaban a los refugiados los campos de concentración dispuestos por el Gobierno francés del Frente Popular. Con la

30. *Le Nouvelliste du Morbihan*, 24-X-1937.

31. Honesto Suárez sería posteriormente liberado por las fuerzas nacionales en su entrada victoriosa en Gijón, libertad no duradera puesto que volvería a la cárcel, esta vez por decisión de los rebeldes.

experiencia adquirida, en años anteriores, de las oleadas de refugiados (alemanes, austriacos, italianos, y españoles) se mantuvo la obligación, para los refugiados del Frente Norte derrotado, de residir entre los ríos Garona y Loira. Dicho de otra manera, las autoridades francesas querían impedir que estos refugiados políticos se instalasen cerca de la frontera franco-española y de la región parisina. “Refugiado español” equivalía a activista constante en contra del Orden del Estado. En septiembre de 1937, las autoridades francesas se habían decantado por la expatriación³². El Ministro del Interior francés, el socialista Marx Dormoy pretendió expulsar a la totalidad de los refugiados salvo los niños, los enfermos, los heridos y los que podrían convertirse en mano de obra barata.

En relación con el tema que nos ocupa, los masones franceses ya estaban familiarizados con la organización de la ayuda a los refugiados después de los sucesos de octubre de 1934; ayuda que reanudarían tras la sublevación militar de 1936. A su llegada a puerto o a diferentes localidades, masones franceses esperaban a los evacuados españoles emitiendo las señales masónicas para ser reconocidos por sus “hermanos” asturianos para de esta manera evitarles el internamiento en los campos de concentración³³. La solidaridad masónica en ciertos casos funcionó sobre todo en lo de evitarles el internamiento en los campos de concentración. Fue el único privilegio concedido a unos pocos durante su estancia en Francia. Fueron los masones de las logias del Suroeste francés *La Zélée* y *Spartacus* los que encabezaron la movilización general de los masones de la costa vasca gala a favor de los refugiados, masones y también profanos³⁴. Estos masones promovieron colonias de niños españoles en centros de acogida y gestionaron todo tipo de ayudas a los refugiados³⁵.

Empero, buena parte de los masones asturianos refugiados, al poco tiempo, regresaron a España, poniéndose algunos, de nuevo, a disposición del gobierno de la República. Los masones de Asturias que lograron reunirse en Barcelona resucitaron la actividad masónica de la Logia *Jovellanos*³⁶. Así pues, *Jovellanos*

32. Esta es la tesis que defiende la historiadora DREYFUS-ARMAND, Geneviève en su obra *L'exil des républicains espagnols en France*, París, Albin Michel, 1999, p. 38.

33. De ahí que se mencionara en las fichas redactadas por el régimen franquista que los masones evacuados a Francia se encontraban “fuera de los campos de concentración”. COMBES, André: *La Franc-Maçonnerie sous l'Occupation*, Paris, Éditions du Rocher, 2001, p. 29.

34. “Des interventions sont faites à plusieurs reprises auprès du GODF [Gran Oriente de Francia] pour agir dans les ministères en faveur de tel ou tel réfugié. — indica el historiador Jean Crouzet— Des faux papiers sont procurés à certains, grâce à des instituteurs francs-maçons qui sont en même temps secrétaire de mairie dans de petites communes”. CROUZET, Jean: “Les relations maçonniques entre les deux rives de la Bidassoa”, comunicación presentada en la Universidad de verano de San Sebastián, 26, 27 y 28 de julio de 1995. La veterana logia *La Zélée* fue la primera logia francesa en haber iniciado a judíos de la rama sefardita (en 1772) descendientes de las familias judías perseguidas y expulsadas por Isabel La Católica a finales del siglo XV.

35. CROUZET, Jean: “Notes sur les relations entre les loges maçonniques des Pays de l'Adour et de la péninsule ibérique depuis 1789”, comunicación presentada en el Congreso de Estudios Regionales de la Federación Histórica del suroeste de los 5 y 6 de octubre de 1985.

36. Se conservaron varios recibos de cuotas y donaciones hechas por los masones afiliados a la logia *Jovellanos* que, por obvias razones, se encontraban geográficamente fuera de Asturias de ahí

funcionó fuera de Asturias al menos hasta diciembre de 1938. Al principio de esta nueva etapa, nutrieron sus filas 34 masones, suscribiendo sus cuotas, unos bajo su simbólico y otros con su nombre de pila³⁷. De estos masones, 23 eran de procedencia asturiana. Del resto no se tiene la certeza de que hayan sido iniciados en Asturias. Por entonces, tanto en Barcelona como en Valencia se desarrollaban logias llamadas *Accidentales* donde se reunían masones que habían huido de otros lugares ocupados por los franquistas³⁸. Sin embargo, la logia *Jovellanos* no responde al perfil de este tipo de logia.

A través de los recibos se refleja también que a partir del 1 de febrero de 1938, se registra un aumento de afiliaciones hasta un total de 50 miembros. De los 16 recién llegados sólo 4 no ofrecen dudas: José Maldonado, Agustín Busquet Vidar, Emigdio Ramón Ibáñez Rodríguez y David Alonso Fresno. Hasta esos lares llegarían Eleuterio Quintanilla Prieto, Rogelio García Fernández que seguía ocupando el cargo de Gran Maestre de la GLRN³⁹, y otros cuatro menos significados⁴⁰. El 31 de marzo se concedió a Juan Pablo García Álvarez su plancha de quite. Sin embargo, no cesaría su actividad masónica puesto que se conservó la información de que debía presentar en logia, el 24 de agosto de 1938, una plancha titulada “*Intervención de la Masonería en Asturias*”, documento lamentablemente desaparecido.

La plancha de quite de Juan Pablo García Álvarez le serviría para ostentar el cargo de Venerable Maestre de la logia *Victoria* de Barcelona⁴¹.

que en los recibos constasen estar en los “*Wall.: de Barcino*” (nombre antiguo de Barcelona). Se han conservado los recibos sucesivos desde el 1 de enero de 1938, o sea dos meses después de la caída del Frente Norte, hasta los del 1 de julio. Luego hasta diciembre de 1938 los documentos son escasos. AGGCE-S-: Leg.: A-334 Exp.: 4-1.

37. Estos documentos son complejos de manejar dado que un seudónimo, como por ejemplo el de “Costa” lo usaban hasta cuatro afiliados en Asturias y, resulta que los cuatro no fueron detenidos por los nacionales, persistiendo la duda sobre cualquiera de ellos. Además, el simbólico “Costa” era muy usado por los masones de todas las regiones españolas. Otro dato para describir esta complejidad es la de tener dos recibos con el mismo seudónimo ignorando si definen a dos personas o simplemente a dos cuotas de una sola, dado que una costumbre técnica era la de emitir un recibo para la cuota y otro en función de una donación. Era el caso del Simbólico *Sócrates*, dificultad resuelta con posteriores recibos gracias a los que se identificaría a dos *Sócrates* por poseer cada uno un grado diferente. A estas trabas se añade también, en ciertos casos, los nombres ilegibles.

38. De esos 23 masones no hay duda en 20 de ellos: Juan Pablo García Álvarez, José Fuertes de la Fuente, Aníbal González Vázquez, Isaac Llamas Prieto, Arsenio Gómez García, Balbino Balbín Santos, José Garrido Rodríguez, Francisco del Campo García, Ismael Álvarez, Faustino García Álvarez, Jesús de la Vallina González, José Lozana González, Rafael Ayuso Delgado, Ramiro del Olmo, Carlos Abad, Luis Laredo Vega, Severino Fernández Suárez, Justo Fernández Casero, José Álvaro Fernández y José Migoya. La diferencia entre los 23 y los 20 reside en que, en tres casos, cabe varias posibilidades de ahí que se considere inoportuno apostar por uno u otro. AGGCE-S-: Leg.: A-334 Exp.: 4-1.

39. En SÁNCHEZ I FERRÉ, Pere: *La maçoneria en la societat catalana del segle XX (1900-1947)*, Edicions 62, Barcelona, 1993, p. 208, se publicó un documento procedente de los numerosos informes del bando nacionalista en el que se lee que el Gran Maestre de la GLRN en Barcelona era un tal “Sr. Moreno” de nombre Rafael. No he hallado más documento con esta mención siendo las planchas conservadas de ese periodo firmadas por Rogelio García Fernández.

40. Severino Fernández Suárez, Mauro Álvarez Estrada, Benigno González Fernández y Antonio Bujanda Gastelu.

41. Según las informaciones de su nieto Juan Pablo de Pina García, la casi totalidad de la docu-

Con las cuotas del 1 de junio de 1938, aparecieron Jaime Benjamín Viliesid que se había dado de baja a finales de 1931 y Primitivo Rodríguez Prieto. En total, he podido identificar a al menos 32 individuos iniciados en Asturias antes y durante la II República. Finalmente, según la información procedente de las cotizaciones podemos afirmar que entre 65 y 70 masones participaron en las tenidas de la logia *Jovellanos* en el exilio a lo largo de este periodo barcelonés. Es decir más que en los años 1936 y 1937.

Para los masones y ex-masones que no tuvieron la suerte de evacuar o no lo consideraron oportuno por simpatizar con la sublevación militar, la maquinaria represora de los nacionales se pondría en marcha.

Represión: contra los masones

Nada más instalarse los llamados nacionales en Gijón, previa organización de los servicios de información, dictaron una serie de órdenes de detención sobre todo aquel que se había visto implicado con la Masonería independientemente de las circunstancias que le llevaron a acercarse a ella. Las primeras informaciones procedieron, como en la mayoría de las ciudades, de los informes hechos por los elementos de FET-JONS de Asturias. Enseguida se puso en pie la Delegación de Orden Público quien a partir de la documentación incautada, suministraría el grueso de los datos para realizar el Archivo Secreto de la Masonería española, utilizado hoy como Archivo General de la Guerra Civil Española. También colaboraron en la elaboración de la información, el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) de Asturias, las Comisarías de Investigación y Vigilancia de cada localidad asturiana integradas en la Jefatura de Servicio Nacional de Seguridad, y numerosos servicios más con diferentes nombres, todos ellos con el mismo objetivo: reunir toda la información existente sobre los masones con el fin de establecer un fichero con todos sus nombres. La consulta de toda esta documentación permite hoy en día a los historiadores visualizar cómo se desarrollaron el ritmo de los acontecimientos judiciales y la vida de los presos y de sus familias.

La mínima sospecha de afiliación masónica bastaba para compartir cárcel con los demás hermanos encarcelados. Este método condenó a la gran mayoría de los masones de Asturias de la II República arrestados a al menos dos años de prisión, tiempo en el que se procedía a investigar el caso y las actuaciones de sus familiares y amigos. Costumbre habitual era tomar declaración a los encartados para confrontar las versiones de los unos y de los otros.

Una de las principales fuentes de información complementaria de la policía en su actuación bajo la represión franquista fue la obtenida a través de las delaciones de gran parte de los masones. De esta forma, estos masones ayudaron a arrestar a

mentación de Juan Pablo García Álvarez desapareció con el terremoto de 1985 en México. Sobre la logia *Victoria* también lamentamos la falta de documentación, sólo se sabe que fue creada en 1938 y que estuvo compuesta por 8 masones, en SÁNCHEZ I FERRÉ, Pere: *La maçoneria en la societat catalana del segle XX (1900-1947)*, Barcelona, Edicions 62, 1993, p. 236.

los “hermanos” que faltaban y a condenar a penas mayores a los ya sentenciados, según el grado alcanzado y los cargos desempeñados en la Masonería. Una minoría importante de masones encarcelados se dedicó a enumerar los nombres de los que ya estaban encartados, otros como Emilio Suárez Fernández (último Venerable Maestro de la logia Jovellanos de diciembre de 1936 a octubre de 1937), sin ningún escrúpulo, delataron a todos los que conocían tanto si estuvieran ya presos como si no constasen ni siquiera como afiliados⁴².

Tras los primeros meses en las cárceles asturianas, los masones fueron trasladados a diferentes penales de España: Burgos, Valladolid, La Coruña, Madrid, Cádiz, Jerez de la Frontera... El grupo trasladado a Valladolid fue el de mayor importancia por la relación de sus integrantes⁴³.

Este grupo fue arrestado entre finales de octubre de 1937 y principios de 1938, encarcelados en Gijón, procesados a partir de marzo de 1938 y trasladados al penal de Valladolid en agosto de 1939. Ese mismo mes, en una carta fechada el 30, el Auditor de Guerra de Valladolid solicitó al Gobernador Militar de la 8.º Región Militar, es decir de la división administrativo-militar que incluía a Asturias, que nombrase un juez especial para realizar una ficha de identificación de adhesión o no al “Glorioso Movimiento Nacional” por parte de los masones⁴⁴.

Tras múltiples informaciones cruzadas entre las autoridades de Valladolid y de Oviedo para confirmar y prohibir la libertad provisional, los masones presos en Valladolid consiguieron la ansiada libertad provisional en enero de 1940. Se podía pensar, entonces, que era el principio de la reintegración a la vida civil, a una cierta normalidad, pero creerlo así era desconocer la naturaleza “fascista” del nuevo régimen que se acababa de implantar. Haber ganado, fusilado, torturado, encarcelado y arruinado no era suficiente; para erradicar el “mal” había también que humillar. He aquí otro pilar de la represión franquista contra los vencidos en general y en particular contra los masones: la humillación.

Para ello, el régimen dictatorial promulgó, el 1 de marzo de 1940, una Ley de Represión en la que se incluía a todos los integrantes de las logias masónicas.

42. No se actuó de esta manera en todas las provincias españolas, por ejemplo, en Huelva, la gran mayoría de los masones interrogados “se negaron a convertirse en delatores: nombraron a hermanos huidos o fallecidos” según RÍOS JIMÉNEZ, Segundo: *Masonería en Ayamonte: Historia de la logia Redención (1924-1936)*, Huelva, Diputación de Huelva, 2001, p. 111.

43. Integrarían este grupo los siguientes masones: Emilio Suárez Fernández, Juan Aguado Miguel, Marcelino Aguirre Victorero, Crisanto Alonso Pérez, José María Frieria Jacoby, Máximo Mata Cubria, Eliseo Bonhome Nicolás, Jaime Espina Costales, Ángel García González, José González Lozana, José Guerrero Duarte, José Martínez Lavid, Joaquín Merino Rodríguez, Carlos Pérez Arias, José Quirós Sánchez y Manuel Tejedor Riñón. AGGCE-S-: Leg.: 1265 Exp.: 1-8.

44. El contenido de la ficha: “1.º la necesidad de que se haga constar los nombres, apellidos y circunstancias procesales (libertad, huido, condenado...)”.

2.º acreditar cuales fueron sus actuaciones en los sucesos de 1934 y posteriores. Afiliación, profesión, cargos políticos....

3.º acreditar las conexiones de sus conductas y actividades contrarias al Glorioso Movimiento Nacional “por tales, tendrá el Instructor la permanencia en logias después de iniciado el Movimiento...”. “Todo ello ha de tender a un solo y único objeto: poner de manifiesto la conducta (...) de adhesión o repudio del Glorioso Movimiento Nacional”. AGGCE-S-: Leg.: 1265 Exp.: 1-8.

Como medio para llevar a cabo esta caza de brujas, se estableció el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo encargado de juzgar a los masones que ya habían cumplido condena, considerándoles como si hubiesen estado en prisión preventiva. A partir de entonces se exigió de todos los masones que redactasen y firmasen una carta donde se retractasen de sus pecados masónicos, represión psicológica tanto para el preso como para sus familiares.

La retractación funcionó, efectivamente, como trampa para acercar a los masones, todavía sin catalogar o sin arrestar, a las garras de la maquinaria represiva, haciéndoles creer que el gesto de retractarse podía ser suficiente para eludir, el resto de su vida, los acosos policiales. Y quienes la firmaron en su mayoría eran masones que se habían dado de baja antes de la II República y que después no militaron en ninguna organización vinculada o afín al Frente Popular. Efectivamente, la retractación no concedía el derecho a la redención sino al ingreso en prisión. La retractación estaba dividida en 16 apartados a efectos de desvelar el curriculum político y masónico de los encartados⁴⁵.

Tránsito dramático debió ser renegar de su iniciación masónica para quienes, con honestidad, la masonería pudo llegar a ser un referente vital. De ahí que el Tribunal Especial concluyera en varios casos que la retractación ofrecida no era sincera, circunstancia que agravaba aún más la condena. A los masones en cues-

45. "1.º Nombre, Apellidos, Estado Civil, Vecindad, Domicilio, y Profesión del interesado, con expresión de la categoría, clase o empleo si se tratase de militar o funcionario.

2.º Cargos o Destinos que desempeña en la actualidad en el Estado corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias y empresas privadas, incluso en Consejos de Administración.

3.º Declaración del lugar y la fecha en que ingreso en la Masonería y de la persona por quien fue iniciada.

4.º Nombre simbólico que tuvo y grado que alcanzó.

5.º Jefes o grados superiores a los que ha estado subordinado.

6.º Talleres, Logias o grupos a que ha pertenecido.

7.º Sesiones o reuniones a que ha asistido con expresión especial de las asambleas ordinarias o extraordinarias, nacionales o internacionales.

8.º Cargos o Comisiones que ha desempeñado en la Secta.

9.º Razones que tuvo para ingresar en la Masonería.

10.º Información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre jefes o compañeros en ella del declarante y sobre otros extremos que puedan servir con eficacia a la represión de la Masonería.

11.º Si el declarante ha dejado de pertenecer a la Secta: desde fecha, en virtud de que acto o resolución, por qué motivo, forma que revistió y cuantas circunstancias crea pertinentes en relación con la baja, separación o apartamiento.

12.º Si concurren en el interesado alguna o varias de las circunstancias del artículo 10 de la Ley.

13.º Declaración de si por cualquier jurisdicción ha sido objeto de sanción y de que clase y cuantía, por su condición de masón.

14.º Retracción explícita del declarante por la que manifiesta que tiene rotos o rompe sus compromisos con la secta abjurando de sus errores o ratificando abjuración anterior.

15.º Cuantas manifestaciones crea conveniente en relación con los extremos precedentes.

16.º Juramento de que cuanto se contiene en la declaración retractación es verdad y de que en ella no se ha omitido nada de lo que en virtud de al ley de 1.º de marzo de 1940 estaba obligado a manifestar el declarante".

Véase en apéndice n.º 15 un caso concreto de declaración de retractación.

ción, a los que se sometieron a la humillación de la retractación, se les revelaba, entonces, inútil este ejercicio, e impotentes frente a los tentáculos represivos del régimen nacional-sindicalista, sólo les quedaba resignarse y acatar, a la espera de salir con vida de prisión. La maquinaria franquista de recogida de información proseguía a pleno rendimiento. No importaba el paradero del masón, encarcelado, libre, exiliado e incluso fallecido, estaba vigilado. De ahí que durante años se elaborasen una multitud de informes sobre su situación personal y profesional⁴⁶. Esta política continuaría casi dos décadas, hasta finales de los años 50. En el caso particular de los masones de Asturias existe incluso un informe de 1961 perteneciente a la vigilancia del socialista Juan Pablo García Álvarez; y en 1957 se llegó a efectuar una última ficha de información sobre Ernesto Solís Marta ¡22 años después de haber fallecido en mayo de 1935⁴⁷!

Volviendo a los años cuarenta, tanto el grupo de masones asturianos presos en Valladolid como el resto de los masones vivos, tras acariciar por un momento la libertad, volverían a la rutina represiva dentro de la cárcel. Primero a los interrogatorios, y finalmente, someterse a una nueva sentencia, cuando además de la afiliación masónica se probaba haber pertenecido a organizaciones obreras o haber actuado a favor del FP durante el conflicto armado, esta vez, del Tribunal Especial para la Masonería y el Comunismo. En algunos casos, la perseverancia de estas actuaciones contrarias al nuevo régimen, en prisión, conllevaba a lo peor. Sólo una ínfima minoría vería “reducida” sus penas por su colaboración con la policía⁴⁸.

La sentencia más leve era de 12 años de reclusión menor acompañado de la inhabilitación perpetua y absoluta que prohibía ejercer responsabilidades en la administración pública y en cualquier empresa privada. Sólo siete masones fueron condenados a la única pena de inhabilitación por haber purgado ya varios años de prisión, y porque sus sentencias se produjeron a finales de 1942⁴⁹. Curiosamente todos estos masones fueron partidarios de Melquíades Álvarez y/o de Alejandro Lerroux, personajes políticos que como es sabido se comprometieron, desde sus perfiles políticos reformistas durante la II República con los partidos de la derecha, la CEDA concretamente. De ahí que tengamos la garantía de que fueron condenados exclusivamente por su condición masónica y no, como en el caso de los masones partidarios de organizaciones favorables al Frente Popular, que lo fueron por su militancia política, condena que se agravaría por pertenecer a la masonería.

46. Detallo esta circunstancia en el apéndice biográfico de mi tesis.

47. Esta circunstancia se repitió en otras provincias. Por ejemplo, en Sevilla se contabilizó a 25 masones que habían sido fusilados en 1936 y que fueron condenados por el Tribunal de Represión de la Masonería y del Comunismo durante los años cuarenta. ÁLVAREZ REY, Rey: *Aproximación a un mito: Masonería y Política en la Sevilla del siglo XX*, Área de Cultura-Servicio de publicaciones-Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p. 164.

48. Destacados delatores como fueron los casos de Juan Aguado Miguel condenado a 16 años de prisión menor, Máximo Mata Cubria condenado a 12 años de prisión menor y Emilio Suárez Fernández condenado a 20 años de reclusión menor.

49. Crisanto Alonso Pérez, Víctor Álvarez Cuervo, Eliseo Bonhome Nicolás, Jaime Espina Costales, Oscar Giordano García Castiello, José González Lozana y José Martínez Lavid.

Esos no fueron los casos de otros destacados reformistas como del delator Máximo Mata Cubria que se vio condenado a 12 años de reclusión menor.

En lo referente a la cifra de ejecutados, con denominador masónico común aunque sin acusación específica en contra de esta adhesión, se ha citado anteriormente en la descripción sobre la evacuación de 1937 a Alfredo Norniella García y a Elceario Mariño Llames. Esta cifra podría aumentar si se reconociese con prueba fehaciente que la lista encontrada en el domicilio de Juan Pablo García Álvarez enumerase a masones, puesto que, en ese caso, se tendría que añadir al capitán Juan Montiel Sánchez⁵⁰, al comandante de Asalto y miembro del PCE Francisco Lluch Urbano⁵¹ conocido por Yust y a Manuel Álvarez Osorio.

Así pues, en Asturias, como en la provincia de Huelva⁵², los fusilamientos no alcanzaron las cifras que a la vista del posterior frenesí antimasonico de Franco podía dejar presagiar al investigador. La represión, dispar a lo largo y ancho del territorio, fue de un calibre mayor en otras provincias españolas⁵³. Probablemente esta “benevolencia” franquista con los masones asturianos se debiera a que la mayoría de los masones asturianos no fueron capturados en los primeros momentos de la sublevación, sino quince meses después, periodo en el que se modificó la estrategia represiva en contra de los masones, prefiriéndolos vivos para ridiculizarlos públicamente.

No obstante, en Asturias, otros cinco masones fueron condenados a muerte con pena conmutada en años de prisión, el socialista Teodoro López Cuesta, el también médico Honesto Suárez Fernández, Nicolás San José Osorio, Evaristo Valle Gimeno, y Sergio de Arriba Castro. Circunstancia que llevaron, a sus familiares, a conservar el silencio durante toda su vida sobre este pasado, incluso una vez la Transición Democrática asentada en España. No sólo las ejecuciones de la pena capital marcaron las mentes y la moral de los familiares, sino que el encarcelamiento, los traslados de una prisión a otra durante años, el destierro y la posterior vigilancia después de la pena de reclusión cumplida, destrozaron las vidas de estos protagonistas y de sus familiares. Estas circunstancias fueron las sufridas por al menos 26 personas que han desarrollado alguna actividad masónica en Asturias durante algún periodo de la II República⁵⁴.

50. Citado en PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Militares masones de España-diccionario biográfico del siglo XX*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 2004, p. 288.

51. ERICE, Francisco, coordinador: *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, TREA, 1996, p. 105.

52. RÍOS JIMÉNEZ, Segundo: *Masonería en Ayamonte: Historia de la Logia Redención (1924-1936)*, Huelva, Diputación de Huelva, 2001, pp. 96-97.

53. Por ejemplo, para Sevilla, fueron minuciosamente contabilizados 44 por ÁLVAREZ REY, Leandro: *Aproximación a un mito: Masonería y Política en la Sevilla del siglo XX*, Área de Cultura-Servicio de publicaciones-Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p. 158. Por el contrario y a semejanzas de Asturias, en Galicia no se conoció caso de fusilados por el único “delito” de ser masón, como así concluyó el máximo especialista en la materia en esa región, VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: *Laicismo, Educación y Represión en la España del siglo XX*, A Coruña, Ediciones do Castro, 1993, p. 249.

54. Fueron los casos de José María Frieria Jacoby, Máximo Mata Cubria, Juan Aguado Miguel, Marcelino Aguirre Victorero, Manuel Tejedor Riñón, Vicente Chacón Espinosa, Emilio Suárez

De esta lista, el que fuera gobernador civil de Asturias José María Frieria Jacoby, Salvador Delgado Ureña Roldán y Carlos Pérez Arias, fueron encarcelados una vez por el bando del Frente Popular y otra por el de los rebeldes. En el caso del Gobernador Civil, la detención por parte de las milicias del Frente Popular obedecía a la acusación de pertenecer al “Socorro Blanco”, en contraposición al “Socorro Rojo” del bando republicano. En el segundo caso, el arresto por parte de las milicias del FP tampoco se debió a su condición de masón sino porque se le sospechaba proporcionar ayuda a prisioneros para evadirse. Por el contrario, el hecho de ser masón confirmaba, en el organizado por el bando nacional, su compromiso de “rojo”. En el caso del médico Carlos Pérez Arias, las dos veces fueron por considerarle desafecto a los respectivos regímenes. Las cartas que mandó su esposa al Auditor de Guerra para conseguir una libertad provisional ofrecen el testimonio desgarrador del sufrimiento, de la impotencia de una familia enfrentada a la maquinaria represiva franquista aún habiendo ayudado, durante el dominio FP, a elementos afectos al “Glorioso Alzamiento Militar”⁵⁵. Como lo recordó el publicista asturiano Antonio L. Oliveros en sus memorias, “*se podía ser republicano, liberal, masón, pero si no se estaba encuadrado en el Frente Popular, se le clasificaba fascista*”⁵⁶. Asimismo, desde el bando nacionalista, se podía ser católico, anticomunista, e incluso alistado en sus filas, y ser repudiado y castigado por haber pertenecido en algún momento a la masonería.

Así pues, al menos 33 masones asturianos (26 presos, 5 condenados a muerte, 2 fusilados) sufrieron la represión franquista tras la caída del Frente Norte. Pero la cifra se amplía con otros 25 a tenor de la carta de la GLRN del 5 de agosto de 1938 que enumeró una “*Relación nominal de HH.º pertenecientes a la Gr.: Log.: del Noroeste de España prisioneros de los facciosos*”, enviada al masón José Giral de Izquierda Republicana.

El motivo de dar a conocer esta relación nominal, con los detalles de la localización en la que se encontraban presos y su profesión, respondía a la esperanza de poder participar en un canje de prisioneros. No obstante este documento es polémico porque de los 41 nombres reseñados en esta relación, dos habían sido

Fernández, Carlos Pérez Arias, Crisanto Alonso Pérez, Ángel Rico González, Ángel García González, José González Lozana, Jaime Espina Costales, Eliseo Bonhome Nicolás, José Quirós Sánchez, Evaristo Villa Gimeno, Fernando Valdés Bango y Montoto, Jesús de la Vallina González, Salvador Delgado Ureña Roldán, José Martínez Lavid, Oscar Giordano García Castiello, José Guerrero Duarte, Carlos Cano López, Rafael Zapatero Díaz, Luis Rodríguez Valdés y Joaquín Merino Rodríguez.

55. El expediente personal de Carlos Pérez Arias está consultable en AGGCE-S-: Leg.: B-117 Exp.: 21.

56. Memorias inéditas, conservadas en la Biblioteca Nacional de España bajo la asignatura 4 233.196. Terminó de redactarlas en 1955, su nieto recopiló los manuscritos de su abuelo y las depositó en esa biblioteca en 1985. Antonio López-Oliveros y Carrillo: “Memorias de la Guerra Civil en Asturias”, p. 35. Gracias a la profesora de la Universidad de Oviedo, Carmen García García, he podido consultar esta obra que bien merece ser publicada como memoria subjetiva sobre la Historia de la Guerra Civil en Asturias.

fusilados⁵⁷ y uno había fallecido en extrañas circunstancias⁵⁸ antes de 1938, lo que evidencia una falta de precisión informativa por parte de la exiliada GLRN en Barcelona. Además, del total de 32 masones presos que hemos contabilizado sólo enumera a 13. Esta lista omitió a masones como Máximo Mata Cubria, fiel seguidor de Melquíades Álvarez, dado de baja en 1933 y al exgobernador de Asturias, Frieria Jacoby. Estos olvidos inducen a preguntarse sobre por qué nombrar a ciertos masones presos en la cárcel de Valladolid y no a todos. ¿Razones políticas? ¿Rencores internos? ¿Olvidos involuntarios? Imposible pronunciarse porque tanto los masones citados como los que no, ostentaban biografías políticas y masónicas parecidas. Por el contrario, figuraban en la lista masones que no constan como presos como Arturo Biempica Omaña, Jesús Infiesta y Mauro Álvarez Estrada. La confusión inherente a esa época de guerra donde era complicado conocer datos exhaustivos sobre el paradero de un individuo en zona enemiga, debió condicionar la elaboración de esta polémica lista.

Determinar en qué medida afectó la condición masónica a la hora de sufrir la represión no resulta tan complicado incluso cuando coincidían con esta afiliación la pertenencia a las siglas del Frente Popular. Digamos que la adhesión masónica sentenciaba cualquier duda sobre la afiliación política o el desempeño de funciones dentro del sistema administrativo en zona del Frente Popular. La represión contra los masones procedentes del melquiadismo, expulsados o desvinculados de la Viuda a raíz de las elecciones de 1933 en las que el partido reformista se había coaligado con los partidos de derechas, es la que desvela el alto calibre de la fuerza represiva franquista. ¿Por qué? El ser enemigo del vencedor no justifica una represión como la desarrollada por los franquistas, aunque la Historia de la Humanidad ponga de relieve que es lo habitual, pero ¿cómo valorar esa represión contra individuos que han servido al campo vencedor o que han sido perseguidos por el bando contrario? Como ilustración, podemos citar el caso de Marcelino Aguirre Victorero, un grado 33, que ingresó en prisión el 8 de noviembre de 1937 y cuyas investigaciones policiales señalaban que había sido *bastante perseguido por los rojos*. Su trayectoria y pensamiento político impide obviamente caracterizarlo como “rojo peligroso”. No obstante, es de señalar que de todos los presos fue el único quien no reveló ningún nombre y ningún dato, respetando escrupulosamente la ética masónica de no revelar a ningún profano, incluso a los policías franquistas, los nombres de los integrantes de los talleres y sus actividades. Marcelino Aguirre tenía 74 años cuando le arrestaron y sólo pudo salir de prisión dos años más tarde en libertad provisional bajo la condición de desterrado. Varios masones más fueron también expuestos a la misma trayectoria represiva con idénticas características masónicas y políticas: Máximo Mata Cubria (que se diferenció de Marcelino Aguirre por ser uno de los mayores chivatos), José Martínez Lavid, Jaime Espina Costales y Joaquín Merino Rodríguez. Militantes de Izquierda Republicana con la misma trayectoria represiva que los precedentes fueron Carlos Pérez Arias y

57. El militante de Izquierda Republicana Elceario Mariño Llamas y el que fuera Venerable Maestro del Triángulo *Amor y Trabajo* de Grandas de Salime, Manuel Navieras Pastur.

58. Alfredo García Hevia.

Crisanto Alonso Pérez. Finalmente, entre los que no militaron en ningún partido pero que habían considerado la resolución de expulsión de la Orden de finales de 1933 como propia figurarían Eliseo Bonhome Nicolás y José Quirós Sánchez. El destino de este último es ejemplo claro de la crueldad de la represión franquista, falleciendo de una tuberculosis pulmonar el 24 de enero de 1940 a los pocos días de haberle concedido la libertad provisional en Valladolid donde estaba encarcelado y sin que se llevara realmente a cabo, dejando a una esposa y seis hijos. Es decir tras dos años de encarcelamiento fuera de Asturias por haber sido masón hasta 1933 y trece días después de su fallecimiento ¡las autoridades le concedieron el permiso de residir en Gijón!

Así pues, observamos que a estos nueve masones, el hecho de no haberse comprometido ni con la ideología ni con la actuación del Frente Popular, e incluso el haber favorecido los intereses del bando nacional, no fueron suficientes para eludir la represión. El dato que no se ha podido averiguar es el de conocer ¿cómo se llevó a cabo la aplicación de estas penas, a saber si ¿se cumplieron a raja tabla o no?

No obstante, la realidad de la represión en Asturias nos demuestra que la calidad de masón, al menos de los que lo fueron en algún periodo de la II República, era en sí valorado como delito grave. La acusación de ser masón aún después de purgar penas de prisión, con todo lo que esto implicaba de sufrimiento físico y desgaste psíquico, era imperdonable a los ojos de las autoridades franquistas. De ahí la obsesión franquista del peligro del complot judeo-masónico-comunista y de su supervivencia hasta la muerte de Franco.

REPRESIÓN: CONTRA LA INSTITUCIÓN

La represión no fue solamente física contra los masones sino que abarcó la incautación de toda una serie de objetos, de símbolos y de bienes inmuebles y muebles pertenecientes a la GLRN, tanto en las pesquisas practicadas en los domicilios de los acusados masones como en los edificios propios de la Institución. Por ejemplo, en Gijón, la localización por la policía de una banda de Diego Martínez Barrio en posesión de la familia de Suárez Infiesta daría lugar al correspondiente procesamiento, además de pasar a formar parte de los objetos requisados por el bando nacional reunidos en Salamanca⁵⁹. El grueso de los objetos y pertenencias de la Masonería de la GLRN se incautaron del edificio donde se reunían durante la II República las logias *Jovellanos*, *Riego*, *López del Villar*, el Capítulo Rosacruz *Alberto de Lera* y la propia GLRN, Por expresa voluntad del Juez Instructor Militar del 8.º cuerpo de Ejército, Ángel Colmeiro Laforet, se dejó intacto el local de la GLRN para que pudiesen contemplarlo los componentes del Ejército Nacional tras el derrumbe del Frente Norte hasta la victoria final de abril de 1939⁶⁰. Aquí a dife-

59. Se trataba de construir un prototipo de logia para ser visitada por los vencedores de manera a ridiculizar las prácticas masónicas. Aún hoy se puede visitar. AGGCE-S-: Leg.: A-357 Exp.: 6-1.

60. AGGCE-S-: ídem.

rencia de Sevilla donde el local que albergaba la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía fue saqueado⁶¹ no se produjeron ningún tipo de asalto vengativo por parte de los elementos falangistas. Tampoco se mostró el templo públicamente como lo fue el de A Coruña, especie de visita fugaz al infierno en los primeros meses de la contienda⁶². El 3 de diciembre de 1938, se rogaba, desde Salamanca, a los cuerpos de investigación asignados en Asturias la formalización de “un inventario detallado de dichos muebles, enseres y cuanto objetos de liturgia, libros, impresos y enseres de la Secta en cuestión existan en dicho local”. El inventario corrió a cargo del “Agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia Don Federico Estrada Alba, auxiliado por el funcionario de la Delegación de Orden Público de esta ciudad D. José Vigil Villazón”.

Según consta en los documentos examinados⁶³, una vez realizado el inventario no se volvió a tocar al local masónico.

Los servicios de información acudieron al templo, el 25 de enero de 1941, para comprobar con la lista efectuada anteriormente que no faltaba nada y para precintarla con vista a su posible mudanza. Como primera información, se señaló que faltaban cortinas, folletos y algún objeto sin gran valor, luego se procedió a su precinto, puesto “a disposición del Exmo. Sr. Delegado del estado para Recuperación de Documentos y Servicios Especiales D. Marcelino de Ulibarri y Eguílaz”.

Los servicios franquistas de represión de la Masonería se toparon con un edificio intacto, listo para ser utilizado por masones. Sin duda, el material encontrado en este edificio fue de precioso valor para fomentar la campaña antimasonía del régimen de Franco y para desarrollar su maquinaria represiva contra los masones de Asturias.

¿Autocrítica masónica desde el exilio?

En todas las organizaciones cuyas existencias se cruzaron con la Guerra Civil, se llevaron a cabo entre sus afiliados durante y/o después del conflicto una serie de balances sobre sus actuaciones, mayoritariamente encaminados en determinar cuándo y porqué se cometieron errores. En el caso de la masonería española sólo se conoce un testimonio en ese sentido, el del Gran Maestre Adjunto del Grande Oriente de España, Ceferino González Castro-Verde, quien introdujo, en un folleto editado en 1937, a la vez una crítica sobre la actuación de la Masonería de los años treinta, particularmente desde las elecciones de febrero de 1936, y la exposición del papel que, según él, debía de haber tomado la Masonería en la Guerra, contradiciendo en esta exposición lo expuesto en la crítica, algo natural en los

61. ÁLVAREZ REY, Leandro: *Aproximación a un mito: Masonería y Política en la Sevilla del siglo XX*, Área de Cultura-Servicio de publicaciones-Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p. 161.

62. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: *Laicismo, Educación y Represión en la España del siglo XX*, A Coruña, Edicions do Castro, 1993, p. 247.

63. AGGCE-S-: Legajo: A-357 Expediente: 6-1.

masones a la vista de la gran dicotomía entre sus palabras y sus actuaciones⁶⁴. Este texto es el único, según mis conocimientos, de un esbozo de autocritica por parte de un directivo de la Masonería sobre la actuación de los “hijos de la luz” en este periodo⁶⁵.

Las reflexiones expuestas por Ceferino González Castro-Verde confirman el galimatías ideológico que caracterizaba a los masones de los años republicanos, tambaleados entre el principio absoluto de la tolerancia frente a los irreductibles intolerantes que se alzaron en armas y remediar la catastrófica realidad social y política. En ellas, el dirigente del GOE eludía al error que cometió, según él, su organización al no comprometerse firmemente con el bando republicano dejando entrever una postura neutral que era inconcebible dado las circunstancias.

Con la represión que obligó a optar por el exilio, los masones de Asturias, como los del resto del país, tuvieron que relacionarse con las masonerías de cada nación de acogida, primero intentando mantener sus trabajos bajo el techo del GOE en el exilio con sede en la capital mejicana, y luego, integrándose bajo los auspicios de las estructuras masónicas de cada país. Los masones asturianos intentaron no caer en las batallas políticas en las que se enfrascaron los “hermanos tres puntos” en el exilio en la década siguiente, al menos era el deseo del masón y socialista Juan Pablo García Álvarez, deseo que comunicó a José Maldonado a mediados de los años cuarenta⁶⁶. La historia del exilio de los masones asturianos de la II República está todavía por investigar⁶⁷. La larga duración de ese exilio y la disparidad de destinos lo dificultan, sería necesaria la dedicación de un grupo de investigadores hacia esta labor que podría representar un ejemplo para este nivel de investigación transatlántica.

La represión interna, de masones contra masones

Una vez aclarada, en sus líneas generales, la historia de la represión antimasonica en Asturias no sería nada inútil acercarse a otro tipo de represión, connotación que sería mejor delimitada por “represalias” internas, de masones contra masones. En este caso no se trata de represión física de un enemigo perfectamente delimitado sino de una represión, obviamente política, pero en la que ahonda y daña su visión

64. Ver mi artículo “Apuntes para el origen del galimatías de la Masonería y de los masones españoles de la II República (1931-1939)” publicado por la revista digital *Claseshistoria*, artículo n.º 17, 23 de mayo de 2009 ubicado en <http://www.claseshistoria.com/revista/2009/articulos/pozuelo-masoneria.pdf>.

65. Se desconoce el nivel de difusión de este texto así como su repercusión.

66. Ver POZUELO ANDRÉS, Yván: “El archivo masónico de José Maldonado, último Presidente de la República en el exilio”, en Ferrer Benimeli, José Antonio: *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Vol. 2, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004. Carta del 11 de marzo de 1946 conservada en el Archivo personal de José Maldonado. AHP-A-: Caja 31.112 Expediente: 60.

67. Ver POZUELO ANDRÉS, Yván en la revista digital *REHMLAC*, n.º 1, mayo-noviembre de 2009, “Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica en los siglos XIX y XX. Estado de la Cuestión” ubicado en <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543YII.pdf>.

“ontológica”, “sentimental” de la afiliación masónica. Apartadas las expulsiones por la falta de participación a las tenidas y por el impago de la cuota, la historia de la masonería en general, y en concreto la asturiana, se ve trufada de momentos tensos entre afiliados incapaces de conciliar sus desacuerdos, utilizando para resolverlo la expulsión. La masonería nacida entre otros para conciliar los sectores humanos divididos en religiones y en ideologías no ha sabido siempre mediar entre sus propios miembros. Conciliación que le diferenció y le diferencia teóricamente de otros tipos de sociabilidad.

Así pues, en el siglo XIX, en Asturias, se produjo como en el resto del territorio del Reino de España, una serie de luchas internas entre obediencias, protagonizando un proselitismo en búsqueda de captar y “robar” a ciertos elementos e incluso a logias alojadas en otra capilla masónica⁶⁸.

Empero, fue en el la primera parte del siglo XX donde se llevaría a cabo las “represalias” más intolerantes:

- 1) A finales de 1924 cuando se expulsó a masones con la justificación de “cismáticos”⁶⁹.
- 2) A finales de 1933 cuando se expulsó a los masones que militaban o simpatizaban o iban a votar o votaron en las elecciones legislativas a partidos políticos de la burguesía de derechas⁷⁰.

En los dos casos, supuso para los expulsados un importante varapalo emocional, ontológico dado el compromiso sincero contraído con la idiosincrasia masónica. Hubo otros intentos de expulsión. Fueron los casos contra los anarcosindicalistas Eleuterio Quintanilla y Avelino González Mallada, a principios de 1933, a los que se mandaron investigar por parte del Gran Consejo Federal Simbólico desde Madrid, intercambiado informaciones sobre ellos con la GLRN ubicada en Gijón. Tras diferentes avatares, en el primer caso, “baja por faltas de

68. Situación perceptible a través de la documentación conservada en el AGGCE-S-: memoria de la logia *Jovellanos* de Luarca en 1892, Leg.: A-739 Exp.: 17; plancha de la logia *Juan González Río*, del 3 de octubre de 1892, Leg.: A-739 Exp.: 3.

69. Son los casos de Gervasio de la Riera Morán, Mariano Merediz Díaz Parreño, José Antonio de la Riera, Patricio Fernández Armayor como así lo informó la Gran Logia Regional del Noroeste al Gran Consejo Federal Simbólico el 16 de noviembre de 1924, documento conservado en el Archivo General de la Guerra Civil Española: Leg.: A-738 Exp.: 1. Estos afiliados fueron expulsados con algún que otro matiz como el ser, respectivamente, *expulsado de la Orden: y como accesorio la degradación, expulsión por tres años, suspenso de derechos por seis meses y suspenso de derechos por un año*. A estos masones le siguieron al menos Pedro Fernández Fueyo y José Tenas Pons.

70. Fue el caso del histórico grado 33 Marcelino Aguirre Victorero, pionero de la regeneración masónica del siglo XX en Asturias, iniciado en el Triángulo *AMESE* en 1912. Aunque en un principio no formaba parte de los posibles *irradiados*, intentó defender, apelando al viejo, usado y practicado por él principio masónico de no mezclar los asuntos políticos con los masonicos, a los que estaban amenazados de expulsión a finales de 1933 como así se puede observar en la carta conservada en el AGGCE-S-: Leg.: B-752 Exp.: 2. “Irradiados” fueron, por ejemplo, Gustavo Acebo Pelayo, Víctor Álvarez Cuervo, Máximo Mata Cubria, Joaquín Merino Rodríguez, Eliseo Bonhome Nicolás y José Quirós Sánchez. Como se ha visto en anteriores párrafos no les sirvió para eludir, del todo, a la represión franquista.

asistencias” y posterior reintegración, y en el segundo, el *status quo*, permanecerían afiliados hasta el periodo del exilio barcelonés (1938). En 1935, con el Estado de Alarma vigente a consecuencia de la Revolución de Octubre de 1934, se llevó a cabo, en Gijón, la refundación de los talleres existentes en la logia *Jovellanos*. Los dirigentes de la GLRN aprovecharon las circunstancias para actualizar el listado de afiliados, dar de baja a los que no asistían y expulsar a unos pocos miembros sin que se precisen en la documentación conservada los motivos exactos⁷¹.

CONCLUSIONES

“Y así durante un siglo los exiliados de nuestras luchas liberales fueron socorridos y ganados por las Logias extranjeras, a cuyo servicio se entregaban (...)”, concluyó el diario *Voluntad* (Gijón), diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS⁷², encargado de avivar el odio antimasonónico a sus lectores, a través de diferentes artículos, durante toda la Dictadura de Franco, por si acaso se le ocurriera a alguien, reactivar la institución con el paso del tiempo, dejando clara su postura inamovible e implacable contra ella.

La represión y el exilio marcaron el principio y el fin de la historia de la masonería en Asturias durante el periodo de 1850 a 1937. A través de los escuetos apuntes que conformaron mi comunicación, entresaqué las siguientes conclusiones.

Los masones decimonónicos estuvieron amenazados casi permanentemente. No obstante, las libertades adquiridas en aquella época les permitieron defenderse en más de una ocasión y salir airosos de algunas situaciones comprometidas. La humillación como parte de la represión antimasonónica hizo sus primeras apariciones en ese periodo con la prohibición de enterrar en cementerio católico a algunos elementos de los “hijos de la luz”. La represión contra los masones tomó diversas facetas procedentes del abuso de poder de las autoridades, no sólo políticas, sino también judiciales, profesionales y religiosas.

En el siglo XX, la represión y el exilio se manifestaron en sus formas más extremas, a partir del Golpe de Estado del 17 de julio de 1936, con la persecución sistemática, las condenas, las humillaciones orquestadas desde el bando rebelde a la II República. En Asturias, la represión antimasonónica se había asomado con ocasión de la represión de los “comuneros” asturianos en octubre de 1934. Durante gran parte de 1935, el masón Leoncio Villanueva Viejo centró la ira antimasonónica. Su afiliación masónica permitió a la vieja antimasonería católica visualizar, según su prisma ideológico, por primera vez, la teoría del complot judeo-masónico-comunista en España, teoría tantas veces expuestas anteriormente sin “prueba” de este calibre. Durante la guerra civil ningún masón afiliado en Asturias y ningún

71. Fueron los casos, por ejemplo, de Sócrates Argüelles Zamanillo, Felix Martínez González y Manuel Pidal Fernández.

72. 15-I-1941, p. 1.

exmasón fueron fusilados por su pertenencia a la Orden. Ni Melquíades Álvarez y Mariano Merediz asesinados por partidarios republicanos, ni Elceario Mariño Llamas y Manuel Navieras Pastur asesinados por los nacional-sindicalistas lo fueron por ser o haber sido masones sino por “pertenecer” al bando contrario. El único fusilado por delito de masonería fue el rector de la Universidad de Oviedo, Leopoldo Alas Argüelles, sin haber sido iniciado. La represión antimasonía en Asturias, por delito de masonería, condenó a al menos 51 afiliados y ex afiliados a diferentes penas. De estos, al menos 5 masones fueron condenados a muerte con conmutación de la pena en años de prisión y al menos 9 lo fueron a pesar de haberse posicionado a favor del bando nacional o haber ayudado a elementos rebeldes. La represión se ensañó contra los masones y contra la institución masónica. El bando vencedor se incautó de todos los locales y enseres pertenecientes a la institución en Asturias.

La evacuación de los masones no fue, como tantos otros aspectos del mundo masónico en Asturias, unitaria. Las divisiones existieron hasta en la evacuación, unos adelantándose a la evacuación oficial y otros escapando por los pelos a las tropas rebeldes. La evacuación se desarrolló más bien dentro de una unidad por instituciones administrativas, miembros del Tribunal Popular por un lado, componentes del Gobierno Soberano de Asturias por otro, sin distinciones de afiliaciones asociativas. En cambio, la unidad apareció a la hora de evacuar a sus familiares, confeccionando una lista común e intentando evacuarles por medio de sus contactos masónico-familiares, intento frustrado por las autoridades del Frente Popular que decidieron tratarles al igual que cualquier otro evacuado. Fue el principio del largo exilio, historia que todavía está por investigar, con destino a Francia, Argelia, Marruecos, México, Cuba, Argentina y Chile entre otros. En 1938, los masones asturianos que huyeron de Asturias, se exiliaron en Barcelona, reactivando sus actividades bajo la logia *Jovellanos*, teniendo que huir una vez más y definitivamente a principios de 1939.

¿Cuándo se puede hablar de exilio y de represión contra los masones y la masonería?

Cuando el pensamiento político del masón o de la masonería coincida con el de la clase o sector dominante que obliga al exilio y reprime al masón o a la masonería. En todos los demás casos, es decir cuando el masón o la masonería haya presentado una postura política diferente y encontrada del sector político dominante de turno, la consecuencia de su exilio y represión no es reprochable al hiramismo. Su existencia depende entre otras cosas del nivel de tolerancia del sector dominante.

Sin embargo, durante la represión franquista, la condición de masón o de ex masón influyó en la duración y en el endurecimiento de la represión como agravante. Este criterio metodológico *sui generis* al tratamiento histórico de la Historia de la Masonería descarta como exilio y represión antimasonía a la inmensa mayoría de los masones asturianos, exiliados y reprimidos por sus ideales políticos, “perteneciendo” a la Historia del exilio y represión política independientemente de la condición masónica. Sin embargo, el enfoque historiográfico sobre esta asociación

permite consultar una documentación específica que ayuda a la Historia General a completarse, sin el cual quedaría sumergida en el olvido. Finalmente, la represión masónica interna contra los masones y las instituciones masónicas deja entrever una línea investigadora que indague sobre los cómo, los por qué y los cuándo de dicha actuación.

Un bateau espagnol a "mouillé" cette nuit sous Pen-Mané

Parmi les 50 passagers de son bord, on compte de nombreuses notabilités de l'Espagne gouvernementale

Il y avait cinquante passagers de ce bateau qui s'est échoué au large de Pen-Mané, après la traversée de l'Atlantique, venant de Gijón, capitale de la région de Cantabrie.

LE VOYAGE

Les passagers de Gijón, au nombre de cinquante, ont été débarqués à Pen-Mané, à la nuit tombante, et ont été dirigés vers le camp de réfugiés de Kergroise.

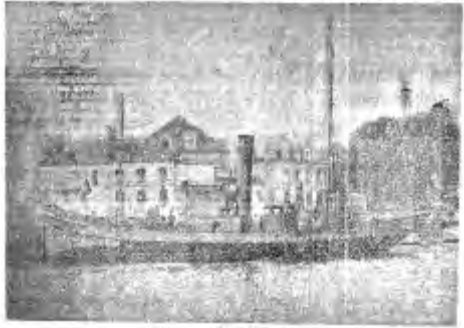


Le bateau de nuit - 1937 - photographié devant Pen-Mané

Lorient, port d'exode espagnol

Le chalutier "Palacio Valdez" arrive à Lorient avec 27 passagers de Gijón

Le chalutier "Palacio Valdez" est arrivé à Lorient, le 16 octobre 1937, avec 27 passagers de Gijón. Le bateau a été capturé par les forces allemandes et a été dirigé vers le port de Lorient.



Le port de Lorient - 1937 - photographié devant Pen-Mané

Deux nouveaux navires sont arrivés cette nuit à Kergroise et à Groix ayant à bord 280 réfugiés asturiens

Onze cents et sept-vingt réfugiés asturiens ont été débarqués à Kergroise et à Groix, le 17 octobre 1937, par deux nouveaux navires arrivés de Gijón.



Les passagers de - 1937 - photographié devant Pen-Mané

Les deux nouveaux navires, le "Palacio Valdez" et le "Toñín", ont été capturés par les forces allemandes et ont été dirigés vers le port de Lorient. Ils ont été utilisés pour transporter des réfugiés asturiens de Gijón à Lorient.

Les passagers du Toñín

Les passagers du "Toñín" ont été débarqués à Kergroise et à Groix, le 17 octobre 1937, par deux nouveaux navires arrivés de Gijón.

A propos du Palacio Valdez

Fuente: Archivo Departamental de Vannes, Vannes (Francia): Le Nouvelliste du Morbihan, 16, 23 y 24 de octubre de 1937, retratando las llegadas del Somo, Palacio Valdés y Toñín.

Filipinas: deportaciones y exilios

SUSANA CUARTERO ESCOBÉS

Universidad de Zaragoza

En el presente trabajo pretendemos aproximarnos a una realidad ocurrida en Filipinas durante todo el siglo XIX: las deportaciones, los destierros y el exilio. Hubo numerosos casos, la mayoría de ellos ocurridos bajo indicio o sospecha de ser, por supuesto masón, pero también revolucionario o insurrecto.

Tras un breve intento por matizar las diferencias entre los términos y su tipificación según el código penal, ahondaremos en algunos de los casos. Las condenas fueron numerosas y de varios tipos: hubo alguna colectiva, como la ocurrida tras la revuelta de Cavite; hubo un exilio importante que fue el de Emilio Aguinaldo en 1898 pero, sin duda, la deportación más notoria fue la de José Rizal, condenado, además, en dos ocasiones.

DE LAS LEYES DE INDIAS AL CÓDIGO PENAL DE 1870

Debido a su magnitud pero, sobre todo, a que escapa al contenido de este trabajo, tan sólo nos referiremos a las *Leyes de Indias* a modo de introducción.

En líneas generales, son un cuerpo legislativo global, centrado en el gobierno y la administración tanto de la América Española, como de las Islas Filipinas¹, si bien se centraron mucho más en América ya que a las lejanas islas del Pacífico se refieren en muy contadas ocasiones, por ejemplo al establecer la Inquisición en 1589²; al refe-

1. “Desde el principio no hubo un cuerpo sistematizado y unitario de leyes. Se gobernaba a través de cartas acordadas, ordenanzas, instrucciones, autos de gobierno, etc. Fue Carlos II en 1682 quien mandó recopilar todo lo dispuesto para el gobierno y administración de las Indias, revocando leyes e incorporando otras. Esa recopilación constituye las *Leyes de Indias*”. LÓPEZ POZO, Francisco, *Las Leyes de Indias*, Caja Sur, Córdoba, 1995, p. 9.

2. En 1589 una disposición establece la Inquisición para América y Filipinas con el fin de evitar la introducción de corrientes heterodoxas así como el culto a los ídolos.

rirse a determinados ornatos de los indios, como llevar el pelo largo³, a las limosnas, sólo podían recibir limosna de harina los religiosos descalzos de San Francisco y los agustinos recoletos.

Aunque la caducidad de las *Leyes de Indias* se hizo efectiva poco después de 1898, lo cierto es que durante todo el siglo XIX fueron progresivamente cayendo en desuso. En general, las *Leyes de Indias* son el testimonio de que España dotó a sus territorios ultramarinos de un código legislativo que equiparaba a sus habitantes a los de la Península, a diferencia de lo que harían otras potencias como Inglaterra, Francia u Holanda en el siglo XVIII. Aún así, ese intento por acotar los abusos y los desmanes de los gobernantes, no dieron el resultado esperado y no se consiguió acabar con actitudes despóticas y crueles.

El derecho penal moderno nace en Europa y por supuesto en España a finales del XVIII, principios del XIX. La Constitución de Cádiz vino a terminar con la arbitrariedad reinante hasta entonces, unificando para todo el reino los códigos civil, criminal y de comercio⁴. Desde 1822 todos los códigos penales que ha habido en España han sido consecuencia de los avatares políticos: el código de 1822 fue consecuencia de las Cortes de Cádiz; los de 1848 y 1850 fueron la respuesta a la reacción absolutista que restableció el derecho penal del Antiguo Régimen y a las agitaciones de 1848, respectivamente; 1870 tuvo como origen la revolución de 1868 y la constitución de 1869⁵.

Como no es posible ahondar en las reformas que cada uno de los textos introdujo, y como los casos que nos ocupan abarcan el último tercio del siglo XIX, tan sólo nos vamos a referir al Código penal de 1870 que fue el vigente durante la Restauración.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870: TIPIFICACIÓN Y PENAS

Someramente, las reformas introducidas en el texto de 1870 pretendieron su adaptación a la Constitución de 1869. Básicamente incluyeron unas reformas de tipo técnico, otras de carácter político y unas terceras de carácter humanitario, si se puede utilizar este término para referirse a una condena⁶. Entre estas últimas, cabe destacar dos, la limitación del castigo de la conspiración y la atenuación del

3. La ley para la jurisdicción oriental dice textualmente "... por cuanto algunos mercaderes chinos llamados sangleyes han poblado en la ciudad de Manila de nuestras Islas Filipinas y habiendo pedido el bautismo y estando catequizados, los Prelados les mandan cortar el cabello, de que hacen grave sentimiento, porque volviendo a sus tierras padecen nota de infamia y en algunas sí las hallan así los condenan a muerte". LÓPEZ POZO, Francisco, *Las Leyes de Indias*, Caja Sur, Córdoba, 1995, p. 33.

4. Hasta entonces seguían en vigor la *Novísima Recopilación*, los fueros y las partidas pero los tribunales, lejos de ceñirse a los textos hacían gala de cualquier tipo de arbitrariedad.

5. Al resto de los códigos habidos hasta nuestros días, no nos referiremos por escapar al alcance de nuestro trabajo.

6. ONECA, Antón, "El Código Penal de 1870", en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1970, p. 237.

aparato escenográfico en la ejecución de la pena capital, aunque siguió siendo pública⁷.

Por lo que se refiere a la deportación, podemos afirmar que es un tema complejo y confuso, especialmente a la hora de definir los términos ya que el derecho penal español recogía un amplio catálogo de penas. De hecho, la deportación como tal no sólo no estaba incluida entre las penas sino que estaba prohibida por la Constitución de 1876:

Art. 9.- Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes”.

En lugar de la deportación, el Código Penal de 1870 recoge cuatro tipos de alejamiento forzoso: destierro, confinamiento, relegación y extrañamiento. El destierro suponía el alejamiento de 25 a 250 Km. y la pena oscilaba entre seis meses y un día y seis años; el confinamiento era el destierro a las Islas Baleares o a Canarias y comprendía de seis meses y un día a doce años; la relegación se cumplía en Ultramar entre doce años y un día y veinte años y, el extrañamiento era el destierro del territorio español y podía ser perpetuo. ¿Cómo se inserta todo esto en la historia de Filipinas?, es algo que intentaremos aclarar en las líneas siguientes.

DIFERENTES EXILIOS FILIPINOS

Trasladadas las penas anteriores a territorio filipino en el último tercio del XIX encontramos al menos tres ejemplos en diferentes momentos: la algarada caviteña de 1872, las deportaciones de Rizal y el exilio de Emilio Aguinaldo. A continuación describiremos brevemente cada una de ellos.

La “revuelta” de Cavite la encuadraríamos dentro del confinamiento. Esta pena suponía el destierro a un pueblo o distrito situado en las Islas Baleares o Canarias y afectaba a los condenados entre seis años y un día y doce años. Esto se aplicaba en territorio peninsular pero, estando en Filipinas, los condenados eran enviados a alguna de las otras islas del archipiélago filipino o directamente a las

7. Curiosamente ninguna de estas dos reformas fueron aplicadas en la ejecución de Rizal el 30 de diciembre de 1896. Acusado sin pruebas de conspirador fue condenado a la pena máxima y ejecutado públicamente, sin embargo, lejos de atenuar el aparato escenográfico, éste fue preparado concienzudamente durante los días previos. El día 26 de diciembre de 1896 Juan Caro y Mora en una confidencia a Polavieja le escribía: “Es conveniente, como dije, que Rizal, después de su fusilamiento, quede debidamente custodiado, de modo que todo el mundo, de la mañana a la tarde pueda colocarse a distancia de ver que ha quedado bien muerto. Conviene sean buenos tiradores los que lo fusilen porque no resulte que su poderoso anting-anting le impidiera que se muriera pronto.(...) Y conviene la exposición del cadáver de Rizal porque dicen que tiene safraluz, o la propiedad de hacerse invisible, filtrarse por las paredes, etc., como el comendador, y tiene la propiedad, también, de trasladarse de un punto a otro del espacio, llegando el caso de verle ahora algunos cabecillas en Imus, donde ha estado a vigorizarlos para que continúen la guerra porque él les dará la victoria. (...)”. (Archivo General de Indias, Diversos Leg. 26.

Marianas, convertidas ya para entonces en una auténtica colonia penal a semejanza de las australianas.

Un ejemplo de deportación masiva sobrevino tras la crisis del Fuerte de San Felipe en Cavite. Una vez sofocado el motín cuartelero calificado por las autoridades de filibustero, fueron detenidas setenta y una personas junto con una serie de relevantes personajes de la sociedad filipina del momento como José María Basa, Pío Basa, Antonio Regidor, Toribio H. Del Pilar, Joaquín Pardo de Tavera, etc., o del clero nativo como los sacerdotes Mariano Gómez, José Burgos y Jacinto Zamora. En unos casos se habló de que habían violado la constitución española, texto no vigente en Filipinas, en otros de ser los cabecillas de la conspiración de Cavite y, en la mayoría su único delito era el pertenecer a la clase intelectual e ilustrada con probadas y reconocidas ideas liberales. Acusados de no se sabe muy bien qué y tras un juicio sumarísimo, el 8 de marzo de 1873 fueron condenados por un tribunal militar⁸ y fueron enviados a bordo del *Flores de María* a Marianas a cumplir sus penas, con excepción de los tres sacerdotes tagalos que fueron sentenciados a garrote vil.

En todo este complejo asunto y en la conmutación de las penas de muerte logradas en algunos casos, determinados estudiosos del tema han querido ver la acción de la masonería argumentando, sin pruebas documentales, que como el general Izquierdo era masón, no toleró que los masones implicados en la revuelta fueran condenados a muerte⁹. La prueba más clara de que ni la Institución, ni ninguno de sus miembros tomaron parte en los hechos de Cavite es que todavía no existía masonería organizada en las islas, y, además, no tenemos constancia de que perteneciera ninguna de las personas arriba citadas, como se desprende del análisis de la documentación masónica.

Los confinados en Marianas, no conformes con sus condenas siguieron insistiendo en su inocencia y, por fin se les concedió el indulto el 29 de septiembre de 1873, si bien el nuevo gobernador De Alaminos no lo hizo efectivo.

Años más tarde, en 1889 la logia *Revolución n.º 65* apoyada por otros talleres de Barcelona, dirigió un escrito al Presidente de Gobierno, Sagasta y al Ministro de Ultramar, Manuel Becerra, exponiendo el estado de la colonia y pretendiendo que se diera publicidad a sus peticiones:

8. El juicio, por un tribunal militar y la condena, no dejaron de ser un abuso de poder y una ilegalidad pues ni estaba declarado el estado de excepción, ni se habían resistido a la detención, ni las pruebas eran determinantes para un veredicto condenatorio porque eran referenciales. El procedimiento castrense estaba pensado para casos de emergencia como podía ser una guerra y debido a su rapidez y a la imposibilidad de recurrir la sentencia, resta al acusado sus posibilidades de defensa.

En general, no existe la presunción de inocencia y directamente se intenta conseguir la condena.

9. "...Esta actitud de arbitrariedad y prejuicio del jefe del ejecutivo se hace aún más palpable cuando no consiente que los francmasones implicados en la revuelta de Cavite sean sentenciados a muerte, y expresamente prohíbe que en adelante se arreste a ningún francmasón por tal motivo". (MOLINA, Antonio, *Historia de Filipinas*, Vol. 1, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de cooperación Iberoamericana, Madrid, 1984, p. 252).

“Aquella región esencialmente española; aquella población de 8 millones de habitantes que no tiene un sólo diputado en el Parlamento español; aquel país que carece de prensa y cuya instrucción primaria y superior se halla a disposición del oscurantismo; (...). Sin fundamento expreso ni tácito en las leyes vigentes, allí se observa la práctica vejatoria de deportar y relegar a lejanas islas (...) a cualquier vecino sin sentencia judicial, sin audiencia del reo, (...)”¹⁰.

El segundo de los ejemplos se refiere a las deportaciones de Rizal. Tras una larga estancia en Europa, en junio de 1892 y previo paso por Hong Kong, José Rizal llega a Manila. Tras unos ajetreados días de entrevistas con el general Despujols, encuentros con propagandistas, visitas de amigos y conocidos, muchos de ellos pertenecientes a la masonería que ahora ya sí estaba instalada en las islas, a comienzos de julio de 1892 preside una reunión con objeto de constituir una sociedad denominada Liga Filipina, a sabiendas de que era contraria a la Ley del Archipiélago. Conocidos estos hechos por el general Despujols fueron la excusa perfecta para decidir deportar a Rizal y a otros líderes de la Liga Filipina a Dapitan y a Joló, respectivamente, consciente de lo comprometedor que era la estancia de Rizal y sus afanes reformistas en Manila.

Sin duda la deportación disuadió al resto de los componentes de la Liga Filipina de lo complicado que podía ser acometer determinadas empresas y los trabajos de la sociedad fueron diluyéndose hasta casi desaparecer¹¹.



Portada del expediente de
Deportación de José Rizal a Dapitan.

10. *La Solidaridad*, Año I, Barcelona, 30 abril 1889, p. 58.

11. A comienzos de 1893 intentaron reanudarse los trabajos, unas veces en casa de Domingo Franco y otras en la de Deodato Arellano. Retomaron el Reglamento de Rizal y tras votación, quedó constituido en Consejo Supremo de la Liga, con sede en Manila, en el que intervenían: Franco, Presidente; Arellano, Secretario y Tesorero, y Francisco, Fiscal. El resto, Zulueta, Legazpi, Paez, Bonifacio, Nacpil, Mabini, Adriano, Rianzares y Flores, eran Consejeros. Pero la Liga no quedó sólo en las islas y

Durante el confinamiento en Dapitan, Rizal no descuidó ni su profesión la medicina, recordemos que había estudiado oftalmología, ni su afición a la escritura y, en especial a componer versos como los que siguen, titulados *La Deportación* o *El Deportado*:

Cautivo entre mil cadenas cual un traidor, cual un traidor
Sólo lloro mis penas por mi dolor, por mi dolor
A veces en mi ilusión, la libertad, la libertad
Sólo ves en la prisión la realidad, la realidad.

La luz del día nunca veré
La no día sombría siempre estaré, siempre estaré
Sueño de amores venid ya ver
Por mis dolores, por mis dolores a ver me morir¹².

De Dapitan salió Rizal hacia su relegación¹³ El 5 de septiembre de 1896 fue embarcado con objeto de ir destinado como médico a Cuba. Fue enviado a bordo del *Isla de Panay* a España desde donde se supone debía dirigirse a su nuevo destino. Tan seguros estaban, Rizal de querer ir, y el General Blanco de su conducta intachable durante los años de su encierro, que incluso el general, escribió cartas de recomendación a los ministros de Guerra y Ultramar, para facilitarle el viaje:

“El Capitán General de Filipinas

Manila, 30 de agosto de 1896

Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga

Mi estimado General y distinguido amigo: Recomiendo a Vd. con verdadero interés al Sr. D. José Rizal, que sale para la Península a la disposición del Gobierno y es deseoso de servir como médico en el ejército de Cuba. Su conducta durante los cuatro años que estuvo en Dapitan, fue ejemplar y, en mi opinión, es por completo digno de perdón y benevolencia, tanto más cuanto que no resulta complicado, en lo más mínimo en la insurrección que hoy lamentamos, no apareciendo ni en la misma conspiración, ni en ninguna de las sociedades secretas que la han preparado.”¹⁴

Sin embargo ni las cartas escritas por el propio general Blanco, gobernador general de Filipinas, ni las que envió directamente a los Ministros de Guerra y Ultramar, le libraron de su destino:

se fundaron dos delegaciones, una en Hong Kong, presidida por Ildefonso Laurel y la otra en Madrid, dirigida por Marcelo del Pilar.

12. Se desconoce el título exacto pero sí sabemos que fue compuesto por José Rizal en julio de 1892, el primer mes de su exilio en Dapitan (Zamboanga Norte). Algunos estudiosos se inclinan porque estos versos son el estribillo de una Habanera pero, de ser así, desconocemos tanto la música como el resto de la letra.

13. Como apuntamos líneas arriba, la relegación se cumplía en Ultramar y la pena oscilaba entre doce años y un día y veinte años.

14. AGI, Diversos, Leg. 26.

Las constantes demandas de reformas para Filipinas unidas a la crítica al clero, verdadero parapeto al progreso, y al hecho de que Rizal fuera masón, le propiciaron el epíteto de filibustero que le conduciría directamente al pelotón de fusilamiento. El 1 de noviembre de 1896, recién llegado a España, el juez instructor del sumario que se seguía contra el por filibustero, le hizo regresar a Manila y ya no conocería nunca más la libertad. Fue encarcelado, juzgado en consejo de Guerra el 23 de diciembre de 1896, condenado y ejecutado el 30 de diciembre.

El tercer caso es directamente un ejemplo de extrañamiento o destierro del territorio español a perpetuidad o no. En marzo de 1897, tras unas complejas elecciones fue elegido Presidente de la República de Filipinas Emilio Aguinaldo¹⁵ aunque nunca fueron proclamados.



Emilio Aguinaldo.

La sustitución de Polavieja por Primo de Rivera dio paso a la negociación. Tras el acercamiento de varios jesuitas a los rebeldes para que accedieran a negociar, y tras la mediación de Pero Alejandro Paterno, Aguinaldo depuso las armas y firmó el pacto de *Biac-na-Bato* a cambio de una serie de reformas, dinero y pasaporte a Hong Kong. Aguinaldo y una treintena de cabecillas más partieron para su exilio en la Colonia inglesa donde se hospedaron en casa de Mariano Martí y de José María Basa y donde siguieron con sus acciones en la Junta Filibustera Nacional.

CONCLUSIÓN

Hasta tal punto quiso copiar España los sistemas coloniales de Inglaterra o Francia, que copió también el modelo de “colonia penal”. En este caso, por la cercanía a Filipinas, recayó en las islas Marianas, aunque se sabe que por el camino había otros establecimientos militares con confinados, como por ejemplo Paragua, al suroeste de Minadanao.

Como hemos visto, de las diversas formas bajo las que se contempla la deportación se obtiene el mismo resultado, el alejamiento del condenado del lugar del delito. En los tres ejemplos analizados queda claro que la disidencia del tipo que fuera y la oposición política al gobierno central o insular conducían directamente

15. Nada más estallar la revuelta tagala en diciembre de 1896 (también llamado *Grito de Balintawak*, el aparentemente compacto *Katipunan*, empezó a tener problemas internos y se escindió en dos grupos, *Magdaló*, encabezado por Baldomero Aguinaldo y *Magdiwang*, liderado por Mariano Álvarez. Las disensiones hicieron mella incluso en el campo de batalla, de modo que, tras la derrota en la batalla del río Zapote (Cavite), se intentó llegar a un acuerdo aunque sin éxito. El acuerdo llegó el 22 de marzo de 1897 en la denominada Convención de Tejeros, en la que resultó elegido Emilio Aguinaldo.

a la deportación, a la expulsión y por ende a la proscripción. La reacción ante los sublevados o los rebeldes políticos era de total exclusión siendo necesario ejemplarizar mediante la eliminación de este tipo de personas. Dicha eliminación no se refería tanto a la desaparición física del individuo, ya que las penas de muerte crean mártires (baste recordar a Rizal), como a la desaparición territorial, es decir, a la deportación eso sí, definiendo antes la condición del personaje que el delito preciso. Dicho de otro modo, era más importante destacar determinadas características de los acusados, como el hecho de ser masón, que valorar cuáles habían sido sus andanzas.

En la revuelta de Cavite no tenemos registrado ningún encausado como masón, recordemos que no existía masonería española organizada, todavía. A José Rizal, simbólico *Dimasalng*, grado 3, lo tenemos localizado en la logia *Solidaridad* n.º 53 de Madrid, perteneciente al Grande Oriente Español durante los años 1890 y 1891. Después de esta fecha y mucho menos en Filipinas no perteneció a otro taller. Emilio Aguinaldo, simbólico Colón, grado 3, durante la década de 1890, concretamente en 1894, perteneció a la logia *Pilar* n.º 203 de Imus (Cavite)¹⁶.

En los casos de Rizal y Aguinaldo, la pertenencia a la masonería sirvió al poder político para acusar a la Institución de determinadas actuaciones personales y a los propios masones para incluirlos en el elenco de personajes ilustres del que normalmente hacen gala.

En los tres ejemplos objeto del trabajo, la revuelta de Cavite, las deportaciones de Rizal y el exilio de Emilio Aguinaldo y su camarilla en 1897, en general fueron condenados bajo “sospecha de...” ya que, salvo en el caso de Aguinaldo, no se probó la participación de los acusados en los hechos imputados. Sin embargo la política persecutoria e intransigente creó tal estado ideológico que se consiguió concatenar términos tan dispares como liberal-masón-filibustero-rebelde-Katipunero para acabar identificando a toda una Institución como la masonería y, por ende, a sus integrantes con ideas de alejamiento, exclusión y proscripción.

16. En el siglo XX, durante 1914 y 1915 lo encontramos entre los miembros de las logias *Magdalo* n.º 371 de Kawit (Cavite) y la *Zapote* n.º 356 de Rosario (Cavite).

I massoni italiani in esilio: dalla Santa Alleanza al fascismo

ALDO ALESSANDRO MOLA

Universidad de Milán

Da decenni anche in Italia l'antimassoneria e la persecuzione dei massoni sono al centro di studi autorevoli. I massoni italiani in esilio rimangono invece ai margini dell'attenzione¹ (1). In via preliminare osserviamo che l'odio contro la massoneria non si tradusse sempre in persecuzione, anche se in molti casi la preparò e giustificò (che non significa: legittimò, né che essa fosse quindi "ben data e ben meritata").

L'antimassonismo in Italia divenne persecuzione effettiva solo quando riuscì a valersi del potere politico e dell'ordine giudiziario, cioè quando si valse del potere dello Stato.

Talvolta, però, esso non conseguì l'obiettivo, cioè l'annientamento delle organizzazioni massoniche. E' il caso dell'Italia dal 1943-44 a oggi. In Italia l'avversione contro la massoneria oggi è molto diffusa. Essa prende a pretesto la Loggia Propaganda massonica n. 2 (P2), che trent'anni orsono venne additata quale Male Assoluto. Ancor oggi alcuni partiti politici e vari organi di informazione usano la P2 come strumento per coltivare l'odio ideologico e per suscitare emozioni nell'opinione pubblica.

E' il caso, tra altri, del partito Italia dei Valori (fondato dall'ex magistrato Antonio Di Pietro), di Rifondazione comunista, del Partito dei comunisti italiani e di altri movimenti e gruppi (inclusa una parte del Partito democratico e di ex democristiani) che solitamente uniscono P2, fascismo, massoneria e "poteri forti" nelle loro accuse di attentato alla costituzione e di "regime". Come ognuno può

1. L'"esilio" non figura come lemma significativo nella *Bibliografia della Massoneria italiana* di SIMONI, Enrico (Foggia, Bastogi, 1992). Tra le poche opere sull'argomento ricordo MOLA, Aldo A., *Il Grande Oriente d'Italia dell'esilio, 1930-1938*, pref. di Armando Corona, Roma, Erasmo 1983; FEDELE, Santi, *La massoneria italiana nell'esilio e nella clandestinità, 1927-1939*, Milano, Angerli, 2005: Id., *Alessandro Tedeschi, Gran maestro dell'esilio*, Bologna, Il Mulino, 2008.

constatare, si tratta di affermazioni prive di rispondenza con la realtà, eppure ottengono molto ascolto, anche all'estero.

Ricorrentemente in Italia si sono registrate compagne d'opinione virulente contro la massoneria. Esse si sono talora accompagnate anche a leggi della repubblica, varate da parlamentari e da consigli regionali poco informati di storia e attualità della Libera Muratoria (come evidenziano gli Atti delle rispettive assemblee). Tali leggi non hanno tuttavia comportato né lo scioglimento dell'Ordine né la chiusura delle logge.

Paradossalmente, la mobilitazione dei nemici dichiarati della massoneria e di certi pubblici poteri deve tuttavia registrare la sua sconfitta non tanto perché esistono in Italia Istituzioni liberomuratorie accreditate sia in una parte dell'opinione pubblica sia nelle relazioni con organizzazioni massoniche estere, ma perché nel frattempo si è verificata in Italia la proliferazione di associazioni e organizzazioni sedicenti massoniche, nessuna delle quali pare abbia i requisiti di associazione segreta nel 1981 frettolosamente addebitata dal legislatore alla Loggia Propaganda massonica n. 2, che sino al suo scioglimento, in verità, era registrata tra quelle attive e quotizzanti del Grande Oriente d'Italia e quindi "regolare", come confermato dagli atti dell'assemblea annuale di tale organizzazione².

Nel quasi settant'anni dalla riorganizzazione della Libera Muratoria (1943-44), moltissimi italiani hanno subito gravi, iniqui e talora irreparabili danni perché massoni, anche se nessuna legge ha mai vietato l'esistenza del grande oriente o della gran loggia o di altre organizzazioni massoniche, a parte la già ricordata P2; ma non consta che alcun italiano abbia dovuto lasciare il Paese perché tale, a parte Licio Gelli, che venne colpito da mandato internazionale di cattura e visse temporaneamente da contumace e poi latitante, ma non solo perché massone e venerabile della loggia P2 ma anche per altri capi d'imputazione, dai quali via via è stato prosciolto (infatti ora è libero da speciali restrizioni).

In passato, invece, molti massoni furono costretti all'esilio. La casistica dell'Italia (un nome geografico sino al 17 marzo 1861 o più esattamente sino al 1918 o al 1924 se non si vuole dimenticare l'annessione di Fiume) è molto più complessa di quella di altri Paesi europei. Per occuparsene occorre quindi porre premesse di metodo e di merito, utili perché non esiste al momento alcuna operasistemica sull'argomento.

Va dunque ricordato anzitutto che esistono due generi di esilio:

- a. l'abbandono (spontaneo o forzato) della propria Patria per un altro Paese (non sempre con la perdita totale o parziale dei diritti originari di cittadinanza, né dei beni);
- b. l'esclusione dalla società (per scelta o imposta dalle autorità) senza lasciare il proprio Paese.

2. MOLA, Aldo A., *Licio Gelli e la P2 tra cronaca e storia*, Foggia, Bastogi, 2008 (2.^a ed. 2009).

Esiste, cioè, un esilio vero e proprio di iniziativa di chi lo sceglie volontariamente o lo subisce sotto pressione dei poteri statuali. Tale forma di allontanamento (spesso espatrio in violazione delle norme, fuga precipitosa; Ma esiste anche la decisione dell'esule di trasferirsi e permanere in uno Stato estero raggiunto in forme del tutto libere e legali.

Questa casistica dunque è assai complessa e diversificata. Esemplificarla comporterebbe un elenco di biografie. Essa riguarda prevalentemente una minoranza di persone colte, militanti politici, molto spesso in ottime o buone condizioni sociali ed economiche, con padronanza di lingue e possibilità di esercizio della propria professione originaria o di altra all'estero, quasi sempre con la tutela da parte di organizzazioni politiche, religiose, sindacali o associazioni culturali del Paese d'asilo o più correttamente "ospite". Tale modalità di esilio si concreta nell'abbandono del Paese di origine ma non nell'eclissi civile e sociale della persona che sceglie o è indotta o costretta a rifugiarsi o a trattenersi all'estero. Anzi, in molti casi l'*esule* acquista maggior prestigio e fortune proprio dalla sua condizione di perseguitato.

L'Italia offre casi di "esuli" molto curiosi. Basti il caso di Carlo Sforza, che dopo l'avvento del governo Mussolini (31 ottobre 1922) si dimise da ambasciatore a Parigi non per motivi politici ma "personali".

Ex ministro degli Esteri e senatore, Sforza visse alcuni anni tra l'Italia e altri Paesi, poi si visse tra Belgio e Stati Uniti. Fece sempre parte del Senato, rientrò in Italia nel 1944, divenne Alto Commissario per l'epurazione, combatté la monarchia, divenne nuovamente ministro degli Esteri e venne descritto come un "esule". In realtà non era mai stato "in esilio"; semplicemente era vissuto altrove, senza mai perdere alcun diritto né politico né civile. Il suo è uno dei tantissimi casi di "vittime del fascismo" che in realtà durante il governo Mussolini semplicemente vissero altrove per loro liberissima scelta.

Molto più diffusa è la seconda forma di esilio: la rinuncia alla professione delle proprie idee come prezzo che si paga per non lasciare il Paese.

Anche questa forma di esilio si sostanzia in due diversi tipi:

- a. chi viene emarginato dalla società ma rimane fedele alle scelte originarie o ne conserva almeno il ricordo in attesa di poterle riaffermare o almeno trasmettere a chi ne continuerà il cammino;
- b. chi conserva posizioni civili e sociali a prezzo dell'oblio pubblico del proprio passato e quindi della sua accurata cancellazione (pentimento dinnanzi ai poteri costituiti, pubblico o privato rinnegamento della "colpa"...).

In molti casi il prezzo della sopravvivenza (e/o permanenza in posizioni privilegiate, di comando e persino di ulteriori progressi nella gerarchia dei poteri) si accompagna alla assunzione (pubblica e/o privata: con infiniti casi di doppiezza e ripetuti mutamenti di casacca) di posizioni opposte a quelle precedentemente professate, inclusa la corresponsabilità nella persecuzione dei "confratelli" (valgano d'esempio i casi di Antonio Salvotti, il massone che divenne abilissimo e

ammirato inquirente nei più famosi processi a carico di carbonari e massoni dopo la Restaurazione del 1814-15, e di Roberto Farinacci, il “più fascista”, iniziato alla “Vedetta d’Italia”, all’obbedienza del Grande Oriente, poi ras di Cremona e promotore di acri campagne d’opinione contro massoni ed ebrei, benché avesse una segretaria ebrea e vari collaboratori massoni in sonno, incluso il figlio di padre Giovanni Pantaleo, il frate che nel 1860 aveva scelto di seguire Giuseppe Garibaldi nell’impresa dei Mille...). La storia, insomma, ha più fantasia dei doverosi tentativi di inquadrare la realtà in rigidi schemi interpretativi.

Nel corso del tempo le varie forme di esilio vennero vissute dai massoni italiani con modalità molto differenziate secondo luoghi ed epoche.

Il loro caso è difficile da spiegare a chi dimentichi che, a differenza di Gran Bretagna, Francia, Spagna, Paesi Bassi, Portogallo e persino stati sorti sotto tutela estera (come il Belgio e la Grecia) sino al 1861-70 l’Italia fu un mosaico di staterelli, sicché per esulare o essere costretti a espatriare bastava varcare un fiume (come scrive Alessandro Manzoni nei Promessi Sposi, quando racconta che per lasciare il ducato di Milano, all’epoca sotto dominio spagnolo, a Renzo bastò farsi traghettare sull’Adda e raggiungere la Repubblica di Venezia, che iniziava con Bergamo), svalicare una catena di monti o di colli, salpare da un porto del Regno di Napoli (poi delle Due Sicilie) verso la Toscana o la Liguria o viceversa. Al di fuori dell’Italia basta poi raggiungere Malta o rifugiarsi nella famose Repubblica di San Marino.

In quel mondo così frammentato la libertà era a portata di mano più di quanto accadde nel Novecento, perché nella maggior parte dei casi gli esuli circolarono in Stati italo-foni, mentre nel secolo Ventesimo la scelta dell’espatrio volle anche dire l’adozione di una o più lingue straniere.

Quando verrà scritta con criteri scientifici, la storia dei massoni italiani in esilio comporterà dunque l’esame di scenari molto diversificati nel tempo.

In sintesi possiamo accennarne almeno i principali.

I. Nel Settecento, per effetto delle scomuniche pontificie (Clemente XII e Benedetto XIV, quando il papa era anche sovrano e varava leggi penali) e dei divieti e condanne emanati da parte di poteri statuali (tutti gli Stati dell’epoca, nessuno escluso, malgrado la leggenda di maggiore o minore tolleranza di questo o quel principe, dell’una o altra repubblica: da Venezia a Genova, dal regno di Napoli al Granducato di Toscana al microducato o Modena...) i massoni furono costretti a trasferirsi dall’uno all’altro dei molti Stati esistenti nello spazio geografico detto in Italia o in terre straniere, sulla traccia di quanto avevano dovuto fare nel Cinquecento i pochi eretici italiani (Biandrate, Socini...) e, in una breve stagione, i Valdesi in attesa del loro “glorioso ritorno” imposto dalla Gran Bretagna al duca Vittorio Amedeo II.

II. Durante la riscossa austro-russa del 1798-1800, in risposta all’invasione francese (napoleonica) del 1796-97 e alla nascita delle Repubbliche del biennio 1797-98. In questa fase pochi passarono all’estero. Fu il caso di Vincenzo Monti, poi autore dei celebri versi “Bell’Italia, amate sponde / pur vi torno a riveder. / Tre-

ma in petto e si confonde / l'alma oppressa dal piacer...": un piacere così appagante che dopo la Restaurazione Monti sposò il "Ritorno di Astrea", dimenticò grembiule e volta stellata e se ne stette quieto. Va però evidenziato che questi "esuli" non lasciarono l'Italia perché fossero massoni, bensì perché si erano messi al servizio dei francesi, vale a dire erano entrati in una "guerra civile" nel cui ambito le logge non ebbero alcun ruolo in quanto espressione della Libera Muratoria ma solo come maschere di circoli rivoluzionari.

A questo riguardo risultano fuorvianti le affermazioni di alcuni autori (per es. Giuseppe Giarrizzo, Gian Mario Cazzaniga, Charles Porset) secondo i quali vi sarebbe continuità e persino identità tra logge e *clubs* rivoluzionari (giacobini o giacobineggianti): un'affermazione che porterebbe ad accomunare Nelson e Robespierre.

Affermare che per valutare il ruolo storico delle logge occorre prescindere dalla formale appartenenza all'organizzazione e apprezzare i "modi di essere e di vivere la *religio* massonica in obbedienze che pur divergono in molti casi dalle osservanze ufficiali e tuttavia serbano chiare, ora nella struttura associativa, ora nell'impianto ideologico, le proprie ascendenze muratorie" (come scrive Santi Fedele, citando Giarrizzo, "Hiram", 2009, n. 4, p. 99) significa fare di tutta un'erba un fascio e creare una confusione che è all'opposto non solo del metodo storico ma anche dell'elementare buon senso e comporta comunque la rinuncia ad accertare la verità dei fatti e di elevare a maestri di storiografia Lefranc, Barruel e altri loro emuli, a conferma che la madre dei complottisti è sempre gravida.

III. Dopo la Restaurazione (1814) e il fallimento dei moti liberali costituzionali (1821, 1831, 1834...). Fu in quegli anni che — scrisse il grande Giosue Carducci — lasciando Milano per Londra Ugo Foscolo dette all'Italia una nuova istituzione, l'esilio (un esempio per tanti altri patrioti, massoni e non massoni, come Giuseppe Mazzini, che nel 1831 tra relegazione temporanea in un borgo ligure e l'esilio scelse quest'ultimo). Va però detto che sia Foscolo (la cui affiliazione alla loggia di Brescia non incise affatto sulla sua produzione poetica e letteraria) dissero e scrissero tutto il male possibile della massoneria. Essi non furono quindi "esuli massoni", né "massoni in esilio". Furono esuli per altre ragioni.

IV. Dopo il fallimento della prima guerra d'Indipendenza, la sconfessione delle costituzioni da parte dei sovrani che le avevano promulgate (con l'eccezione di Carlo Alberto di Savoia nel Regno di Sardegna) e il crollo della Repubblica Romana (1848-1849).

V. Dall'avvento del governo Mussolini e dall'autoscioglimento forzato delle organizzazioni massoniche (1925) alla fine della guerra (1945).

Il terreno sul quale lo storico è chiamato a riflettere non è però solo l'opzione dell'esilio da parte dei massoni, ma anche la sorte dei confratelli che, per scelta o necessità, rimasero dov'erano e di adattarono. Per essere credibile la storia non può circoscriversi a enfatizzare le eccezioni dimenticando i movimenti profondi e le "masse".

Anche se i massoni in Italia non furono mai “massa” (come ci ricordano le importanti e meritorie ricerche di Luigi Pruneti e di Marcello Millimaggi sul repertorio degli affiliati alla Gran Loggia d’Italia dal 1916 al 1925), il dato fondamentale sul quale occorre insistere è evidente: i massoni italiani esuli all’estero tra il 1926 e il 1943 furono sparuta minoranza rispetto all’insieme delle Comunità liberomuratòrie italiane.

Sulla base di alcune carte forse appositamente manipolate dai loro autori (Alessandro Tedeschi e Giuseppe Leti) Santi Fedele si è spinto ad asserire che gli iniziati alla leggendaria “Propaganda Massonica” all’obbedienza del Grande Oriente d’Italia dell’esilio (non in esilio) erano appena un paio.

Molti altri documenti ci offrono una realtà meno sconsolante di quella da lui descritta ma non completamente diversa. A differenza di quanto a lungo è stato asserito da autori apologeti dell’onnipotenza della massoneria, non abbiamo alcuna prova che i massoni dell’esilio abbiano organizzato e causato la caduta di Mussolini: questa è una favola raccontata dai servizi della Repubblica sociale italiana, allestita dal “duce” sotto il controllo di Hitler, cioè fa parte della guerra che nel 1943-45 venne combattuta nell’ambito della RSI tra correnti moderate e tendenze estremistiche (capitanate dal massonofobo visionario Giovanni Preziosi, lo sprato che nel 1921 aveva pubblicato i *Protocolli dei Savi Anziani di Sion*).

Ecco dunque perché occorre privilegiare l’altra e fondamentale modalità di esilio: la vita condotta dai massoni in patria, armati della necessaria antica capacità di sopravvivenza in condizioni estreme. Non sempre si trattò di doppiezza e raramente di “doppia lealtà” (incenso al regime, omaggio alle Colonne) proprio perché dal 1929-31 lo Stato deragliò verso un autoritarismo che vestì i panni di governo personale (non diciamo cesarismo per non offendere la memoria di Caio Giulio Cesare) e negli ultimi anni di ottusa dittatura di un partito unico senza vere basi culturali, di una filosofia della storia, vagante da un estremo all’altro, sempre più in balia di alleanze ideologiche e militari sempre più pericolose e infine catastrofiche.

In quegli anni accadde di tutto. Si è insistito molto sull’itinerario di Vittorio Palmieri. Ma non dimentichiamo che Ulisse Bacci chiuse con tutti i sacramenti di Santa Madre Chiesa una vita di anticlericale, mangiapreti militante e direttore della “Rivista della Massoneria Italiana”, poi “rivista massonica”.

Allo scioglimento, nel 1925, le organizzazioni massoniche italiane contavano circa 50.000 affiliati (quasi il doppio di oggi). Quanti fratelli andarono all’estero *proprio perché massoni*? Dieci? Cinquanta? Il conto non è mai stato fatto. Nella quasi totalità, gli esuli politici furono tali perché militanti di partiti e di sindacati antifascisti e repubblicani, non perché massoni. Se poi nelle logge si discuteva di lotta politica e di religione vuol dire che si trattava di una realtà diversa rispetto alla Libera Muratoria, che ha le sue regole.

Quanti esuli (politici e magari massoni) rientrarono dal 1936, cioè dalla Guerra d’Eriopia (o “di Abissinia”?) Bastino d’esempio Arturo Labriola, già gran maestro del grande oriente dell’esilio, che patteggiò personalmente con Mussolini (e che recentemente è stato incluso con tutti gli onori nella serie dei grandi maestri

“ufficiali” del grande oriente stesso), e il divertentissimo Alberto Giannini, autore di *Le memorie di un fesso*, nelle quali pubblica pagine memorabili sui massoni in esilio, incluso Leti.

In conclusione una considerazione s'impone. La storia della massoneria in Italia sarà meno incompleta quando si darà conto del complesso rapporto tra massoni ed esilio in una terra ove la Libera Muratoria venne talvolta “tollerata” dai pubblici poteri, ma mai veramente accettata né “riconosciuta”: quasi tre secoli tra sopportazione, persecuzione, esilio e forzata autocensura.

Nel frattempo sarebbe bene astenersi dall'attribuire all'Ordine massonico ciò che gli fu estraneo: il giacobinismo, il rivoluzionarismo, il settarismo politico e tanti altri meriti (o demeriti) anche se gli vennero affibbiati da Benedetto Croce, dimentico di aver a lungo sparato a palle incatenate contro l'*umanitarismo* massonico e di aver tenuto in alta considerazione Francesco Gaeta, autore di un celebre scartafaccio antimassonico poi usato come arma contundente contro i massoni quando ormai il male era fatto.

Il panorama dell'esilio dei massoni deve però comprendere un ultimo importante aspetto. La massoneria costituisce un “mondo”. Chi entra a farne parte (associato, adepto, “iniziato”) lascia la propria terra e approda in una patria nuova: Non per caso il ricevimento dell'apprendista prevede un passaggio, che può essere più o meno complesso, secondo i diversi rituali.

Quasi sempre essi prevedono il superamento di prove. Vi è un al di qua e un al di là, un transito (oltre un fiume, oltre un fuoco...). Il massone lascia la propria ed entra a far parte di una nuova Famiglia, entra in una comunione i cui componenti si appellano reciprocamente fratelli. Il rapporto tra il massone e l'Ordine è definitivo: *semel abbas, semper abbas*.

Esso, però, può subire mutamenti che interessano la storia dei massoni “in esilio”. Tali cambiamenti sono infatti di tre tipi. In primo luogo vi è l'assonnamento, cioè la cessazione della frequentazione della loggia su richiesta dell'affiliato, secondo le regole e previa accettazione della richiesta da parte dei poteri massonici (la loggia e la struttura di cui essa fa parte).

Il massone in sonno non perde la qualità di affiliato, non viene sciolto dal giuramento (o promessa) pronunciato all'accettazione, né dai doveri conseguenti, sotto le pene previste al momento del suo ingresso in loggia. Il sonno è una condizione di durata indefinita ma provvisoria: può essere interrotto dal risveglio e dal ritorno alla vita massonica attiva.

Una seconda forma di mutamento dello status del massone nei confronti dell'Ordine è quello derivante dalla sospensione dei lavori della loggia di appartenenza. In un Paese quale l'Italia, nel quale, come si è veduto, le organizzazioni massoniche sono state ripetutamente vietate sotto pene durissime, la sospensione delle logge è stata una misura cautelare necessaria decisa dai poteri supremi dinanzi al legislazione speciale. Fu il caso, già ricordato, del 1925.

Anche in tempi recenti, nella primavera del 1981, il gran maestro del grande oriente d'Italia, Lino Battelli, deliberò la sospensione dei lavori di loggia in

risposta alla campagna d'opinione antimassonica e a provvedimenti giudiziari ai danni della libertà dell'Ordine.

L'interruzione fu di breve durata, ma molto significativa. Gli affiliati si trovarono temporaneamente in una sorta di limbo massonico: vincolati all'obbedienza ma nell'impossibilità di radunarsi, ricevere informazioni, confrontarsi ed esprimersi sul bene dell'Ordine: doppiamente "esuli in patria", sia perché ai margini della vita pubblica, sia perché privati della propria pienezza di massoni attivi.

Tale condizione in molti casi venne vissuta come frustrazione e condusse a meditare sulla rispondenza tra le regole dell'Ordine e la legge comune. La brevità della sospensione dei lavori fece però superare rapidamente il disagio. In altri casi specifici il congelamento della vita delle logge, deliberato dai poteri competenti, ha suscitato reazioni più complesse, incluso il ricorso al magistrato ordinario.

Il terzo tipo di cambiamento del rapporto tra l'affiliato e la massoneria è l'espulsione dell'Ordine: radiazione comportante pene interne, talvolta con riflessi all'esterno, sulla condizione del cittadino. Fu il caso di massoni i cui nomi vennero resi pubblici all'atto della radiazione. Tra i casi più famosi vi è quello dei membri della loggia Felsinea di Bologna, demolita da Luigi Frapolli, facente funzione di gran maestro.

Il piedilista della loggia venne pubblicato nel "Bollettino" del grande oriente: una grave violazione della segretezza che, per essere davvero tale, deve essere mutua, vale a dire vincolante anche per la gran maestranza. Quella vicenda sarebbe forse caduta nell'oblio, se non fosse per la qualità degli appartenenti alla loggia: tutti docenti universitari militari, xestinati a grande fama, come il matematico Luigi Cremona e lo scrittore, poeta e celebre docente dell'Università di Bologna, Giosue Carducci.

Anche se non viene affatto sciolto dai vincoli contratti alla sua accettazione, a cominciare dal segreto sui lavori di loggia, ed è tenuto a consegnare a chi di dovere la documentazione sul suo rapporto con la loggia e l'Ordine, il massone radiato si trova dunque nella condizione dell'esule: escluso dalla Patria liberomuratoria. Che cosa ne è di lui? Dei suoi sogni? Delle sue speranze? Del suo massonismo?

Sinora è stato scritto poco su questa forma di "esilio" dei massoni. Eppure si tratta di una realtà vastissima, che lo storico non può certo ignorare*.

* Esprimo profonda gratitudine a José Antonio Ferrer Benimeli che dal 1980 mi ha spinto molte volte ad approfondire la metodologia della storia della massoneria. La mia *Storia della massoneria italiana* è del 1976. L'ho aggiornata varie volte (1992, 1994; la VI edizione è del 2008). Se e quando ne scriverò una del tutto nuova, lo dovrò in tanta parte anche a lui.

La franc-maçonnerie belge en exil pendant la Première Guerre mondiale: rencontre exceptionnelle ou repli identitaire?

ANAIS MAES
Vrije Universiteit Brussel

LA DIASPORA BELGE ET LA VIE DU DEHORS

Le 4 août 1914, l'armée allemande franchit la frontière belge. La Première Guerre mondiale devenait une réalité douloureusement tangible pour la population civile. L'expérience belge du début de cette Grande Guerre fut marquée par l'agressivité excessive des troupes allemandes qui multiplièrent les exactions atroces envers les civils tout au long de leur traversée du pays¹. Il est donc très concevable que le sentiment dominant au sein de cette population était celui de la peur. Cette peur incita une partie de la population à fuir le pays. Cette fuite s'opéra en plusieurs vagues qui suivirent l'avancée de l'armée ennemie. Le nombre de Belges qui quittèrent la Belgique en 1914 s'élève à plus d'un million et demi. Une grande partie de ces réfugiés retournèrent assez rapidement mais plus de 600.000 belges demeurèrent des exilés jusqu'après la fin des hostilités². L'historien belge, Henri Pirenne, a décrit cette émigration comme une diaspora. La conséquence de

1. Concernant ces atrocités allemandes voir entre autres: DE SCHAEPPDRIVER, S., *De Groote Oorlog. Het koninkrijk België tijdens de Eerste Wereldoorlog*. Amsterdam/Antwerpen, Uitgeverij Atlas, 1997, 366 p.; PIRENNE, H., *La Belgique et la Guerre Mondiale*. Paris/New Haven, Presses Universitaires de France/Yale University Press, 1928, 298 p.; AUDOIN-ROUZEAU, S., BECKER, A., *14-18, Retrouver la guerre*. Paris, Editions Gallimard, 2000, 352 p.; WINTER, J., PROTS, A., *The Great War in history: debates and controversies, 1914 to the present*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005, 250 p.; HORNE, J. N., KRAMER, A., *German atrocities, 1914: a history of denial*. New Haven, Yale University Press, 2001, 624 p.; ZUCKERMAN, L., *The rape of Belgium: the untold story of World War I*. New York, New York University Press, 2004, 339 p.; LIPKES, J., *Rehearsals: the German army in Belgium, August 1914*. Leuven, Leuven University Press, 2007, 815 p.

2. AMARA, M., *Des Belges à l'épreuve de l'Exil. Les réfugiés de la Première Guerre mondiale. France, Grande-Bretagne, Pays-Bas*. Bruxelles, Editions de l'Université de Bruxelles, 2008, p. 12, pp. 21-49.

cette diaspora étant l'existence "à côté de la Belgique du dedans, d'une Belgique du dehors"³.

Cette "*Belgique du dehors*" exista surtout dans les pays voisins. Les Pays-Bas furent le refuge principal dans l'immédiat, hébergeant à des moments précis plus d'un million de Belges. Enfin, la "*Belgique du dehors*" était située principalement en France (plus de 300.000 réfugiés), aux Pays-Bas (environ 200.000 réfugiés) et en Grande-Bretagne (plus 150.000 réfugiés)⁴. Comme leur séjour se prolongea, ces exilés créèrent leurs propres réseaux associatifs visant le contact avec d'autres Belges avec qui partager les soucis de l'éloignement et le souvenir de la patrie. Des 'foyers', 'clubs', 'amicales', 'guildes' et 'comités' apparaissaient naturellement là où ces Belges s'étaient établis⁵. Une des ces associations, non reprise dans l'ouvrage de l'historien belge Michael Amara concernant l'exil belge, est la franc-maçonnerie. Plusieurs loges temporaires ont vu le jour aux Pays-Bas, en France et en Grande-Bretagne et ceci dès l'automne 1914. Le 12 novembre, deux loges furent créées simultanément à Paris et à Londres, *La Belgique* et *Albert de Belgique*. *La Belgique* avait été mise sur pied par des artistes belges, actifs à Paris et comptera à peu près 150 membres. La loge *Albert de Belgique* deviendra la plus grande des loges temporaires, attirant plus de 300 membres. Un mois plus tard avait lieu la première réunion de la loge *Nous Maintiendrons* à La Haye. En 1915, une quatrième loge temporaire fut créée à La Panne, dans la seule partie non occupée du territoire belge, derrière les tranchées. Sans surprise cet atelier, nommé *La Patrie*, était composé en majorité de militaires. *La Patrie n.º 2*, sa loge sœur, se trouvait à Calais, endroit où les militaires belges se retiraient pour les périodes de repos. Enfin, en 1916, Le Havre vit la création de la loge *Ordre et Progrès*. Le gouvernement belge en exil y avait son siège. Nombre de ses ministres et hauts fonctionnaires faisaient partie de cet atelier. Pour compléter l'image, il est nécessaire de mentionner le *Chapitre de Saint-André*, également établi à Londres⁶.

Cette vie maçonnique belge en exil ne se développa nullement en vase clos. La création aussi bien que le fonctionnement de ces loges temporaires nécessita un contact intensifié avec les maçons locaux et les structures obédientielles du pays d'accueil. L'analyse que nous proposons ici s'effectuera par le biais des deux loges temporaires dont on possède aujourd'hui les archives les plus complètes, la loge *Albert de Belgique* à Londres et la loge *Nous Maintiendrons* à La Haye. L'état de guerre changea nécessairement la nature des contacts entre francs-maçons de nationalités différentes. La question se porte donc sur la nature des ces contacts.

3. PIRENNE, H., *op. cit.*, p. 275.

4. PIRENNE, H., *op. cit.*, p. 278.

5. AMARA, M., *op. cit.*, pp. 323-326.

6. Ce *St. Andrew's Grand Chapter in Belgium* fut créée par un membre de l'atelier *Albert de Belgique*, Gustave Smets-Mondez (voir plus loin). Il en va ici d'un cas d'espèce car le chapitre travaillait au Rite Ecossais Rectifié et était accepté par la Royal Arch Masonry anglaise. BORNE, F., "Un précurseur belge de la Maçonnerie régulière: Gustave Smets-Mondez (1861-1938)". *Travaux de Villard de Honnecourt*, VI, 1970, p. 10. LIGOU, D., "SMETS MONDEZ (Gustave)". In: LIGOU, D. (ed.). *Dictionnaire de la franc-maçonnerie*. Paris, Presses Universitaires de France, 2006, p. 1134. L'appartenance à ce rite s'avérera utile dans les contacts internationaux des Belges en exil (voir plus loin).

Comment se passait l'accueil des francs-maçons belges? Il y avait-il des relations entretenues entre les maçons hôtes et exilés? Quels étaient les différends qui surgirent tout au long de la guerre, différends ayant leurs origines dans le conflit armé ou dans certains désaccords préexistants? La comparaison entre la situation britannique et néerlandaise est d'autant plus fascinante étant donné les différences contextuelles, aussi bien du point de vue maçonnique que non maçonnique. Tandis que la Grande-Bretagne était l'alliée de la Belgique, les maçons anglais traitaient d'irréguliers leurs frères belges (on reparlera de cette problématique plus loin). Aux Pays-Bas, il existait une amitié maçonnique officielle avec les maçons belges, mais le pays n'était pas engagé dans la guerre et désirait protéger son statut neutre à tout prix. Notons que la Première Guerre mondiale créa une tension sans précédent entre la fraternité universelle et les identifications nationalistes et patriotiques des francs-maçons⁷. L'historien français, Pierre-Yves Beaurepaire, résume le problème comme suit: "dès l'origine, l'ordre maçonnique fait profession de foi pacifiste et cosmopolite. Il œuvre pour la paix et le rapprochement entre ce qui est épars. Mais dans le même temps, le franc-maçon se veut sujet patriote puis citoyen exemplaire"⁸. Cette tension joua évidemment un rôle central dans la vie des maçons exilés. L'exil pouvait être une opportunité de rapprochement maçonnique exceptionnelle. Ce potentiel fut-il réalisé ou fut-il étouffé par les allégeances nationales?

UN ACCUEIL FRATERNEL?

L'accueil des réfugiés belges était porté en un premier temps par un élan humanitaire sans précédent. Aussi bien en Grande-Bretagne qu'aux Pays-Bas l'arrivée des exilés belges engendra une générosité et une solidarité extraordinaires. Du jour au lendemain les pays d'accueil déployèrent d'énormes moyens humanitaires et financiers. En revanche, la situation et les motifs britanniques différaient clairement de ceux des néerlandais. Tandis que les Anglais faisaient un geste tout aussi réel que symbolique envers leur 'petit' allié belge qui avait été brutalisé par l'armée 'teutonne', les Néerlandais, en tant que nation neutre, réagirent dans une autre perspective. Cet état neutre hébergeait les réfugiés par souci humanitaire, non par soutien envers la cause alliée. Autre différence marquante: l'initiative britannique fut majoritairement privée et philanthropique, alors que l'effort néerlandais fut structuré avant tout par l'Etat⁹. C'est dans ce contexte qu'il

7. Pour une vue générale concernant la tension maçonnique entre cosmopolitisme et nationalisme au temps de la Première Guerre mondiale voir: MAES, A., "Charles Magnette, Belgian Grand Master in 1914: cosmopolitan or nationalist icon?". *Journal for Research into Freemasonry and Fraternalism*, 2009 (sous presse).

8. BEAUREPAIRE, P.-Y., *L'Europe des francs-maçons XVIIe-XXIe siècles*. Paris, Belin, 2002, p. 223.

9. AMARA, M., *op. cit.*, pp. 153-188, 233-261.; TALLIER, P.-A., "Les réfugiés belges à l'étranger durant la Première Guerre Mondiale". In: MORELLI, A. (ed.). *Les émigrants belges. Réfugiés de guerre, émigrés économiques, réfugiés politiques ayant quitté nos régions du XVIème siècle à nos jours*.

faut placer la création des loges temporaires belges, *Albert de Belgique* à Londres et *Nous Maintiendrons* à La Haye.

Au début de la guerre, l'hospitalité néerlandaise se faisait aussi sentir au sein du monde maçonnique. La première réunion de plusieurs maçons belges à La Haye se tient dans les locaux du Grand Orient des Pays-Bas au Fluwelen Burgwal. Tobie Claes, le vénérable maître de la loge belge pendant toute la durée de la guerre, rappela ultérieurement que tous les maçons belges "avaient été reçus à bras ouverts... simplement, fraternellement, cordialement, maçonniquement"¹⁰. Une fois la décision prise de ne pas simplement participer aux tenues hollandaises, mais de créer une propre loge, comme "la mobilisation intellectuelle avait été jugée aussi indispensable que la mobilisation militaire"¹¹, des pourparlers avec les maçons hôtes étaient engagés. À la mi-décembre, une délégation de frères belges fut reçue en audience chez le grand maître national néerlandais, Hugo Van Gijn. La délégation lui exposa l'importance de cette nouvelle loge qui serait "non seulement un lien entre les maçons belges émigrés, mais serait aussi le trait d'union entre ceux-ci et la maçonnerie hollandaise"¹². Le grand maître promit de les aider autant que possible et leur offra l'hospitalité d'un temple dans les locaux du Grand Orient. De plus, les attributs furent mis à leur disposition par la loge, l'*Union Royale*, domiciliée dans les mêmes locaux. La seule condition imposée par le Grand Orient des Pays-Bas était l'assurance que les maçons belges ne feraient rien qui pourrait mettre en danger la neutralité néerlandaise¹³.

Les contacts entre maçons belges et hollandais étaient assez intenses pendant les premiers mois d'exil. Les visites étaient mutuelles et une importante délégation hollandaise était présente lors de l'inauguration solennelle de l'atelier belge, le 31 janvier 1915. Cette loge ne cacha pas sa gratitude devant ce soutien fraternel. Durant la cérémonie inaugurale, on chantait l'incontournable 'Brabançonne', mais aussi l'hymne national néerlandais, le 'Wilhelmus'. Le témoignage de reconnaissance le plus important était sans aucun doute la dénomination de la loge. *Nous Maintiendrons* réfère bien entendu à l'esprit combatif des ces belges prêts à tout

Bruxelles, Vie Ouvrière 1998, pp. 21-22.; NIVET, P., "Réfugiés". In: AUDOIN-ROUZEAU, S., BECKER, J.-J., *Encyclopédie de la Grande Guerre. 1914-1918*. Paris, Bayard, 2004, pp. 804-807.

10. CLAES, T., *La respectable loge temporaire belge Nous Maintiendrons à l'orient de La Haye*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1921, p. 7.

Tobie Claes (° Malines 1865 — † Anvers 1949) était ingénieur principal des ponts et chaussées et réaménagea le cours de l'Escaut au profit du port d'Anvers. Pendant la Première Guerre mondiale il dirigea le service technique de la Légation française à La Haye. Il y présidait également le Comité Interallié du Blocus contre l'Allemagne. Il fut professeur à l'Académie royale des Beaux-Arts à Anvers. Sa carrière maçonnique était aussi remarquable; Vénérable maître de l'atelier anversoise *Les Amis du Commerce et la Persévérance réunis*, ainsi que très sage du chapitre de cette loge et grand inspecteur du Grand Orient de Belgique. Voir: CLAES, T., *Frans Notelaars. Staatsingenieur*. Gent, Fechey, 1949, p. 5; CLAES, T. (1921). p. 19.

11. CLAES, T., *op. cit.*, p. 8.

12. CLAES, T., *op. cit.*, pp. 9-10.

13. CLAES, T., *op. cit.*, p. 10.; *Livre des tracés du Conseil d'Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 19.10.5914. (Archives de la Loge L'Amitié, Courtrai); *Livre de Copies de Lettres. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. pp. 21-22. (Archives de la Loge L'Amitié, Courtrai).

pour la libération de leur patrie, mais, qui plus est, “je maintiendrai” est la devise officielle des Pays-Bas. Y faire allusion, déclara Tobie Claes, était “affirmer nos sentiments de gratitude et de sympathie pour la Hollande hospitalière”¹⁴.

De l’autre côté de la Manche, les maçons belges réfugiés à Londres rencontrèrent une maçonnerie anglaise moins généreuse, en dépit de l’accueil philanthropique que les britanniques réservaient aux exilés belges en général. Le problème essentiel se posant ici concernait un différend maçonnique. La Grande Loge Unie d’Angleterre cessa de reconnaître le Grand Orient de Belgique en 1908 en raison de la “tolération d’une marge très large en ce qui concerne la liberté de religion et l’exclusion de la bible en loge”¹⁵. En effet, le Grand Orient de Belgique révisa ses statuts en 1872 dans un sens adogmatique et libre-exaministe. De ce fait, l’obligation de faire référence au Grand Architecte de l’Univers fut abolie. Dans les années qui suivirent cette révision de plus amples réformes furent introduites: les références au Grand Architecte de l’Univers furent éliminées dans les Préceptes Maçonniques, les rituels furent désacralisés et la croyance en l’immortalité de l’âme fut mise en cause¹⁶. De plus, la possibilité — plus ancienne encore car datant de 1854 — de discuter de sujets d’ordre politique et religieux était également intolérable pour la maçonnerie anglaise¹⁷. La création d’une loge composée de maçons ressortissant du Grand Orient de Belgique et cherchant à être reconnus par cette même obédience pouvait donc engendrer un désaccord fondamental entre les maçons britanniques et exilés. Néanmoins, la Grande Loge Unie d’Angleterre accorda sa permission pour la réunion des ces maçons belges ‘irréguliers’ dans son territoire pour la durée de la guerre. Par souci de ne pas enfreindre le principe de territorialité maçonnique, Gustave Smets-Mondez¹⁸ envoya une lettre au grand

14. CLAES, T., *op. cit.*, pp. 10-23.; *Livre des tracés du Conseil d’Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 05.02.5915. (Archives de la Loge L’Amitié, Courtrai); *Livre de Copies de Lettres. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Voir entre autres pages 31-32. (Archives de la Loge L’Amitié, Courtrai).

15. “The Grand Lodge[s] of Belgium...appearing not only to allow a wide margin in freedom of belief, but also to exclude the V[olume] of the S[acred] L[aw] from their Lodges”. *Memorandum by the president of the Board of General Purposes. Grand Orient of Belgium*. S.d., UGLE-archives. Country files: Grand Orient of Belgium.

16. DE SCHAMPHELEIRE, M., *Geschiedenis van de Belgische vrijmetselarij sinds 1830. 150 jaar Grootoosten van België*. Brussel, Grootoosten van België, 1986, pp. 185-199.

17. Voir l’intervention de GOBLET D’ALVIELLA dans: *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. Tracé du 25.09.5914. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015).

18. Gustave Smets-Mondez (1861-1958) était avocat et propriétaire foncier. Il fut membre de l’atelier bruxellois *Les Amis Philanthropes* dès 1904. Après avoir rencontré Quartier-la-Tente lors d’une conférence maçonnique internationale organisée par le Bureau International des Relations Maçonniques, il s’intéressa au Rite Ecossais Rectifié (RER). Il entra en contact avec Charles Montchal, Grand Prieur du Grand Prieuré d’Helvétie en fut admis au rite en 1911 et se fit ‘armer’ Chevalier Bienfaisant de la Cité Sainte. Il créa ensuite, en 1913, une loge travaillant au RER à Genval (Belgique), nommé *Pax et Concordia*. Lors de son exil à Londres durant la Première Guerre mondiale, il reconstitua cette loge là-bas et créa un chapitre de Royal Arch, travaillant au RER, le *St Andrew’s Grand College of Belgium*, ainsi que la loge *Charles Magnette* (RER également). De retour en Belgique il tenta vainement de faire reconnaître *Pax et Concordia* par le Grand Orient de Belgique. De cette façon il voulut réintroduire les valeurs maçonnico-chrétiennes et ‘régulières’, délaissés par cette obédience et ceci à l’exemple des frères français tel Camille Savoie (qui étaient à la base de la Grande Loge Nationale de

maître anglais en février 1915, lui demandant la permission de se réunir en loge sur le sol anglais, admettant que “nous sommes conscients qu’il existe certaines différences, qui empêchent votre Grande Loge de nous donner une reconnaissance officielle en tant que Francs-maçons, mais nous vous prions de ne pas être méjugés par notre demande”. La réponse du grand secrétaire fut courte, mais satisfaisante: “je suis chargé de vous informer qu’il n’y a aucune raison apparente pour laquelle les membres de loges maçonniques en Belgique, établis dans ce pays pour le moment, ne pourraient pas se rassembler”¹⁹. On ne peut donc pas faire mention d’une grande hospitalité, mais les circonstances de guerre et l’admiration des britanniques pour ‘brave little Belgium’ atténuaient sans doute quelque peu les réticences maçonniques.

RAPPROCHEMENT, INTERNATIONALISME MAÇONNIQUE ET PACIFISME PATRIOTIQUE

Les membres d’*Albert de Belgique* n’étaient pas prêts à se résigner à cette situation de non-reconnaissance par la Grande Loge Unie d’Angleterre. Lors de la première installation d’officiers dignitaires de la loge, le nouveau vénérable maître Henri La Fontaine²⁰ développa les buts à atteindre comme suit:

France, régulière et reconnue par la Grande Loge Unie d’Angleterre). Il n’atteignit pas ce but, donna sa démission au Grand Orient de Belgique en 1927, continua les activités modestes de sa propre loge à Genval et mourut en 1938. Smets-Mondez édita également une *Revue critique et historique de la Franc-Maçonnerie* en 1927. BORNE, F., *op. cit.*, pp. 1-21.; LIGOU, D., “SMETS MONDEZ (Gustave)”. In: D. LIGOU (ed.), *Dictionnaire de la franc-maçonnerie*. Paris, Presses Universitaires de France, 2006, p. 1134.

19. “The Grand Lodge[s] of Belgium...appearing not only to allow a wise margin in freedom of belief, but also to exclude the V[olume] of the S[acred] L[aw] from their Lodges”. *Memorandum by the president of the Board of General Purposes. Grand Orient of Belgium*. S.d., UGLE-archives. Country files: Grand Orient of Belgium. Les citations sont une traduction des phrases: “We are aware that there are certain differences, which preclude your Grand Lodge from giving us official recognition as Freemasons, but we only ask that we may not be misjudged by our request, that you would offer no opposition to the gathering together of the scattered members of our Order, who are now receiving the benefit of your national hospitality”; “I am desired to say that there is no apparent reason why the Members of Masonic Lodges in Belgium at present located in this Country should not meet together for Masonic purposes”. *Memorandum by the president of the Board of General Purposes. Grand Orient of Belgium*. S.d., UGLE-archives. Country files: Grand Orient of Belgium.

20. Henri La Fontaine (1854-1943), sénateur socialiste belge de 1895 à 1932, engagé dans des affaires sociales et internationales. Il était juriste et particulièrement intéressé au droit international et à l’arbitrage. Il obtint le Prix Nobel pour la Paix en 1913, fut le président du ‘Bureau International de la Paix’ et fit partie de la délégation belge à la Conférence de Paix à Paris et à la première assemblée générale de la Société des Nations. En tant que sénateur, il était membre de L’Union Interparlementaire. Il créa la ‘Société Belge pour l’Arbitrage et la Paix’ et ‘l’Office International de Bibliographie’. La Fontaine était franc-maçon et membre très actif de la loge influente *Les Amis Philanthropes* à Bruxelles, qu’il présida de 1908 à 1911. Il aida à créer la première loge mixte du Droit Humain à Bruxelles et était un défenseur actif du féminisme (international). Voir: HASQUIN, H. (ed.). *Henri La Fontaine: tracés d’une vie*. Mons, 2002, Mundaneum.; TYSENS, J., ‘Henri La Fontaine et l’idée de la paix internationale’. In: DESPY MEYER, A., (ed.). *Cent ans de l’Office Internationale de Bibliographie, 1895-1995*. Mons, 1995, Editions Mundaneum, pp. 83-112.; BRUWIER, M., ‘Henri La Fontaine et

“Nous devons [...] consacrer nos efforts à dissiper les idées fausses que nos frères anglais se font de nos travaux et à renouer définitivement des relations qui n’auraient jamais dû être rompues”²¹. Le grand maître national, Charles Magnette²², incita également à une reprise des relations anglo-belges dans une lettre envoyée le premier février 1915. Il exprima le souhait que “ces tristes évènements auront au moins pour effet de nouer avec nos f[rères] anglais des relations plus que jamais désirables”²³. Les membres de la loge *Albert de Belgique* tâchèrent d’accomplir cette mission et discutèrent du problème et de solutions envisageables dès le début des travaux. Ces débats révélèrent à chaque fois que la problématique prenait sa source dans quatre obstacles: l’absence de l’obligation de rappeler à un élément métaphysique (appelé Grand Architecte de l’Univers), l’absence de la bible lors des serments, la disparition de la croyance obligatoire à l’immortalité de l’âme et la possibilité de conférences, et de discussions d’ordre politique et religieux. Mais la loge *Albert de Belgique* mit tout en œuvre pour remédier à cette situation. Elle déclina même une offre d’utilisation du local de la loge française *Hiram* à Londres, une loge du Grand Orient de France également ‘irrégulier’, par peur de compromettre la possibilité de restaurer les relations avec la Grande Loge Unie. Il y eut plusieurs rencontres officieuses avec des frères anglais, dignitaires de la Grande Loge. Ce qui est encore plus remarquable est la preuve, retrouvée dans les livres d’architecture et le livre d’or, que des frères anglais participèrent aux tenues belges et que certains frères belges furent individuellement invités par des loges anglaises²⁴.

La bonne volonté montrée par les maçons belges en exil et par certains maçons anglais n’aboutira cependant pas. Chose regrettable pour les maçons, surtout du point de vue du cosmopolitisme maçonnique. La franc-maçonnerie “est une institution absolument universelle et internationale, ce qui n’est possible que si les différentes Grandes Loges veulent se mettre en relation plus intime”, écrit

l’ordre maçonnique mixte international le Droit Humain. La Fontaine, franc-maçon et féministe’. In: DESPY MEYER, A. (ed.). *Cent ans de l’Office International de Bibliographie, 1895-1995*. Mons, 1995, Editions Mundaneum, pp. 113-136.

21. *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. Tracé du 25.09.5914. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015).

22. Charles Magnette (1863-1937), parlementaire et sénateur libéral belge. Membre de l’Assemblée wallonne. Vénérable maître de la loge liégeoise *La Parfaite Intelligence et l’Etoile Réunis*. Grand maître national du Grand Orient de Belgique (1914-1918, 1919-1921 et 19125-1927). Président du comité consultatif de l’Association Maçonnique Internationale après la Première Guerre mondiale. Pour une biographie plus approfondie: MAES, A., *op. cit.*

23. *Extraits des trav[aux] des ten[ues] au cours desquelles fut discutée “la reprise des relations entre le Gr[and] Or[ient] de Belgique et la Gr[ande] L[oge] d’Angleterre”*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 4.0092).

24. *Extraits des trav[aux] des ten[ues] au cours desquelles fut discutée “la reprise des relations entre le Gr[and] Or[ient] de Belgique et la Gr[ande] L[oge] d’Angleterre”*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 4.0092); *Lettre du Vénérable Maître Jean Delville au Grand Orient de Belgique*. Loge Albert de Belgique, s.d., après: 11.11.1918. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 4.0092); *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015); *Livre d’Or de la loge Albert de Belgique*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1033)

le frère Blaise dans son morceau d'architecture²⁵. Les Anglais n'étaient cependant pas les seuls contacts internationaux auxquels les maçons belges s'adressèrent (comme on le verra plus loin). De plus, il est assez compréhensible que l'atelier prêterait grande attention à l'internationalisme, quand on sait que son premier vénérable maître était le grand pacifiste Henri La Fontaine en personne. Le cosmopolitisme maçonnique fut non seulement un sujet dont on traita souvent en loge, mais aussi qui fut surtout employé à maintes reprises pour défendre la cause de la patrie en détresse. On fit tout d'abord appel aux maçonneries des pays restés neutres dans le conflit mondial. En 1915, la loge "décidait d'adresser un appel aux neutres en faveur des Belges restés en territoire occupé par l'ennemi"²⁶. La position de pays neutres comme la Suisse et l'Italie intéressa les frères au cours de plusieurs conférences. Dès 1915 on exprima le vœu de voir l'Italie se ranger au côté des alliés²⁷.

L'initiative la plus générale envers les maçonneries neutres fut prise non par la loge londonienne, mais bien par la *Grande Loge Chapitre des Maîtres Ecossais de St. André*, créée par Gustave Smets-Mondez. Dans cette lettre, les maçons belges vivant à Londres critiquèrent vivement, au nom du Grand Orient de Belgique, l'inertie des gouvernements neutres face aux brutalités allemandes. Le message était très clair, en suivant les principes fondamentaux de la maçonnerie, justice et amour de l'humanité, les grands maîtres des pays neutres ne pouvaient que protester contre l'Allemagne. "Voyez notre signe de détresse, comprenez-le et votre réponse sera nette: vous flétrirez les crimes les plus monstrueux qu'enregistrent les annales du Monde"²⁸. Aux yeux de maçons exilés d'un pays meurtri, la franc-maçonnerie, l'humanité tout entière avait une responsabilité écrasante. Alors la retraite imminente de la Russie en 1917 incita la loge *Albert de Belgique* à publier un 'appel des francs-maçons belges au peuple russe' dans le journal *l'Indépendance Belge*²⁹. Cet appel était un cri de détresse, suppliant les Russes de ne pas se retirer du combat en leur disant que faire 'une paix séparée' équivaldrait à trahir les alliés, la révolution et l'humanité: "Frères Russes, en humanité, il faut vous ressaisir, vous raidir, lutter encore!"³⁰. Cet appel fut aussi

25. BLAISE, P., "*Le Rôle National et International de la Franc-Maçonnerie*". Loge Albert de Belgique, s.d. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1032).

26. VAN DER LINDEN, F., *Une loge belge en Angleterre. Histoire de la respectable loge Albert de Belgique à l'orient de Londres, 1914-1920*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1921, p. 13.

27. Voir entre autres la conférence sur l'Italie et son attitude durant la guerre, par le frère Henry Falk Fabian (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1032); VAN DER LINDEN, F., *op. cit.*, p. 17.

28. *Lettre de la Grande Loge Chapitre des Maîtres Ecossais de St. André aux T[rès] R[espectables] G[rands] M[âtres] des Grandes Loges de Saint Jean des Pays Neutres*. S.d. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1026).

29. *l'Indépendance Belge* était un quotidien belge publié en Grande-Bretagne durant la Première Guerre mondiale. La liste des initiations effectuées par la loge Albert de Belgique mentionne d'ailleurs un de ses journalistes, Liévin Huysmans. *Initiations (5915-5919). Loge Albert de Belgique, Londres*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 4.0092). Jean Delville (voir note 37), un des vénérables maîtres de l'atelier y collabora aussi.

30. 'Appel des francs-maçons belges au peuple russe'. *Indépendance Belge*, s.d. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1030).

adressé directement au peuple russe par l'intermédiaire du ministre de Belgique à Petrograd. La situation en Russie et les répercussions pour la situation belge captiva la loge à un point tel qu'on invita même Alexander Kerensky³¹, dernier premier ministre du gouvernement russe provisoire avant l'avènement de Lenine, à parler de la révolution et de ses effets³².

La dernière phrase de cet appel aux russes est révélatrice de l'attitude prise par les francs-maçons belges réfugiés à l'égard de l'internationalisme et surtout du pacifisme. En parlant des allemands, l'article dit: "Voilà les gens avec lesquels vous faites du 'pacifisme'"³³. L'utilisation des guillemets pour le mot pacifisme n'est pas anodine. Le pacifisme et l'internationalisme, deux concepts tellement conjugables à l'esprit cosmopolite de la franc-maçonnerie, se heurtèrent aux nationalismes exacerbés de la Première Guerre mondiale qui se s'introduisaient/manifestaient également dans le monde maçonnique. A deux reprises la loge *Albert de Belgique* contacta des pouvoirs maçonniques pour leur expliquer qu'un pacifisme à tout prix n'était plus concevable après ce que leur patrie avait dû endurer. En 1918, le Suprême Conseil Serbe et plusieurs Grandes Loges américaines s'étaient ouvertement rangées du côté d'un mouvement pacifiste réclamant la cessation immédiate des hostilités. Les maçons belges y répondirent en termes francs. Une paix immédiate ne serait qu'une paix allemande, un status quo, l'annexion de la Belgique pur et simple. Les francs-maçons belges veulent la paix, "mais il ne peuvent consentir à une paix qui ne serait qu'une trêve, pas plus qu'ils n'achèteront la paix au prix de l'Indépendance de leur pays"³⁴. Selon eux ce raisonnement était en parfaite harmonie avec les principes maçonniques, car "l'idéal pacifiste [...] ne peut être atteint que par la lutte à outrance et par la victoire complète du Droit et que toute autre tentative [...] constitue en réalité une abdication des principes qui sont à la base de l'Humanité, et un crime contre la civilisation"³⁵.

L'expérience de la guerre avait clairement durci les opinions. Tandis que Henri La Fontaine demanda à la loge d'essayer de trouver un moyen de pardonner

31. Alexander Kerensky (1881-1970). Politicien russe et chef de file prominent de la révolution de février 1917. Membre du parti des Trudoviks, parti socialiste modéré. Grand orateur il devient le leader de la gauche entière. Il devient ainsi le deuxième premier ministre du gouvernement provisoire russe. La révolution d'octobre 1917 annonça l'ère bolcheviste et contraigna Kerensky à fuir le pays. Il passa le reste de sa vie en exil, d'abord en France, puis aux Etats-Unis. Kerensky était membre de la franc-maçonnerie russe politisée au début du 20ième siècle et y occupa des fonctions importantes, tel que Grand Secrétaire. La franc-maçonnerie attirait Kerensky car il trouva "this combination of 'above party' politics and mysticism irresistible and he was soon inducted into Russian political Freemasonry, the Masonry of the Peoples of Russia". ABRAHAM, R., *Alexander Kerensky. The first love of the revolution*. New York, Columbia University Press, 1987, pp. 61-63; 115-118.

32. VAN DER LINDEN, F., *op. cit.*, p. 35.

33. 'Appel des francs-maçons belges au peuple russe'. *Indépendance Belge*, s.d. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1030).

34. 'Une louable initiative'. *Indépendance Belge*, 24 septembre 1915. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 4.0092).

35. Lettre de la loge *Albert de Belgique* au Suprême Conseil Confédéré du 33^e et dernier degré du Rite Ecossais Ancien et Accepté pour la Serbie, 10.02.5918. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1027).

les allemands en 1914, le vénérable maître Jean Delville proclama des choses bien différentes vers la fin des hostilités³⁶. Les allemands n'étaient, à ses yeux, ni plus ni moins que "des hommes qui représentent les plus grands crimes commis par un peuple dans le cours de l'histoire". Delville condamna ouvertement les frères qui "sous le prétexte d'un internationalisme et d'un humanitarisme mal compris, poussent la naïveté jusqu'à penser qu'il est très maçonnique de tendre malgré tout la main à des maçons sujets du Kaiser"³⁷.

En analysant les tracés de la loge *Nous Maintiendrons* à La Haye, on retrouve les mêmes points névralgiques. Seulement ici la relation avec les franc-maçons de la terre d'accueil s'en verra troublée. Un incident survenu en 1915 démontre les parallèles avec le discours tenu à Londres. A l'occasion de l'entrée en guerre de l'Italie *Nous Maintiendrons* envoya une lettre de félicitations au Grand Orient italien. On applaudit le fait que le peuple italien quitta une neutralité équivalente à "une muette et coupable approbation de l'oppression des faibles par les forts". Deux membres de l'atelier — leurs noms ne nous sont pas parvenus — s'opposèrent à cette lettre, signalant que la franc-maçonnerie devait être pacifiste en toute circonstance. Un de ces frères, qui furent paradoxalement tous deux militaires, expliqua que même la légitime défense ne justifiait point la violence et que la source de la guerre était le nationalisme, "c'est lui qui conduit aux armements et au militarisme; le nationalisme est l'ennemi". La réaction de la loge patriotique ne se fit pas attendre. Les deux frères furent accusés de "lamentable défaitisme" et n'étaient que des "misérable[s] et traître[s] à brûler entre les Col[onnes]"³⁸. Ce discours qui est commun au deux loges temporaires est exemplaire de ce qu'on a fini par appeler le 'pacifisme patriotique'. Un pacifisme qui n'exclut pas l'utilisation de violence pour la défense de la patrie et du droit³⁹.

Dans cette optique, l'inertie des pays neutres pouvait être une cause de frustration et d'animosité. Ce fut le cas pour la loge *Nous Maintiendrons*, établie aux Pays-Bas neutres. Dans la lettre au Grand Orient italien, l'atelier avait clai-

36. Jean Delville (1867-1953). Peintre symboliste belge. Professeur à l'Académie de Bruxelles et membre de l'Académie Royale de Belgique. Influencé par les idées rosicruciennes de Joseph Péladan. Membre de la Société Théosophique et premier président de sa branche belge. Membre de la loge bruxelloise *Les Amis Philanthropes* et vénérable maître de la loge *Albert de Belgique* à Londres. DEMOL, N., *Bijdrage tot de studie van het oeuvre van Jean Delville (1867-1953) geplaatst binnen de theoretische context van de "fin de siècle"*. Brussel, Vrije Universiteit Brussel, mémoire de licence, 1979, 115 p.; "Delville's autobiography". <http://www.jeandelville.org/Docs/Autobiog.htm>; *Livre d'Or de la loge Albert de Belgique*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1033).

37. Discours du vénérable maître Jean Delville à la loge Albert de Belgique, s.d. (terminus post quem: 08.10.5917, jour de l'installation de Jean Delville en tant que vénérable maître). (Archives Moscou, CEOM, dossier 1.1028).

38. Cet incident eu des séquences. La loge décida d'exclure un des deux frères, Fromenteau (qui avait aussi admis ne pas avoir tiré lors de l'offensive allemande à Liège en août 1914). Après avoir demandé au vénérable maître de la loge *Union Frédéric* de le défendre, chose que cet homme refusa après un entretien avec le vénérable de *Nous Maintiendrons*, le frère inculpé fut défendu par le secrétaire de l'atelier, G. De Laere. La réaction aigüe de la loge eu comme résultat l'exclusion du frère 'pacifiste' et la démission de son secrétaire. CLAES, T., *op. cit.*, pp. 42-50.

39. COOPER, S.E., *Patriotic pacifism. Waging war on war in Europe, 1815-1914*. New York/Oxford, Oxford University Press, 1991, p. 212.

rement assimilé la neutralité à une complicité. Il n'est donc pas étonnant de voir surgir un appel à l'action envers leurs hôtes francs-maçons néerlandais en 1916. A l'exemple du grand maître du Grand Orient de Belgique, Charles Magnette⁴⁰, les membres de *Nous Maintiendrons* décidèrent "d'adresser aux Grands Orients des pays Neutres une protestation énergique contre les déportations des Belges"⁴¹. Les réponses leur parvinrent du monde entier, du Venezuela à la Suisse, mais les maçons néerlandais restèrent muets, à trois exceptions près⁴². Il faut dire que lorsque des représentants de l'atelier avaient donné des conférences aux Pays-Bas, visant à sensibiliser leurs hôtes au calvaire de la Belgique, les réactions avaient été très tièdes. La neutralité des Pays-Bas dans le conflit mondial était le motif central de leur inaction⁴³. Mais cette fois-ci, le désaccord éclata. La loge hague-noise *Union Frédéric* répondit qu'elle ne pouvait pas se prononcer sur les déportations car le Grand Orient néerlandais leur interdisait d'intervenir politiquement. Et pourtant, le vénérable maître de la loge *Union Frédéric*, Junod, envoya une lettre en son propre nom, exprimant sa sympathie. *Nous Maintiendrons* y répondit en formulant tous ses griefs. A leurs yeux, la neutralité des maçons néerlandais était hypocrite. Ils n'étaient pas prêts à protester contre les déportations, mais avaient, peu avant, félicité le président américain, Wilson, pour avoir appelé au pacifisme⁴⁴. Une fois de plus il est clair qu'il existait deux interprétations bien différentes du terme 'pacifisme'. Pour les maçons belges un pacifisme neutre était égal "à imposer aux victimes le baiser immonde du bourreau". De plus, selon eux, "non seulement aucun maçon digne de ce nom [...] aucune loge maçonnique n'a le droit de rester neutre devant le crime"⁴⁵. La correspondance entre Junod et Claes, le vénérable maître de la loge belge, continua pendant plusieurs jours.

40. En sa capacité de grand maître du Grand Orient de Belgique, Charles Magnette envoya au Grandes Loges allemandes un appel, fin 1916. Il leur demanda de protester contre les déportations qu'il compara à l'esclavagisme. Magnette fut jugé et emprisonné par les allemands. Il devint un symbole maçonnique du nationalisme belge. Voir: MAES, A., *op. cit.*

41. *Livre des tracés du Conseil d'Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye.* Tracé du 27.09.5916. (Archives de la Loge L'Amitié, Courtrai).

42. Les loges *De Noordstar* d'Alkmaar, *Jacob Van Kampen* d'Amersfoort en La Charité d'Amsterdam répondirent positivement à l'appel. *Livre des Tracés. Loge Nous Maintiendrons. La Haye.* Tracé du 05.12.5916. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 2.0715).

43. Le vénérable maître de *Nous Maintiendrons* donna une allocution lors de la réunion annuelle de 1915 des rose-croix néerlandais. Il y critiqua la non-intervention des neutres. Un frère néerlandais lui répondit que la responsabilité de cette guerre ne pouvait pas encore être déterminée, raison pour laquelle les néerlandais restèrent neutres. Quelques mois plus tard un représentant tenta de sensibiliser les frères de la loge *Orde en Vlijt* à Gorkum. Il essaya de les convaincre de ne pas collaborer économiquement avec les allemands qui n'étaient rien d'autre que des barbares. Mais hélas, pas de réaction: "...en rendant compte de sa mission, il renforça ses [règles] dans leur conviction que pour triompher de la crise, mieux valait pour les belges n'escompter l'aide de personne". CLAES, T., *op. cit.*, pp. 39-42; 55-60.

44. *Livre des Tracés. Loge Nous Maintiendrons. La Haye.* Tracé du 12.01.5917. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 3.0122). Les francs-maçons néerlandais référaient probablement au "*Appeal for a Statement of War Aims*", que Woodrow Wilson lança le 18 décembre 1916. Voir: SCHULTE NORDHOLT, J.W., *Woodrow Wilson. Een leven voor wereldvrede.* Amsterdam, Meulenhoff, 1990, p. 209.

45. *Livre des Tracés. Loge Nous Maintiendrons. La Haye.* Tracé du 12.01.5917. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 3.0122).

En fin de compte le frère Junod se rendit à la tenue de *Nous Maintiendrons* du 12 mars 1917, pour y exposer les arguments néerlandais. Premièrement, il trouva l'appel des belges "inélégant", "on souffre en silence...on ne demande pas la pitié", même pas à un frère. Deuxièmement, les loges néerlandaises ne pouvaient pas protester par un manque de documentation. Selon Junod, en 1917 la "*balance des responsabilités*" dans cette guerre n'était pas encore claire. En dernier lieu, la maçonnerie ne pouvait pas intervenir car ce serait compromettre la possibilité de renouer avec la maçonnerie allemande après la guerre. La franc-maçonnerie devait être internationale et les maçons avaient "un rôle conciliateur" à jouer. La loge belge réagit avec "un silence glacial". Il était manifeste que les vues maçonniques néerlandaises et belges étaient incompatibles à tout niveau. Tobie Claes réfuta les arguments en disant que les belges ne demandèrent pas de pitié mais de la justice, en demandant ce que les belges avaient commis comme crimes et en concluant qu'une maçonnerie internationale serait inconcevable avec le "*chaînon pourri*" qu'était la franc-maçonnerie allemande⁴⁶. La rupture était totale. Deux semaines plus tard, la loge décida de quitter les locaux du Grand Orient des Pays-Bas⁴⁷.

LA "PARENTHÈSE" PATRIOTIQUE COMME POINT DE RUPTURE

Ayant analysé les relations maçonniques internationales, ainsi que les relations maçonniques avec leurs hôtes, les deux loges temporaires se heurtèrent principalement à un internationalisme, un pacifisme et une neutralité interprétées trop largement à leur goût. Le concept de 'pacifisme patriotique', cité plus haut, décrit adéquatement l'esprit prédominant en loge d'exil. Car la caractéristique la plus importante des loges temporaires belges était sans aucun doute leur nationalisme vif. L'exil et le contact intensifié avec la population du pays d'accueil ne pouvaient pas éviter que cette période fut vécue comme une "parenthèse". A l'automne 1914, l'accueil avait été exceptionnellement charitable. "Mais avec le temps, particulièrement en Grande-Bretagne et aux Pays-Bas, les relations se détériorent quelque peu"⁴⁸. La guerre se faisant longue, les deux populations, autochtone et exilée, se focalisent sur leur propre identité et sur la défense de la propre nation. Les belges n'ont jamais vu leur exil comme une situation durable. Pas question de dénationalisation et d'intégration complète dans l'environnement

46. L'entièreté de cette tenue, ainsi que la correspondance y précédant se trouve dans: *Livre des Tracés. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 12.01.5917. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 3.0122). Voir aussi: CLAES, T., *op. cit.*, pp. 65-110.; *Livre des tracés du Conseil d'Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracés du 05.12.5916, 05-12-19-26-29.01.5917, 11-17.04.5917 (Archives de la Loge L'Amitié, Courtrai).

47. *Livre des Tracés. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 26.01.5917. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 2.0715). Elle décida d'emménager dans un local situé au Prins Hendrikplein 15, propriété de l'amicale nommé Oranje Sociëit. *Livre des tracés du Conseil d'Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 29.01.5917 (Archives de la Loge L'Amitié, Courtrai).

48. TALLIER, P.-A., *op. cit.*, p. 30.

étranger. Bien au contraire, on cultiva le souvenir de la patrie et exprima continuellement son attachement à la Belgique. En général, ceci s'extériorisa par diverses formes de repli identitaire, allant d'habitudes alimentaires à la célébrations de fêtes bien belges en passant par la création de comités et de groupes exclusivement belges⁴⁹. Malgré les réflexes, tendant à l'internationalisme, des francs-maçons exilés, il est incontestable que ce repli identitaire les concernait également. Les preuves de fidélité nationaliste belge au sein des loges temporaires sont légion. Tout d'abord la dénomination des ateliers avait un rôle évocateur évident. *Nous Maintiendrons* faisait référence à l'esprit du retour vigoureux, tandis qu'*Albert de Belgique* renvoyait à un roi devenu presque mythique grâce à son attitude héroïque dès le début des hostilités⁵⁰. La plupart des bijoux et sautoirs de toutes les loges temporaires rappelaient à la Belgique en portant les couleurs nationales, noir-jaune-rouge⁵¹. La Belgique et ses symboles étaient donc omniprésents, on y faisait référence quasiment à chaque tenue et dans chaque discours et lettre. L'hymne national, la Brabançonne, fut jouée ou chantée lors de la plupart des fêtes organisées par les loges. Plusieurs de ces festivités se tenaient d'ailleurs à l'occasion de dates typiquement belges. *Nous Maintiendrons* célébra la fête nationale, le 21 juillet 1917. Elle ne l'avait pas fait auparavant par souci de ne pas froisser ses hôtes néerlandais. En effet, cette fête rappelait aussi la scission des provinces du nord et du sud de l'ancien Royaume des Pays-Bas Unis à la suite de la révolution belge de 1830. Mais après la rupture avec les maçons néerlandais, il n'était plus nécessaire d'agir avec tact: "Au milieu de nos angoisses, le 21 juillet, c'était le souvenir un instant réveillé de la Belgique dans ses plus beaux atouts, dans toute la beauté de sa grandeur bon-enfant, dans toute l'insouciance de sa prospérité facile et simple..."⁵². Ces célébrations servaient à cultiver le souvenir de la patrie et l'esprit de retour. Le roi, symbole emblématique de la nation, ne fut pas oublié. Aux Pays-Bas, on participa aux frais de fêtes organisées en son honneur⁵³. En Grande-Bretagne, on lui envoya une lettre annonçant la création d'une loge portant son nom⁵⁴. Lors de célébrations maçonniques de toutes sortes, la tradition veut qu'on porte des santés. Les santés à la 'Nation Souveraine' et au roi n'étaient pas nouvelles, mais on leur donna une valeur affective plus grande. De même pour les batteries qui référèrent au pays et à l'héroïsme belge: "Une batt[erie] de deuil est tir[ée] à la mémoire de ceux de nos f[rères] qui sont tombés au champ d'honneur. Une trip[le] batt[erie] d'allég[resse] est ensuite tirée en l'honneur de tous nos f[rères] qui combattent encore, des pays alliés, la France et l'Angleterre

49. AMARA, M., *op. cit.*, p. 12, pp. 315-363.

50. Voir entre autres: VAN YPERSELE, L., *Le roi Albert: histoire d'un mythe*. Ottignies, Quorum, 1995, 411 p.

51. La plupart de ces bijoux et sautoirs se trouvent aux archives de la loge l'*Amitié* à Courtrai.

52. CLAES, T., *op. cit.*, p. 113.

53. *Livre des tracés du Conseil d'Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 06.01.5916 (Archives de la Loge L'*Amitié*, Courtrai).

54. *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. Tracé du 12.09.5914. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015).

ou notre glorieux pays et des fr[ères] qui y sont restés”⁵⁵. Les ateliers temporaires accordèrent beaucoup d’importance aux nouvelles du front et de leur pays occupé. A plusieurs reprises, des francs-maçons militaires ou civils de retour de Belgique informèrent la loge de la situation. Il donnaient alors quelques impressions de leur voyage: “L’orateur nous raconte les scènes vécues et le courage admirable...le moral reste excellent et la bravoure est sublime. Le fr[ère] conférencier nous fait voir de superbes clichés reproduisant les actes de barbarie pratiqués par cette race immonde, rebut de la société”⁵⁶.

Les ateliers belges, loin d’être passifs, essayèrent de concourir à l’effort de guerre. La loge *Albert de Belgique* lança même un “appel patriotique aux jeunes gens maçons qui sont aptes à porter les armes”⁵⁷. Hormis cette volonté de contribuer à l’effort militaire, les maçons s’engagèrent sur un terrain qui ne leur était pas étranger: la charité. A plusieurs reprises, tout au long des quatre ans de guerre les deux loges temporaires collectèrent des dons destinés aux belges en danger, aussi bien civils que militaires. En Angleterre, on aida, entre autres, différents comités pour réfugiés, plusieurs maçons individuels en détresse et, sous la direction de Madame La Fontaine, un atelier de couture confectionnant des vêtements pour les réfugiés. Le livre des tracés de cette loge fait mention d’un “*Belgian Masonic Relief Fund*”, mais de plus amples informations concernant cette organisation nous manquent⁵⁸. Aux Pays-Bas on découvre un élan de solidarité similaire. Les fonds de cette loge allaient à plusieurs frères déportés en Allemagne, à l’œuvre des soldats invalides belges, aux familles des internés et aux belges résidant dans les camps de réfugiés aux Pays-Bas, etc⁵⁹. Remarquable concordance pour toutes ces bonnes œuvres, les bénéficiaires étaient tous belges. Tobie Claes le fort à propos: “La vraie philanthropie se confondait à cet égard avec le vrai patriotisme”⁶⁰.

Toutes ces preuves de patriotisme firent pâle figure à côté du dévouement des loges temporaires pour la préparation du retour à la patrie et de sa reconstruction et réorganisation: “Les questions d’ordre national furent naturellement celles qui attirèrent le plus l’attention des membres de la loge”⁶¹. “*Hâter la restauration de notre chère Patrie*” fut d’ailleurs le point capital du programme qu’Henri La Fontaine avait préconisé dès janvier 1915⁶². Aussi bien à Londres qu’à La Haye la

55. *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. Tracé du 12.09.5914. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015).

56. *Livre des Tracés. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 19.12.5916. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 3.0122)..

57. *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. Tracé du 16.10.5914. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015).

58. *Procès-Verbaux 1914-1915. Loge Albert de Belgique*. Tracé du 24.05.5914. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 1.1015).

59. *Livre des tracés du Conseil d’Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye*. Tracé du 17.04.5915; 27.01.5916; 16.08.5916; 30.08.5916. (Archives de la Loge L’Amitié, Courtrai).

60. CLAES, T., *op. cit.*, p. 62.

61. VAN DER LINDEN, F., *op. cit.*, p. 12.

62. VAN DER LINDEN, F., *op. cit.*, p. 8.

reconstruction de l'économie et de l'industrie belge d'après-guerre fut préparée. Les sujets dont on estimait qu'ils domineraient la scène politique belge à partir de 1919, comme la question linguistique, la question de l'enseignement et du suffrage universel, furent traités en conséquence. La caractéristique la plus frappante des travaux en loge était la perdurance des clivages politiques belges pré-existants. L'anticléricisme de la maçonnerie belge imbiba la plupart des débats. Les frères belges réfugiés à Londres félicitèrent les hommes politiques socialistes et libéraux maçons qui furent admis au gouvernement belge en exile au Havre: Goblet d'Alviella, Vandervelde et Hymans. On écrivit à Goblet d'Alviella: "Après tant d'années d'un gouvernement étroitement sectaire qui s'est complu à faire passer les intérêts les moins nobles de son parti avant les grands intérêts patriotiques de la Nation, et qui, même en ces temps si pénibles, a perpétué sa politique néfaste du favoritisme jusque dans la répartition des charges sacrées de la lutte pour la restauration de notre Indépendance, votre accession au pouvoir nous semble enfin l'aurore d'une ère nouvelle...votre grand talent sera employé avec toute l'énergie nécessaire, au redressement des fautes commises envers la Patrie par ceux qui avaient pour mandat de la sauvegarder, et au développement d'une politique honnête de Patriotisme éclairé..."⁶³.

Enfin, en décembre 1915, à l'initiative de *Nous Maintiendrons*, un convent maçonnique fut organisé à Londres. Des délégués des loges temporaires de La Haye, de Londres, de La Panne et de Paris étaient présents et y discutèrent ensemble de tous ces sujets touchant à la politique belge (anticléricale) et à la reconstruction du pays, comme l'avenir du statut neutre du pays ou encore la question de la nécessité de créer un plan national de reconstruction ou de continuer à faire de la politique de parti. En tout cas, "on avait montré aux chefs politiques, que dans les événements tragiques qui se déroulaient, la maçonnerie belge entendait ne point rester inerte"⁶⁴.

Tout ceci nous montre que les questions d'ordre national restaient au centre des préoccupations et du discours central des loges temporaires. En se focalisant sur la patrie, les relations internationales n'étaient pas un but en soi, mais un moyen de faire avancer la cause nationale. Les conflits entre les maçons belges et leurs hôtes étaient donc presque inévitables. Dans le cas néerlandais, nous avons démontré plus haut que l'inertie des hôtes neutres était inacceptable pour les belges, ce qui mena à une scission au sein de l'amitié maçonnique belgo-néerlandaise. Pour la Grande-Bretagne, la situation est plus compliquée, car moins explicite. Les ouvrages consacrés à l'exil belge de 1914-1918 nous montrent que l'élan humanitaire des premiers mois du conflit ne perdurèrent pas: "En effet, l'exilé belge fait l'objet d'une sollicitude aussi puissante qu'éphémère. Mise à mal par la prolongation inattendue du conflit, l'aide aux Belges se ressent de la lassitude ambiante"⁶⁵. Les différences sociales, culturelles et l'incompatibilité de

63. *Lettre de la Loge Albert de Belgique au frère Goblet d'Alviella. 27.01.1916.* (Archives Moscou, CEDOM, dossier I.1026)

64. CLAES, T., *op. cit.*, pp. 63-64.

65. AMARA, M., *op. cit.*, p. 14.

mœurs créèrent petit à petit des tensions entre les réfugiés et les hôtes. Ce qui mena à un repli identitaire des deux côtés, une intolérance croissante et des conflits publics. Les problématiques les plus importantes du point de vue des anglais et des néerlandais concernaient le travail (ou l'inactivité) des exilés, le coût de leur entretien, l'âge de conscription plus élevé pour les Anglais que pour les Belges et les habitudes et comportements 'inaccoutumés' des réfugiés qui maintenaient l'esprit de retour et leurs particularismes. La xénophobie, la lassitude et la découverte du belge qui n'était pas un héros mais un réfugié abattu aggravèrent les tensions⁶⁶. Par contre, on ne trouve que quelques traces de ces irritations dans les sources des loges temporaires⁶⁷. Il faut naturellement tenir compte du fait que la plupart des maçons étaient des "better class refugees", moins exposés aux conflits basés sur les différences culturelles et comportementales⁶⁸. Notre analyse a pourtant démontré qu'il exista bel et bien d'importants conflits entre maçons et hôtes qui se focalisaient sur d'autres sujets que ceux décrits plus haut. Cela n'empêche que le fond du problème restait le même. Pendant que la lassitude remplaçait lentement la philanthropie chez les hôtes, le mal de la patrie ne faisait qu'accroître chez les exilés. Un repli identitaire double en fut la conséquence et une focalisation nationale ne pouvait que générer des conflits, comme aux Pays-Bas, ou empêcher un rapprochement plus intense, comme en Grande-Bretagne.

SÉQUELLES

L'armistice du 11 novembre 1918 sonna non seulement le glas de la Première Guerre mondiale, mais aussi de la "Belgique du dehors". Quelles furent les séquelles de ces quatre années de contacts 'intensifiés' entre la maçonnerie belge et les maçonneries des pays d'accueil? Après la rupture du printemps 1917, les membres de *Nous Maintiendrons* n'auraient plus de contact avec les maçons néerlandais. La loge dissuada d'ailleurs ses membres de réagir aux invitations des loges néerlandaises⁶⁹. Le 28 décembre 1918 eut lieu le renversement des colonnes de cette loge qui avait, comme elle l'avait promis, 'maintenu'. Une fois rentré en Belgique, son vénérable maître, Tobie Claes, écrivit l'histoire de sa loge et présenta l'ouvrage au Grand Orient de Belgique⁷⁰. Le Grand Orient décida de le reprendre dans son bulletin officiel, mais avec certaines omissions: "Des coups

66. TALLIER, P.-A., *op. cit.*, pp. 30-33.

67. Van der Linden mentionne quelques discussions concernant le contrôle exercé sur les réfugiés par la philanthropie, le problème de l'utilisation de la main d'œuvre belge dans les usines britanniques et l'emploi des soldats belges dans les manufactures d'armes. Voir: VAN DER LINDEN, F., *op. cit.*, pp. 12, 14 et 23.

68. AMARA, M., *op. cit.*, p. 179.

69. Le conseil d'administration de l'atelier décida de dissuader ses membres à participer à la célébration du 200^{ème} anniversaire de la franc-maçonnerie, organisée par le Grand Orient de Pays-Bas. *Livre des tracés du Conseil d'Administration. Loge Nous Maintiendrons. La Haye. Tracé du 17.04.5917* (Archives de la Loge L'Amitié, Courtrai).

70. CLAES, T., *op. cit.*, 139 p.

ont été donnés et reçus, qui n'auraient jamais dû prendre place dans des discussions maçonniques...mais nous croyons que nous devons à la grande cause de la solidarité maç[onnaïque] de ne pas assombrir encore un horizon politique déjà si chargé d'électricité, de ne pas raviver des querelles sur lesquelles le temps commence à mettre une patine adoucissant leurs aspérités⁷¹. Les relations avec le Grand Orient des Pays-Bas restèrent amicales. Une délégation était d'ailleurs présente lors de la manifestation en l'honneur du grand maître Charles Magnette. Cependant, l'opinion des membres de l'obédience changea assez rapidement. Les maçons néerlandais avaient aussi été présents lors d'une célébration à la Grande Loge Nationale allemande et y déclarèrent ne jamais avoir abandonné l'amitié maçonnique qui les liait aux allemands. Le Grand Orient de Belgique, qui avait officiellement rompu avec les maçonneries de l'Allemagne et de ses alliés, se sentit offensé. La publication de l'ouvrage entier, y compris les omissions antérieures, de Tobie Claes fut ordonnée⁷². Mais ceci n'influa en aucune manière apparente sur les relations avec le Grand Orient néerlandais. En fin de compte il s'agissait d'une situation "inspirée, il est vrai, de patriotisme" qui ne fit pas plus qu'être pénible pour quelque temps⁷³.

La situation à Londres était néanmoins divergente. Les tentatives de rapprochement envers la maçonnerie anglo-saxonne reprirent de plus belle avant même la fin des hostilités. On ne désespéra point et correspondit avec plusieurs personnalités de la Grande Loge Unie afin de trouver une ouverture près de cette instance. De plus, la plupart des tenues d'*Albert de Belgique* étaient consacrées entièrement à cette problématique. Le frère Gustave Smets-Mondez tenta d'emprunter des voies parallèles. En sa qualité de franc-maçon membre du Grand Prieuré d'Helvétie, il participa aux pourparlers entre les obédiences anglaises et françaises. Smets-Mondez était le trait d'union entre les frères belges et leurs homologues anglais de par son affiliation au Rite Ecossais Rectifié, rite 'régulier' selon la Grande Loge Unie d'Angleterre. Il plaida, au sein de la maçonnerie belge, pour un retour au éléments de régularité maçonnique. Retour qui pourrait faciliter la reprise des relations avec la franc-maçonnerie anglaise. Il n'était pas seul, Jean Delville plaida également en faveur d'une plus grande ouverture à la religiosité au sein de la loge, y compris l'usage plus fréquent de l'invocation du Grand Architecte de l'Univers⁷⁴.

71. CLAES, T., *op. cit.*, pp. 3-4. (Rapport fait par le Grand Orient de Belgique, 20.06.1920).

72. CLAES, T., *op. cit.*, pp. 4-6. Le décret de cessation de relations avec les maçonneries de l'Allemagne et de ses alliés est repris au *Bulletin du Grand Orient de Belgique*, 5913-5919. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1919, p. 114.

73. DE SCHAMPHELEIRE, M., *Het grootoosten van België en zijn internationale maçonnieke relaties 1833-1986*. Antwerpen, Marcel De Schampheleire, 2005, p. 78.

74. *Lettre du frère Van der Linden à Charles Magnette*, 26 mars 1920; *Correspondance échangée entre le vén[érable] maî[tre] F. Van der Linden et les f[rères] Sir Alfred F. Robbins, Nuttall et Colville Smith au sujet de la reprise de relations d'amitié entre le Gr[and] Or[ient] de Belgique et la Gr[ande] L[oge] d'Angleterre; Extraits des tra[cés] des ten[ues] au cours desquelles fut discutée "la reprise des relations entre le Gr[and] Or[ient] de Belgique et la Gr[ande] L[oge] d'Angleterre"*. (Archives Moscou, CEDOM, dossier 4.0092).; BORNE, F., pp. 1-21.

L'atelier n'envisagea pas de renverser ses colonnes après l'armistice. Bien au contraire, on demanda des constitutions près du Grand Orient de Belgique. Cette obédience hésita en premier lieu, craignant d'hypothéquer une reprise des relations avec la maçonnerie anglaise. Toutes les stratégies possibles pour remédier à ce problème furent envisagées. Le Grand Maître national, Charles Magnette, proposa même de renouer avec la franc-maçonnerie anglo-saxonne en passant d'abord par les obédiences américaines⁷⁵.

Dans son rapport annuel, repris dans le bulletin de 1920, *Albert de Belgique* fit savoir à son obédience que toutes les tentatives de rapprochement avaient été infructueuses. Cette "intransigeance" de la Grande Loge Unie d'Angleterre incita le Grand Orient belge à accepter l'atelier londonien et de lui conférer ses constitutions. De plus, la loge pourrait servir d'outil de propagande pour la franc-maçonnerie belge. Le 17 décembre 1921, la loge *Albert de Belgique* fut installée par une délégation du Grand Orient. Il y eu quelques frères anglais présents, malgré l'interdiction de la Grande Loge anglaise⁷⁶. En effet, cette Grande Loge était bel et bien au courant des développements belges dans son territoire. On n'agit pas envers l'atelier même, mais on rappela aux frères anglais la cessation des relations avec les loges du Grand Orient de Belgique. Enfin, on essaya de mettre des bâtons dans les roues de l'inauguration en dissuadant le propriétaire du local de mettre ses lieux à la disposition de maçons irréguliers⁷⁷. Il est clair que les Anglais étaient loin de vouloir entrer en contact avec la loge belge et son obédience. Tous les efforts d'*Albert de Belgique* furent vains: "L'antinomie [fut] irréductible". Le bulletin du Grand Orient de 1927 nous apprend que la loge était "virtuellement en sommeil". A partir de 1928, elle ne fut plus reprise dans la liste des loges appartenant au Grand Orient de Belgique⁷⁸. L'ère des loges temporaires était révolue. L'expérience avait sans doute un arrière-goût plutôt amer. Aussi, la conclusion globale à laquelle Michael Amara fut amené dans son ouvrage sur l'exil belge pendant la Première Guerre mondiale, s'applique à merveille au cas des loges temporaires belges: "A première vue, on pourrait être tenté de voir dans l'exil des réfugiés belges de la Première Guerre mondiale une merveilleuse opportunité de rencontre entre des peuples qui se connaissent mal. En réalité, cette histoire a tout d'un rendez-vous manqué"⁷⁹.

75. *Bulletin du Grand Orient de Belgique, 5919*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1920, p. 15.; *Bulletin du Grand Orient de Belgique, 5920*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1921, p. 30.

76. *Bulletin du Grand Orient de Belgique, 5920*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1921, p. 339.; *Bulletin du Grand Orient de Belgique, 5921*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1922, p. 16, 20, 23, 25, 149-150.

77. *Memorandum by the president of the Board of General Purposes. Grand Orient of Belgium*. S.d., UGLE-archives. Country files: Grand Orient of Belgium. DE SCHAMPHELEIRE, M., *op. cit.*, pp. 79-80.

78. *Bulletin du Grand Orient de Belgique, 5919*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1920, p. 20.; *Bulletin du Grand Orient de Belgique, 5927*. Bruxelles, Grand Orient de Belgique, 1928, p. 57.

79. AMARA, M., *op. ci.*, p. 386.

¡Hermanos del mundo!
Ayudadnos a Libertar España.
Nuevas aportaciones sobre la masonería
española en el exilio republicano de México

JOSÉ IGNACIO CRUZ OROZCO
Universidad de Valencia

El presente trabajo se centra en la presentación de nuevas aportaciones sobre la trayectoria y las actividades llevadas a cabo por la masonería como institución, y los masones como miembros activos de dicha entidad, dentro de lo que fue el exilio republicano español de 1939 en México. Hace ya unos años, en el Symposium celebrado en 1991 en Cáceres, presenté un primer trabajo pionero sobre esa temática. Ahora, partiendo de la localización y estudio de nuevas fuentes documentales, puedo completar el análisis realizado en aquel momento. Datos y referencias inéditas me permiten confirmar, matizar y ampliar, lo que puse de manifiesto hace ya algunos años. En concreto, me centraré en el estudio del discurso antifranquista que elaboraron los organismos masónicos españoles en el exilio y en el análisis de algunas de las iniciativas que emprendieron para que éste tuviera el mayor alcance posible.

EL PROBLEMA DE LAS FUENTES

Como se señaló en el párrafo anterior, las actuales aportaciones son la lógica consecuencia de la localización y estudio de nuevas fuentes documentales. Al respecto, cabe señalar que aún queda bastante trabajo por realizar y en modo alguno puede considerarse que ya se ha alcanzado la etapa de los estudios definitivos. Antes bien, debe tenerse muy en cuenta que la reconstrucción de las actividades masónicas que desarrollaron los republicanos españoles exiliados resulta especialmente complicada. Ubicadas en un amplio marco territorial, el cual abarcó varios países a ambos lados del Atlántico —especialmente México, Francia y los territorios de las entonces colonias francesas en el norte de África—, llevadas a cabo

durante decenas de años y en organismos que dependieron de diversos orientes, la documentación que generaron se encuentra dispersa en diferentes archivos, en gran parte privados, lo que dificulta sobremanera la tarea del investigador.

En concreto, para la redacción de este trabajo me he basado en el estudio de documentación, escasa y muy diversa en cuanto a fechas, temática y procedencia, localizada a lo largo de años de investigación en bibliotecas y archivos sobre otros aspectos del exilio republicano. También he podido trabajar con las varias decenas de folletos y libros de temática masónica que se custodian en la Biblioteca del Ateneo Español de México y con las aportaciones de algunas, pocas, fuentes orales. Asimismo, ha resultado de gran interés estudiar una colección incompleta de la publicación *Grande Oriente Español en exilio*, correspondiente al periodo comprendido entre 1945 y 1947. Dicho periódico se publicó en la ciudad de México y debe ser considerada como una fuente especialmente destacada. Fue el portavoz de esa potencia, a la par que sirvió de vínculo interno entre logias y masones esparcidos por todo el amplio territorio del exilio. Además, en todo el proceso de confección de la publicación tuvo un destacado protagonismo el Gran Maestre de la obediencia, y a la vez director de la revista, Lucio Martínez Gil, por lo que ésta vio más reforzada aún su papel de expresión de la opinión oficial de la obediencia.

EL FINAL DE LA II GUERRA MUNDIAL

La edición de ese boletín mensual fue una de las iniciativas más señaladas que puso en marcha en Grande Oriente Español para reconstruir su estructura, una vez conseguido el decreto de asilo otorgado por las autoridades masónicas mexicanas en noviembre de 1944¹. A partir de esos momentos, ya bastante próximos al final de la guerra mundial, el exilio republicano realizó un destacado esfuerzo en todos los órdenes para conseguir que las potencias aliadas, embarcadas en el proceso de elaboración del diseño político de la postguerra, tomaran medidas que forzaran el final del régimen franquista. En esa línea de actuación, las instituciones de la República realizaron un notable esfuerzo para que quedara bien patente su propia existencia y para servir de plataforma reivindicativa a las demandas del exilio. Así, las Cortes españolas volvieron a reunirse, celebrando en 1945 varias reuniones en el Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal de la capital mexicana, en un edificio sito en el mismo zócalo de la ciudad. En las sesiones, se reorganizó la Presidencia y el Gobierno de la República Española en el exilio, resultando elegido presidente Diego Martínez Barrio, mientras José Giral, otro ilustre republicano, sustituyó al dimitido Juan Negrín en la jefatura del gobierno².

1. He podido consultar esas revistas gracias a la generosa ayuda del profesor José Antonio Ferrer Benimeli. En cuanto al decreto de asilo: CRUZ, J. I., "Solidaridad y exilio. La masonería española en América (1939-1977)" en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord.), *Masonería Española y América*, vol. I, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993, pp. 533-550.

2. PLA BRUGAT, D. (Coord.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, Segob-Inah-DGE Ediciones, 2007, pp. 98-101.

Meses después, a comienzos de 1946, el gobierno en el exilio se trasladó a París para aproximarse a la frontera española, tener mayor presencia pública y estar más cerca de los centros de decisión internacionales. En ese contexto, la acción emprendida por los exiliados españoles que a la larga tuvo mayor éxito, aunque no el suficiente como para impedir que el régimen franquista se consolidara, fue la ofensiva diplomática llevada a cabo entre 1945 y 1946, para conseguir el repudio del gobierno del general Franco por parte de la incipiente “comunidad internacional” y muy especialmente de la naciente estructura de Naciones Unidas, ya fuera en la inaugural Conferencia de San Francisco o en las sesiones posteriores celebradas en Nueva York. En esa tarea estuvieron implicadas todas las organizaciones republicanas. De hecho, fue el momento de mayor unión de las fuerzas políticas que conformaban el espectro del exilio, entre las cuales no resultaban infrecuentes los debates internos y las posiciones enfrentadas. Buena muestra de ese consenso fue que a partir de abril de ese año, hasta el partido comunista contó con representación en el gobierno en el exilio.

Por su parte, las organizaciones masónicas no fueron ajenas a todos esos esfuerzos y también trabajaron con ahínco en pro de la condena internacional del régimen franquista. Su voz se sumó a las numerosas entidades que alertaban contra el peligro que suponía el gobierno español y solicitaron que se tomaran medidas en su contra. Pero la protesta masónica presentó un matiz característico propio, que la distinguió del resto de demandas, peticiones y exigencias. Además de sumarse a las denuncias comunes de que el franquismo se había impuesto mediante una sublevación militar contra los legítimos poderes republicanos salidos de las urnas y que violaba constante los principios democráticos, los organismos masónicos realizaron especial hincapié en algo que les concernía muy directamente: la represión antimasonica que estaba llevando a cabo el régimen encabezado por el general Franco.

Una buena muestra de ello, la encontramos en el escrito que el Grande Oriente Español (GOE) hizo llegar a la Subcomisión de Naciones Unidas que trataba la denominada “cuestión española.” El amplio texto llevaba la firma de la Comisión Permanente, el máximo órgano de la obediencia, que ya en aquel entonces se reunía regularmente en la ciudad de México y estaba fechado de 19 de mayo de 1945. Se trata de una pieza documental interesante, que resume con detalle y de un modo bastante completo la posición del principal organismo masónico en el exilio en una cuestión de gran trascendencia, por lo que creo merece ser analizada con cierto detenimiento. Comenzaba mostrando desde el primer párrafo una firme y determinante toma de posición, ya que indicaba que el Grande Oriente Español consideraba “deber suyo, aportar algunos datos por si podían ser de utilidad a esa honorable Subcomisión, al objeto de que la ayuden a formar un juicio certero sobre el régimen que ha impuesto a España el dictador Franco.”³ El primer elemento de juicio que aportaban resultaba relativamente sencillo a la par que evidente. Para

3. El texto íntegro del escrito se publicó en *Grande Oriente Español en exilio*, (México DF), n.º 72, 20 de agosto de 1946, pp. 1-3.

los masones del GOE, el régimen dictatorial impuesto por Franco suponía una auténtica “amenaza para la PAZ de los pueblos que viven en democracia”.

Y para sostener esa afirmación, realizaban el siguiente razonamiento. “El afán de perseguir a la Masonería, que ha jurado destruir, lo mismo que sus maestros Hitler y Mussolini, puede llevarle a producir incidentes y crear dificultades a otros pueblos en que se respeta la libertad de creencias.” Tal afirmación era apoyada con un amplio informe que se reproducía a continuación y en el que se relataban, región por región, los hechos más destacados de la represión franquista de la masonería. El texto no entraba en demasiados detalles y sólo proporcionaba algunos nombres propios, ya que, en opinión de los firmantes, se intentaba evitar a toda costa nuevas represalias a los familiares de las víctimas que aún vivían en suelo español. Aunque para asegurar la veracidad de los hechos denunciados y permitir que la Comisión pudiera comprobarlo, solicitaba a ésta que designara “una persona o varias ante quienes, previa promesa de guardar secreto, los diremos y señalaremos hechos y localidades”⁴.

El escrito del Grande Oriente Español, dedicaba un amplio apartado a todo lo referente a la legislación antimasonónica. Citaba en concreto al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, presidido por el general Saliquet, el cual, se señalaba, “ha condenado a miles de personas solo por ser masones.” Para añadir a reglón seguido, que no contento con ello y en completa incongruencia con las normas más elementales de un estado de derecho que había creado una nueva figura delictiva, ya que el citado tribunal condenaba también a quien había intentado serlo. Es una nueva figura de delito creada por el Dictador Franco.” Con la finalidad de dar mayor consistencia a la denuncia, se copiaban los impresos en donde el tribunal formulaba los cargos a los acusados y una sentencia tipo a la que se le había borrado los datos del acusado.

Tras dejar bien patente su rechazo a tales prácticas y tras presentar las muestras contundentes de la represión antimasonónica, los masones en el exilio emplearon su mejor estilo en las conclusiones, esforzándose en mostrar la radical diferencia existente entre el régimen que imperaba en España y el de los países democráticos. Así se preguntaban, y preguntaban a los delegados en las Naciones Unidas, lo siguiente. “Monstruosidades como las señaladas..., se han cometido por millares. ¿Debe subsistir un régimen que ha establecido el crimen, las arbitrariedades y el despojo, como normas de derecho?” Y finalizaban el escrito con la siguiente demanda.

“SUPPLICAMOS, al digno Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tome las decisiones que considere convenientes para que desaparezca el régimen de tiranía que domina en España y se permita a los ciudadanos españoles elegir libremente, sin coacciones ni violencias, las personas que hayan de regir sus destinos”⁵.

4. *Ibidem*, pp. 1-3.

5. *Ibidem*, pp. 1-3.

Ante la situación que se encontraban en aquellas fechas el exilio republicano en su conjunto, y el masónico en particular, la posición del Grande Oriente Español resultaba clara y sin matices. La obediencia estaba radicalmente en contra del régimen del general Franco y no se recataba en absoluto de proclamarlo. Más bien al contrario. Una y otra vez puso blanco sobre negro su posición, expresada siempre en términos bien tajantes. Así, además del escrito de denuncia presentado ante las Naciones Unidas, en el número del *Grande Oriente Español en el exilio* correspondiente al mes de marzo de 1946, bajo el expresivo título “Repulsa contra Franco”, se realizaban las siguientes reflexiones, a modo de declaración de principios. En primer término se afirmaba que la obediencia consideraba “su deber combatir a Franco y a su falange”. El motivo resultaba evidente. Éstos habían pretendido destruirlos y como los masones pertenecientes al Grande Oriente Español no se resignaban al silencio y querían continuar viviendo y existiendo como “Alto cuerpo organizado”, no les quedaba otro camino que resistir y presentar batalla, siempre en la medida de sus posibilidades. Por ello, la publicación hacía un llamamiento a todos sus miembros en los términos que reproduzco a continuación:

“... en estos momentos difíciles es cuando más necesita la masonería de la actividad y firmeza de sus componentes. Si ahora que se debate en el mundo civilizado el porvenir de nuestra Patria y por consiguiente de la vida masónica española, no se trabaja con denuedo ¿para cuándo lo vamos a dejar?”⁶.

El suelto anterior titulado, recuerdo, “Repulsa contra Franco”, servía de encabezamiento a la reproducción de los escritos que el Gran Maestro, Lucio Martínez Gil, y el Gran Secretario, Ovidio Salcedo, habían remitido al Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno norteamericano y a los embajadores de Francia, Inglaterra y Estados Unidos en México. Empleando en cada caso el argumento que podía resultar más eficaz, en todos los casos se solicitaba el apoyo de los respectivos gobiernos a las peticiones de los republicanos españoles y la adopción de medidas efectivas contra el régimen franquista.

OTROS APOYOS

El Grande Oriente Español, además de las iniciativas que tomó como institución, intentó buscar la solidaridad de otros organismos masónicos que apoyaran sus demandas para el restablecimiento de un sistema de libertades en España. Las primeras que respondieron a la petición fueron las instituciones masónicas mexicanas, las cuales, siguiendo los pasos de la potencia española, también mandaron escritos al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Tanto la Gran Logia del Valle de México, como el Consejo de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, enviaron textos en tono muy parecido al que hemos analizado

6. “Repulsa contra Franco”, en *Grande Oriente Español en exilio*, (México DF), n.º 67, 20 de marzo de 1946, p. 2.

con anterioridad, apoyando las peticiones de la potencia española.⁷ Los masones mexicanos actuaron así movidos por motivos internos y externos. Internos, ya que se encontraban seriamente comprometidos con los masones españoles. Convivían a diario con ellos, los cuales podían continuar con sus actividades gracias a un decreto de asilo expedido por la Gran Logia Valle de México, y que se reunían y desarrollaban sus actividades rituales en el templo que les cedía ese alto organismo. Y externas, ya que la masonería mexicana, en ésta como en tantas otras cosas, apoyaba sin fisuras la política de su gobierno, que se caracterizaba por liderar en Naciones Unidas el sector más beligerante en contra del general Franco.

La posición de la Gran Logia del Valle de México ya había sido puesta de manifiesto con anterioridad, aunque limitada a actos y acontecimientos internos. En el banquete solsticial celebrado el 27 de diciembre de 1945, el Gran Maestro Alfonso Rivera Pérez había pronunciado un discurso en donde, entre otras cuestiones, había señalado que iba a apoyar todos los esfuerzos para “que caiga ya un régimen que es oprobio de la civilización y que equilibrios de política internacional vienen manteniendo, para suplicio de su pueblo, en la heroica, en la gloriosa España”⁸. Según noticias aparecidas en diversos números de la revista del Grande Oriente Español, sabemos que Gran Oriente Federal Argentino también se dirigió al Consejo de Seguridad en términos parecidos a los ya expresados, y que la posición española concitó, asimismo, apoyos entre los masones colombianos.

Aunque estoy refiriéndome hasta este momento a iniciativas protagonizadas por el órgano dirigente del Grande Oriente Español, todos los núcleos de la masonería española en el exilio actuaron en aquellas fechas en la misma línea. Otro alto organismo del que está perfectamente documentado que realizó diversas gestiones en contra del franquismo, fue el Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias. El Consejo también se había reconstruido en México, gracias a un decreto de asilo otorgado por su homólogo mexicano en los primeros días de febrero de 1943. Desde ese momento fue desarrollando sus actividades regularmente durante años, pese a que en sus mejores momentos sólo llegó a aglutinar algo más de una veintena de miembros. Este órgano filosófico, que mantenía estrechas relaciones con entidades similares de otros países, pidió a éstos en repetidas ocasiones que tomaran iniciativas en pro de la causa de la República española.

Desde la perspectiva concreta de esta investigación, resultan especialmente interesantes los contactos que mantuvo con el Supremo Consejo para la Jurisdicción del Sur de los EEUU de Norteamérica y con su Gran Comendador Cowles, como se verá, gran valedor de los españoles. En la memoria de los trabajos realizados por el alto organismo en el exilio en 1949, encontramos un buen ejemplo de ello. Quizá fuera ésta una de las ocasiones en que las iniciativas de los masones

7. Las referencias se encuentran en el artículo titulado: “Organizarnos Bien para ser Fuertes”, en *Grande Oriente Español en exilio*, (México DF), n.º 69, 20 de mayo de 1946, p. 1.

8. “Banquete solsticial”, en *Grande Oriente Español en exilio*, (México DF), n.º 65, 20 de enero de 1946, pp. 1-3.

españoles estuvieron más cerca de los auténticos núcleos de decisión política. La oportunidad se plasmó con ocasión de un encuentro de representantes de distintos Supremos Consejos, el cual tuvo lugar ese mismo año en Washington. El programa de actos incluyó una recepción en la Casa Blanca con el Presidente Truman, lo que no extrañó a nadie ya que el presidente tenía una amplia trayectoria masónica a sus espaldas que le había llevado hasta alcanzar el grado 33.

El Comendador Cowles, aprovechó la circunstancia y tras expresarle al Presidente “la adhesión y cooperación de la Masonería de los EEUU”, fue presentándole los componentes de la delegación. Al llegar ante el representante español que era Vicente Guarner, según el informe publicado, “le hizo notar la situación especial de España y de los hermanos españoles; la que era necesario arreglar, pues a causa de la persecución existente, éstos se habían visto obligados a acudir a México y a reorganizar allí su Supr.: Cons.: bajo la hospitalidad mexicana”⁹.

Pero no solo fueron los altos organismos. También las logias y los masones exiliados intentaron, en la medida de sus posibilidades, difundir las medidas antidemocráticas y antimasonicas de las que hacía gala el franquismo y denunciar la represión a la que estaban sometidos los masones españoles. Un ejemplo lo localizamos en la logia *España n.º 254*, cuyo venerable era el asturiano Pedro González Blanco —quien entre otros aspectos destacados de su trayectoria, había sido director de la revista *Latomia* durante la II República- y que estaba auspiciada en la Gran Logia del Valle de México. Este taller remitió un significativo escrito fechado el 23 de junio de 1945 a la Gran Logia de la que dependía, en el que, entre otros aspectos, solicitaba lo siguiente.

“Os rogamos en estos momentos no olvidéis a los hh.: que están dentro de España, o privados de libertad, o sin poder efectuar esa unión simbólica por ser perseguidos por una ley cruel y arbitraria que trata de destruir a la Orden a la que todos pertenecemos. Protestad y haced que vuestra voz llegue a todos los vientos y a todos los hombres libres”¹⁰.

Como se puede comprobar, el discurso de preocupación y denuncia de la situación de los masones españoles, junto a la petición de actuaciones antifranquistas, fue una constante entre los masones españoles, se encontraran donde se encontraran, pese a que no actuaran dentro de las obediencias en el exilio. Otra interesante muestra de ello se localiza en la iniciativa llevada a cabo por la logia *Luz Hispánica 83* de la ciudad de México, que también estaba auspiciada en la Gran Logia del Valle de México y que, asimismo, contaba con una presencia muy destacada de republicanos españoles en su cuadro lógico. Esta logia tomó la decisión de publicar un folleto titulado: *Disposiciones promulgadas en España contra la masonería por el dictador Francisco Franco. Publicadas en la gaceta Oficial 1.º de marzo*

9. SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA ESPAÑA Y SUS DEPENDENCIAS, *Informes presentados en la sesión ordinaria de octubre de 1949*, México, s. e., s. f., p. 22.

10. Resp.: Log.: Simb.: *España n.º 254. Bajo los Auspicios de la Muy Resp.: Gr.: Log.: “Valle de México”*, México, s.e., 1947.

de 1940¹¹. En la presentación, bajo un bien significativo título-llamada que decía, “A los liberales del mundo, especialmente a los masones”, los miembros de la *Luz Hispánica* manifestaban que querían “una vez más, elevar nuestra protesta ante los hombres libres del Universo, a fin de que al problema no se le haga el vacío.” Y apostillaban con firmeza a reglón seguido: “ello sería criminal.”

La iniciativa pretendía realizar la máxima difusión de la represión antimasonónica que llevaba a cabo el gobierno español. Por ello, en la portada se había incluido el aviso siguiente: “Se suplica la reimpresión y divulgación del presente folleto.” Además, también se había hecho una edición del mismo en inglés. Precisamente, las logias y los hermanos radicados en suelo inglés y norteamericano eran el objetivo preferente de la propaganda de esa logia, como se señalaba expresamente en la presentación con estas palabras. “Nos dirigimos muy particularmente a los HH.: masones de habla inglesa, con el ruego de que esta Ley bárbara que a continuación trascribimos, sea leída en sus Logias y divulgada en todas las esferas sociales.” El esfuerzo se dirigía a ellos, ya que se buscaba crear un ambiente que pudiera influir en “todos los delegados que acudan a la próxima Conferencia de San Francisco para que allí dejen de oír su voz, eco de nuestro dolor.” La introducción finalizaba expresando el deseo común en aquellos momentos a todos los exiliados españoles, masones o no: “Que en esa nueva estructuración de un Mundo de Paz y Justicia, España debatiéndose en un mar de sangre *no puede y no debe ser olvidada*”¹².

Los masones de esa logia tenían muy claro dónde se iba a decidir el futuro de España, pero también la dificultades que presentaba convencer a los masones norteamericanos para que influyeran a favor de la causa de la República española. Los obstáculos para articular dos tradiciones masonónicas con diferencias notables en su trayectoria, tanto en el análisis de la realidad social como en el papel que debía desempeñar la masonería en ella, se convirtieron en un problema de entidad para los españoles. A los españoles les resultaba complicado superar la bien intrincada tradición de no ingerencia en las iniciativas políticas que caracterizaba a amplios sectores de la masonería anglosajona. Y si a ello se sumaba los ribetes anticlericales que adornaban, en mayor o menor grado, gran parte del discurso de la masonería española, el desencuentro se ampliaba notablemente.

Sobre el particular, Arnau de Vilanova, dirigente del Grande Oriente Español, realizó unas consideraciones de interés. Su intervención se produjo con ocasión del banquete solsticial celebrado conjuntamente por masones españoles y la Gran Logia de Valle de México en diciembre de 1945. En su discurso, justificaba la posición de la masonería en España en el hecho de que la iglesia católica había “disfrutado durante siglos de una posición de monopolio”, gracias a lo cual, señalaba, “ha podido deformar la conciencia de una buena parte del pueblo.” Pero no solo eso, sino que uniendo esas valoraciones del pasado con la represión antimasonónica que aplicaba el régimen franquista en aquellos momentos, afirmaba que,

11. *Disposiciones promulgadas en España contra la masonería por el dictador Francisco Franco. Publicadas en la gaceta Oficial 1.º de marzo de 1940. México, s. e., 1945.*

12. *Ibidem*, p. 4., Cursiva en el original.

“para mantener esta situación de privilegio”, no había dudado “en emplear la violencia y renovar contra nuestros HH.: los martirios de la Inquisición.” Por todo ello, argumentaba el hermano Arnau de Vilanova, “no nos queda otro remedio que defendernos contra el agresor.” Y finalizaba su razonamiento advirtiendo a los hermanos anglosajones: “si vosotros os encontrarais en situación igual, haríais exactamente lo mismo”¹³.

Como se deduce de esos ejemplos, los masones españoles tuvieron que argumentar con detenimiento, diseñar elementos de propaganda específicos y emplear esfuerzos y tiempo en intentar convencer a los masones ingleses y norteamericanos con el fin de que influyeran en su clase política para que ésta, a su vez, condenara al régimen presidido del general Franco. Su línea de argumentación siempre fue la misma: la represión antimasonónica del franquismo, destacando especialmente la legislación promulgada al efecto. Pero no fue una tarea fácil. Costó convencer y conseguir la solidaridad de la masonería de esos países, que, a la vista de los hechos, no se encontraba cómoda ante la tesitura que le planteaban las potencias españolas. En ningún momento se planteó como una dinámica de causa-efecto, en que los organismos masonónicos ingleses y norteamericanos respondieran de inmediato a las demandas de los españoles. Por el contrario, se constata con mucha claridad las muy evidentes diferencias entre dos tradiciones masonónicas, la latina y la anglosajona, con modelos, trayectorias y culturas bien distintos.

Otro elemento que condicionó negativamente la eficacia de las iniciativas masonónicas en contra del régimen del general Franco, fue la ausencia de un organismo internacional que coordinara e impulsara las demandas de los organismos españoles y las respuestas que iban recibiendo de las obediencias de otros países. La opinión del Grande Oriente Español al respecto, fue reiteradamente puesta de manifiesto. Sus dirigentes echaban mucho de menos la existencia de una entidad de ese estilo, ya que, de acuerdo con sus propias palabras, la ausencia de “una organización internacional” restaba posibilidades de eficacia por la falta de “acción unificada”. La anterior Asociación Masónica Internacional ya no resultaba útil debido a que, según la doctrina marcada en el boletín que se publicaba en la ciudad de México: “las luchas de estos días son más complicadas” y “los enemigos de nuestra Institución tienen más recursos para combatirnos.” Para los masones del GOE, la situación resultaba clara, a la par que preocupante: “la falta de coordinación de las actividades masonónicas es la causa que nos debilita. Esa limitación del horizonte empequeñece nuestra concepción general”¹⁴. Ante la situación de destierro que padecían, los masones del Grande Oriente Español deseaban una respuesta amplia, sólida e intensa por parte de las restantes potencias. Para lo cual consideraban ineludible la existencia de un organismo internacional de coordinación, que de hecho no existía en aquellas fechas.

13. “Banquete solsticial”, en *Grande Oriente Español en exilio*, (México DF), n.º 65, 20 de enero de 1946, pp. 1-3.

14. “Acción internacional” en *Grande Oriente Español en exilio*, (México DF), n.º 73, 20 de septiembre de 1946, p. 1.

LOS RESULTADOS

Como es bien sabido, ni los esfuerzos de los exilados republicanos en general, ni los de los masones en particular, impidieron la consolidación del régimen franquista. La lógica de la guerra fría que guió la política internacional desde casi el final mismo de la II Guerra Mundial y los mecanismos internos de apoyo puestos en marcha por el gobierno español, permitieron que el general Franco continuara en el poder, aunque tuvo que sufrir algunas medidas de aislamiento internacional. Finalmente, ni las potencias aliadas, ni las recién creadas Naciones Unidas, llevaron a cabo una política con medidas que supusieran un peligro real para la consolidación de la dictadura en España.

Los masones españoles, al igual que el resto de los exiliados, recibieron buenas palabras, las cuales nunca acabaron de traducirse en auténticas medidas de fuerza. En páginas anteriores se puso el ejemplo de la visita que realizó a la Casa Blanca un grupo de delegados de diferentes Supremos Consejos del Grado 33, entre los que se encontraba Vicente Guarner representando al filosofismo español. Como se indicó, el Comendador Cowles aprovechó la ocasión para insistir ante el “hermano”, y Presidente, Truman en la necesidad de “arreglar” la situación española. El mandatario norteamericano, según se señala en el informe del acto presentado por Vicente Guarner, contestó diciendo “que había muchas situaciones defectuosas en todo el mundo” y en un alarde de optimismo, “todo ello se arreglaría a la mayor brevedad posible”¹⁵.

Pero ni en esa ocasión ni en otras, los organismos masónicos españoles consiguieron su propósito. Incluso, ya consolidado el franquismo, tampoco fueron capaces de alcanzar que la administración norteamericana se interesara por la situación de los masones que continuaban represaliados en España. El propio Gran Comendador Cowles, en su respuesta a las insistentes peticiones de sus colegas del Supremo Consejo español reconoció la situación sin dejarse llevar por subterfugios ni medias tintas. Alegó que habían tratado en varias ocasiones de llevar a cabo gestiones ante las autoridades de su país, “en el sentido de inclinar a nuestro Gobierno a ejercer alguna acción que dé lugar a que las condiciones de los nuestros mejoren bajo el Gobierno español... Pero parece que no hemos obtenido útiles resultados”¹⁶.

Por tanto, ni la masonería española en el exilio, ni las de otros países, singularmente algunos organismos norteamericanos, consiguieron torcer la voluntad de los gobiernos aliados. Éstos, encabezados por el presidente Truman, actuaron movidos por sus propios intereses políticos, y a la hora de fijar posiciones no se tuvo demasiado en cuenta, ni los intereses de las potencias masónicas, ni la virulenta y activa represión antimasonica puesta en marcha por la dictadura española.

Solo unos pocos años después de la demanda realizada por los masones ante el propio Presidente Truman, en 1953, la administración norteamericana firmó

15. SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA ESPAÑA Y SUS DEPENDENCIAS, *Informes presentados en la sesión ordinaria de octubre de 1949*, México, s. e., s. f., p. 22.

16. *Ibidem*, p. 18.

un acuerdo defensivo y de ayuda económica con el gobierno del general Franco, que aunque firmado bajo la presidencia de Eisenhower, había sido negociado bajo la anterior administración. El acuerdo tuvo una destacada trascendencia, ya que sirvió al gobierno español para ir consiguiendo el reconocimiento internacional que se le había negado hasta entonces. A partir de ese momento, poco a poco, España fue ingresando en los organismos internacionales y haciéndose presente e incorporándose a los círculos y foros políticos multinacionales en los que había estado vetada desde el final de la II Guerra Mundial.

Incluso, un tiempo después, en diciembre de 1959, un presidente norteamericano, el general Eisenhower, visitó España y se entrevistó con el general Franco. Fue otro claro mensaje del apoyo de la administración norteamericana al gobierno español, a cambio, entre otros aspectos, de instalar en suelo español importante bases militares, fuera del alcance de gran parte del arsenal balístico soviético. Mal lo pasaron esos días los masones españoles. Sus esfuerzos de años habían quedado en nada, frente a una política que se regía por otros parámetros mucho más pragmáticos que los de la defensa de los principios democráticos de convivencia y en lo que la solidaridad entre hermanos masones quedó en el etéreo ámbito de las bellas palabras, sin que acabar de concretarse nunca en alguna política con auténticas medidas de fuerza.

Masonería española en el exilio de México. Masones españoles regularizados y afiliados en logias bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*, 1920-1959

CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
Universidad Nacional Autónoma, México DF

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La presencia de españoles en logias masónicas en México antes y después de la declaración de la ilegalidad de la masonería que hiciera Francisco Franco en su *Ley de Responsabilidades Políticas* del 9 de Febrero de 1939 y de la promulgación de la *Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo* del 1.º de marzo de 1940.

PROPÓSITOS

Son tres los propósitos: A) Identificar si hubo una variación cualitativa en el comportamiento del flujo de masones españoles en las logias mexicanas a partir de Febrero de 1939, año en el que Francisco Franco estableció disposiciones jurídicas y políticas explícitamente antimasones. B) Indagar si hay elementos documentales que permitan mostrar si el flujo de masones españoles en logias mexicanas pudo ser planeado por acuerdo logial desde España. C) Describir y comparar algunas de las características prosopográficas del grupo de españoles objeto de estudio.

EL PUNTO DE PARTIDA, LAS FUENTES

Las fuentes primarias son circulares emitidas por la Gran Logia *Valle de México* y fichas de filiación de la misma Obediencia. Si bien los dos tipos de fuentes coinciden en algunos de sus datos, el motivo de su elaboración correspondía a procedimientos diferentes del mismo proceso. Las circulares eran expedidas para dar a conocer entre los masones de las logias de la jurisdicción de esa Obediencia el nombre y los generales de quien solicitaba ingresar a una de sus logias simbólicas regulares.

Las circulares eran redactadas por acuerdo del Gran Maestro y dirigidas “A las Muy Respetables Grandes Logias de nuestra amistad. A las Respetables Logias de nuestra Jurisdicción”, para ser difundidas mediante la lectura de los secretarios, al interior de cada logia simbólica durante sus trabajos ordinarios, con la finalidad de que en su caso, y de contar con motivos suficientes, cualesquiera masones pudieran impedir que ingresara el solicitante; para lo cual debía darse parte mediante informe escrito de las razones de su rechazo con el objeto de buscar evitar su ingreso.

En cambio, la tarjeta de filiación servía para llevar el registro de los individuos que ya habían ingresado como miembros de alguna logia simbólica regular de la jurisdicción.

Los datos que incluían dependían del tipo de solicitud, para ser iniciado, regularizado, afiliado o para crear una logia nueva se registraba: el nombre de la logia en la que se adscribiría el solicitante, su nombre completo, su edad, su estado civil, el lugar de donde era originario, su profesión y su domicilio.

Los registros de los solicitantes para ser iniciados agregaban, además de los datos anteriores, un campo para registrar su religión; y los de los masones que solicitaban su regularización o su afiliación, su grado masónico y el nombre de su logia de procedencia.


CAMPOS POR TIPOS DE SOLICITUD

Iniciación	Regularización Afiliación	Creación de nueva logia
Nombre de la logia	Nombre de la logia	Nombre de la logia
Nombre(s) Apellidos	Nombre(s) Apellidos y grado (A.M., C.M., M.M.)	
Edad	Edad	Edad
Estado Civil	Estado Civil	Estado Civil
Originario de	Originario de	Originario de
Religión		
Profesión	Profesión	Profesión
Domicilio	Domicilio	Domicilio
	Logia de procedencia	

El formato de la tarjeta de filiación contaba con registros tanto en el frente como en el reverso. La mayoría de las fuentes carece del registro de muchos de los campos. Por lo común, las fichas fueron llenadas con máquina de escribir o de forma manuscrita. La información no carece de errores, en algunas fichas es errónea o inconsistente y también se encuentra más de una ficha para un solo individuo.

Las fichas contaban en su parte frontal del lado izquierdo con un espacio para una fotografía y se anotaba en su lado derecho: el nombre completo, la fecha en que solicitó ser iniciado, de dónde era natural, su edad, su estado civil, su religión, su ejercicio, su profesión, y algún otro dato, que casi siempre resultaba ser una observación.

FRENTE DE LA TARJETA DE FILIACIÓN

	NOMBRE COMPLETO	Apellidos (paterno materno), Nombres	FILIACIÓN: Número
	SOLICITÓ INICIACIÓN EN	Fecha	
	NATURAL DE		
	EDAD	Años cumplidos o fecha de nacimiento	
	ESTADO CIVIL		
	RELIGIÓN	Cree en Dios, No practica, o nombre de la religión o práctica	
	EJERCICIO PROFESIÓN	Ocupación o empleo	
OTROS DATOS			

En el reverso de la tarjeta de filiación se anotaba el año en el que se levantaba el registro, el nombre y el número de la logia en la que había quedado adscrito el interesado, las fechas en las que le habían sido conferidos sus grados masónicos, en que había sido afiliado o regularizado con la especificación de su grado masónico, la fecha en que pudo ser separado con el número de la *Plancha de Quite* que avalaba su retiro o en la que pudo haber sido borrado con el acompañamiento de la causa, la fecha de la suspensión de sus derechos masónicos, en la que volvió a la logia o fue rehabilitado, en que fue expulsado, distinguido como *Miembro libre* o en la que falleció. Al final en la parte inferior se registraba la dirección de su domicilio.

REVERSO DE LA TARJETA DE FILIACIÓN

AÑO DE LOGIA	No. y número.	No. identificación
INICIADO	Fecha <u>Iniciado</u> - El que recibió el grado de Aprendiz.	
AUM. DE SAL.	Fecha: <u>Aumento de Salario</u> - Ceremonia de conferimiento del grado de Compañero.	
EXALTADO	Fecha: <u>Exaltado</u> - El que recibió el grado de Maestro Masón.	
AFILIADO	Fecha: <u>Afiliado</u> - Masón regular que se adhiera a una logia masónica durante el proceso, como miembro regular de ella.	
REGULARIZADO EN EL GRADO DE	Fecha y grado: <u>Regularizado</u> - Masón que tras no gozar de la regularidad tiende a un logia masónica.	
SEPARADO CON PL. DE QUITÉ	Fecha y número: <u>Plancha de Quité</u> - Documento de retiro, expedido sólo al masón que mita al cometido de un diligenciamiento en la logia.	
BORRADO POR	Fecha y causa.	
SUSPENSO EN SUS DERECHOS	Fecha.	
VUELTO A LA LOGIA	Fecha.	
REHABILITADO	Fecha.	
EXPULSADO DE LA ORDEN	Fecha y causa.	
MIEMBRO LIBRE	Fecha: <u>Miembro Libre</u> - Derecho y distinción que se confiere al masón que ha cumplido veinte años de ser masón regular.	
PASO A LA O.R.	Fecha: <u>Paso al 3.º Grado</u> - Difusión.	
DIRECCIÓN	Domicilio.	

EL UNIVERSO DEL OBJETO DE ESTUDIO. ¿ESPAÑOLES MASONES O MASONES ESPAÑOLES?

Los límites temporales menor y mayor de la información analizada corresponden a un período de cuarenta años y a un universo de 170 españoles mencionados en circulares de los años 1939 y 1940 y en fichas de filiación cuyo primer registro corresponde al año de 1920 y el último a 1959. Los resultados no son definitivos, por ahora falta información de trece años de las cuatro décadas del período: 1921-1924, 1932, 1945-1949, 1952, 1955 y 1956; y sólo se cuenta con información parcial de veintisiete años: 1920, 1925-1931, 1933-1944, 1950-1951, 1953, 1954, y 1957-1959.

Los 170 españoles del universo se integraron a logias de la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*. Varias son las categorías en las que podían clasificarse, no obstante, para los fines de este primer análisis parcial, y con el propósito de identificar a los que ya eran masones al integrarse a grupos masónicos de esa Obediencia, los dividí en dos grandes grupos:

1. Españoles regularizados o afiliados en logias masónicas de la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*.
2. Españoles que bajo otro *status* se integraron a esa clase de logias.

Es claro que es el primero de estos dos grupos el objeto de estudio para este simposio sobre exilio y persecución contra la masonería. Así, del universo total de los españoles, la muestra con la elección del primer grupo quedó reducida en principio a 70 masones españoles, sesenta y tres regularizados y siete afiliados, lo que corresponde a un porcentaje minoritario del 41.2%.

		ANTES DEL 6 FEBRERO DE 1939																	DESPUÉS DEL 6 FEBRERO DE 1939																		
Década	T	20's					30's					30's	40's				50's				s.d.	39-59	T	GrTtl													
Año		0	5	6	7	8	9	0	1	3	4	5	6	7	8	9	0	9	0	1	2	3	4	0	1	3	4	7	8	9							
Iniciados	33	3	3	5	3	5	4	2	3	2	1	2	3	1	4	13	41	2	1	2	2	1	2								64	64	97	97			
Aumentados	1	1	1																										0	0	1	1					
Exaltados	1	1	1																										0	0	1	1					
Regularizados s.d.	1	1				1											1											1		2							
A.M.	13	3			1				1					1			9	5	1	1								16	49	19	63						
C.M.		0															3	6	1	1								11		11							
M.M.		8	1						1	4	2						8	9	2	1						1	2	21		31							
Afiliados s.d.	1	1	1																							1		1		2							
A.M.	2	0															1									1		2	5	2	7						
C.M.		0																							1			1		1							
M.M.		1				1																				1		1		2							
Suprados s.d.	0	0																									1	0	0	1	1						
167	49	49	1	8	1	4	7	2	3	3	2	6	5	1	4	34	61	2	4	1	3	2	1	2	1	2	1	3	138	118	179	170					

Si bien puede advertirse que del universo total la mayoría de los españoles fueron iniciados masones o solicitaron ser iniciados masones en México (noventa y siete individuos el 57.1%), no obstante, no es esa categoría de individuos el caso central del análisis, porque de serlo se habría abandonado el estudio de los masones españoles en México y en su lugar se hubiera estudiado a españoles que se hicieron masones en México, lo que es relevante para otro tipo de investigación con propósitos más amplios, no así para hablar del exilio de la masonería española en tierra mexicana.

		HASTA EL 6 FEBRERO DE 1939																	A PARTIR DEL 6 FEBRERO DE 1939																		
Década	T	20's					30's					30's	40's				50's				s.d.	39-59	T	GrTtl													
Año		0	5	6	7	8	9	0	1	3	4	5	6	7	8	9	0	9	0	1	2	3	4	0	1	3	4	7	8	9							
Regularizados s.d.	1	1				1											1												1		2						
A.M.	13	3			1				1					1			9	5	1	1								16	49	19	63						
C.M.		0															3	6	1	1								11		11							
M.M.		8	1						1	4	2						8	9	2	1						1	2	21		31							
Afiliados s.d.	1	1	1																							1		1		2							
A.M.	2	0															1									1		2	5	2	7						
C.M.		0																								1		1		1							
M.M.		1				1																				1		1		2							
68	14	14	1	1	0	1	1	0	1	1	4	2	0	1	0	20	21	0	4	0	3	0	1	0	0	1	2	1	2	54	54	70	70				

Elegidos los setenta casos a estudiar, podían ser clasificados en cuatro grupos, con relación a su filiación masónica originaria:

Masones españoles regularizados o afiliados en logias masónicas bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*

- I. Sin dato de su procedencia.
- II. Que no procedían ni de logias de España ni de logias de México.
- III. Que procedían de logias de México.
- IV. Que procedían de logias de España.

El primer grupo, de los que no cuentan con el dato de su logia de procedencia lo integran ocho individuos, lo que representa el 11.4%. Cuatro son los procedentes de logias que no eran ni de España ni de México, el 5.71%. Veinte los que procedían de México o se presume que provenían de logias de México y de las que falta verificarlo, el 28.6%; y, finalmente, el de los que venían de logias de España alcanza los treinta y nueve miembros, el 55.7% del total de 70.

REGULARIZADOS Y AFILIADOS QUE PROCEDÍAN DE ESPAÑA																																						
		HASTA EL 8 FEBRERO DE 1939														A PARTIR DEL 9 FEBRERO DE 1939																						
Década	T	20's								30's						30's		40's		50's				s.d.	39-59	T	GrTot											
Año		0	5	6	7	8	9	0	1	3	4	5	6	7	8	9	9	9	0	1	2	3	4	0	1	3	4	7	8	9		39	59					
Regularizados																																						
s.d.	f	0																															0			0		
A.M.	f	0															6	3	1	1													11			11		36
C.M.	f	0															2	5	1	1													9			9		
M.M.	f	1															5	6	1								1	2					13			16		
Afiliados s.d.		0																															1			1		
A.M.	f	0															1																1			1		3
C.M.	f	0																															1			1		
M.M.	f	0																															0			0		
37		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	0	3	0	2	0	1	0	0	0	1	1	2	36	36	39	39		39		

EL CONJUNTO DE LOS MIEMBROS OBJETO DE ESTUDIO

Así, el grupo de este estudio lo integran treinta y nueve masones españoles regularizados y afiliados, grupo que resultó de descartar los masones que no procedían de logias de España. Los que procedían de las logias en México quedaron descartados por no contar con la fuente primaria que permitiera constatar si al llegar a México por vez primera ya eran masones o si fueron hechos masones en las logias mexicanas de las que procedían.

De los treinta y nueve masones, fueron regularizados treinta y seis: once aprendices, nueve compañeros y dieciséis maestros; y afiliados tres: un aprendiz, un compañero y uno del que no se registró el grado que poseía. Si bien el número de masones afiliados cuantitativamente resulta casi insignificante para una estadística, por razones que resultarán obvias más adelante, decidí incluirlo en este primer avance.

LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

Para buscar atender los propósitos de esta investigación, partí del supuesto que encontraría una diferencia significativa entre el número de masones españoles que ingresaron antes del 9 de Febrero de 1939 y el número de los que lo hicieron a partir de esa fecha a las logias bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*. También supuse que varios individuos serían originarios del mismo lugar o provincia de España, y que de cumplirse esa condición, podía esperar que: provinieran de las mismas logias, tuvieran lazos profesionales o familiares, vivieran en el mismo domicilio y hubieran ingresado a las mismas logias en México.

LÍMITES Y LIMITANTES

La limitante principal es la insuficiencia de la información para hacer la revisión de todos los años del período analizado, por lo que el límite de las conclusiones será parcial y por necesidad circunscrito a la muestra analizada y no autoriza hacer la inducción para proyectar un escenario que sería resultado del análisis de una muestra más grande; mucho menos para pretender, por una generalización, que deberían esperarse los mismos resultados para otros masones españoles regularizados y afiliados en logias de cualesquiera Obediencias en México.

Otra limitante vinculada con la anterior, y acrecentada por el factor tiempo, es que la información no permitió por ahora responder a todas las hipótesis de trabajo, por lo que será menester revisar el corolario conforme se encuentren nuevos casos. Lo anterior explica porqué quedarán sin desarrollarse el tema de las logias de adscripción o receptoras en México, el de los vínculos entre los masones considerados, su lugar de residencia y su edad, entre otras variables más.

METODOLOGÍA Y PRIMERA HERMENÉUTICA HOLÍSTICA DE LOS DATOS

Antes de trabajar en particular el grupo de treinta y nueve masones españoles, fue menester analizar los datos en el contexto general de su universo. Para buscar resolver la primera hipótesis se realizó una interpretación cuantitativa inicial con base en un corte diacrónico entre el 8 y el 9 de Febrero de 1936, por ser esta última fecha la que corresponde al día en el que el general Francisco Franco declaró ilegal la masonería; en ese sentido debe entenderse porqué en las tablas con las que se acompaña el texto unos números son color rojo y otros azul.

Con relación a los años en los que fue solicitada la afiliación y la regularización fueron comparados con los demás individuos descartados, con los españoles que ingresaron o buscaron ingresar bajo otro *status* a alguna logia bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México* entre 1920 y 1959; que fueron los años límite del período temporal de la información analizada, como se reitera.

La primera lectura estadística tuvo como marco temporal el mismo número de años anteriores y posteriores al día 9 de Febrero, veinte años antes desde 1920 y veinte después hasta 1959. Los siguientes son datos relevantes: entre 1920 y el 8 de Febrero de 1936, treinta y tres individuos realizaron trámites de iniciación, en tanto que entre el 9 de Febrero de 1936 y 1959 el total alcanzó los sesenta y cuatro individuos, casi el doble.

Los masones regularizados en el primer período fueron doce y en el segundo rebasó el cuádruple con cuarenta y nueve, sin contar dos maestros masones regularizados de los que la fuente no registra el dato del año; y el número de los afiliados se incrementó en tres individuos, al pasar de dos a cinco de un período a otro.

En otras palabras, hasta el 8 de Febrero de 1936 la presencia documentada de masones españoles que realizaron trámites para ser regularizados y afiliados en logias bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México* era menor que la de los españoles que fueron iniciados como masones, en tanto que en el segundo período, a partir del 9 de Febrero de 1936, se invirtió la relación.

El primer dato a destacar, si se considera el año de ingreso, la acotación del corte diacrónico entre el 8 y el 9 de Febrero de 1936 y la variable de la procedencia de España, sí puede advertirse una diferencia significativa en el *status* de los españoles que buscaban ingresar a las logias masónicas de la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*.

Sí había un flujo frecuente de españoles en México que ingresaban a logias de esa Obediencia antes de que el general Francisco Franco criminalizara la masonería el 9 de Febrero de 1936, flujo mayor que el de masones españoles que llegaban a regularizarse o afiliarse, y si bien la muestra es muy pequeña, este primer acercamiento cuantitativo sí permite proponer que el cambio en el comportamiento fue una consecuencia motivada por la persecución contra los masones por el régimen franquista; porque sólo se ha encontrado registro de un solo masón con procedencia logial de España en el período de 1920 al 8 de Febrero de 1936, en tanto que hay treinta y tres con esa condición entre el 9 de Febrero de 1936 y 1959.

Que en el mes de Febrero de 1936, a partir del día 9, catorce masones hayan solicitado ingresar a logias de esa Obediencia es muy significativo, porque se trata de masones españoles que habría que suponer que ya vivían en México y que por alguna razón decidieron integrarse a logias mexicanas precisamente en el mes en el que Francisco Franco declaró la ilegalidad de la masonería con su *Ley de Responsabilidades Políticas*.

De igual forma, que cincuenta y cuatro españoles hubieran solicitado ser iniciados y cuarenta y uno regularizados a partir del 9 de Febrero de 1936, durante ese año y el siguiente de 1940, en el que Francisco Franco el 1.º de marzo promulgó la *Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, impera formular otras interrogantes que abren nuevas líneas de investigación para dilucidar en el futuro, porque pareciera que lejos de disuadir a los españoles presentes en México a que se iniciaran o se regularizaran en la masonería, la represión masónica emprendida en España pudo haber motivado a más de un español, y a más de un masón español que vivía en México sin estar integrado a ninguna logia mexicana, a ingresar en sus filas.

Las fuentes no permiten saber nada acerca del papel de los masones españoles objeto de estudio en la masonería española en el exilio, en la masonería mexicana, ni en la sociedad. El desarrollo de ese estudio requerirá reconstruir las redes de sociabilidad que hubieron creado y a las que se integraron y el impacto que tuvieron, a partir de otro tipo de fuentes.

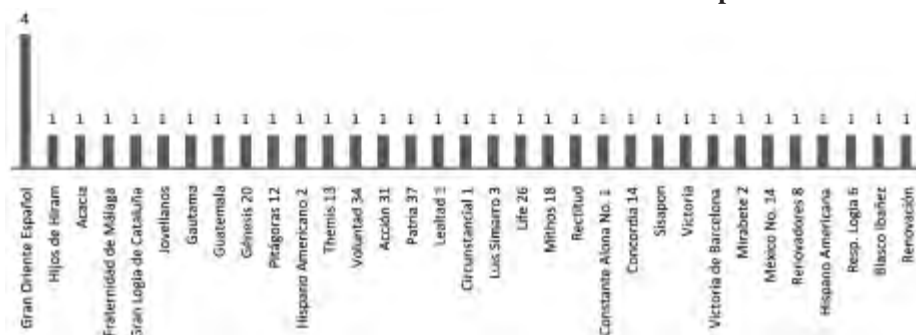
Quedará por resolver también el problema de la motivación por la que estos masones españoles viajaron a México. Lo que sí puede evidenciarse es que, a partir del 9 de Febrero de 1936, decidieron continuar sus trabajos masónicos al interior de logias bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*.

CORTES CUALITATIVOS. FILIACIÓN LOGIAL, JERARQUÍA MASÓNICA, ORIGEN, PROFESIÓN Y RELIGIÓN

Cuatro casos coinciden en el registro de su filiación masónica, de manera desafortunada, los casos corresponden a masones de los que de forma genérica se registró que procedían de la misma Obediencia, del Gran Oriente Español, lo que no permite afirmar que hayan pertenecido a la misma logia. Del resto, tres no tienen ningún dato asignado y son de treinta y dos casos de los que se especifica de qué logia procedían.

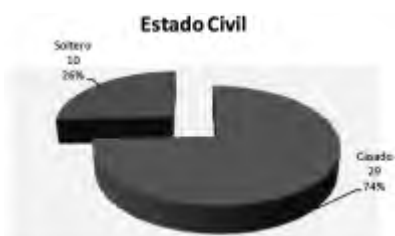
Para los casos de las logias *Victoria* y *Victoria de Barcelona*, es probable que no sólo fueran homónimas sino que se tratara de la misma logia; sin que pueda mostrarse aún, porque el registro del masón que tiene *Victoria* como nombre de su logia de procedencia, no refiere de dónde era originario. A las otras treinta logias de procedencia corresponde una logia por cada individuo, por lo que queda la impresión de que su encuentro en la masonería mexicana pudo ser ocasional y no premeditado o planeado al interior de sus logias en España; los datos hasta ahora no permiten sostener que estos masones tuvieron una salida planeada por acuerdo logial, todo parece apuntar a que no fue así.

Procedencia masónica de 36 de los 39 masones españoles

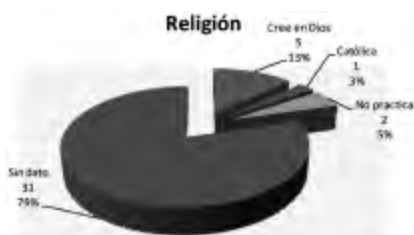


Por ser éste un primer acercamiento parcial, aún falta cotejar los nombres de las logias de procedencia con los registros de los archivos españoles. Porque ante casos como el del nombre de la logia *México N.º 14*, si bien lo obvio podría ser pensar que esa logia estaba jurisdiccionada a una Obediencia en México y no en España; no obstante la incluí en la estadística, porque hasta ahora las fuentes revisadas registran otros nombres de las logias que tuvieron el número 14 bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México* en diferentes momentos de su historia.

Con relación a sus datos personales. Veintinueve de ellos eran casados, el 74% y diez solteros; lo que permite suponer que varios pudieron viajar con familia y no sólo con su esposa. El dato anterior es significativo porque de comprobarse podría aportar una razón más para explicar porqué los que ingresaron a la misma logia en México radicaban en diferentes domicilios. La otra interpretación sería consecuencia directa de comprobarse que su encuentro fue sólo casual en México. Hay algunos casos que sí radicaban en el mismo domicilio o en la misma calle en una casa o apartamento con un número casi consecutivo de uno a otro, las fuentes no permiten ir más allá por ahora.

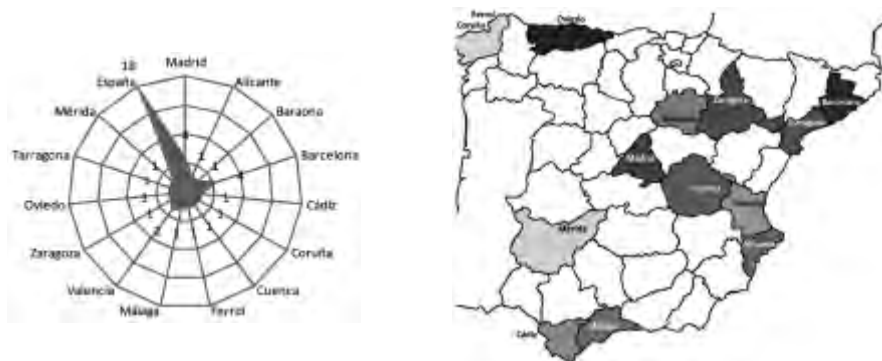


De dos individuos, el 5%, se registró que no practicaban religión alguna; de cinco, el 13%, que creían en Dios y de sólo un individuo, el 3%, que era católico; del resto, de treinta y un individuos, del 79%, las fuentes no incluyen el dato. Lo que no necesariamente implica una convicción a no declarar al respecto, sino que la ausencia del dato se explica por el procedimiento de su obtención; puesto que se observa como constante en varias fuentes documentales primarias que no se registraba la religión del que se afiliaba o se regularizaba, sólo del que pedía ser iniciado por vez primera, como quedó mencionado.



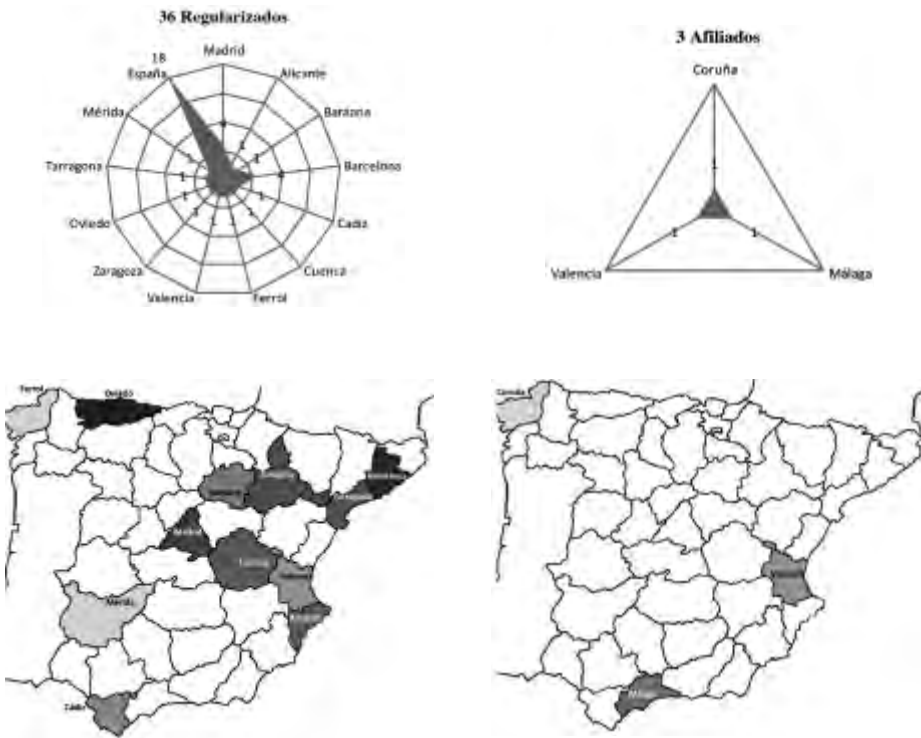
De dieciocho individuos se registró que eran naturales de España sin especificarse la provincia o la región. Cuatro de Madrid e igual número de Barcelona, dos de Valencia, y los demás provenían de lugares muy distintos y distantes como: Alicante, Baraona, Cádiz, Coruña, Cuenca, Ferrol, Málaga, Mérida, Oviedo, Tarragona y Zaragoza.

Distribución cuantitativa y geográfica del origen de los 39 masones españoles



Si comparamos la distribución geográfica del origen de los treinta y seis masones regularizados con relación a los tres afiliados, la diferencia se encuentra en Málaga y en Coruña, porque en Valencia sí encontramos masones en ambas categorías. Si nos centramos en la región, se observa que cerca de Coruña, en Ferrol, sí hay otro registro.

Distribución cuantitativa y geográfica del origen de los 39 masones españoles



Un corte con base en la jerárquica masónica también es significativo, puesto que muestra que difícilmente pudo haber relación interlogial en España entre estos aprendices, compañeros y maestros. Si lo que se considera es la lectura cuantitativa se mantiene constante la cantidad, no así la proporción, de individuos de los que se registró España como lugar de origen entre los aprendices y los compañeros, en tanto que fue entre los maestros que hubo más individuos de los que se registró que eran naturales de España, duplicaron la cifra de cuatro y casi la triplicaron al lograr alcanzar un número de diez.

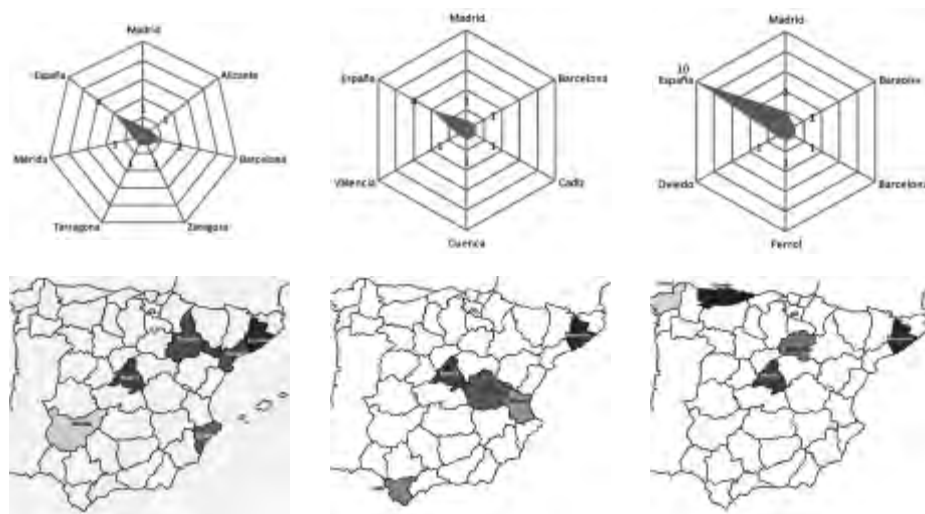
La distribución geográfica permite mostrar que esos aprendices provinieron, sin considerar Alicante, preferentemente de una línea diagonal que corría del sureste por el centro hacia el noroeste de España o en sentido contrario. Otra posible lectura resulta de advertir que cuatro de los seis lugares de procedencia son limítrofes de España, tres con salida al mar y uno hacia Portugal: al noroeste: Barcelona y Tarragona; Mérida hacia el sur debajo del centro en el este y Alicante al oeste.

La procedencia de los compañeros también era de tres lugares limítrofes, en este caso todos marítimos: Barcelona, Valencia y Cádiz. Su origen marca una línea del centro hacia al oeste; y el noroeste y el sur. Entretanto, la procedencia de los

maestros delineaba el centro con bifurcación hacia el noreste y el noroeste, de igual forma con tres lugares frontera hacia el mar: Barcelona, Oviedo y Ferrol.

Los únicos lugares de los que se registró que procedía más de un masón fueron: Barcelona (dos aprendices, un compañero y un maestro masón), Madrid (un aprendiz, un compañero y dos maestros masones), y Valencia (un compañero y un masón sin registro de su grado). De tres de los treinta y nueve la fuente sólo registra que procedían de España.

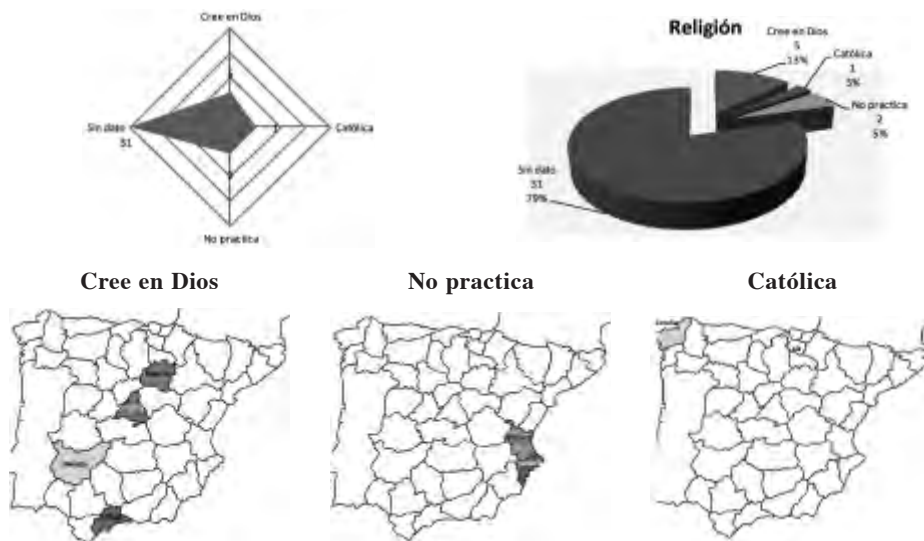
Distribución cuantitativa y geográfica del origen de los 36 masones regularizados, por grado masónico



Tras hacer la hermenéutica con énfasis en el campo de la religión, en una lectura vinculada con la distribución geográfica del origen de los masones, puede afirmarse que en una línea que corría por el centro de España, del sur al norte, o en sentido contrario —Málaga, Mérida, Madrid y Barcelona—, se concentraron los masones del grupo analizado de los que se registró que creían en Dios, sin que se cuente con datos para saber si tenían una concepción teísta o deísta. Los otros masones, de los que se registró que no practicaban religión alguna¹, se concentraron en el centro-oeste —Valencia y Alicante—; y de un masón del noreste —Coruña— se registró que practicaba la religión católica.

1. Se registró que no practicaban religión alguna, no por ello debe pensarse que no creían en una causa primera o divinidad, porque la Gran Logia *Valle de México* prescribía la creencia en el *Gran Arquitecto del Universo* como requisito de ingreso a sus logias simbólicas.

Distribución cuantitativa y geográfica de la religión de los 39 masones



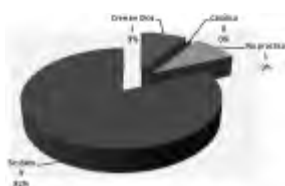
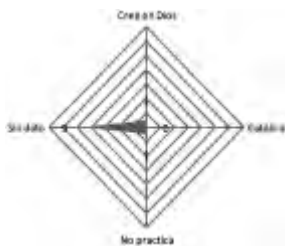
Si se consideran los números relativos, el porcentaje menor de los que afirmaron creer en Dios se encuentra entre los aprendices, sólo el 9%; el mayor entre los maestros, 12%. De los no practicantes de una religión tenemos que entre los maestros no se registró ninguno y que el mayor porcentaje fue el de los compañeros, el 11%. Sin registrarse el dato, tenemos el 88% de los maestros como el mayor número relativo, y entre los compañeros el menor, que corresponde al 78%; si se hace la lectura con los números absolutos se obtiene otra interpretación.

También se obtiene otra lectura si se lee lo registrado de la religión que profesaban con relación a su jerarquía masónica y a su profesión u ocupación. De los dos que se registró que no practicaban ninguna religión, uno fue un aprendiz licenciado en Derecho y el otro un compañero profesor. De los que se registró que creían en Dios, uno era aprendiz perito mercantil y los otros eran maestros masones, médico e industrial; y del masón que dijo practicar la religión católica, se registró que se trataba de un aprendiz médico.

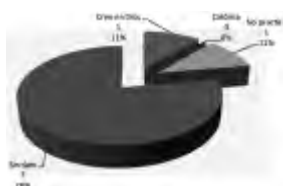
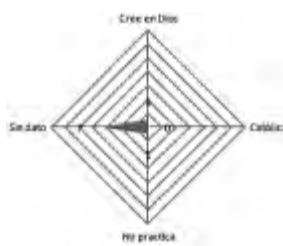
De los demás masones regularizados no sólo no está registrado el dato, se insiste en que su ausencia en las fuentes primarias documentales autoriza afirmar que no era solicitado al que se regularizaba, que sólo se solicitaba el dato a los que se iniciaban en la masonería, es decir, a los que ingresaban por primera vez; no a los que ya siendo masones solicitaban regularizarse o afiliarse.

Religión de los 36 masones regularizados por grado masónico

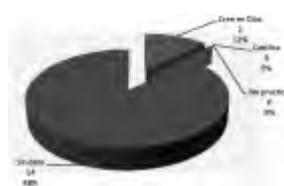
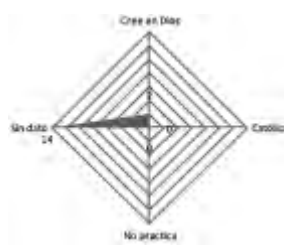
11 Aprendices



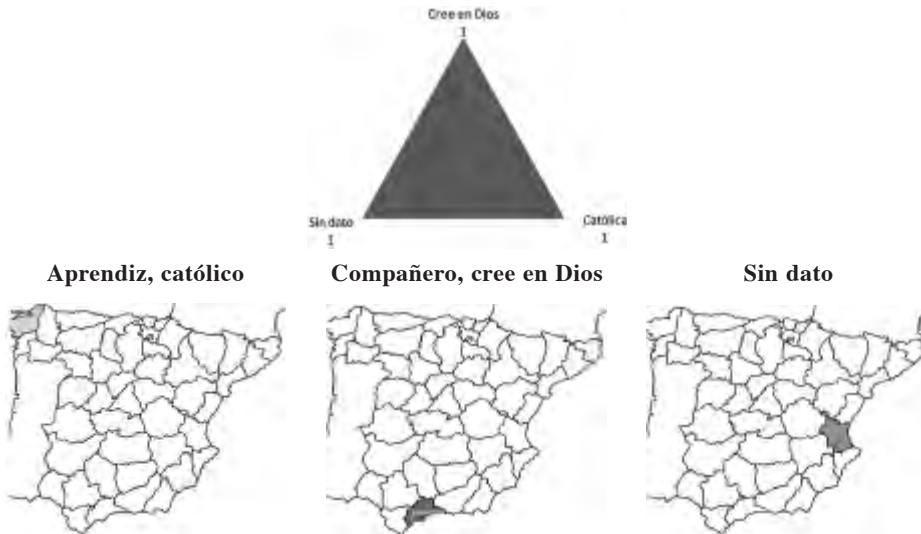
9 Compañeros



16 Maestros

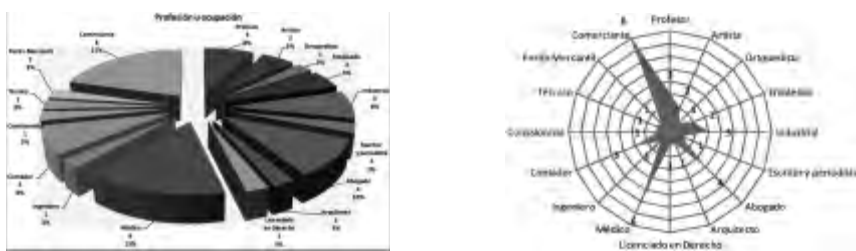


Distribución cuantitativa y geográfica de la religión de los 3 masones afiliados



Considérese otra variable. Si se analiza la profesión u ocupación de los treinta y nueve masones puede observarse que el porcentaje más alto es el 21% y que correspondió a los comerciantes. En segundo lugar de frecuencia se encuentran los médicos con el 15%; después los abogados con el 10%, y los profesores, los industriales y los contadores con el 8%; los artistas y empleados con el 5%; y los últimos con el 3%, de los que hubo un solo individuo por cada una de las siguientes profesiones: ortopedista, escritor y periodista, arquitecto, licenciado en Derecho, ingeniero, comisionista, técnico y perito mercantil.

Profesión u ocupación de los 39 masones



Lo ideal habría sido hacer un corte de la misma variable con base en la perspectiva de la distribución geográfica haciendo corresponder una a una la profesión u ocupación con el lugar de origen de cada individuo, lo que no fue posible porque de varios individuos genéricamente se menciona como origen España y no la provincia; aún así, al hacer el ejercicio con algunos el resultado fue interesante, como puede verse en las gráficas y mapas siguientes.

Profesión u ocupación de los 36 masones regularizados

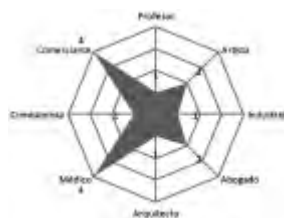
11 Aprendices



9 Compañeros



16 Maestros



La profesión u ocupación no tuvo una correspondencia con la jerarquía masónica, salvo si se considera que artistas sólo hubo entre los maestros considerados; lo mismo hubo comerciantes y médicos entre aprendices que entre maestros masones; empleados entre aprendices y compañeros; profesores e industriales entre compañeros y maestros.

Los masones dedicados a ocupaciones vinculadas con el comercio provenían de Barcelona, Tarragona, Ferrol (tres comerciantes), Mérida (un perito mercantil), Oviedo (un comisionista), Madrid y Cádiz (un contador por cada lugar). Del centro provenían además del contador, un industrial (Cuenca), un médico y un arquitecto (Madrid). Y del centro-oeste y suroeste un empleado (Baraona), un profesor (Valencia) y un Licenciado en Derecho (Alicante).

COROLARIO

Si bien éste es un primer acercamiento que por ser parcial no agota la interpretación de las fuentes, con lo expuesto puede constatarse que sí hubo una diferencia cuantitativa y cualitativa de españoles que ingresaron antes del 9 de Febrero de 1939, o a partir de esa fecha, a las logias bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*.

En general, los españoles que lo hicieron antes fueron iniciados en México, sólo a partir del 9 de Febrero de 1939 se observó la regularización o afiliación de masones españoles en logias mexicanas. Y si bien no puede decirse aún nada acerca de los motivos personales por los que esos masones españoles se integra-

ron a logias mexicanas desde esa fecha, es posible identificar la sincronía con la proscripción y la persecución de la masonería por el general Francisco Franco; sin que tampoco pueda por ahora afirmarse que se debió a una relación causal.

Si bien adelanté como hipótesis de trabajo que podría haberse esperado que la llegada de los masones españoles a México hubiera sido planeada por acuerdo logial desde España, la evidencia presenta elementos documentales en sentido contrario, porque en el caso de los masones en cuyo origen coincide la misma provincia española no coincidió la pertenencia a la misma logia simbólica de procedencia.

Lo anterior permite sugerir que, además de los esfuerzos encabezados por una masonería española organizada por los Dignatarios y Oficiales del Gran Oriente Español y del Supremo Consejo de España en el exilio, que derivaron en la jurisdicción compartida que les fue conferida en territorio mexicano, el trabajo de españoles en grupos masónicos jurisdicionados a Obediencias y a Potencias masónicas mexicanas, en grupos masónicos no siempre jurisdicionados al Gran Oriente Español, fue una constante desde la segunda década del siglo XX, y que si bien se observa una modificación en el comportamiento de su flujo a partir de 1939, no necesariamente pudo deberse a una migración planeada desde España por acuerdo logial.

Los masones españoles identificados no procedían de las mismas logias ni de las mismas regiones. La mayoría eran originarios de diferentes lugares o provincias de España, algunas muy distantes entre sí. Por tanto, para esos casos, no es posible hablar de un exilio masónico grupal operado por acuerdo logial, sino de la coincidencia en México de estos masones españoles.

FUENTES

Documentos expedidos por la Gran Logia *Valle de México*

Circulares: N.º 462 del 8 de Febrero de 1939, N.º 468 del 13 de Febrero de 1939, N.º 474 del 18 de Febrero de 1939, N.º 481 del 3 de marzo de 1939, N.º 2 del 24 de marzo de 1939, N.º 13 del 17 de abril de 1939, N.º 18 del 2 de mayo de 1939, N.º 27 del 17 de mayo de 1939, N.º 42bis del 9 de junio de 1939, N.º 54 del 30 de junio de 1939, N.º 61 del 10 de julio de 1939, N.º 61bis del 10 de julio de 1939, N.º 72 del 8 de agosto de 1939, N.º 74 del 15 de agosto de 1939, N.º 75 del 22 de agosto de 1939, N.º 77 del 28 de agosto de 1939, N.º 82 del 6 de septiembre de 1939, N.º 95 del 10 de octubre de 1939, N.º 106 del 3 de noviembre de 1939, N.º 109 del 17 de noviembre de 1939, N.º 115 del 2 de enero de 1940, N.º 119 del 22 de enero de 1940, N.º 120 del 23 de enero de 1940, N.º 124 del 6 de Febrero de 1940, N.º 133 del 21 de Febrero de 1940, N.º 134 del 27 de Febrero de 1940, N.º 136 del 14 de marzo de 1940, N.º 138 del 27 de marzo de 1940, N.º 145 del 12 de abril de 1940, N.º 150 del 24 de abril de 1940, N.º 154 del 15 de mayo de 1940, N.º 162 del 17 de junio de 1940, N.º 158 del 12 de junio de 1940, N.º 167

del 2 de julio de 1940, N.º 170 del 23 de julio de 1940, N.º 171 del 1 de agosto de 1940, N.º 182 del 9 de septiembre de 1940, N.º 194 del 25 de octubre de 1940, N.º 204 del 15 de noviembre de 1940.

Fichas de registro N.ºs: 1239, 2038, 2052, 2054, 2436, 2922, 3414, 3468, 3534, 4150, 4577, 5169, 5245, 6289, 6863, 7416, 7683, 8018, 8374, 8489, 8506, 9225, 10275, 10363, 10366, 10717, 11410, 11884, 12124, 13401, 13462, 13589, 13656, 13657, 13712, 13858, 14474, 14817, 14939, 14944, 15289, 15731, 16632, 16702, 18048, 18185, 18189, 18209, 18255, 18292, 18628, 18794, 18807, 21172, 21254, 21795, 21891, 22058, 22948, 22954, 22964, 23864, 24254, 24285, 24777.

Exilados em terra própria ou Os Vencedores

MARIA HELENA CARVALHO DOS SANTOS
Universidade Nova de Lisboa

1. A MAÇONARIA PORTUGUESA ENTRE 1926 E 1974. HISTÓRIA E REPRESENTAÇÃO

Sempre me pareceu que durante o tempo da ditadura (1936-1974) cada português era um exilado na sua terra. Uns porque eram obrigados a desempenhar determinados papéis, outros porque lhes era vedada a participação cívica e política.

Quando comecei a pensar no trabalho a apresentar a este Congresso, lembrei-me desse sentimento de presença/ausência dos maçons portugueses que teimosamente ficaram vivendo no seu país como se fossem exilados. O Estado Novo retirara-lhes todos os direitos: recusava-lhes a existência como maçons, porque a Maçonaria se tornou interdita, considerada como uma seita perigosa. Privados de liberdade política, porque os partidos políticos foram proibidos e os portugueses deixaram de ser cidadãos. Sem liberdade cívica porque os maçons não podiam mais dirigir uma associação, política, social ou desportiva que fosse, por determinação do Governador Civil em qualquer dos 17 Distritos em que o país se dividia no plano político. E aos maçons também lhes foi interdito o direito de ter uma casa, já que o Palácio maçónico foi invadido e destruído. Na noite de 16 de Abril de 1929 o Grémio Lusitano, sede da Maçonaria, foi assaltado por elementos da Guarda Nacional Republicana e da Polícia, com a participação de numerosos civis. Destes actos existem algumas fotos. Nessa ocasião foram presos e identificados todos os maçons que lá se encontravam, com a excepção dos oficiais do Exército. Houve apreensões e actos de vandalismo¹. O Palácio foi fechado. Daí para o futuro os maçons deixam de reunir com a liberdade a que estavam habituados, passando a depender do arbítrio do Governo Civil. Era o início da grande

1. Já antes desta data, os maçons previram o pior e por isso acautelaram parte do Arquivo e outro espólio em lugar seguro, apenas recuperado depois de 25 de Abril de 1974.

perseguição, que levava o Grão-Mestre Adjunto a mandar as Lojas *triangular* (entrar na clandestinidade e não fazer novas iniciações) como forma de defesa. O Palácio foi posteriormente ocupado pela Legião Portuguesa, uma instituição para-militar de apoio ao governo.

Logo na primeira mensagem dirigida ao *povo maçónico*, em 30 de Abril de 1930, o novo Grão-Mestre, General Norton de Matos aconselhava a Maçonaria a marchar na vanguarda da grande obra de reorganização nacional. E que perante o tremendo desastre que representaria para a Nação a vitória reaccionária que se estava preparando, era dever da Maçonaria empregar todos os meios pacíficos e dignos para desviar o país das calamidades que o ameaçavam.

Em Dezembro, a situação piorava, tornando-se o ambiente tão hostil que eram suspensas as iniciações e trabalhos das lojas de Lisboa.

Um ano mais tarde, substituindo as palavras de moderação e de construção pacífica, ele exprimia a necessidade de lutas incansáveis contra a Ditadura, de travar o último combate contra a definitiva e completa vitória reaccionária. E predizia para a Ordem Maçónica, se a reacção vencesse, “uma longa época de marasmo, de inércia forçada, de desânimo e de tristeza”.

O Conselho da Ordem referia também a perseguição sistemática, em todos os campos, aos maçons portugueses, deportados uns sem serem ouvidos nem terem nota de culpa, outros foram presos durante meses sem sequer serem interrogados, misturados com presos de delito comum, alguns mesmo passando fome.

Em relação à censura, *A Luz*, publicação maçónica, tinha sido suspensa em virtude de não se querer sujeitar ao regime de censura aplicado, desde o 28 de Maio de 1926, a toda a imprensa liberal.

Pode admitir-se que em finais de 1926 existiam em Portugal Continental, Insular e Ultramarino 3253 maçons, agrupados em 115 lojas.

Em 1927, a Maçonaria já acusava os efeitos da mudança na situação política; como afirmava um documento saído do Conselho da Ordem: “Nunca a Maçonaria foi mais atacada, principalmente pela imprensa, que faz a mais intensa campanha dos últimos tempos”. O mesmo texto refere as traições sofridas e apelava à propaganda e à defesa dos princípios liberais.

O Conselho da Ordem, então presidido por Ramon de la Féria, propôs um programa de trabalhos de verdadeiro combate pela sobrevivência, que incluía determinações como: a infiltração de todos os *irmãos* na burocracia oficial e nos organismos sociais, procurando conquistar posições de chefia. Recomendava muito especialmente as instituições de instrução e de assistência, a atracção da mocidade académica por meio de panfletos, jornais, conferências, ou bolsas de estudo para estudantes pobres; a iniciação do maior número possível de alunos nos últimos anos dos cursos, com a subsequente constituição de lojas de académicos, nos meios universitários; a conquista das classes de professores; a criação, auxílio ou propaganda da imprensa republicana e liberal. Insistia na necessidade “do combate por todos os meios possíveis ao jesuitismo, patrono de toda a reacção política e religiosa, mostrando todos os inconvenientes do ensino religioso, inconvenientes

pedagógicos, psicológicos, filosóficos e políticos, visto a educação jesuítica destruir a capacidade de iniciativa do indivíduo, tornando-o incapaz de se orientar e de resolver os seus problemas sem a intervenção do director espiritual”.

Por outro lado, o relatório do Conselho da Ordem relativo ao ano de 1927, dava conta da campanha progressivamente feroz da reacção religiosa e monárquica. E também da irradiação de 102 *irmãos* por falta de pagamento das capitações, ainda que muitos fossem ricos e exercessem actividades que lhes garantiam todo o conforto e bem-estar. Ou seja, a falta de pagamento era obviamente uma forma airoso mas cobarde de fugirem às suas responsabilidades como maçons.

Pelo lado dos vencidos, os homens e os partidos políticos anulados em 1926, mantinham algumas ligações entre si, naturalmente clandestinas e, assim, praticamente em todos os anos entre 1926 e 1974 houve pelo menos uma tentativa de revolta militar e civil, sempre abortada antes de sair à rua, tendo os conspiradores pago muito caro essas atitudes revolucionárias.

Logo na revolta de 1927 contra a Ditadura tomaram parte numerosos pedreiros-livres. E em Outubro do mesmo ano, já estavam suficientemente alarmados na preocupação da “tenebrosa construção social levada a efeito pelos jesuítas, apoiados em poderosas oligarquias financeiras e políticas manobradas a seu favor”.

Em 1931, o total dos agremiados baixou para metade. Uma contagem não exaustiva dos obreiros em actividade (centenas dos quais, aliás, se encontravam presos, deportados ou no exílio), indicava uns 1 500 em finais de 1933, distribuídos por menos de 50 lojas e uma dúzia de triângulos. Um ano depois, esses números haviam ainda de diminuir.

De todas as formas, é sabido que o movimento militar de 28 de Maio de 1926, que inaugurou o Estado Novo em 1933, não se defrontou imediata e directamente com a Maçonaria. Alguns gostam de considerar a questão como sendo da interferência do Presidente da República, General Óscar Carmona², que ao tempo era *Aprendiz maçom*, continuando a sê-lo até 1951, data da sua morte. Parece-nos, no entanto, que não teria havido da sua parte qualquer benevolência³. A sua presença política, militar e maçónica é irrelevante em todo o processo político de 1926 a 1951.

Preferimos pensar que se a perseguição não se vai dar imediatamente é por factores de conjuntura de qualquer regime ditatorial que se inicia de forma militar e que contou com um forte apoio popular. Por isso, haveria primeiro que “*pôr a casa em ordem*” e só depois desenvolver os mecanismos “legais” indispensáveis à sua acção. A legislação ditatorial (1926-1933), vai tomando as decisões necessárias à implantação de um novo poder e de uma nova Constituição⁴. Assim deu-se

2. António Óscar de Fragoso Carmona, 1869-1951, foi um dos conspiradores do 28 de Maio de 1926, tendo assumiu o poder após o derrube do general Gomes da Costa. Foi nomeado Presidente da República em 16 de Novembro de 1926, cargo que ocupou até 1951.

3. Estamos a tentar investigar quantos maçons participaram na revolução de 28 de Maio de 1926, mas até este momento a pesquisa tem-se revelado muito precária.

4. A Constituição é de 1933, mas sempre que Salazar “precisou” de prender ou deportar os seus

prioridade à organização da Censura literária e jornalística, à criação de Legião Portuguesa e da Polícia Política. Mais tarde virá a Mocidade Portuguesa. Estes são os pilares de qualquer ditadura.

A 19 de Janeiro de 1935, na recém inaugurada Assembleia Nacional do Estado Novo, o deputado José Cabral apresentou um projecto de lei proibindo aos cidadãos portugueses fazerem parte de associações secretas, sob penas várias que incluíam sempre prisão, multa e, em casos de reincidência, desterro.

A Maçonaria e os maçons são incluídos nessa legislação, apesar da oposição de dois homens notáveis, Fernando Pessoa e o General Norton de Matos. Pessoa, o poeta que todos conhecem, investigador de outros esoterismos, defendeu a Maçonaria, escrevendo um texto notável, ainda hoje de referência, a favor das liberdades. Norton de Matos, como maçom e Grão Mestre eleito em 1928, de que falaremos adiante, a propósito da sua candidatura a Presidente da República, contra a ditadura, em 1948-49.

Mas os maçons que viviam entre 1926 e 1935 não morreram todos no mesmo dia... Apenas passaram a viver na mais profunda clandestinidade entre 1935 e 1974.

Nos nossos dias, neste início do Século XXI, praticamente já não existem maçons que tenham vivido esses tempos. Os últimos a morrer devem ter sido Fernando Vale (1900-2004), médico e Emídio Guerreiro (1899-2005), matemático, ambos falecidos com mais de 100 anos, em plena lucidez e que nos seus últimos tempos gostavam de falar das suas experiências de vida. Outros foram morrendo, já depois de 1974, mas sem esse gosto de falarem das suas vidas maçónicas ou revolucionárias, como continuando a manter-se em segredo e numa certa clandestinidade.

E se, neste trabalho, não temos espaço para percorrer a vida de muitos deles, deveremos lembrar os que foram sendo Grão Mestres da Maçonaria ou seus elementos mais destacados, ao mesmo tempo que permaneceram exilados em terra própria.

A Maçonaria fora interdita. Já o sabemos. Mas como é que os historiadores, ao longo de quase meio século, a referiram nas suas Histórias editadas durante esses anos de Ditadura?

Borges Grainha tinha editado em 1912 uma *História da Maçonaria em Portugal – 1735-1912*. Depois foi o grande silêncio no que toca à História da Maçonaria. Os títulos que incluem a palavra Maçonaria só aparecem a partir de 1975 com Oliveira Marques, com António Carlos Carvalho em 1976 e com o casal Silva Dias em 1980⁵.

adversários, teve o cuidado de criar a respectiva legislação. Assim foi contra os maçons, mas também, por exemplo, contra professores do ensino primário, secundário ou da Universidade.

5. OLIVEIRA MARQUES, A. H., *A Maçonaria Portuguesa e o Estado Novo*, Lisboa, D. Quixote, 1975. CARVALHO, António Carlos, *Para a história da maçonaria em Portugal (1913-1935): alguns subsídios recolhidos por António Carlos Carvalho*, Lisboa, Editorial Veja, 1976. SILVA DIAS, Graça e

Aos 48 anos de ditadura corresponde o vazio maçônico —um tempo demasiado longo para qualquer instituição viver na clandestinidade—. Certamente só com um espírito muito forte foi possível reter e ao mesmo tempo passar a mensagem, em grande segredo, como efectivamente aconteceu.

Na falta de bibliografia específica contemporânea desses acontecimentos⁶, recorremos a Enciclopédias e Dicionários. Uma dezena que consultamos, editados antes de 1974, mantiveram a *entrada* e são muito semelhantes na informação que oferecem. A *Grande Enciclopédia Portuguesa Brasileira*⁷ publica um artigo de onze páginas, recuperando os tempos míticos da Maçonaria e referindo com algum pormenor os acontecimentos do Século XVIII e do Século XIX, para Portugal. Mas as primeiras linhas são sintéticas, acentuando o secretismo:

Associação secreta. Espalhada por todo o mundo, que usa simbolicamente os instrumentos empregados na arte da construção. Sociedade secreta, também chamada franco-maçonaria, constituída por elementos ajuramentados também secretamente e cujas regras estatutárias, vida e acção internas são vedadas ao conhecimento do mundo exterior [...] a filosofia e a ética assentam na concepção da fraternidade universal...

No entanto, ao longo do artigo apresenta duas fotos com grafismos e letras que têm como legenda: *siglas maçónicas gravadas nos Jerónimos* ou *sinais maçónicos gravados no Aqueduto das Águas-Livres*. Todos sabemos que o primeiro monumento é do Século XVI e o segundo do Século XVIII. E no texto, desde o Templo de Salomão, às Lojas de S. João, às atitudes proibitivas dos Papas Bento XIV, Leão XII, Clemente XII e Pio VII, segue todo um percurso de centenas de anos. A par concretiza o ritual de Loja e descreve com pormenor a Ordem dos Trabalhos: “O homem que procura filiar-se numa loja tem o nome de “aspirante” e “deve ser homem livre e de boa reputação”... satisfeitos os requisitos “ é lido o relatório dos motivos alegados pelo candidato [...] O Venerável pergunta-lhes, pela segunda vez, se querem ser maçons” continuando até à “loja de luto”.

Parece-nos um interessante manual introdutório que recupera a bibliografia editada durante os Séculos XVIII [*Constituições de Anderson*] e XIX e inícios do Século XX. Por isso inclui conceitos revolucionários, como:

“Prega a liberdade absoluta de consciência, tolerância, pacifismo e aquela religião com a qual todos os homens concordam”

SILVA DIAS, J. S. da, *Os primórdios da maçonaria em Portugal*, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1980, 2 volumes, 4 tomos. Mais tarde: OLIVEIRA MARQUES, A. H., *Dicionário de maçonaria portuguesa*, Lisboa, Editorial Delta, 2 vols., 1986 e *A maçonaria em Portugal*, Lisboa, Gradiva, 1998. Em 1993, Maria Helena Carvalho dos Santos organizou com a Sociedade Portuguesa de Estudos do Século XVIII o Colóquio Internacional Maçonaria e Movimentos de Opinião, onde, entre outros, participou José António Ferrer Benimeli.

6. Só depois de 1974 se inicia uma forte corrente de pesquisa e edição sobre Maçonaria nas suas várias vertentes. No entanto, os Arquivos ainda guardam muitos nomes e acontecimentos internos, externos e de relações internacionais.

7. Vol. 15, pp. 793 a 804.

e mais adiante:

“Como primeira defensora do liberalismo, a Maçonaria tornou-se adversária da Igreja Católica e uma expressão política de irreligiosidade”.

O *Dicionário Enciclopédico Lelo Universal* refere a Maçonaria⁸ como:

Sociedade secreta, política e filantrópica que usa como símbolos os instrumentos de Arquitecto e de Pedreiro. O mesmo que franco-maçonaria. Arte de pedreiro.

Por outro lado, a *História de Portugal*, de Damião Peres, conhecida como História de Barcelos, (pelo local da edição), de 1954⁹, faz uma referência à Maçonaria a propósito da morte de Sidónio Pais com detalhe sobre a confusão da população nas ruas no dia do funeral... Esgotada essa pesquisa que apenas se repete, deveremos deter-nos no *Dicionário de História de Portugal*, dirigido por Joel Serrão, editado entre 1963 e 1971.

É reconhecidamente uma das obras mais marcantes da historiografia portuguesa da época. Trata-se de um *Dicionário* dedicado a pessoas, conceitos, lugares e acontecimentos, cuja selecção e redacção se caracterizavam, à data da publicação, pela grande variedade, modernidade e actualização de pesquisa. Constituído na primeira edição por 6 volumes, conta com a colaboração de alguns autores de referência e de grande prestígio como Borges de Macedo, Vitorino Magalhães Godinho, Mário Soares, Orlando Ribeiro e Oliveira Marques — que a esse tempo ainda não se preocupava com a História da Maçonaria—. Tanto que o artigo maçonaria que aparece no volume IV, é da autoria de Joel Serrão, o responsável pela obra.

O *Dicionário* teve o mérito de, em termos globais, aplicar novas abordagens e novos conceitos historiográficos, como aconselhava a escola dos *Annales* de Marc Bloch e de Lucien Febvre e que Joel Serrão tentou introduzir em Portugal.

Esta obra teve várias reedições e em 1999-2000 surgiram mais 3 volumes de “Actualização”, cobrindo o período de 1926 a 1974, que tem como coordenadores António Barreto e Maria Filomena Mónica e um alargado leque de colaboradores.

Será interessante fazer uma primeira abordagem ao tema que vos proponho através exactamente da comparação entre os duas *entradas* sobre maçonaria, uma elaborada durante a ditadura e outra 25 anos depois da revolução que permitiu a re-instalação da Maçonaria em Portugal.

Assim, pelos anos de 1965, Joel Serrão escrevia esse longo artigo de quase 4 páginas sobre maçonaria, apresentando como bibliografia: Paul Hazard, *La pensée Européenne au XVIII Siècle*; Serge Hutin, *Les Francs-Maçons*, Paris, 1960; Borges Grainha, *História da Maçonaria em Portugal, 1735-1912*, Lisboa, 1912;

8. Vol. II, p. 126.

9. Vol. Suplemento, p. 200.

1963-1971.



Luz de Almeida, *A obra revolucionária da propaganda. As sociedades secretas*, Lisboa, 1932; António Augusto Martins, *A Carbonária Lusitana*, Lisboa, 1932. Como referência vinda do Brasil apresenta o artigo de Célia Barreto, *Acção das Sociedades Secretas in História Geral da Civilização Brasileira* sob a direcção de Sérgio Buarque de Holanda, S. Paulo, 1962.

Esta bibliografia, a sua datação e os autores referidos dão-nos a clara ideia do *estado da arte* em Portugal a esse tempo e muito especialmente quando esse *Dicionário* mantinha características eminentemente científicas. Naturalmente, isso, por um lado, obrigava a uma seriedade de informação, mas por outro demonstra-nos, agora, à distância, o tipo de conhecimentos maçónicos que era possível divulgar em Portugal, embora admitamos que este tipo de livros de História não eram leitura dos censores.

Vejamos então o conteúdo desse artigo sobre maçonaria, isto é, aquilo que em tese podia ser escrito sobre uma instituição tradicional, mas que no respeito pela legislação vigente desde 1935 era interdita por prejudicial à nação. Estava-se em 1965 e iniciava-se assim o texto:

Qualquer que venha a ser, em última instância, o significado mais recôndito do esoterismo maçónico, a verdade é que o seu advento e irradiação europeia no decurso do século XVII se inserem num dado contexto social, mental e político, que se diria preparado para acolher a “boa nova” dos pedreiros-livres. Por seu turno, o conjunto das aspirações maçónicas, segundo Saint-Martin, se concretizariam no lema “liberdade, igualdade, fraternidade”, não deixaram de contribuir para a levedação desse período instável no qual se preparava o terramoto social e legislativo da Revolução Francesa, que se entremostrava no horizonte histórico.

A seguir retira-se de Paul Hazard o que poderiam ser os paradoxos:

indivíduos que voltam as costas à Igreja frequentam uma capelinha escura. Indivíduos que não querem mais ritos ou símbolos recorrem aos símbolos e aos ritos: a iniciação, as colunas, a tela pintada que representa o templo e Salomão, a estrela flamejante, o esquadro, o compasso, o fio de prumo.[...] Racionalistas, vão procurar as épocas em épocas recuadíssimas os elementos de um misticismo que posteriormente e nalguns deles substituirá a razão[...].

Relativamente à História de Portugal, o artigo insere-a no movimento liberal, considerando:

o contributo da ideologia maçónica na formação do ambiente mental que tornou possível a instauração do liberalismo entre nós, mas também entrever os contornos sociais e ideológicos da Maçonaria Portuguesa na sua fase de luta pela reestruturação da vida política nacional,

explicando:

“não há política maçónica em si, há maçons que fazem política e que sabem utilizar a Ordem para o triunfo dos seus ideais”.

O que nos interessa neste texto, ao longo de quatro densas páginas, é apenas o seu tom explicativo e elogioso (?) num tempo de Censura literária que, afinal, deveria ter respeitado a lei do regime. E se temos alguma explicação para isso, será apenas porque o título do artigo não aparecia na capa. Sabemos como em outras épocas de censura as “capas” eram importantes para fugir à Inquisição ou à política de um Pina Manique¹⁰.

Na edição de 1999 e nos volumes de “actualização”, a *entrada* Maçonaria sofre uma grande alteração. Essencialmente remete para nomes e personalidades mais ou menos ligadas à Maçonaria, sendo, na sociedade portuguesa, especialmente reconhecidas e lembradas pela sua actuação política e participação em movimentos e partidos políticos, da Direita à Esquerda. Outros nomes de grande relevância interna na Maçonaria clandestina até 1974 continuam desconhecidos ou mantidos em segredo. Nesse aspecto o artigo não traz nenhuma ajuda. Este artigo de 1999 remete para conceitos ou acontecimentos que considera afins, como, *Eleições, Oposição, Centros Escolares Republicanos, Partido Comunista Português, Iberismo, Maçonaria Feminina*¹¹, *Prostituição, etc.*

Como se pode constatar, aparece aqui, mais uma vez, uma nítida contaminação entre Maçonaria e Política, numa afirmação da presença, ainda que também clandestina, de outros movimentos de opinião referenciados na necessidade de fazer reconhecer e fixar os nomes de alguns dos homens que de uma maneira ou de outra resistiram à ditadura de Salazar, tenham ou não pertencido efectivamente à Maçonaria silenciada entre 1926 e 1974.

2. GRÃO MESTRES ENTRE 1926 E 1974

1926-1928 - Magalhães Lima (1850-1928) referido expressamente como Grão-Mestre da Maçonaria no *Dicionário de História de Portugal*¹², faleceu a

10. Diogo Inácio de Pina Manique torna-se intendente geral da Polícia do Reino em 1780, penalizando especialmente a Maçonaria.

11. Sobre a maçonaria feminina, parece querer referir a obra de Fernando Marques da Costa que ainda é o melhor trabalho para o conhecimento do que foi essa Maçonaria dos inícios do Século XX até 1926.

12. *Op. cit.*, vol. III, p. 524.

7 de Dezembro de 1928. Republicano, Deputado às Constituintes de 1911, foi Ministro da Instrução Pública. O seu nome foi várias vezes sugerido para Presidente da República.

1928-1929 - António José de Almeida (1866-1929) foi Presidente da República entre 1919 e 1923. Apesar do seu estado de saúde e senilidade precoce foi eleito pela Grande Dieta Maçónica.

1929-1935 - Norton de Matos (1867-1955), foi General e Político. Teve processo no tribunal militar por acções contra o Estado Novo. O *Dicionário de História de Portugal* tem entrada com o seu nome na primeira edição e no volume de “actualização”, mas só neste é referido o cargo de Grão Mestre, assim como uma ligeira informação sobre a sua *iniciação* na Maçonaria em 1912¹³. No mesmo ano foi nomeado Governador Geral de Angola. Em 1915 foi Ministro das Colónias. Em 1917 exilou-se em Londres, por motivos políticos, tendo desempenhado o cargo de Embaixador a partir de 1924. Foi demitido com a instauração da Ditadura Militar. Em 1948 apresentou a candidatura a Presidente da República nas eleições que haviam de se realizar em 1949. Apresentando-se abertamente contra o regime, reivindicava liberdade de propaganda e fiscalização dos votos. O regime de Salazar recusou satisfazer estas exigências. Obteve vastos apoios populares e apoio de elementos destacados da oposição. Devido à falta de liberdade no acto eleitoral, e prevendo fraudes eleitorais, acabou por desistir depois de participar em comícios e outras manifestações de massas¹⁴. Um dos cartazes da sua campanha apresentava-o fotografado com as insígnias de Grão Mestre. Isso foi também motivo para uma acérrima e desgastante campanha contra a Maçonaria.

1935-1975 - Luís Gonçalves Rebordão (1894-1976) a quem coube a difícil tarefa de durante trinta e sete anos manter vivo o espírito da Maçonaria durante a clandestinidade. Foi advogado e funcionário público no Ministério da Guerra. Participou durante a 1ª Grande Guerra na expedição a Moçambique onde se distinguiu e foi condecorado. Combatente contra a ditadura, esteve preso vários meses em 1929. Foi iniciado na Loja *Revolta*, de Coimbra, com o nome simbólico de *João de Barros*, onde foi Venerável. Foi um dos fundadores e Venerável da Loja *Rebeldia*¹⁵ (1929). O *Dicionário de História de Portugal* ignora o seu nome e funções.

1974 - Adelino da Palma Carlos (1905-1992) presidiu ao primeiro governo provisório do Grande Oriente Lusitano após a revolução de 25 de Abril de 1974. Foi também o primeiro-ministro do I Governo Provisório de Portugal entre Maio e Julho de 1974. Advogado ilustríssimo e Bastonário da Ordem dos Advogados, defendeu em tribunal os revolucionários da Revolta de 7 de Fevereiro de 1927, entre as quais os chefes da revolta, general Adalberto Gastão de Sousa Dias e coronel Fernando Freiria. Defendeu em tribunal o *Jornal República*, acusado de

13. *Op. cit.*, vol. VIII, pp. 436-438.

14. Como nota pessoal, permita-se que escreva aqui que essa foi a minha primeira campanha eleitoral.

15. Luís Gonçalves Rebordão foi iniciado em 20 de Setembro de 1923. Vide *NET: lojarebeldia.blogspot.com/2007/10/blog-post.html*.

abuso de liberdade de imprensa. Ao longo da sua carreira viria a defender várias personalidades ligadas à oposição ao Estado Novo, de que se destacam Norton de Matos, Bento de Jesus Caraça, Mário de Azevedo Gomes, João Lopes Soares (pai de Mário Soares) e Vasco da Gama Fernandes.

Terminada esta ligeira abordagem à História da Maçonaria através dos nomes dos seus Grão Mestres entre 1926 e 1974, poderemos retirar algumas ilações: a grande qualidade humana, cívica e profissional dos Grão Mestres durante essa época difícil; a permanência da Maçonaria na clandestinidade, com Lojas a serem criadas e a reunirem em várias regiões do país; o afastamento dos maçons do Estado Novo e a sua participação em quase todas as acções políticas da Oposição contra o regime. Directa e indirectamente podem conhecer-se os nomes de maçons perseguidos, julgados em tribunal e suspensos de funções do Estado. Muitos de entre eles nunca foram funcionários públicos, reunindo todas as condições, por se negarem a assinar uma declaração de apoio ao regime vigente. Advogados, médicos, arquitectos viram as suas carreiras prejudicadas e os seus rendimentos anulados por longos anos de prisão. Estudantes Universitários foram obrigados a mudar de Universidade por lhe ser negada a matrícula para continuação de estudos. A maior parte destes diziam-se “republicanos”, e tinham apoiado a República sob diversos aspectos, mas o governo e a polícia entendiam que se tratava de *comunistas*. Muitos, desde 1927, participavam nas revoltas abortadas, ano após ano, e sofriam as consequências. Da Oposição ao regime foram homens de todas as idades, sucedendo-se as gerações, muitas vezes num herdo de pais a filhos. Na Maçonaria também, quase em paralelo. Em Portugal, política e maçonaria fizeram um percurso muito próximo ou mesmo cruzado. Desde a sua primeira vítima, o Grão Mestre de 1817, Gomes Freire de Andrade¹⁶.

Deveremos agora tentar outro raciocínio: onde estavam e estiveram efectivamente os maçons até 1974? Se não foram eles que fizeram a revolução no dia 25 de Abril, foram eles que organizaram o poder e suportaram as grandes crises dos meses quentes da Revolução entre 1974 e 1976. Eventualmente foram eles e o seu exemplo, valores e coragem moral que permitiram manter os ideais da República¹⁷. Já vimos Adelino da Palma Carlos, como Primeiro Ministro; Henrique de Barros, Vasco da Gama Fernandes, Teófilo Carvalho dos Santos, como Presidentes da Assembleia da República (Parlamento), outros foram ministros, governadores civis, professores regressados do exílio. E outros apenas reocuparam ou ocuparam de novo as suas cadeiras nas Lojas que tinham sobrevivido ou criavam novas Lojas, especialmente no GOL (e todos, mesmo os mais novos, tinham esse sentimento de regresso a casa). As mulheres ainda ficaram de fora, mas em breve criaram a Grande Loja Feminina de Portugal. Esperamos que o percurso do futuro sejam as

16. Vide STAU MONTEIRO, Luís, *Felizmente há Luar*, várias edições anteriores a 1974 e também a sua proibição.

17. Para lá da “aprendizagem familiar” tive muitos contactos com Vasco da Gama Fernandes. Ele tinha estado em Espanha durante a República e contava algumas cenas ou acontecimentos as Cortes. Era dos poucos que tinha o conhecimento directo do ambiente num Parlamento. Foi também dos que teve a coragem de *esperar* e não aceitou nunca a *primavera marcelista*.

Lojas Mistas — já que também as Lojas de Adopção foram interdidadas pelo salazarismo. Nelas trabalharam mulheres notáveis, advogadas, escritoras ou médicas como Adelaide Cabete, Venerável Mestra da Loja *Humanidade* em 1923-26. Foi há mais de cem anos, em 1907, que Magalhães Lima, Grão-Mestre do Grande Oriente Lusitano Unido, iniciou na Maçonaria esse grupo de mulheres feministas e republicanas de que também faziam parte Ana Augusta Castilho, Ana de Castro Osório, Carolina Beatriz Ângelo e Maria Veleda que havia muito lutavam pela transformação política e cultural da sociedade portuguesa. Nenhuma sobreviveu, como maçom, à ditadura e nenhuma teve vida longa para chegar a 1974.

3. RESISTENTES E VENCEDORES

Hoje, contando com melhores meios de investigação e pesquisa, poderemos tentar um aprofundamento dos comportamentos e das mentalidades, já que este trabalho tem especialmente em atenção o alargadíssimo grupo de uma certa elite intelectual que se viu afastada das lideranças políticas e de uma acção cívica. É desses que nos interessa essencialmente falar — porque nesse grupo é que também se inserem os maçons portugueses. Já estava longe o tempo dos “operários” os dos “pedreiros”. O Estado, a Nação, a Pátria, as relações internacionais apelavam aos mais cultos, aos melhores no plano social. Naturalmente que não esquecemos, nem podemos ignorar que o regime salazarista e as suas polícias também alvejaram homens e mulheres de menor cultura formal e menor escolaridade. Não esqueceremos nunca os operários da LISNAVE, na cintura industrial de Lisboa, ou muito especialmente os alentejanos trabalhadores nos campos. Mas este trabalho procura ir por outro lado, numa aproximação às “origens intelectuais” da resistência e da revolução, porque, assim pensamos, o que interessava a Salazar era não ter opositores de qualidade e o que interessava ao país era não perder essa dimensão intelectual, revolucionária, internacional e de valores que lhe pudessem apontar os caminhos do progresso.

E um dos aspectos muito interessantes nessa aproximação entre intelectuais e política (um pouco diferentemente do que acontece no nosso tempo) é que eles sempre que puderam e estava nas suas capacidades “ocuparam” os lugares e cargos políticos, em Portugal e em sua representação no estrangeiro, mas sempre ficaram afastados da vida económica — que cabia aos empresários, aos bancos, aos proprietários rurais, e a outros agentes da Economia. Os políticos, por definição e por ética, ficavam afastados desses bastidores.

Por isso, para darmos um rumo certo a este trabalho, tentamos encontrar na Internet uma listagem dos Elementos da Direcção da Associação Académica da Faculdade de Direito. Fixamo-nos, neste momento, apenas entre 1927 e 1935 — o último tempo em que a Associação manteve ainda alguma liberdade de actuação, embora já com prisões e greves que conduziam a que alguns tivessem perdido o ano escolar.

Desta relação ainda conheci muitos desses estudantes que constituem a gera-

ção do meu Pai e dos meus tios. Alguns, no entanto, além de não ter deles nenhuma lembrança, não me foi possível encontrar referências que situassem o seu percurso entre essas datas e 1974. Vejamos o que me foi possível detectar.

Associação Académica da Faculdade de Direito de Lisboa

1927-1935

1927-1928 - Direcção

Presidente: Manuel Rocheta – advogado, embaixador do Estado Novo

Tesoureiro: José Magalhães Godinho¹⁸ – maçom, anti-fascista

1928-1929 - Direcção

Presidente: Manuel Campos Pereira – escritor, católico?

Vice-Presidente: José Magalhães Godinho – tesoureiro no ano anterior

1929-1930 - Presidente: José Magalhães Godinho – vice-presidente no ano anterior

1930-1931 - Presidente: Ernesto Carvalho dos Santos¹⁹ – maçom

Vice-Presidente: Bernardino Machado Vaz – neto do Presidente da República Bernardino Machado

Secretário: Eugénio Higgs Ribeiro – maçom

Tesoureiro: João de Brito Terenas²⁰ – maçom

Conselho Fiscal – Presidente: Asdrúbal João de Aguiar²¹ – maçom

18. José Magalhães Godinho (1909-1994) advogado, membro do Conselho Distrital da Ordem dos Advogados (1947-1964). Delegado da Ordem dos Advogados ao Conselho da União Internacional dos Advogados (1962-1980). Participou em em todas as acções políticas antifascistas e democráticas: MUNAF-1943; MUD-1945; Apoio às Candidaturas a Presidente a República de Norton de Matos - 1949; Quintão Meireles - 1953; Humberto Delgado -1958. Foi o redactor do Programa para a Democratização da República; Membro da CEUD. Fundador do Partido Socialista. Depois de 1974: Presidente da Comissão da Lei Eleitoral -1974-75; Conselheiro de Estado -1976-1981; Membro do Conselho Superior da Magistratura; Membro do Grupo Português do Tribunal de Arbitragem de Haia -1975-1989; Fundador da Associação para o Progresso do Direito - 1981-1986.

19. Ernesto Carvalho dos Santos (1904-1958) natural de Almeida, maçom desde 1930, regressou a Almeida depois do curso de Direito com alta classificação, que lhe poderia ter dado entrada directa na magistratura ou na Universidade como professor. No entanto, optou por ir “fazer a revolução” onde era mais necessária a sua presença. Em Almeida dirigiu o jornal Almeidense, onde defendia os interesses regionais. Os amigos de Lisboa, como Nuno Rodrigues dos Santos ou Almeida Negreiros colaboravam. O cinema chegava através do outro amigo, o Raul Esteves dos Santos, dirigente da Voz do Operário. Podemos dizer que trabalhavam em rede... Participou em em todas as acções políticas antifascistas e democráticas: MUNAF-1943; MUD-1945; Apoio às Candidaturas a Presidente a República de Norton de Matos - 1949; Quintão Meireles - 1953; Humberto Delgado - 1958. Em Almeida recebia a visita dos amigos e deslocava-se a Lisboa com frequência. Em 1946 fixou-se em Torres Vedras onde deve ter frequentado a Loja Maçónica de Victor da Fonseca, livreiro, de quem foi grande amigo. Certamente também trabalharam nessa Loja os médicos Alfredo e Augusto Troni. Teve um papel destacado na sociedade local como advogado e participante nas colectividades desportivas e culturais, nas quais o Governador Civil nunca permitiu que fosse Presidente mesmo depois de ter sido eleito pelos respectivos sócios. Participou em todos os movimentos anti-fascistas contra Salazar. Politicamente era um líder da Oposição.

20. João de Brito Terenas – advogado. Manteve-se numa linha antifascista.

21. Asdrúbal João de Aguiar, advogado, mantém-se activo nas lutas antifascistas.

Associação Académica da Faculdade de Direito de Lisboa

1927-1935

1932-1932- Direção

Presidente: Teófilo Carvalho dos Santos²² – maçom;

Nuno Rodrigues dos Santos²³ – maçom

João Passos Valente²⁴ – maçom

1932-1933 - Presidente: Álvaro Cunhal (1913-2005) – comunista

1933-1934 - Presidente: Nuno Rodrigues dos Santos – vice-presidente em ano anterior

1934-1935 - Presidente: Vasco da Gama Fernandes²⁵ – maçom

1935-1936 - Presidente: Manuel João da Palma Carlos²⁶ – maçom

De 1927 a 1935, num micro-cosmos académico de dirigentes, encontramos dez personalidades das mais interessantes no plano intelectual, entre centenas de outras que desde estudantes enfrentaram a ditadura com muita coragem e grande desinteresse económico. Nenhum teve cargos públicos, mas foram profissionais de relevo e assumiram em todas as ocasiões uma posição aberta contra Salazar e o Estado Novo. Foram maçons e amigos muito íntimos durante toda a vida.

22. Teófilo Carvalho dos Santos (1906-1986) natural de Almeida, fixou-se em Alenquer. maçom desde o início dos anos 30. Em 1945 fundou o Partido Trabalhista e, quatro anos mais tarde, integrou o núcleo da Resistência Republicana Socialista. Em 1969 fez parte da Acção Socialista Portuguesa e em 1973 foi um dos fundadores do Partido Socialista. Foi Constituinte em 1975-1976; Deputado entre 1975 e 1986 e Presidente da Assembleia da República entre 1978 e 1980.

23. Nuno Aires Rodrigues dos Santos (Luanda, 1910-1984) foi um dos “republicanos históricos” mais prestigiados do Partido Social Democrata, tendo sido, durante a ditadura de Salazar, um combatente anti-fascista, com fortes convicções democráticas e humanistas. Deputado à Assembleia Constituinte de 1975-76, foi Deputado de 1976 a 1983. Presidente da Comissão Política Nacional, do PSD. Membro destacado do GOL- Maçonaria Portuguesa.

24. João Passos Valente, Fixou-se no Algarve, em Faro, onde fez advocacia. No Natal enviava aos amigos uma encomenda pelo correio contendo as melhores qualidades de bolos e frutos algarvios. Era um ritual.

25. Vasco da Gama Fernandes (1908-1991) natural de Leiria destacou-se desde os tempos de estudante como opositor ao Estado Novo, tendo sido por diversas vezes preso pela polícia política. Por volta de 1930 adere à Aliança Republicana e Socialista em 1943 ao Movimento de Unidade Nacional Antifascista, dois anos mais tarde foi um dos fundadores do MUD, foi membro do Partido Trabalhista e em 1973 aderiu ao Partido Socialista, onde militou até 1979. Após a revolução de 1974 foi vice-presidente da Assembleia Constituinte, sendo o 1.º Presidente da Assembleia da República - 1976-1978.

26. Manuel João da Palma Carlos, “soldado da democracia”, defensor de presos políticos, morreu em 1 de Novembro de 2001, aos 86 anos, vítima de um incêndio que deflagrou num lar de idosos em Cascais. Tinha sido Bastonário da Ordem dos Advogados e na barra dos Tribunais defendeu sempre gratuitamente muitos dos presos políticos. Foi o primeiro 1.º Ministro em 1974. Na Maçonaria teve um papel muito importante, como se viu. Sua mulher, Elina Júlia Chaves Pereira Guimarães (1904-1991) — foi das primeiras mulheres licenciadas na Faculdade de Direito (1926), era filha de Vitorino Magalhães, que fora Presidente do Ministério na 1.ª República — e foi deportado no pós 1926. Escritora, defende a causa das mulheres e entusiasma-se com as sufragistas inglesas. Foi condecorada com a Ordem da Liberdade em 1985. Gostava de repetir a frase: “Nada fará calar a voz de Antígona”.

Todos, em alguma ocasião ou várias vezes, estiveram presos. Ernesto Carvalho dos Santos morreu em 1958. Foi Vasco da Gama Fernandes quem fez o seu elogio fúnebre. Todos os outros, *exilados em terra própria durante 48 anos*, participaram activamente na revolução de 1974 e desempenharam os cargos mais importantes ou foram simples cidadãos na recuperação dos seus direitos e deveres. Afinal, eles foram *os vencedores*. Desses estudantes-dirigentes da Associação, alguns, tanto quanto se pode saber, não tiveram actividade política, mas de entre todos os que foram da direcção da Associação Académica entre 1927 e 1935, apenas um fez parte dos quadros do Estado Novo e foi Embaixador de Salazar. Álvaro Cunhal foi o grande lutador do Partido Comunista, preso e exilado no estrangeiro. Regressou a Portugal em 30 de Abril de 1974. Mário Soares, da nova geração, mas já líder do Partido Socialista, também preso e exilado, regressou a 29 de Abril. Tinha sido aluno de Álvaro Cunhal, que por sua vez fora professor no Colégio Moderno, de propriedade de João Soares, também ele preso por actividades políticas. A estas personalidades deveremos juntar outras citadas por Mário Soares (maçon iniciado em França) num seu discurso em que lembra o reencontro de correligionários das lutas anti-fascistas:

Quando se deu o 25 de Abril — dia inesquecível! — Marcelo Curto (maçon) pertencia já à direcção do PS. Era um dos seus jovens quadros, responsável pelo sector do trabalho. Jovem, porque pertencia a uma geração posterior à do Zenha, do Catanho de Menese (maçon), do Olindo de Figueiredo, do Tinoco de Faria, do Oliveira e Silva e à minha, e muitíssimo mais nova ainda em relação à dos nossos grandes predecessores (todos ainda vivos nessa altura): António Macedo (maçon), Cal Brandão (maçon), Álvaro Monteiro (maçon), Gustavo Soromenho (maçon), Magalhães Godinho (maçon), Tito de Moraes, Raul Rego (maçon), José Ribeiro dos Santos (maçon), Eurico Ferreira (maçon), Herculano Pires (maçon), Teófilo Carvalho dos Santos (maçon), Fernando Vale (maçon), Costa e Melo (maçon), Strecht Monteiro, Sousa Pereira, Vasco da Gama Fernandes (maçon), Júlio Carrapato, António Portilheiro (maçon), e tantos outros. Marcelo Curto era da geração de Manuel Alegre (maçon), António Campos (maçon), Lopes Cardoso, Carlos Candal (maçon), Jorge Campinos, António Arnault (maçon), Sottomayor Cardia, Maldonado Gonelha (maçon), José Luís Nunes (maçon), Fernando Oneto, Vitor Cunha Rego, Fernando Loureiro, Alfredo Barroso, Jaime Gama e tantos outros impossíveis de citar, que formaram a ossatura do PS e lhe deram consistência ideológica e implantação no terreno. Depois deles viriam os mais novos ainda, como António Guterres, que têm hoje responsabilidades no Governo, nas autarquias, nos sindicatos e no Partido.

Acrescenta: No momento do I Congresso na Legalidade, em Dezembro de 1974 — que constituiu um momento forte e decisivo no percurso do PS —, Marcelo Curto foi uma das vozes que defenderam a lista de que fui subscritor, ao lado de Manuel Alegre, Lopes Cardoso e do Manuel 25 (como era e é conhecido), trabalhador da Lisnave, em representação do Grupo Autónomo do Partido Socialista (GAPS). Esse Congresso, a que presidiu com punho forte Salgado Zenha — e que seria organizado por Vítor Cunha Rego, Tito de Moraes, Catanho de Meneses, Xis Calheiros e Carlos Barroso — foi a primeira grande prova de fogo. Lembra ainda:

Torres Couto (maçon), Maria Helena Carvalho dos Santos (maçon), António Janeiro (maçon), Mário Nunes da Silva (maçon), José Simões, Vítor Hugo

Sequeira, José Mota, Barbosa de Oliveira, João Proença (maçon), Delmiro Carreira.

Desse Congresso de 1974 saíram, por eleição, a Comissão Directiva, constituída por 149 membros e a Comissão Política constituída por 49. A autora deste trabalho foi eleita para as duas. Na Comissão Política era a única mulher. Em 1975 foi eleita Constituinte. Estas circunstâncias políticas deram-lhe a oportunidade de estreitar relações entre gerações e de aprofundar amizades que também lhe abriram as portas da Maçonaria. A sua vida académica e profissional foi completamente alterada depois do dia 25 de Abril de 1974.

Também eu *saía do exílio para pertencer ao grupo dos vencedores*.

4. A QUESTÃO DAS MENTALIDADES

No entanto, agora que já passaram mais de 35 anos da Revolução dos Cravos e da recuperação da Liberdade, ainda nos confrontamos com situações jornalísticas que fazem lembrar essa velha “caça às bruxas”, de várias épocas.

O jornal —O SOL— escreveu no primeiro sábado de Outubro de 2006, sob o título “*Os poderes ocultos*” um artigo em que o jornal pretendia lembrar que esses poderes se tinham *continuado* em Portugal. E explica, a propósito de uma questão política com o Procurador Geral da República, que “alguns desses poderes continuam vivos e bem vivos” e que “um poder oculto esteve na primeira linha do combate ao procurador. E explica: Refiro-me à Maçonaria. Não digo que todos os que participaram nesse combate fossem maçons. Mas o motor da luta foi a Maçonaria”.

Pelo nosso lado poderemos dizer que as mentalidades forjadas por tempos de autoritarismos são fenómenos de longa duração.



*Mário Soares,
Jorge Alarcão,
Francisco Salgado
Zenha e
Manuel Mendes.*

*Jantar de protesto
contra a censura.*



*Distribuição de
listas de
racionamento
em Lisboa.*

O General Norton de Matos, Manuel Mendes e Mário Soares durante a campanha para as presidenciais de 1949.



*João Soares
(Pai de Mário Soares)
em Angra do
Heroísmo.*

Carga policial sobre os participantes no III Congresso da Oposição Democrática, em Aveiro.





*Carga policial sobre os
participantes no
III Congresso
Republicano de
Aveiro.*

*Assinatura do Pacto
Ibérico.*



*Elementos da
Legião Portuguesa
em exercícios.*

Lisboa, Terreiro do Paço: parada da Legião Portuguesa.



Assinatura da Concordata.

Comício Republicano em Lisboa.



Caricatura de Magalhães Lima.



*1948-49 – o candidato a Presidente,
Norton de Matos com insígnias maçónicas.*

*Vinheta da
Acção Revolucionária
Armada (ARA).*



*Jaime Cortesão,
Filipe Mendes,
Raúl Proença e
acompanhantes
no exílio.*

Esperanzas y amarguras ¿Qué solidaridad masónica internacional ante la Guerra civil española?

DÉVRIG MOLLÈS

Université de Strasbourg (FARE, CEMCA)

Entre la Primera Guerra mundial y la Guerra civil española, los masones españoles dedicaron muchos esfuerzos a obtener “cooperación moral y material”¹ de la masonería internacional ¿Cuál era su situación antes de 1936? ¿Por qué estimaban importante modificarla? ¿Cuál fue el resultado? ¿Cuál fue la solidaridad masónica internacional durante la Guerra civil? ¿Autorizan un balance la historiografía y sobre todo las fuentes —manuscritas e impresas, en español, inglés y francés—²?

1. BUSCANDO “LA COOPERACIÓN MORAL Y MATERIAL” DE LA MASONERÍA INTERNACIONAL

Herencias

¿Cuál era la situación antes de 1936? Desde los albores del siglo XIX, la masonería española había crecido en un relativo aislamiento internacional. La represión y las divisiones habían sembrado confusión y desconfianza³. En 1875, ningún Español había presenciado el primer congreso internacional del Rito escocés⁴. El segundo

1. BARCIA, Augusto, en *Boletín oficial del G.O. Español*, n.º 366, Madrid, 25 octubre 1922, p. 133 (AGOFRA).

2. Las fuentes utilizadas aquí provienen de los archivos de: GL Argentina (Buenos Aires, AGLA); GO Federal de la República Argentina (Mendoza, AGOFRA); GL Filial Hispano-Argentina (Buenos Aires, AGLFHA); Loge L’Amie des Naufragés (Buenos Aires, ALADN); GO de France (Paris, AGODF); GO do Brasil (Rio, AGOERJ; y São Paulo, AGOSP); Biblioteca municipal de São Paulo (BMSP); Bibliotecas Nacionales de Argentina (BNA) y México (BNM); GL Valle de México (México, AGLVM).

3. Inclusive para los Franceses: COMBES, André, “Les loges espagnoles en France [...]”, en *IX Symposium*, 2002, pp. 805-814.

4. Cf. BUSTOS MCKELLER, René, *Diccionario enciclopédico de la masonería* (1947), reed. México, 1976, IV, pp. 929-972.

congreso (1907) solo había admitido un delegado después de un debate, pues las relaciones con España habían sido “más o menos interrumpidas desde varios años, tanto por razones políticas como por la persecución religiosa”⁵. En 1912 finalmente, los Españoles habían sido rechazados del congreso de Washington⁶.

¿Por qué este ostracismo? ¿Era una consecuencia del “expansionismo” masónico español? Después de un apogeo entre 1880 y 1896, las logias peninsulares habían sucumbido a la represión y a la crisis colonial. El Ultramar se convirtió en la reserva estratégica, la base de repliegue para una masonería hostilizada en su país. Este proceso siguió las huellas de la diáspora de emigrantes españoles: América y Filipinas concentraban el grueso de estas logias ultramarinas⁷.

Hacia 1922, Estados Unidos albergaba unas 40 logias españolas⁸. ¿Pesaban realmente algo en el inmenso territorio estadounidense⁹? De cualquier manera, el *Suprem Council* de Washington DC y las *Grand Lodges* de New York y California exigían el desmantelamiento de las filiales que el GOE mantenía no sólo en Norteamérica sino también en Puerto Rico, Cuba y las Filipinas, ex colonias españolas anexadas por Estados Unidos después de 1898¹⁰.

¿Era Latinoamérica una alternativa al ostracismo? En 1913, ésta albergaba la mitad del corto número de organizaciones que reconocían la legitimidad del GOE¹¹. A partir de 1914 —en consonancia con el despertar de una nueva diplomacia cultural española¹²— el GOE acarició el sueño de una unión iberoamericana, “prolongación natural de la comunidad de idioma e historia”¹³.

5. *Compte-rendu de la Conférence internationale des Suprêmes Conseils du 33^e et dernier degré du rite, tenue à Bruxelles du 10 au 15 juin 1907*, Bruxelles, W. Weissenbruch, Imprimeur du Roi, 1908, p. 28 (AGOERJ).

6. SÁNCHEZ FERRÉ, Peré, “Los pleitos de territorialidad en el seno de la AMI”, *V Symposium*, 1993, I, pp. 391-399.

7. En 1914, según el *Bureau International de Relations Maçonniques* (BIRM, *Annuaire de la Maçonnerie Universelle*, Berne, Suisse, Büchel & co., 1914, pp. 246, 262, 271, 285, 312, 322, 344), el GOE federaba 4850 miembros y 102 logias, de las cuales había 72 en el extranjero: Estados Unidos (33 logias), España (27), Filipinas (19), P. Rico (13), Marruecos (4), Grecia (3), Argentina (2), S. Domingo (1). Según el profesor Ferrer-Benimeli, en 1901, 1907 y 1918 *todas* las logias del GOE residían en el extranjero (“Las logias del GOE, 1900-1936”, *III Symposium*, 1989, pp. 1031-1082).

8. Cf. CUARTERO ESCOBES, Susana, “La masonería española en Estados Unidos”, *V Symposium*, 1993.

9. En 1914, Estados Unidos albergaba 15.318 logias nacionales (1598494 miembros) y 142 logias europeas. Este censo excluía las logias mixtas, femeninas, afro-americanas, hispano-americanas, etc. (BIRM, *Doc. cit.*, 287-308 & 393).

10. Filipinas: Cf. *Via Asamblea Nacional Simbólica [...] Madrid, 24-28 de mayo de 1927*, Sevilla, Minerva, 1927, 45 & ss.; *The New Age magazine*, Washington D.C., oct. 1949, pp. 591-592; mayo 1950, p. 274; HAFNER, Christopher, *The Craft in the East*, Hong Kong, UGLE, 1977, pp. 190-200; *Travaux du Grand Orient de France*, Paris, dic. 1923, pp. 111-113.

11. En 1914 (BIRM, *Annuaire 1914*, 246), estaba reconocido por 14 obediencias europeas, 2 africanas, 2 australianas y 14 latino-americanas (en Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú, Salvador, Venezuela).

12. Cf. ROLLAND, Denis, DELGADO, Lorenzo, GONZÁLEZ, Eduardo, NIÑO, Antonio & RODRÍGUEZ, Miguel, *España, Francia & América latina, Políticas culturales, propagandas y relaciones internacionales*, Paris-Madrid, L'Harmattan-CSIC, 2001.

13. Cf. *Boletín oficial del Grande Oriente Español*, n.º 267, Madrid, 29 de julio de 1914, p. 111.

Nuevas generaciones

Después de la retirada llegó la avanzada. A partir de 1917, nuevas generaciones vieron la luz en España. Hacia 1930, la península contaba con poco menos de 7000 masones, reclutados esencialmente en las clases medias y las elites obreras urbanas¹⁴. Esquemáticamente, se vislumbraban cuatro grupos de mentalidades en este público. Andalucía fue la cuna de los renovadores que, en 1918, fijaron con el dirigente radical Diego Martínez Barrio un programa: crear “una plataforma neutra para todas las izquierdas españolas”, dar finalmente cuerpo a la “la rebelión de la minoría distinguida”¹⁵. Él se decía alérgico a los “aventureros” e identificado con los “hombres de Estado”¹⁶. Sin embargo, los veteranos del *Supremo Consejo* quisieron —con Augusto Barcia— moderar este entusiasmo militante¹⁷. El trabajo hidráulico de la realidad condenaba su resistencia. El reclutamiento se diversificaba, las logias se multiplicaban. Inexorablemente, la cantidad modificaba la calidad. Nuevos elementos —ligados a los Partidos socialista y republicanos— poblaban las logias de Madrid, Barcelona, etc. Con Ceferino González, aspiraban a “formar, guiar y asistir los hombres que dirigen”¹⁸. En 1927, temiendo esta radicalización, el renovador (y gran-maestro) Demófilo de Buen insistía en que la masonería era una “escuela [...] de la civilidad”, “un grupo [...] distinguido e influyente” pero no “un club revolucionario”¹⁹. Por fin, ciertos renovadores como Diego Martínez Barrio denunciaban a un grupo de mentalidad oportunista²⁰, que la historiografía reciente ha identificado con Alejandro Lerroux, jefe del Partido radical²¹.

Una integración internacional costosa

En síntesis, cuatro grupos de mentalidades soplaban las velas de una nave cuyo derrotero cruzaba entre aguas de clases medias y obreras. En las agitadas

14. Cf. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *La Masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, 1986, pp. 23 & ss., 52-53, 105-187, 214-245; FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea*, Madrid, 1987, II, pp. 55-56; y “El modelo sociológico de la masonería”, *IV Symposium*, 1991, II, pp. 919-928.

15. MARTÍNEZ BARRIO, Diego, en *Boletín Oficial del G.O.E.*, XXVI, 314, Madrid, 30 junio 1918, p. 55. (AGOFRA).

16. MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 19 & 83.

17. Cf. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *op. cit.*, 1986, p. 55 (n. 74 et 77).

18. GONZÁLEZ, Ceferino, “La masonería universal ante la tragedia española”, *Verbum*, II, 35, Buenos Aires, nov. 1937.

19. GOE, *VI Asamblea Nacional Simbólica [...]*, Sevilla, Minerva, 1927, pp. 17, 28-29, 30-31. (AGLFHA)

20. En 1928, Diego Martínez Barrio denunciaba médicos mercantilistas, poetas cortesanos, políticos corruptos, comerciantes sin escrúpulos, abogados embusteros, funcionarios rapaces y obreros resentidos: *Mensaje del Gran Maestre a la Asamblea Regional del Mediodía, 23 al 25 de septiembre de 1928*, Sevilla, Minerva, 1928, 10-1.

21. GUERRA GÓMEZ, Amparo, “Alejandro Lerroux: la masonería como oportunidad”, *VII.º Symposium*, 1996, I, pp. 271-286.

aguas del Entre-Guerras ¿hasta donde podía resistir el buque de carga? Veteranos y renovadores compartían dos esperanzas: la masonería debía agrupar a las elites liberales —esta “*minoría distinguida*”— para educar al soberano (el pueblo), modernizar a España sin recurrir a la rebelión de las masas²². Para esto, era menester el apoyo de la opinión pública liberal, y su proa internacional: la masonería. ¿Una reformulación de la vieja idea de la “democracia importada”²³?

La voluntad de integración internacional constituía un objetivo común. Un primer obstáculo era la hostilidad americana. Hacia 1920, persistía vigorosamente en el Norte y se había extendido al Sur²⁴. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? El *Supremo Consejo & Grande Oriente Español* fue mantenido al margen de los congresos masónicos internacionales de Lausana (1921) y Ginebra (1922)²⁵. En Ginebra, la delegación española —conducida por Augusto Barcia— fue admitida a regañadientes. A cambio, tuvo que asumir un triple compromiso: reformar el GOE, reconocer la *Gran Logia Española* (GLE, fundada en 1921) y —sobre todo— desarticular sus logias americanas y filipinas. Este último punto se convirtió en un “*deber imperioso*”²⁶. Entre 1923 y 1932, el GOE desmembró su red de logias en Estados Unidos, Puerto Rico, Filipinas y Argentina²⁷.

¿Por qué aceptar semejante trato? ¿Por qué reconocer, por ejemplo, el derecho de los Estadounidenses a monopolizar el espacio filipino? Según Augusto Barcia, este sacrificio era necesario para consolidar los “*títulos de respetabilidad y derechos a la cooperación moral y material*”²⁸ que los Españoles esperaban recibir de sus hermanos del mundo ¿Qué se consiguió a cambio del sacrificio de la reserva estratégica de Ultramar? A partir de 1923-1924, el *Supremo Consejo* y el GOE eran “aceptados” en los congresos y organizaciones internacionales²⁹. En 1930, figura-

22. Me refiero a ORTEGA & GASSET, José *La Rebelión de las masas* (1930), Mexico, Espasa-Calpe, 1990, 215 p.

23. Esta idea es casi constitutiva del liberalismo español (s. XIX). Se manifestó en el exilio de 1939, como lo notó uno de sus principales historiadores, RUBIO, Javier, *La emigración de la guerra civil (1936-1939)*, Madrid, 1977, 3 v.

24. En América del Sur, esta reivindicación se dirigía contra las logias europeas en general. Los casos argentinos y brasileños: *Boletim do Grande Oriente do Brasil, Jornal oficial da Maçonaria Brasileira*, Río de Janeiro, Lavradio 97, 1914, 12, 910-911; 1916, 10, 968-969; 1917, 06, 481-483; 1940, 01-02, 109; COWLISHAW, William, *Notes on the history of the District Grand Lodge of South America (Southern Division)*, Bs Aires, UGLE, 1931, 105-106; Martín V. Lazcano, “El derecho de territorialidad del GO Argentino”, *La Cadena de Unión*, XXVIII, Buenos Aires, agosto 1921, pp. 5725-5727.

25. Cf. *Congrès Maçonnique International de 1921 à Genève [...] Fondation de l'Association Maçonnique Internationale*, Berne, 1922, 19-20, 101 & ss.; *Troisième Conférence Internationale des Suprêmes Conseils [...]*, Lausanne, 1922. (AGOERJ).

26. G. O. Español, *VI Asamblea nacional simbólica [...]*, Sevilla: Minerva, 1927, 177-183. (AGOFRA).

27. MOLLÈS, Dévrig, “Un puente transatlántico: la masonería hispano-argentina [...]”, *XI symposium*, 2007, I, pp. 818-819.

28. BARCIA, Augusto, en *Boletín oficial del G.O. Español*, n.º366, Madrid, 25 octubre 1922, p. 133.

29. Cf. *Bulletin de l'Association Maçonnique Internationale*, janvier 1924, p. 184; juillet 1924, p. 232; octubre 1924, pp. 6-7; *IX Asamblea Nacional del Grande Oriente Español [...]*, Sevilla, Minerva, 1930, 97-150. (AGLA, AGOFRA, AGODF).

ban 48 obediencias — europeas y latinoamericanas — en sus amistades³⁰. En 1929-1930, las relaciones parecían descongelarse hasta con los Estadounidenses³¹.

Una integración internacional relativa

¿Era sincera esta aceptación internacional? En 1927, el GOE seguía reclamando un sillón en el comité ejecutivo de la *Association Maçonique Internationale* (AMI)³². En 1928, la actitud de los dirigentes de la *Gran Logia Española* y del *Suprem Council* de Washington DC no dejaba traslucir una franca sinceridad. En 1929 —después de una dura polémica con el canciller de la AMI (John Mossaz)— Diego Martínez Barrio amenazaba con “*presentar nuestra dimisión a la AMI donde no se puede decir —sin audacia— que se nos concede un trato de estricta cordialidad*”³³.

Ante este ostracismo ahora más sutil, ¿era Latinoamérica una alternativa? En 1914, había sido formulada la idea de un acercamiento estratégico. La idea fue retomada en 1926 por los Andaluces, deseosos de aprovechar las Exposiciones iberoamericanas de Sevilla y Barcelona a realizarse en 1929. Se creó una comisión para la organización de un congreso masónico iberoamericano. Se movilizó a la filial argentina, la última reserva de Ultramar. Los resultados fueron magros. En 1929, ante la falta de entusiasmo de los Latinoamericanos, el GOE sólo preveía unos “*actos de fraternidad*”³⁴. La GLE no parece haber tenido más éxito en su propio intento³⁵.

En suma, hacia 1929, el peso internacional de la masonería española era muy relativo, inclusive en su esfera de influencia privilegiada: América latina. Esta debilidad internacional ¿era paralela a su debilidad nacional? En 1929, el GOE y la GLE reunidos no tenían la capacidad para organizar una simple reunión administrativa de la AMI, prohibida por el gobernador de Barcelona³⁶.

30. Cf. *VI Asamblea Nacional Simbólica* [...], Doc. cit., 1927, pp. 43 & ss.; *IX Asamblea Nacional del Grande Oriente Español*, Doc. cit., 1930, pp. 25 & ss.; *El Grande Oriente Español saluda a todas las Potencia Masónicas regulares del mundo, haciendo votos [...] de unidad masónica y paz universal*, Tarjeta postal, Sevilla, Minerva, 1928 (AGLFHA).

31. Dos ejemplos: el dirigente del *Suprem Council* de Washington DC —John Henry Cowles— fue nominado miembro de honor del *Supremo Consejo para España y sus dependencias* el 12 de enero de 1929 (FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea*, op. cit., 1980, II, 61). La GL of Kentucky reconoció al GOE en 1930 (Fuentes *infra*).

32. Cf. *VI Asamblea Nacional del GOE*, Doc. cit., 1927, 183.

33. Cita: *IX Asamblea Nacional del GOE*, Doc. cit., 1930, 149. Ver también pp. 25-26, 97-124, 134, 136, 140.

34. Cf. *VI Asamblea Nacional Simbólica*, Doc. cit., 1927, 169-175; *VIII Asamblea Nacional Simbólica, celebrada en los valles de Barcelona, 8-11 de julio de 1929*, Sevilla, Minerva, 1929, pp. 133-136.

35. Cf. “Congrès Maçonique Ibéroaméricain”, en LIGOU, Daniel (dir.), *Dictionnaire de la Franc-maçonnerie*, op. cit., 1998.

36. Cf. COMBES, André, “Relaciones masónicas franco-españolas”, *VII Symposium*, 1996, I, p. 574.

Buscando una doctrina masónica internacional

Es en el doble contexto de radicalización interna e integración externa que debe ser analizada la búsqueda de una doctrina masónica internacional ¿Dónde ubicarse entre las “dos grandes ramas” de la masonería internacional, “bautizadas, no sin inexactitud, anglo-sajona y latina”³⁷? Tres tendencias estructuraron el debate. Tradicionalmente, los veteranos del Rito escocés defendían la “regularidad” definida en 1875; así, en Bruselas y Ginebra (1923-1924), Augusto Barcia se esmeró en desmentir la “idea tan difundida”³⁸ que asociaba logias españolas y clubes revolucionarios; ratificó su deísmo y apolitismo; esta obsesión para pulir la imagen del GOE tuvo otras ilustraciones³⁹. Para ciertos renovadores-moderados, el deísmo y el apolitismo eran “un principio esencial”, garantía de un acercamiento con el Reino Unido, los Estados Unidos y Alemania; pero, concientes de la realidad española, querían un equilibrio de compromiso, una tercera vía inspirada en los modelos egipcios, holandés y belga⁴⁰. En cambio, las nuevas generaciones radicales y socialistas simpatizaban con las masonerías mexicana⁴¹ y sobre todo francesa, por su “política de aproximación de izquierdas [y] la creación del Cartel, triunfante el año 1924”⁴². En 1925, Diego Martínez Barrio loaba el “espíritu liberal de Francia y Alemania”, la “nueva cultura democrática en Turquía” y la “República democrática y parlamentaria en Portugal”, denunciaba “la ofensiva de la Reacción en Rusia, Hungría e Italia” para justificar “una tarea: la de suscitar la emoción liberal en España”⁴³; hacia 1929-1930, este grupo ganaba terreno; sus intelectuales formulaban duras críticas a los Españoles “enamorados de las orientaciones masónicas inglesas o norte-americanas” y a la “rígida abstención” de las logias “de Inglaterra, Suecia, Noruega y Dinamarca”⁴⁴.

37. DE BUEN, Demófilo, “Mensaje del Gran Maestro [...]”, en *VII Asamblea Nacional*, Doc. cit., 1927, p. 18.

38. BARCIA, Augusto, *Memoria escrita por el delegado del GOE en el Convento extraordinario de la Asociación Masónica Internacional [...] Ginebra, octubre de 1925*, Valencia, Logia “Patria Nueva”, 1925, pp. 17-23 & 35-36. (AGOFRA).

39. En septiembre de 1928, después de una ola de represión, el GOE difundió internacionalmente una circular destinada a blanquearse de la sospecha de politización y a convencer de su “regularidad”: Gran Consejo Federal Simbólico, *Ilustre Gran Maestro y Venerables HH.*, Doc. mecanografiado, Sevilla, 30 sept. 1928, 2 p. (AGLFHA).

40. Cita: DE BUEN, Demófilo, en *VIª Asamblea Nacional Simbólica*, Doc. cit., 1927, pp. 19, 21-23, 31-32, etc.

41. Modelo mexicano: Cf. MOLLÉS, Dévrig, “Un puente transatlántico [...]”, *XI symposium*, 2007, I, p. 835.

42. Cita: *IX Asamblea Nacional del Grande Oriente Español*, Doc. cit., 1930, p. 174.

43. Citado por GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *op. cit.*, 1986, pp. 78 & 81.

44. “Comisión permanente del Gran Consejo Federal Simbólico”, en *IX Asamblea Nacional*, Doc. cit., 1930, pp. 174-175.

2. REPÚBLICA & GUERRA

Masonería y Estado republicano a la luz historiográfica

En mayo 1930 —en un contexto de transición republicana— el IX congreso del GOE recomendaba “*la convergencia de todos los hombres de izquierda*”⁴⁵ en torno a objetivos democráticos y liberales ¿Fue la masonería española la “Iglesia de la República”, como su homóloga francesa? La historiografía aporta repuestas matizadas. Por cierto, las logias alimentaron el nuevo Estado republicano con cuadros políticos y administrativos. Facilitaron el reconocimiento internacional del nuevo régimen. Sin embargo, la masonería española —cualitativamente significativa— era anecdótica en el plano cuantitativo⁴⁶.

Representaciones geopolíticas

Pese a todo, las representaciones geopolíticas de los años 1930, tanto católicas como masónicas — sobrevaloraron el papel de las logias en la construcción del Estado republicano. Las derechas españolas retomaron por su cuenta la teoría del “conturbenio judeo-masónico-comunista”⁴⁷. Ya en 1931, su prensa denunciaba la infiltración masónica en el gobierno⁴⁸. En 1934, Mgr Gomá y Tomás —primado de España de visita en Buenos Aires — enfatizaba la “*acción clandestina*” de estas “*fuerzas internacionales*” que procuraban “*balkanizar a España*”⁴⁹.

La prensa masónica latino-americana revertía estas representaciones. Celebraba “el renacimiento del pueblo español”, comparado con “la inmortal toma de la Bastilla”. Las “fuerzas del progreso” avanzaban sobre el “oscurantismo clerical”. Los “intelectuales, profesores y estudiantes” alentaban “las grandes masas”. Los cuadros masónicos eran la “vanguardia” de un bloque liberal-republicano. Sólo inquietaba la expulsión de religiosos que, desde España y México, traía a Latinoamérica un “peligro clerical [...] inminente y grave”⁵⁰.

45. “Declaración de principios [...]”, *IX Asamblea Nacional del Grande Oriente Español [...]*, *Doc. Cit.*, 1930, p. 175.

46. Cf. FERRER BENIMELI, José A., *La masonería y la Constitución de 1931*, Madrid, FUE, 1980; ARBELOA, Víctor M., “La masonería y la legislación de la Segunda República”, *Revista española de derecho canónico*, sept. 1981; GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *op. cit.*, 1986, pp. 7-30, 185, 252-285, 327-331 y apéndice.

47. FERRER BENIMELI, José Antonio, *El Conturbenio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Istmo, 1982, pp. 274 & ss.

48. *El Debate*, Madrid, 15 abril 1931, cit. en *La Cadena de Unión*, XXXIX, Buenos Aires, abril 1931, pp. 8288-8289.

49. Mgr. Gomá y Tomás, XXXIIe Congreso Eucarístico Internacional, en *La Libertad*, Avellaneda, 13 oct. 1934.

50. DE SZIGETHY, Teodoro, en *La Cadena de Unión*, Buenos Aires, abril 1931, pp. 8278-8280, 8288-8289; mayo 1931, pp. 8300-8301; sept. 1931, pp. 8367-8369; febrero 1932, pp. 8450-8453; marzo 1932, pp. 8466-8467; abril 1932, pp. 8483-8484.

En Europa occidental, la AMI acreditaba la teoría del bloque masónico-liberal-republicano. Se inquietaba por el fanatismo de “los católicos [...] enemigos encarnizados de nuestra Institución”. También se inquietaba por la posible penetración en las logias del “bolchevismo [...] fascismo [...] simpatizantes de los sistemas de dominación política”⁵¹.

Realidades

Católicos y masones estaban parcialmente equivocados en sus representaciones. En realidad, alcanzada la cumbre, la ola empezaba a dispersarse⁵². La relativa transversalidad sociológica que había sido una ventaja durante la dictadura se convertía ahora en un factor de distorsión interna. Así, en 1933, un dirigente del ala izquierda del GOE —Ceferino González— describía el contraste entre las representaciones de los dirigentes de la AMI y la realidad de un conflicto latente entre “elites” y “pueblo” masónicos en España⁵³. Los diputados masones habían carecido de disciplina y dejado inconclusa la secularización del Estado⁵⁴. Sintiendo traicionado, el ala izquierda del GOE inició a Manuel Azaña e impuso medidas de control político sobre los afiliados (1932)⁵⁵. Esto no impidió la implosión, provocada por la alianza entre la derecha del Partido radical (Alejandro Lerroux) y las derechas clericales, la desestabilización del gobierno Azaña, etc. Para los socialistas de izquierda como Juan Manuel Iniesta y Ceferino González, peligraban “las conquistas políticas y sociales”⁵⁶. En 1934-1935, las escisiones se multiplicaban. En 1936, la masonería y los republicanos españoles se presentaban divididos ante la Guerra civil. Diego Martínez Barrio, exiliado en México en 1940, asumía que estas divisiones eran “flancos abiertos al enemigo común”. Los “masones representativos de todos los partidos” republicanos eran concientes de “los riesgos que corría la República [y] las instituciones masónicas”, pero “no pusieron en juego su acción y su voluntad”⁵⁷.

51. Cf. “La Maçonnerie en Espagne”, *Bulletin trimestriel de l'Association maçonnique Internationale*, XIII, oct. 1934, 50-51.

52. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *op. cit.*, pp. 251 & ss.; LIGOU, Daniel, *op. cit.*, 1998, p. 441.

53. Informe de Ceferino González al Consejo Federal Simbólico, Madrid, 17 de enero de 1933, sobre el Convento de la AMI realizado en París en enero 1933, Documento mecanografiado (AGLFHA).

54. Cf. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *op. cit.*, pp. 283 & ss., 313 & ss., 331-356; y FERRER BENIMELI, José A., *op. cit.*, 1987, II, pp. 103-105.

55. Fuentes: Gran Logia Filial Hispano Argentina, *A todos los talleres y masones de la jurisdicción*, Doc. mec., Buenos Aires, 24 mars 1932; *Asamblea General extraordinaria del GOE, Madrid, 20 de febrero y siguientes*, Doc. mecanografiado; *A todas las Grandes Logias regionales*, Doc. mec., 05 enero 1932 (AGLFHA).

56. “Sobre la situación de la masonería Internacional nos habla el H°. Servera”, *Verbum*, I, 3, Buenos Aires, 1934; “Lerroux confirma su traición a la República española”, *Verbum*, I, 18, Buenos Aires, sept. 1935 [AGOFA]. Historiografía: HERRERO FABREGAT, María, “La Masonería y la escisión del Partido Radical”, *IV Symposium*, 1990. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *op. cit.*, 1986, pp. 269 & ss., 438-450, 450-480, 480-515.

57. MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *La masonería fuente de libertad y democracia, Dos discursos*,

Guerra y exterminación

A partir de 1936, los masones fueron el blanco de una campaña de exterminación⁵⁸. Esta brutalidad fue secundada por un arsenal jurídico puesto en práctica por tribunales de excepción que funcionaron hasta 1963⁵⁹. La opinión católica de derecha lo justificó, por ejemplo en Francia⁶⁰. ¿Qué sabía la opinión masónica internacional? Fue informada muy tempranamente sobre el encarnizamiento de los militares españoles, italianos y alemanes contra los masones y sus familias. Poco después del 18 de julio 1936, la noticia empezó a circular desde París y, hasta 1939, se repitió desde Washington a Buenos Aires pasando por México y La Habana⁶¹.

Lealtad republicana: buscando la solidaridad democrática y masónica internacional

¿Cuál fue la acción de las desorganizadas obediencias españolas? Globalmente, los masones españoles permanecieron leales a la República. Sus organizaciones fueron desarticuladas y parcialmente remplazadas por “logias accidentales”⁶². Las cúpulas redujeron su actividad. Numerosos manifiestos ratificaron sin embargo su “apoyo incondicional”⁶³, su “adhesión inquebrantable”⁶⁴ al “gobierno, el Frente

La Habana, Cuadernos de cultura masónica, 1940, pp. 17-18. Cf. también *Luto y tristeza*, La Habana, Cuadernos de cultura masónica, 1940 [AGLVM].

58. Cf. por ejemplo el folleto *La Masonería en acción, ¿Como exterminarla?*, Madrid, Ed. Toledo, 1941, 75 p. [AGOSP].

59. Cf. FERRER BENIMELI, J. A., *El conturbenio*, op. cit., 1982, pp. 302-316; *Masonería española*, op. cit., II, pp. 140-181 & 239-243.

60. En 1938, un periódico cercano al historiador monarquista Bernard Faÿ titulaba que “*la maçonnerie*”, “*le communisme*” y “*la juiverie*” eran “*la cause ultime de la Guerre d’Espagne*”: *Le Devoir*, París, 28 oct. 1938, p. 10 [AGLA2].

61. Poco después del 18 de julio 1936, la *Grande Loge de France* difundía una circular sobre estas detenciones, torturas y ejecuciones planificadas de acuerdo con los eclesiásticos (Grande Loge de France, *Carta a Arthur Juvonet Morejon, Editeur de la revue “Soles de Bolívar”*, Paris-La Havane, 1936, reproducida en Gran Logia de la Isla de Cuba, *Carta a la Gran Logia de la Masonería Argentina*, La Havane — Buenos Aires, 30 nov. 1936 [AGLA, 528]). Entre las numerosas fuentes disponibles, véase por ejemplo: *The New Age magazine*, XLV, 12, Washington D.C., dic. 1937, pp. 712-713; *Verbum*, II, 33, Buenos Aires, abril 1937, pp. 2-3; *Verbum*, II, 36, Bs As, feb. 1938, 6-7; *La Chaîne d’Union*, Paris, 1935-1936, pp. 42, 245; 1936-1937, pp. 140, 189, 218; 1937-1938, pp. 329, 330.

62. FERRER BENIMELI, José A., “La masonería y la Guerra civil”, en *Los nuevos historiadores ante la Guerra civil española*, Granada, 1990, I, pp. 233-273; SAMPEDRO RAMO, Vicent, “Las logias accidentales de Valencia”, VII.º *Symposium*, 1996.

63. *Boletín de la Gran Logia del Nordeste de España, Federación del G.O.E., Edición española*, n.º1, Barcelona, juillet 1937. Cf. también “La Francmasonería de Cataluña al Pueblo”, *Verbum*, II, 34, Buenos Aires, mai 1937, pp. 3-4.

64. “La Masonería española expresa su adhesión inquebrantable a la Junta de Madrid, Carta remitida por el Gran Consejo Simbólico de la masonería española”, Artículo de prensa, s./ref., 1938 (?) (AGOFA 721).

popular y el pueblo español”⁶⁵. Ya en agosto 1936, para ganar una batalla “decisiva para la paz y la libertad del mundo”, sus dirigentes invocaron “toda la potencia de la Masonería Universal”⁶⁶ no sólo contra la agresión fascista sino también para conseguir la solidaridad de las democracias liberales. ¿Qué realidad tuvo esta solidaridad internacional en nombre de la cual el GOE había aceptado costosos sacrificios?

“Un golpe de Estado internacional”

¿Fue la Guerra civil española un “golpe de Estado internacional”? Lo afirmó el masón y presidente mexicano Lázaro Cárdenas en 1940. Lo afirmó Augusto Barcia —grado 33 y ex ministro español de Relaciones exteriores— a principio de su exilio argentino (1944)⁶⁷. Existe un consenso historiográfico sobre la no-intervención de la Sociedad de Naciones y de las potencias liberales (Francia y Gran Bretaña), la intervención de las potencias fascistas (Alemania, Italia y Portugal) y la limitada ayuda recibida desde México, Rusia y los antifascistas europeos⁶⁸. ¿Qué decían los masones españoles? Hacia 1938, en sus cartas a Buenos Aires⁶⁹, en sus artículos publicados en Argentina⁷⁰ y en sus conferencias de Bruselas a Paris, Ceferino González resumía: “*la España republicana ha sido sacrificada a las exigencias del fascismo por los gobiernos democráticos*”. A los masones franceses, les recomendaba prepararse para la Guerra, buscar la simpatía de las masas francesas, Estados Unidos, Rusia y del “*pueblo republicano español, que siempre os ha amado, nutrido de sus mismos principios y que está dispuesto a defender su causa como propia*”⁷¹.

65. El *Supremo Consejo* a Juan Negrín, presidente del Consejo de ministros, en *Verbum*, II, 37, Bs As, nov. 1938, 16.

66. “Manifiesto del Grande Oriente Español”, *Verbum*, II, 24-27, Buenos Aires, août 1936, pp. 3-4.

67. Lázaro Cárdenas, Mensaje al Congreso mexicano, proponiendo la declaración del estado de guerra contra Alemania, Italia y Japón, citado en BARCIA, Augusto, *Un Golpe de Estado Internacional*, Buenos Aires, 1944 [BMSP].

68. BALFOUR, Sebastián & PRESTON, Paul (eds.), *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, London, Routledge, 1999; BERDAH, Jean-François, *La Democracia asesinada, La Republica española y las grandes potencias (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 2002; THOMAS, Hugh S., *La guerre d'Espagne*, Paris, Laffont, 1985.

69. GONZÁLEZ, Ceferino, Carta al *GO Federal Argentino*, Neuilly-sur-Seine-Buenos Aires, 1 enero 1938 [AGOFA 721].

70. GONZÁLEZ, Ceferino, “Mientras España se desangra, Las democracias bajo el signo egoísta”, *Verbum*, II, 36, feb. 1938.

71. *L'Espagne républicaine sacrifiée aux exigences du fascisme par les gouvernements démocratiques*, Paris, 1938, p. 5 [AGODF].

La batalla de la opinión masónica internacional

¿Qué idearon los Españoles para romper el cerco? Libraron la batalla de la opinión pública —y masónica— internacional. La presión de las sociedades civiles obligaría —pensaban— a las potencias liberales a rectificar su actitud. La masonería sería la palanca de esta movilización. Le incumbía “velar por el respeto al derecho”, “rectificar” los errores cometidos por los “dirigentes políticos democráticos de Europa”, que abrían camino a “una gran catástrofe para los pueblos libres”⁷².

Esta esperanza procedía de un poderoso imaginario colectivo. En este imaginario, la masonería estaba “llamada” a “salvar la Civilización en los momentos más trágicos de la Humanidad”⁷³. Los “hombres y pueblos, en su constante marcha al porvenir” tenían con ella un “tenso resorte” que, “desde el fondo de los tiempos [...] acelera la evolución [...] en cada etapa de la historia”⁷⁴. Contra vientos y mareas, se aferraron a esta mitología positiva. En julio 1937, “la victoria” ya era suya, porque “jamás la historia ha retrocedido”⁷⁵. En enero 1939, seguía sosteniendo a Diego Martínez Barrio, desmoralizado pero que no dudaba de la victoria final⁷⁶.

Se multiplicaron los llamados a los masones “de Francia, Inglaterra y del mundo”⁷⁷. Esta esperanza era legítima: para acceder a la “cooperación moral y material”⁷⁸ de la masonería internacional, el GOE había sacrificado —en los años 1920— su reserva estratégica de Ultramar. Por otra parte, desde 1925, la *Association Maçonnique Internationale* debatía sobre la “solidaridad masónica internacional”⁷⁹ ante el avance de los autoritarismos y de la masonofobia en Europa.

La acción fue polifacética. Por ejemplo, Marcelino Domingo —dirigente del Partido radical-socialista y ministro de Instrucción pública del primer gobierno provisional de la República (junio-octubre 1931)— testimonió haber usado las redes masónicas para popularizar la causa republicana durante su viaje oficial a México, Estados Unidos, Cuba y Francia (1937-1938)⁸⁰. Luis Gertsch —periodista

72. GONZÁLEZ, Ceferino, in *Verbum*, II, 35, Buenos Aires, nov. 1937, pp. 16-18; y *L'Espagne républicaine, op. cit.*, París, 1938, p. 30.

73. *Ibidem*.

74. *Verbum*, I, 17, Buenos Aires, agosto 1935, pp. 3-4. Cito aquí la declaración de principios del *GO Federal Argentino*, formado por el núcleo masónico que estaba federado al GOE hasta 1932 (cf. mi artículo en el XI Symposium).

75. *Boletín de la Gran Logia del Nordeste de España*, Doc. cit., julio 1937, p. 3.

76. Cf. GONZÁLEZ, Ceferino, Carta a *Miguel Servera*, Neuilly-sur-Seine-Buenos Aires, 19 enero 1939 [AGOFA 721].

77. GL del Nordeste de España-GO Español, *Boletín*, n.º 1, Barcelona, julio 1937, p. 3 [AGOFA, 721].

78. BARCIA, Augusto, en *Boletín oficial del G.O. Español*, n.º 366, Madrid, 25 octubre 1922, p. 133.

79. Cf. “Solidarité maçonnique internationale”, *Bulletin de l'AMI*, XIII, oct. 1934.

80. Cf. DOMINGO, Marcelino, *El mundo ante España, México como ejemplo*, París, Technique du Livre, s/f., pp. 427-444.

y políglota dirigente de la GLE— informó ampliamente la prensa internacional, con el apoyo de la *Generalitat* de Cataluña y el gobierno español⁸¹. Si la masonería se movilizaba, si los masones iban al frente, era en “*legítima defensa*”, según un cuadro de la GLE y de la *Comandancia militar de Cataluña*⁸². En el extranjero, el eje Bruxelles —Paris-Buenos Aires fue el epicentro de la propaganda. Ceferino González (gran-maestro adjunto del GOE) era francófono y tenía amistades en Bélgica y Francia. En agosto 1936, instalaba en Bruxelles un *Bureau Provisoire d'Information et de Solidarité*. Colaboró intensamente con Ángel Ossorio y Gallardo, embajador en Bélgica y París (1936-7) y Buenos Aires (1938)⁸³. En agosto 1936, lanzó el primer llamado a la masonería internacional por una ayuda humanitaria y política⁸⁴. Multiplicó las conferencias en las logias belgas y francesas, predicando la unidad antifascista y exigiendo la devolución de “sus legítimos derechos al gobierno legal de la República [...] aprovisionarse libremente en armas”⁸⁵. Trasladado a París (1938), seguía reclamando “un bloque universal de las democracias contra el fascismo, sin olvidar que las fuerzas obreras organizadas” serían “siempre” la proa de este bloque democrático⁸⁶.

3. ¿QUÉ SOLIDARIDAD MASÓNICA INTERNACIONAL?

Un balance amargo

¿Cuál fue el balance? Los testimonios dejados como botella al mar poseen una carga emocional impactante, aún 70 años después. Dejan adivinar el esponsor de la amargura. Ya en 1937, la amargura afloraba en duras críticas a las “protestaciones y actos platónicos” de muchos. Peor aún, se sospechaba que ciertos “hermanos” habían “adoptado medidas que favorecieron a los facciosos” desde sus posiciones políticas⁸⁷. En todos los labios la misma amargura⁸⁸. Para Martínez Barrio:

“No todos los masones extranjeros han visto claro ni procedido con rectitud [...] El ataque de las fuerzas de la Reacción y de la tiranía a la República

81. Cf. SÁNCHEZ FERRÉ, Peré, “Aspectos de la solidaridad masónica internacional [...]”, *VI Symposium*, 1995, I, pp. 367-373.

82. Cf. CRUZ OROZCO, José I., “La masonería española en América (1939-1977)”, *V Symposium*, 1993, I, p. 535.

83. Cf. sus cartas al GO Federal Argentino, Bruxelles & Paris-Buenos Aires, 26 dic. 1936, 4 mayo 1938 [AGOFA721].

84. Cf. *Verbum*, II, 24-27, Buenos Aires, agosto 1936, pp. 3-4.

85. GONZÁLEZ, C., *La Franc-masonería universal frente a la gran tragedia española*, Bruxelles, 1937, pp. 1-2 & 30 [AGLA; BNM].

86. GONZÁLEZ, Ceferino, *L'Espagne républicaine*, op. cit., Paris, novembre 1938.

87. GONZÁLEZ, Ceferino, *La Franc-maçonnerie universelle*, op. cit., Bruxelles, 1937, p. 30.

88. Cf. Alfredo Nistal, Augusto Barcia, Lucio Martínez Gil y Demófilo de Buen: André Combes, A.C., 1996, 575.

española rebasaba el marco de una pugna política. Se situaba en el terreno de los principios fundamentales [...] La propaganda facciosa y la propensión de los conservadores a encontrar el fantasma del comunismo en todas las actividades de los republicanos españoles abrió un cauce erróneo [...] Durante 20 meses hemos sido víctimas del desvío o de la mala voluntad de las fuerzas democráticas [...] ante los ataques fascistas”⁸⁹.

El 19 de enero 1939, Ceferino González —exiliado en París— maldecía a los “grandes sectores de la organización masónica y otras instituciones llamadas democráticas [cuya] complicidad directa o indirecta [había permitido] el monstruoso crimen” cometido en España”⁹⁰. ¿Exageración? Sin duda, la emoción de la derrota teñía su pluma. Pese a todo, las cifras son elocuentes. En 1913, la masonería internacional contaba aproximadamente 23.812 logias y 2.095.627 miembros “regulares”. Hacia 1930, estas cifras habían globalmente progresado⁹¹. Sin embargo, la lista de los solidarios era muy corta: En 1937, el vice-presidente del *GO Español* sólo podía enumerar 11 obediencias, 7 logias y unos 25 individuos, oriundos de Francia, Bélgica, Suiza, Honolulu, Washington, Buenos Aires y Montevideo, Lima, México y Monterrey⁹².

Europa

¿Albión, pérfido Albión? En un libro publicado en 1944, el exiliado Augusto Barcia responsabilizaba a las elites y la aristocracia británicas por la derrota⁹³. Gran Bretaña era también una superpotencia masónica. Por ejemplo, el potente dispositivo de la *United Grand Lodge of England* reunía, en 1936, más de 4800 *craft lodges* metropolitanas y 720 en el extranjero⁹⁴. ¿Puede sorprender el absoluto

89. MARTÍNEZ BARRIO, Diego, “Los masones frente a la tragedia española”, *Verbum*, II, 37, Buenos Aires, nov. 1938, 7.

90. GONZÁLEZ, Ceferino, Carta a Miguel Servera, Neuilly sur Seine-Buenos Aires, 19 enero 1939 (AGOFA 721).

91. Fuentes: BIRM, *Annuaire 1914*, *op. cit.*, p. 393. Las estadísticas para el Entre-Guerras son dispersadas y poco confiables. Para Estados Unidos (aprox. 80% de la población masónica mundial), varían entre 2.000.000 (1919) y 3.250.000 masones “regulares”, con 16.000 logias “regulares” (1930) [LENNHOFF, Eugen, *Los Masones ante la historia*, trad. de la segunda edición alemana (1929), México, Diana, 1978, p. 227; York Grand Lodge of Mexico, www.yorkrite.com (8 janvier 2006); R. Bustos Mac Keller, *op. cit.*, 1976, IV, pp. 431-437].

92. GONZÁLEZ, Ceferino, *La Franc-masonería universal*, *op. cit.*, Bruxelles, 1937. Las potencias aparecían en este orden: *Grand Orient de France*, *Grand Orient de Belgique*, *Suprem Council of Washington DC*, *Gran Oriente Federal Argentino*, *Gran Logia de Perú*, *Prince Hall Honolulu Lodge*, grandes logias *Valle de México*, *del Estado de Nuevo León* (México) y *Simbólica del Uruguay*, *Association Maçonnique Internationale*, *Supremo Consejo para la República Argentina*. Entre los individuos, destacaban el sindicalista francés Marceau Pivert (luego exiliado en México), el Francés Zaborowski (GODF, futuro héroe de la Resistencia), varios belgas y suizos. En la Argentina, varios miembros del *GO Federal Argentino* y las logias italianas, entre las cuales *Liberi Pensatori*.

93. BARCIA, Augusto, *Un Golpe de Estado Internacional*, *op. cit.*, 1944, prefacio.

94. Fuentes: En 1914, el conjunto de la *British Craft Masonry* (England, Scotland, Ireland) reunía 222.000 miembros y 4520 logias, de las cuales 777 en el extranjero (BIRM, *Annuaire 1914*, *op. cit.*).

silencio de sus *Masonic Year Books* sobre España? Es evidente que el público masónico inglés albergaba una escasa simpatía a los republicanos españoles: integraban una orden imperial, directamente vinculada a la aristocracia, a las élites y al Estado británicos. Su doctrina diplomática — fijada en 1929 y 1938 — era muy conservadora⁹⁵.

A medias tintas, el grupo “liberal-humanitario” oscilaba entre la compasión hacia los Españoles, la esperanza de acercarse a los Anglo-sajones y el miedo al contagio comunista. Este grupo eligió la “neutralidad humanitaria”⁹⁶ ¿Como justificar esta actitud? Para el influyente escritor Oswald Wirth, los masones españoles solo eran una “ínfima minoría” mientras los “extremistas” comprometían “al Frente popular y al gobierno [...] desbordado e incapaz de reprimir estos excesos”⁹⁷. En este grupo, la *Grande Loge de France* fue muy prudente⁹⁸. El *Grand Orient de Belgique* (unos 4000 miembros) formuló inicialmente votos por la victoria republicana (con cierta prudencia). Las suscripciones reunieron sumas significativas. En su conjunto, sin embargo, la acción fue tibia: Entre una minoría radical y una mayoría moderada, sus miembros actuaron “más en función de sus orígenes sociales que del proyecto humanista que creían compartir”⁹⁹. Más tibios aún, los Suizos no constituyeron ningún comité de solidaridad centralizado. Su prensa permaneció prácticamente muda¹⁰⁰. ¿Y la *Association Maçonnique Internationale*, también radicada en Suiza? Su actitud fue ambigua. Su acción humanitaria fue ineficiente¹⁰¹. Diego Martínez Barrio resumía:

En 1936, la sola *United Grand Lodge of England* reunía 4890 logias, de las cuales 729 en el extranjero (*Masonic Year Book for 1936*, London, 1936, p. 289).

95. Fuentes: *Basic principles for Grand Lodge recognition, Accepted by the Grand Lodge, September 4th, 1929*; y *Aims & relationships of the Craft, Accepted by the Grand Lodge, September 7th, 1938*.

96. Palabra de Ceferino González, Carta al GOFA, Bruxelles-Buenos Aires, 26 dic. 1936 [AGOFA 721].

97. *Le Symbolisme*, vol. XX, 1937, pp. 225-229 [AGLA].

98. Véase la declaración adoptada “por unanimidad de los miembros del *Conseil Fédéral de la GLDF*”, 22 marzo 1936, Reproducida en Gran Logia de la Masonería Argentina, *Circular 23, Ejercicio 1935-1936*, 05 mai 1936 [AGLA 653].

99. MIROIR, André, “La franc-maçonnerie et la guerre d’Espagne (1936-1939)”, *Revue belge d’histoire contemporaine*, XVIII, 1987, pp. 2, 481-495; NEFONTAINE, Luc, “La masonería belga y la guerra civil española”, *VII Symposium*, 1996, 579-584.

100. Pocos artículos censados en *Alpina, Organe officiel de la GL Suisse Alpina*, (Bâle, 1938, pp. 6, 21; 1939, p. 138; 1940, p. 43).

101. En 1936, votó por el “apaciguamiento de los espíritus”. En 1937-1938, llegó — después de largos debates — a protestar contra la represión antimasonónica. En 1938, influenciada por Louis Doignon (grammaestro de la *Grande Loge de France*), se negó a condenar los bombardeos alemanes e italianos contra ciudades y puertos republicanos. La correcta repartición del dinero recaudado fue impedida por la guerra. Por fin, en plena Guerra, John Mossaz exigió a los Españoles sus cuotas atrasadas. Fuentes: *Bulletin de l’A.M.I.*, n.º 61, abril 1937, pp. 382-383; n.º 64, enero 1938, pp. 10, 19-20; n.º 65, avril 1938, pp. 51-53; 66, sept. 1938, p. 91; n.º 67, oct. 1938, p. 157; *Bulletin de la Grande Loge de France*, n.º 34, nov. 1938, pp. 265-266; GONZÁLEZ, Ceferino, *La Franc-masonería universal*, op. cit., 1937, p. 6.

“Entre las muchas desilusiones que me ha traído la guerra, no es la menor esta de la conducta masónica internacional [...] Mis sentimientos masónicos han sufrido, con la insensibilidad de los dirigentes de la AMI, y cuando recuerdo a sus figurillas, no puedo reprimir un gesto de desdén”¹⁰².

¿Qué pudo hacer la minoría antifascista que se concentraba esencialmente en Francia? A fines de 1938, los homenajes españoles iban dirigidos en primer lugar a las “masas democráticas del mundo y especialmente de Francia”, donde “la solidaridad, el deber, la generosidad y el sacrificio” rebasaron “todos los límites”¹⁰³. Esta memoria de los vencidos está inconclusa: numerosos testigos han desaparecido sin dejar huellas escritas¹⁰⁴. Ceferino González era formal sin embargo:

“Primero fue el Gran Oriente de Francia que, antes de recibir nuestros llamados, nos brindó el primer alivio moral y material, después de habernos otorgado, a la unanimidad de todos sus delegados, su adhesión ferviente, durante su convento de septiembre 1936”¹⁰⁵.

Esta solidaridad plena acompañó las iniciativas tomadas por una red de logias diseminadas entre París y el Sur-Oeste. Logias cosmopolitas, mezclaban Franceses, Españoles, Italianos, etc. Organizaron media docena de centros de albergue para los refugiados, que funcionaron hasta agosto-septiembre 1939. Fueron un crisol de héroes de la Resistencia a la Ocupación alemana¹⁰⁶.

¿América, “Nuevo Eldorado de la Civilización”?

¿Fue América “el Nuevo Eldorado de la Civilización”, como lo afirmó un manifiesto impreso en el exilio mexicano (1943¹⁰⁷)? Washington, Buenos Aires y Montevideo, México y Monterrey fueron los focos de solidaridad más citados en las fuentes masónicas españolas.

102. “Donde está la solidaridad masónica? Carta del FF”. Diego Martínez Barrio, ex-Gran Maestro del GOE, ex-presidente del Consejo de Ministros y de la República Española, al FF”. Ceferino González, Documento incluido en Ceferino González, *Carta a Miguel Servera*, Neuilly sur Seine-Buenos Aires, 19 janvier 1939 (AGOFA 721).

103. GONZÁLEZ, Ceferino, *La Guerre d'Espagne [...]*, op. cit., 1938, p. 5.

104. Se puede mencionar, el caso de Henri Cavaillet (senador y masón), quien testimonió haber transportado armas por los Pirineos con su padre (masón) y anarquistas españoles (masones): citado por COMBES, André, op. cit., 2002, p. 810.

105. GONZÁLEZ, Ceferino, *La Franc-maçonnerie universelle [...]*, op. cit., 1937, pp. 7-8.

106. Fuentes: Circulares del GODF, 14 janvier 1935; 18 novembre 1936; 22 décembre 1936; 10 juin 1938; 10 octobre 1938; 06 février 1939; 1^{er} mars 1939; 20 avril 1939; *Résumé analytique des travaux du GODF*, Manuscrito, 1938 [LADN 778/790]. Historiografía: PORSET, Charles, “Plus Ultra n.º 452, una logia del exilio [...]”, *VII.º Symposium*, 1996, I, 525-578; COMBES, André, “Les loges espagnoles”, op. cit., 2002; y “Relaciones masónicas franco-españolas”, op. cit., 1996; CROUZET, Jean, “La masonería bayonesa y los refugiados españoles”, *VII Symposium*, 1996.

107. Alfonso Lamadrid, Inspector del Supremo Consejo 33 para España y sus dependencias, *El nuevo Eldorado de la Civilización: América, A propósito del GOE en exilio*, Documento mecanografiado, 02 août 1943, 3 p. (AGLVM).

Estados Unidos

Estados Unidos representaba sin duda una gran esperanza. ¿No había su presidente —el masón Franklin Delano Roosevelt— abogado por la unidad antifascista internacional repetidas veces? ¿No tenía la “actitud viril de un auténtico demócrata, ejemplo para los hombres vacilantes y temblorosos de Europa”¹⁰⁸? ¿Iba a comprometerse la poderosa masonería estadounidense? En 1938, la asamblea del *Suprem Council* de Washington DC declaró su solidaridad¹⁰⁹. Su mensual condenó regularmente las persecuciones¹¹⁰. Lectores criticaron la neutralidad del Departamento de Estado, invocando “*la potencia de la opinión pública*”¹¹¹ para rectificar. Explicaron el enfrentamiento entre:

“el gobierno constitucional de la República y los rebeldes, fuerzas fascistas militarmente y navalmente asistidos por Alemania e Italia [...] dos concepciones de la vida y de la civilización, [...] reacción contra progreso, ignorancia contra cultura, intolerancia contra tolerancia, crueldad contra justicia, clases privilegiadas contra igualdad, aristocracia contra clase obrera, traición contra legitimidad, clericales y jesuitas contra libre-pensamiento”¹¹².

Este sentimiento se expresaba con cierta legitimidad en una revista que tiraba varias decenas de miles de ejemplares. Sin embargo, su principal columna internacional — los *World Politics*— expresaban una *realpolitik*. El fascismo era una amenaza global, atlántica y pacífica. El “protestantismo y el pensamiento liberal en Europa y el mundo”¹¹³ estaban bajo amenaza. La “crisis de la civilización occidental”¹¹⁴, las rivalidades nacionales en Europa y Asia iban a precipitar “un holocausto [...] sangriento y terrible”, basado en “modernos métodos de exterminación de masa”¹¹⁵. España sólo era un preludio. Rusia y Alemania rivalizaban para convertirla en Estado satélite. La intervención rusa no podría cambiar la relación de fuerzas, favorable a Portugal, Italia y Alemania. Afortunadamente, los intereses vitales de Italia y Alemania se oponían y provocarían su enfrentamiento.

108. “El H.: Franklin Roosevelt”, *Verbum*, I, 4, Buenos Aires, 15 octubre 1934, p. 3; *Verbum*, II, 35, noviembre 1937, p. 17.

109. Moción reproducida en “Estados Unidos”, *Verbum*, II, 37, Buenos Aires, noviembre 1938, p. 18.

110. Cf. *The New Age magazine*, XLV, 2, Washington D.C., feb. 1937; XLV, 12, dic. 1937, pp. 712-713.

111. Cf. *The New Age magazine*, XLV, 12, diciembre 1937, pp. 712-3; “Friendly to rebel cause”, XLV, 10, oct. 1937, p. 586.

112. “Conditions in Spain”, *The New Age magazine*, vol. XLV, n.º 8, Washington DC, août 1937, pp. 471-472.

113. “Developments at Geneva”, *The New Age magazine*, XLIV, 8, Washington DC, août 1936, pp. 467-469.

114. El general John J. Pershing (grado 33), Montfaucon Memorial, 1937, citado en www.herodote.net/mots6.htm.

115. “Masonry and peace”, *The New Age magazine*, XLV, 10, Washington DC, octubre 1937, pp. 581-582.

Convenía esperar y negociar. Convenía acelerar el rearmamiento del Reino Unido y de Francia. Esta política garantizaba, en última instancia, la paz en Europa, una vez concluida la Guerra de España¹¹⁶. Como la opinión liberal estadounidense¹¹⁷, los *World Politics* combinaban simpatías republicanas y *realpolitik*.

Río de la Plata

Argentina y Uruguay estaban en la encrucijada de varias culturas masónicas, sedimentadas a partir del aluvión migratorio y de su encuentro con las elites nacionales. Hacia 1936, este caótico espacio masónico estaba claramente dividido entre izquierda (minoría) y derecha (mayoría)¹¹⁸.

En Argentina, la principal obediencia estaba dirigida por un cuadro del ala derecha del Partido radical, tendencia cuyos modelos internacionales eran Inglaterra y Portugal¹¹⁹. Figuraban algunos de los militares que, en 1930, habían derrocado al presidente Yrigoyen (radical populista): Entre ellos, el propio Agustín P. Justo, presidente de facto (1932-1938), hijo biológico de un ex gran-maestro e hijo político de otro¹²⁰. La Gran Logia Argentina mantenía lazos orgánicos con la *United Grand Lodge of England*. En este marco, ¿sorprende la tibieza de su solidaridad humanitaria? En 1936, deploraba “sinceramente” la guerra y las persecuciones, sin poder “inmiscuirse en cuestiones políticas y religiosas”¹²¹. “La única manera de intervenir” era una colecta voluntaria para la Cruz Roja Española¹²² y la AMI¹²³. Esta línea fue denunciada por anónimos disidentes internos como una “actitud pasiva, cómplice y cobarde”¹²⁴. En Uruguay, también existían dos obe-

116. *The New Age magazine*, Washington D.C., 1936, p. 663; 1937, pp. 101, 338-339, 401.

117. Cf. M. Falcoff (ed.), *The Spanish Civil War, American Hemispheric Perspectives*, University of Nebraska Press, 1982.

118. Además de las fuentes citadas aquí, cf. MOLLES, Dévrig, *La franc-maçonnerie espagnole exilée entre Europe & Amérique latine: le triangle latin, le pôle argentin (1920-1945)*, Tesis de postgrado, Denis Rolland dir., UHB-Rennes II, 2001, 350 p.; “Un puente transatlántico: la masonería hispano-argentina [...]”, *XI symposium*, 2007; y CALLAËY, Eduardo R., “Masonería y republicanos españoles: el exilio republicano en Argentina”, *XI symposium*, 2007.

119. Su jefe político, Marcelo T. de Alvear, había ideado un acercamiento con la Iglesia católica y, en 1934, proclamado su admiración no por la República española sino por el Estado corporatista portugués de Salazar (cf. el cotidiano dirigido por el gran maestro Fabián Onsari: *La Libertad*, Avellaneda, 3 oct. 1934, p. 1). En 1940, de Alvear defendía *La amistad anglo-argentina*, *Discurso en la Cámara de Comercio británica*, Impreso, Buenos Aires, 1940 (AGLA2).

120. Fuentes: Tte coronel Atilio E. Cattaneo, *Plan 1932*, Memorias, Buenos Aires, Proceso, 1959; Juan V. Orona, “Una logia poco conocida y la revolución del 1930” (1958), en *La crisis del 1930*, Buenos Aires, 1986, pp. 89-119; Alcibíades Lappas, *La Masonería argentina a través de sus hombres*, 2.ª ed., Bs Aires, 1966, pp. 133, 243 & 269.

121. Citado en GONZÁLEZ, Ceferino, *La Franc-masonería universal*, op. cit., 1937, p. 6.

122. GL de la Masonería Argentina, *Circular n.º 12 (1936-1937)*, Doc. mec., Buenos Aires, 18 agosto 1936 (AGLA 653).

123. GL de la Masonería Argentina, *Circular n.º 50 (1936-1937)*, Doc. mec., Buenos Aires, 30 abril 1937 (AGLA 653).

124. Panfleto anónimo distribuido en la GLMA, reproducido en el órgano del GOFA, *Verbum*, II, 35, nov. 1937, p. 24.

diencias rivales. A la principal pertenecían el dictador Gabriel Terra y varios de los organizadores del golpe de Estado de 1933, “pseudo-masones que adhirieron públicamente a instituciones fascistas” y apoyaron, según testigos bien informados, a los “rebeldes españoles”¹²⁵.

El ala izquierda de la masonería argentina procedía de la filial disuelta del GOE, reforzada por las pequeñas logias italianas y francesa (GODF) de Buenos Aires. Ya en julio de 1936, el *Gran Oriente Federal Argentino* (GOFA) manifestó su solidaridad incondicional con “el gobierno y el pueblo españoles”¹²⁶. Su revista publicó 37 artículos sobre España entre septiembre 1934 y noviembre 1938¹²⁷. “Ninguna potencia masónica”¹²⁸ podía permanecer neutra. La acción fue intensiva, desde un fondo de solidaridad obligatorio hasta el control total del *Centro Republicano Español* de Buenos Aires (principal organización de la región¹²⁹), de su diario (*España Republicana*¹³⁰) y de la *Oficina de Prensa al Servicio de la República Española* (cuyo consejo estaba “totalmente compuesto por hermanos del GOFA”¹³¹). Se publicaron un boletín cotidiano, más de 400.000 folletos¹³², etc. ¿Fue el GOFA la estructura oculta de la diplomacia republicana española en la región, como surge de varias fuentes? En 1938, desde París, Ceferino González confiaba a Ángel Osorio & Gallardo —designado embajador en Buenos Aires— al GOFA, Juan Manuel Iniesta y Miguel Servera, “motor magnífico” de esta dinámica que se oponía a poderosas “agencias de información controladas por la reacción capitalista”¹³³. En 1939, el GOFA celebraba y rodeaba a la legación republicana¹³⁴. En Montevideo, la *Gran Logia de la Masonería del Uruguay* tenía en cada miem-

125. El Gran Oriente (calle Victoria 1481, hoy Duvimosio Terra) contaba 36 logias y 2.500 miembros (LIGOU, D., *op. cit.*, 1998, p. 1243). Fuentes: GL de la Masonería del Uruguay, Juan Manuel Canosa (GM), Cartas al GO *Federal Argentino*, Montevideo-Buenos Aires, 16 agosto 1936; y *A Miguel Servera, Gran Maestro del GOFA*, 1936 (AGOFA 725).

126. GO Federal Argentino, *Telegrama al gobierno español*, Doc. mec., Buenos Aires, julio 1936 (AGOFA, 721).

127. Fuente: *Verbum, Revista masónica argentina* (la colección conservada en AGLA carece de los ejemplares de 1939).

128. GO Federal Argentino, *Acción Masónica Argentina (1935-1938)*, Buenos Aires, 1938, pp. 28-29.

129. Fuentes: “Centro Republicano Español”, *Verbum*, II, 33, Buenos Aires, abril 1937, p. 20; Miguel Servera (gran-maestro del GOFA), *Carta a Diego Martínez Barrio*, Buenos Aires-Barcelona, 29 oct. 1938; etc.

130. La colección *España Republicana* está parcialmente conservada en el *Centro Gallego de Buenos Aires*.

131. “Oficina de prensa al servicio de la República española”, *Verbum*, II, 33, Buenos Aires, abril 1937, p. 20.

132. Entre los autores, figuraban Manuel Azaña y Ángel Osorio y Gallardo. Fuentes: *Acción Masónica Argentina, op. cit.*, pp. 29-30; *Verbum*, II, 36, feb. 1938, p. 22; II, 34, mayo 1937, pp. 13-14; Cartas GOFA-GOE, 17 dic. 1938, 9 enero 1939, etc.

133. Fuentes: Ceferino González, Carta al GOFA, París-Buenos Aires, 04 mayo 1938; Juan Manuel Iniesta (GOFA), Carta al General José Asensio (GOE exilio), Buenos Aires-New York, 4 enero 1948. (AGOFA 721 etc.).

134. Cf. el *Cuadro de Honor*, Litografía, Buenos Aires, 1939 (AGLA).

bro “un militante activo de las ideologías democráticas” y apoyó “cuanto pudo”¹³⁵ la República española, en cooperación con Buenos Aires (GOFA) y París (Ceferino González).

México

La masonería mexicana ejercía “una atracción mágica”¹³⁶ en Buenos Aires ¿Cuál fue su actitud ante la Guerra? Según los testimonios españoles, Monterrey (Nuevo León) y Mexico fueron los principales focos de solidaridad ¿Lo confirman las fuentes mexicanas? En septiembre 1936, la *Gran Logia del Estado de Nuevo León* —controlada por intelectuales y militares socialistas— ofrecía su ayuda al GOE y la GLE “contra la rebelión desatada por los enemigos del Pueblo y de nuestra Institución”. En 1937, había brindado auxilio a numerosos viajeros, alimentado la ayuda económica a los Españoles. En 1938, mantenía su línea de solidaridad total¹³⁷. En la capital, la *Gran Logia Valle de México* estaba controlada —desde 1924— por una joven generación de militares cercanos a los caudillos (y masones) de Sonora (Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, etc.) y, a partir de 1930, por civiles e intelectuales. Entendían la masonería como un laboratorio del cambio social. Querían acercarse a las “logias del general Cárdenas”¹³⁸ y a las numerosas logias femeninas de la capital. Propugnaban una doctrina internacional alternativa, enfocada hacia la unidad latinoamericana. Estaban dispuestos a repeler “los ataques del sector conservador de la Institución” y pasar “sobre el cadáver de la vieja masonería”¹³⁹. Calixto Maldonado, su principal dirigente afirmaba una orientación antifascista, socialista, anti-imperialista y nacionalista¹⁴⁰. Para su tendencia, la masonería debía “contribuir a la difusión del socialismo moderno [...] en el espíritu público de la masa y [...] de las elites culturales”¹⁴¹. Sin embargo, el desorden de los archivos masónicos en México no me permitió precisar la naturaleza de su ayuda a la República española.

135. Citas: GL de la Masonería del Uruguay, Carta a *Miguel Servera*, *Gran Maestro del GOFA*, s./d. (1936). La GLMU contaba 10 logias (5 en Montevideo): Carta al *GOFA*, Montevideo-Bs Aires, 8 nov. 1935 (AGOFA 725).

136. *Verbum*, I, 16, Buenos Aires, juín 1935, p. 3.

137. *Reseña histórica y memoria de los trabajos realizados, 1936-1937*, Monterrey, GLENL, 1938, pp. 112 (cita) y 42-4, 151-2.

138. ZALCE Y RODRÍGUEZ, Luis, *Apuntes para la historia de la masonería en México*, *Lecturas y recuerdos*, México, 1950, II, p. 143.

139. “Porqué somos revolucionarios”, *Alma de Anahuac, órgano de la Aug. & Resp. Log. Benito Juárez* n.º 3, México, 1934.

140. Calixto R. Maldonado fue elegido gran maestro de la GLVM en 1937 con 70% de los sufragios (Zalce, *op. cit.*, 1950, II, 143). Algunos escritos: *El fascismo y la Guerra*, *El papel de la masonería*, *Conferencia en la R.L. “Unión universal”*, México, 1935; *La Masonería ante el imperativo de los tiempos*, *Conferencia en la R.L. “Maimónides”* n.º 71, México, 1937; “Causas del desconcierto”, *Revista masónica de Chile*, XVI, 5, Santiago, julio 1939. (AGLVM).

141. CORDERO AMADOR, Raúl, “La acción del socialismo dentro y fuera de la masonería”, en *Breve reseña de la tenida continental verificada a iniciativa de la R.L. Minerva* n.º 94, el 12 de octubre de 1934, México, 1934, pp. 12-15 (AGLVM).

4. CONCLUSIÓN

Desde el siglo XIX, el Ultramar había sido la reserva estratégica para una masonería hostilizada en España. Entre las dos Guerras, las nuevas generaciones españolas buscaron su vía entre las dos grandes corrientes masónicas internacionales, latina y anglosajona. Todos acordaron conseguir la “cooperación moral y material” de la masonería internacional. Para esto, el Grande Oriente Español aceptó desarticular sus filiales de Ultramar.

El balance fue amargo. Ante la Guerra civil española, la masonería internacional reprodujo su división entre un ala izquierda (minoritaria, antifascista y políticamente solidaria), un ala humanitaria (sensible a la situación pero que juzgaba a la República incapaz de contener al comunismo) y un ala derecha (mayoritaria y hostil).

¿Y ahora? En 1943, un dirigente masónico español exiliado en México profetizaba que América era “El nuevo Eldorado de la Civilización”, con una misión histórica:

“Cayó la masonería de la vieja Europa. Los masones del Nuevo Continente tienen la obligación de levantarla nuevamente”¹⁴².

142. LAMADRID, Alfonso, *El nuevo Eldorado de la Civilización: América, Documento citado, Mexico*, 02 août 1943.

5. DOCUMENTOS

1: El Quijote y España republicana: Tarjeta del GOE en el exilio, Mexico, 1945 (AGLVM)



- 2: "La Masonería española expresa su adhesión inquebrantable a la Junta de Madrid, Carta remitida por el Gran Consejo Federal Simbólico de la Masonería española", Corte de prensa [AGOFA]

La Masonería española expresa su adhesión inquebrantable a la junta de Madrid

Carta remitida por el Gran Consejo Simbólico de la Masonería Española

El Gran Consejo Federal Simbólico de la Masonería Española, ha enviado a la Junta de Defensa la siguiente carta:

"La masonería española que tiene sus afiliados en el frente de batalla, en las organizaciones de retaguardia y en los servicios sanitarios que ha perdido vidas tan gloriosas como el teniente Castillo, teniente coronel Carratalá, ingeniero Oraz de la Torre, aviador González Gil, capitán Demetrio Fontán, comandante Manuel Suárez, capitán González Tejero, capitán Benito Sánchez, capitán Tomás Barrio, comandante Ambrosio Ristori, comandante Fernando Díaz y tantos otros que sería difícil enumerar, como las de muchos cientos de asesinados por los traidores en las provincias sometidas a su dominación, muertos por defender la libertad, no necesitaría expresar su adhesión, a esta honorable Junta, ya que ella representa el Gobierno legal, nacido de la conjunción de todas las fuerzas antifascistas, que son en definitiva el auténtico pueblo español, de cuya integridad formamos parte, somos por vez primera combatientes, y somos nosotros mismos, y como tales sólo cumplimos disciplina y obediencia a los mandatos, porque obedecerlos significa solamente obedecer los imperativos categóricos de nuestra formación, de nuestras conciencias y de nuestros invariables y universales principios; pero no podemos por menos de dejar de expresarla, si ello puede suponer siquiera sea modestamente, el refuerzo moral y espiritual de vuestra autoridad, y manifestaros, con nuestra inquebrantable y permanente adhesión la satisfacción que nos merece vuestra acción en defensa del pueblo, contra los traidores alzados en armas, que pretenden destruir el tesoro incalculable de nuestra juventud, de nuestra cultura, de nuestras artes y de nuestro espíritu racial, o impedir, que con la des-

trucción criminal se plasme la futura civilización, que comenzará el día mismo del triunfo en este extremo occidental del continente europeo, aprovechando la ayuda valiosa de nuestros hermanos del extremo oriental.

Desearíamos continuidad en el acierto, os abrazan fraternalmente, quedando vuestros y de la causa del pueblo español, El Gran Maestro y el Gran Secretario". —

5K
612
L'Espagne républicaine

a été sacrifiée

aux exigences

du fascisme

par les gouvernements

démocratiques

MAIS ELLE SE SUFFIRA
A ELLE-MEME
POUR AVOIR RAISON
DE SES ENNEMIS
DE L'INTERIEUR
ET DE L'EXTERIEUR

LA GUERRE
D'ESPAGNE
clef de voûte
de l'avenir
des démocraties

FAITES LIRE PARTOUT CETTE CONFÉRENCE

4: Augusto Barcia y Lázaro Cárdenas: Un golpe de Estado internacional (BMSP)



Les relations maçonniques franco-espagnoles pendant et après la guerre civile

ANDRÉ COMBES
IDERM. Paris

Les relations entre les deux principales obédiences maçonniques françaises et espagnoles pendant la guerre civile se situent sur un plan humanitaire plus que politique. Elles passent à la fois par le truchement de l'Association Maçonnique Internationale, par celui des relations entre les quatre obédiences et entre leurs loges. Après la guerre, la reconstruction durable d'une maçonnerie de langue espagnole au sein des obédiences françaises s'avèrera difficile.

Les rencontres régulières entre d'une part le Grand Orient de France (GODF) et la Grande Loge de France (GLDF) et d'autre part les deux principales obédiences espagnoles: le Grand Orient espagnol (GOE) et la Grande Loge d'Espagne (GLE) ont lieu lors des réunions de l'Association maçonnique internationale (AMI) qui réunit une trentaine d'obédiences libérales et dont la cheville ouvrière est le Grand Chancelier Mossaz, de la Grande Loge suisse Alpina. Les relations inter-obédientielles franco-espagnoles avant 1936 ne sont que protocolaires même si la sympathie du GODF se manifeste davantage à l'égard du GOE et celle de la GLDF, qui compte à Paris la loge *Plus Ultra 452* de langue espagnole, à l'égard de la GLE.

Au cours du congrès de Prague (28-31 août 1936) de l'AMI la question de la guerre civile espagnole est débattue. Louis Gertsch, d'origine suisse et représentant la GLE¹, venu de Barcelone, passionnément écouté vu les circonstances, présente une motion condamnant la rébellion franquiste mais elle rencontre la défiance du représentant de la GL Nationale de Tchécoslovaquie qui, par anticommunisme, refuse un texte trop partisan; d'où un repli sur une adresse de "fraternelle et affectueuse sympathie" aux frères espagnols en souhaitant "l'apaisement des esprits et le calme que peut apporter une démocratie assurée par le respect de la liberté et par la

1. La GLE était, avant la guerre civile, menacée d'exclusion de l'AMI pour ne pas avoir rempli ses obligations financières. La sanction devait être votée lors du congrès de Prague.

tolérance”. Une souscription est ouverte en faveur de leurs familles. Cette attitude frileuse provoque des remous au convent de septembre 1936 de la GLDF car des députés reprochent à la résolution de ne pas distinguer entre les tenants de la légalité et les rebelles. Une commission, au terme de trois heures de discussion, obtient un vote blâmant les instigateurs de la sédition du 18 juillet, tout en espérant un recours à la médiation. Un hommage est rendu aux frères italiens Ángeloni et Rietti, morts dans les rangs républicains. Les délégués au convent du GODF apprennent le 21 septembre 1936 que leur obédience a déjà versé au GOE la coquette somme de 15000 francs et qu’un appel vient d’être adressé aux loges pour l’envoi de dons. Une motion de soutien aux frères espagnols est unanimement adoptée.

En octobre 1936, Louis Gertsch crée avec quelques maçons de son obédience à Barcelone La Solidarité pour l’Espagne antifasciste (*Solidaridad pro-Espana Antifascista*) gérée par un Comité central de coordination (COCENCOO) qui lance un appel aux dons et siègera à partir de mai 1937 à Paris. Les garants d’amitié du GODF et de la GLDF décident le 2 décembre 1936 que leurs deux obédiences agiront en commun pour l’Espagne.

Les récits des crimes franquistes contribuent à mobiliser la maçonnerie libérale. Le frère Hermann Fiel relate dans le Bulletin de l’association que les insurgés ont fusillé des maçons pour le seul motif de leur appartenance et parmi eux le Grand Secrétaire du GOE Ambrosio Ristori.

Mossaz, lors de la séance du Comité exécutif de l’AMI en janvier 1937, fait part aux délégués des atrocités commises par les Franquistes. Son président Louis Doignon (Grand Maître de la GLDF) demande aux délégués espagnols de le renseigner sur la situation. Ceferino Gonzalez (Grand Maître du adjoint du GOE) explique que la maçonnerie a tout fait pour éviter la guerre civile, que les maçons ont fait leur devoir, que dans les régions occupés par les rebelles, ils sont tracassés, persécutés, massacrés, que le GOE vient en aide aux familles réfugiées en zone républicaine. Le frère Casas (GLE) explique que les rebelles ne montrent aucune indulgence à l’égard des maçons car ils voient en eux “les éléments aptes à la reconstruction d’une nouvelle Espagne”. Le frère Gertsch précise que les travaux continuent à Barcelone et que des oeuvres de secours fonctionnent en faveur des réfugiés. Le délégué tchécoslovaque fait savoir qu’il n’a pas envoyé les sommes recueillies car il manque de renseignements sur leur destination. Il est donc décidé que le Comité exécutif de l’AMI lancera un appel auprès des obédiences amies à travers le monde pour recueillir des fonds et qu’un comité de contrôle issu du Comité exécutif et présidé par Doignon assisté, entre autres de Mossaz et de Pouriau (Grand Maître du GODF), veillera, en accord avec les représentants du GOE et de la GLE, à leur utilisation.

L’AMI reçoit, entre autres versements, ceux de la GL de Yougoslavie (800 francs suisse), de la GL nationale de Tchécoslovaquie (500 francs) et d’obédiences latino-américaines. Mais la distribution des fonds posera perpétuellement un problème du fait de difficultés à maintenir un contact avec des responsables espagnols. Doignon explique à la session du Comité exécutif de l’AMI réuni à Bâle le 22 mai 1937 que, pour débloquer les fonds internationaux encore détenus par

l'association, il s'est entretenu avec Ángel Rizo (Grand Maître du GOE) et Martínez Barrio, président des Cortès; que la GLDF a déjà envoyé plusieurs camions de vivres et de vêtements ainsi qu'une somme de dix mille francs. Il ressort du débat la nécessité de constituer une commission mixte entre les deux obédiences espagnoles pour assurer une répartition équitable et qu'elle sera conduite par César Gonzalez (GLE) et Ángel Rizo (GOE).

Mais au cours de la session du 27 septembre 1937 du Comité exécutif, le Grand Chancelier Mossaz déplore l'absence de renseignements fournis par les obédiences espagnoles. Ángel Rizo propose que l'on s'occupe en priorité des maçons réfugiés près de Bayonne et de l'hôpital maçonnique à Valence; une aide est aussitôt accordée, en un premier temps, de 5000 francs pour Bayonne. En outre, quinze enfants espagnols sont en octobre 1937 pris en charge par l'Orphelinat maçonnique, géré conjointement à Paris par le GODF et la GLDF et des frères du Grand Orient de Belgique (GODB) souhaitent également en recevoir.

Le 15 novembre 1937, les garants d'amitié du GODF et de la GLDF débattent encore de l'usage des fonds. Pouriau et Tanon (Grand Secrétaire de la GLDF) se sont rendus à Bayonne et les premières sommes collectées ont permis d'aider l'Orphelinat et de secourir les épouses et une vingtaine d'enfants de frères espagnols résidant dans cette ville ainsi que quatre frères et leurs enfants à Bordeaux. Les deux enquêteurs ont en outre visité le centre d'hébergement des enfants espagnols à l'ancien hôpital militaire de Bayonne (450 enfants-150 attendus) dirigé par le frère Ergote. L'AMI fait savoir en janvier 1938 qu'elle dispose encore de près de 9000 francs suisses, le reste ayant déjà été dépensé en Espagne ou pour l'hospitalisation d'orphelins et de familles réfugiées.

En mars 1938, une délégation de l'AMI, autour de Mossaz et Doignon, se rend à Barcelone mais, au cours des mois qui suivent, des fonds devront être aussi attribués à d'autres réfugiés: des maçons autrichiens après l'occupation allemande (12 mars 1938), des frères du territoire des Sudètes annexé par le Reich, des frères tchèques après l'entrée des troupes nazies à Prague et polonais sous la dictature du colonel Beck. Le GODF verse ainsi, par l'intermédiaire de la GL suisse Alpina, dix mille francs pour les réfugiés sudètes et cinq mille pour les autrichiens. Au convent du GODF, en septembre, les frères découvrent la brochure de Ceferino Gonzalez: "Voie libre à la liberté" et votent, à la demande des loges *Spartacus* d'Hendaye (dont un membre a été fusillé en 1936) et *La Zélée* de Bayonne, l'octroi pour l'Espagne du tronc de la veuve.

La mutation rapide des responsables de la maçonnerie espagnole est un autre lourd handicap. Ainsi le nouveau Grand Maître du GOE Martínez Gil reçu par le Comité exécutif ignore ce qui a été fait avant sa prise de charge. Il faut maintenant faire face au nombre croissant de réfugiés qui arrivent à la frontière ou dans les ports méditerranéens et des dispositions ont été prises, explique Doignon en mai 1938 aux membres du Comité exécutif de l'AMI, par les frères à Perpignan et à Narbonne. Il demande que les fonds soient adressés directement aux obédiences françaises. Il est en relation avec John Cowles, un maçon américain, en vue de la constitution d'un Comité maçonnique de secours international.

Au cours du congrès de Lucerne de l'AMI en septembre 1938, une commission spéciale comprenant trois délégués du Comité exécutif de l'AMI (les Grands Maîtres du GODF, de la GLDF, du GO de Belgique) et six membres représentant les deux obédiences espagnoles est désormais chargée de l'organisation des secours et de procéder à tout contrôle nécessaire mais elle ne pourra se réunir à Paris que le 14 février² car les représentants de la GLE sont encore à Barcelone. Toute puissance maçonnique désireuse d'accueillir des réfugiés espagnols devra donc, en attendant, s'adresser aux obédiences françaises. Dumesnil de Gramont, nouveau premier maillet de la GLDF expose, lors du Comité exécutif de l'AMI réuni à Bâle le 28 janvier 1939, l'action de deux de ses loges qui ont facilité l'entrée en France de réfugiés et qu'un des quatre camions envoyés en Espagne a pu revenir avec 24 femmes et sept enfants.

L'arrivée maintenant massive de ces réfugiés rend la situation de plus en plus difficile pour le GODF et la GLDF. Le Conseil de l'Ordre du GODF³ réunit le 14 février 1939 les vénérables de la région parisienne qui décident que chaque frère sera invité à verser une contribution mensuelle de dix francs pour les aider⁴. Dans la circulaire n.º 14, datée 1^{er} mars 1939, le dit Conseil évalue à 2000 le nombre de maçons ou de membres de leurs familles devant être secourus. Il demande aux loges de lui faire connaître les identités de ceux et celles qui sont dans des centres d'hébergement voisins en précisant le régime de ces centres, les actes de solidarité déjà accomplis et si la loge a besoin de ressources supplémentaires. Les frères Tirand (de Narbonne) et Vidal (de Perpignan) centralisent les recherches sur les personnes. En accord avec les obédiences espagnoles, des camps d'hébergement maçonniques sont aménagés avec l'assurance d'obtenir une aide financière des services compétents.

Par la circulaire n.º 16 du 20 avril, le GODF fait le point sur l'action entreprise par la commission mixte franco-espagnole. Elle comprend l'ouverture de deux centres d'accueil, regroupant chacun (à cette date) 200 réfugiés; celui d'Auterive est dirigé par les frères toulousains Joseph Antoine Fournié⁵ et Galley et celui de Saint-Bauzille de Putois par Pierre Metge, membre de la loge perpignanaise *Saint-Jean des Arts et de la Régularité*. Le GODF qui demande instamment l'envoi de vêtements et de chaussures signale l'existence de groupes plus faibles constitués,

2. Martínez Gil, Grand Maître du GOE et José Ballester Gozalvo Grand Secrétaire de la GLE y représentent leurs obédiences.

3. La loge *Locarno* (GODF) présente un voeu déjà pris en compte par le Conseil de l'Ordre: "sur la situation des anciens volontaires, objet de sanctions et de vexations depuis leur retour en France et la situation difficile faite aux étrangers par les derniers décrets-lois".

4. De 1936 à 1940, de nombreuses tenues, tenues blanches, conférences, soirées artistiques et musicales sont organisées par les loges pour faire connaître la situation en Espagne et recueillir des fonds. Ainsi, la loge *Locarno* traite: "Peut-on encore sauver la République espagnole?" avec René Belin, secrétaire de la commission des jeunes du comité de solidarité du Rassemblement Populaire en faveur de peuple espagnol. Une Tenue blanche est organisée le 25 avril 1937 par *L'Etoile Polaire* (GODF) sur la guerre civile en Espagne avec deux films, l'un sur la guerre, l'autre sur la mort de Salengro.

5. Industriel, initié en 1919 à l'âge de 21 ans, vénérable de *La Fraternité des Arts*, Conseiller de l'Ordre du GODF en 1945.

par des loges, parfois dans leurs temples, à Bayonne, Bordeaux, Lyon, Saint-Etienne, Marseille. En outre, des frères sont secourus individuellement. Pour recueillir les derniers républicains de la zone Madrid-Valence, il s'apprêtait à ouvrir un centre à Bordeaux mais le gouvernement souhaiterait que les maçons espagnols soient regroupés dans des centres gérés par l'Etat ce qui soulagerait quelque peu les finances des deux obédiences.

La circulaire du GODF rend hommage aux frères du Midi et insiste surtout sur le mérite de ceux de Perpignan qui ont passé *“des nuits et des jours durant des semaines à organiser l'exode à partir du voisinage même du front espagnol, ont nourri et logé à leurs domiciles des centaines de personnes, ont arraché aux camps de concentration tous ceux qu'ils ont pu abriter”*. Le GODF loue également l'activisme des frères de Marseille et du Maghreb *“trionphant de la passivité, parfois de la malveillance des pouvoirs publics”*; se félicite qu'à

“Bayonne, Lyon, Saint-Etienne, Toulouse, Carcassonne, Béziers, Bordeaux, Nantes, Agen et nous en passons, tous les maçons se sont dépensés pour trouver des abris, improviser des asiles décents, nourrir ces groupes affamés. Nous n'aurons garde d'oublier l'activité diligente du Comité de Toulouse où les vénérables des régions intéressées, avec les membres régionaux du Conseil Fédéral et de Conseil de l'Ordre, ont, sous la présidence de notre Frère Félicien Court, pris les prompts et efficaces mesures dont est sortie notre organisation de solidarité.

Est-il besoin de dire que tous ces Frères se sont dès à présent imposé des sacrifices qui excèdent largement la contribution que nous avons demandée à l'ensemble des maçons. Les loges de Bayonne, par exemple, secourent, avec des ressources locales, des Frères espagnols depuis l'exode basque de 1936.

Le GODF demande que toutes les facultés contributives soient réservées à nos propres oeuvres, rappelant que “bien que d'opinions en général modérées, nos frères espagnols, parce que tels, figurent en tête des listes de destruction franquiste”, que “leur existence est en jeu et tous doivent recommencer leur vie hors d'Espagne”.

Pour faciliter les rapprochements, répondre aux demandes de renseignements, un recensement des réfugiés maçons et un fichier a été établi et le GODF demande aux loges de l'aider à le compléter et à faire connaître des mouvements éventuels. La mention de la profession est essentielle car elle peut être source d'emplois (pour les mécaniciens ou agriculteurs par exemple).

Le GODF dénonce les conditions “jusqu'ici abominables” d'hébergement dans les camps d'Argelès et de Saint-Cyprien et espère en un premier temps “arracher nos Frères aux souffrances de l'internement”. Si rien ne permet de fournir aux réfugiés des espoirs sérieux, le gouvernement étudie les moyens de conserver des réfugiés en France et le GODF, interrogé par des loges, répond qu'il ne peut détourner des sommes importantes, nécessaires pour des aides plus urgentes, pour financer des déplacements à l'intérieur du pays ou en dehors. Des pourparlers se poursuivent entre les pouvoirs publics, les Espagnols et des obédiences étrangères notamment d'Amérique latine.

Le 21 mai 1939, par une nouvelle circulaire, le GODF demande aux loges de faire connaître le montant des souscriptions adressées aux centres d'hébergement ou directement aux réfugiés ceci afin de présenter des comptes au Comité de secours de la Maçonnerie française aux réfugiés espagnols qui, géré par le GODF et la GLDF, s'occupe de l'envoi de vivres, de vêtements, et d'intervenir auprès des autorités⁶.

Nous disposons, avec les archives russes, de quelques réponses. De l'argent, des vêtements, des produits alimentaires ou pharmaceutiques ont été remises à des loges, à des associations maçonniques ou profanes, à des maçons ou à leurs proches⁷. Des loges ont été missionnées pour rendre visite aux familles séparées ou à des frères isolés. Le GODF est en liaison avec le ministère de l'Intérieur ou des préfets pour améliorer la situation des réfugiés obtenant des transferts hors des camps les plus durs (Septfonds, Bram), des locaux d'hébergement comme à Nantes pour dix-sept frères. En Algérie, le frère Emile Pinaud adresse une liste des maçons internés à Oran, Orléansville, Boghar et Boghari pour obtenir leur transfert à celui de Cherchell.

L'organisme assurant la liaison entre le GODF ou la GLDF et les réfugiés est "la Commission représentative de la Famille maçonnique espagnole" siégeant rue Puteaux. Elle est présidée par les deux Grands Maîtres: Lucio Martínez Gil (GOE) et José Fernández Armengol (GLE)⁸. Elle s'efforce de vérifier les appartenances et de localiser les maçons espagnols pour leur adresser une documentation, leur venir en aide, leur trouver un emploi dans un pays, leur assurer une protection maçonnique. Elle invite fermement les frères à se regrouper sous une forme non maçonnique et donc à ne pas former de loges. Elle est en liaison avec d'autres organismes comme la Centrale sanitaire internationale d'aide à l'Espagne républicaine, le groupe fraternel (maçonnique) du droit d'asile, le Secours rouge espagnol, le Bureau international pour le respect du droit d'asile et l'aide aux réfugiés politiques, dont le secrétaire Paul Perrin, est membre du Conseil de l'Ordre. En janvier 1940, la Commission remercie le GODF et la GLDF pour leur oeuvre de solidarité et renouvelle ces vœux pour la victoire de la France "notre seconde patrie".

6. Ainsi auprès du ministre Albert Sarraut à la suite de l'arrestation de maçons espagnols ayant quitté illégalement leurs camps d'internement. Parmi les personnalités ayant sollicité une aide: l'ancien ministre Ángel Rizo et Francesco Esteva Bertran (ex Grand Maître de la GLE) dont une fillette est admise à l'Orphelinat maçonnique. La demande, adressée à Arthur Groussier, du frère général José Asensio Torrado de servir dans l'armée française sera sans suite.

7. *L'Aurore Sociale* à Beaucaire a ainsi versé 500 francs et 250 francs aux comités de Toulouse et de Marseille, 400 francs à la loge de Nîmes, 150 francs en secours directs à sept personnes, non compris les vêtements et les produits alimentaires (octobre 1939); *Union et Solidarité* à Montluçon: 1.500 francs à des oeuvres locales et 2.500 francs à des familles espagnoles de passage ou séjournant dans la ville. Le comité d'Alger a versé près de 15.000 francs sous des formes diverses.

8. Ils sont assistés des Vice-présidents Julio Hernández Ibáñez et Teofilo Moreno López, des deux Secrétaires Alfredo Nistal Martínez et Alejandro Abarrategui Pontes ainsi que par sept Conseillers: Joaquin Termes Vilaplana (GO de la GL de Catalogne), José Ballester Gonzalvo (Grand Secrétaire de la GLE), Carlos Romero Jiménez (GLE), Salavador Marban, José Larrad, José Torrente, Alejandro Morueta de la loge *Plus Ultra*. Les frères Ibero puis Henry Fugier assure la correspondance.

Après la déclaration de guerre, les loges françaises sont affaiblies et un Comité d'entraide aux frères mobilisés se met en place. Le GODF est contraint, par circulaire n.º 26 (7 septembre 1939) d'inviter ses loges à "replacer sous la direction des autorités administratives qualifiées ceux des réfugiés qui sont à leur charge". Il ne peut que se féliciter des accords conclus entre le gouvernement français et celui de l'Espagne républicaine pour le transfert de réfugiés au Mexique, à Cuba et au Chili et d'avoir obtenu des adoucissements pour les frères militaires détenus dans les camps de concentration.

Les trois centres d'hospitalisation gérés par les maçons auront regroupé 350 réfugiés à Auterive en Haute-Garonne, 200 à Saint-Bauzille de Putois, une centaine à Marseille⁹; 1200 autres réfugiés ont été à la charge d'autres loges ou de frères et près de 300 ont été hébergés ou aidés par les loges d'Afrique du Nord.

Les obédiences françaises qui ont reçu le reliquat des sommes dont disposait l'AMI ont disposé de sommes importantes remises par le GO de Belgique ou par ses membres et par la GL du Chili. Le gouvernement français a mis 100.000 francs à la disposition de la maçonnerie. Selon Jean Baylot, conseiller de l'Ordre du GODF, l'ensemble des secours aux frères espagnols s'élèverait en 1940 à un million de francs.

La question de la représentativité maçonnique espagnole se pose sur le territoire français. Le 28 janvier 1940, un accord est conclu entre le GOE et la GLE invitant leurs membres à s'affilier dans les trois mois à une loge française, ne leur laissant donc que la possibilité de se réunir sous une forme non maçonnique mais confirmant que les deux Grands Maîtres restent leurs représentants.

Le GODF, saisi par trois frères de la loge *Minerva* (Barcelone) de la demande de fonder un atelier sous les auspices du GODF, s'enquiert le 19 mai de l'avis de "la famille maçonnique espagnole". Alfredo Nistal interrogé par Martínez Gil répond négativement le 3 juin 1939 car "la famille" juge nécessaire de pouvoir contrôler l'ensemble de l'émigration maçonnique et, en attendant, souhaite que les Espagnols assistent en visiteurs aux travaux des loges françaises ou s'y affilient individuellement. Ainsi, le contrôle sera plus aisé; la maçonnerie française ne sera pas encombrée de loges éphémères et les réfugiés se lieront "plus étroitement aux activités de leur patrie d'adoption et en apprendront la langue, comme il est de leur devoir de le faire".

La situation du GOE et de la GLE au sein de l'AMI n'est pas résolue en avril 1940. Mossaz adresse un projet de protocole qui ne rencontre pas l'assentiment du GODF et de la GLDF opposés à l'existence d'organisations maçonniques,

9. Des maçons marseillais, dès l'été 1936, ont animé les manifestations de solidarité avec les républicains espagnols. Roger Nathan, un "juif sans religion" membre de la GLDF, Jean Roumilhac, vénérable d'un atelier du GODF, directeur d'une filature, militant anarchiste et Marc Gazeille organisent la solidarité avec les républicains espagnols en collaboration avec le COCENCO. Ce groupe se charge, avec l'aide du GODF, d'installer des Espagnols détenus au camp de Pennes-Mirabeau dans une colonie agricole à Vidauban, dans le Var, avec l'appui du Comité pour l'étude de l'intégration des réfugiés espagnols dans l'agriculture, l'élevage et la mise en valeur de terres incultes. Ils obtiennent des permis de séjour de longue durée et des cartes de travailleur agricole.

groupant des proscrits, et fonctionnant en France. Jean Baylot souligne dans une lettre à Mossaz, en date du 10 avril 1940, que ce projet dépasse les demandes des intéressés qui se sont mis d'accord sur une proposition du frère Roumilhac. Elle leur permet d'avoir une activité maçonnique régulière et ne laisse subsister les GOE et la GLE que sous une forme symbolique chargée des relations avec l'AMI et du contrôle de l'activité des organisations françaises pour la solidarité avec les réfugiés. Il est impensable, selon Baylot, du fait de la guerre contre l'Allemagne, qu'une obédience espagnole puisse être autorisée en France. Le GOE, pour éviter que la disparition des loges en Espagne ne conduise à des complications le jour où sa restauration sera possible et pour légitimer la qualité et les grades acquis par ses membres, constitue un GOE en exil en regroupant ceux qui appartenaient à cette obédience en Espagne et dresse un tableau matricule des membres. Il s'interdit "toute notion politique ou autre de nature à porter préjudice à la franc-maçonnerie du pays qui lui prête asile".

Pourtant, des loges clandestines se forment en France et, en janvier 1940, sous la présidence de Dumesnil de Gramont, s'ouvre la loge provisoire (dans l'attente d'un vote du Conseil Fédéral) *Hispania 678*, au sein de la GLDF. Le premier maillet est remis au frère Demofilo de Buen, ancien Grand Maître du GO espagnol¹⁰. Le vénérable de *Plus Ultra 452* et le frère Marban, au nom de "la famille maçonnique espagnole", lui souhaitent le 7 avril 1940 la bienvenue. Avec *Plus Ultra*, ils organisent le 26 mai 1940 une Tenue blanche avec des exposés de Buen sur "les buts que nous poursuivons" et de Dumesnil de Gramont sur "la Maçonnerie universelle face aux forces réactionnaires contemporaines", exposés suivis de l'audition d'oeuvres musicales et littéraires.

LA MAÇONNERIE ESPAGNOLE EN FRANCE APRÈS LA GUERRE (1944-1952)

Des maçons espagnols ont participé à la Résistance notamment au sein de l'Union nationale des Espagnols. On peut ainsi retenir le nom de Cristino García qui avait constitué, le 6 juin 1944, dans une ferme près d'Aubenas, la 9^{ème} brigade de guérilleros espagnol qui obtient la reddition d'un général allemand et de ses troupes. Il est l'un des douze républicains revenus dans leur pays pour tenter de le soulever qui seront fusillés en 1946.

Arthur Groussier, l'ancien président du GODF, prudent car il espère relancer l'AMI, fait savoir le 19 février 1945 au Bureau du Conseil de l'Ordre qu'il s'oppose à l'installation de loges de puissances maçonniques étrangères sur le territoire national. En attendant toute décision, les Espagnols sont invités à se regrouper au sein d'une Institution qui porterait provisoirement le titre de "La Maçonnerie espa-

10. Le collège des officiers est constitué des surveillants Constantin Lliambas et J.M. Benavent, de l'orateur Manuel Portela Valladares, du secrétaire Emilio Moret y Casals avec pour adjoint Antoni Sbert, du trésorier Marcel Pepin, de l'hospitalier Mariano Jovas, du maître des cérémonies José Vidal Llecha, du couvreur Mariano Granados.

gnole”. Lors de la séance suivante, le 28 février 1945, le frère Fournié explique qu’il existe un désaccord entre les deux foyers de Toulouse et de Paris. Il appuie le toulousain Armand Reballo mis en cause par les frères Gertsch et Edmundo Leon et dénoncé comme irrégulier par des frères espagnols de Paris qui veulent fonder une loge au sein du GODF autour de personnalités civiles et militaires. Ce conflit va freiner l’intégration de la loge de Toulouse mais la sagesse va finir par prévaloir. Quatre loges espagnoles vont être régularisées au sein du GODF: *Iberia*, *Esperanza*, 27 novembre 1943, Toulouse.

La loge *Iberia*, à Paris, qui reçoit l’accord du Conseil en février 1945, comprend à l’origine une quinzaine de membres¹¹ Nous ne disposons de ses archives qu’à partir des années 1970¹².

En 1946 suit la loge *Esperanza* à Marseille qui aurait fonctionné dès 1938, mais dont nous n’avons pas encore retrouvé les archives. En 1947, c’est à Montauban qu’est régularisé un atelier clandestin désigné par la date de sa fondation: “27 novembre 1943”. La loge du GODF de cette ville *La Parfaite Union* avait été très active pendant la guerre civile et avait fondé un centre d’accueil. Sa principale personnalité est Irénée Bonnafous (1865-1947), publiciste, directeur départemental de “La Dépêche”, dirigeant du Parti radical-socialiste, vénérable pendant 27 ans, ancien conseiller de l’Ordre. Chargé par le préfet des réfugiés. Il avait fait évader du camp de Septfonds, avec l’aide de frères de sa loge, de nombreux détenus, leur

11. Ce sont les frères: Alejandro Abarrategui né en 1909, initié à *Mantua* (Madrid) en 1934, Juan Catalayud, tailleur, (1894-1947), initié à *Hispano America*, vénérable, Ernesto Bonafe, commerçant, né en 1885, initié à *Morayta* (Tanger) en 1918, José Clopes Sureda, né en 1891, initié à *Thémis* (Barcelone) en 1921, Raphaël Closas, avocat, né en 1888, initié à *Cronos* (Barcelone) en 1937, Valeriano Fernández Gabriel, entrepreneur, né en 1888, initié à *Génesis* (Madrid) en 1920, Epifanio García González, lieutenant colonel de la marine espagnole, né en 1898, initié à *Aurora* (Carthagena) en 1926, Abelardo García Gandía, écrivain, né en 1907, initié à *Redención* (Barcelone) en 1934, Julio Just, écrivain, vice-président de la République espagnole en exil (1897-1976), initié à *Patria Nueva* à Valencia en 1926, Salvador Marban, comptable, né en 1897, initié à *1 de Mayo* (Madrid) en 1930, ancien représentant du GO espagnol, Juan Milvy López, maître d’hôtel, né en 1904, initié à *Patria Nueva* (Valencia) en 1898, José Murias Fernández, courtier, initié à *Hiram* (Madrid) en 1895, Antonio Romigosa, comptable, né en 1912, initié à *Themis* (Barcelone), Joaquim Ternios, imprimeur, né en 1887, initié à *Cataluña* (Barcelone), Manuel Torres Campana, professeur, né en 1891, initié à *Ibérica* (Madrid), Francisco Puig, professeur, né en 1892, initié à *Patria Nueva* (Valencia).

12. Elle est très active jusqu’à la mort de Franco, organisant des tenues sur la situation en Espagne, initiant des fils de réfugiés. Elle prend parti en décembre 1970 pour les combattants basques de la liberté et leurs courageux défenseurs et demande, le 22 septembre 1975, la grâce de tous les condamnés à mort par les tribunaux franquistes. Parmi les conférences qu’elle organise relevons celles, 1^{er} juillet 1947, de Rodolfo Llopis, président du gouvernement espagnol en exil sur “la franc-maçonnerie et la question espagnole”, de la soeur Sol Ferrer qui évoque à l’assemblée des loges espagnoles la mémoire de son père. *Iberia* crée en 1965 un triangle catalan sous le titre de *Rubricatum* présidé par Lluís Utge.

Parmi les affiliés, le frère Juan Tarazona, initié en France à la loge anarchiste *La Montagne* en 1929, parti soutenir la République, installé à Valence commissaire politique du dix-huitième corps d’armée et du groupe d’artillerie international, condamné à trente ans de prison, en liberté surveillée, à Valence, en septembre 1964. En 1969, elle accorde l’honorariat au général José Riquelme, le plus ancien général de l’armée espagnole ainsi qu’à l’amiral Monreal. Elle apporte une aide aux mutilés et invalides de la guerre d’Espagne en exil. En 1971 elle organise une tenue sur l’Opus Dei, une autre sur l’Espagne et le Marché commun; une aristocrate espagnole vient parler en Tenue blanche ouverte de “la perspective d’une restauration monarchiste”.

avait fourni des papiers et un asile, d'où son surnom affectueux de "El Padre"¹³. Il avait pu alerter et protéger le président Manuel Azaña, réfugié à Montauban, qu'un groupe de phalangistes voulait assassiner.

Fondée par quatorze Espagnols des deux obédiences, anciens des camps de Rivesaltes et de Vernet en Ariège, *27 novembre 1943* comptait parmi ses membres le chef du Parti socialiste ouvrier espagnol Rodolphe Llopis mais elle s'était divisée en 1945. La fraction restée au GODF serait, selon un témoignage, d'obédience communiste alors que celle ayant fondé *Franklin Roosevelt* (en remerciement pour l'aide apportée par des Quakers américains) à la GLDF serait socialiste. Les deux loges feignent ensuite de s'ignorer.

Ce n'est que le 2 mai 1948 que la loge *Toulouse*, qui fonctionnait depuis le 30 décembre 1944, avec une quarantaine de membres, rallie le Grand Orient¹⁴. Les deux chevilles ouvrières de la maçonnerie toulousaine en faveur des réfugiés avaient été le frère Fournié (déjà cité) et le vénérable de *L'Harmonie sociale* Roger Galley. Ils auraient réceptionné, avec d'autres frères, en gare de Toulouse, des réfugiés en leur faisant des signes maçonniques. Dans le discours prononcé lors du cinquantenaire de *Toulouse*, l'orateur au pseudonyme de Frederico García-Lorca, souligne que les frères avaient pu soulager et reconforter 150 francs-maçons et leurs familles. A leurs côtés, l'officier pilote de l'armée de l'Air Pierre Cahuzac (1886-1944) attaché militaire à Madrid avant la guerre civile, impliqué au sein des forces aériennes de l'Armée républicaine, exécuté par les Nazis et Fernand Coll (1907-1981), mécanicien fraiseur, secrétaire des Jeunesses socialistes qui intervint auprès de Pierre Cot, pour obtenir la livraison d'avions de l'escadrille Malraux. *Toulouse* atteindra les 110 membres puis déclinera, adoptera la langue française. Il ne subsistait plus en 1998 qu'un seul vétéran de la guerre d'Espagne José Artime qui avait été déporté à Dachau.

Esperanza se met en sommeil dès 1951 et *Le 13 novembre 1943*, l'année suivante, faute d'un vivier de recrutement suffisamment important.

La "famille maçonnique espagnole en exil" relevant de la GLDF est plus conséquente du fait, peut-être de la pratique du rite écossais et de la présence de *Plus Ultra*. Nous disposons de leurs archives conservées par la GLDF, rue Puteaux. Elle comprend huit loges: *Exilio 681* (Montpellier), *Ambrosio Ristori 682* (Bordeaux), *Reconstrucción 687* (Toulouse), *Franklin-Roosevelt 688* (Montauban), *Continuidad 689* (Oran), *Libertad 690* (Perpignan), *Republica Española 691* (Perpignan), *España 692* (Paris), qui rejoignent donc la loge *Plus Ultra 452* (Paris).

Exilio, Ambrosio Ristori, le triangle Paz, Reconstrucción, Franklin Roosevelt,

13. Bonnafous fut délégué du préfet à la direction départementale du ravitaillement des réfugiés, vice-président du comité de patronage montalbanais et de secours aux réfugiés espagnols, président d'honneur du comité des associations d'émigrés espagnols amis de la France, membre du comité départemental d'accueil des réfugiés.

14. Son collègue des officiers est ainsi composé: vénérable Edouardo Caron, surveillants Manuel Palma et Miguel Casas, orateur et secrétaire: José Albert et Eduardo Reballo, grand expert et maître des cérémonies: Salvador Guerrero et Jaime Cabanach, trésorier, hospitalier et couvreur: Francisco Guerra, Antonio Difor et Santiago Alfonso.

Libertad décident de fonder en 1946 une “*agrupación de Logias Españolas de la GLDF*” avec pour finalité de regrouper les maçons espagnols, pratiquer une solidarité active au profit de ceux qui souffrent en exil ou en Espagne, obtenir la libre activité de la maçonnerie dans leur pays. Elle ne sera pas durable du fait de l’affaiblissement des effectifs et du manque de perspectives dans la mère patrie. En 1947, les loges de langue espagnole obtiennent de la GLDF des conditions particulières pour le paiement des cotisations, conditions justifiées par la situation économique des exilés et la faiblesse des effectifs¹⁵.

La loge *Exilio 681* est fondée en février 1945 par 7 maçons: le vénérable Antoine Serraz, Vincent Ferreres, Joseph Ballester, Ventura Martirian, Baudillo Deu Priu, Ange Sampere et Pierre Cama rejoints en juillet par sept frères maîtres (Menasche Ino, Caracena Salvateur, Murgadas Joseph, Rosuero Jules, Junqueras Gil, Parrot Philippe, Rifa Jacques), six compagnons et trois apprentis. Les débuts sont donc prometteurs avec 37 membres en décembre 1946 puis ils chutent à partir des années 1950 et il ne subsiste plus que 9 membres en juillet 1967.

La seconde apparaissant sur le matricule de la GLDF en 1945 est la loge *Ambrosio Ristori 682* à l’Orient de Bordeaux. Ils sont dix-sept fondateurs à la date du 12 novembre 1944¹⁶ rejoints par treize autres en 1945. Elle entre à la GLDF en mai et est installée en juin. Au cours de sa première année, elle se donne pour buts de travailler à l’anéantissement du fascisme, de propager l’esprit maçonnique parmi les réfugiés, d’installer un organisme centralisateur de la maçonnerie espagnole, d’aider les exilés, d’entrer en relations avec les groupes existants. Elle vient en aide à la soeur Célia, l’épouse d’Ambrosio Ristori, vote une obole aux “cartes rouges”, planche notamment sur le devoir de la maçonnerie espagnole si le futur régime politique n’était pas républicain et sur l’aide à apporter aux frères en Espagne. Elle envisage de lancer un appel auprès des parlementaires français à la suite de la condamnation à mort de 98 patriotes dont 15 frères. Elle regroupe encore 38 membres en 1949 mais plusieurs séjournent à Angoulême où ils fondent le triangle *Paz*. En dépit de quelques initiations ou affiliations, la chute s’accroît avec neuf départs hors de France puis onze autres en 1950. Ils ne sont alors plus que quinze frères et douze en 1951. Le triangle d’Angoulême, également affaibli, ne pourra se transformer en loge.

En 1949, la loge est toujours en contact avec des frères restés en Espagne où la répression se poursuit. La sanction minimum est, selon la correspondance, de

15. En 1953, à l’exception de *Plus Ultra 452* qui réunit quarante frères, les cinq autres loges ne regroupent qu’entre douze et vingt-quatre membres.

16. Pedro Puig Gil (*Themis* GLE Barcelone), Francisco Herrera García (*Fraternidad* GLE Malaga), de Los Reyes Rodríguez (*Mare Nostrum*, GOE Madrid), Luis Peña González (*Luis Simarro* GOE Madrid), Pío Abundancia Fortes (*Life* GOE Madrid), Mario Abad Gutiérrez (*Life 26* GOE Madrid), Francisco Sánchez Lanau (*Redención 2* GOE Barcelone), Elías Martínez García, (*Vida Nueva* GOE Barcelone), José Gellida Ferreres (*Themis* GLE Barcelone), Rafael Fernández Ramos (*Jovellanos 1* GOE Barcelone), José Trabadelo Mayans (*Turia 114* GLE Barcelone), Firmo Rubio Torres (*Zurbano* GOE Logrono), Ángel Ferrer Mangues (*Rectitud* GOE Barcelone), Jaime Uriach Lafita (*Luz* GOE Figueras), Manuel Álvarez Granell (*Luz y Vida* GOE), Bernardo (*Turia 114* GLE Valencia), Juan Nieto Rodríguez (*Democracia* GOE Barcelone).

douze ans de prison (en fait d'assignation à domicile), sans possibilité d'activité et l'obligation de se présenter à la police. La loge est émue par la décision prise par le frère Fernando Ramos, élu Conseiller Fédéral de la GLDF, de rentrer au pays Le vénérable Emmanuel de los Reyes Rodríguez rappelle à ce sujet le sort de ceux qui sont rentrés d'exil: au début, on les laisse en paix, ensuite "on commence à leur chercher toutes les tracasseries possibles". Et "si certains ont obtenu des égards de la police franquiste, ils ont été obligés de claudiquer devant elle et de la renseigner".

Disposant d'un vivier important de réfugiés maçons, *Reconstrucción 687* à Toulouse réunit le 3 avril 1946 30 membres dont 3 compagnons et six apprentis¹⁷ regroupe 42 membres en 1947 mais à la suite de seize départs vers le Vénézuéla, l'Espagne ou l'Argentine et de démissions, ils ne sont plus que 19 en décembre 1948 et le chiffre des inscrits se stabilise à ce niveau pendant plusieurs années. Elle réunit à la date du 13 avril 1948, 9 maîtres, 6 compagnons et quatre apprentis¹⁸.

C'est le 28 janvier 1946 que le Conseil Fédéral de la GLDF donne son accord pour l'ouverture de la loge *Franklin Roosevelt 688* à Montauban. En 1947, elle travaille sur les sujets les plus divers (la morale, l'enseignement, la psychologie des foules, les Etats-Unis d'Europe, les problèmes sociaux en Espagne). Parmi ses membres, deux dirigeants socialistes: Manuel Palacios (vénérable en 1948) et 1949 et Rodolfo Llopis (démissionnaire de *Reconstrucción*).

Le tableau de la loge au 31 décembre 1947 comprend seize noms: les maîtres Manuel Palacios (fonctionnaire), Gabriel Arnat (électricien), Arturo Ortega (comptable), García Sarte Pablo (militaire), Aguirre Marcelino (professeur), Piralta Luis (comptable), Duran Guardia José (employé, ancien maire de Barcelone), Llopis Ferrandis Rodolfo (professeur), les compagnons Meseguer Ángel (militaire), Sánchez Torres Francisco (marin), Serra Emilio (commerçant), Luango Manuel (instituteur), Manso Manuel (commerçant), les apprentis Sabater Juan et Otero Romero Ramón (étudiant).

La loge *Continuidad 689* à Oran qui semble avoir été ouverte en 1939 au

17. Succédant à Joaquín Morlanes Jaulín, le vénérable, à la date du 5 avril 1946, est Juan Tundidor López (*Federación Levantina*) assisté de Porvenir Ideal Ayerbe (*Fraternidad*) et de Enrique Delmas Blasco (*Atlántida*). L'orateur est Alfonso Granda Santobena (*1^o Mayo*), le secrétaire, Edmundo León Marco (*Lealtad 1*). Les autres officiers sont Rogelio Anglada Calvet, Aniceto Martínez Hernández (*1^o avril*), Francisco Soler Gil, Alfonso Troyano Tocón, Gabriel Muñoz García. Les autres maîtres sont Manuel Hernando Solana (*Constancia*), Francisco Jordana Ribo (*Renovación*), Joaquín Morlanes Jaulín (*Minerva*), Enrique de Francisco Giménez (*Iberia*), Rodolfo Llopis Ferrandis (*Ibérica*), Andrés Fernández Fernández (*Lealtad 1*), José Carrio Catala (*Liberación 2*), Francisco Ruano y Ruiz de Mier, Galileo Isa Martínez, Francisco Salinas Esparza, Ricardo Carrillo y Almansa; les compagnons: Manuel García Sastre (*Adelante 8*), Pedro Navarrete Vilches (*Fenix 2*), Juan Torres Ferrer; les apprentis: Bernardo García Herrera (*Renacer 85*), Andrés Martínez Hernández (*Rebelión*), Agustín Ramos Peñuela (*Condorcet 13*), Luis Felipe Sanmartín (*Perfección*), Luis Capdevila Villalonga (*Humanidad*), Antonio Ambite Tapias. 21 frères sont issus du GOE et 9 de la GLE.

18. Elle est alors sous le maillet de Juan Tundidor, assisté comme surveillants par Porvenir Ideal Ayerbe et Alfonso Troyano, comme orateur et secrétaire par Alfonso Granda et Enrique Dalmas. Les autres officiers sont Francisco Ramón Lledo, Ricardo Sala, Jaime Riera, Leandro Rossi.

sein des camps d'Ulises et de Relizane, obtient une patente de la GLDF et est installée en juillet 1946. Elle comprend 17 frères et reste en activité jusqu'après l'indépendance de l'Algérie. Son premier vénérable José Belmonte initié en 1923 à *Progreso* est un employé d'Etat. Son successeur Andres Llado, chef mécanicien naval, a été initié à la loge *Helios* (GLE)¹⁹.

La loge *España 692* semble avoir été fondée pour regrouper une élite républicaine à Paris. Plusieurs de ses membres viennent d'*Iberia*, dont le vénérable Abarrategui dont le mariage religieux avait soulevé une polémique au sein de son atelier²⁰.

La loge *Libertad 694* à l'Orient de Bayonne ne sera autorisée que le 21 mars 1947 par le Conseil Fédéral de la GLDF et ouverte en mai après une inspection d'*Ambrosio Ristori* et non sans difficulté, car elle ne dispose à l'origine que de sept membres, dont six provenant du GOE y compris un compagnon et un apprenti²¹. Elle atteint le total de dix-sept membres puis ses effectifs reculent Sur le point de disparaître (il ne reste plus que six frères), elle change de titre distinctif en 1952,

19. Les fondateurs (avec leur dernière loge d'appartenance) sont les frères Francisco Imbernon (*Thader* GLE), le militaire Antonio Abenza (*Renacer* GLE), l'employé d'Etat José Belmonte (*Evolución* GLE), le cordonnier Julio Rovira (*Ibérica* GOE), le charcutier José Fernández (*Renacer* GLE), le commissaire de police Diego Carrillo (*Liberación* GOE), le monteur électricien Silvano Martínez (*Lealtad* 6 GOE), Blas Perez (*Miravete* 2 GOE), le commerçant Rafael Charbit (*Renovación* GOE), l'employé maritime Fernando Maejo, le journaliste Marcial Morales (*Paz Trabajo y Justicia* GOE), le comptable Francisco Martín (*Renovación* GLE), l'industriel, Florencio Torres (*Miravete* GOE), le mécanicien Vicente Albarracín (*Thader* GOE), le commerçant Bartolomé Barrea (*Fenix Renacer* GLE), le "catedrático latin" Simón García (*Ibérica* GOE), le mécanicien naval Andrés Llado (*Justicia* GLE).

20. Les fondateurs d'*España* sont les frères Sales Ramón né le 10 mai 1898 à Lérida, professeur, vénérable de *Pitágoras 12* (Lérida), Ballester Gozalvo José, né le 1^{er} mars. 1893, avocat, Grand Secrétaire de la GLE, loge *Exilio* (Montpellier), Maldonado José né le 12.11.1900, avocat, loges *Jovellanos* (Gijón) et *Toulouse* n.° 1, Orellana Jacobo, né le 8.5.1871 à Antequera, directeur du collège des sourds-muets à Madrid, loges *Mantua* et *Caritas*, Martin-Ballano Tomas, né le 14.10.1903, chirurgien, loges *Mantua* et *Toulouse* n.° 1, Ferreres Marquez Vicente, né le 5.10.1909 à Madrid, industriel, maître tailleur, loges *Exilio*, *Barcelona*, *I. Maiquez*, Fernández Murias José, né le 13.10.1895 à Madrid, professeur et fonctionnaire, loges *Iberia*, *Barcelona*, *Union*, Abarrategui Alejandro, né le 13.1.1909 à Garrovillas, avocat, loges *Iberia*, *Barcelona*, ancien Conseiller de la GLE, López-Miluy Juan, né le 18.9.1904 à Algeciras, licencié en droit, loges *Iberia*, *Barcelona*, *Hiram* (Madrid), Ribalta Enrique, issu de la loge *Adelante* (Barcelone).

21. La première équipe, issue des deux obédiences espagnoles est composée des frères: Benlliure y Tuero, Mariano, écrivain (professeur en France), né à Rome en 1888, ancien vénérable des loges *Unión* et *Conde Aranda* (GLE) à Madrid, Collado López Antonio, né en 1895, industriel (en Espagne), initié en 1928 à la loge *Venus 40* à Aquila, Garbisu Ambrosio, agent de commerce, né en 1877 à Bilbao initié en 1907 à la loge *Puritinos* à Bilbao (GOE) dont il fut vénérable, membre de la loge *Goethe* (Bilbao), élu vénérable pour l'année 1948, Ibáñez Miguel Carlos, employé en Espagne, pêcheur en France, né en 1904 à Bilbao, initié en 1933 à la loge *Goethe 6* à Bilbao dont il fut vénérable, Saez Ignacio, bijoutier, né en 1884 à Madrid, initié en 1921 à *Jovellanos 1* à Gijón (GOE), Sai(n)z Santiago, ancien militaire, né le 19.4.1898, initié le 3.6.1932 à la loge *Goethe 6* (GLE) à Bilbao, résistant en France, Santos Enrique, instituteur en Espagne, manoeuvre en France, né le 22.6. 1894, initié le 10.2.25 à *Iberia 1* Madrid le 28.06.25, vénérable en 1949, Santa Enrique, loge *Augustin Linares* (Santander), Cimadevilla Luciano, compagnon, né le 18.4.1899 à Oviedo, fonctionnaire, initié en septembre 1937 à *Jovellanos* (Gijon) GOE, Pubillones Léandro, docteur en médecine, né le 24.11.1904, initié en février 1939 à *Jovellanos* à Barcelone. Au cours des années suivantes, elle affine ou initie huit autres Espagnols: le pasteur Antonio Díaz, le dentiste José Gutiérrez, le charpentier García Suárez, le photographe Agapito Millán, l'étudiant Florencio Gutiérrez, le typographe Marín Álvarez.

devient *La Lumière de la Liberté*, accueille des Française de souche, ce qui assure sa survie.

A la séance du Conseil de l'Ordre du GODF en juin 1946, la planche du GOE en exil à Mexico, remerciant le GODF pour sa solidarité, est écoutée par les frères debout et à l'Ordre. En novembre 1947, le GODF lui fait savoir que si des loges de son obédience désirent le rejoindre, elles seront bien accueillies et l'invite à ne plus en créer en France et en Afrique du Nord. Le GOE contrôle encore en 1953 des loges à Tunis, Alger, Oran, Casablanca, Oujda, Rabat et Agadir sous le sigle de la *Grand Logia del Norte de Africa*. Toutes vont se mettre en sommeil, après l'indépendance. Nous ne disposons que du tableau des effectifs de la loge *Hispano n.º 9* à la vallée de l'Argel (Alger) en 1946²² et celui de son collègue des officiers en janvier 1948²³. Les deux autres loges du GOE au Maghreb dont nous avons trouvé trace sont *Fenix n.º 10* à Oran qui réunit 35 membres (en 1946?) sous le maillot d'Antonio Pallares López avec 24 maîtres, 8 compagnons, trois apprentis et *Aurora 12* à Tunis.

Une assemblée générale des maîtres espagnols en exil en France se tient le 24 mai 1945 sous la responsabilité de *Plus Ultra*. Une commission mixte GODF-GLDF est constituée sous la présidence de Manuel Portela Valladares assisté de Joaquin Roger, vénérable d'*Esperanza*, César Calderón, Alejandro Abarrategui (*Iberia*), Juan Tundidor (*Reconstrucción*) et Arauzo (*Plus Ultra*), président d'honneur. Si cette initiative ne fut pas un succès, les loges espagnoles du GODF et de la GLDF semblent s'être bien entendues, exception faite des deux loges de Montauban., conservant des contacts avec les loges du GOE au Maghreb ou en Amérique, échangeant parfois des demandes de renseignements sur des profanes.

La maçonnerie française s'alarme de la situation en Espagne après guerre. Le général Franco prononce, le 11 septembre 1945, un discours antimaçonnique en réponse à l'élection de Martínez Barrio, dirigeant du GO espagnol, comme président de la République en exil. Un Frère R, membre d'une loge bitteroise, tombe en 1948 aux mains de la police franquiste et l'intervention de la GLDF, (mieux considérée que le GODF par la maçonnerie américaine) auprès du frère Président Truman, pour la libération des maçons espagnols reste sans résultat²⁴. Le 26 novembre 1954, cinq maçons espagnols sont encore condamnés à vingt ans de prison pour reconstitution d'une organisation maçonnique. D'autres sont en instance de jugement à Barcelone.

22. Elle regroupe 17 membres: 10 maîtres, un compagnon et six apprentis. Le vénérable 32^{ème} est Emilio Orozco Albentosa, les surveillants Miguel Uriel Ochoa, et José Lledo Espinoza, l'orateur Franklin Albricias Goetz, le secrétaire Vicente Sempere Llopis. Les autres membres maîtres et compagnon sont Cayetano Botella Dols, Rafael Conca Gisbert, Ernesto Clavel Quintor, Rafael Seto Casado, Silvano Martínez Iturralde, Ángel Vidal Olcina. Les apprentis sont Enrique Gallego Canel, Juan Gil del Corral, Juan Campello García, Clemente Santo Pomares, Victoriano Pova da Maestre, Felipe Ronda Ortega.

23. Le vénérable est Miguel Miguel Uriel Ochoa; les autres officiers: Ernesto Clavel, Calletano Botella, Enrique Gallego, Vicente Sempere, José Luengo (vénérable en 1947), José Lledo, José Torregrosa, Antonio Rodríguez.

24. Nous avons aussi retrouvé une demande d'intervention auprès du GODB via les Affaires Étrangères en faveur du frère German Horcajada, arrêté et détenu en Espagne (juillet 1947).

Le sénateur socialiste et maçon Chazette, qui préside “Les Amis de la République espagnole”, réunit le 15 juin 1949 des parlementaires maçons pour débattre, en présence du Bureau des deux obédiences et des membres du gouvernement républicain en exil, de la question espagnole devant l’O.N.U. L’exposé, présenté par le frère Valera, vice-président du dit gouvernement en exil, traite de la situation des républicains sous le régime franquiste. L’aide économique demandée par Franco et la reconnaissance de son régime par l’ONU lui sont toujours refusés dans l’espoir illusoire de sa chute sans violence.

Un comité est constitué avec quatre parlementaires, deux Conseillers de chaque obédience et deux membres du gouvernement républicain en exil. Mais qu’elle est sa possibilité d’action? Faute de mieux, les convents reçoivent chaleureusement, en clôture de leurs travaux, les représentants des deux obédiences espagnoles toujours installées à Mexico²⁵ et votent annuellement des vœux pour le retour de la démocratie et de la République en Espagne; en 1950, la loge *Toulouse* fait adopter un vœu adjurant le gouvernement français de s’opposer à l’ONU à toute modification de la décision de 1946 mettant Franco au ban de l’humanité et dénonçant les hommes politiques américains favorables à un rapprochement avec le régime franquiste.

En 1958, c’est l’ancien ministre républicain Julio de Just qui, au nom de la loge *Toulouse*, rappelle, devant les délégués du GODF, qu’il se considère toujours comme un député espagnol; que “la présence de 300 000 Espagnols en exil est un plébiscite, qu’il y avait, en 1936, 214 députés maçons (?)”; que “nous étions au Grand Orient espagnol, 36.000 maçons (?)”; que 7000 ont été fusillés (?); que 2.000 sont passés par les prisons et qu’il y en a encore 300 sous les verrous.

Les leaders républicains viennent souvent rue Cadet ou rue Puteaux pour débattre de la Péninsule ibérique. Parmi les orateurs: Vicente Sempere (successeur de Martínez Gil), Martínez Barrio, Ballester Gozalvo, Rodolfo Llopis, Auguste Barcia (ministre des finances du gouvernement Giral), Fernando Valera Aparicio (ancien ministre des Affaires Etrangères). En mai 62, un communiqué est adopté en faveur d’un appui aux grévistes espagnols accompagné d’une aide financière. L’assassinat par le garrot du jeune franc-maçon anarchiste grenoblois Joaquim Delgado puis, en 1963, l’exécution du communiste Julian Grimau provoquent l’indignation des milieux maçonniques. Ainsi, la loge lyonnaise *Bienfaisance et Amitié* s’associe à la protestation du frère Orcajo du GOE en exil qui manifeste son étonnement face à la carence du gouvernement français qui ne s’est pas associé aux diverses démarches, dont celle de Jean XXIII, pour obtenir la grâce de Grimau.

Au Convent de 1963 de la GLDF, les députés des loges *Espana, Plus Ultra, Reconstrucción* et *Exilio* se félicitent, à la suite de nombreuses pressions, dont celles des loges américaines installées en Espagne, du dépôt, aux Cortès, un projet de loi dérogatoire à celle du 1^{er} mars 1940 “contre la Maçonnerie et le communisme” qui devrait libérer les frères espagnols de la menace permanente de persécutions.

25. Comme Vicente Sempere pour le GO espagnol en exil à Mexico. Le GM du GO espagnol en exil est alors Martínez Gil.

Masones españoles exiliados en Marsella y Toulouse (1938-1949)

JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI
Universidad de Zaragoza

Gracias a la generosidad de Madame Christine Roux, disponemos de los archivos personales de su padre, Jean Roumilhac, ligados a su actividad como masón defensor de los masones españoles exiliados en Marsella entre 1940 y 1949¹.

Jean Roumilhac fue miembro del Consejo de la Orden del Gran Oriente de Francia desde 1938 en su calidad de Gran Maestro Adjunto y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Hablaba perfectamente el inglés y el español, lo que le permitió mantener durante años una fiel correspondencia con Obediencias y eminentes masones de lengua inglesa y española, y en particular con el Gran Maestro del Gran Oriente Español en el Exilio, Lucio Martínez Gil, con el que llegó a entablar una gran amistad.

A raíz de su muerte, en el elogio que de él hizo el Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, recuerda “su obra valiente e incansable en favor de los republicanos españoles en general y de nuestros hermanos españoles en particular”. Acción que no se limitó sólo al período de la guerra civil española, sino que continuó en los difíciles años de la ocupación alemana y del régimen de Vichy y tras la Liberación².

Precisamente de este período se conserva una carta de Jean Roumilhac dirigida al Gran Maestro del Gran Oriente Español en el exilio mexicano, Lucio Martínez Gil, fechada en Marsella el 12 de septiembre de 1941, en la que, entre otras cosas,

1. Dichos archivos constituyen hoy el Fondo Christine Roux de los *Archives Départementales Hautes Alpes*, signatura 111 J 1-2, fols. 1 a 987.

2. 22 septiembre 1949. Carta dirigida por el Gran Orador y Gran Maestro del G.O.F. al H. Pagni, delegado de la logia *La Parfaite Union*, de Marsella. La pérdida de Jean Roumilhac es considerada irrecuperable ya que había sabido crear lazos personales de fraternidad tanto en el antiguo como en el nuevo continente, que durante mucho tiempo serían difíciles de suplir. Razón por la que se añade en su elogio fúnebre: “lloramos al hermano que ha dado 30 años de su vida al G.O.F. pero la masonería universal pierde a uno de sus mejores servidores”.

dice que la borrasca continuaba soplando y “muchos son arrancados, sobre todo entre nuestros amigos españoles, pero la moral todavía permanece y permanecerá excelente y la esperanza en mejores días está intacta”. A continuación pide una recomendación particular para la embajada de México o el Consulado General ya que muchos españoles estaban en contacto con ellos y necesitaban hacer gestiones particularmente urgentes para ciertas personas que tenían realmente necesidad y que merecían interesarse por su suerte”³.

Sabemos que, a raíz de la guerra civil española se había constituido en Marsella en 1938 la logia *Esperanza* integrada por exiliados españoles⁴. Todos los pertenecientes a dicha logia habían sido iniciados en España. Para pertenecer a ella era indispensable llenar un cuestionario con los datos de iniciación y “aumento de salarios” a sus diversos grados. Y para una más fiel depuración habían sometido a todos y cada uno de los miembros de la logia a las observaciones de todas las logias de habla española, al Gran Consejo de México, a la Gran Delegación de New York y a la Gran Delegación de Africa⁵.

La mayoría de los integrantes de la logia *Esperanza* militaron en la resistencia y en el maquis francés teniendo contacto con los de las otras logias españolas. De esta forma se habían podido ayudar moral y materialmente durante la ocupación alemana. Después de la liberación pudieron volver a trabajar regularmente⁶. Tenían su sede en el 24, Rue Armand-Bédarrides, de Marsella y mantenían lazos de amistad con las demás logias existentes en Marsella, tanto del Gran Oriente de Francia como de la Gran Logia.

En el informe manuscrito que recoge las noticias anteriores se añade que por iniciativa de la propia logia *Esperanza*, su Venerable Maestro, se desplazó a aquellas poblaciones de Francia donde radicaban logias españolas. El siguiente paso fue reunir una Asamblea en París donde se designó una comisión para gestionar la regularización de las logias con el Gran Oriente y Gran Logia de Francia. Paralelamente se dieron los pasos para formar una Federación de logias españolas en Francia.

El principal protagonista de estas gestiones fue Jean Roumillac, quien para esas fechas y en agradecimiento por los servicios prestados, había sido ya nombrado Venerable de Honor de la logia *Esperanza*. La carta que con este motivo dirigieron “al H. Rumilhac” [sic], el 20 de junio de 1945, decía así:

3. 12 septiembre 1941. Carta de Jean Roumillac a Lucio Martínez Gil.

4. FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI de España Ed., 1980, vol. 2, p. 185. Es curioso que André COMBES en “Les loges espagnoles en France et les loges françaises en Espagne du Premier Empire à la seconde guerre mondiale”, en *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica* [Coord. J.A. Ferrer Benimeli], Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, t. II, pp. 805-814, ni siquiera la menciona.

5. La Gran Delegación de Africa agrupaba aquellas logias y triángulos de exiliados españoles que se habían establecido especialmente en Casablanca, Tánger, Orán, Argel, Oudja, Port Lyautey (Kenitra) y Agadir.

6. Se sobreentiende que masónicamente.

Nuestro muy querido hermano:

En tenida, celebrada el día 16 de los corrientes el Taller ha acordado por unanimidad, nombraros miembro activo de este Cuadro interpretando así vuestro deseo y considerando que vuestros servicios prestados a la Orden y a esta logia en particular tendrán su continuación muy fructífera, si con vuestra Luz ilumináis los trabajos que esta 'Logia *Esperanza*' realiza en bien de la Masonería Universal.

Estamos seguros que vuestro amor y disciplina os impulsará a venir hacia nosotros y compartir con estos Hermanos españoles la labor a realizar en estos momentos tan trascendentales.

Por tanto os comunicamos que los sábados a las 4 de la tarde celebramos las Tenidas en el Templo que vos bien conoceis.

Esta Logia espera poder daros personalmente el triple abrazo fraternal y entre tanto os lo enviamos, por ser así el deseo de todos los Hermanos españoles.

Firman, en ausencia del Venerable Maestro, Miguel García Vivancos, y como secretario Angel García Navarro⁷.

Un año después, en 1946, los integrantes de la logia *Esperanza*, según las relaciones manuscritas de "hermanos afiliados", además del Venerable de Honor, Jean Roumilhac, eran:

- 1.º Tomás García Jiménez: Venerable Maestro, iniciado en Barcelona en la logia *Helios* en diciembre 1933; exaltado a compañero en julio de 1934 y a maestro en marzo del 1935. Ex Juez de la Audiencia Territorial de Cataluña y Jefe de la Subsecretaría y Armamentos. Presidente y secretario de la C.N.T. en 1946, y secretario Jurídico del Comité Regional de Provençe⁸.
- 2.º Casimiro Baidés Facco: 1.º Vigilante, iniciado en Barcelona en 1927; exaltado en el año 1928 a compañero y a maestro en 1929 en su logia madre. Ex Delegado de Gobierno de la Generalidad de Cataluña, similar a Subsecretario. En la actualidad Presidente de Esquerra de Cataluña de Marsella⁹.
- 3.º Manuel González Marín: 2.º Vigilante, iniciado en noviembre 1929 y exaltado a compañero en julio 1930 y a maestro en abril 1931 en su logia madre *Paz, Justicia y Trabajo* de Cartagena. Ex Delegado Ministerial en la Junta de Defensa de Madrid, similar a Ministro. Varios cargos de Presidente y secretario de la C.N.T. en la actualidad. Secretario de Propaganda del Comité Regional de Provençe¹⁰.

7. García Vivancos procedía de la logia *Justicia*, y García Navarro de la *Minerva*, ambas de Barcelona.

8. La logia *Helios* n.º 14 de Barcelona pertenecía a la Gran Logia Española [G.L.E.].

9. Resulta sintomático que no señale el título distintivo de su logia.

10. La logia *Paz, Justicia y Trabajo* n.º 7 de Cartagena, en 1931 pertenecía al Gran Oriente Español [G.O.E.]. También figura con el número 25 en el listado de la G.L.E.

- 4.º Luis Mejan: Orador, iniciado en el año 1935 en la logia *Rectitud*; exaltado a compañero en 1936 y a maestro en 1937 en su madre logia. Ex Canciller del Consulado Republicano en Marsella. En la actualidad Jefe de Laboratorio¹¹.
- 5.º José Bouso García: Secretario, iniciado en el año 1933 en la logia *Redención* de Barcelona y exaltado a compañero en el año 1934 y a maestro en 1935 en su logia madre¹².
- 6.º Guillermo López Canton: Experto, iniciado en 1931 en la logia *Libertad*; exaltado a compañero en 1933 y a maestro en 1934 en su logia madre¹³.
- 7.º Jaime Puig: Tesorero, iniciado en 1932 en la logia *Pitágoras* de Palma de Mallorca; exaltado a compañero en julio 1933 y a maestro en diciembre 1935 en su logia madre¹⁴.
- 8.º Martín Alandi Pomer: Maestro de Ceremonias, iniciado en el año 1923 en la logia *Federación Levantina* [sic] n.º 2; exaltado a compañero en enero 1924 y a maestro en junio 1925 en su logia madre. Ex Subsecretario de Comercio y Jefe de contabilidad de la Caja Postal de Ahorros de Valencia. En la actualidad administrador de Hoy¹⁵.
- 9.º Domingo Solé Vicens, iniciado en junio 1926 en la logia *Redención* n.º 2 de Barcelona; exaltado a compañero en noviembre de 1927 y a maestro en junio 1928 en su logia madre¹⁶.
- 10.º José Monserrat Dasca: Iniciado en el año 1914 en la logia *Hijos de América*; exaltado a compañero en 1915 y a maestro en 1916 en su logia madre¹⁷.
- 11.º Antonio Sánchez Poveda. Iniciado en septiembre 1925 en la logia *Patria Nueva* de Valencia; exaltado a compañero en 1926 y a maestro en 1928 en su madre logia. Ex Delegado Ministerial de Transporte en Valencia. En la actualidad representa al Gobierno Republicano exiliado en Marsella¹⁸.
- 12.º Emilio Almerich Navarro: Limosnero, iniciado en 1936 en la logia *Lealtad* n.º 1.

11. La logia *Rectitud* de Barcelona, del G.O.E. fue constituida en 1931. Tenía doce miembros en 1936.

12. La logia *Redención* de Barcelona del G.O.E., constituida en 1931, tenía 21 miembros en 1936.

13. La logia *Libertad* de Barcelona, pertenecía al G.O.E.

14. La logia *Pitágoras* de Palma de Mallorca, del G.O.E., tenía 20 miembros en 1936.

15. La logia *Federación Valentina* [que no Levantina] n.º 2, de Valencia, del G.O.E. tenía 60 miembros en 1936. Efectivamente, según la documentación de la *Federación Valentina* fue exaltado al grado de compañero el 21 de diciembre de 1923. Sin embargo al de maestro consta que fue el 8 de junio de 1924. En 1936 fue presidente de la Comisión de Hacienda de la logia. Antes en 1934 era 3.º diácono. Y en 1939 todavía era miembro de dicha logia. SAMPEDRO RAMO, Vicent, *La Maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la guerra civil*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1997, pp. 36-39.

16. Sobre la logia *Redención*, cfr. Nota 12.

17. Sin localizar la logia *Hijos de América*.

18. La logia *Patria Nueva* n.º 4 del G.O.E. tenía 54 miembros en 1936.

- 13.º Jesús Ruizaguirre Cuadrado: iniciado en diciembre 1933 en la logia *Nomos* n.º 5 de Madrid y exaltado a compañero en abril 1935 en su madre logia¹⁹.
- 14.º José Carro Verdejo: iniciado en agosto 1933 en la logia *Asturica* de Astorga exaltado a compañero en marzo del 1934 en su logia madre²⁰.
- 15.º Isaac Streomuya: iniciado en diciembre 1937 en la logia *Thader* n.º 90 de Murcia. Sin exaltación²¹.
- 16.º Rafael Luardo Limiñana: iniciado en diciembre 1934 en la logia *Francisco Esteban* [sic] de Huelva, sin exaltación²².

A estos habría que añadir cuatro más a los que se les había dado de plazo hasta diciembre para que “pagaran al Tesoro” y definieran su actitud, a saber:

Joaquín Roger Femenia, iniciado en septiembre 1924 en la logia *Germania* de los valles de Valencia; exaltado a compañero y maestro en la misma logia²³.

Miguel García Vivancos, iniciado en 1928 en el mes de septiembre; exaltado a maestro el 29 noviembre 1932 en la logia *Justicia* de los Valles de Barcino²⁴.

Angel García Navarro, iniciado en 1931, compañero en 1933 y maestro en 1935 en la logia *Minerva* de las Valles de Barcino²⁵.

Fulgencio Espejo Torrecilla. Logia *Ibérica* de los Valles de Madrid. Iniciado en doce de junio 1934. Sigue con el grado 1.²⁶

Unas semanas después fueron afiliados, el 26 de octubre de 1946, los hermanos Antonio Sánchez Poveda, grado 3.º y Rafael Luardo Limiñana, grado 1.²⁷

Como contrapartida habían sido “irradiados por falta de Etica Masónica” Rafael Llopis Vall y Bartolomé Durán Caldentey “que fueron hermanos de este

19. La logia *Nomos* n.º 5 del G.O.E. tenía 39 miembros en 1936.

20. En 1933 el triángulo *Asturica* de Astorga [León] acababa de constituirse como tal bajo la obediencia del G.O.E., y no consta que ya fuera logia.

21. La logia *Thader* n.º 90 de Murcia pertenecía a la G.L.E.

22. La logia *Francisco Esteva* n.º 39 de Huelva pertenecía a la G.L.E.

23. Debe referirse a la logia *Les Germanies* n.º 6 del G.O.E., pues la logia *Germania*, como tal no existió.

24. La logia *Justicia* n.º 4 de Barcelona pertenecía a la G.L.E.

25. La logia *Minerva* n.º 25 de Barcelona pertenecía al G.O.E. en 1930. Con el número 25 aparece en la G.L.E. Curiosamente tanto García Vivancos como Angel Guerrero que en 1946 estaban en deuda con el “tesoro” de la logia, son los que un año antes, en 1945 firman como Venerable en funciones y secretario respectivamente.

26. La logia *Ibérica* n.º 1 de Madrid, del G.O.E. tenía 68 miembros en 1936.

27. Obsérvese que Rafael Luardo Limiñana aparece ya en el listado constitutivo de la logia con el número 16, si bien se especifica que “sin exaltar”, es decir que no había pasado del grado 1.º o de aprendiz.

Taller”. Asimismo habían desestimado las peticiones de afiliación “por sus malos antecedentes” a los Hermanos Fabre y Bedresa”, y retirado el título de iniciación “hecho por la logia *Minerva* n.º 25 en campaña, el 25 de enero de 1939” a favor de Arturo Benejan Bagur “por entender irregular la iniciación”²⁸.

Continuando con el informe en cuestión la logia *Esperanza* tenía garantes de paz y amistad y era reconocida como logia regular por México, New York, Africa, y en Francia por las logias *Plus Ultra* (Paris, G.L.), *Reconstrucción* (Toulouse, G.L.), *Exilio* (Montpellier, G.L.), *Ambrosio Ristori* (Bordeaux, G.L.), *Fr. Rossevelt* (Montauban, G.L.), *República Española* (Perpignan, sin pertenencia), *Libertad* (Biarritz, G.L.), *27 noviembre* (Montauban, G.L. Catalana), *Fénix* n.º 9 (Argel, Delegación de México), *Hispano* n.º 10 (Argel, Delegación de México), *México* n.º 14 (México, G.O.E.), *Llibertat* (Perpignan, G.O.E.), *Lealtad Española* (New York, Delegación de México).

Por esas fechas existían además otras logias de exiliados españoles en Francia que aquí no se citan, como la logia *Perfecta Unión* de Marsella, la *Unión Hispana* de Paris y la *Fraternidad* de Toulouse, con alguna de las cuales también llegaron a mantener relaciones fraternales. Sin embargo, como veremos, no mantenían garante de amistad con la logia *Toulouse*.

A raíz de los acuerdos tomados en la Asamblea de Paris, el 2 de junio de 1945 y en la del 15 de septiembre 1946, los miembros de la logia *Esperanza* de Marsella, se vieron obligados a pedir auspicios a una de las dos Obediencias francesas. Y optaron por el Gran Oriente de Francia por los siguientes motivos:

- 1.º Porque ya trabajaban y capitaban desde la Liberación, al Gran Oriente francés en los valles de Marsella.
- 2.º Porque eran más de dos años los que pagaban al G.O.F. y “por los lazos de amistad con todos los hermanos franceses”.
- 3.º Porque “era miembro activo y cotizante de nuestra logia un Ilustre y Querido Hermano Consejero del G.O.F.”.
- 4.º Por acuerdo unánime del Taller compuesto por hermanos de las dos Obediencias españolas²⁹.

Como complemento del por qué de su vinculación a la masonería francesa, añade el informe que la mayoría de los miembros de la logia *Esperanza* “habían trabajado”³⁰ ya en 1939 en los Refugios Masónicos de Marsella y St. Bauzille de Putois (Hérault) siéndoles entregado el carnet masónico de la Comisión Interobedencial, lo que probaba su actividad masónica tanto en España como en Francia.

28. Expresiones utilizadas en la documentación masónica consultada.

29. En el apartado 3.º se alude directamente a Jean Roumilhac. Y al final de los cuatro motivos añaden en nota que “todos los hermanos de la logia *Esperanza* vivían del fruto de su trabajo.

30. Se sobreentiende que masónicamente en logia.

Los refugios a los que aquí se alude eran los que André Combes recordaba en el Symposium de Segovia. Pues desde el comienzo del exilio un grupo de masones franceses acudían a la estación Matabiau de Toulouse para, haciendo la señal masónica, intentar reconocer a los masones españoles que desembarcaban de los trenes procedentes de la frontera. En cuanto eran identificados, ellos y sus familias eran acogidos y reconfortados. Después les acompañaban a aquellos campos de Auterive y Saint-Bauzille de Putois, cuyos responsables eran masones, y donde las condiciones de acogida eran más aceptables que en otros campos de concentración de exiliados españoles³¹.

Consecuentes con la fidelidad mantenida desde 1938 con el G.O.F., los responsables de la logia *Esperanza* de Marsella se dirigieron, el 30 de septiembre de 1946, a su protector y Venerable de Honor, Jean Roumilhac, para manifestarle que tras una madura reflexión, los hermanos de la logia *Esperanza* habían decidido solicitar la afiliación al G.O.F. Y siendo ésta una resolución firme se apresuraban a ratificarlo excusándose al mismo tiempo de la insistencia, “cuyo origen es nuestro celo masónico y nuestra dedicación ya vieja a vuestro poderoso Gran Oriente”³².

Esta solicitud fue reiterada el 21 de octubre por problemas derivados del correo postal. Pero para entonces su intermediario Jean Roumilhac ya había llevado a cabo intensas gestiones entregando personalmente en París la solicitud que debía ser sometida en la próxima Asamblea Plenaria, según respuesta de la Secretaría General del G.O.F. remitida al señor Roumilhac el 9 de octubre de 1946.

A fin de recabar todos los apoyos posibles, Roumilhac escribió al industrial Joseph Fournier, que era su equivalente en Toulouse, ya que junto con Gallet había sido uno de los administradores del campo de Auterive y principal protagonista del movimiento de solidaridad de la masonería de Toulouse. Movimiento que permitió aliviar a ciento cincuenta masones y sus familias durante su forzada estancia en ese campo de concentración³³.

En la carta, fechada en Marsella el 23 de octubre de 1946 y dirigida por Jean Roumilhac a Joseph Fournier, se lee lo siguiente:

Sin duda conocéis que existía en Marsella, ya antes de la guerra³⁴, y después de la Liberación, una logia española que agrupaba a los masones españoles acogidos aquí, y en el momento del éxodo socorridos por los hermanos franceses de la región gracias a una pequeña granja que habíamos alquilado con este fin.

31. COMBES, *op. cit.*, p. 811. Entre los masones franceses que se distinguieron en esta labor son citados Gallet, Fournier y Roger Nathan.

32. Este, al igual que todos los documentos citados se encuentran en el citado fondo Christine Roux de los *Archives Departamentales Haïtes Alpes*.

33. COMBES, *op. cit.*, pág. 811.

34. Lógicamente se refiere a la 2.ª guerra mundial e invasión de Francia por las tropas de Hitler.

Tras esta introducción pasa a exponer la situación jurídico-masónica adoptada por la logia en sus comienzos:

Para no poner a nuestros hermanos españoles, todos bien conocidos nuestros, en la penosa obligación de tener que escoger entre la G.L.F. y el G.O.F. les aconsejé personalmente quedar al margen de las dos obediencias francesas, recibiendo la hospitalidad en nuestro local y estando autorizados a asistir a las tenidas de las logias francesas.

Y aquí insiste en el por qué de la confianza depositada en los masones españoles:

Repito que todos estos hermanos españoles eran conocidos nuestros, y la mayor parte de ellos conocidos míos, puesto que yo pertenecía a una logia de Barcelona a la que acudía todos los meses”³⁵.

Pero esta situación había cambiado recientemente ante la difícil perspectiva de poder volver a España en un plazo breve, lo que les forzaba a integrarse de una vez en la masonería francesa:

Desde algún tiempo la situación ha cambiado mucho y nuestros hermanos españoles ya no querían seguir más tiempo aislados puesto que su esperanza de volver a España en breve tiempo ha variado y cada día que pasa se hace más difícil. Por otra parte los dos Grandes Maestros españoles de la G.L.E. y del G.O.E. refugiados ambos en México no han llegado a ponerse de acuerdo para una fusión de las dos Obediencias. En fin, noticias llegadas indican que la masonería española funciona ya clandestinamente en España³⁶.

Y añadía:

Todos estos hechos hacen que nuestros hermanos de la logia española de Marsella estén deseosos de entrar en el seno del Gran Oriente francés como algunas logias españolas han entrado en el seno de la Gran Logia de Francia³⁷.

Y ante el desconocimiento que en París tenían de la cuestión, Roumilhac acudía a Joseph Fournier para conocer su punto de vista desde la experiencia de Toulouse:

35. Es una lástima que no especifique la logia.

36. Un año después, el 3 de diciembre 1947 en una carta escrita desde Perpignan, dirigida al Dr. Payri —y que se encuentra entre los papeles de Jean Roumilhac— se dice: “Hace algunos meses las represiones se han reanudado, sin duda motivadas por el descubrimiento en Barcelona de una logia en plena actividad, cuyos archivos han sido secuestrados. Tuvieron lugar una docena de arrestos...”.

37. Como hemos visto más arriba estas eran la *Plus Ultra* de París, *Reconstrucción* de Toulouse, *Exilio* de Montpellier, *Ambrosio Ristori* de Bordeaux, *Franklin Roosevelt* de Montauban y *Libertad* de Biarritz.

El Consejo de la Orden parece no conocer muy exactamente esta situación y habían opuesto un amable rechazo, pero rechazo al fin, a admitir esta logia. En uno de mis viajes a París planteé de nuevo la cuestión y va a ser discutida en la reunión plenaria del 17 de noviembre. Personalmente sería muy dichoso de conocer vuestro punto de vista, tanto más que se me ha dicho que se había creado una situación delicada en Toulouse del hecho de existir divergencias en el seno de grupos masónicos españoles de esa ciudad.

La carta concluye pidiendo excusas por el trabajo que le causaba al pedir su opinión, si bien estaba seguro que haría todo lo posible por ayudarle.

La respuesta no se hizo esperar pues el 2 de noviembre contestaba Joseph Fournier en papel timbrado de su empresa “Constructor Mecánico”, especializada en armas, máquinas de coser y las más importantes marcas de bicicletas, en especial “las bicicletas Rosacruz”.

La carta es importante y en parte explica el porqué la mayor parte de las logias españolas constituidas en el exilio francés se habían acogido a la Gran Logia en lugar de al Gran Oriente:

El 14 de septiembre último el tren que me llevaba a París tuvo una hora de retraso, lo que me impidió tomar parte al comienzo de los trabajos del Consejo de la Orden. Lo siento, tanto más porque por la lectura del orden del día me entero que una logia de Marsella pide la creación bajo la obediencia del Gran Oriente de una logia puramente española. Esta misma cuestión se ha planteado ya en varias ocasiones, presentada tanto desde París, como desde Narbona, Montauban, etc. etc. Hasta hoy nos hemos opuesto a seguir la conducta de la Gran Logia.

Y a continuación pasa a describir el caso atípico de Toulouse:

Existe en Toulouse la “Familia Masónica Española” que ha creado la logia *Toulouse* cuyos miembros pertenecen a las dos obediencias y que agrupa a más de cien masones españoles y solamente españoles. La logia *Toulouse* funcionó durante la clandestinidad con el mismo rango y título que las demás logias de Toulouse. Goza, pues, de un cierto respeto. Desde la Liberación, en septiembre 1944, me encargó solicitar apoyo del Consejo de la Orden para un trabajo regular en territorio francés. A mi demanda el Consejo aceptó esta extraterritorialidad de una logia extranjera en Francia estimando que nosotros no podíamos, en el período difícil por el que atravesamos, tomar a cargo, bajo nuestra responsabilidad a los españoles masones o que se dicen tales. Por otro lado son muy raros los que poseen documentos auténticos. Un buen número fueron iniciados camino del exilio, en los campos (de concentración), etc. Más aún, son muchos los que no han tenido una conducta ejemplar durante la clandestinidad y después de la Liberación. A la hora actual, en los territorios de América del Sur, los Grandes Maestros españoles buscan los adeptos que les abandonaron en la época difícil. ¿Por quien vamos nosotros a tomar partido? Es cierto que los españoles recibidos hoy día por las logias del Gran Oriente o de la Gran Logia como masones reconocidos o iniciados serán cubiertos por estas dos Obediencias cuando las logias españolas reemprendan sus trabajos

en España cuando vuelva a ser libre. ¿No tendremos entonces nosotros una pesada responsabilidad si nos hemos equivocado o si conscientemente nos han engañado? Así, pues, sobre un tema tan delicado guardo toda reserva.

Y todavía añadía:

Si nuestra forma de ver debe ser modificada tengo el deber de presentar inmediatamente al Consejo la petición de reconocimiento como logia del Gran Oriente al taller *Toulouse*. Bajo su propia responsabilidad este taller ha hecho su propia depuración y nuestros Hermanos no han sido suaves, pero yo jamás he aceptado tomar ninguna responsabilidad en sus asuntos internos. Soy solamente su agente de unión con el G.O.F. y a eso limito mis poderes hasta que sea más ampliamente informado.

Tras esta exposición, clara y dura, concluye Fournier³⁸ esperando tener el placer de reencontrar a Roumilhac en “nuestra reunión” del 17 de noviembre, es decir en la Asamblea de París.

Apenas tres días después, el 5 de noviembre, Roumilhac agradecía sinceramente la carta, en la que coincidía en algunos puntos con su corresponsal de Toulouse, pero marcando distancia en otros, especialmente en la confianza y actitud de los masones españoles refugiados en Marsella:

Veo que al principio adoptamos los dos la misma línea de conducta. En efecto, desde que tuve que ocuparme aquí de los masones españoles, es decir, desde los primeros días de su inmigración, les aconsejé que se agruparan en una organización que mantuviera viva la Institución española y fusionara las dos Obediencias. Es lo que se ha hecho aquí. Pero a continuación añadí que en este grupo solo fueron admitidos los masones españoles que eran verdaderamente conocidos y cuyos títulos de pertenencia a nuestra Institución no eran discutibles, al igual que su rectitud a lo largo de los acontecimientos³⁹. Muchos de estos masones refugiados aquí ya han partido, algunos a México, otros a otras partes, pero han quedado los suficientes para que sientan el deseo de mantener los lazos que les unían para conservar también la pequeña organización que habían creado”.

Tras esta introducción que nos aproxima a lo sucedido en Marsella en contraposición a lo de Toulouse, Jean Roumilhac detalla los pasos dados en París para el reconocimiento de la logia *Esperanza*:

A raíz de la Liberación, cuando yo pertenecía todavía al Consejo de la Orden, propuse aconsejar a las logias españolas creadas en Francia que se federaran en lo que intenté llamar desde el principio “La Familia Masónica Española” y otorgarles el derecho de extraterritorialidad. El Consejo de la Orden debía proponer esta solución en el Convento de 1945”.

38. Aunque se firma Fournié, en la correspondencia a él dirigida se utiliza también la variante de Fournier.

39. Alusión a la ocupación alemana de Francia.

Y a continuación añade una breve reflexión que resume perfectamente la historia de la masonería española en el siglo XIX, en el XX y en nuestros días:

Desgraciadamente, como siempre, las divisiones existentes entre los españoles no permitieron que este proyecto saliera adelante, ya que en contra de mi proposición, en el mismo Convento, un hermano español de Paris expuso la voluntad de algunos hermanos españoles de unirse pura y simplemente al Gran Oriente o a la Gran Logia de Francia. En aquella ocasión no podía ser más realista que el rey, y no seguí adelante con el proyecto.

A pesar de este fracaso mantuvo el proyecto en Marsella, hasta que las nuevas circunstancias le habían forzado a cambiar de opinión:

Sin embargo, aconsejé siempre a nuestros Hermanos españoles de aquí permanecer independientes, beneficiándose de nuestra ayuda fraternal, no teniendo que escoger entre el Gran Oriente o la Gran Logia, sino quedarse como embrión de la masonería española en Francia. También les aconsejé mantener lazos de unión con el último Gran Maestro (del Gran Oriente Español), Lucio Martínez Gil, quien, por otra parte, es uno de mis amigos con quien correspondo regularmente. Pero la situación ahora ha cambiado puesto que en Paris se ha formado la logia *Iberia* y en otros departamentos ha ocurrido lo mismo, acudiendo algunos al Gran Oriente y otros a la Gran Logia.

Ante este cambio de actitud del Gran Oriente de Francia y la postura crítica de algunos masones exiliados en Francia respecto al Gran Maestro del G.O.E. en México, la propuesta de Roumilhac es clara:

En fin, la figura del Gran Maestro en el exilio, Lucio Martínez Gil, es ahora discutida por muchos que le acusan de carencia, en lo que no quiero entrar, y, en último lugar, se ha manifestado una masonería española clandestina⁴⁰. Todo esto hace que el único medio que les queda a nuestros hermanos españoles para regularizar su situación es el de optar por el Gran Oriente o por la Gran Logia. Como Vd. dice, no se trata de regularizar la situación de indeseables, y, por supuesto, la inclusión en el seno del G.O.F. de logias españolas debe ser seriamente controlada y garantizada por hermanos franceses perfectamente al corriente de la cuestión.

Ante la disyuntiva planteada, la toma de postura de Roumilhac es clara y noble al poner las cartas boca arriba adelantando lo que pensaba plantear en Paris:

Por otro lado es preciso que una puerta se abra o se cierre. Y puesto que recientemente se ha abierto la puerta al aceptar *Iberia* que es de creación infinitamente más reciente que *Esperanza* de Marsella o que muy probablemente de *Toulouse*, no veo por qué *Esperanza*, que ofrece todas las garantías deseables, no sea admitida en el seno del G.O.F. Ella tendría toda posibilidad de serlo en la Gran Logia. Creo que el G.O. se equivoca no aceptando en su seno elementos

40. Cfr. Nota 36.

españoles serios que desean ser admitidos allí, sabiendo que la Gran Logia los aceptaría. Corremos el riesgo simplemente de dejar a la Gran Logia el monopolio de la ayuda fraternal otorgada a los masones españoles en el exilio.

Y concluye Roumilhac así:

Os he expuesto el punto de vista que sostendré en el próximo Consejo de la Orden, porque lo creo el más conforme a las instancias de nuestra Institución⁴¹.

El 25 de octubre fue convocado Jean Roumilhac por el Consejo de la Orden del G.O.F. para la reunión plenaria del 17 de noviembre. Convocatoria a la que contestó el 7 de noviembre prometiendo su asistencia e incluyendo una copia de la carta remitida al hermano Fournier de Toulouse relativa a la admisión de la logia española de Marsella. De esta forma y puesto que se iba a discutir la cuestión de la logia *Esperanza* en la reunión del Consejo había creído oportuno adelantar con el envío de la carta en cuestión cual era su punto de vista y las conclusiones que pensaba presentar en la reunión plenaria⁴².

Finalmente, y gracias a las gestiones llevadas a cabo por Jean Roumilhac, el Consejo de la Orden del Gran Oriente de Francia “admitió la creación de la logia *Esperanza* al Oriente de Marsella”. Fórmula cuyos términos son un tanto ambiguos, pues la tal logia existía ya desde hacía ocho años, ya que se había constituido en 1938.

En la comunicación que el jefe del secretariado hizo directamente a la logia *Esperanza*, se dice que “en razón de las circunstancias particulares”, no exigirían la aplicación integral del artículo 141 del Reglamento General, sino que solamente solicitaban tres de los documentos previstos allí citados, a saber el acta de la reunión de formación de la logia, el certificado de la elección del Venerable, y la obligación de fidelidad al G.O.F., acompañados de “los metales correspondientes”. A este propósito recordaban que el montante de la contribución exigida “por la erección de un Taller” había sido fijada en 1.000 francos en el Convento de 1945. Aquí la ambigüedad anterior se repite, pues la logia *Esperanza* no había sido erigida en 1946, sino afiliada al G.O.F.

Una vez recibidos los 1.000 francos y la documentación solicitada, remitirían la Constitución Simbólica y los impresos necesarios para los trabajos. Y para favorecer estas operaciones considerarían la “creación” de la R.L. *Esperanza*, al Oriente de Marsella, a partir del 1.º de enero de 1947.

Consecuentes con lo solicitado remitieron la documentación correspondiente, así como la *Obligación* que de forma individualizada, todos y cada uno de los miembros de la logia firmaron con el refrendo y firma del Venerable, Secretario

41. Esta carta al igual que las anteriores se encuentra en el legajo 111 J 1, fols. 182-223 de los *Archives Departamentales Hautes Alpes*.

42. *Ibidem*.

y Venerable de Honor, Jean Roumilhac, quien también cumplimentó su propia Obligación.

La fórmula utilizada en todos los casos es:

Sobre el honor y mi conciencia, prometo observar fielmente la Constitución y el Reglamento General del Gran Oriente de Francia, Supremo Consejo para Francia y las posesiones francesas.

Con motivo de la instalación oficial de la logia *Esperanza* en su nueva etapa, Jean Roumilhac pronunció un interesante discurso, que fue reproducido en México en el n.º 8 del periódico mensual *Grande Oriente Español en Exilio*, del 20 de abril 1947, publicación cuyo director era Lucio Martínez Gil, es decir el Gran Maestre del G.O.E. Ya que es el único discurso que se conserva de esta logia, y quizás de todas las logias españolas en el exilio de Francia, lo reproduzco a continuación como testimonio de lo sucedido en aquellos difíciles tiempos, y de la forma de pensar de quien fue el alma y protector de la logia *Esperanza* y de tantos exiliados españoles refugiados en Marsella:

Venerable Maestro y queridos hermanos:

La instalación de un nuevo hogar masónico no es jamás una formalidad banal. Tiene a nuestros ojos la importancia de un nacimiento en la gran familia.

En efecto. Es necesario darse cuenta que la Francmasonería debe ser una gran familia, porque si no fallará en la tarea que se propone realizar. Tal vez nunca, en el curso de las edades, el hombre haya tenido tan gran necesidad de encontrar un refugio contra la adversidad, la duda y el descorazonamiento. Puede ser también que haya tenido tan grande necesidad de este clima de afección, de confianza, de mutua ayuda y de educación masónica como debe ser la nuestra en estos momentos.

Provisto de defensas en el mundo profano, el hombre debe depositar su armadura a la puerta de nuestros Templos y penetrar en ese medio propicio para librar su pensamiento de toda duda y exteriorizar la necesidad innata de expansión efectiva y de acción bienhechora.

La solemnidad de hoy reviste un carácter más grave todavía porque se ensancha nuestra familia por la asociación de un nuevo hogar masónico. Este Hogar existe desde 1938 y constituye el símbolo del pensamiento dominante en la adversidad.

Ya en los duros caminos del destierro, la fraternidad masónica ha reunido a nuestros hermanos españoles y estoy seguro que un número de ellos muy importante, deben a este ideal no haberse abrumado en el momento en que todo el edificio nacional y cultural se desplomaba bajo los golpes de los verdugos de la libertad.

Entrados en nuestro país en el que tenían derecho a esperar que fuera el más hospitalitario, reanudaron en seguida la cadena masónica en nuestras ciudades y en nuestros pueblos y también en los vergonzosos campos de concentración. Ellos, que desde 1935 fueron combatientes por la liberación

humana. Sí, nosotros, masones franceses, debemos rechazar la dureza de que dieron pruebas, en ciertos casos, nuestros poderes públicos. Nosotros en cambio no tenemos que avergonzarnos de la acogida que reservamos a nuestros hermanos exiliados. Han sido admitidos en conjunto a participar de nuestros medios. Es así que este templo es suyo desde mucho antes de que pertenecieran a nuestra Obediencia. Por otra parte ¿Cómo hubiera podido ser de otra manera si la familia masónica tiende hacia la universalidad? No obstante que sus esfuerzos en este sentido sean a menudo contrarrestados por prejuicios y por los dogmatismos, ésa es su orientación. ¿Cómo, sobre todo, hubiera podido ser de otra manera nuestro comportamiento hacia estos hermanos de las dos Obediencias españolas si no han cesado durante siglos de luchar, de mantener el mismo combate que el nuestro, por el mismo ideal, contra los mismos adversarios, más temibles todavía los de “detrás de los Pirineos”?

Puesto que en este templo masónico todo debe ser amor y concordia nosotros estamos obligados a evocar los combates. Permitidme llamar a vuestro pensamiento para recordar a los valerosos caídos bajo el infamante garrote o por las balas. Hacia estos hermanos infortunados que perecen en las prisiones de Franco, hacia estos otros hermanos perseverantes que dispersos por el mundo mantienen el ardor masónico; y en fin, hacia estos hermanos valientes que de manera clandestina y bajo la bota del Dictador y de los jesuítas reconstruyen nuestros lazos fraternales con peligro de sus vidas.

Quiero que sea bien entendido que aceptando la R.L. “ESPERANZA” nosotros no queremos privar a nuestras Obediencias hermanas españolas de hermanos particularmente útiles a su reconstrucción que deseamos sea próxima. Al contrario. Queremos para nuestros hermanos españoles que adquieran nuevos medios de acción y se prevengan para la reconstrucción de la masonería española, después que la tiranía que cubre nuestra hermana latina haya cesado de realizar estragos. Más fuertes, más esclarecidos y más numerosos, emprenderán el camino de su tierra natal donde una obra colosal de reconstrucción material y moral, tendrá necesidad de todas sus virtudes y de todas sus luces.

Mis hermanos, esta reunión merece una etapa. Hace nueve años recibimos a nuestros hermanos, aterrados por la desgracia, hoy han sido nuestros invitados. Antes de que recobren todas sus fuerzas aspiran a participar en lo sucesivo de nuestra responsabilidad.

En nombre del *Grand Orient de France* me alegro de su intención y les felicito por su valor. Los hermanos franceses sabrán manifestarles su afición agigantada. Muy pronto les saludaremos en su tierra porque nos invitarán a encontrarnos en su Patria recobrada al fin, para celebrar, en su caso, la renovación eterna de los trabajos inacabados de pulir la piedra bruta y de rendir culto a la Fraternidad Humana.

Si de Marsella pasamos a Toulouse, aquí nos encontramos con otra logia de exiliados españoles que adoptó el nombre de la misma ciudad que les acogía, es decir la logia *Toulouse*. En este caso el promotor y protector fue Joseph Fournier, al que ya hemos encontrado en correspondencia con Jean Roumilhac. Al igual que en Marsella, la logia *Toulouse* —de fundación más tardía, pues se constituyó seis

años después, el 1.º de diciembre de 1944, según Combes⁴³— en sus principios, pensando en un próximo regreso a España, mantuvo su propia independencia y se colocó bajo los auspicios de una autodenominada “Familia Masónica Española”, en Francia, creada por ellos mismos y que aglutinaba tanto a miembros del Gran Oriente Español como de la Gran Logia Española. En los papeles impresos mantienen el lema de A.L.G.D.G.A.D.U. [A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo], y aglutinan dos líneas. La llamada *Familia Española*, que practicaba el rito escocés antiguo y aceptado, y que como se lee en la cabecera del papel timbrado que usaban en la correspondencia, fue “regularizada en 30 de diciembre de 1944 por la Comisión Organizadora de la Familia Española que goza derecho de territorialidad e independencia acordados por el Gran Oriente de Francia”. La otra vertiente era la *Masonería Universal*, “constituida en junio de 1945 para la defensa de los principios masónicos y contra la invasión faci-nacista”.

En sus orígenes los integrantes de la logia eran una treintena, todos iniciados en España, la mayor parte en el Gran Oriente Español y algunos en la Gran Logia Española. Procedían especialmente de las logias *Themis* (Barcelona), *Trafalgar* (Algeciras), *Riego* (Madrid), *Life* (Murcia), *Lealtad* (Alicante), *Alvarez de Castro* (Gerona), *Isis* y *Osiris* (Sevilla)...

Las primeras dignidades de la logia fueron: Eduardo Caion (Venerable), Manuel Palma (1.º Vigilante), Miguel Casas (2.º Vigilante), José Albert (Orador), Armando Rebollo (Secretario), Salvador Guerrero (Gran Experto), Jaime Cabanach (Maestro Ceremonias), Francisco Guerra (Tesoro), Antonio Difor (Hospitalario), y Santiago Alfonso (Guarda Templo).

La logia mantuvo su independencia y no muy cordiales relaciones con la *Esperanza* de Marsella, ni con el G.O.E. en el exilio de México al que ni siquiera reconocían. En este sentido es muy sintomática la carta, un tanto cáustica, remitida el 5 de enero de 1946 a la logia *Esperanza* de Marsella. Lleva las firmas del venerable Eduard Caion y del Secretario José Albert, y empieza así:

Correspondiendo a vuestra fraternal plancha del 3 del pasado noviembre nos place el constatar os hallais en correspondencia con la Gran Comisión Permanente y con el Gran Consejo Federal Simbólico de los valles de México (no nos indicáis si ese Organismo es nacional o extranjero) de cuya indicación tomamos buena nota.

Tras esta clara descalificación y aparente ignorancia de la institución oficial de la masonería española en México, cuya revista mensual venía publicándose desde 1941 y que los de Toulouse, tras la Liberación, tenían que conocer y recibir al igual que los de Marsella, dan un paso más negando ya abiertamente otra autoridad masónica española, con una clara y falsa interpretación de lo ocurrido:

Esta Respetable Logia compuesta de queridos hermanos originarios tanto de la Gran Logia Española, como del Grande Oriente Español, no puede con

43. COMBES, *op. cit.*, p. 811.

menoscabo de los queridos hermanos de una Obediencia aceptar la autoridad de organismos de otra Obediencia y vice-versa.

Por otra parte, unos y otros hermanos, acordes en que al abandonar nuestro suelo patrio, la masonería española quedó disuelta y sus organismos rectores sin autoridad alguna, consideramos que nadie puede recabar esa autoridad que se transfiere en Asamblea que a su vez la ha recibido de las Grandes Logias Regionales y éstas de las Logias.

Como es de sobras conocido, la masonería española al salir al exilio no quedó disuelta sino que, primero en Francia y después en México, continuó trabajando con la esperanza de un próximo retorno que tardaría más de cuarenta años en hacerse realidad⁴⁴.

El resentimiento con el Gran Oriente Español en el Exilio de México es patente en párrafo siguiente:

Ninguna correspondencia hemos recibido nosotros de los queridos hermanos de México. Nos consta sin embargo que allí se conoce nuestro origen, labor y programa. Ello no obstante os damos nuestra dirección postal, por si considerais conveniente darla a conocer oficialmente; ella es como sigue:

(a poner en el sobre) Monsieur R. Escoces
5, rue l'Orient
Toulouse (H.G.)

No entra en nuestros cálculos, V.M. y QQ. HH. intervenir en iniciaciones, exaltaciones ni en afiliaciones de hermanos que al salir de España estuvieron durmientes, por creer que mientras el Gran Oriente o la Gran Logia estén en sueños, como indicado, nadie puede hacer masonería en nombre de la Masonería Española. Por consiguiente si el querido hermano que indicais ha solicitado su afiliación en vuestro taller, estaba en activo y era cotizante en el momento de la evacuación, como nada sabemos de su actuación que le haga indigno de pertenecer a la Orden, nada tenemos que objetar.

Como se suele apreciar de lo anterior se deduce que nadie podía hacer masonería excepto ellos que ante el vacío de poder se habían constituido en los máximos responsables de la masonería española en el exilio. Razón por la que necesitaban desautorizar y negar la existencia de los órganos rectores de la masonería española en México. Y consecuentes con este planteamiento acaban la carta haciendo uso de ejercicio de su criterio⁴⁵.

La logia *Toulouse*, confiando en un próximo retorno a España y con la esperanza de ser el embrión de la reconstitución de la masonería española siguió una doble política. Por una parte la de iniciar en la masonería a los españoles exiliados.

44. Cfr. Entre otros, FERRER BENIMELI, *op. cit.*, vol. II, pp. 182 y ss.

45. Aquí se trata de los preceptivos informes que todas las logias debían enviar cuando —como en este caso había hecho la logia *Esperanza* de Marsella— había algún candidato a iniciación o afiliación. Resulta curiosa la dirección postal de la logia de Toulouse: “Monsieur R. Escocés”, es decir “Señor Rito Escocés”.

Entre 1945 y 1947 fueron once los iniciados, pero muy pronto entre afiliados e iniciados llegaron a 110 miembros⁴⁶. Por otra parte la logia se transformó en una especie de club republicano a iniciativa del que muy pronto pasó de ser secretario de la logia a presidente de la denominada “Comisión Organizadora de la Familia Masónica en Francia”, es decir, A. Rebollo Martínez, sobre el que los de la logia *Esperanza* de Marsella no parece ser tenían muy buen concepto.

Para empezar, a pesar de haber tenido unos orígenes parecidos, la logia *Toulouse* era la única logia de exiliados republicanos españoles con la que la logia *Esperanza* de Marsella no mantenía garante de paz y amistad:

No tenemos relaciones de amistad con la logia *Toulouse* porque se constituyó en comisión depuradora y por decirse representar a la Familia Española Exiliada sin estar autorizada para ello, lo que constituye un delito masónico, y dirigirse a las potencias masónicas de varios países, usurpando el nombre de los masones españoles, por documentos que obran en poder de esta logia *Esperanza*.

Y por si lo anterior fuera poco, todavía añadían los de la logia *Esperanza* que se había formado expediente a la logia *Toulouse* “por diversos asuntos penados en nuestros Estatutos y Reglamentos”. Y como remate: “Y porque conocemos muy bien la actuación del hermano Rebollo”⁴⁷. Como se puede apreciar no eran muy cordiales las relaciones de la logia *Esperanza* con él. El largo informe manuscrito al que nos hemos referido más arriba concluye con estas significativas palabras:

¿Puede justificar el hermano Rebollo donde se encontraba el año 1939 cuando entramos en Francia?

En nuestro banco de datos figuran dos Rebollo Martínez, cuya inicial es A: Armando, simbólico *Demóstenes* y Arturo, simbólico *Acracia*, ambos nacidos en Valencia (Armando probablemente en 1896 y Arturo en 1871). La profesión de ambos es “empleado y los dos fueron miembros de la logia *Ruiz Zorrilla* de Barcelona en los años 1933 y 1934, si bien Armando también figura en 1922-1924⁴⁸. En las dos épocas, Armando aparece en los cuadros lógicos como secretario de la logia, en tanto que Arturo en 1933 y 34 lo hace como limosnero adjunto y Maestro de Ceremonias adjunto. El mayor protagonismo de Armando como secretario en los dos períodos en los que consta su presencia en la logia inclina a pensar que sea él el que se firma como Presidente de la Comisión Organizadora de la Familia Española, de Toulouse, si bien sólo utiliza la inicial A. Rebollo Martínez.

46. COMBES, *op. cit.*, p. 812.

47. A. Rebollo Martínez vivía en el número 16 de la calle Alsace-Lorraine de Toulouse.

48. A estos dos, Armando y Arturo Rebollo Martínez, habría que añadir un tercero, Roberto Rebollo Martínez, simbólico *Gorki*, piloto de profesión, nacido también en Valencia, probablemente en 1875, y, al igual que los otros dos, miembro de la logia *Ruiz Zorrilla* de Barcelona al menos el año 1933. Armando y Roberto tenían el grado 3.º y Arturo el 2.º. Posiblemente se trate de tres hermanos. Debo esta información a Susana Cuartero Escobés a quien agradezco el esfuerzo que está realizando porque dicho Banco de datos sea lo más operativo posible.

En cualquier caso no es de extrañar el juicio peyorativo que los de la logia de Marsella tenían del tal Rebollo, teniendo en cuenta su logia de procedencia, pues la *Ruiz Zorrilla* de Barcelona había sido una logia bastante atípica por su participación directa en política⁴⁹. Ya en 1924 fue suspendida temporalmente en virtud de procedimiento judicial masónico, y en febrero de 1936 acabó siendo definitivamente disuelta por dictamen de la Gran Cámara de Justicia masónica, recomendándose la no admisión de sus miembros en ninguna logia española. De ahí la pregunta capciosa que los de la logia *Esperanza* se hacen al cuestionar donde estaba Rebollo en 1939.

Uno de los documentos a los que aluden los masones exiliados de Marsella es una larga circular impresa en Toulouse en una fecha emblemática, el *14 de abril* de 1946, que tiene como título y firma la “Comisión Organizadora de la Familia Masónica Española en Francia”. Está refrendado por A. Rebollo Martínez, como presidente; M. Palma Hidalgo como orador y J. Albert Sotelo como secretario⁵⁰. Dada la importancia de este documento, procedente de una autodenominada Familia Masónica Española que no era reconocida ni por los mismos masones españoles en el exilio, lo reproduzco íntegro en Apéndice porque constituye un documento único. Es un alegato de claro republicanismo en contra del régimen instaurado en España y en defensa de la restauración de la República española. Concluye pidiendo una “cruzada de liberación de España”.

Como la logia *Toulouse* no reconocía al G.O.E. en el exilio establecido en México no es de extrañar que el Boletín de dicho G.O.E. no aluda para nada al documento anterior, que había sido dirigido a todas las Potencias Masónicas, en clara usurpación y apropiación de una representación que no le correspondía. Sin embargo en el n.º 67, del 20 de marzo de 1946, adelantándose por lo tanto a la iniciativa de los masones de Toulouse, recoge la “tenida” común que el 28 de febrero de ese mismo año habían realizado en Marsella las logias *Esperanza* y *Perfecta Unión*. En dicho acto y después de haber escuchado “el trazado de arquitectura” del hermano Bauzo, y las intervenciones de diversos asistentes franceses y españoles, concernientes a la situación de España, habían emitido el voto siguiente:

Considerando que el régimen fascista es generador de agresión y de opresión y pone así en peligro la paz del mundo;

Considerando que el régimen instaurado por Franco en España, gracias a la ayuda de Hitler y Mussolini realza indiscutiblemente los métodos y fines fascistas;

Considerando que la Francia, más próxima vecina de España, es la primera expuesta al contagio; que no ha de dejarse dictar sus decisiones por naciones

49. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, vol. 2, pp. 82-87.

50. Manuel Palma Hidalgo, grado 9.º aparece en el Capítulo *Sevilla n.º 70* del G.O.E. en el año 1934; y un José Albert, simbólico *Jaurés*, nacido en Valencia en 1901, marino de profesión, en 1928-28 era miembro de la logia *Patria Nueva n.º 4* de Valencia, perteneciente a la Gran Logia Regional del Levante del G.O.E. Esta logia en 1936 tenía 54 miembros.

menos inmediatamente en contacto; que además algunos pueblos han ya roto con el régimen franquista;

Se asombran que el Gobierno francés vacile en tomar una decisión radical de ruptura inmediata con Franco y reconocer al Gobierno Republicano Español.

Piden al Gran Oriente que imponga de la cuestión a los Ministros y parlamentarios masones y que eleve una protesta contra las medidas inhumanas aplicadas actualmente en España.

Aseguran a todos los hermanos españoles la viva simpatía de los hermanos franceses y desean en estos últimos tiempos sostenerles en su lucha para recobrar sus derechos y sus libertades⁵¹.

Para entonces el Gran Oriente de Francia, en la persona de su Gran Maestre Francis Viaud y del secretario del Consejo de la Orden, Dr. Víctor Delaunay, había dado ya un paso importante al dirigir al Gran Maestre del Gran Oriente Español, Lucio Martínez Gil, una fraternal carta, fechada en Paris el 20 de febrero 1946, en la que tienen la delicadeza de escribir en castellano, quizá no del todo correcto, pero de gran valor por los sentimientos que reflejan:

Desde luego permita Vd. que le demos gracias para sus tan amables deseos de año nuevo. Muy tarde le llegarán los nuestros, pero Vd. puede creer que salen del corazón. Nuestro gran deseo es que en 1946 les vea en fin sobre la tierra española, que Vds. han quitado desde tantos años.

Cuales que fueran las decisiones del Gobierno francés, Vds. deben saber que desea mucho la liberación de España.

Siempre vemos los hermanos españoles que viven en Francia. Vd. sabe que han fundado en Paris una logia del Gran Oriente de Francia que se llama *Iberia*; nos piden de funcionar otras en provincias, al mismo tiempo que logias que serían independientes sobre la tierra francesa (lo mismo que Vds. en México). El Consejo de la Orden va a examinar la cuestión, y muy probablemente concluir aceptando.

Lo que nos parece necesario es que todos los masones españoles queden muy unidos, esperando el regreso a ésta pobre España. Siempre haremos todo lo posible para serles útiles.

Esperamos que pronto será terminada la nueva Constitución, que debe ser aprobada por el pueblo. Es muy difícil de redactarla.

Reciba, Ilustre Gran Maestro, para Vd. y para todos sus hermanos, nuestros saludos muy fraternales⁵².

Carta que se puede considerar como un reconocimiento oficial de la nueva actitud del Gran Oriente de Francia hacia los masones españoles exiliados en

51. *Grande Oriente Español en Exilio*, Año VII, n.º 67 México D.F., 20 marzo 1946, p. 3.

52. Esta carta apareció publicada en *Grande Oriente Español en Exilio*, Año VII, n.º 68, México D.F., 20 abril de 1946, p. 2.

Francia. Así se deduce de la presentación que de la misma se hace en el Boletín del G.O.E. en el exilio, del 20 de abril de 1946, en la que “con viva satisfacción” insertaban la carta que habían recibido del G.O.F. y cuyo contenido coincidía con la “amplia generosidad” que ellos habían encontrado con la conceción de hospitalidad por la que la Gran Logia Valle de México y cuantos habían reanudado sus relaciones con el G.O.E. a fin de que en el destierro mantuviera “una fuerza disciplinada que facilitara la organización o reorganización de la masonería española inmediatamente del retorno a la Patria”⁵³.

A partir de aquí las relaciones con el G.O.F. fueron más cordiales, como se deduce de la correspondencia intercambiada entre el Gran Maestre Lucio Martínez Gil y Jean Roumilhac. Correspondencia rica en pensamientos, deseos y actuaciones y que al mismo tiempo es una interesante fuente de información de la masonería española en el exilio tanto francés como mexicano. Por razones de espacio no podemos ocuparnos ahora de ella, ya que nuestra intención era tratar sólo de los exiliados españoles en Marsella y Toulouse a través de dos logias muy características: la *Esperanza* y la *Toulouse*. Españoles que a pesar de ser hermanos en masonería y en el exilio no siempre llegaron a mantener relaciones fraternales y que con el paso de los años se dejaron influir, tal vez excesivamente, por el factor político republicano que lógicamente envolvía sus vidas. En este sentido son muy significativas las palabras que el Gran Maestre Lucio Martínez Gil dirigía desde México a su querido hermano y amigo Jean Roumilhac, el 4 de febrero de 1948:

Ya vemos que los hermanos de la logia *Esperanza* no se entienden. Hay algunos que confunden nuestra Obediencia con un Partido Político o una organización sindical. Es una lástima. Ese proceder ahuyenta toda fraternidad.

53. *Ibidem*.

FAM. MAS. ESPAÑOLA

CÓM. ORG.

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

GRAN LOGIA ESPAÑOLA

Reg. E. A. A.

Reg. E. A. A.



S. F. U.

La Com. Org. de la FAMILIA MASÓNICA ESPAÑOLA EN FRANCIA a la que se le ha acordado, por el GRANDE ORIENTE DE FRANCIA, el derecho de "territorialidad", se toma la libertad de dirigir el presente llamamiento a esa vuestra Grande Potencia, fundada en el principio de "trabajar por el mejoramiento moral y material, así como por el perfeccionamiento de la Humanidad" a fin de que coadyuvéis en la cruzada de Liberación de nuestro país, de las garras del fascismo.

Los títulos que la ESPAÑA Republicana ostenta para esta cruzada masónica, son puros y limpios de toda mancha. ESPAÑA está sometida a un yugo de opresión y miseria, aún después de vencer al fascismo y a pesar de que los legítimos representantes de las Grandes Democracias proclamaron principios normativos como éstos: "A todos los pueblos les será respetado el derecho que tienen de elegir la forma de gobierno bajo la cual deseen vivir; les serán devueltos los derechos soberanos y el libre ejercicio de Gobierno a los que han sido privados por la fuerza" (Carta del Atlántico) y "El Régimen y Gobierno actual de España, considerados indignos por tantos conceptos, no formará jamás parte de la nueva Organización de las Naciones Unidas" (Conferencia de San Francisco).

No cabe explicarse, si no es por el juego de bastardos intereses estratégicos y económicos, que dichos principios de alta moralidad internacional sean hollados y no reciban ninguna aplicación práctica en ESPAÑA.

El argumento que se emplea para diferir la solución del problema de restaurar el régimen REPUBLICANO en ESPAÑA, es el de que este régimen, por la desunión de los partidarios, derivaría rápidamente hacia el desorden, la anarquía y una nueva guerra interior.

Este argumento no vale como tal, sino como un pretexto para demorar la solución. Ningún ejemplo existe en la Historia, de un traspaso tan pacífico y ordenado como el de los poderes de la Monarquía a la República. Ningún ejemplo de sentimiento colectivo general en defensa del nuevo régimen como el ofrecido en Julio de 1936, y durante los tres años de una guerra desigual por el pueblo español, traicionado a mansalva por la coalición de las fuerzas nacionales reaccionarias con el fascismo internacional.

El espectáculo político-social de la HSPANA falangista se opone a los postulados de la A. M. L., contenidos en la tercera declaración: «La Masonería tiene por principio la tolerancia mutua, el respeto de los otros y de sí mismo, y la libertad de conciencia». En el régimen de Franco esta declaración masónica está sustituida así: La tolerancia por la coacción religiosa, moral e intelectual; el respeto de los otros y de sí mismo por el atropello, la persecución y el asesinato; la libertad de conciencia por el credo falangista en la familia, la escuela y el cuartel.

Nosotros, masones libres, conscientes de nuestra responsabilidad ante todos los del mundo, no podemos continuar por más tiempo contemplando un régimen político que tiene origen en la violencia y la traición, que se mantiene por el terror y el servilismo a los TRUITS internacionales y se prepara a provocar una nueva guerra mundial almacenando combustible todos los días.

Considerando que la Masonería forma una «Asociación de hombres honrados, libres y unidos entre sí por sentimientos de Libertad, de Igualdad, y de Fraternidad, trabajando individualmente y en común por el Progreso Social y ejerciendo así la beneficencia en el sentido más elevado» tiene el imperativo deber de actuar a través de las Organizaciones creadas por las Naciones Unidas a fin de incorporar ESPANA al Censurto democrático Internacional por medio de una supresión, radical y sin demora, del régimen de Franco, que se sostiene solo en la punta de las bayonetas de tropas mercenarias y por oficiales retribuidos a costa del hambre del pueblo.

La restauración de la REPUBLICA ESPAÑOLA es un compromiso internacional. La Masonería, promoviendo esta cruzada, no faltará a sus deberes. Si Gobiernos, Sindicatos, Partidos y Opinión pública cumplen el suyo, el régimen de Franco no será pronto más que un recuerdo vergonzoso.

Este recuerdo, vergonzoso, es la página más trágica y más innecesaria que se ha obligado a escribir en el libro de la Historia, a un pueblo ilustre por sus hombres, sus hechos y sus obras, por el enorme delito colectivo de haber osado defender las instituciones republicanas, que se había dado libremente, contra la coalición fascista-internacional. Este recuerdo lo llenan las sombras de los 1.200.000 muertos durante la guerra; los 20.000 fusilados después de terminada ésta, y los 850.000 encarcelados, internados y adscritos a los batallones de trabajo, sin contar la miseria general a todos, la prostitución difundida, para poder comer, a través de todo el país, la mendicidad profesional ensenoreada de ciudades y pueblos. En contraste inhumano con todo esto, la casta militar quintuplicada en volumen, sueldos y emolumentos, asociada a la que forma un clero fértil, anticristiano, sin fervor de justicia social, abroquelado detrás de sus privilegios, forman compañía con toda el hampa o "milieu" del senoritismo parasitario, inculco y dependiente de Falange para constituir la España de Franco.

Pero este recuerdo vergonzoso, que es, en parte, todavía, realidad viviente, no halla mitigación, en el horror que inspira, por aquel otro recuerdo de heroísmo, abnegación y fé en el ideal que dejaron los cientos de miles refugiados en los campos de concentración de Francia, los muchos miles que regaron con su sangre los hielos de Narvik, los arenales de Libia y Túnez, las campinas de Italia y los valles de Alsacia (en total más de 50.000); los miles también que formaron las mejores tropas del maquis francés en los días de la liberación, y en fin, los 11.000 españoles muertos en los campos de exterminación de Alemania. Los que escaparon a todo esto, los que aún quedan fecundando, con su trabajo al suelo de Francia, o se han improvisado las mejores obreros en fábricas y talleres.

Un pueblo así, la MASONERIA INTERNACIONAL no tiene derecho a abandonar-lo en su lucha titánica por el DERECHO, la JUSTICIA y la LIBERTAD.

En la convicción de que interpretareis fielmente, 'Muy Ill.' 'HH.' el verdadero sentir de esta pl.' y confiando que nos prestareis el apoyo necesario para llevar a término la cruzada de la liberación de ESPAÑA, restableciendo el régimen que el pueblo se dió libremente, recibid el triple abrazo frat. y pac. de pda que os envían todos los qq.' hh.' que integran la



COMISION ORGANIZADORA DE LA
FAMILIA MASONICA ESPANOLA EN FRANCIA

El Presidente

A. REBOLLO MARTINEZ

El q.' h.' Orador

El q.' h.' Secret.'

M. PALMA HIDALGO

J. ALBERT SOTELO

Dirección para
la correspondencia:

A. REBOLLO MARTINEZ
6, rue Alsace - Lorraine
Toulouse

Una fraternidad masónica sin frontera: la ayuda de los masones franceses a sus hermanos españoles durante la Guerra civil

CÉLINE SALA

Universidad de Perpignan

La implicación de los masones del Sur de Francia, de los Pirineos Orientales, y otros departamentos de la Región Languedoc-Rosellón como Aude, Gard y Hérault¹ en el socorro llevado a los masones españoles durante la guerra de España ha de ser relativizada teniendo en cuenta lo que era entonces la implantación de la masonería en estos departamentos franceses. Tan sólo funcionaban diez logias: seis logias auspiciadas por el Gran Oriente de Francia y cuatro logias auspiciadas por la Gran Logia de Francia. Había dos logias en Montpellier, Narbona y Perpignan, respectivamente, y sólo una logia en Béziers, Carcasona, Saint Pons y Seta, respectivamente; agrupando aproximadamente entre 500 y 600 masones, es decir un grupo bastante modesto si lo comparamos con los afiliados a un sindicato o a un partido político.

¿Qué reacción tuvieron estos masones franceses frente al desarrollo de la guerra civil?

¿Cuáles fueron los testimonios concretos de su solidaridad afirmada con el régimen republicano y con los masones víctimas del franquismo?

1) LA ACTITUD OFICIAL DE LAS OBEDIENCIAS

En primer lugar, conviene recordar la actitud de las obediencias, fijándonos en las dos principales: el Gran Oriente de Francia (GODF) y la Gran Logia de Francia (GLF). El 29 de julio de 1936 ya el Gran Oriente Español (GOE) había invitado

1. Por falta de documentos a nuestra disposición, no se describe el papel de los francmasones del departamento de Gard.

a las obediencias amigas que se dirigieran a sus gobiernos con la intención de hacer llegar una ayuda moral y material a los republicanos “*en lucha por la paz, por la justicia y por la libertad del pueblo*”. En su respuesta, el GODF confirma que “*se coloca ideológicamente al lado de los combatientes de la libertad y la democracia*” mientras que la GLF matiza, formulando su deseo de que “*España, tan trágicamente destrozada vuelva rápidamente con el apaciguamiento de los espíritus, la quietud que puede traer una democracia afirmada por el respeto de la libertad y por la tolerancia*” Pero, a nivel local, los masones, en su gran mayoría, no mostraron un gran interés por estos matices y se comprometieron sin reservas a favor de la República, primero durante el conflicto, luego en la acogida a los refugiados.

2) LA AYUDA A LA REPÚBLICA

a) Las entregas de material

El gobierno de Francia que sugirió la política de no intervención, estaba dividido entre sus escrúpulos y su mala conciencia: la entrega de armas y de material tomaría formas clandestinas u oficiales, organizada principalmente por miembros del gabinete de Pierre Cot, ministro de Asuntos Aéreos, con la destacada actividad de Jean Moulin². Masones de Perpiñán se implicarían en esta red de ayuda sobre la cual puedo proporcionar algunos detalles inéditos³.

Unos camiones marchamados que, a menudo, llevaban piezas de recambio para aviones se dirigían hacia Perpiñán donde estaban estacionados en los locales del garaje Dupré, bulevar Clémenceau. Allí trabajaba José Tirand, venerable de la logia *Progreso y Fraternidad*; su cuñado era dueño del garaje. Estos camiones llegaban de noche y, para no llamar la atención, entraban en los locales con los faros apagados; los traslados hacia España se organizaron ya fuera por carretera o por ferrocarril, con la complicidad de masones funcionarios de la aduana o la policía. El material era recogido, en España, por militantes de la F.A.I. y del P.O.U.M. Además de José Tirand, otros masones eran muy activos. Podemos citar al arquitecto Cipriano Lloansi que se encargará de entregar, desmontado, un motor de avión; también, a Gilbert Brutus que durante la ocupación alemana se ahorcará en su celda, a Marcel Parazols, muerto en deportación o también a Jean Olibo⁴.

Pero, a pesar de las precauciones, el tráfico no pasaba inadvertido. En mayo de 1941, después de una carta anónima dirigida por “*un grupo de viejos combatientes*”

2. Contrariamente a otros miembros del gabinete de Pierre Cot, Jean Moulin no era francmasón pero era cercano a las obediencias masónicas.

3. Agradezco muy sinceramente a Paul Tirand, hijo de José Tirand, que me permitió redactar este artículo poniéndome en presencia de numerosos documentos privados inéditos.

4. BALENT, André, Biografía de Cyprien Lloansi, *El Mediodía Rojo*, junio de 2004.

al ministro de Asuntos Interiores para denunciar “*las acciones anti nacionales*” de José Tirand, una investigación de la policía se puso en marcha. El comisario especial de esta investigación recordó con precisión las actividades de estos grupos durante la guerra civil “*Tirand estaba asociado —escribe— con su cuñado el Sr. Dupré, dueño de un garaje boulevard Clémenceau. En este garaje, durante la guerra de España, era donde todos los camiones llevaban el material*”⁵.

b) Socorro a los niños

A partir del 23 de septiembre de 1936, el GODF atendió la demanda de su homólogo español, haciendo “*un donativo de objetos destinados a reducir los sufrimientos (medicinas, etc.) de las víctimas de la guerra*”. No parece que el llamamiento —muy general— obtuviera el éxito esperado. Las obediencias, entonces, prefieren centrarse en otros tipos de socorros, como el destinado a los niños que “*podrían verse confiados a unos maestros que tienen nuestra total confianza*”. En la región, de esta función se ocuparon las Juventudes Laicas Republicanas, asociación creada en 1929, dentro del proyecto “Aire Libre Rosellón” que había construido un centro de vacaciones en Port-Vendrés, en un terreno militar llamado la “*Mauresque*”^{6,7}.

Los masones roselloneses, en una reunión celebrada en diciembre de 1938, en Perpiñán, con representantes de la masonería española, deciden poner ese centro a disposición de niños hijos de masones que “*hubieran sido curados por mujeres españolas señaladas por nuestros hermanos españoles*”⁸. Se precisa que “*los hermanos españoles dan muchísima importancia al buen resultado del proyecto, así se demostraría al gobierno republicano que la masonería es verdaderamente una institución universal y que los principios de fraternidad adquieren de esta forma su pleno valor*”. Este proyecto encontrará su concretización tres meses más tarde con la acogida de refugiados: así pues, todo había sido preparado para que se regulara en las mejores condiciones posibles.

5. A.D. Pirineos Orientales, *Carta del 17 de mayo de 1941 del jefe de división jefe de los servicios de Policía especial al prefecto de los Pirineos Orientales*.

6. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Libro de arquitectura de *San Juan de la Regularidad* del 10 de diciembre de 1936 al 07 de mayo de 1939.

7. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Libro de arquitectura de *San Juan de la Regularidad*, tablero del 14 de abril de 1937.

8. Archivos de la Gran Logia de Francia *Cabina Progreso y Fraternidad, Informe del 20 de diciembre de 1941*.

3) CONTACTOS ENTRE MASONES ESPAÑOLES Y FRANCESES

a) Dentro de las logias

Durante el segundo semestre de 1936, las logias del Sur evocaron en diferentes ocasiones los acontecimientos de España, en especial para contemplar y organizar la ayuda material que pudiera ser aportada a los hermanos españoles: las de Perpiñán y Narbona fueron, debido a su situación geográfica, las más sensibles a la guerra civil. Parece posible, sin embargo que en el seno de los talleres, el interés por este acontecimiento haya disminuido en 1937 para recobrar otra vez vigor durante la ofensiva final de las huestes de Franco en los últimos meses de 1938. Durante este mismo año, el Comité franco-español femenino solicitó el apoyo moral y financiero del taller perpiñanés *San Juan de las Artes de la Regularidad*⁹.

Para informar de la situación en su propio país, unos masones españoles (algunos no tenían nada que ver con la ideología del Frente Popular) vinieron a dar conferencias a los masones franceses, en las logias. En abril del 1937, la logia *Auguste Comte* de Montpellier se reunió para escuchar a un hermano catalán tratar de las “*causas históricas del conflicto militar español*”; la de Béziers acogió a un hermano de la logia *Federación Valentina* que intervino sobre el tema de los: *Orígenes de la República española hasta los presentes acontecimientos de España*. Serían las dos únicas intervenciones que hayamos encontrado pero nos extrañaría mucho que no hayan existido otras, principalmente, en Perpiñán; ya que, hecho notable en esta ciudad, el 4 de diciembre de 1938, hubo un encuentro importante de representantes de las masonerías española y francesa.

b) El encuentro de Perpiñán entre dignatarios españoles y franceses (4 de diciembre de 1938)

Un informe de este encuentro fue redactado por José Tirand y enviado a la GLF¹⁰. Se reunieron: Riandey, Gran Maestro Supremo del Consejo, Moreno, Gran Maestro de la Gran Logia Española (GLE) y cuatro masones perpiñaneses (Bourrat, Abblard, Mons, Tirand). De entrada, el representante español indica que “*un local moderno y digno de la masonería española será inaugurado en Barcelona en enero de 1939*”. El *Gran Maestro Dumesnil* de Gramont y otros dignatarios fueron invitados a la inauguración: “*esta información será una gran ayuda moral para nuestros hermanos desdichados y de este modo podrán darse cuenta in situ de la situación política.*” ¿Tuvo lugar o no la inauguración? Teniendo en cuenta el caos que reinaba en Barcelona en ese mes de enero de 1939 (Barcelona caerá el 26 del

9. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Libro de arquitectura de *San Juan de la Regularidad*, tablero del 19 de enero de 1939.

10. Archivos de la Gran Logia de Francia *Logia Progreso y Fraternidad (Perpiñán)*.

mismo mes) mucho podemos dudarle. Sin embargo, Bernard Faÿ¹¹, encargado por el Gobierno de Vichy de la represión anti masónica, escribe en diciembre de 1942 en la revista *Documentos masónicos*¹²: “Entre los masones de Perpiñán y de Barcelona el compañerismo era fraternal y completo. En diciembre 1938, al inaugurarse el nuevo Templo de la Gran Logia de Barcelona, la delegación perpiñanesa estaba representada en muy buen lugar.” O bien B. Faÿ, que había consultado metódicamente los archivos masónicos, dispone del informe ya citado y ha añadido algunos elementos para apoyar su demostración del “complot masónico franco-español en relación con la masonería anglo-sajona”; o bien, aquella inauguración solemne, en efecto, se realizó y quizás antes de lo previsto, en diciembre. Hemos de reconocer que Bernard Faÿ, aunque es odioso en sus comentarios, es preciso en la exposición de los hechos. Los archivos masónicos españoles, que no han sido destruidos, nos permitirían conocer la verdad.

Otro asunto evocado durante ese encuentro fueron las relaciones entre el Gobierno republicano y la masonería. Su jefe, el doctor Negrín, pidió al gran maestro Moreno que ingresara en el gobierno. Este último se negó a hacerlo porque “quería conservar su total libertad, pero para dar a las naciones democráticas la confianza que merece su pueblo acepta para con los hermanos una colaboración gubernamental. Esto para mostrar a nuestros hermanos extranjeros que el futuro Gobierno dará todas las garantías en los principios de libertad, justicia, fraternidad que son prioritarios para nosotros”. En efecto, ciertas obediencias, principalmente anglosajonas, tenían muchas reservas respecto al gobierno y sobre todo a su jefe, sospechoso de estar bajo la influencia soviética.

4) LA ORGANIZACIÓN DE LOS SOCORROS A FINES DE FEBRERO DE 1939

A fines de diciembre de 1938, en previsión de un éxodo importante, fue creado el *Comité de socorros de la masonería francesa a los refugiados españoles* dirigido por Félicien Court (Tolosa). En Perpiñán, Marsella y Tolosa, las planchas de las logias son numerosas en evocar la constitución de comisiones locales teniendo a cargo la organización para facilitar el paso de los hermanos españoles. Tratándose si fuera necesario del éxodo¹³. Una delegación de masones pidió una audiencia al alcalde de Perpiñán para tratar este asunto y ver qué medidas prefecturales se tomarían para la estancia de los exiliados españoles¹⁴. El 28 de febrero de 1939,

11. El profesor al Órgano colegiado de Francia, monárquico y entusiasta católico, designado el 6 de agosto 1940 de Administrador general de la Biblioteca Nacional.

12. *La Francmasonería y el antifascismo después 1936. Los Documentos masónicos*, diciembre de 1942.

13. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Libro de arquitectura de *San Juan de la Regularidad*, tablero del 20 de abril de 1938.

14. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Libro de arquitectura de *San Juan de la Regularidad*, tablero del 1^{er} mayo de 1938.

el GODF publica una circular organizando el control de la regularidad de los hermanos porque, teniendo en cuenta el número de los refugiados, la ayuda estará reservada exclusivamente a los masones igual que a los componentes de sus familias. Lo que autorizará a B. Faÿ a escribir de modo irónico tres años más tarde en los *Documentos masónicos*: “*conforme con la caridad masónica, el Gran Oriente se había encargado únicamente de los niños de los masones pero abandonó a todos los demás.*”

El 25 de enero, las dos logias perpiñanesas se reunieron para “*examinar las medidas que se han de tomar tratándose del alojamiento y la repartición de nuestros hermanos españoles y de sus familias obligados a buscar refugio en Francia*”¹⁵. Se hizo un llamamiento a los hermanos para que indicaran las posibilidades —tratándose del alojamiento— que podían ofrecer. Además se decidió ante la afluencia de los refugiados instalar camas en la misma logia y en cuartos anexos. Se encargó de proporcionarlos el ayuntamiento de Perpiñán, cuyo alcalde, el doctor Bauru, socialista, no era masón, pero muchos de los concejales, sí lo eran.

El recuerdo de todos estos desdichados hacinados, prácticamente unos contra otros, en locales exigüos, está todavía muy vivo en la memoria de los coetáneos. Debemos recordar otro testimonio reciente. Se trata de un oyente cuyo nombre no figura en el informe. Durante el coloquio *Historia de los masones en Perpiñán* celebrado en mayo de 2006¹⁶, este oyente declaró: “*Me paseaba —dice— con una compañera de Béziers, hace algún tiempo por la calle ‘Petite La Réal’ y al pasar enfrente del número 13, me dijo: ‘Ves, cuando tenía 14 años, con mi abuela y otros niños, dormí muchas noches aquí dentro, y, era el templo masónico’*”. Concluía con un homenaje a Jean Olibo, director de gabinete del alcalde, que hizo todo lo que pudo, con la ayuda de la mayoría de los masones de este departamento, cada uno según sus posibilidades, para ayudar a sus hermanos españoles. Su acción solidaria no figura en ningún documento ya que quiso ser discreta pero conviene citar, además de este último, a Rongier, juez en Céret; a Villeroux, recaudador en Argelès-sur-Mer quien cada noche regresaba al campo de internamiento para aportar su consuelo a sus hermanos españoles; a Abbadie, supervisor general del órgano colegiado; al doctor Payri, que será deportado a Buchenwald; al coronel jubilado Bourrat; a Mons, comerciante en recambios para automóviles; a Mercader, arquitecto; a Lloansi y José Tirand ya citados y a otros muchos.

Un informe del 19 de mayo de 1939 de la logia de Perpiñán *San Juan de las Artes de la Regularidad*¹⁷ nos da indicaciones interesantes sobre la importancia de la ayuda aportada a los masones españoles: “*Los talleres de Perpiñán acogieron, reconfortaron y albergaron a cerca de 1100 hermanos españoles (en España se considera que había alrededor de 6000 masones) y sus familias que actualmente*

15. Archivos municipales de Perpiñán. Archivos de la Logia *San Juan de las Artes y de la Regularidad*.

16. *Perpiñán, la historia de los francmasones en la ciudad*. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, 2007.

17. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Archivos de la logia de *San Juan de la Regularidad* entre 1936 y 1939.

han sido distribuidos en distintos centros de recepción organizados por nuestra Orden. El mantenimiento de todos estos refugiados requiere una suma de 350.000 F aproximadamente¹⁸ al mes a cargo de la Francmasonería francesa. Para cubrir este gasto bastaría que los 40.000 masones franceses pagasen un mínimo de 10 F. al mes”.

Los centros de acogida que se encontraban, por ejemplo en el Sur de Francia, eran el de *La Mauresque* en la comarca catalana o el de Saint-Bauzille de Putois, en Hérault.

El centro de la *Mauresque*, cerca de Port-Vendrès, como hemos dicho, estaba preparado para acoger a los niños, y allí se instalaron algunas familias. Pero en Saint-Bauzille, situado cerca de Ganges, un municipio de unos mil habitantes, las familias fueron más numerosas¹⁹. Las *Juventudes laicas y republicanas* habían adquirido allí grandes edificios gracias a una gran suscripción entre los habitantes y diversas organizaciones entre los cuales se hallaban las logias masónicas. El Director del Centro, Pierre Metge, directo del Colegio laico de Capestang, era también presidente de honor de las *JLR* de Francia y masón de la logia *Auguste Comte* de Montpellier y de la logia *Hombres de buena voluntad* de Narbona, logia en la creación de la cual había participado en 1936. En los primeros días de enero de 1939, vinculado con los masones de Perpiñán, pone su centro a disposición del Comité de Socorro.

El 29 de enero llegó a Perpiñán el primer autobús; y el 6 de febrero, 108 personas ya han sido alojadas (23 hombres, 57 mujeres, 28 niños). Todas han ingresado en Francia por Le Perthus, a veces con autorización regular provistas de una tarjeta de identificación, con la mención “*Visto en Le Perthus para ingresar en Francia*”. Las que no llevan autorización han sido autorizadas verbalmente por funcionarios o gendarmes para dirigirse a Perpiñán o hacia una dirección que corresponde a la del templo masónico. Desde allá estos refugiados han sido dirigidos hasta Saint-Bauzille. Bien podemos pensar que la acogida había sido cuidadosamente organizada por los masones vinculados con los masones de España.

El prefecto que no estaba al tanto de estas llegadas se puso en contacto con el ministro de Asuntos Interiores el 15 de febrero:

“Dos veces he mandado al Comisario especial de Montpellier para que haga encuesta sobre este asunto. He transmitido incluso el informe de este funcionario y una lista de los refugiados que parecen ser funcionarios de los tribunales y de la policía de Barcelona en su mayoría. He recibido demandas de parte de los administradores del campo tratando de conseguir una ayuda financiera del Estado francés. Me he negado a otorgarla teniendo en cuenta las circunstancias de su llegada al campo de Saint-Bauzille. Parece que estas personas han sido dirigidas bajo los auspicios de las logias masónicas de Perpiñán vinculadas con las de Montpellier.”

18. Aproximadamente 175.000 euros.

19. Toda la información relativa al funcionamiento del centro de Saint-Bauzille procede del expediente depositado en los Archivos de Hérault bajo la signatura 4 M 1801.

El Comité de Socorro se encargó del transporte y alojamiento de estos refugiados. De este modo los masones internados en los campos pudieron abandonarlos para dirigirse a Saint-Bauzille con la condición de que presentaran una atestación de alojamiento, establecida por Pierre Metge. Hubo otros testigos: el capitán Bebel, un masón nativo de las Antillas, quien en junio de 1940 será ejecutado por los alemanes a causa del color de su piel, estaba encargado con sus hombres del 24^{ème} RTS de vigilar los campos de Argelès y Saint-Cyprien; y también Lespinasse, el venerable de los *Verdaderos Amigos Reunidos de Carcasona*, quien será deportado a Buchenwald, entró en contacto con los masones del campo de Bram. Ayudarán, de acuerdo con Metge, a unos hermanos españoles a refugiarse en el centro de Saint Bauzille.

Un informe de la gendarmería con fecha del 13 de mayo indica que el número de refugiados albergados en este centro alcanzaba unos 220. Debido a la escasez de alojamiento algunos estaban instalados en casas de particulares. “*Esta práctica levantaría reclamaciones por parte de la población*”. Este mismo alcalde escribió al prefecto para pedirle que prohibiera cualquier otro alojamiento porque, si él mismo tomaba semejante decisión, temía “*la vindicta de la masonería*”. El prefecto de Hérault aceptó, el 3 de agosto, la petición del alcalde.

Desde el 29 de enero hasta el 31 de agosto, fecha del cierre, el número de jornadas aseguradas por el Centro fue de 39.768 o sea una media de 167 refugiados al día. Los gastos alcanzaron la suma de 248.827 F. (más o menos 120.000 euros), a cargo de las obediencias masónicas francesas, gracias a un complemento de cotizaciones y una subvención del Estado de 100.000 F. En su informe al prefecto Pierre Metge insiste en el hecho que “*los refugiados españoles de nuestro Centro siempre han tenido una conducta y un comportamiento dignos de elogios. Deferentes y agradecidos, lo único que quieren es testimoniar a Francia y a usted mismo, Señor Prefecto su respeto y afecto*”.

Muchos de estos refugiados —entre los cuales numerosos funcionarios— manifestaron la intención de emigrar hacia los Estados Unidos u otros países de América Latina. Para estos casos, Pierre Metge pedirá al prefecto (en una carta sin fecha) “*De llevar consigo una delegación de masones españoles de Saint Bauzille para intentar que los organismos de socorro precipiten la salida de Francia con rumbo a Méjico y Chile*”. Indica cuatro nombres. En el margen de la carta el prefecto menciona: “*contestar sí*”.

5) EL FUTURO DE LA RETIRADA

Los masones españoles que se quedaron en Francia tuvieron a finales del año 1939 la intención de agruparse en logias. Anteriormente, en 1938, había sido creada en Marsella la logia *Esperanza*. Pero la guerra mundial les obligó a retrasar su instalación hasta 1945.

Los españoles fundarán dos logias en Perpiñán: *República Española* y *Libertad*, que funcionaban en catalán. La historia de estas dos logias está por hacer pero

gracias a la entrega de fondos en 2007 a los Archivos de la ciudad de Perpiñán de un sinnúmero de archivos²⁰ sobre el asunto, estamos ahora mucho mejor enterados de la vida de estos talleres y de sus miembros. Sabemos hoy día que la logia *República Española* se trasladó desde Figueres y que no ha sido aceptada por la GLF, sino que fue reconocida por el Gran Consejo Federal Simbólico en el exilio, en Méjico²¹. Estas dos logias perpiñanesas tuvieron sin embargo una corta existencia (4 a 5 años) debido a que numerosos hermanos tuvieron que marcharse. El 22 de junio de 1948, por fin, se disolvió la logia *República Española*²². Sólo la logia *Exilio* en Montpellier prosiguió sus actividades.

Después de una amnistía proclamada en 1950 por Franco, unos masones volvieron a su país. No tomaron una muy buena decisión, porque algunos fueron presentados ante el *Tribunal por la represión de los masones y del Comunismo*.

El 21 de febrero de 1950, la logia *San Juan de las Artes de la Regularidad* protestará contra la represión antimasonónica y emitirá el deseo de que las obediencias americanas intervengan ante su gobierno para que presionen sobre Franco. Claro, este voto se quedará sin efecto. Habrá que esperar la muerte del dictador para que la masonería española, diezmada por cuarenta años de represión, vaya recobrando sus actividades.

20. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S 112, Archivos de la logia de *San Juan de la Regularidad*, archivos sobre las logias republicanas.

21. Archivos municipales de la ciudad de Perpiñán, Serie S, bajo serie 22 S, Archivos de la logia de *San Juan de la Regularidad*, actividades masónicas de los refugiados españoles en Francia, en Perpiñán, durante el período franquista.

22. *Ibidem*.

Presencia republicana española en Cuba

EDUARDO TORRES-CUEVAS
Universidad de La Habana

PARA COMENZAR, LA NECESARIA PRECISIÓN CONCEPTUAL

La relación histórica que Cuba y España mantuvieron durante los dos últimos siglos, se diferencia notablemente de las que el país hispánico sostuvo con otras naciones latinoamericanas. Mientras las naciones continentales americanas rompen su vínculo político con la metrópoli en las décadas iniciales del siglo XIX, Cuba las mantuvo hasta finales de ese siglo. Una vez creada la República de Cuba en 1902, al contrario de lo que sucedió en muchos países de Latinoamérica al producirse la independencia, la emigración española se incrementó. Esto llegó al punto de que, para 1929, el número de inmigrantes españoles representaba lo que fuera el total de la población cubana en 1898. Los estudios realizados sobre esta inmigración permiten llegar a algunas conclusiones:

- a) La creación de verdaderas redes de inmigración a Cuba.
- b) Las ramificaciones de esas redes utilizando, fundamentalmente, los vínculos regionales y familiares.
- c) La preeminencia, desde el siglo XIX, sectorializado por regiones de los españoles en determinadas áreas de la producción, el comercio —mayorista y minorista—, y la banca.
- d) La importancia que le concedían ciertos sectores políticos y económicos hispano-cubanos asentados en Cuba a la inmigración de braceros españoles, fundamentalmente gallegos, extremeños y andaluces para la colonización y puesta en producción de las tierras vírgenes (para la producción de la caña de azúcar y de sus derivados) en amplias regiones de Camagüey y Oriente.
- e) El incremento del capital español, fundamentalmente catalán, vasco y castellano.
- f) La promoción de la emigración de agricultores especializados en familias, especialmente canarios, para el desarrollo de producciones especializadas como el tabaco, en provincias como Pinar del Río y Las Villas.

- g) La llegada de numerosos artesanos que ocuparon lugares importantes en el desarrollo de las producciones en ciudades y pueblos.
- h) La permanencia durante estos dos siglos pasados de familias y capitales que se encuentran asentados en ambos países y que mantienen una permanente interacción familiar, cultural, espiritual y de intereses económicos.

Aunque una parte de esa inmigración se corresponde con la llamada emigración golondrina, es decir, que retornó a España, los nexos creados y la influencia que tuvieron en todas las esferas de la sociedad cubana, fueron importantes en los problemas sociales políticos de Cuba entre 1902 y 1934. Algunos problemas sociales se manifestaron con cierta fuerza en el período. La preferencia que le daban los comerciantes, propietarios y profesionales españoles a sus parientes provoca desde los inicios confrontaciones con las organizaciones obreras y profesionales cubanas. Por otra parte, se mantuvo la doble nacionalidad¹.

La situación antes descrita obliga a precisar algunos conceptos que funcionan de una manera entre España y Cuba, pero de manera diferente entre España y otros países:

- a) Durante todo el siglo XIX los cubanos son legalmente, españoles, ya que Cuba es parte integrante aunque discriminada por las leyes, de la monarquía española (en 1837 las cortes españolas determinaron que la constitución de la monarquía no regiría en la Isla de Cuba y de Puerto Rico)². Estas serían gobernadas por leyes especiales que, por cierto, nunca se dictaron. Por tanto, cuando los españoles de la Península huían por razones políticas y se refugiaban en Cuba o viceversa (cuando un cubano era expulsado por razones políticas de Cuba hacia España) se acuñaron indistintamente dos términos para definir ese estatus, el de desterrado y el de expatriado.
- b) Las personas, que por razones políticas tenían que huir de España, en el caso de Cuba, raramente apelaron al concepto de exilio. Más bien, utilizaron el argumento de la reunificación familiar o la solicitud de alguien para que trabajara en Cuba. El concepto de exilio, por tanto, no permitiría entender la verdadera magnitud que tuvieron los españoles que por razones políticas, huyéndole a la represión de sus rivales en cualquiera de los dos siglos anteriores, llegaron a Cuba.

El 12 de agosto de 1933, no sólo cae la dictadura del general Gerardo Machado, sino que, además, quiebra todo el modelo político de la primera República laica y liberal. El cuatro de septiembre de ese mismo año, se produce una sublevación

1. Es amplia la bibliografía sobre este período y, en particular, sobre la presencia española en Cuba. Se cuenta, para los datos estadísticos con los censos de 1899, 1909, 1919 y 1927. Estudios específicos sobre las inmigraciones regionales han sido hechos tanto en España como en Cuba.

2. Para un estudio de este proceso ver SACO, José Antonio, *Papeles ...*, en Biblioteca de Clásicos Cubanos, Tomo I.

militar, encabezada por el sargento Fulgencio Batista y Zaldívar. Este movimiento, unido al estudiantil y a otras organizaciones que se habían enfrentado a la dictadura de Machado, y luego de un breve período, el de la llamada pentarquía, abre paso al gobierno de los llamados Cien Días bajo la presidencia del profesor universitario Ramón Grau San Martín. De corte fuertemente nacionalista, este gobierno dictó un grupo de decretos leyes bajo el lema: “Cuba para los cubanos”. Las mismas, incidirían directamente en la presencia española en Cuba:

- a) La necesidad de poseer la nacionalidad cubana para obtener empleos y los beneficios que otorga dicha condición.
- b) La obligatoriedad de todos los propietarios de tener el 50 % de cubanos en sus empresas o negocios.
- c) La nacionalización de importantes empresas norteamericanas, como las compañías de teléfonos y electricidad, que incidieron en las empresas españolas en Cuba.

Otro factor que incidió en la disminución de la presencia del capital español y de su clientela en Cuba fue el Crack del 29. Empresas tradicionales de origen español como eran Crusellas S.A. y Sabatés S.A. (fabricantes de jabones, perfumes y cosméticos), se vieron obligadas a vender la mayor parte de sus acciones a las empresas norteamericanas Procter & Gamble y Colgate-Palmolive³. En la esfera bancaria, importantes firmas españolas habían quebrado en 1821, produciéndose una remodelación de la estructura bancaria en Cuba sobre la base de una estrecha asociación con los más importantes bancos norteamericanos.

En 1940, se promulga la nueva constitución cubana. En ella se reafirman las tendencias anteriores con respecto a lo ya señalado. Muchos españoles adquieren la nacionalidad cubana, renunciando de hecho a la española. De igual forma, desciende la inmigración española aunque son numerosos los casos que, por la vía familiar u otra, llegan a la Isla sin que aparezcan entre las causas de su inmigración elementos de tipo político. No obstante, al analizar las figuras y familias puede deducirse que muchos llegan huyendo de la represión franquista.

Como una de las consecuencias de toda esa política, la Universidad de La Habana dicta un decreto que establece que sólo pueden ocupar puestos de profesores, aquellos que tengan la nacionalidad cubana. Uno de los efectos de dicha medida es que un importante grupo de intelectuales republicanos españoles que, originalmente residían en La Habana, marchan a México, país que continuaba reconociendo a la República Española. Ello incidiría en la creación del afamado Colegio de México, mientras que los pocos intelectuales españoles que permanecieron en Cuba lo hicieron en instituciones privadas como en el caso de la Cultural S.A.. Por su parte, el gobierno de derecha, instaurado a comienzos de 1934, dicta el Decreto Ley N.º 52 del 5 de marzo por el cual se podría expulsar

3. Las características legales de los procesos de las firmas Sabatés y Crusellas, pueden estudiarse en CHÍA, Jesús, “El monopolio en la industria del jabón y del perfume”, *Monopolios norteamericanos en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973. pp. 1-52.

del país a las personas que se considerase agitadores o propagadores de “doctrinas o principios incompatibles con la actual organización del Estado cubano o con su régimen y forma democrática de gobierno”⁴. Este Decreto Ley estaba dirigido, principalmente, contra un núcleo importante de españoles que habían participado en los movimientos huelguísticos obreros y campesinos y que eran de militancia anarquista, socialista o comunista.

LA MASONERÍA CUBANA Y LOS MASONES ESPAÑOLES

La masonería cubana había alcanzado un crecimiento notable durante la Primera República (1902-1933). La pertenencia a la masonería de importantes figuras del movimiento independentista, en particular, el hecho de que sus tres principales dirigentes, José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez, habían pertenecido a la masonería, unió, en la imagen pública, a la masonería con la Primera República. Durante los debates constitucionales que dieron como resultado la constitución de 1901, triunfaron las tesis que habían sido promovidas, entre otros, por los masones de las décadas finales del siglo XIX: la República laica y liberal, que definía la enseñanza como pública, gratuita y laica. Muchas de las principales figuras del mundo político y del social, o eran masones antes de instaurada la República, o se hicieron masones durante esos años. Ello se debió o, a que pertenecer a la masonería significaba una distinción social y nexos y relaciones dentro de importantes intereses económicos, o a que fueron a ella por el predominio del pensamiento liberal-positivista. Un escritor de la época, Carlos Lobeira, llamó a esa estructura política, la de los “generales y doctores”. Las diferencias entre los dos partidos políticos que se disputaban el poder, el liberal y el conservador, no significaba que el debate político colocara a la masonería como punto de fricción. Antes, al contrario, la masonería era vista como un conjunto ético, como “la institución moralizadora” de la sociedad.

Según los datos oficiales, publicados por la revista *La Gran Logia*, si en 1899, existían 800 masones afiliados, en 1924, eran 14000. Por otra parte, en 1909, sólo existían 67 logias; en 1924, su número era de 154. Lo más significativo en el caso de la presencia de la masonería y de los masones españoles en Cuba, fue que si durante las décadas finales del siglo XIX se había producido la intrusión en el territorio nacional masónico de cuerpos españoles, con abierto sentido político, a partir de 1899, esta masonería española en Cuba comenzó a debilitar su presencia, en tanto ciertos nexos se habían cortado y ya no tenía el respaldo político al dejar de ser el territorio cubano parte de las posesiones españolas⁵.

Con el advenimiento de la República, las logias que trabajaban bajo la obediencia de los cuerpos masónicos españoles se unieron, en La Habana, bajo el

4. *Gaceta oficial de la República de Cuba*, No 22, 6 de marzo de 1934, p. 3.

5. El desarrollo de la masonería cubana durante la Primera República (1902-1933) se puede encontrar en las actas del VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, celebrado en Toledo entre el 17 y el 20 de abril de 1995.

nombre de Gran Oriente Nacional de Cuba y Serenísimos Gran Orientes. Este cuerpo masónico, según las leyes masónicas, era irregular. En 1921 sólo contaba con 16 logias. Si se compara este número con las que, por lo menos en el papel, existían hacia las décadas finales del siglo XIX, era evidente que muchas se habían disuelto o que habían regularizado su estado adhiriéndose al cuerpo masónico regular cubano Gran Logia de la Isla de Cuba de A.L. y A.M. En el año citado, la Gran Logia Cubana decidió admitir en su seno, a pedidos de éstas, a las 16 logias que habían pertenecido al cuerpo masónico irregular formado por españoles. De inmediato se abrió un gran debate pues ocho logias ubicadas en la provincia de Oriente, rechazaron el acto. El argumento de los orientales era el carácter espurio de las logias de origen hispano y que la dirección de la Gran Logia había dado ese paso sin la asistencia de las diputaciones provinciales. Ello provocó una escisión dentro de la masonería cubana que llevó a las logias orientales a la creación de la Gran Logia Oriental de Cuba, en 1922. El sisma duró, en el Supremo Consejo, hasta 1932, y en las logias simbólicas hasta el 25 de agosto de 1946⁶.

Lo cierto es, que aunque se conoce de algunas logias aisladas de españoles que mantuvieron sus nexos con la masonería de la Península, el territorio masónico cubano estuvo unificado bajo la Gran Logia y el Supremo Consejo regulares cubanos. No obstante, las logias cubanas se caracterizaron porque muchas de ellas funcionaban con cierta afinidad por pertenecer sus miembros a determinadas profesiones, oficios, e incluso, nacionalidades. En este contexto, no era extraño que muchas logias estuvieran integradas, mayoritariamente, por españoles o descendientes de ellos.

La masonería, sin embargo, y a pesar de que no ejercía la actividad política directa, sí se vinculó a determinadas figuras políticas. Puede considerarse su mayor error político el conferirle al dictador Gerardo Machado, el 17 de octubre de 1929, el grado 33 de la masonería escocesa.

El conflicto político español, primero republicano, después durante la guerra civil y, por último, durante la dictadura de Franco, se vivió en Cuba no como un conflicto externo o de otro país, sino como propio. Todas las esferas de la vida cubana tenían, de un modo u otro, un nexo con la España en conflicto y, para importantes sectores sociales y políticos, tanto en España como en Cuba, los problemas que se ventilaban en España no eran más que la continuidad de la crisis generada por la guerra de Independencia. Sería muy difícil entender el pensamiento y las acciones de Franco, los falangistas y los nacionales sin remitir esos procesos al fracaso de la Guerra de Cuba. Particularmente, en el sector militar, existía una tendencia que colocaba la derrota del 98 en la incapacidad de los políticos y en los devaneos que no habían permitido una acción internacional clara.

Un aspecto de suma importancia para entender la presencia cubana en el conflicto español, la presencia más importante de ciudadanos de un país latinoamericano en el conflicto, es la existencia en Cuba de una herencia española viva y actuante y la presencia en España de hispano-cubanos directamente vinculados

6. Artículo "El Sisma", *La Gran Logia*, Tercera Época, Habana, Septiembre de 1941, p. 498.

con la mayor de las Antillas. Siempre se ha destacado la participación cubana como una de las más importantes durante la Guerra Civil española; pero pocos estudios han analizado la presencia de Cuba en el sector de los nacionales y falangistas españoles. No sólo una parte importante de la alta jerarquía militar había participado en la Guerra de Cuba, sino que muchos oficiales eran de origen cubano. Un ejemplo, Emilio Mola, uno de los organizadores del golpe fascista, había nacido en Cuba en 1887, en el pueblo de Placetas, Provincia de Las Villas.

Los debates políticos sobre la situación en Cuba, se reflejaban en importantes órganos de prensa como el *Diario de la Marina*, de derecha, y el periódico *Hoy*, de los comunistas. Todos estos diarios dedicaban, además, columnas fijas a los debates españoles y a la evolución del problema español.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, EL NÚCLEO CUBANO-HISPANO: SU TRASCENDENCIA EN CUBA

Aún hoy es impreciso el número de combatientes cubanos en la Guerra Civil Española. No obstante, se conoce que la participación activa rebasa los límites de las Brigadas Internacionales. Una vez iniciada la contienda, en Cuba ambos bandos tuvieron una retaguardia que se destacaba por una intensa propaganda no sólo en periódicos y revistas, sino también en actos públicos en la recaudación de dinero o de productos para ser enviados a España, así como en otras actividades de ayuda a la República o a los franquistas.

Siguiendo los diarios y cartas de algunos de esos combatientes, podían encontrarse en los campamentos contrarios, una vez ocupados, cajas de cigarrillos de importantes marcas cubanas, así como café, azúcar y otros productos. No obstante, lo que demostró el apoyo masivo de los cubanos a la República fue la organización de numerosas asociaciones de trabajadores, sindicatos, asociaciones profesionales y gremiales, organizaciones artísticas e intelectuales, que fueron creadas para obtener dinero con qué comprar productos de ayuda al movimiento republicano. Por toda la Isla aparecieron estas asociaciones de las que sólo enumeraré alguna de ellas: Comité de Ayuda a España; La Asociación de Ayuda al Niño Español; La Asociación Nacional de Ayuda al Pueblo Español, esta última organización tuvo representación en casi todos los pueblos y ciudades cubanas y en ella se encontraron Sindicatos, Casas de Cultura y asociaciones de profesionales. Un papel muy activo lo tuvieron los estudiantes y profesores de la Universidad y de los Institutos de Segunda Enseñanza.

Uno de los vehículos más importantes para canalizar la ayuda fueron los periódicos y los maestros de escuelas. Las cantidades de cigarros en cajetillas, tabacos torcidos, sacos de azúcar, leche condensada, salchichas y otros alimentos, así como medicamentos, libretas y lápices y dinero en efectivo, fue realmente notable y en su recaudación participaron miles de personas de ambos sexos y de variadas edades. Maestras cubanas impartieron clases en los colegios republicanos. Otras, se destacaron como enfermeras, como María Luisa Lafita en el Hospital

de Maudes. Una foto de la época muestra un vehículo adquirido en La Habana con el anuncio “Para los Niños Españoles. La Asociación de Auxilio al Niño del Pueblo Español”, mientras que otra muestra la escuela Pueblo de Cuba, en Sitges, Cataluña, dirigida por la cubana Rosa Pastora⁷.

En lo referente a los combatientes, si bien existen listas más o menos incompletas, debe de tenerse cuidado con el hecho de que algunas fueron elaboradas con posterioridad y muchas no se basaron en documentos que pudiesen certificar a todos los participantes. Una de las más completas es la que se recoge en el libro *Cuba y la defensa de La República Española (1936-1939)*. Este libro contabiliza cerca de 800 combatientes entre caídos en campaña, fallecidos después de la guerra y “otros”. El libro se publicó en 1981 con lo cual, casi 30 años después de su publicación ya son escasos los que quedan vivos. No obstante, la lectura de esa relación hace visible la ausencia de otros grupos, como el grupo de Guiteristas o seguidores del autenticismo rebelde de Emilio A. Laurent⁸. También están ausentes algunos nombres de cubano-españoles que se encontraban en la Península en el momento del estallido de la Guerra y que sirvieron en el ejército republicano en otros frentes militares o civiles durante la Segunda Guerra Mundial.

Una vez concluida la contienda, muchos combatientes españoles y cubanos cruzaron los Pirineos para refugiarse en los campamentos creados en Francia. La mayoría de los cubanos pudieron reembarcarse a través de la ayuda prestada por determinadas asociaciones en Francia, Holanda y Bélgica. A los cubanos se les dio un tratamiento diferente del que se le dio a los españoles, facilitándoles su retorno a Cuba. No obstante, el aspecto interesante es que no fueron pocos los casos de combatientes que fueron trasladados a Cuba, a través de la solicitud de sus familiares. Oficialmente, el gobierno cubano, bajo la orientación del jefe del ejército, Fulgencio Batista, no se mostró nada propicio al retorno de los cubanos, entre otras razones por la composición revolucionaria de los mismos. Se creó un Comité Pro Regreso de combatientes cubanos. Este Comité habla de alrededor de 250 cubanos retenidos en los campos de concentración en Francia.

La Guerra Civil Española, coincidió con un momento de especial importancia en Cuba. En 1935, una huelga general y un enfrentamiento de los partidos de oposición y de las organizaciones revolucionarias contra el régimen militar de Fulgencio Batista, había terminado en el fracaso de la huelga y tras ella, en una represión que cobró la vida de numerosas personas. La muerte del líder nacionalista y revolucionario, Antonio Guiteras, provocó una desarticulación mayor en los planes insurreccionales. El abandono por parte de Ramón Grau San Martín de la línea insurreccional proclamada por Laurent en la línea auténtica, selló la crisis de la oposición armada a Fulgencio Batista. Un año después estallaba la Guerra Civil Española. Comunistas, Guiteristas y auténticos de la línea insurreccional, vieron

7. Cfr. *Cuba y la defensa de La República Española (1936-1939)*. Editorial Política. La Habana. 1981. En la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí se encuentran las colecciones de los periódicos *Noticias de Hoy*, *Diario de la Marina* y *Revista Mediodía*, que contienen abundante información sobre la participación y la solidaridad cubana con la República Española.

8. Cfr. LAURENT, Emilio A., *De oficial a revolucionario*, La Habana, 1941.

en la causa republicana española, el lugar adecuado donde poder rendir acciones útiles a la democracia y a la lucha contra las dictaduras, factores que unían dentro de un amplio campo de discrepancias. No eran pocos los que concebían su acción en España como un paso previo al que, con posterioridad, llevarían a cabo en Cuba⁹. Efectivamente, a partir de 1940 se incrementan los llamados “grupos de acción” en los cuales, muchos de sus miembros, son cubanos o españoles que habían participado en la Guerra Civil.

Fue tal la participación activa de los cubanos y españoles provenientes de la Guerra Civil en la lucha contra las dictaduras en el Caribe, que, cuando se organiza la expedición de Cayo Confites, en Cuba, para combatir la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana, aparecen los nombres de destacados oficiales del Ejército Republicano Español. Estos son los casos de Eduardo García Labrandero y de Jorge Agostini. El General Alberto Ballo participará activamente en la organización de la expedición contra Trujillo conocida como Luperon, en 1949, y será uno de los entrenadores de la expedición organizada en 1956 por Fidel Castro en México contra la dictadura de Fulgencio Batista.

La masonería y los masones, también se vieron divididos ante el conflicto español. En algunas logias se dieron conferencias a favor del movimiento franquista y, a veces en esas mismas logias, se impartieron conferencias a favor de la República Española. No obstante, la masonería en su conjunto, apoyaba más al lado republicano que al franquista, aunque no lo hizo de manera beligerante. Es notable, sin embargo, que, como en otras contiendas, se encuentran masones en campos opuestos. Se reportan auxilios de los masones cubanos a sus hermanos necesitados que llegan a la Isla. A pesar de esto, fue muy diferente la actitud de la masonería mexicana —la cual sí se involucró ostensiblemente— comparada con la cubana, cuyo papel fue menos prominente.

9. *Ibidem*, pp. 185-195.

RELACIONES INTERNACIONALES

Contra-Revolução, filojesuitismo e antimaçonismo em Portugal

JOSÉ EDUARDO FRANCO
PAULA CORTINA CARREIRA
Universidad de Lisboa

1. CONTEXTO

O maçonismo e o jesuitismo constituíram não só dois grupos ou movimentos que, ao longo do século XIX, defendiam dois projectos políticos divergentes entre si, mas mais que isso, encerravam dois universos simbólicos, quais bastiões de combate ideológicos, que propugnavam dois modelos de sociedade e de homem opostos pelos quais pugnavam. No plano da propaganda e a inerente cultural de combate que, em grande medida, caracterizou a boa parte da produção cultural do Oitocentos, os Jesuítas e o Mações digladiaram-se, demonizando-se mutuamente, no plano da construção de imaginário do Outro que consideravam ser o reverso do seu projecto sociocultural e espiritual.¹ O chamado regime de D. Miguel ou Miguelista foi um momento importante de confronto entre jesuitismo e maçonismo com produção de estereótipos significativa no quadro da história dos processos de demonização do Outro e da construção de uma cultura negativa em Portugal.

A assunção ao poder do governo contra-revolucionário e anti-liberal do rei D. Miguel em Portugal restaurou um regime neo-absolutista que vigoraria em Portugal entre 1828 e 1834. Um dos vectores mais destacados do ideário desta ressuscitação de um novo regime legitimista em terras lusitanas foi o combate à Maçonaria patrocinado pelo governo.

1. Para um aprofundamento maior desta perspectiva analítica ver MARUJO, António e FRANCO, José Eduardo (Coords.), *A Dança dos Demónios – Intolerância em Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores/Temas e Debates, 2009, passim. Ver também a obra de FRANCO, José Eduardo onde boa parte deste artigo se baseia matricialmente: *O Mito dos Jesuítas em Portugal, no Brasil e no Oriente (Séculos XVI-XX)*, 2 vol., Lisboa, Gradiva, 2007.

Destacaram-se, neste confronto ideológico, os mais importantes ideólogos da ideologia política de Antigo Regime reinstituída que revogou as liberdades alcançadas pela revolução liberal portuguesa de 1820. Entre esses intelectuais que deram suporte ao novo *statu quo* político, salientaram-se Frei Fortunato de São Boaventura e o Padre José Agostinho de Macedo com as suas publicações antimaçónicas que procuraram fundamentar a repressão das lojas maçónicas em Portugal, impedidas de funcionar pelo regime miguelista.

Um primeiro dado a considerar na análise do antimaçonismo militante dos intelectuais neo-absolutistas é a sua apologia do papel histórico dos Jesuítas e da sua reimplantação de pleno direito em Portugal. O combate à Maçonaria desenvolve-se em paralelo com a defesa dos Jesuítas.

A afectação dos Jesuítas ao movimento contra-revolucionário e tradicionalista europeu estava a constatar-se internacionalmente desde a restauração universal da Ordem², restaurada pelo Papa Pio VII em 1814. Em Portugal, esta ligação clara tornou-se patente não só através das elites intelectuais que defendiam o seu regresso e teciam louvor à sua obra e às suas potencialidades para sustentar a desintegração da velha ordem e do velho modelo político-social da Cristandade, mas também na vigência do regime absolutista restaurado por D. Miguel I³ em 1829, no fim de uma década de monarquia constitucional turbulenta em termos político-sociais⁴.

D. Miguel I, e o seu governo que restaurou o absolutismo em Portugal ao longo do ano de 1828, empenhou-se, a partir do momento da sua assunção ao poder em 1829, na restauração dos Jesuítas em Portugal, como propõe ductilmente Fortunato de Almeida, “ou por devoção própria, ou por qualquer relação que o facto pudesse ter com as negociações que trazia em Roma”⁵. A D. Miguel interessava o reconhecimento legitimador da Santa Sé para o regime absoluto restaurado e para a revogação imposta do regime constitucional, o que de facto acabou por obter⁶.

Decisivo para a formulação do convite de regresso por parte de D. Miguel

2. Emblemático do sentido fundamental do esforço de teorização e refutação do movimento tradicionalista que tendia a rejeitar como um mal dos tempos modernos as novas ideias políticas e sociais difundidas ao sabor das invasões napoleónicas pela Europa, foi o apelo feito em 1792 pela Santa Sé ao governo português para se opor firmemente às forças se estavam coligando para fazer ruir o “trono” e o “altar”. Esta oposição devia ser feita em nome da defesa da Igreja e da ordem divina da sociedade. Cf. “Carta ao Núncio, Mg. Bellisomi”, Roma, 20 de Junho de 1792, ASV, *Nunciatura portuguesa*, N.º 43, Divisão I, p. 90.

3. Para um estudo sobre a ideologia política do miguelismo ver BARREIROS MALHEIRO DA SILVA, Armando, *Miguelismo: Ideologia e mito*, Coimbra, 1993.

4. Sobre a evolução do processo político neste período ver a síntese de NOBRE VARGES, Isabel; REIS TORRAL, Luís, “Da revolução à contra-revolução: vintismo, cartismo, absolutismo. O exílio político”, in José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, Vol. V, Lisboa, 1993, pp. 65-87.

5. ALMEIDA, Fortunato de, *História da Igreja em Portugal*, Nova Edição dirigida por Damião Peres, Lisboa, 1968-1671, p. 150.

6. Por razões diversas D. Miguel apenas obtém reconhecimento para o seu breve governo da parte da Santa Sé, da Espanha e dos Estados Unidos. A Inglaterra e a França, em nome da defesa do liberalismo político apoiaram antes a oposição liberal encabeçada pelo irmão rival de D. Miguel, D. Pedro entretanto regressado do Brasil para liderar a luta contra o regime neo-absolutista.

foi, sem dúvida, o facto de os Jesuítas estarem então mais associados ao ideário do movimento tradicionalista. Esta postura dominante da Companhia de Jesus restaurada interessava à orientação do regime neo-absolutista, pois os Inacianos tinham-se tornado um bastião de defesa da velha ordem absolutista entretanto assolada de morte pela proliferação das revoluções liberais por toda a Europa.

O regime miguelista era defendido em Portugal por nomes célebres do movimento contra-revolucionário português, onde os Jesuítas encontravam os seus melhores advogados e admiradores entre os quais importa destacar Faustino José de Madre Deus, Frei Fortunato de São Boaventura, P.^e José Agostinho de Macedo e António Joaquim de Gouveia Pinto. No pedido concreto que o governo de D. Miguel endereçou à Companhia de Jesus, intervieram de forma mais activa António Ribeiro Saraiva, célebre miguelista residente em Londres, o Duque de Cadaval, a rainha D. Carlota Joaquina, e em Espanha, a Princesa da Beira, D. Teresa, mulher de D. Pedro Carlos, e suas irmãs D. Isabel e D. Maria da Assunção⁷.

António Ribeiro, adido da embaixada portuguesa em Londres, manifestou este empenhamento para que os Jesuítas regressassem numa carta de 3 de Janeiro de 1829, dirigida ao Superior Provincial dos Jesuítas de França. Nesta missiva, transmitiu a este responsável da Companhia o desejo e as esperanças que o monarca português alimentava no regresso dos Jesuítas ao seu Reino: «Les vues de notre souverain et de notre premier ministre regardent, dans cette mesure, particulièrement le but de l'éducation morale et religieuse; ils savent que votre Société a eu toujours sous ce rapport un avantage indispensable et moi-même j'ai fait foi des progrès que vous avez dernièrement faits en France et en Espagne à cet égard, ce qui a beaucoup aidé à décider le monarque et le ministre à vous rappeler⁸». Encontramos aqui bem depositada a expectativa, também ela de contornos míticos, professada pelo movimento filojesuítico em relação à Companhia de Jesus, porque era vista como uma espécie de barreira sólida para travar a onda revolucionária que varria então as monarquias europeias.

A rogação portuguesa surtiu efeito. No dia 13 do mês de Agosto do mesmo ano chegaram a Portugal vindos de Paris, depois de uma estada de alguns meses em Madrid aguardando a autorização oficial para entrar em terras lusitanas, o primeiro grupo de 8 jesuítas franceses dirigido pelo Superior Delvaux de 42 anos⁹. O decreto

7. Sobre as figuras e poderes em presença neste período ver o estudo sobre a rainha D. Carlota Joaquina realizado por MARQUES, Sara, *D. Carlota Joaquina e os espelhos de Clío*, Lisboa, 1999.

8. CARAYON, August (ed.), *Documents inédits concernant la Compagnie de Jésus*, Vol. XIX, Poitiers, 1866, p. 3.

9. Desta reentrada dos Jesuítas ficou para a história um significativo acto carregado de simbolismo que cumpre registar. Tratou-se da missa celebrada, a 14 de Fevereiro de 1832, em memória de Carvalho e Melo pelo superior dos Jesuítas José Delvaux, precisamente junto ao túmulo do ministro, aquando da passagem deste padre pela Vila de Pombal a caminho de Coimbra para tomar conta novamente do Colégio das Artes. Esta missa de *Requiem* pela alma da figura que mais mal tinha causado à Companhia de Jesus em Portugal, foi vista pelos filojesuítas como um sinal da grandeza e da generosidade da parte dos Jesuítas. Os antijesuítas viram, naturalmente, nesse acto um exemplo mais acabado da ironia jesuítica, isto é, do orgulho dos Jesuítas que acabam sempre por passar por cima dos cadáveres dos seus perseguidores. Cf. *Ibidem*, Vol. X, p. 18; e cf. Dom Miguel Sotto-Mayor, *op.*

real emitido a 10 de Julho de 1829 destinado a autorizar o regresso da Companhia de Jesus estava perpassado, no seu discurso de justificação, pela expectativa de que os Jesuítas viessem a ser uma mais-valia importante para concretização do ideário neo-absolutista de restabelecimento do Antigo Regime. Além do mais, o governo miguelista carecia de ministros homens de Igrejas qualificados, afectos à sua ideologia política para formar novos quadros e colaborar na recomposição sócio-institucional de cargos de confiança¹⁰. O referido decreto foi confirmado pela promulgação do decreto definitivo de restauração oficial da Ordem no reino de Portugal a 30 de Setembro de 1832, pelo qual o rei ordena a devolução de um conjunto de bens confiscados por Pombal aos Jesuítas¹¹.

Este grupo francês de Padres da Companhia começou por se instalar na casa de São Vicente de Paulo em Rilhafoles, que pertencia aos Padres da Congregação da Missão, mais conhecidos por Lazaristas. Dali mudaram-se para as dependências dos palácios do Marquês de Marialva em Marvila, depois para a Casa da Anunciada, para no final de 1830 recuperarem o direito de fixar residência no colégio de Santo Antão-o-Velho no bairro da Mouraria, a primeira casa que os Jesuítas tinham fundado em Portugal no século XVI.

A partir desta fixação de residência na capital portuguesa, os Jesuítas desenvolveram trabalho pastoral na Igreja de Nossa Senhora do Loreto, em Barcarena, em Carnaxide e nos presídios de Lisboa. No ano de 1832, o governo miguelista voltou a entregar a direcção do Colégio das Artes de Coimbra à Companhia de Jesus pelo decreto de 9 de Janeiro. E a 10 de Setembro, o mesmo Rei oficializou a entrega aos Jesuítas do Colégio do Espírito Santo de Évora. Mas em razão das vicissitudes da guerra civil que, entretanto, deflagrava no país, os Jesuítas nunca chegaram a ocupar.

Nestes escassos cinco anos da primeira restauração da Companhia de Jesus em Portugal, a acção dos seus religiosos não teve grande expressão, quer devido ao seu reduzido número¹², quer devido à turbulência política e social que o regime miguelista foi sujeito nos poucos anos da sua vigência. Foi, portanto, uma presença

cit., pp. 592-593. Outro dado curioso também registado pelos jesuítas franceses, depois de chegados a Portugal, diz respeito ao facto de uma das primeiras figuras da nobreza a visitá-los e a expressar-lhes o seu apoio ter sido uma neta do Marquês de Pombal.

10. Cf. MALHEIRO DA SILVA, Armando, "O clero regular e a Usurpação. Subsídios para uma história sociopolítica do miguelismo", in *Revista de História das Ideias*, Vol. 9, 1987, pp. 529-630; e LOUSADA, Maria Alexandra, *O miguelismo (1828-1834). O discurso político e o apoio da nobreza intitulada*, Lisboa, 1987.

11. Para uma síntese desta primeira restauração da Companhia de Jesus em Portugal ver CAMPOS FERREIRA LIMA, Henrique de, "Restabelecimento dos Jesuítas", in *Brotéria*, Vol. 37, 1943, pp. 113-125. A 30 de Agosto de 1832 o rei D. Miguel deu também beneplácito régio à circulação da bula de Pío VII de 1814 que restaurava universalmente a Companhia de Jesus. Isto apesar desta bula, como vimos, ter sido traduzida e divulgada desde 1814 em Portugal, mesmo sem a obrigatoria autorização régia. Cf. *Gazeta de Lisboa*, n.º 213, de 8 de Setembro de 1832.

12. Ainda que depois fosse reforçado com mais nove padres enviados de França. Organizativamente, os Jesuítas foram constituídos com o estatuto canónico de Missão Portuguesa da Companhia de Jesus directamente dependente do Geral da Ordem, que então era já o Pe. João Roothaan (1829-1853).

discreta, cujas actividades se limitaram à catequese e à pregação em não muitas paróquias da capital e arredores, à realização de algumas missões populares, à administração dos sacramentos, à assistência material e espiritual a presos e a feridos da guerra civil, e a¹³ uma efémera actividade educativa no Colégio das Artes entre 1833 e 1834.

Mas a mentalidade antijesuítica sedimentada pelas campanhas pombalinas ainda se mantinha bem arraigada. Agora os herdeiros mais fervorosos de Pombal encontravam-se entre a oposição liberal ao regime neo-absolutista que reavivaram a *bandeira* do antijesuitismo para combater a reinstalação do Antigo Regime no país. Com efeito, a reintrodução dos Jesuítas em Portugal causou consternação entre os meios liberais e maçónicos. Estes não deixaram de reacender a força sugestiva do mito jesuíta e reorquestraram a propaganda de vituperação e de prevenção contra a Ordem de Santo Inácio, embora de forma um pouco mais surda, pois o regime de D. Miguel criou no país uma teia de repressão das vozes críticas às suas políticas¹⁴.

Caução governamental foi, pelo contrário, dada aos intelectuais que se ergueram em defesa dos Jesuítas e se tornaram detractores da Maçonaria. No nosso estudo vamos destacar dois vultos da elite intelectual tradicionalista e contra-revolucionária¹⁵ que sobressaíram nesta apologia do regresso e dos méritos e qualidades dos Padres da Companhia de Jesus: Frei Fortunato de São Boaventura e o Padre José Agostinho de Macedo. Este período constituiu um momento importante de reavivamento do filojesuítismo, cuja propaganda agora era patrocinada pelo Estado, profundamente interessado na reabilitação de uma Ordem que tinha banido no passado de uma forma tão violenta. Estes dois luminares da intelectualidade afecta ao legitimismo colocaram, pois, à frente do seu ideário combativo a crítica corrosiva aos Maçães, constituindo-os como os arqui-inimigos da ordem social vigente, colocando do lado oposto, o lado luminoso da história, a militância intelectual em prol da reabilitação da imagem dos Jesuítas despeitada do antijesuitismo pombalino e pós-pombalino.

13. Cf. CASIMIRO, Acácio, s.j., *Fastos da Companhia de Jesus restaurada em Portugal*, Porto, 1930.

14. Cf. TENGARRINHA, José, *História da imprensa periódica portuguesa*, Lisboa, [1967], p. 95. Sobre D. Miguel e o seu reinado, ver CASTRO E ALMEIDA, Virgínia de, *História do Rei D. Miguel I*, Lisboa, 1946.

15. Sobre o pensamento tradicionalista lusitano especialmente neste período ver CAMPOS, Fernando, *O pensamento contra-revolucionário em Portugal*, Lisboa, 1931; e DUARTE DE ALMEIDA, A., *Liberais e miguelistas*, 2 Vols., Lisboa, 1971.

2. FREI FORTUNATO DE SÃO BOAVENTURA

Frei Fortunato de São Boaventura (c. 1778-1844)¹⁶, entretanto elevado à dignidade de Bispo de Beja em 1831, começou por publicar, entre 1824 e 1829, o periódico *Mastigóforo*, que viria a ser continuado por um outro cujo título não esconde o seu fito programático: *O defensor dos Jesuítas* (publicado entre 1829 e 1833).

O n.º 1 do *Mastigóforo* apresenta claramente o objectivo da obra: “O abuso das palavras tem sido constantemente huma das mais poderosas, e triunfantes armas, com que elles tem querido subjugar a opinião; [Ô] palavras astutamente desviadas de significação natural, e conhecida, para serem capa dos mais façanhosos e abomináveis designios. Assim como a sua tenção he arruinar os fundamentos da Sociedade, e não consentir, que persista; ou fique de pé huma só das instituições antigas, assim forcejão por destruir a linguagem, que os seculos tinhão, para assim dizer consagrado, para que nem essa mesma chegue a jactar-se, e applaudir-se, de que felizmente escapou ao naufragio total da Sociedade...” O *Mastigóforo* consiste, pois, numa espécie de vocabulário, onde são apresentados verbetes de palavras ou expressões, cujo significado é deturpado quando usado em termos maçónicos. A *palavra* é, segundo o autor, um dos mais poderosos meios de manipulação da Maçonaria. Veja-se a definição de “energia”: “Mal sabem os Portuguezes, não lidos em obras modernas, onde vai dar com os ossos esta palavrinha! Ora para que não se enjoem do meu *tom declamatorio* e da minha *acrimonia excessiva, e descompassada* hei de suavizar ou adoçar a pilula, com *assucar maçonico* e ahi vai o que diz hum Piorry ou *Piorro* emissário da Seita Jacobinio Maçona que devastou a França. ‘A calunnia he hum dever, o assassinato he huma virtude, tudo o que os aristocratas (Fidalgos) e os moderados ainda peiores que elles, chamão crime, ladroeira, maldade he com efeito patriotismo, exaltação, e *energia*’. Tomara eu achar todas as palavras Maçonicas assim definidas.” Apoiando-se numa suposta afirmação proferida por um mação, Frei Fortunato interpreta o sentido da palavra *energia* como *maldade*, segundo o dicionário dos pedreiros livres. Veja-se ainda, no mesmo tom acusatório e jocoso, a alegada definição maçónica de “Corcunda, ou carcunda”: “designou sempre huma deformidade corporal, porém os Mações lhe derão alta, passando este vocábulo para sentido moral. Corcunda no Dicionário da facção, he todo aquele que não he escravo, ou cúmplice do maçonismo”¹⁷.

Seguindo esta mesma linha de combate ideológico veemente, Frei Fortunato de São Boaventura apresenta-nos *O defensor dos Jesuítas*. Este folheto volante veio a lume para legitimar a presença dos Jesuítas no reino. Tece um elogio às virtualidades da Ordem de Santo Inácio, como forma de contraminar as vozes de desacordo e a tradição infamante que pairava sobre aquela instituição.

16. Para uma análise global da vida e obra deste autor ver SOTA FAVINHA, Marília Evangelina, *Frei Fortunato de São Boaventura e a contra-revolução. Sociabilidade e intervenção política*, Lisboa, 1996.

17. Cf. *Mastigóforo*, N.º 1, pp. 13 e ss.

O religioso cisterciense, inimigo visceral dos liberais e dos maçons, começa por dar conta, na “Advertência” ao primeiro número deste periódico filojesuítico, que a vinda de “seis sacerdotes e dois leigos da Companhia de Jesus a Lisboa havia posto os liberais na maior desolação e consternação possível”¹⁸. As razões apresentadas pelo editor e redactor para esta defesa “oficial” publicada pela Imprensa Régia, desdobram-se em dois géneros essenciais. Um de carácter político e outro de carácter cultural e mental. Primeiro, lutar contra os inimigos dos Jesuítas que identifica como sendo os “liberais, ou os Pedreiros deste Reino, que protestam e juram mover toda a qualidade de pedras para desmancharem (estranha fatuidade!), o que é visivelmente obra de Deus”¹⁹. Segundo, combater a mentalidade antijesuítica que se formou a partir do muito que se escreveu no país contra os Padres da Companhia. Esta mentalidade estava bem arreigada, segundo o autor, porque um crescente “número de portugueses conserva e retém com tenacidade as falsas tradições que bebeu com o leite”²⁰.

Na “Proposição”, apresenta a tese que vai desenvolver em prol da defesa da Companhia, na qual associa as causas da extinção aos primórdios e aos precursores do movimento revolucionário que abalou os fundamentos da velha ordem social e política cristã: “A extinção dos Jesuítas nascêo proxima, e directamente do projecto formado pelos impijos do seculo XVIII, para a extinção do Catholicismo” e reforça ainda com a exclamação “Bom Christão, o que souber que a opposição dos Jesuítas he o caracter fixo, e permanente da Maçonaria Europea!”²¹. Dado este quadro explicativo, Frei Fortunato de São Boaventura advoga a vantagem do regresso dos Jesuítas a Lisboa, elevando-os ao estatuto de “embaixadores do céu”²².

Ao longo dos diversos números que saíram a público, Frei Fortunato procedeu à desconstrução da tradição polémica desfavorável aos Jesuítas. Em particular, faz a apologia da sua inocência no caso dos crimes que foram imputados a estes religiosos pela administração pombalina, *maxime* a sua implicação no atentado regicida. Tenta, no fundo, depurar a velha visão oficial da história de Portugal na sua relação com o papel da Companhia de Jesus, contrapondo a tentativa de instaurar uma nova visão oficial inversa daquela que foi estabelecida por Pombal. Critica de forma cáustica o dispêndio tão excessivo de meios exauridos do Erário Régio para promover a propaganda antijesuítica do Marquês de Pombal: “Não posso crer, que ele pagasse mal aos seus espias, quando sei que o Real Erário de Lisboa despendeu milhões de cruzados para se conseguir a extinção dos Jesuítas”²³. Opera também a refutação dos argumentos da *Dedução cronológica* que diz ser da autoria de José de Seabra da Silva “ou de algum outro”, anotando que “o senhor

18. *Defensor dos Jesuítas*, n.º 1, 26 de Agosto de 1829, p. 2. Destes cadernos periódicos publicados pela mão de Fortunato de São Boaventura foram impressos 11 números.

19. *Ibidem*.

20. *Ibidem*, p. 3.

21. *Ibidem*, p. 5. Ao mesmo tempo vai publicando documentação oficial e officiosa favorável aos Jesuítas, como é o caso da Bula de restauração da sua Ordem de 1814. Cf. *Ibidem*. N.º 4.

22. *Ibidem*, n.º 5, pp. 3-4.

23. *Ibidem*, n.º 7, 1831, p. 21.

D. José fora mal aconselhado, e como que arrastado para encher o Reino com os planos da Filosofia Moderna”. Carvalho e Melo é, neste processo, designado como o “arqui-inimigo dos Padres da Companhia”²⁴. Designação extremamente sugestiva para evidenciar o seu papel de criador da mais negra tradição antijesuítica portuguesa, enfileirando-o como precursor por excelência no aqui “demonizado” espírito mação e irreligioso da filosofia moderna. Contribui assim, *a contrario sensu*, para mitificar negativamente Pombal de forma inversamente proporcional à mitificação positiva que faz dos Jesuítas.

Ainda em 1829, Frei Fortunato publica um *Documento Original da Maçonaria Portuguesa ou Terceiro Ensaio Anti-Religioso, que um sacerdote pedreiro-livre dirigiu em data de 20 de Abril de 1826 para Lisboa ao Excelentíssimo Senhor A. P.* Com este “Documento Original” maçónico, interpretado e comentado pelo próprio Frei, conclui-se e prova-se irrevogavelmente que a doutrina maçónica se opõe à cristã e à própria Igreja, vincando, assim, a ameaça que representa aquela sociedade secreta.

Um outro periódico que nos cumpre analisar é publicado entre os anos 1830 e 1832, com o título de *Contra Mina, periódico moral e político*. Aqui, o autor revela o plano geral da Maçonaria, pois mais do que erradicar o Catolicismo da sociedade, os maçons têm a ambição clara de destronar e fazer ruir a monarquia. No n.º 3, podemos ler que “próxima regeneração do Universo” consistia “na que descobria já em 1752 hum Pedreiro de alto cothurno a hum Jesuita, professor de Theologia na Cidade de Ancona. Depois de lhe anunciar a proxima destruição da Companhia, ajuntou estas palavras, mui dignas de memoria, e de serem lidas huma, e muitas vezes = Não he porque nós deixemos de estimar muito alguns individuos da vossa Corporação, mas o espirito, que a move, e anima está em contradição com as nossas idéas filantropicas, a bem do genero humano; sujeitando, em nome de Deos, trazeis o Mundo agriolhado: vós acabeis primeiro, e depois de vós terão os Déspotas a sua vez.” Não se trata de um ataque pessoal, mas ideológico quer do ponto de vista religioso, quer político.

Num outro número do mesmo periódico, o engenho de Frei Fortunato apura-se ao trazer a lume a descoberta de uma nova doença: a “Hydrofobia Política”, que ataca os Liberais e Pedreiros Livres de toda a Europa e cujo o sintoma é a ideia fixa de querer “regenerar o mundo”. O fanatismo daí proveniente é tal que nem os movimentos repressivos desmobilizam os Maçons. Frei Fortunato apelida-os de *cães damnados* e descreve a maneira como tentam transmitir esta *doença*: “vagueando por Cidades, e até por Aldeas, e mordendo a torto, e a direito, conseguem transfundir a mortifera peçonha, de que andão cheios, e como abarrotados; porem o grande numero, ou a maioria está sempre alerta, para se defender das correrias de tão furibundos animaes...”²⁵. Mais uma vez, aflora a ideia de que os Maçons tentam angariar novos membros para a sua causa, tentan-

24. *Ibidem*, n.º 8, 1831, p. 22.

25. FORTUNATO DE SÃO BOAVENTURA, Frei, *Contra Mina, periódico moral e político*, n.º 3, Lisboa, Impressão Régia, 1830.

do aumentar a sua rede de influências, o que representa uma verdadeira ameaça para a sociedade da altura.

A imagem dos Maçons dada por Frei Fortunato é fortemente marcada pela sua militância anti-liberal e antimaçónica²⁶, agregando todos os opositores do Antigo Regime restaurado indistintamente no redil dos anticatólicos, como se o seu combate aos Jesuítas não representasse menos do que o combate à Igreja Católica no seu todo, não só ao seu poder supremo sediado em Roma, mas também à sua dimensão de confissão religiosa.

O antimaçonismo militante foi uma das características mais destacadas da obra deste e de outros polemistas filojesuítas. Estes tendiam a ver nas lojas maçónicas focos de subversão revolucionária que urgia atacar por todos os meios para salvaguardar a velha Ordem. Assim, estes polemista produziram também textos específicos para combater a Maçonaria, contribuindo para erguer também o mito do *complot* maçónico em Portugal, com tópicos de acusação muito semelhantes aos que eram disferidos nos libelos antijesuíticos²⁷.

3. JOSÉ AGOSTINHO DE MACEDO

Alinhando nesta mesma matriz, veio a terreiro o célebre e feroso polemista José Agostinho de Macedo (1761-1831), agora intelectual assalariado do novo regime para advogar a causa jesuítica e a medida restauradora de D. Miguel. Primeiro publicou um opúsculo chamado *Os Jesuítas ou o problema resolvido*. No encómio que este velho padre urde à Ordem de Santo Inácio, encarece o seu valor colocando-a acima de qualquer instituto religioso católico em termos de qualidade e de capacidade de intervenção, ímpar na história do cristianismo. Mas diverge de algum modo dos filojesuítas mais radicais, pois não deixa de admitir que os Jesuítas cometeram alguns erros, o que significa reconhecer a sua dimensão humana, relativizando, assim, o processo de mitificação positiva que exacerbava as suas potencialidades como que sobrenaturalizando-as: “Os Jesuítas fizeram bem, os outros podiam também fazer. Concedo tudo, mas não o fizeram. Mas os Jesuítas fizeram algumas coisas não boas, concedo tudo; mas os outros ainda as fizeram piores. A primeira asserção prova-se pelos factos institucionais, que apareceram, e que existem; a segunda prova-se pelos factos, que eu farei aparecer, e espalhados pela História, em esquadrão cerrado, eles virão advogar a causa pendente dos Jesuítas”²⁸.

26. Sobre a hostilização da maçonaria durante o regime miguelista ver SIEBERTZ, Paulo, *A Maçonaria na luta pelo poder. D. Miguel e a sua época*, Porto, 1945.; e Idem, *A Hypiatria ou aviso ao povo sobre as enfermidades maçónicas*, Lisboa, 1831.

27. Cf. EVANGELINA SOTA FAVINHA, Marília, *Frei Fortunato de São Boaventura e a contra-revolução. Sociabilidade e intervenção política, op. cit., passim*.

28. MACEDO, José Agostinho, *Os Jesuítas, ou o problema que resolveu e ao muito alto, e muito poderoso rei, o senhor D. Miguel, nosso senhor, consagrou (...)*, Lisboa, 1830, p. 6.

Agostinho de Macedo justifica a necessidade de admitir e proteger a expansão dos Jesuítas em nome da consideração de que eles podem dar um contributo precioso para a refundação e consolidação da monarquia absoluta, para a defesa do “chamado rei legítimo” contra os inimigos das nações. Do lado oposto, figura o liberalismo e os seus adeptos como os inimigos impiedosos do reino católico e dos seus valores tradicionais: “Se a verdade não é para os ouvidos é para o coração dos Nações, a verdade é para os ouvidos e para os corações dos homens de bem, que querem que Portugal seja de Deus e do Rei legítimo de Portugal, que para benefício e ilustração do reino mandou que nele entrassem os Jesuítas”²⁹.

A mesma linha argumentativa é bem desenvolvida na sua obra publicada no mesmo ano com o título *Os Jesuítas e as Letras*, em que o P.^o Agostinho de Macedo continua a defender a oportunidade da medida de restabelecimento dos Jesuítas por D. Miguel, condimentando a sua polémica com os seus habituais ataques aos pedreiros livres e aos “irreligiosos” liberais, que constituem o grande alvo do seu labor polémico. Exalta o papel histórico da Companhia de Jesus no reino e no universo inteiro tanto no plano literário e cultural, como também no plano pastoral e assistencial e até político, tradição de bons ofícios que defende ser importante recuperar. José Agostinho de Macedo que, numa primeira fase da sua vida de jovem escritor e polemista já tinha sido antijesuíta activo, como testemunham alguns dos seus escritos do princípio do século XIX, exalta agora o jesuíta Padre António Vieira como o maior génio da literatura portuguesa. Valoriza de tal modo o legado literário e científico produzido pelos Padres da Companhia no seu conjunto que chega a afirmar, com forte carga hiperbólica, que se todo o conhecimento humano se perdesse e apenas restassem os livros dos Jesuítas, estes somente bastariam para sumarizar e recuperar todo património cultural da humanidade que eles foram capazes de encerrar nos seus compêndios³⁰.

Este intelectual de serviço do miguelismo não cede, todavia, em relação à sua velha admiração pela figura do Marquês de Pombal, cuja imagem de prestígio não chega a beliscar, passando ao lado da discussão da problemática da expulsão dos Jesuítas no reinado de D. José I, tema de que se esquia declaradamente de abordar e de tomar posição: “Um rei de Portugal os chamou a este Reino, outro Rei de Portugal os despediu deste Reino, e é uma temeridade apontar e determinar o motivo político, que a isto o determinara e obrigara: nós o ignoramos, e são tantos os que se quiseram alegar, que nós o perdemos”³¹.

Não obstante, perfila a tese de que os Jesuítas eram um forte sustentáculo da velha ordem marcada e balizada pelas duas espadas, o trono e o altar: “Ora estas duas coisas que o liberalismo queria fazer desaparecer da terra eram aqueles que os Jesuítas, por virtude do mesmo Instituto, sustentavam, defendiam e conservavam”³². Por isso, ousava afirmar que se os Jesuítas não tivessem sido suprimidos,

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*, *Os Jesuítas, e as Letras; ou a pergunta respondida (...)*, Lisboa, 1830, p. 21.

31. *Ibidem*, p. 24.

32. *Ibidem*, p. 31.

teriam certamente travado a Revolução Francesa e a assunção do “império do liberalismo avassalador”³³. Daí que obviamente o regresso da Companhia seja visto pelos tradicionalistas anti-liberais como uma mais-valia, como o princípio da recuperação dessa muralha poderosa de contornos míticos para sustentar a vaga liberal que tinha varrido o país e a Europa.

Esta mais-valia é testemunhada por um dos mais emblemáticos interessantes periódicos filojesuíticos vindos a lume no reinado de D. Miguel, *O procurador dos povos*. Este jornal tradicionalista, promovido pelos intelectuais contra-revolucionários que davam caução ao regime vigente, vê na extinção dos Jesuítas e da Inquisição as causas explicativas da derrapagem moral e religiosa verificada na sociedade portuguesa, à semelhança do que acontecia um pouco por toda a Europa: “A falta de Religião e de Moralidade em Portugal data da extinção dos Jesuítas, consumando-se com a do Tribunal da Inquisição”³⁴. Este periódico contribui, ao mesmo tempo, para a construção do mito de *complot* maçónico, apresentando este como o anti-mito jesuíta de sinal positivo, no qual reprojecta alguns dos mitemas do mito *complot* jesuíta produzido pela literatura liberal. A mais-valia dos Jesuítas para a restauração da velha ordem é feita na razão inversa da desvalorização e até deploração do papel conspirador dos Pedreiros Livres para o projecto neo-absolutista. Como advoga o *Procurador dos povos* em tom de epicédio: “O espírito do cristão pensador se confunde, quando se observa tanta bula e tantos trabalhos para a extinção dos Jesuítas, que tantos serviços, incalculáveis serviços, haviam feito à Igreja, aos Estados e às Letras; e que nada se tem feito, ou muito pouco para obstar à propagação das Sociedades Secretas dos Pedreiros Livres, que se têm multiplicado ao infinito com prejuízo da Religião, da Moralidade, dos Tronos, dos Estados, das Letras e de toda a humanidade, sendo que altamente os condena a doutrina do Evangelho e o espírito da Igreja!!!”³⁵.

E noutros números, este autêntico “Procurador dos Jesuítas”, tece largos elogios à vantagem da presença dos Padres da Companhia no país contra os que mofavam contra eles: “Vamos alguns dias de semana ao Castelo, e ao Limoeiro, lá vemos os Padres Jesuítas catequizando, doutrinando e instruindo. Então são úteis e necessários? Vemos outras vezes os mesmos Padres levar às próprias costas alimentos e socorros! Vemo-los ir todos os Domingos e Dias Santos a ensinar a doutrina cristã aos meninos da Casa Pia! (...) Bendito seja Deus, quem pensa com piedade. São supérfluos ou necessários?” Pergunta retórica feita para contraditar os ecos descontentes com este regresso dos Jesuítas ao Reino, e para formar uma mentalidade favorável aos mesmos religiosos contra a desafecção que existia

33. *Ibidem*, p. 29. O mesmo autor ainda escreveu outras obras para conferir caução doutrinal e ideológica à política miguelista e para proceder à refutação dos seus adversários, como sejam *Os frades ou reflexões philosophicas sobre as corporações regulares*, Lisboa, 1830; Idem, *Refutação do monstruoso e revolucionário escripto impresso em Londres intitulado ‘Quem he o legitimo rei de Portugal?’*, Lisboa, 1828; Idem, *Cartas e opúsculos documentando as memórias para a sua vida íntima e sucessos da história litteraria e política do seu tempo*, Pref. Theofilo Braga, Lisboa, 1900.

34. *O procurador dos povos*, n.º 1, 12 de Março de 1833, p. 11.

35. *Ibidem*, pp. 11-12.

em Portugal em relação à Ordem em causa tecida por muitos anos de propaganda intensa: “Esta desafeição que ainda alguns portugueses mostram aos Jesuítas, argui os seus desafectos, ou de ímpios, ou de ignorantes; deixemos a escolha por conta dos mesmos!³⁶”. E elenca, a seguir, uma série de casos de perseguidores e caluniadores dos jesuítas que no passado foram castigados pelo céu devido a esta desafeição malévola contra estes enviados divinos. Tudo para persuadir o público leitor de que os Jesuítas eram imprescindíveis para o bem de Portugal: “Não seria a necessidade dos Jesuítas, se não fossem extintos. Quem duvidará hoje que Portugal não pode passar sem eles. Terei o maior prazer em voltar mais vezes a este objecto, porque na ordem social e cristã é da maior necessidade dos povos”³⁷.

Na mesma esteira, o tradutor anónimo do *Novo vocabulário filosófico-democrático* relewa o papel que acredita vir a ser desempenhado melhor do que ninguém pelos Padres da Companhia de Jesus como educadores e directores da juventude, tendo por base a fidelidade aos valores da ordem social do Antigo Regime, como exprime no “Prólogo”: “Jesuítas em toda a parte, e quando chegar esta época de eles estarem senhores de toda a Educação, então sim poderemos dizer que foi sepultado o jansenismo nas ruínas do liberalismo; e para que esta vitória seja completa, deve ser a sua sepultura em Coimbra no Pátio da Universidade; o Liberalismo deve ser representado sobre a lápide na atitude de despedaçar o Trono e esmagar o diadema dos Soberanos; e o Jansenismo na acção de pisar a Tiara e desmantelar a cadeira de São Pedro. E deve ter o seguinte epitáfio: *In vita sua dilexerunt se;/ In morte non sunt separati*”³⁸.

Era assim feita a contra-propaganda filojesuítica para defender o regime vigente e valorizar miticamente os Jesuítas como uma das colunas fundamentais da restauração dos valores da antiga tradição política, social e religiosa.

Em complemento à defesa jesuítica, Agostinho de Macedo não poupava os maçons das maiores ofensas, responsabilizando-os, à semelhança de Frei Fortunato de São Boaventura, pela crise que se fazia sentir, traduzida sobretudo nos resultados provenientes da Revolução Francesa. Em várias obras tentou fundamentalmente revelar a fraude maçónica, expondo os verdadeiros propósitos dessa “Seita” que teimava em vingar.

Entre 1809 e 1810, é publicado *O segredo revelado ou manifestação do systema dos pedreiros livres e illuminados, e sua influencia na fatal revolução franceza: obra extraída das mesmas para a historia do jacobinismo do Abbade Barruel / publicada em portuguez para confusão dos ímpios, e cautéla dos verdadeiros amigos da religião, e da patria*. Esta obra é a tradução do Tratado do Abade de Barruel, que atribui a Revolução Francesa à Maçonaria. Contudo, antes de traduzir o texto, Agostinho de Macedo caracteriza os maçons no “prefação”, segundo a sua própria perspectiva. A primeira frase do autor evidencia o sentimento profunda-

36. *Ibidem*, p. 10.

37. *Ibidem*, p. 11.

38. Cf. *Novo vocabulario filosofico-democrático indispensável para todos os que desejam entender a nova língua revolucionária*, Lisboa, 1831, p. 3.

mente antimaçónico que caracterizou muitos dos seus escritos: “Para conhecermos a empestada fonte de que dimanou a aluvião de males, que tem inundado a terra desde o fatal anno de 1789, não he preciso mais que lançar attentamente a vista para o medonho quadro do Maçonismo”.

Continua o seu discurso engendrando uma verdadeira demonização da Maçonaria, que é apresentada como uma praga pior ainda que todas aquelas que assolaram o Egipto. Para Agostinho de Macedo, a Maçonaria é responsável por todos os males e os seus intuitos provêm directamente da obra infernal: “o doctissimo Abbade Barruel pinta estes monstros como os Leitores vão observar nesta terceira parte do nosso segredo revelado, com as mais carregadas côres; mas só os pinceis da verdade se molharão nestas tintas, o mundo horrorizado aprenderá a detestar os Authores de seus males, e desgraças, e apenas escutar a palavra Irmão Mação, (Irmão do Diabo) escutará o estampido do raio, quando parte a nuvena, para reduzir edificios a montões de cousas. As pragas do Egypto limitarão-se a hum só paiz: estas pragas estendem-se e dilatão-se a toda a superficie da Terra [Ó São [referindo-se aos maçons], já digo, pragas mais vastas, que as do Egypto, Gafanhos devastadores, Rans palmeiras, e de tão harmoniosos acentos como as mesmas Rans. Trévas palpaveis, e com hum negrume mais denço que a do mesmo Inferno, são mortes ambulantes, que tudo ataçalhão, tudo consomem, voragens profundíssimas, onde tudo se sepulta, Ladrões marcados, que roubão ao homem o que o homem tem de mais precioso, que he a sua tranquillidade.”³⁹ A gravidade desta praga consiste na sua rápida disseminação por vários países, contribuindo para a ruína das sociedades que a recebem.

Em 1816, José Agostinho de Macedo publica a *Refutação dos principios methafysicos e morais dos pedreiros livres illuminados*, com o objectivo de apresentar a falsidade que corresponde aos pedreiros livres. Para isso, divide a obra em três partes: na primeira, vai provar que a ideologia iluminista nada mais é que uma cópia da filosofia Antiga (nomeadamente, do Epicurismo); depois, examinará “se os Dogmas desta Filosofia concordem com a verdadeira Religião, e verdadeira virtude”; por último, analisará se esses mesmos dogmas trarão ao Homem a tão anunciada felicidade. O autor acaba por tecer uma verdadeira campanha de desacreditação da Maçonaria, como medida de prevenção para futuros militantes daquela “Seita”. Existe uma tentativa de desmistificar o segredo maçónico, revelando que a sua promessa de felicidade, nada mais é que uma falácia. Assim, a Maçonaria é apresentada como um embuste que pretende angariar mais elementos para destruir a ordem estabelecida.

Para combater o movimento revolucionário que se fazia sentir na Europa, conotado com a própria Maçonaria, Agostinho da Silva funda um novo periódico em 1830, com o título *O Desengano, periódico político, e moral*. O autor começa por culpar jornais que veiculavam as ideias liberais por fomentarem os movimen-

39. MACEDO, José Agostinho de, *O segredo revelado ou manifestação do systema dos pedreiros livres e illuminados, e sua influencia na fatal revolução franceza: obra extraída das mesmas para a historia do jacobinismo do Abbade Barruel / publicada em portuguez para confusão dos impios, e cautéla dos verdadeiros amigos da religião, e da patria*, Lisboa, Impressão Régia, 1809-1810, pp. iv-vi.

tos contrários ao poder instituído, quando deveriam zelar pela Lei e pela ordem⁴⁰. Neste contexto, surge, mais uma vez, a associação fraudulenta que já tem circulado: a Maçonaria. Numa sequência de três números⁴¹ intitulados “ O Maçonismo com outra cara” e “Continuação do Maçonismo com outra cara”, Agostinho de Macedo divulga e comenta Estatutos da Ordem dos Cavaleiros da Liberdade (“que todos devemos entender como *Maçonismo com outra cara*”), provando, mais uma vez, a falácia maçónica com a apresentação de documentos da própria Maçonaria, recurso que já vimos também em Frei Fortunato de São Boaventura.

Em contrapartida, a defesa do poder absoluto, personificado no Rei e nas figuras apoiantes (nomeadamente os Jesuítas) é uma constante na obra dos dois autores em análise, seja em simples apologia do Absolutismo, seja por confrontação com a corrente liberal. Na carta n.º 29 a Joaquim José Pedro Lopes, diz José Agostinho de Macedo: “E que querem esses Bregoeiros das Sociedades Secretas? Querem que ao Governo Monárquico succeda a Democracia, ou o Governo Republicano; para isto presuppõe sempre demonstrada a maxima absurda, e monstruosa, que o Poder governativo existe essencialmente na familia, e não em o pai da mesma familia.”⁴² Nesta defesa extrema do regime monárquico absolutista, o Rei é representado na figura de um pai de família, uma autoridade fundamental e necessária para a subsistência e governação de uma casa, ou, neste sentido, Reino. É a aparente falta de liderança da Democracia, exposta no poder de toda “família”, ou povo, que diz o autor invalidar a proposta democrática. O edifício do Antigo Regime e do seu modelo social e político é defendido tomando como inimigo principal deste projecto agora ressuscitado em Portugal a Maçonaria e os seus pilares ideológicos.

Note-se que, por vezes, o ataque à maçonaria promovido pelos ideólogos tradicionalista associava-se ao ataque ao semitismo. Este era visto como estando perfeitamente entrosado com as lojas maçónicas, de que é exemplo um texto emblemático de José Madre Deus, do qual citamos aqui um extracto ilustrativo: “E é uma notável analogia que aparece entre o Maçonismo e o Judaísmo! Os Judeus chamam profanos a todos os povos que não são Judeus; os Mações chamam profanos a todos os homens que não são Mações! (...) A cor branca era usada entre os Judeus por lei; e entre os Mações esta cor está estabelecida por lei! Os Judeus usam a sodomia e a poligamia; os Mações são sodomitas e polígamos! (...) Os Judeus tinham estabelecido entre si a igualdade; os Mações proclamam a igualdade entre os homens! (...) Eis aqui, se não provas indubitáveis, ao menos indícios mais que suficientes para julgar que a Maçonaria foi criada e introduzida na Europa por esses Judeus reprobos (...)”⁴³.

40. MACEDO, José Agostinho de, *O Desengano, periódico político, e moral*, n.º 1, Lisboa, Imprensa Régia, 1830, p. 4.

41. *Ibidem*, n.ºs 20 a 22.

42. *Cartas de José Agostinho Macedo a Joaquim José Pedro Lopes*, n.º 29, onde critica os periódicos e perigo que representam para a difamação de uma pessoa; apela à verdade e clareza dos factos, o que lhe dá o mote para introduzir o tema das sociedades secretas e a defesa do poder absoluto.

43. MADRE DEUS, Faustino José de, *O combate dedicado ao serenissimo snhor D. Miguel, Infante de Portugal, ou declaração e protesto das Cortes Extraordinárias*, Lisboa, 1823, pp. 33 e 36.

4. CONCLUSÃO

Tanto Frei Fortunato de São Boaventura como o Padre José Agostinho de Macedo assumem a defesa dos Jesuítas e o combate à Maçonaria como forma de garantir a consolidação da processo de recuperação em curso do velho modelo de sociedade entretanto restaurado.

É curioso notar que os Jesuítas perseguidos e extintos pelas monarquias ultra-absolutistas europeias do século XVIII são agora desejados e defendidos por aqueles que são os herdeiros ideológico-políticos do absolutismo na sua expressão mais anti-liberal. Por seu lado, a Maçonaria de algum modo protegida por ministros do Antigo Regime como o antijesuíta Marquês de Pombal é agora perseguida como inimiga pelos políticos e intelectuais legitimistas que aplicam ao universo maçónico descrições alarmistas e estereotipadas do mesmo teor daquelas usadas para caracterizar negativamente os Jesuítas pelos seus detractores.

O jogo dos estereótipos que fomentam o processo de demonização do Outro e da criação de uma cultura negativa em torno do diferente, daquele que pensa de maneira diversa de nós, desenvolveu uma cultura e uma mentalidade intolerantes em nome da defesa de instituições, ideologias e movimentos. Conhecer hoje e compreender no seu âmago os mecanismos e as motivações da construção desta cultura de intolerância pode constituir um contributo para a sua desconstrução e uma profilaxia para consolidarmos melhor a nossa sociedade democrática assente nos valores da liberdade, da tolerância e do respeito pela diferença.

O Grupo Seara Nova e a Maçonaria. Reflexões sobre o idealismo seareiro durante a I Republica Portuguesa*

PAULA VIRGÍNIA PIRES FELICIANO
Universidade de Sevilha

Maçonaria e Grupo Seara Nova destacaram-se, ao longo de todo o período de vigência da Primeira República Portuguesa pelo seu marcado intervencionismo, quer a nível político, quer sociocultural. A primeira pelo seu particular envolvimento na própria implementação da República e sucessivos governos constituídos, bem como na sua acção directa na sociedade. A segunda pelo carácter denodadamente doutrinário e reformador das iniciativas promovidas ou apoiadas. No seu contexto mais alargado, convergiram ambas para um objectivo comum — legitimar os ideais pugnados pela República e impulsionar uma profunda reorganização político-social da sociedade portuguesa de cariz democrático. Convergiram também, muitas vezes, no plano de acção a adoptar para a consecução desses objectivos, mantendo nalguns casos, entre ambas, relações de filiação, bem como de carácter político ou social.

Pretendemos pois, nesta comunicação, confrontar o seu intervencionismo, salientando os paralelos ideológicos e programáticos, assim como o relacionamento mantido entre aquelas, que poderá justificar a presença de aspectos maçónicos na ideologia seareira. Reflectindo sobre a Seara Nova como um Grupo, de divulgação de ideais e preparação educativa, intimamente ligado e ideologicamente identificado com o maçonismo, durante a Primeira República Portuguesa.

* Este trabalho constitui um avanço da nossa Monografia, intitulada *La revista Seara Nova y la Masonería, aspectos masónicos en el idealismo durante la Primera República Portuguesa (1921-1926)*, realizada sob a direcção do professor Leandro Álvarez Rey, no Departamento de Historia Contemporânea da Universidade de Sevilha.

A MAÇONARIA DURANTE A PRIMEIRA REPÚBLICA PORTUGUESA (1910-1926)

Presente em Portugal, pressupostamente, desde 1727 e com uma presença periclitante, tantas vezes fustigada pela acção da Inquisição, a Maçonaria adquiriria um progressivo papel de relevo, no rumo dos acontecimentos políticos, em inícios do século XIX. Organizada em torno do *Grande Oriente Lusitano*, desde 1802, a Ordem assumiria um destacado papel na implementação do Liberalismo, em 1820, e na própria Constituição Liberal, aprovada 2 anos depois. Evidenciando-se durante todo o período liberal pelo seu claro ressurgimento e por uma progressiva influência a nível sociopolítico e cultural na sociedade portuguesa. Influência catalisada e catalisadora da filiação de membros pertencentes à grande *elite* e de uma inevitável politização da Ordem. Tornando-a permeável à situação política do País e convertendo, a curto prazo, as dissidências internas num claro reflexo das diferentes correntes políticas emergentes¹. Ainda assim, a Maçonaria portuguesa veria, durante este período, proliferar consideravelmente o seu número de afiliados², granjeando uma eminente posição de vanguarda ideológica e justificando uma intervenção mais clara e efectiva na sociedade, nos campos sociocultural e político³. Os Congressos do Porto (1900), de Coimbra (1903), de Lisboa (1905)⁴ e da Figueira da Foz (1906) assinalavam, pelos temas debatidos, essa posição. Definida, posteriormente, nos Congressos nacionais de Lisboa (1913 e 1924) e Porto (1914)⁵.

A seu turno, a defesa dos ideais democráticos acabaria por reflectir-se na sua posterior identificação ideológica com o republicanismo. O seu intervencionismo voltaria a destacar-se, em 5 de Outubro de 1910, agora organizada sob o nome de *Grande Oriente Lusitano Unido*, através do apoio velado à Carbonária —órgão determinante na Revolução que conduziria à implantação da Primeira República portuguesa⁶. Chegando mesmo a falar-se de uma *maçonização* do Estado português em consequência do envolvimento da Ordem no decurso dos acontecimentos políticos, durante este período.

1. Como refere Fernando Catroga, “logo após a vitória liberal, os clubes [...] e as lojas maçónicas funcionaram como centros polarizadores da emergente sociabilidade política requerida pelo sistema representativo. Daí que as clivagens dos novos grupos empenhados na ocupação e construção do novo poder as tivessem atravessado...”. Vd. CATROGA, Fernando, “As Maçonarias Liberais e a Política” in MATOSO, José (dir. de), *História de Portugal*, vol. V, *O Liberalismo (1820-1890)*, coordenado por Luís Luís Reis Torgal e João Lourenço Roque, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994, pp. 204-211.

2. Oliveira Marques refere que o número de filiados da Ordem terá mesmo quintuplicado, durante este período. Cf. OLIVEIRA MARQUES, A. H. de, *A Maçonaria em Portugal*, op. cit., pp. 39-42.

3. *Ibidem*.

4. Denominado por Congresso Maçónico Interpeninsular, este congresso sobressai em particular por reunir *maçons* de Espanha e Portugal. Sendo assim o único que, apesar dos esforços no sentido contrário, não se cingiu à participação exclusiva da maçonaria portuguesa. OLIVEIRA MARQUES, A. H. de, *A Maçonaria em...*, op. cit., p. 42.

5. *Ibidem*.

6. Cf. BORGES GRAINHA, M., *História da Franco-Maçonaria em Portugal (1733-1912)*, 4.ª ed., Lisboa, Vega, [s.d.], pp. 135-143.

Com efeito e citando A. H. de Oliveira Marques, “o Governo Provisório (1910-1911) era constituído, em 50%, por membros da maçonaria...”⁷ e no concernente a posteriores presidências de ministérios, durante o período da Primeira República, 65% dos mesmos foram presididos por membros da Ordem. Por sua vez, Rui Ramos chega mesmo a identificar ideologicamente “a Maçonaria, o Partido Republicano e as organizações livre-pensadoras, em 1910”, como “três faces do mesmo movimento”⁸. Uma presença tão marcada, no plano político, proporcionaria pois as condições necessárias para que a Ordem se envolvesse mais directamente na consolidação da tão ansiada “República Democrática”, influenciando inclusive na própria promulgação de leis. Por outro lado, a posição de vanguarda ideológica granjeada tornava natural que algumas das medidas consideradas mais progressivas fossem muitas vezes propostas por Ministros maçons ou tivessem obtido o claro apoio do Grémio Lusitano.

Porém e à semelhança do que acontecera durante o período liberal, o Governo da Primeira República, ressentir-se-ia internamente pela instabilidade política que precedera a sua instauração. E, embora, apresentando um programa governamental mais coeso, a estrutura interna do próprio Governo Provisório (1910-1911) não se revelaria o suficientemente reforçada para resistir intacta às divergências ideológicas e programáticas que acabariam por surgir. A frenética sucessão de Ministros e Presidentes que se seguiu e que, de resto, pautou toda a vigência da Primeira República, assumir-se-ia por si só como uma prova irrefutável dessa debilidade estrutural. Resultando na cisão do próprio Partido Republicano Português (P.R.P.), logo em 1911, e encontrando paralelo nas cisões verificadas no seio da Ordem. Os motivos desta última, aparentemente, assentes em questões ritualistas, deixavam, não obstante, entrever motivos de natureza política. Asserção reforçada pela clara correspondência destas dissidências com as diferentes facções derivadas do P.R.P.

A unidade interna da Ordem ruiu inevitavelmente, em 1914, e a facção dissidente do Grande Oriente Lusitano Unido constituía-se em *Grémio Luso-Escocês*, claramente identificado com o radicalismo republicano⁹. A evolução dos acontecimentos revelaria, indubitavelmente, uma Ordem cada vez mais politizada e profundamente comprometida com a vida política do País. Assumindo, novamente, um papel preponderante no rumo político da nação, desta feita, na direcção da

7. Integravam o Governo Provisório os maçons: António José de Almeida, ministro do Interior; Afonso Costa, ministro da Justiça e Bernardino Machado, ministro dos Negócios Estrangeiros. A estes juntar-se-ia ainda o maçom Brito Camacho, com a responsabilidade da pasta do Fomento. Cf. OLIVEIRA MARQUES, A. H. de, *História de Portugal*, vol. III, 13.^a ed., Lisboa, Editorial Presença, 1998, p. 241.

8. Vd. RAMOS, Rui, “A Maçonaria e o sentido gnóstico da obra republicana”, in José Mattoso (dir. de), *História de Portugal*, vol. VI, *A Segunda Fundação (1890-1926)*, da autoria de Rui Ramos, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994, pp. 410-416.

9. Na base desta cisão estariam divergências assentes na aprovação da Constituição maçónica desse ano (1914), que opunham o Grémio Luso-Escocês ao Grande Oriente, por considerar aquela divergente relativamente aos textos de 1869. Nitidamente conservador, o Grémio Luso Escocês (liderado pelo general Luís Augusto Ferreira de Castro) acabaria, de resto, por apoiar a ditadura do maçom Sidónio Pais (1918-1919). Vd. OLIVEIRA MARQUES, A. H. de, *A Maçonaria em... op. cit.*, p. 44.

Revolução de 14 de Maio de 1915, contra a Ditadura conservadora de Pimenta de Castro¹⁰.

As constantes alterações de Ministros e de Presidentes contribuiriam, porém e mau grado para *maçons* e republicanos, para uma progressiva degradação do grande edifício político de feição democrática idealizado na forma da República. A seu turno, no seio da Ordem, as debilidades far-se-iam também sentir, repercutindo-se inevitavelmente na considerável diminuição do número de afiliados, que, cada vez mais, se mostravam apreensivos perante a nítida falta de unidade da Ordem e pela sua desvelada entrega as disputas políticas. Abandono apenas contrariado, em 1925, perante a eminência de um golpe militar contra o actual Governo, que levaria a uma nova reunião das forças maçónicas, efectuada em Março do ano seguinte, sob a égide do Grande Oriente Lusitano Unido. O regime da Primeira República ruiaria, contudo, irremediavelmente, com o golpe militar de 28 de Maio de 1926 e com ele todas as aspirações maçónicas de consolidação de um regime democrático.

O MOVIMENTO DA *RENASCENÇA PORTUGUESA* – ANTECEDENTES PROGRAMÁTICOS DO GRUPO SEARA NOVA

Em 26 de Julho de 1911, em carta a Raúl Proença, Jaime Cortesão solicitava a colaboração deste para a criação de “uma espécie de Maçonaria dos Artistas e intelectuais”, embora “sem o carácter ridículo da outra”. Movia-o, segundo o próprio, um sentido altruísta da necessidade de criação de uma Associação apartidária orientada para uma intervenção de carácter social e educacional na sociedade portuguesa. Deveria a mesma reger-se, internamente, pelos princípios mutualistas de defesa dos interesses dos seus membros e de auxílio recíproco. O programa a apresentar deveria também reflectir, por si só, “uma fundamentação rigorosa” e o espírito idealista e tolerante da Associação. Não obstante a referência a que esta não deveria ter o “carácter ridículo” da Maçonaria, referia ainda assim a necessidade de a mesma ter um “carácter secreto” como forma de preservar a moralidade e estoicismo dos seus membros. Qualidades entendidas, pelo próprio, como essenciais a “homens superiores”. Considerava também a utilidade de uma pré-selecção e votação na admissão dos associados como garante da integridade moral daqueles. Raúl Proença surgia neste contexto, segundo Cortesão, como detentor de um “espírito sistematizador” e uma “orientação clara” e “educação filosófica” essenciais para o auxiliar na elaboração desse projecto de “acção social orientadora e educativa”¹¹.

Sobressaíam claramente, no projecto apresentado, os princípios orientadores de mutualismo, fraternidade e filantropismo característicos da ideologia maçónica.

10. OLIVEIRA MARQUES, A. H. de, *A Maçonaria em...*, *op. cit.*, p. 45.

11. Carta de Jaime Cortesão a Raúl Proença, 26 de Julho de 1911. In BAPTISTA, Jacinto, *Jaime Cortesão e Raúl Proença: Idealistas no mundo real*, pp. 100-102.

Subentendendo um conhecimento mais profundo desta por parte de Jaime Cortesão. Com efeito, em 20 de Maio desse ano, Cortesão era iniciado na loja coimbrã *Redenção*, n.º 285, com o nome simbólico Marcos Guyau. A sua actividade maçónica revelar-se-ia porém pouco assídua, não superando o grau de Aprendiz e conduzindo ao seu afastamento a partir de 1914. Voltando a constar nos quadros da referida loja após 1920 e até 30 de Maio de 1926, data em que por iniciativa própria solicitava o *atestado de quite*¹². A hierarquização e rigor interno da Ordem estariam certamente na origem da identificação do “carácter ridículo” referido na carta.

Por outro lado, no referente a Raúl Proença e não obstante o facto de não existirem documentos que comprovem, por ora, a sua filiação à Ordem¹³, assume, neste contexto, uma particular relevância a sua participação na revista *Alma Nacional*¹⁴, assim como o relacionamento mantido, durante este período, com Luz de Almeida —maçom e Grão-Mestre da Carbonária— e António José de Almeida, também maçom e futuro Presidente da República. O próprio Luz de Almeida referia ter distribuído, em 1915, “clandestinamente, nuns e noutros pontos [do país], folhetos revolucionários [...] de propaganda da “Alma Nacional”, superiormente redigida pelo Dr. António José de Almeida, Raúl Proença e outros...”¹⁵. Como pertinentemente observa Piteira Santos, não parece ter sido meramente casual a referência específica a Proença, seguida a António José de Almeida, sobretudo se considerarmos o papel decisivo que Luz de Almeida e este último tiveram na Maçonaria e Carbonária, bem como o seu intervencionismo político¹⁶. Subentendendo-se uma identificação ideológica subjacente a esta referência específica. Importa também não esquecer que, neste âmbito e ao longo deste período, a própria Maçonaria optava, com é possível constatar pelas teses debatidas no Congresso maçónico de 1913, por uma intervenção social mais definida e por um claro intuito de recorrer à Imprensa, como veículo de formação da opinião pública. Bem como ao auxílio de maçons e profanos ideologicamente identificados com aquela na propaganda dos

12. Não obstante o seu afastamento da actividade maçónica, Jaime Cortesão solicitava, em 11 de Maio de 1934, durante o período de exílio, a sua regularização na loja coimbrã *Construir*. A qual seria autorizada apenas no ano seguinte, sendo Jaime Cortesão elevado ao grau de Mestre. Vd. MARQUES, *Dicionário da Maçonaria Portuguesa*, pp. 416-417. E OLIVEIRA MARQUES, A. H. de, *Ensaios de História da I República Portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988, pp. 265-282. Cf. RIBEIRO DOS SANTOS, Ainda Alfredo, *Jaime Cortesão. Um dos grandes de Portugal*, Porto, Fundação Eng. António de Almeida, 1993, pp. 41-42.

13. Apesar de Ribeiro dos Santos se referir a Raúl Proença como maçom, não foi possível até à presente reunir data de dados que nos confirmem a sua filiação maçónica, nomeadamente a data de iniciação na Ordem. Vd. RIBEIRO DOS SANTOS, Alfredo, *op. cit.*, p. 55.

14. Dirigida e editada por António José de Almeida, a revista *Alma Nacional*, contaria com a publicação de 34 números, entre 10 de Fevereiro e 29 de Setembro de 1910. A colaboração de Proença iniciar-se-ia, supostamente, em Março, mantendo-se até 29 de Setembro. Cf. PITEIRA SANTOS, F., *op. cit.*, pp. 258-68.

15. Vd. PITEIRA SANTOS, F., *Raúl Proença e a “Alma Nacional”*, Lisboa, Europa-América, 1979, p. 52.

16. A observação de Piteira Santos induz, de resto, a uma relação mais estreita de Raúl Proença com Luz de Almeida, subjacente à referência deste último. Vd. PITEIRA SANTOS, F., *op. cit.*, p. 53.

ideais maçónicos¹⁷. Por outro lado, o teor nitidamente intervencionista dos textos de Raúl Proença permitem verificar por ventura uma identificação ideológica mais marcada relativamente ao restante futuro Grupo seareiro.

A *Renascença Portuguesa* surgiu assim formalmente em 1911, tendo como principal órgão de comunicação a revista *A Águia*¹⁸. Relativamente à acção do Movimento propriamente dito, esta destacar-se-ia, mais do que pelo seu intervencionismo político, pela feição doutrinária e pela acção educativa que desempenhou através da criação das Universidades Populares e das actividades desenvolvidas por estas. Sendo possível verificar aí importantes paralelos com a acção maçónica. Com efeito, das conclusões finais resultantes do Congresso Nacional maçónico, realizado em 1914, na cidade do Porto, sobressaía o destaque dado à “criação de escolas elementares, institutos de artes e ofícios, universidades populares, excursões científicas e artísticas, conferências e revistas...”¹⁹. E, não obstante, a decisão terminante de Cortesão em manter as Universidades Populares, criadas pela *Renascença*, à margem das suas homónimas maçónicas, atitude que desagradaria de resto a Ordem, a sua acção assemelhar-se-ia, porém com estas últimas, bem como toda a actividade desenvolvida pelo Movimento. Nomeadamente na realização de conferências e propaganda realizada através de revistas como foi o caso de *A Águia* e do quinzenário *A Vida Portuguesa*²⁰.

O intuito inicial de ressurgimento dos ideais republicanos não seria, contudo, suficiente para convencer os diferentes grupos de intelectuais existentes a aceitar a congregação. Acabando a heterogeneidade de tendências filosóficas e ideológicas dos diferentes elementos da *Renascença* por tornar-se, a breve trecho, motivo de conflitos internos, impedindo o Grupo de exercer a influência política e cultural a que inicialmente se havia proposto. Por outro lado, a própria eclosão da Grande Guerra, em 1914, acabaria por aprofundar o já latente confronto ideológico no seio da *Renascença*, colocando em questão a própria orientação a dar à revista *A Águia*. Estas divergências ideológicas e a pressão interna, exercida por alguns dos membros fundadores, acabariam por resultar num progressivo afastamento dos intuítos políticos iniciais em detrimento de uma orientação cada vez mais cultural e filosófica.

17. CARVALHO, António Carlos, *Para a História da Maçonaria em Portugal (1913-1935)*, 2.ª ed., Lisboa, Veja, 1993, p. 77.

18. O 1.º número da segunda série de *A Águia* — órgão de divulgação da recém-constituída Sociedade cultural portuense —, era publicado em 1 de Janeiro de 1922. Ficando a sua direcção a cargo de Teixeira de Pascoaes e António Carneiro, mantendo-se Álvaro Pinto como secretário de redacção, editor e administrador. Vd. Alfredo Ribeiro dos Santos, *op. cit.*, p. 58. FARELO LOPES, E. Fernando, “António Sérgio na “Renascença Portuguesa””, *Revista de História das Ideias*, vol. 5, tomo I, p. 408.

19. CARVALHO, António Carlos, *Para a História...*, *op. cit.*, pp. 78-80.

20. O quinzenário *A Vida Portuguesa*, dirigido por Jaime Cortesão, contaria com a publicação de 39 números, entre Outubro de 1912 e Novembro de 1915. Tendo o mesmo por principal objectivo inquirir a: “...vida nacional sob o quádruplo aspecto do problema religioso, pedagógico, económico e social, tentando resolvê-lo, em harmonia com o espírito moderno, e especialmente em conformidade com as necessidades actuais e o original espírito da Pátria Portuguesa...”. CORTESÃO, Jaime, “*A Vida Portuguesa*”, *A Vida Portuguesa*, n.º1, Porto, 31/X/1912. Citado em FARELO LOPES, Fernando, *op. cit.*, p. 409.

Impunha-se, porém, entre parte do Grupo, a necessidade de uma intervenção mais efectiva a nível político. Em 1915 e face à ditadura imposta pelo general Pimenta de Castro, Câmara Reys, em carta dirigida a Raúl Proença, referia a necessidade de “contrariar a acção monárquica”, “por meio duma propaganda democrática”. Propunha como solução a reunião de “todos os republicanos independentes”, assim como a publicação de um “panfleto”, “revista” ou “jornal”, mediante o qual se fizesse “a propaganda da Democracia”²¹. Observações reveladoras, em última instância, do desenquadramento ideológico emergente, no seio da *Renascença*, e que resultaria inclusive no abandono de alguns dos elementos do Grupo, como seria o caso de António Sérgio.

O agravamento das divergências internas acabaria por originar a posterior dissolução do Grupo, em 1921, por iniciativa de Jaime Cortesão. Promovendo simultaneamente a criação, junto com Raúl Proença, da revista *Seara Nova*, com o principal objectivo de exercer uma acção mais directa e doutrinária no plano político-social²². De aplicação do plano de reformas, com vista à tão almejada renovação das mentalidades, inicialmente delineado pela *Renascença Portuguesa* e, no entanto, obstaculizado, quer pelo eclodir da Grande Guerra, quer pela própria heterogeneidade ideológica dos seus membros.

A SEARA NOVA E A MAÇONARIA – UMA OSMOSE POLÍTICO-EDUCATIVA

O Grupo seareiro surgia assim com a nítida intenção de colmatar as lacunas do anterior Movimento, quer a nível programático, quer a nível ideológico e filosófico. Intenção plasmada no programa proposto que, apesar de manter o inicial projecto de “educação das mentalidades”, se definia por uma intervenção mais afirmada a nível político, sem se envolver contudo de forma directa no Governo. A revista *Seara Nova* era pois o resultado da conjugação de esforços de “alguns intelectuais, alheados de partidos políticos mas não da vida política...” que pretendiam “chamar a atenção de todo o País para as reformas necessárias...”, através de “uma propaganda larga e profunda...”. Visando com isto contribuir para a formação de uma opinião pública esclarecida, assim como para a constituição de um Governo “com fins de puro interesse nacional”²³. Do seu grupo directivo faziam parte, para além de Jaime Cortesão, os maçons José de Azeredo Perdigão, a quem se juntaria mais tarde Sarmiento de Beires²⁴. Contando-se ainda entre os seus colaboradores

21. Carta de Raúl Proença a Câmara Reys, 1915. In PITEIRA SANTOS, Fernando, *op. cit.*, pp. 50-51.

22. Carta de Álvaro Pinto a Jaime Cortesão, 9 de Novembro de 1951. In LOPES, Óscar, *Jaime Cortesão*, Lisboa, Arcádia, [s.f.], pp. 74-79.

23. Editorial, *Seara Nova*, n.º 1, de 15 de Outubro de 1921, pp. 1-3.

24. O corpo directivo da revista integrava, para além de Cortesão e Azeredo Perdigão, Aquilino Ribeiro, Augusto Casimiro, Faria de Vasconcelos, Ferreira de Macedo, Francisco António Correia, Câmara Reys, Raúl Brandão e Raúl Proença. No n.º 2 verifica-se já a ausência de Francisco António

os maçons João Camoesas, Freire de Andrade, Trindade Coelho, Joaquim de Carvalho, Mário de Castro e Vitorino Nemésio²⁵.

No âmbito dos projectos de reforma apresentados pela *Seara Nova*, ganham um especial relevo, no contexto da presente exposição e em primeiro lugar, a *União Cívica*, constituída no início de 1923. Projecto de “redemocratização do regime republicano”, resultante da congregação de seareiros e diversas intelectualidades republicanas de várias tendências políticas, com o intuito de contribuir para uma maior sensibilização da opinião pública e do próprio Governo para a necessidade de formação do tão preconizado “ministério nacional de salvação pública”²⁶. A *União Cívica* representava, em última instância, o desenvolvimento das propostas apresentadas no “Programa Mínimo”, avançado pelo Grupo em Dezembro de 1921, tentando obter uma maior projecção, junto da opinião pública e do Governo, que aquele não conseguira²⁷.

A apresentação pública dos “Intuitos da União Cívica” era feita, em 4 de Março desse ano, na Sociedade de Geografia de Lisboa. Abria a sessão Jaime Cortesão com uma apresentação dos motivos de constituição do agrupamento e objectivos a atingir. Seguir-se-iam as alocações de Ezequiel de Campos, sobre a reorganização económica, e de António Sérgio, sobre os intuitos pedagógicos da *União*²⁸. Esta última publicada posteriormente na *Seara Nova*²⁹. Proença elaboraria ainda três extensos artigos, inseridos também na *Seara Nova*, de defesa dos “Intuitos da União Cívica” e refutação das críticas feitas, pela oposição, à iniciativa³⁰.

Apesar da pertinência da totalidade dos discursos pronunciados, assim como dos artigos publicados por Raúl Proença, ganha um particular relevo a alocação

Correia e, em Abril de 1923, saem Aquilino Ribeiro, Augusto Casimiro, Ferreira de Macedo, Azeredo Perdigão e Raúl Brandão, sendo integrado António Sérgio. A partir de Abril de 1924, juntam-se à direcção Mário de Azevedo Gomes e Sarmento Pimentel e, em Março de 1925, Faria de Vasconcelos é substituído por Sarmento de Beires, constituindo o grupo directivo que se manteria até Maio de 1926.

25. Vd. MARQUES, *Dicionário da Maçonaria Portuguesa*, 2 vols., Lisboa, Editorial Delta, 1986, pp. 71; 1109; 166-167; 249-250; 306; 1022-1023.

26. “Apelo à Nação”, in *Seara Nova*, n.º 21, de Março de 1923.

27. Publicado, na véspera de Natal de 1921 e face às eleições de Janeiro de 1922, o programa de “Soluções Políticas” propunha alguns “remédios mínimos” para a “solução imediata da crise nacional”. Colocando a tónica na urgência de resolução dos problemas educativo e económico, sugerindo-se para tal a entrega das pastas da Agricultura, Instrução e Comércio a “competências estranhas aos partidos, mas por eles apoiadas, de maneira a garantir-lhes durante quatro anos a estabilidade necessária...”. Vd. CORTESÃO, Jaime, “Soluções Políticas. Os males máximos e os remédios mínimos — o que a ‘Seara Nova’ propõe como solução imediata à crise nacional”, in *Seara Nova*, n.º 5, de 24 de Dezembro de 1921, pp. 121-123.

28. O conjunto das três conferências pronunciadas seria posteriormente reproduzido, numa edição promovida pela Comissão Directiva do Norte da União Cívica com o título de *União Cívica – Conferências de Propaganda – Sociedade de Geografia de Lisboa, em 4 de Março de 1923*.

29. SÉRGIO, António, “A União Cívica, os seus intuitos e os seus metidos”, n.º 22, de Abril de 1923.

30. PROENÇA, Raúl, “A União Cívica e a ‘Seara Nova’”. Definição da nossa atitude. Resposta às objecções fundamentais”, n.º 22, de Abril de 1923; n.º 23, de Maio de 1923 e n.º 26, de Agosto/Setembro de 1923.

feita por Jaime Cortesão, na Sociedade de Geografia, não só pelo carácter sistematizador do mesmo, como pelo seu maior enquadramento ideológico com os princípios maçónicos.

O discurso de Cortesão centrar-se-ia sobretudo na urgência de constituição de um ministério extrapartidário, bem como na reforma dos valores morais e sociais da sociedade portuguesa. Ressaltando a necessidade de uma “tolerância política, religiosa e social” assente na “solidariedade e actividade”, para a “realização de todos os objectivos nacionais” e na importância da valorização dos “deveres fundamentais de assistência, cooperação e previdência...”³¹. A verdadeira democratização só seria, pois, concretizável através da abolição das diferenças entre classes sociais e profissões e com o fim da desigualdade de condições económicas entre os cidadãos. Devendo a acção do Estado direccionar-se principalmente para uma intervenção mais efectiva na área da solidariedade social, de forma a prevenir a protecção e defesa das classes mais desfavorecidas.

Objectivos, de resto, plenamente enquadrados nos demandados pela Maçonaria. A própria Constituição maçónica de 2 de Janeiro de 1912, identificava a Maçonaria como uma instituição “...“essencialmente humanitária”, advogando o “máximo altruísmo” e a “abolição gradual de todas as fórmulas que denotem superioridades sociais ou distinções de classes” ...”³². Ao passo que a Constituição de 9 de Novembro de 1914, definida a Ordem como “uma instituição cosmopolita, igualitária e essencialmente tolerante e progressiva”³³ e posteriormente, em 12 de Abril de 1921, como uma “instituição [...] humanitária e altruísta, tolerante e progressiva, tendo por fim melhorar as condições sociais da humanidade, a fraternidade e a propagação de conhecimentos úteis...”³⁴.

Cortesão referia ainda a necessidade de uma maior intervenção nas colónias ultramarinas direccionada para o fomento agrícola e industrial destas áreas, bem como para uma maior integração social dos povos indígenas.

Nesse mesmo ano, o Grande Oriente criava, de resto, uma Liga Pró-Colónias³⁵. Recorde-se, por outro lado, que, no referente a este tema em concreto, a Ordem se havia pronunciado, logo em 1912, no sentido da defesa das colónias, criando com este intuito uma comissão colonial com vista à preservação dos referidos territórios ultramarinos. Sendo igualmente proposta a reorganização do Ministério das Colónias, bem como a revisão dos orçamentos previstos e investimentos externos, de forma a contribuir para o maior desenvolvimento daquelas³⁶.

31. CORTESÃO, Jaime, “Intuitos da União Cívica”, discurso pronunciado na Sociedade de Geografia de Lisboa, em 4 de Março de 1923. Reproduzido em, *Jaime Cortesão – Raúl Proença – Catálogo da Exposição Comemorativa do Primeiro Centenário (1884-1984)*, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1985, pp. 25-28. Discurso transcrito na íntegra em Jacinto Baptista, *op. cit.*, pp. 100-102.

32. CARVALHO, António Carlos, *Para a História...*, *op. cit.*, p. 71.

33. *Ibidem*, p. 80.

34. *Ibidem*, p. 93.

35. *Ibidem*, p. 96.

36. CARVALHO, António Carlos, *Para a História...*, *op. cit.*, p. 74.

Do ponto de vista financeiro, o programa da *União* defendia, como condições essenciais para o equilíbrio económico do País, a “redução do funcionalismo civil e militar”, assim como a “reorganização geral da administração pública”. O progressivo fomento da produção e do comércio deveria assentar, a seu turno, numa maior dinamização da produção agrícola. E, por último, no âmbito das reformas educativas a realizar, as mesmas centravam-se na educação das “novas gerações” e do povo, sendo estruturadas de forma a, por si só, permitirem o prosseguimento e desenvolvimento dos ideais democráticos preconizados pela *União Cívica*³⁷. A iniciativa acabaria todavia por malograr-se, apesar das diversas conferências públicas organizadas, em consequência da heterogeneidade ideológica dos seus apoiantes e da própria incapacidade organizativa do Grupo.

Nesse mesmo ano, no seguimento da eleição de Teixeira Gomes para a presidência da República, o Grupo retomava a iniciativa anterior, agora apresentada sob a forma de “Carta Aberta”, dirigida ao novo Presidente da República e publicada no n.º 27 da revista, de Outubro/Novembro. Os objectivos propostos correspondiam, de uma forma geral, aos preconizados pela *União Cívica*. Porém, os acontecimentos políticos precipitar-se-iam, contrariamente à posição inicialmente assumida, no sentido de uma intervenção directa no Governo e em Dezembro desse ano, o Grupo Seara Nova era convidado pelo novo presidente do ministério, Álvaro de Castro, a assumir as pastas da Instrução Pública, da Agricultura e da Guerra. Entregues a António Sérgio, Mário de Azevedo Gomes e o major Ribeiro de Carvalho, respectivamente. Este último não pertencendo ao Grupo, embora indicado por aquele.

No conjunto da acção desenvolvida pelos seareiros, de Dezembro de 1923 a Fevereiro de 1924, período em que integraram o executivo de Álvaro de Castro, procurou-se levar a cabo, na área da Instrução Pública, uma reestruturação do sistema de ensino, através da extinção das escolas primárias superiores e implementação de um sistema de ensino que privilegiasse a preparação profissional em “profissões médias”. Esta implementação dar-se-ia através da criação de uma Escola Modelo, integrada por profissionais estrangeiros habilitados para o efeito. A qual seria a seu turno fundada pela recém-criada *Junta Orientadora dos Estudos*, inspirada no modelo análogo espanhol e direccionada para a formação de especialistas e técnicos nas diversas áreas profissionais existentes no País. Pretendia-se com a criação da *Junta*, segundo palavras do Grupo, o “rejuvenescimento dos métodos de ensino”. Previa-se ainda a criação de um Museu Pedagógico e de uma Comissão com o intuito de avaliar os gastos realizados pelo Ministério da Instrução e as possíveis diminuições a executar³⁸. Na área da Agricultura os esforços orientar-se-iam no sentido do barateamento do pão e desenvolvimento de um “plano de hidráulica agrícola e de experimentação agrária...”. Embora este último estivesse condicionado pela insuficiência económica do Ministério, fazendo recair a sua implementação no financiamento obtido pela aplicação do imposto sobre o trigo

37. Vide nota 27 do presente trabalho.

38. “No Governo”, in *Seara Nova*, n.º 29, de 20 de Janeiro de 1924, pp. 91-92.

importado. Sendo ainda proposta uma “remodelação geral do funcionalismo militar e civil, no sentido duma grande redução e o seu melhor aproveitamento...”³⁹.

Os Ministros indicados pela *Seara Nova* abandonariam, todavia, os seus cargos, decorridos dois meses, em consequência de um conflito parlamentar originado pela aprovação da promoção de alguns sargentos em oposição à decisão tomada pelo Ministro da Guerra, Ribeiro Carvalho. Entendido como uma prova da crescente influência das tendências partidárias nas decisões do Ministério, a permanência do Grupo, no Governo e nestas condições, colocava pois em questão a sua integridade política e a fidelidade aos seus princípios doutrinários.

No final de 1924 e dando continuidade à importância da formação das camadas populares, o Grupo apelava à colaboração, por parte dos leitores da revista, no desenvolvimento das Bibliotecas ao Ar Livre, promovidas pela Universidade Livre. Anunciando o seu total apoio à iniciativa e a sua colaboração, quer através da sua obra editorial, quer da realização regular de Conferências sobre diversas temáticas⁴⁰. O apoio do Grupo seareiro à Universidade Livre convergia assim com o apoio da Maçonaria à Instituição⁴¹.

Em Novembro desse ano, o Grupo enveredava naquela que seria a sua última tentativa de intervenção directa no Governo, através da integração de Ezequiel de Campos no gabinete de José Domingues dos Santos, constituído no dia 22 desse mês. Ezequiel de Campos assumia assim a carteira da Agricultura, incluindo como chefe de gabinete o seareiro Sarmiento Pimentel. A sua acção ministerial se, por um lado, dava continuidade ao trabalho encetado pelo seareiro Mário de Azevedo Gomes, procuraria, por outro lado, proceder a uma reestruturação de carácter geral no sector, não se cingindo à resolução do problema dos trigos. Assim, com vista ao desenvolvimento agrícola, era solicitada a elaboração de um anteprojecto de irrigação do Vale do Tejo, cujo financiamento ficaria devidamente assegurado pelo imposto cobrado sobre a importação de trigo. A sua participação no Governo destacar-se-ia ainda pela polémica *Proposta de Lei de Organização Rural* que visava a ampliação do território destinado à agricultura, através da expropriação dos grandes proprietários. A proposta de organização rural suscitaria, ainda que contemplando a indemnização dos expropriados, grande agitação por parte da oposição⁴². Sendo a sua aprovação sucessivamente adiada e finalmente gorada em consequência da dissolução do governo de José Domingues dos Santos, em Fevereiro de 1925.

39. *Ibidem*.

40. A revista anunciava a colaboração de António Sérgio, Jaime Cortesão, Rodrigues Migueis, Mário de Castro e Câmara Reys, entre outros, na realização das palestras. Vd. “Universidade Livre. Bibliotecas ao ar livre — conferências — a colaboração da “Seara Nova” na sua obra educativa”, in *Seara Nova*, n.º 39, de Novembro/Dezembro de 1924.

41. No relatório apresentado pelo Conselho da Ordem, em 1925, a Universidade Livre é mencionada no grupo das agremiações fundadas e mantidas por maçons. Cf. CARVALHO, António Carlos, *Para a História...*, *op. cit.*, p. 101.

42. Vd. CAMPOS, Ezequiel de, “Pelo Governo. Da agricultura”, in *Seara Nova*, n.º 49, 15 de Julho de 1925. E, Ezequiel de Campos, citado em A. H. de Oliveira Marques, *História de Portugal*, vol. 3, p. 313.

No seio da Maçonaria, as conclusões do Congresso Nacional, realizado entre 25 e 29 de Maio desse ano, convergiam para uma avaliação negativa da situação política do País. Acusando-se o Governo de falta de “organização jurídico-administrativa” e o Parlamento de não representar “a vontade nacional e toda a vida colectiva”. Por outro lado, colocava-se em destaque a evidente crise no direito à propriedade e a necessidade de publicação de uma “cartilha de doutrina moral”⁴³.

Em Outubro, a revista anunciava a seu apoio à recém-constituída delegação da *Liga Propulsora da Instrução em Portugal*, fundada no Brasil por António Pereira Inácio e pelo cônsul português em S. Paulo, José Augusto de Magalhães. Pretendia-se através desta promover, em território nacional, a criação e manutenção de escolas, apoiar obras de Assistência, combater a mendicidade, bem como contribuir para o desenvolvimento da Instrução Pública através da atribuição de bolsas de estudo e fomento da investigação científica. O projecto enquadrava-se, de resto, no programa educativo seareiro, ficando a Presidência da *Liga* e Direcção do Conselho Pedagógico desta a cargo de António Sérgio⁴⁴.

Em artigo publicado no n.º 67 da revista, em 2 de Janeiro de 1926, Sérgio consubstanciava a linha de actuação da *Liga*, esclarecendo que as escolas criadas seriam essencialmente rurais e destinadas a pequenos grupos de alunos de forma a garantir a eficácia do processo de aprendizagem. Procurando-se simultaneamente, através destas, a formação de técnicos especializados no sector agrícola e o desenvolvimento de uma opinião pública esclarecida e reformadora. Tendo em vista a “associação igual e fraterna”, a reforma da sociedade era porém entendida como um processo que deveria ser encetado por núcleos, constituídos por “homens de autoridade moral”, que serviriam a seu turno como modelo de comportamento social. As escolas primárias constituíam-se, neste processo, como “factor directo de reformas sociais, o quartel-general de serviço público, a propagandista das práticas científicas, o centro activo da reformação...”. Através destas a “elite científica do país” mostraria os melhores exemplos, colocados em prática pelos alunos do ensino primário. Pretendia-se, em última instância, com a iniciativa, conferir à escola um papel mais alargado, do que a simples alfabetização, de fomento do “trabalho produtivo e do serviço social...”⁴⁵. Porém e apesar do detalhado plano de acção traçado pela *Liga*, com vista a uma profunda reforma do sistema de Instrução Pública, a última referência à sua actividade era feita em Fevereiro, do ano seguinte⁴⁶, não voltando a ser mencionada em números seguintes da revista.

No âmbito da acção da Maçonaria, em matéria de Instrução Pública e rela-

43. CARVALHO, António Carlos, *Para a História...*, *op. cit.*, p. 99.

44. “Liga Propulsora da Instrução em Portugal”, in *Seara Nova*, n.º 56, de 17 de Outubro de 1925.

45. SÉRGIO, António, “Liga Propulsora da Instrução em Portugal”, in *Seara Nova*, n.º 67, de 2 de Janeiro de 1926.

46. O último artigo publicado anunciava apenas a publicação do *Prefácio* à tradução das *Lições de coisas*, de Nurché, a serem editadas, pela *Liga*, em oito volumes e conjuntamente com a tradução de uma segunda obra, também sobre metodologia de ensino. SÉRGIO, António, “Liga Propulsora da Instrução em Portugal”, in *Seara Nova*, n.º 74, de 13 de Fevereiro de 1926.

tivamente a uma identificação com o projecto encetado pela *Liga Propulsora da Instrução em Portugal*, os paralelos são relevantes. Não identificando porém a *Liga* como um projecto maçónico, a reflexão, mais uma vez, sobre as conclusões resultantes do Congresso Nacional maçónico, realizado em 1914 e já anteriormente referido, remetem para a uma reflexão mais atenta. Nomeadamente, no referente à manifesta preocupação da Ordem na procura de meios que concorressem para o desenvolvimento do País em áreas como a Agricultura e a Indústria, assim como para a própria reforma do Sistema de Ensino. As conclusões retiradas do referido Congresso centravam-se, de resto e entre outras, na “importância da criação de escolas elementares, institutos de artes e ofícios...”⁴⁷. Por outro lado, num inquérito realizado, em 1916, junto de várias Lojas, destacava-se a preocupação destas na “instrução das massas populares...”, expressa no apoio a diversos organismos, como a Academia de Estudos Livres, Universidade Livre ou a Associação de Instrução às Classes Trabalhadores, entre outras⁴⁸. Manifesto também da preocupação da Maçonaria, nesta área, seria o relatório apresentado pelo Conselho da Ordem, em 1925, no qual, para além da referência a que pertenceriam à Ordem diversas figuras destacadas da *elite* portuguesa, era referido mais uma vez o seu apoio e influência em Instituições como e a título de exemplo as já mencionadas Academia de Estudos Livres e Universidade Livre⁴⁹. Desta forma, a *Liga de Instrução*, embora constituída paralelamente à acção da Maçonaria, acabaria por concorrer de forma relevante para os objectivos da Ordem em matéria de formação das camadas populares.

Paralelamente à acção desenvolvida na *Liga Propulsora da Instrução em Portugal*, em finais de 1925 e no seguimento das eleições legislativas de Novembro, o Grupo lançava-se ainda num novo intento de “renovação dos ideais democráticos” através de uma acção de Propaganda, com o objectivo de difundir as doutrinas preconizadas pela revista⁵⁰. A *Comissão de Propaganda*, integrada por Raúl Proença, David Ferreira e Rodrigues Miguéis, propunha-se à realização de Conferências e Comícios, pelos diversos distritos do País, de forma a através destes dar a conhecer, por um lado, os objectivos e ideais do Grupo seareiro, e, por outro, contribuir para a formação de uma opinião pública esclarecida, promovendo simultaneamente o livre debate sobre questões relacionadas com a governação e a economia nacional, condições, segundo o Grupo, “imprescindíveis” numa “política democrática”⁵¹. Em artigo publicado no n.º 66, de 26 de Dezembro, era anunciada a publicação e distribuição gratuita de um “pequeno folheto, em que se consubstanciem, por forma clara, os propósitos essenciais do seu programa...”. Assim como o intuito de publicação de um jornal diário, com o título de “*Voz livre*, livre da corrupção e da mentira, que defenda a pureza dos princípios democráticos e

47. CARVALHO, António Carlos, *Para a História...*, *op. cit.*, p. 80.

48. *Ibidem*, p. 84.

49. *Ibidem*, p. 101.

50. “Propaganda”, in *Seara Nova*, n.º 61, de 21 de Novembro de 1925.

51. “Propaganda”, in *Seara Nova*, n.º 76, de 27 de Dezembro de 1925.

uma larga política de reforma e construção...”⁵². Porém e não obstante o apoio e a larga mobilização de colaboradores conseguida, o projecto seareiro cingir-se-ia apenas à realização de uma série de conferências, em Coimbra, entre 23 e 25 de Abril de 1926⁵³, não se efectivando a elaboração do referido folheto de divulgação, nem a criação do auspicioso jornal de propaganda republicana. A acção de *Propaganda* acabaria mesmo por ser interrompida, na sequência do golpe militar, em 28 de Maio de 1926, e da posterior suspensão da revista, em Agosto desse ano. Ressurgindo apenas, no início de 1927, com a republicação daquela. Em Maio desse ano, a Comissão anunciava, em nota de redacção, a distribuição de uma circular explicando as razões da suspensão temporária da acção e o reinício da sua actividade de *Propaganda*.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A presença da Maçonaria, em Portugal, bem como a sua importância e influência, nos planos político e sociocultural, revelou-se um factor de incontornável importância antes e durante a Primeira República Portuguesa. Com efeito, as circunstâncias políticas que caracterizaram todo o período de vigência da “República Democrática”, se não foram totalmente reguladas pela Ordem maçónica, foram muitas vezes condicionadas e/ou objecto de avaliação e condicionante dos planos de intervenção e reforma social elaborados por esta. Outro factor revelador dessa influência terá sido sem dúvida a própria representatividade da Ordem, durante esse período, quer nos diversos ministérios constituídos, quer na própria presidência da República. Contando-se entre os Presidentes da República a presença dos maçons Bernardino Machado, Sidónio Pais e António José de Almeida.

É pois sobretudo importante reflectir, neste contexto, sobre a Maçonaria como, mais do que um mero grupo de intervenção política, uma organização intimamente ligada, ideologicamente, aos princípios democráticos de justiça e igualdade social preconizados pela República. Devendo portanto avaliar à luz dessa ideologia a sua acção e intervenção. Não esquecendo os princípios maçónicos de mutualismo, filantropismo, liberdade, igualdade e fraternidade reguladores de todas as suas iniciativas. Ideais aliás acolhidos pela República.

Neste sentido, mais do que as medidas tomadas por dirigentes políticos maçons, a acção maçónica revelou-se particularmente activa no plano da propaganda e na formação das camadas populares. Factor que ficou patente no teor das teses debatidas nos diversos Congressos Nacionais maçónicos. Reveladores não só da vontade de expansão ideológica e legitimação dos ideais maçónicos

52. “Propaganda”, in *Seara Nova*, n.º 66, de 26 de Dezembro de 1925.

53. Estariam presentes nestas sessões, como conferencistas: António Sérgio, Câmara Reys, Ezequiel de Campos, Mário de Castro, Rodrigues Miguéis e Sarmento de Beires. Não podendo comparecer Jaime Cortesão e Azevedo Gomes por se encontrarem fora do país. In: “Propaganda”, in *Seara Nova*, n.º 84, de 22 de Abril de 1926, p. 225.

e republicanos, como sobretudo do intuito de promoção de uma reforma social de feição democrática, tantas vezes condicionada pelas conjunturas políticas. A presença da Maçonaria tornou-se, por isso, patente, quer no plano político, quer sobretudo no plano educativo, através da criação de instituições paramaçónicas. Referindo, a título de exemplo, na área da educação, a criação da Universidade Popular (1906), a Universidade Livre (1907) e a Sociedade Promotora de Educação Popular (1916) e, na área de intervenção política, a Liga Portuguesa dos Direitos do Homem (1921) ou a Liga de Defesa da República (1927).

Por outro lado e no referente ao Grupo Seara Nova, enquanto Grupo também intimamente ligado aos ideais republicanos e de incontornável intervenção política e social, é importante não esquecer as iniciativas levadas a cabo no sentido de uma “reorganização social” da sociedade portuguesa. Como referido anteriormente, a revista *Seara Nova* surgia como o colmar de todo um processo de definição de um plano de reforma social que vinha sendo desenvolvido desde a criação da *Renascença Portuguesa*. Verificando-se já nessa altura o intuito de educação das mentalidades pelo relevante projecto de criação das Universidades Populares, em 1912, semelhantes, na sua estrutura e programa, às Universidades Populares criadas pela Maçonaria. Não obstante a dissolução do Movimento da *Renascença*, em 1921, esse intuito transpôs-se para o novo Grupo seareiro de forma nitidamente mais desenvolvida e objectiva. O Grupo seareiro apresentava-se pois como o resultado do “esforço de alguns intelectuais, alheados dos partidos mas não da vida política...”⁵⁴. Pugnando por uma reforma social também do ponto de vista da igualdade e justiça sociais. Sendo, o conjunto dos projectos de reforma apresentados reveladores desse objectivo último, assim como nitidamente reveladores da importância dada à educação, bem como à formação de uma opinião pública esclarecida, como veículo de legitimação e concretização dos ideais democráticos defendidos pela República.

O Grupo acabaria por desenvolver, de resto, uma intensa actividade na área da Educação, não só através das propostas apresentadas por Faria de Vasconcelos e António Sérgio — este último Ministro da Instrução, no ministério de Álvaro de castro (1923-1924)—, como através do seu apoio à *Liga Propulsora da Instrução em Portugal* e na divulgação e promoção das Bibliotecas ao Ar Livre, criadas pela Universidade Livre. Estendendo-se igualmente, a sua actuação, à apresentação de propostas nas áreas de Finanças e Agricultura.

Desta perspectiva e no que se refere a uma osmose político-educativa da Maçonaria e do Grupo Seara Nova as semelhanças induzem a uma relação, mais do que meramente casual, de identificação ideológica entre ambas. Sobretudo se considerarmos que alguns dos membros fundadores do Grupo seareiro pertenciam, como exposto, à Ordem maçónica ou mantinham, com aquela, relações quer de carácter político, quer de carácter social. Por outro lado, Maçonaria e *seareiros* convergiram ideologicamente no intuito de uma *reorganização* político-social da sociedade portuguesa de feição democrática. Sendo a mesma entendida como con-

54. Editorial, *Seara Nova*, n.º 1, de 15 de Outubro de 1921, pp. 1-3.

dição necessária para uma identificação ideológica do próprio sistema governativo com os ideais democráticos pugnados pela República. Apesar de este objectivo poder ser entendido como a consequência natural de uma profunda consciencialização, de ambas as partes, para a necessidade de reverter a situação periclitante, a todos os níveis, em que o Governo se encontrava mergulhado.

Contudo, é também possível verificar que em certos momentos os próprios objectivos, assim como a estratégia de acção/intervenção adoptada, foram muito semelhantes, constituindo mesmo um paralelo de relevante importância. Assemelhavam-se ainda ambas num apartidarismo político inicial que acabou, em última instância e face à conjuntura política, por resultar na sua participação directa no Governo, como último recurso para efectivar os ideais e reformas propostos. Por outro lado, as iniciativas propostas ou apoiadas pela Seara Nova, como foram a *União Cívica* ou o apoio à *Liga Propulsora da Instrução em Portugal*, poderiam identificar-se como similares, pela sua estruturação e forma de actuação ao *modus actuandis* das instituições paramaçónicas, criadas pela Ordem. Chegando mesmo a um encontro de esforços no caso do apoio às Bibliotecas ao Ar Livre promovidas pela Universidade Livre, como mencionado anteriormente.

Não entendendo porém o Movimento seareiro como um grupo maçónico ou paramaçónico, mas sim como órgão claramente divulgador dos preceitos maçónicos. Sobressaindo, em suma, neste âmbito, o facto de toda a acção do Grupo se ter caracterizado particularmente pela prevalência de um profundo filantropismo e benevolência sociais. Sendo exemplo disso os próprios programas de reforma apresentados pelos seareiros, que deixam transparecer, pelo seu profundo carácter social, visos de maçonismo. Podendo reflectir-se, neste sentido, sobre a *Seara Nova* como um Grupo de divulgação de ideais e preparação educativa intimamente ligado e ideologicamente identificado com o maçonismo, durante a Primeira República Portuguesa.

Masonería y el establecimiento de la Sociedad Teosófica en Costa Rica (1904-1910)

RICARDO MARTÍNEZ ESQUIVEL*

Universidad de Costa Rica

La Sociedad Teosófica (ST) inició sus actividades en Centroamérica con la organización en 1904 de la logia *Virya* en la Ciudad de San José, capital de Costa Rica. El fundador de esta primera logia teosófica fue el inmigrante andaluz Tomás Povedano de Arcos, quien para ese momento era además el Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica. Acerca del desarrollo de la Sociedad Teosófica en Costa Rica (STCR), hemos identificado cinco etapas: (i) 1904-1910, dependiente de la Agencia Presidencial Teosófica en La Habana, Cuba y caracterizada por el desenvolvimiento de Povedano como máximo dirigente teosófico y masón del país; (ii) 1911-1927, dependiente de la misma agencia presidencial, pero caracterizada por su expansión espacial centroamericana; (iii) 1928-1929, breve desarrollo de una agencia presidencial teosófica nacional; (iv) 1930-1997, creación y desenvolvimiento de la agencia presidencial teosófica para Centroamérica; y (v) 1998 hasta hoy día, fundación y desarrollo de la Agencia Presidencial Teosófica costarricense.

Por lo tanto, en la presente investigación analizaremos la primera etapa de la STCR, inicialmente estudiaremos la figura de Povedano, para luego analizar el proceso de establecimiento de la teosofía en Costa Rica y sus distintos vínculos con la masonería local, donde además compararemos las formas de sociabilidad teosófica y masónica. La importancia de esta investigación radica en que es la primera que analiza los vínculos entre masonería y teosofía en Centroamérica¹, y

* Profesor de Historia de la Cultura e Investigador de la Universidad de Costa Rica. Director y Editor de *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, ISSN: 1659-4223, sitio web: <http://rehmlac.com/pags/inicio/inicio.php>. Correo electrónico: ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr.

1. La historia de la masonería centroamericana ha sido ante todo desarrollada para el siglo XIX y con énfasis en Costa Rica, los trabajos más importantes son los escritos por Rafael Obregón Loría, Miguel Guzmán-Stein, Roberto Armando Valdés Valle (quien estudia El Salvador) y el nuestro. Por su parte, la historiografía centroamericana sobre la teosofía posee las investigaciones de Marta

en que serán explotadas por primera vez, fuentes de la ST presentes sólo en archivos de La Habana y San José, las cuales combinamos con las distintas fuentes del Archivo de la Gran Logia de Costa Rica.

TOMÁS POVEDANO DE ARCOS

En 1907 *Páginas Ilustradas* publicó del literato y pintor costarricense Lisímaco Chavarría (1875-1913) y miembro de la logia teosófica *Viryá* el siguiente poema:

La magdalena de Henner

A mi maestro Povedano

Destrenada su blonda cabellera
Y con la faz hundida entre las manos,
Echa al olvido sus placeres vanos
Y gime compungida la ramera

Desnudo el cuerpo, que triunfado hubiera
De las diosas y mármoles paganos,
Ostenta sus contornos soberanos
De la venus de milo a la manera

Así el gran pintor, la pecadora
Que mereció el perdón del nazareno,
Arrodillada su pasado llora...

Sobre su torso, de belleza lleno,
Una escala de luz, como una autora,
Desciende hecha caricia hasta su seno².

En el texto anterior, de paso una de las primeras manifestaciones líricas modernistas costarricenses³, Chavarría expresó el ideal de una creación artística como *una lucha de polos opuestos*, al describir el cuadro “Magdalena en el desierto” de Jean Jacques Henner (1829-1905), utilizando las imágenes de “la pecadora”

Elena Casaús Arzú con énfasis en Guatemala, el trabajo de Carlos Gregorio López Bernal acerca de la teosofía en el pensamiento de Alberto Masferrer y Augusto César Sandino (“Alberto Masferrer y Augusto César Sandino: Espiritualismo y utopía en los años veinte”, *Revista Humanidades* (Universidad de El Salvador) IV, n. 2 (enero-febrero-marzo 2003): 24-49) y el artículo de URBINA GAYTÁN, Chester, “Teosofía, intelectuales y sociedad en Costa Rica (1908-1929)”, *Ciencias Sociales* (San José) 88 (2000): 139-144.

2. CHAVARRÍA, Lisímaco, *Páginas Ilustradas* (San José) IV, n. 138 (1907): 2207.

3. Acerca del desarrollo de la literatura en Costa Rica durante estos años, pueden consultarse los trabajos de QUESADA SOTO, Álvaro, *Antología del relato costarricense (1890-1930)* (San José: EUCR, 1989) y *Bibliografía de la literatura costarricense: 1890-1940* (San José: EUCR, 1995); así como el trabajo de MONGE, Carlos Francisco, *Antología crítica de la poesía de Costa Rica* (San José: EUCR, 1992).

del evangelio cristiano y la mitológica bella diosa griega “venus de milo”. Pero, ¿por qué el poeta dedicó *una lucha de polos opuestos*, al pintor, a quien llama “maestro”? En la ST, una de las creencias fundamentales, es la oposición perpetua entre las fuerzas de luz y de oscuridad en la naturaleza y en el hombre, lo cual es expresado al distinguir “la pecadora” de la “venus de milo”, situación —*una lucha de polos opuestos*— que si bien es parte de muchas religiones, en *Virya* —*como veremos más adelante*— fue una de las enseñanzas constantes por parte del “maestro Povedano”. Pero, ¿quién fue este personaje?

En la Ciudad de Lucena, provincia de Córdoba, Andalucía, el 22 de setiembre de 1847 nació Tomás Povedano de Arcos. Povedano creció en una coyuntura de ebullición política e ideológica en España, fue testigo de la proclamación de la Primera República (1873-1874) y la Restauración borbónica (1874-1931), y ya desde la década de 1860 se caracterizó por sus escritos pro-republicanos en periódicos como *El Abanderado* o *El Baluarte de Sevilla*.

Después de la Restauración borbónica, Povedano pasó a residir a la Ciudad de Málaga, donde se inscribió en la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad, rápidamente fue distinguido por sus notables condiciones de dibujante, por lo que se trasladó a la Academia de Acuarelistas de la Ciudad de Sevilla. En dicha academia, Povedano compartió con otros pintores como Gonzalo Bilbao, García Ramos, Anselmo Rivas y Sánchez Pereira.

Desde joven, Povedano se interesó por participar de diferentes asociaciones y/o sociedades, lo cual para estos años fue normal en todos aquellos que se caracterizaron por ideales como el liberalismo, el republicanismo, el progreso y la civilización, ya que en estos “el espíritu del libre asociacionismo” rompió con lo monótono del Antiguo Régimen y representó en sus prácticas *lo moderno*⁴. Povedano fue miembro de la Sociedad de Acuarelistas de Sevilla, del Ateneo Hispanoplatense, del Tribunal para Certámenes públicos de Arte y Literatura de Sevilla, de la Sociedad Sevillana de Emulación y Fomento, de la directiva de la Asociación para la Educación de la Mujer, de la masonería y de la teosofía en la Ciudad de Sevilla.

En 1890 Povedano ganó un concurso abierto del Gobierno de Ecuador realizado en París, para organizar y desenvolverse como el Director de la Academia de Bellas Artes de Cuenca. Al año siguiente se estableció en este país y no sólo fundó dicha academia, sino que también la Academia de Bellas Artes de Guayaquil. Povedano llegó a Suramérica con su esposa Carolina Amores, natural de Pedroso, Sevilla y su hijo Pedro Diego. Debido a la inestabilidad sociopolítica ecuatoriana, provocada por la guerra civil, las constantes deportaciones y el enfrentamien-

4. Diálogos sobre esta condición del asociacionismo en el liberalismo, el republicanismo, el progreso y la civilización, los podemos encontrar en Jean Louis Guereña, “Notas sobre historiografía de la sociabilidad”, VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *La sociabilidad en la historia contemporánea* (Ourense: Duen de Bux, 2001) y GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862* (Buenos Aires: FCE, 2000), entre tantas obras.



Imagen 1
Tomás Povedano de Arcos (1942).

Autorretrato realizado poco antes
de morir, 1942
(óleo sobre tela, 65 x 50 cm).

Fuente: Floria Barrionuevo &
María Enriqueta Guardia,
Tomás Povedano
(San José: EUCR, 2003).

to del Estado laicizador⁵ de José Eloy Alfaro (1895-1911) —*con quien entabló amistad*— con la Iglesia Católica local, Povedano decidió emigrar a la Ciudad de México. De esta noticia se enteraron el abogado y escritor costarricense Manuel María Peralta Alfaro⁶ y el literato e historiador costarricense Ricardo Fernández Guardia⁷, quienes sabían de la fama de Povedano en Sevilla, por lo que le notificaron al Presidente de la República de Costa Rica Rafael Iglesias Castro (1894-1902), quien lo invitó a organizar y dirigir una academia de artes en el país⁸.

El 12 de marzo de 1897 Povedano organizó la Escuela Nacional de Bellas

5. Diferenciamos secularización de laicización, en que en el primero predomina lo cultural y en el segundo lo institucional. Véase BAUBÉROT, Jean, *La laïcité, quel heritage? De 1789 à nos jours* (Ginebra: Labor et FIDES, 1990), pp. 27-29.

6. Sobre su vida puede consultarse SÁENZ CARBONELL, Jorge Francisco, “Don Manuel María de Peralta y Alfaro (1847-1930), IIº Marqués de Peralta y Embajador de Costa Rica”, *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica*. http://www.rree.go.cr/ministerio/files/Don_Manuel_Maria_de_Peralta_y_Alfaro.pdf. (Revisado 19 agosto 2009).

7. Acerca de la vida de este historiador, véase QUESADA CAMACHO, Juan Rafael, “Ricardo Fernández Guardia: En el Cincuentenario de su Muerte (1867-1950)”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 1, n. 3 (abril-junio 2000). <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/rferna.htm>. (Revisado 19 agosto 2009). Por otra parte, vale agregar que fue la familia Fernández Guardia, quien recibió al país la familia Povedano Arcos, por lo que cuando fue constituida la Sociedad Teosófica en Costa Rica, constantemente Povedano agradeció a esta familia sus muestras de cariño, como cuando lo hizo el 3 de enero de 1909 a León Fernández Guardia, quien fue miembro de esta asociación. Archivo Sociedad Teosófica de Costa Rica (ASTCR), “Rama *Virya*, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, 52.

8. Para estos años uno de los grupos de inmigrantes más importante en Costa Rica fue el de españoles, consúltese sobre esto Giselle Marín Araya, “Inmigrantes españoles en la ciudad de San José, 1850-1930” (Tesis de Magíster Scientiae en historia, Universidad de Costa Rica, 2000), pp. 38-92 y 140-186.

Artes, la cual dirigió la fundación de la Universidad de Costa Rica en 1940, cuando ésta pasó a ser la Facultad de Bellas Artes de dicha universidad. Povedano en Costa Rica se desenvolvió como uno de los principales pintores y en especial retratistas del país. Sus obras han sido expuestas en París, Sevilla, Chicago, México, Guatemala, San José y Guayaquil, y hoy día son parte de múltiples galerías en estas ciudades. El pintor recibió a lo largo de su vida distintas distinciones, medallas y condecoraciones, entre las que sobresalió la “Orden del Libertador de Venezuela”⁹. En Costa Rica, Povedano continuó con su “espíritu asociacionista” formando parte del Ateneo, siendo miembro de la Junta Directiva de Sociedad Española de Beneficencia (1901, 1909-1910, 1914)¹⁰, afiliándose a la masonería local y organizando la Sociedad Teosófica en el país.

Povedano fue iniciado masón en 1873 en la Ciudad de Sevilla en la logia *Fénix Graco*, dependiente del Gran Oriente Lusitano Unido o Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa. El pintor adoptó el nombre simbólico “Rubens”. Para 1875 obtuvo el grado de Maestro y fue nombrado secretario de la logia, en 1878 alcanzó el grado 18 en el Capítulo Rosa Cruz Numantina. Antes de partir hacia Ecuador, Povedano se trasladó a Madrid donde se afilió a la logia *Pirámides 37*, dependiente del Gran Consejo General Ibérico, donde en junio de 1890 obtuvo el Diploma Soberano Príncipe de la Orden (33, 90, 96) del *Rito Oriental de Memphis y Mizraim* y el título de Gran Inspector General grado 33 del *Rito Escocés de Antiguos y Aceptados*¹¹.

En Costa Rica Povedano en 1901 ayudó a organizar la logia *Hermes 7* de la Ciudad de San José (la reunión preliminar fue el 28 de marzo y la carta constitutiva fue recibida el 16 de agosto), logia en que se afilió y sociabilizó hasta su muerte. Esta logia ha trabajado según el *Rito Escocés de Antiguos y Aceptados*. En esta logia también se afilió su hijo Pedro Diego¹². Povedano fue Venerable Maestro de *Hermes 7* durante el periodo 1901-1902¹³; Gran Maestro de la Gran Logia de Costa

9. Para estudios sobre la obra artística de Povedano, consúltense ROJAS, José Miguel, “Tomás Povedano”, *Revista Nacional de Cultura* (San José) 10 (febrero 1991): pp. 34-41; Floria Barrionuevo & María Enriqueta Guardia, *Tomás Povedano* (San José: EUCR, 2003); y “Tomás Povedano”, *ArtStudio Magazine* (Autor: ArtStudio Magazine Nombre: Staff ASM Sitio Web: Perfil: Revista con temas del arte costarricense y del mundo, donde encontrarás diversos temas: fotografía, museos, artistas, cine, pintura y mucho más! (399)15 Febrero 2003). <http://www.artstudiomagazine.com/grandes-maestros/tomas-povedano.html>. (Revisado 19 agosto 2009). Por otra parte, para un estudio acerca del desarrollo del arte y en especial la pintura en Costa Rica, véase Eugenia Zavaleta Ochoa, “La patria en el paisaje costarricense. La consolidación de un arte nacional en la década de 1930”, *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* 1 (San José: EUCR, 2003); e MOLINA JIMÉNEZ, Iván, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX* (San José: EUCR, 2008), pp. 43-64.

10. Acerca del desarrollo de la Sociedad Española de Beneficencia en Costa Rica, véase MARÍN, pp. 314-389.

11. OBREGÓN & BOWDEN, George, *La Masonería en Costa Rica* (San José: Imprenta Tormo, 1950), Tomo IV, pp. 64-66.

12. Archivo de la Gran Logia de Costa Rica (AGLCR), *Informe Anual de la Gran Logia de Costa Rica 1901* (San José: Imprenta de José Canalías, 1902), pp. 40-42.

13. Véase AGLCR, “Libro de actas logia *Hermes 7*, 1901-1902” (San José, 1901-1902).

Rica en los años 1905 y 1907¹⁴, años en que su hijo fungió como Gran Secretario; miembro permanente de la Gran Logia de Costa Rica; y representante de ésta ante el Supremo Consejo Centroamericano, con sede en Ciudad de Guatemala para estos años. En su momento, gracias a la intervención de su gran amigo, hermano tanto masón como teósofo, consuegro y yerno, el abogado estadounidense Walter J. Field Spencer, Povedano fue nombrado miembro honorario de la logia *La Luz 3* de la Ciudad de San José, logia que se desarrolló según el *Rito de York*. Field fue su Venerable Maestro de *La Luz 3* en 1915¹⁵.

Por último, en 1904 Povedano fundó la Sociedad Teosófica en Costa Rica junto a su familia y varios hermanos masones, esto con la organización de la logia *Virya* de la Ciudad de San José, la cual recibió en primera instancia carta constitutiva de parte de la Agencia Presidencial Teosófica en Buenos Aires¹⁶. Povedano fue Presidente y miembro de esta logia teosófica hasta su muerte en la ciudad capital costarricense el 28 de febrero de 1943.

SOCIEDAD TEOSÓFICA EN COSTA RICA Y SUS RELACIONES CON LA MASONERÍA

Helena Petrovna Blavatsky (1831-1891)¹⁷, descendiente de la realeza rusa, a finales de la década de 1840 empezó a viajar alrededor del mundo en búsqueda de la “verdadera sabiduría”. El explorador naturalista y miembro de la masonería, el estadounidense Albert Rawson fue compañero de Blavatsky en lugares como Egipto, Tíbet, India, Turquía y Grecia. Blavatsky fue discípula de diferentes maestros hindúes y cuando según ella adquirió el poder para dominar por completo sus energías psíquicas fundó en el Cairo la Sociedad Espírita, la cual poseyó por metas fomentar los fenómenos espiritistas y medúmnicos, con el fin de introducir las enseñanzas del ocultismo y así demostrar la naturaleza mágica (ilusoria) de tales prácticas. Esta sociedad fracasó y Blavatsky decidió emigrar a los Estados Unidos.

En 1874 durante las sesiones espiritistas en la Hacienda Eddy en Chittenden,

14. Acerca de los hechos bajo su gran maestría, consúltense AGLCR, *Procedimientos de la Gran Logia de Costa Rica 1905* (San José: Imprenta Alsina, 1906), *Anuario de la Gran Logia de Costa Rica 1906* (San José: Imprenta de Avelino Alsina, 1906) y *Proceedings of the Grand Lodge of Costa Rica 1907-1908-1909* (San José: Alsina Press, 1911).

15. OBREGÓN & BOWDEN, Tomo IV, pp. 66-67.

16. ASTCR, “Rama Virya, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908” (San José, 1904-1908), pp. 1-3.

17. También conocida como Madame Blavatsky, su nombre de soltera fue Helena von Hahn, pero luego de casada con Nikifor Vasilievich Blavatsky, vicegobernador de la provincia de Ereván, Armenia, su nombre pasó a ser Helena Petrovna Blavátskaya (Елена Петровна Блаватская en ruso). Blavatsky nació en la ciudad de Ekaterinoslav (actual Dnipropetrovsk), situada en los márgenes del río Dnieper, en el sur de Rusia (actualmente territorio de Ucrania). Acerca de su pensamiento puede consultarse Mark Bevir, “The West Turns Eastward: Madame Blavatsky and the Transformation of the Occult Tradition”, *Journal of the American Academy of Religion* (Oxford University Press) 62, n. 3 (Autumn, 1994): pp. 747-767. <http://www.jstor.org/stable/1465212>. (Revisado 6 junio 2009).

Vermont, conoció al abogado y militar estadounidense Henry Steel Olcott (1832-1907). En 1875 Blavatsky y Olcott —*quienes se autodenominaban “los gemelos teosóficos”*— junto al abogado irlandés William Quan Judge¹⁸, organizaron la ST en la Ciudad de New York¹⁹. Blavatsky y Olcott en 1879 emigraron a la India y compraron un terreno, Adyar, al sur del país, Judge quedó como máximo dirigente de la ST en los Estados Unidos, pero en 1895 debido a conflictos con Olcott y la inglesa Annie Besant (1847-1933, presidenta de la ST: 1907-1933) se separó y organizó una nueva sociedad. La ST rápidamente empezó a expandirse internacionalmente, principalmente en Latinoamérica y Europa occidental.

La organización de la STCR fue un proyecto planteado en diciembre de 1903 durante la Convención Anual de la ST en Adyar. Por lo tanto, el 27 de marzo de 1904 en la Ciudad de San José, Povedano realizó una reunión en su casa²⁰ con el objetivo de organizar la STCR²¹. En esta reunión participaron su esposa Carolina Amores, la estadounidense Cinta Hine (esposa de Walter Field) y Mercedes Montalto, las tres futuras miembros fundadoras de la masonería mixta en Costa Rica en 1919, y los hermanos masones de Povedano, su hijo Pedro Diego y Field, Francisco Conejo G., y los futuros hermanos masones el español José Monturiol y Federico Gólcher. (Para la organización y funcionamiento de una logia teosófica son necesarios al menos siete miembros).

Durante la esta primera reunión fue elegido el nombre de la logia, resultando el nombre simbólico “*Virya*”²². Además fue votada una junta directiva, Povedano fue elegido Presidente, Monturiol Secretario y Field Tesorero. Por su parte, Povedano al ser el único iniciado en la ST fue comisionado para solicitar la carta constitutiva de la logia *Virya* a la sede central de la ST en Adyar. También en esta reunión fue acogida la “Constitución y Reglas de la Sociedad Teosófica”, promulgadas el 9 de julio de 1896 en Londres, bajo la presidencia de Olcott (1891-1907)²³.

Para la tenida del 26 de junio 1904 fue aprobado el reglamento de la nueva logia teosófica, basado en el de la logia *Annie Bessant* de la Ciudad de La Habana,

18. La fundación de la Sociedad Teosófica fue el 7 de septiembre de 1875 por 13 personas además de Blavatsky, Olcott y Judge, hablamos de Charles Sotheram, Charles E. Simmons, W.L. Alden, G.H. Felt, J. Hyslop, D.E. de Lara. C.C. Massey, E.D. Monachesi, Henry J. Newton, H.M. Stevens, Jonh Storer Cobb, Britten y su esposa. Véase CONAN COYLE, Arthur, *La historia del espiritismo* (New York: GH Doran, 1926), Tomo I, pp. 269-277.

19. Para más detalles acerca de la historia de la Sociedad Teosófica puede consultarse RANSON, Josephine, *A Short History of the Theosophical Society* (Adyar: Theosophical Publishing House, 1938).

20. Hasta hoy día la Sociedad de Teosófica en Costa Rica se reúne allí.

21. Archivo de la Sociedad Teosófica en Cuba (ASTC), *Revista Teosófica Cubana* (La Habana, marzo-abril 1951), pp. 9-10.

22. “*Virya*” una palabra sánscrita (viríá) que puede traducirse al español como virilidad, valor, fuerza, potencia, energía, heroísmo, acto heroico, vigor masculino, virilidad, semen viril, eficacia (de una medicina), veneno, esplendor, lustre y dignidad. En el budismo el *vīryabala* (‘viril-fuerza’) es el recto esfuerzo necesario para alejarse de los factores mentales incorrectos que no llevan al *dhyāna*. En la ausencia de estos esfuerzos sostenidos al practicar la meditación, las ansias influyen negativamente en el meditador.

23. ASTCR, “Rama *Virya*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, pp. 1-2.

la cual para este momento era presidida por José María Massó, miembro además de la masonería cubana²⁴. El 24 de julio siguiente fueron recibidas las cartas constitutivas de *Viryá* y los diplomas de los nuevos iniciados, esto por parte de Luis Schneider, Secretario General de la Sección Sud-Americana de la ST (la sección es el ente jurídico de la ST sobre un territorio determinado), instalada en Buenos Aires, Argentina. La tenida finalizó con un emotivo discurso de Povedano que enfatizó que muchas necesidades de la sociedad costarricense ahora serían cubiertas gracias a la llegada de “la obra redentora de la Sociedad Teosófica a Costa Rica”²⁵.

En el “Reglamento de la Rama de la Sociedad Teosófica denominada *Viryá*, de San José, Costa Rica”, lo primero que se buscó aclarar fue cuáles son los propósitos de la ST, por lo que en la Base Primera de la constitución fue establecido lo siguiente:

Artículo segundo. Esta Rama se propone coadyuvar a los fines de la Sociedad Teosófica, que son los siguientes:

- A. Formar el núcleo de una Fraternidad Universal de la Humanidad, sin distinción de razas, creencias, sexo, casta o color.
- B. Fomentar el estudio de las literaturas, religiones, filosofías y ciencias de los arios y de otros pueblos orientales.
- C. Investigar las leyes no explicadas de la Naturaleza y los poderes psíquicos latentes en el hombre. Sólo una parte de los miembros de la Sociedad Teosófica se dedica a este último objeto, siendo el designado con la inicial A el único obligatorio de los tres²⁶.

En la ST la palabra “Rama” se refiere a la logia teosófica. En el Artículo 2 de *Viryá* observamos en el inciso A que el principio de igualdad entre hombres y mujeres es básico y fundamental en la dinámica de sociabilidad de la ST. Sin embargo, dicha igualdad es relativa, ya que por un lado existen “unos elegidos” que se encargarán de “Investigar las leyes no explicadas de la Naturaleza y los poderes psíquicos latentes”; y por otro lado, la ST práctica, como toda sociedad moderna que ha evolucionado de la corporación, las elecciones de grupos directivos a lo interno de las logias, lo cual construye jerarquías y puestos de poder. Aunque sobre lo anterior el Artículo 8 dicta que “Todos los miembros son iguales; entre ellos no hay grados ni distinción de ninguna clase. Los cargos, lejos de significar privilegios, implican el aumento de responsabilidades, y la obligación de mayor humildad, circunspección y tolerancia”.

Por otra parte, en la ST es fundamental y básico el estudio, el crecimiento

24. Esta logia teosófica fue organizada en diciembre de 1898 por el mismo Massó. La historia de la Sociedad Teosófica en Cuba es todavía una tarea por realizar. Acerca de los primeros años de la Sociedad Teosófica en Cuba, puede consultarse el ASTC, “Notas para la historia de la Sociedad Teosófica en la Sección Cubana”, pp. 85-94.

25. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, pp. 3-14.

26. El reglamento de *Viryá* puede consultarse en el ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, pp. 3-14.

intelectual de sus miembros, pero no es permitido tomar actitudes sectarias en las tenidas, ya sean en relación a la religión y/o política. Si bien, son toleradas las opiniones personales (religiosas y políticas) de cada miembro, las acciones sociales (comportamiento) de estos con respecto a estas actividades, no representan un proyecto social de la ST. (Artículo 3 de la Base Primera y Artículo 5 de la Base Quinta: “Quedan absolutamente prohibidas todas las discusiones de orden político y todas las que sean extrañas a las ideas y fines de la Sociedad Teosófica, y en el instante que se inicien serán cortadas por el Presidente, así como las que formaren un giro personal).

Acerca de la admisión de miembros en la ST, fue establecido en la Base Segunda del reglamento, que estos ingresan por votación de los miembros y explícitamente en el Artículo 6 que,

“No podrá pertenecer a la Sociedad Teosófica (...) ninguna persona que esté encausada criminalmente, ni tampoco la que por su conducta inmoral sea motivo de escándalo... Los miembros que en cualquier circunstancia se salieran del tono mesurado y digno que exigen la *cultura* y el bien parecer y que deben ser norma de nuestro procedimiento, serán llamados al orden por el Presidente, y tres llamadas al orden equivaldrán a un voto de censura”.

En el texto anterior observamos como la buena conducta es fundamental para sociabilizar en la ST, el discurso civilizador de la época, sin duda alguna, es el que envuelve el imaginario de los miembros de *Virya*, donde la cultura (palabra resaltada por nosotros) es básica e imprescindible en quien desee participar de la misión de la teosofía. Agregamos que con tres votos de censura en el transcurso de seis meses, significaría la suspensión temporal o definitiva de la persona, lo cual se decidiría también a través de la votación de todos los miembros de la logia.

Con respecto a la suspensión y/o expulsión de un miembro de la ST fue redactada la Base Sexta, la cual estableció por medio de once artículos, las razones que llevarían a determinadas acciones. Quienes participen de propaganda contra la ST y/o escándalos públicos, violen el reglamento de logia e impriman un carácter político o religioso a/en la logia teosófica. Y el Artículo 11 agregó que, “Queda absolutamente prohibida dentro de la Rama, la experimentación de toda clase de fenómenos hipnóticos y de los llamados espiritistas. Los que pretendiesen infringir este artículo serán apercibidos, y en caso de reincidencia, pueden ser suspendidos y hasta expulsados por la sola iniciativa del Presidente”.

El Artículo 11 de la Base Sexta del Reglamento de *Virya* desmitifica la idea que existe de relacionar la teosofía con el espiritismo. Dicha asociación consideramos que ha sido construida socialmente debido a que la Iglesia Católica en su constante lucha contra todo lo que ella considera peligroso y nocivo para la salvación de sus hijos, ha utilizado argumentos peyorativos e impugnatorios en una estrategia repetitiva y relacional. Es decir, con respecto a formas de sociabilidad distintas a las premodernas, el discurso eclesial ha consistido en condenar estos espacios con los mismos argumentos y en asociarlos como si fueran iguales. En el caso de Costa Rica, la prensa católica (*El Eco Católico*, *El Adalid Católico*, *El*

Mensajero del Clero y *La Unión Católica*) y el discurso eclesial en general, desde 1890 en su condena a la masonería, el protestantismo, el espiritismo y la teosofía, utilizaron los mismos argumentos y constantemente relacionaron estos como si fueran lo mismo²⁷.

Por último, en el Reglamento, en la Base Séptima, fueron establecidos los deberes de los miembros de *Virya*, los cuales consistieron en cuidarse y defenderse entre todos los hermanos, así como en buscar propagar con oportunidad y discreción las enseñanzas teosóficas entre todos los hombres y mujeres.

A los miembros de *Virya* les fue solicitada una colaboración mensual de \$0,5 (dólares), ya que debían enviar \$5 mensuales a la agencia presidencial respectiva. Sin embargo, cuando se dieron casos de que hermanos por encontrarse desempleados no podían pagar la cuota, otros hermanos pagaron por estos y más bien fueron recogidas cantidades que fueron desde los ¢20 (colones) hasta los ¢55 para ayudar a los hermanos que se encontraron en estas dificultades.

Virya organizó una reunión semanal, generalmente estas reuniones iniciaban entre las 2 p.m., las 2:30 p.m. y/o las 3 p.m., y duraban alrededor de dos horas. Pero, ¿por qué las reuniones de esta logia teosófica iniciaban relativamente tan temprano, en horarios laborales? La explicación que encontramos está en que doce de cuarenta miembros de esta logia teosófica fueron mujeres —*cuatro asistían con sus esposos a las tenidas de Virya*— y, ¿qué sucedía si una dama, señora y/o señorita concurría sola por las noches en reuniones con otros hombres a inicios del siglo XX? Para estos años, el rol de la mujer en la sociedad costarricense estaba bien definido desde finales del siglo XIX por el mismo Estado, en un discurso que pretendió ser secular y moderno, pero que nunca dejó elementos que provenían de la religión y la colonia. El papel de la mujer es ser una buena madre y esposa, su lugar es el hogar formando futuros ciudadanos y a lo sumo, entre las mujeres de élite, como lo fueron en su mayoría las miembros de *Virya*, podríamos agregar el ser educadas, bellas, decentes, participantes de la beneficencia y en algunos casos, anuentes a luchar por derechos políticos y laborales²⁸.

En las tenidas de *Virya*, los temas de estudios de cada día fueron tomados por sus miembros como “asuntos de doctrina”, lo cual remite a dogmas o verdades absolutas y al menos en el vocabulario le otorga a la STCR un carácter religioso

27. Acerca de las relaciones en el discurso detractor de la Iglesia Católica costarricense entre la masonería, el protestantismo, el espiritismo y la teosofía, véase MARTÍNEZ ESQUIVEL, Ricardo, “Representaciones sociales sobre la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”, *I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro (CTEHMAC), Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Universidad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Gran Logia de Cuba de A.L y A.M y el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España, La Habana, Cuba, del 5 al 8 de diciembre de 2007).

28. Para ampliar sobre esto consúltese QUESADA AVENDAÑO, Florencia, *En el barrio Amón. Arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la élite urbana de San José, 1900-1935* (San José: EUCR, 2001), 85-203; y RODRÍGUEZ SÁENZ, Eugenia, “Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1930)”, *Serie de Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica 2* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003).

para estos años (1904-1910). Incluso se llegó a hablar de la “doctrina teosófica”, en referencia a las conclusiones construidas a partir del estudio comparado de religiones. Quienes ingresan a la ST se les llama hermanos²⁹, ya que la dinámica de sociabilidad de la ST posee en sus distintas actividades perspectivas de fraternidad. Los hermanos teósofos son considerados “iniciados”, ya que (en el discurso) al ingresar a la ST se está en el camino del discipulado, incluso constantemente se habla del “Gran Iniciado Jesús”. A los hombres y mujeres se les considera de origen divino, así como que poseen un aura (emanaciones mentales o psíquicas), pero se encuentran degradados por lo que experimenta dolor e ignorancia³⁰. En la tenida del 24 de julio de 1904, Amores preguntó si ¿al morir la persona muere también su aura? Field respondió rotundamente que no y explicó que él podía ver el aura de las personas gracias a que ha desarrollado cualidades de clarividente³¹. En *Viryá* se cree que cada persona puede desarrollar poderes psíquicos. Por otra parte, en la ST a algunas personas se les llama maestros, como han sido los casos de Blavatsky, Olcott y el mismo Povedano.

En la ST si bien no es negada ni aceptada la existencia de un dios o divinidad superior, en las reuniones de *Viryá* de los años en estudios constantemente fue hablado en sinónimo del Absoluto, Jehováh (término aceptado en la generalidad del cristianismo de la época como el nombre de dios-padre), el Yo Superior (el verdadero hombre), el ES, el Aquello, lo Eterno, el Ser, el Todo, la Vida y la Verdad. Este “Absoluto” en la tenida del 20 de octubre de 1908, Roberto Brenes Mesén (1874-1947)³² lo explicó de la siguiente manera “(...está) por encima de

29. A los hermanos también se les llama socios, situación que expresa el carácter asociacionista de la época y de muchos miembros de *Viryá*.

30. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 14.

31. Puede verse esta discusión en ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, pp. 20-29. Por otra parte, la clarividencia la comprendemos como “la supuesta capacidad de percepción extrasensorial, por la cual algunas personas parecen recibir información por medios distintos a aquéllos explicables de forma científica. Como su propio nombre indica, esta percepción se caracteriza por captar fenómenos que quedan fuera del alcance de nuestros sentidos, es decir, a través de otros medios. En este tipo de percepciones podemos encontrar también a la telepatía. Según la mayoría de quienes creen en ella, esta capacidad es innatas en el ser humano y salvo en raros casos hace falta desarrollarlas”.

32. Roberto Brenes Mesén es considerado como una de las principales mentes que ha dado Costa Rica. (Acerca de su vida y obra consúltense DENGÓ, María Eugenia, *Roberto Brenes Mesén* (San José: UNED, 2002) y BERMEJO MARTÍNEZ, Carlos, *Roberto Brenes Mesén. Conductor e ideólogo de la Costa Rica de 1900-1947* (Heredia: EUNA, 2002). Escritor de numerosos artículos y ensayos, sobresaliendo el trabajo en el *Repertorio Americano* (Quesada Soto, *Uno y los otros* (San José: EUCR, 2002)), pp. 71-96; y PAKKASVIRTA, Jussi, *¿Un continente, una nación? Intelectuales latinoamericanos, comunidad política y las revistas culturales en Costa Rica y el Perú (1919-1930)* (San José: EUCR, 2005), pp. 139-166). Este graduado del Liceo de Costa Rica y el Instituto Pedagógico de Chile, fue uno de “los padres intelectuales” de la Segunda República de Costa Rica (1949). Brenes Mesén fue Ministro de Instrucción Pública (1910, 1914, 1917) y Director del Liceo de Heredia (1905-1908), años en que protagonizó una batalla discursiva con la Iglesia Católica local ya que entre otras cosas, promovió las enseñanzas de Charles Darwin (Véase MOLINA, *La Ciudad de los monos. Roberto Brenes Mesén, los católicos heredarios y el conflicto cultural de 1907 en Costa Rica* (San José: EUCR y EUNA, 2008)). Brenes Mesén fue iniciado masón el 16 de enero de 1905 en la logia *Libertad 4* de la Ciudad de San José, miembro honorario de la logia *Hermes*, Venerable Maestro de *Regeneración* (1918) y Teniente Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica (1918-1919). (Obregón & Bowden, Tomo IV, pp. 230-

la inteligencia humana, hay una corriente perpetua de pensamiento superior que influye en los hombres en relación con sus capacidades, tomando cada uno de ella lo que necesita, y que aunque aparentemente motivada la corriente constante de pensamiento continuará transformándolo hasta llevarlo con el Todo a su finalidad”³³, palabras que denotan el misticismo filosófico hindú con que en la STCR buscaron ser explicadas las cosas.

La dinámica de sociabilidad en *Virya* en el periodo 1904-1910 consistió en buscar respuestas “racionales y lógicas” a problemas existenciales de sus miembros, por medio de discusiones esotéricas, metafísicas y teosóficas basadas en un detallado estudio comparado de religiones, filosofías y ciencias. Durante los estudios de la “doctrina teosófica” en *Virya*, fueron dadas explicaciones sobre el hipnotismo y el espiritismo y fueron tocados temas como cuáles son las causas de la degradación y del mal entre los hombres. En la STCR se cree en el “deva” (“forma mental que abarca aspectos cognitivos y emotivos de las personas, creado a partir de la sumatoria del pensamiento de los miembros de la logia), una tipología de auras, en “el abandono del cuerpo” y la trascendencia del alma.

Por otra parte, la serpiente fue matizada como un símbolo del despertar al conocimiento y nunca como una señal de algo maligno o contrario a la divinidad. En las tenidas de *Virya* fue utilizada la Biblia como una verdad entre tantas, a lo cual vale agregar que 22 miembros de esta logia en el Censo Municipal de San José de 1904 se declararon como cristianos practicantes, explícitamente 19 católicos y 3 protestantes³⁴. Durante estos años además del texto bíblico, fue común el uso de textos sagrados como el Talmud (judaísmo), el Corán (Islam), el Zend-Avesta (zoroastrismo), pero principalmente el Bhagavad-gītā (hinduismo), el cual fue leído durante todas las reuniones³⁵. Lo anterior fue complementado con la lectura de los textos clásicos de Blavatsky, *La Doctrina Secreta*, *Los orígenes del ritual en la Iglesia y la masonería* e *Isis sin Velo*, los escritos de Annie Besant, revistas como *Revista Teosófica Sophia* (Madrid), *El Cristianismo Esotérico*, *El Bosquejo Teosófico*, *El Manual Teosófico*, *A los que sufren y Filosofía Cristiana*, y los libros *La Maga Negra* y *El Mundo Oculto* de Siannett. La dinámica ecuménica de los estudios en la ST ha llevado para muchos que la “doctrina teosófica” se convierta en una amalgama de sincretismos religiosos,

237). Iniciado en *Virya* el 19 de enero de 1908 (ASTCR, “Rama Virya, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 156). Brenes Mesén fue masón y teósofo hasta su muerte.

33. ASTCR, “Rama Virya, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, p. 47.

34. HUGO ACUÑA, Víctor & MOLINA, “Base de datos del censo municipal de San José de 1904” (San José, Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, 1992-1997).

35. Acerca de la importancia de la cosmovisión hindú en el desarrollo de la Sociedad Teosófica, puede consultarse Merwin-Marie Snell, “Modern Theosophy in Its Relation to Hinduism and Buddhism I”, *The Biblical World* (The University of Chicago Press Stable) 5, n. 3 (March 1895): pp. 200-205. <http://www.jstor.org/stable/3135389>. (Revisado 6 junio 2009); y “Modern Theosophy in Its Relation to Hinduism and Buddhism II”, *The Biblical World* (The University of Chicago Press Stable) 5, n. 4 (April 1895): pp. 259-265. <http://www.jstor.org/stable/3135158?origin=JSTOR-pdf>. (Revisado 6 junio 2009).

cuando paralelamente parece más bien que lo que la ST ha promovido son anti-sincretismos³⁶.

En el Cuadro 1 hemos sistematizado las diferencias y similitudes entre la masonería y la teosofía. En ambas formas de sociabilidad existe la creencia en la transcendencia del alma y la práctica de la solidaridad al prójimo, en lo que respecta a la creencia en una divinidad superior, para estos en años en la masonería posee un matiz personalizado (Gran Arquitecto del Universo) mientras que en la teosofía el carácter es panteísta.

En el Cuadro 1 observamos que para ingresar a la masonería se deben comparar las creencias masónicas, ser hombre letrado, de 21 años, buenas costumbres y cierto nivel intelectual y económico (de paso requisitos paralelos a los necesarios para ser ciudadano costarricense)³⁷; mientras que en la teosofía simplemente con que la persona no sea un criminal es suficiente para iniciarse, además pueden ser hombres y/o mujeres. La iniciación en la masonería está caracterizada por una serie de rituales simbólicos, en la teosofía solamente es necesario manifestar el deseo de asociarse. En ambas sociedades son entregados diplomas a los iniciados.

En la masonería si son violadas las leyes de la logia y el Estado, el masón puede ser suspendido e incluso expulsado, en la teosofía lo mismo, más el tratar de realizar prácticas hipnóticas y/o espiritistas, así como el dotarle de un carácter sectario a la logia, ya sea política y/o religiosamente (Cuadro 1). En ambas sociedades son deberes del hermano, cumplir con las normas de la asociación, pagar las cuotas mensuales, cuidar y defender a los otros hermanos, y transmitir socialmente los ideales de la logia. Las tenidas masónica y teosófica fueron realizadas una por semana y se han caracterizado por el estudio constante, el crecimiento intelectual es fundamental en ambas sociabilidades.

El Cuadro 1 nos muestra que en los discursos masónico y teosófico, el principio de igualdad entre los hermanos fue fundamental. En la masonería la igualdad se limita a hombres letrados, mayores de 21 años y con cierto nivel económico e intelectual. En la logia teosófica las características anteriores no fueron necesarias

36. Una discusión sobre esto la encontramos en KRAFT, Siv-Ellen, "To Mix or Not to Mix: Syncretism/Anti-Syncretism in the History of Theosophy", *Numen* (BRILL) 49, n. 2 (2002): pp. 142-177. <http://www.jstor.org/stable/3270480>. (Revisado 6 junio 2009).

37. Acerca de los requisitos para ser ciudadano costarricense durante la primera mitad del siglo XX consúltese OBREGÓN QUESADA, Clotilde, *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica* (San José: EUCR, 2000), pp. 221-280. Por otra parte, análisis de las relaciones entre las características sociales esenciales en el ciudadano y el masón en Costa Rica, están en MARTÍNEZ, "Unión Fraternal: el desarrollo de una logia masónica y la promulgación del Código Civil en Costa Rica (1882-1888)", *II Simposio Internacional de Historia de la Masonería y Sociedades Patrióticas Latinoamericanas y Caribeñas* (Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro (CTEHMAC), Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Universidad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Gran Logia de Cuba de A.L y A.M y el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España, La Habana, Cuba, del 2 al 6 de diciembre de 2008); y del mismo autor, "Redes Masónicas y reforma jurídica en Costa Rica (1865-1888)", *Jornadas de Investigación Histórica 2008-2009* (Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, del 18 al 20 de marzo de 2009).

Cuadro 1**Diferencias y similitudes entre las sociabilidades masónica y teosófica**

	Masonería	Sociedad Teosófica
Creencias	En el Gran Arquitecto del Universo, la trascendencia del alma y la práctica de la solidaridad al prójimo.	Existe una cosmovisión panteísta (dios o divino es todo) de lo existente. Se cree en la trascendencia del alma y la práctica de la solidaridad al prójimo.
Admisión	Compartir las creencias masónicas. Ser fieles amantes de su país y obedientes a sus leyes. Poseer 21 años, buena opinión y concepto moral e intelectual, y medios propios u ocupación decorosa que proporcione los recursos necesarios para la subsistencia. Deben ser hombres.	Por votación de los miembros. No pueden ingresar quienes posean causas criminales y que por su conducta social sean motivo de escándalo. Pueden ser hombres o mujeres.
Iniciación y crecimiento	Manifestado a través de distintos rituales y simbologías. Es entregado un diploma.	Con el simple hecho de aceptar asociarse a una logia teosófica y cumplir con el reglamento interno de ésta. Es entregado un diploma.
Expulsiones y suspensiones	Traición a las leyes y estatutos jurídicos tanto de la Masonería como del gobierno local.	Insistencia en la práctica de actividades hipnóticas y espiritistas durante las tenidas. Participación en propaganda contra la ST y/o escándalos públicos. Violación del reglamento de logia. Tratar de dotar un carácter político o religioso a/en la logia teosófica.
Invitados a tenidas	Solo a tenidas blancas, las cuales son ocasionales y abiertas al público en general.	Solo por aprobación la logia, acción que se lleva a cabo por medio de la votación de los miembros.
Deberes	Ser miembro activo y cotizante, respetar las leyes del país, profesar los principios y fines de la Masonería, acatar los acuerdos y disposiciones de las Corporaciones Masónicas superiores, no llevar ante los tribunales del país cuestiones propias contra sus coasociados, no atacar los actos de la vida privada, ni ofender a sus coasociados por medio de la prensa.	Cuidarse y defenderse entre todos los hermanos. Propagar las enseñanzas teosóficas con oportunidad y discreción.
Principio de igualdad	Entre hombres letrados, mayores de 21 años y capaces de pagar los impuestos estatales.	Entre hombres y mujeres sin importar sus características socioeconómicas.
Prácticas electorales	Constantes y fundamentales. Votaciones con el uso de bolas blancas y negras. Participan todos los miembros como elegibles y electores. En caso de empate, decide el Venerable Maestro de la logia masónica o el Presidente de la logia teosófica.	
Política y religión	Prohibido tomar actitudes sectarias en las tenidas. La logia respeta los credos de cada uno de sus miembros, pero no sea responsable del comportamiento de sus miembros en estos campos, el cual no representa un proyecto social de la logia, sea masónica o teosófica.	
Fuente: Archivo Sociedad Teosófica de Costa Rica, "Rama Virya, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908" (San José, 1904-1908), 3-14; Archivo de la Gran Logia de Costa Rica, <i>Procedimientos de la Gran Logia de Costa Rica 1905</i> (San José: Imprenta Alsina, 1906).		

y más bien, el discurso teosófico profesó igualdad entre hombres y mujeres, lo cual para estas últimas fue revolucionario durante estos años, ya que encontraron un lugar donde les enseñaban y trataban como iguales entre hombres³⁸. En la masonería y en la teosofía las prácticas electorales fueron constantes y fundamentales, en una dinámica en la que todos los hermanos funcionaban como electores y elegibles. En la masonería en muchos casos para acceder a un puesto en la logia fue necesario poseer ciertos grados y/o antigüedad en la logia, en *Viryá* esto no fue necesario. En ambas sociedades durante las votaciones fueron utilizadas bolitas negras y blancas, y en caso de empates decidía el Venerable Maestro masón o el Presidente teósofo. Pero lo más importante en las prácticas electorales de estas sociedades fue el hecho de que la mujer pudo participar como electora y/o elegible en la logia teosófica en unos años en que ésta no poseía la ciudadanía costarricense³⁹. Finalmente, tanto en la masonería como en la teosofía fue prohibido el hecho de que sus miembros en las tenidas tomaran actitudes sectarias política y religiosamente, sin embargo las posiciones sociales de estos serían toleradas siempre y cuando quedara claro que no representaban los intereses de la logia.

El 10 de octubre de 1904 *Viryá* recibió una carta de Massó⁴⁰, solicitando la adhesión de Costa Rica en un proyecto para organizar una Sección Cubana de la ST, lo cual en primera instancia significaría la independencia de la sección argentina⁴¹. Para organizar una sección de la ST es necesaria la existencia mínima de siete logias. En Costa Rica estuvieron en acuerdo con la iniciativa cubana. El 31 de marzo de 1905 *Viryá* votó por Massó como Secretario General de la Sección Cubana y eligió a Guillermo P. González como su representante en La Habana⁴². Debido a la organización de la nueva sección, *Viryá* debió elegir una nueva junta directiva, la cual podemos observar en el Cuadro 2.

El Cuadro 2 muestra que de ocho miembros de la Junta Directiva de *Viryá*, la mitad (cuatro personas) estaba emparentada, la familia Povedano Amores y Walter Field. De ocho personas, siete fueron extranjeros, de los cuales cinco fueron espa-

38. CASAÚS, Marta Elena ha investigado como el principio de igualdad entre hombres y mujeres en la dinámica de sociabilidad teosófica, motivó a mujeres en la lucha social por sus derechos políticos en Guatemala (“La influencia de la teosofía en la emancipación de las mujeres guatemaltecas: La Sociedad Gabriela Mistral”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* (San José: Universidad de Costa Rica) 27, n. 1(2001): pp. 31-58. <http://cariari.ucr.ac.cr/~anuario/mecasaus.pdf>. (Revisado 19 agosto 2009); sin embargo esta es una tarea por investigador todavía para el caso costarricense.

39. Para ampliar acerca de las relaciones entre la masonería y las prácticas electorales véase MARTÍN, Luis P., “La modernidad política de la masonería en la España contemporánea”, *Las logias masónicas en la modernización de España, Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 32-36 (diciembre 2000-diciembre 2003), pp. 18-42. Y para el caso de la teosofía, puede consultarse PROTHERO, Stephen, “From Spiritualism to Theosophy: “Uplifting” a Democratic Tradition”, *Religion and American Culture* (University of California Press) 3, n. 2 (1993): pp. 197-216. <http://www.jstor.org/stable/1123988>. (Revisado 6 junio 2009).

40. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, pp. 34-36.

41. ASTC, “Notas para la historia de la Sociedad Teosófica en la Sección Cubana”, pp. 94-95; y *Revista Teosófica Cubana* (La Habana, marzo-abril 1951), pp. 11-13.

42. *Ibidem*, *Revista de Teosofía Cubana* (La Habana, diciembre 1927): pp. 477-486; “Notas para la historia de la Sociedad Teosófica en la Sección Cubana”, pp. 95-96.

ños. Por otra parte, en el Cuadro 2 observamos que siete de los ocho miembros participaron de logias masónicas, Amores y Montalto de masonería mixta y los hombres de logias dependientes de la Gran Logia de Costa Rica. Con excepción de la logia *La Luz* que trabajó según el *Rito de York*, la demás logias trabajaron según el *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*. El hecho de que una mayoría de miembros de *Viryá* sociabilizara en la masonería no fue de extrañar, ya que de 40 miembros de esta logia teosófica durante el periodo 1904-1910, 22 fueron miembros de logias masónicas, 14 antes de *Viryá* y 8 luego de iniciarse en la teosofía, de los cuales seis fueron mujeres miembros fundadoras de la logia masónica mixta Saint Germain de la Ciudad de San José⁴³. La masonería mixta fue promovida fuertemente por Annie Bessant, quien para estos años era Presidenta de la ST.

Cuadro 2
Junta Directiva Logia Teosófica Viryá (1905-1910)

Puesto	Nombre	Nacionalidad	Ocupación	Logia masónica
Presidente	Tomás Povedano	España	Pintor	Hermes
Vicepresidente	Walter J. Field	Estados Unidos	Abogado	La Luz
Secretario General	José Monturiol	España	Empleado público	Maravilla
Secretario de Actas	Pedro Povedano	España	s. d.	Hermes
Tesorero	Francisco Vidarroeta	España	s. d.	Regeneración
Bibliotecario	Carolina Amores	España	Ama de casa	Saint Germain
Vocal 1	Mercedes Montalto	Costa Rica	Maestra	Saint Germain
Vocal 2	Andrea Steiner	Italia	Pintor	n. m.
Nomenclatura: s. d. = sin dato. n. m. = no masón. Fuente: Archivo Sociedad Teosófica de Costa Rica, “Rama Viryá, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908” (San José, 1904-1908), 48; Víctor Hugo Acuña & Iván Molina Jiménez, “Base de datos del censo municipal de San José de 1904” (San José, Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, 1992-1997).				

Durante los años 1904 y 1910, entre los miembros de *Viryá* sobresalieron como masones, Povedano quien —*como hemos dicho*— fue Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica los años 1905 y 1907; el contador costarricense Antonio Quesada Castro, Venerable Maestro de Regeneración (1904-1905), Gran Tesorero (1904), Teniente Gran Maestro (1905) y Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica (1906). Pedro Diego Povedano fue Gran Secretario de la Gran Logia de Costa Rica (1906-1907) y Vidarroeta fue Venerable Maestro de Regeneración (1907) y Teniente Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica (1907). Agregamos que

43. El estudio histórico de la masonería mixta en Centroamérica es todavía una tarea por realizar.

Imagen 2
Antonio Quesada Castro (19062).

Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica (1906) y miembro de la logia teosófica *Virya*.

Fuente: Rafael Obregón Loría,
Álbum Conmemorativo.
80 Aniversario de la fundación de la
Francmasonería en Costa Rica
(San José: Editado por la
Gran Logia de Costa Rica, 1945).



Monturiol llegó a ser Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica en 1931, año en que todavía se desempeñó como un alto dirigente de la STCR.

A pesar de las relaciones identificadas entre las masonería y teosofía en Costa Rica, con no sólo una importante participación de personas en ambas sociedades, sino que también ostentando estos altos cargos tanto en la masonería costarricense como en la STCR, en los libros de actas de las logias masónicas y teosófica no encontramos referencias de una a otra asociación. Pero, ¿qué llevó a masones a sociabilizar en la teosofía y/o a teósofos a hacer lo propio en la masonería? La respuesta la encontramos en dos situaciones. En primer lugar, consideramos que muchas personas se asociaron a ambas sociedades, ya que éstas representaron en su momento, símbolos y/o manifestaciones de la civilización y *lo moderno*. En segundo lugar, probablemente muchas personas en sus “búsqueda de la verdad” y crecimiento ético-espiritual, encontraron respuestas similares tanto en la masonería como en la teosofía, por lo que optaron por sociabilizar en ambas asociaciones. A las razones anteriores, podríamos agregar que muchos miembros de la masonería que encontraron respuestas existenciales a sus vidas en esta sociedad, a la no poder llevar a sus esposas y/o hijas a la masonería, vieron en la teosofía la posibilidad de que “sus mujeres” pudieran compartir con ellos “sus búsquedas” en una sociabilidad al menos similar en la funcionalidad de la masonería.

El espíritu asociacionista de los miembros de la STCR no se limitó a la masonería. La mayoría de los miembros de *Virya* participaron en sociedades de beneficencia, sobresaliendo la participación en la Cruz Roja Costarricense, como fueron los casos de Monturiol y María Fernández Le Cappellain (esposa de Federico Tinoco, Presidente de la República de Costa Rica en el periodo 1915-1917). En

la Sociedad Española de Beneficencia además de Povedano, fueron miembros de la Junta Directiva Monturiol (1901-1903) y Vidarroeta (1902-1903, 1905-1907)⁴⁴. La participación de teósofos en la organización y desarrollo de sociedades de beneficencia como La Gota de Leche⁴⁵ y El Abrigo de los Niños fue una constante durante el primer cuarto del siglo XX⁴⁶. En las asociaciones anteriores sobresalieron las participaciones de mujeres de clase alta como Fernández Le Cappellain y Pacífica Fernández Guardia (esposa de Bernardo Soto Alfaro, Presidente de la República de Costa Rica y Gran Protector de la Masonería en Costa Rica durante los años 1885-1888⁴⁷, iniciado en 1871 y masón hasta su muerte en 1931), hasta zapateros como Ramón Pérez Molina⁴⁸, La práctica de ayudar indigentes y de realizar beneficencias y/o caridad en el discurso teosófico fueron símbolos de la tendencia fraternal que debe poseer la ST con la humanidad entera.

Por otro lado, también una decena de los miembros de la logia teosófica *Virya* durante el periodo 1904-1910 participaron de espacios de sociabilidad para intelectuales como El Ateneo de Costa Rica. En El Ateneo sobresalieron las participaciones de Povedano, el profesor Brenes Mesén, el abogado León Fernández Guardia y el ingeniero agrónomo Enrique Jiménez Nuñez (Ministro de Fomento en 1910), con escritos y conferencias sobre teosofía, filosofía, misticismo, esoterismo, espiritualidad y política.

El desarrollo de la STCR durante el periodo 1904-1910 no fue recibido de la mejor manera por la sociedad costarricense. El 7 de diciembre de 1906 el periódico *La Patria* publicó el artículo “La Teosofía, el ocultismo y el negocio”⁴⁹, en el cual calificó la teosofía como una “práctica espiritista” que aprovechaba la curiosidad e ingenuidad de las personas para “hacer fortuna”, apreciación —*como hemos observado*— bastante alejada de la dinámica de sociabilidad teosófica. Por lo tanto, *Virya* en la tenida del 9 de diciembre de 1906⁵⁰ decidió contestar dicho artículo con la redacción de una carta que fue enviada a los distintos periódicos del país. Lo sucedido con *La Patria* fue tan sólo el inicio de la impugnación social a la STCR, ya que pronto se sumó la Iglesia Católica costarricense desde el púlpito y *El Eco Católico*, hasta el punto de que el Obispo de Costa Rica Juan Gaspar

44. MARÍN, 314-389.

45. Sobre esta sociedad de beneficencia puede consultarse Ana María Botey Sobrado, “De la beneficencia a la filantropía “científica”: la fundación de la Gota de Leche (1913)”, *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, 21-25 julio 2008): 1336-1377. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/05-Economia/58.pdf>. (Revisado 19 agosto 2009).

46. La relación en las sociedades teosóficas y las sociedades de beneficencia en Costa Rica está todavía por ser investigada.

47. Acerca de este periodo de la masonería costarricense puede consultarse Martínez, “Unión Fraternal: el desarrollo de una logia masónica y la promulgación del Código Civil en Costa Rica (1882-1888)” y “Redes Masónicas y reforma jurídica en Costa Rica (1865-1888)”.

48. ASTCR, “Rama *Virya*, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, p. 142.

49. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Costa Rica (HBNCR), *La Patria* (San José, 7 de diciembre de 1906), 3.

50. ASTCR, “Rama *Virya*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, pp. 101-102.

Stork Werthv (1904-1920) en enero de 1917 en una carta pastoral excomulgó a los miembros de la STCR⁵¹.

A partir del artículo de *La Patria* empezaron a ser construidas representaciones detractoras de la teosofía en la prensa costarricense, principalmente la católica. Muchas de estas representaciones fueron las mismas que durante el último tercio del siglo XIX la Iglesia Católica construyó sobre la masonería⁵², incluso en la tenida del 18 de setiembre de 1909⁵³, Brenes Mesén recomendó no utilizar la palabra “logia” por las connotaciones que poseía la masonería en el país y propuso la utilización de la palabra “rama” o “centro”, sin embargo desde mediados de 1908 la *Convención de Adyar* había dispuesto más bien, dejar de utilizar la palabra “rama” y sólo utilizar el término “logia”⁵⁴.

La impugnación social que empezó a recibir la STCR hizo que muchos de los miembros de *Viryá* cuestionaran cuáles eran las funciones sociales de la teosofía. Enrique Jiménez expresó en la tenida del 13 de octubre de 1907 su preocupación sobre cómo la ST podía construir una mejor sociedad en Costa Rica⁵⁵. En noviembre (10) del mismo año León Fernández mostró sus inquietudes debido a la proliferación de movimientos espiritistas en el país, los cuales la sociedad josefina confundía con la teosofía, enojando a Fernández, ya que la teosofía no sólo es distinta al espiritismo sino que incluso prohíbe el intento de prácticas espiritistas de sus miembros durante las tenidas, por lo que Fernández propuso realizar mayor propaganda a la STCR⁵⁶. Por lo tanto, el 22 de diciembre de 1907 fue propuesta la publicación de una revista propia de *Viryá* y carácter gratuito⁵⁷, actividad que sería sumada a la biblioteca gratuita que ya poseía la logia y las actividades de beneficencia en que aportaba la STCR, esto en su afán de proyectar la teosofía en la sociedad costarricense.

El proyecto de la revista fue aprobado en la tenida del 5 de enero de 1908⁵⁸. La revista recibió el nombre de *Viryá. Estudios de Teosofía, Hermetismo, Orienta-*

51. La batalla discursiva entre la STCR y la Iglesia Católica costarricense es todavía un acontecimiento por investigar, sin embargo un acercamiento a este conflicto está en el artículo citado de Urbina Gaytán.

52. Véase sobre esto, MARTÍNEZ, “Masonic Societies of Ideas and their Social Representations in Costa Rica (1865-1899)”, *CRFF Working Paper Series* (Sheffield) 4 (December 2008): 1-21. http://freemasonry.dept.shef.ac.uk/show_upload.php?id=356&blob_field=upload_file1. (Revisado 19 agosto 2009); y del mismo autor “Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 135-154. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543rich.pdf>. (Revisado 19 agosto 2009).

53. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, pp. 123-124.

54. ASTCR, *Viryá. Estudios de Teosofía, Hermetismo, Orientalismo, Psicología* (San José) 1 (julio 1908), 169.

55. *Ibidem*, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 139.

56. *Ibidem*, pp. 144-145.

57. *Ibidem*, p. 152.

58. *Ibidem*, p. 154.

lismo, *Psicología* y su primer número fue publicado en ese mismo mes⁵⁹. Povedano fue nombrado Director de la revista, mientras que su hijo Pedro Diego, Vidarroeta y Monturiol fueron elegidos para conformar la Comisión Editorial de la revista⁶⁰. Field, Jiménez, León Fernández y José Salvador González (costarricense) se ofrecieron como colaboradores de la revista⁶¹. Por su parte, el teósofo español Antonio del Río se comprometió a colaborar con la revista enviado sus escritos desde Madrid.

En el primer número de la nueva revista, Povedano explicó la STCR como un “Centro de la serena lucha de las ideas, que tan bien habla a favor del adelanto de Costa Rica”⁶², catalogando así a la ST y de paso a la logia teosófica *Viryá* como manifestaciones novedosas y modernas que colaboran en el progreso del país. Desde finales del siglo XIX, Costa Rica se encontraba en una coyuntura donde el “discurso civilizador” de las élites intelectuales llevó a procesos que transformaron política, económica y culturalmente al país. Lo anterior provocó que la organización de nuevos espacios de sociabilidad —*como la masonería y la teosofía*— fuera concebida como triunfos del “progreso”⁶³. Por otro lado, una de las características de esta revista fue que desde su primer número publicó los objetivos de la ST⁶⁴, esto —*consideramos*— en el afán de la logia por aclarar qué es y cuáles son los propósitos de la STCR, así como en la necesidad de diferenciarse de otros grupos con los que les confundían, como las sociedades espiritistas.

Para el mantenimiento de la revista fue creado un fondo de cuotas mensuales establecidas por cada hermano, por lo tanto, a partir de este momento de cada \$5, la mitad fue enviada a la Agencia Presidencial en La Habana y la otra mitad fue invertida en la revista. En marzo de 1908 la revista rebasó las fronteras nacionales⁶⁵, llegando a Ciudad de Panamá, Santiago de Chile, Monterrey, Madrid, La Habana, Escandinavia, Casa Blanca, Valparaíso, Buenos Aires, New York, Londres, Montevideo y Río de Janeiro⁶⁶. El 5 de abril del mismo año, la redacción de la revista recibió desde Madrid una carta del intelectual español, teósofo y masón Mario Roso de Luna (1872-1931)⁶⁷ ofreciendo sus servicios a

59. *Ibidem*, *Viryá. Estudios de Teosofía, Hermetismo, Orientalismo, Psicología* (San José) 1 (enero 1908).

60. *Ibidem*, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 154.

61. *Ibidem*, p. 156.

62. *Ibidem*, *Viryá. Estudios de Teosofía, Hermetismo, Orientalismo, Psicología* 1, p. 26.

63. Acerca de los cambios que experimentó la sociedad costarricense gracias en parte al discurso civilizador y modernizante promovido por las élites intelectuales costarricenses, puede consultarse FUMERO VARGAS, Patricia, “El advenimiento de la modernidad en Costa Rica: 1850-1914”, *Cuaderno de Historia de las Instituciones* 20 (San José: EUCR, 2005).

64. ASTCR, *Viryá. Estudios de Teosofía, Hermetismo, Orientalismo, Psicología* 1, pp. 47-48.

65. *Viryá* poseyó suscriptores de las principales ciudades costarricenses e incluso de ciudades periféricas y rurales como la Ciudad de Orotina y la Ciudad de Esparza.

66. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 165.

67. Acerca de la vida y obra de este personaje, puede consultarse Esteban Cortijo, “Mario Roso de Luna (1872-1931)”, *Biblioteca Upasika* (Montevideo, 2009). <http://www.upasika.com/docs/rosode%20luna/Cortijo%20Esteban%20-%20Biografía%20MRDL.pdf>. (Revisado 19 agosto 2009).

la nueva revista⁶⁸. El éxito de la revista *Viryá* en el plano internacional hizo que fuera construida una red latinoamericana de revistas teosóficas que incluyó *El mundo científico*, *Luz Astral* de Santiago de Chile, *Práctica de la Vida Teosófica* de Montevideo, *Mensajes Naturalistas* de Buenos Aires, *O pensamento* de Río de Janeiro y *Revista Natura* de La Habana⁶⁹.

Viryá. Estudios de Teosofía, Hermetismo, Orientalismo, Psicología fue editada por la Imprenta Alsina⁷⁰, misma editorial que utilizó para estos años la Gran Logia de Costa Rica. Esta empresa tipográfica perteneció al inmigrante catalán Avelino Alsina Lloveras, iniciado masón en la logia masónica *Libertad 4* de la Ciudad de San José⁷¹, misma logia de Brenes Mesén. La Imprenta Alsina fue protagonista de un proceso que complejizó y diversificó el universo tipográfico josefino entre 1900 y 1914, años en que descendió la proporción de textos oficiales y devotos, mientras que hubo un alza en obras científicas, ensayos sociales y piezas literarias, las cuales se triplicaron en relación al siglo XIX⁷². Este cambio en la cultura impresa y literaria costarricense fue parte de un proceso de una mayor apropiación de ideas y prácticas modernas, en el sentido de novedosas, paralelo a la organización de formas novedosas de sociabilidad⁷³, que permitieron el éxito en la recepción de una revista teosófica⁷⁴.

Sin embargo, la mayor proyección social de *Viryá* si bien puede aclararle a muchas a personas los fines de la STCR, también hizo que aumentara la impugnación social hacia la teosofía, en especial desde la prensa. Incluso, durante la tenida del 5 de abril de 1908, Enrique Jiménez manifestó que ya no toleraba el acoso de la prensa hacia la teosofía, a lo que el hermano Vidarroeta le contestó que “el karma debía descontarse y que tal vez esos ataques tenían esa significación, por lo que debía recibirlos como de donde venían, y a lo más contestarlos cuando lo creyera necesario, en términos razonables”⁷⁵, respuesta que refleja en

68. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 168.

69. *Ibidem*, “Rama *Viryá*, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, 23. Por otra parte, copias de estas revistas teosóficas se pueden consultar en la Hemeroteca de la *Biblioteca Upasika*, sitio web <http://www.upasika.com/hemeroteca.htm>. (Revisado 19 agosto 2009).

70. Sobre la importancia sociocultural de la Imprenta Alsina para la Ciudad de San José durante el primer cuarto del siglo XX, consúltese MOLINA & PALMER, Steven, *La Voluntad Radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica* (San José: EUNED, 2004), 21-60.

71. AGLCR, *Procedimientos de la Gran Logia de Costa Rica 1905*, pp. 40-42.

72. Para ampliar acerca de este tema, véase MOLINA, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)* (Heredia: EUNA, 1995).

73. Acerca de la influencia en la opinión pública centroamericana gracias a la organización de logias teosóficas durante la primera mitad del siglo XX, véase para los casos guatemalteco y salvadoreño Casauá, “La creación de nuevos espacios públicos en Centroamérica a principios del siglo XX: La influencia de las redes teosóficas en la opinión pública centroamericana”, *Revista de Historia* (San José: Universidad de Costa Rica) 46 (julio-diciembre 2002): 11-59. <http://www.articlearchives.com/latin-america/guatemala/1076885-1.html>. (Revisado 19 agosto 2009).

74. Vale agregar que fue la revista teosófica la que atrajo a un Roberto Brenes Mesén a participar y finalmente iniciarse en *Viryá* un 1º de marzo de 1908. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 161.

75. ASTCR, “Rama *Viryá*, Actas 27 de marzo de 1904 al 31 de mayo de 1908”, p. 170.

su discurso, elementos propios de las filosofías hindúes, enseñanzas básicas en la teosofía.

En octubre de 1908 debido al aumento en el número de miembros de *Virya*, se decidió iniciar las gestiones para solicitar los permisos correspondientes a la Agencia Presidencial en La Habana para la organización de nuevas logias teosóficas en Costa Rica.⁷⁶ Pero fue hasta inicios del año 1910 cuando empezó a funcionar la nueva logia (*Dhāraṇā*)⁷⁷, a la cual se trasladan algunos miembros de *Virya*. *Dhāraṇā* inició labores el 30 de enero y quedó a cargo del hermano Brenes Mesén⁷⁸, quien un año antes intercedió ante el Presidente de la República de Costa Rica Cleto González Víquez (1906-1910) por el reconocimiento legal de la STCR y la logia *Virya*⁷⁹.

EPÍLOGO

La Sociedad Teosófica en Costa Rica fue fundada en 1904 con la organización de la logia *Virya* por parte del inmigrante andaluz y Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica, Tomás Povedano Arcos. La primera etapa de la STCR se extendió desde 1904 hasta 1910 cuando fue organizada la segunda logia teosófica *Dhāraṇā*. Ambas logias fueron de la Ciudad de San José. De los 40 miembros de la STCR durante los años analizados, 22 pertenecieron a la masonería, 14 antes de iniciarse en la teosofía y 8 después de hacerlo. A pesar de lo anterior, no encontramos en los libros de tenidas masónicas y teosóficas, referencias de una sociedad a otra.

Las principales similitudes identificadas entre la masonería y la teosofía fueron que ambas creen en una fuerza superior y en la inmortalidad del alma, y que en sus dinámicas de sociabilidad educan y forman a sus miembros política y espiritualmente. Políticamente a partir de las prácticas electorales, en la construcción de jerarquías que conllevan relaciones de poder y en los deberes y los derechos que le son otorgados a cada miembro de la logia. Mientras que espiritualmente fueron similares en la búsqueda de mejorar a las personas, en principios como la solidaridad, la filantropía, la tolerancia y el respeto, entre tantos otros. La masonería y la teosofía poseen una función ético-moral entre sus miembros. En ambas sociedades son descalificadas las actitudes sectarias en temas de política y religión durante las tenidas. Por su parte, la principal diferencia entre la masonería y la teosofía, más allá de los rituales y símbolos característicos de la primera, fue la

76. ASTC, “Notas para la historia de la Sociedad Teosófica en la Sección Cubana”, 140-141; ASTCR, “Rama *Virya*, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, p. 44.

77. *Dhāraṇā* es una palabra sánscrita que se traduce como “colección o la concentración de la mente unida a la retención de la respiración”, “el acto de celebración, el porte, uso, soporte, mantenimiento, la conservación, manteniendo la espalda para una buena memoria “ o “la firmeza, la constancia”. Este término está relacionado con la *dhri*, raíz verbal para celebrar, llevar, mantener y resolver.

78. ASTCR, “Rama *Virya*, Actas 14 de junio de 1908 al 3 de marzo de 1912”, pp. 158-159.

79. *Ibidem*, pp. 123-124.

práctica de “la igualdad”. La igualdad en la masonería fue exclusivista debido a la cantidad de requisitos para ser iniciado masón, mientras que en la teosofía con el simple hecho de manifestar el deseo de iniciarse en ella fue más que suficiente, lo cual conllevó a que mujeres poseyeran la posibilidad de sociabilizarse en igualdad de condiciones con hombres, en años en que éstas estaban todavía muy lejos de adquirir la ciudadanía.

El estudio de la masonería y la teosofía en Centroamérica, a pesar de los esfuerzos ya hechos por algunos colegas, es una tarea que todavía está por desarrollarse, de hecho para el siglo XX es prácticamente inexistente. ¿Cuáles son los roles de la masonería y la teosofía en la construcción del pensamiento del siglo XX? ¿Cuál fue la relación de las prácticas políticas a lo interno de las logias teosóficas con la emancipación de las mujeres? ¿Quiénes han sociabilizado en la masonería y la teosofía? ¿Qué representaciones sociales han sido construidas debido al desarrollo de logias? ¿Cuáles redes sociales fueron desarrolladas? ¿Hubo proyectos políticos, económicos y/o culturales en la masonería y en la teosofía? Son preguntas que todavía debemos responder, en lo que creemos será una aventura historiográfica que bien valdrá la pena no sólo por el conocimiento de sociedades que en otras latitudes han estado relacionadas a importantes procesos políticos, económicos y/o culturales, sino también por el crecimiento de la historia y su desarrollo funcional como herramienta analítica de la sociedad.

La masonería autóctona y española ante la esclavitud

LUIS ANTONIO OTERO GONZÁLEZ
Universidad Interamericana de Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años ha ocurrido un interés muy particular por la masonería que se le puede atribuir entre otros a la novela de Dan Brown, el Código de Da Vinci¹ y a la película “National Treasure”² dónde aparecen los masones ligados a cuentos de intrigas y misterios asociados con la fraternidad. Estos son sucesos fantásticos que han logrado llamar la atención de un público ansioso de saber sobre una organización secreta, de la que cuál se sabe de su existencia pero no se conocen sus pormenores. Del mismo modo la diáspora de conocimiento más que aclarar lo que ha hecho es confundir y alimentar mitos exagerados.

Pretendemos aclarar, dada las limitaciones de tiempo pautadas, cual fue la postura de la masonería ante la esclavitud y la abolición de dicha explotación social. Se intenta contestar las siguientes preguntas: cuál era la postura de la masonería ante el entorno esclavista, quiénes fueron los personajes más sobresalientes de la masonería que combatieron ese mal social y cuál fue su participación ante dicho dilema social. Antes de contestar dichas preguntas, se hace necesario hacer un recuento histórico breve de la masonería como base para entender su origen, filosofía, diseminación y llegada a las Antillas en particular a Puerto Rico, dónde se encuentran en el siglo XIX, varias obediencias masónicas disputándose la soberanía masónica de la isla. Un dato importante es que la masonería se mueve a lo largo de un camino prospero en los Estados Unidos donde la separación de Iglesia y Estado dejan abierto el camino a la proliferación de logias formándose eventualmente Grandes Orientes o Logias en cada uno de

1. BROWN, Dan, *The Da Vinci Code*, New York: Doubleday Press, 2003.

2. Nicolas Cage, Diane Kruger, Justin Bartha, and Sean Bean. 2005. *National Treasure*. DVD. Directed by John Turteltaub. Burbank, CA: Buena Vista Home Entertainment.

los estados de la nación y que estos a su vez expanden sus horizontes a otros territorios en América.

LA MASONERÍA EN UN BREVE RECUENTO HISTÓRICO

La masonería moderna según la conocemos tiene su origen cuando cuatro logias londinenses en el año 1717 se reunieron para formar la Gran Logia de Londres³. Desde ese momento en adelante la masonería se expandió paulatinamente por Europa y las nuevas colonias de América⁴. Esta institución británica eventualmente se constituyó como una entidad supervisora con todo el poder o potestad de autorizar la formación de logias, tanto en el Imperio Británico como en otras partes del mundo⁵. En 1723, se publicaron las primeras constituciones⁶ y a medida que se expandía el imperio fue aumentando el número de logias por el mundo⁷. Con el pasar del tiempo las colonias del imperio tuvieron una fuerza constituyente para independizarse como grandes logias soberanas por sí mismas, algunas exclusivamente dentro del territorio físico íntegro o dentro de estados o dependencias, como México o los Estados Unidos de América que tienen Grandes Logias para cada estado de la federación. La propia Inglaterra tuvo un periodo de escisión cuando la Gran Logia de Londres fue retada por la Gran Logia de York acerca de quién era la más antigua⁸. La rivalidad duró unos 60 años cuando ambas se unieron para formar en lo que hoy en día es la Gran Logia Unida de Inglaterra⁹. Todas las logias modernas descendientes de esas cuatro logias londinenses operan dentro de estos preceptos constitucionales de Anderson a pesar de las diferencias regionales y del orgullo nacional de los distintos Grandes Oriente¹⁰.

En cuanto a Puerto Rico, nos dice el Dr. José Antonio Ayala, las primeras ideas masónicas difundidas en la isla procedían de Haití y tienen mucho que ver con los acontecimientos revolucionarios que se produjeron en esa isla para finales del siglo

3. RIDLEY, Jasper, *Los masones: la sociedad secreta más poderosa de la tierra*. Traducido por Eduardo Hoiman, Buenos Aires, Javier Vergara Editores, 2002, pp. 56-57.

4. *Ibidem.*, pp. 71-84.

5. *Ibidem.*

6. La primera constitución se conoce como la Constitución de Anderson. El reverendo presbiteriano James Anderson, natural de Aberdeen, Escocia publicó por encargo de la Gran Logia de Londres en 1723, revisándola en una segunda edición en 1738. (RIDLEY, pp. 56-57). ANDERSON, James, *Constitutions of the Free-masons: Containing the History, Charges and Regulations of that most Ancient and Right Worshipful Fraternity*, 1723, repr. New York, Robt. Macoy, 1859.

7. DOUGLAS, Knoop y GWILYN PEREDUR, Jones, *The Genesis of Freemasonry: An Account of the Rise and Development of Freemasonry in its Operative, Accepted, and Early Speculative Phases*, Manchester: Manchester UP, 1947, p. 2.

8. DEDOPULOS, Tim, *La hermandad: Claves y secretos de la masonería*. Traducido por María Isabel Cuena Boy, Barcelona, Ediciones Robinbook, 2006, p. 23.

9. *Ibidem.*

10. *Ibidem.*

XVIII y principios del XIX. Al parecer fueron franceses haitianos los que fundaron las primeras logias, compuesta principalmente por masones de esa nacionalidad. Se cita el nombre de Nicolás Sanson Panel¹¹, de ese origen, establecido en la isla en 1802, como el más activo difusor de esas ideas. De 1808 a 1814, coincidiendo con la guerra de independencia española, había logias establecidas en San Juan, Ponce y San Germán, pese a la prohibición promulgada el 19 de enero de 1812 por el Consejo de Regencia de España¹².

La documentación disponible hasta la fecha en Puerto Rico indica que la difusión de las ideas masónicas comenzó de la mano de emigrantes franceses procedentes de Haití, debido a los sucesos revolucionarios que aquejaron aquel territorio¹³. Hubo logias haitianas o francesas establecidas, al parecer, en San Juan, Ponce y San Germán¹⁴. Según Ayala, aparentemente la actividad masónica cesó desde 1814 hasta el trienio liberal cuando hay noticia de una logia conocida como *La Fortaleza*, relacionada al parecer con la masonería cubana¹⁵.

Entre la amalgama de logias que convergieron en Puerto Rico, desde principios del siglo XIX, hasta principio de los años cuarenta de ese siglo se hicieron sentir dos vertientes masónicas en la isla: la estadounidense, en ocasiones por medio de logias cubanas y la francesa vía la República Dominicana y Haití. De hecho, la masonería de origen cubano-americana es anterior a la masonería española. El 17 de diciembre de 1804 se funda en la Habana, Cuba la Respetable Logia *Templo de las virtudes teologales*, a quien se le atribuye predominantemente la difusión de la masonería criolla en las Antillas, la cual recibe su carta patente de la Gran Logia de Pennsylvania y no de España que hubiese sido lo más lógico al ser Cuba una colonia de España¹⁶. La masonería en la península ibérica se mantiene al margen con sus altas y bajas a lo largo del siglo decimonónico, donde surgen varios orientes o Grandes Logias en España como ya se mencionó, sin lograr consolidarse en las Antillas dada las condenas eclesiásticas y las persecuciones gubernamentales¹⁷. De hecho muchos de los documentos históricos de la masonería

11. Dice la Dra. Estela Cifre de Loubriel que Nicolás Panel era natural de Francia residente en Puerto Rico desde 1798 y obtuvo su carta de naturalización en marzo de 1816 al amparo de la Cédula de Gracias. Ver, DIFRE DE LOUBRIEL, Estela, *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*, Río Piedras, Ediciones UPR, 1962, p. 69.

12. AYALA, José Antonio, *La masonería de la obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991, p. 25; FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea, Vol. 1, 1800-1868*, Madrid, Siglo XXI, p. 112.

13. AYALA, José Antonio "La masonería de obediencia española ante el conflicto colonial puertorriqueño", *Cuad. Invest. Hist. Brocar* 17, 1991, pp. 22-23.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

16. CORDERO, Modesto, *Junto al Ara*, Mayagüez, Tip. Voz Escolar, s.f., ca. 1920, p. 26.

17. AYALA, José Antonio, *La masonería de la obediencia español en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991, pp. 149-174. Ayala a lo largo de su extensa obra nos deja ver claramente esta relación entre la iglesia y el estado. Un trabajo más abarcador sobre el tema de la Iglesia Católica y los varios gobiernos en la península ibérica a lo largo del siglo XIX lo produce el Dr. José A. Ferrer Benimeli quien genera en sus investigaciones una gama de importantes artículos y libros que no se han traído a Puerto Rico. De lo poco accesible en Puerto Rico se encuentra, en la revista *Acacia*

puertorriqueña indicán que ésta comenzó en 1871, lo cual dista de ser la verdad¹⁸. Lo que sí ocurre en 1871, es la fundación de tres logias en San Juan, Ponce y Mayaguez por el Gran Oriente Nacional de España. O sea, en 1871, se inició la difusión de los orientes españoles en la isla, la cual siempre estuvo rechazada por la masonería autóctona o de origen antillano¹⁹.

Se puede inferir con seguridad que las masonerías avaladas por la Gran Logia unida de Colón y de Cuba se arraigaron al nutrirse primordialmente de criollos y no de los peninsulares. El 25 de Octubre de 1884 por decreto del Gran Maestro de la Gran Logia unida de Colón y de Cuba, se constituyó el día 28 de diciembre de 1884 la Gran Logia Provincial de Puerto Rico bajo la dirección de Santiago Rosendo Palmer. Con once logias ya constituidas, seis meses después de estar trabajando la Gran Logia Provincial, el 29 de marzo de 1885, acordó solicitar la separación del Territorio de Puerto Rico, para fundar la Gran Logia Soberana de Puerto Rico y el 4 de junio de 1885 queda oficialmente formada, con Santiago R. Palmer elegido al puesto de primer Gran Maestro²⁰.

También desde Santo Domingo se inició un despertar masónico revolucionario puertorriqueño cuando la Gran Logia Nacional dominicana auspició varias logias, entre estas la logia *Unión Germana N.º 8*, donde fueron iniciados Ramón Emeterio Betences y Segundo Ruiz Belvis, ambos forjadores del movimiento abolicionista en Puerto Rico²¹. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la primera pregunta en cuanto a la postura de la masonería durante el proceso de la abolición. Se conoce muy poco sobre la composición social, obras e ideologías de la masonería autóctona. El archivo y biblioteca de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico contiene pocos datos disponibles referentes al siglo XIX ya que muchos de los documentos o se han perdido por una serie de eventos de índole humana o natural. Lo que sí existe es una diáspora de documentos de la masonería puertorriqueña del siglo XIX, en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la Biblioteca Nacional de España, en la Biblioteca Nacional de París, en el Archivo Comín Colomer, en la Biblioteca Pública de New York y en la Biblioteca Real Nacional de Inglaterra. Lo mismo ocurre en Puerto Rico, con documentación dispersa tanto en la Universidad de Puerto Rico, el Archivo General, el Ateneo Puertorriqueño y otras instituciones locales.

Tampoco existe ningún estudio serio, excepto por libros anecdotaes que se hacen pasar como rigurosos estudios históricos, sin menospreciar el esfuerzo de los autores, pero no se sostienen dentro de un planteamiento a la luz de una rigurosidad académica. Otro aspecto que puede ser factor de culpabilidad por la falta

de enero, febrero y marzo de 1986, donde se reproduce en la página 5, un artículo excelente del Dr. Ferrer Benimeli titulado "El Vaticano y los masones".

18. FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERÚ, Rosendo, *Diccionario Enciclopédico de la masonería*, 9.ª Ed., Buenos Aires, Editorial Kier, 1947, pp. 3:432.

19. AYALA, "La masonería... ante el conflicto colonial puertorriqueño", p. 22.

20. RODRÍGUEZ ESCUDERO, Néstor A., *Apuntes sobre la historia de la masonería puertorriqueña*, Aguadilla, Logia Sol Naciente, s.f., pp. 39-40.

21. GONZÁLEZ GINORIO, José, *Luminarias*, San Juan, 1932, p. 30.

de documentación, que esboce las posturas políticas o religiosas de los masones dentro de sus logias es la propia Constitución de Anderson, que prohíbe la discusión de temas políticos y religiosos en las tenidas o reuniones oficiales en las logias²². Puede ser que los masones en sus tenidas se limitaran a tocar temas fuera del contexto político religioso aunque después de concluidas las tenidas discutieran sus inquietudes político-religiosas. Un claro ejemplo nos lo presenta Luis Pales Matos, cuando nos dice,

“Los domingos por la mañana, ocasionalmente, visitan a mi padre algunos amigos. Reúnense en el patio, bajo el almendro del fondo. Sentados en semi-círculo, mi padre al centro, conversando en voz alta sobre literatura y religión y en voz baja sobre política. Todos son masones y, teóricamente, por lo menos, revolucionarios o ateos, que es como aquí llaman a los librepensadores”²³.

En un programa radial que se transmitió el 15 de septiembre de 1935, como parte de la celebración del jubileo de oro de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico, Don Baldomero Badillo Bello, planteó lo siguiente:

“Todos los asuntos de mayor importancia en el seno de la familia, la sociedad y la Patria, se trataban en el seno de las logias. Allí se trazaban pautas, se hacían planes que luego se llevaban a la práctica en el mundo profano. Se defendía el derecho a la libertad e independencia espiritual, política y económica de nuestro pueblo. La tiranía y el despotismo de un gobierno colonial pretendía oscurecer la razón y pervertir la conciencia. Sólo así se podía explicar que existiera la esclavitud; que la libertad individual no tuviera garantía constitucional”²⁴.

Más adelante, en la misma exposición, añade Badillo Bello:

“Los masones en todo tiempo y lugar han respetado las leyes y han prestado ayuda y cooperación al gobierno constituido. Pero cuando el gobierno constituido grava la propiedad con contribuciones onerosas y gasta los dineros del pueblo en plazas lujosas y en cosas superfluas; cuando defiende al capital en perjuicio del trabajo; y, cuando la tiranía del gobierno se une al fanatismo religioso para perseguir y torturar voluntades y conciencias; entonces los masones no sólo le niegan el respeto y la consideración a ese gobierno déspota, sino que son los primeros en contribuir a su derrota, ya sea por medio de las armas en una revolución o valiéndose de la poderosa arma del sufragio. Los masones que han sido los eternos defensores de la libertad y, los que originaron el libre pensamiento, en este caso reclaman con el apóstol San Pablo: ‘Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres’”²⁵.

22. ANDERSON, *op. cit.*, p. 60.

23. PALES MATOS, Luis, *Luis Pales Matos: Obras, 1914-1915. Tomo II, Prosa*, Río Piedras, Ed. UPR, 1984, p. 55. Hay que aclarar que Pales Matos no era masón.

24. CORDERO, Modesto, *De los Caballeros del Mandil. Divulgaciones Masónicas de la Respetable Logia Cosmos N.º 62*, San Juan, Logia Cosmos 62, 1937, pp. 25-26.

25. *Ibidem*, pp. 27-28.

Al publicarse la emisión radial, José González Ginorio, ex Gran Maestro añadió:

”Todo lo que de Patria se ha hecho en Puerto Rico se ha hecho en el silencio y en el seno de las logias. En ellas se plasmó la idea de la revolución y se forjó el espíritu y el ideal de una Patria libre”²⁶.

Verdaderamente estas son palabras muy elocuentes pero es muy poco lo que se sabe de la masonería para la primera mitad del siglo XIX y en algunos casos hasta conflictiva con las fechas y las fundaciones de las logias.

Hasta el momento no se ha podido encontrar libro de actas para la época de la abolición aunque todavía está activa la Respetable Logia *Estrella* de Luquillo que fue fundada por el Gran Oriente Cubano en 1867, la cual suspende sus trabajos en 1868 y los vuelve a reanudar 1884²⁷. Un examen del libro de actas de la Respetable Logia *Caballeros de la Verdad N.º 279*, de San Juan que incluye las actas de las reuniones del 30 de noviembre de 1897 al 17 de marzo de 1899 no se habla en ninguna de las tenidas nada acerca del cambio de soberanía que ocurrió en Puerto Rico, ni de la Guerra Hispanoamericana, ni de religión. Esta logia fue fundada por el Gran Oriente Nacional de España el 6 de febrero de 1892 y luego pasó a ser parte de la Gran Logia Soberana el 10 de abril de 1902, como la Respetable Logia *Caballeros de la Verdad N.º 37*²⁸. Aunque es un caso muy particular de una logia se puede inferir que si las logias se regían estrictamente por las Constituciones de los respectivos Orientes, los documentos oficiales con una gran probabilidad no reflejaban los sentimientos abolicionistas o separatistas de la época durante el periodo colonial español, primero, por cumplir con los estatutos constitucionales y segundo, como provisión hacia el problema inesperado de allanamientos de la Guardia Civil.

Lidio Cruz Monclova, en varias ocasiones nos deja saber del arresto de masones en Puerto Rico y la eventual liberación o desestimación de los cargos de subversión, al no encontrar evidencia inculpadora alguna que los ligara a tales actos²⁹. Lo que sí sucedió fue que fueron acusados de violar leyes que prohibían las reuniones de grupos o sociedades secretas por considerarlas nidos de revolucionarios³⁰. Otra tesis, es que los masones frente a la represión hacían uso de nombres simbólicos en sustitución del nombre propio³¹. Todos estos argumentos no

26. *Ibidem*.

27. AYALA, “La masonería... en el siglo XIX”, p. 53.

28. *Boletín Oficial Gran Logia Soberana de Puerto Rico*, julio 1918, p. 67.

29. CRUZ MONCLOVA, Lidio, *Historia de Puerto Rico, Siglo XIX, Tomo II, Segunda Parte, 1875-1885*, Río Piedras, Ed. UPR, 1970, pp. 456, 860, 864. Los trabajos del Dr. José Antonio Ayala presentan el mismo cuadro, particularmente en su libro “La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el Siglo XIX” en la página 31. Una exposición completa de masones arrestados y torturados los presenta Lidio Cruz Monclova en su biografía de Baldorioty de Castro. Cf., CRUZ MONCLOVA, Lidio, *Baldorioty de Castro: su vida-sus ideas*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, pp. 250-318.

30. *Ibidem*.

31. AYALA, *op. cit.*, pp. 285-368.

son prueba suficiente de que no hayan existido tenidas regulares de algunas logias donde se discutieron temas políticos o religiosos, pero es una explicación posible de porque no se encuentran en actas o documentos oficiales de las logias particulares los detalles del sentir de los masones hacia el gobierno colonial español.

No obstante, dentro de estas logias facilmente se arraigó el sentimiento fraternal anti-eslavista de los abolicionistas masones, ya que la masonería como institución, ha defendido desde su formación la dignidad del hombre y el mejoramiento de su condición social. El lema masónico de “libertad, igualdad y fraternidad” se oponía a todo lo que pudiese significar esclavitud o dominio de unos hombres por otros, por lo que no es de extrañar que estas ideas se asentaran entre sus miembros y algunos de ellos fuesen de los más notorios abolicionistas de Puerto Rico.

LA POSTURA DE LA MASONERÍA ANTE EL ENTORNO ESCLAVISTA

La masonería en España, Puerto Rico y Cuba es un asunto complejo ya que desde la perspectiva monárquica la masonería antillana era considerada revolucionaria, mientras que durante los períodos constitucionales la masonería puertorriqueña y cubana eran también considerada separatista y la masonería “peninsular” no se consideraba perjudicial porque era el centinela avanzado del gobierno³². El ejemplo lo tenemos cuando el Gran Consejo del Gran Oriente Español, en su Boletín Oficial de 1892 acusan a la masonería autóctona de revolucionaria y separatista, no solo desde el punto de vista masónico, sino también del político³³. Por otra parte la masonería española se auto-vindica cuando el Gran Oriente Español afirma que la causa de la masonería española era una causa patriótica concernida en los intereses nacionales³⁴. El 13 de junio de 1872, comenzó su vida, el nuevo Gobierno bajo la Presidencia y Gobernación de Manuel Ruíz Zorrilla, quien fuera Gran Maestro del Gran Oriente Español. Su Ministro de Estado, otro francmasón Cristino Mártos, en un discurso el 11 de diciembre de 1872 ante las Cortes, dice de Puerto Rico:

“Esos que comprometen el territorio nacional son los que persisten en negar una vida de libertad, de ley y de una buena administración a una provincia leal y pacífica, que desea ser española”³⁵.

En las palabras de Cristino Mártos se puede apreciar su sentimiento antise-paratista hacia Puerto Rico, mientras se alia con los puertorriqueños en la lucha común de la abolición de la esclavitud³⁶. En ese gobierno también perteneció José

32. *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España*, 15-30 agosto 1896, p. 8.

33. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, 15 de mayo de 1892.

34. *Ibidem*.

35. SCHMIDT-NOWARA, *op. cit.*, p. 151.

36. DÍAZ SOLER, Luis M., *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, p. 323, n. 23.

Echegaray, uno de los miembros fundadores de la Sociedad Abolicionista, masón y recipiente en 1901 del Premio Nobel de Literatura³⁷.

Dado el argumento expuesto sobre las persecuciones, no se ha podido, desde el punto de vista institucional, desentrañar los trabajos y argumentos sobre la abolición utilizando documentación primaria de las logias, aunque se sabe claramente la doctrina masónica en contra de la esclavitud.

Encontramos en un libro publicado en 1888 que dice:

“En efecto: la masonería, orientándose en la esencia y forma de la ley natural, procura sacar a la humanidad del trillado camino de dogmatismo ortodoxo; quiere la libertad del entendimiento del hombre, de su conciencia, de su razón; y quiere igualmente esa libertad para todos los seres que lo rodean, porque la libertad supone igualdad de derechos, y esto es lo mismo que si digéramos dignificación humana, pues los hombres aún son esclavos, y donde la esclavitud constituye un galardón social, ni puede haber civilización, ni progreso, ni estabilidad en la Leyes, ni orden en las cuestiones económicas, ni respeto a la personalidad: en una palabra, la anarquía del exclusivismo y el absolutismo se convierten en leyes de fuerza prepotente de las cuales se sirven unos hombres para humillar, a incapacitar a los débiles. Y esto que por sí sólo es una violación del derecho individual, constituye además el mayor de los crímenes sociales”³⁸.

Por otro lado, Modesto Cordero, un notorio masón puertorriqueño nos dice:

“Multitud de masones ... se declararon abiertamente abolicionistas. La esclavitud, padrón de ignominia en una sociedad organizada, era una mancha infame en el prestigio de la colonia. En nombre de la ley del más fuerte se habían cometido crímenes inauditos en las personas de los negros, a quienes se llegó a considerar casi como a bestias. Las canas en la cabeza de un negro eran despreciables; el sentimiento materno se escarnecía. La virgen negra no podía tener el pudor de la doncella blanca y era fruta dispuesta siempre para el voraz apetito de su dueño.

Tales hechos no podían ser observados con indiferencia y dieron margen a que se destacaran caracteres íntegros, denunciando ante el mundo civilizado tan ignominiosos hechos”³⁹.

Y ¿Quiénes fueron esos valientes que afrontaron las iras de los sátrapas que gobernaban el país? ¿En qué centros políticos hicieron profesión de fe? ¿En que templos y ante qué altares juraron sacrificarse por el bien de la raza preterida? — ¡Ah!, esos hombres que la historia señala con el índice luminoso de inmortalidad y a los cuales deben los pueblos agradecidos levantarles

37. FERRER BENIMELI, José A., *Jefes de Gobierno Masones*, Madrid, La Esfera, 2007, p. 416.

38. O. A., *La masonería como factor principal en la civilización y en el progreso de los pueblos*, Mayaguez, Imprenta Fernández, 1888, pp. 8-9. Dice Cruz Monclova que O. A. pueden ser las iniciales de Orlando Abril, miembro del Gabinete Autonomista. Cf. CRUZ MONCLOVA, Lidio, *Historia de Puerto Rico Siglo XIX, tomo III, tercera parte, 1885-1898*, Río Piedras, Editorial UPR, 1971, p. 333.

39. CORDERO, Modesto, *op. cit.*, pp. 16-17.

eternos monumentos de imperecedera gloria habían jurado ante el ara sagrada, sobre los santos Evangelios, por la escuadra, símbolo de la tierra y el compás, símbolo de los cielos, defender la justicia, amparar a los desgraciados, proteger a los débiles sin distinción de creencias ni de razas⁴⁰.

Retomando las Constituciones de Anderson de 1723 adoptadas por la masonería, establecen bien claramente que los miembros de una logia deben ser “hombres buenos, correctos y libres..., que no sean inmorales o escandalosos, pero de buen comportamiento”⁴¹. Las Constituciones de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, que fueron adoptadas de las Constituciones de la Gran Logia Unida de Colón en Cuba, establece que un masón es un hombre libre y de buenas costumbres⁴². El general Albert Pike⁴³ en su famosa obra *Morals and Dogma of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Masonry* destaca que el Gran Maestro de cualquier logia es predicador de la libertad, la fraternidad y la igualdad...y si se viese en la situación que existe la esclavitud debe demostrar humanidad y aliviar la condición del esclavo⁴⁴.

Por otro lado, el movimiento separatista en las últimas dos colonias españolas en América era un fastidio tanto para los gobiernos españoles monárquicos, como para los constitucionales. Esta es situación compleja de explicar, dado que en la sangre tanto de los masones criollos, puertorriqueños y cubanos fluía el deseo de la independencia. Mientras que el asunto que nos atañe, el antiesclavista, es más difícil de desmembrar relativo a la postura de la masonería española y la criolla; dado que los cubanos hacendados que se lucraban de la explotación humana, rechazaban abiertamente la abolición.

En España después que tomó control el Gobierno constitucional en 1872 comenzaron las diferentes organizaciones opuestas a la esclavitud a exigirle al gobierno la abolición de los esclavos en las Antillas. El 12 de enero de 1873 se pre-

40. *Ibidem*.

41. ANDERSON, *op. cit.*, p. 57.

42. Leyes Generales de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico de LL. y AA. MM. de Puerto Rico, Constitución, Estatutos y Reglamentos. 1985, Artículo XV, p. 3.

43. “Pike se distinguió como activista francmasón comprometido con la organización de los asuntos internos de su logia alcanzando en 1859, tras elevarse al grado 33 del rito masónico, el título de Soberano Gran Comendador de la *Southern Jurisdiction* o “jurisdicción oriental”, una de las dos divisiones orgánicas del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en los EE.UU., cargo que ejerció durante 32 años hasta su fallecimiento. Durante su mandato, Pike consagró una gran parte de su tiempo al desarrollo de los rituales esotéricos de la orden que recopiló en la obra titulada *Morals and Dogma of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry* que desde su publicación en 1871 y subsiguientes, se convirtió en una de las obras de referencia de la masonería contemporánea. En *Morals and Dogma*, Pike presenta un estudio en 850 páginas sobre el simbolismo y fundamentos de los 32.º primeros ritos del rito escocés aunque sin develar detalles internos de la organización, siendo algunos de sus pasajes objeto de atención especial”, Wikipedia.org, http://es.wikipedia.org/wiki/Albert_Pike (accedido el 1 de octubre de 2008).

44. PIKE, Albert, *Morals and Dogma of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Masonry*, Charleston, Supreme Council of the Thirty Third Degree for the Southern Jurisdiction of the United States, 1871, pp. 329-330.

sentaron entre 10,000 a 16,000 personas a una marcha abolicionista en Madrid⁴⁵. Esta marcha de opositores se movió por todo el centro de Madrid entre los que se encontraba un hombre de la raza negra que portaba un estandarte común de una logia masónica que tenía insertaba el abolicionismo en la tradición revolucionaria. Las inscripciones aludían a los Comuneros, las Cortes de Cádiz, la Sociedad Abolicionista, la Comisión Puertorriqueña de 1866 y las Cortes de 1873⁴⁶. En la figura siguiente se puede apreciar los símbolos masónicos en la parte superior donde están escritas las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad, cada una formando parte de un triángulo que encierra una torre con un campana y una plomada, todos símbolos masónicos. En el lado izquierdo se aprecia un hombre que parece un profesional leyendo un periódico mientras que en el lado derecho hay otro hombre leyendo pero se puede observar un yunque en el trasfondo⁴⁷. Cuando la masonería operática le dio pasó a la especulativa, fusionó en la organización a los “francmasones o masones libres” que eran los operáticos y a los “masones aceptados” los profesionales, en otras palabras los obreros y los profesionales⁴⁸. La imagen es un reconocimiento al genio de Emilio Castelar, quien fuera un político, orador y escritor español a favor de la abolición para Puerto Rico. Es interesante notar que Emilio Castelar aparentemente no era masón, o por lo menos no se ha podido encontrar evidencia de que lo haya sido pero sí se asociaba con muchos masones ilustres de la época.

Para 1872, época de revolución y guerra civil en Cuba y España, existían más de 300,000 esclavos en ambas islas, mientras el gobierno penínsular aprobó legislación en 1870 para la abolición gradual, en Cuba particularmente los dueños de esclavos se opusieron tenazmente a la emancipación por la importancia que le daban a esa fuerza laboral en la todas las formas producción primaria⁴⁹. La esclavitud y el tráfico de esclavos eran empresas lucrativas para los cubanos hasta el momento de la su abolición total. Cuba tenía la mayor cantidad de esclavos en comparación con Puerto Rico. Señala el Dr. Díaz Soler de la Universidad de Puerto Rico que:

“... cómo consecuencia de la ley de negros emancipados, la proclamación de la ley Moret y la implantación de la Republica española en 1868, entre otros motivos, la población esclava calculada en alrededor de 39,069 almas en 1870, se redujo en el corto espacio de dos años a 31,042. De esa cifra sólo 19,900 se dedicaban a las labores de campo. Esto significa que el trabajo esclavo en 1872 representaba menos de un dos por ciento”⁵⁰.

45. SCHMIDT-NOWARA, Christopher, *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999, p. 152.

46. *Ibidem*, 153.

47. *Ibidem*, 152.

48. FERRER BENIMELI, José A., *La masonería española en el Siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 24-28.

49. SCHMIDT-NOWARA, *op. cit.*, p. 1.

50. DÍAZ SOLER, *op. cit.*, p. 257.



D' avuy en avant los negres sols se diferenciarán dels blancs, en fe color.

“Gloria a Castelar,” *La Campana de Gracia*, Barcelona, December 1872. The image celebrates Emilio Castelar’s leadership of the abolitionist campaign in the Cortes. Press coverage of abolitionism and its prominence in republican imagery during the September Revolution indicates the resonance of the colonial question.

Figura 1. Christopher Schmidt-Nowara. *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874*, p. 152.

Se puede apreciar inmediatamente la magnitud de la industria esclavista de Cuba con un cuarto de millón de seres humanos esclavizados. Los agricultores hacendados cubanos cosechaban riquezas extraordinarias de la producción de azúcar del trabajo de los esclavos y continuaron expandiendo el sistema esclavista hasta que no fue políticamente viable⁵¹.

Lo que no podemos confirmar es cual era la actitud de los masones cubanos hacia la emancipación, primero por la falta de documentación disponible en Puerto Rico, segundo, por la limitación temporal que tenemos y tercero porque está fuera del objetivo de este trabajo. No obstante, queda abierto a investigación tan importante tema comparativo.

Dos cambios cruciales ocurrieron en España que alimentaron el sentimiento antiesclavista, primero la transformación de la sociedad, en particular el desarrollo de una cultura asociativa en la clase media a mediados del siglo XIX, concurrentemente con un debate en la Península, sobre la política económica nacional⁵². Segundo la movilización de grupos económicos y políticos en toda la península con el propósito de discutir temas económicos y políticos que incluían un discurso sobre la hegemonía conservadora en las colonias, el proteccionismo y la esclavitud⁵³. Mientras que en Puerto Rico es un hecho que la población esclava representaba una minoría poblacional, lo que constituía un incentivo para la abolición. Además de presentar un censo favorable a la emancipación, Puerto Rico estaba repleta de jornaleros libres dispuestos a trabajar con un deseo extraordinario de superarse

El crecimiento del sentimiento antiesclavista en Puerto Rico fue fundamental en la creación de la Sociedad Abolicionista de España. Dice Díaz Soler, que la desorientación política de las colonias españolas obligó a los liberales antillanos y peninsulares a responsabilizar la nación por pretender la conservación de la esclavitud, del mismo modo que un pensamiento progresista empezó a comprender que la libertad del hombre era un requisito primordial para un buen gobierno y sociedad saludable⁵⁴.

De la evidencia presentada se puede contestar en afirmativa que los masones se comprometieron con la liberación y la abolición de la esclavitud, tanto en España como en Puerto Rico. Queda presentar quienes fueron esos masones abolicionistas.

51. SCHMIDT-NOWARA, *op. cit.*, p. 1.

52. *Ibidem*, p. 6.

53. *Ibidem*, pp. 6-7.

54. DÍAZ SOLER, *op. cit.*, p. 268.

LOS MASONES PROTAGONISTAS DE LA ABOLICIÓN

Aunque la cantidad de esclavos en Puerto Rico era relativamente mucho menor con respecto a la de Cuba, la esclavitud no dejaba ser una mancha social perniciosa y visible que mantuvo vivo el sentir abolicionista; esa minoría fue un aliciente para lidiar seriamente con ese cáncer social. La emancipación de los esclavos por Abraham Lincoln, el 1 de enero de 1863, creó unas inquietudes que quizás estaban en una inercia latente en espera de ser movida. Además España se mantenía muy preocupada con las corrientes separatistas y revolucionarias, en particular con el desenlace de la guerra civil estadounidense. De hecho todo este brebaje social se unió para la formación de la Sociedad Abolicionista Española, donde convergieron masones abolicionistas, tanto de Puerto Rico como de España.

El 7 de diciembre de 1864, a solicitud del periodista puertorriqueño Julio Vizcarrondo, masón, educado en los Estados Unidos, se reunieron en su residencia en Madrid un grupo de ciudadanos residentes en la capital española, con el propósito de crear una sociedad para abogar por la liberación de los esclavos en las Antillas, a los cuales se unieron, puertorriqueños, cubanos y españoles⁵⁵. La Sociedad Abolicionista Española cobró forma y entre sus miembros se encontraban, Práxedes Mateo Sagasta, y Segismundo Moret, ambos vocales de dicha organización⁵⁶. Los dos fueron notorios masones, siendo Práxedes Mateo Sagasta, Ministro de la Gobernación y de Estado durante la Primera República, además de ocupar cinco veces el cargo de Presidente del Gobierno Español. Obtuvo el grado 33 de la masonería, fue Gran Maestro del Gran Oriente Español y Gran Comendador de Supremo Consejo del Grado 33⁵⁷. Mientras que Segismundo Moret y Prendergast, fue abogado, político liberal, catedrático de Hacienda en la Universidad de Madrid, fue Ministro de Fomento, de Estado y jefe de Gobierno en cuatro ocasiones⁵⁸. Moret se distinguió al elaborar en la Constitución española de 1868 una ley preparatoria para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. La Ley Preparatoria o Ley Moret como es mejor conocida, que aun con sus errores sirvió como un importante paso positivo hacia la emancipación de los esclavos en Puerto Rico⁵⁹.

Otro de los masones españoles notorios que combatió la esclavitud lo fue, Cristino Martos, quién fuera un Ministro de Estado un tanto radical, aunque no era partidario del movimiento revolucionario separatista de las Antillas⁶⁰.

Hay que notar que al igual que hubo masones prominentes españoles que combatieron la esclavitud hubo en particular uno que adoptó medidas extremas para evitar las revueltas separatistas o levantamiento de esclavos. El mariscal de campo Juan Prim y Prats, conde de Reus, quien gobernó a Puerto Rico por el breve

55. *Ibidem*, p. 269.

56. *Ibidem*.

57. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, 2007, p. 208.

58. *Ibidem*.

59. DÍAZ SOLER, *op. cit.*, pp. 306-313.

60. SCHMIDT-NOWARA, *op. cit.*, pp. 150-151.

tiempo de 1847 a 1848, estableció leyes extremadamente rigurosas que castigaban cualquier acto de agresión por parte de esclavos o negros hacia una persona blanca, aun en defensa propia. El 31 de mayo de 1848, se publicó un terrible decreto llamado el “Bando contra la raza negra” y el “Apéndice” que ampliaba dicho decreto⁶¹. Hay que destacar la ley no era exclusivamente hacia los esclavos sino dirigido a la “raza negra” muy claramente. Por otro lado, dice Díaz Soler, que aún cuando el general Prim emitiera órdenes tan estrictas, éstas no se cumplieron literalmente, pues el propio gobernador Prim circuló órdenes reservadas para su incumplimiento. Solamente así podría concebirse una orden tan cruel, inhumana y drástica en pleno siglo XIX⁶². El mariscal, Juan Prim y Prats fue el primer masón jefe de un gobierno español durante la Primera República. Esta puede ser la evidencia viva de lo que se ha planteado de la masonería peninsular hacia la masonería autóctona.

Entre los más destacados abolicionistas puertorriqueños, además de Julio Vizcarrondo, que fueron masones, encontramos a Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, Ramón Baldorioty de Castro, Francisco Mariano Quiñones y Alejandro Tapia y Rivera.

Ramón Emeterio Betances, natural de Cabo Rojo, fue abolicionista además quizás el más destacado separatista de su época. Ingresó en la masonería en la Logia *Unión Germana Núm. 8*, de San Germán. En esa misma logia se iniciaron Segundo Ruiz Belvis y el que fuera el primer Gran Maestro de la Gran Logia de Puerto Rico, Santiago R. Palmer. El Dr. Betances con un grupo de amigos y amparados en una disposición del gobernador De la Pezuela en 1848, por la cual podían redimirse niños negros mediante el pago de 25 pesos, inició en 1858 con algunos amigos la costumbre de acudir al atrio de la iglesia de la Candelaria de Mayagüez para redimir a los niños que podían, antes del bautizo, pues una vez bautizados se duplicaba el precio⁶³. Esta propaganda activa a favor de la abolición, andaba pareja a su gestión revolucionaria contra el dominio español y a cualquier fisura legal en las leyes para lograr cambios, como de hecho lo fue la Junta Informativa de 1866⁶⁴. El padre de Betances era oriundo de la República dominicana y fue también masón. La masonería dominicana fue crucial en la formación de nuevas logias en Puerto Rico y no es de extrañar que las ideas masónicas de Betances las haya recibido de su padre. Betances, más tarde fundó la Logia *Yaguez*, para lograr en sus palabras “...la demolición del régimen absurdo que hacía imposible la vida digna del país”⁶⁵. No es muy difícil de inferir que ese espíritu revolucionario y abolicionista lo haya propagado en su caminar por las diferentes logias tanto locales como extranjerías.

61. DÍAZ SOLER, *op. cit.*, pp. 218-222.

62. *Ibidem*, p. 220.

63. FIGUEROA, Loida, *Breve Historia de Puerto Rico, Vol. I*, Río Piedras, Ed. Edil, 1979, p. 246.

64. *Ibidem*.

65. SANTIAGO RAMOS, Luis E., “Ramón Emeterio Betances, el Masón”, *Acacia*, abril-mayo, 2005, pp. 34-35.

Cuando José Julián Acosta, del cual no consta documento que lo incorpore a los masones, fue electo a la Junta de Información convocada en Madrid en 1866 al 1867 por el gobierno español, para discutir asuntos laborales, políticos y reformas económicas, este en compañía de los otros dos comisionados puertorriqueños, Segundo Ruíz Belvis y Francisco Mariano Quiñones, ambos masones, solicitó la abolición de la esclavitud inmediata, con o sin indemnización, además de abogar por los derechos civiles y políticos para la población de negra y mulata de la isla⁶⁶. Dice parte de la exposición de estos el 8 de noviembre de 1866:

“Aspiran los que suscriben y desde luego piden la abolición en su provincia de la funesta institución de la Esclavitud; la abolición con indemnización o sin ella, si no fuere otra cosa posible; la abolición sin reglamentación del trabajo libre o con ella, si se estima de absoluta necesidad; y en uso del derecho del que se creen asistidos, desarrollarán este voto en las reuniones sucesivas y presentaran en su caso el plan completo de la abolición”⁶⁷.

De hecho dice Coll y Toste al respecto:

“Estos tres abolicionistas formaron un verdadero triángulo redentor contra la avaricia de los esclavistas, que pretendían sostener la esclavitud a todo trance en la pequeña Antilla, y en la acrisolada y virtuosa tenacidad de estos tres criollos inmortales se estrellaron todas las combinaciones maquiavélicas de los negros”⁶⁸.

De los cuatro comisionados, sabemos con certeza que Ruiz Belvis y Quiñones eran masones. De Julián Acosta y Calbo y de Manuel Jesús Zeno Correa, no hay documentos o historia oral que los una a la masonería. Sí se sabe que el hermano de Acosta, Juan era masón aunque hay otros masones que tenían la misma combinación de apellidos dobles que estaban ligados a la masonería en Puerto Rico⁶⁹.

Ruiz Belvis, provenía de una familia acomodada en un sector de San Germán que actualmente está en el pueblo de Hormigueros, liberó esclavos de su herencia familiar. Era un hombre muy recto que no se doblegaba a las imposiciones ilegales de las autoridades, hasta el punto de ser destituido por el Gobernador al no ceder a la presión⁷⁰. Este se inició en la logia *Unión Germana* y murió en Valparaíso, Chile en mayo de 1825⁷¹.

En cuanto a Francisco Mariano Quiñones, se sabe que nació en San Germán en 1830 y falleció en 1908. Como hemos mencionado fue uno de los paladines

66. SCHIMDT-NOWARA, *op. cit.*, p. 49.

67. COLL Y TOSTE, Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico, Vol. V, Tomo IX*, San Juan, Ateneo, 1922, p. 142.

68. COLL Y TOSTE, Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico, Vol. II, Tomo IV*, San Juan, Ateneo, 1916, pp. 3-5.

69. AYALA, *La masonería... siglo XIX, op. cit.*, pp. 178-179.

70. COLL Y TOSTE, *Boletín... Tomo IV*, 1916, *op. cit.*, pp. 3-5.

71. COLL Y TOSTE, *Boletín... Tomo IV*, 1916, *op. cit.*, pp. 3-5.

de la lucha abolicionista. Dice Coll y Toste, refiriéndose a Mariano Quiñones, que pudo contemplar en 1873 el final de la jornada de trabajo que él había iniciado con otros puertorriqueños y peninsulares. Con cuánto gusto y satisfacción oiría a los negros libres de su pueblo decir — ¡Niño Pancho, ya semos libres, gracias a usted y a otros niños!⁷². Francisco Mariano Quiñones, perteneció a la logia *Prudencia Núm. 3* de San Germán, ostentaba el sublime grado 33 de los masones para 1888⁷³ y sirvió como Venerable Maestro de su logia en el año 1875⁷⁴.

Otro puertorriqueño abolicionista y separatista, lo era Ramón Baldorioty de Castro. De este excelso prócer han escrito tanto Coll y Toste⁷⁵ y más abarcadamente Cruz Monclova⁷⁶. En la revista *Acacia*, órgano oficial de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico que salió publicada en verano de 2001, en la página 34 hay un listado de notorios masones puertorriqueños del siglo XIX, figurando Baldorioty de Castro como uno de esos. No se sabe a cual logia perteneció aunque varios documentos lo señalan como perteneciente a una sociedad secreta. Dice Coll y Toste que Baldorioty fue encarcelado con otros distinguidos compatriotas en las mazmorras del Castillo del Morro, con el pretexto de considerarles jefes de sociedades secretas anti-españolas y conspiradoras contra el estado. En un ejemplar del *Boletín Mercantil de Puerto Rico* de 1874, señala a Baldorioty directamente como masón, cuando este participaba de una asamblea masónica en Ponce y hacía burla de la iglesia Católica⁷⁷. El propio Lidio Cruz Monclova, masón de la logia *Luz de Cosmos* de Río Piedras, Puerto Rico, hace referencia en pocas partes de su extensa obra a los próceres o personajes como masones. Una de estas excepciones es con el encarcelamiento aludido, entre los cuales se encontraba, Santiago R. Palmer, primer Gran Maestro de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico y el Dr. Salvador Carbonell, donde Cruz Monclova señala que el Dr. Carbonell vio salir del cuarto de banderas al Capitán Agapito Picazo al cual le hizo la señal de socorro masónico e inmediatamente acudió a su llamado preguntándole ¿Qué desea el h.: Carbonell?⁷⁸. De la forma que lo relata Cruz Monclova usando la abreviatura —“h.:.”— para hermano se refiere a un masón sin duda porque son los únicos que abrevian la palabra hermano de esa forma.

72. COLL Y TOSTE, *Boletín... Tomo IX*, 1922, p. 142.

73. RODRÍGUEZ ESCUDERO, *Apuntes sobre*, 96.

74. SOTO MATÍA, Manuel, *Personalidades Masónicas de Borinquén*, Arecibo, 2007, p. 124.

75. *Ibidem*, pp. 1-10.

76. CRUZ MONCLOVA, Lidio, *Baldorioty de Castro*, San Juan, Instituto de Cultura, 1973.

77. Baldorioty, *Boletín. Mercantil*, 7 enero 1874, p. 3; en la misma página hay un artículo que menciona la existencia de ocho logias en la isla, probablemente Baldorioty perteneció alguna de esas.

78. *Ibidem*, 311 n.º 204.

CONCLUSIÓN

De lo expuesto se puede apreciar la inquietud que han tenido los masones desde su fundación con la libertad del hombre. Está tan arraigado este precepto o principio de libertad que muchos sufrieron abusos, castigos corporales, encarcelamiento y hasta la vida, por la libertad y dignidad del hombre. No cabe duda que los masones formaron parte del aparato antiesclavista y que fueron masones los que comenzaron ese movimiento en España y Puerto Rico. Ahora, no se puede decir categóricamente que las logias hayan sido los centros donde se desarrollaron los movimientos separatista y abolicionista por la falta de prueba oficial que atestigüe este hecho. Pero la falta de prueba no es indicación que no exista, al contrario hay que descubrirla y la limitación temporal no ha permitido revisar un caudal de documentación primaria al respecto tanto en Puerto Rico, como España, República Dominicana, Cuba, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Se puede concluir que los masones fueron partícipes del proceso abolicionista, que los principios masónicos fueron fundamentales en la destrucción de la esclavitud y que la masonería autóctona en combinación con la peninsular se unieron a la causa antiesclavista, aunque no a la causa separatista o autonómica a la cual muchos masones se adherían en Puerto Rico.

El trabajo, deja abierto la necesidad de hacer una investigación más profunda del tema, en cuanto a la búsqueda de actas y minutas que a lo mejor están enterradas en la secretaría de alguna de las primeras logias que todavía operan, para determinar que tan extensa era la deliberación en las logias de temas revolucionarios como eran acusados desde España. También hay que hacer una recopilación más abarcadora de los protagonistas para saber cuántos masones participaron de todo este esfuerzo abolicionista. Al comenzar esta investigación lo único que se encontró haciendo referencia a la abolición y a los masones, es la obra del Dr. José Antonio Ayala, de la Universidad de Murcia, en España. Aun así su extensa labor publicada en dos volúmenes el tema de la abolición y la masonería en Puerto Rico se limita a unas 6 páginas. Este trabajo representa un empezar sobre este tema que tan importantísimo fue para la historia de Puerto Rico.

Vicente Antonio de Castro y la opción reformista: desde *La Cartera Cubana* hasta Yara¹

DOMINIQUE SOUCY
Universidad de Franche-Comté

El Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) ocupa un lugar en la memoria colectiva cubana por el hecho de estar integrada en la lectura más difundida de la historia de la independencia del país. Una de las razones radica en que tanto la historia de esta obediencia como la biografía de su fundador Vicente Antonio de Castro se han planteado a partir de un guión que converge en el proceso independentista. O sea que el resultado final de este proceso es lo que condiciona la interpretación de los hechos que lo preceden. Así que, según una historiografía categórica e unánime, el GOCA fue una obediencia independentista, fundada por un independentista para preparar filosóficamente a los independentistas. Una interpretación que, a mi parecer, cuenta con fuentes documentales insuficientes y que hoy en día, a la luz de documentos inéditos presentes en los archivos del GODF, se revela tan excesiva como infundada.

Casi podemos datar el inicio de esa tendencia historiográfica con la celebración en 1942 del Primer Congreso Nacional de Historia que vendría a confirmar la nueva orientación y le conferiría mayor peso al integrarla en la formulación de una historia-patria:

La Masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico como por ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecido por sus afiliados a fin de dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y fraternidad social y un régimen de sana democracia².

1. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto HAR 2009-07037 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. Citado en *En el cincuentenario de la República. Décimo Congreso Nacional de Historia*, 14

En 1952, la décima edición del Congreso Nacional de Historia continuó la corriente consagrada diez años antes y reafirmó que la masonería había sido “un factor esencial en la Emancipación Política del Pueblo Cubano” desde su aparición a principios del siglo XIX hasta la proclamación de la República en 1902³. Y la serie de interpretaciones que se presentaron para fundamentar esa afirmación participaban en la construcción de ese pasado patriótico de la institución, a pesar de la ausencia de una demostración documentada.

El panteón de los patriotas masones se consolidó en esa ocasión con la reafirmación de la afiliación de la mayoría de los héroes nacionales pero, y es revelador, todavía no se menciona el nombre de Vicente Antonio de Castro. El Gran Oriente de Cuba y las Antillas se asocia a los líderes de la independencia que lo integraron (como por ejemplo Carlos Manuel de Céspedes y “la mayoría de los miembros de la Logia Buena Fe⁴”) pero no al hombre que lo concibió ya que si la mitificación de su obediencia empezó en esos años, la suya es mucho más reciente. Hasta la década de 1940, los libros y capítulos sobre la masonería preindependentista apenas mencionan a Castro. Cuando lo hacen lo presentan como su fundador, dan algunos detalles biográficos pero nunca se formula la hipótesis de un plan preconcebido por él para llegar a cabo la independencia. Ni siquiera la Gran Logia de Cuba, que en las primeras décadas republicanas se dedicaba a la elaboración de una historia masónica nacional y patriótica, lo citaba por su faceta de revolucionario⁵. Habrá que esperar 1947 para que la obediencia eleve oficialmente a Castro al panteón masónico patriótico nacional, lo que con posterioridad viene a sancionar O. González y González al declararlo “Benemérito de la masonería cubana (...) y monumento masónico nacional a sus liturgias” y al consagrar en estos términos su acción:

Cuba quería nacer, y fue Vicente Antonio de Castro, antes de Martí, uno de los padres que propiciaron su bautismo, a iniciar su personalidad histórica. Pertenece por ello, el ilustre hermano Vicente Antonio de Castro, a la gran familia de nuestros libertadores⁶.

Se conoce muy poco del GOCA. Esa obediencia fundada en 1862 suele ser considerada, además de independentista, como irregular. Nos centraremos aquí en el primer aspecto para entender el cómo y el por qué de esta interpretación que se formula a partir de los años 1940 y que parece corresponder más a necesidades y criterios ideológicos de la nueva República que a realidades históricamente

al 17 de noviembre de 1952. *Discursos y Acuerdos*, La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1953, p. 131.

3. *Ibidem*, pp. 128-131.

4. *En el cincuentenario de la República*, p. 128.

5. Ver por ejemplo RODRÍGUEZ, Francisco de Paula y BETANCOURT, Gerardo, *Manual Masónico escrito por encargo de la Gran Logia*, La Habana, El Siglo XX, 1919, pp. 50-51.

6. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Orlando, *Valoración histórica del Gran Oriente de Cuba y las Antillas [conferencia leída el 12 de mayo de 1987]*, La Habana, Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, 1988, pp. 23-24.

demostradas. Estamos más, a mi parecer, en la *invención de una tradición*, de la cual nos habla Hobsbawm⁷, para justificar un presente, que en una aproximación científica de los hechos históricos.

El mayor problema que presenta el estudio de ese cuerpo es, como lo subrayan Francisco Ponte Domínguez y autores posteriores, la falta de documentación por haberse destruido, muchas veces, por los propios miembros para protegerse de persecuciones eventuales⁸. O sea que, al recorrer las referencias sobre las cuales se basa toda la historiografía sobre el tema, nos damos cuenta de la escasez de las fuentes primarias. Incluso Ponte Domínguez, el autor más citado, trabaja a partir de estudios de sus propios contemporáneos —es decir, de la primera mitad del siglo XX—, utiliza muy poco los archivos y, cuando hace referencia a fuentes primarias y directas, éstas no demuestran, para el caso que nos ocupa, el carácter independentista ni del GOCA, ni de su fundador. A pesar de esa reconocida carencia documental, Ponte Domínguez nos ofrece una historia rica en detalles, con listados de logias y miembros, una historia poco referenciada y que contribuye a una mitificación de la obediencia que ha servido de base a todos los estudios posteriores.

Por otra parte, si el GOCA forma parte de la memoria colectiva cubana no se debe a una abundancia de trabajos sobre el tema: sólo una decena de autores dedicaron estudios a ese Oriente bajo la forma de conferencias, artículos o capítulos de libros⁹. En diversas obras podemos encontrar párrafos o páginas dedicadas al tema pero sin que en ninguna de ellas se aporten perspectivas nuevas, encontrándonos con que, a día de hoy, la historia de esa obediencia continúa estando muy poco trabajada. Pero lo más llamativo, quizás, es que la historia del GOCA se ha escrito a partir de una documentación insuficiente para llegar a unas conclusiones tan tajantes y que, sin duda por eso, el resultado es a menudo una versión novelada y romántica de su existencia.

Es verdad que hasta hace poco tiempo carecíamos de documentos que permitieran realizar una confrontación de informaciones. Pero gracias a las fuentes inéditas localizadas en los archivos del GODF —folletos, cartas personales del

7. HOBSBAWM, Eric, “Inventando tradiciones”, *Historia Social*, n.º 40, 2001, pp. 203-214 [traducción de “Introduction: Inventing Traditions”, *The Invention of tradition*, Cambridge University Press, 1983].

8. El comentario aparece en varias publicaciones de Ponte Domínguez, ver por ejemplo PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco, *La masonería en la Independencia de Cuba*, La Habana, Ed. “Modas Magazine”, 1954, p. 54.

9. Los principales —y más citados— son: MIRANDA Y ÁLVAREZ, Aurelio, *Historia documentada de la masonería en Cuba*, La Habana, Molina, 1933, 356-XVII p.; FERNÁNDEZ CALLEJAS, Roger, *Vicente Antonio de Castro, masón y patriota, precursor del 68*, La Habana, Ed. Acacia, 1946, 30 p.; PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco, *La masonería en la Independencia de Cuba*, La Habana, 130 p.; del mismo autor, *Historia de la Masonería del rito escocés en Cuba*, La Habana, Institución M. Inclán, 1961, 339 p.; y, *El delito de francmasonería en Cuba*, México, Ed. Humanidad, 1951, 277 p.; TORRES-CUEVAS, Eduardo, *Antonio Maceo, las ideas que sostienen el arma*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1995, 182 p.; también, *Historia de la masonería cubana, seis ensayos*, La Habana, Imagen contemporánea, 2005 (1.ª ed. 2004), 377 p.

propio Vicente Antonio de Castro y correspondencia de algunas logias¹⁰ — podemos avanzar algunos pasos en el estudio del GOCA y proponer una interpretación más matizada y plantear nuevas hipótesis de trabajo.

Para afirmar el carácter independentista del GOCA y de su fundador, la historiografía se ha apoyado sobre tres argumentos principales que son los que servirán de guión para nuestro texto: primero, que su fundador era un conspirador; segundo, que había fundado su obediencia para preparar la independencia y redactado las liturgias para formar a los independentistas y, por último, que en sus logias se preparó la primera guerra de independencia.

¿Fue o no fue conspirador Vicente Antonio de Castro? Me parece difícil confirmarlo con la información que proporciona la documentación disponible. El pasado conspirativo que le atribuye la historiografía le viene de una condena a 10 años de presidio ultramarino, dictada el 17 de junio de 1855 en su contra, acusándole de haber participado en la conspiración de Vuelta Abajo, al lado de, entre otros, Ramón Pintó y su primo, Anacleto Bermúdez. La condena, que se basa en una carta *atribuida* a Castro, no parece ser un elemento suficiente — en ausencia de otras pruebas — para calificarlo de revolucionario o independentista, sobre todo en el contexto cubano de la época¹¹. Hubo varios casos de condena abusiva, aun más cuando miembros de la familia eran probadamente reconocidos como conspiradores¹². Y este era el caso de Vicente Antonio de Castro. La elaboración de su árbol genealógico inmediato desvela lazos familiares más o menos directos con conspiradores, estos sí, confirmados: sus primos Lorenzo Allo y Anacleto Bermúdez y Pérez, su yerno Pedro Manuel López (sobrino del líder anexionista Narciso López con el cual participó en las expediciones), etc. Pero, otra vez, en el

10. Los documentos referidos son: Carta de Vicente Antonio de Castro al Gran Oriente de Francia [8-V-1865], Carta del Consejo de Cuba y las Antillas y Gran Oriente de Cuba y las Antillas al Gran Oriente de Francia [29-V-1863], Folleto enviado por Vicente Antonio de Castro a Robert D. Holmes, Gran Maestro de la Gran Logia del Estado de Nueva York [27-XI-1865], Folleto Examen y Demostración – Marzo 3 de 1866, Cuerpos que están bajo la jurisdicción del Sup.:. Cons.:. de Cuba y las Antillas [17 mai 1867], Folleto enviado por Vicente Antonio de Castro los Supremos Consejos y Grandes Logias del Orbe, 31-V-1866, Carta de Serafín Pacheco del Gran Oriente de Cuba y las Antillas al Gran Oriente de Francia [17-VIII-1867], Carta de La Resp.:. La Armonía n° 10 al Gr.:. Oriente de Francia [10-V-1867], Carta del Ven.:. de la R.:. La Constancia núm 11 por sí y por los miembros de su Corporación al Muy Pod.:. Sob.:. Gr.:. Maestre del Gr.:. Or.:. de Francia [17-V-1867], Carta del fr.:. Duffau Pauillac au Tr.:.III.:. Gr.:. Maître du Grand Orient de France [2-VII-1867].

11. Resulta interesante que Vidal Morales y Morales, en su obra principal (*Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, La Habana, La Moderna Poesía, 3 Tomos, 1931 p.) sólo se refiera de manera anecdótica a V.A. de Castro y nunca para destacar una labor particularmente independentista, ni siquiera en la parte dedicada a la Conspiración de Pintó (ver tomo I, p. 238; tomo II, pp. 44 y 170; tomo III, pp. 20 y 47).

12. En varios trabajos se puede leer que Castro huyó de la isla al enterarse de la condena que la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente iba a dictar en su contra por rebeldía (ver PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J., *El delito de francmasonería en Cuba*, p. 50). Otras fuentes afirman que Castro se marchó a México, renunciando a su cátedra en la Universidad de La Habana el 25 de mayo de 1853, por el mal estado de salud de su mujer que necesitaba un clima más adecuado para sanar (COWLEY, Rafael, *Breves noticias sobre la enseñanza de la Medicina en la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor S. Jerónimo*, La Habana, Imp. de A. Pego, 1876, p. 220). Según este autor Castro habría conocido allí a Pintó.

contexto cubano de la época, no era nada extraño: el tejido relacional de los actores sociales quedaba limitado y la élite, aquí criolla y habanera, vivía en un pañuelo. Todos tenían relaciones o por lo menos coincidían en los mismos espacios de sociabilidad y se relacionaban a pesar de divergencias ideológicas. Así que, cuando Vidal Morales y Morales relata la muerte de Lorenzo de Allo en Nueva York en 1854, diciendo que había sido “asistido cariñosamente por infinidad de amigos y compatriotas, entre otros por su primo hermano el doctor Vicente Antonio de Castro¹³”, se utiliza, en el conjunto historiográfico, como una prueba de la relación de Castro con los conspiradores cubanos de Nueva York y su participación en sus actividades durante su exilio allí. Pero su presencia al lado de su primo enfermo podría explicarse, también, por los lazos familiares, fuera de toda consideración política. Por lo menos, no lo podemos descartar.

La falta de documentación ya mencionada no se puede superar fácilmente pero, frente a la inexistencia de documentos y para poder entender un poco más el perfil ideológico y la vida pública de Vicente Antonio de Castro —que no se puede resumir con el independentismo tal como se hizo— hace falta ampliar la perspectiva y tomar en cuenta el conjunto de las actividades y producciones del personaje que nos ocupa.

Castro se ilustró en dos ámbitos de la sociedad cubana de la época, el médico y el cultural. La historia de la medicina en Cuba lo cita como un pionero en varias especialidades, siendo su mayor logro la introducción de la anestesia con éter en Cuba en 1847, sólo 80 días después del primer experimento en Europa¹⁴. Fue también el redactor de varias revistas médicas, fundador en 1863 de la Academia Filomédica y Académico Mérito de la Real Academia de Ciencias. Como médico y profesor, siempre abogó por una formación experimental que permitiera un conocimiento avanzado y personal de la práctica médica.

A nivel cultural fue también un protagonista muy activo ya que fundó en 1838 *La Cartera Cubana*, un “periódico mensual de varia literatura y ciencias” que se editó hasta 1840. A lo largo de las páginas de esta publicación, vemos perfilarse una visión bastante consensuada de la sociedad —mucho más que la que se suele atribuir a Castro— lo que puede explicar una lista de suscriptores tan larga como heterogénea, representativa, creemos, de la élite habanera de esos años. Además, sabiendo la dificultad que tenían las revistas de la época para superar los seis meses de publicación¹⁵, llama la atención la larga existencia de *La Cartera Cubana* que alcanza los treinta meses de vida. Un record para la época que sólo superó la

13. MORALES Y MORALES, Vidal, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, t. II, p. 44.

14. PRUNA GOODGALL, Pedro M., *Ciencia y científicos en Cuba colonial, 1861-1898*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, 2001, p. 44, n. 103. Quizás sea en esta obra donde encontremos las referencias más novedosas de la vida profesional de Vicente Antonio de Castro que nos permiten insertar al personaje dentro de la esfera habanera de su época, más allá del ámbito masónico.

15. GUICHARNAUD-TOLLIS, Michèle, “Les élites parlent aux élites: les revues littéraires à Cuba au XIXe siècle”, *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique Latine: des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, p. 261.

Revista de La Habana. Este éxito se debe, sin duda alguna, a su buena recepción y al apoyo de los suscriptores, tanto instituciones como militares, hacendados, comerciantes, intelectuales, etc. que encontraban en sus páginas informaciones útiles y artículos de buena moral y orden.

Esa publicación nos ofrece otra faceta del hombre y nos proporciona elementos nuevos para entender su construcción intelectual y darnos cuenta que era hombre de su tiempo, que se hacía el eco del discurso dominante entre los criollos y reformistas.

Varios de los artículos publicados nos resultan interesantes desde la perspectiva de esa ponencia, pero uno destaca sobre los demás por el hecho de que, por primera vez, su autor nos habla de ideas revolucionarias. Sí, pero para combatirlas. En la primera entrega de julio de 1838 se puede encontrar un artículo que lleva por título “Arte de bien decir” y en el cual Castro se expresa en esos términos:

Por fin, si consideramos que no se logra poseer este arte sin el buen gusto y la instrucción (...) parece difícil, si no imposible, que pueda amalgamarse con las costumbres depravadas y los principios revolucionarios¹⁶.

Claro está que el hombre, que tiene 30 años cuando dirige la revista, pudo evolucionar después. Pero parece importante tomar en cuenta ese periodo fundamental para llegar a una matización de su perfil ideológico y su compromiso político. Además, la hipótesis que él haya sido de tendencia reformista y no independentista cobra fuerza y coherencia si consideramos la noticia de una conferencia pronunciada por V.A. de Castro el 24 de enero de 1869 en la Sociedad Filarmónica de Cienfuegos, unos meses después del inicio de la Guerra de los Diez años y cuatro meses antes de su muerte. El tema de la alocución que, según el testimonio de Rodríguez Altunaga, “no agradó mucho a los enemigos de las reformas político-administrativas en Cuba”, fue “sobre lo que se llamó después autonomía como medio de aplacar el descontento, y atajar los horrores de la guerra ya en marcha¹⁷”. Ese comentario merece nuestra atención y abre una nueva pista de investigación, ya que nos conduce a tener en cuenta la posibilidad de matizar su adscripción independentista y que, por consiguiente, la fundación del GOCA no fuera concebida como un instrumento preparatorio de la revolución.

De esas dos actividades centrales en la vida de Vicente Antonio de Castro, que convergen en un mismo objetivo —el mejoramiento del hombre por la virtud y la ciencia— se puede esbozar un perfil nuevo y sobre todo más complejo del hombre que nos facilita claves para entender su evolución y actuación ulteriores. La misión educativa le guiará a lo largo de su vida, como lo explicaba en 1866 en un folleto en el cual se dirigía a las potencias masónicas de mundo:

16. *La Cartera cubana*, La Habana, julio de 1838, p. 40.

17. RODRÍGUEZ ALTUNAGA, *Las Villas, biografía de una provincia*, Academia de la Historia, 1955, p. 197.

Desde que cumplimos nueve años de edad no hemos hecho más que estudiar y aprender para infundir en todos los hombres los principios sagrados de la Ciencia, el Honor y la Virtud: esa ha sido nuestra vida entera¹⁸.

Ese ideal, que le reconoce unánimemente la historiografía, le conducirá a la fundación del GOCA, una obediencia imaginada por él como una escuela del ciudadano. Pero el contenido del escrito ya citado nos invita a precisar aún más el objetivo que tiene Castro al fundar un nuevo cuerpo masónico en Cuba. Constando el mal estado de la fraternidad existente en Cuba donde, según lo que expone, los grados se venden y los motivos de iniciación son esencialmente arribistas, Castro califica la masonería insular de “farsa” y decreta tajantemente que “de cada cien masones, no hay diez que sean dignos de pertenecer a la Fraternidad”¹⁹. Pero su voluntad de renovar la masonería cubana, para hacerla conforme a los ideales que difunde, no se resumía en un proyecto abstracto y universal sino que él lo consideraba como una vía de posible materialización para conseguir la armonía social, la concordia y convivencia entre “padres e hijos”, es decir entre peninsulares y cubanos:

Al ver el odio inicuaamente fomentado entre los españoles peninsulares y sus hijos los cubanos, para dividirlos, — y que esta es y ha sido la causa de que en nuestra isla reine una contranatural discordia y que no goce de las libertades y garantías a que es acreedora; — nos reunimos en Apostolado algunos patriotas con el fin de destruirle: entre ellos se contaban Dn. José Rafael Díaz, Dn. José de la Luz y Caballero y otros que desgraciadamente ya no existen. Creyendo por nuestra parte que aquella enemiga era efecto de la ignorancia y de los astutos opositores del adelanto, porque entre padres, hijos y hermanos no debe haber otro interés que el de su recíproca felicidad.

Vimos en ella [la masonería] la Escuela más acabada de la Educación, el vínculo que uniría nuestros corazones a los de nuestros hermanos peninsulares en la isla de Cuba, y haría desaparecer las banderías que destruyen a Méjico²⁰.

A partir de las líneas anteriores podemos entender que Castro, además de integrar las mismas redes que los reformistas a partir de principios de la década de 1840 y hasta su salida de Cuba en 1853, ya compartía con ellos las preocupaciones y propuestas que perseguían obtener un nuevo estatus político para la isla sin que ello conllevara un enfrentamiento bélico. Este planteamiento, en tanto Vicente Antonio de Castro regresa a La Habana en 1862 y fallece siete años después, nos lleva a subrayar el interés de desarrollar estudios de carácter histórico sobre las redes sociales de los grupos reformistas en los años previos a la Junta de Infor-

18. Folleto enviado por Vicente Antonio de Castro los Supremos Consejos y Grandes Logias del Orbe, 31-V-1866, GODF, AR-921, legajo 244, n.º 15546, p. 3.

19. *Ibidem*, p. 20.

20. *Ibidem*, pp. 3-4.

mación de 1867, con el fin de acabar de concretar su participación e implicación en la difusión del pensamiento reformista.

Desde esta perspectiva, la interpretación de las *Liturgias* —el texto fundacional y normativo de la obediencia del GOCA publicado a principios de los años 1860²¹— propicia una lectura que difiere de la que se ha venido ofreciendo. Su contenido, considerado por muchos como revolucionario, es otro de los argumentos de la historiografía para demostrar el independentismo de la organización y su fundador. Muy progresistas lo son. Y rompen con toda la tradición masónica en ese ámbito por la introducción de componentes claramente políticos. Pero de eso no se puede deducir que era un texto revolucionario en el sentido político, ni que su autor se propusiera formar a los independentistas en particular. Pretendía mejorar a los cubanos y a la sociedad cubana, eso sí.

Obviamente, textos de esa índole se pueden interpretar de distinta forma, en función de la sensibilidad filosófica y política de cada uno. O sea que, tanto independentistas como reformistas como conservadores, podían encontrar —y encontraron— en ese texto, un eco a sus convicciones. No parece descabellado plantear que la realidad fuera muy diferente a esto. Lo que nos permite explicar la presencia de elementos de varias tendencias políticas en el seno del GOCA, e incluso en una misma logia. Por ejemplo, en agosto de 1867, un grupo de masones de La Habana —principalmente miembros de la logia *Fe masónica*— escribieron al GODF para informarle de su decisión de separarse de la GLC —la otra obediencia cubana que disputa el territorio al GOCA— para ponerse bajo la obediencia de Castro a la cual habían pedido una nueva iniciación para salir de la irregularidad. Esa carta, escrita por Fermín Pacheco, lleva las firmas de 48 masones entre los cuales aparecen el pintor peninsular Víctor Patricio de Landaluze —colaborador asiduo de publicaciones conservadoras—, al lado de Carlos Saladrigas —futuro fundador del Partido Liberal Autonomista— y de José de Armas, el que defenderá luego la independencia²². Parece evidente que esos masones, un año antes del Grito de Yara que marcaría el inicio de la Guerra de los Diez años, no interpretaban las liturgias de la misma forma como las interpretaron los independentistas y, con posterioridad, asume la historiografía nacional-patriótica. Por ejemplo, cuando los iniciados juraban “Ser soldado de la Patria y si necesario fuese, morir por ella” —lo que se suele avanzar como unas de las pruebas de su carácter independentista— podía corresponder tanto a las convicciones de los unos como de los otros, de un Landaluze como de un Carlos Manuel de Céspedes. Landaluze defendía la integridad de España y, fiel a su juramento, tomó las armas en los Cuerpos de Voluntarios para defenderla frente a los independentistas, frente a Céspedes, que había prestado el mismo juramento pero que, en vez de interpretar “España”, al leer “patria” había leído “Cuba”....

21. COVADONGA, Viriato Alfonso (sic) (de) [pseud. de Vicente Antonio de Castro], *Liturgias de los treinta y tres grados de la verdadera mazonería o rito antiguo-aceptado-escocés redactas por Alfonso de Covadonga*, Brownsville, Impr. de C. B. Segura y G. Z. Ambros, 1866 [1.^a ed. 1862], 544 p.

22. Carta de Serafín Pacheco del Gran Oriente de Cuba y las Antillas al Gran Oriente de Francia [17-VIII-1867], GODF, AR-921, legajo 244, n.º 15546.

Por otra parte, se suele afirmar que la implantación de las logias del GOCA obedecía a un plan de desarrollo estratégico “perfectamente trazado”, elaborado por Castro con el fin de servir “de base secreta para la unión de todos los elementos opuestos al sistema colonial”²³. Apoyándose sobre los estudios de Ponte Domínguez, la historiografía sostiene que se crearon logias por toda la isla —desde La Habana y Santiago hacia el interior— de manera que cubriera todo el territorio y crear, así, los focos de la insurrección.

Desgraciadamente Ponte Domínguez no da las referencias que le permitieron establecer dicha lista, reconociendo él mismo la ausencia de fuentes:

La formación del catálogo de estas logias resulta empresa difícilísima en la actualidad por la pérdida de su documentación. Sin embargo, nuestras investigaciones históricas nos permiten ofrecer la lista de aquellas que el hermano Vicente Antonio de Castro constituyó hasta el año 1867²⁴.

No podemos sino lamentar que no cite sus fuentes ya que hemos localizado una lista redactada por el propio Castro en mayo de 1867²⁵ y otra más, con fecha de junio del mismo año²⁶, que corrigen la lista aportada por Ponte Domínguez y que han reproducido, desde su publicación, los estudios posteriores sin mayor aportación documental. Las diferencias entre unas listas y otras son fundamentales ya que conducen a interpretaciones históricas muy distintas. Efectivamente, según Ponte Domínguez existían unas 20 logias en 1868, implantadas de manera que ocupaban toda la isla. O sea que, si tomamos los porcentajes elaborados por Castellano Gil a partir de esa información, llegamos a un reparto bastante equilibrado con un 32% de logias ubicadas en Santiago de Cuba, un 36% en Puerto Príncipe y un 32% en la región habanera (con sólo un 5% en La Habana y 27% en Matanzas). Ahora bien, si confrontamos esa lista a las preparadas por el propio Castro en 1867, nos damos cuenta de que, primero, en junio de 1867 sólo existían 17 logias. Y, más significativo todavía, que las ciudades de implantación no corresponden a las anunciadas por Ponte Domínguez:

El historiador anuncia 8 logias en Puerto Príncipe mientras que sólo aparece una en la última lista de Castro, una información que confirman otros documentos como por ejemplo una carta de abril de 1867 de la logia *Constancia n. 11* donde aparece en el cuño de la logia “Ciudad de La Habana” y que Ponte Domínguez ubica en su lista en Puerto Príncipe²⁷.

23. TORRES-CUEVAS, Eduardo, “El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”, *Historia de la masonería cubana...*, p. 121.

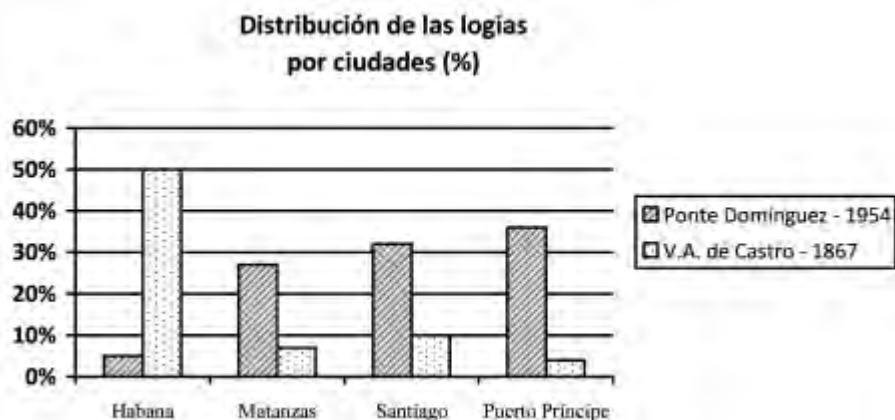
24. PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco, *La masonería en la Independencia de Cuba*, p. 54.

25. *Cuerpos que están bajo la jurisdicción del Sup. : Cons. : de Cuba y las Antillas* [17/05/1867], GODF, AR-921, legajo 244, n.º 15546.

26. La lista aparece al final las *Constituciones del Gran Oriente Cubano*, publicado en 1867 en París y entregado al Gran Secretario del Gran Oriente de Francia, junto con un ejemplar de las Liturgias que lleva una dedicatoria de V.A. de Castro con fecha del 8 de julio de 1867. Se conservan los dos documentos en la Biblioteca Nacional de Francia en París.

27. PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco, *La masonería en la Independencia de Cuba...*, p. 54.

Haciendo el cálculo a partir de los datos de Castro, llegamos a sólo un 10% de logias en Santiago, menos de un 4% en Puerto Príncipe y con un 57% en la región habanera (con 50% en La Habana misma). La divergencia interpretativa de la distribución espacial de las logias que resulta de la comparación entre los datos facilitados por el fundador de la obediencia en 1867 y de los propuestos por el historiador cubano en 1954 se nos muestra todavía más llamativa observando ese gráfico:



Elaboración propia

Vemos que con los datos que aparecen en las listas elaboradas por el propio V.A. de Castro, se fragiliza la teoría de un plan de desarrollo estratégico ya que, a sólo un año de la sublevación independentista, la gran mayoría de las logias se concentraban en la región habanera, es decir en la región de la isla donde menos repercutió el conflicto, donde se concentraban los poderes e intereses económicos y políticos. Por otra parte, los mismos documentos nos revelan que las logias donde se concentraban los líderes independentistas, fueron creadas después de mayo de 1867, dos de ellas —la famosa *Tínima n.º 16* y *Virtud n.º 17*— entre este mes y el de junio²⁸. Lo que significa que entre la fundación de la obediencia en 1862 y este mes de junio, el GOCA se desarrolló sobre todo fuera del ámbito conspirativo. Es decir, que si realmente Castro hubiera elaborado dicho plan estratégico para preparar la insurrección, habría errado en su ejecución.

A modo de conclusión podemos formular unas nuevas hipótesis de trabajo. Por una parte, hace falta considerar que Castro fue un hombre de su tiempo, un miembro acomodado de la élite criolla habanera, un intelectual que defendió a través de su enseñanza y su labor periodística los valores universales originados en la época de las Luces y heredados por el romanticismo del XIX. Estaba en relación con los miembros de dicha élite y compartía con ella las preocupaciones

28. Cf. nota 25.

de la época. Lo notamos, por ejemplo, cuando en los comienzos de su vida pública comenta en *La Cartera Cubana* el sistema tributario en Cuba haciendo uso de los argumentos que avanzan los reformistas a lo largo del siglo XIX²⁹. Una confluencia que se mantiene y madura a lo largo de su vida como lo podemos constatar tanto en su escrito masónico de 1866 como en el tema de su alocución pronunciada en Cienfuegos meses antes de su fallecimiento en mayo de 1869. Es decir, los indicios que nos proporciona la documentación disponible apuntan a que la labor de V. A. de Castro a lo largo de su vida se encontraría vinculada a la corriente reformista³⁰, debilitando la posibilidad de una actividad conspirativa que, hoy en día, queda por demostrar.

Por otra parte, para emanciparse del marco interpretativo absoluto y de carencia documental, nos parece esencial integrar a la investigación la distinción entre el fundador y su obediencia, entre la obediencia y sus logias. Conforme vamos avanzando en la investigación nos parece cada vez más evidente que el GOCA no fue una organización conspirativa y podemos pensar que conoció dos etapas en su desarrollo. Una, la principal, que corre desde su fundación en 1862 hasta el viaje que efectuó Castro a Francia en junio de 1867 para conseguir el reconocimiento del GODF. A lo largo de ese periodo, Castro trabajó sin cesar para imponer su organización y demostrar su legitimidad a las potencias extranjeras, enviándoles cartas y documentos. La otra etapa, mucho más corta ya que empieza en mayo/junio del 1867 y acaba con la disolución del GOCA el 10 de octubre de 1868, corresponde a mi parecer a un momento de disgregación interna durante la cual, poco a poco Castro pierde el control tanto ideológico como institucional.

Desde esta perspectiva, podemos pensar que lo que pasó con las logias creadas por los independentistas a partir del 67 —lejos del centro directivo habanero— fue lo que pasó en el continente hispanoamericano a principios del siglo XIX: que los líderes independentistas aprovecharon las estructuras de la logia, es decir su forma organizativa y la discreción de sus reuniones para preparar la insurrección. Así que, al igual que no hubo —institucionalmente— una masonería que preparó la independencia en el continente, tampoco la hubo en Cuba. Desde esta perspectiva, no se invalidan necesariamente las afirmaciones de autores como Ponte Domínguez que describen la conspiración independentista en el seno de ciertas logias sino que se matizan. Y ése debe ser, creo, el punto de partida de los próximos estudios sobre el GOCA, es decir tomando en consideración la posibilidad de un desarrollo paralelo de dos grupos de logias y masones de la misma obediencia, sin que el fundador sea el gran arquitecto del conjunto.

29. *La Cartera cubana*, Julio 1838, p. 35.

30. Por su parte, Torres-Cuevas habla de un posible cambio de actitud en V.A. de Castro a partir de la crisis política de la década del 40, y lo considera como “activo conspirador” a partir del 1852, aunque no mencione las referencias correspondientes. Ver “El proyecto independentista de 1868 y la masonería cubana”, *En torno a las Antillas Hispánicas. Ensayos en homenaje al profesor Paul Estrade*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Tebeto Anexo V, Puerto del Rosario, Cabildo de Fuerteventura, 2004, p. 291.

Cristianismo, masonería y modernidad. Estudio comparativo: España y Suecia, 1850-1923

ALICIA YANINI MONTES
CARMEN MELLADO RUBIO
*Universidad de Valencia*¹

El primer pacto se lo propuso el diablo a Jesús. Después (...). El segundo pacto se lo propuso, en el siglo XV, un delegado del diablo, Mefistófeles, a un hombre ambicioso y orgulloso, mago, nigromante y prestidigitador, que se llamaba Johan (o tal vez Georg) Faust y que intentaba desvelar los secretos de la vida y de la muerte.

Tzvetan Todorov, *El jardín imperfecto*

1. MASONERÍAS: OBEDIENCIAS IGUALES Y DIVERSAS

Hace ya más de 25 años que el profesor Ferrer Benimeli, al definir la masonería, nos decía que no se puede hablar de una única masonería sino de muchas: tantas como obediencias o grupos que la forman en todos los países y dentro de las distintas épocas. Pues bien, transcurrido todo ese tiempo, podemos constatar que, efectivamente, no sólo tenía razón sino que además los diferentes estudios realizados hasta la fecha nos demuestran que el mapa que obtenemos al analizar la Orden es variadísimo. En nuestro intento de establecer una primera comparación entre la masonería en España y en Suecia nos hemos encontrado una vez más con este variado y colorido mapa en dónde vemos algunos puntos en común, pero con los matices y las diferencias propias de cada uno de los dos

1. Agradecemos el amable estímulo intelectual del profesor José Antonio Ferrer Benimeli que desde el comienzo nos animó y ayudó a investigar temas relacionados con la masonería. La responsabilidad por los resultados o posibles inexactitudes es enteramente de las autoras que suscriben.

países. Así pues, en España la masonería se caracterizó por su gran crecimiento en los períodos de gobierno liberal y republicano al tiempo que por su casi total desaparición durante los autoritarismos de distinta índole. En Suecia durante todo el período estudiado está fuera de lugar hablar de los republicanos. La masonería sueca tuvo su apoyo en los liberales, los monarcas no combatieron a la Orden, con la salvedad del decreto de prohibición de Federico I en 1738 y que más tarde matizaremos.

Es este un escrito cuyo propósito es modesto y por lo tanto también lo son los resultados, los cuales se fundamentan en una revisión bibliográfica no exhaustiva. Las publicaciones sobre la masonería en España son abundantes, como lo demuestra la reciente aparición de una recopilación de todas las obras presentadas a los *Symposia* del CEHME², si bien su número es más reducido cuando se trata de conocer la masonería del siglo XVIII³. La explicación es sencilla: aunque en ese siglo había algunas logias, éstas fueron fundadas por obediencias de otros países. Como veremos más adelante, no podemos hablar de masonería española hasta el siglo XIX, en el que se formaron las logias bonapartistas. Debemos recordar que la primera logia que se fundó en España en Madrid en 1728 la formaban extranjeros bajo el duque de Wharton. Además sabemos que, “El Fiscal Mayor del Reino, en el informe elaborado en el año 1823, sobre el origen de la masonería española” afirmaba taxativamente “Después de registrar escrupulosamente los archivos de Capitanías Generales, Intendencias de Mar y Tierra, los libros de Corregimientos y Justicias, así como los del Santo Tribunal de la Inquisición”, y además “los masones no turbaron el reposo de la Iglesia y del trono de España en tiempos de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV”⁴.

La característica de esta masonería en España durante el siglo XVIII contrasta con el caso de Suecia, en dónde tuvo gran relevancia, y se desarrolló el llamado Rito Sueco a mediados de dicha centuria. De modo que se modificó nuestro propósito inicial de circunscribir nuestras reflexiones a una época histórica concreta, la que se extiende a lo largo de los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII hasta la dictadura de Primo de Rivera. Se trata del periodo equivalente al reinado de Oscar II (1872-1907) y Gustavo V (1907-1950) en Suecia⁵. A pesar de que el dibujo que coloreamos se salía por lo bordes, consideramos conveniente delinear este marco de referencia cronológica como núcleo desde el que se expande la modernidad política, de modo que quedaran delimitadas a su vez las instituciones

2. AA.VV., *Índices de actas de los Symposia internacionales de historia de la masonería española*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2009. Recoge todas las contribuciones bibliográficas de los *Symposia* sobre masonería celebrados por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española desde su creación.

3. MELLADO RUBIO, Carmen y PONCE AURA, Concepción, “La producción de información en el campo de la masonería española: análisis bibliométrico”, en FERRER BENIMELI, J. A., (coord.), *La masonería española en el 2000: una revisión histórica*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, vol. II, pp. 951-980.

4. OLAECHEA, Rafael, FERRER BENIMELI, José A., *El conde de Aranda*. Zaragoza, Librería General, 1978, p. 26.

5. AA.VV., *Boken om Sveriges Historia*, Stockholm, Forum, 1999, p. 338.

del Estado, los regímenes políticos y las formas de Gobierno de cada una de las naciones comparadas.

Así pues, como hemos dicho, nuestro trabajo es una aproximación bibliográfica al estudio de las características generales de la masonería en Suecia y su comparación con España. No es un análisis de las logias y su organización. No se profundiza en el estudio pormenorizado de las mismas, en cuanto a sus obediencias, trabajos internos, ni en la composición de sus miembros. Se persigue, en definitiva, establecer el comportamiento de la masonería sueca en comparación con la masonería española en una perspectiva cronológica amplia de la vida social y política. Aunque para ello debamos en algunos momentos generalizar ciertos aspectos.

Las ambiciones de influir en la política internacional fue una característica de la masonería en Suecia ya en el siglo XVII. Así pues, lo primero que aprendimos fue que los orígenes de la relación entre Suecia y Reino Unido se remontan a dicho siglo, cuando el arquitecto militar sueco *Hans Ewald Tessin* fue iniciado en una logia de Edimburgo, en 1652, y la reina Cristina de Suecia apoyó secretamente la restauración de Carlos II. La masonería se convirtió por aquel entonces en un modo de organización, comunicación y seguridad⁶: no sería la única vez en que la Orden en Suecia tuviera intereses comunes en política exterior con Inglaterra y Francia, tal y como veremos más adelante. Su relación con la institución masónica en las tierras alemanas fue de otra índole.

En la masonería sueca encontramos ya en la primera mitad del siglo XVIII los precedentes modernos de organización social encaminados a proteger a niños, jóvenes y ancianos. Esta postura se dará también en la masonería española pero un siglo y medio más tarde, sobre todo en la segunda mitad del XIX. Sabemos, de hecho, por los numerosos estudios que se han realizado en las distintas logias, que una de sus principales funciones fue prestar ayuda a los más desfavorecidos. Asimismo, crearon sociedades de socorro mutuo, escuelas nocturnas para adultos y colonias escolares. En definitiva, en la línea del espíritu universal de carácter filantrópico y pedagógico, propio de la masonería.

Por otra parte, la masonería española criticó ampliamente el estado de cosas existentes. Aunque se declaraba apolítica, siguiendo los principios que rige su Constitución, sabemos por estudios bien documentados que su dedicación a dicha actividad era un hecho. En muchos casos, en España, determinadas logias tomaron una clara deriva antimonárquica, anticlerical y a favor de la reforma social de carácter democrático que favoreciera una sociedad moderna y que plasmaron tanto en el interior de la logia, en sus tenidas, como en el mundo profano a través de los medios de comunicación del momento. Tal es el caso, de *La Antorcha Valentina*, órgano de prensa de la logia *Puritana* de Valencia. De esta manera la Orden trata-

6. SCHUCHARD, Marsha Keith, "The young pretender and Jacobite Freemasonry: New Light from Sweeden on His Role as 'Hidden Gran Maestre'", en Consortium on revolutionary Europa 1750-1850 (corp.aut.), *Public, Private and Secret Societies in Europe on the Eve of the French Revolution*, Gainesville, Fla., Institute on Napoleon and the French Revolution, 1994, p. 363.

ba de proyectar su ideología progresista en la sociedad valenciana de finales del XIX⁷. Además, esta publicación fue una clara defensora a ultranza de las teorías librepensadoras. Ideología ésta que guarda una estrecha relación con la masonería tal y como nos ha dado a conocer el profesor Pedro Álvarez⁸, entre otros.

En el caso de los masones españoles, de identidades republicanas, se movilizó en el siglo XIX a un electorado genuinamente republicano para conseguir escaños en el Parlamento de la nación. Esta movilización electoral de las masas es un rasgo inequívoco de la modernidad política. En Suecia, por el contrario, estamos ante una modernidad con motivos electorales y de representación de intereses económicos y no por motivos de carácter político-ideológicos con afanes en cambiar la forma de Estado⁹. Esta masonería española del XIX representa un cierto modelo de sociabilidad en cuanto a su estructura, simbología, organización interna y en su proyección en el exterior de sus logias con la creación de casinos, socorros mutuos, centros culturales, entre otros. Dentro de su ideario liberal abogaron por la realización de los derechos políticos (base de la construcción del ciudadano). Los derechos fundamentales a la propiedad, seguridad personal, justicia, sufragio y defensa de la libertad de opinión, de imprenta, de asociación, de culto, fueron sus máximas. La masonería española influyó en la implantación de un sistema liberal, democrático y representativo. Todo ello produjo un largo recorrido de España hacia la democracia republicana de 1931, que fue la consecuencia del trabajo de liberales, masones, republicanos, intelectuales y obreros desde el siglo anterior¹⁰.

Al objeto de entender los diferentes procesos de modernización, en Suecia y en España, nos hemos visto en la necesidad de prestar atención a lo social en la propia nación y a lo político en lo nacional y lo internacional. Nos vimos de este modo obligadas a salir del marco cronológico propuesto.

2. LA ERA DE LA LIBERTAD EN SUECIA (1720-1771): LAS LOGIAS CONTRA EL ESTADO ABSOLUTISTA

La monarquía absoluta había sido abolida en Suecia y la nueva Constitución de 1719 puso el poder en manos del Parlamento de la nación convirtiéndose éste en el centro de la vida política. Por esos mismos años, en 1723, se formalizó la

7. MELLADO RUBIO, Carmen y PONCE AURA, Concepción, *Tinguda Blanca, maçoneria valenciana i entorn social*, Valencia, L'Eixam, 1995, pp. 70-72.

8. ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1985, pp. 257-260.

9. En Suecia, se nos habla por primera vez de política moderna cuando, en las elecciones legislativas de 1888, se produjo una genuina movilización electoral en torno a la campaña por las medidas proteccionistas. LEWIN, Leif, *Ideologi och Strategi. Svensk politik Under 100 år*, Stockholm, Norstedts Juridik, 1992, cap. 2, p. 74. LEWIN, Leif; Jansson, Bo; SÖRBOM, Dag, *The Swedish Electorate, 1887-1968*, Stockholm, Almqvist & Wiksell, 1972, p. 215.

10. MARTÍN, Luis P., "Ciudadanía y masonería en la España contemporánea", en Ferrer Benimeli, J.A. (coord.), *La Masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, vol. II, pp. 1525-1540.

masonería especulativa, tal y como la entendemos hoy en día, con las constituciones de Anderson. La Orden en Suecia comenzó su andadura en la década de 1730 y bajo influencia de Inglaterra y de Francia.

Hay una visión demasiado monolítica de la historia de la masonería. *M. K. Schuchard* defiende que la conspiración de 1716 tuvo un fuerte componente de la masonería jacobita-sueca, que la Gran Logia de Londres se había organizado en 1717 como una reacción Hannoveriana contra esa conspiración y que la conspiración y la proliferación de logias rivales en las siguientes décadas fue parte de un juego de ajedrez masónico, con los partidos hostiles intentando un jaque-mate al otro. En conclusión viene a mostrar que las fuerzas masónicas no eran solamente décticas, democráticas y *Newtonianas*¹¹. En definitiva, tal como decíamos al comienzo del artículo, la masonería en Europa se caracterizó por el crecimiento y la pluralidad de las logias en el siglo XVIII.

La masonería en Suecia era una asociación ilustrada, fue primero jacobita y más tarde recibirá la influencia del jacobinismo nacido con la Revolución Francesa. En 1736, el largo brazo de la masonería estuvo presente en la formación del partido *hattar* liderado por masones en el periodo anterior a la toma de la Bastilla, de carácter liberal parlamentario y contra la monarquía absoluta como veremos más adelante.

En 1738 Federico I de Suecia suprimió la masonería en su Reino mediante decreto. Al tiempo que la Iglesia católica actuó en contra de las sociedades secretas por medio de la bula papal *In eminenti* de Clemente XII¹². A nuestro parecer, este decreto del rey de Suecia no tuvo como principal finalidad la eliminación de las actividades de la Orden perseguida, pues el poder del rey en la política sueca del momento ya no era absoluto, dado que existía un Parlamento fuerte. Podríamos, a partir de este contexto histórico, imputar un significado diferente al objeto que se perseguía con el decreto, nos inclinamos a pensar en una lucha política por el Gobierno entre los miembros de partido de *hattar* y *mössor* (*sombreros y gorros*). En un compromiso regio con los *mössor* para evitar que los *hattar* se hicieran con el poder del Gobierno¹³. Dicho en otras palabras, se parece más a una lucha de los partidos políticos suecos que a una persecución regia contra la masonería como sucedió en otras regiones de la Europa católica. En todo caso, quizá debiéramos hablar de compromisos diplomáticos en las relaciones internacionales del Reino protestante luterano de Suecia, o de diferencias y de acuerdos del monarca y los partidos políticos.

En cualquier caso, la Orden se vio atacada en todo el orbe católico, en abril de 1738, por las condenas del Papa Clemente XII. Esta reacción de la Iglesia católica venía provocada por la sospecha que recaía sobre la masonería, cuyos miembros eran considerados herejes porque en muchas obediencias admitían en sus logias todo tipo de creencias y por tanto fueron sancionados con la excomunión. Lle-

11. SCHUCHARD, Marsha Keith, *op. cit.*, n. 6, p. 364.

12. FERRER BENIMELI, José Antonio, *La Masonería*, Madrid, Alianza, 2005, p. 56.

13. SCHUCHARD, Marsha Keith, *op. cit.*, n. 6, p. 366.

gando incluso, en 1739, a la confiscación de sus bienes y a la demolición de sus viviendas. En 1751 el nuevo Papa Benedicto XIV llevó adelante nuevas condenas contra la masonería¹⁴.

Muy diferente era la actitud religiosa de la masonería de la Gran Logia de Suecia en la que la firme creencia en la existencia de Dios Padre y de su hijo Jesucristo era condición *sine qua non* para pertenecer a la Orden¹⁵. Cristianismo y masonería andaban juntos en el Reino luterano de Suecia lo que viene a abundar en lo ya dicho, a saber, que la motivación para la prohibición de la masonería por parte de Federico I en 1738 debe de considerarse en otros parámetros, probablemente de política nacional sueca y diplomacia internacional.

Fue precisamente en 1738 cuando se empezó a generalizar la denominación de *hattar* y *mössor* para referirse a los partidos políticos del Parlamento de Suecia, que controló en la práctica desde 1720 los impuestos, las finanzas y la legislación¹⁶: sabemos que los *hattar* estaban liderados por los masones jacobitas y crecieron bajo influencia de los ingleses y de los franceses. Carl Gustaf Tessin (1695-1770) y el conde Carl Gyllenberg (1679-1746) organizaron dicho partido político pro francés y anti *hanoveriano*. Los intereses de la masonería en Francia y en Suecia por derrocar a la familia real de Hannover en Gran Bretaña son conocidos. Tessin y Gyllenberg, al igual que la persona a su servicio, Emanuel Swedenborg (1689-1782), intervinieron en la política nacional e internacional. Asimismo, recibieron altos cargos políticos de la administración del Estado tras las elecciones legislativas. Todos ellos ocupaban puestos relevantes y combatieron con éxito al partido de gobierno presidido por Arvid Horn (1664-1742) y denominado irónicamente por la oposición como "*nattmössor*" (gorro de noche, para dormir). Tessin fue nombrado mariscal de campo y Gyllenberg fue elegido presidente vitalicio del gabinete (1739-1746)¹⁷. La participación y colaboración entre jacobitas-masones y *hattar* fue promovida desde el principio por el coronel Daniel O'Brien, en contacto continuo con políticos simpatizantes en Suecia. Se creía que miembros de los *hattar* y los masones habían asesinado a Carlos XII por medio de agentes hanoverianos. El Conde Axel Wrede-Sparre (1708-1772), envió informes desde París a Tessin y a Gyllenberg. Asimismo, el diplomático sueco Carl Fredrick Scheffer (1715-1786), amigo de Swedenborg, promovió las desavenencias entre Inglaterra y España, para lo cual fue enviado a Italia en 1738 en una misión política masónica y a España un año más tarde para recoger fondos para la tropa sueca que llevaría a cabo un ataque contra Inglaterra mientras el príncipe Stuart dirigiría la expedición jacobita¹⁸. Tessin fue el primer franc-mason iniciado en suelo sueco. Su relevancia para

14. FERRER BENIMELI, José Antonio, *op. cit.*, n. 12, pp. 57-58.

15. LINDEGÅRD, Sven y GRAPE, Karl Gunnar: *Svenska frimurareordens ideologiska grundsyn*. Stockholm, *Skriften utarbetad på uppdrag av Svenska Frimurare Ordens Högsta råd.*, 1993, pp. 1-19. Los dos autores eran obispos.

16. ROSBORN, Sven y SCHIMANSKI, Folke, *När Hände vad i nordens Historia*, Stockholm, Mån-Pocket, 1997, pp. 134, 137-138.

17. *Ibidem*, pp. 137-138, 140, 142.

18. SCHUCHARD, Marsha Keith, *op. cit.*, n. 6, pp. 364-370, y ÖNNEFORS, Andreas, "Franc-maçon-

la expansión de la masonería fue grande, al igual que la de Schefer, secretario del embajador Tessin en París, y embajador después él mismo, al igual que su hermano Ulrico Schefer más tarde. Todos los embajadores después de Tessin fueron miembros de la masonería en logias francesas o suecas según los casos¹⁹.

3. LA ERA GUSTAVIANA EN SUECIA (1771-1792): MASONERÍA Y DESPOTISMO ILUSTRADO

Como acabamos de decir, los liberales suecos del partido *hattar*, apoyados por masones y jacobitas, actores principales en el parlamentarismo de la Era de la Libertad, se posicionaron más tarde al lado del rey Gustavo III (*gustavianska tiden*) para regresar a un régimen político con mayor poder de la Corona que implantó el despotismo ilustrado y recortó las funciones del Parlamento a favor del Rey: Gustavo III se había educado en la tolerancia de acuerdo al modelo de la Ilustración francesa. Contó con el apoyo de Luis XV para llevar a cabo su proyecto de reforma. La cultura destacó en todos los ámbitos durante su reinado, algunos de los científicos de la época se iniciaron en las vías secretas de la masonería. Eso es todo lo que sabemos a través de los principales manuales de historia de Suecia. Los manuales y obras generales hablan poco o nada acerca de la masonería; sí nos cuentan no obstante que algunos de los intelectuales (físicos, médicos naturistas...) se inclinaron por el ocultismo alrededor de la renombrada pitonisa Årvidsson, asistiendo a sesiones espiritistas nocturnas acompañados en ocasiones por Gustavo III y su hermano menor el duque Carlos. Todos ellos se hicieron miembros de la Orden masónica por estas fechas. El duque Carlos, con el tiempo, fue su Gran Maestro en Suecia. Tras el asesinato de Gustavo III, se inició una regencia fuertemente influida por el masón Adolf Reuterholm, hijo de uno de los padres del partido de los *mössor*, que predominó sobre los *hattar*²⁰, lo cual nos hace pensar en diferentes tipos de masonería, sin que podamos asegurarlo con certeza. No obstante, sí podemos afirmar que hubo un cambio político acompañado de una orientación hacia el ocultismo en la masonería por esas mismas fechas.

Asimismo, sabemos que en 1778 el rey Gustavo III estaba relacionado con Roma por su vinculación con la masonería. Si bien es cierto que ha sido cuestionado por algunos historiadores, otros dan credibilidad y analizan la relación de la masonería de Suecia con los jacobitas. La lectura de Schuchard y Önnfors lo confirma, dan a entender que estaban detrás de los dos partidos más influyentes, *hattar* y *mössor*, así como en el complot del asesinato de Carlos XII y Gustavo III. La masonería sueca, en síntesis, fue políticamente jacobita-revolucionaria hasta que Gustavo III la derrengó y favoreció una masonería reaccionaria (templarios

nerie et autres sociétés secrètes reliant les élites éclairées de France, d'Allemagne et de Suède au XVIII^e siècle", *Prisme du Nord*, 2006, pp. 36-39.

19. ÖNNEFORS, Andreas, *op. cit.*, n. 18, p. 36.

20. AA.VV, *op. cit.*, n. 5, pp., 211-213.

de la rebelión o la restauración). Ello no es óbice para que los reyes suecos continuaran ocupando, por herencia, el puesto de Gran Maestro de la masonería de Suecia hasta la *revolución socialista* de la década de 1960²¹.

En 1788 con la muerte del rey Estuardo, y con la intervención de Roma, Gustavo III, Rey de Suecia, pasó en julio de ese mismo año a ser el Gran Maestro de la Orden masónica de los templarios. El documento que lo ratifica es el *tesoro secreto* todavía hoy, de la Gran Logia de Suecia²². Un año más tarde daba comienzo la Revolución Francesa. Detrás de esta transacción entre Londres, Roma y Estocolmo había la influencia de la masonería en la política internacional en base a la cual la Orden se transformó en realista jacobita, partidaria de la legitimación de la casa Estuardo en la Corona de Escocia e Inglaterra, nacida en las *Higlands*. Es decir, su influencia masónica-política y su diplomacia se movieron entre las relaciones con Inglaterra, Roma y Francia. Los masones jacobitas de Suecia contribuyeron a lo largo de 1776-1784 a la expansión del Rito Sueco. Rey y pretendiente al trono trabajaron en levantar el Templo de Jerusalén. Parece ser que este último transfirió su posición secreta de Gran Maestro de la Orden de los Templarios a Gustavo III²³.

Conocido el juego político de los masones en la Suecia del siglo XVII y XVIII, no podemos dejar de preguntarnos, en consecuencia, acerca del papel que desempeñó el liberalismo en el interior de las logias masónicas españolas. La cuestión es: ¿qué sucedió con los liberales españoles? Sabemos que tanto la masonería española como la sueca tenían ideales liberales, es más que significativo que el presidente de Gabinete de Gobierno, Práxedes Mateo Sagasta, que presidió el “Parlamento Largo”, base de toda la apertura del sistema de la restauración monárquica de Alfonso XII²⁴, fuera liberal y masón. Había pertenecido a la masonería: desde el año 1876 a 1881 fue Gran Maestro y Soberano Comendador del Gran Oriente de España²⁵. Gracias a su buena dirección, en esta Obediencia, el número de logias se vio incrementado fruto de la gran labor de reorganización interna de la masonería española llevada a cabo por él. Además, en su fase de Presidencia en el Gobierno consiguió más de un indulto de pena de muerte de reos masones, todo ello, fiel a su espíritu de amor a la libertad, respeto a la justicia, de fraternidad y amor al prójimo. Pero no se produjo un protagonismo fehaciente de los partidos liberales españoles como sucedió en Suecia en la *era de la libertad*. Sabemos que los masones que pertenecían al partido liberal no tuvieron la relevancia que por el

21. SCHUCHARD, Marsha Keith, *op. cit.*, n. 6, pp. 371-372.

22. SCHUCHARD, Marsha Keith, *op. cit.*, n. 6, p. 363.

23. ÖNNEFORS, Andreas, “From Jacobite Support to a part of the State Apparatus-Sweedish Freemasonry between Reform and Revolution”, en *Franc-maçonnerie et politique au siècle des lumières: Europe-Amériques*, Bordeaux, Lumières 7, 2006, p. 219. A través de las memorias de SCHRÖDERHEIM (1851).

24. SECO SERRANO, Carlos, *La Restauración y sus “aperturas”*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977. Contrariamente a las teorías que ubican el Régimen de la Restauración en un conservadurismo a ultranza.

25. FERRER BENIMELI, José Antonio, *Jefes de gobierno masones. España 1868-1936*, Madrid, La esfera de los libros, 2007, pp. 101-165.

contrario tuvieron aquellos que formaron parte de los partidos republicanos a lo largo de toda la historia de España²⁶.

La repercusión de la masonería española en el siglo XVIII fue poco significativa, como apuntamos al principio de nuestro trabajo. Debemos tener en cuenta que la primera logia fundada en Madrid en 1728 era inglesa y no podemos decir que estuviera bajo una Obediencia española. Al igual que la logia fundada en Menorca, en 1750, también formada por ingleses. Tampoco hubo una expansión masónica fuera de nuestras fronteras, por esas fechas, la Orden quedó recluida en el interior de la nación, a diferencia de lo sucedido en Suecia en donde la masonería se extendió más allá de sus fronteras. Un claro ejemplo de esto último es el estudio publicado recientemente por el profesor Önnersfors sobre la implantación de la masonería sueca en el Caribe y las relaciones con la Gran Logia de Suecia²⁷. Esta característica de la masonería española llega hasta principios del XIX. Recordemos que en 1804 José Bonaparte fue nombrado Gran Maestre del Gran Oriente de Francia y la primera logia francesa que funcionó en Cádiz es de 1807. A partir de la abolición de la Inquisición, en 1808, por José Bonaparte, rey de España, las logias fueron proliferando en todo el territorio español pero seguían estando formadas, principalmente, por grupos de militares extranjeros. Todo inclina a pensar que, como en Suecia, los militares, diplomáticos y aristócratas desempeñaron un papel fundamental en el nacimiento y crecimiento de la masonería, así como en la transmisión de una cultura progresista y más supranacional que patriótica nacionalista. Así pues, se priorizaron unas relaciones internacionales que fueron aquellas en las que los afrancesados aristócratas estuvieron interesados.

De acuerdo con algunos estudiosos de la Orden, la relación entre la Iglesia Católica y la masonería está marcada por los acontecimientos producidos en la sociedad americana y la Revolución Francesa. Un ejemplo es el discurso del exilado y jacobita A.M.Ramsay (1686-1743) que expande los principios de *la naturaleza del hombre*, de la República Universal, de los derechos del hombre por encima de la lengua, la costumbre, el país o el rango, que se leerían después en la Constitución americana y francesa²⁸. Los gobiernos absolutistas no se resignaban a perder su poder y veían en la Orden un peligro. En estos momentos la masonería adquirió un especial prestigio social con una presencia política en los países del área anglosajona (no olvidemos que los reyes de Inglaterra y Suecia pertenecían a la Orden, así como gran parte de los presidentes de los Estados Unidos), mientras que en los países católicos las ideas masónicas se identificaron con el liberalismo y motivaron una reacción contraria por parte del absolutismo y de la Iglesia cató-

26. SAMPEDRO RAMO, Vicent, "La presencia de los liberales en la masonería alicantina durante la Restauración", en FERRER BENIMELI, J.A., (coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, vol. II, pp. 1032-1033.

27. ÖNNEFORS, Andreas, "Swedish Freemasonry in the Caribbean: How St. Barthélemy turned into an Island of the IX Province", en *REHMLAC Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 1, n.º 1, mayo 2009-noviembre 2009, p. 16.

28. ÖNNEFORS, *op. cit.*, n. 18, p. 38. STARCKE, C. N., *Frimureriet*. Stockholm, Isaac Marcus Boktryckeri-Artiebolag, 1926, p. 75.

lica. En toda esta situación jugó un papel relevante la encíclica *Humanum genus* de León XIII en 1884. El enfrentamiento entre las dos Instituciones originó el gran anticlericalismo por parte de la masonería latina. Esto impidió que ésta evolucionara, como consecuencia de una gran represión por parte de los diferentes gobiernos, y participara del desarrollo y proliferación, tal y como lo hizo la anglosajona (regular). Toda Europa se convirtió en un gran abanico de Ritos diferentes.

En otros países, como Rusia, podemos ver a través de la obra universal de Tolstoi que los anhelos de reforma social de la primera mitad del siglo XIX procedían de la aristocracia y de la masonería y se dieron en parámetros próximos al socialismo utópico, siempre tan vinculado a los ideales cristianos y al deseo de mejora universal. Los Ritos varían sin que se altere la esencia de la masonería: “combatir el mal que reina en el Universo”(…), “la creencia en Dios a la que se supedita la razón (...) la fraternidad de los hombres, unidos para sostenerse unos a otros en el sendero de la virtud (...) y la perfectibilidad personal y la ayuda al prójimo”. Así es como Tolstoi consideraba la masonería²⁹. Como veremos más adelante, la Orden en toda Europa fue estableciendo una separación entre moral, vinculada a ella, y política, vinculada al Estado. El pensamiento utópico sería una característica intrínseca a los masones, mientras el pensamiento cínico estaría emparentado con el Estado.

4. EL RITO SUECO: PENSAMIENTO UTÓPICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

El Rito practicado en Suecia tiene sus orígenes en el siglo XVIII, se le conoce como Rito Sueco (*svenska frimurarsystemet*). Entre sus primeras influencias cabe destacar el Rito de York, la masonería francesa y la Estricta Observancia de los templarios. Se trata de una Obediencia cuyo principal objetivo es conseguir el perfeccionamiento moral de las personas que lo forman, basándose en la verdadera enseñanza cristiana y sin ataduras de dogmas rígidos, que les ha conducido, por eso mismo, victoriosos a través de los siglos. Su máximo impulsor fue Karl Friedrich Eckleff³⁰.

En 1734 el conde Axel Wrede Sparre fundó la primera logia en Estocolmo, lo cual fue de decisiva importancia para la expansión de la masonería de influencia francesa en Suecia. En 1737 se fundó la logia del baron Scheffer con la patente procedente de *lord Derwentwater*. Más tarde, en la década de 1750, se construyeron logias en Goteborg, en Helsingfors y en Estocolmo. Asimismo, se inscribió la logia con los grados de San Juan (“*San Jean auxiliaire*”), llamada logia matriz (*moderlogen*), incluso se la llamó *La Gran Logia de las provincias (Stora Lands-*

29. TOLSTÓI, Liev Nikoláievich, *Guerra y paz* (1863): Planeta, 1998, pp. 419-426, 427, 429, 431.

30. RUDBECK, Johannes, *Karl Fredrik Eckleff*, Stockholm, Artiebolaget Fahlcrantz, 1930, p. 154.

logen) con autoridad para abarcar todo el país y capacidad para fundar y ordenar a todas las demás logias. Por primera vez éstas fueron inscritas y fundadas de acuerdo a la ley Sueca, se ajustaron a la legalidad. La logia *San Jean auxiliaire*, fue sustituida en 1756 por la Gran Logia de Suecia (*Svenska Stora Landslogen*). A partir de ese momento se incluyeron los llamados grados de San Andrés, estableciéndose de esa manera el trabajo en tres ramas: los tres primeros grados de San Juan, de San Andrés y los Capitulares. Por lo tanto, a comienzos de 1760 la Gran Logia quedó así establecida con reglas especiales, del mencionado Rito. Toda la masonería sueca pertenecía a esta única Obediencia, la Gran Logia de Suecia. Más tarde, en 1774, Eckleff vendió su patente, sus papeles y su posición al duque Carlos de *Södermanland*. A partir de ese momento Eckleff no desempeñó papel alguno en la masonería sueca. Murió después de transcurrida una década, en 1789³¹. Fue en 1780 cuando se fundó la IX provincia de la Orden y la masonería sueca se declaró independiente de la Estricta Observancia, que había estado presente desde sus orígenes. Con lo cual Suecia cubría parte de los países Bálticos y de Rusia. Esto se ha interpretado como una forma de recuperar el antiguo poder de Suecia, pero esta vez en un nivel más abstracto³². En 1784 un escrito dirigido al príncipe Karl de Hessen-Kassen se expresaba en estos términos, “*en cuanto a la constitución del Capítulo establecido en Ginebra, ciertamente este había tenido conocimiento a través de otro establecido en Aviñón; pero quien fue encargado de poner nuestro Capítulo a trabajar fue un secretario de la cancillería llamado Eckleff*”³³. Ya en la época de Eckleff (antes de 1774) el Rito Sueco se extendió por tierras alemanas donde todavía se trabajaba, bajo las raíces de la masonería alemana “*Grosse Landesloge*”. En una carta escrita por G. A. Reuterholm en 1811 podemos leer que el famoso Eckleff, de regreso de sus viajes, trajo consigo, no sólo los dos grados escoceses, sino también la Constitución del Capítulo, que él obtuvo de Ginebra. Dicho Rito, vino a llamarse *Rito Sueco*, cuyo padre se considera que fue *Karl Fredrik Eckleff* y todavía perdura³⁴. En 1800 este Rito había sido aceptado por Noruega y Dinamarca, y en 1918 se instauró en Islandia bajo la Gran Logia Danesa. En 1923 se reanudó en Finlandia, con la fundación de una logia en Helsinki³⁵. En resumidas cuentas, el Rito Sueco se caracteriza por trabajar los grados de San Juan, San Andrés, los grados Capitulares, tal y como hemos dicho más arriba y un grado XI, instituido en 1811.

31. *Ibidem*, pp 1-9. STARCKE, C. N., *op. cit.*, n. 28, pp. 83-86.

32. ÖNNEFORS, Andreas, *op. cit.*, n. 23, pp. 218-219.

33. RUDBECK, Johannes, *op. cit.*, n. 30, p. 131.

34. *Ibidem*, pp. 1-9, 126 (introducción del propio Rudbeck). Carta que se conserva en el archivo de la logia de Copenhague. STARCKE, C. N., *op. cit.*, n. 28, p. 74. De la web oficial de la Gran Logia de Suecia frimurarorden.se tomamos la traducción de los grados del Rito Sueco: 1.- San Juan, grados I-III: I Aprendiz, II Compañero, III Maestro. 2.- San Andrés, grados IV-V-VI: IV Aprendiz de San Andrés, V Compañero de San Andrés, VI Maestro de San Andrés. 3.- Capitulares, grados VII-X: VII Muy Ilustre Hermano, Caballero de Oriente, VIII Muy Ilustre Hermano, Caballero de Occidente, IX Hermano Iluminado de la Logia de San Andrés, X Muy Iluminado Hermano. A los que se añade un grado más, el grado XI.

35. RUDBECK, Johannes, *op. cit.*, n. 30, pp. 89-154.

Fue el 22 de mayo de 1811 cuando el Rey concedió la medalla de la Real Orden de Carlos XIII (*Carl XIII Order*) como premio por la excelencia de la masonería sueca, que está reservado a los miembros del Gran Consejo de Grandes Oficiales de la Gran Logia de Suecia. El reverso tiene el símbolo masónico: un triángulo con una G de oro en el centro y suspendida la Cruz de Malta de una corona de oro³⁶. El emblema de la masonería sueca es la Cruz de Malta, a diferencia de la escuadra y el compás como en el resto de masonerías. Como apuntamos con anterioridad, la Institución masónica no fue en contra de la Iglesia Luterana a diferencia de lo sucedido en España, en donde tuvo una actitud claramente anticlerical. Por el contrario se enorgullecen de sus orígenes y tradición y ponen de manifiesto el carácter cristiano de sus rituales con las raíces en el siglo XVIII y subrayan la función que tienen sus símbolos, así como su significado con un carácter marcadamente cristiano.

Corolario lógico fue que la Orden siempre estuvo comprometida con la infancia y las principales actividades eran las acciones caritativas y de beneficencia, al tiempo que la celebración de tenidas y la construcción de sedes para las logias, formaron parte de sus constantes trabajos masónicos. A ello se dedicaban los masones suecos, principalmente, durante todo este período³⁷. Desde 1877 su sede fue el palacio de Bååtska en Estocolmo. Había asimismo muchas logias provinciales con sus propias sedes, 39 sedes locales de logia de San Juan, 29 de logia de San Andrés y 67 “asociaciones hermanas” que se reunían en las respectivas logias provinciales de la región. El Rito Sueco se practica en Finlandia, en Dinamarca, en Noruega, parte de Alemania e incluso en Islandia, además de ser el practicado en Rusia antes de la revolución.

La masonería se extendió en Alemania a través de *Johan Wilhelm von Zinnendorff*, de relevante familia alemana en el siglo XV. Von Zinnendorff nació en 1731 en Halle y estudio medicina y trabajó como tal en la armada prusiana llegando a ocupar el cargo de médico de la familia real. Durante gran parte de su vida estuvo interesado por la masonería, después de pertenecer al Rito inglés, perteneció al Rito de la Estricta Observancia, consiguiendo los grados escoceses en 1763, también obtuvo los grados capitulares franceses. No obstante, le pareció que debía aspirar a más en sus afanes de perfección y después de muchas enseñanzas y vicisitudes, y principalmente de su viaje a Suecia en donde tuvo importancia su encuentro y formación con Eckleff, entró en contacto con el Rito Sueco convirtiéndose en un impulsor de éste por las tierras alemanas³⁸.

Las ideas masónicas, como ya vimos, constituían una red de relaciones e influencias políticas que, como diría Torbjörn Eng, vendrían a ser uno más de los rituales colectivos que junto a la Corona vinieron a representar el lazo de

36. WERLICH, Robert, *Orders and decorations of all Nations. Ancient and Modern, Civil and military*. XIII. Figura 1225.

37. LEHAMMAR, Harry, *Med muslev och svärd*. Svenska frimurareorden Under 250 år. Delsbo Bokförlaget Åsak, 1986, p. 140.

38. RUDBECK, Johannes, *op. cit.*, n. 30, pp. 144 y ss. STARCKE, C. N., *op. cit.*, n. 28, pp. 74, 79, 85, 94, 95, 145.

unión en el Estado territorial premoderno en Suecia³⁹. La masonería fue un medio de difusión cultural y de extensión del pensamiento utópico en Europa. Fue un camino y un vehículo para las relaciones internacionales. El cristianismo estaba en el sustrato del Sacro Imperio Romano Germánico (962-1806) y a partir del siglo XVIII la masonería llevó a cabo transmisiones culturales de incuestionable relevancia. En el siglo XIX vemos como diversas formas de pensamiento viajaban de una nación a otra.

Para esclarecer esta situación en el estudio de la masonería en España que mejor que citar a Pedro Álvarez, cuando nos dice que “la logia es un microcosmos en el que se superan las diferencias políticas, religiosas y culturales”. Para la masonería, la transformación de la sociedad no había de conseguirse por procedimientos revolucionarios, sino que debía basarse en la acción educadora, en una “escuela de formación del hombre para convertirlo en ciudadano del mundo”. En este sentido se hallaba el espíritu de los intelectuales europeos. Así encontramos que “Lessing hizo una exaltación de la función educadora de la masonería. Herder propugnaba una sociedad compuesta por todos los hombres pensantes de todas las partes del mundo, la enseñanza del humanitarismo como meta del progreso del mundo. Goethe entendió el ideal educativo de la masonería como el perfeccionamiento del individuo y de la Humanidad a través de la potenciación de su vida interior. Para Fichte el tipo de ideal del hombre universal y fraterno, coincidían con los fines de masonería, la educación de forma humana general. Para Fichte la masonería no enseñaba ninguna religión en particular sino la religión moral que es propia de todo ser humano. El respeto a las leyes del Estado, y el amor a la patria estaban presentes en sus convicciones. Todos ellos desarrollaron una profunda filosofía masónica. Pero el que más influyó en la masonería española fue Krause y su ideal masónico con una visión educadora de la masonería, “educación del ser humano”⁴⁰. Vistos los autores citados, Lessing, Herder, Fichte, Goethe..., no cabe duda que el pensamiento masónico alemán influyó decisivamente en toda Europa, incluida España, como veremos al final de este artículo.

También la masonería en Suecia recibió la influencia del pensamiento progresista continental, después del nacimiento de la masonería en Londres en 1717; especialmente se produjeron transmisiones culturales de Alemania y de Francia. Como nos ha explicado Önnfors, las hubo de la masonería francesa a la masonería sueca, simultáneamente se produjo su transformación en Suecia y finalmente asistimos a la exportación de un Rito Sueco a los estados alemanes. Estas transferencias culturales triangulares obedecieron al diseño de planes que colmaron determinados intereses políticos. Asimismo se debieron a intereses genuinos por la cultura de las Luces. Finalmente, conviene no minimizar la relevancia de las relaciones personales: oficiales y diplomáticos suecos en servicio;

39. ENG, Torbjörn, “Et svenska väldet. Ett Konglomerat av uttrycksformer och begrepp från Vasa till Bernadotte”, Acta Universitatis Upsaliensis, 2001.

40. ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *La masonería escuela de formación del ciudadano: la educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, UPCO, 1996, pp. 86-95, 118, 109.

aristócratas que descubrieron la masonería continental, diferente a la británica. En resumidas cuentas, todas estas transferencias tendrían una incidencia decisiva en las relaciones políticas Franco-suecas: el regimiento Real Sueco, estacionado en Alsacia, participó activamente en las campañas francesas después de la Guerra de los Treinta Años. Todo ello representó una manera de vertebrar el apoyo de los Países del Norte a Francia⁴¹.

5. LA EDAD DE ORO DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES EN SUECIA 1850-1920

La movilización popular con un ideal común vino a sentar las bases de la socialización y la democracia moderna. En esos 70 años la población sueca creció de 3,5 millones a cerca de 6 millones (hoy unos 9 millones). Fue un crecimiento espectacular acompañado del paso de una sociedad agraria tradicional a una sociedad industrial. Según Södeberg, la configuración, como tal, de la clase media en Suecia se dio entre 1772 y 1809 (*Gustavianskatiden*)⁴². Curiosamente, para esas mismas fechas (1792) Önnfors sugiere que el establecimiento del capítulo “*Chapter Masonry*” de la masonería fue un intento de crear una nueva clase social, leal al Rey y a la ideología de reforma del Estado⁴³. El primer hospital sueco fue construido en 1752 y en 1772 se empezó con las primeras escuelas para enseñar lectura y matemáticas a los hijos de la clase media; había escuelas en el 10% de las parroquias. Dicha clase media fue avanzando a partir de 1845 tras la bandera del liberalismo y se expandió con un tempo acelerado a partir de 1902. En las ciudades había escuelas privadas para ricos que les permitían acceder a la educación secundaria y a la Universidad⁴⁴, al tiempo que se crearon federaciones vinculadas a la actividad económica de esa clase media en 1910. Finalmente, fue la lucha por la igualdad de voto en 1920 la que ayudó a constituir el enjambre de nuevos ciudadanos para obtener la democratización. En cualquier caso, considera Södeberg que el periodo de poder de esa clase media baja se dio entre 1870 y 1920, años en que este nuevo grupo social vinculado al comercio y a la industria, constituido por asalariados, profesionales, personal comercial y técnico, produjo la igualdad a través de la destrucción de las estructuras sociales heredadas. En palabras de Dahlberg, en esos mismos años aparecieron “*los ingenieros sociales*” en busca de igualdad a cualquier precio (1919-1939)⁴⁵.

41. ÖNNEFORS, Andreas, *op. cit.*, n. 18, pp. 33-35.

42. SÖDERBERG, Tom, *Två sekel medelklass. Från gustaviansk tid till nutid*. Stockhol, Bonniers, 1972, p. 377. TORTELLA, Gabriel, *Los orígenes del siglo XXI*. Madrid, Gadir, 2005, pp. 166-172.

43. ÖNNEFORS, Andreas, *op. cit.*, n. 23, p. 222-223, a través de WALLENIUS, “Om frimureriets” (1806).

44. ÅBERG, Alf, *A concise History of Sweden*, Natur och Kultur, Stockholm, 1994, p. 60.

45. DAHLBERG, Dan, *Hundra år kronika över ett dramatisk sekel i Sverige*, Stockholm, Albert Bonniers Förlag, 1999, p. 92. Interesan los *kalendarium* que, intercalados en el texto, son un almanaque detallado por días, meses y años.

Si en Suecia el liberalismo político, como dice Söderberg, favoreció en el parlamento a la clase media emergente y este grupo social se dedicó a favorecer el desarrollo de la democracia, podríamos decir que desde un punto teórico muchos de los pensadores europeos de la masonería estaban en esa línea de apoyo a la Ilustración, el liberalismo y la democracia. Asimismo, podemos afirmar que la masonería española también por esas mismas fechas estaba constituida por una clase media emergente cuyas diferencias con los masones de la clase media sueca giran en torno al tipo de Estado (monarquía o república) y en torno a las relaciones con la Iglesia luterana o la Iglesia católica (clerical o anticlerical).

Conviene no olvidar que las masonerías no todas son iguales, tampoco una misma masonería dentro de una misma obediencia mantiene la uniformidad a lo largo de los siglos, va variando sus características y su composición social a lo largo del tiempo. Así vemos que en el siglo XVIII estaba formada por nobleza y realeza, militares, diplomáticos, intelectuales científicos, por igual en Suecia que en España; en cambio en el XIX son las clases profesionales, clases medias, decíamos antes, las que forman el grueso. Así pues, nos hemos preguntado quién se hace masón en Suecia en 1880 y si la masonería reúne las mismas características o muy diferentes⁴⁶. Buena parte de los miembros de la masonería en la época de Oscar II (*Oskarianst frimureri*, 1880-1885) eran funcionarios del Estado, de la Iglesia estatal, de los ayuntamientos, y otras instituciones dependientes de la Administración. También había trabajadores por cuenta propia, artesanos, fabricantes, agricultores, comerciantes, ingenieros civiles, capitanes de marina de barcos pesqueros, y agricultores. No sólo es diferente en su composición sino en su extensión, su forma de trabajo y sus relaciones con los profanos. En resumen, la masonería del reinado de Oskar II se expandió y descentralizó la masonería en Suecia de manera inusitada; encontramos logias provinciales y sedes de las mismas con perfecta convivencia con la iglesia de la ciudad en donde estaba asentada la logia⁴⁷.

Sin embargo, esta es una hipótesis de trabajo que no hemos podido confirmar fehacientemente. Parece ser que la masonería del siglo XIX y XX fundamentalmente apolítica, tal como proclaman sus principios, por el contrario sí que actúa como educadora y benefactora social promoviendo dichos fines que favorecía la clase media y que fueron asumidos por las políticas estatales.

No obstante, si tuviéramos que encuadrar la masonería en Suecia dentro de un marco político, parece más próxima al liberalismo que no a la socialdemocracia. Quizá porque está más próxima al individualismo que al colectivismo. Cabe pues preguntarse qué papel juega la masonería sueca en ese momento de 1940 en que un 18% de clase media en el Parlamento (*Riksdagen*) destruye las estructuras sociales heredadas. En otras palabras: las listas de masones están plagadas de profesionales (vinculados a la medicina y otras actividades) pero una cuantificación y reflexión sosegada igual nos indicaría que no forman parte de ese 18% del Parlamento

46. LENHAMMAR, Harry, *op. cit.*, n. 37, pp. 136-138.

47. LENHAMMAR, Harry, *op. cit.*, n. 37, pp. 129-130, 134. En algunos casos, la colecta de la Iglesia se reservaba para la logia.

(comercio e industria) sino que forman parte de la ciencia y las humanidades. Con lo cual, cuando hablamos de música fúnebre para masones en 1950 a través de Lars Gustafsson, estamos diciendo que el humanismo y la ciencia perdieron la batalla frente a la actividad económica y la tecnología. La modernidad y su evolución, acabaron con sus ancestros, los masones.

Lo más relevante del periodo de estudio (1850-1920), puesto que es el elemento diferenciador con respecto a España, es la constatación de que el movimiento social más temprano y más influyente en la creación de las bases democráticas del sistema, en lo que vendremos a llamar modernización, fue el movimiento social promovido en torno a la Iglesia Evangelista: se extendió por todos los rincones de Suecia sin establecer diferencias de clases sociales y lo impulsaron los legos, no los clérigos, que se erigieron en predicadores al tiempo que se construían iglesias en cada pueblo o aldea sin someterse a la Iglesia Nacional Sueca. La Iglesia luterana sueca sobrevivió al embate pero nunca más fue la única iglesia. Es más, no solamente los predicadores evangelistas sino también las instituciones masónicas desempeñaron un protagonismo que les proporcionó un poder del que anteriormente carecían. Así pues, el Estado y su Administración, que venían teniendo a sus intermediarios en el Arzobispado y en el Ayuntamiento, tuvieron que compartir su legitimidad social y espiritual con los evangelistas y los masones.

Como nos cuenta Alf Åberg⁴⁸, la raíz del movimiento religioso, espiritual y social de los años de 1850, debe buscarse en las reformas agrícolas y la ruptura de los pueblos tradicionales. Con la extensión de las tierras de cultivo y el traslado de familias enteras a dichas tierras vírgenes, el cura párroco dejó de ser el representante de la parroquia ante la autoridad y los campesinos buscaron una fe más personal que encontraron en los predicadores evangelistas⁴⁹. No obstante ser un hecho la existencia de religiones y creencias diversas, sin embargo, la libertad religiosa no se aprobó en la legislación Sueca hasta 1951⁵⁰.

En el caso español, la confrontación Iglesia católica y masonería, marcada a nivel europeo desde 1846 a 1903, provocó el anticlericalismo más radical que llevó a las logias a un fuerte enfrentamiento con las instituciones eclesíásticas e incluso a posicionarse en una defensa a ultranza del laicismo. A modo de ejemplo, cabe destacar la relación tan estrecha que hubo con la Universidad Libre de Bruselas y la implantación, en España, de la Institución Libre de Enseñanza⁵¹.

Por otro lado, desde la revolución española de septiembre de 1868 y gracias a la ley de libertad pública, los masones en España lucharon por la defensa de las libertades y de la democracia. La Ley de asociaciones de 1887, permitió la legali-

48. ÅBERG, Alf, *op. cit.*, n. 44, p. 80.

49. LAGERLÖF, Selma, *Jerusalén*. Barcelona, Ediciones B, 2005. Libro I. "En Dalecarlia".

50. ÅBERG, Alf, *op. cit.*, n. 44, p. 81.

51. LACALZADA DE MATEO, M.^a José, "El Humanismo liberal integral de los masones españoles durante el siglo XIX", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Aix-en-Provence, n.º 32-36, décembre 2000-décembre 2003, pp. 43-64.

zación de las logias españolas y también favoreció la creación de casinos, escuelas laicas, sociedades de Socorros Mutuos, entre otro tipo de sociedades⁵².

En fechas en que toda Europa estaba regulando la libertad de asociación, Suecia, a diferencia de Noruega y Dinamarca, fue especialmente dura en relación con la libertad de asociación religiosa “hasta mediados del siglo XIX la intransigencia religiosa era extremada, condenándose al destierro y á (sic) la pérdida de los derechos civiles al que abjurara ó (sic) no se sometiera á la religión dominante”. Tras la ley de 1873...“los disidentes pueden enseñar a su hijos como quieran en escuelas libres...pero sometidos los maestros y los discípulos a inspecciones constantes. Como a las escuelas de los católicos asisten también los protestantes, no se permite dar instrucción religiosa en ellas. Las Hermanas de la Caridad no usan hábitos. En general todas las obras católicas están sometidas a vigilancia y son objeto de sospecha gubernativa”⁵³.

El panorama político social es bien distinto al que conocemos a través de la historia de España de aquellos años. Por ende, las explicaciones del anticlericalismo, laicismo y republicanismo que se da en logias masónicas, como la de Morayta, por poner un ejemplo, contrastan con los sentimientos monárquicos de la masonería en Suecia, presidida por los propios monarcas y otros miembros de la familia real hasta nuestros días.

Las primeras movilizaciones obreras llegaron con *la era del imperialismo* y la *belle époque*: en 1870 surgió el primer sindicato y en 1880 se introdujo la Social Democracia. En 1889 se fundó el partido socialdemócrata en Suecia. Con el nuevo siglo llegó la libertad de asociación, que no se consiguió hasta 1902, y fue acompañada del discutido compromiso del despido libre. No obstante, sabemos que el partido socialdemócrata sueco tenía 40.000 afiliados en 1900, en un contexto urbano con grandes diferencias entre ricos y pobres⁵⁴. Como dijimos anteriormente, la libertad de asociación se conseguía en España en 1887. Consecuentemente, a partir del panorama político y social descrito, podemos afirmar que la modernización en Suecia viene a coincidir cronológicamente con las décadas en que se produjo una cierta modernización en España y en toda Europa. Es más, se recorrió de manera gradual el largo camino que llevó a la “*revolución democrática*” con el triunfo de esas clases medias que andaban parejas con la masonería, en Suecia

52. CARNERO ARBAT, Teresa, “Política sin democracia en España. 1874-1923”. *Revista de Occidente*, n.º 83, abril 1988, pp. 44-45. Plantea como variables que caracterizan un proceso modernizador el nivel de democratización, el proceso secularizador, la difusión y acceso a la información y el aumento del alfabetismo y de las enseñanzas técnicas.

53. “Legislación extranjera acerca del derecho de asociación. Apuntes y textos legales”, en *Congreso de los Diputados. Apuntes para el estudio del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, presentado a las Cortes por el Sr. Ministro de la Gobernación el día 25 de octubre de 1906*. Tomo II (1876-1906), pp. LI y LII.

54. DAHLBERG, Dan, *op. cit.*, n. 45, pp. 28, 52, 54. Muchas de las asociaciones sindicales L.O.: decidirán pasarse en conjunto al partido socialdemócrata (Stockholm, 18.000, Göteborg, 5.000, Malmö, 6.000). Fue en la *belle époque* (1900-1914) cuando se produjo el crecimiento sindicalista y socialdemócrata en Suecia. El debate sobre la emancipación de la mujer y el tipo de sufragio, se debatirán en el Parlamento entre 1870 y 1914.

revolución entre comilla fue claramente socialdemócrata y en España, por añadidura, republicana⁵⁵. El crecimiento de la socialdemocracia, del sindicalismo, de los derechos de la mujer y el crecimiento de las ciudades, de las manifestaciones, de los disturbios callejeros, el aumento de las huelgas por razones diversas, todo ello eran las características del periodo 1870-1914, pero en Suecia, a diferencia de lo que se dio en otros partes de Europa, entre los que se encuentra España, se dio con un crecimiento económico espectacular que no impidió la inestabilidad sistemática de los gobiernos, tanto de los socialdemócratas (*Hjalmar Branting*) como de los liberales (*Karl Staaff*) o, más a la derecha, de los moderados (*Arvid Lindman*). Cosa que también les sucedió a los gobiernos españoles a partir de 1914 y hasta 1920.

¿Qué papel desempeña la masonería? A diferencia de lo que sucedía en el siglo XVII y XVIII, como ya hemos explicado anteriormente, no estamos ante una masonería de intrigas y diplomacia política. Observamos una socialización ciudadana a través de la divulgación y en muchos casos vulgarización científica, observamos un esfuerzo por la mejora de las condiciones de vida de los más débiles, socialmente hablando, ya sea creando instituciones de subsidio social ya sea mejorando el avance científico y sus repercusiones en la sociedad de la época. Podemos hablar sin dudar de la masonería como un factor relevante que coadyuvó a la modernización.

Evidentemente su acción político-social no se sumergió en la asepsia y por ende tuvimos que plantearnos en qué movimiento social o político se encuadraron algunas de las logias masónicas, si es que lo hicieron, y cuáles fueron las diferencias con lo que sucedió en España. Nos preguntamos si la Orden en Suecia fue participativa en las reivindicaciones sociales, influyente en la estructura política, si fueron masones quienes ocupaban los puestos de responsabilidad política. Tan solo podemos llegar a conclusiones limitadas: la expansión de la organización masónica fue construida por iniciativa local de lo hermanos masones y no fue por lo tanto centralista⁵⁶. En otro orden de cosas, el movimiento social impulsado por los masones suecos no se encaminó a la movilización en contra de las instituciones de poder existentes (Iglesia, Estado), parece que su acción social fue de carácter práctico y no ideológico.

La ayuda a través de sociedades de socorros mutuos debe considerarse un movimiento de modernización política. Un ejemplo, lo encontramos en la Alemania de Bismarck donde *el canciller de hierro* optó por promover los subsidios sociales y, aunque sabemos que no estaba dispuesto a derogar *la ley de las tres clases*, base de la desigual representación político-electoral, sabemos que apoyó socialmente a viudas y huérfanos; su decisión, dicen algunas interpretaciones, estaba encaminada a conseguir los votos necesarios para combatir a los socialdemócratas alemanes, es decir era una actitud políticamente moderna si por tal

55. TORTELLA, Gabriel: *La revolución del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 56-57, 99, 109-110.

56. LENHAMMAR, Harry, *op. cit.*, n. 37, p. 123.

entendemos la movilización del electorado, pero también lo es si añadimos a ello el deseo de generar el bienestar propio del Estado Social que sería un hecho indiscutido después de 1945. Aunque arriesgado, podemos sugerir, sin disponer de datos fehacientes, que la masonería pudo aportar su grano de arena en el conjunto de motivos que llevaron a que Alemania fuera el primer país, de la mano de un conservador como Bismarck, que implantó los subsidios estatales, tan propios de la modernidad política. De hecho, sabemos que Suecia y España enviaron comisiones delegadas para aprender de esa nueva concepción de la política.

El establecimiento de instituciones caritativas (orfanatos, inoculaciones clínicas, pensiones para soldados retirados) por parte de la masonería de Suecia la sitúa en la primera línea de desarrollo del moderno Estado de Bienestar⁵⁷. La reforma y no la revolución fue lo que caracterizó la evolución del Estado sueco, uno de los más estables de Europa. La masonería en Suecia no promovió ideales revolucionarios como hicieron los franceses, sino que fue la reforma pacífica lo que caracterizó en todo momento su acción, si bien toda masonería, en singular esta vez, forma parte del pensamiento utópico y se erige en detentora de la moral, separada del pensamiento cínico con sus orígenes en Maquiavelo y encarnado en el Estado. No obstante, en Suecia se observa una evolución entre el siglo XVII y el XX. Evolución en que estaba presente al principio el elemento de conspiración política, con muertes de reyes, incluidas o no, y posteriormente se aleja de conspiraciones, guerras civiles y revoluciones. La ausencia de violencia revolucionaria entre los nuevos masones de clase media es un hecho que marca la diferencia. La República como panacea para todos los males, las “rebeldías metafísicas”⁵⁸ y las ínfulas de la “*violencia revolucionaria*”⁵⁹, no son características de la masonería y la modernidad en Suecia, a diferencia de lo que hemos visto en el proceso de modernización en España y en otros lugares como Francia y Alemania. Naciones, estas dos últimas, que tanta influencia tuvieron en la formación y desarrollo de la masonería sueca⁶⁰ pero que tantas diferencias abrigaron en su seno.

6. OCCIDENTE: CRISTIANISMO, MASONERÍA Y MODERNIDAD

Es un lugar común afirmar que Occidente es una simbiosis de la cultura romana y judeo-cristiana. Fueron las culturas que lograron imponerse sobre las demás. No obstante, cuando hablamos de masonería, y sobre todo cuando hablamos

57. ÖNNEFORS, Andreas, *op. cit.*, n. 23, p. 223.

58. CAMUS, Albert, *El hombre rebelde*, Madrid, Alianza, 2001, pp. 19-50, 87-89. Establece la genealogía cristiana y su transformación en socialismo y colectivismo propio del hombre occidental.

59. KOSELLECK, Reinhart, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, 1965. Los Estados, los estamentos y las Iglesias son (según LESSING) los tres puntos en que se concentran los ataques de los masones cosmopolitas, en sus afanes de utopía y de democracia, de derribar muros de separación, diferencias sociales, divisiones de religión p. 157. La moral masónica y su relación con la política, pp. 135-227.

60. ÖNNEFORS, Andreas, *op. cit.*, n. 23. La influencia cultural “triangular”.

de la masonería sueca, que no sólo estaba ubicada en Suecia, estamos hablando de cristianismo, que es la base sobre la que se asienta el Rito Sueco. No sólo las obediencias, los grados y los ritos le caracterizan, sino también el afán de fomentar el espíritu cristiano y el apoliticismo de la Orden⁶¹.

Este apoliticismo aunque está presente también en los postulados de la llamada masonería latina no se da en la práctica. Es reconocido, por la mayoría de los historiadores de la Orden, que pese a la norma de no entrar en debates políticos en los trabajos internos de las logias, la mayor parte de las actas que se han conservado hasta nuestros días de los talleres que funcionaron en España en el siglo XIX nos muestran una multitud de debates sobre la situación política nacional e internacional. Un ejemplo de esto último lo tenemos en la gran repercusión que hubo en la prensa masónica y antimasonica española con motivo de la acusación a la masonería de la pérdida de las colonias españolas⁶². Elevación espiritual y ayuda social, e influencia política nacional e internacional fueron las ambiciones esenciales de la masonería sueca: músicos, reyes, escritores, pintores y políticos (*hattar y mössor*) son los rasgos que caracterizan a buena parte de los hermanos masones a partir de la primera mitad del siglo XVIII, diferenciándose a partir de entonces de la masonería escocesa con la que se había aliado para influir en la política internacional de Europa, como hemos visto anteriormente.

En su declaración de intenciones el objetivo no es transformar la política en particular, ni la sociedad en general, su propósito fundamental es la ayuda específica a los más débiles (estos principios están dentro del krausismo: “educación llena de amor a los niños y a los ancianos”). Por añadidura, la formación y educación de los adolescentes a los que imbuyen de valores virtuosos y cristianos, lo cual contribuye de manera específica y práctica, no abstracta, a la mejora de la sociedad. Es una masonería eminentemente práctica, como lo es hasta hoy la misma sociedad sueca, caracterizada por el acuerdo político y el bienestar social, no es una masonería teórica especulativa que quiera transformar el pensamiento y la doctrina político-social a la manera en que lo hacen los revolucionarios jacobinos herederos del pensamiento de la Revolución Francesa, tal como sucedió entre los españoles y franceses.

Hay temas que el estudio de la masonería en relación con la modernidad política se ve obligado a tener presente: el jacobinismo político, el democratismo social y el “*¡sapere aude!*”. El atreverse a pensar, el afán de conocimiento en lo científico y lo existencial, son dos temas que han contribuido desde la masonería a la modernización de la nación y se ha hecho de manera diversa en cada nación de Europa.

De manera diversa porque mientras en Alemania o en Suecia la masonería adopta la forma de sociedades de socorros mutuos y excluye la controversia

61. LINDEGÅRD, Sven y GRAPE, Karl Gunnar, *op. cit.*, n.15, pp. 1-19.

62. MELLADO RUBIO, Carmen y PONCE AURA, Concepción, “La masonería valenciana ante la guerra hispano-cubana: 1895-1896”, en FERRER BENIMELI, J.A., (coord.), *Masonería española y americana*, Zaragoza, CEHME, 1993, vol. I, pp. 471-480.

profana, en Francia se ocupa de asuntos políticos, religiosos y sociales. En Bélgica se hace una síntesis de la masonería alemana y la francesa. En España, la creación de sociedades de socorros mutuos, casinos, y otro tipo de sociedades fueron un claro exponente de las aspiraciones democráticas y favorecedoras de una transformación de la sociedad tradicional en una sociedad moderna. Además, la masonería española se sirvió de la prensa para poder potenciar una opinión pública favorable a los planteamientos de la Orden que contribúan a mejorar los aspectos socio-políticos. Es evidente que la masonería se decantó por aquellas posturas favorecedoras de un cambio social proclive a la modernización. Si, como dice Luis P. Martín, "...el progreso y la libertad eran la piedra angular..." de la masonería en España entre 1868 y 1896 y "...las fisuras procedían de la ausencia de elementos intermedios (lo que recaería en los liberales dinásticos) que absorbieran los choques entre los extremos⁶³"; en tal caso como el mismo autor afirma, aceptaríamos que "los partidos políticos de la Restauración no concebían una socialización, ya que funcionaban en base a los comités electorales y a sus clientelas". Por lo tanto sería legítimo que los estudiosos de la masonería en España no se ocuparan en sus investigaciones de los individuos y partidos liberales cuando estos persigan el análisis de modernidad política, dado que si como dice Luis P. Martín, fueron pocos los masones "...canovistas, liberales y demócratas, que hubo..." se concentraran en el análisis de "...los republicanos —por ser aquéllos que potencialmente eran más modernizadores..." los republicanos moderados, los federalistas (más o menos exaltados) y los regeneracionistas de primera hora⁶⁴. Progresistas, posibilistas, federalistas o cantonalistas, son liberales pero además republicanos. No es que no haya liberales en las logias; es que lo de republicano oculta, enmascara, lo de liberal porque muchos proceden de la revolución septembrista (1868) y del republicanismo federal de 1871. Uno no puede dejar de preguntarse acerca de qué era lo sustantivo para los masones españoles: si era la doctrina filosófica (liberal o reaccionaria), si era el régimen político (bipartidismo parlamentario o autoritarismo), si era la forma de Estado (monarquía o república, unitaria o descentralizada). Este es un tema no bien delimitado por los estudiosos de la masonería, nos parece poco claro. Si la modernidad y el progreso son la piedra angular. Habría que enumerar las razones en que se apoya el argumento de que un republicano es más modernizador que un monárquico. No sabemos si eso lo suscribirían teóricos de la masonería como Fichte o investigadores actuales de la masonería como Oncina: tanto la evolución de la masonería en Alemania como en Suecia se dieron con intensidad y se caracterizan por su gran capacidad modernizadora sin que tuvieran mayor interés el tipo de Estado, que en ninguno de los dos casos fue republicano. Si bien es cierto, la República, como repetían los publicistas de la época, se había convertido en lo que parecía ser la panacea universal de todos los males.

63. MARTÍN, Luis P., "Intentos de modernización de una sociedad: la masonería en Castilla y León a finales del siglo XIX", *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, n.º 16, 1996, p. 168. Se refiere a los choques entre arcaísmo y modernidad.

64. *Ibidem*, p. 174.

En España una posición no quita la otra, es decir, además de la creación de socorros mutuos, de escuelas para adultos, la enseñanza laica y la ayuda a desfavorecidos, también hay un factor de intervención política a través de masones que a su vez eran representantes de partidos políticos como muestra el caso del republicanismo y masonería en la España decimonónica. Algunos de los masones que intervinieron en política pertenecían a los diversos partidos liberales en donde unos eran monárquicos y otros republicanos, por lo que no se puede hablar de un partido político propiciado por masones, como en el caso de los *hattar* en Suecia. La política española actuó, en muchos casos, al margen de la Orden; es más, el apasionamiento partidista estaba incluso por encima de los principios de fraternidad masónica. El ejemplo más claro es el enfrentamiento entre Ruiz Zorrilla (el hermano *Cavour*) y Sagasta (el hermano *Paz*), que hizo inviable la monarquía de Amadeo de Saboya⁶⁵.

En efecto, tal cual sabemos ahora, el cristianismo está en la base de la masonería y su ética es la misma ética, la de ayuda al prójimo y la elevación del espíritu propio y ajeno. Es el cristianismo intrínseco a nuestra cultura. Con el romanticismo, el socialismo y las revoluciones, en todos los casos, el individuo singular es exaltado (romanticismo) o aniquilado (fascismo, nazismo y comunismo). “La historia prodigiosa que se evoca aquí es la historia del orgullo europeo”⁶⁶, la de los hijos de Caín, de la tradición judeo-cristiana, bajo las imposiciones de la razón en el siglo XVIII. Evidentemente, observamos como la masonería, y su filosofía, ha influido en la evolución política y social de toda Europa. Una Europa moderna preocupada por el bienestar social de los individuos que conforman la nación. Antecedente de todo esto, como venimos diciendo, se encuentra en las sociedades de socorros mutuos de las sociedades alemana y sueca. En Suecia, al igual que en otras partes de Europa, la masonería se dedicó, y mucho, a la infancia, la educación juvenil y los ancianos. Cristianismo, masonería y cultura occidental, filantrópica, pedagógica, humanitaria y benefactora, son partes de un todo: la modernidad política de Occidente puesto que “bajo el signo del misterio masónico surgió la ‘Internationale’ moral, formada por los comerciantes y los viajeros, los filósofos, marinos y emigrantes, en una palabra: por los cosmopolitas, unidos a la aristocracia y a la oficialidad. Las logias se convirtieron en el más poderoso instituto social del mundo moral en el siglo XVIII. Su peso e importancia singulares se evidencia ya en el hecho de que los estadistas se servían también de ellas para obtener influencia y alcanzar fines políticos. Los reyes de Suecia, el duque Fernando de Braunschweig — en su calidad de protector de la Estricta Observancia —, los Hohenzollern y muchos príncipes de Alemania Central figuraron en esta línea como en Francia lo hizo el duque Luis Felipe de Orléans, El Felipe Igualdad de la Gran Revolución”⁶⁷.

65. AYALA, José Antonio, “Masonería y política”, *Revista de Extremadura*, Cáceres, n.º 4 enero-abril, segunda época, 1991, p. 30.

66. CAMUS, Albert, *op. cit.*, n. 58, pp. 17, 39-50. MOSSE, George, L., *La cultura europea del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 204-207 y cap. III “Cristianismo y sociedad”.

67. KOSELLECK, Reinhart, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, 1965, pp. 142-143, nota 85.

Quizá con la modernidad, el crecimiento de las masas, el perfeccionamiento de los medios de comunicación y la incitación continua al bienestar personal y social, por medio de las subvenciones estatales o privadas, así como la tendencia que denunció Ortega y Gasset en su crítica al “señorito satisfecho”⁶⁸, hayan llevado a una sociedad en la que la ayuda al otro ha perdido interés: el valor del esfuerzo, la responsabilidad, la espiritualidad sin misticismo, el conocimiento de uno mismo. Los valores tradicionales de la sociedad occidental han sido trastocados después de dos milenios y todo ello ha llevado al “nihilismo” a la ausencia de toda esperanza de perfección por medio de la razón. Así lo denuncia el escritor sueco Lars Gustafsson⁶⁹, podríamos hablar de “música fúnebre” para el espíritu individual de perfeccionamiento y fraternidad de la cultura y los valores de Occidente. Para el autor los inocentes años de 1950 acaban cuando comienza el “hiperdemocratismo”, del que también nos habla Ortega y Gasset en 1920, y el control de la Administración del Estado que todo lo envuelve. Acaba, y unas décadas más tarde “se sueña con una nueva inocencia, “un regreso a las antiguas virtudes (...) ¿Y si el mundo había perdido de una vez para siempre la última inocencia cuando las armas nucleares habían conseguido salir de la terrible Caja de Pandora que era la historia?...” tal vez la intención no era que el ser humano fuese racional⁷⁰” No es casual que el acto central de la obra de Gustafsson se desarrolle en el momento de la representación de *Fausto* de Goethe. Parece que el espíritu cristiano occidental, racional e ilustrado, que guiaba a los masones y que caracteriza la modernidad ha desaparecido o bien ha llevado, en definitiva, a una sociedad compleja en la que nadie entiende el conjunto y nadie es responsable de lo que acontece: el *nihilismo* desesperanzado, la inacción del individuo del siglo XX que abandona los valores de la Ilustración. Con ese abandono fallecen los ideales masónicos del siglo XIX. De ahí el título de Lars Gustafsson, *Música fúnebre para masones*.

Se ha escrito mucho acerca de la influencia que la masonería tuvo en la Revolución Francesa, el jacobinismo y el librepensamiento contemporáneo. Como dice Oncina “los cambios de identidad social” (...). “En el topo velado por el secreto o arropado por la ficción literaria se incubaba un tipo distinto de (...) relación específica y crítica sobre el Estado absolutista, cuya apoteosis estalla en 1789. Pero asimismo en los bajos fondos de la Ilustración pronto empiezan a reunirse fuerzas contrarrevolucionarias y románticos nostálgicos, que, embelesados por el culto a los misterios (otra especie de arcano) se organizan en la Santa Alianza”. “La función del arcano en la historia” es un tema a abordar. Por supuesto la consigna “*¡sapere aude!*”, contraseña de autonomía individual, crea una incertidumbre que nos lanza hacia el abismo. La razón no es un consuelo para el hombre, como ha explicado Oncina introduciendo la obra de Fichte “los discursos de la razón y la

68. ORTEGA Y GASSET, José, *La rebelión de las masas*, Madrid, Revista de Occidente, 2000, p. 118. CAMUS, Albert, *op. cit.*, n. 58, pp. 98-99.

69. GUSTAFSSON, Lars, *Música fúnebre para masones*. Barcelona, Versal, 1988, p. 116. MORANTE, Elsa, *La Historia*, Madrid, Alianza, 1991. A lo largo de toda la novela nos habla de cómo el individuo se siente desaparecer como tal ante el estallido de las bombas atómicas: el individuo se siente como una cobaya.

70. GUSTAFSSON, Lars, *op. cit.*, n. 69, pp. 128-129.

sinrazón, ilustrados e iluministas, no se ensañan ineluctablemente uno con otro, sino que una ilustración insatisfecha, fría y abstracta, está tentada de explorar otras vías consoladoras y redentoras (...) los cánones de la nueva ciencia no bastan, así como los de la nueva política para colmar el anhelo fáustico de una vida plena, intelectual y emocionalmente, una sed infinita y de infinito”⁷¹.

Con estas reflexiones podemos referirnos al tránsito del siglo XVII al XVIII, pero no son menos ciertas cuando en nuestros días George Steiner nos habla de “los hombrecillos verdes”⁷² y se pregunta si tendrá futuro la verdad o si lo tendrá sacrificando a la especie humana. Se pregunta: ¿qué es más importante la verdad o el ser humano? Son varios los autores que en el siglo XX se plantean los mismo temas que Lars Gustafsson en su novela *Musica fúnebre para masones*, o como hace el conocido filósofo finlandés Henrik von Wright cuando dando respuesta a si la Historia está o no regida por el destino nos responde que “no es una cuestión de expectativas futuras sino de maneras de ver el pasado”⁷³. Algunos dirán que son conclusiones apocalípticas las que hablan de la crisis del mundo occidental, en cualquier caso, aunque no se compartieran estas preocupaciones, nadie puede negar que las reflexiones en relación con la decadencia en el pensamiento europeo indican que es este un tema que preocupa a los estudiosos de la Literatura y la Filosofía, pero también a quienes se dedican al estudio de la Historia, la Lingüística, la Ciencia, la Antropología. En efecto, muchos concluyen que los valores de la Ilustración están siendo abandonados, y en la base de dichos valores estaban los ideales de las instituciones masónicas.

Acontecimientos históricos, ideales políticos, voluntades sociales se suceden y “así vemos en la historia tantas casualidades como margen de causalidad (...). La muerte de Gustavo Adolfo Segundo es un hecho interesante porque creó una situación histórica nueva, un sinnúmero de nuevos motivos de acción, para sus enemigos, para sus aliados, para los neutrales, y para los suecos mismos, pero no porque su causa fuese una bala enemiga, en lugar, por ejemplo, de un infarto justo antes de la batalla”⁷⁴. Lo relevante en este caso, y en otros muchos, no es la causa sino el efecto. La comparación que hemos llevado a cabo nos permite afirmar esto último, pues la masonería fue una de las causantes de la específica y diferente evolución política en uno y otro lugar de Europa, con el catolicismo en el sur y el protestantismo en el norte. Reiteramos que la Orden se ha convertido en nuestro objeto de estudio porque nos interesa el efecto que las diferentes masonerías han producido en España y en Suecia.

71. FICHTE, Johan Gottlieb, *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*, ONCINA COVES, Faustino (ed.) Madrid, Istmo, 1997, pp. 8-10.

72. STEINER, George, *Nostalgia del Absoluto*, Madrid, Siruela, 2001, pp. 87-183.

73. VON WRIGHT, Georg Henrik, *El espacio de la razón (ensayos filosóficos)*, Madrid, Verbum, 1994, p. 157.

74. *Ibidem*, p. 156.

BIOGRAFÍAS MASÓNICAS

Ejército y masonería en el primer tercio del siglo XIX. Los trabajos por la libertad en el G.:O.: Rafael Alesón Alonso de Tejada

REBECA VIGUERA RUIZ

Universidad de La Rioja

El mito de la Masonería en relación con la política y los Ejércitos atraviesa como una espada la Historia Contemporánea española, y tal vez una de las oportunidades que tenemos para contar la verdad es comenzar por analizar a sus protagonistas.

Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente y Fundación Instituto de Historia Social, 2004

Es precisamente ese el objeto fundamental del presente texto, poner de manifiesto la interrelación del binomio ejército-masonería con la política liberal del primer tercio del siglo XIX a partir de la biografía, la experiencia castrense y la documentación inédita hasta el momento de uno de sus protagonistas: Rafael Alesón Alonso de Tejada (1787-1823)¹.

En la descripción de esta figura junto con el análisis de su trayectoria y su aportación a la masonería española de las primeras décadas del ochocientos, deberá tenerse en cuenta la concordancia ya señalada por el profesor Ferrer Benimeli del

1. No pretende ser un estudio biográfico en profundidad de Rafael Alesón, y tampoco un análisis de la constitución militar de ese período o la evolución del sistema castrense en España en plena transición del antiguo régimen al liberalismo. Los datos personales y apuntes sobre historia del ejército que puedan citarse en adelante son únicamente notas que permiten entender mejor su figura y la vinculación del mismo con la masonería.

desarrollo e implantación de la masonería con los grandes ciclos de la actividad económica y política del siglo XIX en España, así como con los hechos políticos más importantes; golpes de estado, pronunciamientos, revoluciones, etc². Desde esa perspectiva es preciso entender la vinculación entre los masones y el liberalismo desde las filas del ejército en relación con el elevado número de militares y oficiales que se vincularon a la masonería de la Península³ a partir del impulso y desarrollo de esta última tras la ocupación napoleónica en España en el año 1808.

Pese a esa notable difusión del movimiento masónico tras la guerra contra los franceses y a pesar de la inexistencia de una regulación sistematizada del derecho de asociación en España durante la primera mitad del siglo XIX, lo cierto es que, tras la marcha del país de aquellas tropas, cualquier tipo de asociación o sociedad que fuese considerada “secreta” pasó a ser considerada ilegítima y por tanto sometida a persecución. De ese modo la masonería lo estuvo a lo largo de las primeras décadas el siglo. En un primer momento en base a la Constitución de 1812, no como asociación ilícita sino por su supuesta oposición a la religión católica, y en segundo lugar durante las dos restauraciones absolutistas de Fernando VII (1814-20 y 1823-33) por el peligro que aquella suponía tanto a la religión como al Estado⁴.

Junto con este carácter secreto y la obligada actuación reservada de la masonería en esos instantes, debe tenerse en cuenta la falta de estudios en torno a las figuras militares, más bien anónimas, que formaron parte de las logias españolas del primer tercio del ochocientos. Sin embargo conviene recuperar alguna de aquellas biografías —como será el caso del aludido Rafael Alesón— por cuanto contribuyen a un mejor conocimiento del período y porque fueron, en definitiva, protagonistas de la coyuntura histórica y política que vivió España en su primer tercio del ochocientos: un contexto revolucionario en el que el país debía luchar en defensa de los principios liberales frente al anacrónico absolutismo monárquico, y que tuvo que hacer frente a varias guerras civiles hasta ver consolidado el Estado Liberal en el país.

A su vez es preciso entender la actividad de Alesón —desde su pertenencia y militancia en el Ejército en el seno de la masonería— con la consideración de que las logias se convirtieron entonces en espacios privilegiados de elaboración, debate y discusión de los nuevos valores liberales. A lo largo de las siguientes

2. FERRER BENIMELI, José Antonio, “Implantación de las logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, II Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española, vol. I, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, p. 57.

3. MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Sociología de los masones españoles a través de las relaciones de causas inquisitoriales (1740-1820)” en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la Historia de España*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1984, p. 35.

4. Analizadas estas cuestiones de legalidad en el trabajo de HIDALGO NIETO, Victoria, “Masonería y libertad de asociación”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX...*, op. cit., vol. II, pp. 409-424. El propio profesor Ferrer lo estudió del mismo modo, por citar alguno de sus trabajos que hacen referencia a ese tema legal, en *La masonería actual*, Barcelona, 1977.

páginas se pretende mostrar cómo esta idea, que ha sido estudiada y demostrada fundamentalmente en referencia a la segunda mitad del siglo XIX⁵, es también aplicable a las tres primeras décadas de la centuria. En esos momentos iniciales del siglo aquellas organizaciones favorecieron de igual manera la integración y regulación de sus miembros dando origen a las nuevas formas de sociabilidad y asociacionismo voluntario que se iban a desarrollar a lo largo del ochocientos.

1. MILITARES ANÓNIMOS EN LA MASONERÍA ESPAÑOLA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

Desde 1808, coincidiendo con el inicio de la Guerra de la Independencia, se produjeron toda una serie de hechos revolucionarios en la Península que, tras el alzamiento de la mayor parte de las provincias como apoyo y respaldo a los sucesos del 2 de mayo en Madrid, dieron lugar a “un nuevo modelo de organización y táctica militar que sería asumido y canalizado entre 1810 y 1812”⁶. Hasta ese momento el ejército era un instrumento al servicio de los intereses personales o dinásticos de la monarquía. A partir de entonces debía construirse una nueva fuerza militar que “constituída en defensa de la soberanía nacional, permaneciese subordinada a la voluntad general y no se convirtiera en elemento de opresión”⁷.

La vuelta al trono de Fernando VII en 1814 supuso una vuelta atrás y la restauración del orden político absolutista del Antiguo Régimen. Sin embargo, el levantamiento de Riego en 1820 y el consiguiente inicio del conocido como Trienio Constitucional conllevaron la restitución de la legalidad constitucional sobre las bases establecidas en el Cádiz de 1812, y con ella un nuevo viraje de la actividad militar hacia el liberalismo⁸. En definitiva se trataba de instituir la fuerza

5. Un ejemplo, aplicado al ámbito iberoamericano para esa segunda mitad del siglo es el trabajo de Marta Bonaudo, “Liberales, masones ¿subversivos?”, en *Revista de Indias*, vol. LXVII, n.º 240, 2007, pp. 403-432.

6. Vide en SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 27. En ese período se produjo de igual modo el traslado de la soberanía a manos del Rey a manos de la Nación, el inicio del tránsito de una sociedad estamental a la nueva sociedad de clases y la introducción de nuevos principios liberales que habfan de sentar las bases de un sistema constitucional representativo en el país a lo largo de las siguientes décadas.

7. SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo...*, *op. cit.*, p. 29. Otras obras de consulta para estas cuestiones son las de BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona, Planeta, 1982, de José Cepeda Gómez, *Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, de CASADO BURBANO, Pablo, *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1982, de BALLBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1985, de ALONSO BAQUER, Miguel, *El ejército y la sociedad española*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1971, de COMELLAS, José Luis, *Los primeros pronunciamientos militares en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1958, o el de ALONSO, José Ramón, *Historia política del Ejército español*, Madrid, Editorial Nacional, 1974.

8. Vide el trabajo de PAYNE, Standley G., *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid, Akal, 1977.

armada bajo las premisas de la Constitución “enlazándola con ésta en cuanto sea compatible con el objeto y disciplina de la milicia”⁹.

Como consecuencia lógica del propio devenir histórico de aquel período las filas del ejército se hallaban divididas entre quienes apoyaban la causa liberal y quienes continuaban defendiendo los principios y valores anclados en la tradición. Rafael Alesón formó parte del primero de esos grupos de militares que, en las tres primeras décadas del siglo XIX, se posicionaron frente a ese otro sector aristocrático y clerical que pasó a denominarse “servil”. Según Busquets esa tendencia política seguida por Alesón se justificaba en gran medida por el hecho de que muchos de aquellos hombres habían sido educados en momentos previos a la guerra de la independencia en academias e instituciones donde pudieron estar en contacto con el movimiento de la ilustración, y posteriormente con los principios liberales¹⁰. Sin duda este fue el caso de Rafael, cuya formación inicial se forjó en la última década del siglo XVIII en el seno de una familia fuertemente vinculada a los poderes locales del Antiguo Régimen pero que fue asimilando los valores ilustrados en los inicios de la crisis absolutista en el país; fundamentalmente a través de la figura del hermano mayor de Rafael, Ramón Alesón (1781-1846)¹¹. Éste, además de inculcarle la defensa de los nuevos valores que el liberalismo pretendía implantar, desde muy joven y en los inicios mismos de su carrera le instó a que tuviera siempre presente que “valor y constancia debe ser la divisa de todo español honrado”¹².

1.1. Una carrera militar truncada. Breve semblanza de Rafael Alesón Alonso de Tejada (1787-1823)

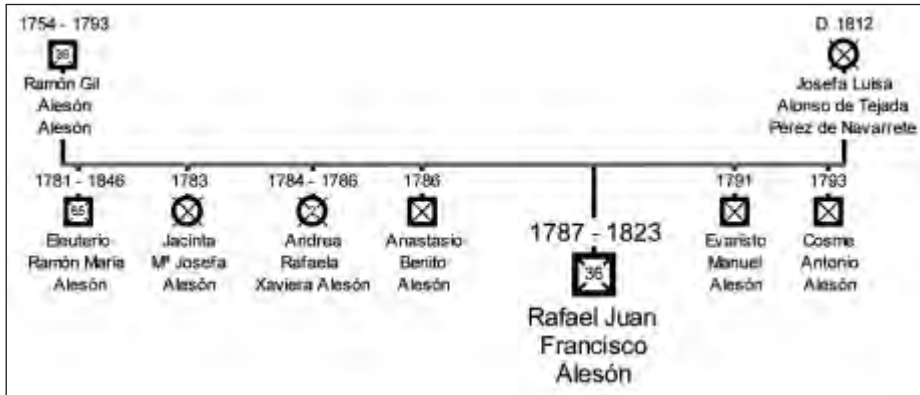
Rafael Juan Francisco Alesón Alonso de Tejada fue el quinto hijo del matrimonio contraído entre Ramón Gil Alesón, natural de Sotés (La Rioja) y Josefa Luisa Alonso de Tejada, de Azofra (La Rioja), la unión de dos familias adineradas y con un importante poder político y social en el contexto provincial de los siglos XVIII y XIX. Rafael nació el 18 de junio de 1787 en la Villa de Sotés y falleció

9. En *Diario de Sesiones del Congreso de los diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2000. Diario de 25 de julio de 1820, p. 266.

10. Así lo considera BUSQUETS, Julio en su trabajo “Los militares en el legislativo español (1810-1979)”, en *Revista de las Cortes Generales*, n.º 5, 1985, pp. 7-34.

11. Su trayectoria y los principales aspectos de su biografía han sido recientemente estudiados a través de los trabajos de VIGUERA RUIZ, Rebeca. Entre ellos cabe citar el texto “Una experiencia liberal a comienzos del siglo XIX. Ramón Alesón”, en *Hispania Nova: revista de Historia contemporánea*, n.º 8, 2008, y su tesis doctoral *Ramón Alesón y el liberalismo en los orígenes de la España Contemporánea*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2009. Sobre la evolución familiar y los antecedentes de Rafael Alesón *vide* esta última referencia en pp. 70-100.

12. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, correspondencia de Rafael Alesón Alonso de Tejada. Debe hacerse notar que en todas las referencias de archivo que figuran en estas páginas se han respetado la grafía y puntuación de los textos originales, tanto en los documentos oficiales como en las cartas personales que se manejan.



Árbol genealógico n.º 1. Padres y hermanos de Rafael Alesón. Fuente: AHDL, Sotés, índice de bautizados, libro 1.º, caja 17, años 1545-1878. Elaboración propia.

en 1823 en servicio militar¹³. Fue, junto con Eleuterio Ramón María, el único de los hijos del enlace que lograron superar los primeros años de vida.

De la mano de los cargos burocráticos y administrativos ostentados por algunos individuos de su familia, el poder mantenido por sus antecesores en la política local, la influencia eclesiástica de sus miembros a través del púlpito de varias parroquiales españolas y la propia carrera política nacional de su hermano Ramón Alesón, Rafael se decantó desde edad temprana por el ejercicio militar. Tras una educación previa de la mano de algún maestro de primeras letras del entorno cercano a su municipio natal¹⁴, a los 16 años ingresó aquél en la famosa escuela militar francesa de Sorèze¹⁵ con la siguiente referencia: “Raphaël Aleson 1803 SOTAS (ESPAGNE)”¹⁶. En ella destacó por su dedicación y en 1806 recibió, junto con Lavigne, uno de los dos premios en Geometría que se repartieron entre sus alumnos¹⁷. A partir de uno de los pasaportes que solicitó el personaje para viajar de Sorèze a Sotés como alumno de dicha escuela a los 19 años de edad, se describe

13. Archivo Histórico Diocesano de Logroño (AHDL), Sotés, índice de bautizados, libro 1.º, caja 17, años 1545-1878.

14. *Vide* referencias en la tesis doctoral *Ramón Alesón y el liberalismo...*, *op. cit.*, pp. 108-114. Sin conocer exactamente la trayectoria del personaje pueden servir de orientación los pasos seguidos por su hermano y la preocupación de sus padres por facilitarles una correcta formación desde sus primeros años de edad.

15. Sobre el prestigio militar de que gozó esta escuela puede consultarse el trabajo de MAUNIER, Marie-Odile (dir.), *Soreze, l'intelligence et la memoire d'un lieu*, 2001. Esta institución había sido puesta en marcha por los benedictinos en el siglo XVII, siendo elevada al rango de escuela militar en el siglo XVIII por Luis XVI.

16. Así figura en los listados que figuran en la Escuela de Sorèze que datan del siglo XIX. Información facilitada por la misma institución a través de su página web www.soreze.com.

17. AHPLR, Fondo P-A, caja 025/38, lista de alumnos de la Escuela de Sorèze que recibieron premios durante los días 8 al 11 de septiembre de 1806. *Vide* en p. 2 del listín que figura en la documentación.

a Rafael Alesón como un hombre de aproximadamente de 1,70 metros de talla, cabello y barba negros, frente elevada y despejada, ojos negros, nariz gruesa, boca mediana, mentón redondeado, rostro alargado y tez morena¹⁸.

Aquella escuela francesa gozó de una reputación prestigiosa en la época por la ventaja de anar enseñanza militar y formación intelectual con el espíritu de potenciación de la inteligencia, la sabiduría y el espíritu cristiano¹⁹. Además, es preciso tener en cuenta que durante la segunda mitad del siglo XVIII el ejército había adquirido un papel de vital importancia en la trayectoria de la nueva monarquía borbónica. Desde que, a principios de siglo, ésta tuviera que consolidar su llegada al trono, la institución militar se mostró como el único y más eficaz instrumento para asegurar la permanencia de los monarcas y la fidelidad de los súbditos²⁰. Por esta misma razón los ascensos en el seno de los ejércitos y las atribuciones de sus mandos fueron incrementándose a medida que así lo exigían las condiciones políticas. En éstas tanto la monarquía como las nuevas clases medias emergentes, la burguesía fundamentalmente, buscaron el apoyo militar para imponerse políticamente y consolidar su poder social en el país. Sin olvidar el hecho de que en las décadas finales de la centuria dieciochesca y a comienzos del siglo XIX, cualquier ascenso en el servicio de las armas iba íntimamente unido a la nobleza de sangre²¹. En el caso de la figura que ocupa la atención de estas páginas su estatus social venía definido por la cédula de hidalguía que su familia había adquirido durante los siglos previos y que había facilitado en gran medida su consideración social en el entorno riojano de Sotés²².

Desde su formación castrense en Francia, el acceso a las filas del ejército español por parte de Rafael Alesón se produjo en el año 1808, a sus 20 años de edad y coincidiendo con el inicio y consiguiente impacto de la Guerra de la Independencia en España y en el sistema militar del país²³. Desde su primer destino en tal fecha como Cadete en el Regimiento de Farnesio, ascendió progresivamente a Porta Estandarte y Alférez en 1809, y más tarde a Graduado de Teniente en 1815 y Alférez de Carabineros Reales en 1817. En aquellas dos primeras décadas del ochocientos se sucedieron en el ámbito del ejército dos procesos simultáneos

18. AHPLR, Fondo P-A, caja 25/60, pasaporte expedido a favor de Rafael Alesón, alumno de la escuela de Sorèze. Impreso en francés y expedido el 26 de febrero de 1807.

19. GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M.^a Dolores, "Entre la adhesión y el exilio: trayectoria de dos cubanos en una España segmentada", en José Antonio Piqueras (coord.), *Las antillas en la era de las luces y la revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 343-364.

20. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Sílex, 2007, p. 237.

21. VICENS VIVES, Jaime, *Historia social y económica de España y América*, t. IV, vol. 2, Barcelona, Vicens Vives, 1972, pp. 182 y ss.

22. Vide en la "Certificación de antigüedad, nobleza, blasones y armas del linaje Alesón" en AHPLR, Fondo P-A, caja 25, documentos genealógicos y personales, apuntes histórico-genealógicos.

23. En relación con todas estas cuestiones militares y el primer tercio del siglo XIX vide CASADO BURBANO, Pablo, *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1982.

que afectaron la composición y funcionamiento de ese cuerpo del Estado. Por un lado la reforma política que surgió tras la invasión napoleónica y dio paso en el poder a una clase social más dinámica y emprendedora. Y por otro el enfrentamiento mantenido con los franceses en territorio peninsular que provocó un cierto estancamiento de la estructura del ejército español, que seguía rigiéndose por las Ordenanzas provenientes de 1768.

Con esa realidad como punto de partida, las Cortes que abrieron sus sesiones el 24 de septiembre de 1810 en Cádiz, mostraron una gran preocupación desde sus primeros planteamientos en torno a las necesidades más inmediatas que debían asistirse en relación con aquel cuerpo. Debían modificarse las bases sobre las que se regulara su actuación y normativas para adecuarlas a las exigencias del momento, tanto en lo que se refiere a la marcha de la contienda como en el papel que iban a jugar en el futuro²⁴. En esa tarea, se iba a contar con el concurso de un grupo de diputados militares y, desde el 4 de octubre de ese mismo año, con la Comisión de Guerra nombrada para estudiar los escritos que sobre materia militar llegaran a las Cortes. Un par de años más tarde comenzarían a producirse los cambios requeridos tras la aprobación de la Constitución de Cádiz de 1812. Sus artículos del Título VIII se referían a la Fuerza Militar Nacional y en ellos se exponía ya la necesidad de contar con una fuerza permanente de ciudadanos armados frente al ejército de milicias, la obediencia profesional de sus filas, la unidad de jurisdicciones frente a la pervivencia de los fueros especiales para los militares, la dependencia del Ejército del Rey o de las Cortes y el reclutamiento de la oficialidad por antigüedad o formación frente al nepotismo real. Del mismo modo se establecía la creación de un servicio militar obligatorio (art. 42), el control de los presupuestos y efectivos militares por parte de las Cortes (art. 10 y 27), la reorganización del Estado Mayor (art. 139 y ss) o los ascensos por titulación o antigüedad (art. 70) entre otras muchas medidas²⁵.

Fue precisamente a lo largo de los años en los que se prolongó el enfrentamiento bélico entre españoles y franceses en la conocida Guerra de la Independencia, cuando se produjo la consolidación militar de Rafael Alesón. La imagen que se ofrece a continuación de su expediente militar es copia del original dado en Segovia el día 31 de diciembre de 1820 firmado por Juan Espinosa de los Monteros. A través de él pueden observarse algunos de los datos más relevantes de su trayectoria castrense, así como los principales méritos de su carrera en ella:

24. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *La Guerra de la Independencia...*, *op. cit.*, p. 248

25. Todas relacionadas en BUSQUETS, "Los militares en el legislativo...", *op. cit.*, pp. 10-15. Obra de referencia es la de Miguel Alonso Baquer, *El ejército y la sociedad española*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1971.

BRIGADA DE CARABINEROS REALES.									
El Teniente D. Rafael Alesón — en país <i>Libre en la Prusia</i>									
se citará 26 años en el de 1820 sus servicios los que se expresan.									
Tiempo en que empezó á servir sus empleos.				Tiempo que ha servido, y cuantos en cada empleo.					
EMPLEOS.				EMPLEOS.					
Días.	Meses.	Años.		Años.	Meses.	Días.			
6	24	1818	De Cabo	1	-	20			
20	21	1819	De Sargento Mayor	-	-	13			
17	20	1820	De Alférez	9	7	13			
30	24	1821	De capitán de teniente	2	0	18			
18	10	1822	De Alférez de Capitanía	0	0	12			
			En el Regimiento de Alférez de 1820 a 1822	3	5	11			
Total suma 54 de Días de 1820							18	0	12
OCASIONES.									
<p>En la última guerra contra Francia en la extracción de trigo en Milagro y Toros de de Francia, Milagro, Toros, batalla y batalla de el "suave", república de España de no en 1819 de junio de 1819; servicios de el capitán, Alférez, Sargento y Teniente. Ha de el Regimiento de Guardia Real, Villamarcos que el tiempo y última de servicio el 10 de Mayo de 1822, sirviendo en la línea de el Regimiento de el "suave" establecido en España y en la extracción de los Andaluces; más tarde al tiempo de el Regimiento de el Regimiento de el "suave" agregado a el Regimiento de el "suave" hasta el mes de Mayo de 1824 y en servicio al Regimiento de el "suave" para a la legación militar de el Regimiento de el "suave" donde se mantuvo hasta el 10 de Mayo de el año de 1824 a la orden de el Regimiento de el "suave" con la que se hallaba en el Regimiento de el "suave" en el Regimiento de el "suave" en el Regimiento de el "suave" en la guerra hecha en el punto de el Regimiento de el "suave" de el Regimiento de el "suave", todo según se menciona en los días 10, 16, 20 y 24 de Mayo de 1820, en los días 10 de Mayo de 1821 y en el punto de el Regimiento de el "suave" los servicios de el Regimiento de el "suave" a el Regimiento de el "suave" y en el Regimiento de el "suave" con la que se hallaba en el Regimiento de el "suave".</p>									



Figura n.º 1. Expediente militar de Rafael Alesón.

Fuente: Archivo General Militar de Segovia, Sección 1.ª, Legajo A-118826.

26. Según el expediente de la Brigada de Carabineros Reales que consta en fecha de 1820, cuando Rafael tenía 20 años de edad, las ocasiones en que ofreció sus servicios a los ejércitos nacionales fueron, reproducidas tal como figuran en la carta personal registrada en el Archivo General Militar de Segovia, las que siguen: “En la última guerra contra Francia en la extracción de trigo en Milagro y

A lo largo de esos años obtuvo numerosas cruces de distinción otorgadas por Fernando VII gracias a su actuación en diferentes campañas. Algunas de las acciones más destacadas que le proporcionaron estos galones fueron la de Bubierca en 1808, las de Mora y Comuegra en febrero de 1809, las de Aranjuez y Almonacid en agosto de ese mismo año de 1809 y otra serie de maniobras de guerra a lo largo de los años 1812-1815 en las que el ejército español demostró su valor frente a las tropas enemigas²⁷.

En ese proceso de su actividad militar fue ascendiendo progresivamente de categoría de modo que, a partir del primer cargo de Alférez que regentó en la sexta compañía del Regimiento de Caballería de Farnesio en su ingreso en el ejército, alcanzó el puesto de Capitán Graduado y Comandante del escuadrón de Caballería del Regimiento de la Reina²⁸. También ostentó el grado de Teniente de Caballería y el de Alférez de la Compañía de Flanqueadores de nueva creación del regimiento de caballería de Farnesio, e incluso del mismo modo en que su hermano Ramón fue docente de Leyes en la Universidad de Valladolid, Rafael Alesón ejerció durante algún tiempo el cargo de maestro para la Academia Militar de Caballeros cadetes de caballería y dragones del tercer ejército de tercera clase²⁹. Alguno de los factores que propiciaban esta movilidad y el ascenso en el seno de los ejércitos españoles a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX

Tunes: acciones de Cascante, Atica, Alama, Tortola, Arenas de San Juan, sorpresa de Torralba la noche del 28 de junio de 1809: acciones de Aranjuez, Almonacid, Ventas de Quesada, Madrivedos, Comuegra, La Guardia, Ocaña, Villamanrique del Tajo y última de Ocaña el 19 de noviembre de 1809; retirada a la Sierra desde donde pasó a 2.ª línea establecida en Lucena y en la invasión de las Andalucías. Marchó al Campo de Gibraltar e Isla de León, donde permaneció agregado a Caballería de Calatrava hasta el mes de septiembre de 1810 que se restituyó al Regimiento. En 1.º del año de 1811 pasó a la escuela militar de Caballeros Cadetes donde continuó hasta el 1 de agosto de dicho año, que pasó a la sección ligera de Línea con la que se ha hallado en las acciones del Campo de Requena en marzo de 1813, en la del 18 del mismo en la presa hecha en el puente de esta ciudad: retirada de los enemigos de las Andalucías, tuvo varios encuentros los días 15, 16, 20 y 24 de septiembre de 1812 en la del 21 de noviembre de *ibidem* en Utiel por la que mereció las gracias de S. A. en el mes de octubre de 1813 se extinguió la sección y se incorporó al Cuerpo. Está condecorado con la Cruz de distinción del 2.º Ejército". *Vide* AGMS, Sección 1.ª, Legajo A-1188.

27. Entre ellas también la acción en Utiel del día 25 de agosto de 1812 por la que recibió la Cruz de Distinción del Rey Fernando VII el día 20 de junio de 1815. Todo ello en AHPLR, Fondo P-A, caja 25, Honores y Distinciones. El valor militar de Rafael Alesón se destacó también desde las páginas de *El Conciso* el 2 de enero de 1813, p. 5, en sus actuaciones como alférez.

28. AHD, Sotés, caja 20, Libro 5.º de Finados, años 1762-1849.

29. En ella se dedicó a enseñar a sus alumnos "a poner oficios y tomar idea del manejo interior y gubernativo de los cuerpos, así como la formación de sumarios y procesos, los consejos de guerra, leyes penales, servicio de guerrilla, modo de establecer los puestos avanzados, aritmética literal, geometría especulativa y práctica, principio de fortificación, golpe de ojo y geografía..." *Vide* en AHPLR, Fondo P-A, caja 25/52, documentos genealógicos y personales: expedientes y títulos académicos. Se incluye en una serie de documentos referentes a los títulos y nombramientos de Rafael Alesón entre los años 1809-1817. Más concretamente la cita procede de un certificado de 1811. Al respecto debe consultarse la obra de BORRIGUERO BELTRÁN, Cristina, "Aproximación al estudio de la composición social del ejército...", *op. cit.*, pp. 1103-1127, donde dice literalmente: "cuando el tipo de instrucción práctica iba adelantado, el oficial procedía a enseñar Aritmética, Geometría y Fortificación, con arreglo a un tratado o programa que se elaboraba para ello. Estos oficiales encargados de las Academias o Escuelas podían optar al premio del ascenso siempre que desempeñaran este encargo con acierto durante dos años".

fueron el nacimiento, el dinero y el mérito³⁰. En su caso, la hidalguía de que gozaba Rafael Alesón, hizo más fácil su promoción³¹.

Por último fue nombrado en la sesión del 19 de junio de 1821 *Socio de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba y su reino*³², y finalmente murió en 1823 en uno de los enfrentamientos que tuvieron lugar entre nacionales y franceses. Hasta el momento se ha especulado literariamente sobre su muerte ensalzando su valor heroico en un duelo personal del que resultó fatalmente herido, asaeteado y atravesado por dos lanzadas en el pecho³³. Sin embargo, a partir de las palabras de Alcalá Galiano en sus memorias se intuye que pereció, no en un desafío personal, sino en combate. Así señala aquel autor que habiendo atravesado el Bidasoa en abril de 1823 el ejército francés, al mando del duque de Angulema, “no lejos de Logroño en La Rioja, algunas de sus tropas tuvieron un aumento con una corta fuerza española mandada por D. Julian Sánchez, célebre en la guerra de la Independencia como caudillo de guerrillas, y cuyos lanceros habían adquirido alta reputación [...]. Pelearon en este encuentro los españoles con bizarría pero sin fortuna; perdieron algunos oficiales, entre los que cayó mortalmente herido D. Rafael Alesón”³⁴. De estas palabras se deduce que fue una muerte igualmente reseñable en defensa de los valores y derechos de la Patria, aunque menos romántica y novelesca.

A lo largo de su trayectoria Rafael luchó por las nuevas libertades que se intuían para la nación, apostó por la Constitución de 1812 y la puesta en marcha de un nuevo sistema liberal que acabase con los últimos resquicios de Antiguo

30. “Así pues, el nacimiento, como factor principal, determinaba escalonadamente la jerarquía militar. Los grados de Coroneles y Oficiales Generales estaban reservados, por lo general, a la alta nobleza. Los otros grados de oficiales: Tenientes Coroneles, Capitanes, Tenientes y Subtenientes recaían en los hidalgos”, en BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, “Aproximación al estudio de la composición social del ejército...”, *op. cit.*, pp. 1103-1127.

31. Se hace necesario citar en este punto el trabajo de Valentina Fernández Vargas en torno a “El servicio militar en el siglo XIX. Una percepción social”, FERNÁNDEZ ABADALEJO Pablo y ORTEGA LÓPEZ Margarita (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. 3, Política y Cultura, Alianza, Madrid, 1995, pp. 101-110, para comprender mejor la repercusión en sociedad que tenía el ámbito militar, del que Rafael Alesón fue protagonista, durante el ochocientos en España.

32. Lo fue por el Director de la Sociedad (el Marqués de Guadalazarz), el secretario 1.º (D. José María de Esparza) y el Censor (José Luis de los Henos), “confiando en la ilustración y zelo por el bien público de *el Sr. D. Rafael Alesón* lo han nombrado su Socio en la Sesión de *19 de junio último*; en virtud de la cual Acta de nombramiento expedimos el presente Título, dado en nuestra Real Sociedad Patriótica de Córdoba a *14 de agosto de mil ochocientos veinte y uno*”, en AHPLR, Fondo P-A, caja 25, Honores y Distinciones. Su propio hermano Ramón Alesón, años más tarde, ingresaría como socio de número y sería nombrado director posteriormente de la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana. *Vide* mi trabajo “Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana. Una apuesta por el progreso”, en *Berceo*, n.º 152, 2007, pp. 79-122.

33. Su muerte consta en fecha en la referencia de archivo AHDL, Sotés, Caja 20, libro 5.º de finados, años 1762-1849. Su aspecto más novelado en AHPLR, Fondo P-A, caja 25, documentos genealógicos y personales.

34. Don ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II redactada y anotada con arreglo a lo que escribió en inglés el doctor Durham*, Tomo VII, Madrid, Imprenta de la sociedad literaria y tipografica, calle de la manzana, 1846, p. 222.

Régimen. Llamó la atención en aquellos momentos sobre la existencia de dos partidos, “los egoístas ambiciosos” y los “liberales generosos”, incluyéndose en este último grupo que se mostraba dispuestos a “morir por ser libres miembros de nuestra verdad”³⁵. Sin duda tuvo una participación activa en la circunstancia histórica de los hechos políticos en la España de principios de siglo XIX.

1.2. Juan Espinosa, Jaime Julio y Jacinto Talea: tres nombres propios para el h .: Rafael

Expuestas las principales notas de Rafael Alesón en torno a su ejercicio castrense, es momento de esbozar su ideología liberal y su relación con la masonería. Para rastrear esos datos es fundamental su correspondencia personal. Las primeras cartas que se conservan de él son las dirigidas a su hermano Ramón a lo largo de la guerra de la Independencia y en los últimos meses de 1814³⁶. Durante esos momentos su correspondencia contenía las diferentes campañas en las que intervenía Rafael Alesón, así como su evolución interna en las filas del ejército³⁷.

Aquellas cartas ayudan a dibujar la situación peninsular del momento desde un plano militar. Incluso años más tarde, a través del epistolario de finales de julio del año 1822 desde Vitoria, Alesón daba noticia del cordón francés que se había establecido al norte, de los preparativos de los cuerpos españoles en esa misma zona, y del desconocimiento que en ella se tenía del estado del bloque en Cataluña. Para el 10 de agosto de ese mismo año, aquel cordón establecido por los franceses contaba ya con más de 50 mil hombres y se habían comenzado a preparar almacenes para entrar en guerra. En contraposición las tropas españolas se armaban al otro lado de la divisoria, desde el interior, para lo que se abastecían de “forrajes

35. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, carta fechada en Madrid el 20 de noviembre de 1821.

36. AHPLR, Fondo P-A, caja 25/64, certificado del permiso de cuatro meses concedido a Rafael Alesón, alférez de la 6.^a compañía del Regimiento de Caballería de Farnesio. En este documento se le habilitaba durante 4 meses para que acudir a Sotés a partir del día de la firma del documento por D. Antonio Govantes, sargento mayor del Regimiento de Caballería de Farnesio, en Getafe el 17 de octubre de 1814. Con él iba su asistente Francisco Moreno —de su propia compañía— con el fin de cuidar el caballo que montaba y a quien debían suministrársele las raciones diarias de cebada y paja según lo prevenido en el artículo 12 Paja 22 del Reglamento de 1808.

37. Así en una carta del 7 de mayo de 1815 Alesón informaba a su hermano Ramón de haber entregado su solicitud para pasar a Carabineros Reales, al que aspiraba por un sueldo 40 duros y el grado de teniente. En cartas posteriores le comunicó que en el mes de agosto le habilitaron interino en dicho cuerpo. Meses más tarde, el 11 de octubre de 1817 hacía saber que ya había sido ascendido a Alférez de la Real Brigada y que por ello quedaba eximido de ir a América, donde creía que no hubiera podido nunca hacer carrera militar alguna ni lograr ascensos que en España sí podía y confiaba conseguir. Esta información y alguna más complementaria a estas cuestiones de la carrera militar de Rafael Alesón figuran en AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, correspondencia de Ramón Alesón Alonso de Tejada recibida de Rafael Alesón. En relación con este tema se cuenta también con toda una serie de pasaportes que remiten a las “importantísimas” diligencias militares que tuvo que realizar en sus diferentes obligaciones castrenses en AHPLR, Fondo P-A, caja 25/63, pasaportes militares expedidos a favor de Rafael Alesón, entre 1812 y 1813.

y vituallas necesarias para los almacenes. Nadie duda en la frontera francesa que van a tener luego la guerra con nosotros y aseguran que las hostilidades empezarán pronto”. Da cuenta de que, a su pesar, la gran mayoría de la Península estaba a favor del “plan de Cámaras!” y apoyaría la iniciativa del monarca³⁸. Ante las noticias de una inevitable e inminente guerra, Rafael afirmaba a su hermano no temerla y, ante todo, dejaba constancia de su intención de perecer “antes que esa canalla nos benza y nos pongan las cadenas”³⁹. En estas mismas misivas, entre líneas, puede entreverse la orientación política del personaje que, en medio de los enfrentamientos que se sucedían a diario en el seno de los cuerpos militares entre aquellos que se reconocían partidarios de Fernando VII y los adeptos al nuevo sistema, intuyó la necesidad de que los liberales, entre los que se incluía, debían estar siempre vigilantes, puesto que “los serviles trabajan incesantemente para destruirnos y corrompernos”⁴⁰.

A pesar de que en un principio, a partir de los estudios realizados hasta la fecha y la propia presentación que se ha esbozado del personaje (desde su perspectiva profesional), no hay apenas indicios que pudieran relacionar a la familia Alesón con la masonería, junto con el hecho de que su propia trayectoria ha permanecido en el anonimato hasta hace muy poco tiempo, se han recuperado recientemente varios documentos que permiten afirmar lo contrario. El primero de ellos es la siguiente imagen que responde a las claves para descifrar algunas de las cartas que recibió Rafael por parte de sus compañeros masones:

38. Referencias en AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, *op. cit.* Carta de Rafael Alesón a su hermano Ramón desde Vitoria el 10 de agosto de 1822.

39. AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, *op. cit.* Carta de Rafael Alesón a su hermano Ramón desde Vitoria el 8 de febrero de 1823. Todas estas cuestiones sobre la carrera militar de Rafael Alesón pueden completarse con otros datos contenidos en AHPLR, Fondo P-A, caja 27/04, correspondencia de Rafael Alesón como miembro del ejército, y en caja 028/ 4, cuentas de Rafael Alesón como comisionado de armamento del ejército.

40. AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, *op. cit.* Carta de Rafael Alesón a su hermano Ramón firmada el 16 de diciembre de 1820 desde Sevilla. Una de las medidas que habían puesto en marcha para afrontar el problema conllevaba que “unos cuantos que somos del buen partido hemos hechado al Comandante Segundo que era un gran servilon y hemos traído a Wall que nos ba ayudando a poner esto al corriente”, *vide* en AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, *op. cit.* Carta firmada en Carmona a 7 de febrero del año 1821.

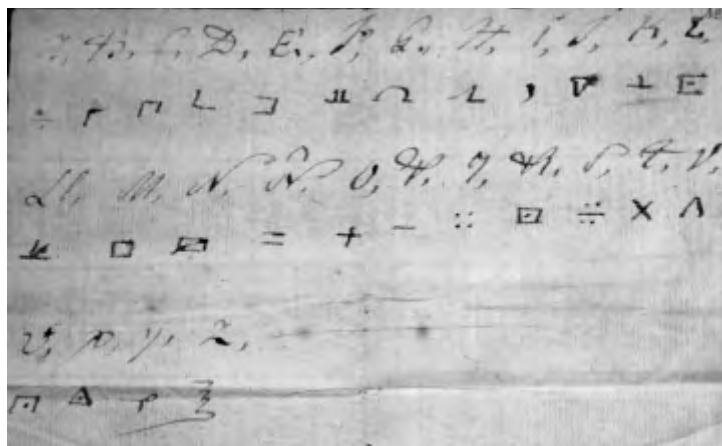


Figura n.º 2. Claves del lenguaje masónico empleado por Rafael Alesón Alonso de Tejada.
 Fuente: AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, correspondencia de Rafael Alesón.

El anagrama que se muestra en imagen es esencial para poder relacionar a Alesón con la masonería en torno a los años 20 del siglo XIX, una vez iniciado en la carrera militar y en pleno proceso de implantación del liberalismo en España a lo largo de la primera mitad de la centuria. Era riojano de nacimiento pero, como se observará, su relación con esta organización no provino de La Rioja⁴¹, puesto que fue producto de los contactos que estableció a través de sus actividades en el centro y sur de la Península. Gracias a estas letras se ha podido traducir el contenido de la mayor parte de las cartas que dirigió y recibió de sus compañeros masones, así como los nombres cifrados de algunos de ellos y los que él mismo empleó para comunicarse con su familia.

El motivo de elegir un nombre diferente al propio en su faceta como masones no siempre respondía a una tradición y un carácter propio e inherente a la masonería en España. De manera general ese uso de un nuevo sobrenombre respondía a la idea atribuida a una muerte simbólica y un nuevo nacimiento-bautismo en el seno de la organización. A la hora de elegir estos nombres los más habituales eran aquellos que tenían que ver con Grecia y Roma, en general con la antigüedad grecolatina, puesto que en la mayor parte de las ocasiones las personalidades de aquella les proporcionaba “ejemplos y modelos sociales, morales, políticos conocidos, consagrados por la tradición”⁴². De entre las cartas que

41. No existen muchos trabajos que compendien la historia de la masonería en la provincia de Logroño durante el siglo XIX. Como estudio recopilatorio y en profundidad de la institución en la región, enfocado más bien a la segunda mitad de la aludida centuria por carecerse de datos suficientes para su primera mitad, puede citarse el apunte que hiciera JORGE TORRES, Abilio en su trabajo “La masonería en La Rioja”, en *La masonería en la Historia de España...*, op. cit., pp. 305-315, y más concretamente su análisis pormenorizado en, *La masonería en La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos y Gobierno de La Rioja, 1992.

42. RANDOUYER, Françoise, “Ideología masónica a través de los nombres simbólicos”, en José

se han podido recuperar de Rafael Alesón muchos de sus compañeros masones recibieron este tipo de apelativos. Así entre ellos se encontraba un Pitágoras, un Confucio, un Jasón, un Dragón, Aleph, Casano, Graca, Damienes o Pío. Pero también era habitual que ese nuevo apelativo estuviese relacionado con la personalidad del individuo o la que le atribuía el grupo. Al propio Rafael Alesón sus compañeros de logia le llamarían “Bigotes”, y él mismo recibía cartas de otro hermano “Chiquitillo”, de “Murillo”, de “el Serio”, de “Pedrajas”, de “Arco Agüero” o simplemente de dos nombres propios como fueron Manuel García, José Díez Gil o Cayetano Arenas⁴³.

Junto al apodo de “Bigotes” de Rafael Alesón se han mencionado otros tres nombres propios que él mismo determinó a usar en su correspondencia privada con su hermano Ramón: Juan Espinosa, Jaime Julio y Jacinto Talea. En este caso considero que no los empleó de modo simbólico sino más bien por seguridad, en esa otra faceta que Randouyer ha hecho coincidir con el carácter de *clandestinidad* de la asociación masónica, es decir, su naturaleza secreta⁴⁴. De ese modo garantizaba la seguridad en su comunicación con su familia y tenía la libertad que deseaba para poder expresar sus ideas políticas y sus movimientos castrenses con la prudencia de la discreción.

Como resultado de estas notas, y a través de los expedientes personales del personaje y sus ricas relaciones epistolares puede hablarse, de un modo notorio, de su filiación masónica. Para profundizar en ella y para comprender mejor su unión al Ord .⁴⁵ es preciso avanzar y analizar su orientación política y la consiguiente relación entre política y masonería que pudo observar desde las filas del ejército en las tres primeras décadas del ochocientos.

Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería en la España del siglo XIX*, *op. cit.*, vol. III, pp. 425-439, cita en p. 435.

43. Todo ello en AHPLR, Fondo P-A, caja 02/01, correspondencia de Rafael Alesón a diferentes personas.

44. RANDOUYER, Françoise, “Ideología masónica...”, *op. cit.* Desde el punto de vista de la autora lo más probable es que “entre los masones españoles prevaleciera este sentimiento de inseguridad al del valor simbólico”, cita en p. 426.

45. Así denominan él y sus compañeros el *Orden* masónico en su correspondencia privada.

2. LA APUESTA LIBERAL DE UN MILITAR MASÓN

Pues si la masonería es una escuela de tolerancia, de paz y de fraternidad universal, es lógico que resulte incompatible con todo tipo de fanatismo racial, político o religioso [...]. Por esta razón la masonería sólo puede existir donde hay libertad”.

José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel A. de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo en la España Contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991

El profesor Emilio de Diego llamó la atención hace más de dos décadas sobre la necesidad de tener en cuenta los diferentes grados de protagonismo que tuvieron los masones en las diferentes esferas políticas de comienzos del siglo XIX⁴⁶. Rafael Alesón no tuvo acceso al poder político de manera directa pero sí participó —como masón y como militar—, de un modo u otro, en la política española durante los años siguientes a la Guerra de la Independencia y durante el Trienio tal como se ha expuesto ya.

Las notas más claras de su vinculación con la política, son las que trasmite a su hermano Ramón en sus escritos. No llegan a apreciarse en ellas indicios de pertenencia a la masonería pero demuestran que su preocupación política no estaba únicamente ligada a la logia de pertenencia, sino también a su carácter de militar liberal. El patriotismo siempre presente en sus líneas era un reflejo de su apoyo al liberalismo. Las líneas siguientes son un ejemplo de ello:

“Por fin me cogió la jarana en mi marcha y como buen amante de los ciudadanos tomé el partido que debí: nuestro movimiento a las inmediaciones de la Corte y bajo las órdenes de el Conde del Abisval arredró a los déspotas, y dio aliento a los abitantes de Madrid para obligarles a que jurasen lo que tanto han aborrecido. Sin embargo la obra aun no esta concluida y no dejaremos las armas de la mano hasta que lo este”⁴⁷.

Tanto en su actuación militar como en su orientación y aspiraciones políticas, Rafael se mostraba orgulloso de luchar por su patria y por su libertad “llenando los corazones de todo buen ciudadano”⁴⁸. Pero el carácter ciertamente exaltado y la política liberal hacia la que se sentía inclinado Rafael se hizo patente años antes de que escribiera estas líneas. En el momento en que los franceses comenzaban

46. DIEGO GARCÍA, Emilio de, “Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, op. cit., vol. II, pp. 451-466.

47. AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, op. cit. Carta firmada en Valdepeñas el 17 de marzo de 1820 y dirigida a Ramón Alesón por su hermano Rafael.

48. *Ibidem*.

su retirada de España en julio de 1813 tras el conflicto bélico iniciado en 1808, escribía a su hermano Ramón “tengo una gran satisfacción en que los enemigos hayan evacuado nuestro país, pues así podreis después de tantas invensuadidades gozar de una tranquilidad que es tanto mas apreciable cuanto deseada ha sido”⁴⁹.

En torno al año 1820 quedaba “por hacer aún”. Según sus noticias, en el seno de los cuerpos del ejército muchos oficiales pertenecían al sector de los “serviles idiotas” y que tan solo cinco o seis — más cultos, formados y con mayor sabiduría que el resto— eran adeptos al nuevo sistema. De ahí que debiera trabajarse duro para contar con apoyos suficientes en las elecciones y no tener así “otra canalla como en las Cortes del año 14”⁵⁰. En ese mismo año confesaba a su hermano sentirse orgulloso de que estuviese “a favor del sistema Liberal” con deseos “de que cada vez te afiances mas en esas ideas. Cuanto mayores sean los esfuerzos que hagan los serviles para derrocar el sistema, los moderados para sostenerse en su nuevo despotismo, tanto mas nos aseguran en nuestro liberalismo y hacen que adelantemos á pasos agigantados hacia su total consolidación”⁵¹. En definitiva se trataba de estar decididos “a perecer ó ser libres; queremos el todo ó no ecistir; tengo el grande consuelo de tener un hermano que piensa como yo”⁵². Desde el fracaso de la tentativa revolucionaria liberal de 1812, los liberales habían estado perseguidos por el absolutismo monárquico como un peligro constante para el poder y el orden. Alesón lo ponía de manifiesto en abril de 1821:

“Mucho nos ha costado a los Liberales; mucho nos hemos espuesto; hemos estado al borde del precipicio luchando siempre con malos compañeros y peores Gefes, y a mas los serviles de todos estos contornos; hemos estado proscriptos y amenazados pero siempre hemos estado firmes, con constancia y resultaos a cuanto sucediese, razones por las que sin duda hemos salido bien”⁵³.

En aquellos momentos, ya inmerso el país en el Trienio Constitucional y habiendo triunfado una nueva tentativa del liberalismo por derrocar a Fernando VII, los militares contaban como un éxito el triunfo de su levantamiento. Sin embargo todavía el régimen se encontraba dando sus primeros pasos y la inseguridad de su triunfo definitivo obligaba a la prudencia entre sus adeptos. Era necesario aún mantener la determinación que el personaje mostraba de “perecer o ser util a mi patria siempre y he de procurar mui adelantos y asi de tu hermano solo podras oír que ha perecido en defensa de los verdaderos derechos del hombre”⁵⁴.

49. *Ibidem*.

50. *Ibidem*. Carta de Rafael Alesón a su hermano Ramón desde Carmona a 14 de abril del año 1820.

51. *Ibidem*. Carta de Rafael a Ramón Alesón en Sevilla a 6 de diciembre de 1820.

52. AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, *op. cit.* Carta de Rafael Alesón a Ramón desde Vitoria el día 20 de julio de 1822.

53. *Ibidem*. Carta de Rafael Alesón a Ramón desde Carmona el 10 de abril de 1821.

54. *Ibidem*. Carta de Rafael Alesón a Ramón desde Córdoba a día 7 de junio de 1821.

2.1. La política liberal de los *Hermanos Masones*. Defensa de los derechos y libertades fundamentales

El ejemplo de Rafael Alesón es reflejo de cómo la masonería española, al menos de la mano de los militares, estuvo muy vinculada a la política. A pesar de las prohibiciones del primer tercio del XIX para el desarrollo de la masonería y las restricciones establecidas en sus reglamentos para tratar cuestiones políticas, éstas fueron abordadas siempre, de algún modo, por sus miembros. Pese a todos los obstáculos existentes, el decreto de libertad de imprenta de noviembre de 1810 tuvo una importancia capital, al crear las condiciones legales que permitían el desarrollo de un debate en libertad que *a priori* favorecía los propósitos de cambio político. Y a su vez esas nuevas disposiciones permitían una libertad *de facto* que, con todas sus limitaciones, existía desde el comienzo de la guerra y que era bien patente en el clima de discusión y controversia propiciado en Cádiz por la proliferación de periódicos de las más diversas tendencias⁵⁵. Muchas logias se convirtieron a partir de entonces en lugar de reunión y discusión política para los ilustrados y los nuevos liberales, pero ese carácter inicial filosófico pasó pronto a tener un tono político⁵⁶.

El profesor Ferrer ha puesto de manifiesto en más de una ocasión la relación existente entre tres términos inseparables de la masonería española: masonería, política y sociedad. Defendía que “la masonería es una institución esencialmente política, si por trabajo político se entiende la búsqueda de una sociedad más fraterna, libre y justa en la que prevalezcan más los derechos de todos y menos los de una minoría”⁵⁷. Si se la considera como uno de los puntales para la recepción del liberalismo en España⁵⁸, queda claro que aquellos hombres que aspiraban a ese Estado Liberal defendieron sus valores y derechos en primer lugar como ciudadanos pero también en muchos casos a partir de su pertenencia a la masonería y los trabajos que en ella debían desarrollar en defensa de la libertad, igualdad y fraternidad de los individuos y el país. A través de aquélla se facilitó así la inmersión en las nuevas ideas puesto que fundamentaba su ideología sobre principios de libertad y derechos del hombre, principios que coincidían en muchos aspectos con los defendidos por el incipiente liberalismo⁵⁹.

55. FUENTES, Juan Francisco, *El fin del Antiguo Régimen...*, *op. cit.*, p. 29. De ese modo la prensa se consolidó como un indicador del pulso político del país durante estos años. Fue también uno de los grandes espacios de libertad y pluralidad creados al amparo de la legislación liberal y, por tanto, “un medio fundamental para difundir los valores del régimen entre una población que iniciaba entonces el difícil aprendizaje de vivir en libertad”, *vide* en p. 53.

56. BLANCO WHITE, José María, *España*, Sevilla, Alfar, 1982, p. 24.

57. FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, Política y Sociedad*. III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española, Zaragoza, CEHME, 1989, p. XI.

58. LACALZADA MATEO, María José, “Masonería y Revolución liberal. La vía de la emancipación humana (1834-1902)”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Vol. I, Alicante, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Generalitat Valenciana, 1990, p. 103.

59. FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería española contemporánea*, vol. I, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 18-20.

A la altura de 1820 definía Galdós la situación política en España como un cúmulo de debilidades donde “las leyes no se cumplen, cada cual hace lo que más le agrada; son presos los pequeñuelos, mientras los grandes conspiran; alrededor del trono alzan su cabeza enmascarada de sonrisas la traición y la sedición”. En medio de tal situación defendía aquel autor que todos los militares trabajaban “sordamente en la masonería”⁶⁰ para intentar recomponer el orden del país. Muchos fueron los oficiales e ilustrados que se sintieron admirados por el espíritu liberal, benefactor —e incluso utópico— de la Masonería⁶¹. El profesor Ferrer Benimeli destacó esta presencia de la masonería en el entorno militar del primer tercio del ochocientos a partir del estudio de los Episodios Nacionales de Galdós:

“Las sociedades secretas, llámalas masonería, clubs, orientes o como quieras, ofrecen hoy una ramificación inmensa dentro de la sociedad. En ellas está comprometida toda clase de gente ¿Crees que sólo los perdidos son masones? ¡Error, amigo mío, vulgaridad supina! Altos personajes... Con decirte que no hay un solo oficial que no esté afiliado en alguna sociedad secreta está dicho todo: hablan con el mayor desparpajo del mundo de ideas liberales, de constituciones, de democracia, de soberanía nacional y aun de república”⁶².

Estas frases son un ejemplo ilustrativo de aquella relación entre masones y miembros del ejército, y remiten a la vinculación de Rafael Alesón, como militar e individuo liberal del ochocientos, con la masonería⁶³. Ésta en la búsqueda de alcanzar la libertad y defender los derechos igualitarios del hombre, así como los de reunión, asociación o libre expresión, se posicionó en contra de los absolutismos del siglo XVIII y primera mitad del XIX⁶⁴.

Los militares tras la Guerra de la Independencia y la experiencia de Cádiz (1810-12), tuvieron siempre en mente la conquista de la libertad⁶⁵. Enríquez del Árbol determinó que la masonería, por la naturaleza de sus propios principios ideo-

60. PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios nacionales. La segunda casaca*, t. I, p. 1.364.

61. COMELLAS, L., *El trienio constitucional*, Madrid, Rialp, 1963, p. 67.

62. FERRER BENIMELI, José Antonio, *La masonería en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós*, Madrid, Fundación Universitaria, 1982, pp. 42-43.

63. Lo cierto es que el binomio masonería-política ofrece una cierta complejidad por la dificultad intrínseca del significado último de cada uno de los términos. Sin embargo no se pretende aquí disertar en profundidad sobre esta cuestión, que ha sido bien analizada por Eduardo Enríquez del Árbol en su trabajo “La Masonería española y la política. ¿Objetivos comunes?”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, política y sociedad*, III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, vol. I, Zaragoza, CEHME, 1989, pp. 3-23. Tan solo merece la pena resaltar el hecho de que ambos conceptos son complejos en su propia definición y por lo tanto lo son aún más cuando pretende relacionárseles.

64. Las sociedades secretas fueron, con la prensa, la gran palestra en que se escenificó la ruptura del liberalismo en el Trienio. Es indudable la filiación masónica de algunos prohombres del liberalismo y la aportación de la masonería al desarrollo de las conspiraciones antiabsolutistas. Vide en FUENTES, Juan Francisco, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 61.

65. Tratado con profundidad en el estudio de CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

lógicos tomó “partido por una serie de valores liberales o democráticos, principios básicos desde los días de la Ilustración y de la concepción burguesa de la vida, destacando principalmente: el de la libertad y el de la igualdad”⁶⁶. La masonería como agrupación social, y Rafael como uno de sus miembros, pretendió influir de algún modo sobre el poder desde su propio posicionamiento ideológico⁶⁷. La diferencia con los partidos políticos es que no aspiraba a alcanzar ni conquistar el poder. Los masones como individuos independientes sí podían intervenir en política, pero la masonería como organismo no. Con conceptos como la paz, el equilibrio o la libertad como principios “es lógico que una organización como la masonería, que ostenta como principios fundamentales la tolerancia, la fraternidad, la idea de progreso y que surge como alternativa a la intransigencia [...], se identificase con ese ideal civilizado”⁶⁸.

La pertenencia a las logias, tanto por su estructura orgánica, su carácter secreto y el espíritu solidario que establecían entre sus miembros, servía a muchos liberales para poder trabajar con mayor seguridad a favor de la causa constitucional, desde la eficaz trama clandestina que constituían las logias. La represión impuesta por Fernando VII tras 1814 hasta 1820 provocó que muchas de ellas incrementasen en cierto modo su actividad política en oposición a aquél régimen que se oponía a los derechos fundamentales del hombre⁶⁹. A la masonería pertenecieron protagonistas destacados de la revolución de 1820 como Alcalá Galiano, Quiroga, Evaristo San Miguel o el propio Riego⁷⁰. Señalaba ya Galdós en sus *Episodios Nacionales* la existencia en los años 20 del siglo XIX de unos 52 diputados masones. Esta información se corrobora a través de las cartas del personaje presentado en estas páginas, Rafael Alesón, y señala este mismo que de entre todos ellos, al menos 12 formaban parte del G . . . O . . . al que él se encontraba adscrito. Sin especificar sus apellidos Manuel García le habló de una reunión en la que se congregaron “a comer 36 hh. entre ellos 12 diputados” que se encontraban a su vez trabajando con ahínco para conseguir la caída del ministerio⁷¹.

66. ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo en su trabajo “La Masonería española y la política...”, *op. cit.*, p. 17.

67. En *ibidem* p. 23, el autor insiste en esta idea considerando que “la masonería no es una sociedad política, pero sí es una *escuela de instrucción* que lleva aparejada una preparación ‘política’ al asumir unos determinados esquemas mentales (de corte liberal burgués)”.

68. FERRER BENIMELI, José Antonio y PAZ SÁNCHEZ, Manuel A. de, *Masonería y pacifismo...*, *op. cit.*, p. 207.

69. En torno a la persecución sufrida por la institución en este período puede consultarse el trabajo del profesor DELGADO IDARRETA, José Miguel, “La represión de la Masonería”, en *Cuadernos de Extremadura*, n.º 4, 1999, pp. 51-56. Tras la reposición de Fernando VII en el trono en 1823 estos ataques se legalizaron a partir del ataque directo contra la masonería que figuraba en el Real Decreto de 11 de diciembre de 1823 sobre las sociedades secretas.

70. Referencia a todos ellos pueden observarse en la documentación privada de Rafael Alesón, en los datos de su correspondencia AHPLR, Fondo P-A, cajas 002/01 y 015/01, entre otras.

71. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, correspondencia de Rafael Alesón, de amigos. Epístolas de Manuel García.

2.2. Principios teóricos y pautas de actuación en los talleres del Gran Oriente

En aquel encuentro que tuvieron los nacionales con los franceses de Angulema en abril de 1823, y en cuyo relato Alcalá Galiano resaltó el fallecimiento de Alesón, figuró éste como “D. Rafael Alesón, de carabineros reales y de los pocos constitucionales celosos que contaban en aquel cuerpo”⁷². No era por tanto afrancesado. Era español, liberal, militar, masón⁷³ y apostaba claramente por el régimen constitucional⁷⁴. El mayor problema que ofrecen las fuentes en torno a su pertenencia a la masonería es la ausencia de datos en torno a su iniciación. Las referencias a su vinculación son numerosas pero en relación con su grado tan solo aquellas que en 1821 le dirigió Colatino:

“Inestimable amigo y h. . . A . . ., que pl . . . mas hermosas! Su lenguaje sublime, su contenido y la moderacion que respiran dan una idea exacta de las dignisimas personas que dirigen nuestro sag . . . ord . . .”⁷⁵.

De lo que no cabe duda es que sus relaciones con la organización del Gran Oriente de Madrid partieron de los diferentes viajes por la Península que tuvo que realizar como deber de su carrera militar⁷⁶. Una vez en su seno se pondría en marcha entre sus más allegados ese engranaje entre política-ejército-masonería sobre la base de una serie de principios que todos compartían. Así, los miembros de aquella logia que tenían contacto con Alesón —y él mismo— consideraban, a la altura del mes de noviembre de 1820, que la libertad de la Patria y el esplendor de la institución se habían incrementado en gran manera durante todo ese año gracias al trabajo de muchos de sus compañeros por “perfeccionar su obra”⁷⁷. Todo ello debía lograrse sobre una base de unión y constancia que

72. ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Historia de España desde los tiempos primitivos...*, *op. cit.*, p. 222.

73. Sobre este período y temática debe consultarse —aunque sin que a través de ello puedan dilucidarse más datos sobre Rafael Alesón— el trabajo de José Antonio Ferrer Benimeli, “Militares y masones en el primer tercio del siglo XIX”, en Paulino Castañedo Delgado (coord.), *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, tomo II, Madrid, Deimos, 2005, pp. 249-287.

74. Debe por tanto negarse la vinculación del personaje a aquella masonería introducida en España de la mano de la expansión napoleónica y sus logias bonapartistas. Sobre ellas son numerosos los trabajos que existen hoy día, entre los que podría citarse (por más exhaustivos) los de FERRER BENIMELI, José Antonio y PAZ SÁNCHEZ, Manuel A. de, *Masonería y pacifismo...*, *op. cit.*, o las obras del primero de ellos contenidas en *Revolución, contrarrevolución e independencia. La Revolución Francesa, España y América*, Madrid, Turner, 1989, pp. 63-73, *Perfiles jurídicos de la Inquisición Española*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 841-889, o *Les Espagnols et Napoléon*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1984, pp. 335-386, entre otros.

75. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, correspondencia de Rafael Alesón, de amigos. Carta firmada por Colatino desde Montilla el 2 de agosto de 1821.

76. Además de los lugares ya citados en su trayectoria, vivió alguna temporada en Villena (en torno a 1811) y en Montilla, Tembleque o Marchena (hacia los años 20 del siglo XIX). *Vide* en AHPLR, Fondo P-A, caja 02/01, correspondencia de Rafael Alesón a diferentes personas.

77. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de Pitágoras 1820-1821. En este caso figura en una carta firmada por Pitágoras en Madrid el día 30 de noviembre de 1820.

garantizaban que no hubiese “obstáculo que no se supere ni empresa que se resista”. Pero junto a ambos principios morales, era esencial mantener el espíritu de concordia y fraternidad, sin lo cual “son nulos esfuerzos de una corporación cualquiera”⁷⁸. Rafael Alesón fue uno de aquellos “escogidos” para actuar en esa línea de trabajo “por la union y la firmeza”⁷⁹ en el año 20 del siglo XIX, un año sin duda clave para la puesta en marcha y el triunfo del segundo ensayo político liberal en el país. La reiteración constante de estos mismos términos determina la importancia que se les daban en el entorno masónico en el que se movía Rafael Alesón dentro de “nuestro G. O.”⁸⁰ de Madrid en esas fechas. Así decía el h. Pitágoras:

“En mi concepto no nos queda mas camino que el de la constancia, y este nos llevará al cabo de la jornada. Union, virtud, fuerza física y moral; dejar que los partidos movidos por pasiones violentas se choquen y deshagan por si mismos, y entre tanto, si posible fuera, los buenos mm solo deberian marchar por su senda, sostener el edificio empezado, purificar sus columnas, unir lo bueno, despojarse de lo malo y no dudo que suyo seria el imperio de los hombres porque seria suyo el de la justicia”⁸¹.

No debe olvidarse que estas circunstancias se estaban viviendo en pleno proceso de nacimiento y consolidación del recién inaugurado Trienio Constitucional. Un momento en el que ellos mismos son conscientes de que “el espíritu público sigue bien, el Gobierno todo indica que marcha por la senda constitucional, y de las provincias hay buenas noticias. En Santander solamente se dice que unos pocos muy alucinados por el fanatismo clerical quisieron turbar la tranquilidad pero se les contuvo”⁸². Como puede observarse, de manera paralela a los trabajos políticos de los militares y diputados, eran constantes las conspiraciones, idas y venidas de unos partidos y otros que no ayudaban a consolidar el sistema. De ahí que en 1821 se encargase a Alesón de nuevo que vigilase de cerca los movimientos del gobierno y, sobre todo, de los máximos cargos militares, porque “en los días pasados los enemigos del sistema y de la nacion, todo indica que tenian preparada una gran conspiración, ayudados de las intrigas y otro extranjero”⁸³. Ante “lo indigno del ministerio” se le pidió desde el taller del Orden: “tu podrás ayudar, espero no lo

78. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de Pitágoras. Carta desde Madrid el 26 de enero de 1821.

79. *Ibidem*.

80. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de diferentes amigos. Carta firmada por Confucio el 17 de febrero de 1820.

81. *Ibidem*, *op. cit.*, epístolas de Pitágoras. Carta firmada en Madrid el 24 de julio de 1821.

82. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de diferentes amigos. Carta firmada por Pedro Castellanos en Madrid el 13 de abril de 1820.

83. *Ibidem*. Carta firmada por Pedro Castellanos en Madrid el 20 de febrero de 1821. En estas cartas se observan algunos de los nombres que debían ser vigilados y controlados, entre ellos el Capitán de Sevilla. Se menciona también los pasos de González Bravo, Salvador Sebastián, Becerra, el Comisario Honorario Hidalgo y, de manera reiterada la actividad y movimientos de Wall, con quien se muestran de acuerdo en su proceder.

desatenderás, tu estilo es muy sencillo y verdadero como acostumbras”⁸⁴. Gracias a ello le sería “aplaudido en la logia y dado las gracias por el favor que nos dispensas y estos dignos hh .:. están contentísimos con la elección que en ti se ha hecho”⁸⁵, “tu cumplimiento es tan exacto y eficaz que nada nos dejas que desear”⁸⁶.

Otra de las preocupaciones masónicas fuese abordar una reforma del sistema educativo en pos de mejorar la enseñanza, educar al pueblo y hacerle ver sus derechos⁸⁷. Frente a la incertidumbre y a la realidad inestable del momento el propio Rafael Alesón se lamentaba:

“Desgraciada patria que siempre te hallas metida entre lobos carnívoros! Egoísmo, ambición, hipocresía y mala fe son las furias que nos deboran. No hay más que un remedio ese bien lo conoces trabajar amado amigo, trabajar para salir de la apatía en que estamos para hacer feliz a una nación que aun no conoce sus verdaderos intereses”⁸⁸.

De este modo, mediante la correspondencia privada y evitando cualquier tipo de información comprometida o datos explícitos de sus cometidos políticos, este grupo de hh .:. se mantenía informado de lo que acontecía en torno a los cambios del ministerio, las evoluciones de los diferentes cuerpos militares y la situación a favor o en contra de sus intereses. Y lo hacían siempre “en el modo y forma que lo hacen los buenos y verdaderos m .:. y h .:.”⁸⁹. Nada que ver por tanto tenía toda esta trama tejida en el entorno inmediato de Rafael Alesón con esa masonería pura que Moreno Alonso señala como alejada de todo tipo de intervención política y religiosa, adaptada y respetuosa con el orden vigente, fuese cual fuese⁹⁰. Más bien al contrario uno de sus compañeros le decía de manera

84. *Ibidem*. Carta firmada en Montilla el 2 de agosto de 1821 por Jasón.

85. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de diferentes amigos. Carta firmada en Montilla el 2 de agosto de 1821 por Jasón.

86. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de diferentes amigos. Carta firmada en Montilla el día 2 de agosto de 1821 por Jasón. A continuación la carta insiste en esta cuestión y le reitera su amigo “He hecho presente tu favor y gracias como me dices a este taller estan contentísimos biendose tan bien servidos por tan vello representante te vuelven a repetir su gratitud saludandote cordialmente, con toda sinceridad y amor”.

87. Aunque los estudios al respecto se han centrado en la segunda mitad del siglo XIX, es aplicable del mismo modo a su primera mitad. “La educación fue vista siempre por la masonería como una de las vías más plausibles, si no la mejor, para avanzar en el camino de progreso social, meta que las logias masónicas españolas de todos los tiempos han deseado muy fervientemente”, en José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, vol. 1, Zaragoza, CEHME y Universidad de Zaragoza, 2001, p. 14. En relación con el tema de la educación también puede citarse la reflexión que al respecto hace la obra de Pedro Álvarez Lázaro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1996.

88. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, carta del propio Rafael Alesón firmada en enero de 1821.

89. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de diferentes amigos. Carta firmada en Montilla el día 13 de noviembre de 1821 por Aleph.

90. Es analizada por MORENO ALONSO, Manuel en su trabajo “La lucha contra los masones en

directa: “Ahora amigo, las cosas han llegado a un punto tal que se trabaja por la libertad a toda prisa [...] Fuera misterios y ritos anticuados y palabras vacías. Todo es acción”⁹¹. Y en esos momentos, esos principios de actuación quedaban de nuevo reflejados, tanto para los más veteranos masones como para los nuevos iniciados, por:

“El amor al trab . . . y al ord . . . de estos hh . . . que pueden decir abiertamente que siendo MM . . . de mas de un año, la mayor parte no sabian lo que eran Trab . . ., en fin principian a ver los rayos luminosos de esa hermosa luz que reververa en los Temp . . . de la verdad y de la justicia y sus corazones principian á sentir la mas dulce emoción al ser partícipes de cosas tan altas”⁹².

Los militares masones habían contemplado y aún sido protagonistas de la situación de guerra permanente en España desde comienzos del siglo XIX. Como consecuencia de la crisis, crispación y declive político, económico y cultural del país provocado por aquélla, se incrementó su deseo de fraternidad universal. Por su parte la masonería “quería ser protagonista en la lucha por la libertad de las personas y de los pueblos en un momento en que empiezan a despertar ciertos movimientos de emancipación e independencia”⁹³. De ahí que encajasen a la perfección la masonería y la tendencia constitucional de numerosos militares. Entre ellos debe hacerse de nuevo hincapié en el hecho de que cabría distinguir entre los masones más republicanos y los que se mantuvieron al servicio del rey, “pero en ambos casos (una masonería) poco democrática en la que los suboficiales son escasos y los soldados están ausentes; una masonería identificada con el liberalismo constitucional frente a otra monarquía tradicional”⁹⁴. Ésta, los tiranos que pretendían acabar con las libertades y sus enemigos hicieron ver a Alesón y sus hh . . . que debían vigilar atentamente el desarrollo de los acontecimiento, “vigilar mucho, trabajar con actividad, los momentos son preciosos y las circunstancias críticas”⁹⁵.

En este marco se ajusta perfectamente la figura de Rafael Alesón según las palabras de otro afamado masón como fue Alcalá Galiano. Tras la entrada de los franceses en abril de 1823, a la altura de los días 24 y 25 de mayo Alcalá Galiano redactó en sus memorias: “Por las Castillas estaban casi vecinos a Madrid, sin haber tenido más que un ligero encuentro con fuerzas españolas, cerca de la Ribera del Ebro [...] donde murió don Rafael Alesón, coronel y capitán que había sido

España hacia 1820. Razones contemporáneas de una persecución”, en *La Masonería en la Historia de España*, *op. cit.*, pp. 39-53. Referencia más concreta en pp. 42-43.

91. PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales. La segunda casaca*, t. I, p. 1401. Citado en José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería en los Episodios Nacionales...*, *op. cit.*, p. 46.

92. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de diferentes amigos. Carta firmada en Montilla el día 2 de agosto de 1821 por Colatino.

93. FERRER BENIMELI, José Antonio, “Militares masones en el primer tercio...”, *op. cit.*, p. 283.

94. *Ibidem*, p. 284.

95. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de varias personas. Carta firmada por Fulgencio Salas en Ceuta el 18 de septiembre de 1821.

de Carabineros reales, sujeto apreciable, muy amigo mío durante mi residencia en Córdoba, celosísimo constitucional, a quien cupo en suerte ser uno de los pocos que en aquella campaña derramaron su sangre”⁹⁶.

2.3. Los enemigos del orden. Afrancesados, serviles y comuneros

Una de las primeras alusiones a todos aquellos que pretendían oponer resistencia a la masonería aparece en la correspondencia de Rafael Alesón con su hermano Ramón. Aquel le anuncia haberle suscrito al *Liberal* anunciando la calidad y veracidad de tal publicación. Y a continuación le hace saber: “El Tribuno te lo enbriaría desde aquí algún comunero pues creo que es de ellos. Di a tu fiscal que si no se ha hecho comunero y también a tus buenos amigos, que no se hagan hasta que no hable con ellos. Indudablemente es mejor una sociedad que otra”⁹⁷. Es ésta en realidad la única referencia que figura entre la correspondencia de los dos hermanos en la que Rafael da muestras de su opción masónica, pero interesa fundamentalmente por cuanto introduce un ataque a los comuneros y otras sociedades que será constante en otras cartas con sus amigos y compañeros. Aquellos “comuneros siempre en choque con nosotros y siempre causando daños de consideración nos ponen en la necesidad de obserbalos”⁹⁸.

Eran muchos los enemigos de la masonería, pero en sus filas a comienzos del siglo XIX se muestra una especial preocupación por “los malditos diputados comuneros que se dejaron engañar por perfidias creyendo que iban a adelantar más en sus intereses”. Razón por la cual se engañó “Moreno Guerra y Romero Alpuente, y que es suyo el títere Morales. Los primeros estan bien pesarosos de su engaño y el ultimo es un ente despreciable, y son los unicos de 50 diputados mm que creyeron adelantar mas en sus intereses o en sus opiniones mudando de partido”⁹⁹. Los comuneros eran considerados entre ellos como la causa de mucha parte de los males que atacaban al país y a la masonería misma. Presentados como pérfidos e ingratos, se resaltaba su carácter traidor puesto que “los mas de los que han sido mm habiendoseles dejado en plena libertad de hacer su gusto, no habiendo dicho de ellos una sola palabra ofensiva, ellos nos pagan con calumnias y dispendios, han descubierto y publicado los secretos del orden, han corrido listas haciendo notorios nuestros nombres y por todas partes donde van siembran la zizaña, la discordia y la impostura”¹⁰⁰.

96. ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, Visión Libros, s/d, p. 551. Recordar también las referencias —en esa misma línea de presentación del personaje— de Alcalá Galiano en *Historia de España desde los tiempos primitivos...*, *op. cit.*

97. AHPLR, Fondo P-A, caja 15/01, *op. cit.* Carta de Rafael Alesón a su hermano Ramón desde Vitoria el 22 de junio de 1822.

98. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de Manuel García. Carta fechada en Madrid el día 24 de noviembre de 1822.

99. *Ibidem*, epístolas de Pitágoras. Carta del 1 de mayo de 1821 desde Madrid.

100. *Ibidem*.

De la mano de estos miembros de la comunería decimonónica que “reunen una porcion de gente buena, que conducida inocentemente por 4 picaros malvados”¹⁰¹, los afrancesados eran también tenidos como “los mas mortales enemigos de nuestra constitución” que “trabajan incesantemente por derribarla”¹⁰². Y junto con comuneros y afrancesados, otro grupo de oposición a la masonería en el primer tercio del ochocientos lo componían aquellos que formaban parte de “la gran sociedad de la legitimidad europea que se ha establecido en Inglaterra y Francia y ha hechado sus ramas tambien hacia nosotros”¹⁰³. Esa corriente que buscaba hacer prevalecer los derechos absolutistas de los gobiernos y monarquías de Europa frente a todo el movimiento revolucionario liberal que se estaba produciendo en el continente, tenía como objetivo fundamental, en palabras de aquel h . . . Pitágoras, “destruir las Sociedades Secretas y perseguir a los esaltados, sosteniendo al Ministerio cualquiera que sea, pues esperan componerlo varios de sus individuos. De modo que por todas partes se ven ya casi en lucha abierta los dos partidos de egoistas ambiciosos y de liberales generosos. No hay que esperar de aquí mas que la cooperación de muchos que moriremos por ser libres [...] Además de que los correos se interceptan y nuestras cartas pasan al gobierno, se venden tambien nuestras sesiones y estamos en una situación que no confiamos ni uno de todos los que componen el G . . . O . . .”¹⁰⁴.

Sin embargo “ni la comuneria, ni los afrancesados, ni partido alguno nos puede dar cuidado alguno, siguiendo solo nuestra marcha reglada”¹⁰⁵. Frente a todos ellos era necesario y urgente “consolidar, estender y uniformar el Ord . . . que es el único que puede sostener el edificio”¹⁰⁶. Ante los ataques de todos ellos se hacía preciso “arrimar todos el hombro, cerrarse cada vez mas en seguir una marcha recta, uniforme y constante”¹⁰⁷, puesto que sin ella, “sin los esfuerzos del Ord . . . la libertad hubiera ya naufragado”¹⁰⁸.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Se ha pretendido mostrar en estas páginas el modo en que se entrelazaron diferentes ámbitos de influencia (liberalismo, masonería, búsqueda del progreso...) en la actividad de aquel militar anónimo como fue Rafael Alesón. Militar com-

101. Todo en *Ibidem*, epístolas de Pitágoras. Carta sellada en Madrid el 25 de mayo de 1821.

102. *Ibidem*.

103. *Ibidem*. Carta desde Madrid del 20 de noviembre de 1821.

104. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de Pitágoras. Carta en Madrid del 20 de noviembre de 1821.

105. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de Pitágoras. Carta del 24 de julio de 1821 desde Madrid.

106. *Ibidem*. Carta sellada en Madrid el 25 de mayo de 1821.

107. *Ibidem*.

108. AHPLR, Fondo P-A, caja 002/01, *op. cit.*, epístolas de Pitágoras. Carta del 1 de mayo de 1821 desde Madrid.

prometido, de familia hidalga e ilustrada, se situó entre aquellos que defendieron desde las primeras décadas del siglo XIX un nuevo régimen liberal para España que acabase con la monarquía absoluta y los privilegios tradicionales. Pero a su vez estuvo vinculado de manera directa a la masonería y defendió siempre el nuevo constitucionalismo que estaba surgiendo como base de la libertad de las personas y de los pueblos. Según Ferrer Benimeli “el masón militar tenía en tiempo de guerra un título suplementario [...] que le daba una cierta seguridad e influencia de las que estaba desprovisto caso de no ser `hermano´. De esta forma los masones militares se colocaban por encima de contingencias políticas y, a veces, incluso por encima de la disciplina o la ley, situándose en un terreno fronterizo en el que trascendía la propia noción de patria”¹⁰⁹. Fue sin duda el caso del personaje y la coyuntura aquí analizadas.

Es complejo el estudio de la masonería que se desarrolló a comienzos de la centuria decimonónica por la imposibilidad que ésta tuvo de hacerlo con normalidad a causa de constantes prohibiciones y persecuciones¹¹⁰. No obstante, biografías como las de Rafael Alesón ayudan a conocer mejor algunas de sus iniciativas y principios de actuación. Sin duda resulta evidente a partir de las ideas aquí expuestas que, entre liberales o conservadores, moderados o exaltados, católicos o ateos, militares o diputados, la masonería estuvo presente a través de sus miembros en el espacio público decimonónico.

109. FERRER BENIMELI, José Antonio, “Militares masones en el primer tercio...”, *op. cit.*, p. 285.

110. ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, “Pluralismo masónico en España”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, vol. 1, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, p. 19.

José Miguel Carrera.
Redes masónicas y sociedades secretas durante
las guerras de independencia en América del Sur¹

FELIPE SANTIAGO DEL SOLAR GUAJARDO
Universidd de Paris VII

El panteón francmasónico, construido sobre la base de reyes, generales, grandes pensadores o presidentes de la república, está en un constante proceso de ajuste. Las Grandes Logias y Grandes Orientes constantemente descubren a nuevos “notables” para decorar sus cuadros de honor. Como también, sus detractores, se empeñan porfiadamente en exorcizar a aquellos ilustres personajes que la masonería ha hecho suyos.

Para el caso Latinoamericano, figuras como las de Simón Bolívar y José de San Martín, han dado paso a dos siglos de un encarnecido debate. En el primer caso, ya no cabe duda de su pertenencia a la masonería², en el segundo, aun es un misterio. Pese a esto, consideramos que identificar a una persona como masón, en este caso a un “prócer”, no basta para definir la influencia que la institución pudo haber tenido en su vida o en sus obras.

Como ejercicio metodológico, para indagar en la fuerza explicativa que puede tener la pertenencia a la masonería, hemos elegido del panteón masónico a un “héroe nacional”: José Miguel Carrera, quien se ha disputado con Bernardo O’Higgins durante dos siglos, la paternidad de la nación chilena.

El presente trabajo es de tipo exploratorio y no pretende en ningún caso agotar el problema. Simplemente buscamos una vía de análisis, que nos permita

1. El presente artículo es parte de mi tesis doctoral (aun en elaboración) titulada “Redes masónicas y Sociedades secretas durante las guerras de independencia en América del Sur 1812-1829” la cual cuenta con el financiamiento de Conicyt (Chile) y la dirección de los profesores Pilar González Bernaldo de la Universidad Paris Diderot-Paris VII y Cristian Gazmuri de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2. FERRER BENIMELI, José Antonio, “Bolívar y la Masonería”, en *Revista De Indias*, Madrid, Vol. XLIII, N.º 172, julio-diciembre, 1983.

reflexionar acerca la naturaleza de los vínculos sociales y cómo estos pueden generar redes de solidaridad; analizar las formas de difusión e implantación de logias en la región durante la época de las revoluciones atlánticas³ y determinar las particularidades de este tipo de sociabilidad, en un momento de la historia en que la línea divisoria entre sociedades secretas y logias masónicas no era del todo clara. En síntesis, buscamos explotar la noción de “red” de manera aplicada, como vía complementaria a su uso “metafórico”⁴, perspectiva dominante en el último tiempo, en algunos estudios sobre masonería.

1. JOSÉ MIGUEL CARRERA: DE LA DICTADURA AL EXILIO

José Miguel Carrera nació en 1785 en el seno de una prestigiosa familia de la elite santiaguina. Debido a diversos incidentes en la capital de la entonces Capitanía General de Chile, se embarcó a España en 1806 para servir en el Ejército Real. Una vez en el viejo continente, alcanzó el grado de Sargento Mayor y recibió el mando del Regimiento Húsares de Galicia, gracias a su destacada participación durante las guerras napoleónicas.

Una vez iniciado el proceso juntista en América Latina —que para el caso de Chile su padre era uno de los miembros— Carrera solicitó su retiro del ejército el cual le fue concedido el 14 de abril de 1811.

De regreso en Chile, participó de una serie movimientos revolucionarios tendientes a garantizar la irreversibilidad del cambio de gobierno, debido a que las Juntas —de carácter marcadamente conservador— titubeaban entre el fidelismo y la independencia. De esta manera, participó de una primera revuelta que instauró un Congreso Nacional el 4 de septiembre de 1811, para posteriormente, el 15 de noviembre del mismo año, dar un golpe de Estado junto a sus hermanos Juan José y Luis, que le diera un impulso definitivo a la independencia⁵.

El régimen de Carrera, pese a no haber tenido un programa político claramente definido, utilizó un lenguaje republicano-liberal para justificar una nueva forma de gobernar. Sin embargo, esta transformación provocó una fuerte inestabilidad política al desplazar —en parte— a las viejas formas de poder señorial, centradas principalmente en clanes familiares y en un sistema corporativo clientelístico⁶.

3. MARZAGALLI, Silvia, «Sur les origines de ‘Atlantic History’. Paradigme interprétatif de l’histoire des espaces atlantiques à l’époque moderne», dans *Dix huitième siècle*, Presses Universitaires de France, n.º 33, 2001.

4. Sobre los diferentes usos de la noción de “Red” véase: EVE, Michael, “Deux traditions d’analyse des réseaux sociaux”, en *Reseaux*, 2002/5, n.º 115, 2002, una crítica al uso abusivo del concepto de red en: BERTRAND, Michel, “Los modos relacionales de las elites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas” en: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad nacional del centro de la provincia de Buenos Aires, n.º 15, 2000.

5. COLLIER, Simón, *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1977. p. 117

6. JOCELYN-HOLT, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*, Santiago, Ed. Planeta, 2001.

Estos cambios provocaron a nivel interno una importante división entre las elites —en su mayoría conservadoras— lo que no permitió afrontar con éxito el conflicto armado contra el virreinato del Perú, el cual mediante las invasiones de Gabino Gainza, Antonio Pareja y Mariano Osorio, aplastaron el primer proyecto de organización nacional desarrollado hasta 1814.

Con la caída del régimen, un importante contingente de chilenos cruzó la cordillera para reorganizar una ofensiva desde las Provincias Unidas del Río de la Plata. A su llegada a Mendoza, en octubre de 1814, los chilenos se encontraron divididos en dos facciones irreconciliables. Por una parte, José Miguel Carrera y sus partidarios, que se hacían llamar “Gobierno Legítimo de Chile” y sus detractores, encabezados por Bernardo O’Higgins y el brigadier Juan Mackenna⁷, quienes responsabilizaban a Carrera de la derrota militar. Ambas facciones se disputaban la dirección del ejército para la reconquista de Chile.

El entonces Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín, vio en Carrera un peligro para la estabilidad política y se inclinó por la facción liderada por Bernardo O’Higgins, quien desde ese momento se convirtió en uno de sus principales colaboradores. Como medida cautelar, tomó prisionero a José Miguel Carrera y deportó a buena parte de sus partidarios, primero a la provincia de San Luis y luego a Buenos Aires.

En la capital de las Provincias Unidas, la situación del bando de los Carrera mejoró brevemente durante el gobierno de Carlos de Alvear en 1815⁸. Sin embargo, tras la caída de su régimen y su posterior exilio, Carrera perdió definitivamente las esperanzas de ganar el favor del gobierno para dirigir la guerra en Chile.

Durante cerca de un año en que los Carrera residieron en Buenos Aires, sus vínculos sociales estuvieron limitados principalmente a relaciones con extranjeros, sobretodo británicos y norteamericanos, que abundaban en la ciudad porteña gracias a las medidas de apertura comercial iniciadas a fines del siglo XVIII y a

7. Juan MacKenna O’Reilly (1771-1821), ingeniero militar y general del ejército chileno. Sirvió en el ejército español entre 1785 y 1793, donde conoció a José de San Martín. Murió en Buenos Aires en un duelo con Luis Carrera, hermano de José Miguel. Uno de los motivos principales del enfrentamiento fue el documento escrito en junio de 1814 por Mackenna titulado “Informe del brigadier don Juan Mackenna sobre la conducta militar de los Carreras, dado en virtud de orden expedida al efecto por el Supremo Director don Francisco de la Lastra” donde culpaba a los Carrera de la pérdida de la guerra contra los españoles y de haber establecido un gobierno despótico. Para un análisis detallado véase BARROS ARANA, Diego, *Historia General de Chile*, Santiago, Rafael Jover Editor, 1889, Tomo X, p. 152.

8. Muchos militares chilenos ingresaron al ejército de las Provincias Unidas, otros recibieron ayuda por el comerciante chileno Diego Antonio Barros quien residía en Buenos Aires desde hace algunos años y pertenecía al Cabildo de dicha ciudad. Gracias a su ayuda se adquirió una imprenta que puso bajo la dirección de José Manuel Gandarillas y de Diego Benavente, ambos partidarios del bando Carrerino. En este establecimiento se fabricaban naipes, y por algún tiempo se imprimió “La Gaceta del Gobierno”; “El Censor” y “El Redactor del Congreso Nacional” entre 1817 y 1818; Además del “Ensayo de la Historia civil del Uruguay, Buenos Aires y Tucumán” del Deán Funes, El caso del Escritor Fray Camilo Enríquez, redactor de la “Aurora de Chile”, primer periódico chileno, en Buenos Aires estuvo a cargo por un tiempo de la redacción de la “Gaceta del Gobierno” y del periódico “El Censor”. Véase BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, Tomo X, p. 190.

la intensa presencia de corsarios que realizaban sus empresas en el Atlántico y el Pacífico con patentes de las Provincias Unidas.

Fue en este período que José Miguel Carrera decidió viajar a Estados Unidos. Durante su gobierno había establecido una íntima amistad con el cónsul norteamericano en Chile, Robert Joel Poinsett, como también, con la oficialidad de la fragata Essex, quienes fueron recibidos con honores en el puerto de Valparaíso en 1813. En Buenos Aires, Carrera ganó fácilmente la simpatía de los norteamericanos residentes, gracias a las buenas recomendaciones que dejó de él el cónsul Poinsett en su breve estadía antes de su regreso a Estados Unidos.

De este modo, Carrera contó desde su arribo a Buenos Aires con el apoyo de los corsarios norteamericanos Thomas Taylor⁹ y David Jewett, con el comerciante Marcena Monson y con el vice cónsul norteamericano Guillermo Miller, quienes se convirtieron en sus partidarios y le brindaron su ayuda durante su estadía en Estados Unidos¹⁰. Igualmente estableció amistad con los británicos Carlos Hampford, los hermanos Orr y el corsario Guillermo Brown.

Con la formación de una red de contactos formada por sus aliados británicos y norteamericanos, como también, por su familia y partidarios chilenos en Buenos Aires, José Miguel Carrera emprendió su viaje a Estados Unidos el 9 de noviembre de 1815 con el objetivo de armar una escuadra que le permitiera reconquistar Chile¹¹.

2. SU INICIACIÓN EN LA MASONERÍA

Casi al mes de llegar a Estados Unidos, Carrera solicitó ser iniciado en la masonería local con la intención de ganar aliados para su empresa militar. El primer antecedente posible que pudo tener de las ventajas que le traería la Orden, aparece anotado en su diario de viajes a Estados Unidos el jueves 8 de enero cuando visitó a la esposa de don George Erich, de quien dice haber recibido “Mucho agasajos y ofertas (...) para introducirme en las sociedades de Nueva York”¹². Desde luego que por “Sociedades” no podemos deducir automáticamente masonería, pero

9. Tomas Taylor sirvió en la armada revolucionaria de las provincias Unidas del Río de la Plata desde 1811. Con el tiempo se hizo dueño de una posada, la cual era administrada por su esposa Mary Clark, quien sirvió de nexo para la correspondencia de José Miguel Carrera desde Estados Unidos con su Familia en Buenos Aires. El 21 de noviembre de 1814 sirvió de padrino ante el duelo de Luis Carrera y Juan Mackenna. Sobre este último aspecto véase BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, Tomo X, p. 171.

10. VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El Ostracismo de los Carrera*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857. pp. 39-44.

11. Esta misión era casi imposible debido a que Carrera partió a Estados Unidos prácticamente sin recursos, no dominaba el idioma, los norteamericanos desconfiaban de las revoluciones sudamericanas que a todas luces parecían condenadas al fracaso y, por último, existía una importante red diplomática española atenta a los movimientos políticos de los patriotas sudamericanos. Véase BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, Tomo XI, p. 87.

12. Diario de Viajes a Estados Unidos, en MORENO MARTÍN, Armando, *Archivo del General José Miguel Carrera*, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Tomo V, p. 62.

podría ser un indicio, en la medida que Carrera solicitó el 21 de febrero de 1816 su incorporación a la logia *St. John's n.º 1*, debido, tal como él mismo lo señala en su diario, a que “este paso puede sucederme de algunas ventajas para mis miras”¹³. Es decir, suponía que las logias podían brindar contactos comerciales, políticos y militares de gran utilidad para sus objetivos.

Así, solo tres días después de su solicitud, el 24 de febrero, se celebró una tenida extraordinaria de la Logia *St. John's n.º 1*¹⁴ en una sala del Tammany Hall¹⁵, donde le fueron entregados los tres grados simbólicos de manera consecutiva a él y a Phillip L. Hoffman. De esta forma, en una tarde, Carrera obtuvo el grado de Aprendiz, compañero y Maestro¹⁶. Su padrino fue John Randal Shaw, un antiguo oficial de la fragata *Essex*, quien durante toda su estadía en Estados Unidos le brindó su sincera amistad.

El hecho de que José Miguel Carrera haya sido iniciado en la masonería y haya obtenido hasta el grado de maestro, no cierra en ningún caso nuestro problema; muy por el contrario, abre una serie de interrogantes: ¿Tuvo este suceso alguna importancia en su vida? ¿Le fue de alguna utilidad para la consecución de sus planes como él lo esperaba? ¿Luego de la iniciación se incrementó su red de contactos? Lamentablemente, en la anotación de su diario respectiva al día de su iniciación, el 24 de febrero, la lista de los asistentes a su ceremonia la dejó en blanco. Posteriormente, el 11 abril aparece la última referencia a la masonería

13. *Ibidem*, p. 67.

14. Según “The New Free-mason monitor’s” de 1818, funcionaban 7 logias pertenecientes a la Gran Logia de Nueva York en la sede del Tammany Hall: *St. Andrew's n.º 3*; *Phoenix n.º 11*; *Fraternal n.º 31*; *Independent Royal Arch n.º 2*; *L'Union Française n.º 14*; *Washington n.º 16*; *Mount Moriah n.º 132* y *St. John's n.º 1* que era la más antigua fundada en 1757. Véase: HARDIE, James, *The New Free-mason monitor's; or Masonic guide for the direction of members of that ancient and honourable fraternity, as well as for the information of those, who may be desirous of becoming acquainted with its principles*, New York, Printed and published by George Long, 1818. p. 344.

15. La sociedad de Tammany o el Tammany Hall (también se le conoce como Columbian Order), fue un grupo de poder creado en Nueva York el 12 de mayo de 1789, cuyo objetivo era mantener un sistema republicano por medio del manejo político de las autoridades e instituciones. En términos ritualísticos adoptó formas de los grupos indígenas norteamericanos, desde el nombre de Tammany (o Tamenend que era el nombre de un jefe indio), el vestuario, hasta la denominación de sus líderes como “Gran Sachem”. En 1805 se creó la “Tammany Hall Political Organization” la cual se inscribió legalmente como un cuerpo benévolo de caridad, que tenía el propósito de ayudar a los miembros pobres de la asociación y a sus viudas y huérfanos. Bajo esta fachada seguía trabajando la máquina partidista de la Sociedad de Tammany que para 1816 dominaba la ciudad de Nueva York a través de ricos banqueros, comerciantes y políticos. Entre sus líderes más importantes se encontraban Aarón Burr y Dewitt Clinton. Al respecto Véase: MYERS, Gustavus, *The History of Tammany Hall*, Ed. BiblioBazaar, 2008.

16. Quisiera agradecer al señor León Zeldis Mandel quien amablemente accedió a enviarme fotocopias de los documentos originales del acta de iniciación de José Miguel Carrera, como también, una copia de los reglamentos de la Logia donde aparece su firma.

El acta de iniciación fue conseguida por gestiones del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en Estados Unidos, José Miguel Insulza, quien por solicitud del Historiador José Miguel Barros, consiguió una copia. Una transcripción con algunos errores fue publicada en MORENO MARTÍN, Armando, *op. cit.*, Tomo V, p. 109. Una traducción más precisa fue realizada por ZELDIS, León, “La iniciación de Don José Miguel Carrera”, en *Revista Masónica de Chile*, N.º 7-8, noviembre-diciembre de 2005, p. 27.

donde da cuenta que asistió nuevamente a la logia y canceló 50 pesos, 25 por él y 25 por su nuevo hermano Phillip Hoffman¹⁷. Posterior a ello, no encontramos ninguna referencia, ni en su diario, ni en su correspondencia. En ese contexto, no es del todo apresurado sostener que la iniciación de Carrera en la masonería no tuvo ninguna importancia; fue un hecho más en su estadía en Estados Unidos, y no le trajo, hasta donde podemos inferir, ningún tipo de privilegio para el éxito de su empresa. Otra opción podría ser que mantuvo una estricta discreción sobre su condición de masón. En fin, como método heurístico para comprobar o refutar estas hipótesis, analizaremos en detalle su red de contactos durante su estadía en Estados Unidos.

3. ANÁLISIS DE SU RED EN ESTADOS UNIDOS

Para analizar la red de contactos de José Miguel Carrera en Estados Unidos utilizaremos dos fuentes de gran valor: Primero, su diario de viaje, donde realizó anotaciones de los contactos que tuvo y de las actividades que realizó prácticamente todos los días de su estadía en América del Norte¹⁸. La segunda fuente es el epistolario de Carrera, del cual hemos analizado e incorporado a nuestra base de datos su correspondencia, principalmente con norteamericanos, debido a que nuestro interés es evaluar si existió una red de cooperación vinculada con la Francmasonería. Para ello, hemos utilizado algunas cartas anteriores a su viaje, de tal manera de rastrear el origen y duración de sus relaciones y determinar la fuerza de los lazos creados. El corpus documental utilizado esta constituido de 441 cartas (236 enviadas y 205 recibidas) de las cuales sabemos su fecha, su emisor y su destinatario. Sin embargo, sólo poseemos cerca del 70% de los textos de dichas cartas¹⁹, lo que implica un importante sesgo y nos obliga a ser cautelosos con las conclusiones a las que podamos llegar.

17. Diario de Viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, 11 de abril de 1816, en MORENO MARTÍN, Armando, *op. cit.*, Tomo XV, p. 169.

18. El diario comienza el 9 de noviembre de 1815, cuando zarpó de Buenos Aires y concluye el 25 de octubre del mismo año, poco antes de regresar. Este documento constituye una riquísima fuente de información, la cual complementada con su epistolario, permite hacerse una imagen bastante precisa de las actividades y contactos que tuvo Carrera en Estados Unidos. De los 352 días que cubre su diario (en un año bisiesto) Carrera realizó 294 anotaciones, correspondientes cada una a un día, vale decir, escribió en su diario el 84% de los días en que estuvo en Estados Unidos.

19. Para este trabajo hemos consultado los tomos XV, XVI y XVII del “Archivo del General José Miguel Carrera”, en dichos volúmenes se encuentra el “Diario de Viaje a Estados Unidos de América” y la correspondencia. Todas las tablas y gráficos han sido confeccionadas con dicho material.

3.1. Su red de correspondencia

A su llegada a Maryland, el 16 de enero de 1816, Carrera encontró un contexto político propicio. A pesar de las leyes de neutralidad existentes Estados Unidos²⁰ y de las negociaciones con España por la anexión de Florida, lo que implicaba no vincularse en los asuntos de la metrópoli con sus colonias, el término de la guerra con Inglaterra había dejado un importante contingente militar desempleado, lo que se traducía en oficiales y pertrechos de guerra a disponibilidad.

Antes de partir a Estados Unidos, Carrera le había comunicado a Joel Robert Poinsett sus intenciones, de tal manera que éste le facilitará contactos entre su influyente círculo social²¹. De este modo, Poinsett le envió una carta a su amigo David Porter²², quien había sido comandante de la Fragata Essex²³. Paralelamente, sus compañeros de viaje, entre los que se encontraban algunos de sus amigos norteamericanos residentes en Buenos Aires, como Marcena Monson y David Taylor, comenzaron a ponerlo en contacto con comerciantes, prestamistas y militares que se interesaban en la causa sudamericana, ya sea por las analogías que veían con su propia independencia, como también, por constituir una excelente oportunidad para hacer negocios.

El gráfico n.º 1 muestra como desde su arribo a Estados Unidos a fines de enero de 1816, se produjo un pequeño ascenso en el número de cartas recibidas. Una interpretación apresurada podría suponer que luego de su iniciación en febrero de 1816, aumentó su correspondencia. Sin embargo, la tendencia es a mantener un ritmo de alrededor de 20 cartas mensuales, de las cuales un importante número, en los primeros meses, provienen de sus contactos previos y familiares. La tendencia

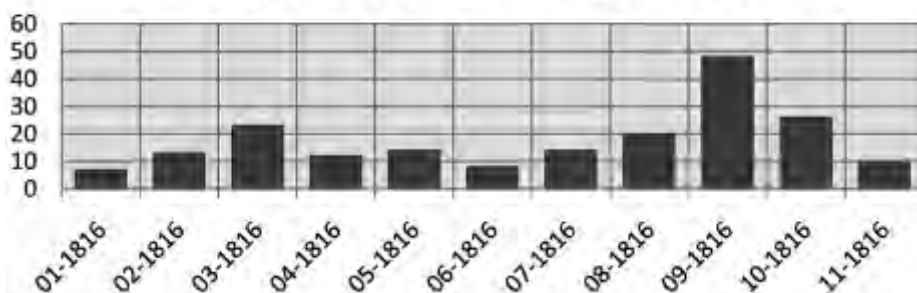
20. La declaración de neutralidad de 1793 exhortaba a los norteamericanos a no comprometerse en situaciones susceptibles de trasgredir esta política. Una ley de 1794, prohibía a los ciudadanos que se encontraran al interior de los límites del territorio nacional o de otros territorios, aceptar comisiones de una nación extranjera, de equipar o armar navíos de guerra en los puertos norteamericanos susceptibles de ser utilizados contra países amigos, de aumentar la fuerza de navíos armados que pertenezcan a un país beligerante, de organizar en suelo norteamericano una expedición contra un país amigo. Otra ley de 1797 precisaba que estas determinaciones eran igualmente válidas para los ciudadanos fuera del territorio norteamericano. Véase: HENRY, Monica, «Les États— Unis et la reconnaissance des indépendances des Républiques Hispano-américaines(1817-1822)», en MÉLANDRI, Pierre, RICARD, Serge, *Les États-Unis face aux révolutions: de la Révolution française à la victoire de Mao en Chine*, Paris, Editions L'Harmattan, 2006.

21. Poinsett había sido recibido oficialmente por el gobierno de Carrera el 24 de febrero de 1812, desde ese entonces, hasta su partida en 1814, el cónsul norteamericano cultivó una fuerte amistad con Carrera. Igualmente tuvo una importante participación en la política chilena, al ser el redactor de la primera constitución de 1812 y al haber participado militarmente en las campañas contra la reconquista española.

22. Véase carta de Joel Robert Poinsett a David Porter del 20 de enero de 1816, en FELIU CRUZ, Guillermo, *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Eds. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/Universidad de Chile, Santiago, 2000.

23. La fragata Essex en el contexto de la guerra entre Estados Unidos e Inglaterra realizó una incursión por el Pacífico de tal manera de luchar contra los corsarios ingleses que dificultaban el comercio en Sudamérica y hostilizaban a los barcos norteamericanos. Véase BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, Tomo VIII, p. 613. Sobre la travesía de la Essex en el Pacífico, véase: PORTER, David, *Memoir of Comodore David Porter; of the United Stated Navy*, J. Munsell Publisher, Albany New York, 1875.

Gráfico N° 1
Cartas recibidas por José Miguel Carrera



aumenta en la medida que Carrera se hacía conocido entre los comerciantes y militares de Baltimore, quienes lo contactaban para ofrecer sus servicios militares o para venderle armas.

El gráfico n.º 2 tiene una selección de aquellas personas que le enviaron a lo menos 5 cartas a Carrera. El promedio de cartas emitidas por las 72 personas que le escribieron fue de 2.7, salvo — desde luego — estos 12 casos, que constituyen los principales contactos de Carrera. Resulta interesante constatar que los principales emisores de correspondencia siguen siendo sus contactos previos al viaje. Inclusive Henry Didier, a quien conoció debido a que el barco en que viajó a Estados Unidos era de su propiedad. Entre las amistades que Carrera logró por sí mismo, destacan Baptis Irvine redactor del periódico “*Columbian*”, el abogado y militar Daniel Griswold y Rafal Gravier, este último, de gran importancia debido a que sirvió de nexo con los oficiales napoleónicos que llegaban a Norteamérica huyendo de la restauración monárquica luego de la caída del Imperio.

El gráfico n.º 3 muestra un proceso ascendente de la correspondencia enviada por Carrera durante los tres primeros meses. Esto se produce en el contexto en que se inserta en la sociedad norteamericana luego de activar su red. La corres-

Gráfico n° 2
Principales Emisores

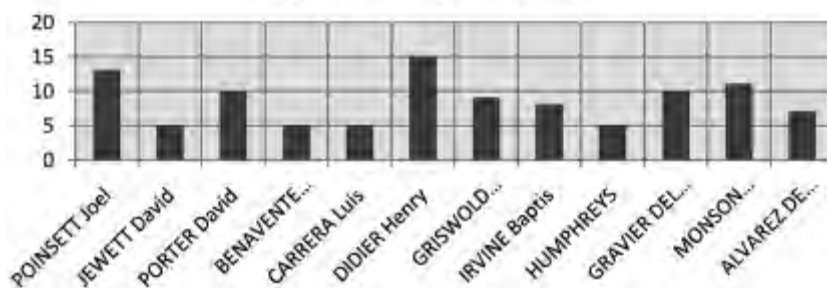
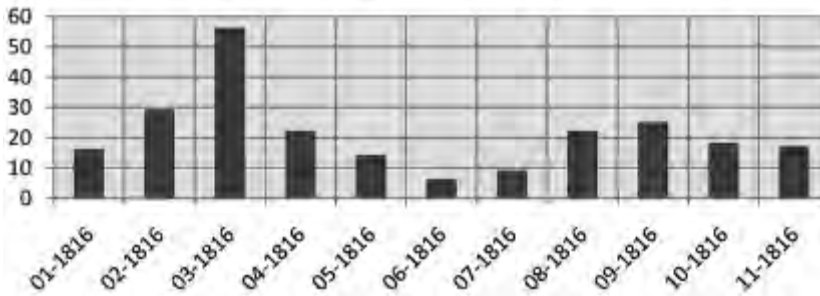


Gráfico nº 3
Cartas enviadas por José miguel Carrera



pondencia aumenta en la medida en que se va articulando su expedición, debido a que por medio de las cartas, estableció un sistema de negociación y coordinación entre prestamistas, comerciantes y militares.

El gráfico n.º 4 muestra cómo la correspondencia enviada por Carrera estaba centrada principalmente en su familia y en su red de contactos inicial. El papel de Poinsett sigue siendo predominante. El nuevo integrante más interesante es José Cortés de Madariaga, un chileno que luchó junto a Bolívar y con quien Carrera trató de establecer un sistema de comunicación de tal manera de coordinar y articular una ofensiva contra los españoles a nivel continental desde Estados Unidos.

El gráfico n.º 5 muestra prácticamente una simetría entre los dos polos del gráfico. El tercer mes de su llegada es el de máximo envío de correspondencia, en un proceso que podemos denominar de activación y creación de su red de contactos. Por el contrario, el tercer mes antes de partir, corresponde al máximo de correspondencia recibida, en un proceso que podríamos denominar de movilización efectiva de sus recursos.

Gráfico nº 4
Principales receptores

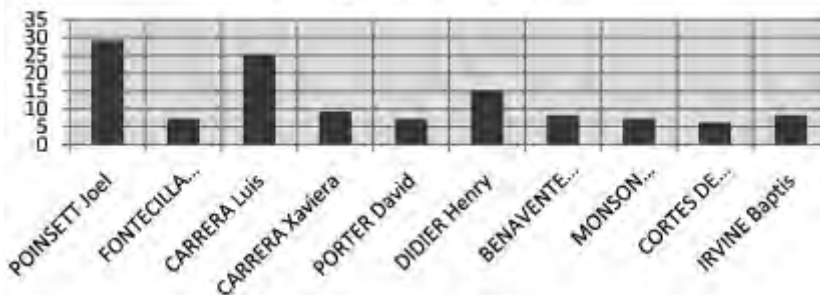
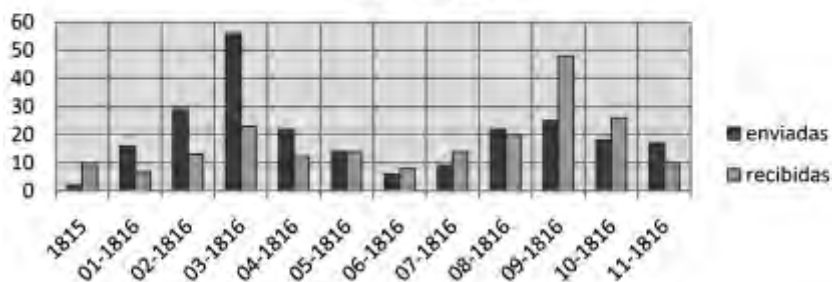


Gráfico nº 5
Correspondencia José Miguel Carrera
1815-1816



Por último el gráfico n.º 6 demuestra cómo la red de correspondencia establecida por Carrera durante su estadía en Estados Unidos se centró en dos ejes geográficos distintos: Estados Unidos, por medio de Joel Poinsett a quien Carrera informó sistemáticamente de todas sus actividades y de quien exigió la activación de su red de influencias; y su hermano Luis, quien desde Buenos Aires, debía preparar la situación política y militar para su regreso con la expedición, además de servir de nexo con su familia. En términos comerciales, Henry Didier constituyó el pilar de su empresa y, de hecho, fue gracias a este último que logró armar la corbeta Clifton con la cual regresó a Buenos Aires.

3.2. Su red de contactos

El gráfico n.º 7 muestra una estructura similar a los gráficos de correspondencia. Una leve alza al comienzo para seguir en un descenso que se revierte considerablemente a partir del mes de julio. Esto se explica principalmente por la renovación de su red de contactos. En primer lugar, por la llegada de emigrados franceses que de inmediato se interesan en la empresa de Carrera, principalmente

Gráfico nº 6
miembros centrales de la red de correspondencia

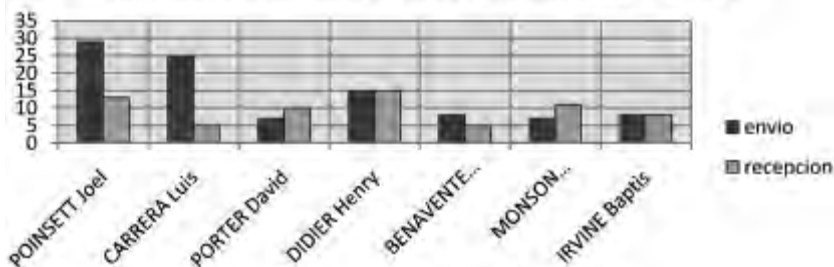
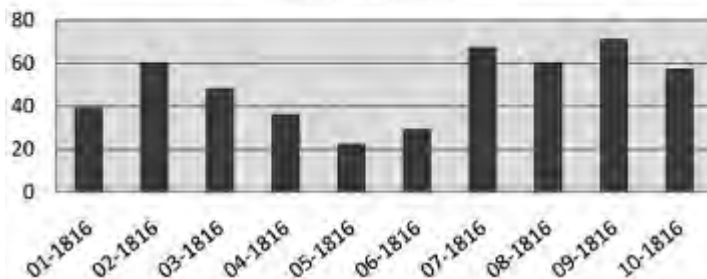


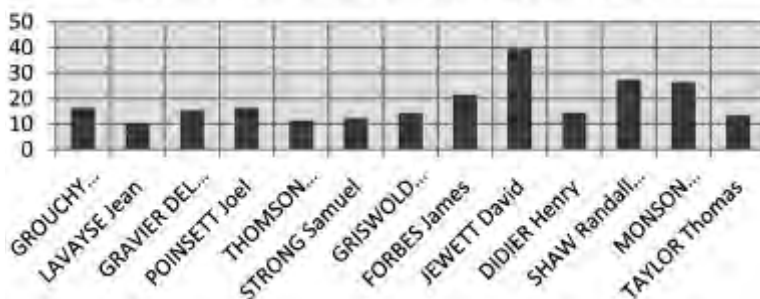
Gráfico nº 7
Contactos de José Miguel Carrera en
Estados Unidos



el Mariscal Grouchy y el General Clauzel. Otro factor que explica el aumento de contactos es la llegada de Joel Poinsett, quien fortaleció los vínculos de Carrera con los franceses, como también, reforzó sus vínculos con los comerciantes y prestamistas norteamericanos que sospechaban de la rentabilidad de la empresa. En ese sentido, el patrocinaje de Poinsett, independiente a que su intervención directa no haya sido decisiva, es un factor clave para comprender el éxito de Carrera en Estados Unidos.

El gráfico n.º 8 ratifica la presencia de franceses entre los principales contactos de Carrera, como también, la permanencia de su red inicial. Destaca la figura de David Jewett entre las personas más frecuentadas por Carrera. Sin embargo, es necesario ser cuidadosos con la interpretación del gráfico en la medida que da cuenta de la frecuencia de relaciones a lo largo de un año, sin determinar su distribución en el tiempo. Para nuestro trabajo, este factor no distorsiona el resultado obtenido, ya que nuestro objetivo ha sido delimitar la base de contactos de Carrera, la cual presenta una importante similitud con su red de correspondencia.

Gráfico nº 8
Principales contactos de José Miguel Carrera



4. ¿UNA RED MASÓNICA?

Luego de definir a los actores que constituyeron las bases sociales de la empresa de José Miguel Carrera en Estados Unidos, quisiéramos determinar el papel que jugó la masonería —o los masones— en el éxito de su empresa militar. Para ello hemos elaborado en base al diario de viaje y a su correspondencia, una matriz simétrica en la cual hemos incluido todos los contactos que Carrera menciona en las fuentes y las relaciones que existen entre ellos, sin detenernos mayormente en la naturaleza de los vínculos. Debido a que se trata de una red egocéntrica²⁴, hemos eliminado a José Miguel Carrera de la matriz, ya que todos los contactos, de una u otra manera, lo conocen. Por último, hemos graficado las relaciones basándonos en la centralidad de los sujetos al interior de la red, debido a que ello permite definir en qué medida el hecho de que Carrera esté conectado con ellos lo provee de nuevos contactos y, por ende, de nuevos recursos. El gráfico está compuesto al mismo tiempo con un atributo (masón o perteneciente a alguna sociedad secreta) de tal manera de definir en qué medida la pertenencia a este tipo de sociabilidad explica el crecimiento de la red, la mediación entre actores políticos y la movilización de recursos.

De este modo, el gráfico n.º 9 permite observar dos características de la red: La centralidad de cada uno de sus integrantes, la cual está establecido por el tamaño de los nodos; y la pertenencia a la Francmasonería o alguna sociedad secreta²⁵ de sus miembros, la cual está representada por los nodos de color negro.

De los 129 integrantes considerados en la red, logramos encontrar a 24 masones o miembros de sociedades secretas. Al no existir referencias ni en la correspondencia ni en su diario de viaje, este número es extremadamente relativo. Nos basamos principalmente en la obra de Denslow²⁶ y en las escasas referencias existentes. Aun así, Carrera efectivamente convivió con un número importante de masones. Estuvo inserto en una cultura donde este tipo de sociabilidad era floreciente entre militares, comerciantes y banqueros. Hombres de mar como David Jewett o John Randall Shaw, políticos como Dewitt Clinton o Aarón Burr e importantes comerciantes como John Jacob Astor, compartieron varias jornadas en la vida de un chi-

24. Sobre el análisis de redes egocéntricas véase el interesante artículo MOUTOUKIAS, Zacarias, “Réseaux ego centrés: une approche méthodologique” en BEAUREPAIRE, Pierre-Yves, TAURISSON, Dominique, *Les ego-documents à l'heure de l'électronique: nouvelles approches des espaces relationnels*, Paris, Université Paul Valéry, 2003.

25. José Miguel Carrera en Estados Unidos tuvo vínculos con miembros de tres Sociedades Secretas: los Caballeros Racionales, de la cual fueron miembro Servando Teresa de Mier y José Álvarez de Toledo, La Sociedad de Tammany de la cual fue miembro y líder Aarón Burr y la sociedad “The Red Men” de la que fue miembro John Stuart Skinner. Para la pertenencia de cada uno de los sujetos señalados véase respectivamente: GUILLÉN, Julio, “Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811”, en *Boletín de la academia chilena de la historia*, Santiago, n.º 63, 1960, MYERS, Gustavus, *op. cit.*; OCAMPO, Emilio, *La última campaña del emperador Napoleón y la independencia de América*, Buenos Aires, editorial Claridad, 2007.

26. DENSLow, William, *10.000 Famous Freemasons*, Richmond, Virginia, Published by Macoy Publishing & Masonic Supply Co, 1957.

leno para quien ese tipo de formas de organización le eran absolutamente ajenas.

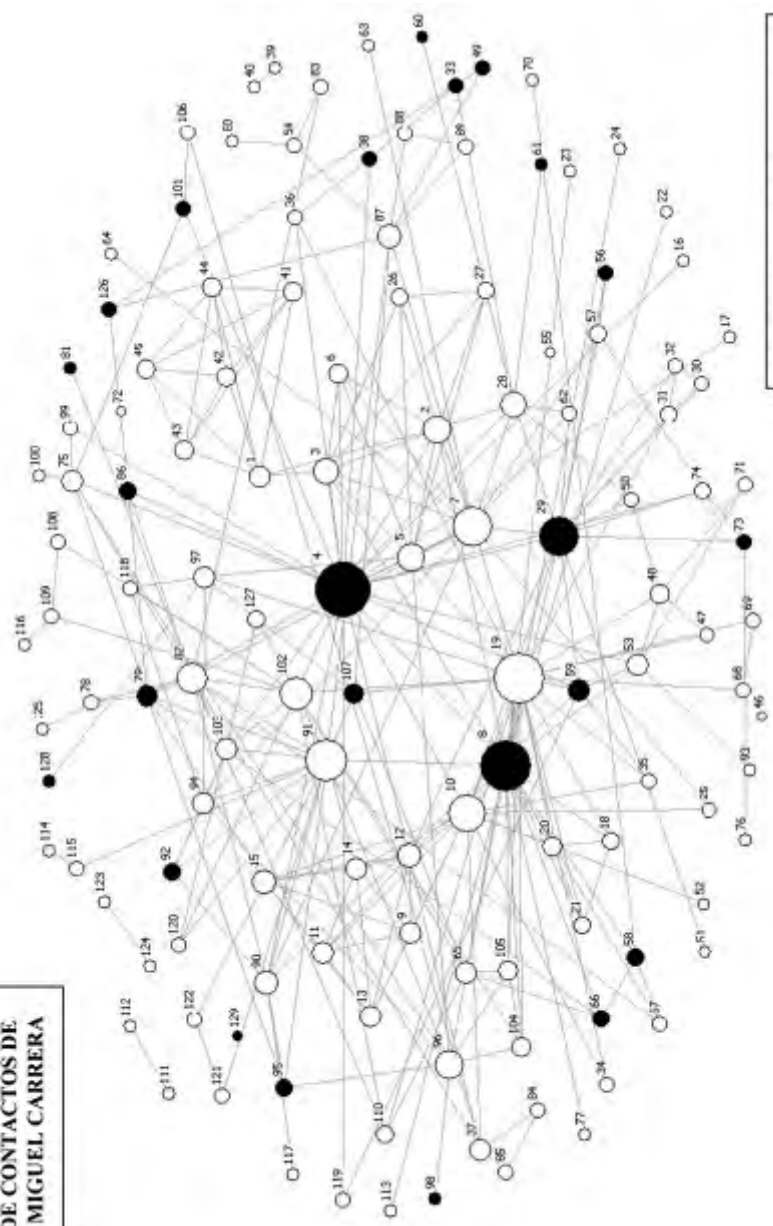
Tabla n.º 1

Masones y miembros de sociedades secretas vinculados con Carrera

Nombre	Logia
John Jacob Astor	Holland Lodge N.º 8
Joel Robert Poinsett	Recovery Lodge No. 31
Isaac Chauncey	Independent Royal Arch Lodge N.º 2
DeWitt Clinton	Gran maestro de la Gran Logia de Nueva York
Stephen Decatur, Jr	Saint John's N.º 20
Henry Eckford	Fortitude Lodge N.º 48
Samuel Strong	Member of Dorchester Lodge N.º 1
James Miller	St. John's Lodge
James Madison	Hiram Lodge N.º 59
James Monroe	Williamsburgh Lodge N.º 6
Victor Marie DuPont	Lafayette Lodge N.º 14
Henry Eckford	Fortitude Lodge N.º 48
Daniel Turner	St. John's Lodge N.º 1
David Jewett	Uriel Lodge N.º 24
Morgan Lewis	Union Lodge N.º 3
John Adams	St. John's Lodge N.º 1
John Randall Shaw	?
Simon Bolivar	San Alejandro de Escocia
Servando Teresa de Mier	Caballeros Racionales
José Alvarez de Toledo	Caballeros Racionales
Aaron Burr	Tammany Hall
SKINNER John	Order of the Red Men
Jose Bonaparte	Parfaite Sincérité
NILES Hezekiah	Chikaskia Lodge N.º 109

Fuentes: DENSLow, William, *10.000 Famous Freemasons*, Richmond, Virginia, Published by Macoy Publishing & Masonic Supply Co, 1957; MYERS, Gustavus, *The History of Tammany Hall*, Ed. BiblioBazaar, 2008; GUILLÉN, Julio, "Correo insurgente de Londres capturado por una corsario puertorriqueño, 1811", en Boletín de la academia chilena de la historia, Santiago, n.º 63, 1960.

**GRÁFICO N° 9
RED DE CONTACTOS DE
JOSÉ MIGUEL CARRERA**



● Miembro de la masonería
○ de Sociedades Secretas

Tabla n.º 2
Miembros centrales de la red

N.º	Nombre	Degree	%	Masones
4	Joel POINSETT	26.000	20.313	Sí
19	Henry DIDIER	23.000	17.969	No
8	David JEWETT	23.000	17.969	Si
91	Rafael GRAVIER	18.000	14.063	No
29	Randall John SHAW	17.000	13.281	Si
7	Marcena MONSON	17.000	13.281	No
10	George ERICH	16.000	12.500	No
102	Emmanuel GROUCHY	13.000	10.156	No
82	Martin THOMSON	12.000	9.375	No
5	Thomas TAYLOR	10.000	7.813	No
2	Luis CARRERA	10.000	7.813	No

Fuente: BORGATTI, S.P., EVERETT, M.G. and FREEMAN, L.C. 2002. Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis. Harvard, MA: Analytic Technologies.

La tabla n.º 1 es una selección extraída del gráfico n.º 9. El valor “degree” representa el número y el porcentaje de contactos que tiene cada actor en la red. Entre más alto sea este, mayor será su capacidad de influir en los otros integrantes, intercambiar y recibir información. En términos relacionales, es significativa la equivalencia existente entre los principales actores de la red de correspondencia de Carrera y su red de contactos, los que nos permite determinar que Joel Poinsett, David Jewett y Henry Didier fueron los articuladores de la red.

No deja de ser significativo que dentro de los tres actores más importantes haya dos masones. Sin embargo, es necesario ser precavido en la hipótesis que puedan surgir de estos resultados preliminares, ya que es necesario determinar en qué medida la pertenencia a la masonería explica el nivel de centralidad de un actor o, por el contrario, sus atributos sociales son las variables de mayor fuerza explicativa.

La iniciación de Carrera responde, hasta donde nos permiten sugerir las fuentes, a su amistad con John Randal Shaw, la cual si bien se forjó intensamente desde su llegada a Estados Unidos, ya existía un importante precedente al haber estado Shaw en Chile con la fragata Essex.

Carrera activó su red inicial en Estados Unidos y la fue forjando con el tiempo. Los factores que facilitaron su éxito fueron, en primer lugar, su título de Presidente de la República de Chile, lo que significaba para los comerciantes un muy buen cliente. En segundo lugar, la influencia de actores como David Porter o el mismo Poinsett, muy bien posicionados en las esferas de gobierno, que facilitaron su inserción en los círculos de prestamistas y militares interesados en la

empresa, en la medida en que veían en ella, una vía de ganancias económicas o ascenso profesional.

La realización de un análisis de la red social de Carrera, lo que implicaría un trabajo más extenso y complejo que el que hemos realizado aquí, donde hemos querido evaluar simplemente la fuerza explicativa de la pertenencia a la masonería en una red egocéntrica, entregaría pistas interesantes en torno a cómo Estados Unidos se involucró en los procesos de independencia de América Latina, en un contexto en el que las tradicionales perspectivas institucionalistas y normativas, insisten en la neutralidad oficial del gobierno. Un análisis microsociales daría cuenta de la movilización de actores con fines ideológicos, comerciales y políticos, en un proceso que se activa a nivel de relaciones interpersonales y desde ahí se involucran recursos institucionales.

5. LAS LOGIAS DE AMÉRICA DEL SUR: UNA FORMA DE SOCIABILIDAD HÍBRIDA

El 9 de febrero de 1817 llegó a las costas de las Provincias Unidas del Río de la Plata a bordo de la fragata Clifton, José Miguel Carrera y su tripulación de militares franceses y norteamericanos. Antes de su llegada, ya había comenzado la campaña del ejército libertador de los Andes al mando de José de San Martín, por lo que la presencia de Carrera se convertía en un peligro para las operaciones militares en Chile.

Carrera accedió a ceder sus tropas y armamentos a la causa libertadora, pero exigía hacerse parte en la guerra. El director Supremo de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredon, le ofreció una representación diplomática en Estados Unidos y una pensión con la cual mantenerse. Ante el rechazo de Carrera fue detenido y encarcelado en una fragata, de la que logró fugarse a fines de mayo de 1817 para partir rumbo a Montevideo, lugar de asilo de Carlos de Alvear²⁷ y sus partidarios y territorio ocupado desde enero de 1817 por los portugueses al mando del General Carlos Federico Lecor.

Carrera, antes de zarpar desde Baltimore, al parecer, habría organizado una logia con los tripulantes de la Clifton. Esto se descubrió debido a un proceso por conspiración seguido contra sus hermanos en agosto 1817. Juan Felipe Cárdenas, partidario del bando de los Carrera y uno de los implicados en el complot, declaraba en agosto del mismo año que tenía por misión:

“hacerles ver a sus paisanos extranjeros que hubiesen en Chile, como había procedido el gobierno de Buenos Aires con Carrera y conquistar a todos los que pudiesen y ver si se podían agregar a la logia vincular (...) e igualmente hay otra porción de extranjeros comprometidos por medio de una Logia, los

27. Según Barros Arana Carrera y Alvear se conocieron en España durante las guerras napoleónicas, véase BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, Tomo VIII, p. 385.

cuales están en Chile, unos han pasado en clase de comerciantes, otros de pasajeros, otros de oficiales y de físicos, sino me engaño los que no han tenido dinero han sido socorridos por doña Javiera en todo se hallan allí según me dijo Mr. Cornt y el Director de una imprenta que trajo Carrera sobre la Logia. Gastaban según sus grados de ciertos signos la cual fue organizada en Walthimore (sic) y se titula *Society Watimorana*. Sobre los signos para ver si era verdad puse en reparo como en efecto le vi en una lista de dos colores azul y blanco con circuito de letras en que expresaba el título además el estoque, el castillo el círculo lauriano en el reloj de otros, y a otros letras esculpidas o grabados en aquel metal que o con que se forma el árbol de-ana”²⁸.

Debido a estas declaraciones el gobernador de ese entonces, Toribio de Luzuriaga, miembro de la logia *Lautaro*²⁹, envió a José San Martín copia de la declaración. De inmediato se creó una comisión formada por Lorenzo Villalón, miembro de la cámara de apelación, el doctor Silvestre Lazo y José Ignacio Zenteno, Ministro de Guerra y miembro de la logia Lautaro.

En septiembre de 1817 se citó nuevamente a declarar a Cárdenas, y frente a la pregunta si poseía más información de la logia de la que informaba en su interrogatorio anterior, contesto lo siguiente:

“Que Mr. Corne y Santiago Gredon, extranjeros, dijeron al declarante que don José Miguel Carrera era francmasón y autor de una sociedad que se estableció en Walthimore o en otra parte de Norteamérica y que esta sociedad tiene por principal instituto el de alistar en ella sujetos de toda satisfacción, que en todos los negocios de mutuo interés deben auxiliarse recíprocamente, sin que le hubieran dado la menor idea de que hubiera relación de negocios políticos, y que Luis (Carrera) pasando mucho tiempo le aseguro ser francmasón don José Miguel (...) pero aun que Cornet se empeño en darle al declarante una idea de la Logia no pudo el declarante más de ella que lo que ha dicho en su papel de fs. 33 porque Cornet no tenía conocimiento alguno del español”³⁰.

El mismo mes, el ministro de hacienda en Chile, el argentino Hipólito Villegas, miembro de la logia *Lautaro*, entregó un informe al gobierno dando cuenta de las actividades de la familia Carrera y de sus partidarios:

“Omito cuanto allí trabajaron con esos caudales para hacerse de prosélitos, para conservar a los suyos, ganara los que no lo eran, sostener sus torcidas intensiones, desacreditar a los hombres de bien que los daban a conocer, mantener clubs secretos en San Juan, Mendoza y Buenos Aires, de cuya logia era secretario Urra, a quien se dirigían las cartas de los corresponsales de ella, que dos cayeron por casualidad en mis manos, y pasé al actual Exmo. Señor Director, contra quien se dirigían, como en caso necesario puede dignarse

28. WISE POZO, Carlos, “Documentos masónicos referentes al General José Miguel Carrera y sus hermanos Juan José y Luis”, en *Revista Masónica de Chile*, julio-agosto, 1982, p. 29.

29. Para conocer los miembros de la logia *Lautaro* chilena, véase *Archivo de Don Bernardo O’Higgins*, Santiago, Editorial Nacimiento, 1946, Tomo VI, VII y IX.

30. WISE, *op. cit.*, p. 29.

exponer de su verdad, o manifestarla si las conserva, y eran referentes a lo que Urrea les había escrito.

Entiendo que el Exmo. Señor General tuvo noticias de esas Logias, donde se trataba de acabar con la existencia de ciertos sus rivales, y con deshacerse de las tropas argentinas, cuyo plan en ellas acordado parece se empezaba ahora a poner en planta, como lo ha acreditado la experiencia³¹.

Como resultado del juicio seguido a los hermanos de José Miguel Carrera se dictaminó la pena de muerte por el delito de conspiración el 8 de abril de 1818. El impacto que generó la muerte de sus hermanos, provocó en Carrera una nueva actitud hacia las logias. A partir de ese momento, gracias a la imprenta que había traído desde Estados Unidos y que logró trasladar a Montevideo, junto a la ayuda de los partidarios de Carlos de Alvear y ex miembros de la primera Logia *Lautaro*, comenzaron una guerra propagandística donde delataban y denunciaban a los miembros de la segunda logia *Lautaro* dirigida por Juan Martín de Pueyrredon y José de San Martín. Carrera firmaba su declaración de guerra en los siguientes términos:

“Pueyrredon, San Martin, O’Higgins ved aquí a sus barbaros asesinos. El cobarde y afeminado Luzuriaga no fue más que el verdugo de esos monstruos sanguinarios que vomitó el infierno para oprobio del nombre de América ¡Aleves!... ¡Que! ¿Habéis pensado aseguraos un trono del otro lado de los Andes y sancionar la esclavitud de un millón de Republicanos, manchando cobardemente los cadalsos de Mendoza con la Sangre apreciable de los Héroes Chilenos; con esa sangre tanta veces derramada por la libertad de sus compatriotas?”³².

Bajo el nombre de “Imprenta Federal. Por William P. Griswold y John Sharpe” La facción contraria al gobierno de las Provincias Unidas comenzó a desprestigiar a sus dirigentes. Primero, delatando el papel de la logia *Lautaro* en los manejos políticos y económicos de la región, para posteriormente, asumir la causa Federal contra el unitarismo de Buenos Aires.

En lo que respecta al combate político contra la logia, de los múltiples impresos que hicieron circular por las Provincias Unidas y la Banda Oriental, el más importante fue un periódico llamado “*El Huron*” del cual se alcanzaron a publicar tres números en los cuales revelaron detalladamente la existencia de la logia y su funcionamiento:

“El objeto del Club Aristócrata es apoderarse de la administración y de la fuerza y disponer del país a beneficio de sus miembros; los medios de conducir esta obra a su término resultan de su constitución orgánica; cada individuo jura sostenerla con su vida, haberes y fama; profesa secreto inviolable, amistad

31. WISE POZO, Carlos, Ramificaciones en Argentina de la Logia “Society Waltimorana” del General José Miguel Carrera, en *Revista Masónica de Chile*, n.º 3-4, 1983, p. 13.

32. FELIU CRUZ, Guillermo, *La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe del General José Miguel Carrera 1818-1820*. Santiago, Editorial Universitaria, 1965. p. 27.

exclusiva a la corporación y obediencia ciega a sus resoluciones. Calculad, americanos, las consecuencias de estas bases fundamentales del orden del jacobinismo y bajo ellas podréis explicar todos los acontecimientos, desde la ominosa época de su inauguración y resolver el problema de las contradicciones, y veréis cómo los tigres prontos a devorarse se unieron por intereses, para devorar a los pueblos.

El célebre fundador de esta sociedad en Sud América es José de San Martín. ¡Monstruo de corrupción, de crueldad y sobre todo de ingratitud! (...) Hay al efecto otra muy numerosa sociedad masónico-filantrópica presidida por Julián Álvarez; bajo este instituto, cuyas bases seducen a los incautos, se ha alistado una multitud de ciudadanos pacíficos que se proponen protegerse y velar sobre la tranquilidad pública y conservación de las autoridades; pero por un refinamiento de intriga y perfidia en la práctica de su constitución, son conducidos como esclavos por las insinuaciones de su presidente, que perteneciendo al Club aristocrático hace instrumento de sus resoluciones a los hermanos que preside: ellos desempeñan con eficacia tres comisiones de la mayor importancia para los aristócratas; sirven la policía secreta, y vendiendo a la sociedad las relaciones amistosas, las del parentesco, las de la confianza y sigilo, se convierten en otros tantos espiones del Gobierno; prestan su voto y el de sus amigos para las elecciones populares, y son encargados de dirigir la opinión pública a beneficio de la administración, apoyando todos sus actos. ¡Por qué fatalidad ha encontrado la corrupción el secreto de servirse de la virtud misma y hacer de ella la escala para los crímenes más espantosos! ¡Asombros, masones, del rol que servís y huidle en tiempo oportuno! ¡Mirad vuestras manos, inocentes sin duda, pero manchadas en la sangre de los ciudadanos, ligadas al carro de la tiranía más cruel y solo con movimiento para marcar vuestro deshonor y abrir nuevas heridas a la patria! A esta idea veo que os separáis horrorizados del empleo que se os destina, y bajo este concepto deo reposar vuestros nombres a la sombra del misterio”³³.

No existe claridad si entre los ex miembros de la logia *Lautaro* y los partidarios de Carrera formaron alguna organización. Un documento de 1819³⁴ da cuenta que la sociedad de “*Caballeros Orientales*” fundada en Montevideo en esa época, provenía de la Gran Logia de los *Lautaro* de Buenos Aires. Al parecer fue obra de la facción alvearista, que luego de su trabajo de propaganda política, decidieron dotarse de una organización. Para ello, que mejor que volver al modelo de sociedades secretas, del cual varios de sus miembros ya tenían bastante experiencia.

En las Provincias Unidas la creación de facciones al interior de la misma logia, hacía cada vez más insostenible el control de poder político. Las divisiones entre provincias, la amenaza de una invasión española y negativa de José de San Martín de volver con su ejército a Buenos Aires, mermaron las bases del poder del Director Supremo y, hacia 1820, comenzó un proceso de reorganización de las

33. *El Huron*, n.º 1, en http://es.wikisource.org/wiki/Per%C3%B3dico_El_Hur%C3%B3n_-_N%C3%BAmero_I.

34. CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, Martha, *La Revolución Oriental de 1822-1823. Su Génesis*, Junta departamental de Montevideo, Biblioteca “José Artigas”, Montevideo, 1972.

logias según los bandos federalistas y centralistas, que fueron la banderas de lucha en que se sumergió la clase política de las Provincias Unidas. El enviado chileno en Buenos Aires, Miguel Zañartu, quien además era miembro de la logia *Lautaro*, informaba a O'Higgins a mediados de 1820 de esta situación:

“Las cosas habían llegado a un estado que nada prometía. Desengañado de la mala fe de muchos amigos nuestros, tuve que buscarle un círculo extraño que no correspondiese a sociedad alguna (...) esté cierto de que toda la máquina la mueven los portugueses, que ellos son los que secretamente atizan la discordia, auxilian a Carrera y a Alvear, y todos los enemigos del orden establecido. Los masones todos casi están en esta combinación, y el infante Julián Álvarez es el primero como venerable; sigue (Eustaquio) Díaz Vélez, que fue el instrumento inmediato de que se sirvió toda la logia para infundir el miedo al congreso y demás hombres débiles. Yo creo que todos los masones están convenidos a vengar la muerte de Luis Carrera, que era hermano. Aquí hay un tal Nobles, que pertenece a la logia de Montevideo, y este, que es particular enemigo de Carrera y los Vásquez, me ha dicho que cuando se trató en la sociedad de auxiliar a Carrera para que fuese contra Buenos Aires, lo vio secretamente a (Carlos Federico) Lecor, el cual, afectando estimarle la confianza, lo delató a los mismos masones, según coligió después que llegó el caso de comprarse el armamento (...) El Comodoro y todo su séquito es un partido empecinado de Carrera y Alvear. Mucho cuidado con estas ramificaciones. V. sabe cuán extendida esta en el ejército la masonería. Lo que más encargo a V. son golpes de energía en cualquier ocurrencia.

Anoche ha estado conmigo el doctor Sáenz, del congreso. Tiene un cuñado masón que nada le oculta, y éste le aseguró que el gran secreto de su logia era la colocación de Alvear solamente, sin extenderse a Carrera; pero que viendo los intereses tan unido lo que trabajaban por uno servía al otro”³⁵.

José Miguel Carrera en 1819, decidió involucrarse aun más en la lucha entre Buenos Aires y las provincias y se unió a los caudillos Francisco Ramírez y Estanislao López a favor del partido federal. Luego de un par de años de victorias militares, que le hicieron merecedor del apodo de “Pichi Rey”, fue derrotado, fusilado y descuartizado el 4 de septiembre de 1821 en la ciudad de Mendoza.

CONCLUSIÓN

A través de este artículo, que no pretende ser más que un ejercicio a la vez metodológico como reflexivo, nos hemos encontrado con dos problemas que se presentan al momento de abordar el complejo proceso de la implantación de la masonería y las sociedades secretas durante las revoluciones y luchas de liberación nacional.

35. Carta de Zañartu a O'Higgins, 23 de junio de 1820, en Archivo de Don Bernardo O'Higgins, *op. cit.*, Tomo VI. P. 211-213.

La primera reflexión a la que hemos llegado es la importancia de ser cautelosos al momento de analizar la naturaleza de los vínculos sociales. El hecho que dos personas pertenezcan a la masonería no nos dice gran cosa, en la medida que no conozcamos que otro tipo de características enriquecen dicha relación. El iniciarse en este tipo de sociabilidad no asegura ni fidelidad, ni amistad. Por el contrario, el tiempo y la afinidad van fortaleciendo los vínculos, los que al interior de una logia, pueden derivar en lazos de solidaridad de una naturaleza particular.

En segundo lugar, resulta interesante observar por medio del caso de José Miguel Carrera cómo éste, si bien no tuvo una actividad intensa en la masonería norteamericana, a pesar de que sí se rodeó de masones y por ende compartió este tipo de sociabilidad, esa experiencia bastó, para que reprodujera el modelo asociativo según las necesidades y características de la sociedad receptora, en este caso, las Provincias Unidas del Río de la Plata. Carrera creó un tipo de masonería —tal como lo señalan las fuentes— absolutamente híbrido, un punto intermedio entre sociedad patriótica y sociedad secreta.

Por último, Carrera participó en el proceso de florecimiento de logias en América del Sur, como un mediador cultural entre la masonería norteamericana, su proyecto de formación de logias entre sus partidarios y la cruenta lucha que llevó a cabo contra la segunda logia *Lautaro*, llamando a sus hermanos masones a abandonar las logias “aristocráticas” que los instrumentalizaban.

El caso de Carrera permite analizar una experiencia masónica que posee a lo menos tres dimensiones, que demuestran lo complejo del proceso de circulación y evolución de este tipo de prácticas asociativas en América del Sur durante las guerras de independencia, donde las iniciativas individuales tuvieron una gran importancia. En el caso latinoamericano, durante este período, las logias fueron un instrumento que albergó facciones políticas, un medio de cohesión entre la naciente oficialidad militar y un instrumento que en el corto plazo permitió dirigir la guerra, pero que no les permitió a sus miembros mantenerse en el poder. Quizás, las logias no eran el medio adecuado para ello.

Criminal seguida a Luis Zuloaga, por infiel al Rito de York

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ SEMADENI*
Universidad Nacional Autónoma. México DF

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se revisa el juicio masónico que la logia *Apoteosis de Hidalgo* —ubicada en la ciudad de Chihuahua, México— siguió, en 1827, en contra del aprendiz masón Luis Zuloaga, por infiel al rito de York. El tema es importante al menos por tres razones. La primera, porque muestra que las obediencias y los cuerpos masónicos que trabajaban en el rito de York en México durante la década de 1820 constituyeron un centro de acción política, es decir, un espacio donde se elaboraban acuerdos y desde el cual se ejecutaban acciones para alcanzar, conservar y ejercer el poder político¹. La segunda, porque permite observar que al menos una parte de la primera masonería mexicana fusionaba las prácticas, los principios, los rituales y las tradiciones propiamente masónicas con las actividades políticas. Y la tercera porque evidencia que, en esas circunstancias, un masón en México podía ser perseguido, enjuiciado y castigado no sólo por las autoridades o los enemigos de la orden masónica, sino también por sus propios hermanos, si así lo consideraban pertinente. Es sabido que la aplicación de justicia a sus miembros es una práctica común al interior de la masonería; sin embargo, no es tan común que la razón por la que se les enjuicie sea de carácter estrictamente político, como lo fue en el caso que aquí se estudia. Por ello, la causa seguida a Zuloaga resulta de especial utilidad para mostrar que la masonería yorkina de la década de 1820 estuvo estrechamente ligada con la actividad política del naciente país.

* La realización de este trabajo fue posible gracias a la beca posdoctoral que me otorgó la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

1. FLORES ZAVALA, Marco Antonio, “La masonería en la República federal. Apuntes sobre las logias mexicanas (1821-1840), en Manuel Miño Grijalva et. al. (coords.), *Raíces del federalismo mexicano*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Zacatecas, 2005, p. 126.

Otro aspecto que vuelve relevante este tema es que el estudio de la masonería en México durante la primera mitad del siglo XIX reviste gran dificultad, pues son muy escasas las fuentes masónicas que existen del periodo. Por ello, localizar, analizar y difundir documentos de este tipo es fundamental, para ir comprendiendo mejor la forma en que funcionaban las organizaciones masónicas en el país durante los primeros años de vida independiente, quiénes eran sus miembros y con qué fines ingresaban a la asociación. Este tipo de trabajos permitirá cuestionar algunos de los tradicionales mitos historiográficos que se han tejido en torno a la masonería, y también corroborar la veracidad de algunas afirmaciones de autores decimonónicos.

Para realizar esta investigación conté con las actas del juicio seguido a Zuloaga, así como con una serie de documentos masónicos (cartas, planchas, circulares, certificados, nombramientos y cédulas), que se encontraban dispersos en colecciones particulares, y en fechas recientes fueron subastadas por la casa Louis C. Morton². También me apoyé en fuentes hemerográficas y bibliográficas, en particular en las obras de Lucas Alamán, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Carlos María de Bustamante. Cabe mencionar que la consulta de ese material implica un serio trabajo de crítica de fuentes. Durante el periodo en estudio, la masonería fue una asociación en torno a la cual se crearon múltiples rumores, porque privaba una imagen pública muy negativa sobre ella, heredada de la literatura antimasónica europea. Además, la actuación política secreta generaba temor y se contraponía a la nueva concepción del orden político que exigía el sometimiento de las acciones de las autoridades a la opinión pública. Por tales razones, en muchos casos en los papeles públicos, o en las obras de autores decimonónicos que estuvieron involucrados en los acontecimientos que narran, se magnificaba o minimizaba la participación política de la masonería, se señalaba como masones a personas que no lo eran, se les imputaban acciones que no habían cometido, e incluso parece probable que algunos de los documentos que publicaban fueran apócrifos. Es preciso entonces distinguir el rumor de las referencias documentales. Para ello, se confrontó la información contenida en los documentos arriba mencionados con la que aparecía en los papeles públicos y la que ofrecen los principales autores de la época, a fin de deducir con un considerable grado de certidumbre cuáles datos son confiables y cuáles no.

ANTECEDENTES

Desde 1761, año en que se siguió el primer juicio por francmasonería en la Inquisición novohispana, hasta 1821, en que se declaró la independencia de la América Septentrional, privó en ese territorio una imagen pública muy negativa de la masonería, alimentada por las bulas papales y los reales decretos que se

2. Tuve la fortuna de poder adquirir algunos de estos documentos, que serán donados al acervo de la Academia Mexicana de Masonología en cuanto exista un espacio adecuado para preservarlos, y otros pude consultarlos en los catálogos de las subastas.

dictaron en contra de esa asociación, así como por la literatura antimasonónica europea. Sin embargo, esa imagen comenzó a cambiar durante el imperio de Agustín de Iturbide (1821-1823) y, sobre todo, tras el establecimiento del régimen republicano en México (1824). Con el advenimiento de ese nuevo orden político, la protección de las libertades y derechos de los ciudadanos se consideró una prioridad del gobierno, por lo que poco a poco se fueron cuestionando los fundamentos de las disposiciones contra la masonería, pues varios legisladores y publicistas aseguraban que prohibirla atentaba contra el derecho de los individuos de conducirse, en su vida privada, como mejor les pareciera. A partir de esos planteamientos, hubo un prolongado debate público sobre la masonería, que si bien no acabó con su mala imagen, sí favoreció que un importante sector de la clase política del país dejara de concebirla *a priori* como un elemento pernicioso para la sociedad³.

Ello permitió que durante la década de 1820 la masonería organizada funcionara activamente en México. Al parecer, las primeras logias se instalaron en territorio novohispano durante la década de 1810 y trabajaban en el rito escocés⁴. Según la tradición historiográfica, esas logias estaban integradas principalmente por peninsulares miembros de las tropas expedicionarias, y se encontraban bajo la dirección del oidor español Felipe Martínez de Aragón y del prominente científico y minero, también español, Fausto de Elhuyar⁵.

Contrarrestar ese predominio peninsular en las filas escocesas fue uno de los motivos que impulsó a un grupo de individuos a fundar obediencias del rito de York en México. Para hacerlo contaron con el apoyo del ministro plenipotenciario norteamericano Joel R. Poinsett, quien era un destacado miembro de la masonería estadounidense que deseaba instruir a los políticos mexicanos en el funcionamiento de las instituciones republicanas y federalistas, para lo cual la masonería yorkina le parecía un medio idóneo⁶.

La obediencia yorkina creada con esos fines nació en 1825. Los autores decimonónicos y la historiografía coinciden en señalar que su organización comenzó en septiembre de ese año, y que entre sus principales promotores se encontraban algunos legisladores y funcionarios emigrados del grupo escocés, como Lorenzo de Zavala, José María Alpuche, José María Tornel y Miguel Ramos Arizpe. La carta

3. VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia, *La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830*, Tesis de doctorado, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

4. Durante esa década hubo también algunas logias en las provincias de Veracruz y Yucatán que trabajaban en el rito de York, pero hasta donde se ha podido revisar, no tuvieron mayor participación política ni vinculación con el grupo yorkino que se formó en 1825.

5. ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, Tomo V, p. 43. LUIS MORA, José María, *Obras sueltas*, México, Porrúa, 1963, pp. 7-8. TORNEL, José María, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana*, México, INRRHM, 1985, p. 28.

6. RICH, Paul y REYES, Guillermo de los, "Towards a Revisionist View of Poinsett: Problems in the Historiography of Mexican Freemasonry, Part II", 1999. Disponible en <http://www.h-net.org/~latam/essays/mason2.html>.

patente para la Gran Logia Nacional Mexicana fue obtenida, en 1826, de la Gran Logia de Nueva York, gracias a la intermediación de Poinsett⁷.

YORKINOS VS. ESCOCESSES

La mayoría de los masones mexicanos de ese periodo no limitaron sus actividades a los trabajos estrictamente masónicos. Los miembros de la clase política requerían de espacios para organizarse, con miras a alcanzar y mantener el poder, de acuerdo con el funcionamiento de las instituciones del sistema representativo. La masonería proveyó buena parte de esos espacios, pues algunos de sus dirigentes utilizaron la estructura organizativa y jerárquica de la orden para constituir centros de acción política, mediante los cuales buscaban obtener apoyo político, orientar los resultados electorales, o incluso legitimar su acceso al poder⁸.

Prácticamente desde que los cuerpos masónicos que trabajaban en el rito de York se establecieron en México, varios publicistas que se habían iniciado en él, o que eran partidarios de su proyecto político, se dedicaron a construir la imagen pública del grupo yorkino y del que consideraban su contrincante: el escocés. Con ello, las divisiones políticas que se habían creado en la clase política mexicana desde la guerra civil que culminó en la independencia se definieron mediante las categorías masónicas de escoceses y yorkinos. Valga mencionar que, en realidad, esas divisiones no eran tan tajantes como aparecieron en el debate público; los yorkinos las radicalizaron para formular su discurso político⁹.

Debido a que entre los masones escoceses había numerosos españoles, y a que muchos de ellos preferían una monarquía constitucional e incluso se mostraron a favor de seguir unidos a la metrópoli¹⁰, fue fácil para los publicistas yorkinos acusar a los escoceses de enemigos de la independencia y de la república. Además, al grupo escocés se incorporaron también algunos personajes que eran considerados partidarios de la república central, como Nicolás Bravo¹¹, por lo que también se les

7. ALAMÁN, *Historia...*, 1986, p. 474. ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, París, F. Dupont et G. Laguionis, 1831-32, pp. 257-258. TORNEL, *Breve reseña...*, 1985, p. 46, Carlos María de Bustamante, 29 de septiembre de 1825, en *Diario histórico de Carlos María de Bustamante*, edición de Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuahutémoc Hernández Silva, CIESAS/El Colegio de México, México, CD-1, 2000. COSTELOE, Michael, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, FCE, 1996, p. 50.

8. VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia, "El rito de York como centro de acción política en el primer México independiente, 1825-1830", *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, año 7, vol. VII, núm. 2, dic. 2009. En prensa.

9. VÁZQUEZ SEMADENI, *La interacción...*, 2008, *passim*. Los dos siguientes párrafos están basados en esta misma obra.

10. ALAMÁN, *Historia...*, 1986, p. 89.

11. No se han podido localizar documentos que comprueben la filiación de Nicolás Bravo al rito escocés, pero en el *Correo de la Federación Mexicana* (1828, 9 de febrero) se le señaló como Gran Maestro de dicho rito. Cabe señalar que hasta el momento no se ha encontrado ninguna respuesta de

catalogó como enemigos de la federación. Por último, en las filas escocesas había personajes como José María Fagoaga, miembros de los sectores social, económica y políticamente privilegiados de la capital; y en ese sentido el discurso yorkino los calificó de “aristócratas”, que preferían un sistema central para controlar el país despóticamente desde el centro. Con estos planteamientos, el discurso yorkino unificó en un solo grupo a todos sus contrincantes políticos, de tal modo que, mediante sus vínculos masónicos, en los escoceses quedaron agrupados todos los supuestos “enemigos de la patria” y de los principios que sustentaban el nuevo orden político.

Al mismo tiempo, los yorkinos se construyeron una imagen pública propia en la que se identificaron con la defensa de una serie de principios, proyectos y valores que, según sostenían, eran los que defendía la mayoría de la nación: la independencia, la libertad, el sistema americano, el federalismo, la república, la igualdad y una amplia participación política. Con ello, lograron presentarse como los voceros de la voluntad general, como los protectores de los intereses nacionales y del sistema político elegido por los mexicanos. Así, los grupos que se disputaban el poder quedaron identificados con una serie de principios que legitimaban o deslegitimaban sus acciones políticas.

Dadas las características con que nació el grupo yorkino, sus dirigentes impusieron a los iniciados una serie de deberes políticos a la par de los masónicos. Según aparece en diversos documentos, la principal finalidad de las sociedades yorkinas era sostener las instituciones políticas, es decir, el sistema republicano y federal¹². Esto implicaba que los yorkinos, no sólo como ciudadanos, sino también como masones, debían cuidar los fundamentos del edificio social, así como respetar y defender al gobierno del entonces presidente de la República, Guadalupe Victoria, que se había establecido sobre esas bases. Por tal razón, si algún miembro de una logia yorkina se manifestaba públicamente en contra del gobierno, o lo atacaba en los papeles públicos, era reprendido por los miembros de la Gran Logia Nacional Mexicana y conminado a desdecirse, como le sucedió a José María Alpuche cuando criticó las medidas tomadas por el gobierno en contra del marqués de Santángelo, un italiano que había sido expulsado del país debido a sus publicaciones¹³.

Sus deberes también incluían trabajar para que los miembros de la organización yorkina, o al menos quienes compartían sus ideas políticas, resultaran triunfadores en los diversos procesos electorales, que iban desde las elecciones para los ayuntamientos hasta las de las legislaturas locales y el congreso nacional. Estos trabajos consistían principalmente en “formar la opinión” a favor de sus candidatos, ya fuera mediante comunicaciones personales o con la publicación de

Bravo negando tal grado y filiación, práctica que era común en la época cuando se deseaba desmentir las afirmaciones que aparecían en los papeles públicos.

12. [Logia *Apoteosis de Hidalgo*], T.: número 543, *Criminal seguida contra el ex-h.*: Luis Zuluaga [sic], Aprendiz M.:, por infiel al rito de Y.:, Chihuahua, 1827.

13. [Tornel], José María, [Carta dirigida a don José D], en *El Sol*, 31 de julio de 1826, núm. 1143, México.

diversos impresos, pero también en cosas tan concretas como elaborar y repartir listas impresas con los nombres de los sujetos en quienes deseaban que recayeran los votos, apropiarse de las listas elaboradas por sus opositores para evitar que llegaran a las mesas electorales, o incluso cometer “irregularidades” en estos procesos, como votar en más de una ocasión¹⁴. La finalidad de estas acciones era mantener a los escoceses, y a sus partidarios, lejos de los cargos públicos.

LA LOGIA APOTEOSIS DE HIDALGO

La Respetable Logia *Apoteosis de Hidalgo*, número 54, comenzó a trabajar desde los primeros meses de 1827 en la capital del recién creado estado de Chihuahua (México), con jurisdicción de tres millas en contorno. Fue solemnemente instalada por Santiago Abreu, ex diputado federal por Nuevo México, en virtud del poder que para ello le confirió, el 3 de mayo de ese mismo año, Vicente Guerrero, quien por entonces era Gran Maestro de la Gran Logia Nacional Mexicana de antiguos, libres y aceptados masones del rito de York, cuya sede era la ciudad de México¹⁵.

Algunos de los fundadores del taller fueron Juan Manuel Rodríguez, José Fernando Ramírez, José María Sánchez Pareja, Ignacio García de la Mora, Juan José Trillo, Francisco Oyarzu, Luis Alfaro, Bonifacio Rojas, Pedro José de Irigoyen y José María Sánchez. El primer Venerable Maestro fue Juan Manuel Rodríguez, aunque pronto fue sustituido por Esteban Melgar¹⁶. Estos individuos, y en general los demás masones de la logia, eran destacados personajes de la política local (síndicos y regidores del ayuntamiento, publicistas, miembros de la legislatura, e incluso uno de ellos, Rudecindo González, era vicegobernador del estado en 1830), cuyas tendencias y proyectos coincidían con los principios adoptados por el grupo yorkino de la capital del país; por ejemplo, José Fernando Ramírez era, ya desde esos años, un notable liberal y apasionado defensor del federalismo¹⁷.

Rápidamente la logia *Apoteosis de Hidalgo* se convirtió en un centro de acción política, que permitía coordinar las acciones del grupo yorkino local con los de otros estados, en particular con el de Durango. Por lo regular, actuaban de acuerdo con las instrucciones que recibían de la Gran Logia de la ciudad de México. Pese a esta organización, los yorkinos pronto enfrentaron serios problemas, pues el grupo escocés tenía bastante influjo en la clase política local, por lo que pudo

14. [Logia *Apoteosis*], *Criminal...*, 1827.

15. GUERRERO, Vicente, [*Nombramiento a Santiago Abreu*], México, 3 de mayo de 1827.

16. GUERRERO, Vicente, ZAVALA Lorenzo de y ALPUCHE, José María, Cédula [*Nombramiento a Juan Manuel Rodríguez y otras dignidades de la logia Apoteosis de Hidalgo*], México, 3 de mayo de 1827. GUERRERO, Vicente, ZAVALA, Lorenzo de, ALPUCHE E YNFANTE, José María *et. al.*, [*Cédula indicando dignidades de la logia Apoteosis de Hidalgo y sus atribuciones*], México, 3 de mayo de 1827. VÁZQUEZ, Dizan, *Masonería*, en: Mapa religioso de Chihuahua. Disponible en: www.uacj.mx/uehs.

17. KRAUSE, Enrique, “Un héroe de la historiografía”, Discurso de ingreso al Colegio Nacional, México, 27 de abril de 2005.

inhibir varias medidas que intentaron echar a andar los yorkinos, como lograr la expulsión de algunos peninsulares del estado¹⁸. Los escoceses —que no basaban su fuerza política en la organización masónica, sino en su poder económico y social— incluso contaron con el apoyo del gobernador, José Antonio Ruiz de Bustamante, quien el 22 de agosto de 1827 declaró vigente en el estado el código penal expedido por las Cortes españolas, en todo aquello que no se opusiera al sistema federal mexicano. Con esas bases, expidió un decreto que prohibió, en el territorio de su jurisdicción, toda junta masónica o asociación secreta¹⁹. Por tales razones, los miembros de la *Apoteosis de Hidalgo* hubieron de trabajar con mayor sigilo, aunque no cesaron en su empeño de difundir el discurso yorkino, de obtener triunfos electorales, de proteger el sistema federal y de alejar a los escoceses del escenario político.

Fue en ese contexto de disputa político-masónica, que tuvo lugar el juicio seguido a Luis Zuloaga.

EL CONFLICTO

Luis Zuloaga y Trillo nació el 4 de abril de 1803, en Chihuahua²⁰. Fue el hijo mayor del guipuzcoano Manuel José de Zuloaga y Mariana Trillo Muñoz de Olvera. Tuvo varios hermanos: José María, Tomás, Petra, Manuela, Concepción y Félix²¹. Luis trabajó desde joven en dependencias del gobierno; para 1827, año en que tuvo lugar su juicio masónico, era oficial segundo de la Secretaría de Gobierno del estado y tenía veinticuatro años.

Su padre, Manuel Zuloaga, ocupó varios cargos públicos durante el régimen monárquico. Por real nombramiento, fue administrador de rentas unidas del Real de los Álamos (1807)²² y de Chihuahua (1818)²³. También fue comisario judicial de la ciudad. Políticamente se inclinaba hacia los escoceses, lo cual, unido a su origen español, favorecía que la mayoría de los miembros de la logia *Apoteosis de Hidalgo* lo considerara un “descarado enemigo de los yorkinos”²⁴. Por tal razón, hubo dudas para admitir a Luis Zuloaga en la logia, pues se temía que alguna vez tuviera que secundar las opiniones de su padre y someterse a sus deseos. Cuando

18. [Logia *Apoteosis*], *Criminal...*, 1827.

19. VÁZQUEZ, Dizan, *Masonería*.

20. SANCHIZ RUIZ, Javier, “Luis Zuloaga Trillo”, en *Genealogía de México*. Disponible en <http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=luis;n=zuloaga+trillo>.

21. TREVIÑO CASTRO, Salvador, *Del Chihuahua colonial*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000.

22. Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2883, Expediente 014.

23. Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 6619, Expediente 005.

24. [Logia *Apoteosis*], *Criminal...*, 1827. El resto de este apartado está basado en este mismo manuscrito.

se le hizo esta advertencia, Luis respondió que las opiniones de los hombres eran sagradas y que él sabría defender la suya.

En su solicitud de ingreso señaló que estaba persuadido de que uno de los objetivos de las asociaciones yorkinas era sostener la independencia y las instituciones políticas, y que su interés por ingresar se debía a que tenía sentimientos que podían contribuir al engrandecimiento de la patria. Finalmente fue aceptado, y se le confirió el grado de aprendiz masón del Respetable Taller número 54 en tenida extraordinaria, celebrada el 12 de julio de 1827. En la ceremonia de iniciación, juró no revelar los misterios de la masonería, guardar las órdenes que se le comunicaran por la logia, no hacer mal a sus hermanos ni permitir que alguien más lo hiciera y “sostener la actual forma de gobierno adoptada por la Nación y las instituciones masónicas del benéfico y patriótico rito de York”²⁵.

En un principio, todo parecía marchar bien, pero pronto Zuloaga tuvo un serio enfrentamiento con uno de los miembros más destacados de la logia, el joven de veinticinco años, José Fernando Ramírez. La razón fue que, en una reunión, varios hermanos se expresaron negativamente respecto al padre de Zuloaga, e incluso pareció que uno de ellos planeaba asesinarlo. Esto coincidió con que de Durango llegó a Chihuahua un impreso en el que se atacaba seriamente a Manuel Zuloaga, y su hijo creyó que dicho documento era de la autoría de Ramírez. Luis Zuloaga confrontó a Ramírez, quien negó ser el autor del folleto e incluso dio al ofendido una satisfacción por escrito, pero eso no fue suficiente, pues Zuloaga se retiró de la logia y de toda comunicación con sus hermanos. A partir de ese momento comenzaron los problemas y pronto Luis Zuloaga fue acusado de traición al rito de York.

El cargo que se le imputó fue que, según la declaración de José Ignacio Flores, maestro masón del taller número 63, *Victoria de Durango*, en una conversación con el profano Francisco Gallardo, Zuloaga afirmó que el rito escocés estaba tan generalizado en la República “que era la voluntad general”²⁶; que dicho rito estaba compuesto por los hombres más sabios, juiciosos, de mayores talentos, capitales y rangos, en contraposición de los yorkinos, que eran de clase ínfima y sujetos de ninguna cuenta. Gallardo le respondió que se equivocaba, pues en Chihuahua la masa total de la población se declaraba en contra de los escoceses y a favor de los yorkinos, a lo que Zuloaga contestó que eso sólo ocurría porque el hermano Ramírez concurría a los bailes para excitar al populacho en contra de los escoceses, pero que era sólo la broza, pues la gente juiciosa y las supremas autoridades del estado, así como las de Durango, opinaban y eran escocesas. La declaración de Flores fue ratificada por Gallardo y por Ramírez.

Cuando se le tomó declaración a Zuloaga, éste negó las imputaciones; dijo que, por el contrario, se había manifestado a favor del rito de York con el profano Pedro Salas, a quien aseguró que los escoceses eran sospechosos porque entre ellos había españoles, mientras que el rito de York se componía sólo de americanos.

25. [Logia Apoteosis], *Criminal...*, 1827, f. 3v.

26. [Logia Apoteosis], *Criminal...*, 1827, f. 4.

Afirmó que la conversación que sostuvo con Gallardo no se refería a escoceses y yorkinos, sino únicamente a Cuchas y Chirrines, que eran los nombres que recibían las facciones políticas del estado de Durango. Y finalmente confesó que la razón por la que se había alejado de sus hermanos yorkinos era porque su padre había descubierto que se había iniciado en el rito y había amenazado con expelerlo de su casa. Además, señaló que el hermano Oyarzu le había informado que el taller se había disuelto y que él lo creyó pues había dejado de recibir las convocatorias para las tenidas.

El fiscal de la causa fue el maestro masón Victoriano Guerra, quien había presentado a Zuloaga para su admisión en la logia. En su alegato, Guerra sostuvo que Zuloaga se alejó de los yorkinos en cuanto éstos comenzaron a sufrir los reveses que les propinaron los escoceses, con lo cual había faltado a sus juramentos, pues él debió seguir las huellas de sus hermanos en la suerte que les tocara, buena o mala. También afirmó que Zuloaga se reunía públicamente con los escoceses y que acudía a las diversiones que éstos realizaban para provocar a los yorkinos, como fiestas y bailes, y que se había unido al grupo que se había sentido agredido cuando un ciudadano de apellido Zamora había dado el grito de “mueran los escoceses”²⁷. Por todo ello, aseguraba Guerra que Zuloaga se había calificado como infiel al rito, faltando a su juramento y promesas, y también a los que había prestado como profano el 15 de abril de ese año, cuando todos se habían reunido para jurar, ante el Dios del universo, odiar a los enemigos de la patria.

En un giro inesperado, Zuloaga nombró como su defensor a Luis Fernando Ramírez, quien dijo que aunque conservaba el mayor resentimiento por las faltas cometidas por el hermano Zuloaga, quería dar prueba de las virtudes que juró profesar al tiempo de su iniciación, por lo que aceptaba el cargo y juraba desempeñarlo fielmente.

En su defensa, Ramírez señaló que Zuloaga se había iniciado en el rito por efecto de su patriotismo y su deseo de ser útil a la sociedad, para lo cual fue en contra de las opiniones y los deseos de su padre, lo cual le hacía mucho honor. Aseguró que esto le había costado a Luis no sólo ser expelido de su casa, sino también que su padre hubiera entregado a su hijo menor, Tomás, la cantidad de 6000 pesos para correrlos por el comercio, en lugar de dárselos a Luis, su primogénito. Todo lo cual, según Ramírez, demostraba la ruptura que Luis había tenido con su padre por haberse unido a los yorkinos.

Respecto al “cuerpo del delito”²⁸, que eran las especies que había vertido a favor de los escoceses y en contra de los yorkinos, dijo que efectivamente Zuloaga se había limitado a hablar de Cuchas y Chirrines, que eran equivalentes a los yorkinos y escoceses de Durango, y que en ese sentido no se le podía hacer cargo pues desafortunadamente tenía razón, ya que en aquel estado la gente de mayor prestigio pertenecía a los escoceses o al menos comulgaba con sus opiniones. También recordó que en la logia se había acordado no escribir en contra de Manuel

27. [Logia Apoteosis], *Criminal...*, 1827, f. 13.

28. [Logia Apoteosis], *Criminal...*, 1827, f 15v.

Zuloaga, para no herir los sentimientos de su hijo, por lo cual era muy comprensible que Luis se hubiera molestado al creer que el impreso en contra de su parte había sido escrito por Ramírez.

Finalmente, sostuvo que Zuloaga había realizado numerosas acciones que demostraban su lealtad a los hermanos y al rito, las cuales eran todas de orden político: Primero, que en las elecciones para el ayuntamiento, Zuloaga había averiguado y comunicado a la logia el número de listas que tenían los enemigos (los escoceses) y los arbitrios que tenían para repartirlas, e incluso le había indicado a Ramírez los medios para contrariar esos “planes liberticidas”. Segundo, que obtuvo listas de los enemigos y las hizo llegar a Ramírez, para evitar que aquellos pudieran repartirlas y lograr que llegaran a las mesas electorales. Tercero, que votó tres veces el día de la elección, con las listas de los yorkinos. Cuarto, que avisó a los hermanos de la predisposición del gobierno para anular la elección. Quinto, que influyó con el Secretario de Gobierno del estado, para el cual trabajaba, a fin de que no admitiera la propuesta de nulidad de la elección. Por todo ello, Ramírez pidió que Zuloaga no sufriera castigo alguno y que se le restablecieran sus derechos masónicos.

Desafortunadamente, no se conoce la conclusión de este asunto, pues en la última foja del proceso se afirma: “no pudiendo practicarse más trámites ni diligencias sobre la materia por embarazarlo la clase reservada a que pertenece, por cuyo motivo son de omisión los demás requisitos que se observan en el orden profano, dese cuenta en el presente estado al Respetable Taller para la resolución que estime conveniente”²⁹.

EPÍLOGO

La logia *Apoteosis de Hidalgo* siguió trabajando durante 1828, año en que proporcionó un considerable apoyo a la candidatura presidencial de Vicente Guerrero, a la sazón Gran Maestro de la Gran Logia Nacional Mexicana³⁰, quien a pesar de ello, no resultó vencedor en las elecciones. Después de esto, los conflictos políticos nacionales se intensificaron. Antonio López de Santa Anna encabezó un movimiento armado que tenía como finalidad de elevar a Guerrero a la presidencia. Los enemigos políticos de Guerrero y Santa Anna acusaron a los yorkinos de haber dirigido el movimiento desde sus logias, con lo cual éstos sufrieron un severo desprestigio.

La presión contra las sociedades secretas —en especial contra la yorkina— se incrementó a partir de entonces, particularmente porque el movimiento de Santa Anna culminó con un motín popular en la ciudad de México, conocido como el motín de la Acordada, que finalmente obligó al candidato que había resultado

29. [Logia *Apoteosis*], *Criminal...*, 1827, fs. 22 y 22v.

30. VÁZQUEZ SEMADENI, “El rito...”, 2009.

triunfador, Manuel Gómez Pedraza, a huir del país, con lo cual Guerrero fue nombrado presidente. Esta situación atemorizó a muchos sectores sociales del país; las élites políticas vieron con desconfianza la creciente influencia de los grupos populares en los que se apoyaba el rito de York³¹. Por ello, como una de las primeras medidas tendientes a restringir las vías de participación política, se aprobó una ley de extinción de sociedades secretas, que se había venido discutiendo desde 1826, la cual se promulgó a nivel federal el 25 de octubre de 1828³².

Pese a la prohibición, mientras duró la presidencia de Guerrero (1829), los cuerpos masónicos del rito de York siguieron trabajando y realizando actividades políticas prácticamente en todo el país. Sin embargo, a finales de ese año todos los grupos que tenían motivos económicos, sociales y políticos para oponerse al gobierno de Guerrero lograron unirse y, mediante un pronunciamiento conocido como el Plan de Jalapa, lo separaron de la presidencia. Durante 1830 numerosos ayuntamientos, milicias cívicas y legislaturas locales se pronunciaron en contra de las instituciones dominadas por yorkinos en los distintos estados³³, por lo que muchos funcionarios tuvieron que abandonar sus cargos y huir, entre ellos notables miembros de la logia *Apoteosis de Hidalgo* que desempeñaban puestos públicos en Chihuahua, como José Fernando Ramírez³⁴. Fue así como comenzó la decadencia del rito de York, que prácticamente se extinguió a lo largo de ese año, dando lugar a que la organización política se alejara de los ritos masónicos y surgieran nuevas alianzas y estrategias políticas, tanto locales como nacionales.

CONSIDERACIONES FINALES

Como habrá podido verse, la masonería yorkina nació en México indisolublemente vinculada a un proyecto político independentista, republicano, federal y popular. Los yorkinos defendían principios y valores que identificaron con la pertenencia al rito de York. Para sus miembros, el ejercicio masónico incluía aspectos de orden político tan importantes que su incumplimiento podía significar ser expulsado de la organización. Las lealtades no sólo eran fraternales, sino también, y principalmente, políticas. Así, una serie de prácticas como la movilización popular, la participación electoral, la búsqueda de acceso a los cargos públicos, la elaboración de publicaciones periódicas y folletos, se consideraron inherentes al nuevo orden político, pero también a la identidad yorkina, que se vanagloriaba de ser el sostén de las instituciones y la forma de gobierno.

31. COSTELOE, *La primera...*, 1996.

32. VÁZQUEZ SEMADENI, *La interacción...*, 2008. CAÑEDO, Juan de Dios, *Decreto sobre las reuniones clandestinas*. México, 1828.

33. Ver por ejemplo la *Representación que el ayuntamiento y vecindario de la ciudad de Toluca han dirigido a la Cámara de Senadores, pidiendo se declare nula la legislatura actual del Estado de México*, México, Imprenta a cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, 1830.

34. VÁZQUEZ, Dizan, *Masonería*.

Los cuerpos del rito de York se extendieron por buena parte del territorio mexicano y constituyeron un centro de acción política que permitió coordinar las acciones y las voluntades de los partidarios de ese proyecto, a través de las estructuras jerárquicas de la masonería, de sus canales de comunicación y de los vínculos que generaba la pertenencia a la asociación.

El caso de la logia *Apoteosis de Hidalgo* muestra también cómo en las asociaciones yorkinas se iniciaron en la vida política local algunos personajes que adquirieron sus primeras experiencias políticas en la masonería, y más tarde fueron fundamentales en el acontecer nacional. Luis Zuloaga llegó a ser gobernador de Chihuahua, mientras que José Fernando Ramírez fue uno de los liberales más destacados del siglo, que defendió principios tan controvertidos en ese momento como la tolerancia de cultos, e incluso se alió al imperio de Maximiliano de Habsburgo en México, pero impulsado por la tendencia liberal que éste mostró³⁵.

Esta primera generación de mexicanos se sentía optimista ante el porvenir que vislumbraba para el país bajo el sistema republicano y representativo, pero también se mostraba temerosa ante la posibilidad de caer nuevamente bajo el dominio español y sobre todo, de regresar a un régimen monárquico que consideraba vetusto y corrupto. Así, buscó mecanismos para consolidar el nuevo orden político, y uno de ellos lo brindó la masonería yorkina. Sin embargo, no por ello debe suponerse que ésta fue el único espacio de cohesión política del periodo; también fueron fundamentales las legislaturas (locales y nacionales), los ayuntamientos, los periódicos, las milicias, en torno a los cuales se articularon también distintas facciones y grupos de opinión.

35. KRAUSE, "Un héroe...", 2005.

Andrés Cassard y su vida en Nueva York. Tres nuevas facetas de un masón polifacético

MIGUEL GUZMÁN-STEIN
Universidad de Costa Rica

Cassard. Los Supremos Consejos de Soberanos Grandes Inspectores Generales del Grado 33.º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de las Jurisdicciones Septentrional y Meridional de los Estados Unidos de América, las Islas de Cuba etc., el Consistorio de la Ciudad de Nueva York Grado 32.º, la Gran Logia del Estado de Nueva York; la Logia Fraternidad N.º 387; la Logia Tabernáculo N.º 598 y los diversos cuerpos masónicos nacionales y extranjeros de los cuales él fue fundador y miembro, y la Sociedad del Ejército del Potomac, respetuosamente están invitando a asistir a su funeral esta mañana, 6 de febrero de 1894, desde la Iglesia del Descanso Celestial, 5.ª Av., entre calles 45 y 46, a las 11:00 horas¹.

Con esta nota necrológica aparecida en el *New York Times* el 6 de febrero de 1894, los principales cuerpos masónicos de Estados Unidos y la Sociedad del Ejército del Potomac invitaban a sus miembros a participar en el desfile y funeral masónico público en honor de Andrés Cassard, quien había muerto tres días antes. A pesar de la notable reducción en su actividad masónica desde hacía 20 años, es evidente que Cassard sostuvo un prestigio y reconocimiento en el círculo asociativo hasta su muerte, que permitió que se diera una convocatoria y ceremonia pública de esas características.

Andrés Cassard Grimaldi representa uno de los personajes más interesantes de la Masonería latinoamericana, así como un puente entre ésta y la Masonería

1. DIED. CASSARD. En el diario *New York Times*, publicado 6 de febrero de 1894. Traducción del autor de este estudio. El día anterior se publicó en el mismo diario la primera gacetilla necrológica que decía: "CASSARD. *On Saturday morning, Feb. 3, 1894, at the residence of his son, N.º 139 West 70th St., Andres Cassard, in the 70th year of his age. Funeral services at the Church of the Heavenly rest, 5th Av., between 45th and 46th Sts., on Tuesday morning, Feb. 6, at 11 o'clock*". Tras el funeral religioso y masónico, Cassard fue sepultado en el Cementerio Green-Wood en Nueva York, junto a su hija Emilia, muerta en 1878, en la sección 187, lote o mausoleo número 22715.



Mausoleo de Andrés Cassard en el Cementerio de Green-Wood, en Nueva York (lote N.º 22715, Sección N.º 187). También están sepultadas ahí su hija Emilia y su esposa Carolina Puig, fallecidas en 1878 y 1930 respectivamente.

estadounidense. Figura controversial a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, su participación en la Orden de los Hijos de la Viuda se extiende, además de los Estados Unidos, a Cuba, República Dominicana, Venezuela, Perú, Colombia, Costa Rica, Argentina, Uruguay, Brasil, Guatemala, México y Chile. Sin embargo, su actividad masónica llevó a que sus escritos llegaran a conocerse y utilizarse en esos países y en el resto del continente americano, así como en España y Francia, además de convertirse en un importante proveedor de artículos masónicos para las logias de habla española, como liturgias, ornamentos, joyas, estatutos, manuales, reglamentos, etc.

A Cassard se debe también el inicio de la participación regular de la mujer en la vida masónica, por medio de la introducción y desarrollo en Latinoamérica de la Orden de la Estrella de Oriente en 1867, entidad que daría lugar a la Masonería de Adopción en la década siguiente.

Su capacidad de movimiento y relaciones en la sociedad masónica y profana de Nueva York y otros Estados de la Unión Americana, su participación en el comercio, en el negocio editorial, en la Guerra de Secesión y otros eventos de la vida estadounidense de la época, parecen haber permitido a Cassard y a su familia consolidar una posición social estable para un cubano-americano, que contaba con muy escasos medios al trasladarse a los Estados Unidos por razones políticas. A eso debe agregarse otras áreas de acción privada, como su experimento educativo,



Frontal del mausoleo de Andrés Cassard en el Cementerio Green-Wood, en Nueva York, EUA. El inmueble carece de simbología masónica.

su acción como agente inversionista, diplomático y migratorio y su relación con los movimientos revolucionarios e independentistas cubanos.

Es evidente que el estudio de Andrés Cassard debe revisarse y ampliarse, a la luz de las controversiales posiciones que existen en torno a su personalidad, actividades y aportes a la Masonería cubana y latinoamericana —único ángulo desde el que se ha escrito—, además de las propias argumentaciones biográficas de Cassard y su círculo de adeptos². Asimismo, esa revisión permitiría descubrir

2. Para tal fin, son esenciales las obras que se refieren a su vida y especialmente las que defienden su papel dentro de la Masonería y en los movimientos revolucionarios e independentistas cubanos. Al respecto, véase: HYNEMAN, Leon [CASSARD, Andrés]: *50 años de la vida de Andrés Cassard*, Nueva York, George R. Lookwood, 1875. En el periódico o revista masónica *El Espejo Masónico*, Nueva York, Imprenta de El Espejo Masónico, 1865-1873, Cassard expone sus argumentaciones con relación a los ataques que recibe de sectores de la Masonería estadounidense y latinoamericana, procurando reivindicar su imagen frente a las calumnias y la difamación, aparte de exaltar los que considera sus méritos personales y masónicos. En otro sentido, el Diccionario Frau Arús, basándose en otras obras, como *El Consultor del masón*, de Aurelio Almeida (Madrid, Ed. Godoy, 1883), asume una posición contraria a Cassard, considerando que sus obras son “una verdadera calamidad”, acusándolo de “ignorar su propio idioma, la historia profana y masónica y la índole y misión de la Orden, sobre la cual ha tenido el valor de escribir”. FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo: *Diccionario Enciclopédico de la Masonería con un suplemento seguido de la Historia General de la Orden Masónica desde los*

nuevas facetas de la vida masónica del personaje, especialmente en su relación con las más altas autoridades y entidades de la Masonería estadounidense, y precisar cuál fue el auténtico papel desempeñado por Cassard en la masonería de habla hispana desde todos los ángulos de su actividad.

Paralelamente, es urgente conocer a Cassard en su vida en Cuba, personal y políticamente, y la construcción de su posición en Nueva York desde el comercio, sus relaciones sociales, su afición a la literatura y especialmente a la poesía, y otros campos de su vida, hasta hoy prácticamente desconocidos.

En consecuencia, este trabajo resume una parte de la vida civil de Andrés Cassard en los Estados Unidos, especialmente en la década de 1860, y en relación con sus oficios en la educación, como militar en la Guerra Civil de ese país y como agente de bolsa e inversor. Estas ocupaciones, muy dispares entre sí, vendrían a ser parte de los múltiples oficios y trabajos desempeñados por Cassard, y sobre los cuales aún deberá ampliarse su estudio para un más profundo conocimiento de este personaje y el mundo profano y masónico en el que le tocó vivir.

tiempos más remotos hasta la época actual, Habana, La Propaganda Literaria, s.f., pp. 169-170. En el mismo sentido, se reduce al mínimo el protagonismo de Cassard en la fundación y desarrollo de la Masonería en Cuba a partir de 1859 (pp. 193-196). Es claro que la figura de Cassard también se ve afectada por una buena parte de la historiografía masónica cubana, que se sigue siendo referencia de muchos sin percatarse de los intereses de sus autores, como ocurre de lo desprendido de apologistas y detractores del papel del cubano en la fundación y organización de la Orden en su isla de nacimiento. Este asunto, con relación a la Masonería cubana, ha sido estudiado y tratado con cierta regularidad por Ferrer Benimeli, Castellano Gil, Torres-Cuevas, Paz Sánchez y algunos historiadores contemporáneos más, con importantes aportes para el conocimiento de la Historia de la Masonería de Cuba y las Antillas desde una perspectiva científica. Al respecto, véase entre otros: CASTELLANO GIL, José M.: "Estudio crítico de la Historiografía masónica cubana", en: FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La Masonería Española entre Europa y América*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995, T. I, pp. 3-20; CASTELLANO GIL, José Manuel: *La Masonería española en Cuba*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de La Laguna-Cabildo de Tenerife-Centro de la Cultura Popular Canaria-CEHME, 1996; FERRER BENIMELI, José Antonio: "Apuntes históricos de la masonería cubano española del siglo XIX", en: FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.): *Masonería Española y América*, Zaragoza Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993, T. I, pp. 345-364; FERRER BENIMELI, José Antonio: "Révolution française et littérature clandestine á Cuba. La Franc-Maçonnerie comme élément conspirateur", en: TOUMSON, Roger: *La période révolutionnaire aux Antilles*, Fort-de-France, Université des Antilles, 1988, pp. 155-180; FERRER BENIMELI, José Antonio: "Vías de penetración de la masonería en el Caribe", en: REHMLAC [rev. digital], Vol. 1, N.º 1, mayo-nov. 2009, pp. 3-19 [Página web: REHMLAC-Universidad de Costa Rica, en: <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-jferrer.pdf>]; TORRES-CUEVAS, Eduardo: *Historia de la Masonería Cubana. Seis ensayos*, La Habana, Imagen Contemporánea-Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortíz, 2.ª ed., 2005; TORRES-CUEVAS, Eduardo: "Vicente Antonio de Castro: el Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68", en: revista Santiago, N.º 32, dic. 1978, pp. 125-178; TORRES-CUEVAS, Eduardo: "Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX", en: FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Masonería Española y América*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993, pp. 229-255; SOUCY, Dominic: *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: "Aspectos generales y principales características de la implantación sistemática de la francmasonería en la Gran Antilla, durante la segunda mitad del siglo XIX", en: *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XXXVI, 1979, pp. 531-568.

1. ANDRÉS CASSARD. ANTECEDENTES PERSONALES Y VIDA FAMILIAR

Nacido el 27 de julio de 1823³ en Santiago de Cuba, hijo de François Cassard y Nicolasa Grimaldi, Cassard era descendiente de una familia de origen francés⁴

3. La referencia exacta sobre la fecha del nacimiento de Andrés Cassard está tomada de su mausoleo en Green-Wood Cemetery, en Nueva York. Asimismo, en su solicitud de pasaporte para ir a Europa del 12 de mayo de 1870, siendo ciudadano estadounidense, jura haber nacido en “St. Jago de Cuba” el 27 de junio de 1823, y tener una estatura de 5 pies y nueve pulgadas, frente medio amplia, ojos marrones, cabello negro, nariz regular, boca mediana, tez blanca, cara y barbilla largos. La literatura sobre Cassard ha dado varias fechas para su nacimiento, siendo la más generalizada el año 1823, dado que la cita en su biografía-autobiografía HYNEMAN, Leon: *Cincuenta años de la vida de Andrés Cassard*, pp. III y 3, sólo indica ese año. Por otra parte, fuentes documentales sobre su situación migratoria y ciudadana en Estados Unidos, dan fechas diferentes para su año de nacimiento. Así, de acuerdo al censo de la Ciudad de Nueva York de 1870 (Distrito 19.º Oeste, y Distrito Electoral 9.º), Cassard declara tener 46 años, y en el Censo de 1880 de la misma ciudad (Distrito 22.º Oeste) tiene 50. En la lista de pasajeros del barco Arabia que llega a Boston, procedente de Liverpool, Inglaterra, en 1859, se reportan 27 años de edad (1832); en 1870 a su arribo a Nueva York procedente de Liverpool, declara tener 42 (1828), y en 1891, a su regreso de Francia se anota en el registro de pasajeros del buque La Bourgogne la edad de 61, cuando ya tenía 68. Al respecto, véase: The National Archives, Ancestry.com U.S. Passport Applications, 1795-1925 [database online]. Provo, UT, USA: Ancestry.com Operations, Inc., 2007; Passport Applications, 1795-1905; (National Archives Microfilm Publication M1372, 694 rolls); General Records of the Department of State, Record Group 59; National Archives, Washington, D.C. Item, The National Archives: Ancestry.com New York Passenger Lists, 1820-1957 [database online]. Provo, UT, USA: Ancestry.com Operations, Inc., 2006; Passenger Lists of Vessels Arriving at New York, New York, 1820-1897, Year 1891; Arrival: New York, United States; Microfilm serial M237; Microfilm roll: M237_576; Line: 28; List number: 1503. Item, Year: 1870; Arrival: New York, United States; Microfilm serial M237; Microfilm roll: M237_334; Line: 39; List number: 880. Item, The National Archives. Ancestry.com. Boston Passaenger Lists, 1820-1943 [database online]. Provo, UT, USA; Ancestry.com Operations, Inc., 2006; Boston, Massachusetts. Passenger Lists of Vessels Arriving at Boston, Massachusetts, 1891-1943. Micropublication T843. RG085. 454 rolls. National Archives, Washington, D.C. Microfilm Roll Numer: M277_55. Item, The National Archives. Ancestry.com and The Church of Jesús Christ of Alter-day Saints. 1880 United States Federal Census [database online]. Year: 1880; Census Place: New York City, New York, New York; Roll 894; Family History Film: 1254894; Page 233C; Enumeration District: 573; Image: 0460.

4. La información sobre la familia de Andrés Cassard es la misma que él da a través de la obra HYNEMAN, Leon: *Cincuenta años de la vida de Andrés Cassard*, y los que aportan algunos estudios genealógicos y textos. En realidad, dada la relación entre Leon Hyneman y Andrés Cassard desde años atrás, puede suponerse que “50 años...” se convierte en una autobiografía o biografía autorizada. De hecho, Hyneman escribe un prólogo a la obra que resume la vida de Cassard, en tanto la portada del libro y la biografía en sí no identifican su autoría. La obra contiene una relación de vida y méritos de Cassard con documentos traducidos al español —algunos aparecidos ya en *El Espejo Masónico*—, con información precisa y detallada que sólo Cassard podía manejar sobre su medio siglo de vida. Al respecto, la obra manifiesta sobre los orígenes de Cassard: “*El H.: ANDRÉS CASSARD... nació en Santiago de Cuba, Isla de este nombre, en el año de 1823, E.V., de padres europeos que habían fijado su residencia en dicha isla, después de su salida de la de Santo Domingo, en tiempos en que estalló en esta la revolucion*”. “*Fue su bisabuelo el célebre JACQUES CASSARD, distinguido marino, Almirante de la armada francesa*”. HYNEMAN, Leon: *Cincuenta años de la vida de Andrés Cassard*, p. 3. Con relación a sus antepasados, la relación de Andrés Cassard con quien dice ser su bisabuelo aún debe ser confirmada con base a la reconstrucción de su genealogía en ascendencia, dado que hasta ahora se limita a una afirmación de origen familiar. Al respecto, véase: KYRITIS, M. Stewart: “93-55 CASSARD (St. Domingue, Cuba, 19.º)”, en: *Généalogie et Histoire de la Caraïbe*. Bulletin 49: Mai 1993, p. 799, en: Página web: Généalogie et Histoire de la Caraïbe, en: <http://www.ghcaraibe.org/bul/ghc049/p0799.html>. Consultado: 12 sept. 2009. En cuanto a Leon Hyneman (1808-1879), éste fue un conocido e

que había vivido en Haití, de donde salió como consecuencia de los movimientos de independencia (1804)⁵.

La infancia y adolescencia de Cassard transcurre en medio del dominio español de Cuba y la represión de la prensa y las conspiraciones y movimientos

importante masón estadounidense, que pertenecía a una familia judía de origen holandés, con antecedentes sefarditas y ashkenatzis. Hyneman nació en el Condado de Montgomery, en Pennsylvania, para residir en 1834 en Philadelphia, ciudad donde cuatro años después se inició en la Logia Lafayette y en 1840 fue electo Venerable, además de ser miembro de la Gran Logia de Pennsylvania. En 1849 fundó la Orden de las Mujeres Druidas, para la que escribió un ritual. Con una intensa actividad en los mundos editorial y masónico, en 1845 ya era miembro de la Jewish Publication Society of America, y cinco años atrás había editado la obra del Rev. Geo. Oliver: *History (The) of Initiation in 12 Lectures on the Rites and Ceremonies of the secret institutions of the Ancient World*, Philadelphia, Leon Hyneman, 1840, en tanto que en 1855 editaba la obra de Lawrence Dermott (1754) titulada *Ahiman Rezon; or a Help to a Brother; showing the Excellency of Secrecy, and the first cause or motive of the Institution of Masonry; The Principles of the Craft; and the benefits from a Strict Observance thereof, etc., etc.; Also the Old and New Regulations; etc. To which is added the greatest collection of Masons' Songs, etc.*, como parte de su interés por editar importantes y antiguos textos masónicos. Entre sus obras principales como autor destacan: *Fundamental Principles of Science*, Boston, Colby & Rich; *The Masonic Mirror and American Keystone*, editado de 1852 hasta 1860, el *World's Masonic Register: Containing the Name, Number, Location, and Time of Meeting of Every Masonic Lodge in the World, so far as Known*, Philadelphia, J.B. Lippincott & Co., 1860-70; *The most important Masonic Book of this Century. Ancient York and London Grand Lodges, a review of Freemasonry in England from 1567 to 1813*, Philadelphia, Curtis, 1872; *History of Freemasonry in England from 1567 to 1813, including an Analysis of James Anderson's Constitution of 1725 and 1738, authorised by the Grand Lodge of England*, New York, 1878; *The Origin of Freemasonry*, Philadelphia, 1858; *Universal Masonic Lodge Directory*, New York, Leon Hyneman Publisher, 1860; *The universal Masonic record, or, links in the golden chain of brotherhood: containing, the name, business, profession and residence of subscribers ... containing also, a list of Masonic lodges in America and Europe*, Philadelphia, 1859. De gran interés es su *Masonic Library of Leon Hyneman*, New York, Geo. A. Leavitt & Co., 1879, que recoge una colección de cientos de folletos y otros textos masónicos de gran interés. La relación entre Hyneman y Cassard, así como la complicidad para escribir y publicar "50 años...", la resume el primero al decir: "nuestro conocimiento del sujeto, no es de fecha reciente, sino que data de veinte y cinco años atrás las relaciones amistosas (y como masones) fraternales, que hemos mantenido sin interrupción con el Hermano Cassard". "50 años...", p. I. Sobre Hymenan véase: WILSON, James Grant y FISKE, John (eds.): *Appletons' Cyclopaedia of American Biography*, New York: D. Appleton & Company, 1888, Vol. 3, p. 337; ADLER, Cyrus (dir.), SINGER, Isidoro (ed.) et al.: *The Jewish Encyclopedia: a descriptive record of the history, religion, literature, and customs of the Jewish people from the earliest times*, New York, KTAV Pub. House, Inc., c. 1901, T. VI, pp. 513-514; p. 513; "Illness of Mr. Leon Hyneman", en: *New York Times*, 27 febr. 1879 [<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9C01E1D61539E03ABC4F51DFB4668382669FDEJ>].

5. Tanto la biografía de Cassard como la genealogía de Kyritis manifiestan que la familia emigró de la isla Santo Domingo a Cuba por causa de la revolución. Desde 1795 la llamada isla de Santo Domingo estaba en plena posesión de los franceses. La independencia de Haití en 1804 generó una gran migración de población de origen francés, entre la que estaría la familia Cassard, a la vez que se trasladaría a Cuba buena parte del movimiento masónico, y que daría como resultado la constitución de una serie de logias en Santiago y otras ciudades, mayoritariamente integradas por inmigrantes de origen francés. Al respecto: TORRES-CUEVAS, Eduardo: *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, La Habana, Ediciones Imagen Contemporánea, 2004; SOUCY, Dominique: *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, pp. 35-49. Sobre el impacto de la revolución de Haití en Cuba, véase lo estudiado por varios autores en: PIQUERAS, José A. (ed.): *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2005; GONZÁLEZ RIPOLL, María D., NARANJO, Consuelo, FERRER, Ada, GARCÍA RODRÍGUEZ, Gloria y OPATRNÝ, Josef: *El rumor de Haití en Cuba. Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.



Andrés Cassard (ca. 1860). Grabado de J.C. Buttre.

revolucionarios tendientes a lograr la independencia, la autonomía o la anexión a los Estados Unidos. En ese sentido, hasta los diecisiete años estuvo Cassard “escuchando las peroraciones de los maestros de las escuelas del lugar, circunscritas aquellas entre los límites que prescribía un gobierno, cuyo poder se basaba en la ignorancia del pueblo...”, situación que le llevó a convertirse en un lector y autodidacta⁶.

De 1841 a 1844 fue funcionario de la Real Hacienda en Santiago, a la vez que se inicia como escritor, y tras su traslado a Puerto Príncipe (Camagüey) se dedicó al oficio de periodista por algún tiempo, para luego pasar a La Habana, donde permaneció hasta junio de 1847, cuando viajó a los Estados Unidos “en busca de un asilo de paz, de justicia é igualdad”⁷. A inicios de 1849 Cassard regresa a La

6. HYNEMAN, Leon [CASSARD, Andrés]: *50 años de la vida de Andrés Cassard*, pp. 3-4 (en adelante se citará como *50 años*).

7. *50 años...*, pp. 4-6. Cassard justifica su abandono de Cuba en su frustración sobre la situación

Habana y ocupa una posición como funcionario (Oficial 3.º) del Ayuntamiento de esa ciudad, renunciado a esa posición a finales de ese año, en desacuerdo con “procedimientos tan injustos y groseros, y la dignidad... le hizo separarse para siempre de aquel círculo que giraba á impulsos de la parcialidad, rodeado de una atmósfera viciada...”⁸.

En 1851 obtuvo Cassard un Título de Instrucción Pública⁹ en la capital cubana, hecho que le permitió abrir un colegio en las afueras de La Habana, llamado San Andrés Apóstol, y pasa a ser Miembro Honorario del Liceo Artístico y Literario de esa ciudad para, entre otras actividades, “contribuir con su óbolo a la educación de sus semejantes, dando gratis una clase de Teneduría de libros”¹⁰.

Esta actividad magisterial coincide con una serie de movimientos revolucionarios pro independencia y pro anexión, que lleva al Gobierno español a incrementar sus mecanismos de control y represión sobre la población y especialmente sobre los involucrados en las conspiraciones. La participación de Cassard en los movimientos anticolonialistas es un asunto que está por estudiarse a fondo, tanto en su época cubana como posteriormente en y desde Estados Unidos, pero que él expone en sus “50 años...” como parte ya de su temprano pensamiento contra “el yugo del déspota”, por el cual “ese sagrado fuego que arde en el pecho de sus patriotas, le iba hurdiendo la malla de los acontecimientos que le debía entregar la presa á sus verdugos”¹¹. Según Cassard, él participa de la elaboración y publicación del periódico clandestino independentista “La Voz del Pueblo”, aparecido en 1852, junto con su hermano Felix María Cassard, Eduardo Facciolo y otros. Descubiertos por las autoridades españolas y tomados presos los dos citados, Andrés Cassard

política de la isla, y especialmente porque “El corazón que no se ha sumergido en el cieno de los vicios, que ha tenido en su temprana edad sus horas de amargura, al ver frustradas sus nobles aspiraciones, que ha visto frente á frente la ignominia y la iniquidad, y en su mente ha comparado el mundo que le rodea con el mundo que sueña, ese corazón ha tenido sus pesadillas, en la que ha sentido la fuerte presión de una férrea mano que siempre ha visto levantada dispuesta á oprimir á sus semejantes, y se ha visto impulsado, casi sin saberlo, á huir de aquel lugar que tanto le atrae y tanto le repele”. 50 años..., p. 6. En cuanto a su labor periodística, manifiesta que en Santiago en sus horas desocupadas “se dedicaba á escribir algunos artículos y poesías para el “Fanal de Puerto Príncipe”, de que era corresponsal en tan tierna edad”. 50 años..., p. 4. Más tarde, en Puerto Príncipe escribió para el “Fanal”, y continuó su fase poética, las que luego serían editadas en La Habana, en 1856, bajo el título de “Pasatiempos Juveniles”. Algunas de esas poesías serían reeditadas en su libro *Poesías de Andrés Cassard*, Nueva York, Imprenta de El Espejo, 1879.

8. 50 años, p. 6.

9. Este hecho lo explica diciendo: “por primera vez se creyó con fuerzas suficientes para abordar de lleno la carrera que debía constituir la de su vida”. 50 años..., p. 6.

10. 50 años..., p. 7. A lo largo del relato de su vida, Cassard va haciendo constantes alusiones a su deseo de sacrificio y solidaridad con los demás, así como a sus altas capacidades intelectuales, en contraste con las de otros. En ese sentido, manifiesta que la creación del colegio servía para recoger “en él los primeros frutos de sus desvelos, y sirviéndole como de ensayo del corazón humano para su futura obra del esparcimiento de la verdadera luz”. Con relación a sus examinadores, considera que en la comisión de instrucción pública “casi siempre hay individuos que, si á la verdad fueron á la escuela en su niñez, después que de ella salieron y durante el curso de sus años, no han podido explicarse el motivo que tendrían sus padres al encerrarles en esa clase de institución...”. 50 años, pp. 6-7.

11. 50 años..., pp. 6-7.

se esconde y huye a Estados Unidos, llegando a Nueva York el 23 de septiembre de 1852. Entre tanto, su hermano es procesado junto con Facciolo, muriendo el primero en la celda y el segundo ejecutado a garrote vil¹².

En 1850 Andrés Cassard había contraído matrimonio con Emilia Carolina Puig y Sauto, natural de Matanzas e hija de José Puig y Dominga Sauto y Noda, y miembro de una familia distinguida de esa ciudad¹³. Con ella tuvo tres hijos: William de Jesús (1850-1925), Emilia Frances (1852-1878) y Carolina (1855-1881). De ellos, sólo casaron William y Carolina, quienes entroncaron con familias de buena posición social y económica en Nueva York¹⁴. La muerte de su hija Emilia, con la que viajó a Europa en 1870, le produjo un daño emocional muy

12. *50 años...*, pp. 7-9. La familia de Cassard llegó a Nueva York hasta noviembre de 1852. Las versiones consultadas sobre este asunto suelen desconocer la participación de Andrés Cassard y dar todo el protagonismo a su hermano y, especialmente, a Eduardo Facciolo, razón de más para ahondar en los hechos.

13. Por el lado de su madre, Carolina Puig pertenece a una familia distinguida de esa ciudad, con un alto nivel social, económico y político, especialmente por ser sobrina del farmacéutico Ambrosio Sauto y Noda, hombre muy respetado y quien participa arduamente en la construcción del Teatro de Matanzas —el mismo que hoy lleva su nombre—, al cual dedica sus esfuerzos y capital personal hasta su finalización. Sauto fue su Director de 1863 a 1880. *50 años...*, p. 6; FERNÁNDEZ, Daneris: Historia del Teatro Sauto, Matanzas, Ediciones Matanzas, 2008; PÉREZ OROZCO, Leonel, SANTANA BARANIS, Cándido, et al.: La acción justa de un rescate arqueo-antropológico, en: Página web: Archivos Forteanos Latinoamericanos, en: <http://www.aforteanosla.com.ar/Colaboraciones/cuba/articulos/perez%20leonel%20accion%20justa%20de%20un%20rescate%20arqueo-antropologico.pdf>; consulta: 23 sept. 2009. FERNÁNDEZ, Daneris: Historia del Teatro Sauto, Matanzas, Ediciones Matanzas, 2008.

14. William de Jesús CASSARD PUIG, nacido La Habana, Cuba, 25 junio 1850, sepultado en Green-Wood Cemetery, New York (EUA), 26 dic. 1926. Casó en Nueva York (EUA) 14 junio 1876, con Aurelia Pomeroy PLATT, nac. 18 marzo 1851/ murió NY 18 dic. 1908, hija de John Ruthven PLATT (n. 18 oct. 1820/ m. 26 nov. 1908, h/d Isaac L. PLATT —sepult. GC-NY 25 oct. 1875— y Marion Esrkine RUTHVEN —sepult. GC-NY 4 nov. 1854—, hno/d Samuel Reynolds PLATT —sept. GC-NY 5 dic. 1884—, Isaac S. PLATT —sept. GC-NY 18 nov. 1904—, Mary Jane Ruthven PLATT (ADRIANCE) y LYDIA PLATT (ACKERMAN)) y Mary Eliza POMEROY (n. 28 feb. 1830 en Pittsfield, Mass./m. 30 mar. 1893/ mat. 11 junio 1850), h/d Lemuel POMEROY y Amelia O. HOLLISTER de Pittsfield, Massachusetts, EUA). John Ruthven PLATT pertenece a la 8.º generación descendiente de Richard PLATT y Mary WOOD, ingleses puritanos que llegaron a Boston en 1637 y en 1639 se instalaron en Millford, Connecticut, EUA.. Por su parte, Caroline CASSARD (c/c Caroline C. WILSON), nac. en New York (EUA) 26 julio 1855, murió de escarlatina en Highland House, Bernardsville (New Jersey, EUA) 2 sept. 1881/sepult. GC-NY 5 sept. 1881; casó en Bayonne (New Jersey) 10 oct. 1873 con William Henry WILSON, nac. 6 dic. 1848 en Ballycrana House, Cork (Irlanda)/murió abril 1919 en Weehawken, New Jersey (EUA), hijo de Edward Henry Wilson (nac. 1806 en Ballycrana House/murió 15 feb. 1864 en Clifton View, Blackrock, Cork City (Irlanda))/h/d Joseph Wilson y Elizabeth Courtenay) y Elizabeth Courtin, nac. 26 enero 1814 en Mount Eton House, Carrignafoy (Ireland)/murió 1889 en Oxford (Inglaterra)). Información tomada de: *Green-Wood Cemetery*, New York (EUA). Burial Register. Lots 22715 (Sec. 187), 6959 (Sec. 35), 6960 (Sec. 35), 6961 (Sec. 35), 6962 (Sec. 35). Nancy Maliwesky, Director, *American Pomeroy Historic Genealogical Association*, Syracuse, New York (EUA). Consulta: 7 abril 2010. *Généalogie et Histoire de la Caraïbe*, Bulletin N.º 49: Mai 1993, pág. 799. (Steward Kyritis), <http://www.ghcaraibe.org/bul/ghc049/p0799> Consulta: 6 enero 2008. Richard N.Platt, *American Pomeroy Historic Genealogical Association*, Syracuse, New York (EUA)(132 Plast Lane, Milford, CT 06461-2054, EUA), Consulta: 7 abril 2010. Kyritis, Mary Steward: *Wilson Family of Ballycrana, Ballycurrany East Parish. Co. Cork*, Sat. 26 Sep. 1998 17:28:06+300 (EET DST), en: WILSON-L Archives, Página: Rootsweb An Ancestry.com Company <http://archiver.rootsweb.ancestry.com/th/read/WILSON/1998-09/0906820086>. Consulta: 9 dic. 2009. POMEROY, Albert A.: *History and Genealogy of the Pomeroy Platt: Collateral Lines in Family, Salem (Mass.)*, Higginson Book Company, 1912.

intenso, como se deduce de los poemas que escribiera a la memoria de Emilia en su libro “Poesías”, y que prologara L. Lamedá Díaz¹⁵.

A lo largo de su vida, Cassard establecería una serie de relaciones y contactos sociales, económicos y políticos importantes, aparte de los masónicos, que le permitió moverse en una ciudad en constante crecimiento y con un ingreso migratorio permanente, en el que se destacaba la afluencia de cubanos pertenecientes a distintos grupos políticos: independentistas, autonomistas, anexionistas, etc., y otros latinoamericanos que, entre otras cosas, tenían a Nueva York como punto de paso entre sus países y Europa. No hay duda que su extraordinaria capacidad para entrar y moverse en la sociedad masónica estadounidense y latinoamericana le permitió encontrar relaciones que de una forma u otra le facilitó crear nuevos contactos y expectativas para mejorar su condición personal. El estudio de su actividad personal refleja, además, contactos personales con banqueros, políticos, militares, editores y gentes de diversos oficios, algunos de ellos con importantes posiciones en el mundo de la política y las finanzas.

Aunque en la obra “50 años...” Cassard escasamente se refiere a su actividad laboral y económica y su forma de subsistencia, es evidente que el cubano tuvo que pasar por muy diversos oficios y ocupaciones. Así, además de las facetas mencionadas de periodista, traductor, profesor de idiomas y comerciante de tabacos, Cassard se identifica de 1860 a 1881 con oficios como los de agente, corredor de bolsa, Director de Colegio, diplomático, comisionado de migración, importador de vinos, editor, militar, etc.

Algunos datos arrojan más información sobre las actividades de su hijo William J., quien parece haber seguido los pasos de su padre en los ramos comercial y de edición, aparte de otras actividades que señalan el ascenso social de la familia, así como de su nieto del mismo nombre, quien fuera un destacado fotógrafo de su tiempo.

El estudio del personaje, además, ha permitido seguirle a través de dos viajes por Europa, en 1870 y 1891, y un largo viaje por el Caribe y América del Sur en 1871 y 1872 –Saint Thomas, Brasil, Uruguay y Argentina–, sus domicilios, su posición contra la esclavitud, sus relaciones personales y otros asuntos familiares y económicos, que podrán ampliarse en un futuro estudio sobre este personaje.

15. CASSARD, Andres: *Poesías*, Nueva York, Imprenta de “El Espejo”, 1879. Reconoce L. Lamedá Díaz que “Treinta años habían transcurrido; treinta años de luchas y quebrantos, que son la cosecha obligada de la vida, cuando la mano airada de la muerte vino á sembrar de nuevo el dolor en el alma del poeta. La hija de su corazón, la que formaba el encanto de su existencia, la que llenaba su hogar de tractivos y alegrías, murió en edad temprana y cuando sus méritos de todo género le invitaban á brillar y recoger simpatías. Tan duro golpe debía producir honda impresión en el ánimo abatido del poeta; y desde luego apareció la inspiración, induciéndole á pulsar de nuevo la lira abandonada”. “De ahí el dolor del misticismo que se nota en las composiciones de esta segunda época, que sin dejar de ser profundamente sentidas, llevan la idea consoladora de la esperanza, y vuelan en las alas de la fé hasta el trono del Eterno”. Idem, pp. IX-X. L. Lamedá Díaz fue un escritor cubano que residía en Nueva York, quien editó en 1873 el periódico bisemanal “El Correo de Nueva York”, dirigido al continente americano, con noticias mercantiles, comerciales y de la guerra en Cuba. Vid. “Correo de Nueva York”, en: *Diccionario de la Literatura cubana*, en www.cervantesvirtual.com de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [consultado: 12 septiembre 2009].

2. CASSARD EN NUEVA YORK. DEL PUERTO AL COLEGIO CUBANO Y ACADEMIA MILITAR DE FISHKILL

Una vez en Nueva York, en 1852, Cassard se dedica a trabajar como intérprete y profesor de idiomas, y poco después se establece con un comercio de tabacos en Broadway, apoyado por miembros de la Junta Cubana en Nueva York¹⁶ y un cubano masón llamado Francisco de Silva, el mismo que le introdujo en la masonería a través de la logia la *Sincerité N.º 2* de esa ciudad, y con el que luego tuvo una serie de problemas que obligaron a Cassard a recurrir a los tribunales de justicia. Sin embargo, poco después Cassard es implicado por las autoridades españolas en la introducción clandestina a la isla de dos periódicos antiespañolistas, que producen su procesamiento y condena militar en ausencia en Cuba. Estos hechos Cassard los atribuye a las intrigas de Silva, lo que le obliga a llevar nuevos procesos penales en Nueva York para probar su inocencia y limpiar su nombre ante los cubanos de esa ciudad¹⁷, aunque sin efecto sobre lo actuado por las autoridades españolas contra él.

A pesar de los problemas con Silva, el Censo de Nueva York de 1855 reporta la continuidad de Andrés Cassard en ese comercio, al reportar el dato de “*segat store*” para anotar su oficio. El negocio de tabacos duraría más o menos hasta el inicio de la Guerra Civil, cuando la economía de los Estados Unidos sufra un transtorno mayúsculo, y especialmente en aquellos ramos en los que la economía de plantación y las importaciones fueran muy afectadas, como era el caso del tabaco.

Su actividad en el campo docente parece haber sido el recurso necesario en épocas de situación económica crítica, como se observa a su llegada de Cuba en 1852, así como entre 1861 y 1864, cuando se ve obligado a marcharse de la ciudad de Nueva York y establecerse en una zona rural del mismo Estado, al parecer por causa de la Guerra Civil y las consecuentes dificultades de trabajo y subsistencia. Así, se traslada con su familia a lo que él llama New Hamburg, en el Condado de Dutchess, cerca de Fishkill, junto al río Hudson¹⁸, donde establece un colegio o academia de tipo militar para jóvenes, al mismo tiempo que los aires de guerra inminente hacían surgir establecimientos similares en todo el país.

16. *50 años...*, pp. 9-17. Cassard cita como miembros de la Junta Cubana a Domingo de Goucouria, Porfirio Valiente y Gaspar Betancourt.

17. Para entonces, Cassard se había iniciado en la Masonería en la logia *Sincerité N.º 2* (1853), a la que pertenecía también Silva. Cassard reproduce en “50 años...” pp. 12-17, varios de los documentos que formaron parte de las acusaciones y declaraciones en los juicios abiertos en Nueva York, aunque no profundiza en lo sucedido judicial y militarmente en La Habana contra él. La causa penal militar abierta en Cuba contra Cassard habría sido la causa de que Cassard no regresara nunca más a la isla, y que para la fundación del Supremo Consejo de Colón haya permanecido en el barco, evitando así un posible arresto en tierra.

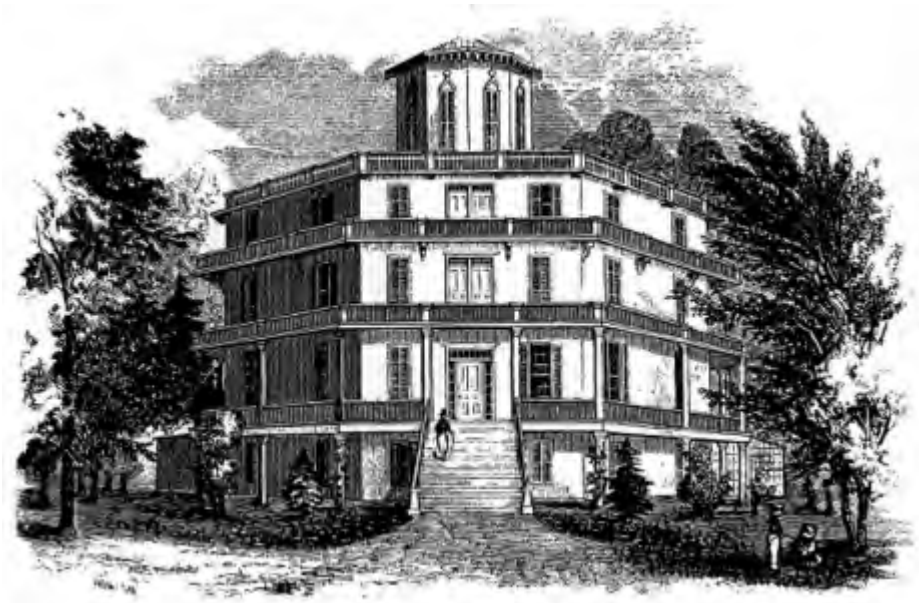
18. Cassard ubica su colegio en New Hamburg, a pesar de que existen otras villas cercanas a la casa, como Fishkill, Wappingers Falls y Hughsonville. De acuerdo a la geografía de la región, la casa donde se instaló la institución educativa estaría entre Fishkill y New Hamburgo, muy cerca del río Hudson. El mapa Gillete de 1858 expone claramente la ubicación de la casa del Orson Fowler, propietario del inmueble, anotando “*O S Fowler, Phrenologist*”. BACHMAN, Chas. y COERY, G. H.: *Map of Dutchess Co., New York*, Philadelphia, John E. Gillete, 1858.

Cassard arrendó una casa octogonal de gran tamaño, de tres pisos, sótano, cúpula y unas 60 habitaciones, llamada casa de Orson Fowler, donde recibió estudiantes, la mayoría de ellos de origen español o mexicanos, y unos pocos alumnos de los alrededores. Para promocionar esa institución, Cassard publicó en un periódico cercano, el Fishkill Journal, el siguiente anuncio: “*Instituto Cubano y Academia Militar, una escuela clásica y comercial con internado. No se admiten pupilos mayores de 15 años. Sr. Andrés CASSARD, Director. New Hamburgo, NY*”¹⁹.

En los veranos de 1861 y 1862, Cassard hizo marchar a sus estudiantes hasta la ciudad para dar una exhibición de ejercicios militares, haciendo notar los progresos de su establecimiento. Sin embargo, en 1864 Cassard entra en dificultades financieras que le imposibilitan continuar con su colegio, por lo que regresa a Nueva York²⁰.

19. N.º 45, jueves 12 de junio de 1861, N.º 45, en: “Death Notices and other News from the Fishkill Journal, Fishkill, New York 1860-1865, extracted by Katherine Meyer Chamberlain”. En total se conocen dos anuncios con igual texto. El anuncio original dice: “*Cuban Institute and Military Academy, a classical and commercial boarding school. No pupils admitted over 15 years. Mr. Andres Cassard, Principal. New Hamburgh, NY*” (traducción propia). Al respecto, la Historia de la Educación en el Condado de Dutchess menciona la existencia de una escuela con internado o residencia en Poughkeepsie que atendía a muchachos cubanos. KING, Charles Donald Jr.: *History of Education in Dutchess County*, Mape May, N.J., Charles Donald King Jr. editor, 1959. También mencionan el colegio de Cassard, MONROE, Lynn Lewis: “American Octagons”, en: *Early American Life*, Vol. XVI, N.º 2, April 1985. CARMER, Carl: *Dark Trees to the Wind: A Cycle of York State*, New York, William Sloane Associates, 1949, pp. 140-148. Se agradece la información de esta nota y otros datos geográficos a Ellen Puerzer, experta en el tema de casas octogonales.

20. Al respecto, Cassard manifiesta en “50 años...” pp. 61 y 69, haber dirigido el Colegio “a entera satisfacción de los que le confiaron la educación de sus hijos”, pero que debido “al estado excepcional en que la guerra civil había colocado a este país... se vio obligado a cerrar su Colegio, experimentando grandes pérdidas, y volvió a fijar su residencia en esta Ciudad, á principios del año 1864”. Por su parte, el Anuario de Dutchess County de 1948 relata algunos pasajes relacionados con la casa de Orson Fowler, incluyendo la estancia de Cassard, y anota al final que “En 1864, Cassard se metió en dificultades financieras y se escapó, dejando muchas deudas a sus espaldas”. El texto completo dice: “Just before the Civil War a large number of military school sprang up all over the country and, in 1961, the octagon (Orson Fowler’s house) was leased to a Spanish gentleman, Andreas Cassard, who filled the house with military student, most of them either Spanish or Mexican, with a very few boys from the vicinity attending. In the summer of 1861 and 1862 he would march the boys in their uniforms down to the village to give exhibition drills. In 1864, Cassard got into financial difficulties and ran away, leaving many debts behind him.” Ver NOOY, Amy Pearce: “Fowler’s Folly and its Builder”, en: *Year Book, Dutchess County Historical Society*, volume 33, 1948, p. 76 (50-82). Se agradece la colaboración de Mary Lou Davison de la Dutchess County Historical Society, por el envío de la información citada. Al respecto, véase también la descripción, planos de planta, maqueta y dibujo de la casa de Orson Fowler en: KLINE, R., BERNER, Kevin y PUERZER, Ellen: “Fishkill. Octagon house” [New York], en: *Inventory of Older Octagon, Hexagon, and Round Houses*, <http://www.octagon.bobanna.com/NY.html>. Consultada: 12 dic. 2009. Se agradece a Ellen Puerzer la información recibida sobre este inmueble. También: WILKINSON, Jeff: “Orson Squire Fowler”, en: *Old-House Journal Restoration Techniques*, Vol. XVII, N.º 6, nov.-dec. 1989, p. 50. Con relación a las causas del cierre del Colegio de Cassard, además de otros detalles sobre la historia de la casa, Gwyn Headley manifiesta que “Professor Cassard, ran a military school for young Spaniards in the house but decamped without paying the rent” [El Profesor Cassard dirigió una escuela militar para jóvenes hispanos pero se marcharon sin pagar el alquiler]. HEADLEY, Gwyn: *New York, Architectural Follies in America*, John Wiley and Sons Ltd., 1996, pp. 115-116. Sobre lo mismo: CREESE, Walter: “Fowler and the Domestic Octagon”, en: *The Art Bulletin*, Vol. 28, N.º 2, jun. 1946, p. 101 [89-102].



*“Fowler’s Folly”. Octagonal house creeted at Fishkill, N. Y., by O. S. Fowler.
Sede de colegio militar de Andrés Cassard 1861-1864.
Fuente: Dutchess Historical Sociewty 1948 Year Book.*

3. DE GUERRA EN GUERRA: DE LA GUERRA CIVIL A LA GUERRA MEXICANA CONTRA MAXIMILIANO

En esa ciudad, en pleno ambiente de Guerra Civil, Andrés Cassard establece relaciones con el sector militar afín al Presidente Lincoln para involucrarse en el conflicto directamente. Al respecto, consideraba Cassard que

“Luchábase en esa época por una de las obras más grandes que tal vez había presenciado el siglo. En la Unión Americana, el país de los libres, existían unos tres millones de seres humanos en servidumbre. Los grandes estadistas y políticos de esta nación se habían horrorizado ante el monstruo de iniquidad que yacía envuelto en las sombras meridionales, pero no se habían atrevido á afrontar de lleno el problema, temerosos de su resultado. Sin embargo, un día llegó, en la sucesion de los acontecimientos, cuya aurora debía esparcir su suave luz, no solo sobre la apacible frente del labriego americano, sino sobre los cascos de los héroes, cuyas desnudas espadas deberían derramar raudales de sangre para comprar la redencion de los infelices oprimidos.

“Ideas de libertad habían alimentado al Hermano Cassard desde que en sus primeros años vió el monstruo de la tiranía allá en su patria; y si bien prefería ganar la batalla esparciendo luz sobre las tinieblas, á derramar sangre sobre los campos, siguiendo lo impulsos de su corazón, se dispuso á contribuir al logro de esa empresa santa, moral y civilizadora”.

El alistamiento de Cassard en el Ejército de la Unión se produce poco después de su retorno a la ciudad. Es claro que Andrés Cassard participó por un corto periodo en la Guerra Civil de los Estados Unidos. Según su propio relato fue nombrado Primer Teniente del Regimiento 149 de Voluntarios por el Gobernador de Nueva York, Horatio Seymour, empezando su trabajo con la comisión dada por el Coronel Henry A. Barnum para solicitar reclutas en Nueva York e incorporarlos a ese Regimiento, muy diezmado desde la batalla de Bull Run²¹. Al respecto, dice la biografía-autobiografía de Cassard:

“No fue entusiasmo lo que faltó al Hermano Cassard, pues cumplió su cometido á entera satisfacción de sus superiores, y en corto tiempo enlistó más de 200 hombres útiles para las fatigas de la guerra. Servicios tan oportunos y eficaces, fueron debidamente recompensados, pues el Gobernador Seymour, en 20 de Abril del mismo año, le elevó al grado de Capitan del mismo Regimiento, destino que desempeñó el Hermano Cassard con puntualidad y celo hasta el año siguiente de 1865, que fue en el que felizmente terminó ese gran conflicto americano. Por decreto del Presidente de los Estados Unidos se disolvieron todos los cuerpos de Voluntarios y los oficiales cesaron en sus empleos, dedicándose nuestro H.: á negocios mercantiles”²².

La participación de Cassard en el conflicto debe ser estudiada con detalle, especialmente por algunas diferencias que existen con las fechas de su alta y baja en el ejército, según los registros de Veteranos consultados. Así, el Censo de Soldados Sobrevivientes de 1890, fija para Andrés Cassard el grado de Capitán del Regimiento 149 de Infantería de Nueva York, con enlistamiento el 21 de abril de 1864 y cese el 20 de diciembre de ese mismo año, para un total de 7 meses y 29 días²³. Sin duda, el reclutamiento de Cassard y su nombramiento como Primer

21. De acuerdo con Cassard, el Gobernador de Nueva York es quien le expide el despacho como Primer Teniente, quedando a partir de entonces bajo la autoridad del entonces Coronel Henry A. Barnum —poco después nombrado Mayor General—. *50 años...*, pp. 69-70. El Coronel Barnum estaba a cargo del Regimiento 149 desde 1862, y se había destacado por sus acciones heroicas en batalla desde su incorporación al Ejército de la Unión, con consecuentes ascensos en el mando. De 1863 a 1864 permaneció inactivo por heridas recibidas en combate, con base en Nueva York, por lo que le fue adjudicada la labor de reclutamiento de soldados y contratación de servicios para el regimiento. En junio de 1864 se incorpora al regimiento y nuevamente es herido en combate. Gracias a su participación en otras batallas, el coronel Barnum recibió (1865) el grado honorario de General de Brigada de Voluntarios, luego el rango completo de dicho grado, y poco después el rango de General de División de los Voluntarios de EE.UU. Su renuncia se produjo desde el servicio de 9 de enero 1866.

22. *50 años...*, pp. 69-70.

23. “Special Schedules of the Eleventh Census (1890) Enumerating Union Veterans and Widows of Union Veterans of the Civil War”; (National Archives Microfilm Publication M123, 118 rolls); Records of the Department of Veterans Affairs, Record Group 15; National Archives, Washington D.C. Source citation: Year: 1890; Census Place: New York, New York, New York; Roll 46; Page: 2; Enumeration District: 558. The National Archives, Ancestry.com. 1890 Veterans Schedules [database online]. Provo, UT, USA: Ancestry, com Operations Inc., 2005. La fecha de enlistamiento que da el censo, sólo varía un día de la que Cassard acredita para recibir el grado de Capitán. Por otra parte, los registros que conserva el Sistema de Soldados y Marineros de la Guerra Civil (Expediente N.º M551, rollo 23), sólo reporta sobre Cassard (N.º 206 del listado del Rgto.) su pertenencia al 149 Regimiento de Nueva York del Ejército de la Unión. Véase: *[Listing of all soldiers of 149th Regiment, New York*

Teniente primero —antes de lo que el Censo de 1890 indica— y luego Capitán, surgidos de una autoridad civil, son actos *sui generis* en medio de una guerra que se encontraba en una fase crítica, máxime que Cassard no participa en combate ni en funciones administrativas o de mando en la Guerra Civil, según se desprende de la información estudiada hasta hoy. En todo caso, su papel al lado del Ejército de Lincoln debió ser positivo en tanto Cassard se haría acreedor más tarde a recibir los beneficios decretados para los veteranos de guerra, así como a formar parte de la Sociedad del Ejército del Potomac, la misma que rendiría honores militares a la muerte del cubano.

Sin embargo, ésta no sería la última acción de Andrés Cassard en torno a una guerra. La situación de México tras la intervención extranjera y la entronización de Maximiliano como Emperador de México, con el respaldo francés, llevó a una guerra civil en ese país, hecho que hizo necesaria la búsqueda de recursos pecuniarios y materiales que permitieran combatir y doblegar al ejército imperial por las fuerzas republicanas insurgentes, lideradas por Benito Juárez. El agotamiento de los recursos financieros en el interior de México, llevó a abrir una política externa en busca de financiamiento para la compra y abastecimiento de armamento, así como para reclutar soldados voluntarios en el extranjero que quisieran unirse al ejército de Juárez.

Al respecto, se efectuaron diversos intentos para lograr ese cometido, como el que estudia Robert W. Fraser y que involucra a Andrés Cassard²⁴. Así, el General José de Jesús Carvajal requería obtener refuerzos militares para prestar servicios en Tamaulipas, sin que pudiera conseguirlos en el interior de México. Por tal razón, a mediados de 1864 solicitó autorización a sus superiores para reclutar tropas en el extranjero, además de conseguir armas y municiones. Se le autorizó a proveerse de un máximo de diez mil hombres y a hacer las compras respectivas en pertrechos militares. Para el financiamiento, la autorización permitía a Carvajal tramitar y obtener un empréstito exterior proporcional a los gastos resultantes, además del transporte de las tropas de México y el pago de sueldos a los soldados por uno o dos años. Para cubrir esta obligación, se autorizó hipotecar los ingresos nacionales y estatales de Tamaulipas, como garantía de pago, con intereses del 6% al año “más o menos”, hasta que pudiera pagarse la totalidad de lo adquirido²⁵.

Infantry], Página web: National Park Service: Civil War Soldiers and Sailors System, en: <http://www.itd.nps.gov/cwss/index.html>.

24. FRASER, Robert W.: “United States, European and West Virginia Land and Mining Company”, en: *Pacific Historical Review*, Vol. 13, N.º 1 (Mar., 1944), pp. 28-40 (University of California Press). También fueron autorizados otras personas y comisiones para obtener empréstitos en los Estados Unidos. Cassard no menciona nada de este asunto en sus “50 años...” ni en los escritos de su autoría conocidos hasta ahora, a pesar de la trascendencia e importancia que tiene y las relaciones de tan alto nivel que fueron establecidas, si bien puede suponerse que la biografía-autobiografía citada pretendía una reivindicación frente a la Masonería y Cuba, ante las divergencias surgidas con Albert Pike y el Supremo Consejo Masónico Septentrional de los Estados Unidos y la posible campaña de difamación en su contra, como ante los sectores cubanos contrarios.

25. FRASER, Robert W.: “United States, European and West Virginia Land and Mining Company”, p. 28. Sobre los contratos y la situación mexicana, así como sobre la posición del Presidente de los Estados Unidos, véase: “Message from the President of the United States, Transmitting, In compliance

El poder otorgado a Carvajal estaba bien delimitado en cuanto a sus atribuciones, límites, restricciones y condiciones, pues se pretendía con ello proveer a la organización y equipamiento de una fuerza en suelo mexicano, pero sin correr riesgos adicionales²⁶. Para tal fin, el General Carvajal fue nombrado Gobernador de Tamaulipas, en sustitución del General Juan Cortinas, como una forma de sujetar al primero en el país. A pesar de ello, Carvajal se trasladó a Estados Unidos con la finalidad de apresurar sus pretensiones crediticias y militares, entrando en relación con militares estadounidenses, como el General Lew Wallace²⁷, y el Ministro de México en Washington D.C., Matías Romero²⁸.

Para acelerar sus pretensiones, Carvajal se trasladó a Nueva York, como centro financiero del país, a donde llegó en abril de 1865, y, tras pasar unos días en Washington D.C. con el Ministro Matías Romero, no le fue fácil encontrar apoyo a su proyecto²⁹. Sin embargo, tuvo en Andrés Cassard un aliado, “quien afirmó conocer los banqueros ricos deseosos de prestar dinero a México. A través de él Carvajal conoció a Daniel Woodhouse, titulado eufemísticamente secretario, superintendente, y el agente financiero general...” de la “United States, European, and West Virginia Land and Mining Company” (Compañía de Terrenos y Minas de

with the resolution of the House of 8th July, 1867, a report of the Secretary of State concerning the United States, European, and West Virginia Land and Mining Company and the republic of Mexico, 40th Congress, 1st Session. Ex. Doc. N.º 33”, en: *The Executive Documents of the House of Representatives, for the First Session of the Fortieth Congress*, 1867, Washington, Government Printing Office, 1868 [en adelante 40th Congress]; [ROMERO, Matías]: *Contratos hechos en los Estados Unidos por los Comisionados del Gobierno de México durante los años de 1865 y 1866. Contratos celebrados por los generales Don José M. de Carvajal y D. Gaspar Sánchez Ochoa, é intervención del Sr. Romero en los mismos*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1868 [en adelante Contratos]; Robert W. Randall: “Mexico Pre-Revolutionary Reckoning with Railroads”, en: *The Americas*, Vol. 42, N.º 1 (Jul. 1985), p. 28; ROMERO, Matías: *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1860-1868*. México, Imprenta del Gobierno, 1872-1892, 10 vols.; GARCÍA, Genaro: *Juárez. Refutación a Don Francisco Bulnés*, México, Vda. De C. Bourte, 1904.

26. Sobre los términos y condiciones de la autorización dada por el Gobierno de México al General Carvajal, véase: Lerdo de Tejada a Carvajal, Chihuahua, 12 noviembre 1864, en: Contratos, pp. 157-158.

27. Lewis Wallace (1827-1905) militar hijo de militar, participó desde muy joven en empresas militares en la guerra entre México y Estados Unidos (1846), así como en varias importantes batallas durante la Guerra Civil como General de División, la última de las cuales le desacreditó por supuestos errores tácticos cometidos. Previo a ésta se había hecho abogado y había fungido como Senador al Congreso. Luego de la Guerra Civil atendió instrucciones del Gobierno estadounidense para contrarrestar la política francesa en México y favorecer los movimientos contra el Imperio de Maximiliano. Más adelante fue Gobernador de Nuevo México y diplomático, además de abrirse campo en el terreno de la literatura con notable éxito. Al respecto, véase: THEISEN, Lee S.: *The Public Career of General Lee Wallace, 1845-1905*. Wallace y Carvajal se conocieron en Río Grande, en la primavera de 1865, según relata el primero. Wallace a Romero, Crawfordsville, 12 abril 1867, en: Contratos, pp. 211-213.

28. Para Romero, Carvajal actuaba fuera del marco de la legalidad, en tanto cualquier negociación o contratación debería efectuarse en suelo mexicano. A pesar de eso, Romero tenía buena opinión sobre Carvajal, del que decía: “yo solo lo conocía como hombre honrado, que por haber pasado los primeros años de su vida en los Estados-Unidos, tiene una educación Americana, habla el inglés con perfección, profesa la religion protestante, y suponía yo conocería á este país lo suficiente para llevar a buen término su comisión, con más facilidad que cualquier otro ciudadano que no tuviera tan favorables antecedentes”. Romero a Seward, Washington 20 abril 1867, pp. 17-18. 40th Congress: p. 3.

29. 40th Congreso, pp. 3-4; Contratos, p. 10.

los Estados Unidos y de la Virginia Occidental). Al respecto, Carvajal manifiesta, refiriéndose a Cassard,

“que cierta persona recomendada á mí por el coronel Balbontin, gefe patriota mexicano, me informó que había ricos banqueros que estaban ansiosos por prestar dinero á la República mexicana y de ayudarnos contra los franceses, con tal de poder ganar grandes ganancias. Esta persona, despues me convenci, era ‘amigo confidencial’ de Woodhouse, y sin duda tendria fuertes razones para ello. El me informó que Woodhouse deseaba verme, y que de tal entrevista podria resultar un gran bien á mi país. Yo convine á ello, exigiendo una promesa solemne de guardar el secreto”³⁰.

“Carvajal entró en negociaciones con Woodhouse y pronto llamó al general Wallace para que le ayudase en la elaboración de un contrato. Con el permiso de Lincoln y Grant, Wallace se fue a la asistencia de los mexicanos. El documento que finalmente surgió fue redacción de Wallace”³¹.

El contrato firmado el 15 de mayo de 1865 era leonino por las condiciones que imponía a México y las amplias ventajas a Woodhouse³². Paralelamente, Carvajal, en su calidad de Gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, procedió a emitir una serie de documentos para regularizar la emisión y circulación de los bonos que deberían emitirse, como parte de la operación. En ese sentido, nombró

30. Carvajal a Romero, La Joya, 15 abril 1867, en: Contratos, pp. 214-217. El Coronel Balbontin fue un militar mexicano que participó en la guerra entre México y Estados Unidos, y que entonces se encontraba en Nueva York.

31. FRASER, Robert W.: *op. cit.*, pp. 29-30. Traducción propia. De acuerdo con el General Wallace, él conoció a Woodhouse por medio de Carvajal, quien le solicitó reunirse para hablar con Woodhouse y que le asesorara en asuntos legales relativos al contrato que se firmaría. Agrega Wallace que “*Un tal Cassard, cubano, desterrado por sus ideas republicanas habia sido la persona que se lo presentó*”. Asimismo, Wallace acompañó a Woodhouse a Washinton para reunirse con el Secretario de Estado Seward, y colaboró en la redacción de los documentos enviados al Congreso. Wallace a Romero, Crawfordsville, 12 abril 1867, en: Contratos, pp. 211-213.

32. Fraser resume las condiciones en los siguientes términos: “Carvajal ofreció a la compañía de quinientas leguas cuadradas de tierras agrícolas y más de dos mil cien minas en los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí. Se concede, además, el derecho a construir un ferrocarril de doble vía desde Matamoros hasta la frontera occidental de San Luis Potosí, ‘con miras a su extensión definitiva... a Mazatlán, en la costa del Pacífico’, para construir las líneas telegráficas, canales y caminos rodados; a cavar pozos artesianos, y para hacer uso de cualesquiera vías navegables dentro de los límites de los Estados en cuestión. Continuando con su generosidad, Carvajal accedió a dar a la empresa veinte millones de dólares en bonos y vender cincuenta millones de dólares de su capital social en México. A cambio, Woodhouse contratado para introducir colonos, respetará las leyes de minería y colonización de México, y mantendrá el ferrocarril en operación dentro de los quince años siguientes al restablecimiento de la paz en México. Más importante aún, se comprometió a vender treinta millones de dólares en bonos mexicanos a no menos de cuarenta centavos de dólar. Si los bonos fueran vendidos por más de sesenta centavos de dólar, la compañía iba a recibir el 30 por ciento del exceso. El contrato estaba fechado el 15 de mayo 1865, en San Carlos, Tamaulipas, aunque en realidad se firmó en Nueva York el 31 de julio de ese año”. Traducción propia. De acuerdo con las estimaciones hechas por Romero, el contrato otorgaba alrededor de once millones y medio de dólares al Gobierno mexicano, en tanto se favorecía a los contratistas con más de treinta y tres millones de dólares en beneficios. Idem, pp. 30-31. Romero a Covarrubias, México, 27 nov. 1867, en: Contratos, p. 10. Romero a Seward, 20 abril 1867, y Contrato entre Carvajal y Woodhouse en: Contratos, pp. 16 y 48-53.

a Woodhouse, “actual secretario de la Compañía y residente en la ciudad de Nueva-York, legítimo agente y apoderado de dicho Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos...”, y ordena “que dicha Compañía emplee, expensándolo ella, al Sr. Andrés Cassard, de la ciudad de Nueva-York, como dependiente de su despacho”³³. A partir de este momento, Cassard se convierte en secretario de la compañía y portavoz de los intereses de Woodhouse ante Romero y otros interesados.

La posición de Romero, como representante de México, estaba ajustada a las expectativas de su Gobierno, razón por la que consideró que debían buscarse mejores condiciones crediticias que las pactadas por Carvajal, quien, además, había sobrepasado las potestades que le concedió el Gobierno de Juárez³⁴. Asimismo, Romero investigó sobre la naturaleza, calidades y patrimonio de la *United States, European, and West Virginia Land and Mining Company* y de sus propietarios o socios, especialmente en cuanto a Woodhouse. Como resultado de sus averiguaciones y gracias a sus contactos en círculos sociales y financieros estadounidenses, Romero supo que Woodhouse era un abogado conocido por no tener “responsabilidad pecuniaria”. Por otra parte, la casa Howes and Macy, que estaba citada en el prospecto de la Compañía como sus banqueros, no conocía nada de la empresa, nunca había visto a sus oficiales o directores, y no tenía un centavo del supuesto dinero de la compañía. Otros contactos reportaron no saber nada de la Compañía de Woodhouse ni de su patrimonio, como tampoco éste y su empresa se encontraban anunciados en la guía financiera, como era usual para las entidades solventes. Además, las averiguaciones sobre los supuestos integrantes de la compañía reportaban que “de las referidas personas, algunas eran insolventes, otras no se encontraban en ninguna parte, y las que tenían recursos y crédito, ó que no conocían á Mr. Woodhouse, ó que este había usado del nombre de ellas sin su conocimiento ni autorización”³⁵. Estos hechos, llevaban a creer que la Compañía había iniciado la operación crediticia de manera especulativa y sin un centavo de capital como respaldo de la operación para no ser otra cosa que una estafa³⁶.

33. Carvajal, Gdor. Tamaulipas y San Luis Potosí, Esch. N.º 3 de 15 mayo 1865, en: Contratos, pp. 59-60.

34. De acuerdo a las autorizaciones dadas el 8 y 12 de noviembre de 1864 por el Gobierno de Juárez, Carvajal debería efectuar cualquier negociación y acuerdo en suelo mexicano. En ese sentido, incluían la aceptación de servicios militares de mil a diez mil extranjeros, la compra de unos cuarenta mil rifles o mosquetes para infantería, tres mil armas cortas para uso de la caballería, y algunos cañones livianos para el uso en campo y montaña, y una cantidad proporcional de municiones de guerra, así como un préstamo en el exterior por una suma suficiente para equipar al número de extranjeros reclutados.

35. Romero a Seward, 20 abril 1867, en: Contratos, pp. 19-20

36. FRASER, Robert W.: *op. cit.*, p. 32. Romero a Seward, 20 abril 1867, en: Contratos, pp. 19-20. Romero comunicó a Carvajal las conclusiones de sus averiguaciones, con la finalidad de que conociera la clase de personas que le habían embaucado en aquella operación crediticia. Según Romero, “Las personas que lo rodeaban y que habían conseguido en tan poco trabajo engañarlo de manera tan absoluta, se habían adelantado á prepararlo para neutralizar el efecto que necesariamente debían producir mis informes; le habían hecho creer que yo veía con gran celo el buen éxito que él había obtenido en su negociación, y que animado por un espíritu mezquino de engrandecimiento personal, tenía yo el proyecto antipatriótico de impedir que se realizaran sus planes”. *Ibidem*.

Entonces, ¿cuál era el papel de Andrés Cassard en este asunto? Es una situación compleja, en tanto que a lo largo de la correspondencia que se va cruzando entre los actores y especialmente con Romero, Cassard asume posiciones contradictorias y poco claras. Por una parte, manifiesta al Ministro mexicano sus motivos para participar en este asunto, cuando dice “créame vd. exclusivamente á la causa de México, y que haré todo cuanto esté á mi alcance a favor del bien y prosperidad de México...”³⁷, así como que “Mis manifestaciones á vd. son de pura amistad, y se las hago por el grande interés que tengo por México, pues la causa de aquella República es la nuestra, es decir, la de Colón; y esclava México, se remachan vuestras cadenas”³⁸. Por otro lado, las referencias de diversos informantes de Romero sobre los hechos sucedidos en cuanto a la constitución y garantías de la empresa de Woodhouse, entre otros elementos, ponen en evidencia que Cassard se encuentra trabajando para un hombre desacreditado y que no tiene capital ni crédito³⁹.

Tras conocer Carvajal que Woodhouse le había embaucado con un contrato desigual y sin respaldo económico, revocó el poder otorgado a ése y se propuso la anulación del contrato, con la finalidad de frenar cualquier acción de Woodhouse que afectara los intereses mexicanos. En ese sentido, manifestaba a Romero que:

“Confieso, pues, que he sido engañado lo mismo que otras personas respetables y que tenían mejores conocimientos locales que los que yo podía tener, por indignos especuladores que obraron fraudulentamente con la mira de sacar provecho de México sin prestarle ningún servicio, y en tal situación no me queda mas arbitrio que anular todo lo hecho”⁴⁰.

Paralelamente, el General Wallace, quien había participado en la gestión del contrato y se aprestaba a participar en el apoyo a México, comunicaba a Romero haber sabido que la empresa de Woodhouse era un fiasco, además de infundir ánimos para seguir adelante para la búsqueda de financiamiento para México⁴¹.

A pesar de haberse declarado nulo el contrato con Woodhouse y de haberse cancelado el poder otorgado a éste, Woodhouse no se olvidó del asunto y prosiguió

37. Cassard a Romero, Nueva York, 27 enero 1867, N.º 62, Contratos 113-114

38. Cassard a Romero, Nueva York, 22 enero 1867, N.º 59, Contratos 112-113.

39. En el Censo Federal de 1880, Cassard declara como profesión la de corredor de bolsa “brokerstock”. No hay duda que este oficio lo venía ejerciendo, junto con otros más, en los años siguientes a la Guerra Civil, cuando actúa como enlace entre Carvajal, Woodhouse y otras personalidades de las finanzas. The National Archives. Ancestry.com and The Church of the Jesús Christ of Alter-day Saints. *1880 United States Federal Census* [database on-line]. Census Place: New York City, New York, New York; Roll 894; Family History Film: 1254894; Page: 233C; Enumeration District: 573; Imagen: 0460.

40. Carvajal a Romero, Nueva York, 1 sept. 1865, eb: Contratos, pp. 82-84.

41. Wallace a Romero, Nueva York, 31 agosto 1865, en: Contratos, pp. 84-85. Sobre Wallace, decía Carvajal a Romero días después: “el general Wallace tiene ya lista su gente, hace tiempo, muchos agentes haciendo gastos, que ya pierden la paciencia y se van disgustando, y cada día que se pierde hace mas difícil y peligrosa nuestra situación”. Wallace a Romero, Nueva York, 8 sept. 2865, en: Contratos, p. 93.

realizando gestiones para validar lo hecho. En ese sentido, el 19 de diciembre de ese año envió a Andrés Cassard

“corredor de Nueva-York, de origen cubano, quien había intervenido en la celebración del primer contrato del general Carvajal” a visitar a Romero, para manifestarle que “había sido nombrado secretario de la Compañía de Mr. Woodhouse: que ésta había sido renovada, y que estaba ya dispuesta á llevar á cabo el referido contrato. Yo le manifesté que éste era nulo y le leí la comunicación que poco ántes había recibido del Gobierno de México haciendo esta declaracion; y para evitar que hubiera malas inteligencias en lo sucesivo sobre los términos de mi respuesta, le supliqué me dijera por escrito el objeto de su entrevista, para darle una contestacion tambien por escrito”⁴². “El día 20 volvió á verme el Sr. Cassard, y me repitió que la Compañía había hecho muchas gastos; que le había dado fondos al General Carvajal; que había pagado una letra por valor de diez mil pesos que este giró a favor del mismo Cassard, en recompensa de los servicios que le había prestado en la celebración del contrato con Woodhouse; que le había dado además libranzas aceptadas por más de un millon de pesos, las cuales no habían sido devueltas por el general Carvajal; que habían arrendado un despacho en la calle de Broadway y que estaba para abrirlo al público y notificarnos su disposición de recibir nuestros bonos y llevar los colonos”⁴³.

Cassard portaba en esa visita a Romero una carta de introducción de Francisco Zarzo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de México y residente entonces en Nueva York⁴⁴, informando lo que estaba sucediendo con Woodhouse y las expectativas de éste para resucitar el contrato con Carvajal. Al respecto, Zarco decía que Woodhouse quería ofrecer la Vicepresidencia de la Compañía a Romero “y admitir como miembros de la misma á algunas personas que vd. indique”, forma indudable de buscar atraer la atención y despertar la codicia de Romero. En la misma nota, Zarco manifestaba que “Cassard me ha estado informando de todo lo expuesto...”, pidiendo a Romero que “oiga á Cassard, que se instruya bien de lo hecho por la Compañía, de sus proyectos y planes...”, como una manera de enterarse de lo movimientos que realizan y ganar tiempo ante las advertencias de

42. Romero a Seward, Washington 20 abril 1867, en: Contratos, p. 22.

43. Romero a Ministro Relaciones Exteriores de México, Washington, 22 dic. 1865, en: Contratos, p. 104.

44. Francisco Zarco (1829-1869) fue un destacado periodista mexicano que sufrió varias veces los embates de sus crónicas y críticas políticas, además de promover fuertemente la libertad de expresión, los derechos populares y la causa republicana. Diputado, fue nombrado por Benito Juárez como Ministro de Relaciones Exteriores en 1861, cargo en el que duró poco tiempo y en un momento en el que empezaban las presiones de las potencias europeas que llevarían tiempo después de la invasión de México. Tras ser nombrado nuevamente Diputado en 1862, renunció y se reincorporó a la prensa, para más tarde marcharse a Nueva York, donde fundó el “Club de Mexicanos” (Mexican Club of New York), para defender los intereses mexicanos, además de escribir en el New York Herald y en la prensa latinoamericana con los mismos propósitos. A su muerte fue declarado Benemérito de la Patria por el Congreso Mexicano. También vivieron en Nueva York su exilio durante la invasión francesa políticos liberales como Sebastián Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto, Benito Quijano y otros, además de otras personalidades mexicanas vinculadas a la cultura y la política, junto con las familia de Juárez.

Woodhouse de querer llevar el asunto a los tribunales para tratar de crear presión ante el Gobierno mexicano para pactar con él, o bien obtener alguna ganancia de ese negocio⁴⁵.

El 20 de diciembre de 1865 Cassard enviaba un oficio a Romero, por el que se presentaba como Secretario de la United States, European, and West Virginia Land and Mining Company, y reiteraba los términos expresados verbalmente a Romero sobre el interés de ejecutar el contrato firmado con el General Carvajal, ofreciendo a Romero el cargo de Vicepresidente de la Compañía y el de socio a Francisco Zarco, “con el objeto de inspirar a vd. la mayor confianza y de probar al Gobierno de México, de un modo concluyente, que se halla poseída de los mejores deseos y que sus intenciones son las de ayudar al Gobierno de México en todo cuanto le sea dable, ayudada de las luces y conocimientos de vd...”⁴⁶. Romero contestó al día siguiente a Cassard, reafirmando la nulidad del contrato y rechazando cualquier nombramiento o consideración al respecto, remitiendo copia de la nota enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores correspondiente. Sin embargo, hace ver que si existe algún interés en un proyecto migratorio, el Gobierno de México está abierto a atender a los interesados, siempre que las condiciones que se establezcan fueren asequibles y razonables⁴⁷.

Los empeños de Woodhouse por ejecutar el contrato con el General Carvajal llevan a que Cassard comunique a Romero el 17 de enero de 1866 una serie de arreglos que han hecho al interno de la Compañía, como el cambio de nombre al de “National American and Mexican Company” (Compañía Nacional Americana y Mexicana), así como sobre las gestiones realizadas para la emisión y venta de bonos y los otros extremos relacionados con el contenido del contrato, como migración y ferrocarriles, además de algunas afirmaciones en torno a sus conversaciones con Francisco Zarco⁴⁸. Romero, ya molesto, advirtió a Cassard ese mismo día que reiteraba sus observaciones sobre la nulidad del contrato y el papel de Zarco como vía de comunicación entre el Ministro y Cassard, advirtiendo claramente que si la Compañía “alguna cosa se tiene por arreglada sin mi conocimiento, y fuese á mi juicio gravosa á mi Gobierno, ó contraria á las instrucciones que de él tengo recibidas, me veré en el caso de publicar por la prensa lo ocurrido para evitar todo perjuicio”⁴⁹.

La insistencia de Cassard por medio de nuevas cartas a Romero de 22 y 27 de enero de 1866, creó mayor alerta al Ministro de México. En la primera Cassard insistía sobre la validez del contrato por “la opinión escrita de los abogados mas eminentes de Nueva-York, quienes asertan que, conforme á las leyes de las Naciones, el contrato celebrado con el general Carvajal, como Gobernador de sus Estados, pudo hacer las concesiones que hizo...”, razón por la cual la Compañía se cree con derecho legítimo para reclamar contra México, y propone “entrar con

45. Zarco a Romero, Nueva York, 18 dic. 1865, en: Contratos, pp. 105-106.

46. Cassard a Romero, Washington, 20 diciembre 1865, en: Contratos, pp. 106-107.

47. Romero a Cassard, Washington, 21 diciembre 1865, en: Contratos, p. 107.

48. Cassard a Romero, Nueva York, 17 enero 1866, en: Contratos, pp. 109-110.

49. Romero a Cassard, Washington, 18 enero 1866, en: Contratos, p. 110.



Matías Romero, Ministro Plenipotenciario de México en Estados Unidos (1863-1867).

arreglos satisfactorios con la Compañía...” para evitar un conflicto, hecho que provocaría la “ruina del crédito mexicano”, con “escándalos públicos” por los que “México sufrirá mucho”⁵⁰.

La segunda nota citada vendría a ser resultado de la posición reiterada de Romero a rechazar cualquier arreglo sobre el contrato, aparte de la amenaza del Ministro de aclarar públicamente lo sucedido. Por esa razón, Cassard busca una salida para congraciarse con Romero, al que expone lo sucedido al interior de la empresa tras la respuesta del Ministro: Woodhouse “se mostró tan obstinado, insoportable y despótico, que todos los miembros de la compañía quedaron sumamente disgustados y acordaron separarse de la Compañía, y formar otra con personas de posición y recursos...”, además de comprobarse por estos que la Compañía “no tenía facultades para contraer semejante contrato con el general Carvajal”, por lo que ahora los abogados “convienen en que es nulo y de ningún valor”. En consecuencia, Cassard afirmaba que

“todos nos hemos separado del dicho Sr. Woodhouse, quien hoy se encuentra solo y con el pergamino inútil que le dio el general Carvajal. Todos sus amigos y protectores le han vuelto las espaldas, pues se han convenido que

50. Cassard a Romero, Nueva York, 22 enero 1866, en: *Contratos*, pp. 111-112.

no tiene nada que valga la pena. Nosotros separadamente estamos hoy mismo organizando una compañía poderosísima y compuesta de hombres que prestan todas las garantías necesarias, á fin de llevar a cabo todas las promesas que he hecho a vd. Esta nueva Compañía se titulará: ‘Internacional American & Mexican Company’”.

Después de citar a los nuevos socios, todos con personales y financieras notables —al decir del cubano—, Cassard agrega que “Estos señores desean que yo permanezca con ellos, y siempre que yo pueda ser útil á México, no tengo inconveniente”, aparte de proponer la redacción de un nuevo contrato⁵¹.

Paralelamente, Woodhouse proseguía con su interés por sacar réditos al contrato suscrito con el General Carvajal, por medio de la impresión y distribución pública de un prospecto publicitario que informaba sobre los directores de la empresa, incluyendo al Ministro Romero, a Andrés Cassard y a Francisco Zarco “*exsecretario de México*”, en el que incluía a Romero y Zarco como miembros de la Compañía, con un capital de \$20.000.000,00, bienes por igual suma en bonos y tierras en México y Virginia Occidental, además de un privilegio perpetuo de un ferrocarril, telégrafos y canal desde Matamoros a Mazatlán por un valor de \$10.000.000,00. Este hecho llevó a Romero a comunicar a Cassard sobre futuras acciones aclaratorias en la prensa de Nueva York, si no se tomaban medidas para borrar su nombre⁵². Por si no bastara con lo sucedido, Woodhouse escribió a Romero el 1, 21 y 26 de febrero y 1 de marzo siguientes, sobre lo sucedido dentro de la Compañía y las razones del rompimiento con sus socios, victimizándose en grado sumo por “*la codicia e iniquidad de los hombres*”, y augurando obtener el apoyo de otros ricos hombres de Nueva York y hasta la probable aceptación del Gobernador del Estado, Horatio Seymour, del cargo de Presidente de la Compañía, sin olvidar difamar a algunos de sus antiguos aliados. Asimismo, involucraba a miembros del Congreso de los Estados Unidos, afirmando que apoyarían su contrato firmado con Carvajal como único válido para cualquier gestión que se haga ante ese Poder, “por estar comprometidos á votar á favor de las propuestas que nosotros presentamos”. Agrega una serie de amenazas sobre los perjuicios que traería para México en el Congreso citado, si Romero y el Gobierno de México no dan validez a su contrato, con efectos muy negativos sobre la restauración republicana y el mismo Juárez. Para Woodhouse, “ahora me he sentido seguro de mi honradez y confiado en mis esperanzas en el Gobierno de vd. y la doctrina Monroe, por la cual la mayoría del pueblo y este Gobierno están prontos á morir”⁵³.

51. Cassard a Romero, Nueva York, 27 enero 1866, en: Contratos, pp.113-114.

52. Romero a Cassard, Nueva York, 28 enero 1866, en: Contratos, pp. 115-116.

53. Woodhouse a Romero, Nueva York, 1, 21, 26 febrero y 1 marzo 1866, en: Contratos, pp. 117-118 y 120-122. Carvajal, a quien Romero entregó copia de esta carta, asumió el criterio de su abogado: “que Woodhouse es un impostor desvergonzado que pensaba robar á la República, y que en sustancia así lo confesó; que todo lo que asienta que puede afectar los intereses de la República es falso; que Woodhouse y sus cómplices, viendo frustrado su criminal complot, se han peleado, y que no existe la tal Compañía, y que en nada pueden perjudicar legalmente los intereses de la República Mexicana”.. Carvajal a Romero, Nueva York, 22 febrero 1866, en: Contratos, p. 119.



Francisco Zarco, Director del Club de Mexicanos y periodista proMéxico en el Herald de Nueva York (1865).

Woodhouse no tenía escrúpulos para involucrar a cualquier persona cuyo nombre fuera necesario mencionar para tratar de convencer a otros de sus argumentaciones. Así también involucraba a Cassard cuando afirmaba que éste le había referido los asuntos tratados en sus conversaciones con Romero y otros interesados, en términos diferentes a los originales⁵⁴. Eso había sucedido varias veces. Sin embargo, Andrés Cassard se desmarcó definitivamente de Woodhouse, al parecer tras las diferencias surgidas entre los directivos de la Compañía y Woodhouse en enero de ese año, y por las advertencias de Romero sobre el uso de su nombre en la publicidad de la empresa. El 3 de febrero Cassard manifestaba al Ministro de México que había confirmado su dicho sobre el uso de su nombre por Woodhouse para promocionar la Compañía, y de sus esfuerzos por convencerlo que el contrato

54. Woodhouse a Romero, Nueva York, 1 febrero 1866, en: Contratos: 117-118.

no tenía validez y era nulo, hecho que no le detenía de seguir en su empeño. Al respecto, decía Cassard que “Woodhouse está loco, ó muy corrompido”.

“Desgraciadamente siempre hay gente en este país y en esta ciudad que acepte todo, y este hombre audaz podrá engañar muchas personas para que no sepan que el contrato á que el se refiere, se ha declarado nulo y de ningun valor, y que nada tiene vd. que ver con su Compañía. Creo, pues, que el tiempo ha llegado para que publique vd. su vindicacion, agregando que se ha hecho uso de su nombre sin su consentimiento... Este paso nos ahorrara alguna molestia. No tenemos qué hacer con él, si le hablamos siquiera...”⁵⁵.

Cassard continuó informando a Romero sobre asuntos relacionados con la emisión de los bonos mexicanos por parte de otros empresarios, así como sobre los movimientos de Woodhouse, para lo cual insistió se publicara un aviso en el periódico sobre la nulidad del contrato “*para evitar mayores complicaciones*”⁵⁶. A pesar de estas acciones, Cassard no logró llamar la atención de Romero, por haberse asumido la estrategia de tomar distancia del cubano y de los demás involucrados en el caso, aunque hubieran roto con Woodhouse⁵⁷.

Finalmente Cassard tendrá que conformarse con buscar la manera de resarcirse de los gastos que dice se efectuaron en la elaboración del contrato y otras sumas entregadas al General Carvajal, por lo que remitió a Romero una cuenta de gastos el 10 de julio de 1866, en lo que había una letra de cambio por \$10.000,00 a favor del mismo Cassard. Según Romero, “El objeto de esa letra, según me ha referido el mismo Cassard, fue recompensarle sus servicios en ayudar á la formación del contrato con Woodhouse, é indemnizarlo por los gastos que hizo teniendo al general Carvajal unos cuantos días en su casa”⁵⁸. Romero continuó con su actitud para marcar distancia, y devolvió a Cassard los documentos, con la recomendación que los enviara directamente al Gobierno de México, en el entendido que él no tenía potestades para aceptar reclamos de persona alguna⁵⁹. Romero dio cuenta de ese asunto a su superior en México, manifestando que como “conozco la cavilosidad y mala fé de Cassard, le he contestado que no puedo recibir los documentos, y que puede ocurrir directamente al Gobierno si lo cree conveniente”, dejando claro su criterio sobre Cassard⁶⁰.

55. Cassard a Romero, Nueva York, 3 febrero 1866, en: Contratos, p. 123.

56. Cassard a Romero, Nueva York, 24 febrero 1866, en: Contratos, p. 124.

57. Romero al Minstro de Relaciones Exteriores de México, Washington, 11 abril 1866. Romero a Seward, Washington, 20 abril 1867, en: Contratos, pp. 21-23. Estas actuaciones y las anteriores fueron aprobadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Sebastián Lerdo de Tejada, en: Lerdo de Tejada a Romero, Paso del Norte, 12 marzo 1866, en: Contratos, pp. 174-175.

58. Romero al Ministro de Relaciones Exteriores de México, Washington, 14 julio 1866, en: Contratos, p. 126.

59. Cassard a Romero, Nueva York, 10 julio 1866, en: Contratos, p. 127. Cuenta de gastos, Doc. N.º 84, por Ignacio Mariscal, Washington, 14 julio 1866, en: Contratos, p. 128.

60. Romero al Ministro de Relaciones Exteriores de México, Washington, 14 julio 1866, en: Contratos, p. 126.

La insistencia de Woodhouse por continuar con sus pretensiones contractuales con México, le llevó a imprimir bonos y ponerlos a la venta, hecho que alarmó a Matías Romero al punto de que se puso el asunto en conocimiento de la prensa y se giraron instrucciones para la presentación de una demanda contra Woodhouse⁶¹. A eso se agregan los informes obtenidos sobre negociaciones de empréstitos y otros negocios del General López de San-Anna⁶², y la participación de Woodhouse en ellos. Como parte de lo anterior, Romero realizó una intensa investigación sobre los hechos para recabar la prueba necesaria, entre lo que aparecen algunas menciones sobre la participación de Andrés Cassard en este asunto⁶³. Entre otras, el abogado Lewis Henry, de Nueva York, daba respuesta al Ministro Romero el 17 de abril de 1867, en torno a la consulta del primero sobre su participación en el contrato entre la Compañía de Woodhouse y el General Carvajal.

Henry, quien manifiesta haber sido nombrado abogado del Gobierno mexicano por el General Carvajal el 23 de agosto de 1865, dijo que tras

“haber investigado debidamente el fraude con que Woodhouse procedía, y habiendo llegado á satisfacerme que el mismo Woodhouse había sido culpable de un infame fraude y engaño al obtener dicho contrato, y habiéndome informado tambien que Woodhouse habia sido ántes aprehendido por perpetrar una estafa igual á la presente, aunque de ménos cuantía, manifesté mi opinión de que el contrato podia ser nulificado por las razones indicadas”⁶⁴.

Asimismo, Henry dice haber recomendado a Carvajal la revocación de los poderes dados a Woodhouse y la anulación del contrato. Anexo al oficio citado, Henry agregó una relación de hechos redactada tiempo atrás, por la que relata cuáles fueron las garantías, características, naturaleza y patrimonio de la Compañía que inicialmente le presentó Woodhouse. Agrega Henry cómo pudo darse cuenta de las maniobras que “prueban que la supuesta Compañía no ha sido nunca más que un fraude, y una vacía y perversa estrategia de que Woodhouse se ha valido para engañar y robar a personas inocentes”, y adjunta una declaración jurada de Wilburg Stocking, sobre aspectos similares a los que refirió Henry, y una “Lista de las libranzas giradas contra la “Compañía de Tierras y Minas de los Estados Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,” devueltas á Daniel Woodhouse en el Hotel de San Nicolás, Nueva York, el dia 31 de Agosto de 1865”, y un “Memorandum de las libranzas que deben ser devueltas á D. Woodhouse, y estado de las libranzas á cargo de Andrés Cassard, y giradas á favor de Amos M. Sacket”, documentos

61. Contratos, pp. 129-221. Romero a Seward, 20 abril 1867, en: Contratos, pp. 24-25.

62. Según Woodhouse el 11 de septiembre de 1866, en nota a Romero, él ni su empresa tenían relación con carvajal, Wallace, López de Santa-Anna y otras personas, pues a pesar de haberse reunido con el último y ofrecido un puesto director en la Compañía, López de Santa-Anna no había aceptado, habiéndose terminado esa relación. Woodhouse a Romero, Nueva York, 11 sept. 1866, en: Contratos, pp. 128-129.

63. Navarro a Romero, Nueva York, 16 marzo 1867, en: Contratos, pp. 189-190. Romero a Navarro, Washington, 5 abril 1866, en: Contratos, pp. 187-188.

64. Henry a Romero, Nueva York, 17 abril 1867, en: Contratos, pp. 206-210.

elaborados por el mismo Henry en la reunión celebrada ese día entre Carvajal y Woodhouse, en presencia del General Wallace y otras personas⁶⁵.

El total de las libranzas referidas era de \$1.672.000,00, de las cuales \$252.000,00 se anotan como aceptadas según el listado del Memorando, haciéndose las varias anotaciones sobre algunas de ellas, entre las que cabe destacar la que se refiere a Cassard:

“Una libranza de \$10.000 contra la misma Compañía, dada á Andrés Cassard, bajo la condicion de ser pagada en caso de que el contrato de Woodhouse tuviera éxito. Cassard tomó parte en el fraude de Woodhouse, y la orden de \$10.000 era la comision que el general Carvajal le daba, si el empréstito se negociaba. La libranza viene a ser nula y de ningún valor”⁶⁶.

Esa es la misma libranza que Cassard pretendía cobrar en julio de 1866, y sobre la que se desconoce qué acciones pudo haber tomado Cassard para resarcirse de los gastos en que dijo haber incurrido durante su paso por la Compañía de Woodhouse.

Evidentemente habrá que estudiar con más detalle lo sucedido de este asunto y otras posibles acciones en las que Cassard haya participado, sea a través de la Compañía de Woodhouse, como en cuanto a lo que sucedió con los socios que se separaron de éste en unión de Cassard. En todo caso, es evidente que el cubano inicialmente jugó un papel importante en la relación entre Woodhouse y el General Carvajal, dado el conocimiento estrecho que entre ambos existía, como afirmó el militar, lo que dio lugar a un problema mayúsculo para México y el desarrollo de la guerra en su territorio, problema que se prolongaría aún por mucho tiempo en virtud de los bonos emitidos y vendidos en Estados Unidos y su futura recuperación.

Siguiendo a Fraser, es evidente que las acciones, prudencia y capacidad de Matías Romero detuvieron las acciones fraudulentas de Woodhouse y sus cómplices. Sin embargo, la publicidad que originó este incidente perjudicó aún más la imagen financiera de México de cara a la venta de bonos y obtener financiamiento en auxilio de la guerra contra la invasión francesa, con los perjuicios respectivos⁶⁷.

65. *Ibidem*. En esa misma sesión Carvajal y Henry notificaron a Woodhouse la revocación del poder y la nulidad del contrato.

66. *Ibidem*. El total de las libranzas que estaban en posesión de Henry fueron devueltas a Woodhouse en septiembre de 1867, por orden de Romero, cerrando así el paso a cualquier reclamación por parte del segundo mencionado. Contratos, pp. 235-237. Ver también: Romero a Seward, 20 abril 1867, en: Contratos, p. 23.

67. FRASER, Robert W.: *op. cit.*, p. 40. Sobre este asunto, véase: Alberto María CARREÑO, *La Diplomacia Extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947*, México, Editorial Jus, 1951, Vol. 2.

3. DE ESCRITOR DE MANUALES Y CATECISMOS A EDITOR

Como parte de los múltiples oficios que desempeñó Cassard durante su vida, destaca el de editor. En este caso, habría que diferenciar entre la labor del escritor-editor, dedicada a la publicación de las obras de su autoría, y meramente la de editor, que se suma en ocasiones a la de periodista.

Para este estudio descriptivo, únicamente se consideran las obras escritas por Cassard y que fueron publicadas a partir de 1852, año en el que el cubano se estableció definitivamente en los Estados Unidos. La vocación de empresario llevó a Cassard a publicar varias obras más sobre temática latinoamericana escritas por otros autores, y que llevan el nombre de Andrés Cassard como sello editorial, tal como “*La vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar*”, escrita por Felipe Larrazábal y publicada en Nueva York en 1883.

El estudio sobre la obra de Cassard se realiza a partir de la localización de sus publicaciones en librerías de viejo, bibliotecas públicas y privadas y editoriales, en países de Europa y América, lo que pone en evidencia el rango de su importancia en la literatura masónica.

En cuanto a su labor de editor-escritor, Cassard publicó inicialmente sus obras —Catecismos y Manuales— bajo el sello de firmas editoriales de Nueva York, pero a partir de 1865 crea la editorial llamada *Imprenta de “El Espejo Masónico”*, a través de la cual publica su periódico “El Espejo Masónico” de 1865 a 1873 y otras de sus obras.

Independientemente de su papel de editor y de la calidad y naturaleza de sus escritos, hay que considerar el éxito de las obras de Cassard en la sociedad masónica latinoamericana y española, que llevó a la publicación de su Manual en múltiples ocasiones en vida de Cassard, así como después de su muerte, al punto que casi siglo y medio después de su primera edición continúa siendo texto de consulta que hace rentable su publicación en países como México.

Así, por ejemplo, se han contabilizado 18 ediciones del *Manual de la Masonería* de 1860 a 1886, siendo de ellos 9 ediciones en Nueva York, 6 en Barcelona, 2 en Málaga y una sin identificar el lugar de edición. De 1932 al 2006 se han efectuado 7 ediciones, de las que corresponden 2 en Barcelona y 5 en México D.F.

Con relación a todas las obras masónicas anotadas, se han tomado en cuenta las ediciones impresas y digitales, aunque se han excluido algunos ejemplares que circulan en el mercado de libros masónicos y en la red Internet, que son capítulos de obras ya mencionadas en la tabla respectiva, y que por lo general no citan a su autor.

Si las ediciones del *Manual de la Masonería* son las más numerosas, no es así con otras obras masónicas, como los Catecismos, que podrían haber sido sustituidos en las logias por obras similares de otros autores que circulaban entonces. Las referencias a los tres primeros catecismos que edita Cassard son tomadas de su obra “50 años de la vida de Andrés Cassard”, en la que no anota sus títulos exactos, y sobre los que se espera localizar algún ejemplar en el futuro, dada la dificultad

que ofrece el hecho de haber sido distribuidos para ser usados en la única logia de habla española que había en Nueva York a mediados del siglo XIX.

La obra biográfica citada es clave para seguir la trayectoria de Cassard en su vida masónica y obtener referencias sobre textos de su autoría de los que aún no se han localizado ejemplares.

En cuanto a su labor como editor de periódicos y revistas, aparte de “El Espejo Masónico”, aún no se conoce el grueso de su obra literaria en la primera década de su residencia en los Estados Unidos, especialmente aquella que pudiera estar vinculada al periodismo y a las colaboraciones literarias. Tras el cierre del periódico “El Espejo Masónico”, en 1873, Cassard prosiguió su labor editorial y periodística con “El Espejo”, de tiraje mensual, que vendería en 1881 y del que sería su siguiente editor Narciso Villaverde. De este periódico, que parece haberse editado hasta 1893, afortunadamente existe un ejemplar en la Biblioteca Pública de Nueva York.

Aún debe ahondarse la búsqueda de otras publicaciones de Cassard, tanto en forma de libros y folletos, como colaboraciones literarias, costumbristas y políticas, a lo que habría que sumar lo realizado en Cuba y en otras naciones de América Latina. Su libro de “Poesías de Andrés Cassard”, publicado en 1879 y muy al tono de la edición de obras poéticas que hicieran otros masones distinguidos de la época, como Albert Pike, parece sumar lo escrito en Cuba y en Estados Unidos, sin que sea la totalidad.

Los archivos de los Supremos Consejos de las Jurisdicciones Meridional y Septentrional de los Estados Unidos, de la Gran Logia de Nueva York y de otros cuerpos masónicos de Estados Unidos, Canadá y América Latina, son fuentes importantes para el estudio de la obra literaria y de edición de Cassard, y de sus contenidos se ampliará lo aquí expuesto mediante una publicación futura dedicada sólo a esta temática.

OBRAS ESCRITAS Y EDITADAS DE ANDRÉS CASSARD (1856-1894)

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Macoy y Sickles (Impreso por Edward O. Jenkins)	1860	1.ª ed. // BNE//CML 265//LC//BNF//GLNY
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Macoy y Sickles	1861	2.ª ed. 991 pp. front. (port.) illus., plates, fold. chart. 24 cm. // BNE//WC
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Macoy y Sickles	1863	3.ª ed. //BNE

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Impr. de El Espejo Masónico	1866	In-8.º (23 cm)//
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	s.l.	s.e.	1867	4.ª ed. corr. y aum. 1019 pp., [49] h. de lám. il. 25 cm.//WC
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Imprenta de El Espejo Masónico	1871	6.ª ed. corr. y aum. // 1018 pp. front. (port.) illus., plates. fold. chart. 24 cm. // BNE
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	Biblioteca Hércules	1871	870 pp. //CNT
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	Jané Hermanos, ed., (Imp. de Baseda y Giró)	1871	vi, 730 pp.: láms. col.; 28 cm. //BNE //IMM //
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	Jané Hnos.	s.f.	In-4.º, VI-730 pp. //BM 347//BNE// CCUC// BUB
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	Publicaciones Mundial (Impresos Costa)	[1871]	2.ª ed. (esto supone existe 1.ª ed. en esta editorial //877 pp.: láms. col.; 25 cm. // BNE // IMM//GLIU// EM//BNCh//WC
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	Imprenta de Baseda y G, Villarroeliró	[1871]	730 pp. // Fried.
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción	Málaga	Imp. de El Amigo del Pueblo	1872	598 pp.//BNC (T.I)// BM 347
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	Hermanos Jané Editores	1872	AC//
Manual de la Masonería ó sea El Tejadador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Málaga	Casa Editorial de José Soto, (Imprenta de M. Oliver Navarro)	1872	BNE // 50 años// CCUC//CLR

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Appleton	1873	7.ª ed. corr. y aum., fronts. (1 port.) illus., plates, fold. chart. 24 cm.//WC
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	New-York	G. R. Lockwood	1876	24 cm.//GLNY
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	New-York	G. R. Lockwood	1879	11. ed. corr. y aum. // fronts. (1 port.) illus., plates, fold. chart. 24 cm. // BDCA//LC
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Nueva York	Andrés Cassard	1886	fronts., illus. 24 cm.//WC
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción	Barcelona	Editorial B. Bauzá	1932	813, vii pp. illus. (coat of arms) col. plates. 25 cm. // BNE//BDCA//LC//CCUC//BUB
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	México	Editorial Grijalbo	1981	LUA
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	México	Editorial Grijalbo	1984	BNP
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	México, D. F.	Editorial Grijalbo	1987	877 páginas // AMG-S
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	México	Editorial Grijalbo	1990	878 pp., 15,5 x 22,5 cm. //TR
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción 2 Vols.	Barcelona	EDT Micropublicaciones	1999	Microficha1 microfilm: il.; 16 mm [reproducción ed. de Jané Hnos. s.f.] //CCUC
Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Escocés Antiguo Escocés, Francés y de Adopción. 2 Vols	México D.F.	Royce Editores	2006	877 pp., 17.4 x 23.6 cm //

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
Catecismo de las ritualidades necesarias para los aprendices masones. Sacado de los mejores autores clásicos y modernos de la Orden y aumentado con otras cosas sumamente útiles e instructivas. Dedicado a las muy Resp.: Log.: Amor Fraternal, n.º 5 y San Andrés, n.º 9 del Or.: de Colón, por Andrés Cassard.	s.l. [Or.: de Colón] Barcelona	s.e. ETD Micropublicaciones	1868 1994	BPA [Microreproducción de ed.: [s.l.]: Or. de Colón, 1868]
Catecismo de las ritualidades necesarias para los aprendices masones del Oriente de Colón	Habana	s.e.	1868	29 págs.//BM 347
Catecismo de las ritualidades necesarias para los aprendices masones. Sacado de los mejores autores clásicos y modernos de la Orden y aumentado con otras cosas sumamente útiles e instructivas.	Habana	Imprenta del H. Bolívar	1880	46 pp., [18] p.: 21 cm.//WC// UML
Catecismo de las ritualidades necesarias para los aprendices masones. Sacado de los mejores autores clásicos y modernos de la Orden y aumentado con otras cosas sumamente útiles e instructivas.	s.l.	SOLINET/ASERL Cooperative Microfilming Project (NEH PS-20317), SOL MN03465.14 FQG	s.f.	Microfilm [repr. facs. de ed. Habana: Imprenta del H. Bolívar, 1880]//WC
Catecismo para la instrucción de los maestros masones: sacado de los mejores autores clásicos y modernos de la orden	Habana	Impr. del H. Bolívar	1880	UML
[Catecismo para el grado de Maestro]*	Nueva York	Logia <i>Fraternidad N.º 387</i>	abril 1856	50 años 24
[Catecismo para el grado de Compañero]*	Nueva York	Logia <i>Fraternidad N.º 387</i>	abril 1856	50 años 24
[Catecismo para el grado de Aprendiz]*	Nueva York	Logia <i>Fraternidad N.º 387</i>	abril 1856	50 años 24
Cincuenta años de la vida de Andrés Cassard. Escrita por un amigo y hermano, con presencia de documentos auténticos [Prólogo de Leon Hyneman, a quien se registra también autoría]	Nueva York	George R. Lookwodd	1875	269 pp.: port.; 23 1/2 cm.// AMG-S//CML 265// EEM IV 271//GLNY// WC//SCSJ//NYPL
Poesías de Andrés Cassard	Nueva York	Imprenta de "El Espejo"	1879	xii, 198 pp.; 18 pp.// AMG-S// GLNY//BNM

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
Poesías de Andrés Cassard	Cambridge, Mass.	Harvard College Library preservation microfilm program, 01755. Harvard College Library Imaging Services	1998	Microfilm 35 mm // WC//UF
Poesías de Andrés Cassard		Latin American History and Culture [Serie], University of Tulane	s.f.	Microfilm [reprod. Nueva York: Imp. de "El Espejo", 1879] //WC
Manual de la Estrella del Oriente: Compuesto para el uso de los Patronos, por autoridad competente, y traducido, corregido y con láminas...	Nueva York	Imprenta de El Espejo Masónico	1867	AMG-S//SCSJ
Manual de la Estrella del Oriente: Compuesto para el uso de los Patronos, por autoridad competente, y traducido, corregido y con láminas...	Nueva York	Imprenta de El Espejo Masónico	1871	CML 265//BNA//SCSJ
Manual de la Estrella del Oriente: Compuesto para el uso de los Patronos, por autoridad competente, y traducido, corregido y con láminas...	Nueva York	s.e.	1875	4.ª ed. 38 pp., [1] h. de lám. il. 22 cm. //WC
Manual de la Estrella del Oriente: Compuesto para el uso de los Patronos, por autoridad competente, y traducido, corregido y con láminas...	Nueva York	s.e.	1878	5.ª ed.//CML 265
El Espejo Masónico [1865-1873]	Nueva York New York	Imprenta de El Espejo Masónico New York Public Library	1866-1873 1993	AMGS//BNE//CML//BNE//BM 347 2 Vols.//BNCl//SCSJ Microfilm. T. 1 (1866)-t. 4 (1874). 1 microfilm reel; 35 mm. (MN *ZZAN-21278).
El Espejo Masónico (2 Vols)	Mairena del Aljarafe, Sevilla	Extramuros	2007	[repr. facsímil de: Nueva York: El Espejo Masónico, 1866]. [sólo reproduce de 1865 a 1869] //WC

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
El Espejo	Nueva York	Espejo Printing and Pub. Co. [Editorial El Espejo]	1873-1881	Mensual. Vol. 1, n.º 1 (oct. 20 de 1873). Cassard fue su editor hasta oct. 1881, cuando lo vendió. De nov. 1881 a oct. 1885 fue su editor Narciso Villaverde. Fue editado hasta 1893 y distribuido en Estados Unidos y América Latina y // NYPL
Constituciones, Estatutos y Reglamentos para el gobierno de todas las Logias de Perfección, Capítulos de Rosa Cruces, Consistorios de Sublimes Príncipes del Real Secreto y Supremos Consejos de 33, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Masonería	Nueva York	Imprenta de El Espejo Masónico	1866	AMG-S//BNE//EEM
Grados Inefables. Impresos por orden y disposición del Gran Oriente y Supremo Consejo de Colon, Cuba	s.l.	s.i.	1865	AMG-S
Catecismo para los Aprendices, los Compañeros, los Maestros; Clausura de la Logia de Maestro	Nueva York		1864	CML 265
Letter addressed to Josiah H. Drummond, Jan. 1, 1873			Jan. 1, 1873	CML 27
<i>Versus</i> Vicente A. de Castro, M.D.			1863	CML 27
Protesta [Manifiesto contra el reconocimiento hecho el 7 de febrero de 1865 por la Cámara de Diputados de Louisiana del Supremo Consejo para Cuba y las Antillas de Vicente A. de Castro] *			1865	50 años 72
[Respuesta a Albert Pike, Sob.: Gr.: Com.: del Supr.: Cons.: Meridional de EU, contra lo publicado en el Boletín Oficial N.º 5, mayo 1872, del Supr.: Cons.: Meridional] [Vid extracto en "El II H Albert Pike, en EEM IV 66-73]*			1 enero 1873	50 años 208-223
Circular. Carta de Andrés Cassard [Andreas Cassard's Letter]	s.l.	[Supremo Consejo Neo-Granadino o Colombiano]	1873	CML 38
Bosquejos sobre Historia de la Masonería	Buenos Aires	Impr. del Porvenir	1896	BM 213

Título	Lugar edición	Editorial	Año	Observaciones
Estatutos Generales de la Masonería Escocesa. Extraído del Manual de Cassard	Málaga	Edit. José de Soto	1873	217 págs. //BM 343
El Espejo	Nueva York	Espejo Printing and Pub. Co. [Editorial El Espejo]	1873-1881	Mensual. Vol. 1, n.º 1 (oct. 20 de 1873). Cassard fue su editor hasta oct. 1881, cuando lo vendió. De nov. 1881 a oct. 1885 fue su editor Narciso Villaverde. // NYPL

* No se conoce el título original. La referencia se toma con base a citas del autor u otras fuentes.

Siglas:

AC:	Allcollection Todo colección [Portal de subastas de libro antiguo] Página web: http://www.allcollection.net/1872-manual-of-the-masonry-andres-cassard-x18303815
AMG-S:	Archivo Miguel Guzmán-Stein
BDCA:	Base de datos bibliográfica de Canarias y el Atlántico // Centro de Documentación Pedro Agustín del Castillo. Centro Asociado de la UNED de las Palmas de Gran Canaria. Página web: http://www.canaratlantico.org/index.php?go=resultado&IdDesc1=1642&pag=4
BM:	FERRER BENIMELI, José Antonio y CUARTERO ESCOBÉS, Susana: Bibliografía de la Masonería, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004, 3 vols.
BNA:	Biblioteca Nacional de Argentina
BNC:	Biblioteca Nacional de Cuba
BNCh:	Biblioteca Nacional de Chile
BNCl:	Biblioteca Nacional de Colombia
BNE:	Biblioteca Nacional de España
BNF:	Biblioteca Nacional de Francia
CML	LAWRENCE, Samuel Crocket: Catalogue of the masonic library, masonic medals, Washingtoniana, Ancient and honorable artillery company's sermons, regimental histories, and other literature relating to the late Civil War, Boston, Printed by C.H. Heintzeman, 1891
50 años	HYMENAN, Leon-[CASSARD, Andrés]: 50 años de vida de Andrés Cassard, Nueva York, George R. Lockwood, 1875 (el número adicional indica página)

Un masón audaz y conformista, paradigmático del Gran Oriente de Francia: el franco-cubano Severiano de Heredia (1836-1901)

PAUL ESTRADA
Universidad de París VIII

Antes de todo, con el propósito de vincular este simposio con el anterior, de seguir debatiendo los temas planteados en Logroño y de darles continuidad orgánica a nuestros encuentros, permítanme volver sobre mi propia ponencia y rectificar algo sugerido en la conclusión. En Logroño evoqué la figura del médico puertorriqueño radicado en París, el doctor Ramón Emeterio Betances a quien tildé, lo que mantengo, de “masón inconforme”. Allí expuse también que no había pruebas de que, después de 1877, Betances siguiera afiliado a la masonería. Esto es lo que deseo rectificar.

Las pruebas fehacientes de que Betances fue masón activo hasta la muerte, no las tengo aún y los amigos que, al escribirme al respecto para contradecirme, habían prometido enseñármelas, no lo han hecho aún. Seré el primero en darles publicidad el día en que me las ofrezcan. Lo probable es que, lejos de haber renunciado o haber sido expulsado, Betances escogió, a partir de 1878, la situación de “masón durmiente”. Ambigua pero deliberada y cómoda en su caso.

Hecha esta salvedad y releída con cuidado la correspondencia de Betances con motivo de la edición de sus *Obras Completas*, llaman la atención unas cuantas expresiones suyas de cuya interpretación se puede deducir su pertenencia a la masonería en los años 1888, 1895, 1896 y hasta en 1898, en sus postrimerías.

En efecto, en 1888 manda una carta al general dominicano Máximo Gómez, conocido masón, en la que en dos oportunidades lo califica de “hermano”. En 1895 ocurre lo mismo cuando se dirige a Rafael Serra, un masón cubano. En 1896 explica a Tomás Estrada Palma, Delegado de la Revolución Cubana en Nueva York, y masón confeso, que está “preparando una campaña entre los masones”. Y en 1898, precisamente cuando la logia *Derechos del Hombre* lo apoya y felicita,

presenta a Estrada Palma a un voluntario italiano diciendo de éste: “Es un hermano nuestro”. Bastan estos indicios para matizar ya nuestro juicio, pero siempre serán más convincentes las irrefutables pruebas documentales.

Bien diferente es el caso de Severiano de Heredia. En su vida fue notoria su afiliación masónica. Hoy su trayectoria masónica no encierra mayores misterios.

Sin haber llegado a ser íntimos, Betances y Heredia fueron colaboradores y amigos a finales del siglo XIX, militando juntos en París en la directiva de la Unión Latina Franco-Americana. Casi eran contemporáneos, nacido aquél en Puerto Rico en 1827, éste en Cuba en 1836, ambos con ascendencia criolla dominicana y ambos mulatos, si bien resultó mucho más clara la tez del borinqueño que la del matancero. Llegaron jóvenes a Francia entre los 8 y los 10 años de edad, recibieron allí una esmerada educación y una sólida cultura clásica. Al vivir fuera del hogar paterno, de cierta manera se criaron de forma autónoma, pero no son autodidactas. Crecieron por el esfuerzo propio, aficionados ambos al estudio y al trabajo personal. Estuvieron a gusto en el ambiente liberal escogido por sus padres.

¿Qué les diferencia? La fortuna y el compromiso cívico. Heredia es hijo de un hacendado azucarero de Matanzas; de él hereda bienes, esclavos también y rentas. Betances tiene que ganarse la vida mediante el ejercicio de la medicina. Su situación legal en París no es comparable. Betances acaba por ser un desterrado político, Heredia es un emigrado por conveniencia. Lo cual les lleva a contraer estatutos distintos. El desterrado renuncia a la nacionalidad española optando por la dominicana (mientras no exista la antillana). El rico inmigrante pide y obtiene, cuando se le brinda la oportunidad, la nacionalidad francesa (1870). El laborante puertorriqueño vive en París tratando de conseguir la independencia y unión de las Antillas. El notable franco-cubano vive en París tratando de ayudar al fortalecimiento de la república francesa, a la par que consigue su plena integración en la sociedad francesa. No cabe duda que en eso le sirvieron grandemente los lazos masónicos, fuertes y diversos, tejidos en el barrio donde residía.

UN POLÍTICO REPUBLICANO MÁS QUE OLVIDADO: OCULTADO, PERO UN MASÓN VISIBLE Y DESTACADO

Severiano de Heredia ostenta un apellido glorioso en la historia colonial española y famoso en las letras. Son primos suyos el poeta romántico cubano José María Heredia y el poeta parnasiano francés José-María de Heredia. Ellos son indudablemente más conocidos que él. Existen cientos de estudios críticos sobre los dos poetas, no existe siquiera una biografía somera del eminente político francés¹.

1. Está en preparación, por parte de una editorial cubana, un libro de FAIVRE D'ARCIER, Sabine dedicado a un paralelo entre los llamados “Tres Heredia”.

Severiano de Heredia fue concejal de París por el 17° distrito (1873-1881), fue presidente del concejo municipal de esa ciudad, o sea su alcalde, en 1879, fue diputado del Sena (1881-1889), fue ministro de Obras Públicas (1887), sucedió a Víctor Hugo en la presidencia de la Asociación Filotécnica a partir de 1881. Su carrera política corrió pareja a la evolución de la Tercera República de la que fue un ardiente impulsor y elocuente defensor. Sin embargo, sorprendentemente, aquel radical auténtico no obtuvo ninguna de las habituales condecoraciones oficiales, y hoy no tiene calle a su nombre en la capital, no hay busto de él en el Ayuntamiento u otro lugar, etc., etc. Es realmente un desconocido.

Es probable que esa anomalía quede explicada por un hecho real, sencillo pero bien disimulado. Nacido en Cuba, a la sazón colonia española, Severiano de Heredia era un mulato, descendiente de esclavos africanos por la madre, mandado a Francia por el padre para que no viviera en una tierra aún esclavista. Está probado que fue el primer hombre negro en regir la alcaldía de la capital francesa y en desempeñar una función ministerial en la historia de la República. Pero nadie lo recordó cuando, dos años hace, el presidente francés escogió a una ministra de origen marroquí, y cuando a tono la prensa ensalzó la medida como si fuera la audacia del siglo.

En un libro en prensa² tratamos de explicar, al respecto, cómo y por qué “el negro del Eliseo” (como lo vituperaba el polemista racista Henri Rochefort) pudo ascender en la esfera social con el beneplácito de la élite dirigente del país — hasta cierto grado y cierto momento —, y por qué y cómo su prestigio fue disminuyendo a partir de ese mismo momento (el reparto de África entre las potencias europeas y la conquista francesa del África negra occidental), llegando pronto al total desvanecimiento y posterior olvido de su figura nada común.

Como masón el itinerario de Severiano de Heredia, sin ser una incógnita, no ha sido valorado lo suficiente, tomando en consideración el fardo estorboso de sus orígenes en la sociedad francesa decimonónica. Hasta hace poco, el mismo Pierre Mollier, actual conservador del archivo del GODF, sabía mucho de él pero ignoraba que era negro.

Su expediente masónico atestigua que ingresó como Aprendiz en la Logia *L'Étoile Polaire* (o sea la Estrella Polar), Oriente de las Batignolles en París, el 3 de enero de 1866 (aún no tenía 30 años), ascendiendo al grado de Maestro el 20 de junio de 1866, al grado de Rosa Cruz el 15 de abril de 1870. En 1886, siendo diputado, alcanzó el grado 30°; en 1889, al ex ministro se le exaltó al grado 33°, siempre miembro la Logia *L'Étoile Polaire*, a la que estuvo fiel desde su iniciación hasta su fallecimiento. En este mismo taller ocupó las mayores responsabilidades, Orador en 1870, Venerable por diez años consecutivos de 1875 a 1885, “Très Sage” del Soberano Capítulo de dicha Logia en 1872³.

2. Llevará por título: *Severiano de Heredia, ce mulâtre cubain que Paris fit 'mair' et la République, ministre.*

3. Estos datos proceden de la documentación del GODF depositada en la BNF, Manuscritos, Fondo masónico, FM² 6 y FM²616; y también de la que se conserva en el archivo del GODF, en las cajas

L'Étoile Polaire fundada en 1839 por un grupo de empresarios y artesanos de la construcción en el municipio de Batignolles-Monceaux, al noroeste de París, adquirió real importancia bajo el Segundo Imperio, después del ensanchamiento de París y la correspondiente absorción de dicha zona. Se convirtió, durante la Tercera República, en una de las logias más numerosas y poderosas. Afirma un historiador de la misma que entre 1871 y 1914 *L'Étoile Polaire* fue la primera logia de París por su membresía y tal vez por la cualidad de sus miembros⁴. Pasó de 105 miembros en 1866, a 124 en 1872, a 205 en 1881, en 1891, en 1893, alcanzado su máximo en 1882 (220).

Varios de sus miembros ocuparon en política —todos de tendencias radicales⁵— unos puestos relevantes. Fueron concejales de París, en representación del sector “Ternes-Monceaux” del distrito 17 donde se ejercía localmente la influencia de la logia: Paul-Louis Viguier, Maxime-Émile Clairin, Raoul Bompard, y Severiano de Heredia desde luego. Fueron diputados y ministros: Paul-François Barbe, Léon Bourgeois, y Severiano de Heredia por supuesto.

La Logia a la par que proveyó la República de cuadros políticos adictos al nuevo régimen, nutrió en permanencia el Gran Oriente de Francia con sus iniciativas, sus ideas y sus hombres. Hubo un periodo en que tres de los treinta y tres miembros del Consejo de la Orden pertenecían a *L'Étoile Polaire*⁶. Severiano de Heredia fue electo y reelecto a dicho Consejo durante muchos años a partir de 1875, sobresaliendo siempre entre los más votados, gozando de una constante confianza⁷. El Consejo de la Orden lo hizo su Secretario. Ocupó en éste otros puestos esenciales tales como presidente de la Comisión de Finanzas y luego de la Comisión de Relaciones Exteriores. Se le confiaron también altísimos cargos en varias otras instituciones masónicas: Sociedad masónica del Trabajo, Orfanato, Sociedad Inmobiliaria, Corte de Apelación. Organizador metódico e incansable conferenciante, se imponía por su competencia y seriedad. Dondequiera que asomara e interviniese, lo escogían por presidente. Parece que fuera un presidente-nato.

Se ignora cuál han sido la formación y el papel de Severiano de Heredia en la logia *L'Étoile Polaire* en la época de Napoleón III. Ingresó posiblemente en ella llevado de la mano por su amigo el publicista Hippolyte Philibert, un hombre

Paris n.º 210 y Paris n.º 217, y en diversos folletos especialmente dedicados a la Logia *L'Étoile Polaire*. Son éstos: *Tableau des officiers, des membres et des garants d'amitié de la L. : Ch. : Étoile Polaire*, Paris, 1893, 16 p.; VILLETTE, J., *Histoire de la R. : L. : Étoile Polaire, 1839-1939*, Paris, Imp. Tessier (Romainville), 1939; COLOMB, Serge, *150 ans de Batignolles-Étoile Polaire*, Paris, 1989, 129 p.

Aprovecho esta nota para agradecer los servicios de los atentos bibliotecarios Sylvie Bourel, Irène Mainguy y Pierre Mollier.

4. VILLETTE, J., *op. cit.*, p. 40.

5. En el sentido de seguidores del llamado “partido radical”, el de Gambetta, Clémenceau, Floquet, Lockroy, etc. En la cámara Heredia tomó asiento entre los diputados de la “gauche radicale” (Izquierda radical).

6. En 1887: Viguier, Barbe y Heredia.

7. Recogió en el convento de 1875: 154 votos (184 votantes), en el de 1878: 153/168, en el de 1882: 175/235, en el de 1886: 207/261.

de ideas avanzadas. No cabe duda que allí existía un foco clandestino de republicanismo. Además, como lo apunta un cronista de la logia: “Paulatinamente, bajo el Segundo Imperio, los masones [de ésta] se fueron alejando de la letra estrecha del ritual para abrirse a las grandes cuestiones sociales, religiosas y filosóficas⁸”. Severiano de Heredia como extranjero (siendo súbdito español) no podía meterse en asuntos políticos. Encontró en el taller un espacio apropiado para acercarse a la política de manera indirecta. Lo podemos afirmar porque lo confesaría más tarde. También encontraron en ese taller un ambiente propicio su pasión por el estudio profundizado y su interés por las letras y la economía política.

UN MASÓN AUDAZ

En ese medio favorable, llegado pronto a Rosa Cruz, Heredia iba a convertirse en el aguijón de la transformación rápida de los usos vigentes en la logia. No bien caído el Imperio, apenas naturalizado francés⁹, el hijo aventajado de la Perla de las Antillas impulsó sin tregua algunos cambios radicales. Primero aceleró el ritmo de las tenidas¹⁰. Se reunían una vez al mes, logró que se reuniesen en adelante cada quincena. ¿Para qué? Para estudiar entre sí, armarse ideológicamente, proyectarse e influir en la sociedad civil.

Siendo Orador de *L'Étoile Polaire*, propone y obtiene el 3 de abril de 1872 la creación de una Comisión de estudios en el seno de la logia “para examinar las cuestiones morales, científicas, literarias y filosóficas, para estudiar los folletos, los libros, los periódicos y los informes de los demás talleres, para organizar conferencias y lecturas”. Aunque no se diga explícitamente, el programa incluía las cuestiones políticas. Después de su elección en abril de 1873 como concejal de París por el barrio de Ternes —como candidato radical— esa evolución se hizo cada vez más evidente. Un informante de la policía señala en 1876 al Prefecto que “con el señor de Heredia, la política ha irrumpido en la logia”¹¹.

Las cuestiones sociales le preocupan. Aplastada la Comuna de París, el reformismo intrínseco de Heredia cobra entonces dentro del radicalismo un sesgo social progresista. Un sector de su electorado es proletario. Numerosos son en su barrio de Ternes los trabajadores empleados en la construcción y mantenimiento de los carruajes, y también los cocheros (de empresas de ómnibus y casas privadas).

8. VILLETTE, J., *op. cit.*, p. 22.

9. Por el decreto del 28 de septiembre de 1870, firmado en Tours por el delegado del gobierno provisional y ministro de Justicia, el h.: Adolphe Crémieux.

10. Los miembros de *L'Étoile Polaire* solían reunirse en un templo propio, sito en el corazón del distrito 17 donde vivían los más: 77 duplicado, calle de la Condamine. Recordemos que Severiano de Heredia residió en permanencia en dicho barrio: avenida de Ternes primero, bulevar Péreire luego y calle de Courcelles por fin.

11. Nota confidencial de “Areto.”, 23 de mayo de 1876, Archives de la Préfecture de Police de Paris, legajo B/A 1116.

Da la casualidad que el Consejo de la Orden del Gran Oriente, de la cual Heredia forma parte desde un par de años, es llamado el 15 de mayo de 1877 a fallar en un asunto relativo a la admisión o al rechazo en la masonería de un cochero empleado en una casa burguesa de Seta. Precisamente por ser un cochero, es decir por ser un criado y como tal, por no disponer de una total libertad de juicio, el informante alega el artículo 11 de la Constitución y propone que la logia de Seta que ha planteado ese problema de principios difiera la admisión del solicitante¹².

Severiano expresa en seguida su absoluta discrepancia: “La jurisprudencia invocada por el h. informante es retrógrada y la contradice el estado actual de la sociedad. El disfrute de todos los derechos civiles y políticos, hoy día otorgado a todos los ciudadanos, ha allanado todas las situaciones respecto al derecho y ha hecho que en Francia todos los oficios son oficios libres”¹³. Varios miembros del Consejo combaten la doctrina sustentada por Heredia. Siguen estimando que la servidumbre doméstica no está constituida de hombres libres, y por lo tanto aprueban el informe en contra de la opinión “subversiva” del defensor de los cocheros. En ese episodio Heredia actuó en conformidad con los planteamientos y las medidas que, como concejal, trató de hacer adoptar a favor de los intereses de las clases laboriosas.

En la defensa de las mismas —desde posiciones reformistas— Severiano de Heredia situó en prioridad su derecho a la instrucción primaria, gratuita y laica, y su posibilidad práctica de acceder a ella. Obró de cien formas para que se abran escuelas de enseñanza técnica y clases nocturnas de formación postsecundaria, tanto para varones como para hembras. Obtuvo de las logias que coadyuvasen materialmente al funcionamiento de dichos centros docentes. Desde 1871 el GODF tenía sus propias clases dadas en su sede histórica. Heredia les prestó un apoyo constante. Las amplió a la adquisición de los idiomas europeos modernos. Y el día en que, por motivos económicos, vino a debatirse en el convento de septiembre de 1884 la continuación o el abandono de la gratuidad de las mismas, intervino con fuerza para que se mantuviera. Otra vez no logró convencer a la mayoría pero quedó clara su voluntad de promover ese tipo de clases, generales y técnicas, destinadas a los más necesitados.

Tuvo mejor acogida en el seno del Consejo de la Orden y en toda la Obediencia su proposición de celebrar de la manera más brillante el centenario de la Revolución de 1789. Ya en abril de 1887, como presidente de la Comisión de Finanzas, pide que se vote un impuesto excepcional para aquel “glorioso centenario de nuestra inmortal Revolución [...] preparada desde mucho antes por nuestros antepasados masónicos”. Se le da la razón. Pero en el convento de septiembre de 1888 vuelve a la carga. Reclamándose con entusiasmo de la tradición revolucionaria de 1789, explica que la masonería francesa no puede contentarse con pedirle un franco a cada masón del GODF. Es muy insuficiente, perora, es muy por debajo de

12. *Bulletin du Grand Orient de France*, volumen correspondiente a los años 1877-1878, pp. 101-102.

13. *Ibidem*, p. 102. Traducción nuestra (P. E.).

las exigencias del momento porque estima conveniente la convocatoria, por parte del GODF, de un gran congreso masónico mundial con motivo de las celebraciones oficiales de julio de 1889. La idea se recoge, pero no triunfa (93 votos a favor, 90 en contra) y el delegado de *L'Étoile Polaire* no la ratifica¹⁴. Sin embargo consigue de la tesorería del GODF un crédito sustancioso; a última hora, a principios de julio de 1889, obtendrá un último aumento¹⁵.

Cuanto se hizo en 1889 en nombre de la masonería sale de sus impetuosos arranques, a pesar de que por motivos de salud tuvo que dimitir de la presidencia de la comisión de preparación del Centenario y luego, durante el Congreso masónico, tuvo que interrumpir su ponencia sobre las “Obras filantrópicas y democráticas fundadas por la F.:M.: en los diversos Orientes”¹⁶. El delegado del Gran Oriente Nacional de España quedó impresionado por la agudeza de su espíritu y la viveza de sus convicciones, propias de su tierra natal, estimó¹⁷.

En realidad, salvo en su firme defensa de la república y la laicidad, a medida que fue disfrutando de un reconocimiento cada vez más oficial, el ex ministro fue adoptando una postura cada vez más conciliadora. Dentro de la masonería, paralelamente, su radicalismo estaba atenuándose también, especialmente en lo tocante a las reformas que inicialmente soñara introducir en los ritos.

En 1872 Heredia había sorprendido y sacudido el Convento del GODF al proponer, de buenas a primeras, la supresión de los Altos Grados. “El H.: de Heredia —puede leerse en el resumen de las discusiones— pide la abrogación inmediata y sin dilación posible de los Altos Grados. Él, como Rosa-Cruz y Presidente de un Capítulo, ha podido juzgar cuán inútiles son [...]. En ellos no encuentra nada superior ni nada notable sino unas prácticas pueriles. [...] Por su misma existencia son una anomalía antidemocrática contra la cual quiere levantarse, ya que, para obtener esos grados se necesita gastar de 800 a 1000 francos. [...] En resumen pide una medida más radical que la que proponen los H.: Simon y Ducarre; pide que hoy mismo la Asamblea redacte el acta de defunción de los Altos Grados”¹⁸. Como era de esperar, la Asamblea decidió mantenerlos. En consecuencia, por su primera candidatura al Consejo de la Orden, de Heredia no fue electo aunque la votación a su favor no fuera nada despreciable.

Siempre más atento al fondo que a la forma, Heredia tuvo otras oportunidades para alzarse contra ciertas prácticas que él consideraba rodeadas de una ridícula solemnidad o de una rigidez obsoleta. Así las condiciones de selección del jefe del Secretariado del Consejo. Así las reglas de organización de la tenidas destinadas a la admisión de futuros miembros. En 1881, siendo Venerable de *L'Étoile Polaire*,

14. *Bulletin du Grand Orient de France*, vol. XLIV, 1888, pp. 498-506.

15. En total: 18 000 francos (1887) + 28 500 F. (1888) + 7 000 F. (1889).

16. Sesión del 17 de julio de 1889 en la sede del GODF, 16 rue Cadet.

17. Informe del H.: PUGA, Eduardo C. de, *La Chaîne d'Union*, París, septiembre de 1889, p. 292.

18. Tomado del *Bulletin du Grand Orient de France*, vol. XXVIII, p. 323, correspondiente a la sesión del 12 de septiembre de 1872, y traducido por nosotros (P.E.).

aceptó que fueran admitidos nueve profanos a la vez cuando el reglamento (artículo 119, § 7) limitaba a cinco su número. El Consejo de la Orden lo suspende por la infracción. La logia, que apoya a su Venerable y lo hace saber, resulta en breve suspendida también. Pero son suspensiones provisionales de corta duración: cuatro semanas en el caso de Heredia, dos semanas en el caso de la logia¹⁹. Salen pronto absueltos puesto que reconocen la legitimidad de la sanción y que su “pecado” consiste de hecho en un celo masónico excesivo. De toda forma, la audacia de Severiano de Heredia queda subordinada a su respeto a la institución y a las normas heredadas y compartidas: “*novae sed antiquae*”, según el lema prudente de la F.:M.: del Brasil.

UN MASÓN CONFORMISTA

Volvamos a Betances, “el masón inconforme”. Utilizó *La Chaîne d'Union* para pronunciarse por la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba cuando no eran pocos los masones cubanos que se resistían a admitirlo. En el ingenio que heredó de su padre en Cabezas (Matanzas) Heredia siguió utilizando una cuantiosa mano de obra esclava hasta una fecha desconocida²⁰. En la revista abolicionista madrileña donde colaboró en 1865 desde París sus artículos son costumbristas y literarios, en ellos no dice oxe ni moxte de la “peculiar institución”²¹. Entre las múltiples conferencias que dictó dentro o fuera de los talleres por los años 70 y 80, no hemos identificado a ninguna que se relacione con el tema de la abolición.

Sería injustificado tacharlo de negrero como lo acusaban sus enemigos políticos, pero en la cuestión de la esclavitud negra en Cuba, debido a sus propios intereses se mostró tibio y discretísimo, conformándose con el desarrollo de la economía de plantación y con la evolución de las mentalidades, sin forzarlas.

Tal vez sea inadecuada la fórmula pero de cierto modo se puede decir que Severiano de Heredia hizo carrera en la masonería (y también gracias a la masonería en lo que toca su carrera política). Como lo vimos ascendió regularmente en la institución, desempeñando en ella todas las funciones y misiones que se le confiaron. A partir de su elección al Consejo de la Orden, en 1875, se convirtió en notabilidad masónica. Como hombre de confianza del aparato del GODF estuvo presente y activo en todas las sociedades patrocinadas por éste.

La mejor prueba de su legalismo masónico está en su elección y reelección al puesto de Secretario del Consejo de la Orden. Lo ocupó por varios años (1877-1881, 1884-1886)), en asociación con Louis Poulle y con Georges Level, bajo

19. *Bulletin du Grand Orient de France*, vol. XXXVII, pp. 482-499. Fue suspendido Severiano de Heredia, en tanto que Venerable, del 14 de noviembre al 12 de diciembre de 1881.

20. Ingenio Santo Cristo de Lezo. Heredó una tercera parte del mismo, el cual, en 1847, tenía una dotación de 133 esclavos.

21. *Revista Hispano-Americana*.

la presidencia del doctor de Saint-Jean, símbolo de firmeza y de continuidad, y conservador. Y también en su elección y reelección, dentro de ese mismo Consejo, a la dirección de la Comisión de Finanzas a partir de 1875, y de la Comisión de Relaciones Exteriores a partir de 1888.

Indudablemente militaron a su favor su asiduidad, su rigurosidad, su tenacidad, su meticulosidad, su escrupulosidad. Hizo en la masonería lo que hizo en el Consejo del municipio. Logró reformar, en cuanto a finanzas, la manera de preparar y presentar un presupuesto. Hizo prevalecer unas sencillas reglas de organización, gestión y legibilidad de las cuentas. Racional y metódico, contribuyó a asentar el GODF no permitiendo que se vaya por las nubes y se apartara de los principios.

El mismo había propuesto la revisión de reglamentos obsoletos, dada la evolución social, o pesados, dada la necesidad de ir directo al grano sin perder tiempo. Había propuesto que de todo se discutiera en el taller, inclusive de política. Pero el día en que algunos masones empezaron a valerse de esas tribunas para favorecer tal o cual candidatura a un puesto político profano, los desaprobó. Poco antes de que fuese nombrado ministro, se adoptó por unanimidad en el Consejo de la Orden del GODF el siguiente acuerdo: “ Considerando que importa que la F.:M.: conserve su carácter propio y que en cualquiera ocasión se acate la Constitución Mas.:, el Consejo aprueba las medidas tomadas por el H.: Colfavru, presidente del Consejo, prohibiendo en las logias toda reunión que tenga por objeto debatir de los asuntos electorales”²². Quien propuso ese voto rotundo fue el H.: Severiano de Heredia. Filosofía política, sí, politiquería electoralista, no.

Heredia podía valerse de su propia experiencia para llamar a la disciplina. Fue un masón disciplinado. Vencido en diversas lides por sus posiciones juzgadas exageradas, siempre respetó la decisión mayoritaria, siempre acabó por conformarse, no por falta de convicción o de temple sino por adhesión al espíritu y a la forma de la Obediencia suya. Nunca intentó fugarse a la Gran Logia y cambiar de Obediencia ni crear otra logia que le fuese más adicta cuando se encontró solo en la defensa de una iniciativa. Era tan identificado con *L'Étoile Polaire* y con el GODF que cuando sufría percances de salud o cuando sufrió pérdidas irreparables como las de su hijo Enrique o de su madre adoptiva, recibió siempre efusivas manifestaciones de simpatía por parte de sus hermanos doloridos.

Ese hijo —su único varón— pereció ahogado en el mar durante un veraneo. Apenas tenía trece años. Un año antes, con motivo de la fiesta solsticial de *L'Étoile Polaire*, al joven Henri de Heredia se le había bautizado en tanto que lobatón dándole el nombre masónico de *Perseverancia*²³. Veinte lobatones y lobatonas recibieron ese día el bautismo en la logia cuyo Venerable seguía siendo Severiano de Heredia. Nótese también que él tuvo el privilegio de ser el protector de una de

22. Sesión del 12 de abril de 1887, *Bulletin du Grand Orient de France*, 1887, p. 100.

23. Fiesta del 21 de mayo de 1881 verificada en el 16 rue Cadet. *La Chaîne d'Union*, 1881, pp. 215-217.

las “lowtones” recién bautizadas²⁴, aunque no deja de sorprender tal práctica dentro de una institución que se negaba a iniciar mujeres.

Perseverancia y fidelidad no fueron palabras huecas y promesas falsas del masón Severiano de Heredia. Algunos habían llegado a pensar a fines de los 70 que iba a aprovechar sus lazos masónicos para medrar en política y que luego el advenedizo no tardaría en desatarlos. Cundió de nuevo el rumor cuando los electores del distrito 17 lo mandaron al Palais-Bourbon. El nuevo diputado radical de París explicó cuán infundada era la sospecha y: “ [...] deseoso de responder a ciertas dudas expresadas acerca de su perseverancia en seguir afecto a la gran familia, después de haber sido designado diputado, [Heredia] reivindicó con orgullo ser tenido por uno de los hijos más fieles de la F.: M.:., le atribuyó cuanto honor acababan de tributarle sus electores, y volvió a reiterar de la manera más solemne su disposición inalterable a entregarse a la madre de su corazón y de su espíritu [...]”²⁵.

La estructura, la actividad y la línea filosófica del GODF correspondieron plenamente a sus aspiraciones. En el GODF fue correspondido con creces.

UN PARADIGMA DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA

Entre 1871 y 1901, año de la muerte de Severiano de Heredia, el GODF dio un giro irreversible a la masonería francesa, conoció un desarrollo extraordinario y tuvo una enorme influencia política: huelga insistir en ello. Pero cabe recordar que nuestro mulato franco-cubano tuvo una eminente participación en todo ello.

De acuerdo con los datos oficiales, el número de logias pertenecientes al GODF pasó de 243 a 327 entre 1879 y 1889, particularmente notable el auge de las de París. Heredia impulsó mucho ese movimiento por su proselitismo y sus conferencias (tenidas blancas). Hizo más: quiso que las logias parisinas formasen un comité encargado de estudiar las cuestiones urgentes para someterlas a la reflexión general²⁶.

Señalamos al principio el papel de *L'Étoile Polaire* en la formación y selección de una pléyade de políticos, tanto en el ayuntamiento como en la asamblea nacional y hasta en el gobierno, todos del bando radical, huelga repetirlo. Al aumentar de peso el GODF dejó en la vida política francesa una duradera impronta. Recordemos la frase del presidente del Consejo, de Saint-Jean, ante el convento

24. La señorita Louise Lecreux, hija del escultor Paul Lecreux, conocido por Jacques France, miembro de *L'Étoile Polaire* y autor de un busto de la “República Masónica”, inaugurado el 24 de febrero de 1881 en Saint-Germain-en-Laye. Era un pedido de la logia local *La Bonne Foi*. En el pedestal del busto se leía: “Dédié à mon excellent ami et T.: C.: Ven.: S. de Heredia”.

25. Discurso del 8 de octubre de 1881 con motivo del banquete ofrecido por *L'Étoile Polaire* en el salón Gillet (traducción nuestra, P.E.). Según la relación que se hizo de ese discurso improvisado en *La Chaîne d'Union*, N.º 8-9, sept.-oct. 1881, p. 370.

26. Ante los hermanos de la logia *La Justice*, el 19 de octubre de 1880. El Consejo de la Orden no podía seguirlo en esa vía puesto que dicho comité hubiera socavado su autoridad, y desviado el fin de la masonería.

de 1881: “La Masonería ha de ser el vivero de los hombres llamados a gobernar a Francia”²⁷. Las principales leyes fundadoras de la Tercera República fueron pensadas, examinadas, propuestas e impuestas por los ilustres masones que fueron Gambetta, Ferry, Grévy, Brisson, Bourgeois, Bert, et al. El efímero gobierno de Maurice Rouvier —masón— en el que figuraron Heredia y Barbe —dos masones de *L'Étoile Polaire*, y también Armand Fallières— otro masón —sucedió en 1887 al ministerio de René Goblet —masón— y precedió al de Pierre Tirard —masón también—. Esta inestabilidad no afectó la continuidad ideológica de esos gobiernos radicales²⁸. De los planteamientos laicos hechos en la mayor parte de las logias al brotar la república, hasta la adopción de las leyes sobre la enseñanza obligatoria, gratuita y laica (años 80) y hasta el voto de las leyes sobre las Congregaciones (1901) y la Separación de la Iglesia y el Estado (1905), esa línea que fue la de la república francesa, fue la del GODF, fue la de Severiano de Heredia, precursor y defensor acérrimo de la misma.

Es incuestionable el republicanismo del GODF. En las graves crisis atravesadas por la Tercera República, amenazada sucesivamente por el autoritarismo del general Mac Mahon, el aventurerismo del general Boulanger y las “Affaires” (Panamá, Dreyfus), el GODF asumió una postura inequívoca que fue también la de Severiano de Heredia²⁹. Su logia, ya en tiempos del bonapartismo (1869), había decidido cambiar de lema y había adoptado el de “Liberté-Égalité-Fraternité”³⁰; fue la primera logia en actuar de esa forma dentro del GODF.

Tampoco es incuestionable su laicismo. En la promoción de ese valor Severiano de Heredia no escatimó esfuerzos en los talleres, en las sociedades, en las asambleas deliberativas. La Separación completa de la Iglesia y el Estado formó parte de su credo político desde los inicios. La idea fue ganando terreno en la logia: en 1887 era mayoritaria, en 1900 se ratificó por unanimidad. Ya el GODF la hacía suya desde años.

Paralelamente la mayoría del GODF, y con ella de Heredia, adoptó tempranamente la posición radical, que tanto se ha debatido, sobre la obligación o no para un masón de creer en Dios y en la inmortalidad del alma, planteando que “no” esa Obediencia francesa durante el Convento de 1877. Ya en el convento de 1876, de Heredia, como Venerable de *L'Étoile Polaire* participó en el debate nacido de la propuesta de la logia de Villefranche (Rhône), apoyándola en la votación final después de haber sugerido que fueran las logias las que la estudiaran³¹. En la vota-

27. Declaración del 13 de septiembre de 1881, *Bulletin du Grand Orient de France*, vol. XXXVII, p. 233.

28. Radicales por cierto, pero con fuertes y a veces infranqueables matices entre sí, y con una paulatina inclinación hacia el centro puesta de manifiesto cuando su alianza con los republicanos oportunistas.

29. Intervino especialmente en las campañas antiboulangistas, perdiendo en 1889 su puesto de diputado por ello.

30. En lugar de “Vivat, vivat, vivat” (cuando las baterías de júbilo), y de “Union, Force, Sagesse” en el membrete del papel de correspondencia oficial de *L'Étoile Polaire*.

31. Por 110 votos contra 65 fue rechazado el informe que mantenía en pie el art. 1.º de la Cons-

ción definitiva, verificada en el convento de 1877, el Venerable de *L'Étoile Polaire* confirmó su modo de pensar y el de su logia. Estaba completamente convencido de la justeza y oportunidad de la versión propuesta para el artículo controvertido. Aprobaba las nuevas frases sustitutivas: “La F.:M.: tiene por principio la libertad absoluta de conciencia y la solidaridad humana. No excluye a nadie por sus creencias. Tiene por lema ‘Libertad, Igualdad, Fraternidad’”³².

El pastor reformado Frédéric Desmons es quien informó sobre el particular en dicho convento. Recordemos que posteriormente, cuando Desmons se presentaba en ciertos sitios, incluso masónicos, solía sufrir por parte de sus detractores el retruécano inevitable: “He aquí al demonio que mató a Dios en la memorable sesión”. Desmons no era deísta, era deísta.

Puede ser que de Heredia sea vagamente deísta, era esencialmente librepensador y anticlerical. Pertenecía a la Sociedad librepensadora de su distrito; dio conferencias en ella; en una de ellas, con motivo del banquete organizado adrede un jueves santo, declaró:

“[...] Defenderemos nuestra causa contra la Iglesia, trabajaremos para abolir el Clero que dispone de tanto poder en nuestras familias. [...] Ciudadanos, es necesario impedir a nuestros hijos que pisen el pavimento de las iglesias, a ustedes les toca dar el ejemplo. [...] Brindo por el Libre-Pensamiento y por la prosperidad de la República”³³.

Combatió de frente a los Jesuitas, celebró a Voltaire: en el GODF tenía un fuerte respaldo. Pero los había entonces, particularmente en el Consejo Municipal de París, aún más vehementes que él. Intransigente, Heredia no era fanático ni rabiosamente anticatólico. Propuso en el Consejo de la Orden del Gran Oriente, en nombre de su logia, que la masonería buscara los medios de destruir el fanatismo musulmán en el África del Norte³⁴.

Pilar dinámico de una logia emprendedora, portavoz del patriotismo más jacobino, Severiano de Heredia fue también, acaso por sus orígenes y probablemente por sus estudios, un masón abierto al mundo, atento a las soluciones a los problemas económicos, sociales y culturales que pudieran nacer en el extranjero. Los sistemas educativos ensayados en los Estados Unidos e Inglaterra, un sistema cooperativo de banca popular experimentado en Italia, provocaron en él el interés y el elogio. Las mismas Antillas de donde procedía y de donde le venía una parte de sus rentas no podían serle indiferente.

titución masónica: “La F.:M.: tiene por principios la existencia de Dios y la inmortalidad del alma”. Heredia votó con la mayoría.

32. No hagamos del GODF una Obediencia siempre vanguardista. Los masones de Bélgica, Hungría, Italia y Buenos Aires ya se habían encaminado en esa vía acerca de la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma.

33. Banquete del 15 de abril de 1881 en el restaurante Fournier (Clichy), organizado por los grupos de libre-pensadores del Distrito 17 y de Clichy. Según un informe policíaco, traducido por nosotros (P.E.). Archives de la Préfecture de Police de Paris, Legajo B /A 1116.

34. Sesión del 25 de julio de 1881.

Mal, muy mal se conocen sus relaciones con Cuba. Pero que ellas existieron en permanencia, más allá de la gestión indirecta de su patrimonio, no cabe duda. De no ser así, sería difícilmente comprensible que en la sesión del 8 de abril de 1889 del Consejo de la Orden del GODF se haya leído “una pl.: en la cual el h.: de Heredia informa el Consejo de que ha sido escogido como garante de amistad del Supr.: Cons.: de Colón para Cuba, Puerto Rico y las demás islas de las Indias occidentales españolas”. El Consejo se dio por enterado³⁵.

A partir de allí vemos cómo siguen en contacto los dos organismos masónicos, mediante Severiano de Heredia, entonces presidente de la comisión de relaciones exteriores. El 17 de junio de 1889, el Consejo saluda ritualmente la memoria de dos h.: fallecidos del Supr.: Cons.: de Colón, Benito Riera y José Francisco Collazo³⁶.

Por problemas de demora en la expedición del correo, las instituciones masónicas de América recibieron la invitación a participar en el congreso masónico universal auspiciado por el GODF —el de julio de 1889— sólo después de verificado éste. Entre las que lamentaron no haber podido corresponder la invitación y expresaron su adhesión a la iniciativa y su deseo de mantener las mejores relaciones con el GODF figuraron la Gran Logia Unida de Colón y Cuba, y el Supremo Consejo de Cuba, Colón y Puerto Rico³⁷. Dejo a los amigos Dominique, Eduardo y Manuel que aclaren esa dualidad. Pero el hecho es que entonces aparece obvia la voluntad en Cuba de trabajar íntimamente con el GODF.

En enero de 1890, renovados los garantes de amistad, Severiano de Heredia siguió representando en París ante el GODF a la (o las) logias del Or.: de La Habana. Cuando murió, el órgano oficial de la Gran Logia de la Isla de Cuba, ahora sí reunificada, envió “su más sentido pésame al Gran Oriente de Francia por tan lamentable pérdida”³⁸. En la nota se aseveraba que “desde 1882 Heredia, que en Masonería era grado 33, ocupaba el puesto de Gran Representante del Supremo Consejo de Colón ante el Gran Oriente de Francia”³⁹.

Y a continuación se añadía con tristeza: “Últimamente sus males no le dejaban ocuparse mucho de masonería, pero sus deseos y su amor patrio fueron invariables hasta su muerte, acaecida hace unos cuantos días”.

De hecho, después de 1889, se redujeron a la par su actividad política y su actividad masónica, por lo menos en el estado presente de la información recogida

35. *Bulletin du Grand Orient de France*, vol. XLV, 1889, p. 68.

36. *Ibidem*, p. 175.

37. Según el informe de Louis Amiable, sucesor de Severiano de Heredia en la presidencia de la comisión de relaciones exteriores del GODF, *Bulletin du Grand Orient de France*, vol. XLV, 1889, pp. 416-417.

38. Artículo necrológico firmado “R”, *La Gran Logia*, La Habana, año III, 1901, p. 85. Agradezco a Dominique Soucy la comunicación de esta página.

39. Debe averiguarse la fecha propuesta por el h.: “R”. Difiere sensiblemente de la que consta en diversos documentos que consultamos, y sobre todo en la correspondencia oficial entre ambas Obediencias, sacada del “fondo soviético” devuelto al GODF. Agradezco una vez más a Dominique Soucy por el hallazgo y la comunicación de estas cartas desconocidas.

al respecto en cuanto a ésta. Diversos accidentes de salud pueden ser invocados pero la verdad es que también, en ese nuevo período de su existencia, el ex ministro invierte su mayor energía en el fomento de distintas empresas financieras e industriales, desgraciadamente de dudoso éxito. Sin embargo, sigue esparciendo discretamente su credo masónico siendo dueño de una importante sociedad de coches de alquiler. Éstos al pasear por las calles de la capital lucen el nombre simbólico de “L’Abeille” (la abeja).

A nadie sorprenderá que sus exequias hayan sido civiles y masónicas, verificadas en el cementerio de Batignolles el 12 de febrero de 1901. Sus hermanos de *L’Étoile Polaire* y del Gran Oriente de Francia se encargaron de todo. El entierro fue solemne y concurrido. Llevaron la sábana mortuoria los hh.:. : Jules Roche e Yves Guyot, ex ministros, Armand Fallières, presidente del Senado y Frédéric Desmons, senador y presidente del Consejo de la Orden del GODF, y Anténor Firmin, ministro plenipotenciario de Haití.

Hablaron cinco oradores de alto vuelo. En nombre del Estado republicano al que Heredia había servido abnegadamente hizo uso de la palabra el diputado Yves Guyot, en representación de Maurice Rouvier, ex presidente del consejo de ministros, padeciente. En nombre del Gran Oriente de Francia hablaron tres grados 33, el presidente del Consejo de la Orden Frédéric Desmons, François Opportun y Charles Fontainas, quienes, como Desmons, habían trabajado durante años al lado del difunto en la cúspide de la institución. Cerró la manifestación de duelo el discurso del embajador de la República negra de Haití, Anténor Firmin, el hermano de color con quien le unían estrechos vínculos de amistad⁴⁰. Por el rango y la diversidad de las personalidades emblemáticas que le honraron, ¡cuán representativo y simbólico resulta ese postrer homenaje a “un masón audaz y conformista, paradigmático del Gran Oriente de Francia: el franco-cubano Severiano de Heredia”!

40. Lamentablemente ese discurso, igual que los de Guyot, Desmons Opportun y Fontainas, no se encuentra. Pero no es ésta la única laguna en dificultar la posibilidad de una biografía más documentada. Sería interesante encontrar también el informe presentado por Severiano de Heredia ante el congreso masónico de 1889 y conocer sus relaciones con Cuba a todo lo largo de su vida. No las expuso. ¿Por qué? En 1896 hay constancia de que formó parte del Comité Francés de Cuba Libre, partidario de la independencia de la Isla alzada.

Antonio Govín y Torres, nexo entre masonería y autonomismo en Cuba*

DELPHINE SAPPEZ
Universidad de Castellón

La consolidación de la masonería cubana a principios de los años 1880 en una única obediencia, la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (GLUCI), se vio estrechamente vinculada al desarrollo e implantación en la sociedad cubana del Partido Liberal Autonomista (PLA). En efecto, el estudio de la actividad pública de los miembros de cada institución pone de relieve las conexiones múltiples existentes entre ellos y, en muchos casos, el protagonismo de ciertas figuras en ambos terrenos. Este es el caso de Antonio Govín y Torres, Secretario del PLA desde 1878 hasta 1898 y Gran Maestro de la GLUCI desde su fundación en 1880 hasta 1891¹.

Aunque se trate de dos instituciones muy diferenciadas en cuanto a sus características y principios fundamentales, el punto de encuentro entre ellas es su voluntad de acción en la sociedad civil. En efecto, en aquellos años muchos masones y autonomistas se comprometieron con el desarrollo de asociaciones profesionales

* El presente texto forma parte de la tesis doctoral en vías de realización para la que se cuenta con una beca FPU-Ministerio de Educación, y se enmarca en el proyecto HAR2009-07037 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

1. Sobre la evolución de la masonería cubana en el último tercio del siglo XIX, ver TORRES-CUEVAS, Eduardo, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, pp. 89-102. Dominique Soucy analiza la configuración de un pensamiento “masónico-liberal” que se manifiesta en la actividad de los masones cubanos en el ámbito público en el último tercio del siglo XIX en *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2006. Más específicamente, esta autora muestra el protagonismo que adquieren los portadores de este pensamiento en los años ochenta en torno a la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba y al Partido Liberal Autonomista en “La unión masónica cubana de 1881: símbolo de una cohesión nacional naciente”, en OPATRNY, J. (ed.), *Pensamiento caribeño. Siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina de Praga/Karolinum, 2007, pp. 265-274, y “Autonomismo y masonería en Cuba” (en coautoría con SAPPEZ, Delphine), *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 1, núm. 1, mayo-noviembre 2009, pp. 90-99, edición digital, <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-dsoucydsappez.pdf>. [consultado el 1 de octubre de 2009].

como el Círculo de Abogados, científicas como la Sociedad Económica de Amigos del País y la Sociedad Antropológica o de recreo como la Caridad del Cerro. Antonio Govín, precisamente, fue desde sus primeros pasos en la masonería uno de los que defendieron repetidamente, en los años 1870, el compromiso de los masones con el desarrollo de la sociedad civil, en cuanto ciudadanos preocupados por el avance de la sociedad insular².

Mientras que en muchos casos, como el de Aurelio Almeida y de Rafael Montoro³, el compromiso con ambas instituciones no es equivalente, sino que hay uno dominante, el caso de Antonio Govín llama la atención porque ocupa una posición muy destacada tanto en la GLUCI como en el PLA y mantiene una actividad intensa en la sociedad civil cubana a través del Colegio y del Círculo de Abogados de la Habana, en los que desempeñó funciones importantes, y de otras varias asociaciones. También se ilustró como periodista tanto en el ámbito político como jurídico, llegando a publicar su propia revista⁴.

Obviamente, no se trata de atribuir a Govín los múltiples vínculos que podemos observar entre la masonería cubana y el PLA en los años 1880, puesto que fueron el resultado de la actividad conjunta de varios dirigentes. Sin embargo, el protagonismo de Govín en ambos escenarios es evidente y en sus discursos podemos encontrar algunos puntos que nos permiten establecer conexiones entre las dos instituciones ya no a través de sus representantes o de sus actividades, sino de un proyecto sociopolítico común. A pesar de que actuaran de manera distinta, al definirse la masonería como apolítica y como asociación privada mientras que el PLA era un partido político, y de que utilizaran lenguajes y métodos distintos, ambas instituciones se completaban para llegar a la realización de un mismo propósito sociocultural, es decir relacionado con el conjunto de la sociedad cubana.

En efecto, creemos que son las mismas motivaciones las que llevan a Govín a los terrenos masónico y político. Sin descartar una indudable ambición personal, parece que toda su actividad, tanto privada como pública, coincide en un mismo proyecto, unos mismos intereses, un mismo ideal. Cuando está en el apogeo de su carrera pública, hacia 1881-1882, defiende, desde su posición de Gran Maestro de la masonería, de Secretario del PLA y en cuanto abogado la obtención del reconocimiento del legítimo derecho de los cubanos a desarrollar una sociedad moderna y culta. Para Govín, la masonería es una institución característica de los “países cultos”, y sirve “los intereses superiores de la civilización moderna”⁵. Por supuesto, la existencia de una sociedad civil desarrollada y de partidos políticos

2. “El Masón y el Ciudadano”, *La Acacia*, 15 de septiembre de 1876, pp. 1-4.

3. Aurelio Almeida, aunque simpatizaba con las ideas del PLA, no perteneció a este partido. En cambio, Montoro sólo tuvo una actividad en la masonería cubana a partir de 1885, cuando se incorporó a la logia *Plus Ultra*, aunque su iniciación se remonta a varios años antes, en España. Tampoco ocupó puestos destacados en la GLUCI, mientras que fue uno de los más importantes vocales de la Junta Central y varias veces Diputado en Madrid por el PLA. Ver Soucy, Dominique, “La unión masónica cubana de 1881: símbolo de una cohesión nacional naciente”, p. 270.

4. *La Revista General de Derecho y Administración* (1886-1887).

5. “Mensaje del Gran Maestro”, *La Gran Logia*, 15 de abril de 1885, p. 102.

también se consideraba como una señal incontestable de modernidad. Govín no se compromete sólo con una institución, o con su profesión, sino con el destino de su país.

Antonio Govín se formó en La Habana en los años 1860. Se licenció en Derecho en 1871. En su trayectoria personal, su iniciación a la masonería aparece como un paso más en su integración social: se casa el 28 de marzo de 1874, se inicia en la logia *Amor Fraternal* núm. 5 el 25 de julio, y en 1875, abre su propio estudio de abogado en la calle Amistad. Alcanza el grado de maestro masón el 22 de diciembre de 1874 y a principios de 1875 es elegido Orador y Diputado para la Muy Responsable Logia Provincial de Occidente en la logia *Amor Fraternal* núm. 5, de la cual es elegido Venerable Maestro el 23 de diciembre de 1876, abandonando este cargo al ser elegido Gran Maestro de la Gran Logia de Colón (GLC) instalada en La Habana meses después, el 20 de julio de 1877⁶.

Después de un tiempo protagonizando la lucha por conseguir el reconocimiento de la legitimidad de la GLC de la Habana frente a su homónima santiaguera y a la Gran Logia de la Isla de Cuba (GLIC), fundada en 1876 por Aurelio Almeida, se convierte en artesano de la unión con esta última, al presidir la comisión encargada de negociar con los representantes de la GLIC, cuya comisión era dirigida por Enrique A. Lecerff⁷. En realidad, lo que Govín reprochaba a los fundadores de la GLIC era el haber preferido la escisión frente a la posibilidad de intentar la reforma dentro de la GLC. Ésta es una característica que encontramos a menudo en Govín: siempre privilegió la evolución dentro del orden establecido —en este caso, para él la GLC de La Habana era la única legítima— a medidas más categóricas como la separación:

“El espíritu y la enseñanza de la Masonería condenan en absoluto todo acto de violencia, toda manifestación revolucionaria, porque al consagrar la libertad consagra así mismo los medios para robustecerla y ensanchar su esfera, sin perturbaciones ni sacudidas, ya que éstas harían peligrar aquello mismo que se quiere conservar y engrandecer”⁸.

A pesar de algunas dificultades⁹, la unión se realizó el 25 de enero de 1880, y el Gran Maestro del nuevo cuerpo, que se llamaría Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (GLUCI), fue elegido por sorteo entre Govín y Juan B. Hernández

6. Archivo Histórico Nacional de Salamanca, masonería, legajo 385; *El Silencio*, 7 de marzo de 1875, p. 44; Emilio Jorge Reyna, “Antonio Govín, un olvidado” en *Perfiles* (2), La Habana, Caballero, 1964, pp. 45-57.

7. *Ibidem*.

8. “Reminiscencias, III, Manifiesto del M. R. Gr. Mtro. de la M. R. Gr. Log. De Colón, al Mundo Masónico”, *Boletín Oficial de la Masonería simbólica de Colón*, 15 de febrero de 1879.

9. En diciembre de 1879, la unión parecía muy comprometida: en una circular dirigida a las Grandes Logias de Estados Unidos y de la América Inglesa y fechada en 3 de diciembre, Govín solicitaba el reconocimiento de la GLC habanera, quejándose de que la GLIC les hubiera engañado puesto que a pesar de que la GLC hubiera aceptado las bases para la unión, ésta no se había realizado. *Boletín Oficial de la Masonería simbólica de Colón*, 1 de enero de 1880.

Barreiro, Grandes Maestros de la GLC y de la GLIC respectivamente. Govín fue designado por la suerte¹⁰. Tan sólo dos meses después, en las elecciones realizadas en la sesión anual de 28 de marzo de 1880, Govín quiso retirarse del cargo de Gran Maestro por no haber sido elegido por unanimidad. Ante las insistencias de los concurrentes, acabó aceptando tal función que seguiría desempeñando hasta 1891¹¹. Aurelio Almeida, que era Gran Secretario de la GLIC, siguió asumiendo este cargo en la GLUCI, hasta su muerte en 1885.

En 1881, a los treinta y tres años, Govín está en la cumbre de su carrera pública y profesional. En la sesión anual de la GLUCI de 27 de marzo, es reelegido Gran Maestro por unanimidad¹². En mayo, pone sus talentos de abogado al servicio de la doctrina autonomista, desarrollada por él mismo: a raíz de la denuncia por el Fiscal de Imprenta de la *Revista Económica* —defendida por José Eugenio Bernal y condenada el 18 de mayo de 1881— y de *El Triunfo* —defendido por Carlos Saladrigas y condenado el 20 de mayo de 1881— por atacar directamente a la unidad nacional por medio de la propaganda autonómica¹³, Antonio Govín redacta para *El Triunfo* el artículo “Nuestra Doctrina”, en el que explica detalladamente el programa de su partido, es decir fundamentalmente en qué consistiría el sistema de gobierno autónomo que reclama. La reacción del Fiscal es inmediata, pero esta vez sólo denuncia al periódico por un “ataque indirecto” a la unidad nacional, un retroceso con respecto a las denuncias anteriores que Govín no dejaría de explotar para lograr sus fines. En efecto, el 30 de mayo, Govín fue el abogado defensor del periódico y, más generalmente, de la doctrina autonomista ante el Tribunal de Imprenta, consiguiendo la absolución del periódico¹⁴. Se trataba de un adelanto importante, puesto que en teoría ya no se podía perseguir a los autonomistas por atentar contra la unidad nacional, y a partir de entonces el Partido Liberal pudo declararse libremente autonomista.

Poco después, el 12 de julio, Govín volvió a enfrentarse al Fiscal, esta vez para defender *El Eco de Güines*, denunciado por un artículo de propaganda masónica. Apoyándose en el folleto redactado por Aurelio Almeida para la ocasión, *La masonería ante la constitución y el código penal*, Govín demostró la legalidad de las logias masónicas, de su objeto y sus actividades, obteniendo una sentencia positiva del tribunal, en la que se reconocía no sólo que no había delito de imprenta, sino que las reuniones masónicas tampoco podían considerarse como

10. BYRNE, Ricardo A., *Apuntes sobre la Historia de la Masonería cubana*, La Habana, El Siglo XX, 1913, p. 8. Ver también JORGE REYNA, Emilio, “Antonio Govín, un olvidado”, pp. 45-57.

11. *Anuario de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, C.J. Valdés, 1880-1881, p. 13.

12. *La Gran Logia*, 15 de abril de 1881, p. 22.

13. “La denuncia de *El Triunfo* ante la Audiencia”, *El Triunfo*, 20 de mayo de 1881; “Condena de *El Triunfo*”, *El Triunfo*, 21 de mayo de 1881.

14. Ver “Nuestra Doctrina”, en *La Junta Magna del Partido Liberal de Cuba*, pp. 48-51 y “Defensa del Dr. Antonio Govín y Torres pronunciada ante el Tribunal de Imprenta el 30 de mayo en la vista de la segunda denuncia de *El Triunfo*” en TARAFA Y GOVÍN, J. (ed.), *Discursos de D. Antonio Govín y Torres*, La Habana, Burgay y Cía, 1955, pp. 99-142.

delitos¹⁵. Otro éxito que tendría importantes repercusiones: una vez asentada su legitimidad, la masonería tendría una libertad mayor para realizar la obra que se había asignado, sin tener que luchar constantemente por el reconocimiento legal de sus actividades. Finalmente, el 4 de septiembre de 1881, la Gran Logia de Colón de Santiago se unió a la GLUCI, poniendo a Govín al frente de todas las logias de obediencia cubana¹⁶. La eliminación de las luchas internas entre logias de obediencia cubana también iba a dar un fuerte impulso a los trabajos de la masonería cubana, fortaleciéndola además frente a las logias de obediencia española.

Para Govín, la unificación lograda en 1881 es un signo de progreso, un gran paso hacia el asentamiento de una masonería fuerte en Cuba. Tanto en masonería como en política, recuerda que la unión es una condición esencial para dar fuerza a un grupo, a unas ideas: en el discurso que pronuncia en la sesión anual de la GLUCI de 1882, recuerda que la “paz moral” es necesaria para la vida masónica: “No olvidemos el bellísimo símbolo de la cadena mística. *In foedere vis*. [La unión hace la fuerza]”¹⁷ Meses después, en su discurso para el aniversario del PLA, al referirse al éxito de los liberales en las elecciones provinciales, insiste en que vencieron “porque hubo en nosotros *unión*, disciplina, civismo”¹⁸.

En 1882, compara la evolución de la masonería cubana en los últimos años con “la formación de las grandes nacionalidades”, proceso en el cual se produce una unión, un consorcio en torno a un “núcleo” —geográfico, humano o ideológico— para formar una comunidad poblacional y territorial en la que coinciden “elementos morales y políticos de común origen y de índole análoga”¹⁹. Hábilmente, Govín no atribuye el prestigio de haber conseguido la unión a ningún grupo de hombres, sino a las ideas, a los “sentimientos masónicos”, aunque recuerda que la iniciativa de dar el primer paso hacia la unión correspondió a los masones de La Habana, es decir, la GLIC y la GLC de La Habana. Sin embargo, insiste también en el mérito de los masones de la GLC de Santiago que supieron renunciar a sus aspiraciones personales para contribuir a “la hermosa y salvadora obra iniciada por la Gran Logia Unida”, en beneficio de “las exigencias legítimas de la vida común”²⁰. Según Govín, es el bien común el que exige la unidad, la “paz moral” entre los masones, que deben marchar juntos hacia la realización de “grandes fines”²¹.

15. ALMEIDA, Aurelio, “La masonería ante la constitución y el código penal”, II, *La Gran Logia*, 1 de agosto de 1881, pp. 137-138.

16. Ver las bases acordadas para la unión el 24 de julio en *La Gran Logia*, La Habana, Año I, núm. 11, 1 de septiembre de 1881, pp. 162-166.

17. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, *La Gran Logia*, 1 de abril de 1882, p. 99.

18. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres” (*El Triunfo*, 3 de septiembre de 1882), en TARAFA Y GOVÍN, J. (ed.), *Discursos de D. Antonio Govín y Torres*, p. 175. *Cursivas nuestras*.

19. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 97.

20. *Ibidem*, p. 98.

21. *Ibidem*, pp. 98-99.

Este discurso, lleno de referencias al honor, a la rectitud, y otras grandes virtudes que siempre se oponen a otros caracteres como la vanidad, el egoísmo, etc., también es utilizado por Govín en sus intervenciones políticas. De este modo, en el discurso que pronuncia en el primer aniversario del PLA, celebrado el día 9 de agosto de 1879, incita a los asistentes a que antepongan los intereses comunes a los suyos:

“Cumpla cada cual con su deber; pospóngase el egoísmo que rebaja y empequeñece al patriotismo que eleva y dignifica; ganen en eficacia las ideas y en bríos la voluntad; haya unión y desinterés, cordura y virilidad (...)”²².

Govín considera que un partido político digno de serlo no puede subordinar la política “al logro y conservación del poder”, como lo hace Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador español, sino que los intereses materiales deben “subordinarse a los intereses morales e intelectuales, ponerse a su servicio como lo exige la causa de la civilización”²³.

Estos “altos intereses”, opuestos a los intereses “creados” o “bastardos”, son, fundamentalmente, “la paz y la libertad”. Mientras que lo que impera en Cuba es el “poder personal”, el PLA “busca lo positivo, no para sí propio, sino para el país”; se empeña en “representar desinteresadamente al país, en llevar la defensa de sus derechos y aspiraciones”²⁴. Y estos derechos y aspiraciones corresponden a las características de los pueblos modernos, que Govín también llama grandes nacionalidades o pueblos “de adelantada civilización”²⁵: paz y libertad significan sistema representativo, derechos y deberes para el ciudadano, y sobre todo, “vida pública” de la cual tanto los partidos políticos como las asociaciones, entre otras, la masonería, son la expresión. Según Govín, el pueblo cubano está preparado para tener una vida pública y por lo tanto, la existencia y la acción de estas instituciones es legítima²⁶.

No obstante, todavía faltan garantías legales sólidas para que la masonería y el PLA puedan desempeñar su obra sin obstáculos, a pesar de los éxitos ya obtenidos. Para la masonería, en 1882, Govín tiene muchas esperanzas en el proyecto de ley sobre asociaciones que se ha presentado en las Cortes:

“Si fuere aprobado, a su amparo nos acogeremos y de esa suerte gozaremos de los beneficios del derecho común, saliendo de una vez para siempre

22. “Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central del Partido Liberal, en la reunión pública celebrada el día 9 de agosto de 1879, en el salón de “La Caridad” del Cerro” (*El Triunfo*, 22 de agosto de 1879), en TARAFÁ Y GOVÍN, J. (ed.), *Discursos de D. Antonio Govín y Torres*, p. 39.

23. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central” (*El Triunfo*, 4 de septiembre de 1880), *Ibidem*, pp. 84-86.

24. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres” (*El Triunfo*, 3 de septiembre de 1882), pp. 168-169 y 176.

25. *Ibidem*, p. 167 y “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 101.

26. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres” (*El Triunfo*, 3 de septiembre de 1882), p. 168.

del estado excepcional en que se nos obliga a vivir en nuestras relaciones con la sociedad civil”²⁷.

De momento, la lucha por el reconocimiento de la legitimidad de sus acciones sigue constituyendo uno de los aspectos básicos de la actividad de ambas instituciones, porque hay quienes se la disputan. En el ámbito masónico, se trata de las obediencias españolas que no quieren renunciar a su poder sobre la isla de Cuba, y en el ámbito político, es el partido de Unión Constitucional el que no respeta la legitimidad del PLA al usar medios ilegales como fraudes electorales al amparo del gobierno para impedir el desarrollo legal de la propaganda autonomista²⁸. Otro adversario al que la masonería tiene que enfrentarse es la Iglesia, pero a pesar de sus constantes ataques, Govín no percibe al clero como una amenaza real:

“Los ataques del clero por su virulencia y monotonía van perdiendo en alcance e influencia al paso que la Masonería va ganando en crédito, poder y autoridad por su actitud firme y pacífica, por los servicios que generalmente presta, pues al dar no pide. Podemos estar tranquilos”²⁹.

Según Govín, los que se oponen a la libre acción del PLA y de la masonería niegan la “personalidad” de la Isla de Cuba³⁰. Para él, existen pruebas de que la personalidad de Cuba es una realidad: en política, se trata de las aptitudes para el ejercicio de la vida pública que el pueblo cubano ha demostrado desde 1878: “la perseverancia, la paciencia, la disciplina, la medida”³¹. El mantenimiento del orden público durante esos cuatro años, e incluso la participación activa del PLA en el restablecimiento de la paz durante la llamada Guerra Chiquita en 1879, justifican la legitimidad de la aspiración a la autonomía política³².

En masonería, la legitimidad de la “soberanía exclusiva” que corresponde a la GLUCI sobre Cuba y Puerto Rico³³ y su total independencia como fuerza masónica es avalada por el reconocimiento de sesenta potencias masónicas regulares del mundo, o sea, la mayoría de ellas:

“Clara demostración de nuestra legitimidad, de nuestro perfecto derecho a ser respetados en la posesión de nuestro territorio y en el ejercicio de nuestra jurisdicción”³⁴.

27. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 100.

28. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres” (*El Triunfo*, 3 de septiembre de 1882), pp. 173-174.

29. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 102.

30. *Ibidem*, p. 100 y “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres” (*El Triunfo*, 3 de septiembre de 1882), p. 168.

31. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres” (*El Triunfo*, 3 de septiembre de 1882), p. 168.

32. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central” (*El Triunfo*, 4 de septiembre de 1880), p. 79.

33. “Discurso del Gran Maestro en la sesión anual de 1881”, *La Gran Logia*, 15 de abril de 1881, p. 20.

34. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 99.

Esta soberanía sobre Cuba frente a las obediencias españolas fue reivindicada desde la fundación de la Gran Logia de Colón en 1859, justificada según los masones cubanos por el hecho de que no hubiera logias dependientes de otras obediencias en el momento de su creación. En 1877, como Gran Secretario de la GLIC, Aurelio Almeida recordaba al Gran Secretario del Gran Oriente de Francia, Hubert Thévenot, que “las leyes y la jurisprudencia masónica universales han establecido que las fronteras no forman precisamente los límites masónicos.” Con lo cual, la existencia de una obediencia cubana independiente era perfectamente legítima en un territorio que no tuviera independencia política³⁵.

El reconocimiento internacional da un peso a la masonería cubana frente a la masonería española del que no disfruta el PLA con respecto a los partidos políticos españoles. En efecto, si los políticos cubanos tienen que reconocer que su entrada en la vida política es muy reciente, siendo su inexperiencia un obstáculo muy importante para que los políticos españoles los tengan en cuenta, en el caso de la masonería poseen una experiencia y un nivel de organización muy superior al de la masonería española, dividida entre varios cuerpos. En 1882, la mayoría de las logias cubanas de obediencia española dependen del Gran Oriente de España (GOE) de Romero Ortiz —inicialmente de Sagasta—, cuya legalidad no es reconocida por la GLUCI que reconoce a la Gran Logia Independiente Española de Sevilla, instaurada en febrero de 1881, apoyándose en el Ejecutivo del Congreso de Lausanne que reconoce a la Confederación o Congreso Escocés de Sevilla y no al GODE de Romero Ortiz³⁶.

La GLUCI reprocha además al GODE de Romero Ortiz el no reconocer la independencia del simbolismo con respecto a los cuerpos filosóficos, hasta el 14 de enero de 1882, cuando una resolución de este cuerpo dispone que la Gran Logia asuma el poder legislativo para la masonería simbólica, independizándose así del Supremo Consejo. Lo que los masones cubanos saludarán como un adelanto importante, felicitándose de los frutos dados por su propaganda a favor de la independencia de los cuerpos simbólicos y de haber sido los primeros en defenderla en un territorio español:

“Gloria grande, imperecedera, será la ganada por la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba el día en que, por su cooperación, vea en la Madre patria y sin distinción de regiones, la encarnación de los buenos principios y de las ideas verdaderas en las instituciones masónicas³⁷.”

El hecho de que hayan defendido desde 1876 la independencia de los cuerpos simbólicos y que esta idea vaya ganando terreno en la Península les procura una superioridad que también les sirve para justificar la legitimidad de la soberanía

35. “Carta recibida en París el 1 de julio de 1877”, Grand Orient de France, Fond soviétique, AR, 92-1, dossier 244, pièce 15.548, citada por SOUCY, Dominique, *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, p. 177.

36. “El punto negro”, *La Gran Logia*, 1 de abril de 1881, p. 16.

37. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 100. Ver también “Gran progreso”, *La Gran Logia*, 15 de marzo de 1882, pp. 94-95.

de la GLUCI sobre las Antillas españolas. Si Govín insiste en la importancia de mantener estrechos vínculos con la masonería española a través de la Gran Logia Independiente de Sevilla, no es más que para trabajar conjuntamente para el éxito de las ideas que defienden. Pero ningún cuerpo masónico español puede pretender a alguna soberanía sobre las Antillas. Govín aspira a la unidad de toda la masonería cubana, pero queda claro que esta unidad sólo puede producirse mediante la integración de las logias de obediencia española a la GLUCI³⁸.

Este rechazo a la dependencia con respecto a cualquier institución metropolitana no es propio de la masonería; aunque se constituyan sobre el modelo de sus equivalentes españolas, las asociaciones como el Colegio de Abogados, la Sociedad Económica de Amigos del País o la Sociedad Antropológica actúan de manera totalmente independiente de aquéllas³⁹. Así mismo, el PLA se negaría a lo largo de sus años de existencia a buscar el apoyo o la incorporación a cualquier partido peninsular, a pesar de las constantes incitaciones de Rafael María de Labra, su representante en Madrid, a hacerlo⁴⁰. Si Govín insiste tanto en la importancia de la libertad de acción de su partido y de la masonería, es porque quiere que tomen en sus manos la “regeneración” del país, y para ello, entiende que es necesario que no sean españoles que no conocen las realidades cubanas sino ciudadanos cubanos los que decidan de qué forma se alcanzará esta regeneración⁴¹.

Un argumento frecuentemente utilizado por sus adversarios es que los cubanos carecen de aptitudes y de educación para poder “entrar en la vida pública”⁴². A pesar de que Govín insista repetidamente en el hecho de que los cubanos han demostrado sus aptitudes, también reconoce que todavía queda mucho por hacer para elevar el nivel moral e intelectual del pueblo cubano. Y precisamente por eso considera que es tan importante fortificar a la masonería cubana y “ensanchar su esfera de acción y su influencia en la sociedad civil, tan necesitada de grandes corrientes de moralidad e ilustración, así como de fuertes virtudes y elevados caracteres”⁴³. Fiel a los principios fundamentales de la masonería, Govín abogó desde sus primeros pasos en ella por la implicación de los masones en la sociedad civil, sirviendo de modelo a los demás y trabajando activamente para mejorar la sociedad:

“El masón no es únicamente el hombre que se inicia en una logia, que paga la cotización y desempeña las comisiones o deberes que se le consignan;

38. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 99.

39. “El punto negro”, *La Gran Logia*, 1 de abril de 1881, p. 16.

40. Este tema es el objeto de la ponencia que presentamos en el Simposio internacional *El Caribe hispano de los siglos XIX y XX. Viajeros y testimonios*, realizado en la Universidad Carolina de Praga del 7 al 9 de septiembre de 2009, con el título “Viajar o no viajar: los autonomistas cubanos y la resistencia a abandonar el país” (en prensa).

41. “Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central del Partido Liberal, en la reunión pública celebrada el día 9 de agosto de 1879, en el salón de “La Caridad” del Cerro” (*El Triunfo*, 22 de agosto de 1879), p. 34.

42. *Ibidem*, p. 35.

43. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 99.

el masón es el hombre de bien, el hombre de voluntad recta, el hombre que respeta a sus semejantes, el hombre que sin interés lleva la luz al ignorante, y sin ostentación ampara al desvalido. El masón es el hombre que coopera con entera decisión y sostenida voluntad a toda obra que se encamine a extirpar un vicio, a sembrar un bien, en una palabra, a la regeneración del individuo y de la sociedad. El masón es, pues, un apóstol de ciencia, de virtud y de amor⁴⁴.

Es decir, que el masón debe ser un modelo en todos los aspectos de su vida, en particular en su vida social, como ciudadano. Recíprocamente, el ciudadano debe tener virtudes que nos recuerdan las del masón:

“un ciudadano es más que un hombre encerrado en su propia individualidad (...), un ciudadano lleva en sí el altísimo deber de trabajar y afanarse por el bien de todos y por la común felicidad⁴⁵.”

Por consiguiente, la masonería y el PLA no sólo tienen características comunes que, como lo recuerda *La Gran Logia* en 1881, son propias de “todas las Corporaciones públicas y privadas que en el siglo XIX se organizan⁴⁶”, sino que las acciones de ambas instituciones aparecen como complementarias. Mientras que la masonería prepara a los hombres para el ejercicio de la ciudadanía a través de su labor educativa, y del ejemplo que da cada masón en sus prácticas sociales, el PLA los guía y dirige en el cumplimiento de sus derechos y deberes: según Govín, los verdaderos partidos políticos “tienden a realizar propósitos, a encarnar principios, a *dirigir* voluntades⁴⁷”. En realidad, no se trata sólo de formar a los ciudadanos, sino de controlarlos:

“preciso es, que bajo la enseña de un patriotismo severo, inteligente y digno disciplinemos el país, cuya inmensa mayoría nos pertenece por las ideas y las aspiraciones, a fin de que un solo pensamiento impere (...): pensamiento de unión y concordia; voz de libertad y justicia; preciso es reconciliar los ánimos, aunar las voluntades (...), para que juntos y bajo el amparo de una legalidad común, llevemos a feliz término la obra de nuestra regeneración⁴⁸.”

Si tenemos en cuenta la cuestión que subleva mayores preguntas y controversias para la regeneración social, o sea el problema de la integración de la pobla-

44. “El Masón y el Ciudadano”, *La Acacia*, 15 de septiembre de 1876, p. 2.

45. “Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central del Partido Liberal, en la reunión pública celebrada el día 9 de agosto de 1879, en el salón de “La Caridad” del Cerro” (*El Triunfo*, 22 de agosto de 1879), p. 38.

46. Estas características son las prácticas democráticas que se enseñan en esas corporaciones, como el derecho electoral, el respeto a la ley y a la autoridad constitucional. “El punto negro”, III, *La Gran Logia*, 1 de mayo de 1881, p. 34.

47. “Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central del Partido Liberal, en la reunión pública celebrada el día 9 de agosto de 1879, en el salón de “La Caridad” del Cerro” (*El Triunfo*, 22 de agosto de 1879), p. 39. Cursivas nuestras.

48. “Discurso del Dr. Antonio Govín y Torres, Secretario de la Junta Central” (*El Triunfo*, 4 de septiembre de 1880), p. 93.

ción de color recién salida de la esclavitud a la sociedad cubana, entendemos la connotación disciplinaria que se desprende del discurso de Govín. Recordemos que en 1882, todavía quedaban esclavos, aunque por un tiempo limitado. Las desigualdades y divisiones entre las razas eran evidentes, y si por una parte abogaban por la eliminación de estas desigualdades, las élites intelectuales que se movían en torno al PLA y a la masonería cubana no podían dejar de temer, por otra parte, que se produjeran enfrentamientos entre las distintas razas, lo cual implicaría perturbación del orden público y riesgo de que se suspendieran las libertades de las que venían beneficiando desde 1878. En la masonería, el peligro que se temía era que se constituyeran logias exclusivamente de negros, como ocurría en el Sur de Estados Unidos, manteniéndose las divisiones raciales y sobre todo contestándose la autoridad de la GLUCI.

Por lo tanto, Govín sostiene que de momento, la masonería no debe iniciar a los negros, no por ser negros, sino por tener una “condición social, moral e intelectual” inferior. No se trata de excluir a todos los negros, sino de tener mucho cuidado en la selección, excluyendo a los que no disfruten de las “condiciones de cultura intelectual y moral y hábitos sociales bien arraigados” que exige la iniciación masónica⁴⁹. Aurelio Almeida, justificando la recomendación de usar de mucha prudencia y reserva a la hora de admitir a hombres de color en las logias, hecha en el *Boletín Oficial* de la GLUCI, que le había valido a la GLUCI la acusación de esclavista por el Director de la revista *Le Monde Maçonique*, Adrien Grimaux, recordaba en 1881 que “tenemos en nuestras Logias muchos pardos por extremo respetables; y si no hemos iniciado negros, es que no lo han solicitado, o no han sido juzgados acreedores a esa honra”⁵⁰. En esta carta abierta, Almeida le pide reparación a Grimaux, considerando su afirmación como un insulto inmerecido a la GLUCI, “cuyo Gran Maestro es precisamente el Secretario del partido *liberal abolicionista*, cuyo representante en Madrid es Rafael M. de Labra, el insigne Presidente de la Sociedad Abolicionista Española; y cuyos esfuerzos han alcanzado que no haya esclavos en Cuba desde Febrero de 1880”⁵¹. Almeida no duda en torcer la realidad hasta el punto de afirmar que ya no hay esclavos en Cuba, cuando la ley Moret de 1880 sólo había dispuesto que ya no nacieran esclavos, y de llamar “abolicionista” al PLA, que nunca se definió como tal, utilizando el compromiso de Govín con la causa de la abolición a través de su partido político como escudo contra unos ataques dirigidos contra la GLUCI y su manera de actuar, y no contra personas en particular.

En realidad, Adrien Grimaux no era el único en considerar que la actitud de la GLUCI ante la cuestión de la abolición de la esclavitud era demasiado tibia. A finales de 1881, el masón A.C. Silvera convocó a ciertos masones en su casa con el objetivo de preparar una solicitud de enmienda a los Estatutos de la GLUCI,

49. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, p. 101.

50. ALMEIDA, Aurelio, “Al hermano Adrien Grimaux, Director del *Monde Maçonique*”, *La Gran Logia*, 15 de septiembre de 1881, p. 183.

51. *Ibidem*, pp. 181-182. Cursivas del autor.

para prohibir la entrada en la masonería a todo propietario de “patrocinados”⁵². Sin embargo, muchos de los presentes se opusieron a la idea, convencidos de que la GLUCI la rechazaría, y no se llevó la solicitud ante los dirigentes que obviamente, preferían excluir a los negros que a los propietarios de esclavos de sus logias. En efecto, en el mismo PLA, que abogó por la abolición del patronato desde su entrada en vigor, había propietarios de esclavos y es probable que en 1882, algunos siguieran empleando a patrocinados⁵³. En cambio, no había ningún negro en su junta directiva.

Sin embargo, hay que distinguir entre dos problemas interrelacionados entre sí pero que tienen implicaciones muy distintas. La abolición de la esclavitud podía resolverse con una ley, de un día para otro, mientras que la integración de los antiguos esclavos a la sociedad cubana necesitaba, además de leyes para garantizar sus derechos, la transformación de las mentalidades. Por lo tanto, sólo se podía plantear, según ellos, a largo plazo. Aunque Govín hubiera abogado desde principios de 1879, como muy tarde, por la abolición inmediata de la esclavitud⁵⁴, consideraba que precipitar el acceso de los negros a la vida del derecho podría tener consecuencias fatales. Si en teoría considera que las razas deben ser iguales, en la práctica recuerda que no lo son. Por lo tanto se plantea el problema de la iniciación de los negros a la masonería como “una cuestión práctica”, que hay que tratar en función de las condiciones existentes:

“Prescindir de la realidad, aunque sea para depurarla, es celebrar un pacto con el error y la imprevisión y comprometer lastimosamente la causa que se sustenta, arriesgándose el porvenir cuando ni siquiera se salva el día de hoy con los arranques del corazón”⁵⁵.

Este temor a que el orden social se derrumbara si los negros accedieran al disfrute de los mismos derechos que los blancos revela los hondos prejuicios raciales existentes entre la élite blanca cubana.

Esta élite adopta una actitud parecida con respecto a las mujeres. Aunque la participación de las mujeres en la vida política, en aquella época, no era algo que se

52. “Reunión imprudente”, *La Gran Logia*, 1 de enero de 1882, p. 9.

53. Ver ROLDÁN DE MONTAUD, Inés, “Los partidos políticos y la polémica abolicionista tras la paz del Zanjón”, en F. Solano (coord.), *Esclavitud y derechos humanos. La lucha por la libertad del negro en el siglo XIX* [Actas del coloquio internacional sobre abolición de la esclavitud, Madrid, 2-4 de diciembre de 1986], Madrid, CSIC, 1990, pp. 499-513.

54. En 1878, Antonio Govín formó parte de una comisión encargada de preparar un plan de abolición, en la que también estaban Rafael Montoro y Francisco de Armas y Martínez. No obstante, cuando el proyecto fue presentado por Montoro a la Junta Central, en marzo de 1879, Govín fue uno de los primeros en oponerse a este plan, finalmente rechazado por la mayoría, probablemente por ser demasiado conservador. GARCÍA MORA, Luis Miguel, “As fronteiras da liberdade. Autonomismo e abolicionismo em Cuba, 1878-1886”, en K. Grinberg y R. Salles (org.), *O século XIX e as novas fronteiras da escravidão e da liberdade*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira (en prensa).

55. “Discurso inaugural pronunciado por el Gran Maestro en la sesión anual de 1882”, pp. 101-102.

podía concebir para la élite a la que nos referimos⁵⁶, el ensanchamiento de la esfera pública iba planteando cuestiones en torno al papel de la mujer en la sociedad, como lo demuestran los trabajos jurídicos de Govín y otros⁵⁷ y las discusiones que tuvieron lugar en el seno de la GLUCI en 1881-1882 sobre el tema de la admisión de las mujeres en reuniones masónicas. Aunque Govín hubiera defendido, en 1876, como simple maestro masón, la creación de logias femeninas, pensando que contribuiría al reconocimiento de la institución masónica, no podía adoptar semejante posición en tanto que Gran Maestro de la GLUCI. Lamentablemente, no conocemos el contenido de la Circular que prometió expedir en la sesión trimestral de 25 de diciembre de 1881 sobre el tema, a petición de dos miembros de la GLUCI⁵⁸, y que en efecto se publicó en 1882⁵⁹. No obstante, podemos deducirlo de los artículos redactados por Aurelio Almeida y publicados en *La Gran Logia* entre diciembre de 1881 y marzo de 1882.

Almeida se posicionó desde el principio en contra de las reuniones masónicas de hombres y mujeres, por ser contrarias a las leyes masónicas y por lo inadecuado que podría resultar para las mujeres el oír hablar de ciertos temas, sin hablar del peligro moral que supondría la reunión de hombres y mujeres de noche “para celebrar secretas ceremonias”⁶⁰. Sin embargo, envió una carta a varios masones estadounidenses, preguntándoles si las reuniones masónicas de cualquier tipo en las que se admitiera a mujeres serían una práctica legal, reconocida por los cuerpos masónicos estadounidenses “regulares”. Publicó varias respuestas recibidas en 1881, en las que los masones consultados coincidían en considerar que la admisión de mujeres en las logias sería contraria a los primeros principios de la masonería, es decir, concretamente, el universal precepto III de 1721:

“The Persons admitted Members of a Lodge must be good and true MEN, free-born, and of mature and discreet Age, no Bondmen, NO WOMEN”⁶¹.

Así como Govín afirma que no se mejorará la condición de los negros iniciándolos a la masonería, sino educándolos, Almeida considera que en vez de admitir-

56. Según Almeida, no era bueno que las mujeres escucharan discursos políticos, religiosos o sociales, los cuales sólo podrían perturbar sus espíritus. “Sesión Magna”, *La Gran Logia*, 15 de diciembre de 1881, p. 278.

57. GOVÍN Y TORRES, Antonio, “Examen histórico-crítico de las leyes patrias que regulan la capacidad de la mujer durante el matrimonio”, *Revista de Cuba*, La Habana, T. IX, enero-junio 1881, pp. 37-70, 121-149 y 203-219. Ver también ESTÉVEZ Y ROMERO, Luis, *¿Cuál de las legislaciones actuales satisface mejor las exigencias de la justicia respecto a lo que debe ser la condición de la mujer así en el orden social como en el de la familia?* [Tesis para el doctorado en Derecho Civil y Canónico leída y sostenida en 29 de junio de 1879], La Habana, La Propaganda Literaria, 1879.

58. “Sesión trimestral de la Gran Logia Unida”, *La Gran Logia*, 15 de enero de 1882, pp. 19-20.

59. *Circular del Gran Maestro sobre el verdadero concepto de la Masonería y la admisión de Señoras en ella*, La Habana, C.J. Valdés, 1882, citada por TRELLES Y GOVÍN, Carlos, *Bibliografía cubana del siglo XIX*, Matanzas, Quirós y Estrada, 1914, T. VI, p. 156.

60. “Las mujeres y la Masonería”, *La Gran Logia*, 1 de diciembre de 1881, p. 263. Ver también “Sesión Magna”, *La Gran Logia*, 15 de diciembre de 1881, p. 274.

61. Citado en “La Masonería y las Señoras”, *La Gran Logia*, 15 de febrero de 1882, p. 52.

las en la masonería, hay que educar a las mujeres, “poniendo muchas, muchísimas escuelas de primeras letras, donde aprendan a leer, escribir y contar las innumerables niñas pobres que no pueden alcanzar hoy esa fortuna”⁶².

Para Govín, cada sector de la sociedad cubana tiene capacidades y necesidades distintas, a las que hay que adaptarse. Si el ideal que persigue es la instauración de un verdadero sistema representativo en Cuba que permita que los cubanos tomen su destino en sus manos, es consciente de que el ejercicio de la ciudadanía no es una práctica inherente al hombre, sino que es propia de las sociedades desarrolladas. Como hombre culto, se atribuye la misión de llevar su cultura al conjunto de la sociedad cubana para prepararla a tal cambio. Para la élite intelectual a la que pertenece, el PLA y la GLUCI constituyen hacia 1882 dos medios de acción poderosos y complementarios a través de los cuales intenta imprimir a la sociedad cubana la orientación que considera como correcta en función de sus propias aspiraciones: ir marchando hacia la modernidad sin perder el control, afianzando paulatinamente el aprendizaje y la práctica de la ciudadanía entre los cubanos para llegar a situar a Cuba, algún día, entre los países más civilizados.

A principios de los años 1880, tanto el PLA como la GLUCI eran instituciones en proceso de definición y el interés que presenta un personaje como Antonio Govín reside en el hecho de que no sólo fue un actor en ellas, sino un diseñador de sus objetivos y de sus métodos de acción. Aunque fue perdiendo peso en ambos escenarios desde principios de los años 1890, dejando el paso a figuras más moderadas y más relacionadas con España como Montoro en el PLA y Segundo Álvarez en masonería, sus sucesores continuaron la marcha emprendida y reconocieron su obra, como lo muestran el nombramiento de Antonio Govín como Gran Maestro Honorario *ad perpetuam* en la sesión anual de 22 de marzo de 1891, en que fue electo Gran Maestro Segundo Álvarez, y la actitud resuelta de éste en defensa de la legitimidad de la GLUCI y su labor a favor de la unión con las logias de obediencia española, conseguida el 15 de noviembre de 1891⁶³.

62. “Sesión Magna”, p. 274.

63. Ver “Sesión anual”, *La Gran Logia*, 1 de abril de 1891; “Manifiesto que a los masones de Colón e Isla de Cuba dirige el Gran Maestro, con motivo de su reciente elección”, *La Gran Logia*, 15 de abril de 1891 y “La Asamblea”, *La Gran Logia*, 17 de noviembre de 1891.

Independencia en el Caribe, Cuba: José de Armas y Céspedes: masón

MARÍA DOLORES DOMINGO ACEBRÓN
UNED, Madrid

1. JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES. MASÓN

José de Armás y Céspedes pertenece a la masonería cubana, como así figura en el Cuadro de los miembros de la Respetable Logia de San Juan de Escocia, constituida por la Gran Logia de Colón el 17 de junio de 1866, bajo el título distintivo de *Fe Masónica n.º 15* al Oriente de La Habana, con el nombre simbólico de *Moral*¹.

2. EL EJE. MADRID, NUEVA YORK, PARÍS. CENTROS DE CONSPIRACIÓN POLÍTICA

Madrid como centro político y cultural de España durante el S. XIX es fundamental para conocer el ambiente cultural y político de una sociedad que se debate entre el liberalismo y las tendencias más conservadoras, lo cual se pone de manifiesto en acontecimientos como el Trienio liberal, el absolutismo fernandino, la Revolución del 68, o la Restauración monárquica.

Madrid es la ciudad que va a acoger durante el S. XIX a los cubanos de ideologías reformistas, autonomistas e independentistas. Por una parte, está el Madrid oficial, el del Congreso de los Diputados, el Senado, es decir, el de las instituciones oficiales, por otra parte, el Madrid del Ateneo, el de las tertulias políticas en los cafés. Los diputados cubanos Juan Bernardo O'Gavan, Andrés de Jauregui, Felix Varela, José Antonio Saco, y José Ramón Betancourt, Calixto

1. Cuadro de los miembros de la Respetable Logia de San Juan de Escocia, Gran Logia de Colón el 17 de junio de 1866, bajo el título distintivo de *Fe Masónica n.º 15* al Oriente de La Habana. Cifr: A.H.N. Sección: Ultramar, Legajo n.º 3622.

Bernal, Rafael Montoro, Rafael Fernández de Castro, entre otros; y los escritores Nicolás Azcárate, Gertrudis Gómez de Avellaneda, o los independentistas como Juan Gualberto Gómez, el General Calixto García Iñiguez, masón y jefe de los separatistas en el exilio madrileño, y los padres de la patria cubana, José Martí, masón y Carlos Manuel de Céspedes, masón².

París

De la misma forma, París va a ser la ciudad donde hay un número bastante importante de cubanos, que comienzan a llegar en la década de 1830-1840. De las numerosas familias de la aristocracia criolla destaca la Condesa de Merlín. Unidos a estas familias, los científicos, humanistas encuentran en París el lugar de acogida, y el reconocimiento de las Academias e instituciones científicas. Y por supuesto también localizamos a los cubanos que abandonan la Isla por motivos políticos; varios años antes de la Guerra de los Diez Años, que comienza en 1868, primer movimiento independentista y durante todo el periodo bélico, hasta 1878. Localizamos a los siguientes, y entre los cuales sobresale Francisco Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces que mantiene una estrecha relación con José de Armas y Céspedes, que después del fracaso de la “Junta de Información”³ convocada por Canovas en 1866, produjo una honda desesperación en Cuba. Este acontecimiento trajo el descrédito y la impopularidad del periódico *El Siglo* que había sido fundado por José Morales Lemus, también masón en 1870 y que después dirigirá el Conde de Pozos Dulces. Por esta época ocurrieron también sus desavenencias con José Armas y Céspedes, quien al dejar la redacción de *El Siglo*, repartió otro prospecto que después fundó con el título de *El Occidente*, manifestando que no tenía razón de existir, al haber muerto su pensamiento.

Otros de los cubanos en París son Porfirio Valiente, José Valdés Fauli, Gabriel Mollet, Enrique Piñeyro, Francisco Vicente Aguilera, Manuel Quesada, Ramón de Armas y Céspedes entre otros⁴.

Nueva York

Estados Unidos se convierte en el lugar más importante, primero por la posición geográfica, y segundo por la repercusión internacional en su posicionamiento

2. DOMINGO ACEBRÓN, M.^a Dolores, “Madrid centro cultural y político. Rafael María de Labra y su círculo de amigos cubanos en la capital (1868-1918). Revista *Madrid Histórico*, 2010, 10 págs., (en prensa).

3. DOMINGO ACEBRÓN, M.^a Dolores, “La Junta de Información en Madrid para las reformas en las Antillas, 1866”. *Hispania*, Revista Española de Historia, Departamento de Medieval, Moderna y Contemporánea, Instituto de Historia, CSIC, Madrid, vol LVII/1, enero-abril, n.º 210, 2002, pp. 141-165.

4. DOMINGO ACEBRÓN, M.^a Dolores, “Los Reformistas Cubanos en París 1838-1878. *Caravelle*, Toulouse, 2000, n.º 74, pp. 105-117. Ver también: MORALES Y MORALES, Vidal, *Biografía del Sr. Francisco Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces*. La Habana, La Propaganda Literaria, 1887, pp. 1-35.

frente a la guerra del 68, y el controvertido asunto del reconocimiento de beligerancia a la nascente República en Armas. Y la ciudad de Nueva York como sede de las organizaciones políticas de los insurrectos, la “Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico”, que tenía como órgano de expresión al periódico *La Revolución* dirigido por Enrique Piñeyro hasta 1870, y donde colabora José de Armas y Céspedes. Su objetivo la independencia de Cuba⁵.

Junto a Nueva York, otras ciudades como Cayo Hueso (Península de Florida); Nueva Orleans, Washington, Baltimore, Filadelfia y Boston entre otras.

De entre todos los que están en Nueva York, destacamos a uno de los grandes comerciantes habaneros, Ramón Fernández Criado masón⁶. Una de las grandes fortunas de la Isla. Que según la documentación en el Archivo nacional de Cuba, consigue recuperar sus propiedades que habían sido embargadas, en el marco de la política represiva impuesta por las autoridades españolas durante la Guerra de los Diez Años. Su expediente se debatió incluso en el Congreso de los Diputados. Lo que otros muchos represaliados no pudieron lograr. ¿Qué contactos tenía Fernández Criado en Madrid? Tal vez con otros destacados masones españoles habría que investigarlo.

3. EL PAPEL DEL REFORMISMO Y LOS MASONES EN LA INDEPENDENCIA DE CUBA

José de Armas y Céspedes pertenece al nutrido grupo de reformistas que se unirá al independentismo. Ante la situación asfixiante que se vive en la Isla durante todo el S. XIX desempeñan un papel clave en el largo proceso de emancipación cubana.

Sin embargo, los primeros intentos de rebeldía en el país de “azúcar y esclavos”, como la denomina Humboldt, tiene su origen a finales del S. XVIII. El mulato libre Nicolás Morales sería ahorcado, al organizar una conspiración contra el gobernador de Bayamo. Más tarde en 1808 los habaneros Román de la Luz, Joaquín Infante y el Capitán Luis Francisco Basave, intentan organizar otro complot, que según los informes del Gobernador Someruelos, tenía influencia masónica.

Y la Conspiración de Vuelta Abajo, en la cual estuvo implicado el Conde de Pozos Dulces. Junto al movimiento anexionista de Narciso López en 1850, hasta la Guerra de los Diez Años.

Por ello José de Armas y Céspedes intentó como tantos otros cubanos y puertorriqueños, solucionar el problema cubano. Y envía una carta a Antonio Canovas del Castillo, que se publica en París con el título: *Manifiesto de un cubano al Gobierno de España*⁷.

5. GUERRA SÁNCHEZ, Ramiro, PÉREZ CABRERA, José M., RAMOS, Juan J., SANTOVENIA, Emeterio, *Historia de la Nación Cubana*., La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, p. 315.

6. Cifr: A.H.N. Sección: Ultramar, legajo n.º 3622.

7. ARMAS Y CÉSPEDES, *Manifiesto de un cubano al gobierno de España* (carta dirigida al Excmo.

En la cual expone a Canovas, que residiendo en París le fue enviado un salvoconducto para ir a Madrid, a pesar de la pena de muerte a la que se le había condenado por defender la independencia de Cuba, para hablar sobre los medios de dar fin a la guerra que asolaba la Isla.

Se entrevistó con el Ministro de gobernación José Romero Robledo y con el Ministro de Ultramar, López de Ayala. Para Céspedes los interesados en este asunto eran: España como nación descubridora y conquistadora de la Isla, los cubanos naturales de ella; y los peninsulares establecidos, parte importante de su población y Estados Unidos, potencia vecina y principal mercado comprador de los productos que exportaba la Gran Antilla.

Regresa a París en noviembre de 1876 y publica el Manifiesto citado, donde realiza una crítica bastante dura sobre la historia de la colonia.

Cuba con una población indígena de más de un millón de almas fue extinguida por los conquistadores, y empieza a prosperar a principios del siglo XIX con la inmigración de trabajadores franceses de Santo Domingo; y de familias de La Florida, cuando España vendió esa tierra, a las familias procedentes de México, Centro América, Venezuela, Colombia, y toda la costa firme, que habían abandonado dichos países cuando se hicieron independientes. Enriqueciéndose con la trata de esclavos de África, controlada por los españoles peninsulares, principalmente en el periodo de la guerra por Julían Zulueta y que era apoyada por las autoridades españolas.

No obstante, resalta el papel de los intendentes Ramirez y Villanueva y del Obispo Espada, por favorecer la cultura del país.

Y por ello se prospera en ciencias, arte, literatura, legislación y armas. Varela, Luz y Caballero, escritores como Saco, Pozos Dulces, sabios como Poey, jurisconsultos como Escovedo, Govantes, hombres de estado como Arango y O'Farrill, entre otros.

Desde 1835, se establecieron ferrocarriles, con la iniciativa, el capital y la dirección de naturales de la Isla. Y añadía, por el contrario la única máquina que España introdujo en Cuba, fue el garrote.

Asimismo, cuando se reúnen las cortes en 1836, los diputados cubanos son expulsados; negándose a la Isla toda clase de derechos políticos y civiles, persiguiéndose a los naturales. Varela había tenido que expatriarse en 1820, murió en la soledad de un largo destierro, desempeñando el curato de San Agustín de la Florida; Saco emigrado a Europa, publica en París la monumental historia de la esclavitud; Heredia murió de dolor en el ostracismo; Armas murió también fuera de la patria; Milanés perdió la razón esperando el día de la justicia; Plácido fusilado sin motivo alguno.

El General Tacón estableció en la Isla una política de opresión a los hijos del

sr. D. Antonio Canovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros de la corona de España), París, Librería española de E. Denné Schmitz, 15 calle de Monsigny, 1876, 32 pp.

país, principalmente a los de mérito y proteger a los peninsulares. Así se funda la división entre cubanos y españoles. José de Armas y Céspedes lo había sufrido en su propia casa.

En la Península ni Serrano, ni Moret, Sagasta o Castelar habían llevado a la práctica las reformas ultramarinas que predicaban. Los comisionados enviados fueron burlados, se refiere a la conocida como “Junta de Información” convocada por Canovas en 1866, para que cubanos y puertorriqueños expusieran sus problemas. El resultado los impuestos aumentados y el poder omnímodo de los capitanes generales se hizo asfixiante.

La revolución antillana era por tanto una protesta unánime contra la justicia. No hay ninguna familia de las más distinguidas, ricas y aristocráticas de Cuba que no esté representada en la causa independentista: Agramonte, Aguilera, Ayestarán, Amabile, Ariosa, Aldama, Arango, Betancourt, Batista, Barbarrosa, Céspedes, Cisneros, Cárdenas, Colas, Diago, Del Monte, Entenza, Ferrer, Govín, Hernández, Izaguirre, Jova, Lamar, Montalvo, Nuñez, O’Farrill, Piñeyro, Quintero, Rebutillo, Santa Lucia, Torre, Urioste, Villegas, Jimenez, Yznaga y Zambrana.

Si la ruptura entre peninsulares e insulares no se hubiera producido, los vínculos con la nación habrían sido inquebrantables y Cuba a la sombra de la bandera española hubiera realizado reformas extraordinarias. Y es aquí donde vemos al Céspedes que defiende una postura claramente reformista. Esta ruptura estuvo también auspiciada por los sectores más conservadores, representados por los Cuerpos de Voluntarios que inician los ataques contra personas inofensivas, en los atentados del Café del Louvre y el Teatro Villanueva, y que incluso llegó a dominar a las autoridades, y a deponer y nombrar a los capitanes generales, justificar sus matanzas. El caso más representativo fue el del Capitán General Domingo Dulce.

Asimismo expone el peligro que supone que los norteamericanos puedan invadir Cuba. A pesar de mostrarse partidario de las instituciones de “aquel pueblo libre y que en el caso de haber de renunciar a que el mío posea un gobierno propio con las deseables garantías de estabilidad y orden, no repugnaría por cierto que entrara en la Gran República. Pero confiesa también que preferiría una independencia reconocida por la Madre patria”. Para contribuir al mantenimiento para siempre de la preponderancia de España en América, por medio de un protectorado a favor de la independencia de Cuba”.

También colabora en el periódico *EL Americano*⁸, durante 1872 que se publica en París, cuyo redactor jefe es Hector F. Varela. Y donde se anuncia que el periódico tiene un nuevo colaborador. *El Americano* contará con la colaboración del distinguido escritor cubano José de Armas y Céspedes que acababa de publicar en Nueva York un folleto sobre la Cuestión de Cuba y la actitud que en ella tienen los Estados Unidos. Y muy importante para la causa independentista al informar

8. *El Americano*. Año primero, números 1-51, marzo 1872-1873. París (17 rue D’Amuale), 1872-1873, 860 pp, más Suplemento. S. PC 79 (Microfilm, M-4365), Salle de Microforme. Tres cajas la primera contiene mars 1872-mars 1873. La segunda, avril 1873-mars 1874, y la tercera, avril-juin 1874. Bibliotheque Nationale de Paris.

en 1872 sobre las expediciones con destino a Cuba desde 1868, financiadas por los patriotas de Cuba emigrados en Estados Unidos. Una de ellas la del vapor “Edgar Stuart”, tuvo algunos contratiempos a causa de las desavenencias entre el capitán del buque M. Mitchell y el jefe de la operación el coronel Melchor Agüero (Apéndice).

En dicho artículo Céspedes pone de relieve la posibilidad del futuro apoyo de Estados Unidos a la insurrección y el controvertido asunto del reconocimiento de beligerancia a los rebeldes cubanos, que nunca llegó a producirse. Esto le va a producir algunos enfrentamientos con Francisco Javier Cisneros, también masón, que publica en Nueva York un libro que titula: *La Verdad histórica de los sucesos de Cuba*. Donde realiza un ataque durísimo contra Céspedes.

Por último es muy interesante comprobar en otro artículo que aparece en el periódico *La Revolución de Cuba*⁹, en 1872 y firmado con el seudónimo de “Wanco”. Y titulado: “Las persecuciones masónicas”. La historia de la masonería en Cuba escrita está con caracteres indelebles. La dominación española al eclipsarse había dejado en todas partes el sello de la crueldad. Ser masón en Cuba equivalía siempre a ser conspirador de oficio. Para el empleado español la cualidad de masón justifica cuando menos la deportación! Ignorantes, suponen que la masonería nació en Cuba, y con el grito de Yara; saben que Céspedes y otros caudillos revolucionarios pertenecían a la asociación. Las persecuciones que habían sufrido y sufren los masones en Cuba. Hacia 1821 mandaba el capitán Nicolás Mahy y aunque en Cuba había logias masónicas, empezó a correr la idea de que ellas tramaban la independencia... y así ha continuado hasta estos momentos... Dejemos que España siga persiguiendo a los masones, mientras que éstos levantan grandiosos monumentos en países más cultos. Alejandro Dumas lo dijo: “Africa empieza en los Pirineos”.

Por ello considero que ha quedado de manifiesto el papel de los masones y por consiguiente de la Masonería en el largo proceso para llegar a ser la Isla, la nación cubana. Y que en definitiva como apunta el historiador Ballesteros:

“los ideales, emancipadores”, sobre todo entre las clases cultas los proveyeron las revoluciones norteamericana y francesa, y los representantes de las ideas político-filosóficas que predominan en esos momentos. Y donde el elemento coadyuvante fue la organización francmasónica”¹⁰.

9. *La Revolución de Cuba*. Nueva York, Broadway n.º 40 y 42, 1 año, Nueva York, sábado 18-V-1872 (n.º 27) y el último sábado 7-IX-1872, n.º 43. 2 págs cada uno. Hemicycle. Bibliotheque Nationale Paris.

10. ONSARI, Fabián, *San Martín. La logia Lautaro y la francmasonería*, Argentina. Avellaneda, 1951, p. 36.

Apéndice¹¹

Expediciones que han despachado los emigrados cubanos en defensa de la patria

Galvanic (general Quesada).....	diciembre 1868
2.º del Galvanic	enero 1869
Henry Borden,vapor	febrero 1869
Perit, vapor.....	mayo 1869
Salvador, vapor.....	1869
Grapeshot	1869
Catherine Waitting, vapor.....	junio 1869
Lillian, vapor.....	octubre 1869
Hornet, vapor	1869
Violin	enero 1870
Herald (general Goicuria	enero 1870
Suanani.....	mayo 1870
2.º del Salvador, vapor.....	mayo 1870
Upton, vapor	mayo 1870
2.º Upton, vapor	mayo 1870
Virginus, vapor.....	octubre 1870
2.º Hornet, vapor	noviembre 1870
2.º Virginus, vapor.....	junio 1871
Mambí, vapor	julio 1871
Codina.....	julio 1871
Edgard Stuart, vapor.....	abril 1872
Fannie, vapor.....	junio 1872

Además de 5 pequeñas de Nassau y 4 de Jamaica, total 31. Algunas han costado centenares de miles de pesos calculamos unos 70.000 pesos cada una.

11. CISNEROS, Francisco Javier, *La Verdad histórica de los sucesos de Cuba*. Nueva York Imprenta de M.M. Zarzamendi, 1871, folleto 1, 78 pp.

El levantamiento republicano de 1880 en Lena (Asturias) y el masón Valeriano Díaz Rodríguez-Vigil

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
Universidad de Oviedo

1. INTRODUCCIÓN

Hasta la fecha, lo único que se sabía de Valeriano Díaz Vigil es que fue masón en *Nueva Luz*, una logia de Oviedo que dependió primero del Gran Oriente Nacional de España y luego del Gran Oriente de España. A ella perteneció en el bienio de 1881-1882 —por lo menos— con el nombre simbólico “Job” y figurando como escribiente de profesión¹. Se trataba, pues, de uno más entre los varios cientos de masones del siglo XIX documentados en Asturias. Las líneas siguientes revelan su gran protagonismo en unos sucesos de 1880 absolutamente olvidados por la historiografía.

Las diferentes investigaciones hechas sobre el republicanismo español en el ochocientos, en líneas generales, han transmitido una visión muy repetida: mientras duró la ilegalización de las organizaciones y los periódicos antimonárquicos, entre 1875 y 1881, el republicanismo constituyó un movimiento desarticulado, frágil y sobre todo expectante. ¿Fue así? La verdad es que debe matizarse tal idea, porque los republicanos menos aquiescentes con la nueva situación intentaron modificarla utilizando una doble estrategia: por un lado, la vía legal, que se tradujo en el surgimiento de la primera Unión Republicana —tuvo que

1. Véase HIDALGO, V., *La masonería en Asturias en el siglo XIX. Aproximación a su estudio*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1985, pp. 118 y 144; así como GUERRA, V., *La masonería ovetense en el siglo XIX, una sociabilidad en acción*, Oviedo, Universidad, 2003, pp. 32 y 78. Ambos trabajos hablan del cuadro lógico de 1881, aunque realmente está fechado en 1882 (15 de Schevat de 5881), pero lo importante es que la pertenencia a la masonería de Vigil sólo se documenta ese bienio: en el siguiente cuadro conservado, de 1886, ya no figura. AHA [Archivo Histórico de Asturias], FF. AA. AGGCE [Fondos Asturianos en el Archivo General de la Guerra Civil Española], rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

llamarse *Democrática*, por imperativos legales— de la historia de España²; por otro lado, la vía insurreccional, mediante el levantamiento esporádico de pequeñas partidas, cuyo ensayo más sonado se verificó en Navalморal de la Mata en agosto de 1878, bajo la jefatura del ex comandante Isidro Villarino³. En ambos frentes, el legal y el armado, se documenta la participación activa de masones; de hecho, Villarino terminó siendo Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica del Gran Consejo General Ibérico⁴, mientras que entre los promotores ovetenses de la Unión Democrática hubo compañeros de logia de Vigil, como el abogado César Argüelles Piedra⁵.

En los primeros años de la Restauración, hubo una serie de intrigas de café y agitaciones de escaso calado que, aunque se malograron, consiguieron movilizar “hombres, armas, compromisos castrenses y recursos económicos, en el exilio como en territorio español, generando alarma e inestabilidad social”⁶. Ya durante 1875, el Gobierno temió que los republicanos promovieran algún tipo de sublevación. Entonces, aparecieron pintadas contra el rey y circularon hojas sediciosas en Madrid; en primavera se frustró un intento en la capital y en otoño una partida armada se levantó en Andalucía, confirmándose las informaciones que los agentes del embajador español en París habían obtenido al interceptar el correo, y que aseguraban que los cantonales estaban activos y que tenían en la Península más ramificaciones de las que se creía⁷. Desde momentos tempranos de la Restauración, en efecto, proliferaron los rumores sobre las actividades republicanas, muchas veces acogidos con escepticismo, como ilustra la carta que en 1876 le remitió el subsecretario de Gracia y Justicia, Víctor Arnáu, a José Posada Herrera: “hay quien dice que mañana de madrugada se van a echar a la calle los republicanos: tontearías”⁸. En fin, Canal ha destacado tres intentos de aquellos años: una conspiración de finales de 1876 que fue desarticulada por la policía (“vasta y consistente”, según

2. Véase SÁNCHEZ COLLANTES, S., “Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, n.º 18, 2006, pp. 135-154; así como “Contribución al estudio del republicanismo en España al comenzar la Restauración: el pensamiento de la *Unión Democrática* y su nacimiento en Oviedo”, en CABRERO, C. *et alii* (coords.), *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008, pp. 251-265.

3. GONZÁLEZ CALLEJA, E., “Republicanos”, en J. Canal (Ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2007, p. 194.

4. Representó a esa obediencia en el Congreso Universal de Libre Pensamiento celebrado en Ginebra en 1902, al decir de ÁLVAREZ LÁZARO, P. F., *Masonería y libre pensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 1985, p. 221.

5. Figuró entre 1878 y 1881, según el cuadro lógico fechado el 24-II-1881 (24 de Adar de 5880), en AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

6. CANAL, J., “Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular”, en *Ayer*, núm. 13, 1994, pp. 66-67.

7. DARDÉ, C., “El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración”, en VV. AA., *Coloqui Internacional “Revolució i Socialisme”*, vol. II, Barcelona, Universidad Autónoma, 1989, pp. 51-52.

8. AHA, FPH [Fondo Posada Herrera], Caja 11.411, Leg. 39, n.º 33 (carta de Víctor Arnáu a José Posada Herrera, fechada en Madrid el 12-¿XI?-1876).

Cánovas); un movimiento fracasado por problemas organizativos y precariedad de recursos que debía estallar a finales de mayo de 1877 (con protagonismo civil y militar en Aragón, Cataluña, País Vasco y Andalucía); y otro ensayo insurreccional abortado en las postrimerías de 1878 por razones similares⁹.

Dardé ha reconocido que todas las operaciones subversivas de esos años han dejado “pocas huellas”; que en el archivo del Ministerio de Gobernación no quedó rastro “de la posible represión de aquellas actividades” y que a la prensa muchas veces se le prohibió hacerse “eco siquiera de las actividades republicanas”¹⁰. Y si el periódico en cuestión era democrático, menos todavía, como gráficamente reflejaron las apostillas de *La Unión* a propósito del levantamiento ocurrido en Naval Moral de la Mata: “hemos dicho sobre él lo que a nuestro entender se nos permite decir, que por cierto es bien poco”¹¹. Entretanto, la prensa ministerial se consagró a descalificar a los republicanos, tildados —según ellos— de “petardistas”, “estafadores”, “ladrones”, “bandidos”, “malhechores” y “asesinos”¹². En el caso de la sublevación asturiana, hay que lamentar la pérdida de dos de los tres diarios que circulaban entonces en la provincia¹³, y la del grueso de los fondos decimonónicos potencialmente valiosos¹⁴.

2. CLAVES DEL LEVANTAMIENTO ASTURIANO

El estallido de 1880 tuvo lugar en Lena, un municipio de accidentado relieve situado en el medio de los confines sureños de la región. En décadas anteriores, curiosamente, había destacado como “uno de los concejos más realistas de Asturias”¹⁵. Su complicada orografía fue sin duda una ventaja para los insurrectos, lugareños conocedores del terreno; no en vano, desde *La Ilustración Gallega y Asturiana* se habló de “lo a propósito de su topografía para esta clase de aventuras”¹⁶. Sin embargo, el concejo lenense no era un sitio marginal, sino que se trataba de un lugar absolutamente neurálgico en las comunicaciones terrestres con la Meseta, sobre todo desde que en 1874 quedó unido a Gijón por el ferrocarril. Las

9. CANAL, J., *op. cit.*, 1994, pp. 66-67.

10. DARDÉ, C., *op. cit.*, 1989, pp. 49-50.

11. *La Unión*, Madrid, 15-VIII-1878.

12. Y también el embajador en Francia, el marqués de Molins, según *La Unión*, Madrid, 16-VIII-1878.

13. En concreto, los ovetenses *El Eco de Asturias*, del que sólo quedan unos pocos ejemplares de otros años, y *El Carbayón*, que ha sobrevivido, pero entre las pocas lagunas que lo merman, por desgracia, se halla precisamente el año de 1880.

14. Singularmente los del Ayuntamiento y el Juzgado de Lena, donde los estragos de la revolución de octubre de 1934 apenas dejaron cinco documentos del siglo XIX. Un acercamiento a su contenido en: “Archivo Municipal de Lena”, <<http://www.archivosdeasturias.info/>> [consulta: 8-VI-2009].

15. CARANTOÑA ÁLVAREZ, F., *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 234; el propio obispo Ceruelo (p. 298) así lo reconocía.

16. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

Figura I. Escenarios del levantamiento



Fuentes: elaboración del autor a partir de diversos materiales cartográficos.

gráficas descripciones que Labra hizo en la época de la sublevación, bastan para ilustrar el carácter estratégico de la zona:

“Busdongo [...] es el término de la línea férrea de Madrid a Gijón por el lado de Castilla. A cosa de media legua están la divisoria de Castilla y León y el comienzo del célebre puerto de Pajares. El viajero debe abandonar el tren para tomar asiento en los cómodos ómnibus que recorren el trayecto de Busdongo a Lena, donde de nuevo aparecen tendidos los rails y la locomotora humea y silba [...]”¹⁷.

¿Cómo se desarrollaron los acontecimientos? Los preludios inmediatos de la sublevación se conocen gracias a las ulteriores declaraciones de su jefe, pronto identificado como “un individuo llamado Valeriano Argul”¹⁸. Más tarde explicó que la noche del jueves 25 de marzo se había reunido en la lenense montaña de Parana con 18 hombres y, hasta el lunes día 29, se habían dedicado a “preparar armas y municiones”; al fin, el 30 “se presentaron a la vista de Pola de Lena”¹⁹. Las primeras noticias fueron divulgadas por *El Eco de Asturias* el 31 de marzo de 1880²⁰. Aseguraban que “en las horas más tempranas de la madrugada” del 30, se presentó en La Frecha “una partida armada de más de catorce hombres, que otras

17. LABRA, R. M. de, *De Madrid a Oviedo: notas de un viaje*, Madrid, Imp. Aurelio J. Alaria, 1881, p.61 (desde la página 83 relata el viaje entre Busdongo y Lena, con algunas notas sobre esta población: “en una o dos posadas que allí existen, abundan la amabilidad y los buenos deseos; pero la comodidad seguramente falta”; “no tengo yo a toda esta parte de Asturias por la más pintoresca de la comarca”).

18. *El Imparcial*, Madrid, 1-IV-1880.

19. Tales declaraciones en *La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880, y en *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880.

20. Las reprodujeron en *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880, afirmando que no habían querido dar la noticia “hasta verla confirmada en otros colegas”.

versiones hacen ascender a treinta, mandados [...] por un [conocido] vecino de aquel concejo”²¹. Lo primero que hicieron los sublevados fue cortar los hilos del telégrafo “en el punto de su aparición, avería que fue pronto reparada”²². Ni que decir tiene que tan exiguo puñado de hombres esperaba aumentar sus efectivos rápidamente, pero sus aspiraciones se vieron frustradas de inmediato. Nada más sabotear el telégrafo, intentaron captar “gente entre los trabajadores”²³, de modo que se dirigieron “por los pueblos de la carretera a las obras de ferrocarril próximas a la Pola, donde trataron sin éxito de hacer recluta, ofreciendo ración y prest de doce reales diarios, para defender la república”²⁴. No fue el único apoyo que se buscó: “se verificaba entonces la entrega en caja de los quintos de la provincia” y, justo por esta razón, “en un principio temióse que adquiriese importancia” el levantamiento²⁵. Salta a la vista que todo se había planificado cuidadosamente y que el momento elegido para la sublevación no fue casual, porque el descontento de los mozos, en efecto, jugaba potencialmente a favor de los insurrectos. Así las cosas, los rebeldes siguieron luego “su camino hasta el castañedo que está al lado de la Pola de Lena, donde descansaron y comieron, saliendo en seguida, por el valle de San Fernando y Llanuces a Quirós”, a cuya capital llegaron al atardecer²⁶. Según determinadas versiones, entonces había dos cuadrillas y en la población entró sólo una: “situados en un monte inmediato, donde se toma con facilidad el camino de Quirós y altas cordilleras de aquel montuoso suelo, se dividieron en dos grupos, de los que uno se presentó en Bárcena de Quirós, donde exigió raciones al recaudador de contribuciones en cantidad de 400 y pico de reales, sin atacar el puesto de la guardia civil, que se encerró e hizo fuerte en su casa-cuartel”²⁷. Ese grupo que se dirigió a Quirós, “detuvo al alcalde, al secretario y al recaudador de contribuciones, precisando a éste a pagar” las “70 raciones en dinero a razón de 6 rs [cada] una”²⁸. Extremo que ratifican las posteriores declaraciones del cabecilla: “por la noche entraron en Bárcena de Quirós, donde dieron gritos políticos y sacaron raciones en metálico por valor de 690 rs., de los que dejaron recibo al alcalde”²⁹. Luego, sobre las 11 de la noche y tras liberar a los detenidos, los quince hombres que constituían esa partida salieron de Quirós y marcharon de nuevo hacia Lena³⁰. Hacia las 3 de la tarde del día siguiente, miércoles 31, “pasaron por [Pola

21. La popularidad del adalid se explicita en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880: “capitaneados por un conocido vecino de la Pola”.

22. *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880.

23. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

24. No obstante, se decía: “rumores han corrido de que en la partida figuran alguna o algunas personas de antecedentes políticos muy distintos de los que la invitación parece indicar” (*El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880).

25. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

26. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

27. *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880 (antes de reproducir el texto de *El Eco*, el periódico gijonés hablaba de la partida “que se dirigió hacia la Collada de Quirós”).

28. *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880.

29. *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880; *La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880.

30. *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880.

de] Lena, yendo dos individuos sin armas, y se dirigían al pueblo de Columbiello, a la falda de la cordillera entre Lena y Aller³¹. Entonces, otra adversidad vino a sumarse a las ya indicadas, o sea, a la diligente reparación del telégrafo y el angustioso fracaso en la captación masiva de obreros y mozos. ¿Qué más podía suceder? Pues que, tras haber sido vistos en Pola de Lena, de noche tuvieron que cruzar el río —Lena, se entiende— y, “no encontrando el puente, lo efectuaron por un vado, por lo que al siguiente día resultó enfermo el jefe, y como la partida se negase a seguir las órdenes del segundo [Antonio Rodríguez, alias *el Zuavo*] se disolvió³²”.

Huelga decir que, mientras tanto, las autoridades de la provincia habían enviado fuerzas del Ejército, la Guardia Civil y los carabineros al mando de un tal Mendoza, que junto con otras columnas procedentes de León y Valladolid persiguieron a los insurrectos durante varios días³³. Aunque la partida, “conocedora del país, internóse por sus montañas procurando evitar encuentro³⁴”. Quienes los seguían, pues, fueron incapaces de alcanzarlos “debido a lo accidentado del terreno³⁵”. A pesar de todo, las andanzas de este grupo de republicanos echados al monte no duraron ni una semana. Tal y como resumieron en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, la partida, “después de haber vagado tres o cuatro días por los montes de Quirós y Aller, se disolvió³⁶”. Los partes que el día 2 de abril llegaron a los ministerios de Guerra y Gobernación, en efecto, ya la consideraban dispersada³⁷. Más tarde se verificó la detención escalonada de algunos implicados, aunque no faltó quien se entregara, como José Bermúdez Fernández. El teniente de la Guardia Civil de Busdongo, al otro lado de la cordillera, informó de que se le presentó asegurando que la cuadrilla se había disuelto a las 4 de la tarde del jueves 1 de abril en Peñajurado, sitio de Lena cuya ubicación exacta no queda clara³⁸, aunque podría haberse tratado de Peña Furá, también llamada Sierra de Linares —en la parroquia de Congostinas— y más próxima a Campomanes y La Frecha que a Lena³⁹. Según Bermúdez, al disolverse formaban la partida “14 hombres con armamento Remington y aguja”, que tiraron las armas y las municiones al dispersarse en el punto indicado. Antes de ser puesto a disposición del Gobernador de Oviedo, le confesó al de León que tenían planeado apoderarse de los fondos de las estaciones

31. *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880 (por error, dice Bolombiello).

32. También según las posteriores declaraciones de Valeriano Díaz Vigil, referidas en *La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880, y *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880.

33. *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880. Mendoza era Comandante de Carabineros.

34. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

35. *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880.

36. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

37. Los reprodujeron diversos periódicos.

38. Se menta Peñajurado, asegurando que está cerca de Pola de Lena, en *La Iberia* (aquí también dicen Peñafirada), *El Imparcial* y *El Liberal*, Madrid, 3-IV-1880. Debió de cometerse un error en la transcripción, algo entonces muy frecuente al copiar los nombres de personas y lugares.

39. SANTAMARTA SANTOS, M. E., *Toponimia 29. Llena. Parroquia de Congostinas*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1993, p. 10.

de Busdongo y Pola de Lena, y de la recaudación de los ayuntamientos de Pajares y Cabañaquinta, pero que “al verse perseguidos por algunas columnas de ejército y Guardia Civil” se desmoralizaron; también declaró que se les habían ofrecido 10 reales diarios por su ingreso en la partida, pero que no llegaron a cobrar nada⁴⁰.

Al cabo de unos días, el juez de primera instancia del partido de Lena publicó una requisitoria ordenando que comparecieran, “por levantamiento de una partida republicana”, varios implicados —había “otros más”— cuya busca y captura ordenaba: Simón García, de Villayana, de 46 a 48 años; Juan Marquier, cantero, de 28 a 30 años; José González, de Lena, de 26 a 28 años; Ramón Fernández, conocido por *el de Baiña*, de 40 años; Isidoro Pérez de 28 años; Manuel Balan, de 50 a 60 años; Antonio Rodríguez, *el Zuavo*, de 44 años, y Valeriano Díaz Vigil, apodado *Argul*, de 38 a 40. De los dos últimos decía la orden “que eran cabecillas”⁴¹.

3. IMPLICADOS Y DETENIDOS

Naturalmente, las autoridades pusieron todo su empeño en capturar al adalid principal de los insurrectos, Valeriano Díaz Vigil. Algunos periódicos dijeron que no reunía “los mejores antecedentes”, porque había sido “oficial de cuerpos francos, de donde fue expulsado”, y también “empleado en consumos en Pola de Lena, de donde tomó 6.000 reales”⁴². *Argul* tardó casi un mes en ser apresado, cuando se hallaba con su primo Tomás Rodríguez y Agustín Busnadiago muy cerca de Portugal, en el pueblo de Corporales de Cabrera. La detención, realizada por el destacamento del teniente comandante del puesto de La Bañeza, fue “casual e inesperada”, y todos ellos fueron encarcelados en León⁴³. Los arrestados confesaron que desde hacía cuatro días caminaban por el monte “bajando a los pueblos sólo por la noche, donde decían que iban a Portugal por contrabando y que con este motivo viajaban por la montaña a fin de enterarse de las veredas”. Parece que hubo desercciones o rivalidades internas, porque el cabecilla Díaz Vigil reconoció estar “muy disgustado contra los que le comprometieron”. Llevaba una cédula falsa con sello de la alcaldía de Lena en la que figuraba como italiano —Bautista

40. Sus declaraciones en *La Iberia*, Madrid, 3-IV-1880.

41. *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 30-IV-1880. Rezaba la descripción del jefe *Argul*: “de treinta y ocho a cuarenta años de edad. Estatura regular, bastante grueso, color bueno, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, barba larga; viste pantalón, chaqueta y chaleco de paño color oscuro y acetinado en buen uso, camisa de color, sombrero hongo y botas de montar”.

42. *La Iberia*, Madrid, 3-IV-1880. En *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880 se introducía un matiz dubitativo: “parece que se ha llevado 6.000 reales”.

43. “Persiguiendo dichas fuerzas a los autores de un robo verificado días antes en la iglesia de Quintana del Monte, se encontraron el 28 a las a las dos de la madrugada en el pueblo de Corporales (La Cabrera), y a cinco leguas de Portugal, con tres hombres desconocidos en el país, los que al ser detenidos y tratados como autores de dicho robo, se descubrieron, diciendo Vigil quién era y quiénes los dos que le acompañaban” (*La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880; reproduce el texto de *La Correspondencia de España*, pero la fecha de la captura no debe de ser exacta, porque el ejemplar es del día 27 y habla del 28).

Motto Bertolino— y fue descrito como de “unos treinta años, alto, robusto y de presencia agradable”. Se dijo también que había sido alférez de voluntarios durante la última guerra carlista, que su primo Tomás Rodríguez había desempeñado el cargo de “teniente de voluntarios cuando él” y que Agustín Busnadiago había sido “voluntario a las órdenes de coronel Monzón, en las partidas liberales levantadas en Extremadura el 66”. *Argul* trató de protegerlos negando que pertenecieran a la cuadrilla, de lo que se deduce que también podría haber sido fraudulenta la información que dio sobre otros compañeros: “cuatro de la partida están en salvo y el *Zuavo* escondido en la montaña esperando recursos y ocasión para pasar a Portugal”. Por lo demás, sorprenden los presuntos antecedentes políticos del tal Antonio Rodríguez, ya que, según la prensa, ese lugarteniente de Díaz Vigil se apodaba *el Zuavo* justo por haber servido en los zuavos pontificios. Hay que añadir que la confesión de *Argul* reveló sus peripecias tras el dismantelamiento de la partida: como se hallaba enfermo, se ocultó en La Frecha durante cuatro días y, al mejorar levemente, se desplazó a Pola de Lena, donde permaneció oculto hasta el día 19, en que salió con dirección a Portugal al caer la noche⁴⁴.

Hubo más implicados detenidos, aunque las capturas se verificaron de forma escalonada. El “segundo Jefe” [sic] de aquella partida republicana, *el Zuavo*, todavía fue detenido en octubre de 1883, en San Sebastián, cuando iba indocumentado⁴⁵. El lugar del apresamiento refuerza la hipótesis ya sugerida: al ser capturado, Díaz Vigil debió de suministrar información falsa, al objeto de proteger a sus compañeros, así que la frontera que trató de cruzar *el Zuavo* podría haber sido la que media entre Francia y España, no la de Portugal. Tampoco hay que descartar que siguiera conspirando en esa zona, en vista de la “instrumentalización de la frontera como base de la subversión” que ha mencionado González Calleja⁴⁶. El asturiano fue detenido y puesto a disposición del Gobernador civil, primero, y del juzgado de Pola de Lena después, momento en que se desvela su nombre completo: Antonio Rodríguez Díaz⁴⁷. Por lo demás, ese mismo otoño de 1883, fue destinado al penal de Burgos el reo Isidoro Pérez García, condenado por el juzgado de Lena a 10 años de prisión mayor “por el delito de rebelión en sentido republicano”⁴⁸. Aún en la primavera de 1884, los juzgados de Llanes y Pola de Lena remitieron al gobierno civil “testimonio de condena de los procesados Feliciano Noriega y Antonio Rodríguez (a) *el Zuavo*”⁴⁹.

44. Todo lo que se dijo a raíz de la detención, en *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880, y *La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880.

45. *El Carbayón*, Oviedo, 15-X-1883 (se menciona al jefe como Valeriano Rodríguez Vigil, lo que confirma —esta vez omiten Díaz— que su segundo apellido era compuesto).

46. Y era una zona en la que se documenta un intenso tráfico clandestino de armas; véase GONZÁLEZ CALLEJA, E., “A un lado y otro de la frontera: los exilios republicanos de la Restauración (1875-1931)”, en *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*, Vol. I, Priego de Córdoba, Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2005, pp. 30 y 32.

47. *El Carbayón*, Oviedo, 19-X-1883. Aunque en realidad el nombre completo parece haber sido Francisco Antonio Rodríguez Díaz, a juzgar por alguna otra referencia posterior.

48. *El Carbayón*, Oviedo, 2-XI-1883.

49. *El Carbayón*, Oviedo, 25-IV-1884. No parece que el primero estuviera comprendido en la

Figura II. Algunos de los republicanos implicados en el levantamiento

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OBSERVACIONES
Manuel BALAN	50 a 60	Reclamado por el juez.
José BERMÚDEZ FERNÁNDEZ,	40	Se entregó en Busdongo.
Agustín BUSNADIEGO		Detenido en Corporales de Cabrera (León), junto con “Argul” y Tomás Rodríguez. Fue conducido inicialmente a la cárcel de León.
Valeriano DÍAZ RODRÍGUEZ-VIGIL (a) “Argul”	38 a 40	Jefe de la partida. Reclamado por el juez. Detenido en Corporales de Cabrera (León), junto con su primo Tomás Rodríguez y Agustín Busnadiago. Fue conducido inicialmente a la cárcel de León y luego a la de Oviedo.
Ramón FERNÁNDEZ (a) “el de Baiña”	40	Natural del pueblo mierense de Baiña, en vista del apodo. Reclamado por el juez.
Simón GARCÍA	46 a 48	De Villayana. Reclamado por el juez.
José GONZÁLEZ	26 a 28	De Lena. Reclamado por el juez.
Juan MARQUIER	28 a 30	Cantero. Reclamado por el juez.
¿Feliciano NORIEGA?		No debió de participar, aunque en 1884 se le mencionó junto con Antonio Rodríguez <i>el Zuavo</i> .
Isidoro PÉREZ GARCÍA	28	Reclamado por el juez. Capturado en fecha desconocida, fue condenado a 10 años de prisión mayor y en otoño de 1883 lo trasladaron al penal de Burgos.
Antonio RODRÍGUEZ DÍAZ (a) “el Zuavo”	44	Subjefe de la partida. Reclamado por el juez. Fue detenido en octubre de 1883 en San Sebastián; iba indocumentado.
Antonio RODRÍGUEZ VIGIL		Se desconoce el momento de su captura, pero en julio de 1880 fue puesto en libertad junto con Tomás Rodríguez Vigil.
Tomás RODRÍGUEZ VIGIL	Más de 30	Primo de Valeriano Díaz Vigil, fue detenido con él y Agustín Busnadiago en Corporales de Cabrera (León). Inicialmente fue encarcelado con ellos en León. En julio de 1880 fue puesto en libertad junto con Antonio Rodríguez Vigil.

Fuentes: elaboración del autor a partir de las citadas en este artículo. Hubo más implicados.

El número total de implicados en este levantamiento no está claro. Hemos podido sumar doce nombres de republicanos buscados o detenidos por tales hechos. Pero unos testimonios hablan de catorce hombres mientras que otros apuntan a treinta, baile de cifras que podría resultar de considerar al grupo desdoblado o no; u obedecer al hecho de haber duplicado su número inicial. En efecto, aunque se dijo que no consiguieron reclutar adeptos, no conviene descartar la hipótesis de que hubiese algunos trabajadores —quizá comprometidos de antemano— que respondieran positivamente; téngase en cuenta que hubo entre los arrestados un cantero y que el republicano que se entregó en Busdongo manifestó que no habían recibido la paga que se les había prometido.

El grueso de los detenidos terminó en la cárcel-fortaleza de Oviedo, aunque varió el tiempo que permanecieron en ella unos y otros. Ya en julio de 1880, por ejemplo, fueron puestos en libertad dos de los implicados en la causa: Tomas Rodríguez Vigil y Antonio Rodríguez Vigil⁵⁰. Sus nombres constituyen un dato fundamental, ya que permiten relacionar la intentona con otras anteriores, habida cuenta de que Antonio ya había dirigido en 1874 una partida cantonal que corrió la misma suerte⁵¹. Por añadidura, se embarcó en esta nueva aventura cuando debía de atravesar momentos de aflicción personal, ya que su mujer había fallecido un semestre antes⁵². El indicado parentesco de ambos con Valeriano Díaz ratifica que la familia Rodríguez Vigil mantuvo un dilatado compromiso con la lucha armada por la República. Más aún, figuraron en la dirección del republicanismo lenense durante los años siguientes. Los protocolos notariales del Archivo Histórico de Asturias confirman el estatus del clan Rodríguez-Vigil en la zona, aunque no proporcionan información demasiado valiosa para el tema que nos ocupa. Tomas Rodríguez Vigil y López aparece en mayo de 1880 como “casado, propietario y mayor de treinta años”⁵³. Su hermano Juan Rodríguez Vigil y López, también republicano y amigo de Manuel Pedregal⁵⁴, figura en 1881 como “casado, propietario e industrial de cuarenta y cuatro años”⁵⁵; al año siguiente se le concedió el arrendamiento de los

misma causa, tratándose de juzgados distintos, pero el hecho de que se publicaran en un mismo suelto genera cierta duda. Quien seguramente no estuvo implicado fue Tomás Prada Escaleda, natural de Lena, a quien en 1885 se le conmutó la pena de cadena perpetua por quince años de reclusión, aunque sin indicar el delito que había cometido (*El Carbayón*, Oviedo, 3-IX-1885).

50. *La Unión*, Madrid, 22-VII-1880.

51. Detallamos esta cuestión en la Tesis doctoral “Republicanismos y tradición democrática en Asturias durante el siglo XIX”, en vías de conclusión y beneficiaria del Plan Nacional de FPU.

52. *La Unión*, Madrid, 5-X-1879: “Enviamos desde el fondo del alma el más sincero pésame a nuestro buen amigo y a su respetable y desconsolada familia”.

53. AHA-PN [Protocolos Notariales], Caja 74.836, Protocolo de escrituras públicas, año de 1880 (notaría D. José Hevia Castañón), pp. 184-185.

54. Aparte de figurar en comités republicanos de Lena más adelante, en una carta publicada en *El Carbayón*, Oviedo, 14-XII-1886, y relacionada con unas polémicas locales, se refirió a Manuel Pedregal como “mi amigo”.

55. AHA-PN, Caja 74.837, Protocolo de escrituras públicas, año de 1881 (notaría D. José Hevia Castañón), pp. 57-58 v.

consumos de Pola de Lena⁵⁶, y en 1885 licitó en la subasta de los de Gijón⁵⁷. De Antonio Rodríguez Vigil se sabe que en 1881 fue nombrado interventor del puerto de Pajares⁵⁸.

Valeriano Díaz Vigil envió una carta a la redacción del diario democrático *La Unión*, fechada en la cárcel de Oviedo el 27 de junio de 1880. El valioso documento revela que el insurrecto debió de tener acceso a la lectura de algunos periódicos durante su cautiverio. En su epístola se quejaba porque el rotativo ultramontano *La Fe* había incluido su nombre —“Argul, de Asturias”— en una relación de “bandidos, secuestradores y demás émulos de Jaime el Barbudo”. Así que trató de aclarar que no era un delincuente común, sino político, y exigió una rectificación:

“Quiero creer, señor director, que al estampar mi nombre entre esa lista de criminales ha obrado a impulso de datos equivocados o dejando correr la pluma por el gusto de amontonar nombres para hacer la lista más larga, y con una ligereza indisculpable [...]. Si Vd., o quien redactó el suelto en cuestión, se hubiera tomado la molestia de pensar lo que decía y no escribir de memoria, sabría que la causa que a los de mi partida y a mí como jefe se nos sigue en la actualidad, *es, y no puede ser por otra cosa*, por habernos levantado en armas al grito de ¡viva la República! pero sin que esto haya sido el pretexto, como todos sabemos y recordamos ha sucedido en épocas pasadas, para cometer verdaderos crímenes a la sombra de la bandera política enarbolada, pues ni ahora ni en ningún tiempo hay en mi conducta hecho alguno reprehensible que empañe en lo más mínimo mi reputación. (...)”⁵⁹.

Se desconoce el número exacto de prisiones hechas en relación con la sublevación de Lena. Pero en vista de las que han sido mencionadas y considerando que sin duda hubo alguna más que no reflejó la prensa, constituyeron un porcentaje significativo del total de presos, ya que en mayo de 1880 sumaban 52, la mayor cifra del último año según el alcaide⁶⁰. Basta con que los capturados hubieran sido una decena para frisar el 20 por ciento del total, y no es tan difícil que hubieran llegado al tercio. Por desgracia, la información es muy fragmentaria. Sea como fuere, la estancia de Vigil y sus correligionarios en prisión tuvo que ser muy dura. Nada más fácil que reunir testimonios sobre la desoladora situación de la cárcel-fortaleza de Oviedo. Adolfo Posada la describió gráficamente: “edificio de tristes fachadas, con sus ventanales enrejados, su interior lóbrego y pétreo, sus tétricos calabozos, tormento de tantos desdichados allí recluidos en espera de una sentencia que podía ser absolutoria o condenatoria hasta... la pena capital”⁶¹. En ese sentido,

56. AHA-FPH, Caja 11.416, Leg. 44, n.º 10 (carta de Gabino Cienfuegos a Posada Herrera, fechada en Pola de Lena el 23-X-1882).

57. La subasta generó algunas controversias y anulaciones, por las que Antonio Rodríguez Vigil envió una carta de Juan, publicada en *El Carbayón*, Oviedo, 4-III-1885.

58. AHA-FDP [Fondo Diputación Provincial], *Libro de Actas*, 1881, p. 56 y 56 v.

59. Carta transcrita en *La Unión*, Madrid, 1-VII-1880 (la cursiva en el original).

60. AMO [Archivo Municipal de Oviedo], Expediente 36, Desp. 1, Estant. 1, Leg. 64, Doc. 36.

61. POSADA, A., *Fragments de mis memorias*, Oviedo, Universidad, 1983, p. 200. Posada conoció

por ejemplo, *El Carbayón* recordaba en 1883, en primera plana, que no reunía “las condiciones de salubridad y seguridad necesarias”; que sus habitaciones eran “lóbregas y malsanas” porque el edificio carecía “de luz y ventilación”; y que se hacinaba un número de presos “superior al de los que podrían vivir allí con las condiciones de desahogo necesarias”, lo que además hacía “más difícil el servicio de vigilancia”, al no ser posible hacer requisas “detenidas y minuciosas”, ni acudir inmediatamente “a corregir las demasías de los presos ni tenerlos sometidos a una vigilancia continuada”⁶². En los meses en los que Vigil estuvo recluido, el alcaide comunicó al Ayuntamiento la necesidad de jergones, mantas y baldes “en virtud del aumento considerable de presos y detenidos”⁶³; también la urgencia de una serie de arreglos, al haber algunos presos “de consideración”⁶⁴. Por lo demás, también en la cárcel ovetense se dio una “lamentable confusión” que los republicanos de otras provincias denunciaron frecuentemente, a saber, que se juntó a los presos políticos con los comunes:

“en ella [la de Oviedo] se encuentran mezclados y confundidos los detenidos y rematados, los reos de delitos graves con los autores de los leves y aun algunas veces con los de delitos políticos”⁶⁵.

4. FUGA Y EMIGRACIÓN DE VALERIANO DÍAZ VIGIL

En febrero de 1881 los liberales accedieron al poder. Seguramente los presos republicanos de Oviedo y sus familias confiaron entonces en que el nuevo Gobierno tomaría alguna medida de gracia. De hecho, ya en septiembre de 1880 hubo quien esperó posibles “indultos con motivo del regio natalicio” de la infanta María de las Mercedes⁶⁶. Así que, al convertirse Sagasta en presidente del Ejecutivo, aumentaron las esperanzas. Pero la buena disposición del político riojano tardó en adquirir virtualidad. A finales de año declaró en las Cortes que el Gobierno “estaba dispuesto a indultar a todos los penados por razón de los movimientos republicanos de los últimos años”; pero hacía ya dos semanas que la *Gaceta* había publicado el de los implicados en la sublevación de Naval Moral de la Mata y éstos continuaban en los presidios de Burgos, Valladolid y Ceuta⁶⁷. Entretanto, Rafael María de Labra

bien el interior, ya que acompañó en diversas ocasiones a Félix Aramburu para visitar a delincuentes condenados y realizar estudios antropológicos de tipo lombrosiano, a la sazón en boga: “oíase el ruido desagradabilísimo de los grillos y de las cadenas que los condenados sostenían y arrastraban rozando o tropezando por la escalera de piedra que del patio conducía a la sala donde nos encontrábamos [...]”.

62. *El Carbayón*, Oviedo, 26-X-1883.

63. AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 303 (sesión del 18 de diciembre), y 1881, p. 7 (sesión del 10 de enero).

64. AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 133 y 133 v. (sesión del 7 de junio).

65. *El Carbayón*, Oviedo, 26-X-1883.

66. *La Unión*, Madrid, 3-IX-1880.

67. *El Voto Nacional*, Madrid, 24-XII-1881.

—junto con otros, como E. Figueras y J. Carvajal— despuntó por sus gestiones a favor del indulto de los presos políticos. En junio de 1881 se calculaba que ascendían a 175, número que debió de computar sólo a los republicanos; incluso los había encarcelados desde el Sexenio, como Fermín Salvochea, que llevaba ocho años en los presidios de África por el brote cantonal de 1873⁶⁸. En diciembre, cuando se decía que eran 150, Labra entregó a Sagasta y al ministro de la Guerra “un número considerable de solicitudes de indulto de penados en Burgos, Ceuta y Valladolid, por diferentes movimientos democráticos”⁶⁹. Pero Valeriano Díaz Vigil había sido condenado a cadena perpetua y fue menos optimista. Así que resolvió fugarse de la cárcel nada más que se le presentara una buena oportunidad. Logró hacerlo cierta noche de abril de 1881, justo un año después de su captura⁷⁰. En *El Eco de Asturias* pudo leerse:

“Vigil y otros compañeros, parece que después de una tan larga reclusión, confiaban en ser indultados al advenimiento de esta situación, de la severa pena a que habían sido sentenciados (cadena perpetua); pero careciendo de personas influyentes de su partido que se interesaran por ellos, perdieron toda esperanza”⁷¹.

La evasión se produjo de una manera tan novelesca como repetida en aquella época. Sin ir más lejos, Nicolás Estévanez había protagonizado una muy parecida, diez años antes, en Salamanca⁷². Aprovechando que no existía guardia debido a una huelga en Langreo, en la madrugada, *Argul* primero limó los hierros de una reja (se calculó que la operación le llevó unas tres horas); luego se descolgó por una cuerda hasta el patio y, de seguido, procedió de igual manera para salir a la calle, sujetando un extremo de la soga a una de las almenas de la tapia⁷³. Las autoridades dispusieron inmediatamente su captura, pero ésta nunca llegó a verificarse.

Pues bien, a los dos meses de fugarse Valeriano Díaz Vigil se inició en la masonería. Lo hizo en la logia ovetense *Nueva Luz* el 27 de junio de 1881 (27 de Thamuz de 5881), y el 15 de enero de 1882 ya vivía en la ciudad francesa de Bayona, pues de entonces data el cuadro lógico en el que figura (15 de Schevat de 5881)⁷⁴. Es toda una ironía que Vigil, que no reunió la paciencia —ni el optimismo— suficiente como para esperar un indulto, se decidiera por el nombre simbólico “Job”. Pero lo que más sorprende es que no dejase tal iniciación para otra momento más propicio, dada su condición de fugitivo de la justicia en busca y captura. ¿Qué necesidad tenía de hacerlo cuando lo que de verdad

68. *El Mundo Moderno*, Madrid, 6-VII-1881. *El Voto Nacional*, Madrid, 16-VI-1881.

69. *El Manifiesto*, Madrid, 9-XII-1881.

70. *La Iberia*, Madrid, 24-IV-1881; se refieren a él como Valeriano Díaz Argur Rodríguez, intercalando su apodo con gazapo incluido.

71. Extractado en *La Vanguardia*, Barcelona, 27-IV-1881; también en *El Imparcial*, Madrid, 26-IV-1881.

72. ESTÉVANEZ, N., *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 197-199.

73. *El Imparcial*, Madrid, 28-IV-1881.

74. AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

le urgía era ocultarse y dejarse ver lo menos posible? ¿es que su pertenencia a la masonería se lo facilitó, dispensándole algún tipo de cobijo? Hay que recordar que en otros movimientos insurreccionales operaron redes de solidaridad masónica cuyos entresijos son difíciles de precisar, fuera del apoyo económico que representaron las suscripciones. López Casimiro ha mencionado las ayudas prestadas a los exiliados y a sus familias tras el levantamiento de Badajoz, orquestado en 1883 por la Asociación Republicana Militar⁷⁵. Y Martínez López ha destacado su papel en los primeros años de la Restauración, tanto en el auxilio de los emigrados como en las actividades conspirativas verificadas en las zonas fronterizas del Sur de Francia⁷⁶. Dado que Ruiz Manjón ha sugerido que, cuando el hostigamiento era mayor, las logias brindaban “a los disidentes del sistema los ámbitos en los que reunirse”⁷⁷, ¿por qué no haberles facilitado también un sitio donde esconderse?

Los interrogantes son numerosos y las fuentes limitadas. ¿Fue la iniciación de Vigil un gesto compensatorio por un auxilio recibido para escapar de la cárcel o después de haberlo hecho? ¿se trató más bien de un salvoconducto que le facilitó la huida del país, al estar en condiciones de recibir ayuda de sus flamantes *hermanos* en otros lugares? ¿acaso las dos cosas? Incluso pudo haber otros masones entre los sublevados, con los que Vigil estrechara lazos durante su cautiverio, aunque los datos son muy fragmentarios. Según el cuadro lógico más próximo al levantamiento, fechado el 24 de febrero de 1881, integraban *Nueva Luz* 54 miembros⁷⁸. Es tentador especular con la posibilidad de que el nombre simbólico de “Sarría”, elegido por Manuel Arias, ocultara algo más que un homenaje a los que en 1874 se levantaron allí en armas por la República, pero nadie será capaz de demostrarlo sin testimonios más evidentes; como tampoco es legítimo asegurar, tratándose de un nombre tan común, que el tal Ramón Fernández reclamado por el juez era el Ramón Fernández Peña que figuraba en *Nueva Luz* en 1886⁷⁹.

Sostener como hipótesis que Valeriano Díaz Vigil podría haber recibido alguna clase de ayuda, de masones o no, es tentador y razonable, aunque sea imposible dilucidarla. Pero hay que señalar que otros confinados republicanos disfrutaron de ella. A principios de 1887, por ejemplo, varios sargentos implicados en el pronunciamiento de Villacampa del septiembre anterior, se fugaron de las prisiones de San Francisco; tuvieron el auxilio de tres guardianes, dispusieron de carruajes

75. LÓPEZ CASIMIRO, F., *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación, 1992, pp. 158-161.

76. MARTÍNEZ LÓPEZ, F., “Manuel Ruiz Zorrilla en el exilio. La protección de masones y republicanos franceses (1875-1895)”, en J. A. Ferrer Benimeli (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, vol. I, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, pp. 652-653.

77. RUIZ-MANJÓN, O., “La cultura política del republicanismo español”, en G. Gómez-Ferrer (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902). Vol. II. Civilización y cultura, Tomo XXXVI Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2002, p. 189.

78. AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

79. Véase una transcripción alfabética de los integrantes de *Nueva Luz* en HIDALGO, V., *op. cit.*, 1985, pp. 142-149, y de todos los masones de Oviedo en el XIX, en GUERRA, V., *op. cit.*, 2003, pp. 77-83.

Figura III. Detalle de un cuadro lógico del taller ovetense Nueva Luz

The image shows a document with a decorative header and a table. The header includes the text 'Cuadro de la Respetable Logia... Nueva Luz' and 'Gran Oriente Grande Oriente Nacional de España'. The table has multiple columns with handwritten entries, likely names and other details related to the lodge members.

Fuentes: AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

esperándolos en la calle e incluso se jactaron de su victoria llevándose las llaves de los calabozos para entregárselas a Ruiz Zorrilla en París, a modo de trofeo⁸⁰. Ahora bien, en el caso de Vigil únicamente se detectan vagas afinidades que no sirven para fundamentar algo consistente. Es lo que sucede con los vínculos empresariales que algunos republicanos tuvieron con la cárcel de Oviedo; nada revela el hecho de que el zorrillista Telesforo Doiztúa contratara los servicios de limpieza y alumbrado⁸¹, o que su correligionario Cándido Díaz González hiciera lo propio con el suministro de medicinas a los presos⁸². Sí hubo determinados nexos laborales que autorizan reflexiones más sensatas, aunque no pasan de ser elucubraciones. Alguien debió de filtrar una valiosísima información: que esa madrugada no habría guardia; por no hablar de la cuerda y la lima. Los trabajadores del interior de la cárcel pudieron haberlo hecho; más aún, bastantes debieron de ser republicanos, porque los demócratas tenían mayoría en el Ayuntamiento ovetense y es bien sabido el modo en que se distribuían esos empleos municipales⁸³. Pues bien, el llavero era quien trataba frecuentemente con los presos y quien debía evitar la introduc-

80. FRANCO RODRÍGUEZ, J., *Días de la Regencia. Recuerdos de lo que fue, 1886-1889*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922, pp. 95-96.

81. AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 150 y 150 y v. (sesión del 28 de junio).

82. Además, fue posteriormente: AMO, *Libro de Actas*, 1886, p. 106 v. (sesión del 26 de junio).

83. En efecto, los consistorios disponían de empleos para ofrecer a los adictos que “dependían de decisiones de carácter político”: guardias municipales, vigilantes de consumos, trabajos en las obras públicas, personal sanitario, oficinistas y otros, como se recuerda en MORENO LUZÓN, J., “El poder público hecho cisco”. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración”, en ROBLES EGEA, A. (Comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 173-174.

ción de ciertos objetos (el reglamento habla en concreto de limas y cuerdas)⁸⁴. Y sabemos que uno de los llaveros era Francisco González Granda, seguramente hermano del zorrillista Eulogio González Granda⁸⁵. En fin, demasiadas cábalas sin base sólida, pero apuntadas quedan.

Sea como fuere, Valeriano Díaz Vigil, en un espacio de tiempo muy corto —entre dos y ocho meses— se fugó de la cárcel, se inició en la masonería y huyó a Francia. Pasó un lustro hasta que volvieron a tenerse noticias de él. En septiembre de 1886 fracasó la última tentativa insurreccional del republicanismo que se conoce en la España del siglo XIX, la dirigida por el brigadier Manuel Villacampa, republicano y masón⁸⁶. En vista de la represión que siguió al pronunciamiento, ese otoño se constituyó la denominada “Asociación benéfica para el socorro de presos y emigrados políticos republicanos”. En una coyuntura de relativa paz interrepublicana, se aprobaron ocho bases, estipulando que la Asociación sería administrada por una Junta con domicilio en Madrid y que serían miembros todos los que desearan suscribirse “contribuyendo con una cantidad mensual, por pequeña que sea”; cifraban su objeto en atender “en lo posible a las necesidades de los emigrados y presos republicanos por motivos políticos”, previa solicitud de los interesados a la Junta precisando su profesión y estado, el tiempo que llevaban emigrados, el lugar de residencia, si percibían algún tipo de ayuda del país receptor y si había solicitado indulto, ya que se negaba el socorro a los que pudiendo hacerlo declinaran esa opción⁸⁷.

Pues bien, al revisar los libramientos publicados por la Junta Benéfica, se encuentra que mensualmente le fueron abonadas 67 pesetas y 50 céntimos al “Sr. Díaz Argull, señora y tres hijos, en Bayona”⁸⁸. Al parecer vivían juntos, lo que obliga a recordar la vertiente femenina de la emigración política, demasiadas veces eclipsada por el protagonismo de los varones aun cuando sus osadías terminaran siendo expiadas igualmente por sus mujeres e hijos. Quizá la esposa de Vigil aguardó durante un tiempo la eventual declaración de una amnistía, hasta que resolvió abandonar España con sus vástagos. En abril de 1888 la cantidad aludida se redujo a la mitad —33 pesetas y 75 céntimos— aunque seguían disfrutándola los mismos⁸⁹. Y, después de aquel verano, dejaron de figurar entre los beneficiarios. Naturalmente, hubo entre los miembros de la Asociación Benéfica un grupo suscri-

84. Decía el reglamento que habría dos llaveros que alternarían en dos ocupaciones: “El llavero que no esté de servicio de puerta, llevará los partes a las autoridades, recorrerá con frecuencia los departamentos, acompañará a los presos cuando bajen al patio (...)” (art. 30); “El llavero que esté de servicio de puerta reconocerá todo lo que entre en la cárcel, incluida la comida y ropas, y si hallare armas, limas, cuerdas u otro medio sospechoso de evasión, detendrá al conductor (...)” (art. 31). Véase *Reglamento para el régimen interior de la Cárcel de Oviedo*, Oviedo, Imp. de D. Domingo González Solís, 1857, p. X (aun siendo un texto anterior, debió de haber pocas variaciones al respecto).

85. Según refieren en AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 14 v. (sesión del 19 de enero).

86. BUSQUETS, J., “La Asociación Republicana Militar”, en *Historia 16*, núm. 128, 1986, pp. 26-28. ÁLVAREZ LÁZARO, P. F., *op. cit.*, 1985, p. 321.

87. *El Motín*, Madrid, 7-XI-1886.

88. *La República*, Madrid, 11-I-1888.

89. *La República*, Madrid, 15-V-1888.

to en Pola de Lena, que reunía cada mes 55 pesetas y se las enviaban puntualmente a Manuel Pedregal, uno de los integrantes de la Junta⁹⁰. Parece lógico suponer que Valeriano recibió en Bayona la visita de familiares o amigos; su primo Tomás, por ejemplo, en 1886 permaneció “algún tiempo” en Madrid, de forma que también pudo haberlo hecho en un lugar tan cerca de la frontera, no teniendo obligaciones ineludibles que lo reclamaran en Lena⁹¹.

Para solicitar el indulto de Villacampa también se habían enviado “muchas firmas recogidas en Lena”⁹². Ni que decir tiene que cualquier amnistía para los delitos políticos que beneficiase a los sublevados en 1886, habría de comprender a los que se habían levantado anteriormente. En la primavera de 1887, al fin, los cabecillas lenenses recibieron buenas noticias, que fueron transmitidas por el diario ovetense *El Carbayón*. En abril informó: “Por real decreto de 13 del corriente ha sido conmutada el resto de la pena de ocho años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Oviedo a Francisco Antonio Rodríguez por el delito de rebelión en sentido republicano”⁹³. Y en mayo: “Ha sido indultado con fecha 21 del actual nuestro paisano D. Valeriano Díaz Vigil, que fue procesado y condenado por delitos políticos, y que en la actualidad se halla emigrado en Francia desde hace seis años”⁹⁴. En teoría, pues, los apodados *Argul* y *el Zuavo*, jefes de la sublevación de 1880, liquidaron así sus cuentas pendientes con la justicia. Pero la realidad debió de ser más intrincada, pues queda sin explicar por qué Vigil, habiendo sido indultado en la primavera de 1887, aún residía en Francia un año más tarde y disfrutaba del socorro de la Junta Benéfica, contraviniendo lo que decían sus bases, que negaban el auxilio a los que despreciaban el indulto. La respuesta seguramente tuvo que ver con el recelo que suscitaron algunas condiciones y los abusos que denunciaron muchos republicanos⁹⁵.

No está claro el momento exacto en que Valeriano Díaz Vigil regresó a su tierra natal. Los debates sobre la amnistía se dilataron hasta principios de los noventa, ya que sus condiciones y alcance se negociaron y discutieron constantemente. Fue una de las batallas esenciales de la minoría republicana en el Congreso. Pero todavía en 1888, según Cuadrado Ruiz, había “más de trescientos hombres en presidio y tres mil en la emigración”⁹⁶. Finalmente, en 1890 circuló un rumor por Oviedo que podría no haber sido un mero chisme:

90. *La República*, Madrid, 2-III-1889.

91. Su estancia en la Villa y Corte, en *La República*, Madrid, 22-VII-1886.

92. Según *El Eco de Asturias*, extractado en *La República*, Madrid, 30-IX-1886.

93. *El Carbayón*, Oviedo, 15-IV-1887.

94. *El Carbayón*, Oviedo, 26-V-1887.

95. Por ejemplo Daniel Rubio, que envió una carta a *Las Dominicales*: “en ella da cuenta el Sr. Rubio de las inicuas asechanzas de que ha sido objeto por parte de los agentes del Gobierno español que, después de haberle incitado a solicitar indulto, cuando ya se disponía el Sr. Rubio a regresar a la patria, le han estorbado la realización de su propósito con falsas y calumniosas declaraciones” (*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 28-V-1887).

96. CUADRADO RUIZ, J. A., *La verdad práctica a los pueblos. Propaganda Federal con las Constituciones Nacional, Regional y Municipal*, Madrid, Imp. El Crédito Público, 1888, p. 40.

“No respondemos sea cierta la noticia que se nos dio de que hace días se buscaba por Oviedo a un personaje político emigrado desde hace algunos años [...]”⁹⁷.

5. BALANCE

Tratando de las insurrecciones liberales del reinado fernandino, Gil Novales ha señalado que había en ellas “más provocación que otra cosa” y que sorprende “la casi imposibilidad de éxito en que se producen, aspecto de impaciencia que volverá a repetirse en muchos movimientos populares del futuro”⁹⁸. Como ha sugerido Castro Alfín, quizá hubo republicanos ardorosos que confundieron el hecho de levantarse en armas con la misma revolución, juzgándolo “no ya objetivo en sí mismo, sino único objetivo” y concibiendo el éxito insurreccional “como una especie de acto demiúrgico, desencadenante por sí mismo de un proceso transformador cuyo curso espontáneo sólo pudiera ir en una única dirección”⁹⁹. Es un razonamiento compatible con el análisis de Elorza, que percibe en esa “cultura de la revuelta” un “esquema bifásico, en el cual la frontera entre la era del conflicto y la de la realización plena del hombre viene trazada por un acto puntual, la insurrección”; tras ella llega, en la visión republicana, “el horizonte posrevolucionario que se describe como reino de la armonía, orden natural de las relaciones sociales que pondrá término a una larga historia de opresión”¹⁰⁰. Excusa decir que, en el caso de Lena, ni se rebasó el ecuador de tal esquema bifásico ni se desencadenó un proceso transformador, aunque sí debió de haber mucho de provocación.

Se dieron, no obstante, condiciones para que —al margen de su resultado final, difícilmente exitoso— la insurrección alcanzara mayor entidad y prolongara su vigencia, adquiriendo dimensiones inquietantes para los mentores de una restauración tan joven. El exiguo número de sublevados —por lo demás equiparable a los de Naval moral— no la convierte en un proyecto suicida e improvisado, ya que se trató de una operación arriesgadísima pero cuidadosamente diseñada. Igual que había sucedido en otro tiempo con las partidas carlistas, los sublevados confiaron en la más que factible posibilidad de que otros descontentos con idénticas aspiraciones engrosaran sus filas de inmediato, aumentando los visos de triunfo de la rebelión. El plan contemplaba el robo de cuantiosos fondos justo para retribuir a decenas de simpatizantes. Las obras del ferrocarril constituían, indudablemente, la principal esperanza de los facciosos; incluso podrían haber tenido entre los obreros

97. *La Verdad*, Oviedo, 19-I-1890.

98. GIL NOVALES, A., “España, 1814-1834”, en MANIQUIS, R. M. et alii (eds), *La Revolución francesa y el mundo ibérico*, Madrid, Turner, 1989, p. 174.

99. CASTRO ALFÍN, D., “Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II”, en *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, núm. 23, 1996, pp. 38 y 40.

100. ELORZA, A., *La modernización política en España. Ensayos de historia del pensamiento político*, Madrid, Endymion, 1990, p. 255.

algún infiltrado que hubiera tanteado las inclinaciones políticas y la disponibilidad de sus compañeros. A ello ha de sumarse el potencial humano que representaban los quintos, un telón de fondo que los sediciosos, desde luego, habían previsto y calibrado, aunque no intentaran —que sepamos— provocar directamente su participación del modo en que lo hicieron con los trabajadores del ferrocarril. Sin embargo, a la postre, la realidad fue muy distinta y angustiosa. El hecho de que el telégrafo fuese diligentemente reparado, que los obreros del ferrocarril no se enrolaran en masa y que los quintos tampoco se vieran seducidos por la tentativa, explican el rápido fracaso del movimiento.

El levantamiento de Lena tuvo reminiscencias que lo emparentan con aquellas insurrecciones románticas que jalonaron el Sexenio en pro de *la Federal*. Es más, alguno de los implicados era reincidente, como Antonio Rodríguez Vigil. Hay que recordar, como hace Suárez Cortina, que “el paso de una cultura romántica, conspirativa, que intentaba poner la República por la fuerza, no desapareció hasta que los intentos de 1883 y 1886 mostraron la inviabilidad de un golpe militar de carácter republicano con apoyo popular”¹⁰¹. Ahora bien, tampoco ha de soslayarse una realidad indiscutible: las características y peculiaridades de las intenciones variaron diacrónicamente, lo que hace de la de Lena el colofón de toda una época. Porque un trascendental matiz no debe pasar inadvertido: a grandes rasgos y en el estado actual de las investigaciones, fue la última sublevación republicana que hubo en España protagonizada y liderada por elementos civiles, a diferencia de las intenciones que luego orquestó la Asociación Republicana Militar, creada precisamente a finales de 1880¹⁰².

101. SUÁREZ CORTINA, M., *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 41.

102. En octubre, según BUSQUETS, J., *op. cit.*, p. 21.

Isaac Albéniz y los hermanos francmasones

JACINTO TORRES MULAS

Real Conservatorio Superior de Música, Madrid.

De la Real Academia de Doctores de España

Se conmemora este año el centenario de la muerte de Isaac Albéniz (1860-1909), el pianista y compositor español más relevante de su tiempo, autor de casi dos centenares de obras, principalmente para piano, cuyo propósito de crear una “música española con acento universal” quedó plasmado magistral y definitivamente en la prodigiosa suite *Iberia*, compuesta al final de sus días y en la que nos da una visión trascendida de España desde la nostalgia de su exilio parisino. Y junto a esa partitura admirable, su inspiración nos ha dejado otras páginas maestras que en nuestros días siguen gozando de gran popularidad, como la *Pavana-Capricho*, *Puerta de Tierra*, *Rumores de La Caleta*, *Cuba*, *Granada*, *Sevilla*, *Aragón*, *Rapsodia Española*, *Zortzico*, *Tango*, *Asturias*, *Catalonia*, *Cádiz* o *Torre Bermeja*, además de óperas como *Pepita Jiménez* o *Merlín* y sus delicadas canciones sobre textos de poetas españoles, franceses e ingleses.

Hace ya más de dos décadas que emprendimos nuestros estudios sobre la vida y la obra de Isaac Albéniz, y a lo largo de ese prolongado proceso de investigación hemos tenido ocasión de constatar una y otra vez cómo nuestra historiografía tradicional ha venido soslayando, cuando no ocultando directamente, los aspectos de la personalidad de Albéniz que evidencian su pensamiento liberal y su espíritu agnóstico. Ya desde los últimos años ochenta y primeros noventa del pasado siglo señalamos en algunas de nuestras publicaciones y conferencias las estrechas relaciones del compositor con señalados krausistas, librepensadores y masones¹, sin más efecto apreciable que el desdén o la indiferencia. Pero a raíz de que nuestras observaciones fuesen recogidas en una reciente biografía publicada por un autor

1. La referencia explícita a la temprana iniciación masónica de Albéniz quedaba ya expresada en: TORRES, Jacinto, “Isaac Albéniz en los infiernos”. En *Scherzo*, Madrid, n. 80, dic. 1993, pp. 150-153, versión actualizada del prólogo al libro de FALCES SIERRA, Marta, *El Pacto de Fausto: Estudio lingüístico-documental de los lieder ingleses de Albéniz sobre poemas de Francis Money-Coutts*. Granada: Universidad de Granada, 1993.

foráneo², parece como si se hubiera abierto la veda para que un tropel de musicógrafos, periodistas y aficionados de toda laya pontifiquen sobre el asunto con total ufanía, pero sin la menor prueba o aporte documental y prescindiendo de todo rigor metodológico.

Y si ponemos el acento en señalar esa situación es porque resulta particularmente dañina en el caso de Isaac Albéniz, pues generación tras generación, desde hace ya más de un siglo, la leyenda, la fabulación y la superchería han ido suplantando al conocimiento cierto y cabal del personaje y de su obra. Dio pie a ello el propio Albéniz con las exageraciones y embustes con que adornaba su novelesca biografía, pero lo grave es que tales fantasías hayan sido luego secundadas con tanta irresponsabilidad por una historiografía intelectualmente perezosa y acrítica que se ha mostrado más proclive a repetir viejas historias de segunda mano antes que adentrarse en la búsqueda y consulta de las fuentes veraces y los documentos originales.

De que aún hoy es ésa una actitud bastante generalizada, sirva como muestra específica de la materia que tratamos en el presente estudio una reciente obra en la que con gran desparpajo y familiaridad se pasa revista a los masones con quienes se relacionaba Albéniz, entre los que el autor incluye, junto a varios otros que no lo eran, nada menos que al secretario privado del rey, el conde Guillermo Morphy y Ferriz de Guzmán, considerando al parecer innecesario cualquier tipo de explicación, argumento o prueba documental³. Bien hubiésemos querido conocer la fuente fidedigna de tal afirmación, pero el carácter acientífico del texto referido y los abundantes plagios y errores que contiene obligan a creer que se trata, una vez más, de un mero alarde de ligereza y temeridad.

Sólo tras el detenido estudio y posterior publicación del *Diario* del compositor Tomás Bretón, conocido masón, se pudo comprobar con detalle la estrechísima y fraternal relación que le uniría con Albéniz⁴. Avanzando en la investigación, hallamos que también otros músicos y diversos personajes muy cercanos a Isaac Albéniz militaban en las filas de los librepensadores, demócratas, republicanos, anticlericales y, en suma, los espíritus menos conformistas de su tiempo, y que no pocos de ellos parecían haber pertenecido a la masonería, aspecto que sólo fue posible verificar cuando finalmente elaboramos un censo documentado de los músicos de quienes hay constancia en logias españolas⁵. Aún lejos de ser completo,

2. CLARK, Walter A., *Isaac Albéniz. Retrato de un romántico*. Madrid: Turner, 2002, versión española de la 1.ª ed. en inglés: *Isaac Albéniz. Portrait of a Romantic*. New York: Oxford University Press, 1999.

3. ROMERO, Justo, *Isaac Albéniz*. Barcelona: Península, 2002, p. 39.

4. Durante más de cien años el *Diario* permaneció inédito y prácticamente desconocido hasta que en 1995, atendiendo al encargo expreso de sus descendientes, nos ocupamos de su estudio y publicación en dos gruesos volúmenes. BRETÓN, Tomás, *Diario (1881-1888)*. Edición, estudio e índices de Jacinto Torres Mulas. Madrid: Acento Editorial, Fundación Caja de Madrid, 1995.

5. TORRES MULAS, Jacinto, "Presencia de individuos músicos en las logias españolas hasta 1936/39. Primer balance y censo provisional", en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI: Actas del X Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española* (Madrid, 2003). Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2004, pp. 1069-1120.

este trabajo unificaba, corregía y ampliaba las noticias que con anterioridad habíamos ido publicando en otros estudios diversos que, en su conjunto, constituyen el compendio de lo que a día de hoy podemos conocer con razonable certeza de la música masónica en España y sus autores. Que tales noticias hayan sido masivamente aprovechadas por otros que, las más de las veces, ocultan la procedencia de los datos y la autoría de las ideas no es lo más grave, sino que, como ocurre con indeseable frecuencia, se tergiversen, se saquen de su contexto o se les añada tales o cuales nombres o circunstancias, caprichosamente y sin ofrecer la menor justificación, en un insensato propósito de aparentar que se está más que al corriente de algo cuya realidad se ignora por completo.

No ocurre así siempre, particularmente entre los autores más responsables, pero incluso a veces se contagia algo de ello, como en el caso de Clark, hijo de masón él mismo, en cuya biografía antes referida sí cita en una nota a pie de página uno de nuestros trabajos como fuente de información, si bien en las numerosas ocasiones en que luego menciona el tema masónico a lo largo de la obra omite toda referencia, con lo que hace suyas algunas de nuestras iniciales inexactitudes o confunde personajes, como cuando afirma que Enrique Fernández Arbós era masón, malinterpretando nuestra información referida a Enrique Arbós, tío del susodicho, que era miembro de la logia *Antigua Sparta* 106/40 del Gran Oriente de España con el nombre simbólico de ‘Adam’.

A diferencia de nuestras modernas aportaciones que —paso a paso y con la lentitud obligada por una investigación que ha procurado en todo momento no apartarse del rigor metodológico— han ido sentando las bases para establecer las relaciones masónicas de Isaac Albéniz, sí estaba ya de antiguo acreditado el perfil masónico del padre de nuestro compositor, Ángel Albéniz Gauna (1817-1903), cuya figura determinó de manera decisiva la personalidad del joven Isaac. De hecho, el primer biógrafo serio de Albéniz nos indica sin rodeos cómo en los inicios de su precoz carrera como concertista actuaba “dressé par son père, notable franc-maçon”⁶, algo que el propio Albéniz nunca ocultó y de lo que hay diversos testimonios contemporáneos.

Desde una óptica positivista, conviene señalar que no ha llegado hasta nosotros la prueba material de su pertenencia a determinada logia, de igual manera que sucede con tantos otros casos bien conocidos y tantos más que muy probablemente quedarán para siempre sin conocer. Pero en ausencia de la prueba documental, hallamos algo que apuntala con firmeza la prueba testimonial, y es el detalle, insignificante en apariencia, que añade Collet cuando en una nota de su relato biográfico menciona, entre condescendiente y sorprendido, que “Albéniz

6. COLLET, Henri, *Albéniz et Granados*. París: Librairie Félix Alcan, 1926. Ed. rev. París: Éditions Le Bon Plaisir, 1948. Reimpr. París: Éditions d’Aujourd’hui, 1982. Edición en español Buenos Aires: Tor, 1948. Citamos por la edición original, p. 15. Por ser la primera fuente historiográfica de cierta solvencia y la más próxima al artista y a quienes tuvieron trato directo con él, seguiremos con preferencia el texto de Collet, del que en muy gran medida son deudores las posteriores biografías. Véase al respecto: TORRES MULAS, Jacinto, *Las voces y los ecos: cien años de historiografía albeniciana*. Madrid: Fundación Isaac Albéniz [en preparación].

prononça toute sa vie *frac-maçon*⁷. Semejante observación introduce un sesgo de verosimilitud, pues tiene todos los visos de retratar un hecho auténtico y no ser invención del biógrafo o de su entorno francés. Por más que a Collet le resultara en extremo chocante, era precisamente ésa la pronunciación más corriente entre nosotros, y ya desde época muy anterior, como queda de manifiesto en multitud de ocasiones durante todo el siglo XIX, desde el propio título del folleto anónimo *Origen de los fracmasones* [etc.] (Málaga: Imprenta de Martínez, 1812), o la *Real Cédula* dada por las Cortes de Cádiz el 19 de enero de aquel mismo año (“... procedan contra los expresados Fracmasones”, se lee en su primera página), hasta el panfleto de Leo Táxil intitulado *La España Masónica* (Barcelona: Imprenta de la Inmaculada, 1888) donde, entre otras, vemos en la página 350 referirse “al hermano Vinardell, fracmason español, delegado de la Logia *Lealtad* del Oriente de Barcelona.” Pasando ya al siglo XX, sigue siendo habitual encontrar registrada tal denominación, como en esos “¡Fracmasones, en pie y al combate!” del Himno escrito en 1924 para su logia barcelonesa, la *Liberación* 423 del G.O.E., por Heraclio Serrano de Viteri con música de José Parera Campabadal⁸. Incluso en nuestros días la variante, tan arraigada, muestra su buena salud. Así lo confirma la búsqueda que al momento de escribir estas líneas hago en la *web* con el literal “fracmason”. El resultado: dos mil trescientas setenta referencias. Por cierto, una de las primeras me remite al servicio de información bibliográfica Dialnet, de la prestigiosa Universidad de la Rioja, donde aparece la reseña reciente de un artículo sobre “...un pedagogo regeneracionista fracmason en Granada...” cuyo título real usa el término correcto.

Pero volvamos con don Ángel. Por línea paterna, los Albéniz, desde generaciones que se pierden en la oscuridad de los tiempos más lejanos, pertenecieron al gremio de constructores. Al menos desde principios del siglo XVIII, en 1725, justo en la época de la fundación de la Gran Logia de Londres que da origen a la masonería moderna, se puede documentar la profesión del tatarabuelo de Isaac, don Juan Pérez de Albéniz y Martínez de Uralde, natural de la villa de Larrea, en Álava, al igual que su hijo Agustín, quien prescindió del patronímico Pérez para quedarse sólo con Albéniz y trasladó el domicilio familiar a Vitoria, la capital de la provincia. En esa ciudad nació, a finales de 1779 o principios de 1780, su hijo Matías Albéniz Iriarte, de profesión albañil y padre del padre de Albéniz, nuestro Ángel Lucio Albéniz de Gauna (Vitoria 1817-Barcelona 1903)⁹. No continuó éste la actividad profesional de sus antecesores pero, a cambio, sí aparece citado como

7. COLLET, *ibidem*.

8. Particularmente notable por ser una de las escasísimas muestras que han llegado a nosotros de música masónica compuesta en España por un hermano para ser interpretada en su logia. Para un detallado estudio de la partitura, sus autores y sus circunstancias, véase TORRES MULAS, Jacinto, “Ideología masónica y retórica musical: el Himno de la logia «Liberación» n. 423 del G.O.E.”, en *La masonería en la España del siglo XX: VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española* (Toledo, 1995). Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 109-133.

9. SOLÀ-MORALES, J. M., “La sang gironina-gaditana d’Isaac Albéniz”. *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, XXV, n. 2 (1981), pp. 233-253.

masón. Alavés de Vitoria, estudiante de cirugía, versificador de viejas glorias babazorras, cojo del pie derecho, incorregible aficionado al juego, polígamo impenitente, aspirante a diputado, zascandil, trajinante y conspirador, correligionario del general Prim, Ángel Albéniz ingresó como funcionario en la Administración de Hacienda a la edad de treinta años, llegando después de su jubilación a ejercer cargos de alguna importancia en los círculos liberales, con Sagasta.

Habiendo quedado Ángel cesante de su empleo en Barcelona tras la revolución de septiembre del 68, la familia se traslada a Madrid, donde esperaba obtener alguna ventaja de la nueva situación política, tanto para sí como para promocionar la naciente carrera artística de su hijo Isaac, que contaba entonces ocho años de edad. En efecto, Ángel Albéniz obtiene del regente del reino, su amigo Prim, el nombramiento de Oficial tercero de la Administración Económica de Cáceres en julio de 1869.¹⁰ Mientras tanto, Isaac queda matriculado en el Conservatorio de la capital, entonces denominado Escuela Nacional de Música y Declamación, donde seguirá una trayectoria académica un tanto esporádica y bastante irregular, alterada por las frecuentes actuaciones como pianista que, debido a su precocidad artística y a su diminuta estatura que le permitía presentarse como dos años menor de lo que era, causaban gran admiración a los públicos que escuchaban a aquella criatura a quien apenas le llegan los pies a los pedales del piano. Cuentan las crónicas que se presentaba ante su auditorio ataviado con un trajecillo de paño, entre paje y mosquetero, diseñado por su hermana mayor Clementina, con quien había aprendido sus primeras lecciones musicales, y que “saluait ensuite le public, joignant les talons en équerre, la main sur la garde de l'épée, en ajoutant le geste rituel de la franc-maçonnerie”.¹¹

De entonces datan sus andanzas por toda la geografía española, que en los siguientes años recorrería de punta a punta dando conciertos en largas giras que la leyenda albeniciana ha venido presentándonos como huidas del domicilio familiar, fruto de unas tempranas ansias de libertad, pero tras las cuales podemos atisbar, en realidad, los hilos que el padre movía a través de sus contactos con logias, talleres y sociedades diversas.

Está claro que por muy extraordinarias y precoces que fuesen las dotes musicales de Isaac Albéniz, no podemos creer que a sus nueve o diez años de edad tuviera la capacidad y los medios para organizar esos ciclos de actuaciones que le llevaban de una provincia a otra, de Andalucía a Galicia, de Asturias a Levante. Si bien ya era algo sospechado por algunos, tenemos ahora la confirmación de que tales giras eran planificadas y gestionadas por su padre, con la particularidad de que las actuaciones del pequeño Isaac, según evidencia la documentación disponible, no solían celebrarse tanto en teatros públicos —lo que parecería más lógico— como en determinados círculos y sociedades que, no por casualidad, tenían por lo común un bien definido carácter liberal, cuando no abiertamente masónico,

10. Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Ministerio de Economía y Hacienda. Expediente personal y Hoja de Servicios de Ángel Albéniz Gauna.

11. COLLET, *op. cit.*, p. 15.

según veremos en seguida. A tenor de lo que vamos conociendo, bien podría no ser tampoco casual que la más prolongada, extensa y exitosa de dichas giras fuese la realizada por las provincias de Andalucía en 1872 (justo con la que se inicia la compilación del *Álbum* al que nos referiremos a continuación), precisamente la región donde en esa época había el más alto número de logias y talleres masónicos, tal como han demostrado los estudios de especialistas tan acreditados como Leandro Álvarez Rey, Eduardo Enríquez del Árbol, Francisco López Casimiro, Antonio Morales Benítez o José Leonardo Ruiz Sánchez, por mencionar sólo a algunos de los más relevantes que se han ocupado del asunto.

Ya adulto, contaba Albéniz a sus amigos que en sus viajes de infancia llevaba consigo una libreta donde iba recogiendo versos, dedicatorias y sentencias de sus admiradores por los lugares donde iba dando sus recitales pianísticos. Así también lo recoge Collet: “Albéniz était muni d’un livre de «recommandations» mi-partie de francmaçons, mi-partie d’évêques ou d’autres notabilités cléricales” y, en adelante, todos los biógrafos y comentaristas del músico lo han venido repitiendo más o menos en esos mismos términos¹².

A diferencia de lo que ocurre con tantos otros rasgos de la vida de Albéniz, de los que no hay el menor vestigio que permita comprobar su veracidad, ese cuaderno sí existe, se ha conservado hasta nuestros días y en la actualidad se halla en una institución barcelonesa desde que en el verano de 1976 fuese donado por doña Rosina Moya Albéniz, nieta del compositor¹³. Aunque permanece inédito, hemos podido trabajar con él y examinarlo con detalle en diferentes ocasiones. Se trata de una colección facticia compuesta por hojas apaisadas de 23 x 16 centímetros, encuadernadas y con una cubierta de cartón negro en cuyo frente está estampada en relieve la palabra ALBUM. En muchas de sus páginas, las que debieron constituir el corpus inicial, hay una numeración original, autógrafa de Albéniz, pero que aparece desordenada en la posterior encuadernación, observándose además alguna falta que podría deberse a extravío o, más probablemente, a la censura y expurgo de que fue objeto la colección documental del compositor tras su muerte. Con el único elemento en común de su carácter laudatorio, el contenido es completamente misceláneo: poesías, recomendaciones, testimonios de admiración, dibujos, orlas, nombramientos honorarios, recortes de prensa, etc. y su organización no sigue con regularidad una secuencia cronológica. Hay varios escritos anónimos, algunas firmas con sólo las iniciales y otras difícilmente legibles, y se omiten a veces los lugares y las fechas, pero el grueso de los textos es de autoría identificable y está claramente ubicado y datado, iniciándose en Úbeda en la primavera de 1872 y correspondiendo en su absoluta mayor parte a los años 1872-1875, cuando Albéniz tenía entre doce y quince años. Período que, por otra parte, coincide de pleno con el denominado Sexenio revolucionario,

12. COLLET, *op. cit.*, p. 17.

13. TORRES MULAS, Jacinto, “Concentración vs. dispersión de fondos documentales. El desdichado caso de Isaac Albéniz”, en *El patrimonio musical: Los archivos familiares (1898-1936)*. Trujillo, Cáceres: Ediciones de la Coria, 1997, pp. 55-76. El *Álbum* se conserva en el Museu de la Música de Barcelona, *Fons Isaac Albéniz*, Lligall 4.

el momento de nuestra historia en que la masonería española pudo manifestarse de manera más abierta.

Respecto de esa insólita combinación “de obispos y masones” que supuestamente nutre el contenido del *Álbum* y que muchos invocan pero que nadie ha estudiado con seriedad y atención, cabe decir que, en efecto, sí que hay un obispo entre los admiradores del niño pianista: el que con fecha 2 de abril de 1872, “en testimonio de amor a D. Isaac de Albeniz”, firma como Antolín, Obispo de Jaén, al que con seguridad podemos identificar como Antolín Monescillo y Viso, prelado de la diócesis jienense desde 1865 a 1877 y diputado por Ciudad Real en las Cortes Constituyentes de 1869 y luego senador por Vizcaya en 1871. Junto a él aparecen también los nombres del canónigo Tomás de Idaeta[?] y de José Sequera, maestro de capilla. No fue éste el único músico de iglesia que dejó su testimonio de admiración en el *Álbum* del niño Albéniz; cuando tres meses después éste tocó en Granada, también escribió en el *Álbum* su salutación Antonio Martín Blanca, maestro de coro de la catedral, igual que haría en noviembre de 1873 el organista de El Escorial, Cosme José de Benito, y así mismo en abril de 1875 Julián Calvo, folklorista y compositor que a la sazón actuaba como organista en la catedral de Murcia. Pero obispos, lo que se dice obispos, no hay más que uno: aquel don Antolín, el carlista manchego que había encajado la Gloriosa teniendo por consigna “al César lo que es del César”.

Lo que sí hay, y en abrumadora abundancia, en la lista de aquellos filarmónicos ante quienes Albéniz se presentaba haciendo el saludo masónico, son ciudadanos de clase media y media-alta, profesionales y artistas: médicos, pedagogos, pintores, poetas, abogados, periodistas... junto a algún que otro representante de la aristocracia rural. Y, lo más significativo, una amplia nómina de los demócratas, republicanos, liberales y progresistas más activos de los respectivos pueblos y ciudades que Albéniz va recorriendo en sus giras. Entre quienes asistieron a aquellos conciertos y dejaron su testimonio en el *Álbum*, muchos de ellos habían tenido participación activa en la revolución del 68, interviniendo luego en la política local como concejales o alcaldes, preferentemente en las filas de la Unión Liberal o del Partido Progresista, varios de ellos alcanzarían una proyección pública más relevante, e incluso algunos llegarían a ser diputados, senadores o ministros.

No es propósito de este texto el estudio pormenorizado de los firmantes que aparecen en el *Álbum* del joven Albéniz. Baste por ahora señalar que entre los que hemos podido identificar se encuentran personajes tan diversos y significativos como Antonio Almendros Aguilar en Jaén; Balbino Quesada, José Fernández Gutiérrez, Manuel Pelayo y Pedro Zamora, en Úbeda; Julio Burell y J. de Carvajal en Málaga; José Aguilera López y Modesto Montilla Aguilar en Granada; Fernando Martínez Pedrosa, Manuel Hiráldez de Acosta y Ramón de Campoamor en Madrid; José Estrañi y Emilio Ferrari en Valladolid; Ricardo Becerro de Bengoa en Palencia; Elías Arias Camisón en Peñaranda de Bracamonte; Casimiro Alonso en León; Máximo Román Álvarez en Avilés; Juan Paz Nóvoa en Orense; Francisco Jiménez Díaz y Antonio Carpena en Albacete... y muchos otros más. Entre ellos, y dejando aparte los nombres no identificados o firmados sólo con iniciales, hay varios conocidos masones cuya pertenencia a la orden del gran arquitecto de

universo está perfectamente documentada, junto a varios otros que manifiestan serlo por sus escritos o actividades pero de los cuales no disponemos de datos más exactos a causa de la inexistencia o escasez documental (sea por pérdida, ocultación, destrucción, etc.).

José Aguilera López (1819-1901) es el que primero encontramos, apareciendo su firma al pie de una dedicatoria artísticamente caligrafiada “Al genio músico del niño de nueve años de edad ¹⁴ don Isaac Albéniz y Pascual”, fechada en Granada el 16 de julio de 1872. Capitán del cuerpo de bomberos de dicha ciudad, en la que había nacido, Aguilera perteneció a la logia *Lux in Excelsis* n. 7 (GODE) con el nombre simbólico de ‘Washington’¹⁵. De profundas convicciones progresistas y democráticas, es reconocido como verdadero apóstol laico de la educación de los trabajadores, fundando en su ciudad “El Fomento de las Artes” cuya finalidad fue la instrucción y el mejoramiento social de las clases obreras a través de los ideales masónicos.

Un año después, el 6 de julio de 1873, Manuel Hiráldez de Acosta escribe en el *Álbum* de Albéniz un poema de seis estrofas octosílabas que comienza comparando al joven Isaac con Mozart, el referente musical por antonomasia de la masonería. Hay en sus versos una directa alusión a la luz masónica del entendimiento, perfectamente explícita en la tercera estrofa:

Yo veo, Isaac, que en tu mente
luce una chispa brillante
de la inspiración potente
que a Mozart hizo gigante.

para terminar estableciendo en la estrofa última, a manera de ‘cadena de unión’ final, un vínculo de continuidad con el genio de Salzburgo:

No apagues, Isaac, su llama,
que es la que a Mozart dio gloria;
tú la heredas, y su fama
de su historia irá a tu historia.

Natural de Sevilla, abogado, periodista, escritor, biógrafo del general Espartero y traductor de algunos dramas de Shakespeare, Manuel Hiráldez de Acosta (18??-1893) se había curtido en el periodismo en Cuba, donde colaboró en *El Liceo de La Habana* y en *El Espectador*, haciéndose cargo de la dirección del semanario habanero *La Charanga* entre 1858 y 1859, donde firmaba sus artículos con el

14. Entre los más habituales engaños de Isaac respecto de su propia biografía estaba el falsear la fecha de su nacimiento para aparentar menos edad. Habiendo venido al mundo el 29 de mayo de 1860, en las fechas de su actuación en Granada tenía ya doce años cumplidos y no nueve como con toda probabilidad anunciaría en la publicidad de su concierto.

15. LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masones en Granada (último tercio del siglo XIX)*. Granada: Ed. Comares, 2000. También, del mismo autor: “Un apóstol de la enseñanza: el accitano José Aguilera López”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, n. 14, 2001, pp. 197-210.

seudónimo de ‘El Maestro Triquiñuelas’. De regreso a la metrópoli, Hiráldez, que había adoptado el nombre masónico de ‘Agis’, era Venerable Maestro de la logia *Los Puritanos* n. 13 (GONE), instalada en la madrileña calle de Luzón¹⁶. Acorde con su ideario político, poco después de producirse la renuncia al trono de Amadeo de Saboya ejerció la vicepresidencia del Comité Republicano de su ciudad natal. Años más tarde protagonizaría, junto con el Vizconde de Ros y Palomino de Guzmán, la escisión del Gran Oriente Nacional de España en 1887.

Las relaciones de Manuel Hiráldez con la familia Albéniz debieron ser mucho más estrechas de lo que una simple dedicatoria podría hacernos suponer. Hace ya más de una década, atendiendo la solicitud de W. Clark para proveerle de documentación para su libro citado páginas atrás, busqué y hallé la partida de defunción de Blanca Albéniz, la otra hermana de Isaac, que se había suicidado en el parque del Retiro al medio día del 16 de octubre de 1874, al parecer a causa de un serio revés en sus aspiraciones como cantante. Por alguna misteriosa razón, la persona que comparece ante el juez para dar parte del fallecimiento, dos días después de haber ocurrido éste, no es el padre de la desgraciada Blanca, a pesar de que por aquellas fechas estaba destinado en la Sección de Intervención General y Teneduría de Libros del Ministerio de Hacienda, en Madrid, y residía en el domicilio familiar del número cuatro de la calle de San Onofre, sino el mismísimo ‘Agis’, Manuel Hiráldez de Acosta, “como amigo y encargado por los padres de dicha finada”¹⁷, lo cual revela una familiaridad de incierto significado y totalmente insospechada hasta ahora.

Por los lugares y fechas consignados en el *Álbum* sabemos que a finales de noviembre de 1873 Albéniz emprendió una nueva gira artística por varias ciudades que duraría varios meses, hasta finales de mayo de 1874, y que comenzando en El Escorial le llevaría a Ávila, Toro, Salamanca, Peñaranda de Bracamonte, Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Avilés, Gijón y Orense. Entre los testimonios de sus actuaciones en Valladolid están los versos laudatorios que el 10 de febrero de 1874 le dedicó el periodista José Estrañi y Grau (1840-1919), que sería más tarde redactor jefe de *La Voz Montañesa*, donde se distinguió por sus “Pacotillas”, columnas satíricas, a veces escritas en verso, que ponían en su mordaz diana al clero y que le valieron la excomunión. Con el nombre simbólico de ‘Virgilio’, José Estrañi perteneció a la logia santanderina *Alianza V*, establecida en 1871, en Santander, y no dependiente de ninguna obediencia hispana sino del Grande Oriente Lusitano Unido¹⁸.

16. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Secc. Masonería. Legajo 735-A, expediente 14. En un anterior estudio dimos noticia de un curioso episodio relativo a la adquisición de un piano para las actividades de la logia: TORRES MULAS, Jacinto, “Música y masonería en España. Pautas para un estudio”, en *La masonería española entre Europa y América: Actas del VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española* (Zaragoza, 1993). 2 vol. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Dept. de Educación y Cultura, 1995, vol. II, pp. 769-813. Una posterior reelaboración, destacando los aspectos más específicamente musicales en TORRES MULAS, Jacinto, “Recóndita armonía. Las relaciones entre masonería y música en España”, en *Revista de Musicología*, Madrid, XXI/1, 1998, pp. 113-154.

17. Registro Civil de Madrid, Sección 3.ª, Tomo 10-5, fol. 233v., núm. 593.

18. ARBELOA MURU, Víctor Manuel, “José Estrañi (1840-1919), un anticlerical festivo perseguido por los obispos de Santander”, en *Letras de Deusto*, XIII, n. 25, 1993, pp. 93-136.

Si estrechas fueron las relaciones de los Albéniz con el antes mencionado Manuel Hiráldez, también debieron serlo con Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902), miembro del Partido Republicano y fundador del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia, que fue doctor en Ciencias y catedrático de Física y Química en dicha ciudad. Miembro de la Real Academia de la Historia y cronista de Vitoria, de donde era originario, se ha señalado su muy probable participación en la logia palentina *Triángulo* n. 39 del Gran Oriente de España¹⁹ en la época en que Becerro dedica unos versos a Albéniz en su *Álbum*, fechados en Palencia el 10 de marzo de 1874. En ellos llama al joven artista “nuevo Mozart divino en miniatura” y, tras unas advertencias que nos recuerdan en mucho el célebre *If...* del hermano masón Kipling, terminan con unas recomendaciones morales de clara sintonía masónica: “Sé hombre de bien, chiquillo, no te desvíe el mal de la fortuna que te sonrío...”, todo ello “en honor de tus padres y de tu tierra”. Pero hay que advertir que esa tierra no se refiere al pueblecito pirenaico de Gerona donde Isaac vino al mundo cuando su padre trabajaba en la aduana de Camprodón, sino a Vitoria, patria chica de don Ángel. Por si quedara alguna duda del papel de Ángel Albéniz como muñidor en la sombra de las actuaciones de su hijo, la dedicatoria del poema es de sobra significativa: “Los vitorianos residentes en Palencia a Isaac Alveniz, hijo del poeta vitoriano Peruchico”, que era el seudónimo con el que Ángel había publicado años atrás sus versos conmemorativos de la lucha de los patriotas alaveses contra las tropas de Napoleón²⁰. En las notas biográficas que el propio Albéniz dictó al periodista Antonio Guerra y Alarcón en 1886, evoca aquella gira de doce años atrás y nos hace saber que “la estancia en Valladolid transformó al niño en hombre, pues en aquella ciudad las malas compañías hicieron tomar a su vida un cariz hartamente sospechoso. Encontró un protector en D. Ricardo Becerro de Bengoa y otros compañeros de su padre, los cuales le sacaron de Valladolid, llevándosele a Palencia [...]”²¹.

En todo caso, si esa intervención pudo tal vez ayudar al joven Albéniz en el tránsito de su pubertad, no sirvió para encaminarle a retomar unos estudios que le eran cada vez más necesarios y que, un curso tras otro, iba desaprovechando a causa de sus largas giras. El triunfo fácil y espectacular del niño prodigio iba tocando ya a su fin, y la indulgente admiración de los públicos para con el pequeño pianista tenía los días contados en la medida en que el niño iba dejando de serlo.

19. SÁNCHEZ GARCÍA, José Luis, “Represión de masones en un ejercicio apretado y urgente sobre la masonería en Palencia”, en *Masonería, revolución y reacción*. Alicante: Institución Cultural «Juan Gil Albert», 1990, v. 1, pp. 557-569.

20. PERUCHICO [seud. de Ángel Albéniz], *Glorias Babazorras: escritas en verso por Peruchico el año de 1855*. — [S.l.]: [s.n.], 1855 (Vitoria: Imprenta y librería de Cipriano Guinea). Escrito todo en endecasílabos y dividido en dos Cantos, de setenta y cinco y cincuenta y seis estrofas, respectivamente, el libro fue objeto de una segunda edición en 1884 y aún de una tercera, corregida y aumentada, en 1890, lo que puede darnos idea tanto del aprecio en que lo tendrían sus paisanos como del afán propagandístico de su autor. A finales de 1898 publicó don Ángel un nuevo libro escrito en quintillas de tono crítico frente al desastre colonial: *Chochees que parecen verdades, por Ángel Albéniz y Gauna, Bisabuelo de la Libertad*. Barcelona: Imp. de Joaquín Collazos, 1898.

21. GUERRA Y ALARCÓN, Antonio, *Isaac Albéniz: Notas crítico-biográficas de tan eminente pianista*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1860, p. 20. Ed. facsímil: Madrid: Fundación Isaac Albéniz, 1990.

Pero Albéniz ya no volvería a renovar su matrícula como estudiante del Conservatorio, aun a riesgo de desperdiciar toda aquella brillante y precocísima carrera; por el contrario, en la primavera del año siguiente lo encontramos tocando en Alicante, Murcia y Albacete.

En esta última ciudad, el 3 de abril de 1875 un admirador que firma como J. Franco anota en el *Álbum* nuevos versos, que se inician con una referencia a “El gran ser que los bienes nos reparte” de inequívocas resonancias masónicas. Y es que, además de las muestras mencionadas y junto a muchas otras expresiones de carácter tópico y anodino, abundan en el cuaderno manifestaciones de marcado laicismo, como la reiterada imagen de la luz o estrella en la frente que aparece en no pocos de los textos, amén de las alusiones de más directa significación masónica: el sol que irradia (José Figuerola, sin lugar ni fecha; L. Balaca, sin lugar, 1873?; V. Peidró, Valencia, 11 agosto 1882), interpretación del apellido Albéniz como arquitecto (Ricardo Viñes, sin fecha), perseguir y alcanzar la luz (J. G.? de Sarti, Úbeda, marzo de 1872; B.A., Avilés, 7 abril 1874), el propio individuo como templo para su superación y perfeccionamiento (Tito de Moya, Úbeda, 17 marzo 1872; José Estrañi, Valladolid, 10 febrero 1874), alusiones al Oriente (Enrique Tomás, Barcelona, 19 octubre 1874), o estableciendo el correlato entre arquitectura y expresión musical entre un compendio de variados simbolismos, como en los versos que el fino poeta de “La Cuerda” granadina y ruinoso negociante José Salvador de Salvador (1826-1889), a quien Pedro Antonio de Alarcón dedicara *El sombrero de tres picos*, ofrece “A mi amigo el admirable niño Isaac Albéniz”, fechado en Salar el 1 de agosto de 1872:

De la sublime, audaz, semidivina
religión de lo bello,
del Arte que ilumina
con su intenso destello
la noche de la vida tenebrosa,
las letras dogma son: ídolo y ara²²
la creación pictórica y la hermosa
cultural creación: ábrase avara
de aire y de luz la augusta arquitectura
y el templo erige: fáltales el culto
y la música brota, rica y pura,
alta expresión del sentimiento oculto.
¿Dónde está el sacerdote consagrado
de esa gran Teogonía?
¿Dónde?... ¡Vedle! Es Isaac; Dios lo ha creado.
Nació predestinado
y, desde el primer día,
lo ve el mundo asombrado
con el laurel del Arte coronado.

22. El subrayado es nuestro.



Nos es aún desconocida la eventual filiación o proximidad masónica de la mayoría de los autores de los poemas y dedicatorias del *Álbum*, como ocurre también con la verdadera naturaleza de los lugares que acogen los recitales de Albéniz en sus giras. Muchos de aquellos Liceos, Ateneos, Círculos y Sociedades (que a veces se solapaban unos con otros en la misma localidad pero con distinta denominación y declarada finalidad, buena parte de cuyos integrantes eran los mismos) tenían un carácter masónico o filomasónico, más o menos

declarado, más o menos encubierto. Tal era el caso de la *Sociedad Musical La Lira*, en Alicante, entidad que dirigía Pablo Gorgé y Soler (1850-1913), violinista, compositor, empresario lírico y patriarca de una verdadera saga de artistas músicos en esa ciudad y miembro de la muy activa logia *Constante Alona* n. 8 del Gran Oriente de España, donde operaba con el nombre simbólico de ‘Meyerbeer’.

El 10 de abril de 1875, mientras Albéniz hace su tournée de conciertos por Albacete, Alicante y Murcia, su padre obtiene la permuta de su trabajo en Madrid por el de Jefe de negociado en la Contaduría General de Hacienda de la Isla de Cuba.²³ El día 30 de ese mismo mes Ángel embarca en Cádiz hacia su nuevo destino, llevándose consigo a su hijo Isaac, quien con sus quince años recién cumplidos emprenderá una nueva gira que le llevará a las principales ciudades de Puerto Rico y Cuba. Este episodio le dio a Albéniz mucha materia para la “construcción” de su novelesca biografía, en la que entremezcla datos reales y ficticios y con cuyos embustes, fantasías y exageraciones románticas pretendía conquistar la atención y el interés del público. Así, presentaría el viaje como una huída del domicilio familiar y de la explotación paterna, haciendo creer que se embarcó como polizón y dando de todo ello diferentes versiones a diferentes interlocutores en diferentes etapas de su vida. Hoy sabemos que, una vez más, era su padre quien planificaba y dirigía sus pasos.

Del paso del joven pianista por las Antillas quedan recogidos en el mencionado *Álbum* los testimonios de diversas personalidades, como la notable escritora y activista Lola Rodríguez de Tió (1843-1924), que le dedica un largo e inspirado poema, fechado en Mayagüez (Puerto Rico) el 12 de junio de 1875. Un mes

23. El lector interesado encontrará una detallada documentación y cronología en: TORRES MULAS, Jacinto, con la colaboración de AGUADO SÁNCHEZ, Ester, *Las claves madrileñas de Isaac Albéniz*. Madrid: Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2008.



y medio más tarde Albéniz da un concierto en la ciudad de Caguas, donde los miembros de una sociedad de aficionados filarmónicos estampan sus firmas el 30 de agosto de 1875; entre ellas, la de José Ramos de Anaya, cuya rúbrica se adorna con tres puntos tan ostensibles como explícitos de su adscripción masónica.

En otra página, que sorprendentemente se salvó del escrutinio purificador al que fueron sometidos los papeles de Albéniz tras su muerte, hay una dedicatoria individual consistente en un primoroso dibujo de motivos vegetales que enmarcan las palabras: *Al niño Don Isaac Albéniz en testimonio [de] admiración y amistad. Su afmo. amigo. José Ramos de Anaya .•.*

Fue en esa misma ciudad de Caguas donde José Ramos de Anaya y Morales (1850-1921) había ingresado en la masonería regular, pasando a formar parte de la logia *Amparo*, del Gran Oriente Nacional de España, el 8 de abril de 1873. Andando el tiempo, llegaría a alcanzar las más altas distinciones en el escalafón masónico, siéndole conferido el grado 33 por el Supremo Consejo de Colón, de la Isla de Cuba, el 10 de mayo de 1893²⁴. Muy intensa debió ser la impresión que el joven pianista Albéniz debió causarle a Ramos a su paso por Caguas, pues no contento con lo anterior, todavía el día siguiente escribe en el *Álbum* una nueva dedicatoria, encabezada esta vez por el dibujo de una sola flor²⁵ con una cenefa en la que se lee “A YSAAC ALBENYZ”. El texto dice así:

24. RODRÍGUEZ ESCUDERO, Néstor A., *Apuntes sobre la historia de la masonería puertorriqueña*. Publicaciones de la logia “Sol Naciente” de Aguadilla. [S.l.]: [s.a. ¿1885?], pp. 117-118.

25. Precisamente un *pensamiento*, flor de arraigado simbolismo relacionado con los recuerdos y emblema adoptado por la masonería, frecuentemente en usos funerarios.

Querido Isaac. El Gran Arquitecto guíe tus pasos por la senda del honor y la virtud; que tu nombre sea aplaudido y aclamado por el Universo; que tu sien se vea coronada por la corona de la inmortalidad y que tu nombre ocupe un digno puesto entre los hombres célebres. Así lo desea una artista de corazón, que te admira y felicita.

Y de nuevo, abundando en la inequívoca significación masónica de la dedicatoria, la firma y rúbrica de Anaya con sus tres puntos bien visibles.

Permítasenos añadir que, aparte de la afición melómana de Ramos de Anaya y de la exaltación estética que pudieran producirle las interpretaciones de Isaac Albéniz al piano, no podemos creer que su presencia en el concierto y su reiterada participación en el *Album* fuesen fruto de la casualidad. Aunque nuestra investigación no ha llegado al extremo de poder precisar cuál fuera el vínculo con el factótum Ángel Albéniz, será suficiente apuntar la muy significativa coincidencia de que Ramos fuese desde 1869 también funcionario de la administración pública en la Contaduría General de Hacienda, lo que equivale a decir un compañero de trabajo del padre de Albéniz²⁶.

Hasta la primavera del siguiente año permaneció Isaac en aquellas islas de fuerte implantación e intensa actividad masónica, donde “en la Habana había más logias que en Barcelona o Madrid”²⁷. A su regreso a España a principios del verano de 1876, se produce un suceso que marca un hito decisivo en su trayectoria vital, tan breve como azarosa y desarticulada: por mediación del secretario del rey Alfonso XII, el conde Guillermo Morphy, obtiene una pensión real que le permitirá estudiar durante los siguientes tres años en el Conservatorio de Bruselas.

También en esta ocasión, como en tantas otras, el relato biográfico del propio Albéniz manipula los hechos y nos los presenta de manera convenientemente fabulada. Pero, una vez más, es su padre Ángel quien mueve los hilos de esta trama, y una vez más mediante la intervención de otro hermano masón: el escritor y periodista Juan Pérez de Guzmán y Gallo (1841-1928), a la sazón redactor del influyente periódico *La Época* y viejo conocido de Ángel Albéniz de tiempos de la “Gloriosa”. Es Pérez de Guzmán quien hace invitar al joven Albéniz para tocar en la residencia madrileña de la baronesa de Cortes, esposa del marqués de Valdeiglesias, propietario de *La Época*, y es allí donde, oído por el Conde de La Romera, se ofrece éste a llevar a La Granja al brillante pianista para presentárselo al Conde Morphy, buen filarmónico y secretario personal del monarca²⁸. Juan Pérez

26. Archivo Histórico Nacional, Expediente personal de José Ramos de Anaya: ES. 28079. AHN/1.2.2.1.72.6 / Ultramar, 6272, exp.5 y 53137, exp. 84.

27. SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “Masonería y colonialismo”, en *La masonería española (1728-1939)*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1989, pp. 81-90. Véase también, entre otros numerosos estudios del autor: TORRES CUEVAS, Eduardo, «Sagasta, Cuba y las Masonerías Cubana y Española», en *La Masonería española en la época de Sagasta*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2007, v. 1, pp. 681-692.

28. PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, “Los Albéniz”, en *La Época*, Madrid, año 61, n. 21.038, 21 mayo 1909, p. 1. Un facsímil de este artículo, escrito con ocasión del fallecimiento de Albéniz, se reproduce íntegro en TORRES MULAS, Jacinto, *Las claves madrileñas...*, op. cit., p. 228.

de Guzmán fue periodista, escritor e historiador, y en las fechas de redacción del texto citado pertenecía a la logia *Amparo* n. 269 del Gran Oriente Español, en Madrid, pasando posteriormente a la logia *Patria* n. 191, también del GOE.

En la etapa de Albéniz como estudiante en Bruselas, que se inicia con su inscripción formal en el Conservatorio Real de Bruselas el 17 de octubre de 1876 y se prolongaría durante los tres siguientes años, los contactos masónicos de su padre Ángel resultaron una vez más determinantes, orientando al joven Albéniz hacia el círculo artístico y literario sostenido por el eminente abogado y mecenas Edmond Picard (1836-1924). Fue éste un destacado jurisconsulto, político, creador del Socialismo belga, escritor, convencido antisemita y animador cultural que, junto con Octave Maus (1856-1919), promovió el grupo artístico simbolista *Les XX*, en el que también participaba el pintor español Darío de Regoyos (1857-1913); con todos ellos trabó Albéniz estrechas relaciones, que se mantuvieron a lo largo de los años, siendo invitado a dar diversos conciertos en la *Libre Esthétique*, continuadora de *Les XX* a partir de 1893. También masón, Edmond Picard pertenecía a la logia bruselense *Les Amis Philanthropes*, del Gran Oriente de Bélgica²⁹. Fundador con Maus de la revista *L'Art Moderne*, a través de ella Picard entró en contacto con Joséphin Péladan, el creador de la *Ordre de la Rose-Croix Catholique et Esthétique du Temple et du Graal*, una organización elitista de proyección más intelectual y artística que propiamente iniciática, a la que Picard se adhirió con entusiasmo.

La figura de Picard queda completamente diluida en las biografías de Albéniz, que ni siquiera lo mencionan en su mayoría. Sin embargo nuestra opinión es que jugó un papel importante en el período bruselense del joven Albéniz, e incluso tenemos fundadas sospechas de que podría haber sido él quien financiara el estrambótico viaje que, al año siguiente de finalizar sus estudios en el conservatorio de la capital belga, llevó a Albéniz de nuevo a Bruselas, Praga, Viena, Budapest y París en agosto de 1880 con el propósito de entrevistarse con Franz Liszt³⁰. Según modernas investigaciones, el encuentro nunca tuvo lugar, por más que Albéniz dejara caer un párrafo afirmando lo contrario, con sorprendente desaliño, en los tres cuadernos de notas que a manera de *Diario* redactó durante ese viaje³¹. En todo caso, las anotaciones de los días 22 y 23 de agosto revelan que Ángel Albéniz está en relaciones con Picard y ha viajado hasta Bruselas, pero el asunto queda bajo un deliberado manto de secreto. Una carta de Albéniz fechada en Madrid el 21 de septiembre, a los pocos días de su regreso, añade más interrogantes y deja aún

29. VAN DEN ABEELE, Andries, *De kinderen van Hiram. Vrijmetselaars en vrijmetselarij*. Brussel: Roularta, 1991.

30. Si en un principio tal falsificación sirvió para justificar el mecenazgo, Albéniz fue engrosando progresivamente la patraña hasta llegar a afirmar que había pasado varios años estudiando con el maestro húngaro en Weimar y en Roma. Por lo demás, la pretensión inicial de Albéniz estaba de sobra justificada, pues Liszt era considerado entonces como la máxima autoridad pianística, si bien convendría igualmente recordar que en 1841 se había iniciado en la masonería en Frankfurt, y aunque en 1865 recibe la tonsura después de un corto noviciado en Roma, cinco años más tarde es investido del grado de Maestro Masón en la logia *Zur Einigkeit* de Budapest.

31. Museu de la Música de Barcelona, *Fons Isaac Albéniz*, Lligall 4.

más en evidencia lo enigmático de las relaciones triangulares entre los Albéniz, padre e hijo, y Edmond Picard.

Sea como fuere, la trayectoria errática y dispersa de Isaac continúa tras su vuelta a España. En los años siguientes, recitales aquí y allá, vuelta a Cuba, más viajes, clases particulares, actuaciones en cafés y hoteles, primeras composiciones para piano, tanteos como autor de zarzuelas, turbios enredos económicos de los que nunca se ha sabido nada en claro, un matrimonio algo súbito y dos hijos en dos años, abocetan el retrato de un joven veinteañero un tanto alocado, de carácter expansivo y trato seductor, pianista extraordinario, compositor en ciernes que ya conoce sus primeros éxitos y dificultades, y que está dispuesto a hacerse valer y a escalar los peldaños de la fama. Ése es el Albéniz que decide en el otoño de 1885, ahora ya con su propia familia, reanudar su vida en Madrid, a punto ya para la metamorfosis gradual que iría convirtiendo a aquel pianista de bravura en el compositor luminoso y profundo que hoy admiramos.

Acude al encuentro de su antiguo protector, el conde Guillermo Morphy (1836-1899), secretario particular del rey Alfonso XII, que años atrás le había posibilitado sus estudios en Bruselas, y si bien la inclinación del conde por su protegido no había variado, mal momento era aquél para favorecerle desde la corte: el monarca agonizaba y finalmente moría de tisis el 25 de noviembre de aquel mismo año de 1885. En tal coyuntura, fue la eficaz solidaridad y el apoyo de sus amigos masones más próximos, especialmente el editor Benito Zozaya y el compositor Tomás Bretón, lo que permitió a Albéniz instalarse con éxito en la capital del reino y llevar adelante su estrategia de promoción en su doble faceta de pianista y compositor³².

Benito Zozaya (1844-1904) era en esos momentos el editor de música más veterano y de mayor prestigio; pero su importancia no se ciñe a esa actividad, pues además de su prestigiosa tienda-almacén de música de la Carrera de San Jerónimo, era también propietario del influyente periódico *La Correspondencia Musical*, referente imprescindible para conocer la actividad filarmónica de la época, cuyas páginas constituían un excelente trampolín propagandístico. Benito Zozaya, con el nombre simbólico de 'Saúl', pertenecía a la logia *Fraternidad Ibérica*, n. 90 del Gran Oriente Nacional de España, una de las más activas de Madrid, cuyo templo estaba en el número seis de la calle San Mateo. Apenas unas semanas después de haberse instalado Albéniz en Madrid, *La Correspondencia Musical* ya incluía en su número 259, del 17 de diciembre de 1885, una partitura de Albéniz, la *Barcarola* (T.55), y en sucesivos números irán apareciendo otras obras, entre las que destacan varias de las que constituirían la *Suite Española* (T.61), una de las más celebradas y populares composiciones de Albéniz.

Antes de que acabe el año, Bretón le incluye entre los compositores que dedican a la reina viuda un *Álbum* de obras escritas a la memoria del difunto

32. Para un estudio en profundidad de la actividad de Albéniz en este período y sus relaciones con los personajes que se mencionan más adelante, véase TORRES MULAS, Jacinto, *Las claves madrileñas...*, *op. cit.*

Alfonso XII; nace así la única obra de polifonía coral escrita por Albéniz: el salmo *Domine ne in furore* (T.35). Tomás Bretón (1850-1923), el afamado compositor y director de orquesta, autor de la celeberrima zarzuela *La Verbena de La Paloma* y de óperas de mérito como *Garín* o *La Dolores*, estableció con Albéniz una relación extraordinariamente estrecha, de auténtica fraternidad, así en lo profesional como en lo personal. Bretón había sido iniciado en la masonería el 25 de junio de 1873 con el nombre simbólico de ‘David’ y formaba parte de la mencionada logia *Fraternidad Ibérica* n. 90 (GONE), la misma a la que pertenecía Benito Zozaya y en cuyo cuadro lógico encontramos también al notable grabador de música Faustino Echevarría ‘Villalar’ y a varios otros compositores e intérpretes, como Luis Napoleón Bonoris ‘Hugo Foscolo’, Manuel Chalons Berenguer ‘Wagner’, Máximo Jaramilla, Javier Jiménez Delgado ‘Armonía’, Juan Latorre Baeza ‘Bach’ y Manuel Nieto Matañ ‘Cervantes’.

Respecto del entorno y las preferencias filomasónicas de Albéniz, no deja de ser curioso, en otro orden de cosas, que su figura del toreo favorita fuese Luis Mazzantini (1856-1926)³³, uno de los poquísimos casos de toreros vinculados a la orden del Gran Arquitecto del Universo, miembro de la logia madrileña *Germania* n. 156 (GONE) y honorario de la *Amor* n. 20 (GODE); maestro del volapié, guipuzcoano de Elgoibar, fue Mazzantini un torero atípico, precursor de esos diestros lorquianos de porte aristocrático y dimensión intelectual, políglota, aficionado a la ópera, admirador y amigo de Sarah Bernhard, que tras su retirada de los ruedos se dedicó a la política y fue concejal del Ayuntamiento de Madrid y Gobernador Civil de Guadalajara y Ávila.

Cultivó Albéniz la amistad de numerosos escritores y periodistas que contribuyeron con sus artículos a promocionar al músico. Se puede identificar entre ellos a varios masones, como el antes mencionado Juan Pérez de Guzmán o Leopoldo Romeo (sobre los que volveremos más adelante), o el insigne Miguel Moya (1856-1920), fundador y primer presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y director del matutino republicano *El Liberal*, cuyo artículo publicado tras el concierto de presentación de Albéniz en Madrid el 25 de enero de 1886 resultó decisivo — junto con el de *La Correspondencia Musical*, que el día 28 le dedica las tres primeras páginas — en la promoción del músico. Éste se había procurado ya antes la colaboración de Rafael Leopoldo Palomino de Guzmán (1827-1900) para la redacción del libreto de una de sus zarzuelas, *Catalanes de Gracia* (T.2), estrenada en el Teatro Eslava de Madrid el 28 de marzo de 1882 y hoy perdida. Además de escritor y dramaturgo, Palomino era, como el padre de Albéniz, funcionario público en el Ministerio de Hacienda, residió en Cuba en los años sesenta, y de él encontramos alguna colaboración en algunos periódicos madrileños y cubanos como la *Gaceta de La Habana*, *El Eco del Comercio* y *La Charanga*, periódico que dirigió el arriba mencionado Manuel Hiráldez de Acosta antes de cederle la dirección a Palomino, que tras su regreso a España recalca en la logia *Caballeros del Silencio* n.º 11 (GONE) de Madrid.

33. Según el testimonio de su sobrino RUIZ ALBÉNIZ, Víctor, *Isaac Albéniz*. Madrid: Comisaría General de la Música, 1948, p. 92.

A medida que Albéniz avanza hacia su madurez creativa, siente de manera cada vez más acuciante la necesidad de ensanchar sus horizontes. En 1889 Albéniz comienza una gira internacional, primero en Francia y luego en Inglaterra, en busca de más amplios cauces para su música y mejores medios para su subsistencia, que se saldaría con el traslado definitivo de su familia a la capital británica en el verano del año siguiente. Desde ese momento Albéniz se convierte en un exiliado. No de carácter político, sino estético y económico; lo primero, por la estrechez de los gustos, usos y maneras del panorama filarmónico en España (reflejo, a fin de cuentas, de aquel estado de modorra nacional que sólo los desastrosos acontecimientos del 98 lograrían sacudir, siquiera momentáneamente), que Albéniz percibe más asfixiante a cada momento; lo segundo, por el razonable afán de sentir reconocida y remunerada su actividad artística y creativa. “Albéniz vive en París y Londres, porque en París y en Londres come y duerme. No es torero, luego no puede vivir bien en España”, afirmaba el periodista Luis Bonafoux en un artículo publicado el 25 de agosto de 1894 en el *Heraldo de Madrid*, añadiendo una sentencia lapidaria: “Por eso, mientras subsista tal estado de cosas, los artistas harán en España lo único que, por desgracia, hay que hacer allí: la maleta.”

En Londres Albéniz se desempeñó con éxito como promotor de sus propias actuaciones, concertista de piano, compositor de ópera y director de orquesta, pero lo más importante de esta etapa londinense es que allí fraguó su relación con el acaudalado escritor Francis Burdett Money-Coutts (1852-1923), que se convertiría en leal amigo y ferviente admirador, gracias a cuyo prolongado y generoso mecenazgo pudo el compositor mantener hasta el final de sus días un régimen de vida más que holgado en lo material y de completa independencia práctica en lo artístico. La respuesta de la United Grand Lodge of England a nuestra solicitud de datos respecto a su posible filiación masónica no nos permite establecer ésta de una manera concluyente, aunque su nombre aparece en los registros documentales y, por otra parte, podemos consignar la existencia de la logia *Burdett Coutts* n. 1278, instalada el 23 de septiembre de 1869 en New Bethnal Green Road, London, adoptando el nombre de su benefactora, la baronesa Angela Georgina Burdett Coutts, prologuista de la *Isis desvelada* de Helena Blavatsky y tía de Francis, de la cual éste heredó parte de su gran fortuna, particularmente las acciones de la Banca Coutts, y a la que dedicó uno de sus libros de poemas.

Sí sabemos con toda certeza que los dos directores de orquesta con los que Albéniz mantenía más estrechas relaciones en los teatros londinenses donde realizaba su trabajo eran ambos hermanos masones. Isaac Albéniz y Herbert Bunning (1863-1937) colaboraron en los arreglos de la ópera *Incógnita* (T.4) que éste dirigió en el Lyric Theatre en octubre de 1892, y a él iba destinado el *Segundo Concierto para piano y orquesta* (T.21) que nuestro compositor comenzó a escribir en el verano de 1892³⁴. Fue precisamente a Bunning a quien encomendó Albéniz el estreno de su opereta *The Magic Opal* (T.5) en el Lyric Theatre el 19 de enero de

34. Tanto la numeración como los detalles de las obras que se mencionan proceden de: TORRES, Jacinto, *Catálogo sistemático descriptivo de las obras musicales de Isaac Albéniz*. Madrid: Instituto de Bibliografía Musical, 2001.

1893. Herbert Bunning había sido iniciado en la masonería en la *Empire Lodge* n. 2108, en Londres, el 22 de noviembre de 1892. Mientras, se había formado otra compañía para representar la opereta por diversas ciudades de Inglaterra bajo la batuta de Landon Ronald (1873-1938), que llegaría a ser Venerable Maestro de la *Guildhall School of Music Lodge*. Añadiremos por último al violinista húngaro Tivadar Nachez (1859-1930), con el que Albéniz realizó alguna de sus giras por Inglaterra y al que éste encomendó la versión para violín de su *Berceuse* (T.30); también Nachez perteneció a la masonería, habiendo sido iniciado el 9 de febrero de 1892 en la *Canterbury Lodge* n. 1635 de Londres³⁵.

De vuelta otra vez en España a finales de 1893, apenas pasados unos meses terminará instalándose de manera definitiva en Francia, quedando sin duda cautivado su espíritu inquieto por el efervescente pulso cultural de aquel París de fin de siglo, donde pronto comenzó a cultivar intensas relaciones personales y profesionales con los músicos más relevantes del entorno, tejiendo una densa trama de relaciones con personalidades como Ropartz, D'Indy, Chausson, Fauré, Debussy o Dukas. No deja, sin embargo, de tener contacto con la vida musical y los acontecimientos de España, en particular de lo que ocurre en Madrid, gracias a su correspondencia con sus amigos músicos y, sobre todo, con su hermana Clementina, con quien siempre mantuvo especiales vínculos afectivos y que le sirve en cierto modo de cordón umbilical con el pulso de la capital. Vivía Clementina Albéniz (1853-1946) con la madre de ambos en la calle de San Mateo, tras su regreso de Puerto Rico en 1886 a causa de la enfermedad contraída por su esposo. Había ejercido allí como maestra a instancias del intelectual humanista y presunto masón Rafael María de Labra (1840-1918), y ahora trabaja como profesora en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, institución de carácter progresista fundada en 1870 con el propósito de elevar el escaso nivel educativo y cultural de la mujer en la España de la época por el que fuera rector de la Universidad Central, Fernando de Castro (1814-1874), hombre sabio y virtuoso al que muchos consideran filomasón igualmente. Grande fue nuestra sorpresa cuando, en el curso de nuestras investigaciones, hallamos en los archivos de dicha institución una de las acciones emitidas para la construcción del edificio de la A.E.M., concretamente la número 0534, fechada el 23 de abril de 1893, cuyo titular es Isaac Albéniz³⁶.

La etapa parisina de Isaac Albéniz estuvo inicialmente orientada a lograr su propósito de alcanzar el éxito como compositor de óperas. A costa de enfrentarse a grandes dificultades había conseguido estrenar en Barcelona en enero de 1896 *Pepita Jiménez*, que también fue representada en Praga en junio del año siguiente. En 1902, ultimada su nueva ópera *Merlin*, intenta convencer a algún empresario de Madrid para que alguna de sus creaciones líricas suba a los escenarios de la capital de España, habiendo fracasado sus intentos de representarla en Barcelona. Albéniz entonces es ya casi un desconocido en su patria y, prácticamente ausente su amigo

35. Informaciones procedentes del informe remitido al autor por la United Grand Lodge of England el 31 de enero de 1992 y de posteriores consultas *in situ* en su sede londinense.

36. Más datos al respecto y la reproducción facsímil de dicho documento en TORRES MULAS, Jacinto, *Las claves madrileñas... op. cit.*, pp. 62-66.

Bretón de los escenarios madrileños y fallecido su antiguo protector Morphy, se ha de enfrentar tanto a la indiferencia de un público encanallado en lo más vulgar del ‘género chico’ como a unos intereses muy cerrados en la gestión del teatro lírico, que le perciben como un peligroso competidor foráneo. Trata de jugar Albéniz la carta de la publicidad mediante una campaña de prensa, pero sólo encuentra apoyo incondicional en *El Evangelio*, un semanario de orientación anticlerical que acaba de fundar el abogado y periodista zaragozano Leopoldo Romeo Sanz (1870-1925). Imposible saber qué vericuetos llevaron a Albéniz a contactar con Romeo y cómo se fraguó la coincidencia de sus intereses, anotemos tan solo que Romeo aparece registrado en la logia madrileña *Caballeros del Silencio*, n. 16 del Gran Oriente de España, con el nombre simbólico de ‘Moore’.

No consiguió Albéniz que *Pepita Jiménez* llegara a los teatros de Madrid e igualmente fracasaron sus gestiones para representarla en Londres, Niza y Monte Carlo, pero sí tuvo más fortuna en sus negociaciones para que se diese en Bruselas, la ciudad donde años atrás Albéniz había establecido interesantes contactos, como evidencian sus relaciones con el antes mencionado Edmond Picard. Efectivamente, la obra subió a la escena del Théâtre de la Monnaie bruselense el 3 de enero de 1905, junto con *L’Ermitage fleuri* (la versión revisada y traducida al francés de su zarzuela *San Antonio de La Florida*), dándose seis representaciones de ésta y cuatro de aquélla, que fueron saludadas muy favorablemente por la crítica. La clave de este éxito dependió decisivamente de un francmasón, el propio director del teatro y erudito ensayista Maurice Kufferath (1852-1919), que incluso se ocupó de la traducción del libreto. Kufferath, hijo del profesor de composición en el Conservatoire Royal donde Albéniz había estudiado en su adolescencia, era miembro de la logia *Les Amis Philanthropes*, n. 5 del Gran Oriente de Bruselas³⁷.

El esfuerzo desplegado por Albéniz —ya seriamente afectado por la enfermedad renal que le llevaría a la tumba apenas tres años más tarde— dio también algunos frutos respecto de su nueva ópera *Merlin*, que permanecía sin estrenar. Cuentan los biógrafos que en febrero de 1905, unas semanas después de la representación de *Pepita Jiménez* y *San Antonio de la Florida* en Bruselas, tuvo lugar en esa ciudad una audición privada de *Merlin* en el domicilio de la familia Tassel y con el propio Albéniz al piano, pero ninguno parece haber reparado en lo significativo de la personalidad del anfitrión. Émile Tassel (1838-1920) era un acaudalado ingeniero, profesor de geometría descriptiva de la Université Libre de Bruxelles; tiempo atrás, en 1875, había sido estudiante de violín en el mismo Conservatoire Royal de Musique en el que Albéniz se matricularía un año más tarde. Émile Tassel pertenecía a la misma logia que Kufferath, *Les Amis Philanthropes*, establecida en la rue du Persil, cerca de la Place des Martyrs. Tras el concierto, Albéniz dedicó una fotografía a Tassel con la muy expresiva dedicatoria. “En fraternelle, vive et très reconnaissante affection”³⁸.

37. GÉRARD, Jo, *La Franc-Maçonnerie en Belgique*. Bruxelles: Éditions J. M. Collet, 1989.

38. KLOE, Jan de, “Albeniz in Brussels”, en *Soundboard Magazine*, vol. 30, n. 4 (2004/2005), p. 16. El subrayado es nuestro.

Aunque se barajó la posibilidad, no cuajó finalmente el propósito de representar *Merlin* en el Théâtre de la Monnaie. Enfermo, y sin duda desalentado por las dificultades a que se enfrentaban sus aspiraciones escénicas, a finales de ese mismo año de 1905 Albéniz abandona sus afanes operísticos, regresa a la luminosa soledad de su piano y decide concentrar el carrusel de sus proyectos múltiples de antaño en una sola y última dirección, emprendiendo la composición de *Iberia*, su testamento musical, cuyas doce fascinantes piezas se irían desgranando una tras otra hasta las vísperas mismas de su muerte, acaecida el 18 de mayo de 1909 en la pequeña población pirenaica vasco-francesa de Cambo-les-Bains.

Hubo numerosas muestras de condolencia en la prensa española, cuyos principales diarios y revistas publicaron sendas notas necrológicas que, como suele ocurrir, oscilaban entre el dolor real y la más convencional hipocresía. De entre todas ellas, hay dos que destacan por su autenticidad y su valor testimonial: precisamente las que firmaron los hermanos masones Juan Pérez de Guzmán y Tomás Bretón³⁹. Muy significativamente, además, la del primero va dedicada al segundo.

Con este apretado repaso queda visto y documentado el entorno de relaciones de Isaac Albéniz con masones, liberales, agnósticos y librepensadores⁴⁰, más allá de las alusiones vagas, referencias imprecisas e informaciones no contrastadas a que nos tiene acostumbrados la historiografía albeniziana. Con lo expuesto, quedan en evidencia su implicación y sus recurrentes gestos de complicidad masónica. Pero aún está por responder la pregunta de si Albéniz mismo fue o no formalmente miembro de la masonería, una cuestión para cuya posible respuesta es necesario enmarcarla entre dos aspectos muy vinculados entre sí y de significación capital: por una parte, la ausencia a día de hoy de documentación que acredite de manera explícita su pertenencia a la hermandad masónica; por otra parte, el feroz expurgo de que fueron objeto sus papeles personales por parte de su viuda y descendientes.

Respecto de lo primero, a la hora de atribuir una adscripción masónica, si en puro rigor positivista hemos de atenernos a los documentos que han llegado hasta nosotros, todos los que están lo son, pero obviamente los que son son muchos más de los que están. Cualquiera que se haya acercado con seriedad al estudio de la masonería española sabe de las carencias que padecemos tras siglos de persecución y represión y los consiguientes resultados de ocultamiento o destrucción, por lo que no será necesario repetir aquí lo tantas veces ya manifestado.

Respecto de lo segundo, es un hecho conocido y ha sido ya tratado en particular⁴¹. Tras la muerte de Albéniz la propia viuda del compositor hizo un severa poda de sus papeles, llevada por un tan comprensible como exagerado propósito

39. PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, "Isaac Albéniz", en *La Época*, Madrid, año 61, 21 mayo 1909, p. 1. BRETÓN, Tomás, "Isaac Albéniz", en *ABC*, Madrid, 21 mayo 1909, pp. 4-5.

40. Por no hacer más extenso el presente artículo, quede para otra ocasión el relato de su temprana experiencia espiritista, posteriormente camuflada como crisis religiosa.

41. TORRES MULAS, Jacinto, "Concentración vs. dispersión de fondos documentales. El desdichado caso de Isaac Albéniz", *op. cit.*, en nota 13.

de justificación primero y beatificación después del difunto. Así nos lo certifica el sobrino de Albéniz —aquel Víctor Ruiz Albéniz hijo de Clementina que, con el tiempo, se daría a conocer como escritor y articulista con los seudónimos de ‘El Tebib Arrumi’ primero y de ‘Acorde’ y ‘Chispero’ más tarde— cuando nos advierte de “lo exigente que era Rosina Jordana de Albéniz con todo cuanto se relacionaba con la figura y la obra de su genial esposo, que si siempre fue adorado por ella, después de muerto adquirió la categoría de semi-dios”⁴². Tiempo después, ya en los plomizos años de nuestra posguerra, esa labor censora fue activamente secundada por su yerno, el comandante de artillería Vicente Moya, esposo de Laura, la hija menor de Albéniz, y celoso guardián de la imagen familiar del compositor, hechos que además han sido testimoniados personalmente por sus descendientes vivos en la actualidad.

Aún con las dificultades y limitaciones apuntadas, es en todo caso evidente que Albéniz se daba a conocer a los masones como uno de los suyos. Así se desprende sin lugar a dudas de la documentación que hemos venido examinando, y así lo confirman numerosos detalles que, acaso por sutiles, han pasado hasta ahora completamente inadvertidos a historiadores y biógrafos. Tal es el caso de su correspondencia con el pianista portugués José Vianna da Motta⁴³, iniciado en 1895, nombre simbólico de ‘Bontempo’ en la logia *Ave Labor*, n. 192 del Grande Oriente Lusitano, que ese mismo año se había fundado en Oporto, a quien Albéniz dedicó la partitura impresa de una de sus más bellas obras para piano, *La Vega* (T.102A), publicada en 1893.

Muy precisa es la referencia que encontramos en la carta que Albéniz escribe desde Praga a su esposa, con ocasión de sus negociaciones para el estreno de *Pepita Jiménez* en esa ciudad. Mientras negocia con Angelo Neumann, el director del Neues Deutsches Landestheater, establece con su secretario Herr Rosenheim una muy cordial relación que incluye invitaciones a su domicilio particular. Allí Rosenheim le muestra a Albéniz una carta que le ha escrito Tomás Bretón para tratar del posible estreno de *La Dolores*, en la cual le trata de “hermano”, detalle que no pasa por alto a la observación de Albéniz⁴⁴.

Algo semejante encontramos al leer otra epístola, la que el pianista y compositor francés Paul Hillemacher (1852-1933) escribe a Albéniz, que actuaba como miembro del jurado examinador para el concurso de admisión a las clases de piano del Conservatorio, recomendándole a la hija de un amigo, Mme. Emilianne Bompard, la cual ya había pasado con éxito la primera prueba. En el encabezamiento de dicha carta se dirige a Albéniz como “Mon cher confrère” y al final de la misma se despide con “mes sentiments affectueux de cordiale confraternité”⁴⁵.

42. RUIZ ALBÉNIZ, Víctor, *op. cit.*, p. 15.

43. Ocho cartas de Vianna, fechadas entre 1895 y 1908, se conservan en Barcelona, Biblioteca de Catalunya, M 986 IV (N-W).

44. Carta de Isaac Albéniz a su esposa Rosina Jordana, fechada en Praga el 18 de mayo de 1897. Barcelona, Museo de la Música, *Fons Albéniz*, sign.: 10-340.

45. Carta de Paul Hillemacher a Isaac Albéniz, fechada (¿en París?) el 16 de noviembre de 1905. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, M 986 IV (N-W).

Y finalmente, más allá de las señales, indicios y hasta evidencias entresacadas de tal o cual documento, está el testimonio que en su día me confió la nieta del compositor, doña Rosina Moya Albéniz, en los ya lejanos días en que daba comienzo a mis investigaciones sobre la persona y la obra de su insigne abuelo, y que sólo años después accedió a comunicarme por escrito, pese a nuestra fluida y siempre cordialísima correspondencia en aquel tiempo. En una carta suya, fechada el 3 de noviembre de 1991, dice: “Es poquísimo lo que recuerdo me dijera mi abuela sobre las relaciones de mi abuelo con los masones... Lo que sí recuerdo seguro es que él le había dicho que de muy joven lo iniciaron, que el acto le asustó y que jamás volvió a una reunión masónica”⁴⁶.

Si Albéniz hizo realmente ese relato, y no se trata de una versión maquillada por la viuda para acallar preguntas indiscretas, es legítimo que nos hagamos la pregunta: ¿mentía Albéniz —como tantas otras veces hizo con tantos otros aspectos de su biografía— al afirmar su distanciamiento radical de las prácticas formales de la masonería?

Participara o no en trabajos de logia, no nos parece que sea ésa la cuestión más importante, sino su continuo contacto a lo largo de toda su vida con numerosos miembros de la orden, a los que identificaba como tales y ante los que, con toda evidencia, se identificaba también a sí mismo, procurando con ello obtener diversas ventajas y beneficios de carácter personal y profesional. Y si podemos creer que en un principio Albéniz no actuase sino como un mero instrumento en manos de su padre, la virtud exculpatoria del argumento se desvanece cuando observamos que ese proceder se mantiene invariable en la edad adulta, emancipado ya de la influencia paterna.

Pero por otra parte, dejando a un lado su actitud camaleónica y su comportamiento oportunista, hay en la personalidad de Albéniz un aspecto que no admite la menor duda, y es su posicionamiento liberal y su talante agnóstico, que conocemos por numerosos testimonios y documentos, como la carta fechada en París el 3 de junio de 1899 en la que se manifiesta exaltadamente *dreyfussard*, por lo común ignorada u omitida por los biógrafos, de la que reproducimos algunas partes:

Cher Monsieur: d’abord l’affaire Dreyfus est une question humanitaire; quoi-que Espagnol, je pretends fair partie de l’humanite, et par consequence j’ai le droit d’avoir me opinion, et de la discuter avec n’importe qui; ensuite, je dois vous faire remarquer, que vous [les] Français, vous avez toujours donné l’exemple en vous metant aux affaires des autres Nations; vous avez rendu, notamment à l’Espagne, l’extraordinaire service de la doter d’une branche des Bourbons, et depuis ce temps la, tous les malheurs imaginables sont tombes sur ce pauvre pays !!! cela, sans compter les fredaines de Napoleon 1er, et l’envoi de l’armée de cent mille hommes en 1823 [...]⁴⁷.

46. Carta de Rosina Moya al autor, manuscrita, del 3 de noviembre de 1991. El subrayado está en el original.

47. Carta cuyo borrador manuscrito de puño y letra de Albéniz se conserva en Museu de la Música, en Barcelona, *Fons Albéniz*, sign.: 10.299. Respetamos las particularidades e incorrecciones del texto.

Y luego están sus propias confesiones, las que en diferentes momentos el descreído Albéniz va dejando plasmadas en su diario y en sus notas personales, en algunas de las cuales plantea la cuestión del teísmo/ateísmo, coincidiendo con el más recurrente tema de debate en la masonería española de finales de siglo⁴⁸:

El hombre ha inventado á Dios, unica y exclusivamente por miedo á la muerte.

21 Febrero 1901

Lo que me espanta en la muerte, no es el morir, sino el cesar de comprender!

Niza 27 Julio 1903

Dicen: los altos juicios de Dios, son inescrutables!! decid mas pronto que la estupidez y la vanidad humana, dentro de su misma ignorancia, son y serán eternas !!!

Concededme que Dios es la suma y compendio de la inconsciencia, y por daros gusto, admitiré su existencia !! Dios, es fuerza: fuerza es brutalidad y perfecto equilibrio; pero equilibrio que emana directamente, y en consecuencia de la primera, no porque un divino cerebro haya querido conscientemente que así fuera; en suma, niego la personalidad de un ser supremo; si existiera, merecería que de él renegáramos por tonto, mal artífice, y peor intencionado truchimán; la leyenda de Luzbel, prueba que el ateismo nació contemporáneamente con el deísmo; el creyente tuvo necesidad de castigar en espalda ajena, las dudas que invadían su conciencia sobre la perfección de la obra Divina !!

Tiana de la costa 25 Agosto 1903

Si, como dicen las escrituras, “por sus obras los conoceréis”, no ha de parecer disparatado interrogarse sobre si hay algo de masónico en la música de Albéniz. Mucho llevamos ya investigado y reflexionado sobre qué sea “lo masónico” en la música, caso de que semejante atributo sea algo real, objetivo, cognoscible e identificable. Pero en tanto se sustancie la cuestión de base y sepamos a qué atenernos al respecto, cabe afirmar que nada de lo que en los pentagramas de Albéniz he podido observar presenta trazas que revelen algún tipo de significación masónica.

48. Manuscrito autógrafo, conservado en el Museu de la Música de Barcelona, *Fons Albéniz*, Lligall 4. En él anotó Albéniz impresiones íntimas hasta el mismo año de su muerte. Parte de esas notas se encuentran impresas bajo el título de *Impresiones y diarios de viaje* (Madrid: Fundación Isaac Albéniz, 1990) en una edición que, aunque las presenta como “publicadas íntegramente”, omite las correspondientes a los días 21 de febrero de 1901, 11 de marzo de 1901, 3 de junio de 1902, 27 de julio de 1903 y 25 de agosto de 1903 (la que aparece con esa fecha corresponde, en realidad, al día 26), pues en lugar de consultar los manuscritos originales se utilizó una versión mecanográfica mutilada, probablemente por el yerno del compositor, quien también raspó las dos últimas anotaciones del original, escritas en vísperas de su fallecimiento, hasta dejarlas por completo ilegibles. En el presente año de 2009 la denominada Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [sic], dependiente del Ministerio de Cultura [sic], celebra a su manera el centenario de la muerte del compositor publicando el mismo texto con las mismas amputaciones.

De todos modos, no deja de ser un detalle sugestivo —y más aún en la presente circunstancia, cuando la lectura de esta exposición tiene lugar en la ciudad de Almería— que precisamente en la pieza de ese nombre que Albéniz incluyó en el segundo cuaderno de su *Iberia*, aparezca un pasaje un tanto insólito desde el punto de vista estructural, justo en la transición a la copla central, consistente en tres grupos de acordes que, dejando a un lado cualquier análisis o explicación técnica, tienen la virtud de producir en el oyente un efecto mágico, como de levitación sonora. Probablemente sea exagerado tratar de ver en ello una trasposición sublimada de la triple batería, pero no debemos olvidar que asuntos como los estilemas o los *tópoi* retóricos de nuestro compositor son cosas que están aún por estudiar.

Si algo queremos encontrar en la música de Albéniz que nos remita al ideario masónico, no hemos de buscarlo tanto en algún rasgo esotérico de sus partituras como en la totalidad de su obra: en la búsqueda del orden desde el caos, en cómo a través de las texturas sonoras más abigarradas, se va abriendo camino la claridad. Y es que, como muy pocos otros, Albéniz con su música supo crear la más expresiva belleza a base de sonidos que ascienden, invitándonos en su viaje purificador, hacia la luz.

Vicente Blasco Ibañez, esule a vita,
antesignano della solidarietà attraverso la
griglia di lettura del suo romanzo popolare:
I quattro cavalieri dell'Apocalisse

GUGLIELMO ADILARDI

Escritor. Prato

Vicente Blasco Ibañez (1867-1928), iniziato giovanissimo, nel 1887, alla Massoneria nella Loggia *Union* di Valencia con lo pseudonimo di *Danton*, lo ritroviamo un anno dopo già Maestro e Oratore nella Loggia *Acacia*, sempre in Valencia. Nel 1893 si iscriverà alla Loggia *Federation Valentina* e nell'85, all'epoca del distacco definitivo dalla Massoneria, diverrà editore del *El Pueblo*. Pochi anni in definitiva di fratellanza, otto in tutto, che si può supporre travagliati dal cambio frequente e repentino di Logge: si potrebbe arguire "un esilio" massonico per il quale non riusciva a trovare la sua *Luce*.

Spesso capita a personaggi fortemente politicizzati di fare brevi esperienze in Massoneria nella speranza di trovare consonanza politica nei Fratelli o a volte con l'augurio di trascinare la moltitudine di Fratelli verso le sponde della propria fede politica senza riuscirci. Fu il caso di Michail A. Bakunin in Italia, il quale voleva trasformare le Logge in cellule anarchiche, e di molti altri che immaginavano di piegare ai propri ideali politici il consesso massonico. Un caso analogo ed emblematico è rappresentato da Giuseppe Mazzini, il quale rifiutò la Gran Maestranza offertagli in quanto non gli fu garantito che le Logge divenissero cellule repubblicane¹.

Molto difficilmente i modelli politici di Blasco, l'anarchia e la repubblica, potevano trovare ampio spazio e seguaci nelle Logge da egli frequentate nonostan-

1. "...Se Garibaldi si dimettesse e mi proponessero Gran Maestro, ci penserei, ma ad ogni modo non accetterei se non proponendo prima i miei patti e vincolando più esplicitamente la Massoneria al disegno ch'io lavoro a compiere...". DA MOLA, A., *Storia della Massoneria italiana dalle origini ai nostri giorni*. Bompiani. Milano, 1992.

te il Grande Oriente di Spagna risentisse ancora di un carattere “eminente­mente expansivo y democrático en oposición al espíritu restrictivo y autoritario que imperaba en su contrincante”². Ereditò in parte del Gran Maestro Manuel Ruiz Zorrilla (1833- 1895), il quale comunque cercò in ogni modo di tenere lontana la politica dalla Massoneria, anche se a lui si deve l’iniziativa di abolire della pena di morte in Spagna dopo averne discusso della problematica nella Loggia *Mantuana* e la proposta dell’abolizione della schiavitù nella colonia di Puerto Rico, e successivamente di Cuba. Ricordiamo per inciso che Zorrilla fu coautore della rivoluzione del settembre 1868, Ministro del Governo provvisorio del generale Serrano, Primo Ministro del re Amedeo di Savoia e che, con l’avvento della repubblica nel 1873, non volle accettare alcun incarico politico e massonico autoesiliandosi nei suoi feudi a Tablanca. Zorrilla fu un politico — era all’epoca della sua iniziazione presidente *de las Cortes*— prestato alla Massoneria in quanto in pochi giorni fu elevato agli alti Gradi massonici ed il 20 giugno 1870 fu eletto Grande Commendatore e Gran Maestro del Serenissimo Grande Oriente di Spagna. Nonostante la forte matrice politica, Zorrilla tentò di tenere al di fuori la Massoneria Spagnola da ogni intemperanza ed eccesso. Comunque anche il Gran Maestro che succedette Zorrilla non mutò di molto la componente democratica e pacifica del Serenissimo GODE.

Blasco Ibañez fin da giovane studente universitario —per altro espulso anche da questo consesso— aveva dimostrato insofferenza per l’ordine costituito, che esprimeva con la penna collaborando alla rivista *Turia*. Ma dove troverà il modo di esprimere veramente i suoi primi eccessi politici fu ne *La Bandera Federal*, organo del partito federalista fondato nel 1889. Un anno dopo lo troviamo a collaborare con un gruppo ristretto di repubblicani nel giornale *Antorcha Valentina*, coltivando, in un crescendo, un processo di estremismo e di isolamento dalla maggioranza degli spagnoli. Una sorta di “esiliato” in patria capeggiante un gruppuscolo sparuto di sognatori. Un’*enclave* politica di scarsa presa sulla moltitudine nazionale e operante e in qualche misura incisivamente soltanto a Valencia.

Nel 1893, mentre collabora a *La Bandera Federal*, è documentata la sua presenza nella menzionata Loggia *Federación Valentina* n. 93 all’Oriente di Valencia, ultima sua Loggia di appartenenza.

Nel 1894 si impegna nella pubblicazione e direzione del quotidiano politico del partito repubblicano *El Pueblo*, che diverrà il manifesto del *blanquismo* connaturandosi pienamente alla sua ideologia giacobina e barricadera che non coinvolgerà mai la massa popolare nazionale. Da qui il distacco di cui parlavamo prima dalle Logge, in fine dalla politica attiva. Un esilio massonico ed in seguito politico ormai certo e decretato.

Nel 1895 nella colonia spagnola di Cuba una parte della popolazione insorse contro la madre patria. Blasco —che nel frattempo aveva rotto i ponti col repub-

2. FERRER BENIMELI, J. A., *Manuel Ruiz Zorrilla: Presidente de las Cortes, Jefe de Gobierno y Gran Maestre de la Masonería*, en *La Masonería Española en el 2000. Una revisión Histórica*. Segovia dal 18 al 22 ottobre 2000 per il Centro di Studi Storici della Massoneria Spagnola (CEHME).

blicanesimo federale con tendenze legali— non perse tempo e organizzò a Valencia con Pi y Margall una manifestazione di ribelli rivoluzionari in favore degli insorti cubani, che doveva divenire una prova generale della sognata rivoluzione spagnola. Furono sparati, da una parte e dall'altra, molti colpi d'arma da fuoco e furono fatte alcune vittime, raccontò più tardi Blasco, esagerando il coinvolgimento rivoluzionario della massa popolare. Ricercato dalla gendarmeria, si nascose per qualche tempo lungo la riva del mare in attesa di un'occasione per imbarcarsi ed espatriare. Trovò un piroscampo francese che faceva al caso suo, apprestandosi a partire da Valencia per Genova. Di buio, travestito da mozzo, male in arnese e con poche masserizie, per mezzo di una barchetta rubata si accostò alla nave e salì a bordo arrampicandosi lungo una fune. Qualche giorno dopo sbarcava da esule e clandestino nel porto di Genova.

“L'Italia del 1896 non era né repubblicana né, per i gusti di Blasco, sufficientemente democratica. Ai suoi occhi era crispina, triplicista, militarista. Era il Paese in cui un socialista, Enrico Ferri, aveva confrontato in un discorso alla Camera, qualche tempo prima, certi villaggi italiani ai tukul abissini. Il caso volle che nel giorno stesso del suo arrivo, il giovane scrittore spagnolo assistesse dalle banchine del porto di Genova all'arrivo dello yacht dell'imperatore di Germania, scortato dall'incrociatore Kaiserin Augusta. Il Kaiser, scrisse più tardi Blasco, veniva a consolare l'alleato dopo la sconfitta subita qualche mese prima sul campo di battaglia di Adua”³.

Ma l'Italia affascina sempre con qualsiasi regime e per Blasco era fondamentale per il momento assaporare *El pais del arte*, come intitolerà il libro che confezionò durante il suo esilio italiano; inoltre ne approfitterà per incontrare il Fratello Edmondo De Amicis⁴. Nell'incontro di Torino con lo scrittore italiano di cui aveva letto con diletto negli anni giovanili *La vita militare*, e di cui ammirava lo stile, la sensibilità umana, gli ideali politici, si rinsaldò in Blasco l'entusiasmo per lo scrittore, per il socialista, per l'ex combattente.

3. ROMANO, S., *Corriere della Sera*, 24 giugno 1999.

4. De Amicis Edmondo (Oneglia 31.10.1846- Bordighera 11.3.1908). Ufficiale di fanteria nel 1865, combattè nel 1866; l'anno seguente prestò servizio fra le truppe che assistettero i colerosi. Subito dopo fu chiamato a Firenze, dove, adetto al giornale *L'Italia militare*, ebbe modo di perfezionare la lingua. Poligrafo eccezionale non eccelse per profondità di contenuti.

De Amicis aveva pubblicato nel 1889 la storia romanzata dell'emigrazione italiana nelle Americhe (*Sull'Oceano*), era diventato socialista nel 1891 (l'anno in cui si tenne a Milano il congresso operaio da cui nacque il Partito dei lavoratori italiani), aveva scritto *Questioni sociali* (1894) e stava raccogliendo il materiale per un libro sulla vita quotidiana dei suoi concittadini (*La carrozza di tutti*) che sarebbe apparso nel 1898. I suoi bozzetti sentimentali, i suoi personaggi generosi, il suo ottimismo, il gusto un po' troppo dolce del suo stile, la fede nell'umanità e nel progresso, avevano fatto di lui una delle maggiori celebrità letterarie della fine del secolo, in Europa e in America.

Fu contrario alla sua prosa bozzettistica il Fratello Giosuè Carducci che ne lamentava la superficialità e la sdolcinatura. I libri che lo resero famoso furono *Cuore* e *La maestrina degli operai* i quali testi insieme al libro di Lorenzini, *Pinocchio*, sono l'espressione dell'Italia di quei tempi nei quali lo sforzo di laicità si combinava con il socialismo dal volto umano. Nel 1895 pronunciò in Torino in nome della Massoneria un panegirico per il Fratello Giovanni Bovio.

“Quando ebbe l’incontro desiderato Blasco vide di fronte a sé un uomo cortese, delicato, il viso ingentilito da una grande massa di capelli bianchi, che parlava spagnolo con precisione e lentezza. In piazza Statuto, dove viveva, la gente lo salutava con deferenza e rispetto. Nel suo studio, alle pareti, erano appesi i ritratti dei suoi amici —Hugo, Dumas, Augier, Zola, Daudet, Verdi— e le fotografie delle città che aveva visitato per i suoi libri di viaggio: la moschea di Cordova, Santa Sofia di Costantinopoli, alcune vedute di città argentine, la plaza de toros a Valencia. Parlò al suo ospite spagnolo, animandosi, del discorso a cui stava lavorando per la festa del 1o maggio. E Blasco concluse la descrizione dell’incontro in stile lirico-socialista ripromettendosi una nuova visita, durante la ‘fraterna festa del lavoro’, per ammirare il ‘grande poeta’ intento a spargere fiori sulla strada diretta a ‘un nuovo mondo, destinato a polverizzare il presente’”⁵.

La storia d’Europa, soprattutto fra Ottocento e Novecento, è percorsa da lunghe carovane di letterati che camminano, in un senso o nell’altro, sulle strade dell’esilio. Non penso soltanto agli intellettuali impegnati, filosofi e saggisti o ai politici come Giuseppe Mazzoni, Giuseppe Montanelli, Francesco Domenico Guerrazzi⁶. Penso a coloro che furono prevalentemente romanzieri, poeti, drammaturghi, generazioni di esuli di tutta Europa: Foscolo, Cuneo, Mickiewicz, Gorkij, Cvetaeva, Brecht, Koestler, Mann, Zweig, Celine, Solgenitsin.

Blasco Ibañez, a cui non piaceva fare l’esule politico, tornò in Spagna, dove fu processato da un Consiglio di guerra e passò circa un anno in un carcere militare. Uscito di prigione nel 1898 fu eletto alla Cortes per la circoscrizione di Valencia e ripeterà varie legislature negli anni seguenti: 1899, 1901, 1903, 1905 e 1907.

Ma anche questa fase della sua vita dovette andargli stretta; finito il periodo politico emigrò in Argentina dove pensava di fondare una colonia, “*una prateria della felicità*”, un nuovo Eden, ma l’inesperta conduzione della fattoria, la crisi economica e le continue ruberie dei coloni la fecero fallire. Ritornò in Europa durante la prima guerra mondiale domiciliandosi ancora una volta fuori dalla sua patria, a Parigi, dove fece propaganda per gli Alleati dell’Intesa contro il “militarismo” degli imperi centrali. Qui nascerà uno dei suoi romanzi più famosi, *I quattro cavalieri dell’Apocalisse* (1916), che ebbe una lunga fortunata vita editoriale fino a dopo la seconda guerra mondiale⁷, poiché la tematica riecheggiava l’avversione per una Germania aggressiva e ciecamente militarista.

5. ROMANO, S., *op. cit.*

6. Furono i protagonisti del Governo provvisorio toscano nel 1849 insieme ad altri numerosi esiliati. VEDI ADILARDI, G., *Memorie di Giuseppe Mazzoni, l’Uomo, il Politico, il Massone (1808-1880). Volume I*. Prefazione di Aldo A. Mola. Pacini Editore, Pisa, 2008.

7. Ricordiamo del ciclo anticlericale che connotò fortemente la sua vena politica soltanto due opere: *La cattedrale* e *L’intruso*, per il ciclo cinematografico: *I quattro cavalieri dell’Apocalisse*, *Sangue e arena*. A parte le numerose riedizioni dei suoi romanzi grande successo cinematografico ebbe *Sangue e arena* che a sua volta ebbe numerose versioni cinematografiche, da quella con Rodolfo Valentino a quella più recente con Sharon Stone.

La vicenda narrata ha una trama semplice ed umana, priva di colpi di scena. Si tratta di una imponente saga romanzesca, la storia di Marcelo Desnoyers, che, emigrato in Argentina dove si è arricchito, ritorna in Francia qualche tempo prima dell'inizio della Grande Guerra. Le due figlie argentine di un ricco agricoltore, Madariaga, sposano due giovani europei, un tedesco, Karl, e Marcelo, ambedue dipendenti di Madariaga prima di divenirne generi. Trasferite in Europa, a Parigi l'una e a Berlino l'altra, le due famiglie divengono il simbolo delle due civiltà, la metafora delle virtù e dei vizi che si contrappongono sul campo di battaglia nell'apocalisse del conflitto.

Il romanzo ebbe uno straordinario successo, soprattutto in America, e produsse di lì a poco, quando gli Stati Uniti entrarono in guerra, qualche inattesa ricaduta propagandistica. Tale fu la risonanza dell'opera che nel 1920, durante una visita di Blasco al Congresso degli Stati Uniti, i rappresentanti interruppero i lavori per rendergli omaggio. Fu questa la ragione per cui il suo editore di New York nel 1923 volle pubblicare anche l'opera minore che egli aveva scritto molti anni prima sul suo esilio italiano. L'autore, per l'occasione, scrisse una prefazione ai suoi lettori americani in cui raccontò i trascorsi rivoluzionari della sua gioventù, finendo col soggiungere: "Oggi percorro l'Italia in automobile, alloggio in alberghi costosi, pieni di comfort, conosco molte persone e la gente mi conosce; nulla mi manca, tutto è a portata di mano, eppure...". La grande onda della rivoluzione si era ritirata e aveva lasciato a Blasco, come accade ancora ai nostri giorni, i due migliori frutti della contestazione giovanile: comfort e nostalgia⁸.

La sua fu una carriera rapida sia in campo politico sia in campo letterario divenendo uno dei romanzieri più letti nel mondo, come la pronta intelligenza del personaggio poteva far presagire. Autore determinante nel marcare in modo nuovo il prosieguo del realismo spagnolo, possiamo avvicinarlo letterariamente a E. Pardo Bazàn, il quale scrisse romanzi che hanno come *focus* d'indagine l'umanità nel suo coinvolgimento con l'ambiente. Si differenziò tuttavia da Bazàn perché non fu mai un realista totale o un naturalista puro. Nella narrativa di Ibañez affiorano vari modi di intendere un romanzo che descriva l'uomo e il suo rapporto con il mondo che lo circonda. Degno del miglior Flaubert o del fedele seguace Guy de Maupassant, verso i quali Ibañez non mancò di nutrire un'appassionata stima letteraria, i romanzi dello scrittore valenzano sono densi di un realismo descrittivo che mette a nudo le contraddizioni, le debolezze e gli schemi di una società chiusa, piramidale. L'attacco di Ibañez è perlopiù rivolto allo schematismo societario, per cui la società spagnola di fine secolo debba essere divisa in caste, sia sotto un profilo economico, che di stile e di linguaggio. Il ceto preponderante, che viene descritto e analizzato con profonda sagacia e con fervente nota satirica, è la borghesia, che pure troviamo derisa con le stesse modalità nei romanzi di Galdòs e di Clarin.

Nei romanzi di Ibañez c'è l'analisi dell'interiorità del personaggio: l'autore tende a sviscerare i conflitti che nascono nella coscienza del proprio eroe. Vi è uno scambio di interni ed esterni, tra la rappresentazione di un ambiente verista, tradi-

8. ROMANO, S., *op. cit.*

zionalista, costumbrista, e la crisi esistenziale latente nell'animo del personaggio. L'accento *costumbrista*⁹, ovvero tradizionalista, manca per esempio nei romanzi di altri scrittori, ma Ibañez, che è un grande conoscitore della storia e della cultura del proprio paese, tende a rimarcare la specificità dell'umanità presa in esame.

Gli strumenti di cui egli si serve per esaltare i tratti costumbristi delle sue ambientazioni sono in genere feste, rituali, liturgie, verso le quali tuttavia non eviterà di manifestare il proprio distacco, dato il suo proclamato anticlericalismo. Un autore complesso, dunque, il cui merito essenziale è quello di aver mirabilmente saputo coniugare i tratti essenziali del *costumbrismo* spagnolo, del verismo italiano, del naturalismo flaubertiano, del realismo zoliano.

I suoi personaggi sono spesso dei sognatori, che inseguono il raggiungimento di un desiderio, che piuttosto che configurarsi come una fonte di appagamento diviene causa di delusione e di disincanto. Ma il modello umano, ancor prima che letterario, a cui sinceramente s'ispirò fu Victor Hugo.

Al di là della sua biografia reale, di cui abbiamo dato questi pochi cenni, vi è una biografia più profonda, intima che ogni romanziere lascia offuscata nei suoi romanzi, racconti, poesie. E' innegabile che si scriva non soltanto con la mente razionale, ma anche con l'inconscio.

E' da questa profondità che dobbiamo cercare di scoprire *l'esilio interiore* di Blasco e il suo amore per il prossimo. Tenteremo l'intrapresa col suo romanzo più famoso, *I quattro cavalieri dell'Apocalisse*.

Quando scrive il libro è già stato un politico affermato e uno scrittore consacrato alla fama internazionale fin da quella prima traduzione de *La barraca* (1899) per conto del francese M. Hérelle, traduttore di Gabriele d'Annunzio, col nome di *Terres maudites* (1912).

Ha già scoperto la sua vocazione unica e totalizzante: la scrittura. Tutto il resto per Blasco non fu che intermezzo accidentale che lo distrasse dalla sua vera ossessione: scrivere. Asseriva in una sua memoria: "Sono stato deputato per Valencia dal 1898 fino a quando non mi sono stancato di esserlo"; e così fu veramente.

Alle elezioni del 1907 si presentò sospinto dal suo partito e venne eletto ancora una volta, ma non poté reggere ad un qualcosa che non sentiva più come essenziale per la sua vita; al contrario non si dimise mai da romanziere e scrittore.

L'*"esilio"* per Ibañez inizia da giovane sulle orme dei genitori, immigrati dall'Aragona e insediatisi a Valencia come piccoli commercianti. Uno sradicamento familiare che si ripercuoterà nel DNA letterario del figlio¹⁰.

9. I pittori spagnoli Eduardo Chicarro Aguera e Antonio Ortiz Echague, furono tra i massimi rappresentanti della corrente pittorica del *Costumbrismo*, attiva in Spagna dalla metà dell'Ottocento ai primi decenni del Novecento che si caratterizzò per un interesse particolare alla raffigurazione di costumi e tradizioni popolari iberiche.

10. Così nelle sue memorie: "Sono nato a Valencia, patria di Sorolla e di Benlliure, e sono figlio di un commerciante di famiglia aragonese, così come Sorolla. Se si dovesse parlare di un'influenza araba nelle mie origini, bisognerebbe cercarla quindi più dalle parti dell'Aragona che da quelle di Valencia...".

Quella de *I quattro cavalieri dell'Apocalisse* è una vicenda di immigrati che sono fondamentalmente degli "auto-esiliati".

Julio Desnoyers, nato in Argentina da padre francese, ci appare subito nella descrizione di Blasco come un "assente" dal mondo. Egli non è minimamente preoccupato o scosso dalla guerra che si consuma da anni in Messico, dai discorsi uditi dai viaggiatori tedeschi nel piroscifo che lo riconduce in Francia, dall'annunciata guerra in Europa: egli è un'"apolide" della società. L'unica cosa che lo avvince è un amore impossibile, la relazione adulterina con Margarita, una donna fatale e frivola come lui.

Vi è un po' di Ibañez in tutti i personaggi descritti, ma soprattutto nel personaggio di Marcello Desnoyers, padre di Julio, il quale, nemico dell'imperatore Napoleone III, diciannovenne partecipa alla protesta pacifica del 2 dicembre 1848 a Parigi nella quale viene cinghiato dagli zuavi e accoltellato alla spalla. Questo avvenimento lo farà decidere per un esilio volontario, "visto che non poteva protestare in altra forma avrebbe abbandonato il suo paese"¹¹.

Ma l'estraneità di Blasco la si evince anche dal non volere accettare la stratificazione sociale della società. Combattè sempre la nobiltà e la borghesia, soprattutto quando queste componenti si coniugavano con la ricchezza, come nemici di classe. E nel romanzo ciò viene bene in luce nei discorsi di Don Madariaga, il ricco possidente terriero argentino che assumerà Marcello come dipendente prima e come suo collaboratore in seguito, nel momento in cui gli mostrerà con orgoglio l'albero genealogico, i titoli nobiliari di tutti gli animali della sua fattoria, il *pedigree*. Poche righe bastano all'Autore per svilire la gloria di famiglie che fecero la storia della terra: "Poi continuava a leggere la storia di una dinastia di tori, tutti con un nome proprio e un numero romano progressivo, proprio come i re; animali acquistati dal caparbio proprietario nelle importanti fiere inglesi...".

E ancora quando Elena, figlia minore del possidente Madariaga, scopre che Karl, giovane e povero emigrante tedesco assunto nella fattoria, è di famiglia nobile e lo comunica al padre, che scoppia in un'ira incontrollata offendendo Karl senza mezzi termini e interrompendo la figlia, innamorata del tedesco, che ne magnificava gli ascendenti: "Balle...stupidaggini...aria. Parlare a lui della nobiltà dei gringos ! Era andato via dall'Europa ancora giovane per scomparire nelle irrequiete democrazie d'America e malgrado la nobiltà gli sembrasse qualcosa di anacronistico e incomprensibile, immaginava che l'unica autentica e rispettabile era quella del suo paese. Ai gringos concedeva il primo posto nell'invenzione di macchine, o per le navi o per l'allevamento di animali; ma tutti i conti e i marchesi dei gringos gli sembravano dei falsi". Quindi l'unica nobiltà degna di rispetto era quella degli uomini che lavoravano per il progresso, per l'economia reale, come lo stesso autore conclude la sfuriata di Madariaga mettendogli in bocca: "Gli uomini si apprezzano l'un l'altro per quello che valgono..."; in pratica proprio come i tori

11. IBAÑEZ, B., *I quattro cavalieri dell'Apocalisse*. Biblioteca Economica Newton. Roma, 1995.

che hanno un prezzo in base alla genealogia. E quel racconto di glorie fatto dalla figlia Elena “gli aveva fatto venire in mente gli alberi genealogici dei riproduttori dell’azienda. Il tedesco era un pedigree, e da allora lo chiamò sempre con quel nome...”.

Anche Madariaga fugge dall’Europa, si auto-esilia per non sottostare, accettare quella società che gli appare falsa, ingiusta, ma in effetti la ricrea nella terra Argentina, attraverso la sua ricchezza di *uomo nuovo*, frapponendo le stesse differenze di classe preesistenti in Europa e permettendosi di angariare i coloni a lui sottoposti, frustandoli all’occorrenza proprio come nella peggiore tradizione aristocratica del passato. Quando Julio Desnoyers ebbe quattro anni, il nonno Madariaga “se lo mise davanti sulla sella e lo portò a cavallo per tutta la fattoria. Andava di casa in casa per mostrarlo al popolo meticcio, come un vecchio monarca che presenta il proprio erede”.

Blasco Ibañez è costantemente un fuggitivo dalla realtà, un sognatore che vuole costruire un mondo migliore, ma fra ciò che si desidera e la realtà vi è di mezzo un oceano e spesso gli uomini sono anguille che si dibattono nella rete del “pescatore- destino”.

Quando Marcello Desnoyers ritorna in Europa, non ricordando le sagge parole di Don Madariaga secondo cui “dove diventiamo ricchi e formiamo una famiglia, lì è la nostra patria” in pura mentalità anarchica, si accinge ad acquistare un castello che gli procurerà un’importante amicizia, il maggior guadagno dell’affare.

“Entrò in rapporto con un vicino, il senatore Lacour, che era stato ministro due volte e ora vegetava alla Camera Alta, muto durante le sedute, attivo e chiacchierone nei corridoi per mantenere la sua influenza. Era un personaggio eminente della nobiltà repubblicana, un aristocratico del regime, che aveva la sua progenie nelle agitazioni della Rivoluzione, così come i nobili delle pergamene hanno la loro nelle Crociate...”.

Blasco Ibañez non salva alcuno nel suo anarchico giudizio, né la classe alta né i miserabili, che sono carne di cannone senza anima: “...il popolo griderà di entusiasmo, come grida ogni volta che lo portano alla perdizione...”. Per questo ritengo che egli come uomo sia stato sempre un esiliato dalla vita, un sognatore di sogni impossibili. Forse il suo agitarsi ed il suo spendersi era funzionale al non voler udire questa estraneità che lo conduceva ad un attivismo parossistico in ogni campo in cui decideva di intraprendere qualcosa. D’altronde nel romanzo vi è un punto in cui ricorda Bakunin e le sue parole nel stringere la mano al compositore Richard Wagner, al quale, alla fine di un’esecuzione beethoveniana, ebbe a dire: “Quando verrà la nostra rivoluzione e scomparirà quello che esiste, questo si dovrà salvare ad ogni costo”. Questo il suo sogno utopico, la palingenesi totale e per questo irraggiungibile.

Anche il figlio di Marcelo, Julio, in Parigi si sentirà un estraneo non solo nei confronti della società parigina, ma anche dalla propria famiglia. Si ritirerà in uno studio da pittore insieme al suo “amico-servitore” Argensola, anch’egli pittore, non di *anime di ballerine* come Julio ma di “*anime*” *tout court*, riproducendo nella vita

che conducevano lo schema classico di Don Giovanni e Leporello in un'esistenza che scorre nel vuoto assoluto: "... Julio finì per guardarlo come un riflesso della propria personalità..."

Ma è soprattutto nei confronti della borghesia che rivolge il suo odio più accanito. La rappresentante più qualificata di questa classe nel romanzo è Margarita che ci viene descritta sin dalle prime pagine del romanzo come: "elegante e imbellettata come una bambola assai preziosa, pervasa dalla suprema aspirazione d'essere un manichino capace di esaltare con la grazia del proprio corpo le invenzioni dei sarti...". Per lei il nocciolo della sua esistenza era unicamente l'amante Julio, al quale andava ripetendo: "Tu sei la vita. E' crudele, ma l'uomo è fatto così. Deve vivere la propria esistenza senza badare se da fastidio ad altri. Dobbiamo essere egoisti per essere felici...". Ed il terrore dell'incipiente guerra per Margarita si riduceva unicamente alla fine delle serate, dei balli in maschera, alla chiusura dei teatri: "E' perfino possibile che non siano più inventate le mode. Tutte le donne in lutto..."

Per intrigare con le sue arti amatorie Julio, già famoso come ballerino di tango in Parigi, affinché lui non la considerasse una borghese come le altre frequentatrici del salotto del senatore Lacour, così parlava delle proprie abitudini "dichiarando con gravità che una donna che si rispetti non può uscire per strada con un vestito da meno di ottocento franchi..."

Termino qui il sintetico esame dell'esilio spirituale di Ibañez attraverso la griglia di lettura del suo romanzo, anche se molti altri punti dello stesso ci condurrebbero a continuare, per aprire una parentesi sul tema della solidarietà dell'Autore. Solidarietà appresa innanzi tutto "in collegio di preti ove ricevetti un'educazione strettamente religiosa...", come ci tiene a ricordare nelle sue memorie. Un imprinting solidaristico che sarà ribadito e sottolineato dalla seppur breve vita di Loggia di Ibañez.

E' nelle comunità quali quelle militari, conventuali, o collegiali, che ci si forma in modo spiccato alla solidarietà.

Nel romanzo assistiamo, dopo la prima parte intessuta degli egoismi stringenti dei vari personaggi, ad un'apertura alla solidarietà che per Blasco Ibañez significava lo spicchio di vita per cui l'umanità poteva essere salvata, proprio come la musica di Beethoven per Bakunin.

Julio si arruolerà volontario per combattere "il male" dopo aver visto la sofferenza, le ferite, la morte degli uomini che combattevano per la propria patria e soprattutto per un ideale di giustizia. Egli, che viveva il suo mondo egoistico fatto di privilegi concessi dalla ricchezza, mette a sua disposizione la vita per un ideale solidaristico di fraternità con quegli uomini che combattevano per "il bene". Julio combatte non per la patria francese che non gli appartiene, ma per unicamente per un impulso solidaristico. Anche Ibañez a Parigi e vicino alle trincee scrive per vincere "il male delle potenze imperiali".

Il russo Tchernoff, amico di Julio, quando paventa il pericolo che la Germania invada la Francia e distrugga barbaramente la civiltà conclude il discorso sotto

l'arco di Trionfo a Parigi con queste parole: "Un popolo di pazzi vuole mettere la violenza su di un piedistallo che altri hanno elevato al Diritto. Impegno inutile. L'aspirazione degli uomini sarà eternamente quella di far sì che esista sempre più libertà, più fraternità, più giustizia...". E' il motto che in ogni Loggia viene iscritto nel luogo più visibile ai Fratelli, sopra il trono del Venerabile: *Libertà, Fraternità, Uguaglianza*.

Riuscita in tal senso è nel romanzo la scena del falegname anticlericale che "mostrava una generosa tolleranza, un'ampiezza di idee che abbracciava tutti gli uomini. Il giorno prima aveva incontrato nel municipio del suo distretto un riservista che sarebbe partito con lui, per lo stesso reggimento. Gli era bastata un'occhiata per capire che si trattava di un prete. Io sono un falegname, gli aveva detto presentandosi. E tu, compagno...lavori in chiesa? Usava questo eufemismo affinché il sacerdote non pensasse a intenzioni offensive. Si erano stretti la mano. Io non sono per la calotte, continuò rivolgendosi a Desnoyers. Da molto tempo me la vedo male con Dio. Ma in tutti i posti ci sono brave persone, e in questi momenti le brave persone devono andare d'accordo...".

Questa è la solidarietà che nasce dal bisogno di Ibañez e che avvicina anche i lontani fra loro.

Piano piano nello svolgimento del romanzo tutti i personaggi che stavano ritirati nella loro torre d'egoismo si aprono agli altri. Julio si arruola volontario e darà la sua vita per i suoi commilitoni, Margarita si farà crocerossina, perché capisce finalmente che "dobbiamo donarci al dolore e al sacrificio...", e anche Don Marcelo che, non potendo per l'età arruolarsi, spinto dai rimorsi per essere sfuggito da giovane al servizio di leva e alla guerra del 1870, nonostante avesse "sempre considerato con indifferenza la religione, riconobbe improvvisamente la necessità della fede. Volle pregare come gli altri, con una preghiera dalle vaghe intenzioni, indeterminate, includendovi tutti gli esseri che lottavano e morivano per una terra che lui non aveva saputo difendere".

Successivamente recatosi nel suo castello per difendere le proprietà, abbandonerà la grettezza del possesso delle cose per donare ai soldati che combattevano per il bene tutto ciò che possedeva in alimenti rischiando all'arrivo dei nemici egli stesso la vita.

Ma la scena di maggior lirismo fraterno è quella in cui l'autore descrive la fucilazione da parte dei tedeschi del parroco e del sindaco del piccolo paesino ove Marcelo aveva il suo castello. I due uomini che si erano sempre avversati si ritrovano dinanzi alla morte e alla loro comunità condannata. A questo punto davanti al plotone di esecuzione si cercano e si offrono il posto d'onore, ultima disputa, "desiderando di umiliarsi l'uno verso l'altro... avevano unito le loro mani per istinto", in un conclusivo afflato di umanità solidale e fraterna alla Blasco Ibañez.

Manuel Figueroa Rojas (1892-1978): un Diputado republicano, conservador y masón

MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Manuel Figueroa Rojas fue uno más de los cientos de Diputados que durante los años treinta representaron a los españoles en las Cortes de la Segunda República. Hombre de simpatías republicanas, pero de talante conservador —no en balde fue elegido parlamentario integrando una candidatura de derechas, en las elecciones de febrero de 1936— durante la guerra civil tuvo que abandonar España, permaneciendo en el exilio por espacio de catorce años, hasta su regreso a comienzos de 1950.

En su juventud, sin embargo, Figueroa había ingresado en la Masonería, siendo iniciado en una conocida Logia madrileña. Como muchos otros antes y después que él, a pesar de que permaneció muy poco tiempo como masón en activo y a que no desempeñó ningún cargo de relevancia en la institución, las autoridades franquistas decidieron incoarle un proceso a cargo del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Manuel Figueroa, que había retornado a España con el beneplácito y parabienes del régimen, se encontró sorpresivamente con la obligación de tener que presentarse y rendir cuentas ante los inquisidores del célebre Tribunal. Viéndose en tal aprieto, el ex-Diputado a Cortes optó por reinventarse a sí mismo, presentando en sus declaraciones un relato edulcorado de su trayectoria vital y ocultando meticulosamente algunos aspectos de su biografía que, de ser conocidos, habrían agravado su situación.

El caso de Manuel Figueroa constituye pues un buen ejemplo de ese ejercicio de olvido y desmemoria que, en la España de Franco, tuvieron que poner en práctica tantos antiguos republicanos y masones, simplemente para poder sobrevivir. Su interés radica además en el hecho de haberse conservado el voluminoso sumario incoado por el Tribunal antimasonónico, y en el que constan todas las actuaciones,

declaraciones y resultados del proceso al que el ex-Diputado tuvo que enfrentarse tras su retorno a España. En suma, un buen y detallado exponente de la humillación a la que todavía en los años cincuenta eran sometidos por los organismos represores del régimen franquista aquellos masones que decidían regresar del exilio, algo que veremos con más detenimiento en las páginas que siguen.

2. UN JOVEN DE CLASE MEDIA

Nacido el 6 de febrero de 1892 en la localidad sevillana de Écija, en el seno de una familia de clase media acomodada, Manuel Figueroa era el mayor de cuatro hermanos del matrimonio formado por Antonio Figueroa Fernández, secretario del Ayuntamiento de dicha ciudad, y de Dolores de Rojas y Menacho. Tras cursar sus primeros estudios y el bachillerato en su ciudad natal, en el Colegio de San Felipe Neri y del Inmaculado Corazón de María, en 1908 y con dieciséis años se matriculó como alumno libre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, realizando sus estudios universitarios durante los años siguientes y licenciándose en octubre de 1913¹.

Al tiempo que cursaba dicha carrera el joven Manuel Figueroa colaboró, desde su fundación en 1910, como redactor del periódico *Nueva Écija*², mientras que en la capital sevillana fue uno de los fundadores de la Juventud Liberal, entidad en la que desempeñó los cargos de presidente y vicepresidente entre 1911 y 1913. Orador en varios actos públicos y veladas literarias, celebradas tanto en Sevilla como en Écija, en 1914 y tras obtener el título de abogado se trasladó a Madrid para realizar el doctorado en la Universidad Central, obteniendo mediante oposición una plaza de oficial letrado de 5.^a clase en la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo. Fue precisamente por estas fechas, a mediados de abril de 1915, cuando Manuel Figueroa ingresó en la Masonería, siendo iniciado en el seno de la Logia *Ibérica* de Madrid, perteneciente a la Federación del Grande Oriente Español³.

Ya con un empleo fijo en la capital de España, Figueroa decidió contraer matrimonio con su novia de Écija, Carmen Mantilla de los Ríos, perteneciente a una familia de medianos propietarios. A pesar de sus no muy considerables ingresos, el joven matrimonio —que instaló su domicilio en la calle Fuentes n.º 5, principal 2.º, y posteriormente en las calles Señores de Luzón n.º 11 y Castellón n.º 35— acabó llevándose consigo a Madrid a buena parte de sus familiares: a los dos hermanos varones de Manuel, Tomás y Antonio; a dos hermanas solteras de su esposa e incluso a la madre y abuela de ésta. Para allegar recursos el joven oficial

1. Su expediente académico se conserva entre los fondos del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Legajo 1897-38-643.

2. Debemos este dato a la amabilidad de Marina Martín Ojeda, archivera del Ayuntamiento de Écija, quien nos facilitó alguna fotografía del personaje y copias de las colaboraciones periodísticas publicadas por Manuel Figueroa en el semanario *Nueva Écija*.

3. Véase Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca [en adelante CDMH], sección *Masonería*, Expediente Personal serie A, carpeta 179/1.

letrado tuvo que dedicarse en sus ratos libres a dar clases como profesor particular, amén de trabajar como empleado —presumiblemente de escribiente— en alguna oficina o negocio de la capital. Manuel Figueroa superó posteriormente las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de la Judicatura y Ministerio Fiscal, mientras que sus dos hermanos llegarían a convertirse años después en inspectores de policía, cursando Tomás también la carrera de Derecho.

Tras inscribirse como miembro del Colegio de Abogados de Madrid, Manuel Figueroa trabó amistad con varios compañeros de profesión y especialmente con el ilustre jurista don Ángel Ossorio y Gallardo, decano del Colegio y Ministro de Fomento de Alfonso XIII en 1919, quien al parecer vino a convertirse en algo así como su protector. Miembro también del Liceo Andaluz, Figueroa llegaría a desempeñar ya en los años treinta el puesto de secretario de sala de la Audiencia Territorial de Madrid, con la categoría de jefe de negociado, pasando a formar parte de las directivas del Colegio de Abogados madrileño y siendo elegido en 1936 para el cargo de tesorero de la citada entidad, en una junta presidida por el antaño líder del Partido Reformista, Melquíades Álvarez.

Aunque no hay constancia de que en los años veinte Manuel Figueroa llegase a militar en el partido patrocinado por la Dictadura, la Unión Patriótica, existen indicios de que en aquellos tiempos el aún joven abogado sevillano —cumplió 31 años en 1923— no dudó en prestar su colaboración a las nuevas autoridades militares, al parecer incluso de manera entusiasta. Según el mismo detallaría mucho después, en una de sus declaraciones ante el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo: “Durante la Dictadura, paternal y fecunda, del General Primo de Rivera, actuamos decididamente con él. Residente en Madrid, fuimos propagandista en casi todos los pueblos de la provincia, con los que fueron sus Delegados Gubernativos (...) y dirigimos un semanario modesto, en Pozuelo de Alarcón, que obtuvo un premio del gobierno provincial. Estuvimos adscrito a la Dirección General de Agricultura y formamos parte de la delegación oficial que concurrió en 1927 a Roma, al Congreso Internacional de Agricultura (...) Por aquellos días intensificó su sanadora campaña la benemérita Asociación contra la Blasfemia, y tomamos parte, como orador, en diversos actos...”⁴.

3. UN REPUBLICANO “DE ORDEN”

Que las simpatías republicanas de Manuel Figueroa no afloraron hasta una vez proclamado el nuevo régimen lo acredita el hecho de que en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, el abogado sevillano llegó a actuar como apoderado e interventor de los candidatos monárquicos por el barrio madrileño de Cuatro Caminos. No obstante, ya a comienzos de ese mismo año Manuel Figueroa

4. CDMH, sección *Masonería*, fondos del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, Juzgado número 3, sumario 462-44, signatura TERMC, 9735. El sumario en cuestión consta de más de un centenar de páginas.

había figurado entre los promotores de un denominado “Centro de Estudios Agro-Sociales” que, según decía el *Manifiesto* fundacional que ha llegado hasta nosotros, nació con el objetivo de “buscar solución adecuada al problema agrario en todas y cada una de las regiones españolas, promoviendo la fundación de organismos sociales que tengan personalidad jurídica suficiente, integrados por propietarios, colonos y obreros del agro...”⁵.

Sin embargo, una vez instaurada la Segunda República, Manuel Figueroa decidió afiliarse a la agrupación madrileña de la Derecha Liberal Republicana, el partido de Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, llegando a alcanzar con el tiempo una cierta relevancia en su seno. De hecho, en enero de 1933, Figueroa fue uno de los directivos del Partido Republicano Progresista (nueva denominación de los “nicetistas”) desplazados desde Madrid a Sevilla para asistir en esta capital andaluza al banquete de constitución del Bloque Republicano Provincial, un organismo constituido por los seguidores de don Niceto, los republicanos conservadores de Maura, elementos agrarios y otros recién escindidos del Partido Radical, cuyo objetivo pretendía ser la constitución de un gran partido de derechas republicanas en Sevilla. Un proyecto éste que, a la postre, resultaría frustrado al poco de nacer⁶. En cualquier caso, también tenemos constancia que durante la Segunda República, llevado quizás por su preocupación por los temas sociales, Manuel Figueroa llegó a actuar como abogado de varias sociedades modestas, perteneciendo incluso a la “ASOR”, una asociación encargada de defender y de facilitar gratuitamente ayuda jurídica a los perseguidos por la represión de octubre de 1934⁷.

No obstante, sin más aval en realidad que sus buenas relaciones con los asiduos al Colegio de Abogados de Madrid, o su pertenencia al reducido grupo de incondicionales del Presidente de la República, Manuel Figueroa Rojas fue, sorprendentemente, incluido a última hora y cara a las elecciones de febrero de 1936 en la candidatura de derechas por la provincia de Sevilla. Dicha candidatura era el fruto de una mal avenida coalición electoral constituida mayoritariamente por los miembros de la derecha pura y dura —la CEDA y los carlistas— a la que se le agregaron los restos del republicanismo de centro-derecha (lerrouxistas, progresistas y mauristas).

Según llegó a publicar el diario madrileño *Ahora*, la inclusión de Manuel Figueroa, un absoluto desconocido desde el punto de vista político, fue una imposición personal del Presidente del Gobierno, Manuel Portela Valladares, quien siguiendo las indicaciones de don Niceto pretendía que de estos comicios resultase la elección de un nutrido grupo de diputados “de centro” que, en el futuro parla-

5. Un ejemplar del *Manifiesto* en cuestión, fechado en Madrid el 15 de enero de 1931, lo localizamos en el Archivo Municipal de Morón de la Frontera (Caja 345), lo cual nos indica que la citada asociación debió realizar algún tipo de propaganda al menos por la provincia de Sevilla.

6. La presencia de Figueroa en los trabajos relacionados con la organización de este pretendido “Bloque Republicano Provincial” aparece recogida en la prensa de entonces, sobre todo en *El Liberal*, de Sevilla, 9 de enero de 1933.

7. Esta información consta en la correspondencia que mantuvieron Martínez Barrio y Manuel Figueroa, y a la que nos referiremos con detalle más adelante.

mento, sirviera de colchón que amortiguase las tensiones entre derechas e izquierdas. Para lograr ese objetivo y encajar como fuera a esos republicanos adictos al gobierno, en Sevilla fue necesario sustituir al gobernador civil, que no se plegaba a los designios de Portela, sustituyéndolo por otro más dócil y en cuyo despacho acabó fraguándose la candidatura. Manuel Figueroa Rojas fue así incluido en la lista de la coalición de centro-derecha, aunque con la desautorización de su propio partido, que difundió una nota afirmando textualmente lo que sigue: “El Comité Provincial del Partido Republicano Progresista ha tenido noticias, por la lectura de los periódicos de esta mañana, de la candidatura de coalición gestionada por el señor gobernador civil para luchar por la provincia de Sevilla, con el nombre de centro-derecha, advirtiendo con sorpresa que en dicha coalición figura un señor con el título de progresista. Interesa a este Comité hacer constar ante la opinión pública que el señor Figueroa y Rojas no ha figurado ni figura actualmente como afiliado al Partido Republicano Progresista, ni ha sido propuesto por órgano alguno legítimo de la Agrupación, ni puede estimarse que ostente la representación que se arroga...”⁸.

Pese a suscitar tan pocas simpatías entre sus propios correligionarios —aunque a estas alturas el partido de don Niceto en Sevilla no debía contar con más de media docena de afiliados—, Manuel Figueroa Rojas, candidato impuesto desde Madrid, fue elegido Diputado a Cortes por la circunscripción de Sevilla-provincia en las elecciones del 16 de febrero de 1936, obteniendo uno de los escaños reservados a las minorías y resultando el penúltimo de los diez diputados electos por la circunscripción. Figueroa sumó un total de 81.466 votos, es decir, casi 20.000 sufragios menos que el último de los candidatos electos del Frente Popular. Incorporado inicialmente a la exigua minoría progresista, su alta como Diputado la realizó el 24 de febrero de 1936, prestando la promesa de su cargo con fecha 3 de abril de 1936⁹.

Residente por entonces en la calle San Quintín n.º 8 de Madrid, Manuel Figueroa, que contaba con 44 años de edad en el momento de su elección como Diputado, pasó a desempeñar en las Cortes de 1936 el puesto de miembro titular de las comisiones de Gobernación y Tribunal de Cuentas, siendo designado también vocal suplente en las comisiones de Justicia, Peticiones y Presidencia. Sólo intervino en un par de ocasiones en los debates parlamentarios: el 2 de abril de 1936, con motivo de la discusión de las actas de Albacete, y el 15 del mismo mes, pronunciando unas palabras de pésame con motivo del reciente fallecimiento del Diputado galleguista Antonio Villar Ponte. En junio de 1936 Figueroa también defendió una enmienda al dictamen sobre nombramientos de funcionarios de la Justicia municipal, que en una sesión posterior retiró¹⁰.

8. Como puede suponerse, la inclusión de Figueroa en la candidatura fue objeto de numerosos comentarios en la prensa local. La nota de los progresistas sevillanos aquí reproducida se publicó en la edición local del *ABC*, 9 de febrero de 1936.

9. Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid), credencial n.º 191, serie *Documentación Electoral*: 141, n.º 42.

10. La información la hemos obtenido del *Diario de Sesiones de Cortes*, legislatura de 1936.

Más interés ofrece el hecho de que, tras ser elegido Diputado a Cortes, Manuel Figueroa solicitó su ingreso en el partido de Diego Martínez Barrio —Unión Republicana—, la más moderada de las organizaciones que apoyaban al recién constituido gobierno del Frente Popular. Paradójicamente y a pesar de que su elección había tenido lugar formando parte de una candidatura inequívocamente de derechas, Figueroa solicitó, para lograr su ingreso en Unión Republicana, la recomendación de dos importantes dirigentes nacionales del partido: nada menos que Pedro Rico López, ex-alcalde de Madrid durante el primer bienio y miembro del comité ejecutivo nacional de dicha organización, y Álvaro Pascual Leone, Diputado en las tres legislaturas, ex-Director General de Administración Local y secretario general del partido. Ambos correligionarios, los dos también masones, se dirigieron por carta a Martínez Barrio avalando la petición de Manuel Figueroa, cuya solicitud de afiliación fue aceptada finalmente el 16 de junio de 1936, según la correspondencia y documentación conservada en el Archivo de Salamanca¹¹. Sin embargo, el ingreso de este Diputado —supuestamente de derechas— en Unión Republicana, no fue una decisión que sólo conocieran los dirigentes del partido, pues incluso la prensa de entonces dio cuenta de la noticia, podemos imaginar que para perplejidad de muchos de sus lectores¹².

4. LA GUERRA CIVIL Y EL EXILIO DE UN... ¿REPUBLICANO?

La correspondencia particular de Martínez Barrio nos permite conocer también la trayectoria de Manuel Figueroa Rojas una vez iniciada la guerra civil. Sabemos así que el 18 de julio le sorprendió en Madrid. Unas semanas después, en septiembre de 1936 y en su calidad de miembro de Unión Republicana, el propio don Diego solicitó su colaboración para poner en marcha una idea suya: la organización en la capital de España de los “Hogares de refugiados andaluces del Frente Popular”, una institución benéfica donde se ofrecería gratuitamente comida y cama a los andaluces que hubieran tenido que huir de las zonas ocupadas por los militares sublevados contra la República¹³.

Pero en el mismo mes de septiembre, siendo Director General de Seguridad el gaditano Manuel Muñoz Martínez, a Figueroa le practicó un registro en su domicilio de Madrid un denominado comité de investigación, formado por milicianos pertenecientes a los sindicatos. Ello era el fruto de una denuncia anónima en la que se le acusaba de amparar y proteger a varios derechistas, a consecuencia de lo

11. Nos referimos a la correspondencia de Martínez Barrio actualmente depositada en el CDMH, sección *Político-Social*, serie Madrid, Caja 178, Expediente 22 y serie Valencia, Caja 41, Expediente 91.

12. Véase, por ejemplo, *La Vanguardia* de Barcelona, 20 de junio de 1936, p. 21.

13. Esta correspondencia no se conserva entre los fondos de Salamanca, sino en el archivo particular de Martínez Barrio depositado actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Véase Archivo Martínez Barrio (en adelante AMB), cartas con Manuel Figueroa Rojas, Legajo 3, carpeta 12.

cual Figueroa fue detenido, permaneciendo durante diecisiete días en la checa de Fomento. Según una prolija carta que meses después le envió a Martínez Barrio, narrándole sus peripecias¹⁴, tras ser puesto en libertad —gracias sobre todo a la intervención de su hermano Tomás, inspector de policía— decidió marchar con su mujer y su hija desde Madrid a Alicante, trasladándose en un buque inglés a Marsella y desde allí a Bruselas, en una misión para la cual había sido delegado por la junta del Frente Popular del Colegio de Abogados de Madrid. Durante 1937 Figueroa, su mujer y su hija residieron temporalmente en París, Bruselas y Londres, afincándose durante algún tiempo en la capital francesa para llevar a cabo una misión que le había sido encargada por Álvaro Pascual Leone, vocal de la Diputación Permanente de las Cortes y secretario general de Unión Republicana. En París comenzó a trabajar también desde finales de 1937 para la empresa *Editions Librairie Moderne*, trasladándose posteriormente al sur de Francia —a la localidad de Anglet, cerca de Biarritz— donde residió hasta el final de la guerra civil. Durante aquellos años sus hermanos policías siguieron residiendo en el Madrid republicano y no puede decirse que tras la victoria franquista fueran perseguidos, pues Tomás llegaría a ser comisario con destino en la Dirección General de Seguridad, y Antonio continuó como inspector del cuerpo. Su padre, en cambio, falleció en Madrid, de muerte natural, en enero de 1937.

Tras la derrota de la República Manuel Figueroa se trasladó a Bayona, donde le sorprendió el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Gracias a sus contactos y amistades consiguió ser contratado como representante en el Caribe de unos laboratorios franceses de productos farmacéuticos, la casa Crinex-Uvé, embarcando con su mujer e hija el 15 de mayo de 1940 en el vapor *Lassalle*, de la Compañía Transatlántica Francesa, desde el puerto de El Havre y con destino a Puerto Plata, en República Dominicana. En dicho país permaneció algún tiempo hasta tanto se aclaraba su situación, pues tras la invasión nazi de Francia se interrumpieron los contactos con sus patronos franceses. Unos meses después, en enero de 1941, se trasladó a Cuba siguiendo las indicaciones de los dueños de los laboratorios Brunschwig y C^{ia}, distribuidores de los productos de la marca francesa, afincándose en la isla y trabajando como representante de dicha empresa durante los años siguientes.

En Cuba Manuel Figueroa permaneció en contacto con las organizaciones del exilio republicano. En octubre de 1944, por ejemplo, junto a Martínez Barrio, Indalecio Prieto, Álvaro de Albornoz y otras personalidades asistió como invitado al homenaje que el Senado de Cuba ofreció a los representantes de la República Española¹⁵. Su nombre figura también entre los Diputados adheridos a la reunión que las Cortes republicanas celebraron en Ciudad de México el 10 de enero de

14. La susodicha carta, que consta de varias páginas, en AMB, Legajo 3, carpeta 12.

15. Véase especialmente DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, «Republicanos andaluces exiliados en Cuba», en VV.AA., *Los exilios en España. Actas del III Congreso sobre el republicanismo*, Priego de Córdoba, Patronato Alcalá-Zamora, 2005, págs. 555-573. Según el mismo autor, no consta que Manuel Figueroa desempeñara ningún tipo de actividad masónica durante sus años de exilio en Cuba. Véase al respecto DOMINGO CUADRIELLO, J., «La actividad masónica de los exiliados españoles en Cuba», *Actas del X Symposium de Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, CEHME, 2004, tomo II, pp. 569-577.

1945, y que por distintas causas no pudieron trasladarse a la capital azteca. Manuel Figueroa también se adhirió al acto, celebrado en México el 17 de agosto de 1945, en el que un centenar de Diputados supervivientes de la guerra civil proclamaron a Diego Martínez Barrio como Presidente de la Segunda República Española en el exilio. Y según las actas de las sesiones extraordinarias celebradas por las Cortes en México los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1945, Manuel Figueroa no sólo asistió a aquellas reuniones, sino que también participó, encuadrado en el grupo de Unión Republicana, en las distintas votaciones celebradas durante aquellos días¹⁶.

Mientras tanto y casi por las mismas fechas, en España Manuel Figueroa estaba siendo objeto de varios procesamientos a cargo de los tribunales de represión creados por el régimen franquista. Aparte de su expulsión como funcionario de la Administración y miembro del Colegio de Abogados de Madrid, consta que el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas ordenó, el 2 de febrero de 1944, que le abriera diligencias la Sala de Instrucción número 2 de la Audiencia Provincial de Madrid, formándose un expediente a su nombre signado con el número 933. El Tribunal emitió sentencia el 12 de julio de 1945, ordenando el sobreseimiento provisional dado que los bienes a embargar al procesado no superaban el valor de 25.000 pesetas¹⁷. Pero dado que en su juventud Manuel Figueroa había sido miembro de la Masonería, en los años cuarenta fue objeto también de un procesamiento a cargo del TERMC.

Según los datos que al respecto pudieron recopilar los sabuesos de la Delegación Nacional de Salamanca, su solicitud de ingreso en la Masonería —según constaba en el documento original, signado con su firma— fue tramitada el 12 de diciembre de 1914 en la Logia *Ibérica n.º 7* de Madrid, perteneciente al GOE. En su iniciación, realizada el 15 de abril de 1915, Figueroa adoptó el nombre simbólico de «Humildad». Dos años después, con fecha 30 de octubre de 1917, la misma Logia dio cuenta al Gran Consejo de la Orden de que Manuel Figueroa había sido exaltado al grado 2.º de compañero en el mismo Taller. No obstante, casi un año más tarde —en diciembre de 1918— el *Boletín Oficial* del GOE dio cuenta de su baja por falta de asistencia y pago, datos todos que fueron consignados en su expediente personal masónico¹⁸. A la vista pues de los antecedentes que obraban en la Delegación de Salamanca, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo le instruyó un sumario a comienzos de 1944, rubricado con el número 462-44 y número de causa 9.735, ordenando seguidamente a la Dirección General de Seguridad que dictase contra él una orden de busca y captura. Tras resultar infructuosas las gestiones practicadas para su localización, en julio de 1945 el juzgado n.º 3 del TERMC dictó un auto declarando a Manuel Figueroa Rojas procesado en rebeldía y decretando su prisión provisional. Unos

16. Todas las referencias están entresacadas de las actas o *Diarios de Sesiones* de las reuniones celebradas por los miembros de las Cortes Españolas de 1936 en México.

17. Dicho expediente se conservaba hasta el año pasado en el Archivo General de la Administración, de Alcalá de Henares, sección Justicia, *Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas*, Caja 75/855.

18. CDMH, de Salamanca, sección *Masonería*, Expediente Personal serie A, 179/12.

meses más tarde, el 2 de noviembre del mismo año, el Tribunal, presidido por el general Cánovas y actuando como vocales los señores general Solans, González Oliveros y Pradera, dictó una providencia decretando el archivo provisional de las actuaciones “en tanto el encartado se presente o sea habido...”, transmitiéndose dicho acuerdo al servicio de ejecutorias para su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*¹⁹.

A estas alturas, sin embargo, Manuel Figueroa Rojas estaba experimentando ya un proceso de rompimiento con su pasado republicano —un republicanismo, en cualquier caso, de un carácter siempre muy tibio y moderado— quizás como resultado de esa enorme decepción que para los exiliados españoles supuso la actitud de las potencias democráticas, vencedoras del fascismo, con respecto a la dictadura de Franco. Una actitud de tolerancia que iba a permitirle al “Caudillo” la supervivencia de su régimen, a pesar del aplastamiento en la Segunda Guerra Mundial de los totalitarismos fascistas que lo habían amamantado y ayudado durante la guerra civil.

Como ha escrito Jorge Domingo Cuadriello²⁰, durante su estancia como exiliado en Cuba el sevillano Manuel Figueroa, domiciliado en La Habana en la calle Calzada n.º 57, acabaría integrándose en el Centro Andaluz de dicha capital, una agrupación regional fundada en 1919, de carácter conservador y proclive al régimen de Franco, de la cual llegaría a ser su presidente ya entre 1947 y 1950; presidencia que simultaneó con la de la Sociedad Andaluza de Beneficencia, desde 1948 a 1950. Según el citado autor, a Manuel Figueroa, durante su etapa de directivo de estas entidades, se debe el impulso a unas fiestas de clara inspiración andaluza —las Cruces de Mayo— “que lograron conquistar el apoyo de los asociados y llevarse a cabo con mucho éxito durante varios años...”²¹. En Cuba Manuel Figueroa fue también miembro destacado del Club de Leones, del Ateneo de La Habana, del Centro Gallego, en todos los cuales intervino como orador y conferenciante en numerosas ocasiones, ejerciendo igualmente como secretario de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado.

En torno pues a 1946, año en que ya quedó claro que las potencias democráticas no iban a forzar la caída de la dictadura franquista, Manuel Figueroa decidió mostrar de una manera cada vez más abierta sus aparentes simpatías hacia el “Caudillo”, tal vez esperando que de esa forma le sería permitido regresar algún día a España. Sus cálculos resultaron correctos: a finales de mayo de 1946 y ante la discusión en Naciones Unidas de las sanciones que podrían imponerse al régimen de Franco, Manuel Figueroa decidió publicar en el veterano y conservador *Diario de la Marina*, editado en La Habana, una carta abierta en contra de la injerencia de las potencias extranjeras en los asuntos españoles, criticando duramente el informe

19. Todo en el lugar citado en la nota anterior.

20. Vid. DOMINGO CUADRIELLO, J., «Republicanos andaluces exiliados en Cuba», en VV.AA., *Los exilios en España. Actas del III Congreso sobre el republicanismo*, Priego de Córdoba, Patronato Alcalá-Zamora, 2005, pp. 555-573. Las referencias a Figueroa en pp. 567-568.

21. Lugar citado.

presentado por José Giral, presidente del primer gobierno republicano en el exilio, ante la asamblea de Naciones Unidas. En dicho escrito y como testimonio de su rechazo, Manuel Figueroa aseguraba que desde aquél momento renunciaba a su escaño de Diputado a Cortes obtenido en las elecciones de febrero de 1936²².

Esta actitud del ex-Diputado republicano en el exilio, claramente proclive a los intereses franquistas, no dejó de ser aprovechada de inmediato por los servicios de propaganda del régimen. Siguiendo las consignas habituales, la carta de Figueroa contra el “traidor” Giral llegó a ser comentada muy favorablemente en la prensa española. Incluso un editorialista de *ABC* se permitió afirmar que “tan sectaria, tan desenfrenada ha sido la información propulsora, que uno de los *diputados* de las Cortes apócrifas de Giral, apellidado Figueroa, sintiéndose también agraviado como español, y poniendo esta cualidad inmanente sobre la temporal de republicano, se ha creído obligado a protestar en público, renunciando incluso a su acta quimérica, asqueado y abochornado por la escandalosa campaña de falsedades con que aspiraban sus colegas a desprestigiar a España. A ese hombre le hiere, sobre todo, el sentido del ridículo, porque, como muchos, sabe que los medios tortuosos son en este caso excesivamente descarados para el imposible logro de sus fines...”²³.

Poco después el Ministerio de Asuntos Exteriores de Franco, a través de su encargado de negocios en Cuba, se ponía en contacto con Manuel Figueroa invitándole formalmente a poner fin a su exilio y a regresar a la patria con su familia. Tras decidir esperar a que finalizase su contrato con los laboratorios Brunswick y después de poner en orden sus negocios y asuntos, a comienzos de 1950 Manuel Figueroa puso rumbo a España realizando la travesía en el vapor *Marqués de Comillas*, desde La Habana a La Coruña. Figueroa tal vez no esperase ser recibido en olor de multitud, pero regresaba al menos a su tierra y con un nuevo empleo con el que ganarse bien la vida: delegado en España de la Asociación de Exportadores de Tabaco de Cuba. Tras catorce años de ausencia y con 58 años de edad, el antiguo Diputado por Sevilla arribó al puerto de La Coruña acompañado de su esposa, su hija, su yerno y una cuñada, trasladándose a Madrid y residiendo provisionalmente en casa de uno de sus hermanos, inspector de policía (en la calle Pavía, n.º 2, 1.^a). Sin embargo, en aquella España del “Caudillo” que tan líricamente había ensalzado en sus últimos años en la isla caribeña, a Manuel Figueroa le aguardaba una más que desagradable sorpresa, algo además de lo que nadie le había advertido previa-

22. Las referencias a este artículo que conocemos son las que constan en el voluminoso sumario incoado por el TERMC a Manuel Figueroa, tras su retorno a España. Por su parte la Agencia EFE transmitió así la noticia a finales de mayo de aquél año: “La Habana, 5 de junio. Como una traición a la Patria debe ser considerado el informe que Giral ha enviado a la ONU, afirma el miembro de las *Cortes republicanas*, domiciliadas en Méjico, Manuel Figueroa, en una carta que ha publicado el Diario de la Marina. Ante el hecho de que Giral haya revelado datos sobre las fuerzas militares españolas, Manuel Figueroa manifiesta que renuncia a su acta de diputado con carácter irrevocable”. Véase *ABC*, de Madrid, 6 de junio de 1946, p. 10.

23. Véase “Aquello no volverá a España”, *ABC*, de Madrid, 5 de junio de 1946, pp. 7 y 8. El editorial venía acompañado de una información de la Agencia EFE rotulada por el diario de la siguiente manera: “El informe de la ONU promueve algarazas y disidencias entre los rojos exiliados”.

mente: que allí estaba esperándole, imperturbable e impaciente por recibirle y por ajustar cuentas con él, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Y ante aquél fiel instrumento de la “Cruzada salvadora”, tuvo Manuel Figueroa que comparecer y comenzar a dar largas y precisas explicaciones.

5. ANTE EL TRIBUNAL DE REPRESIÓN

Muy poco después de regresar a España y mientras esperaba la autorización para poder reintegrarse a su profesión de abogado, e incluso tras haber iniciado los trámites para su readmisión como funcionario del Ministerio de Justicia, Figueroa se encontró de un día para otro ante una citación para comparecer ante el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Parece claro que el servicio de ejecutorias del Tribunal actuó con enorme celeridad, pues ya a comienzos de abril de 1950 este servicio informó al presidente del TERMC que el “condenado” por actividades masónicas Manuel Figueroa Rojas, contra el cual se había instruido en 1945 y en rebeldía la causa número 9.735, había “aparecido”.

El 13 del mismo mes Figueroa realizó su primera comparecencia, quedando simplemente informado de la obligación que tenía de presentarse cuantas veces fuera llamado por el Tribunal y de comunicar todos los cambios de domicilio. Unos días después, el 28 de abril, el encartado fue interrogado, contestando de una manera algo displicente acerca de su pasado masónico. Figueroa se limitó a decir que hacia 1915, efectivamente, había ingresado en la “Secta”, por considerarla una sociedad benéfica; pero al comprender que no era así había pedido su baja de una manera violenta, considerándose desde entonces desligado de la Masonería, razón por la cual y por hallarse fuera de España no había presentado hasta entonces la declaración-retractación prevista en la Ley de 1 de marzo de 1940. Tras invocar su condición de “ferviente católico y patriota español”, y después de denunciar a varios miembros que recordaba de la Logia, Manuel Figueroa intentó resumir lo que había sido su trayectoria política, silenciando meticulosamente algunos aspectos muy importantes. Según su declaración escrita, el abogado sevillano hizo constar:

“...Que su filiación política ha sido la de monárquico, aunque aclara que también ha sido Diputado a Cortes elegido por el Partido Progresista en la coalición de derechas contra el Frente Popular, dándose la circunstancia de no pertenecer el encartado a tal partido y que al comienzo del Alzamiento Nacional se adhirió inmediatamente al mismo, prestando en cuanto pudo auxilio a personas significadas y religiosas, y por el mismo hecho fue encarcelado en la checka de Fomento durante diecisiete días, logrando huir poco tiempo después a Francia.

Leída y hallada conforme en su contenido se afirma y ratifica y firma con Su Señoría y conmigo el Secretario que doy fe”²⁴.

24. Declaración de Manuel Figueroa Rojas, 28 de abril de 1950. En CDMH, sección *Masonería*, fondos del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, Juzgado número 3, sumario 462-44, signatura TERMC, 9735.

Ciertamente, dicho relato era cuando menos incompleto. Prudentemente el encartado había obviado referirse a extremos como su ingreso en Unión Republicana en junio de 1936, su relación con Martínez Barrio, su encargo de organizar en el Madrid “rojo” el Hogar para los refugiados andaluces del Frente Popular, las misiones desempeñadas durante la guerra por encargo de Pascual Leone o del Colegio de Abogados de Madrid, o su relación hasta 1945 con las organizaciones republicanas del exilio.

En cierto modo da la impresión de que Manuel Figueroa debía pensar que los agentes de investigación franquistas eran muy tontos, o que la protección que podrían brindarle sus dos hermanos policías bastaría para que la investigación sobre su pasado republicano no fuera demasiado lejos. De todos modos quedaba un fleco al descubierto, y este no era otro sino su demostrada pertenencia a la Masonería, aunque de eso hubieran transcurrido ya más de cuarenta años. Por ello y tras recibir el pliego de cargos con que el fiscal del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo tuvo a bien obsequiarle, a Manuel Figueroa no se le ocurrió otra cosa que presentar un extensísimo escrito —nada menos que quince folios mecanografiados a un espacio—, detallando a su manera lo que había sido su vida desde el mismo instante en que fue concebido en el seno materno.

En su minuciosa declaración Figueroa no dudó en maldecir cuanto pudo la razón de su ingreso en la Masonería. Según él, todo había sido el fruto de su flaqueza y de un engaño del “espíritu maligno”, personificado en varios miembros de la *Ibérica* (Pedro Morcillo, Enrique Jaramillo, Victoriano Gómez, Eduardo Barriobero, etc.), que según Figueroa le captaron y engañaron, poco menos que obligándole a ingresar en la odiosa “Secta”. En un alarde de fantasía, el ex-Diputado llegó incluso a afirmar que durante su visita a Roma, en 1927, había abjurado en confesión de su pasada pertenencia a la Masonería, siendo absuelto por un sacerdote en el Vaticano. Algo que, obviamente, resultaba de difícil comprobación incluso para las autoridades franquistas. Puesto en el disparadero, Figueroa no dudó en presentarse a sí mismo como una especie de “*Pimpinela Escarlata*”, un héroe anónimo gracias al cual habían logrado salvar la vida en el Madrid “rojo” cientos de personalidades: el conde de Colombí, el marqués de Tablantes, Joaquín Carlos Roca, las monjas del convento de La Latina, etc., etc. Según él, tras su salida de España logró montar —en colaboración con la embajada de Chile— una red encargada de la evasión de zona republicana de los afectos al “Glorioso Alzamiento”, afirmando que era en su casa en Anglet donde se escondían los pasaportes falsos y en donde se realizaron negociaciones para el canje de personalidades tales como Nemesio Fernández Cuesta o Ramón Serrano Suñer.

Así pues, lejos de asumir su pasado, incluso obviando referirse a aquellos pasajes que podrían haberle acarreado más problemas ante el celoso Tribunal de Represión, Manuel Figueroa decidió reivindicarse y reinventarse a sí mismo, tejiendo un relato a la par tan minucioso y tan sublimemente identificado con la “causa nacional”, que ni siquiera el fiscal que instruyó su proceso picó el anzuelo. Éste, tras leer aquella sarta de prolijas y más que cuestionables contradicciones

—¿cómo era posible, por ejemplo, que alguien que afirmaba que había dirigido un programa de radio en Santo Domingo, al servicio de la España de Franco, figurase después entre los diputados “rojos” reunidos en México en 1945?—, se permitió el lujo de redactar un escrito en el que cuestionaba gran parte de lo declarado por Manuel Figueroa. Centrándose en lo más práctico, el fiscal consideró que debía “ampliarse la declaración del procesado para que presente algún documento acreditativo de esa abjuración canónica a la que alude repetidamente en sus escritos...” E incluso se permitió más: molesto posiblemente por el alarde oratorio de Figueroa, y tal vez sospechando que su exhaustiva declaración sólo se sostenía en la mente y las fantasías del imputado, el fiscal argumentó que “los escritos del procesado revelan un desconocimiento absoluto de los principios fundamentales de nuestra Religión, desconocimiento incompatible con esa religiosidad de que hace alarde, llegando a manifestar que tenía Director Espiritual precisamente en la misma época de su ingreso en la masonería, todas cuyas circunstancias cree este Ministerio que se deben discriminar antes de aplicarle la circunstancia excepcional de ‘rotura explícita con la secta’ que se propone...”²⁵. Dicho de manera más breve: que en su declaración el ex-Diputado don Manuel Figueroa Rojas se había pasado de listo.

Figueroa se vio obligado pues a presentar una nueva declaración, esta vez mucho más comedida, el 19 de junio de 1945. En ella tuvo que reconocer lo que de veras le importaba al fiscal: “que no había realizado la pública y expresa abjuración de su error al ingresar en la Secta francmasónica, ni acto solemne de tal al separarse de la misma...” Recogiendo velas y suprimiendo radicalmente el tufillo altanero que se desprendía de algunos pasajes de su anterior declaración, Figueroa se mostraba ahora mucho más humilde —conforme a lo que había sido muchos años atrás su nombre simbólico—, indicándole comedidamente al escrupuloso señor fiscal:

“...Que entendía, sin duda equivocadamente, que su abjuración como masón derivaba explícitamente de sus intervenciones reiteradas en actos externos en conferencias, mítines y manifestaciones católicas, habiéndose limitado en acatamiento a lo que dispone el canon 2335 del Código de Derecho Canónico, a suplicar reverentemente de la Santa Sede la revisión del mismo al postrarse en el Santo Tribunal de la Penitencia en la Basílica de San Pedro de Roma, en mayo o junio de 1927, en el Confesionario de Lengua Hispana en donde obtuvo la Gracia de la Absolución...”²⁶.

Pese a ello, el fiscal del TERMC no quiso darse por satisfecho, solicitando para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión en virtud de las siguientes alegaciones provisionales:

25. En mayúsculas en el original. El escrito de calificación del fiscal tiene fecha de 2 de junio de 1950. En contraste con las quince páginas mecanografiadas de la declaración de Figueroa, el del fiscal sólo suma catorce líneas.

26. Esta vez la ampliación de la declaración de Manuel Figueroa consta apenas de un folio mecanografiado.

“1.^a- El procesado Manuel Figueroa ingresó en la masonería el 15 de abril de 1915 en la Logia Ibérica de Madrid, con el nombre simbólico de Humildad, habiendo alcanzado el grado 2.^o y sin que hubiera presentado la retractación ordenada por la Ley.

2.^a- Los hechos constituyen un delito de la Ley de 1 de marzo de 1940, en sus artículos 1, 4 y 7.

3.^a- Del expresado delito es responsable en concepto de autor, el procesado Manuel Figueroa Rojas.

4.^a- No son de estimar circunstancias modificativas.

5.^a- Procede imponer al procesado la pena de doce años y un día de reclusión”²⁷.

Manuel Figueroa Rojas fue finalmente juzgado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo el 14 de octubre de 1950. Tras elevar el fiscal a definitivas sus conclusiones provisionales, el Tribunal integrado por el general Cánovas (presidente) y los vocales González Oliveros, López Ortiz y Uzquiano, condenó al ex-Diputado a la pena de doce años y un día de reclusión menor y las accesorias legales de inhabilitación absoluta y perpetua para el desempeño de cualquier cargo del Estado, corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas, empresas concesionarias, gerencias y consejos de administración de empresas privadas, así como para cargos de confianza, mando o dirección de las mismas, quedando separado definitivamente de los aludidos cargos. Asimismo las responsabilidades civiles nacidas del delito serían en adelante exigidas y sustanciadas por los tribunales ordinarios. No obstante, en el quinto considerando de su sentencia el Tribunal de Represión tuvo la deferencia de hacer constar que la pena impuesta la consideraba notoriamente excesiva, teniendo en cuenta la concurrencia de las siguientes cinco circunstancias favorables al procesado: “el escaso grado obtenido en la secta, su pronto apartamiento de la vida activa masónica, la poca actividad desarrollada en la misma, los servicios prestados a la Patria en tierras americanas, y la buena conducta observada por el procesado...”²⁸. En virtud de ello y acogiéndose a lo dispuesto en el párrafo 2.^o del artículo 2.^o del Código Penal, el Tribunal acordó dirigirse “respetuosamente al Gobierno que rige los destinos de la Nación, sugiriéndole la conveniencia de conmutar la pena por las sanciones de inhabilitación y separación que preceptúa el artículo 3.^o de la Ley de 1 de marzo de 1940...”²⁹.

A Manuel Figueroa Rojas, quien posiblemente nunca pensó que llegaría a ser tratado con tal grado de dureza en la España del “Caudillo” —él, que públicamente había llamado “traidor” a José Giral, el presidente del Gobierno republicano en el exilio—, le fue decretada de momento la prisión atenuada en su nuevo domicilio

27. El escrito, como todos los anteriores, en CDMH, sección *Masonería*, fondos del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, Juzgado número 3, sumario 462-44, signatura TERMC, 9735, folio 82.

28. La sentencia en lugar citado, folios 86-89.

29. *Ibidem*.

(situado en la calle Ferraz, n.º 98), pero con la obligación de presentarse cada quince días ante la secretaría del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

Figuroa, ante el negro cariz que había tomado su asunto, decidió una vez más presentar al Tribunal un extenso escrito de alegaciones, implorando y suplicando su benevolencia. En el documento en cuestión, absolutamente patético, el ex-Diputado ofrecía mil y un detalles —la mayoría, indemostrables— de lo que él llamaba “su militancia católica y acendrada devoción”, puesta de manifiesto al socorrer el 11 de mayo de 1931 a las religiosas del convento de La Latina, o por su intervención como conferenciante durante los años veinte y treinta en actos organizados por las cofradías y otras asociaciones piadosas. Tras referirse una vez más a su calvario durante la guerra en la siniestra checa de Fomento, detalló sus actividades en Cuba, siempre al servicio de “la Religión y la Patria”, afirmando que su regreso a España no había obedecido a otro propósito que satisfacer “las ansias incontenidas del alma, que clamaban por la Patria, y llamado por ésta, por el órgano auténtico de su Caudillo, representado por su Gobierno y éste por su Ministro de Estado. Nada se nos dijo de que tuviésemos pendiente esta causa, y es cuando lo supimos, a la llegada, nos presentamos espontáneamente ante ese Juzgado y este Tribunal...” Su situación económica, decía Manuel Figuroa, comenzaba a ser angustiosa, pues de él dependían su esposa, sus dos cuñadas solteras —la más joven de 55 años—, su hija y su yerno, pendiente éste aún de que le fuera autorizado poder ejercer su profesión. A esta situación venía a sumarse la grave y dolorosa condena impuesta por el Tribunal, que le inhabilitaba además para poder solicitar su reingreso como funcionario del Estado con destino en el Tribunal Supremo de Justicia, ejercido hasta 1936 —“sin una sola nota desfavorable”— durante nada menos que veinticuatro años³⁰.

No obstante y a pesar del implacable funcionamiento de la “justicia” franquista, los servicios prestados al régimen por Manuel Figuroa y el contar con dos hermanos, uno inspector y el otro comisario de policía, no dejaron de tener su importancia. Así, en marzo de 1951 el Consejo de Ministros decidió conmutarle su condena, atendiendo a lo propuesto en su sentencia por el Tribunal de Represión, quedándole reducida simplemente a la de inhabilitación para cargos políticos y sindicales. La certificación de dicho fallo fue transmitida al Director General de Seguridad, al Presidente del Colegio Oficial de Abogados de Madrid, al Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y al Registro Central de Penados y Rebeldes, a fin de que cesasen las medidas de seguridad adoptadas en contra del condenado, todo lo cual fue tramitado en los días siguientes, a petición del interesado, por el servicio de ejecutorias. Así pues, desde 1951 el ex-Diputado y masón Manuel Figuroa pudo volver, si no a respirar en libertad, al menos a intentar reemprender su vida en aquella España de Franco.

30. El nuevo escrito de Manuel Figuroa está fechado en noviembre de 1950 y ocupa cuatro folios mecanografiados a un espacio.

6. EPÍLOGO

Aunque no son muchos los datos conocidos acerca de la trayectoria de Manuel Figueroa a partir de 1951, todo parece indicar que el ex-Diputado retornado del exilio, tras pasar por el purgatorio del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, pudo sin demasiados problemas reintegrarse a su profesión, dedicarse a sus negocios privados y volver incluso a ejercer como abogado. Sabemos, por ejemplo, que en 1956 Figueroa publicó un libro, titulado *Aportación iberoamericana al progreso de la Seguridad Social*, editado por un organismo oficial, la Oficina Iberoamericana de Seguridad Social³¹. Incluso unos años después, en 1967, el antiguo masón, ex-Diputado de la Segunda República y miembro de Unión Republicana, ofició como pregonero en las fiestas de la Patrona de San Lorenzo del Escorial, la afamada Virgen de Nuestra Señora de Gracia³².

Las últimas noticias que conocemos de la biografía de Manuel Figueroa datan de comienzos de los años setenta. Se trata de una correspondencia fechada en los primeros meses de 1974 y conservada en el Archivo de la familia Ossorio Florit, en Buenos Aires (Argentina), copia de la cual puede consultarse actualmente entre los fondos del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca³³. En ella Figueroa daba noticia a los descendientes de don Ángel Ossorio y Gallardo, desterrado tras la guerra civil, del homenaje tributado en el Colegio de Abogados de Madrid con motivo del centenario de su nacimiento y en recuerdo de quien fuera su Decano, además de embajador de la República Española ante los gobiernos de Bélgica, Francia y la República Argentina. En una de aquellas cartas Figueroa les comunicaba que sería él quien personalmente prepararía la edición de las conferencias pronunciadas durante el citado homenaje, algo que ignoramos si en verdad sería muy del agrado de los descendientes del ilustre jurista, fallecido en Buenos Aires en 1946 y Ministro sin cartera del Gobierno de la Segunda República Española en el exilio, es decir, del Gobierno presidido por el —según Figueroa— “traidor” José Giral.

Manuel Figueroa Rojas falleció poco después, en 1978 y en Madrid, cuando contaba 86 años de edad.

31. El libro consta de 115 páginas, y de él se conserva un ejemplar entre los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

32. Véase *Pregón de la romería de Nuestra Señora de Gracia, Patrona de San Lorenzo de El Escorial, pronunciado en el Paraninfo del Real Colegio de Alfonso XII, de San Lorenzo de El Escorial, el 9 de septiembre de 1967*, Madrid, Langa y Compañía, 1968, 20 p.

33. CDMH, sección *Fondos Incorporados*: Exilio Español en la Argentina. Las cartas con Manuel Figueroa en las firmas (de microfilm) M 04/258 y M 04/259-261.

Juan Gris y la masonería

CHARLES PORSET

Université de Paris-Sorbonne



Juan Gris, nacido José Victoriano González Pérez (Madrid, 23 marzo 1887-Boulogne-sur-Seine, 11 mayo 1927), ha sido objeto de varias monografías, entre las cuales la de su amigo y marchante de arte Daniel-Henry Kahnweiler, *Juan Gris, sa vie, son œuvre, ses écrits*, [Paris,] Gallimard, [Montrouge, Impr. Moderne], 1946. In-8.º, 345 p., fig., pl., retr., fac-simil, cob. il.; trad. alemana, *Juan Gris, Leben und Werk*. Übersetzung von Antje Pehnt, Teufén (Schweiz), A. Niggli, 1968, 350 p., il., pl. en negro y en col., cob. il.; trad. inglesa, London, Thames and Hudson, 1969), reeditada, en 1990, en la colección *Folio Essais* (n.º 153)], constituye un testimonio de gran valor.

Habría que citar también la obra de Emmanuel Bréon, centrada en los últimos años de la vida, breve, como se sabe, del pintor (*Juan Gris à Boulogne*, Paris, Herscher, 1992, [86-Ligugé, Impr. Aubin], 127 p.; il. en negro y en col.; 29 cm [col. Lieux d'artistes]). Estos trabajos son muy interesantes; pero si sus autores no ignoran que Juan Gris perteneció a la masonería (Kahnweiler lo refiere con ocasión de sus funerales y Bréon señala que su admisión fue aplazada en la logia *Voltaire*), tampoco se ocupan demasiado de esta cuestión, que será el objeto de mi contribución.

Es digno de notar que hay que esperar hasta 1987 para que la logia en la que había sido recibido lo recuerde (quizás Emmanuel Bréon formaba parte de dicha logia) y publique un folleto conmemorativo: *Hommage à Juan Gris (1887-1927): centenaire de sa naissance, Grand Orient de France*, Paris, G. O. D. F., [1987], 24 p., (Bibliothèque du GODF, brochure n.º 2087), y, siguiendo sus pasos, pero

sin ninguna relación causal, aparecerán el libro de José A. García-Diego, *Antonio Machado y Juan Gris: Dos artistas masones*, Madrid, Editorial Castalia, 1990, que reproduce el pasaporte masónico de Gris, y después los artículos bien documentados de Pascal Bajou, “Juan Gris: du Bateau-Lavoir à la rue Cadet”, *La Chaîne d’Union. Revue d’Études symboliques et maçonniques du Grand Orient de France*, nouvelle serie, n.º 20, printemps 2002, p. 6-17, y “Le manuscrit de Juan Gris, un testament ... artistique”, *Renaissance traditionnelle*, juillet-octobre 2002, n.º 131-132, que narra la restitución por los rusos al Gran Oriente de Francia de los archivos masónicos y particularmente, lo que resulta interesante para nosotros, del *Livre d’architecture* de la logia *Voltaire*, donde se encuentra consignada la trayectoria masónica de Gris.

Finalmente, para completar, me parece, este cuadro hay que citar la tesis de Jan Birksted que acaba de salir: *Le Corbusier and the occult*, Cambridge, Mass, MIT Press, 2009, XII, 415 p., il., en negro, 30 cm., donde encontramos numerosas referencias a Juan Gris (p. 277-278 et 383-384) y un análisis muy detallado del medio intelectual en que se desarrolló con sus amigos, desvelando de manera sugerente la atracción que el esoterismo ejercía sobre las corrientes vanguardistas.

∇

José Victoriano González Pérez nació en el seno de una familia acomodada de comerciantes madrileños que tuvo trece hijos. Siguió los cursos de la Academia de pintura. Cuando llega el momento de la llamada a filas, ante la imposibilidad de hacerse reemplazar, opta por la insumisión, tanto para escapar del ejército como para liberarse de su familia católica y bienpensante.

Se exilia a París, donde es acogido por su amigo el pintor Vázquez Díaz. Después de pasar algunos meses en un piso amueblado en Montmartre, se instala en un taller de la plaza de Ravignan, que acababa de dejar Van Dongen. Su vecino Max Jacob, que vivía en el Boulevard Barbès, lo llamaba el *Bateau-Lavoir*, porque los alojamientos estaban compartimentados en torno a un largo corredor, como las crujías de un paquebote, en tanto que el lavadero era el único punto de agua del inmueble —desaparecido en mayo de 1970, en el momento en que se iba a proceder a su restauración—.

Picasso se había establecido aquí desde 1940 y muy pronto se le unió toda una fauna diversa de artistas, Braque, Vlaminck, Apollinaire entre otros (*Juan Gris. Exposition Orangerie des Tuileries*, [París], 14 mars-1^{er} juillet 1974, comisarios Michet Richet, Claudie Judrin. Paris, Réunion des musées nationaux, Musée du Louvre, Ministère des affaires culturelles, 1974, Biographie, p. 67).

Si un común origen español acerca a Gris y Picasso, el carácter y la educación los separan. Gris es reservado, introvertido, calculador, mientras que Picasso exhala la petulancia y la insolencia de la vida. Pascal Bajou cita esta elocuente observación de Juan Gris: “Tengo un espíritu demasiado preciso como para ensuciar un azul o torcer una línea recta” (Bajou, 2002, p. 65). *Azul y rosa* no han preocupado jamás a Picasso.



Así, sus relaciones fueron tensas, en la medida en que cada uno sentía la fuerza del otro: como lo ha reconocido el propio Picasso, Gris le ha *incomodado*. Pero todo se arregla en 1912, cuando Gris expone el *Retrato de Picasso* en el *Salón de los Independientes*: aunque embutido en un plastrón, como el Comendador, *don Pablo* es reconocido como el maestro —ignoro lo que ha pensado Picasso acerca de ese “Retrato”—.

Hay que hacer notar que Juan Gris había desembarcado en el *Bateau Lavoir* cuando Picasso estaba terminando sus *Señoritas de Avignon*, que los especialistas colocan en los orígenes del cubismo. Gris necesitaba encontrar sus marcas, lo que hará continuando lo que sabía hacer y había comenzado ya en Madrid, el *dibujo de prensa*, al mismo tiempo que profundizaba en su relación pictórica con Picasso, a quien le unió una amistad que perduró con los años, a pesar de algunos altos y bajos.

Daniel-Henry Kahnweiler, amateur ilustrado et marchante sagaz, agente de Braque y Picasso, apreció inmediatamente el talento y la originalidad de Gris y le propuso un contrato en exclusiva —que era una apuesta para el marchante y para el artista un seguro para la vida de cada día—.

Todo no va, sin embargo, sobre ruedas. Porque en ese momento aparecen problemas conyugales, más frecuentes en el *Bateau Lavoir* que en otros sitios, si cabe, que culminan en la separación de Juan Gris y de su mujer, Lucía; ante la imposibilidad de ocuparse del hijo de ambos, Gris lo envía a Madrid, donde su hermana Antonieta se ocupará de él durante quince años.

Este obstáculo no frustra la aventura cubista. Sin ir más lejos, es preciso notar la ruptura pictórica que representa este movimiento que da fe del desgarramiento de la realidad anticipado por Cézanne en el paso de un siglo al otro: el orden de la representación no será en adelante el mismo. La realidad no es ya imitada, sino analizada y construida: es un soplo que se retiene en formas abstractas gobernadas por una geometría cartesiana, incluso no euclidiana.

El artista se separa de la realidad, reducida a la apariencia, y todo su oficio va a consistir en construir racionalmente lo real. No siendo ya *speculum*, el cuadro disemina los puntos de referencia, los borra incluso; nadie se reconoce en él y todo el mundo se pierde en él. Juan Gris, dibujante en primer lugar y ante todo, conserva sin embargo las reglas de la legibilidad: “Un arte analítico es la negación misma del arte”, escribe. Para Gris, en efecto, un triángulo es más que el conjunto de tres ángulos: la forma retiene la luz y el movimiento.

Este arte, paradójicamente realista, perturba las certidumbres apacibles. Los propios diputados, ocupados de los asuntos ordinarios, se preocupan. Así, a pro-

pósito de la *Maison cubiste* presentada en el Salón de Otoño en 1912, en la que participa Juan Gris, el diputado socialista del Cher, Jules-Louis Breton, interpela al subsecretario de Estado de Bellas Artes para conminarle a que exija a los artistas las garantías indispensables para prevenir tales escándalos (Pierre Devambez, Jean Babelon, *Histoire de l'art*, Paris, 1961, IV, Du réalisme à nos jours [par] B. Dorival [Encyclopédie de la Pléiade, 12], p. 646).

Haciéndose eco de testimonios contemporáneos, Pascal Bajou señala que Juan Gris empezaba sus cuadros con un compás y una escuadra (Bajou, 2002, p. 65). Bajou habla de *arquitectura pictórica*, de *mezclas geométricas*, de *ecuación algebraica*, de *matemática pictórica*. Gris pinta *more geometrico*, lo que provoca los sarcasmos de Braque —que, por lo demás, no se encontraba menos atraído por la analítica cartesiana, aunque veía, quizás, más de manera más acertada—.

Estalla la Segunda Guerra Mundial. Gris, que ha encontrado en Florencia a Herpin (*Josette*), se encuentra en esos momentos en Collioure, en compañía de Matisse. Kahneweiler, ciudadano alemán, se refugia en Suiza. Insumiso en España, exiliado en Francia, en una situación difícil, Gris *reivindica el derecho a la cobardía*, si debemos creer lo que nos cuenta Michel Leiris, que cita sus palabras y no era ajeno a la cuestión.

Una vez que Kahneweiler se ha ido, Gris se queda sin recursos y paga, durante estos años terribles, un elevado precio en forma de hambre, de frío y de miseria. Está, además, enfermo y se puede pensar que los primeros efectos de la enfermedad que provocará su muerte se dejan ya sentir en esos momentos.

∇

Cuando se firma el Armisticio, Kahneweiler, de vuelta, afirma: “Había dejado a un joven pintor cuyos trabajos me gustaban. Me encontré con un maestro”. Juan Gris se había asociado, en efecto, durante la *drôle de guerre* con el escultor Jacques Liptchiz y, sobre todo, con el poeta belga Paul Dermée, fundador con Pierre Reverdy de la revista *Nord-Sud*, colaboradores ambos del *Esprit nouveau*. Gris reemprende su trabajo de ilustrador, que había desempeñado con anterioridad.

En 1921, Gris solicita su entrada en la masonería, en la logia *Voltaire*. Esta logia del Gran Oriente de Francia había sido creada en 1890 por Paul Doumer, que será más tarde Gobernador General de Indochina, después Presidente de la Republica y morirá asesinado el 6 de mayo de 1932.

El 1.º de abril de 1921, el orden del día cita “la lectura de los informes sobre el profano José González, alias Juan Gris, artista pintor y el voto sobre su admisión” (Bajou, 2002, p. 19, según el *Livre d'Architecture*). Su candidatura se aplaza. Una notificación del 18 de mayo de 1921 dirigida al Gran Oriente lo confirma.

En la monografía consagrada a Gris, Emmanuel Bréon precisa: “Rechazado [...] a causa de su calidad de insumiso”. Ningún documento conocido lo prueba y aunque la regla exige que no se califique un escrutinio, se comprende que los hermanos de la logia *Voltaire* hayan podido desconfiar de la falta de compromiso del postulante. El pacifismo de Jaurès no era ya bien visto después de la Guerra que

había arruinado el país y la logia había perdido 28 hermanos entre 1914 y 1928, como puede apreciarse en la *Colonne funéraire* que reproduce Pascal Bajou.

Además, como Bajou observa a continuación, la logia estaba compuesta mayoritariamente por militares republicanos, cuyo primer objetivo era formar a los ciudadanos para la defensa del país. Los trabajos del taller en 6921 [1921] son explícitos: “La Defensa nacional y la reforma militar que se anuncian”, “Las Capellanías militares en tiempo de paz”, “Puesta a punto de un panel decorativo para los hermanos de la Logia muertos en la guerra”, y, como contrapunto, “Contra la locura de preparar la guerra, por F. C. coronel jubilado” —jubilado, ciertamente—.

A lo que habría que añadir que el 12 de julio de ese mismo año en que el infortunado Gris llamaba a la puerta del templo, los ágapes fraternales tenían lugar en el restaurante de la Guardia Nacional. Todo ello basta para explicar que su solicitud haya sido rechazada en ese momento.

Gris había sido apadrinado por Lemaire et Dermet (o Bermet?), miembros ambos de la logia *Agni*. Esta logia proveniente de un enjambre de la logia *Athéna* se constituyó en logia provisional el 28 de febrero de 1920, y fue instalada el 26 de noviembre por Marcel Sembat y A. Lanquine, vicepresidentes en ese momento del Consejo del Orden. Se trata de una logia fuera de lo ordinario que reúne a hombres célebres del París de las artes y las letras:

- *Albert Bernet* (1883-1962), Consejero del Orden del GODF desde 1922 a 1925. Arquitecto y Presidente de la Sociedad de los arquitectos; historiador de los gremios, poeta y brillante conferenciante, íntimo de Marcel Déat, a quien seguirá durante la colaboración (noticia detallada en Wikipedia e imágenes(s) en Google).

- *Jean-Marie Lahy* (1872-1943). Recibido en la masonería el 29 de enero de 1901. Consejero del Orden desde 1913 a 1920, y después desde 1921 a 1924. Venerable fundador en la logia *Agni* en el momento de su creación y hasta 1939. Fundó la cátedra de psicología del trabajo en la École Pratique des Hautes Études. Admirador de la Revolución bolchevique, colaboró con regularidad en *l'Humanité* y enseñó en la Universidad obrera. Abandonó el Partido comunista en 1923 para seguir siendo francmasón, en el momento en que Marcel Cachin deja la masonería para seguir en el Partido. Murió en circunstancias misteriosas el 22 de agosto de 1943, en Bénévvent l'Abbaye, en la Creuse. Fue autor de numerosos trabajos de psicotécnica y de psicología del trabajo (fundador, con Henri Laugier, de la revista *Le Travail Humain*, que le ha consagrado recientemente un número conmemorativo), publicó un ensayo sobre *La moral de Jesús. Sa part d'influence dans la morale actuelle*, Paris, Alcan, 1911 (se puede leer una noticia muy detallada sobre él en Wikipedia, en línea).

- *Camille Janssen* (1886-1951), publicista, amigo de Guillaume Apollinaire, de Picasso, de Valéry Larbaud, de Sonia et Robert Delaunay, que firma con el nombre de *Paul Dermée*. Difundió durante la guerra la revista *Dada*, lo que le valió el título de *Procónsul de Dada*. El fondo Jacques Doucet de la biblioteca de Sainte-Genève (Paris) contiene varios manuscritos de Paul Dermée, que fue

uno de los padrinos de Juan Gris. Presentó su dimisión en la logia *Athéna* el 5 de abril de 1921.

• *Charles-Maxime Lemaire*, maestro de escuela de 26 años, amigo de Charles Lahy.

Pascal Bajou se pregunta por qué razón los padrinos de Juan Gris presentaron su solicitud de admisión en la logia *Voltaire*, en lugar de acogerlo en la logia *Agni*. La primera razón es que la logia *Agni* se encontraba en esos momentos en trámite de constitución y no estaba, por consiguiente, en condiciones de acoger a un profano, al carecer de un número suficiente de hermanos; ¿por qué haberlo orientado, sin embargo, hacia una logia de militares, en la que un insumiso no podía sino obtener un rechazo unánime? Pascal Bajou encuentra la explicación en el anuncio aparecido el 1.º de abril en el *Bulletin hebdomadaire des loges parisiennes*, en la entrada *Voltaire*. La fecha no presenta interés alguno, pero el anuncio se lee como sigue: *Lectura de los informes sobre los profanos Gris y Demêne*.

Marcel Demêne es un herido de la Primera guerra mundial (1917) que estuvo hospitalizado durante dos años. El 1.º de abril de 1921, Demêne es secretario internacional de la *Fédération Ouvrière Paysanne des Anciens Combattants* (por la cual se interesará Trotski) y ejerce la profesión de mecánico en el Ministerio de la Guerra. Demêne y Gris se conocían y compartían el ideal pacifista. Pascal Bajou conjetura que habría sido Demêne quien habría arrastrado a Juan Gris si no a la masonería, por lo menos a la logia *Voltaire*, donde tenía probablemente conocidos. Por lo demás, Demêne será recibido en esta logia el 6 de mayo de 1921.

La solicitud de Juan Gris será aplazada. Ese mismo año 1921, siguiendo el consejo de Kahnweiler, Gris deja Montmartre y se instala en Boulogne, donde reside la familia Kahnweiler, en el número 12 de la calle de la Mairie, en una bella propiedad. La pareja Demême se traslada más tarde. La vecindad con los Gris los hace inseparables.

Militante socialista y miembro de la Liga de los Derechos del Hombre, Marcel Demême lleva a Juan a los mítines. Pero Gris no aprecia y prefiere las reuniones pacifistas organizadas por los Kahnweiler en los bordes del Sena, donde encuentra a Artaud, Desnos, Satie, Allendy, a todos los pintores y escritores de la época, Picasso, Léger, Radiguet, Max Jacob, Dermée, Tzara y tantos otros. En esas reuniones, se habla y se baila; por la noche, hay sesiones de hipnotismo e incluso de espiritismo.

Sin embargo, Juan Gris no ha renunciado a la masonería: Dermée y Lemaire lo apadrinan todavía, Demême, que ha pasado al rango de “compagnon” el 30 de marzo de 1922, *trabaja* a los hermanos de la logia *Voltaire* y les explica la personalidad de su amigo Gris, similar a la de Jacques Lipschitz, introducido por Dermée, escultor inmenso, y miembro de la logia desde el 5 de mayo de 1922, muy ligado a Le Corbusier (Birksted, 2009, p. 278).

El 5 de enero de 1923, el orden del día de la logia indica que el informe sobre el “*profano Gonzales*” será seguido de una audición, “*si ha lugar*”. Pascal Bajou se pregunta si esta audición se ha producido efectivamente, en la medi-

da en que esa misma noche, aparte otros dos profanos, el hermano Jean Bon, consejero del Orden, fue afiliado a la logia, y que el venerable en cátedra, el hermano Melet, recibió felicitaciones por haber sido nombrado miembro de la Legión de Honor.

Se decidió iniciar a Juan Gris el 2 de febrero de 1923 y el mismo día de su recepción fue nombrado miembro de la *Comisión de beneficencia y fiestas* del taller, con Demême y Lipschitz. La logia era activa y los hermanos asistían asiduamente. Sus actividades se centran en los aspectos sociales y caritativos. El 18 de enero de 1924, Juan Gris es nombrado “compagnon”.

Su plancha de arquitectura versa sobre *la aceptación del derecho al trabajo en la Declaración de los derechos del Hombre*. Juan Gris se muestra activo durante las tenidas, interviene después de una conferencia sobre *la Biblia y las religiones de la antigüedad*, y más tarde a propósito de un proyecto de *tasa de residencia para los extranjeros*. Es cierto que este último asunto le concierne. El resumen del Secretario precisa: “Gris y Lipschitz participaron en la controversia”.

El *Livre d'Architecture* de la logia indica que en el curso de tres años enteros, desde 1923 hasta 1925, Gris ha excusado su asistencia 4 veces y ha estado ausente otras 9 (de las cuales, 6 en los años siguientes). Gris ha participado en 40 tenidas. Sus ausencias reiteradas corresponden a la época en la que reside en Monte Carlo para trabajar con Diaghilev y los *Ballet rusos*¹.

Las otras se explican por sus exposiciones o alguna enfermedad, según comenta Pascal Bajou, que dice haber hecho las cuentas. El acercamiento franco-alemán es objeto de estudio por las logias en 1924 y Gris se aplica a esta cuestión, con la ayuda de Demême y Lipschitz. El 5 de noviembre de 1926, es elegido Maestro de ceremonias.

V

Juan Gris se encontraba en buena compañía, y retrospectivamente no deja de sorprendernos hasta qué punto su círculo de amistades estaba próximo a la masonería. Yvonne Demême pertenecía a la logia *Louise Michel* del *Derecho Humano*, de la cual será venerable maestra en 1938 y 1939. Jacques Lipschitz había sido iniciado en la logia *Voltaire* el 5 de mayo de 1922; se había convertido en “compagnon” el 30 de marzo de 1923, y había sido exaltado como maestro el 29 de febrero de 1924.

1. “Diaghilev pidió a Juan Gris el decorado y los vestidos de un ballet Louis XIV, con música de Montéclair, arreglos de Henri Casadesus, Gris aceptó. La idea de hacer un ballet sólo le gustaba a medias, pero sufría de la oscuridad en la que, en su opinión, se le dejaba. Gris no envidiaba la gloria de Picasso, ni el éxito de Braque y de Léger, pero se extrañaba de que lo olvidasen [...]. Si consintió en colaborar con Diaghilev, fue, pues, con la esperanza de llegar a los aficionados que lo ignoraban”, KAHNWEILER, *Juan Gris. Sa vie ses œuvres, ses écrits*, pp. 76-78, citado por SMOLIAKOVA, Tatiana, “*Le Roi-Diaghilev ou La Saison de Versailles 1661-1923*”, p. 304, nota, in: *Versailles dans la littérature: mémoire et imaginaire aux XIX^e et XX^e siècles*, por LÉONARD-ROQUES, Véronique, Clermont-Ferrand, Université de Clermont-Ferrand II, Musée national de Versailles, 2005.



Paul Dermée



Jacques Lipschitz
Bernet



René Allendy



Albert

Marcel Demême era miembro de la misma logia, maestro el 5 de enero de 1923. Paul Dermée, que había visto la luz en la logia *l'Intelligence et l'Étoile Réunies* del Oriente de Liège el 15 de mayo de 1909, era 32º del REAA; había publicado un informe sobre la supresión del símbolo del Gran Arquitecto del Universo en el Gran Colegio de los Ritos (*La croyance en Dieu et le Grand Orient de France. Rapport présenté au Grand Chapitre du 9 mai 1926 par Paul Dermée, 32º*, Paris, Éditions de l'Acacia, 1927 — la portada de este informe se encuentra reproducida en Birksted, 2009, p. 278) y otro en *Acacia* (n.º 51, septiembre 1928, p. 180-188), intitulado “Esquisse d'une philosophie de la fraternité”, en el que opone el hombre “solo” y el hombre “fraternal” — lo que no constituye ninguna novedad.

También hay que citar a René Allendy. Colette Nel-Dumoncel, a quien Gris daba lecciones de dibujo durante la guerra, era su cuñada, hija de un masón miembro de *l'Étoile polaire* —logia en la que el propio Allendy fue iniciado el 19 de febrero de 1914 y abandonó el 20 de noviembre de 1920 para afiliarse al *Derecho Humano*, por la sencilla razón de que su mujer había recibido aquí la luz y él mismo podría “entregarse a los estudios sobre hermetismo”, que le apasionaban—².

Allendy et Gris se frecuentaban en Boulogne. El doctor René Allendy (1889-1942) es conocido sobre todo por haber sido el psicoanalista de artistas famosos, Crevel, Artaud, pero también Anaïs Nin³, que cuenta en su *Diario* cómo el análisis la condujo a acostarse con su padre, antes de entregarse en el diván de Otto Rank. Eso no impidió a Allendy ser uno de los doce fundadores de la *Société psychanalytique de Paris* y presidente de la *Société d'Homéopathie*.

Espíritu vigoroso y autor prolijo, le debemos un tratado de factura pitagórica sobre el simbolismo de los números (*Le symbolisme des nombres: essai d'arithmosophie*, Paris, Chacornac, 1921), que todavía hoy encuentra lectores. En su calidad de Presidente del *Groupe d'études philosophiques et scientifiques pour l'examen des tendances nouvelles*, Allendy pidió a Juan Gris que diese una confe-

2. El folleto *150 ans de Batignolles (et plus encore) la vie et les faits marquants d'une loge, 1766, 1839, 1989, Étoile polaire*, que narra de manera bastante detallada la historia de la logia, Paris, Editions François Robert, 1989, no cita a Allendy entre los miembros destacados de la logia, pp. 125-127. Es cierto que la ha abandonado pronto.

3. “René Allendy à la lumière du *Journal d'Anaïs Nin* et du *Journal d'un médecin malade*”, *Revue française de psychanalyse*, 1997, vol. 61, n.º 2, pp. 355-694, pp. 731-775.

rencia en el anfiteatro Michelet de la Sorbonne el 15 de mayo de 1924, sobre las *Possibilités de la peinture*, lo que permitirá a Gris explicarse sobre su arte et teorizar sobre su práctica pictórica.

La conferencia tuvo una gran repercusión, como lo prueban sus numerosas ediciones y traducciones. Su manuscrito (dos cuadernos de escolar) se conserva en el Gran Oriente de Francia. Le Corbusier le sucedió en el mismo anfiteatro para hablar de *L'esprit nouveau en architecture* (Birksted, 2009, p. 278 et note 38): los dos se sentían atraídos por lo oculto.

Como se recordará, al final de su vida Juan Gris se interesó por el ocultismo y la astrología. ¿Conclusión lógica de su cubismo sintético? ¿Influencia de la fuerte personalidad de René Allendy? Podríamos mostrarlo. Braque y Picasso habían escapado al ocultismo. Juan Gris, a causa de su frágil salud, se encaminaba hacia la muerte *more geometrico*, sin saberlo.

El 18 de enero de 1927, Kahnweiler dice haber oído en su jardín los “gritos de Juan”, que pasó al Oriente eterno el 11 de mayo. Su hijo Georges encabezó el cortejo fúnebre, seguido por Kahnweiler, Lipschitz, Picasso, Raynal. En una corona, aportada por los hermanos de la logia *Voltaire*, se lee: “À Juan Gris, sus camaradas de lucha”. Podemos preguntarnos a qué lucha se refieren.

Colmo de ironía: su hijo Georges, que encabeza el cortejo, se presenta a la logia *Voltaire* en 1931 y es rechazado “a causa de su juventud y su inexperiencia”. Los tiempos han cambiado, pero la historia se repite.



Miguel Granados Ruiz: de la teoría masónica al compromiso político

PEDRO MARTÍNEZ GÓMEZ
Universidad de Almería

“FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado rebelde MIGUEL GRANADOS RUIZ, como autor de un delito consumado de Masonería, con la concurrencia de circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal a la pena de TREINTA AÑOS de reclusión mayor, y accesorias de interdicción civil durante el tiempo de condena y las de inhabilitación y separación para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades Subvencionadas y Empresas Concesionarias, Gerencias y Consejos de Administración de Empresas Privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección en las mismas, separándole definitivamente de los aludidos cargos.”

Madrid, a treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos¹.

Con esta condena concluía el sumario abierto por el *Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo* contra Miguel Granados Ruiz². No será ésta la única condena a la que tuvo que hacer frente. Según lo previsto en el artículo octavo de la *Ley de 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y del Comunismo*, por su condición de masón también se le abrió un procedimiento para una imposición de sanción económica en base a la *Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939*, que no obstante, en su caso se había iniciado

1. Centro Documental de la Memoria Histórica, Expediente personal masónico y Sumario del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo contra Miguel Granados Ruiz, Exp. 23, Leg. 21.

2. Para no repetir las citas, siempre que no se exprese de otro modo, los datos sobre Miguel Granados Ruiz provienen del Centro Documental de la Memoria Histórica, Leg. 23, exp. 21; y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (Coord.), *Diccionario biográfico de los Diputados y Senadores por Almería* (en prensa).

ya en septiembre de 1939³. En octubre de 1945 el Tribunal de Responsabilidades Políticas⁴ aprobó el embargo de parte de la que fue su casa en el número 35 de la calle Restoy en Almería y en septiembre del año siguiente declaró el sobreseimiento del caso por no exceder sus bienes a 25.000 pesetas⁵.

EL SUMARIO NÚMERO 250-941 CONTRA MIGUEL GRANADOS RUIZ

En su particular lucha contra la masonería, las autoridades franquistas establecieron en el artículo cuarto de la Ley del primero de marzo de 1940 que: “Son masones todos los que han ingresado en la masonería y no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma o no han roto explícitamente toda relación con ella”. De este modo, muchos de quienes habían estado vinculados a la masonería por diferentes causas y que habían defendido la República años atrás, se convirtieron en blanco para un tribunal destinado a continuar la guerra más allá de abril de 1939.

En el Preámbulo de la Ley sobre Represión de la Masonería y del Comunismo, las autoridades franquistas dejaron constancia de la naturaleza política de su iniciativa legislativa y la justificación de las acusaciones contra la masonería:

“En la pérdida del imperio colonial español, en la cruenta guerra de la Independencia, en las guerras civiles que asolaron a España durante el pasado siglo, y en las perturbaciones que aceleraron la caída de la Monarquía constitucional y minaron la etapa de la Dictadura, así como en los numerosos crímenes de Estado, se descubre siempre la acción conjunta de la masonería y de las fuerzas anarquizantes movidas a su vez por ocultos resortes internaciones”.

Sin que pretendamos en este estudio entrar a analizar las acusaciones contra la masonería, sí conviene, al menos, que expongamos algunas consideraciones de procedimiento en la aplicación de esta ley. Al igual que sucedió con la Ley de Responsabilidades Políticas, la legislación para la represión de la masonería y el comunismo se dictó con carácter retroactivo. Se juzga a partir de marzo de 1940 a quienes habían pertenecido a la masonería en los últimos diez, veinte, treinta o incluso más años anteriores a la aprobación de la ley.

Adentrándonos en el Sumario tenemos que destacar la celeridad con la que se tramitó todo el proceso. Como *Fecha de incoación* aparece el 15 de noviembre de 1941, *Fecha de conclusión* 10 de enero de 1942, *Fecha de Auto de procesamiento* el 10 de enero de 1942 y la sentencia se dictó el 20 de enero de 1942. En tan corto

3. Ley de 1 de marzo de 1940 sobre la Represión de la Masonería y el Comunismo, en *Boletín Oficial del Estado*, 2 de marzo de 1940.

4. Para profundizar sobre el Tribunal de Responsabilidades Políticas, ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo. La Jurisprudencia Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

5. Expediente de Miguel Granados Ruiz en el Tribunal de Responsabilidades Políticas en Archivo General de la Administración, (7) 39.0275/741.

espacio de tiempo el Tribunal: recopiló la información que relacionaba a Miguel Granados Ruiz con la masonería, le declaró en rebeldía por no presentarse ante el Tribunal, la Fiscalía pidió la pena de treinta años de reclusión mayor y el Tribunal dictó sentencia. La celeridad del propio proceso deja entrever ya, la conveniencia política de dictar la condena lo antes posible para que sirviese de escarmiento en la “Nueva España”.

En la *Conceptuación policial* de Miguel Granados Ruiz figura: “Socialista y Masón” y en su *Grado de Peligrosidad* es calificado como: “Muy Peligroso”. Ante tal catalogación, detallaremos de forma casi literal su relación con la masonería que le llevó a ser calificado como *Muy Peligroso*. Miguel Granados se había iniciado en la masonería en enero de 1921 a través de la Logia *Evolución n.º 403* (GOE) con el nombre simbólico de *Pepe Jesús* con el que recordaba al histórico republicano almeriense⁶. En mayo de 1922 fue exaltado al grado 2.º y en abril de 1923 adquirió el grado de maestro masón. Dentro de la Logia *Evolución n.º 403* aparece como Diácono en 1922, un año más tarde como Segundo Experto y en 1925 como Orador. En noviembre de 1924 junto a Antonio Martínez Sánchez representó a *Evolución, n.º 403* en la Asamblea celebrada en Sevilla por la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España. En noviembre de 1925, Miguel Granados Ruiz se erigió en uno de los fundadores de la Logia *Progreso, n.º 28* (GOE y GLSRM) en la que ocupó el cargo de Orador desde 1926 hasta la desaparición del Taller en 1928 por orden gubernativa. Con el final de la dictadura de Primo de Rivera Miguel Granados Ruiz volvió a la masonería. Tras obtener la baja por *plancha de quite*, en 1930 ingresó en la Logia *Actividad n.º 24* (GOE/GLSRM). Según su expediente masónico, a partir del cual se instruyó todo el Sumario, a finales de 1931 consta su baja por *plancha de quite* en *Actividad n.º 24*.

Continuando con el Sumario encontramos otros elementos que llaman nuestra atención. Si nos detenemos en la composición del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que juzgó a Miguel Granados Ruiz en enero de 1941, comprobamos que estaba integrado por el general Saliquet como presidente y como vocales el Sr. Pradera y el general Ricardo Rada Peral. Miguel Granados Ruiz y el general Rada eran viejos conocidos. Durante la dictadura de Primo de Rivera el general Rada, con el empleo de comandante, había sido delegado gubernativo en el partido judicial almeriense de Vera en los primeros meses de 1924. En esos meses Miguel Granados era el único concejal depuesto en el Ayuntamiento de Almería que mostró abiertamente su rechazo a la moción del resto de la Corporación sustituida por la Junta de Vocales Asociados felicitando a Alfonso XIII por su decisión de apoyar el golpe militar de Primo de Rivera⁷. En los primeros años de la Segunda República, Granados Ruiz fue

6. Sobre la personalidad y la trayectoria política del republicano José Jesús García Gómez, JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores, *Favores e intereses. Política de clientela y cultura electoral en Almería (1903-1923)*, Universidad de Jaén, 2003, pp. 409-421.

7. Para contextualizar esa situación, MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Entre el continuismo y la modernización*, Editorial Universidad de Almería, 2007, pp. 31 y 165.

elegido Alcalde de Almería y Diputado a Cortes en 1931. En ese momento el general Ricardo Rada Peral, propietario de una finca en la localidad almeriense de Fiñana, era militante de la Acción Popular almeriense. Años más tarde Rada Peral ingresó en la Comunión Tradicionalista y fue candidato a Cortes por Almería en febrero de 1936⁸. A vista de las fechas, queda patente que Granados Ruiz y Rada Peral durante años coincidieron en la escena política almeriense en posiciones enfrentadas. No parece, por tanto, que entre juez y encausado existiese la imparcialidad requerida.

El artículo octavo de la Ley establece que: “Se considerará circunstancia atenuante el suministrar información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre los que iniciaron o fueron jefes o compañeros en ella del declarante...”. En unas circunstancias fáciles de suponer, Miguel Granados Ruiz, según consta en el Sumario, fue denunciado por cinco masones almerienses miembros de las Logias *Actividad n.º 24* y *Evolución, n.º 403* y 7: José Abad Ortega afiliado a Izquierda Republicana y detenido en el campo de concentración de Albaterra (Alicante), Francisco Moreno Hernández miembro de la UGT, Francisco Romero Calvo afiliado al PRRS y más tarde a IR, Fernando Ruano Escobar y el socialista Alfonso Triviño Barradas⁹. En la documentación del Sumario figuran los nombres de los denunciantes, pero no el contenido de las denuncias, algo que, entendemos, debería haberse incluido para que el Tribunal conociese con precisión la labor del encausado más allá de su mera pertenencia a la masonería. El clima de miedo que se vivió en esos primeros años del franquismo, unido al hecho de los posibles beneficios personales de los denunciantes, no hace, sino restar veracidad al proceso y reducir las garantías jurídicas exigibles.

A la acusación de masón se unió que: “políticamente perteneció a los partidos de Izquierda Republicana y Radical-Socialista, desempeñando altos cargos durante el dominio rojo”. Efectivamente, Miguel Granados Ruiz había sido concejal electo en el Ayuntamiento de Almería en abril de 1931 dentro de la candidatura de la coalición republicano-socialista. Proclamada la Segunda República se convirtió en el primer Alcalde republicano de Almería¹⁰. En las elecciones a Cortes de junio de 1931 consiguió su acta de Diputado formando parte de la candidatura de radicales, radical-socialistas y federales. Cargo que ocupó hasta su baja el 9 de octubre de 1933 al finalizar la legislatura¹¹. Entre 1931 y 1933 presidió el Partido Republicano Radical-Socialista en Almería. Tras la escisión de los radicales-socialistas se vinculó al PRRS-Independiente, dada su proximidad

8. Sobre la trayectoria política en Almería del general Rada Peral durante la Segunda República, QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael, *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Universidad de Almería, 1998, pp. 20, 54, 60, 65, 95, 97, 102 y 103.

9. Datos biográficos de los denunciantes en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y otros, *La masonería almeriense*, (en prensa).

10. El desarrollo de las elecciones municipales de 1931 en PÉREZ MONTOYA, Manuel, *Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933)*, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, pp. 34-59.

11. Archivo del Congreso de los Diputados, Documentación electoral, 137, n.º 4.

ideológica con Marcelino Domingo. Desde 1934 ocupó la vicepresidencia de la Izquierda Republicana en Almería¹². El triunfo del Frente Popular permitió su nombramiento como Gobernador Civil de Badajoz en febrero de 1936 hasta que huyó a Portugal ante el avance de las tropas franquistas del general Yagüe. De vuelta a España y en plena contienda, fue nombrado Director de la División Hidráulica de Levante y Andalucía.

Pero la trayectoria política de Miguel Granados se había iniciado en unos años en los que el ejercicio de la política parecía ser privilegio exclusivo de los viejos partidos del turno¹³. Desde muy joven se vinculó al republicanismo almeriense que en esos años se encontraba dividido y carente de notoriedad política. En las elecciones municipales de 1920, Miguel Granados Ruiz consiguió ser elegido como concejal en Almería con el apoyo de republicanos y obreros¹⁴. Desde 1921 presidió el Círculo Instructivo Benéfico Republicano de Almería hasta su clausura gubernativa en 1928. En un periodo tan poco propicio para el ejercicio de la política, sobre todo si se hace de forma clandestina, como fue la dictadura de Primo de Rivera, Miguel Granados presidió el comité de la Alianza Republicana almeriense. La caída de Primo de Rivera dio paso al gobierno del general Berenguer que con la aprobación del R.D. de 15 de febrero de 1930 quiso normalizar la vida de los ayuntamientos. De este modo, Granados Ruiz retomó su responsabilidad en el Ayuntamiento de Almería como concejal por mayor número de votos.

A la vista de los cargos que ocupó, es evidente que en todos ellos se respetó la legalidad vigente tanto en la España de Alfonso XIII como en Segunda República. Catalogar como “*Muy Peligroso*” a quien ha accedido de este modo a cargos públicos de responsabilidad carece de sentido.

LA MATERIALIZACIÓN POLÍTICA DE UN MASÓN REPUBLICANO

Como hemos venido exponiendo, Miguel Granados Ruiz, efectivamente, perteneció a la masonería y fue un destacado miembro del republicanismo almeriense. Ahora nos centraremos en exponer y analizar su trayectoria pública y política con la intención de buscar indicios que puedan o no justificar esos supuestos “graves daños inferidos a la grandeza y bienestar de la Patria” que según las autoridades franquistas justifican su condena.

A la vista de los cargos públicos que ocupó podemos extraer dos conclusiones: en todos los casos son responsabilidades políticas que emanan de la voluntad

12. Un análisis del republicanismo en LÓPEZ CASTILLO, Antonio, *El republicanismo almeriense durante la Segunda República (1931-1936)*, Editorial Universidad de Almería, 2007.

13. Para una visión de conjunto de la política almeriense en esos años, JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores, *op. cit.*

14. Un seguimiento de su elección y su labor desarrollada como concejal en MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, “*Los republicanos en el Ayuntamiento de Almería (1920-1923)*”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, *Congreso Nicolás Salmerón: A propósito del centenario de la Unión Republicana de 1903*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería, 2003, pp. 129-141.

popular a través de su elección y según la legalidad vigente en cada momento; y de otro, su trayectoria no difiere de la labor de los políticos de derechas que en los últimos años de la Restauración y en la Segunda República ejercieron idénticas responsabilidades.

Pero si en todo momento sus responsabilidades políticas estuvieron dentro de la legalidad del momento, analicemos ahora su labor pública para intentar determinar si en algo se ajusta a ese individuo que las autoridades franquistas calificaron como: “*Muy Peligroso*”. En primer lugar nos centraremos en su labor como concejal entre 1920 y 1923. Inmerso en un Ayuntamiento, resultado del pacto entre conservadores y liberales, Miguel Granados se erigió en portavoz de los obreros almerienses. La falta de trabajo, las denuncias por el aumento continuado de los precios o la necesidad de solidarizarse con los mineros de la localidad almeriense de Serón en huelga por la negativa de la empresas mineras para mejorar sus condiciones laborales, centraron buena parte de sus intervenciones en el Pleno Municipal.

Las supuestas irregularidades cometidas en la contratación de empleados municipales por los distintos alcaldes con las que, sin convocar oposiciones públicas, pretendían favorecer a sus propias clientelas políticas, fueron denunciadas airadamente por nuestro personaje. A estos temas hay que añadir otros, como las denuncias contra el Ayuntamiento de la capital al que acusaba de pagar a algunos suministradores “*amigos*” por encima del precio de mercado o la defensa de la secularización de las instituciones. De entre todas estas actuaciones, tal vez, la más llamativa se produjo con motivo de la visita en diciembre de 1922 de Alfonso XIII a Almería, cuando Granados Ruiz expresó públicamente refiriéndose al Monarca: “que no vuelva, que la ciudad no está para estos gastos”.

Su labor de oposición llegó en estos años más allá del Salón de Plenos. La aplicación del artículo 29¹⁵ en la totalidad de los distritos electorales almerienses en las elecciones a Cortes de 1923 provocó las protestas de una comisión de personalidades republicanas locales entre las que se encontraba Miguel Granados. La comisión organizadora de las protestas remitió el siguiente telegrama al Ministerio de Gobernación:

“Pueblo almeriense excediendo 2.000 ciudadanos congregados mitin público, acordó unánimemente no considerarse representado por diputados proclamados caciquilmente artículo 29 y pedir urgentemente inspección Ayuntamiento, depurando responsabilidades desastrosa administración municipal”¹⁶.

En febrero de 1930 volvió como concejal. Su labor se centró una vez más en denunciar las irregularidades cometidas por la Corporación municipal en los años de la Dictadura, en la irregularidad seguida para constituir el Ayuntamiento sin

15. Artículo 29 de la Ley electoral de 1907: “En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella”.

16. Archivo Histórico Nacional, Gobernación, Leg. 29 A.

respetar la normalidad democrática o la inclusión en el programa de Feria y Fiestas de la procesión cívica en honor a los Mártires de la Libertad¹⁷.

La elección de Miguel Granados Ruiz como Alcalde en abril de 1931 cambió ostensiblemente su posición. Como presidente de la Corporación debe ser valorado, no como un miembro de la oposición con planteamientos, si se quiere idealizados, sino como un gobernante que adopta medidas ejecutivas. Lo cierto es que Granados Ruiz tuvo un paso efímero al frente de la Alcaldía. Su elección como Diputado a Cortes en junio del mismo año y sus continuas ausencias para asistir al Congreso provocó su dimisión efectiva en octubre de 1931, aunque meses antes ya había presentado la dimisión. En los pocos meses al frente de una Corporación elegida democráticamente, el tema más controvertido estuvo relacionado con una serie de medidas anticlericales con las que se pretendía una separación Iglesia-Ayuntamiento. Al margen de posicionamientos ideológicos al respecto, hay que tener presente que las decisiones planteadas y adoptadas en los plenos municipales responden a decisiones que tienen una base fundamentada en una sociedad plural y aprobadas democráticamente.

Tras las elecciones a Cortes de 1933 y no renovar su cargo de Diputado a Cortes volvió a ocupar en exclusividad su cargo de concejal. A lo largo de 1934 y sobre todo en octubre de 1934, Miguel Granados fue uno de los concejales más díscolos con la decisión del Gobernador Civil de “nombrar” concejales de la CEDA y sobre todo con la decisión de destituir a los concejales electos en 1931.

Su labor parlamentaria en el Primer Bienio de la República se centró en la Comisión de Hacienda de la que fue elegido Vicesecretario en 1933. Antes, en noviembre de 1932, había sido elegido Secretario de la Mesa del Congreso. En sus escasas intervenciones parlamentarias, al igual que el resto de Diputados por Almería planteó la defensa de intereses almerienses como la falta de agua para riegos, las exportaciones mineras o la crisis económica de la provincia. Junto a otros Diputados presentó en febrero de 1932 una enmienda al proyecto de ley sobre régimen del Patrimonio de la Corona para que los edificios y vías públicas situados en el término municipal de La Granja (Segovia) pasasen a usufructo del pueblo¹⁸.

En los escasos meses como Gobernador Civil de Badajoz tuvo que hacer frente a la conflictividad protagonizada por los sindicatos con la ocupación de fincas y la sublevación militar en julio de 1936. Ante el avance de las tropas franquistas encabezadas por el general Yagüe huyó a Portugal el 12 de agosto siguiente. Su decisión de ordenar la detención del jefe provincial de la Falange de Badajoz en unas semanas de enorme tensión provocó que, como venganza, un grupo de falangistas intentase sin éxito secuestrarlo de su refugio portugués de Elvas y devolverlo a España.

Hasta ahora nos hemos ocupado de su labor política en el ejercicio de cargos a los que había sido elegido de forma legal. Esta labor política se completa con

17. Archivo Municipal de Almería, Actas de Sesiones correspondientes entre febrero de 1930 y abril de 1931.

18. Archivo del Congreso de los Diputados. Actas de Sesiones correspondientes.

la actividad que desarrolló a lo largo de la dictadura primorriverista, tanto como miembro de la Logia *Progreso n.º 28*, como presidente del Círculo Instructivo Benéfico Republicano.

En noviembre de 1925 se constituía en Almería *Progreso n.º 28* con Miguel Granados Ruiz como uno de sus fundadores. En la constitución de *Progreso n.º 28* se unieron motivaciones de índole interna entre los masones almerienses, junto a la intención de los republicanos almerienses de incrementar su actividad y control sobre la masonería. Una revisión de los hermanos masones de *Progreso, n.º 28* nos permite determinar que algunos de ellos provienen de la Logia *Redención, n.º 18*, quienes descontentos con la actuación del maestro Pedro Moisés Sánchez Gali optaron por unirse a la nueva logia¹⁹. Junto a esto, *Progreso, n.º 28* surge en 1925, cuando, como indica María Dolores Gómez Molleda, a medida que crecía el descontento con la Dictadura, un grupo de antiguos políticos, determinados sectores del ejército, algunos intelectuales, nuevos republicanos y algunas logias intensificaron sus contactos y labor, dando lugar a la *Sanjuanada*²⁰.

La relación entre el Círculo Instructivo Benéfico Republicano que presidía Miguel Granados y *Progreso, n.º 28* toma fuerza si tenemos presente que de los 41 miembros del Círculo, 14 eran hermanos de esta logia, además de 4 provenientes de la Juventud Federal.

En Almería, esta relación masonería-republicanismo se materializará en unos pocos, pero significativos actos que contaron con la aprobación gubernamental. A partir de 1926 los republicanos almerienses, con una fuerte presencia en *Progreso, n.º 28*, celebraron los *11 de febrero* el aniversario de la Primera República y organizaron la erección de la estatua en honor a Nicolás Salmerón en su pueblo natal de Alhama de Almería. Miguel Granados Ruiz en su condición de presidente del Círculo Instructivo Benéfico Republicano y como miembro de *Progreso* participó en unas actividades que contaron con la aprobación del Gobernador Civil y que incluso contó con la aportación económica de la Diputación y el Ayuntamiento de Almería. El indiscutible protagonismo de nuestro personaje en estos años queda patente con su elección en enero de 1928 de la Alianza Republicana almeriense²¹.

Coincidiendo con la intentona subversiva en el Quinto aniversario del régimen, el Gobierno Civil de Almería decidió el 18 de septiembre de 1928 la clausura del Círculo Republicano que presidía Miguel Granados y la Juventud Federal: “considerando que de continuar el funcionamiento se producirían anomalías y

19. Para un seguimiento de la evolución de las logias almerienses en el siglo XX, RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo, “*Implantación y características socio-políticas de la masonería en Almería (1914-1936)*”, en FERRER BENIMELLI, José Antonio (Coord), *Masonería en la España del siglo XX*, Toledo, 1996, pp. 169-210.

20. GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, 1986, pp. 105-155.

21. La labor de la Logia *Progreso, n.º 28* y de los republicanos almerienses durante la dictadura de Primo de Rivera en MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Nuevas leyes para un nuevo régimen*, Editorial Universidad de Almería, 2005, pp. 557-580.

perturbaciones que afectarían visiblemente al debido mantenimiento del orden público”²². Días antes habían sido detenidos en Almería y otras provincias un buen número de masones entre los que no tenemos constancia que figurase Miguel Granados Ruiz²³.

CONCLUSIONES

La trayectoria masónica y política de nuestro biografiado es similar a la de otros muchos masones en el conjunto de Andalucía²⁴. Como ha quedado acreditado, su relación con la masonería se inició y tuvo mayor relevancia en los momentos en los que la política parecía privilegio exclusivo de unos sectores sociales muy determinados. Proclamada la Segunda República, desapareció el Miguel Granados Ruiz masón y brotó con toda su fuerza el político electo. Un político que actuó dentro de la más estricta legalidad. Incluso, en los momentos en los que su labor pueda considerarse clandestina por las prohibiciones del régimen de Primo de Rivera, hay que tener presente que trabajó por la democracia.

Al margen de etiquetas de masón o político de izquierdas, el análisis de su actuación política dentro de las instituciones nos muestra a un político comprometido en la solidaridad con los obreros, defensor de la democracia, que luchó por la separación Iglesia-Estado y que defendió el republicanismo.

Miguel Granados Ruiz no tuvo que hacer frente a la condena que le impuso el Tribunal de la Represión del Comunismo y la Masonería, gracias a que pudo huir de España en los momentos finales de la Guerra Civil. Su verdadera condena fue de por vida. Exiliado en Méjico y viviendo en precarias condiciones económicas no pudo regresar a España. Almería, aquella provincia a la que representó en las Cortes de la Segunda República y aquella ciudad de la que fue el primer Alcalde en la Segunda República, también le ha condenado. Pero a una condena más cruel como es el olvido. Mejor suerte corrieron dos de las personas que le condenaron. Durante años, sendas calles llevaron los nombres del general Saliquet y general Rada en Almería.

22. Archivo Histórico Provincial de Almería, Gobierno Civil, Leg. 17.

23. Centro Documental de la Memoria Histórica, Leg. 398 A, exp. 7.

24. ÁLVAREZ REY, Leandro, “*Republicanism and masonry in Andalucía. A approximation*”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, (Ed.), *Nicolás Salmerón and the republican parliamentary*, Madrid, 2007, pp. 240-247.

José Maldonado y José Artime, dos modelos masónicos y, una logia en común la *Toulouse*, y un exilio de por medio

VÍCTOR GUERRA GARCÍA
IDERM

La masonería asturiana, al igual que el resto de la masonería peninsular sufrió los mismos desarrollos, las mismas problemáticas y casi que idénticas circunstancias que el resto de la masonería española.

Una masonería astur que reunió en torno a sí varias cuestiones que se van a dar a lo largo del primer tercio del siglo XX, un primer embrión masónico en 1912 con el asentamiento en Gijón del triángulo AMESE. De nuevo serán gentes extrañas a la región quienes articulen el desalambicado trabajo masónico en Asturias de finales del siglo XIX.

Ello comporta un nuevo perfil masónico que se dará en el seno de las logias gijonesas fundamentalmente compuesta por una membresía en la que abundarán comerciantes y profesionales, si bien el matiz republicano del siglo pasado seguirá estando presente, aunque con una etiqueta un tanto distinta, ya que la vocación republicana se focalizará en este siglo bajo la opción del Partido Reformista, con una clara adscripción al llamado melquiadismo.

Aunque la vocación de los masones astures estaba muy centrada en dicha opción no por ello los hermanos masones adscritos a otras opciones políticas como el socialismo o el anarquismo van a dejar de pujar por hacerse un hueco dentro de la gran atomización reformista que durante casi 30 años consolidaron dos hombres como el Gran Maestre Alberto de Lera, y su secretario López del Villar en favor del melquiadismo dentro de la masonería.

Las nuevas tendencias sociopolíticas, andando el siglo, y ya cuando el reformismo veía decaer su virreinato, es cuando se empiezan a dar otra tipología de talleres masónicos. Los cuales hay quien los ha clasificado como “logias socialistas”, una de ellas, tal vez la más característica fue la logia que tuvo su sede en Oviedo: la Respetable Logia *Arguelles*, la única que en dicho periodo se asentó en la capital de la provincia.

Por otro lado el grueso del trabajo masónico se desarrolló en Gijón, fundamentalmente a través de varias logias y triángulos que se fueron sucediendo en el tiempo, aunque perduró durante todo el primer tercio del siglo XXI como “logia faro” de la Regional del Noroeste, la Respetable Logia *Jovellanos* n.º 1.

Será precisamente en este taller en el que se va a iniciar uno de nuestros biografiados: *José Maldonado González*, que nace en el concejo y pueblo de Tineo, un 12 de noviembre de 1900, fecha en la que había quedado atrás, como ya comentamos, la rica vida masónica asturiana que hasta 1892 presentaba un activo currículo con unos 19 talleres que habían luchado denodadamente porque el trilema de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, imperara en la región; pero las circunstancias políticas del 98 y sus propaladores pronto encontraron culpables, y como no podía ser de otra manera ello recayó una vez más en los masones, que de nuevo tuvieron que plegar logias e ideales.

José Maldonado como chico de aldea rural se educó primero en su localidad natal, y luego en el colegio de los “Jesuitas” de Gijón, pasando más adelante a estudiar en Oviedo, donde concluyó el bachillerato para recalar finalmente en la Facultad de Derecho de Oviedo. Universidad en cuyas cátedras estaban los viejos hombres del 68, entre los que se encontraban algunos notables ex-masones, aunque en aquellos tiempos la mayoría habían colgado el mandil, como Fermín Canella, pero no por ello dejaron los forjadores de los mimbres que más tarde conformarían las logias asturianas del siglo XX, además de constituir parte de la elite social y política de la región.

En esa época estudiantil las inquietudes políticas de nuestro biografiado le llevan a formar parte de una primigenia Agrupación de Estudiantes Izquierdistas, que aglutinaba a los reformistas y a diversos republicanos de tendencias varias y variadas, aunque la acción política de Maldonado la podemos centrar durante los años de la Dictadura de Primo Rivera, como incardinado en el ideario republicano.

Será en 1929 cuando redacte, firme y publique el *Manifiesto Republicano* dirigido a sus paisanos tineenses, texto y acción que sirve de germen para el nacimiento del Centro Republicano de Tineo, que un año más tarde se convertiría en la Agrupación del Partido Radical-Socialista, fruto además de su ingreso en dicho partido, el cual a nivel nacional dirigía otro hermano de la Orden: Álvaro de Albornoz, y cuyo liderato político republicano regional ostentaba el escritor Leopoldo Alas Argüelles, el hijo de Clarín.

Con el advenimiento de la II República, y tras una cacicada en las elecciones por parte de los conservadores se desata una fuerte protesta por parte del pueblo de Tineo, repitiéndose éstas, las cuales darán como resultado un total de dieciocho concejales republicanos radical-socialistas, cuatro independientes, un republicano federal y un socialista, lo que sitúa a José Maldonado como la persona ideal para desempeñar la alcaldía de Tineo.

En 1932 edita el periódico *Despertar* que subtítulo como “*Decenario de Izquierda Republicana*” cuya edición fenece en 1934, año en el cual se da la conocida conjunción de voluntades políticas para concitar una nueva formación polí-

tica pues el Partido Radical Socialista de Marcelino Domingo, por un lado, y la formación de Acción Republicana de Manuel Azaña por otro, junto con la ORGA de Casares Quiroga, que por cierto se ha de apuntar que los tres líderes citados lucieron mandil, [aunque unos con más intención y voluntad que otros de permanencia en la Orden] fundan Izquierda Republicana, cuya formación secundan en Asturias José Maldonado en unión de Ángel Menéndez, también miembro de la Orden, y líder del Bloque Campesino Asturiano.

En las elecciones a Diputados a Cortes del 16 de febrero de 1936, salen elegidos por Asturias Álvaro de Albornoz, José Maldonado; Luis Laredo, y Ángel Menéndez, todos ellos miembros del Gran Oriente Español (GOE).

Comienza la vuelta atrás y el 18 de julio de 1936 un aspirante a masón y rechazado ya por sus modos, el Coronel Aranda secunda en Oviedo el Alzamiento de Franco, (otro de los que se dice presentó su petición ante una logia de Larache siendo supuestamente rechazado); Maldonado que se hallaba en el Gobierno Civil ovetense logra huir de la escaramuza que perpetran los sublevados. Será designado en el Gobierno que presidía Belarmino Tomás, como Consejero de Obras Públicas, cargo que ejerce en el Consejo de Asturias y León.

Cuando el frente astur se derrumba, Maldonado huye a Francia y desde allí regresa en el clásico periplo a la España republicana que representaba arribar a Cataluña, poniéndose al servicio de la República, siendo nombrado en el gobierno de Negrín (abril de 1938) como Director General de Carreteras, cargo que desempeña hasta el final de la Guerra.

Exiliado como otros muchos en Francia, participa en la reorganización de Izquierda Republicana y del propio gobierno en el exilio. En 1947 es nombrado Subsecretario de la Presidencia y luego en 1949 en el segundo gobierno de Álvaro de Albornoz se le nombra Ministro de Justicia; tres años más tarde vuelve a ejercer el cargo. En 1959 asume la presidencia de la Comisión Ejecutiva de Acción Republicana Democrática Española, repitiendo en 1962 el cargo de Ministro de Justicia.

Al fallecer en 1970, otro de los notables republicanos y también masón Luis Jiménez de Asúa, recae el cargo de Presidente de la República en José Maldonado que ejerce hasta el 21 de junio de 1978, seis días después de que se celebrasen en España elecciones generales, se decide dar por disuelto el último Gobierno de la República en el exilio, aún José Maldonado pese a ello tardará en regresar a España casi seis años, pero la estancia en España es corta y pronto regresa a Francia, aunque tres años más tarde en 1980 vuelve a pisar tierras asturianas tras cuatro décadas de duro exilio, Su pase al *Oriente Eterno se produce* en Oviedo el 11 de febrero de 1985 siendo enterrado en el Cementerio de La Espina.

Su periplo masónico es casi diríamos el clásico de un miembro de la última hornada masónica del primer tercio del siglo XX, esa generación que se suma a la Orden, cuando ésta presenta los primeros síntomas de descomposición previa a 1936. Momento en que los talleres se reunifican para hacer frente a la desbandada, es precisamente en ese instante cuando encontramos a José Maldonado solicitando su pertenecía a la Orden, aunque su expediente masónico, el que realizan los Ser-

vicios Especiales del régimen franquista con todo lo que requisaban de las logias, no es ni muy abultado, ni por supuesto muy claro al respecto.

En parte su trayectoria masónica la obtenemos del archivo personal depositado en el Archivo Histórico de Asturias, donde nos encontramos el documento que nos indica que fue iniciado en la logia *Jovellanos*, un prestigioso taller que arranca en Gijón en con la conformación del triángulo *AMESE* en 1912 tras la crisis del 98 y que da lugar a la logia *Jovellanos 337* primero y luego a la reenumerada *Jovellanos* n.º1, al crearse las grandes logias regionales.

En esa influyente logia militaron hombres como el anarquista Eleuterio Quintanilla director de la Escuela Neutra, escuela que sostenía la logia gijonesa, también estaba el tribuno reformista Melquíades Álvarez, o el socialista Teodomiro Menéndez, entre otros también se encontraban varios miembros de Izquierda Republicana.

Sin embargo en el escaso expediente que lograron abrirle los servicios policiales, se halla un recibo el n.º 88, por valor de 10 pesetas correspondiente a la capitación como Aprendiz, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1936, que edita la logia *López del Villar* n.º 14, de la Gran Logia Regional del Noroeste, con sede en Gijón.

En un posterior expediente manuscrito del interesado, requerido para la filiación en un taller de la Gran Logia de Francia (GLF), con fecha de 8 de diciembre de 1944, y signado con el n.º 27, el interesado indica que fue iniciado y revestido con los objetos distintivos de Aprendiz Masón (guantes y mandil) en mayo de 1936 en la logia *Jovellanos*, en la que había tomado el nombre simbólico de otro famoso tinetense: *Campomanes*.

Expresa a su vez que fue exaltado al 2.º grado de Compañero en la misma logia en 1937, y finalmente da como fecha de elevación a la maestría masónica (3.º) el año de 1938, todo en la misma logia (*Jovellanos*), pero ya con sede en Barcelona, donde se había trasladado todo el aparato administrativo masónico, tras el inminente caída del frente norte.

En este último expediente se dan otros datos más personales de cómo fue la huida y como se sostuvo, tanto él como su familia durante los primeros años de residencia en Francia. Hay que tener en cuenta que el baile de fechas y logias, en parte es explicable en función de dos cosas, una que el propio Maldonado era un desastre documental, no hay nada más que ver su archivo personal cuando llegó a Oviedo, cartas personales, papeles oficiales de la Republica, etc, en definitiva un gran revoltijo sin orden ni concierto.

Por otro lado como las logias en ese momento se refundieron unas en otras es muy posible que se dieran ese tipo de situaciones de extender recibos de logias que estaban bajo el mismo techo administrativo y espacial, de hecho sabemos que la logia *López del Villar*, que le expende el recibo de las capitaciones se refunde en la logia *Jovellanos* que era el buque insignia de la Regional del Noroeste y que es la que emprenderá como tal el camino del exilio.

A partir de aquí todo su periplo masónico va a estar relacionado con las

logias en el exilio, cuya frontera cruza en el mes de febrero de 1939, reuniéndose con sus padres y su esposa; primero residirá en París donde se instalan también algunos hermanos del GOE, en dicho lugar recibe su carnet masónico trabajando en una logia francesa instalada en Compiègne, que pertenecía a la Gran Logia de Francia de la cual, en el citado expediente manuscrito, Maldonado nos indica “*que no recuerda el nombre de la logia*, en la que también había trabajado su amigo Ballester Gonzalvo.

Quien le avala en Francia como masón, ya que carece de documentos, son los masones asturianos: Aguirre, Cimadevilla y Pubillones, que habían sido miembros también de la logia *Jovellanos*.

Su periplo en Francia va a oscilar entre varias logias de origen español, como la Respetable Logia *Iberia* con sede en los valles de París, que trabajaba bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia, fundada en 1945, más tarde dicho taller pasaría a depender de la *Gran Logia de Francia*. Cofundará la Logia *Toulouse*, a la vez que contribuye a fundar la logia *España* (Gran Logia de Francia) en la cual en 1947 Maldonado ocupa el cargo de Orador. Será en este taller donde exponga una serie de planchas que se encuentran, algunas de ellas, en su expediente masónico.

Lo cierto es que con respecto a su periplo masónico y el baile de fechas en una ficha que presenta de la logia *Iberia* se constata que fue exaltado al grado de Maestro (3.º) en 1937 en Lyon, y que había salido de la logia *Toulouse* en 13 de enero de 1949, en la que había sido reintegrado el 23 de abril de 1947.

Lo que sabemos a ciencia cierta por una *Plancha de Quite* que expide la logia *Toulouse*, es que había estado en esta logia desde su fundación el 30 de diciembre de 1944, hasta octubre de 1948 en cuya fecha se le entrega la citada Plancha con todos los parabienes. Hasta que no se puedan verificar los documentos originales de las logias en las que estuvo y se puedan contrastar las fechas, tendremos que contentarnos con los “raros datos” que nos aporta el Hermano *Campomanes*.

De su quehacer masónico nos queda como un desdibujado tapiz de muchas ocupaciones políticas como miembro de la República en el exilio, en cuyo seno debido a la falta de recursos, todos hacían de todo, máxime una vez que tienen que desalojar el palacete de la Avenida Foch que les había entregado el gobierno francés, quedando los servicios administrativos de la República reducidos a la mínima expresión. A su vez en junio de 1946 a instancias del propio Maldonado se constituyó el grupo de Izquierda Republicana en Asturias en Toulouse, siendo él mismo el Presidente.

Paralelamente nuestro biografiado está presente en todo el movimiento diplomático para intentar que haya un reconocimiento por parte de la ONU al Gobierno de la República en el exilio, e intentar a su vez que las maniobras del gobierno franquista para asentarse entre las diplomacias europeas no fueran adelante. Además se encarga de la edición del semanario *La Nouvelle Espagne. Hebdomadaire d'Information* como órgano de los Servicios de Información y Propaganda de la Republica, que en 1947 pasaría a ser bisemanal con el nuevo título: *Boletín de*

*información del Gobierno de la República Española o Servicio de Noticias del Gobierno de la República Española*¹.

Tanta ocupación le deja poco tiempo para las labores masónicas, que en parte se veían ya muy descuidadas, como nos dejan ver los requerimientos de las distintas logias a las que perteneció. De ahí que buena parte de sus cartas que cruzó con las logias y Venerables tengan ese repetitivo requerimiento para que asistiese a las tenidas, como miembro o como oficial de logia que era, cosa que de vez en cuando hacía, y podemos ver que hasta se prodigaban en algunas ocasiones en presentar planchas que aún se conservan en el legado personal radicado en Oviedo. En Salamanca apenas si existe rastro de su pertenencia masónica.

Su vuelta a Asturias, donde el yermo masónico es total, colabora a que sus ideales republicanos y masónicos casi que concluyan con él. En su archivo personal hay una nota a máquina que dice “Regulación en el GOE fechada el 25 de enero de 1968, solicitó al Gran Oriente Español su regularización”, cosa que ignoramos si se llegó a producir.

Otra de las cuestiones interesantes que encontramos en la figura de Maldonado es su presencia en las diversas logias, bien como miembro o como invitado, en las que participa casi siempre como orador cuyas alocuciones versan casi siempre sobre el tema español y la República como telón de fondo. De ahí que encontremos en su archivo cartas de petición de conferencias, y también disculpas por no poder acudir a varias de ellas. Algunas a las cuales eran invitado provenían de logias, como la Respetable Logia *Art et Travail* de París (1948) o *La Semence* de la GLF, asentada en la calle Puteaux, (París). En esas peticiones se constata en la respuesta el interés de Maldonado en querer hablar de lo que le preocupaba en esos momentos: el exilio, la situación de la República, etc...

Pero los Venerables no debían estar muy inclinados al debate político en logia, tal y como le expone uno de ellos que le antepone una serie de precisiones sobre el sujeto de la conferencia, cuestión que le refiere mediante una carta en la que le termina indicando al Hermano José Maldonado, que la pretensión de la demanda es “una conferencia sobre la España Contemporánea, para saber la mentalidad y la psicología de los compatriotas españoles y sus acciones psicológicas podían provocar sobre otros pueblos reacciones conscientes e inconscientes”.

La unión de política y masonería en el caso de los masones exiliados es un hecho, y todos ellos son sabedores de que cada uno juega un papel; es así como el ente que aglutinaba a la masonería en el exilio, comprendido por miembros del GOE y de la GLE, en este caso los Venerables de las logias *Franklin Rossevetl*, *Iberia* y *España* (Manuel Palacios, Joaquín Roger y Alejandro Abarrátegui) acuden a José Maldonado para que acuda a un llamamiento que hace a diferentes Hermanos dada su alta personalidad para “que dado el clima interior y exterior en España se trabaje y se aconseja una aproximación para llegar si es posible a una alianza entre hombres, grupos, y entidades que aspiren a liberarla de la opresión que ejerce

1. ALTED VIGIL, Alicia: *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar, 2005, pp. 311-339.

el régimen franquista y de la vergonzosa situación de aislamiento internacional en que hoy se encuentra”.

Requieren al Hermano *Campomanes* dada su alta condición acuda al llamamiento que le hacen los Hermanos: Fernando Valera; Eugenio Arauz²; Julio Hernández³; Julio Just; José Ballester; Martín Barrera; Rodolfo Llopis⁴; González Marín y Ambrosio Barbisu, para reunirse todos ellos o en la sede del GODF o de la GLF.(París 22 de julio 1942).

En enero de 1951, aún tenemos a José Maldonado pidiendo disculpas ante otro Hermano de Vincennes, porque no podía acudir a la logia en la que daría una conferencia sobre la situación de España y la ONU.

La Gran Logia de Francia que desempeña una ardua labor con sus logias *España*; *Iberia* y *Plus Ultra*, tal y como se desprende de la convocatoria en abril de 1957 de Gran Tenida Solemne Colectiva con ocasión de la Fiesta Nacional Española del 14 abril y el 10 Aniversario de la fundación de la Logia *España*, a cuya ceremonia asistirían los Grandes Maestros R. Dupuy (GLF) y M.J. Ravel (GODF), sin embargo no está José Maldonado y lo curioso de este acto y lo que le diferencia de la posición que marca en su quehacer la logia *Toulouse* en el tema, lo demuestra que en esta solemne celebración se anuncia que tomaran la palabra Pierre Favreau (antiguo Gran Consejero) para hablar sobre el Espíritu Masónico de la Constitución de la Republica Española; Guy Moncorge, antiguo Gran Orador de la GLF con Persecución Masónica en España y por último Gastón Maurice, Venerable de Honor de la Logia *Francisco Ferrer*, con Los deberes del Masón de cara a la actual situación de España. Lo único español parece ser la música con piezas de Falla, Granados y Albéniz.

Como se puede ver la presencia española, bien porque no se quería entrar en problemáticas de territorialidad o identitarias, no estaba presente, sin embargo en los actos que se repite años más tarde sí que se hacen con los mismos conferenciantes, pero contando con la presencia de José Maldonado como Presidente de La Republica Española en el exilio y como Hermano masón, a cuyo acto asistirán además de las logias españolas de la GLF: *Plus Ultra e Iberia*, y una delegación de la Logia *Iberia* del GODF.

Por último tenemos unas cuantas planchas en las que se recoge el deseo sempiterno de regresar a España, y de que se restablezca la legalidad republicana; y si bien ello está patente en el trabajo político y en las misivas entre correligionarios, también las planchas masónicas se vuelven en esos deseos y preocupaciones, lo cual debía de chocar bastante en algunas logias francesas, sobre manera las menos “políticas” como las que trabajaban bajo los auspicios de la Gran logia de Francia (GLF); además de que debía pesar sobre los hermanos y correligionarios,

2. Médico y Diputado a Cortes, republicano-federal, que había trabajado en la logia *Mare Nostrum*.

3. Fue Gran Tesorero del Consejo Federal Simbólico del GOE 1932.

4. A Llopis ya lo encontramos en el Triángulo *Electra* de Cuenca el cual dependía de la logia *Ibérica* de Madrid, al igual que Just, que es otro viejo masón del GOE.

los continuos reveses que sufrirán sus dirigentes políticos, lo cual fue acentuando una sensación que Fernando Valera calificó como “*psicosis del exilio o Humor del desterrado*”.

Las planchas que han llegado hasta nuestras manos son varias, la primera se titula: *Cuestiones* fechada en Luchon, el 10 de noviembre de 1944 y en la cual se expone la concepción sobre el momento actual masónico español; y su concepción sobre la actuación de los dirigentes masónicos españoles en el exilio para cerrar con una propuesta de acción sobre la labor futura a desarrollar.

En cuanto a la primera parte de la proposición que reconoce desconocer la situación masónica de España, y se extiende en los otros dos apartados, sobre la actuación de los dirigentes masónicos de los que dice; “*entramos en este país precedidos de una infame campaña de difamación, cuyos efectos no se han disipado todavía, y que hizo que se nos recibiera a todos con notoria hostilidad*” y no deseando hacer juicios ligeros de valor, ya que la realidad es a veces poca conocida expresa que “*muchos de nuestros dirigentes se encontraron en posición difícil para desempeñar aquí las funciones que se les había encomendado en España, y que imponía múltiples obligaciones*”.

Donde más se extiende el Hermano *Campomanes*, tras bosquejar las muertes habidas, en cuyos argumentos sale a relucir el millón de muertos, los rencores, y la sociedad desestructurada que quedo allá en la España del Caudillo, y lo que malamente que pervivía en Francia los Hermanos y los exiliados, aborda una, más pragmática cuestión, la de “*reconstruir nuestros talleres en Francia, tras una selección rigurosa*” y ello se debía hacer para “*la busca de los necesarios puntos de coincidencia en relación con las cuestiones que plantea el retorno a España de un régimen de Libertad [...] coincidencias que, una vez lograda, ha de procurarse llevar al seno de los partidos políticos de izquierda y a las demás organizaciones profanas nacionales*”.

Termina diciendo que el enemigo común estaba en España y que “*había que procurar cuidar el resultado de aquellas coincidencias y que sean conocidas en los medios institucionales y de manera especial en los lugares herméticos en que actúa la diplomacia*”.

Luego leerá otras planchas, como la titulada: *21 Meses de vida Masónica. Tributo a la memoria del Hermano Dionisio Ferrer de simbólico “Modestino” en el 1.º Aniversario de su muerte*. Leída en 1951, creemos que en la logia *España*, de la cual los dos eran miembros. En la plancha se habla del largo destierro, de las añoranzas pese a la hospitalidad francesa, y de los sueños del Hermano *Modestino*. Sobre dicha figura vuelve a rememorar en una plancha manuscrita, llena de tachaduras titulada *Homenaje al Hermano Modestino* que se lee en la Logia *España* el 29 de febrero 1952.

En general son planchas sin las licencias masónicas, ni las formas previas típicos de estos documentos, la única licencia que se permite es la de “*Venerable y Queridos Hermanos*”, a la vez que observamos que son textos bastante extensos entre cinco o seis folios.

La última plancha que tenemos de Maldonado, es una leída en abril de 1952 como miembro de la Logia *España*, de cuyo taller fue fundador en 1947; y que por el encabezamiento debió ser leída en un acto protocolario en el cual estaban presentes el GODF y la GLF., y expongo esta con motivo de tener de primera mano la visión de cómo un masón de la última hornada, que se inicia a caballo del conflicto español, y que pasa casi toda su vida masónica en Francia, metido de lleno en las lides políticas, pues vive ese período y los distintos temas relacionados con el exilio, y que por lo que comprobamos son también los que preocupaban al resto de los compatriotas.

Abril de 1952

“Muy Ilustres Hermanos del G. O.

Muy Ilustres Hermanos de la G. L.?”

Es también en nombre de la Resp.: Logia “España”, es en nombre de un taller de emigrados, y de amigos-hermanos políticos que tengo el honor de dirigiros hoy la palabra, y este hecho no es sorprendente entre vosotros, no es sorprendente en Francia, porque vuestro país, desde muy larga fecha ha acogido generosamente en su suelo todos los proscritos de la tierra, y porque, hermanos, vivimos en un periodo nublado de la historia humana, en un mundo hundido, en una época que pone a prueba las concepciones con las cuales los hombres de mi generación hemos sido formados.

La idea del progreso, de un progreso permanente, esta idea que es el patrimonio de nuestra vieja y gloriosa civilización occidental desde el siglo XVIII, y en la que la Izquierda histórica es la obra imperecedera de Condorcet, se diría que es desconocida por el mundo actual, se diría que está como suspendida por un eclipse. La línea recta es inexorable hacia el futuro se puede pensar que ha sido cortada, quebrantada amenazada por un cataclismo..... tenemos que pensar sin embargo que no se trata ciertamente más que de una pausa, y que una vez reparada nos estará permitido continuar nuestra ruta, de caminar de nuevo hacia delante hacia nuestra simbólica luz, y mirando el pasado como una muy desagradable pesadilla...

¿Optimismo para mañana? Puede ser, pero terrible realidad actual. El nazi-fascismo —el nazi-fascismo que se ha creído superado, subsiste—, el nazi-fascismo pues, de un lado, el comunismo del otro, y la respuesta negativa se impone a aquel que quisiera hoy ponerse la pregunta que hace algunos años se planteaba Jaspers:

¿Hay todavía lugar para el hombre independiente, capaz de llevar el mismo su propio destino? La desaparición de la persona humana detrás de este universo cortina de hierro, el mismo fenómeno, y por reacción contra esto, por los epígonos de Hitler y de Mussolini, porque —y no hay que olvidarlo— las reacciones de los doctrinarios del nazismo y del fascismo, no son todavía un hecho histórico que pertenezca al pasado, son un hecho que pertenece a nuestra realidad cotidiana, que existe aún en Europa, que domina desde 1939 nuestra desgraciada España... y aún peor, que esta situación es sostenida y apoyada por regímenes políticos todo poderosos y que se dicen sin enrojecer que son unas verdaderas democracias, y que, sin darse ciertamente cuenta, utilizan para defenderse contra lo que se ha llamado el peligro comunista, ciertos métodos,

ciertos sistemas que se ha ido a buscar en los mismos totalitarios que se quiere combatir.

El peligro existe en los regímenes democráticos de la Europa de post-guerra, y se puede encontrar sin dificultad ejemplos en la Alemania de Bonn, en la joven república italiana, e incluso —y vosotros lo sabéis mejor que yo mis queridos hermanos franceses— en vuestra cuarta República, ya atacada en aquello que ella tiene de más respetable, por voces que pueden hablar y por manos que pueden escribir, por vuestra tolerancia, por vuestra generosidad.

Hace cinco años un grupo de hermanos masones españoles que por el azar de nuestra vida de emigrados nos asentamos en París, quisimos crear una Logia y pedimos los auspicios de la Gran Logia de Francia. Algunos días más tarde nuestra demanda fue aceptada y tuvimos la muy agradable sorpresa de ver que la plancha que nos autorizaba estaba fechada del 14 de Abril. Hecho casual, pero hecho feliz, porque los fundadores de la Logia *España* somos todos, republicanos españoles, nos encontramos en el exilio por defender la doctrina y la obra de la segunda República española proclamada en nuestra tierra un 14 de Abril, el 14 de Abril de 1931 y cuyo vigesimoprimer aniversario ha tenido lugar justamente ayer.

El 14 de Abril tiene para nosotros un significado que le aproxima a vuestra gloriosa fiesta del 14 de Julio, y si la toma de La Bastilla es un hecho que sobrepasa por sus consecuencias los anales de la historia nacional francesa y se transforma en un hecho de la Historia Universal, la forma magnífica como el pueblo español ha tomado la bastilla simbólica de la realeza, de la vieja realeza sostenida por la poderosa y fanática iglesia católica de España, y por un ejército que si no era un ejército nacional, ha sido un ejemplo en la historia de los movimientos políticos, que depara el marco de la historia de España y de cuya llegada general empieza a ser estudiado y reconocido por los más eminentes historiadores de ciencia política.

El 14 de Abril de 1931 la república fue proclamada en España sin otro ruido que el del pueblo que expresa en las calles su alegría cantando y bailando.

La transmisión de los poderes se hizo sin la menor violencia, y si me acuerdo ante vosotros de este hecho, es una prueba, entre otras, de la madurez, de nuestro pueblo para la democracia, de una madurez que no se quiere reconocer y que es uno de los pretextos que se utiliza internacionalmente para mantener la odiosa tiranía franquista. Madurez política que entre otros están lejos de tener estos poblados feudales, estos regímenes medievales, que estos días reciben como triunfo en sus países a aquel que encuentra Ministro de Asuntos Exteriores de España.

Sé muy bien que entre vosotros no hay necesidad de demostraros que los republicanos españoles no merecemos el título “peyorativo” de “rojos” que se nos tilda sin problema entre los reaccionarios de todas partes.

¿Qué ha sido la II República española? Unos grandes esfuerzos, un esfuerzo general de colocar a nuestro pueblo a la altura de los otros pueblos de Europa. Nuestro programa de acción, reflejo de nuestras preocupaciones ideológicas, es el texto de la Constitución del 9 de Diciembre de 1931 en la cual se consiguió dar con sabiduría una rica herencia histórica con la evolución del mundo constitucional de la primera post-guerra, —la del 14-18— aprovechando

do para ello la experiencia de otros pueblos, los Estados de Europa central y Oriental que en 1931 habían empezado a ajustar sus leyes fundamentales. Y es esto lo que explica, por ejemplo, como al lado del catálogo habitual de todas las Constituciones liberales de la enumeración de las libertades individuales clásicas, se hace eco de las tendencias novedosas por la introducción de los derechos “sociales” y del individuo. Es también que se explica la declaración de uno de sus artículos, el 44, que sirvió de pretexto a la insurrección, y en el cual se afirma que “toda la riqueza del país, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta a hacer frente a los cargos públicos conformemente a la Constitución”... y esto en virtud de la cual “los servicios públicos y las explotaciones que afectan el interés general pueden ser nacionalizadas en el caso donde la necesidad social lo exija”... o bien la introducción de la noción de “existencia digna” a los trabajadores asegurada por otro de sus artículos (el 46).

Otras disposiciones constitucionales regulando la asistencia a los ancianos y a los enfermos y la protección de la infancia sobre el reconocimiento de la “Declaración de Ginebra” la institución de la instrucción gratuita y obligatoria para la escuela única y laica proclamando como principio de la enseñanza el ideal de la solidaridad “humana”.

En todo esto, en la declaración del artículo 6, “España renuncia a la guerra en tanto que instrumento de política nacional, y en la solución liberal dada a problemas tan complejos en nuestra casa como el de la cuestión religiosa se ve bien hasta qué punto la República española estaba inspirada de los principios que nosotros los francmasones querríamos ver establecidos en el Mundo, en un mundo que sería ese mundo maravilloso en el cual sueñan por todas partes los hombres de buena voluntad.

¿Hace falta explicar qué es el franquismo? Es la negación de toda libertad, la inmoralidad más descarnada.

Existe siempre (aún) la ley de represión de la francmasonería en la cual se encuentra, como lo ha indicado un jurista de vuestro país los caracteres habituales de la tiranía: el temor, el desprecio de toda justicia, y hasta esa indigencia de la forma que traiciona la vulgaridad del alma. Hay Cardenales que quieren volver a las guerras de religión y la minoría protestante ve sus templos dañados por los jóvenes católicos, y los pelotones de ejecución continúan funcionando fusilando a hombres que han sido juzgados sin las más mínimas garantías procesales.

Estamos lejos, muy lejos de nuestra República, de la joven República española que había salido de Francia por un hombre moderado y no recusable, por el profesor Bouthele, como un régimen que sin reunir ninguna de las glorias históricas de España, preocupada por la sabiduría, penetrado de serenidad, alejada del abominable espíritu de rencor, caminaba recto y feliz por el camino de la Libertad.

Nuestra fiesta de hoy, es un homenaje a la F.M. francesa, a la G.L. de F. Y al G.O., a los hermanos franceses que siempre nos han animado y ayudado, que han estado a nuestro lado durante los días felices en los que trabajábamos en España; que nos acogió y consoló en los primeros días de nuestro exilio, que son nuestros abogados para todo. Sabemos cuántas actividades a favor de nuestra causa que se han volcado en la vida profana, han

sido elaboradas cuidadosa y secretamente en vuestros Templos y en vuestras reuniones. Nuestro reconocimiento es infinito. Pero nos hace falta aún actuar, y actuar sin reposo. La solidaridad fraternal tiene todavía mucho que hacer. Os debemos la mayor sinceridad, y esta reunión de hoy sería algo hueco, sería algo vacío si se contentara con palabras. Hay todavía en España, hay todavía en el mundo muchos seres de esos que Jean Paul Sartre ha llamado muertos sin sepultura...”

Como podemos observar Maldonado deja planteada la cuestión del exilio, y el gran reto que queda por abordar así como una visión plena de integración en la vida masónica francesa, en este caso en el seno de la GLF.

A pesar de la existencia de varias e intensas convocatorias de la Logia *España* enviadas al Hermano *Campomanes*, éste de vez en cuando envía alguna disculpa de asistencia, pero no se denota que haya voluntad de asistir a los trabajos, a lo cual todo masón está obligado, tal como le dejan patentes sus amigos como Abarrátegui, que además era su Venerable, y que deja patente en una misiva del 21 de abril de 1953 donde le dice:

“Comprenderá V. que la excusa de falta de tiempo a causa de su trabajo, trabajo que por otra parte, no le impide acudir a otras manifestaciones, no puede ser válida para cuántos estamos agobiados también por nuestras actividades profesionales. Ello no es más que un problema de organización y de disciplina que a todos nos es sano imponernos. Más bien creo, se lo he dicho ya de palabra, en su falta de interés en cuanto a la Orden”.

Es más, le plantea como Venerable que no le expondrá de nuevo tal situación y le comunica que puede pedir una licencia o asistir regularmente a los trabajos. La situación se repite de este modo en cada casi todas las convocatorias, como vemos por una misiva del 20 mayor del 1953 donde se le convoca para que en la Tenida en la cual debía de acudir para exponer la plancha: Los Deberes del Hombre y la Sociedad. A vuelta de correo, Maldonado le dice que había prometido ir a la logia y llevar el trabajo “pero sigo con las composiciones en el Liceo, y este quehacer me ha impedido realizar el otro”, lo que fue causa que un Triángulo de Hermanos, le solicite poder visitarlo para intentar resolver tal situación.

La situación en la logia *España*, no debía ir muy boyante ya que el 1.º Vigilante (Orellana) acude por carta en demanda de ayuda por parte de José Maldonado para que éste acuda a la logia, “ya que se van a producir en breve unas elecciones y teme que si no hay consenso la logia termine cerrando trabajos”, y pese a ese requerimiento el 20 de noviembre de 1957 se le comunica que de no haber enmienda o conocimiento de la situación, la logia tendría que actuar en consecuencia, ya que en dicha situación ya hay varios miembros y ello no se puede sostener por una logia como la *España*.

El rifirrafe con la logia es casi continuo, pues el 3 de agosto de 1959 se le reclama que para que la logia pudiera ir al Convento de la GLF, al menos debieran tener satisfechas sus deudas, y para ello José Maldonado debía pagar unos 4000

FF; eso sí rápidamente cumple con el tesoro de la logia, ingresando el 10 de octubre tal cantidad correspondientes al periodo de mayo a diciembre de 1959.

Esta cuestión de la falta de puntualidad en el pago de las capitaciones se va a repetir con cierta frecuencia, por ejemplo en agosto de 1960 se le reclaman 60ff (nuevos). Es evidente que la logia *España*, tenía muchos miramientos con el Hermano *Campomanes*, pues pese a todo ello no se inicia ningún proceso de irradiación o expulsión por falta de pago o asistencia, que además viene recogido en el Reglamento como una cuestión muy grave.

El hecho de ser un importante miembro del Gobierno, y la creencia de que era bueno contar en el taller con un Hermano de su talla, se le permiten muchos relajos, aunque continuamente requieran su presencia y su voz autorizada, y hasta se le solicita algún trabajo extra como aplomar al hijo de un Diputado a Cortes de la República, el profano Pérez Torreblanca.

En 1969 se repiten una serie de “faltas de asistencia”, eso sí en esta ocasión con las reiteradas disculpas, sin que parece que haya mucha alteración hasta que se produce un semi-abandono de la Veneratura de su amigo y correligionario Abarrátegui, ya que éste era partidario de hacer cumplir las obligaciones de la logia, incluido al Hermano Maldonado, a lo que la Cámara de Maestros parece negarse a cualquier posible sanción, por lo cual el Venerable Maestro ya citado presenta su dimisión de la logia.

Hay de por medio algunas cuestiones que por falta de documentación no entendemos pues en una corta misiva, se habla de una delegación de la logia que hizo contactos con un Hermano, un tal López en los Valles de Madrid en el verano de 1966 a raíz de un contacto facilitado por Maldonado; y ahora en noviembre de 1973 parece haber problemas no solo con este Hermano de Madrid que se le declara “irregular” sino que surgen problemas con la logia *Unión Hispana*, para lo que se convoca a Maldonado a una reunión y tratar la situación que se estaba dando. De hecho no sabemos muy bien cuál es esa situación exactamente aunque siempre planea el tema de la asistencia y la falta de puntualidad en el pago, lo cual se junta con los problemas que siempre le rondan a la logia *Unión Hispana*.

Pese a todo ese cúmulo de situaciones, José Maldonado, vemos que recibe noticias frecuentes acerca de la evolución de las cuestiones masónicas relacionadas con España; por ejemplo recibe informaciones del proceso de toma de posición por parte de dos grupos distintos, radicados en el exilio, los cuales pretenden hacerse con la toma del suelo masónico español planteando de entrada con ello un cruento litigio.

En sus malos archivos, se encuentra una carta del Grande Oriente Español (Gran Maestría) dirigida a Espinar Lafuente, José Torrente Duran, Rafael Villaplana, y escrita por el otro grupo, el de Gil de Terradillos, Villar Massó y García Borrajo en la que se les advertía de que no tolerarían se utilizase su nombre, ya que según ellos, eran los auténticamente reconocidos como Grande Oriente Español por el Estado Español.

Comprobamos también por ese mismo archivo personal que recibe el 2 de mayo de 197... una carta de Olegario Pachón Nuñez⁵, en la que le comenta los tinglados existentes entre los dos grupos que pretenden volver a España, con la intención de asentarse en calidad de herederos de la masonería en el exilio, y aunque no eran de su gusto ninguno de los dos grupos se fiaba la opinión del Venerable de la logia *Fénix* que operaba en Barcelona, la cual decía se mantenía al margen.

En ese sentido el litigio por el retorno y la ocupación del suelo masónico estaba compuesto por el “celebre trío” — así denomina Olegario Pachón — a Francisco Espinar, José Torrente y Rafael Villaplana; luego estaba el otro grupo, el que componían Arroyo, Blanco, Torregrosa y Samper, al que se unen Gil de Terradillos y alguno de sus amigos, que según Olegario, “eran todos de militancia socialistas, tanto los unos como los otros”.

Este dilema de la unívoca militancia partidista — Pachón — lo ve como un problema a la hora de aglutinar a masones de otras tendencias, por ello urge que Maldonado hable con Juan Pablo García, que era Soberano Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 en Méjico, y cuya llamada telefónica o carta, debía hacerse antes de que Juan Pablo hiciese el traspaso de poderes, ya que de por medio había una serie de cuestiones que exponía de este modo “Se habla mucho de Terradillos, pero aquello que hizo el Hermano Araujo expulsando a Morlanes nada menos que del escocismo además de ser completamente irregular...”⁶.

El 18 abril de 1978 el mismo grupo que encabeza Jaime Gil de Terradillos le dicen al grupo contrario que ellos en nombre de la *Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico* constituido en Madrid con fecha 18 de marzo de 1978 y como sucesión legítima del Gran Consejo Federal Simbólico en Méjico

5. Nació el 9 de Julio de 1907, en Bienvenida (Badajoz). Todavía en el umbral de la adolescencia, ingresa en la CNT, donde encuentra un ambiente propicio para encauzar sus actividades en pro de la emancipación de la clase obrera. Intervino en todas las luchas sociales en Extremadura, por cuyo motivo fue detenido en la cárcel de Badajoz y en la prisión de Burgos. Desde los primeros momentos del alzamiento militar estuvo en primera línea de la lucha contra los sublevados. Por mandato de su organización, forma en Extremadura el Batallón Pío Sopena, del que es Comandante Jefe. Posteriormente le es confiado el mando de la 91 Brigada mixta y un poco antes de terminar la Guerra, es nombrado Jefe de la 37 División. Liberada Francia de la ocupación alemana, organizó la Regional de la CNT en el exilio, de la que es secretario hasta 1947. También forma parte del primer Sub-Comité Nacional de la CNT en el exilio, con cargo de Tesorero. Realizó dos misiones clandestinas a España: La primera, en 1945, y la segunda, en 1957. De ellas y de otros acontecimientos importantes para un conocimiento preciso de aquella época, mezclados con la peripecia de su vida, habla con sencillez y claridad en las páginas de este interesante relato-testimonio. Olegario Pachón publicó a su costa unas memorias en el año 1979, en autoedición. Llevan por título *Recuerdos y consideraciones de los tiempos heroicos — testimonio de un extremeño —*.

6. Este es un tema interesante ya que demuestra los desencuentros que había entre un exilio y otro, no solo ya de Méjico, y Francia, sino que Morlanes hacía llegar ese descontento a Marruecos, y causaba de ello Arauz con una intromisión en los temas del simbolismo importante cuando carecía de poder para ello, por cuyo motivo se decide crear una *Gran Logia Nacional Española* a la que Morlanes le da el beneplácito y adhesión. El GOE, tal como expone Morlanes en marzo de 1971, se iba convirtiendo en una Obediencia irregular, en tanto que se le iban cayendo las logias, como la *Anteo* de Tánger, y masones como Morlanes, que presenta su baja en la *Unión Hispana*, y ante el Gran Delegado para Europa del GOE. Aunque veinte meses después vuelve a solicitar su reincorporación a dicha logia, “al haber desaparecido las causas que me impulsaron a ello y muy en contra de mis deseos”.

actúan de acuerdo a estos poderes y por tanto todos los demás deben quedar bajo tal subordinación incluida la logia *Unión Hispana* que no había concurrido a la asamblea.

Lo que pasó después ya lo sabemos, el grupo de Espinar y Rafael Villaplana fueron los ganadores en la carrera de los reconocimientos.. Pero esto ya es otra historia de la cual José Maldonado debió estar enterado, pero hay que apuntar que pese a su membresía masónica al regreso a España se le dedican varias páginas y artículos en diarios y revistas, y aunque le preguntan a cerca de esa membresía y la propia masonería nada dice al respecto ni confirma su propia pertenencia a la Orden.

Ese es nuestro hombre, un ser espontáneo que parece decir a todo que sí, pero que luego se ve incapacitado de dar resolución a todos sus compromisos.

LA RESPETABLE LOGIA *TOULOUSE*, PUNTO DE ENCUENTRO

Nuestros dos biografiados van a tener un punto en común, y ese va a ser precisamente la logia *Toulouse*, radicada en dicha ciudad francesa, y punto de encuentro de varios exiliados masones y no masones. Los que formen la logia *Toulouse* serán expresión viva de la vida masónica de los españoles en el exilio francés.

El GOE y algunas Grandes Logias Regionales, habían intentado preparar la llegada de sus miembros a territorio francés, tal y como lo hizo la Gran Regional del Noroeste (GLRN) en colaboración con el Consejo Soberano de Asturias y León, recogiendo listados de evacuados, y enviando como por ejemplo la GLRN, al masón villaviciosino David Alonso Fresno⁷, con fin de preparar el arribo de los hermanos masones y su familias, en un más que inminente proceso de evacuación que se anunciaba por parte de las potencias masónicas como el GOE y de la Asociación Masónica Internacional (AMI) y las potencias masónicas francesas.

Pero la realidad es que la llegada de los masones españoles al país vecino, tras los diversos periplos personales, se puede decir que en líneas generales, que estos fueron bien acogidos por las logias del otro lado de los Pirineos, aunque la gran debacle desbordó cualquier previsión y preparativo. Es cierto que la masonería tanto española como la francesa reaccionó pronto para intentar sacar de los campos de concentración a “suyos”, pero conseguido ese primer objetivo y con un cierto restablecimiento de la vida en Francia, y consecuentemente la vida de los masones españoles en Francia se fue normalizando, y se intentaron relanzar sus trabajos logiales.

Tenemos varias misivas de la llamada *Familia Masónica Española*, constituida en París, en el seno de la Gran Logia de Francia, dirigiéndose al *Comité de Secours de la Maçonnerie Francaise aux Refugies Espanols*, comunicando la com-

7. GUERRA GARCÍA, Víctor, *La Masonería en el Oriente de Asturias*, Oviedo. Masonica.es, 2009, pp. 168-231.

posición de un Comité que presiden a dúo: Lucio Martínez Gil (GOE), y Fernández Armengol (GLE), y diversos masones que estaban en la logia *Plus Ultra* (GLF) al que además de comunicar la composición del Comité se les solicita la posibilidad de tener alojamiento para algunos de sus miembros para que pudieran desarrollar su tarea entre los que se encontraba el Diputado Alfredo Nistal.

Los objetivos de esta *Familia Masónica*, (que no era una Obediencia propiamente dicha), para evitar intromisiones era:

- 1.º Hacer un censo completo de los Hermanos emigrados de Españas, localizándolos y proveyéndoles de la necesaria documentación masónica. (Cosa que harían creando dos modelos distintos de documentación uno para el GOE y otro para Gran Logia Española, del primero recibiría Maldonado su correspondiente pasaporte masónico como Maestro Masón).
- 2.º Promover las ayudas de ayuda material, y colocar a los Hermanos en condiciones de rehacer su vida.
- 3.º Procurar con todo ahínco una solución honorable al problema de la emigración masónica española, evacuando a los Hermanos a países donde puedan orientar sus actividades, y obtener además la protección masónica necesaria. Por ejemplo este costo lo evaluaban en unos 2.500 ff. Por persona.

Así se iban desgranando los objetivos de querer representar a la Masonería Española ante todas las potencias masónicas, a la vez que se asentaban las bases para la unidad masónica española, aunque de alguna manera ya se estaban colocando la tiritita en la próxima herida, pues en dicho documento y se acentuaba que “estar juntas no puede ni deben revestir carácter ritual, no pueden ni deben levantarse columnas en tierra extranjera y en jurisdicciones ajenas, ni menos realizar iniciaciones, ni en general actos ritualísticos, intrínsecamente unidos a la territorialidad que henos perdido”.

En estos momentos es cuando empezaron a surgir los primeros desajustes en cuanto a poder desarrollar los trabajos de logia, tal y como ellos tenían en la cabeza, desarrollar una masonería española en suelo francés de forma autónoma” ya que ello se vio enturbiado por varios motivos que iremos reseñando.

La *Familia Masónica* era consciente de algunos problemas que se estaban dando por parte de grupos o pseudo-logias, que llegaban hasta repartir fondos, de lo cual se queja el citado *Comité de Secours de la Maçonnerie Française*, y cuya procedencia no parece controlar la comisión paritaria de la Familia Masónica. Por otro lado en 1940 se produce una desbandada de masones españoles que se van de Francia hacia el exilio hispanoamericano, y se crea como cabeza de puente en Méjico, señeras logias recordando a diversos presidentes: de este modo se levantan las logias: *Cárdenas*, *Companys* o *Azaña*, dependientes todas ellas de la *Gran Logia de “Valle de Méjico”*, desenvolviéndose el trabajo masónico no sin algún que otro problema ligados a la territorialidad y a los reconocimientos.

En 1943 se empieza a colocar las primeras piedras para que se reconozca al GOE y a su Soberano Supremo Consejo, lo cual tendrá su culmen con el recono-

cimiento en 1945 del Gran Oriente Español en el Exilio cuyo Gran Maestro era Lucio Martínez Gil,⁸ cosa que no tendrá replica en Francia, y no solo eso, sino que en Méjico se terminará reconociendo a la Gran Logia Española, dándoles a ambos organismos la posibilidad de ser oídos en los organismos masónicos internacionales.

Este restablecimiento en suelo mejicano no estará exento de problemas los cuales se dan en el seno de la Obediencia hispanoamericana que se ha creado al efecto, y cuyas problemáticas llevarían a una serie de masones españoles a crear el *Gran Oriente Federal de España* que se adhiere al Rito Primitivo, y se aleja de este modo de la masonería yorkina, y de claras referencias anglosajona⁹.

La marcha de los masones españoles desde el exilio francés a Hispanoamérica conlleva que la facción que quedaba en Francia se quedase desasistida de cabezas jerárquicas y de referentes claros, y el GOE, como una voz única. Al no existir un elemento aglutinador de los masones en Francia, salvo la llamada "*Familia Masónica Española*", con el agravante de que en algunas zonas de Francia estaban confluyendo miembros de las dos potencias que habían existido en España, por un lado el *Gran Oriente Español*, y por otro la *Gran Logia Española*, dos potencias masónicas, que tenían su ubicación, perfil y membresía en el territorio nacional muy localizados, pues cuando arriban a Francia no diremos que estaban enfrentados, pero llevan consigo las dos visiones que tenían de la España y el trabajo masónico. Con el éxodo de muchos Hermanos, sin apenas referentes de vital importancia, van a tener que convivir juntos, y luchar por un espacio masónico propio.

Como además no había una organización que los agrupase salvo el ente citado de la *Familia Masónica Española*, con muy poca capacidad de reacción, pues como hemos visto el catálogo de miembros de la masonería española en el exilio se encontraba muy repartido por el territorio francés, lo que hace que se de en determinados lugares de Francia en donde confluían hermanos masones de diferentes regiones, logias, y Obediencias, una gran problemática al intentar todos ellos articular un trabajo masónico sin la afinidad adecuada, y es más sin objetivos claros; e ignorando muchas veces la realidad circundante y legislativa.

Lo cual viene a confirmar una comunicación del ente paritario citado, en la cual se dice que se quería abrir un taller compuesto por quince Hermanos procedentes del GOE y de GLE y cuyo título distintivo era *Hispania* y cuyo Oriente se situaba en Paris, a la vez que se comunicaba que se había llegado a este acuerdo con la logia *Plus Ultra* de la Gran Logia de Francia también en Paris.

8. Lucio Martínez Gil, de profesión zapatero, ingresó en la logia *Hispanoamericana* el 24 de noviembre de 1919, en 1931 lo encontramos en la logia *Primero de Mayo* de Madrid. Fue nombrado Gran Maestro interino en la Asamblea Extraordinaria de GOE del 14 mayo 1938.

9. Lo cual hace que Angel Rizo Bayona con Juan Pablo García, Justo Caballero, Enrique Barea y otros Hermanos envíen a "Todos los Hermanos Masones del Grande Oriente Español esparcidos por la superficie de la Tierra" para que acudieran a votar una candidatura a Gran Maestro, ya que Lucio Martínez Gil se negaba a ello, ocupando éste último de forma interina tal puesto cuando debía haber hecho elecciones en tanto que los Reglamentos lo ordenaban de forma precisa.

No debemos olvidar tampoco que esa pujanza de los masones españoles movilizándolo a las logias de las Obediencias francesas, para recabar de éstas ayuda y colaboración, creaba a las propias Obediencias autóctonas francesas (GODF y GLF) graves problema y desajustes, ya que por en medio estaba el principio de Territorialidad, lo que hacía que los masones españoles se vieran atenazados por una doble decisión o circunstancia, o bien se integraban en las logias francesas ante lo cual había muchas resistencia, o era muy difícil, por no decir imposible, establecer logias españolas en Francia, dados los ya comentados principios de territorialidad de las Obediencias francesas.

Esta problemática que parece banal, podemos decir que en clave masónica, ponía en graves apuros a los españoles que no se arredraban ante la situación y con la ayuda hermanos de logias del GODF o de la GLF, o de forma autóctona tras la liberación de Francia se lanzaban a levantar logias cuasi “salvajes”.

En conjunto recogemos las siguientes logias funcionando: *España* (París) *Ambrosio Ristori* (Burdeos); *Exilio* en Montpellier; *Franklin-Roosevelt* (Montauban); *Reconstrucción* (Toulouse) *Libertad* en Bayona, estas son las que expone el Diputado de la Logia *España* en 1948, José Ballester Gonzalvo, las cuales trabajan o habían trabajado bajo los auspicios de la Gran Logia de Francia; y luego estaban *Iberia* en Paris; *Esperanza* (Marsella) *27 Noviembre* en Montauban, y la logia *Toulouse*; todas ellas bajo la tutela del GODF.

Está claro que nada se recoge cerca de las logias o grupos de Hermanos masones españoles trabajando bajo la “Bóveda Celeste”, o como “logias salvajes” aunque tenemos certeza de que haberlas las hubo, tal y como se demuestra con el embrión que van a poner en marcha en Toulouse, una serie de masones españoles que con la estimable ayuda de masones del GODF, los cuales van a decidirse a crear un taller masónico español, instalando en diciembre de 1944 el primer colegio de oficiales de la logia *Toulouse* en la que participan: Eduardo Caron (VM); Manuel Palma (1.º VG); Miguel Casas (2.º VG); José Albert (Or); Armando Rebello (SEC) Salvador Guerrero (ME); Jaime Cabanach (MC); Francis Guerra (GT) Antonio Difor (H); y Santiago Alfonso (GT); todos ellos provenían de logias, como *Themis* (Barcelona); *Trafalgar* (Algeciras); *Riego* (Asturias); LIFE (Madrid); *Lealtad* (Alicante) *Álvarez Castro* (Gerona) *Isis* y *Osiris* (Sevilla) etc¹⁰; colegio de oficiales que será secundado por unos treinta masones. Dicha logia se desarrolla bajo la tutela de los propios españoles, siempre con la esperanza y el objetivo de la reconstitución de los entes masónicos españoles, y con la mirada puesta en el retorno a España.

Diversos jarros de agua fría les van viniendo encima, por un lado la instalación de las bases americanas en España, el debut de la guerra fría, y la poca contundencia de algunas diplomacias europeas sobre el régimen franquista iban haciendo ya muy largo el posible retorno, a la vez que se complicaba su existencia masónica en Francia, y aunque ellos siguen con la idea de desarrollar un modelo masónico propio en Francia que fuese el germen de la reconstrucción, y es más se

10. ARNAL, F., Le 25 avril 5998. Cinquantenaire R.:L.: Toulouse, Toulouse 1998.

empeñan en dotarse de los mimbres necesario, entre 1945 y 1947 inician unos once profanos, entre ellos a Manuel Anguerra, que luego jugará un papel importante en el devenir de la logia, no será suficiente para poder resistir.

La problemática en la que se desenvolvían los masones españoles y que salpicaba a las Obediencias francesas, se observa muy bien, aunque faltan datos para llegar a tener una idea cabal del proceso, pero aun así ello nos aporta los datos necesarios para hacernos una composición de lugar a través del *Compte*¹¹ rendu del Gran Oriente de Francia de 1945.

En este documento se recoge el conflicto interlogial, en que se ve envuelta la logia *Iberia* que en aquellos momentos trabajaba bajo los auspicios del GODF; y cuyo delegado expone las condiciones de funcionamiento del taller y de los masones españoles en tanto que eran agrupados en logias de lengua española y adheridas bien al GODF o a la GL; pero manifiesta, el miembro que informa al Consejo de la Orden del GODF, que había algunas logias que no estaban adheridas a ninguna Obediencia; cuestión que debería estar creando una compleja situación, al decir un Consejero de la Orden (GODF) que estaba presente en tal reunión: “la situación de los masones españoles era simple. Que lo complicado era quizá las dificultades que ellos mismos tenían para concretizar su pensamiento, y que en todo caso su idea es constituir una Masonería Española sin la obligación de incorporarse a la GLF o al GOD u otras Obediencias”.

El Hermano Groussier, presente en la reunión plantea que la situación era compleja, ya que algunos demandaban lo contrario, y es más había quien en ese Consejo planteaba que la solución era, según para quien, crear una Masonería española en ligazón con el GOE refugiado en Méjico con la posibilidad de aliarse con la Gran Logia Española; carambola de difícil realización, aunque los Hermanos masones franceses tenían claro que su rol era el de ayudar moralmente a reconstruir de forma independiente de esa masonería, como estaba sucediendo en Marsella o en otros lugares.

Para Artur Groussier, Gran Maestro del GODF en aquellos momentos, exponía que tal vez la mejor solución era crear una Obediencia provisional en territorio francés, pero también observaba que había logias adheridas a diferentes Orientes que presentaban entre ellas profundas divisiones, ya que el Gran Oriente Español se había reorganizado en Méjico, pero no en Francia. Ante ello un Hermano español, que no se identifica en el acta, y al que se le invita a expresarse en tal reunión, aporta varias pistas sobre la situación, la cual retrataba de este modo:

“La logia *Iberia*, no es una logia española es una logia francesa sumida bajo la disciplina de masonería francesa y no comprende a los españoles masones que trabajan en la masonería francesa.. y nuestra situación es igual que en 1939, una masonería representada por el GOE y por la Gran Logia de España”.

11. GODF. Compte Rendu. Aux Ateliers de la Federation des Travaux de L'Assemblée Générale du 17 au 20 septembre 1985. Paris.

La situación como vemos en el exilio francés era complicada, y tal vez ello explique el baile de fechas y Obediencias que presenta el currículum de José Maldonado. No olvidemos que hacia Méjico y hacia otros lugares se habían ido tanto el Gran Maestro y parte del Consejo Federal Simbólico, y como decía el delegado en el “*Compte Rendu*” diversos Hermanos habían: “*Encontrado en la Obediencia Mejicana una hospitalidad más completa*”.

En dicho Consejo, el Hermano Fournier, miembro de dicho organismo del GODF, el cual había ayudado a los Hermanos masones españoles siendo director de un centro de acogida en los Pirineos, planteaba que el GODF renunciara al principio de territorialidad, y permitieran a los masones españoles trabajar en Francia para que estos pudiesen desarrollar su masonería, y trabajar en pro de un posible retorno a España, para de este modo recuperar sus viejos trabajos logiales.

Si bien era un objetivo loable, para lograrlo antes era preciso que el GODF y la GLF renunciasen a ese principio de territorialidad ya comentado, y tanto una Obediencia como otra no parecían estar muy por la labor de ceder tal potestad; aunque en tal sesión del Consejo de la Orden del GODF, se arranca un compromiso, al menos en lo que respectaba a la logia *Toulouse*, se tomaba el acuerdo de que fuera una logia puramente española, y que trabajaran en ella y en común los Hermanos de las dos Obediencias españolas, y con el visto bueno de la Comisión del GODF y previa consulta con la AMI, lo cual planteaba un futuro esperanzador.

LA LOGIA TOULOUSE, PUNTO DE ENCUENTRO

Esa dulce situación se producía en 1945 pero los meses corrían y la logia *Toulouse* sabedora de las problemáticas masónica y sociales, y teniendo conocimiento de los juegos internacionales, termina comprendiendo que no hay otra vía que la de integrarse en una Obediencia francesa, y que mejor que hacerlo con quienes hasta ese momento les habían brindado ayuda, de esta manera, en 1948 presenta la solicitud de ser logia del GODF, cuya Carta Patente constará como tal en los anales de la Obediencia, con el número 1069.

Esa incardinación de la logia *Toulouse* tiene importantes contrapartidas, por un lado poder trabajar en su lengua vernácula: el castellano, y en el rito que se practicaba en España el REAA.

Tal taller con una sólida membresía y una tutela como la del GODF, hace que numerosos masones españoles pidan ser reconocidos y reintegrados a los trabajos de la logia tolosana llegando ésta a contar con unos 110 miembros de origen español, los cuales irán dejando paso a los autóctonos, ya que tras la Liberación los masones españoles por trabajo o reintegración familiar van encontrando cobijo en otras regiones de Francia, e incluso en América Latina; empezando de este modo la logia *Toulouse* a trabajar en el idioma francés y en los ritos de la propia Obediencia (GODF) como era el Rito Francés, aunque no por ello dejará de conservar también la práctica el REAA.

La logia con esos contratiempos va languideciendo, y tendrá que acudir alguna que otra vez a los masones visitantes para que estos les ayuden a abrir los trabajos, ya que la colonia masónica española en Toulouse en esos momentos ya no daba soporte suficiente de miembros para sostener una logia de carácter netamente español, aunque no es menos cierto que se recuperaría en parte con la siguiente generación que llegan al taller, los llamados “hijos del exilio”.

Sin embargo durante los años 1973-1974 será cuando a los trabajos no concurren ya más que cinco masones españoles: Anguerra, José Artime, Martínez; Sanfeliu, y Domínguez, quien junto con uno de los fundadores Antonio Difor, dan comienzo a lo que podríamos considerar como la tercera época de la logia. Es aquí y en este momento, cuando aparece el otro de los dos biografiados: José Artime que junto con el Venerable Anguerra, harán una gira y expondrán ante el resto de las logias del Oriente tolosano, la situación de la logia la cual se había constituido en toda una referencia en la región.

Será la prestigiosa logia *La Française des Arts* también del GODF, creada en 1777, la que acudirá con el Venerable a la cabeza: Robert Roques, los cuales secundan la petición de ayuda de los españoles de la *Toulouse*, a él se unen otros seis hermanos franceses de la citada logia: Elie Bordes; Philippe Lacave, Emile Quilez, Paul Amiel, Claude Puntous, todos ellos pasan a ser miembros de derecho de la logia española, afiliándose definitivamente en 1975, uniéndose otro miembro más de *La Française des Arts* en 1976, el masón Lapize.

Eso sí que quedaba como toda una prerrogativa: los puestos de Oficio de la logia, los de Tesorero y el Hospitalario, eran siempre ocupados por los masones más ancianos de la *Toulouse* y por tanto españoles. En este taller se daba una cuestión que en Francia no es muy común, pero sí en las logias españolas, la costumbre del uso del nombre simbólico que portaban los miembros españoles, pero también los franceses lo van adoptar. Dicha característica va a perdurar en el taller durante muchas décadas, nuestro próximo biografiado ya se inicia como masón en Francia: José Artime adopta el simbólico de *Dantón*.

Los dos, *Campomanes* y *Dantón* tienen ambos presencia en la logia *Toulouse*, aunque en distinta época, el primero está en la fundación de la logia y pese a su prestancia e importancia política, observamos que no dejó apenas huella como para recuperar su memoria en el seno del taller, de él se habla más bien poco en los archivos que quedan de la logia, y en la memoria histórica de la del taller podemos se ha perdido su rastro.

En cambio del segundo, de Artime (*Dantón*) alguien más sencillo de origen y naturaleza, iniciado en la Toulouse cuando esta ya estaba asentada en el GODF, el cual apenas si hizo más que una serie mínima de planchas de arquitectura, de las que no hay constancia, sí ha quedado petrificada su huella insondable en la logia, y su estela se irradió al entorno masónico de la región tolosana constituyendo todo un referente moral y de rectitud.

Rastrear la presencia de José Artime Fernández en los archivos de la logia, de momento ha sido tarea imposible por varios avatares, por un lado la dispersión geográfica de los datos, por otro lado la imposibilidad de acceder a ellos por los

cierres habidos en archivos y bibliotecas del GODF por diversos problemas, y porque tampoco el masón *Dantón* se prodigó en dejar registro en la actas del taller.

El periplo vital de Artime viene marcado por unos ‘años negros’ al tener que dejar su tierra, raíz común de ambos, de Maldonado y Artime, uno de Tineo y el otro de Luanco, para enfrentarse a todo un torbellino de situaciones, persecución y exterminio. Digamos que no parece lo propio para “esa inmensa alegría, para ese hablar franco, conquistador y comunicativo alguien que había sufrido tanto como Artime. Esta es la impresión que prevaleció hasta el último momento en que su cimbreado cuerpo cedió, para dejar pasar su alma al Oriente Eterno, un 27 de mayo del 2005.

Antes de presentar a José Artime Fernández (*Dantón*), debo decir, que aquí sí que pierdo la posible objetividad del historiador, para dejar paso al compañero de trabajos, al que visité en un par de ocasiones, pudiendo recoger en la hondura de su personalidad.

Me había hablado de él, otro hermano masón, también de la logia *Toulouse* Manuel Martínez de simbólico *Antonio Machado*, el cual tenía, al asturiano, “como referencia de todo un quehacer masónico”. Sabiendo que además era masón me planteé visitarlo en su casa de Toulouse, donde encontré un hombre de casi 1,90 metros de altura, delgado y ceñido como los mimbres.

Estaba en silla de ruedas pues ya había tenido una recaída, y pese a que le faltaba un brazo, tuvo fuerzas para levantarse y abrazarme, nuestras visitas le ponían muy nervioso, y por tanto debieron ser reducidas, tan solo le volví a ver una vez más, pero ya de una forma breve pues su nerviosismo y desasosiego le hacían pasar luego malos días sumido en recuerdos y nostalgias y mucha tristeza.

José Artime Fernández, nació el 29 de septiembre, en el día de San Miguel aunque como era propio de la época fue asentado el 10 de octubre de 1911. La tierra que lo vio nacer fue Verdicio, aldea situada al pie del Cantábrico y que pertenece al Concejo de Luanco (Asturias).

Como “guaje” de la aldea tuvo que bregar con la escuela y con la labores de la casa “*Los fucos que había que recoger por la playa arenosa y subir hasta los campos. La tempestad que levantaba las olas hasta la fachada norte de la casa...*” es la historia que tantas veces hemos vivido o hemos oído cantar en ese espléndido poema de Miguel Hernández del “Niño Yuntero”.

Pronto sus huesos conocieron lo lóbrego de la mina, en este caso alejada de las clásicas cuencas mineras del Nalón y del Caudal, pues se hallaba la mina marítima del *Pozu Llumeres*, explotación de hierro, que se situaba en la ensenada del mismo nombre y ubicada en la parroquia de Bañugues, al pie mismo del Marca Cantábrico, cuya explotación empezó en 1859 dependiendo de la Sociedad Compañía Minera de Gozón, que unos dos años más tarde pasó a pertenecer a la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, construyéndose un pequeño puerto desde el que pequeños barcos a vapor de unas 300 toneladas, llevaban el mineral hasta Avilés o Gijón y de ahí se trasladaba a Inglaterra o Alemania; otra parte del mineral era trasladado hacia la Felguera.

En 1919 se construye un cable aéreo que transportaba el mineral hasta la estación del FEVE del Regueral, cercana a Candás; construyéndose más tarde 1920 un pozo vertical con castillete que convivía con la bocamina a nivel del mar este era el escenario del “guaje de la aldea” en cuyo seno pronto pasó a prestar sus servicios y en cuya instalación debió trabajar hasta la revolución de Octubre del 34, en la que participó como minero y como militante de UGT.

Junto con su hermano Julio se enrola en el ejército republicano, concretamente en la marina. Su hermano terminaría siendo perseguido según la causa n.º 24 (1937) por auxilio a la rebelión si bien se dictó sobreseimiento provisional y puesta en libertad y con la remisión de las actuaciones al Jurado de Urgencia (6-3-1937), sin que sepamos más de ello. Por otro lado de José Artime, sabemos que pierde el brazo izquierdo en el frente del Escamplero (Oviedo) aunque ignoramos cómo y porqué habiéndose enrolado en la marina, tal y como muestran las fotografías que se han publicado en varias ocasiones, luego estaba en el frente del Escamplero.

Sabemos que llega a Barcelona, y que parece ser que participa, aún con un brazo solo, o sea manco, en las Brigadas Especiales. Caído el frente, cruza la frontera el 27 de febrero de 1939 por Puigcerdá donde es detenido y llevado al campo de Septfons, un campo que la III República francesa instaurará como “internamiento administrativo” por decreto el 12 de noviembre de 1938 dentro de la política de “Centros especiales para Indeseables” en el que fueron reagrupados de quince a dieciséis mil refugiados españoles a partir de marzo de 1939.

Su condición de mutilado le llevará a una residencia a Montauban, aunque pronto se enrola en la resistencia a través de su amigo “Pichón” antiguo compañero de las Juventudes Socialistas, y conocido Resistente, con el cual participa en algunas acciones siendo detenido por la milicia el 17 de julio de 1941. Tras duros interrogatorios es conducido a Camp Vernet en el Ariège el 27 de septiembre de 1941 acusado de ser un activo “jefe sindicalista y terrorista”¹².

Así nos los cuenta el mismo:

En mayo de 1940 fui liberado del campo y conducido a una residencia de mutilados en Montauban. En esa Residencia hice varios oficios: era el que hacía las compras, el que llevaba los papeles a la Prefectura, hacía de intérprete. Y ahí empezamos enseguida a tener contactos con “Pichón” a quien yo ya conocía de las Juventudes Socialistas Unificadas. “Pichón” fue quien creó el primer grupo de resistentes de Montauban, pero que no había guerrilleros, quiero que quede claro que yo nunca fui guerrillero, sí miembro de la Resistencia.

Teníamos contacto con un grupo de franceses que habían hecho la guerra de España. Y hubo una denuncia de que escuchábamos la radio de Londres. El 17 de julio de 1941, a las cuatro de la mañana, se presentó en la Residencia de Mutilados una compañía de gendarmes, la Milicia de Pétain. No se salvó más que uno que fue a advertir a “Pichón”. Los interrogatorios fueron muy duros.

12. Campos de Concentración <http://www.callejondelpau.es/historia/holocausto/camposconcentraci3n/Vernet.pdf>.

Le camp du Vernet d'Ariège, Pierre Portier.

Yo era un poco cabecilla. Les había advertido a los compañeros: “si habláis, vos pegan; si no habláis, vos pegan; comportaos como os parezca, yo sé lo que tengo que hacer”. Hubo proceso y algunos fueron condenados a trabajos forzados y enviados a la fortaleza de Septfonds. Yo fui condenado como jefe sindicalista y terrorista. Me llevaron con seis gendarmes al campo de castigo de Vernet, en el Ariège, el 27 de septiembre de 1941.

Las acciones no se detienen aquí, y por muy mutilado que esté Artime planea una fuga que es descubierta. En ese campo pasó 33 meses, hasta el 28 de junio de 1944, era posiblemente el superviviente más viejo de ese campo: “Preparamos un plan, enviado al exterior, para que liberaran el campo los que estaban fuera”. Pero ese plan llegó a manos de la policía, cuyos datos fueron entregados por la mujer del matrimonio francés que lo había recibido para pasarlo al maquis. Informados los alemanes, cercaron el campo de Vernet con las fuerzas de la Gestapo y la Wehrmacht.

Esto fue a principios de junio de 1944. Entonces fue cuando los alemanes decidieron llevarle al campo de la muerte de Dachau (Alemania); como consecuencia de ello se gana que le pongan en el llamado “Tren Fantasma” que tiene como destino el campo de Dachau. Precisamente esos momentos son los que relata el anarquista Francesco Nitti, en su novela “*Chevaux 8, hommes 70*”¹³ —el viaje por el infierno del “tren fantasma” en el cual hallamos un retrato ágil de José Artime—.

Es el 30 de junio de 1944, en Toulouse en el cuartel Caffarelli. Nitti cuenta que 400 hombres estaban a punto de ser llevados al “Tren Fantasma”, entre los cuales estaba “Artime, un alto y simpático asturiano, habla con sus compañeros con su habitual vehemencia, casi con violencia, y acompaña sus palabras de golpetazos en el aire con su muñón. Ha perdido su brazo derecho en España, en el último año de la guerra. [...] Aquel hombre fuerte y joven y ha sido siempre un ejemplo de energía entre nosotros”.

Esa larga odisea del *Tren Fantasma* nos la relatan diversos autores de esta manera: El 30 de junio de 1944, 403 prisioneros del campo fueron transferidos en camiones y autobuses al cuartel de Caffarelli (Toulouse). Los prisioneros eran de 18 nacionalidades, y entre ellos se encontraban 221 españoles.

El 3 de julio de 1944, los 403 prisioneros evacuados del campo, junto con 150 prisioneros de la prisión de Saint-Michel y 23 mujeres, fueron reunidos en la estación de Toulouse, desde donde, a bordo de un tren destinado al transporte de caballos, partieron hacia Burdeos donde llegaron el mismo día. Al día siguiente el convoy partió en dirección a Angoulême, ciudad en la que permaneció hasta el 8 de julio.

13. NITTI FRANCESCO, , *Chevaux, 8 - Hommes 70 - Le train fantôme - el 3 de julio de 1944*. Réédition “Mare nostrum”, 2004. JÜRIG ALTWEGG, *L'odyssée du train fantôme*. Ed. Robert Laffont; LAURENT LUTAUD, Patricia, *Di Scala* “Les naufragés et les rescapés du train fantôme”, Ed. L'Harmattan *Le train fantôme Août 1944, FILM - Conseil Général de Vaucluse*.



Ese día partió de nuevo a Burdeos donde los hombres son apeados del tren y llevados a la sinagoga de la ciudad, permaneciendo en ella 28 días, hasta el 9 de agosto. El 9 de agosto partirá el tren, con 124 detenidos más (62 mujeres entre ellos) que se unirán a los del convoy inicial. El 12 de agosto el tren llegará a Remoulins y de ahí a Roquemaure el día 18. Ese mismo día los alemanes deciden abandonar el tren y trasladar a los prisioneros a pie hasta Sorgues, en un trayecto de 17 km.

El día 19 el tren llegará a Pierrelatte y Montélimar. La etapa del día 20 de agosto, fue Montélimar-Livron Loriol-Valence, población desde la cual partirá el convoy el día 21 llegando a Pont de l'Isère. En tren llegará a Dijon el día 24, desde donde partirá hacia Sarrebrück llegando el día 26. Finalmente el tren alcanzó su destino, Dachau, el 28 de agosto de 1944, transportando en su interior a 543 prisioneros (numerados del 93834 al 94376). De los 543, 291 procedían del campo de Vernet, entre ellos 4 mujeres. Las 23 mujeres de Toulouse y las 62 de Burdeos siguieron camino a Ravensbrusk. Durante los 58 días que duró la odisea del convoy, se escaparon del mismo, en diferentes lugares del trayecto, 159 prisioneros (3 mujeres y 156 hombres (entre los que se encontraban 39 españoles).

El primero en fugarse del tren fue un español, Ángel Álvarez que lo hizo el día 3 de julio en Sainte Bazeille (trayecto entre Toulouse y Burdeos). Al día siguiente

lo hizo Ramiro Arcas junto con dos franceses en Parcoul-Medillac. El día 10 de agosto se produjo una fuga importante en Dieupentale (trayecto entre Bordeaux y Toulouse), se fugaron 14 personas entre las que se encontraba el español Miguel Pedro. El día 18 de agosto se evadió José Sotura en la zona de Aramón (trayecto entre Remoulins y Roquemaure). Ese mismo día en Roquemaure se evadió Isaac Díaz y Vicente Muzas en Chateauneuf du Pape (trayecto a pie entre Roquemaure y Sorgues). En Sorgues, el día 18 de agosto se evadieron 19 personas, entre las cuales se encontraban los españoles Félix Calleja, Pedro Díaz, Demetrio Gimeno, Francisco López, José Pozuelo, Juan Roca, Esteve Sanz, Pedro Vázquez y Gumer-sindo Puente.

En Pierrelatte, el día 19 se escapó Nuncio Titonel, y su hermano César se evadió en Montélimar ese mismo día. El día 21 de agosto en Valence, se fugaron 11 personas, entre las que se encontraban 8 españoles: Manuel Cubel, Manuel Ivrania, Manuel Navarro, Hugu Parellada, Eugenio Sánchez García, José Urcelay y Gregorio Villelas. Ese mismo día se evadieron Plinio Valls, José Fontán Pérez en Livrol-Loriol. La mayor evasión de prisioneros se produjo en Lecourt (Merrey), 80 prisioneros en total entre los que se encontraban los españoles: León Barragué, Eloi Barriere, Joan Berenguer, Antonio Cervera, Antonio Nicolás, Albert Robert, Benito Ruíz Berlanga, Pelegrino Santi, Juan Serrano Sánchez, José Sors Cannet, Manuel Mediavilla Severiano Mirons y Juan Esteve.

De aquel cruel periplo nos queda el personal testimonio de José Artime:

[...] Trajeron a Vernet a los resistentes que estaban en la cárcel de Foix y en el campo de Noé, para embarcarlos con nosotros en camiones el 28 de junio de 1944, y llevarnos a la caserna (cuartel) militar de aquí, de Toulouse, que se llamaba la caserna Cafarelli. Ahí quedamos 5 o 6 días, al cabo de los cuales nos embarcaron en un tren, que llaman el *tren fantôme* (fantasma), que era un tren de vagones para caballos.

Nos metieron a 70 u 80 por vagón, y estuvimos dando vueltas por toda Francia. La gente moría de sed y de hambre. Pasamos por Burdeos, Angoulême... Estuvimos dando vueltas por toda Francia hasta que nos devolvieron a la prisión de Burdeos porque los guerrilleros franceses o españoles intentaron impedir que ese tren pasara la frontera alemana porque sabían que en ese tren íbamos muchos de la Resistencia. Venía en el tren, entre otros, el director de la Banca de Francia, que había sido detenido por “actividad antialemana”.

Y hubo muchos muertos porque los Aliados intentaron, bombardeando con la aviación, cortar las líneas férreas. A veces las bombas alcanzaban a los vagones. En el vagón en que yo iba hubo dos muertos y tres heridos por esa causa. Pasamos 58 días en ese tren. Tras haber habido muchos muertos en el camino, llegamos a Dachau el 26 de septiembre de 1944¹⁴.

Así mismo, en el libro de Eugène Marlot —expone esta otra escena que ocurre en Dachau y que también tiene a José Artime como parte del relato—:

14. SANTOS, Félix, *Espanoles en la liberación de Francia: 1939-1945*, Cap. IV.

“Principio de abril (1945) cuando mi amigo Artime, el español, coge el tifus. Lo que faltaba! Lo ayudé a salir adelante y allí está una nueva anécdota, muy significativa, una amistad sin parangón que nos unía los dos, así como unas dificultades que salían a veces y que la ponían a prueba. Ese día había dejado a Artime solo para ir a charlar con otro francés, a unos metros de allí, en el lado opuesto de la habitación. De repente, lo oigo chillar: ‘No! Eso no! Eso no! Socorro! Socorro! Eugène!’. Acudo a él precipitadamente. Está sentado en su cama, con la mirada negra relampagueando: ‘Es él, es él que quiere no sé qué con su Dios, y yo no quiero! Llévatelo!’. ‘El’ es mi amigo, el joven cura del norte, que quiso prestarle socorro a Artime, a su manera. Ni un instante pongo en entredicho su buena fe, si me permiten la expresión, pero le doy un pequeño aleccionamiento de prudencia, lo que, de hecho, él entiende perfectamente: ‘Habrías podido matarlo, en su estado’. Me prometió no repetirlo”¹⁵.

La vida en Dachau, pasados unos seis meses el larguirucho de Jose Artime ya había perdido unos 20 kilos, y se encontraba en unas condiciones pésimas pero aun así tiene ánimo para ir recogiendo en su memoria lo acontecido:

“Un día me llamaron los coroneles de Dachau y me dijeron, bueno, esto se ha terminado para nosotros, porque había mucho tifus, me dijeron, tú eres el más joven y te vas a encargar del ‘paquete’ de dar la noticia a nuestras familias... En Dachau estábamos organizados. El hombre fuerte allí era un gran cirujano madrileño, el doctor Parra, muy conocido ya en la Guerra Civil como cirujano. Este hombre se salvó y le trajeron aquí, a Toulouse, y le cuidaron en el hospital. Luego se marchó y murió siendo director del hospital de Caracas. Era un tío formidable, una buena persona. El 29 de mayo de 1945 fuimos liberados por una División americana en la que había muchos que hablaban español, mejicanos, venezolanos, cubanos. Nos pusieron en cuarentena por el tifus. Había un catalán, Martí Vilar, que pesaba 27 kilos. Aquel día yo tuve una emoción... En Dachau murieron bastantes españoles, pero en el campo en que murieron más españoles fue en Mauthausen.”

Quien esto cuenta, y por el cual han pasado los años hasta fenecer, es un socialista que mantuvo siempre su militancia sindical y política activa durante todo el exilio, y cuyos restos mortales descansan en dos lugares: entre el Camp Vernet (Francia) del cual fue durante años el Presidente de la *Amicale del Camp de Vernet*; otra parte de esas cenizas fueron entregadas al Mar Cantábrico en la playa de Moneo (Luanco).

Pues bien este hombre y su hazaña moral y vital ha pervivido toda su vida en la logia *Toulouse*, configurando otra tipología de masón que se veía reconfortado cada vez que salía de las Tenidas y agradecido eternamente al GODF. Pese a todo su periplo, nunca cesó en alabar el trabajo que hacía el Gran Oriente de Francia, como organización y como hombres entregados a una causa la que desarrolla tal organización masónica.

15. MARLOT, Eugène, “Sac d’os”, relato-testimonio sobre el Struthof y Duchau.

De José Artime, no nos queda ni una sola plancha, al menos no queda constancia en la memoria de la logia, pero sí que hay una presencia importante en cuanto a su proyección moral sobre el taller franco-español, en el cual se refieren a Artime con devoción, como un masón cabal y “hombre de buenas costumbres”.

En este sentido José Artime (*Dantón*) sigue los patrones de los cientos de masones que persisten y persisten en los proyectos masónicos, aunque los talleres caigan y los masones más notables desaparezcan del trabajo activo, ellos los cuasi anónimos persisten día tras día, y su estela traspasa generaciones a pesar de su sencillez y modestia y de su propio desarrollo, hombres como José Artime están ahí siempre, proyecto tras proyecto, manteniendo esa línea de dignidad que hace grandes a los hombres vestidos por el mandil masónico.

Como hemos visto cuando hemos referenciado la Logia *Toulouse*, la figura de José Artime, no se corresponde con un iniciado antes del exilio, ni siquiera pertenece a la primera hornada, aunque él fuera parte del exilio, es más llega en ese tiempo en que el declive se cobija en los talleres franco-españoles. Él llega durante la década de los 70 y se incorpora de forma “fuerte y contundente” entre 1973-74 cuando a esos trabajos logiales ya no concurrían ya más que cinco masones españoles: Anguerra, José Artime, Martínez, Sanfeliu, y Domínguez, que junto con el citado Difor, relanzaran los trabajos de la *Toulouse*, de la cual apenas ya si se hablará de ella como logia española ya que no deja de ser una logia del Gran Oriente de Francia, en parte alejada de los avatares que mediaban en los rescoldos masónicos del exilio.

José Artime, vive en su logia y para su logia, apenas sabemos que visitase otras logias del GOE en el exilio, suponemos que en aquellos momentos, por lo que hemos leído, no debía quedar apenas nada más que proyectos finiquitados, o deseos a medio desarrollar, como creemos que sucedió con la Gran Logia Nacional Española.

Dantón como fruto del exilio siguió vinculado a los ideales socialistas y obreros, militando en las organizaciones socialistas como el PSOE y la UGT, como había hecho en su Asturias natal, y tal como había hecho en esa tierra, de nuevo restablecida la normalidad en tierras francesas continuará con años de trabajo en las bocaminas francesas.

Años más adelante, ya jubilado y a consecuencia de la caída cuando visitaba la tumba de su hija Françoise (inclinándose delante de la tumba de su hija), en el cementerio de Toulouse, “se venció” y fue trasladado al Hospital de Toulouse, donde se debatió durante días. En medio de esa densa niebla que produce la medicación José Artime dejaba caer entre sedosos sueños y “habla del campo del Vernet. ‘Estoy enterrado allí’ —aquella frase dicha en presente—. El pidió que depositaran sus cenizas en el Vernet (Ariège). Se anima; en medio de ese desamparo se ríe: “es maravilloso!” Vuelven aquellas palabras. Habla de su acción a la cabecera de la Asociación de los mutilados de guerra, de la Asociación de los veteranos del campo del Vernet”.

Como escribiera un familiar en su recuerdo tras dejar sus restos hundidos en la marea cantábrica allá en la Playa de Moniello, este es el recuerdo que dejó:

“Se necesitaría palabras de Roma, de Esparta o de Atenas, para aludir a semejantes caracteres. Carácter todavía visible delante de nosotros ahora, y que todavía parece prolongar su risa, su confianza inalterable...La idea de grandeza: una grandeza sencilla que se enlaza con los actos cotidianos. Grandeza familiar y sin embargo todavía ante nosotros, en la distancia, por este siglo de desconciertos y miedos. Para que el hombre ya no sea el miedo del hombre...”

Aquí presento, por tanto como estudioso de la cuestión masónica dos perfiles, tan diferentes, pero ambos fruto y producto del exilio, los cuales a su saber y entender trabajaron en pro de la masonería, durante un largo y a veces penoso exilio.

La Institución Libre de Enseñanza y la masonería: D. Hermenegildo Giner de los Ríos

FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO
Universidad de Granada

PRESENTACIÓN

Hace años que vengo ocupándome de la proyección en la vida pública de personalidades políticas e intelectuales que pertenecieron a la masonería. En el symposium de Toledo estudié a Blas José Zambrano, padre de la filósofa María Zambrano¹; en el de Segovia, a Andrés Gómez de Somorrostro, canónigo arcipreste de la catedral de aquella diócesis²; en el de Leganés, a Felipe Sánchez Román, prestigioso jurista, senador y ministro³. Más recientemente, me he ocupado de Mario Méndez Bejarano, catedrático, diputado y padre del andalucismo⁴. Para

1. “Blas J. Zambrano, un pedagogo regeneracionista francmasón en la Granada de entre siglos”, comunicación presentada al VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española celebrado en Toledo entre los días 17 y 20 de abril de 1995, publicada en *La Masonería en la España del siglo XX*. Zaragoza, CEHME, Universidad de Castilla-La Mancha, Cortes de Castilla-La Mancha y MEC, vol. I, pp. 227-243, I.S.B.N.: 84-89492-441. Publicado también en *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz), T. LIII, 1.997, número III, pp. 959-977, I.S.B.N. 0210-2854.

2. “La logia *Esperanza n.º 96*, de Segovia y el arcipreste de la catedral Andrés Gómez de Somorrostro”, comunicación presentada al IX Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, celebrado en Segovia durante los días 18 al 22 de octubre de 2000, publicada en *La Masonería Española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, CEHME, Gobierno de Aragón, 2001, vol. I, pp. 371-394, I.S.B.N.: 84-7753-880-8. Publicada también en *Estudios Segovianos [Segovia]* XLIII n.º 100, 2000, pp.115-153.

3. “El jurista y político francmasón Felipe Sánchez Román y la logia *Matritense n.º I*”, comunicación presentada al X Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, celebrado en la Universidad “Carlos III” durante los días 2 al 6 de septiembre de 2003, publicada en *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza, CEHME, Gobierno de Aragón, 2004, vol. II, pp. 807-831, I.S.B.N.: 84-96223-47-7.

4. “Mario Méndez Bejarano, catedrático de instituto”, en Jornadas conmemorativas del 150 aniversario de la Ley Moyano, Jerez de la Frontera, noviembre de 2007, publicada en *Anuario de Investigaciones*, Asociación de Profesores de Bachillerato de Andalucía y Junta de Andalucía, 2008, pp. 79-90.

este symposium he estudiado a D. Hermenegildo Giner de los Ríos. Tenía éste un prestigioso curriculum como profesional, intelectual y político, eclipsado tal vez por figuras de la talla de su hermano D. Francisco y de su sobrino y yerno D. Fernando.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA⁵ Y LA MASONERÍA

La publicística antimasónica ha considerado a la ILE una corporación masónica; sin embargo el propio D. Francisco Giner negó que la ILE fuera obra de la masonería. Sin embargo, la Universidad Libre de Bruselas, obra de la masonería, fue un modelo para Giner de los Ríos y sus discípulos, que no pudieron crear en España y las relaciones entre los profesores de la Universidad de Bruselas y los institucionistas de Madrid fueron muy estrechas⁶. Pedro Álvarez señala, en las influencias masónicas sobre la Institución, los focos alemán (Krause era masón) y belga (la Universidad Libre de Bruselas). Asimismo cita varios krausistas e institucionistas que desempeñaron un papel importante desde la cúpula de la masonería, como Segismundo Moret o Luis Simarro, “auténticos muros maestros del edificio institucionista y simultáneamente personalidades masónicas destacadas”⁷. Coincido con el citado autor cuando afirma que “la filosofía krausista y la obra desplegada por la ILE calaron por afinidad ideológica en las logias españolas”⁸. Hasta 73 accionistas de la ILE fueron masones, entre ellos, cita a D. Hermenegildo Giner.

FUENTES Y METODOLOGÍA

El objetivo de mi trabajo es estudiar la posible influencia de la afiliación masónica de D. Hermenegildo en su obra científica y didáctica y su proyección en la vida pública.

Para la realización de este trabajo he utilizado las siguientes fuentes:

- -Archivo Histórico Nacional.

5. En adelante ILE.

6. DELGADO, Buenaventura, “Francisco Ferrer y Guardia y el movimiento europeo de la Escuela Nueva”, en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, CEHME, 1999, p. 497. El citado autor dice que no se ha podido demostrar que D. Francisco fuera masón, pero sí lo fue su hermano Hermenegildo y muchos de los institucionistas.

7. ÁLVAREZ LÁZARO, P., Krausistas, institucionistas y masones en la España del siglo XIX”, en ÁLVAREZ LÁZARO, P. y VÁZQUEZ ROMERO, J. M. (eds), *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza*. UPC, Madrid, 2005, p. 150. Sobre las relaciones entre la masonería y el krausismo se han ocupado también CAPELLÁN DE MIGUEL, G. y AGENJO BULLÓN, Xavier en “Masonería y krausismo”, en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.), *La Masonería Española en el siglo XX. Una revisión histórica*, Zaragoza, CEHME, 2002, vol. II, pp. 593-602.

8. *Ibidem*, p. 157.

- Antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Sección Guerra civil, hoy Centro Documental de la Memoria Histórica⁹.
- Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares¹⁰.
- Archivo de las Cortes. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*¹¹.
- Archivo Municipal de Vélez-Málaga¹².
- Biblioteca Nacional.
- Biblioteca de la Universidad de Granada.
- Archivo y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*¹³.
- Biblioteca del Ateneo de Madrid.
- Hemeroteca Municipal de Madrid.
- Hemeroteca de *La Vanguardia*, de Barcelona.
- Hemeroteca de la Casa de los Tiros, de Granada.

En cuanto a la metodología, partiendo de la escasa documentación masónica que sobre D. Hermenegildo se encuentra en el CDMH, tras bosquejar una aproximación a su densa biografía y analizando su producción científica y didáctica, trato de relacionar ésta con su militancia masónica. Para todo ello, he estudiado los trabajos que se citan, principalmente *Resumen de Ética*¹⁴, *Principios de Moral Universal*¹⁵ y *Preceptos Pedagógicos*¹⁶.

9. En adelante CDMH.

10. En adelante AGAAH.

11. En adelante DSCD.

12. En adelante AMVM.

13. En adelante BILE.

14. *Resumen de Ética para uso de alumnos de 2.ª Enseñanza*, Barcelona, Tip. "L'Avens", 1899.

15. *Principios de Moral Universal*. Barcelona, Virgili editor, 1911. Según Joan Francesc Pont, "describe un código de moral laico de resonancias francmasónicas" (PONT CLEMENTE, J. F., "Hermenegildo Giner de los Ríos", en *Espai de Llibertat*, n.º 12, 4.º trimestre de 1998). Hacerme con este libro me resultó muy difícil. No lo encontré en ninguna biblioteca, ni en la Residencia de Estudiantes ni en la Biblioteca Nacional. Aparece citado, entre las obras de D. Hermenegildo, en las necrológicas, en la Enciclopedia Espasa y en su propia hoja de servicios. Quiero agradecer al prof. J. F. Pont y la fundación Ferrer i Guardia que él preside las atenciones que me ha dispensado y haberme facilitado una copia del citado libro.

16. *Preceptos pedagógicos para el profesorado de las escuelas libres, neutrales o laicas de niños y niñas recomendados por H. Giner de los Ríos. Introducción de Buenaventura Delgado*, Barcelona, Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, 1979.

SÍNTESIS BIOGRÁFICA

A finales de agosto, pocos días antes del golpe de estado del general Primo de Rivera, moría en Granada D. Hermenegildo Giner de los Ríos. En la ciudad de la Alhambra residía su hija Gloria, casada con D. Fernando de los Ríos. Aunque oriundo de Ronda y nacido en Cádiz, en 1847, estuvo D. Hermenegildo muy vinculado a Granada. Aquí vivió con su madre, hermana del político Ríos Rosas, y estudió su hermano D. Francisco. Decía Max Aub que uno es de donde estudió el bachillerato. Estudió la primera y segunda enseñanza, en el Instituto Provincial de Granada. En Madrid terminó la segunda enseñanza, cursó Filosofía y Letras y se doctoró¹⁷, siendo discípulo de D. Nicolás Salmerón. Fue alumno también del “Colegio Internacional”, que fundara Salmerón. Condiscípulos suyos fueron Salvador, Laureano y Alfredo Calderón, Manuel de la Revilla, su hermano Francisco, Juan Uña, Ríos Portilla, Ruiz de Quevedo, Moret y González Linares, fundadores y puntales de la Institución Krausista¹⁸. Para D. Hermenegildo, la filosofía de Krause poseía “la excelencia de ser práctica en alto grado; esto es, aplicable a la vida y todas sus manifestaciones. Como sistema completo abraza todo, lo creado y lo increado, Dios y el cosmos, el hombre y la sociedad. Todos los fines racionales se desenvuelven y tratan según la organización ideal de la sociedad humana: arte y ciencia, religión, moral y derecho, lo bello y lo útil, lo justo, lo verdadero y lo bueno, todo cae y puede ser amparado bajo el manto de tan vasta y orgánica teoría”¹⁹. Desde su formación fue D. Hermenegildo un decidido krausista²⁰, seguidor de las doctrinas de G. Tiberghien²¹, a quien tradujo ya en 1873, con apenas 26 años, adaptando para la segunda enseñanza *Elementos de ética o filosofía moral*²². En el prólogo de la traducción de *Tesis* señalaba la influencia que la adaptación krausista de Tiberghien había tenido en los hombres de la revolución de 1868, sobre todo en la vida práctica, porque el krausismo era una doctrina vivida: al menos su ideal consistía en aplicar la teoría a la existencia diaria. “Venía a ser como una secta de hombres de bien, de puritanos, de austeros, que daban claro

17. Su tesis doctoral fue “Teoría general del Arte y desarrollo histórico de las llamadas Bellas Artes en la Antigüedad”, (AHN, Universidades, 6560, Exp. 11).

18. *Preceptos pedagógicos... Introducción de Buenaventura Delgado, op. cit.*

19. “Apuntes biográficos sobre Guillermo Tiberghien”, en TIBERGHIE, G., *Krause y Spencer*. Madrid, Lib. de Fernando Fé, 1883, p. 10. Traducción precedida de una biografía del autor de D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

20. Para José L. Abellán, Hermenegildo Giner, Nicolás Salmerón, Urbano González Serrano como el institucionalismo en general forman parte de la filosofía krauso-positivista (ABELLÁN, J. L., “La filosofía de la Institución Libre de Enseñanza: El krauso-positivismo”, en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord), *Masonería, política y sociedad*, Zaragoza, CEHME, 1989, pp. 405-418).

21. Tiberghien, discípulo de Krause, profesor y rector de la Universidad Libre de Bruselas, era librepensador y francmasón, miembro de la logia *Los Amigos Filántropos*, fundadora de la Universidad Libre de Bruselas (HASQUIN, Hervé, “G. Tiberghien discípulo de Krause: Librepensamiento y teísmo en la Bélgica del siglo XIX”, ÁLVAREZ LÁZARO, P. (ed.), *Librepensamiento y secularización en la Europa Contemporánea*, Madrid, UPCO, 1996, p. 143).

22. TIBERGHIE, G., *Elementos de ética o filosofía moral: precedidos de unas nociones de biología y arreglados para la 2.ª enseñanza*. Madrid, 1873.

ejemplo de estoicas virtudes cívicas, en medio del espectáculo concupiscente de la revolución septembrina”²³.

Admirador de la Universidad Libre de Bruselas, fundada por Verhaegen “con el auxilio y concurso de las logias masónicas, en oposición a la Universidad Católica de Lovaina, creada por los obispos”, [...] donde el profesor exponía la ciencia tal y como la entendía; no reconocía “otro principio regulador de la enseñanza que las prescripciones de la pedagogía, otros dogmas que la libre investigación, otra guía que la razón humana. Se preguntaba: “¿Cuándo llegará la enseñanza a estar organizada en España con arreglo a ese modelo?”²⁴.

En 1874 obtuvo por oposición la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del instituto de Osuna²⁵. Fue comisionado para estudiar el estado de la segunda enseñanza en Italia y becado en el Colegio S. Clemente de Bolonia, del que fue elegido bibliotecario por los propios colegiales. Desde Bolonia, el 1.º de mayo, envió su protesta, reiterada desde Roma el día 27, contra las reaccionarias reformas del ministro de Fomento, marqués de Orovio. En junio de 1875, el Director General de Instrucción Pública lo suspendió de empleo y sueldo por haber firmado la carta de protesta, y dio por terminada la beca que le había concedido el Presidente de la República. En el pliego de cargos se le acusaba de “faltar gravemente a la obediencia debida al gobierno de S. M. y censurar la conducta de sus superiores”²⁶. En agosto del mismo año, hasta diciembre, fue catedrático de Castellano en la “Asociación Internacional de Profesores”, en París. Cofundador de la Institución Libre de Enseñanza, fue secretario de ésta y profesor de Filosofía y Literatura. En 1881, como otros profesores, fue repuesto en su cátedra en el instituto de Burgos, pasando más tarde a Guadalajara, Zamora y Alicante. En mayo de 1882 junto con Salvador Calderón y Arana, también separados en 1875, fue comisionado para estudiar los Museos de Ciencias Naturales en el extranjero. En 1903 se le concedió pensión para ampliar estudios en el extranjero, pero renunció por lo avanzado del curso. En 1905 se le confirió para París, Bolonia y Roma. Desde enero de 1898 hasta su jubilación en 1918 fue catedrático del instituto de Barcelona, vicedirector y director honorario²⁷. En 1903 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y diputado a Cortes, en representación de aquella circunscripción, entre 1908 y 1917. Estuvo siempre

23. “El krausismo en España”, prólogo a la traducción de *Tesis*, de G. Tiberghien, Valencia, 1912, p. VIII.

24. *Ibidem*, pp. 11 y 12.

25. El instituto de Osuna tuvo una precaria situación debido a la penuria económica. Sería cerrada por Real Orden de 24 de febrero de 1876. Medio siglo más tarde, en plena dictadura de Primo de Rivera, tras innumerables gestiones, la *Gaceta de Madrid* publicaba el 18 de agosto el Real Decreto por el que se creaba el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Osuna (RAMÍREZ OLID, José M., *Osuna durante la Restauración, (1875-1931)*. Sevilla, Ayuntamiento de Osuna, 1999, vol. II, pp. 576 y 590. A este respecto, quiero hacer constar mi agradecimiento a D. Francisco Ledesma, archivero y bibliotecario del Ayuntamiento de Osuna.

26. AGAAH, Caja 32/8616.

27. *Ibidem*. Había cumplido 70 años y quería continuar en activo porque había hecho toda su vida “un honroso sacerdocio de la enseñanza” (Escrito al Director del Instituto General y Técnico de Barcelona, 13-VI-1918).

unido afectivamente, hasta el final de sus días, a Cataluña, sobre todo a Barcelona. Se ha dicho que “era un catalán con acento andaluz”²⁸.

D. Gildo, como lo llamaba cariñosamente todo el mundo, tenía grandes virtudes: Honrado, sincero, cordial, optimista, coherente en su modo de pensar y de actuar, auténtico, caritativo²⁹, justo e imparcial, de gran corazón, paternal, firme en sus convicciones, pero respetuoso con todos, intransigente consigo mismo y condescendiente con los demás, cumplidor con sus deberes, fiel a la amistad, austero...³⁰. Según testimonio de sus antiguos alumnos, era un buen profesor, competente, benévolo y justo en sus calificaciones.

Probablemente porque en Granada residía su sobrino y yerno D. Fernando, catedrático de Derecho Político de la Universidad, tenía casa D. Hermenegildo aquí y a ella se vino a vivir tras su jubilación de la cátedra de Filosofía del Instituto de Barcelona. Estuvo, sin embargo, muy vinculado a la ciudad condal en la que había vivido 20 años, de la que siguió siendo vecino; allí pagaba sus impuestos y cobraba su pensión de jubilación. Consiguio para su universidad la creación de una cátedra de Derecho Catalán. Proclamada la República, el Ayuntamiento le rindió un cálido homenaje, el 23 de febrero de 1932, dedicándole un grupo escolar en el Turó de la Pereira de Horta³¹.

Consecuente con su militancia laicista y su afiliación masónica, no se celebró funeral católico. Sus restos mortales fueron inhumados en el cementerio civil, donde permanecieron hasta la desaparición de éste, cuando la familia García Lorca emparentada con la Giner de los Ríos, se los llevó a Madrid. Su entierro constituyó una solemne manifestación de duelo. *Granada Gráfica*, amén de reproducir una fotografía del ilustre finado, lo llamaba “ilustre político y sabio catedrático [...] cuyo entierro constituyó una solemne manifestación de duelo, poniendo de relieve la veneración que le profesaban todas las clases sociales”³². *El Defensor de Granada* destacaba la asistencia del alcalde interino, presidiendo el duelo con los familiares, y de los catedráticos de la Universidad y del Instituto. Aunque el duelo se despidió en la cuesta de Gómez, fueron muchas las personas que siguieron la carroza hasta el cementerio civil³³. El decano de la prensa granadina publicaba una sentida necrológica en el que decía: “Si materialmente ha muerto el hombre

28. Carlos Cortina, en el prólogo de MARTÍNEZ OTAZO, E., *Giner de los Ríos: Rasgos y hechos de una vida ejemplar. Conferencia necrológica leída la noche del 8 de noviembre de 1923 en el Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona*. Barcelona, Imprenta Bayer Hermanos y C.^a, 1924. Agradezco al prof. J. F. Pont y la fundación “Ferrer i Guardia” que me haya facilitado una copia del citado libro.

29. Cuando se tropezaba con algún necesitado no sólo le ayudaba, en la medida de sus posibilidades, sino que, en la sala de profesores, comprometía a sus compañeros para que ayudasen al menesteroso.

30. *Ibidem*, p. 11.

31. *BILE*, 31 de marzo de 1932, año LVI, n.º 863, pp. 95-96. “In memoriam. Inauguración del grupo escolar ‘Hermenegildo Giner de los Ríos’ en la ciudad de Barcelona”. Reproducido de *La Noche*, de Barcelona, 29 de febrero de 1932. Al acto asistió numeroso público, los familiares, todas las autoridades políticas y académicas y D. Alejandro Lerroux.

32. *Granada Gráfica*, agosto, 1923

33. *El Defensor de Granada*, 22-VIII-1923, “Necrológica”, 3.ª pág.

de ideales puros, en cambio, espiritualmente convive con nosotros, encarnado en lo más sensible de nuestra alma”. Más adelante se preguntaba: “¿Quién desconoce el tesón y ahínco con que ha trabajado desde la tribuna, el libro y el periódico, por sacar de la ignorancia y la miseria a la humanidad doliente?”. Por su residencia en Barcelona conocía bien los años del pistolero terrorista, aunque estaba con los obreros en sus justas reivindicaciones, “en su noble alma y alto nivel cultural no podía tener albergue, que los humanos, so pretexto de conseguir sus justas aspiraciones reivindicadoras, llegaran al extremo de una lucha fratricida, exterminándose como lobos”. [...] “Él concebía la lucha de ideales por la Justicia y la Razón con una alteza de miras, de una cierta grandeza y magnitud, que su radio de acción sólo alcanza a los que sólo miran a la humanidad bajo un aspecto bienhechor y noble”³⁴.

También la prensa de Madrid, *ABC*³⁵, *La Época*³⁶, *El Liberal* y *El Sol*, se hicieron eco de su muerte publicando artículos necrológicos. Estos dos últimos diarios reprodujeron sendas fotografías del finado. *El Sol* destacaba que había publicado más de 60 volúmenes entre traducciones y originales³⁷. *El Liberal* decía: “Tan respetado y querido por los enemigos políticos como por sus correligionarios [...] Republicano por convicción, jamás bastardeó sus ideales, y cuando la trayectoria política de Lerroux, en cuyo partido político militaba, se desvió de la pureza ideológica, D. Hermenegildo abandonó la política con grave y serena nobleza de gesto”³⁸.

Toda la prensa se hizo eco de su muerte alabando al eminente profesor, al eximio pensador y escritor y al pundonoroso hombre público. Ya en el número de septiembre del *BILE*, pocos días después de su muerte, en primera página, la redacción trazaba la siguiente semblanza: “¡Don Gildo! Un aroma de niñez y de candor, que guardó siempre en su alma, invitaba a todos a la ternura; y así su presencia, dotada de tanta dignidad, de prestancia tan señora; su cabeza nerviosa, aureolada de una cabellera blanca y abundante, y aquel su abnegado e increíble interés y afán por la felicidad de todos y cada uno, y la acogida cariñosa que dispensaba a cuantos se le acercaban, le convertían en uno de los hombres más amados de todo el que llegaba a conocerlo, su alma como su fisonomía, eran transparentes e irradiaban luminosidad”. [...] “encendamos un día y otro nuestra devoción hacia una vida impregnada de austeridad ideal, y por tanto, el amor hacia un ideal de vida”³⁹.

Prácticamente el *BILE* del mes de octubre siguiente a su muerte fue dedicado a su memoria. En poco más de dos páginas hacía la redacción una síntesis de la

34. *Ibidem*, 21-VIII-1923, “¡Ha muerto! Don Hermenegildo Giner de los Ríos”, 1.^a p. firmada por Antonio Muñoz García.

35. *ABC*, 21-VIII-1923, p. 20.

36. *La Época*, 21-VIII-1923, “Muerte de un catedrático. D. Hermenegildo Giner de los Ríos”, 1.^a pág.

37. *El Sol*, 21-VIII-1923, 3.^a p. “Duelo en Granada. Muerte de Giner de los Ríos”.

38. *El Liberal*, 21-VIII-1923, 3.^a página, reproducía también una fotografía del finado.

39. *BILE*, 30 de septiembre de 1923, año XLVII, n.º 762, p. 257-258, “Hermenegildo Giner”.

vida y la obra de D. Hermenegildo⁴⁰. Joaquín Montaner⁴¹, vecino y discípulo de D. Hermenegildo, escribía sus recuerdos de infancia y adolescencia: "...la figura más ilustre del Instituto y el catedrático más respetado de sus discípulos. Explicaba con gran conocimiento, no sólo de las materias que enseñanza, sino del espíritu de los muchachos que adoctrinaba.[...] El D. Hermenegildo político no era menos patriarcal y bondadoso que el del hogar y el de la cátedra. Le llamaban "el abuelo". "¡Que hable el abuelo!". Viva el abuelo, le decían.[...] buen crítico de arte, traductor concienzudo, cultísimo escritor, fue un verdadero maestro"⁴².

Hasta en Buenos Aires, a poco de conocerse el óbito, se publicó algún artículo necrológico. Martín García resaltaba los méritos cívicos y culturales y recordaba especialmente el discurso pronunciado en el Ayuntamiento de Barcelona, en 1916, "por la patria y por la lengua, en defensa del idioma español, como órgano oficial, [que] será recordado por todos los hombres sensatos que sienten y piensan en el idioma hispano como el instrumento incomparable y más adecuado para realizar las aspiraciones de expansión de su propio espíritu, ya en el orden cultural como en los intereses comerciales e industriales, que tanto unen a todos los pueblo de la Tierra"⁴³.

Más extenso y preciso, con varias anécdotas, era el artículo que firmaba "Un amigo de Giner"⁴⁴. Describía las varias facetas de D. Hermenegildo como político, científico y persona social "todo caballerosidad e hidalguía". Muy generoso, no aceptaba, sin embargo, regalos de nadie y menos si procedía de personas agradecidas por sus gestiones en los asuntos públicos. Señalaba también el anónimo amigo de D. Hermenegildo su pasión por la justicia y sus dotes de imparcialidad recordando que, miembro de un tribunal de oposiciones, había votado para catedrático de Soria a un sacerdote, en contra de altísimas recomendaciones y con verdadera admiración del interesado, que le llamaba "padre oficial". "Lo merecía —le contestaba siempre— yo no tengo que saber cómo se llama y quién es; para mí es usted un compañero meritísimo y digno de mi consideración y de mi afecto"⁴⁵.

Escasamente un mes después de la desaparición de D. Hermenegildo, Fernando Sainz publicó un extenso artículo en el *Noticiero Granadino* recordando al insigne patricio, exaltando sus virtudes de patriotismo, talento, simpatía y extraordinaria modestia. "Ante todo, Giner de los Ríos presentaba todas las características de la santidad. Santidad es superioridad y delicadeza de espíritu, es capacidad

40. *Ibidem*, 31 de octubre de 1923, año XLVII, n.º 763, pp. 315-317, "In memoriam".

41. Joaquín Montaner y Girandier, simb. *Boyardo*, gr.: 3, perteneció a la logia *Fénix* n.º 381, de Barcelona (CDMH, leg. 252, exp. 39).

42. *Ibidem*, p. 317-318, reproducido de *El Sol*, 26-VIII-1923, "Don Hermenegildo".

43. *Ibidem*, p. 319, reproducido de *El Argentino*, Buenos Aires, 26-VIII-1923.

44. Así firmó el artículo Emiliano Martínez Otazo. Correspondía a una conferencia pronunciada en el Ateneo Enciclopédico Popular el 8 de noviembre de 1923 (PONT CLEMENTE, J. F., "Hermenegildo Giner de los Ríos", en *Espai de Llibertat*, n.º 12, 4.º trimestre de 1998).

45. *Ibidem*, 31 de diciembre de 1923, año XLVII, n.º 765, p. 380-384, "In memoriam. Recuerdos de una vida ejemplar", reproducido de *El Liberal*, agosto 1923.

extraordinaria en la posesión de la virtud, es amor infinito al prójimo, es sinceridad y verdad sin límites, pureza en los deseos, sacrificio y heroísmo por el ideal, ausencia completa de sentimientos inferiores [...]. Más adelante añadía: “Una vida llena de ejemplaridad, que se extingue inmaculada, sin que en sus huellas se encuentre otra cosa que honradez, sacrificio, virtud, amor, enseñanza”⁴⁶.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA

En la última edición de su hoja de servicios relacionaba D. Hermenegildo hasta 144 publicaciones; de ellas, 34 obras originales, 5 originales en colaboración, 13 originales adaptadas y traducidas y arregladas, 8 traducciones con prólogo y completadas con trabajos originales, 8 prólogos, 61 traducciones del francés, italiano y portugués y 14 traducciones, ídem en colaboración y obras originales arregladas en colaboración también⁴⁷. A continuación hago una selección de algunas:

- *Filosofía y Arte* con prólogo de D. Nicolás Salmerón, 286 páginas, Madrid, 1878.
- *Arte literario o Retórica y Poética*. Madrid, 1891, 252 páginas.
- *Principios de Literatura*. Madrid, 1892, 258 páginas⁴⁸.
- *Manual de Estética y teoría del Arte e historia de las artes plásticas hasta el Cristianismo y Principios de Literatura*⁴⁹. Madrid, 1894, 196 páginas.
- *Resumen de Ética para uso de alumnos de 2.ª Enseñanza*. Barcelona, Tip. “L’Avens”, 1899.
- *Artes industriales*. Barcelona, 1904, 246 páginas.
- *Manual de Literatura nacional y extranjera, antigua y moderna*. 2.ª edición, Madrid, 1910, 440 páginas.
- *Principios de Moral Universal*. Barcelona, Virgili editor, 1911, 32 páginas.

46. *Ibidem*, 31 de enero de 1924, año XLVIII, n.º 766, pp. 22-25, “In memoriam. D. Hermenegildo Giner de los Ríos. Honremos la memoria de los grandes hombres”, reproducido de *El Noticiero Granadino*.

47. AGAAH, 32/8617.

48. Contribuyó a la renovación de la enseñanza de la literatura iniciando a los alumnos en la lectura de textos literarios.

49. Según M.^a del Rosario Caballero, fue D. Hermenegildo el autor del primer manual de historia del arte para la 2.ª enseñanza. Muestra a través de sus páginas el grado de desarrollo de la historia del arte en nuestro país en los últimos años del siglo XIX, fusionando una concepción idealista del arte, derivada de postulados románticos, con los nuevos planteamientos positivistas. Destaca, asimismo, su contribución a la fundamentación científica de esta disciplina al afirmar el carácter inseparable de los fundamentos teórico-filosóficos con sus manifestaciones plásticas (CABALLERO, M.^a del Rosario, “Primer Manual de Historia del Arte con destino al Bachillerato. Su autor: Hermenegildo Giner de los Ríos”. *Imafronte*, N.º 15, 2000, pp. 17-27).

- *Resumen de Lógica*, con una breve H.^a de la Filosofía. Barcelona, 2.^a edición, 1913, 128 páginas.
- *Preceptos pedagógicos para el profesorado de las escuelas libres, neutrales o laicas de niños y niñas*. Barcelona, Virgili, editor, 1913, folleto de 40 páginas.
- *Rudimentos de Derecho*. Barcelona, 1913, 5.^a edición, 208 páginas.
- *El idioma español: Discurso pronunciado por la patria y por la lengua*. Tomado taquigráficamente en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona el día 22 de febrero de 1916. Publicado por las Juventudes Radicales.
- *Curso de Literatura Española*. Apuntes crítico-biográficos y trozos selectos (con D. Juan García Al-Deguer). Madrid, 1898, 768 páginas.
- *Artes industriales desde el Cristianismo hasta nuestros días: Orfebrería. Hierros. Bronces. Armas. Mobiliario. Marfiles. Cerámica. Vidrios. Tejidos: Bordados. Encajes. Tapices*. Barcelona, Antonio López, s. a.
- *Poesías de Ríos Rosas*, Madrid. Málaga, 1884, Tip. De la Biblioteca. 2.^a edición aumentada y precedida de una biografía del autor Ríos Rosas, Antonio. Málaga, Tip. de la Biblioteca, 1884.
- *Elementos de ética ó filosofía moral precedidos de unas nociones de Biología*, arreglados para 2.^a enseñanza, del profesor Tiberghien, 2.^a edición corregida y aumentada. Alfonso Durán, editor, Madrid, 1873, 202 páginas.
- *Krause y Spencer*, por G. Tiberghien, versión precedida de una nueva biografía del autor por el traductor. Madrid, Fernando Fe, editor, 1883, 168 páginas.
- *Tesis*, traducción de G. Tiberghien, con prólogo (y retrato y biografía del autor), Valencia, F. Sampere y Comp.^a, editores, 1912, 246 páginas.
- *La nueva discordia entre Italia y la Iglesia, considerada con motivo de un hecho particular*, por P.C.M. Curet (del italiano). Madrid, 1878.
- *Recuerdos de un hombre de letras*, de A. Daudet. Madrid, 1890.
- *Estética* de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, Madrid, L. Faure, 1908.
- *Desgarrada*, novela de Pestana, traducción del portugués. Barcelona, F. Granada, editor, 1909, 400 páginas.
- *Poesías*, de Giosué Carducci...Nuevas rimas y odas bárbaras. Traducción en castellano y prólogo por H. Giner de los Ríos. Barcelona, F. Granada El Anuario, 1915⁵⁰.

50. Durante su estancia en Bolonia, D. Hermenegildo había escuchado las lecciones de Carducci. Jiménez Landi explica la admiración de aquél por el poeta italiano “por su radicalismo político, la adversión al magisterio eclesiástico [...] más el matiz del humanismo adogmático, altruista que distinga a los intelectuales de tendencia masónica” (JIMÉNEZ LANDI, A., *La Institución Libre de Enseñanza* y

— *La educación sentimental*.— Historia de un joven de G. Flaubert, 2 tomos de 368 y 404 páginas. Madrid, J. Jorro, editor, 1891.

MILITANCIA MASÓNICA

No he conseguido averiguar cuándo y dónde se inició D. Hermenegildo, ni siquiera el simbólico⁵¹ que adoptó o el grado que alcanzó en la masonería⁵². La documentación del Centro Documental de la Memoria Histórica es muy exigua. No obstante, de su pertenencia a la Orden del Gran Arquitecto del Universo no me caben dudas. Creo que, como muy tarde, debió iniciarse antes del verano de 1888. Precisamente el 14 de julio de 1888 escribía a los amigos de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*⁵³. Les adjuntaba dos circulares y dos libros y les decía que se marchaba unos días a Portugal, que le “convendría cuanto antes, cuatro palabras, no más que cuatro, de la circular de Buenos Aires, de la mía y de “Gibraltar”⁵⁴. Posiblemente se refería a tres logias⁵⁵. Debíó alcanzar un alto grado, porque el 12 de marzo de 1921 contestaba al Ilmo. Sr. D. José Lescura

su ambiente, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996, T. II, p. 463). Aldo Mola, sin embargo, no ha encontrado el nombre de H. Giner de los Ríos entre los 9.000 corresponsales de Carducci ni existe ninguna carta suya entre las 30.000 de la Casa Carducci de Bolonia (MOLA, A., *Giosue Carducci: scrittore, político, massone*, Milano, Bompiani, 2.ª ed. 2007). Agradezco esta información al profesor Aldo Mola, que amablemente me la ha facilitado por email.

51. Colaboró en 1878 en *El Comercio*, de Gijón con el pseudónimo de “Ghrein”, que enmascaraba el apellido y la inicial de su nombre (SÁNCHEZ COLLANTES, S., “Masones republicanos gijonenses: de la transigencia a la libertad vulnerada pasando por la clandestinidad (1868-1891)”, en FERRER BENIMELI (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza, CHEME, 2007, vol. II, p. 1352). Erróneamente se ha podido tomar Ghrein por el simbólico. “Ghrein”, sin embargo, era la máscara de Hermenegildo Giner de los Ríos en sus artículos que, como corresponsal en Madrid, escribió para *El Comercio* en los años 1878-79 (SÁNCHEZ COLLANTES, S., “Los krausoinstitucionistas y los núcleos republicanos gijonenses en los comienzos de la Restauración”, en CARANTOÑA ÁLVAREZ, F. y AGUADO CABEZAS, E. (eds.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX*, Universidad de León, Fundación Sierra Pambley, 2008, p. 331). Agradezco al citado autor el envío de fotocopias de algunos de sus trabajos.

52. He consultado los *Boletines Oficiales del Gran Oriente Español y el de la Gran Logia Española* (antes Regional Catalano-Balear) de 1923 y no he encontrado ninguna “columna necrológica” del fallecimiento de D. Hermenegildo. Debo advertir, no obstante, que el último número del *Boletín Oficial de la Gran Logia Española* es el 3, de fecha 3 de mayo de 1923. D. Hermenegildo moriría casi cuatro meses después, precisamente 20 de agosto siguiente.

53. Ya desde 1865 tenía estrecha relación, “conspiraba”, con Ramón Chies y Fernando Lozano (“Demófilo”), según confiesa en la carta que dirigió a las juntas de su partido. “...celebrábamos conciliábulos al estilo misterioso de las “tenidas” de masones” (MARTÍNEZ OTAZO, Emiliano, *op. cit.*, p. 49).

54. CDMH, *Teosofía*, Exp. 1820. Carta autógrafa con membrete de “Biblioteca de Andalucía dirigida por los periodistas D. Antonio Luis Carrión y D. Hermenegildo Giner de los Ríos, excate-drático”.

55. No he encontrado las logias que llevaran por nombre Buenos Aires o Gibraltar (FERRER BENIMELI, J. A., “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. I, pp. 57-216.

Borrás⁵⁶, Gran Secretario del Gran Oriente Español, a quien llamaba “querido hermano”. Le decía: “He vuelto a reflexionar muy concienzudamente en vista de la insistencia de V.V. con su telegrama; y me aferro más y más en mi negativa, aunque la reiterada invitación me honre demasiado.— No, am.^o y h.^o. (*sic*), no tengo las cualidades q V.V. suponen, ni estoy en condiciones, p. mi edad y demás circunstancias q les expuse, de aceptar el alto cargo q benignamente me ofrecen. Perdonen, pues, si insisto, no admitiendo esa candidatura”. Más adelante aseguraba que colaboraría “desde un puesto de soldado de filas”. Sentía “carecer de juventud y fuerzas que poner al servicio de la causa masónica, y a la disposición de V.V. en particular y de mi querido amigo el Dr. Simarro⁵⁷ que tan buenos han sido conmigo”⁵⁸.

Según Sánchez Ferré, D. Hermenegildo perteneció a una logia lerrouxista del GOE⁵⁹. Dice que la logia *Redención*, fundada en el siglo XIX y disuelta en torno a 1898, levantó columnas en 1900 siendo la reorganizadora de la Catalano-Balear; que en mayo de 1906 crearon o al menos lo intentaron el diputado y coronel Pujol, Odón de Buen, Nicolás Salmerón, Giner de los Ríos, Alejandro Lerroux y Emilio Junoy⁶⁰. Esteban Cortijo incluye a D. Hermenegildo en una lista abierta de personalidades que compatibilizaron la militancia masónica y teosófica⁶¹.

PROYECCIÓN DE SU MILITANCIA MASÓNICA

Como ya he explicado, estuvo D. Hermenegildo fuertemente imbuido por la filosofía krausista, tan cercana a la masonería. Sin ser un ardoroso anticlerical fue un laicista respetuoso, en línea con los hombres de la I.L.E.⁶². Su militancia laicista — lábaro de la masonería latina— la declara en los mismos títulos de los *Preceptos pedagógicos* y en *Principios de Moral Universal*. Para Suárez Cortina,

56. José Lescura Borrás pertenecía a la logia *Hispanoamericana*, de Madrid. Desde 1916 era grado 33. Durante muchos años fue Gran Secretario y en 1917 desempeñó interinamente la Gran Maestría del GOE, GÓMEZ MOLLEDA, M.^a D., *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Editorial Universitat. S. A., segunda edición, 1998, p. 19.

57. Luis Simarro Lacabra, médico, fue Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 entre 1913 y 1919, y Gran Maestro del Grande Oriente Español de 1917 a 1921.

58. *Curriculum masónico*, Exp. 4/ leg. 46. Carta autógrafa con membrete de “Director honorario del Instituto General y Técnico de Barcelona. Véase el apéndice documental.

59. SÁNCHEZ FERRÉ, P., *La masonería en la societat catalana del segle XX*. Barcelona, Edicions 62, 1993, p. 23.

60. *Ibidem*, p. 232.

61. CORTIJO, E., “Masonería y teosofía en Iberoamérica, Argentina, México y Brasil”, en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord), *La masonería española entre Europa y América*, Zaragoza, CEHME, vol. I, p. 380.

62. “Giner, Montero Ríos y Labra no cesan de decirlo: laicismo es sinónimo de neutralidad y no agresividad anticlerical. Sería un error que laicismo significa para la I.L.E. ausencia de moral. Se podría decir todo lo contrario” (TURIN, I., *La educación y la escuela: de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Madrid, Aguilar, 1967, p. 215).

“la propuesta de secularización del Estado que sostuvieron los institucionistas en la España de entre siglos recogió el ambiente anticlerical de las logias masónicas, del librepensamiento y de un amplio sector de la cultura que encontró en figuras como Galdós o en el mismo Melquiades Álvarez sus mejores portavoces”⁶³. En D. Hermenegildo se unían las condiciones de institucionista y francmasón.

Su militancia masónica parece proyectarse en algunas de sus obras como *Resumen de Ética*⁶⁴, *Preceptos pedagógicos* y *Principios de Moral Universal*⁶⁵.

1. Resumen de Ética

Es un epítome de 24 lecciones en 76 páginas. Ya el índice resulta significativo: La lección 1.^a la titula Concepto de Filosofía Moral. Relaciones de la moral con la Religión y el Derecho. La lección 4.^a se refiere a la conciencia moral. Respecto a Dios, en la lección 13.^a dice: 1. “Dios es el bien infinito y absoluto [...] sólo el hombre tiene conciencia de Dios y puede reconocerlo, sentirlo y deseárselo como sumo bien”. 2. “El soberano bien del hombre es la posesión de Dios en todas las fuerzas de la vida”⁶⁶. En la lección 24 se ocupa de los deberes. Deberes para con Dios. Deberes para con la Humanidad. Deberes para con la naturaleza. Deberes para con nosotros mismos.

En los Deberes para con Dios prescribe:

1. Conoce, ama, ora a Dios y respeta su santa voluntad; sé piadoso.
2. Únete a tus semejantes para desplegar socialmente el culto a Dios, principio y fin de todas las cosas, providencia, salvación y felicidad de la humanidad.
3. Conoce, ama y respeta a todos los seres como criaturas divinas, con voluntad pura y santa⁶⁷.

Bajo el epígrafe de “Deberes para con la Humanidad” escribe:

63. SUÁREZ CORTINA, M., *Religión, Iglesia y Estado en la cultura institucionista*, p. 85.

64. Para M.^a José Lacalzada, “Hermenegildo Giner, masón y miembro de la Institución Libre de Enseñanza”, trató de difundir por la España de la Restauración una nueva sensibilidad que apuntaba hacia una secularización de las conciencias (LACALZADA DE MATEO, M.^a J., “Un puente entre dos siglos: El “Humanismo liberal” entre masones, presuntos krausistas y heterodoxos varios”, en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial de 1898*, op. cit. vol. I, p. 423).

65. *Principios de Moral Universal para las escuelas libres, neutrales o laicas de niños y niñas*. En “Advertencia” dice que “la impresión de este opúsculo no responde a un negocio editorial, sino a la exigencia de maestros y profesores que han instado de todas partes, con objeto de que se publique. Si sirve para el fin que se dedica, autor y editor se darán por recompensados con largueza, y contentos con amplia e íntima satisfacción”. En la solapa podía leerse que las escuelas que no pudieran pagar el importe abonarían el que ellas mismas fijasen hasta adquirirlos por 1 céntimo, incluso, las que, por la pobreza del centro, no pudiesen pagar, se les remitiría gratis, con tal de que pagasen los gastos de envío.

66. *Resumen de Ética*, op. cit. pp. 34-35.

67. *Ibidem*, pp. 71-72.

1. Conoce, ama y respeta a la humanidad en toda su vida y sus manifestaciones.
2. Conoce, ama y respeta sin distinción de raza y de culto, de buenos o malos, de amigos o enemigos.
6. Difunde la verdad sin imponerla a nadie...
8. Combate el mal por el bien, el error por la verdad, la injusticia por el derecho, el odio por el amor, la ofensa por el perdón, el egoísmo por la benevolencia: y abandona a Dios las consecuencias de tus actos⁶⁸.

En deberes para consigo mismo señala:

2. Dirige libremente tus fuerzas hacia el bien. No te dejes dominar por ninguna pasión.
3. Combate el mal en tu vida. Soporta la desgracia con valor y resignación, y espera y confía en Dios⁶⁹.

Llama la atención la preocupación de Giner por la naturaleza. Podría considerársele un adelantado, un pionero del movimiento ecologista. En los “Deberes con la Naturaleza” fomenta una cierta conciencia ecológica:

1. Conoce, ama y respeta la Naturaleza en sus manifestaciones.
2. Conoce, ama y respeta la Tierra como dominio y morada de la humanidad.
5. No devastes la tierra. No impidas su fecundidad. No abuses de la propiedad⁷⁰.

2. Preceptos pedagógicos...

En este opúsculo se recogen las ideas fundamentales de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza: educación integral, tanto de la mente como del espíritu, interés por la educación física, coeducación, neutralidad en materia religiosa, escuelas al aire libre, graduadas, métodos intuitivos, sin premios ni castigos⁷¹, preocupación por la biblioteca, el archivo, el museo, etc.

68. *Ibidem*, p. 72.

69. *Ibidem*, p. 73.

70. *Ibidem*, pp. 72-73.

71. Ya en la “Memoria del curso 1878 se preguntaba D. Hermenegildo “¿Qué pensar de las recompensas y castigos? (BILE, 30 de mayo 1879). Dos décadas más tarde, en los *Preceptos...* afirmaría: “En las Escuelas republicanas deben estar prohibidos los castigos, como han de suprimirse los premios. Éstos suponen una diferencia que estimulan la vanidad y despiertan el orgullo” [...] El premio produce una alegría en quien recibe la recompensa, que despierta en el ánimo de otros la tristeza del bien ajeno, denominada envidia. Y este sentimiento se ha de procurar por todos los medios que no nazca en la escuela” (*op. cit.*, p. 40).

La neutralidad religiosa es un precepto fundamental. En este sentido afirma que “la Religión, como asunto de conciencia, ha de quedar encomendada a la familia y al ministro de aquélla, que debe explicar en su respectivo templo, o en el hogar respectivo; la Escuela respeta la conciencia individual y proclama la inviolabilidad familiar en materia religiosa; sin hacer propaganda ni pro ni en contra; y debiendo enseñar la moral humana, independiente de toda fe confesional y de todo dogma histórico”. [...] “No debe convertirse la clase en lugar de controversia religiosa atacando o defendiendo esta o la otra religión de las conocidas” [...] “Es preciso reconocer el derecho de creer de cada familia en lo que quiera, según la tradición, aficiones, conveniencias, cultura, etc...”⁷².

En el precepto n.º 4 afirma que “la Escuela no debe ser tendenciosa”, y proclama el respeto a la conciencia: “El niño como el adulto, la niña como la mujer, tienen derecho a que se respete la integridad de su conciencia. *Y no hay razón para suprimir el dogma religioso, sustituyéndolo con el político, o con el social*”⁷³. (El subrayado es mío).

3. Moral Universal

Era antigua la preocupación de D. Hermenegildo por una “moral universal” para todos los hombres, independiente de su credo religioso, e inculcada a los niños desde la escuela. En efecto, ya en 1878 había traducido un libro de Tiberghien con ese título⁷⁴. Según Joan Francesc Pont, en *Moral Universal* describe D. Hermenegildo un código de moral laico de resonancias francmasónicas. Transcribe algunos principios: “Haz el bien por el bien mismo, sin esperanza de recompensa ni miedo al castigo, y con verdadera abnegación. [...] Trabaja, porque el producto del trabajo intelectual o mecánico es la riqueza. Mantener esta fuente de prosperidad es favorecer el bienestar del mundo [...] Trabaja, para preparar una organización de la propiedad más equitativa que la actual, en la que se borren las iniquidades a que da lugar la miseria, y en que se procure una más justa participación social en los beneficios de la riqueza [...] La educación de ambos [d’homes i dones] hace culta a la sociedad, que ha de ilustrarse por medio de la Ciencia; que ha de embellecerse por el Arte, la poesía y la música, que ha de mejorarse por la Moral y que ha de progresar con la observancia del Derecho”. Les seves paraules constitueixen un nou exemple del lligam indisociable entre laïcitat i progrés i una mostra de com la història del nostre país —tenyida d’integrismes de signe catòlic i/o de signe marxista— ha volgut deliberadament ocultar-nos els noms o les obres dels liberals⁷⁵.

He estudiado exhaustivamente el citado opúsculo. Sigue la misma estructura que en *Resumen de Ética*. Distingue un Código moral, un conjunto de deberes para

72. *Preceptos pedagógicos...*, *op. cit.*, pp. 38-39.

73. *Ibidem*, p. 40.

74. TIBERGHIEU, G., *Moral universal para uso de las escuelas*. Traducción de H. Giner de los Ríos. Madrid, L. Navarro, editor, 1878, 224 páginas.

75. PONT CLEMENTE, J. F., *op. cit.*

nosotros mismos, para con el prójimo, para con la sociedad, para con la Naturaleza y un resumen final. Llama la atención que, en el texto, no aparezca nunca la palabra Dios ni mención alguna a la religión. Probablemente esto se deba a que una “Moral Universal” obliga a todos, creyentes, agnósticos y ateos.

Amén de los principios citados, afines a la filosofía masónica, me ha parecido señalar además estos otros que hacen referencia a la tolerancia, la libertad, la igualdad, la fraternidad, la solidaridad, contra el fanatismo y la pena de muerte:

- “Respetas las convicciones políticas, religiosas o de cualquier orden, de tus semejantes, honrada y sinceramente profesadas. La conciencia de ellos es libre como la tuya y las creencias no se imponen. El fanatismo para la defensa de las ideas propias es una intolerancia humana. El fanático de una idea es un enemigo supersticioso del progreso, que se encierra en sus opiniones, con la pretensión de ser infalible”⁷⁶.
- “Reconócete como un ser dotado de inteligencia para conocer la verdad; como un ser dotado de sentimiento para amar la belleza; como un ser dotado de libertad para realizar el bien”⁷⁷.
- “Obedece a tu conciencia. [...] No disimules tus convicciones: no hagas traición a los dictados de tu conciencia. [...] No sometas tu voluntad a nadie ni admitas en punto a moral más autoridad que la de tu propia conciencia”⁷⁸.
- “Soporta el dolor con ánimo tranquilo y no te acobardes por las desdichas. Modera tus alegrías particulares ante la tristeza ajena”⁷⁹.
- “Trata a todos los hombres como hermanos pues son tus iguales, y no debes diferenciarlos cualquiera sea su raza, nación, religión, la clase social a la que pertenezca; su grado de cultura; [...]”⁸⁰.
- “Ayuda a los débiles, a los desvalidos, a los niños, a los ancianos; respeta a los afligidos, a los insensatos y aún a los malvados; [...] Apíadate de su situación y provee sus necesidades”⁸¹.
- “Sé hospitalario con los extranjeros. No les muestres repulsión, enemistad ni siquiera desvío; acude en su ayuda si te necesitan [...] Respétalos en sus prácticas y creencias religiosas, sean las que fueren”⁸².
- “Malo es convertir la discusión en disputa: peor que ésta llegue a pelea; pero no pienses ni por sueño en vengarte con daño grave que pueda empe-

76. *Principios de Moral Universal, op. cit.*, pp. 6-7.

77. *Ibidem*, p. 8.

78. *Ibidem*, pp. 10-11.

79. *Ibidem*, p. 13.

80. *Ibidem*, p. 15.

81. *Ibidem*, p. 18.

82. *Ibidem*, pp. 18-19.

zar en herida y acabar en muerte. [...] *Matar es la mayor de las infamias; aunque todavía hay pueblos que mantienen la pena de muerte en sus códigos: pero lo que es inmoral en el individuo, es inmoral en la sociedad*⁸³. (El subrayado es mío).

- “Obedece las leyes de tu país y defiende tus derechos consignados en ellas. Ama a España, tu patria, sívela desinteresadamente y defiéndela procurando su progreso”⁸⁴.
- [...] No te dejes cegar por el espíritu de partido, olvidándote de que antes que partidario, eres hombre”⁸⁵.
- “Ama la igualdad tratando a tus compatriotas como iguales, cualquiera que sea su condición social. No seas servil con los poderosos ni altivos con los humildes”⁸⁶.
- “Ama la libertad en todo, para todo y sobre todas las cosas. Ella es la condición para el progreso social”⁸⁷.
- “Ama la fraternidad, base firmísima para la asociación, que es a su vez la condición eficaz para el mejoramiento humano. [...] La unión hace la fuerza y cambia el mundo”⁸⁸.
- “La solidaridad humana, la mutualidad social, mantienen en el pueblo la verdadera soberanía, para cumplir y hacer cumplir sus derechos”.
- Abomina de la guerra, es el mayor azote de las naciones; execra aún más esa lucha, si se trata de una guerra civil, porque es doblemente fratricida”⁸⁹.

Espinar Lafuente⁹⁰ señala como principios de la filosofía masónica amén de la fraternidad, la igualdad, la libertad, la templanza y la tolerancia, estos deberes:

- No hagas mal. Haz bien. Haz el bien por amor al bien mismo.
- Ama al prójimo. No odies a nadie⁹¹.
- No te dejes dominar por pasión alguna⁹².
- Evita todo exceso. Evita todo extremo⁹³.

83. *Ibidem*, p. 21.

84. *Ibidem*, p. 22.

85. *Ibidem*, pp. 24-25.

86. *Ibidem*, p. 27.

87. *Ibidem*.

88. *Ibidem*, p. 27.

89. *Ibidem*, p. 28.

90. ESPINAR LAFUENTE, F., *Esquema filosófico de la masonería*. Madrid, ediciones Istmo, 1981.

91. *Ibidem*, p. 60.

92. *Ibidem*, p. 69.

93. *Ibidem*, p. 97.

“La idea de “rectitud” supone una síntesis de las principales directivas de la ética. [...] La Masonería entiende que el hombre debe regirse por la razón, y que esta racionalidad le impone la necesidad de seguir “el camino recto”⁹⁴.

ACTIVIDAD POLÍTICA

Militó siempre D. Hermenegildo en el campo republicano, primero en el partido republicano progresista con Ruiz Zorrilla y Salmerón; después de la escisión salmeroniana, en el partido centralista. Catedrático del instituto de Barcelona desde 1898, se integró en las filas lerrouxistas hasta 1918. No aceptó los altos cargos que le ofrecieron desde Moret a Romanones. Consecuente republicano, ni siquiera aceptó ser consejero de Instrucción Pública, porque “necesitaba la sanción de la corona”. Melquíades Álvarez⁹⁵, en las últimas elecciones generales antes de la muerte de D. Hermenegildo, le escribía: “Hombres como Vd. no pueden faltar en las futuras Cortes. Yo me propongo hacer lo que pueda para llevarle a ellas, y si hay fracaso, seré yo el derrotado...”⁹⁶. Concejal y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, por la Unión Republicana, en 1903, obtuvo doble de votos que la Lliga. Por las largas estancias en Madrid del alcalde titular (de nombramiento real), fue el alcalde democrático de Barcelona. Desde el Ayuntamiento propuso y consiguió la creación del servicio de colonias para los escolares barceloneses. En 1906, a propuesta de D. Hermenegildo, el Ayuntamiento creó las escuelas al aire libre: La primera fue la de Montjuich con el nombre de “Escuelas del Bosque”⁹⁷. También consiguió la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza para la mujer, el único que existía en España. A instancias suyas, el Ayuntamiento lo subvencionó con 6.000 pts. En atención a él, sus compañeros catedráticos impartían las clases gratuitamente. Muy educado y elegante con sus adversarios, cuando los censuraba, señalando sus discrepancias, añadía siempre una nota de alabanza, recordando algún mérito de la persona criticada. Sus intereses en la política se centraban en la mejora de la instrucción pública de los obreros y en la existencia de una verdadera democracia.

Labor en las Cortes

Fue diputado a Cortes por la circunscripción de Barcelona en las legislaturas de 1907, 1910, 1914 y 1916. He estudiado las intervenciones parlamentarias de D. Hermenegildo, dedicando particular atención a aquellos temas en los que se

94. *Ibidem*, p. 153.

95. Simb. *Triboniano*. Perteneció a la logia *Jovellanos n.º 337*, de Gijón. En 1925 había alcanzado el grado 18.

96. *BILE*, 31 de diciembre de 1923, año XLVII, n.º 765, pp. 380-384, “In memoriam. Recuerdos de una vida ejemplar”, reproducido de *El Liberal*, agosto 1923.

97. *Preceptos pedagógicos*, *op. cit.*, p. 23.

podía ver relación con su militancia masónica. Para ello he manejado el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*⁹⁸.

- Elegido diputado en la elección parcial de 13 de diciembre de 1908. Legislatura de 1908/1909; 1909/1910.

Votantes: 59.223.

Votos obtenidos: 30.105.

- Elecciones de 8 de mayo de 1910. Legislatura 1910/1911; 1911/1914.

Votos obtenidos: 31.031.

- Elecciones de 8 de marzo de 1914. Legislatura 1914/1915; 1915.

Votos obtenidos: 23.449.

- Elecciones de 9 de abril de 1916. Legislatura 1916; legislatura 1917-1918.

Votos obtenidos: 19.894.

Fue D. Hermenegildo uno de los diputados más activos y trabajadores. Intervino en la mayor parte de los debates importantes, interesándose por una amplia gama de problemas como los de las escalas más bajas del ejército, escuela de ingenieros industriales, situación de las cárceles, carreteras de los pueblos, etc. Dedicó, sin embargo, especial atención a los problemas de la enseñanza en todos sus niveles desde la escuela a la universidad. Denunció en varias ocasiones la falta de escuelas reclamando la construcción de más escuelas y la mejora del sueldo de los maestros⁹⁹.

En las tres ocasiones que fue elegido diputado, al tomar posesión de su escaño en el Congreso, no juró el cargo, se acogió a la fórmula de “prometerlo por su honor”¹⁰⁰.

En una discusión sobre los problemas de Cataluña se declaró anticlerical¹⁰¹ y llegó a afirmar: “El problema catalán, por ejemplo, se llama en Barcelona “la reacción religiosa”, la superstición religiosa, no la religión”. Denunciaba que había en Barcelona 122 congregaciones. “Muchas no tenían ni siquiera registrados sus estatutos ni su organización en el Palacio Episcopal y necesitó el Sr. Cardenal Casañas hacer todo lo posible para llegar a averiguar cuántas y cuáles hay y a qué cosas se dedican”¹⁰².

98. Quiero manifestar mi agradecimiento al personal de la Biblioteca del Congreso de los Diputados que me facilitaron los *Diarios de Sesiones*, en PDF, en dos DVD.

99. *DSCD* 28 de octubre de 1910. Discurso de Contestación al Mensaje de la Corona.

100. *DSCD* n.º 76, 6 de febrero de 1909, p. 2368.

101. Explicaba sus ataques a Solidaridad diciendo que “no la combatiría como la combató si hubiera tenido una significación liberal, democrática y anticlerical”, (*Ibidem*, n.º 81, de 11 de febrero de 1909, p. 2476).

102. *Ibidem* n.º 81, de 11 de febrero de 1909, p. 2477.

En otra ocasión se declara indirectamente librepensador dirigiéndose a un ministro: "... en ciertas materias es un correligionario nuestro, porque S.S. es un librepensador; a nadie le oculta sus ideas, es más bien un anticlerical, o, por lo menos, siendo un librepensador, no es amigo del Sr. Maura, que en esas cosas es un creyente ortodoxo perfecto"¹⁰³.

Por Real Decreto de 4 de junio de 1909 se suspendieron las sesiones de las Cortes. Se abrirían tres meses más tardes, por Real Decreto de 14 de octubre, aunque escasamente dos semanas después, por nuevo Real Decreto de 27 de octubre se volverían a suspender. Antes de la llamada "Semana Trágica de Barcelona" y meses después las Cortes estuvieron suspendidas. D. Hermenegildo denunció en la prensa la represión del gobierno Maura. En octubre fue el segundo firmante —el primero fue D. Benito Pérez Galdós— convocando una manifestación para el día 24 de octubre, a las 4 de la tarde. Declaraban las personalidades firmantes que, pese a la dimisión del gobierno, persistían en celebrar la manifestación "para expresar de una manera pública y solemne que las más fuertes ramas de la democracia española no abandonarán jamás la defensa de la libertad, y desean que el señor Maura abandone definitivamente la vida política por considerar su intervención altamente peligrosa para la paz interior de la nación"¹⁰⁴.

Defendió las escuelas laicas y neutrales denunciando que fueran cerradas tras los sucesos de Barcelona¹⁰⁵. En otra ocasión interpelló al ministro de Instrucción Pública sobre la actuación de un inspector en la escuela laica de Sabadell. En su informe decía el inspector que "estas escuelas deben cerrarse porque en ellas no se da el catecismo, ni enseñanza de la religión (hay que tener en cuenta, decía Giner, que las escuelas son laicas), porque además si falta la religión y el catecismo, sobra la enseñanza de la *moral universal*". El inspector además había encontrado "algunos libros en donde se trataba de moral universal y que esto de moral universal también es cosa pecaminosa que no se puede consentir". Preguntaba Giner: "¿Quién es ese inspector para meterse si sobra o no la moral universal ni qué sabe él de eso oficialmente cuando habla de tal manera?"¹⁰⁶.

En la discusión del proyecto de Ley de las Mancomunidades presentó una enmienda en la que se impedía a las órdenes religiosas concordadas se encargasen de centros de Segunda Enseñanza¹⁰⁷. En otra intervención parlamentaria de noviembre de 1912 abogó por la supresión, en la enseñanza media, de la asignatura de religión, "no ya mantenerla como voluntaria, sino suprimirla en absoluto"¹⁰⁸.

103. *Ibidem* n.º 131, de 26 de abril de 1909, p. 3871.

104. *La Vanguardia*, 23-VIII-1909, p. 8. Firmaban también el manifiesto Odón de Buen y Pablo Iglesias.

105. "...todas ellas (las escuelas cerradas) tenían un denominador común, el no dar enseñanza religiosa, y esto es lo que no querían las autoridades, que hubiese escuelas que no tuviesen enseñanza de la religión católica" (*Ibidem* n.º 24 de 13 de julio de 1910, pp. 594-595).

106. *Ibidem* n.º 52, de 28 de octubre de 1910, p. 1552.

107. *Ibidem* 152, de 2 de julio de 1912, *Apéndice n.º 28*.

108. *Ibidem* n.º 185, de 23 de noviembre de 1912, p. 5363.

En la discusión de los presupuestos del ministerio de Instrucción Pública para el año 1911, en su discurso decía: “¡Suprimid las Congregaciones! Ya las expulsó Francia, pero allí están todavía sus colegios. ¡Qué error! De donde hay que desarraigar las instituciones no es de los edificios ni de las formas materiales externas y públicas; de donde hay que desarraigarlas es del corazón y de la cabeza, y mientras estén las ideas en la mente y el sentimiento en el alma, no basta con la expulsión, que allí perdurarán en el fondo de las conciencias las Órdenes religiosas; y allí enseñarán de paisano, aunque no sean legos o vestidos con el traje talar sacerdotal. Para dar civilidad a la vida, hay que darla al pensamiento emancipando los espíritus del influjo clerical”¹⁰⁹. Presentó una enmienda al capítulo 7 de los citados presupuestos que, en su artículo 1.º, proponía la baja de los 55 capellanes (así se denominaba, en el plan Romanones, a los profesores de religión) de institutos encargados de la enseñanza de la religión¹¹⁰. El tema fue una constante preocupación de D. Hermenegildo en sus tareas parlamentarias. Ya en 1915, adelantándose a lo que ahora ocurre con los acuerdos con el Vaticano, en un ruego al ministro de Instrucción Pública decía: “Y, por último, aunque sea de pasada, conviene hacer constar que si ha de haber profesores de religión, los nombramientos deberían depender sólo del ministro de Instrucción Pública y no de la propuesta de los preladados, si no ha de estar mediatizado el poder civil y hasta sometido al eclesiástico”¹¹¹.

En las elecciones de 1910 y en las de 1914 presentó D. Hermenegildo su candidatura también por el distrito de Vélez-Málaga. Llegó a denunciar el acta que había obtenido Luis Alvarado, administrador de la fábrica azucarera de la casa Larios. Denunció las irregularidades y el caciquismo del marqués de Larios. En numerosas ocasiones mostró su preocupación por los problemas del distrito hasta el extremo de que, en una ocasión, Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación, le dijo que era diputado por dos distritos. Según Arcas Cubero, “Giner cumplió un importante papel de defensa de los intereses de los pueblos de la comarca y denuncia de los abusos que se cometían”¹¹². Más adelante continúa el mismo autor: “En Giner hemos de ver a la tradición democrática española, antimonopolista, anticaciquil, pequeño-burguesa y urbana, con vocación social [...]”¹¹³. El Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en reconocimiento del interés de D. Hermenegildo por los problemas de la población acordó darle el nombre avenida Hermenegildo Giner de los Ríos a la alameda titulada paseo viejo y que al final de la misma se erigiese, por suscripción popular, un busto¹¹⁴. La avenida con el busto se inauguró en abril de 1913¹¹⁵.

109. *Ibidem* n.º 54, de 3 de noviembre de 1910, p. 1618.

110. *Ibidem*, apéndice n.º 1, p. 2.

111. *Ibidem* n.º 141, de 15 de febrero de 1915, p. 4428.

112. ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1984, p. 335.

113. *Ibidem*, p. 461.

114. Por acuerdo de la Corporación Municipal de 1.º de enero de 1913 (AMVM acta de la sesión de 6 de febrero de 1913). Agradezco al personal del archivo la remisión una fotocopia del acta citada.

115. *La Vanguardia*, 23 y 26 de abril de 1913.

En la crisis de 1917, en la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, se le encomendó la ponencia de enseñanza. En ella proponía:

- La duplicación inmediata del número de escuelas.
- Elevar a 1.500 pts. el sueldo mínimo del maestro.
- Ampliación de la enseñanza femenina.
- Bifurcación del bachillerato y creación de nuevos Institutos en las grandes poblaciones.
- Autonomía universitaria.
- Gratuidad absoluta de la enseñanza primaria.
- Extensión universitaria llevada a los pequeños pueblos fabriles y agrícolas...
- Becas y pensiones para dentro y fuera del país...¹¹⁶.

José Corominas lo llamaba “varón insigne que ennobleció las implacables luchas políticas barcelonesas con el reflejo de la bondad que atesoraba su espíritu y con la intachable caballerosidad que le deparó constantemente el respeto de amigos y adversarios. [...] El partido republicano de Barcelona tuvo en Giner un ídolo. Ningún hombre representativo ha logrado los homenajes que Giner. Cuando aparecía en la tribuna pública, un solo grito se dejaba oír: “¡Viva el hombre honrado!”. Y la multitud, emocionada, aclamaba al simpático viejo en cuya frente inmaculada resplandecía la triple corona de la nobleza, de la sabiduría y de la virtud”. Para Corominas, que formó parte con D. Gildo de la minoría republicana del Ayuntamiento de Barcelona, “jamás minoría alguna actuó con tanto desinterés y con un tan alto sentido de la ética. [...] Los debates cobraron con su jefatura una elevación no alcanzada ni antes ni después de su paso por el Municipio. Hasta los adversarios, que conocían su elevado valor moral, le guardaban excepcionales consideraciones”¹¹⁷.

Su españolismo y consiguiente enfrentamiento con el catalanismo se puso de relieve en numerosas ocasiones. Quizás el más brillante y patente fuera el *Discurso pronunciado por la Patria y la Lengua*¹¹⁸. Iba dirigido contra los catalanistas que habían presentado una moción sobre la imposición del catalán. Según D. Hermengildo, la enseñanza debía ser en castellano (la lengua oficial). “Dentro de poco la juventud no sabrá castellano ¡y habrá españoles que serán extranjeros en su propia Patria!” No quería una España-Cataluña, ni una escuela catalanista. Contraponía al catalanismo la doctrina del Partido Radical. “...en peligro la unidad de la Patria, ensangrentándola, empobreciéndola y envileciéndola. Meditad y templad vuestros

116. MARTÍNEZ OTAZO, E., *op. cit.* pp. 41-42.

117. *BILE*, 30 de noviembre de 1923, año XLVII, n.º 764, p. 350-351, “In memoriam. Más allá de la muerte”, por José Corominas Masera, reproducido de *El Pueblo*, de Valencia.

118. *El idioma español. Discurso pronunciado por la Patria y la Lengua.*

ímpetus”¹¹⁹. “Hablar en las lenguas regionales, pero escribir un documento histórico en castellano. No hay más lengua oficial que el castellano; el catalán es para hablarlo, no para escribirlo en lo que ha de quedar en el archivo”¹²⁰. Decía sentir un respeto profundo a la lengua catalana. En el discurso se oponía al uso oficial del catalán. En la rectificación recordaba que fue el único diputado por Cataluña a quien se le ocurrió pedir el establecimiento de una cátedra de Literatura Catalana en nuestra Universidad y otra de lengua catalana en el instituto de Barcelona, como la había libre, de eúscaro (sic) en el de Bilbao.

De su actividad parlamentaria dice Sánchez de los Santos: “Hombre de convicciones firmes, que tiene la consecuencia como norma y el valor de sus actos. Residente en Barcelona, aunque entregado a su cátedra y a su copiosa producción literaria, no podía permanecer ajeno a la lucha política cuando hasta los cimientos sociales parecían conmovirse con el formidable choque del catalanismo representado por los solidarios y los partidos y sentimientos nacionales en confusión, representados por azar, en cuanto la representación parecía privativa, por los radicales. Enfrente de aquel movimiento, el Sr. Giner de los Ríos afirmaba la nacionalidad española y la democracia radical, que él consideraba negadas y combatidas por el movimiento [...] Desde el primer momento demostró el Sr. Giner que era un parlamentario de primera fila, lleno de conocimientos de las diversas materias que ha de tener un hombre público, elocuentísimo en la argumentación y sereno y ágil en la polémica”¹²¹.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Todos los testimonios que he recogido presentan al D. Hermenegildo como un “santo laico”, persona honesta, íntegra, independiente; anticlerical, pero no irreligioso¹²²; laicista, aunque creyente. Hombre de una moral intachable, gozó de mucho cariño y gran popularidad. Su militancia masónica debió proyectarse, no sólo en su vida personal y profesional, sino en su producción científica y didáctica.

119. *Ibidem*, p. 13.

120. *Ibidem*, p. 14.

121. SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M. y REDONDELA, Simón de la, *Las Cortes Españolas: las de 1910*, Madrid [s. n.], Tip. A. Marzo, 1910, pp. 474-475.

122. Sorprende que fuera acusado de escarnio a la religión católica (AHN. F.C-Tribunal Supremo, 1, Exp. 542/1912). Todo el legajo comprende distintos expedientes a políticos por artículos publicados en la prensa. Sorprende que una persona tan educada y respetuosa se viera acusada y procesada por insultos a la religión católica. En el proceso se inició en el juzgado del Hospicio al que pertenecía el Congreso de los Diputados. El sumario dice que se remite al Supremo, porque D. Hermenegildo era diputado. Queda en suspenso el expediente hasta que lo autorice el Congreso. El sumario del juzgado del Hospicio tenía el número 255, del año 1910. Seguido por escarnio a la Religión. Fue sobreseído libremente en auto de 1913 por haber sido comprendido en el Real Decreto de indulto de 23 de enero de 1913. Debió tratarse de algún artículo o conferencia, pero no lo he encontrado noticia alguna al respecto ni siquiera en la hemeroteca de *La Vanguardia*.

Autor de una producción literaria importante, no sólo por la cantidad sino por la calidad, las ideas de D. Hermenegildo en cuanto a separación de la Iglesia del Estado, libertad de enseñanza, coeducación, laicismo, supresión de la enseñanza de la religión, etc. tienen hoy plena vigencia.

Se movió a lo largo de su vida muy cercano a los ámbitos masónicos. Desde 1865, según confiesa él mismo, era compañero y conspiraba con Ramón Chies y Fernando Lozano (“Demófilo”)¹²³. Durante su estancia en Bolonia, asistió a las clases y más tarde tradujo a Carducci. En su formación tuvo una fuerte influencia Tiberghien. Su sobrino y yerno D. Fernando de los Ríos, que lo admiraba profundamente, a pesar de las distancias políticas que los separaban¹²⁴, era masón. De modo que de su militancia masónica me caben pocas dudas, aunque no he podido averiguar la fecha y lugar de iniciación ni siquiera las logias que le dieron cobijo. No obstante, para mayor abundamiento, añado un apéndice documental. Creo que su afiliación masónica debió influir en su actuación pública y en su producción científica y didáctica. Más difícil será relacionar al Giner masón con el político. Quizás primara la militancia política sobre la masónica.

123. MARTÍNEZ OTAZO, E., *op. cit.*, “Carta a las juventudes de su partido”, pp. 48-49.

124. En una carta de D. Fernando a su mujer le decía: “Que sepa él el bien enorme que me hace su consejo en momentos difíciles, oírle lo que la experiencia le ha enseñando y tomarlo siempre como ejemplo de fortaleza moral y de distinción de espíritu. Sí, padre me hace muchísimo bien porque vivir a su lado es gozar en todo momento de un espectáculo de nobleza desusada” (citado por RUIZ-MAJÓN, O., *Fernando de los Ríos: un intelectual en el PSOE*. Madrid, editorial Síntesis, 2007, p. 198.

APÉNDICE DOCUMENTAL

VENA

BIBLIOTECA ANDALUZA
DIRIGIDA POR LOS PERIODISTAS
D. ANTONIO LUIS CLAYTON
ex-*Secretario*
y
D. Hermenegildo Giménez de Rico
ex-*caudatario*
... Señores

Al Sr. D. ...

Se publicaron 10 tomos de la *Revista* a 15
céntimos de peseta al volumen para los
suscriptores, y a peseta para el público.
El volumen a los recios de la 2ª pte. 7, 50 pesetas,
suavio y en folio.

En Madrid, se repite i continúa.
LA CORRESPONDENCIA ORELISCO. 6.

17 JUL 88

Amigos de "Las Dominicales."

*Me voy del lince al mar, a Portugal
Mi van en circulares y en libros.*

*Me conmueven cuatro aires, cuatro palabras,
no más que cuatro de la circular de Buenos
Aires, de la ruia, y de "Gibraltar."*

*Gracias anticipadas, y hasta mañana o
pasado, queda a las órdenes de "Las Dominicales"
su afeco. amigo
g. l. u. b.*

H. J. ... del orbio.

EL DIRECTOR HONORARIO
DEL
INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
DE BARCELONA

46-4-27606 Cur No. 4.

Barcelona 12 de III - S. C. Ausias March - 31 -
4.º - 1.º.

M. Sr. D. José Llacura y Borrás.

Disting. Sr. y am. y querido parente: me entrega hoy mi sobrino y condego Sr. Man. Morala, el telegrama de V. a q. contesté el ayer, y yo paso a mi vez a dar respuesta a su contenido.

Mis estancias en Madrid son muy cortas: en este año q. llevamos mucha otra casa (La de V., Viriato, 4, 2.º Bta.), desde Abril pla 1920, hemos vivido

46-4-27607

do solamente en el piso de mesa egipcia, pero poder vivir en Madrid en las estancias de Madrid y en cambio en Granada y Barcelona, en el cual plano, hemos repartido los 10 meses restantes. — He vuelto a reflexionar muy seriamente en vista de la insistencia de V. con su telegrama; y me aferro más y más en mi negativa, aun q. sea reiterada insistencia me honre demasiado. — No, am. y h.: siempre la seriedad de V. suponen, en estos casos, condiciones p. mi edad, y pocas circunstancias q. les espuse, de aceptar el alto cargo q. benigneamente me ofrecen. — Perdónen,

46-4-27608 2

EL DIRECTOR MONDARIO
DEL
INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
DE BARCELONA

DEL 1921

pues, si insisto, no admitiendo esa candi-
datura. Yo colaboraré, como les prometí, de
de un puesto de soldados de filas, procuran-
dolo en la propia ocasión; pero conside-
ren mi primera determinación como irre-
vocable; frase q no diga en supplicante, p-
si podía parecer desecote; como por ser
de honor q me proponían con una repulsa
tan terminante. Mas ahora, ya, se hace
indispensable, aunq lo lamente; de la mi

46-4-27609

ma manera q siento más q nunca care-
cer de juventud, y fuerza q poner al ser-
vicio de la causa masonica, y a la
disposicion del Sr. en particular q de mi
querido am. el Dr. Simarro, q tambien
han sido conmigo.

Reiterando al Kabim. fraternal de
mi amistad y gratitud, quedo del Sr. apu-
nt. y S. q. e. m. A. General de Dico. E

Adjunta mi tarjeta con los tres domicilios
de los q disponen Vh.

El pintor de Franco José Aguiar (1895-1976), y la masonería¹

MANUEL DE PAZ-SÁNCHEZ
Universidad de La Laguna

¿Por qué decidió el aún prometedor artista José Aguiar García ingresar en la Orden del Gran Arquitecto del Universo? Según su propio testimonio por agradecimiento hacia aquellos conspicuos liberales y masones que, en Tenerife, habían apoyado su carrera. Así se deduce, al menos, de su respuesta al “pliego de cargos” del fiscal del juzgado especial n.º 3 de los del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, según la respuesta que aparece firmada, en Madrid, el 19 de diciembre de 1943. Se le acusaba, en primer lugar, de haber solicitado su iniciación masónica a la logia *Fuerza Numantina*, n.º 355 de la capital de España, en noviembre de 1920; en segundo término, se señalaba que había sido recibido efectivamente en *Añaza*, el emblemático taller de la capital tinerfeña; se le incriminaba, en tercer lugar, por haber alcanzado el grado de aprendiz masón (aunque éste iba unido a la mera iniciación como argumentará, más tarde, el artista), y, finalmente, se le imputaba por no haber presentado, en tiempo y forma, la preceptiva declaración-retractación establecida por la Ley de 1-03-1940 de represión de la masonería y el comunismo. La respuesta a este último punto es ciertamente interesante y, al margen de otras consideraciones, constituye un testimonio biográfico del máximo interés, pues, tal como destacó el propio artista:

CUARTO CARGO. *No haber presentado retractación*: Ruego se me permita, para contestar concretamente, referir estos hechos: Roto todo contacto con la masonería doce años atrás (pues en parte alguna puede haber rastro de mi presencia como militante), yo no me consideraba masón. Hice mi retractación privada católicamente. En 1933 regreso a España. Se centra mi vida espiritual y mi concepción del mundo (no interesa: pero esto está claro en el

1. Una primera versión de este trabajo vio la luz, en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 52, 2006, pp. 499-528.

proceso *intelectual*² de mi arte). Ingreso en Falange Española, cuyo carnet de fundador firmado por José Antonio obra en mi expediente de depuración hecho por el Partido (Jefatura de Justicia y Derecho) y donde se declaran los extremos aquí referidos, incluso los pertinentes a masonería. El entonces Teniente Coronel Rada, primer Jefe de Milicias de Falange, me presenta a José Antonio. Actúo en primera línea, pues aunque yo no era político, vivía la angustia de España. Formo parte del Comité Electoral de Falange Española de 1936 nombrado por José Antonio, como puede testimoniar José M.^a Alfaro y represento en una mesa electoral (Colonia de la Cruz del Rayo) al Partido. El primero de mayo del año 36, fui detenido en unión de Fernando Primo de Rivera, de Dora Maqueda, Secretaria entonces de la Sección Femenina (que puede testimoniarlo) y de otros. Paso a Canarias en viaje particular el 13 de julio del mismo año. Al producirse el Movimiento me presenté el mismo 18 de julio en la Comandancia militar de Tenerife y formé parte del Consejo Provincial de Falange Española. Tuve en mis manos la documentación de la Logia y me hubiera sido fácil retirar o destruir lo que me citaba, conducta repugnante para mi honorabilidad. Tan cierto es esto, que además, en un pleno del Concejo provincial en Capitanía General, hube de declarar ante todos mi actuación y mis antecedentes, por si parecían repudiables, a lo que se me contestó unánimemente que mi lealtad quedaba reconocida. Testigo de ello lo es Don Diego Feria, oficial de Marina entonces Jefe Provincial de Falange Española. Llego a la Península en diciembre del 36. Paso a Salamanca, donde oficialmente fui agregado al Cuartel General y donde ejecuté los retratos de su Excelencia el Generalísimo Franco y de su señora. Se me hacen unas denuncias desde Tenerife y a instancias del Teniente Coronel Martínez Fuset, Jefe de la Asesoría Jurídica en el Cuartel General, se me abre una información, que dura dos meses, dando lugar finalmente a que, vistos sus resultados, se me consintiese seguir en la misma situación oficial. Paso a Madrid donde se me encarga la decoración mural de una gran sala de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que interpreta plásticamente el proceso espiritual del Movimiento.

Oportunamente, se hará constar de modo documental mi petición de ingreso en el voluntariado de la División Azul.

Yo, no he hecho pública retractación, porque no me consideraba masón, primero: Ante mi voluntad manifiesta y reconocida; segundo, por mi expulsión de la masonería, según consta documentalmente; tercero, por mi retractación confesional (la eclesiástica la presentaré en el acto del juicio); cuarto, por mi retractación ante un Consejo Provincial de Falange; quinto, porque de investigaciones hechas al efecto, no resultó cargo contra mí, y sexto, porque estudiada detenidamente la Legislación pertinente, llegué a la conclusión de que *con no retractarme no incurría en sanción alguna*.

Su caso, en principio, no es especialmente singular en lo tocante a sus aparentes vaivenes ideológicos, pero sí lo es en la medida en que, a pesar de incurrir

2. *Intelectual* palabra añadida manuscrita por el declarante en el texto mecanografiado. Toda la documentación masónica y procesal utilizada en el presente ensayo se conserva en el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca, en los expedientes que siguen: Expediente Personal 38-A-12 y TERMC, n.º 7.073.

durante su procesamiento en algunos deslices y confusiones, es uno de los pocos excofrades que consigue el perdón absoluto del Gobierno, en evidente contradicción con la sentencia que el Tribunal especial había dictado en Madrid el 2 de febrero de 1944, por la que le condenaba a la pena de doce años y un día de reclusión menor, aunque, dadas las circunstancias atenuantes alegadas en el mismo fallo (no pasar del grado primero, su escasa actividad masónica, su rápido apartamiento de la “secta”, la abjuración canónica de sus errores y su “escasa peligrosidad”), se sugería al Gobierno “la conveniencia de conmutar la pena impuesta por la sanción de inhabilitación y separación absoluta perpetua” que contemplaba el artículo 8.º de la citada Ley de 1.º de marzo de 1940.

Ahora bien, el Consejo de Ministros, según oficio del subsecretario de Presidencia, Luis Carrero Blanco, del 19 de mayo de 1945, acordó “estimar el recurso interpuesto” por el biografiado, el 15 de febrero de 1944, y “absolverle totalmente de las penas impuestas”.

VIDA MASÓNICA Y “REPRESIÓN”

Existe, en su expediente masónico-policial, una comunicación dirigida al Gran Consejo de la Orden por la logia *Fuerza Numantina*, n.º 355 de Madrid —perteneciente al Grande Oriente Español—, en cumplimiento del artículo 554 de los Estatutos y Reglamentos generales de la obediencia, en la que el taller participaba que había sido “propuesto para ser iniciado” el profano José Aguiar García, nacido el 18 de abril de 1895 en Santa Clara (Cuba), residente en la calle de Alcalá, n.º 147, viudo y pintor. La plancha, firmada preceptivamente por el Venerable, el Orador y el Secretario, está datada en Madrid a 27 de noviembre de 1920. A la sazón, el pintor frisaba los veinticinco años. Este extremo aparece confirmado, además, porque su solicitud de iniciación se publicó, como era habitual, en el Boletín de la obediencia tres días después.

Tendrán que transcurrir nueve años para que Aguiar intentase por segunda vez, ahora con éxito, su ingreso en la masonería. Avaló su candidatura al taller santacrucero *Añaza*, n.º 1 (a la sazón perteneciente a la Gran Logia de Canarias-Gran Logia Española), Manuel Rallo Borges, *Verdún*, que ostentaba en aquellas fechas el grado 18.º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y que más tarde, en 1933, se alzaría con la Veneratura, en unos momentos en que el taller había vuelto a la obediencia del Grande Oriente Español, tras la crisis generada, entre *hermanos* de diferente ideología, una vez que se proclamó la República en España, aspectos que he estudiado ampliamente en otros lugares³.

La solicitud, que fue rubricada en la capital tinerfeña el 16 de octubre de 1929, matiza su lugar de nacimiento (Vueltas-Santa Clara, Cuba), su estado civil (casado en segundas nupcias), y su residencia (Agulo, Gomera), y fue informada, dentro

3. Como por ejemplo en mi *Historia de la francmasonería en las islas Canarias (1739-1936)*, Cabildo de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984, pp. 619 y ss.

de la práctica rutinaria, por los “aplomadores” José Martín Pérez, Julio Benítez Martín y Antonio García Rodríguez, quienes se limitaron a firmar tres documentos insulsos, en los que indicaban que, de acuerdo con los informes practicados, le creían digno de ingresar en la Orden del Gran Arquitecto del Universo. Las tres votaciones reglamentarias se realizaron con notable celeridad, pues tuvieron lugar en las tenidas del 25 de noviembre y del 2 y 9 de diciembre del propio año 1929, con lo que, considerado “limpio y sin mancha”, se le inició finalmente el 24 de marzo de 1930.

Residente a la sazón en Madrid y eventualmente en Florencia, su vinculación con su logia madre no fue, ciertamente, espectacular. El 18 de junio de 1931, *Añaza* le envió una felicitación corporativa “por los nuevos éxitos obtenidos recientemente en el arte que cultiváis con tanto acierto” y, poco después, el 11 de julio, el taller remitió una petición a la logia *Progreso* de Santa Clara (Cuba), “solicitando de vuestra reconocida amabilidad nos enviéis la partida de nacimiento de nuestro Q.: H.: José Aguiar García, que nació en los Walls: de Vueltas (Santa Clara), en 8 de abril de 1895⁴, legalizándola el Cónsul Español en Santa Clara, o del lugar más próximo donde lo hubiere”. Se especificaba, además, que “este H.: necesita urgentemente este documento para fines particulares de su profesión” y, por supuesto, el taller tinerfeño se comprometía a enviar a sus *hermanos* cubanos “las cantidades que, por sacar y en la legalización de dicha partida, hayáis de sufragar”.

Algún tiempo después, concretamente en diciembre de 1933, causó baja en la logia por adeudar la cantidad de 270 pesetas y, de hecho, por su falta de asistencia e interés, lo que conllevaba su irradiación efectiva, y por ello no consta su nombre en los cuadros lógicos a partir de 1934.

Antes de la terminación de la contienda civil, en febrero de 1939, la jefatura del servicio nacional de seguridad, en Valladolid, requirió del delegado del Estado para la recuperación de documentos, con sede en Salamanca, nueva información sobre sus antecedentes masónicos, pues resultaban muy escasos los datos obrantes en su expediente policial, si bien en esos momentos tampoco fueron muy abundantes los que pudo suministrar el archivo salmantino. A finales de ese mismo año⁵, sin embargo, Salamanca informó al subsecretario de Gobernación y, también, al del Ministerio de Educación Nacional que, en el Boletín Oficial del Estado (n.º 324, 20-11-1939, p. 6524), y en orden de ascensos figuraba “el (Catedrático) Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla don José Aguiar García, cuyo nombre y apellidos coinciden con expediente masónico existente en estos archivos”, aunque pasarían hasta cuatro años antes de que el juzgado número 3 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo iniciase la instrucción del sumario 495/1943.

Un informe policial, de mediados de octubre de 1943, indicaba, entre otras cuestiones, que desde 1936 residía en Salamanca, cuando, obviamente, se había trasladado a Madrid desde hacía mucho tiempo. Como quiera que, lógicamente,

4. La cursiva es mía.

5. Concretamente el 27 de noviembre de 1939.

no pudo ser habido en la capital del Tormes por los agentes de orden público, el juzgado especial decretó (11-11-1943) su búsqueda y captura, así como la publicación de la requisitoria en el BOE. La jefatura de policía de la capital de España acusó recibo el 30 de noviembre y, el 2 de diciembre, salió publicada la requisitoria en el Boletín oficial. Según oficio de la inspección de guardia de la dirección general de seguridad, del 15 de diciembre de 1943, se cumplía en aquella fecha la orden de ingreso en prisión a disposición del juzgado n.º 3 del Tribunal especial, concretamente en la Prisión de Porlier, cuyo responsable comunicó al juez, de forma inmediata, es decir, el día 17 del mismo mes, la puesta en libertad del detenido, quien fue “enterado de la obligación que tiene de presentarse ante su autoridad”, justamente por orden de la jurisdicción especial antimasonónica. Esta breve detención ha dado pie, según parece, a otra de las leyendas, frecuentemente inexactas, sobre una presunta retención en 1941, a causa de sus antecedentes masonicos, tal como recoge Ángeles Abad⁶, detención de la que se libraría gracias a las gestiones del ministro canario de la Gobernación Blas Pérez González, quien, además, tampoco era ministro en 1941, sino, realmente, a partir del 3 de septiembre de 1942 y hasta el 25 de febrero de 1957⁷. Aparte de su interés biográfico, el dato es importante porque, “ese mismo año”, es decir, en 1941, “la Secretaría General del Movimiento le encarga las pinturas que decoran su sede en Madrid”, lo que, de no existir la aclaración que acabamos de realizar, resultaría bastante paradójico.

El 18 de diciembre de 1943 declaró ante el juez especial que, en 1930, cuando residía temporalmente en La Gomera, “fue objeto de diversos agasajos en Tenerife por haber obtenido una medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona”, en cuyos homenajes participaron “varias personas de significación” pertenecientes a la masonería. En uno de esos actos le fue propuesto que se afiliara y “movido por el agradecimiento hacia aquellas personas que le habían ayudado en los tiempos difíciles, aceptó”. No obstante, la ceremonia de iniciación se había verificado tres días antes de partir hacia Italia, “donde permaneció hasta mil novecientos treinta y dos”, y, estando en Florencia, recibió una comunicación de la logia informándole que adeudaba ciertas cantidades, pero, como no contestó, resultó expulsado algo más tarde. Subrayó, además, sus escasos vínculos con la masonería y, desde luego, negó cualquier relación con el taller madrileño *Fuerza Numantina*, n.º 355. Asimismo, mencionó su militancia en Falange desde 1934 pero, a la hora de informar sobre otros miembros de la Orden, fue bastante parco, contrastando su testimonio con los largos listados de cofrades suministrados por otros miembros, tanto en Canarias como en el resto de España. Negó su vinculación a cualquier partido político, con la citada excepción de

6. ABAD, Á., *José Aguiar*, Santa Cruz de Tenerife, 1991, p. 96, señala concretamente que fue “sometido a un proceso legal a causa de sus pasadas relaciones con la masonería, como consecuencia pasa quince días incomunicado en la Dirección General de Seguridad —entonces en la madrileña Puerta del Sol— [sic]”, hasta que es “puesto en libertad gracias a la intervención de su amigo de juventud Blas Pérez González, entonces ministro de Gobernación”.

7. Ver, al respecto, el utilísimo estudio de URQUIJO GOITIA, José Ramón, *Gobierno y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, 2001, pp. 124-126, 288.

Falange, “Primera Línea”, con carné firmado, como ya se dijo, por José Antonio Primo de Rivera, “tomando parte en la organización de Falange en el Ateneo”, así como también en las elecciones de febrero de 1936. El 1.º de mayo de este último año “fue detenido en unión de otros miembros de Falange por ser aquel día las elecciones en que se presentaba José Antonio Diputado por Cuenca”. El 13 de julio había viajado a Canarias y, al producirse el Alzamiento en la capital tinerfeña, se presentó, como queda dicho, en la Comandancia Militar e integró el consejo provincial de Falange, hasta que regresó a la Península, “presentándose en Salamanca y trasladándose después a Sevilla”, aunque no tardó en viajar de nuevo a Salamanca “para pintar los retratos de S. E. el Jefe del Estado y Señora, para lo cual fue incorporado oficialmente al Cuartel General”, si bien no estuvo militarizado. Según concluyó, no había sido objeto de sanción hasta la fecha y, desde luego, continuaba formando parte de Falange.

A propuesta del instructor y del fiscal, el tribunal le condenó, como queda dicho, a la pena mínima de doce años y un día de reclusión menor, mientras que el procesado, que asistió a la vista, solicitó su absolución, dada su amistad con José Antonio y con el general Rada, así como su tantas veces citado ingreso en Falange, desde 1934. Aportó, además, certificado de su abjuración ante las autoridades eclesiásticas, así como un escrito de Diego Feria y Hernández-Solís, capitán de corbeta destinado, a principios de 1944, en el estado mayor de la Comandancia General de la Base Naval de Canarias, en el que se indicaba que, en mayo de 1936, le había sido presentado “el ilustre pintor isleño D. José Aguiar, quien le manifestó deseos de prestar su colaboración a la entonces naciente organización de Falange en Tenerife”, y, asimismo, que el 18 de julio, “desempeñando el que suscribe el cargo de Jefe Provincial, fue designado el Sr. Aguiar para realizar diversas gestiones de carácter reservado, las que llevó a cabo a entera satisfacción del que suscribe, siendo designado posteriormente para el cargo provisional de Consejero en relación con los asuntos de su competencia”.

El tribunal sentenciador decretó, el 6 de febrero de 1944, la “prisión atenuada” del biografiado en su domicilio de la capital de España, con la obligación de presentarse ante el propio organismo los días diez, veinte y treinta de cada mes, pero, justo el día anterior, el imputado solicitó la admisión de nuevos documentos que avalaban “de manera indubitada, por la calidad de sus firmantes”, su “colaboración y total adhesión, con peligro incluso de mi vida, al Alzamiento nacional, así como mi modesta actuación política, testimonio vivo de conducta antimasonica”. Entre esos documentos figuraba, en primer lugar, un certificado del general Rada, jefe de la división acorazada, en el que hacía constar que “entre el año 1932 y principio de 1935, en que fui Jefe de 1.ª Línea de Falange Española y Consejero Nacional, tuve a mis órdenes a don José Aguiar García, quien tuvo una actuación muy destacada en diferentes ocasiones con riesgo de su vida”, si bien es bastante posible que la primera de las fechas mencionadas sea inexacta, puesto que el propio pintor dató su vinculación a Falange en 1934. Consta también en el expediente otro certificado, en este caso del ministro secretario general de Falange, José Luis de Arrese y Magra, en el que se ponían de relieve tales vínculos falangistas, así como los riesgos sufridos por el artista en relación con las actividades conspirativas en aquel

entonces de la organización fundada por José Antonio Primo de Rivera, “encaaminados a la preparación del Glorioso Alzamiento Nacional”, tal como insistían también sendos documentos rubricados a su vez por José María Alfaro, consejero nacional y vicepresidente de las Cortes, y Raimundo Fernández-Cuesta, consejero y miembro de la Junta Política de Falange.

En vista del giro que tomaban los acontecimientos, Aguiar se determinó a interponer recurso contra la sentencia que conocemos, según el oficio que dirigió a la presidencia del Tribunal quince días después de la vista oral. Mientras tanto, el 9 de agosto de 1944, solicitó permiso, dada su situación de libertad vigilada, para trasladarse a Vigo, en cuya ciudad realizaría las presentaciones correspondientes, petición que le fue concedida.

A finales de octubre o, según el registro de entrada, a principios de noviembre del propio año 1944 recabó del Tribunal su continuación como titular de la cátedra de dibujo artístico en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, súplica que fue elevada al Gobierno con la indicación de que, dadas las circunstancias favorables que concurrían en el peticionario, no existían inconvenientes a su solicitud por parte del organismo represivo. Quince días más tarde, además, se autorizó también su traslado a Barcelona y, el propio día 19 de mayo de 1945, se recibió la resolución del Consejo de Ministros, que estimó, como queda dicho, el recurso del condenado, con el acuerdo de absolución plena, lo que le fue comunicado de manera oficial al siguiente día.

ENTRE LA LUZ Y LAS SOMBRAS

En Florencia, el pintor había recibido, sobre todo, la influencia de Masaccio, aparte, claro está, de que se sintió entusiasmado por los grandes artistas del Quinquecento, en particular por Miguel Ángel⁸, y allí debió acentuar su querencia por el “arte sincero y sobrio” que ya poseía su obra desde, al menos, 1928, tal como destaca Fernando Castro:

Este proyecto clasicista ¿no es el mismo que emprende en la poesía canaria Manuel Verdugo, el implacable enemigo de las vanguardias, cuya tentativa poética de “helenizar” las islas, convirtiéndolas en el confín atlántico del mundo clásico, se sustenta, igual que en el Tomás Morales de Las Rosas de Hércules, cuyos versos sirvieron de inspiración a la pintura de Néstor, en el universo mítico de la Atlántida y el Jardín de las Hespérides? Así pues, Tomás Morales y Néstor en Gran Canaria, y Aguiar y Verdugo en Tenerife optaron, frente al regionalismo, por recuperar la tradición clásica, integrando a Canarias en el escenario mítico de la edad de oro⁹.

8. Según CRESPO DE LAS CASAS, Carmen Nieves (*La vida y la obra de José Aguiar*, memoria de Licenciatura dirigida por Jesús Hernández Perera, Universidad de La Laguna, 1970, p. 16).

9. CASTRO BORREGO, Fernando, *José Aguiar*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 8-9.

Mas, no sólo de Verdugo, también de su protector y mecenas¹⁰, el escritor, republicano y masón (aunque ya había causado baja en la Orden desde 1910, por falta de asistencia y pago), Luis Rodríguez [de la Sierra] Figueroa, *Tirteo*¹¹, y, en términos literarios, *Guillón Barrús*. Luis Rodríguez Figueroa recibió, en fecha tan temprana como 1909, la siguiente carta de Manuel Verdugo, que se publicó en *Arautapala*, el periódico del Puerto de la Cruz en el que vieron la luz muchos de sus trabajos en prosa y verso:

DÍA V DEL FINAL DEL MES DE THARGELIÓN,
DE LA DCLXXI OLIMPIADA.

Pompeya resucita al culto órfico. Tú eres su nuevo Apolo. Salve, Luz.

Te he soñado con la lira de siete cuerdas, despertando todas las armonías de lo infinito, y he visto partir de la calle de las Augustales, el cortejo de los iniciados y de las servidoras de Venus, que iban a ofrendarte sus sexos impúberes en la primera grada del templo...

No creas que estoy en pleno Dionisos; no creas que hoy, el bello dios ambiguo ha colocado en mi testa sus más fragantes pámpanos, no: en este manso período de mi vida, sólo de tarde en tarde hago tímidas oblaciones al divino hijo de Semele, y por eso él, a la sombra de los mirtos, me sonrío socarronamente...

La causa de haber comenzado mi carta como has leído, no obedece más que al deseo de saludar en adecuada forma a un espíritu hermano del mío en ideales; por que tú, como yo, vuelves nostálgico los ojos a los sagrados escombros de la Acrópolis ateniense, que son las ruinas de nuestra primera patria.

Decía Empédocles, que se acordaba de haber sido mujer, después hombre, árbol, pájaro y, finalmente, Empédocles. Pitágoras, afirmaba haberse llamado Euforbo en el sitio de Troya, y de haber sido herido por Menelao. De Euforbo pasó su alma al cuerpo de Hermótimo, después al de un pescador, y al fin reencarnó en el gran filósofo samiense. ¿Quién sabe si nosotros, antes de la fase actual de nuestra existencia, hemos paseado bajo los plátanos de la Academia, y hemos aclamado al hermoso y valiente Alcibíades, vencedor en las carreras de carros de los Juegos Olímpicos? Ese romántico latido de nuestros corazones por el fantasma glorioso de la Madre Grecia, ¿no será una vaga reminiscencia de otros tiempos más felices, en que nos estremecemos ante la majestad de Palas en el Partenón, y hemos sentido la voluptuosa embriaguez de aquellos vinos de perfume y sangre, que amaba el viejo Anacreonte?...

Al leer los versos que me envías, me pareció que oreaba mi frente un sople perfumado del sacro bosque de Delfos... ¿Cómo la cera de tus tablillas no se

10. Lázaro Santana, aunque equivoca el nombre del escritor y poeta, así como su filiación política, destaca la ayuda que recibió Aguiar de su amigo y protector, "incluso mientras residió en Italia". Luis Rodríguez de la Sierra-Figueroa llegó a contar, según este autor, con una notable colección de obras del artista (*José Aguiar*, Las Palmas, 1984, p. 20).

11. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Historia de la francmasonería en las islas Canarias (1739-1936)*, *op. cit.*, p. 849, había pertenecido, igualmente, a la logia santacruzera *Añaza*, en la que alcanzó el grado 3.º de maestro masón.

ha derretido, cuando escribiste en ella con *stilo* candente, esa férvida escolia que parece inspirada por el propio Eros?

En la plaza del mercado he oído decir algo de lo que opinas respecto a mi pirronismo y a mi modo de cultivar el trato de las musas. Sé que los atenienses son ligeros, inconsecuentes y burlones; pero son los dispensadores de la gloria y tienen en la mano la trompeta de la fama...

Concluyo, por que termina la segunda vigilia de la noche, y he de levantarme con Helios para ir a Esparta (*Santa Cruz de Tenerife*)...

Pásalo bien. Sé feliz.

MANUEL

Hijo de Verdugo, de Manila¹².

Por aquella época, además, el propio Rodríguez Figueroa daba fe de sus convicciones artísticas con un artículo en el que vindicaba el realismo en el Arte:

El procedimiento de elaboración¹³ artística ha sufrido profundas modificaciones. La obra no es ya una concepción enfermiza, un producto de la abstracción imaginativa, ineficaz por sí sola para dar vida y consistencia estética a nada imperecedero en este sentido. Anulados los falsos cánones de la escuela romántica, vinculada con derecho preeminente en Víctor Hugo, que ha salvado su gran nombre merced a la originalidad de sus hipérbolos deslumbrantes, la generación sucesiva se ha visto en la necesidad de buscar una corriente fresca donde saciar con entera libertad y satisfacción de sí misma la sed de realidad que la atosiga¹⁴.

En algún momento parece, asimismo, como si la producción literaria de Rodríguez Figueroa y la pictórica de Aguiar avanzasen cabalmente por sendero comunes. El 17 de junio de 1928, *La Atlántida* se hizo eco de la visita del artista a La Orotava “con objeto de pintar varios cuadros de paisajes y de las renombradas alfombras de flores que serán expuestos en la próxima exposición de Sevilla”¹⁵.

Alfombra de flores (1928) fue exhibida, el 11 de marzo de 1930, en el Círculo de Bellas Artes, según Ángeles Abad, con el fin de dar a conocer las obras con las que concurriría luego a la Exposición Nacional¹⁶ de Bellas Artes, y, unos días más

12. VERDUGO, Manuel, “A Rodríguez Figueroa. Alegría y prosperidad”, *Arautapala*, Puerto de la Cruz, 29-05-1909, p. 1.

13. *Laboración* en el original.

14. RODRÍGUEZ-FIGUEROA, Luis (*Guillón Barrús*): “La realidad en el Arte”, *Arautapala*, Puerto de la Cruz, 19-06-1909, p. 1.

15. “José Aguiar”, *La Atlántida*, La Orotava, 17-06-1928, p. 5.

16. ABAD, Á., *José Aguiar*, *op. cit.*, p. 95. Según esta autora (p. 56): “En *Alfombra de flores* (1928) el pintor retoma el tema del pueblo en fiestas, esta vez a través de la tradición popular de confeccionar alfombras, con flores o tierras de colores, el día del Corpus Christi. Se trata de una obra alegre, plena de movimiento y colorido que fue concebida como el cuadro central del tríptico llamado *Tenerife* que el pintor proyectó para el futuro edificio del cabildo”.

tarde, tal como dijimos, resultó iniciado, que no afiliado, en el taller masónico de Santa Cruz de Tenerife. Por esta época debió publicarse *El milagro del tapiz. Cuento de costumbres canarias*, que firma Mariano Vico Cospedal, nombre supuesto, tal vez, de Eduardo Díez del Corral, quien fuera director de “Iriarte” y promotor de iniciativas culturales, así como también, amigo y protegido de Rodríguez Figueroa. Éste rubrica, con su seudónimo literario más conocido —*Guillón Barrús*— el epílogo del relato¹⁷. Algunos de los elementos de la descripción literaria parecen aludir a la pintura de Aguiar, como en los siguientes fragmentos, en los que tampoco podemos descartar del todo una puntual intervención de Rodríguez Figueroa:

Frente a la fachada del vetusto edificio y cogiendo todo el ancho de la calle, de bordillo a bordillo de entrambas aceras y en un largo de unos veinte metros, se extiende cada año, desde hace más de un siglo, en cada octava del Corpus, un magnífico y policromo tapiz que, las finas manos señoriales de los Valleblanco componen, concertando, con verdadero arte, los brillantes y los suaves matices de las flores que crían en su espacioso jardín.

Se utilizan para admirar la artística obra, los tres grandes balcones que, amplios, descansan en labrados y numerosos canecillos muy salientes, como graciosas palomillas recortadas en fuertes y anchos tablones y, se abren en la fachada, alegrándola con la mancha verde, fuerte y fresca de su pintura.

Están estos típicos balcones canarios, de una bella traza mudéjar, ornados con entablamentos de varios resaltes hasta la altura del tallado pasamano y, con sus apretadas celosías, hasta por encima de la cabeza, producen una grata impresión de placidez monacal, exenta de toda fría austeridad. Avanzan, anchurosos, hacia la calle, cubiertos por voladizos y pendientes tejadillos a tres aguas, en los que sus antiguas tejas verdinegras, manchadas de musgo y líquen, parecen filas de grandes y dormidos lagartos. Vierten en canales talladas en oscuros maderos en los que a la vez se apoyan y éstos, a su vez, descansan y derraman en bellas gárgolas, también labradas en recios troncos, ennoblecidas y estilizadas en una artística vejez, acentuada por las dobles injurias del tiempo y la intemperie.

El día de la Octava del Corpus, la gente del pueblo y los forasteros de toda procedencia, isleños y peninsulares, amén de buen golpe de inconfundibles y casi siempre rubios extranjeros que, atraídos todos por la típica fiesta, recorren las calles de la Orotava, tienen paso franco en la casa solariega, curioseándola cada cual a su talante, admirando la gran profusión de cuadros, tapices, muebles de época, porcelanas, bronce y plata labrada que, en paredes, mesas y bargueños de finas y trabajosas taraceas, en consolas y vitrinas, lucen su rara belleza y su enorme valor.

Se asoman los curiosos visitantes a los balcones señoriales, de ordinario silentes, cerrados y misteriosos como coro de monjas, y desde ellos gozan, el rato que buenamente quieren, la contemplación del tapiz florido y perfumante; muchas veces, un verdadero cuadro de dibujo y colorido irreprochables.

17. VICO COSPEDAL, Mariano, *El milagro del tapiz. Cuento de costumbres canarias*, con un apéndice de “Guillón Barrús” (Luis Rodríguez Figueroa), Librería y tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, s. a., 61 pp.

[...]

Cogen algunas flores para estudiar los efectos de color al mezclarlas y repartirlas formando los distintos matices del cuadro. Les van dando mentalmente, ya, desde ahora, el lugar y la misión que a cada cual le corresponderá para lograr el armónico conjunto.

[...]

Lleva el señor de Valleblanco el cromo en la mano con que no sostiene a su anciana abuela. Lo ha pegado en un fuerte cartón para que resista mejor el duro ajeteo de la copia y van registrando minuciosamente el jardín. Comparan una a una las diferentes flores de cada parcela, con sus distintos matices, que sabiamente distribuidas en el anchuroso espacio están, ora expuestas al norte las más tempraneras, o bien al medio día y protegidas por abrigos de rosales y jazmineros tupidamente entretejidos o por espalderas de cañas entrelazadas las tardías, acordando de esta suerte y con podas y riegos oportunos su florecer para una misma época, a fin de que por este tiempo esté en todo su apogeo.

Les tiene alegres ver, como por una feliz casualidad, los tonos de las variadas flores sirven a maravilla para copiar, sin gran trabajo de mezclarlas, los diferentes matices de la bella estampa.

La estrecha amistad, cuando menos, de Luis Rodríguez Figueroa con el autor del texto literario, se adivina detrás de diálogos como el que sigue, en el que se deslizan sutilmente las creencias deístas, laicas y filomasónicas del protagonista, en conversación con su aristocrática abuela, apegada a la tradición católica y devota de la familia, pero con cierto deje, también, de incredulidad y asombro ante lo irremediable, ante la muerte como colofón de una vida plácida, a la que le cuesta renunciar:

Mientras andan lentamente, la anciana le dice a su nieto:

— “Estoy muy contenta hijo, la alfombra de este año, quizá la última que yo vea, va a ser la más hermosa de todas las que se han hecho desde que mi pobre madre, que de Dios goce, comenzó esta costumbre. Hizo ella la primera siendo todavía muy joven, la pobre, y recién casada, y fue, como sabes, una ofrenda para salvar la vida de su primer hijo, muy enfermo”.

— “Dios se lo agradeció, abuela, y se lo puso bueno —añadió el caballero— y ahora es una costumbre de muchas familias”.

— “Pero ahora, más que por piedad, se hacen por un afán de lucimiento; va quedando muy poca fe en el mundo, hijo”.

— “De cualquier manera, me agrada ver que nuestro pueblo es el único que tiene como tradicional esta poética manera de embellecer su religión, poca o mucha”.

— Pero va siendo una cosa de paganos lo que comenzó siendo de tan pura y cristiana raíz.

— No le dé pena, abuela; usted, como no ha salido por esos mundos, no ha visto que la fiesta del Corpus es en todas partes como un rito degenerado de Ceres y Pomona. En Andalucía, tan religiosa al parecer, las andas del Corpus

van cubiertas de espigas y racimos tempranos, de flores y frutos; y la alegría de los días por que se celebra, con su cielo despejado y lleno de luz, con la promesa tocándose ya de las cosechas para recogerse o recogándose, ponen su contento en las caras de las gentes.

— Sí, hijo; pero no se dan cuenta de lo hermoso del símbolo que celebra esta fiesta, ni hay recogimiento.

— Es igual, no sea descontentadiza; el que se alegra se hace bueno y, si ya lo es, se hace mejor. Hay que ver con gusto cómo la gente viste sus mejores trapos y alegre ríe y alborota. Nuestra religión ha prodigado con exceso los espectáculos de tristeza, y pocas son las procesiones en las que los dolores, el sufrimiento, las llagas y lacerías de las imágenes no enturbian el contento de las almas con la tenebrosa exhibición de estas tallas de nuestra imaginería religiosa; en ellas el crudo realismo del arte español, tan cruelmente humano, se complace en recargar la sangre, las llagas, los cardenales, las espadas, puñales y saetas, las aspas y los azotes, los martirios, en fin, y los dolores de toda clase.

— Calla, calla, condenado, que tú eres otro hereje. Aunque te vas haciendo viejo, aún no has llegado a esta edad mía en la que se ve bien claro que si nuestra religión se va imponiendo a todas y será eterna, es porque continuamente llama a los corazones al dolor que sosiega y depura y abre los ojos a otros horizontes de perfección y consuelo.

— Abuela, abuela... no hay que ser intransigente. La alegría tonifica, y si tras sufrir los dolores de cada día amontonamos sobre nuestro corazón otros dolores imaginarios, la vida se hace intolerable. Quizá por eso, la sensibilidad de la gente busca de una manera intuitiva el sano equilibrio y huye de las tristezas fingidas. Hace bien, bastante tenemos con la de ver que vamos envejeciendo y que todo ha de acabar... ¿Pero qué es eso, va Ud. a llorar, abuela? ¿Es por mí? ¿Cree acaso de veras que soy un hereje? ¿Cree V. que no siento, aunque con las ideas de mi tiempo, la religión...?

— No es eso hijo mío, no... Es que en estos días, tan llenos de ajeteo y de vida, pienso en lo que fue esta casa; en los que se han ido para no volver; en que mi vida se acaba, y la pena me rompe el corazón... ¡Hijo, hijo!, cuando se ve ya cerca el fin, ni la misma religión consuela de la pena de morir... Y Dios me perdone, que ahora soy yo la hereje.

— ¿Quién piensa en morir ahora? Sin que vayamos a ser eternos, que eso sería aburrido —bromeó el caballero—, aún nos quedan muchos años que vivir... Con que... a desarrugar ese ceño, abuela, y a tener ánimo para que la alfombra de este año sea lo que nos hemos propuesto, la más hermosa de todas.

— Dices bien hijo: a lo irremediable es tonto hacerle pucheros.

Al final del relato, como hemos señalado, es el propio *Guillón Barrús* quien exalta, en breves pero firmes pinceladas, como si quisiera describir en pocas palabras la emoción del pueblo volcado en las calles de Taoro en loor de una democracia festiva y exuberante, la epopeya de una celebración que es católica pero que, como afirma, también hunde sus raíces en los ritos paganos de la fertilidad y la cosecha:

Cada año, en este luminoso y acariciante mes de Junio, tiene aquélla fiesta una magnífica ritualidad consagratoria. Siendo periódicamente la misma por su significación cívico-religiosa, es diversa en su esplendor y en sus motivos ornamentales. La suntuosidad decorativa, partiendo de un pensamiento inspiratriz uniforme, recorre las más asombrosas y puras modalidades de la inventiva artística. Al valor infinito de un colorismo obsesionante, junta la fuerza conmovedora de los trasuntos místicos, y bajo el pleno sol, en medio del tumulto popular, a la sombra de las altas montañas que casi en semicírculo ciñen el caserío irregular de la Orotava, nos despierta a la vez el espíritu y los sentidos con una voluptuosidad completamente indefinible.

Parece un arte de comunión democrática cuyas raíces se perdieran en los lejanos territorios de la tradición pagana. Un arte que por reversión del sentimiento de la belleza plástica, pasó del culto de las divinidades mitológicas a la polimorfía monoteísta del Catolicismo romano.

[...]

Ahora aparecen grupos de menestrales cargados con grandes banastas rebosantes de flores. Cada jardín —el pueblo de la Orotava es eso: un vasto jardín parcelado en cuyo fondo de ensueño resalta el caserío, cuya vetustez y abolengo alternan con la modernidad de las recientes edificaciones—; cada jardín, repito, vuelca sobre las calles el tesoro de sus más lindas floraciones. Siguiendo los trazos de cada dibujo, van las manos aptas y afanosas formando el relieve con los pétalos deshojados. Rosas, alélíes, capuchinas, azucenas, cinerarias, geranios, camelias, azaleas, margaritas, petunias... ¡Una catarata de colores, una lluvia luminosa y deslumbrante, cual si la misma divinidad de Flora se entretuviese en un juego de maravillas feéricas! Y cuando las flores no bastan para completar determinadas entonaciones o para lograr ciertos matices, se recurre al grano de algunos cereales o a las hojas de algunas plantas, como el brezo en verde o quemado, por ejemplo, y hasta a algunas sustancias terrosas como el almagre y sus similares. De esta amalgama, discreta y sabiamente combinada, resulta en definitiva un prodigio de luz y de ejecución.

Precisamente, Fernando Castro ha subrayado la existencia de un texto anónimo de 1930, en el que se alude al carácter “meridional y pagano” que se desprende de *Alfombra de flores*¹⁸.

En Italia, escribe Gabriel Ureña, José Aguiar entra en contacto con círculos políticos de ideología fascista y conoce a Felipe Casorati, miembro de Ricchiamo d’Ordine, “núcleo futurista de orientación artística clasicista e ideología fascista”¹⁹. Seguramente de aquí arranca su futura predisposición hacia el ideario falangista, pero, quizás, también contribuyó a ello, aparte de su relación con D’Ors y con otros intelectuales y artistas “autoritarios”, su desencuentro con las vanguardias, empezando por el grupo isleño de *Gaceta de Arte*.

18. CASTRO BORREGO, Fernando, *José Aguiar, op. cit.*, p. 8.

19. Cit. por SANTANA, Lázaro, *José Aguiar, op. cit.*, ., pp. 26-27, y pp. 30-31, donde Santana cuestiona las convicciones fascistas de Aguiar a su regreso de Italia, mientras que Ureña le considera uno de los pocos artistas dispuestos a “teorizar sobre el Arte del Nuevo Estado” falangista, por supuesto.

En efecto, la abrupta relación del artista con la vanguardia insular de *Gaceta de Arte* tiene su reflejo en la epístola que el propio Aguiar dirigió, a través del periódico santacrucero *La Prensa*, a Eduardo Westerdahl, el 30 de julio de 1933, aunque un poco larga, merece la pena que la reproduzcamos por extenso, puesto que el crítico había escrito nada menos que al propio Eugenio D'Ors para minusvalorar su obra y la de Néstor, y no sabemos si también la de otros artistas canarios. La carta es un manifiesto de estilo de cabal importancia para la biografía de Aguiar, aparte de un testimonio evidente de la confianza o, al menos, el respeto artístico que el pintor isleño le merecía a D'Ors, como podrá comprobarse a poco que se profundice en su lectura:

CARTA A UN CRÍTICO LOCAL

Puede usted creer, Eduardo Westerdahl, que no me molesta lo más mínimo su alusión despectiva a mi labor, según la cual —en esa carta protesta a don Eugenio D'Ors— formo, “sin haber hecho absolutamente nada en sectores nacionales”, en esa otra pintura alejada de la juventud “como el caso del pintor Néstor y el caso del pintor Aguiar que *parecía* por un momento dispuesto a llevarse todas las medallas de vuestras horribles exposiciones nacionales”. ¿Qué daño puede hacerme esa “opinión” de usted? Quién enjuicia despectivamente la obra de un artista sin conocerla (hace cinco o seis años —tiempo decisivo para un pintor joven— que no tengo contacto artístico con Canarias), poco se estima intelectualmente a sí mismo. Ya sé que a usted le lleva la pueril vanidad de un mundillo miope de perspectivas auténticas, con sus fronteras de café de provincia, pese a su decantado y gracioso internacionalismo... germánico. En cuanto a mí, hace ya mucho tiempo que he superado —humildemente— los pequeños debates provincianos con cuyos entorchados se nutre su apetencia intelectual. ¿Juventud? ¿Pero hasta cuándo va usted a lucir esa coquetería de bisoné, que ya cansa (es su cantar) y que en fuerza de reiterarse no habla más que de los años y de la rebeldía y de la majadería del “control de las Islas” y de cuatro lugares comunes sobre arquitectura y de nada en cambio que huelga a don sereno y profundo, presagio, ya en su madurez, de una seria aportación intelectual?

Porque en Canarias sí, hay juventud intelectual y juventud prometedorra, que se sonrío, naturalmente, de usted, y de ese prurito pseudointelectual de germanizar, en fuerza de nombres, ese aliento tan caliente y tan hondo de la idiosincrasia de las Islas. Usted tiene la manía de dirigir y para ello lo primero es dirigirse a sí mismo, ir conscientemente a alguna parte. En fuerza de alegatos quiere usted hacer méritos que no cuentan en un serio control de solvencia intelectual, por la sencilla razón de que habla usted de lo que no sabe, manejando cuatro nombres —siempre la reseña germana— y sin la preparación que requiere ese alerta al tono universalista de la cultura, tan parejo, pese a sus monsergas, con un entronque de serias disciplinas clásicas, de orden, de medida, de claridad.

La juventud, probablemente, como cumple a trabajadores auténticos, ¿por qué le va a dar a usted una categoría que no tiene más que gracias a ese afán desmesurado —gestos y ademanes pueriles de una inquietud inexistente— cuando no hay detrás de usted, dentro de usted, el sentido de una obra? Vea, por ejemplo, un Juan Manuel Trujillo, un Francisco Aguilár, esa cohorte

de muchachos de Gran Canaria, solvente, paciente, trabajadora, enraizada con el sentido auténtico de las Islas. ¿Cómo pueden ser sus huestes?

Ya sé que me vendrá usted con aquello de G. de A., una revista creada por Margarit y por usted, la que no conozco más que por una graciosa alusión de los suyos, en Madrid, y en la que se referían a un vanguardismo basado en el empleo exclusivo de las minúsculas. Bien. Anotemos este tanto a su favor, desmerecido por la petulancia de sus vetos, tan divertidos. Esos sí los conozco, sobre todo el que amenaza a algún arquitecto de talento amigo mío, que, claro, se reirá mucho de ese “sentido funcional” (¿no es así?) de la Arquitectura. ¡Pero si Le Courbisier se lo saben hasta en mi pueblo! Le pasa a usted como a las jamonas: que se retrasan en las modas fatalmente.

Se molesta usted con don Eugenio D’Ors porque le desconoce o porque ignora el ambiente intelectual de las Islas. “Es lástima, es lamentable, señor D’Ors, que usted ignore que en Canarias se va a realizar una gran exposición de pintura experimental, etc.” Soy testigo de que, hablando con don Eugenio D’Ors, le insinué algo sobre Canarias, pues me interesaba que conociese valores auténticos de aquí como Trujillo y Dorta, entrevista agradable que preparé con estos amigos. ¿Por qué no le hablamos, amigos míos, de Eduardo Westerdahl?

¿Qué he obtenido — “parecía obtener” — máximas recompensas oficiales de España? ¿Y qué? He sido un artista que ha luchado y lucha sin entregarse ni al marchante ni al cliente y es lógico que me acerque a los grandes certámenes para vivir y controlar mi obra con la de los demás. En las Nacionales e Internacionales (de las que habla usted como acostumbra hablar de todo, sin conocer) se han destacado y destacan los valores españoles desde Solana a Souto, desde Vázquez Díaz a Arteta, desde Valverde a Ponce de León. Por muchos de ellos he tenido la honra de ser votado en la última Nacional para la más alta recompensa que en ella se concedió, la Medalla de Oro de Bellas Artes, desierta la Medalla de Honor que se otorga a edad madura como recompensa a la labor de una vida. Mis cuadros de entonces fueron adquiridos para el Círculo de Bellas Artes y para el Museo Moderno a propuesta del pintor Zuloaga, vocal del patronato. ¿Qué más puede imputarme usted? Invitado por el Comité de la Bienal de Venecia, en Canarias hay quien no me dejará mentir acerca del lugar que ocupé —inmerecidamente sin duda— en aquella feria mundial de Arte donde destacan los que usted nombra sin conocer: un Carrá, un Severini, un Tozzi, un Otto Dix, un Gross. Puedo remitirle la reseña de Hugo Nebbia con reproducciones de mis obras en “Emporium”, la revista italiana e internacional de Arte. Le mandaré también reseñas de la prensa noruega sobre la exposición hecha en Oslo por un grupo de pintores españoles especialmente invitados por un Comité de Arte escandinavo. También, invitaciones no atendidas para Pittisburgo, etc., etc. Y conste que no todo son éxitos, que también he sufrido los efectos de las camarillas —en las que no entré nunca— ya que en España, como me decía José Pinazo, el artista se hace por lo que le dan... y por lo que le quitan.

No creo (y ya le hablaré de esto otro día aunque mi tiempo es escaso) que tenga algo que ver con Canarias ni con su ambiente esa reseña que usted aporta —y dale— sobre el paso turístico de algunos pintores alemanes, por lo general de consistencia mediocre, salvo alguno como el acuarelista Brant, bastante interesante por cierto. Canarias ni siente ni sentirá lo germánico. Ellos, los

alemanes, claro es, tienen su concepto racial, su sentido admirable y magnífico Arte. En cambio vea usted el éxito de la “Escuela de Luján Pérez”, de Las Palmas, en la que pacientemente don Domingo Doreste ha hecho, sin germanismos ni monsergas, una labor fecunda. ¿Ha intervenido usted en algo parecido?

Por lo demás, no tengo que decirle cuanto me sonrío de sus anatemas. No aspiró mi obra a beligerancias tan mediocres, ni el Arte tiene que ver con esos aspavientos de moda y edad, tan poco viriles. Aspiro a otra cosa, a un esfuerzo fecundo, alegre de sacrificios, con una juventud que nace, llena de humildad, cada mañana.

José Aguiar²⁰.

Aguiar, lo mismo que Verdugo y, sobre todo, al igual que Luis Rodríguez Figueroa elige la mítica insular como hilo conductor de un relato que va más allá del indigenismo y el localismo pictóricos. Tambaleándose en la cubierta del vapor que le lleva a Inglaterra, a la industriosa Liverpool que no tardará en definir como una ciudad de titanes, Rodríguez Figueroa se agiganta y parece cabalgar a lomos de un monstruo marino venido, directamente, de la Madre Grecia:

La mar azota violentamente los costados del *steamer*. A proa, el agua hace un gorgoteo rudo como si resoplase incesantemente una bestia marina. Se desdobra, se extiende en espuma que se retuerce abollonada²¹ y vuelve a desdoblarse después de haber formado una irisación verdosa como un desleimiento vegetal. Sobre cubierta, atestada de huacales de plátanos, algunos marineros de la tripulación hacen obra de limpieza. En el espacio, el humo de la chimenea semeja la cala ingente, en alto, de un hipogrifo fabuloso en excursión triunfal.

Avante! Este es el mar de las grandes tempestades y de las maravillosas epopeyas. Desde su fondo, el viejo Atlante de la mitología sostiene sobre sus hombros los cimientos de dos grandes continentes, África y Europa. Por aquí, en audaz tentativa, cruzaron en galeras primitivas aquéllos hombres bárbaros y tenaces de la corte del rey Juba, que según fragmentos de Plinio iban hacia nuestro Archipiélago hespérico como hacia un ensueño. Las velas rojas de Tiro y de Cartago le sombrearon también en una apoteosis de fiebre comercial. Avante! Este es el mar de los nobles abolengos.

[...] Mis conflagraciones imaginativas han revivido un momento, sobre el fondo de la visión mental de la tierra nativa, lo más saliente de la epopeya del mar que la circunda, de este mar que a mí se me antoja una inacabable extensión heráldica. Sí; avante! Sobre tus ondas, ¡oh mar de la poesía bárbara y gigante!...²².

20. AGUIAR, José, “Carta a un crítico local”, *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 30-07-1933, p. 1. Lázaro Santana (*José Aguiar*, 2.^a edición, 1994, p. 20), menciona la existencia de varias colaboraciones en *La Prensa* por parte del pintor, sin precisar la fecha, y se refiere brevemente a la polémica con Westerdahl.

21. *Abullonada* en el original.

22. “Crónica. Por el Atlántico”, *Arautapala*, Puerto de la Cruz, 7-08-1909, p. 1.

Me parece que si ambos decidieron iniciarse en la masonería, en momentos claves de su existencia, lo hicieron buscando la dimensión oculta, laicista, humanista y progresista de la Orden, pero también en aras de conectarse con una entidad de indudable vocación internacionalista y de tradición clásica. La huella masónica parece que caló en el espíritu de los dos artistas y, concretamente, en el de José Aguiar más allá de lo que pudiera parecer a primera vista, a pesar de que su comportamiento político desmienta cualquier sombra de masonismo.

DOS HOMBRES, DOS DESTINOS

El abismo político e ideológico entre ambos creadores, José Aguiar y Luis Rodríguez Figueroa, se percibe inmenso en 1936. Es cierto que Rodríguez Figueroa causó baja, técnicamente, en la masonería en septiembre de 1910, pero ello no significó que se enemistase con sus antiguos cofrades. El 4 de julio de 1923, por ejemplo, la cámara de maestros de *Añaza* le recordó “la obligación en que estáis, según promesa que habéis hecho, de defender a cualquier hermano que en el mundo profano sea objeto de atropellos e injusticias”. Se trataba, en concreto, de que acudiese a la sesión que, ese mismo día, habría de celebrar el “Excmo. Ayuntamiento y conseguir con vuestro voto e influencias, se le conceda al hermano Nicolás Castro Febles la licencia que solicita, pues de lo contrario se consumaría una injusticia que estamos en el deber de evitar”²³. Su historia personal, que aquí no podemos tratar por extenso, está jalonada de destellos artísticos que, al fin, resultaron mediatizados por el narcótico de la política, algo que él mismo había intuido en 1909:

Cada país tiene su grandeza y su monstruosidad relativa, y cada hombre lleva consigo algo de la idiosincrasia de su país. Esto lo hemos aprendido en nosotros mismos, viendo como bajo este sol africano y entre estas gentes de aduar se nos duermen las energías como lagartos amodorrados por la canícula, y viendo también como se gastan en miserias de política tramera las inteligencias más despiertas, en lugar de confundir, noblemente, todos los esfuerzos para la reconquista de un ideal de progreso y de cultura. Por esta razón hemos roto a veces con nuestra irresolución, para ponernos en contacto con esas muchedumbres que detestamos por que son malas conductoras del sentimiento artístico; pero nuestras pretensiones de regeneración por el milagro de una eucaristía ultra-vulgar han sido infructuosas. Pretender la actual regeneración con los elementos que nos degeneran es lo mismo que si se pretendiera lavar una cosa puerca con agua sucia. Nos parece haber dicho estas mismas palabras en no recordamos que ocasión; de todos modos, no daña lo que abunda ni viene mal, tal cual vez, la cantárida a que hemos aludido²⁴.

23. Según plancha obrante en su expediente masónico-policial (AGGCE, 104-A-3).

24. “Autobiografía. Yo, en mí y fuera de mí”, *Arautapala*, Puerto de la Cruz, 19-10-1909, pp. 1-2.

Según la declaración que, el 18 de junio de 1943, remitió su hija Rosalva Rodríguez de la Sierra y Melo a la jurisdicción especial, su padre se había ausentado de la isla “el día 14 de julio de 1936, en el vapor “Isla de Tenerife” con destino a Cádiz, y de allí a Madrid, sin que después de esta fecha se haya tenido noticia alguna ni de su paradero, ni de su existencia”²⁵. Al respecto existen distintas versiones sobre su muerte, que varios estudiosos han situado, en el mar tinerfeño, entre finales del verano y octubre de 1936²⁶. En principio, únicamente Leopoldo O’Shanahan menciona las gestiones de José Aguiar, cuyo mecenazgo por parte de Rodríguez Figueroa ratifica, para interceder, sin éxito, por la vida de su hijo Guetón²⁷.

La brutal represión que se cebó sobre Luis Rodríguez Figueroa y su familia presenta, a través de la documentación policial, los peores matices de la vindicta política contra alguien que se había destacado, directamente, por su oposición al futuro Caudillo. En este sentido, la dirección general de seguridad contestó, el 3 de mayo de 1943, a la petición de información del juzgado especial que tramitaba el sumario por masonismo contra Luis Rodríguez Figueroa —procesado, juzgado y condenado, como otros casos, varios años después de muerto—, en los siguientes términos:

Organizador de Izquierda Republicana con cargos de máxima dirección en el mismo y representando en las elecciones del 36 en las que salió Diputado del Frente Popular. En la mencionada capital —Santa Cruz de Tenerife— inició una campaña contra S. E. D. Francisco Franco, entonces Comandante Militar en dicha plaza, consiguiendo de la saña de su persecución que se fundara en los Ayuntamientos de la provincia (Todos del Frente Popular), los que se acordaron en sus sesiones pedir la destitución de la expresada Autoridad Militar levantándose las actas correspondientes que el informado se encargó de traer a Madrid el día 17-7-936. Durante su campaña en contra de S. E. el Generalísimo fue secundado por un hijo suyo que vertió frases injuriosas y fue condenado en Consejo de Guerra protestando el informado de este fallo en la prensa local y diciendo se vanagloriaba de que sus hijos tuvieran ideas aun más extremistas que las suyas. Fue militante de izquierdas toda su vida y se desconoce su actual paradero²⁸.

25. Declaración obrante en el AGGCE: TERMC, n.º. 6.099. Su hija Rosalva había sido designada, por auto judicial del 8-02-1943, “representante legal” de su progenitor, dada su situación de desaparecido, de ahí que se personase en la causa, que se falló con la condena de 12 años y un día de prisión menor.

26. Ver, por ejemplo, LUIS BRITO, Milagros, *Luis Rodríguez Figueroa. Un portuense en la vida canaria (1875-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, c. 1987, pp. 20-22; “Prefacio” de Pablo Quintana a Guillón Barrús: *El Cacique*, La Laguna, 1986, pp. 9 y 19, y Sebastián de la Nuez: “Luis Rodríguez Figueroa, el hombre y el poeta (1875-1936)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 25, 1979, p. 85.

27. O’SHANAHAN RODRÍGUEZ DE LA SIERRA, Leopoldo, “Anotaciones en torno a Luis Rodríguez Figueroa (1875-1936)”, en Guillón Barrús: *El Cacique*, La Laguna, 1988, p. 271.

28. Comunicación obrante en su expediente judicial del TERMC (AGGCE: TERMC, n.º. 6.099).

CAOS Y ARMONÍA

Al comparar a José Aguiar con Néstor de la Torre, concretamente en referencia al *Friso Isleño*, Fernando Castro encuentra en la pintura del primero el esfuerzo por ofrecer una versión arcádica de las islas Afortunadas:

La armonía reina en la comunidad; los hombres se entregan a un trabajo que no es esclavizante, y las mujeres cumplen gozosamente con el destino de la maternidad, dando a luz a sus retoños en un alvéolo protector horadado en la tierra. El origen telúrico de la maternidad es una de las imágenes más poderosas de toda la pintura de Aguiar, que repetirá también en el mural del Cabildo Insular de Tenerife²⁹.

“Sólo la Belleza puede vencer al Caos”, tal como escribió Víctor Zurita en 1943. En los años de la posguerra y, de hecho, en la etapa en la que era juzgado por su antigua pertenencia a la masonería, se le sitúa “como el pintor capaz de cumplir la tarea de dar la expresión estética exacta de la nueva ideología del régimen franquista”³⁰. Como señala Ureña, “el muralismo concebido como *happening* triunfal del victorioso Nuevo Estado en sus dos principales versiones: la del viejo Sert, de empaque clasicista y grandilocuente, y la del joven José Aguiar, de ambición simbólica y funcionalidad propagandística, que había de inspirar a otros muralistas del Movimiento, como el jiennense Francisco Baños”³¹. Pero aún no había llegado Aguiar a la cima de su drama humano y artístico.

Es difícil trasladar a la esfera de la política, al menos en el contexto que venimos esbozando, el debate entre el *splendor ordinis* de Aguiar y las fuerzas “disolventes y caóticas” representadas por las vanguardias, puesto que pocos vanguardistas se situaron a la izquierda, por ejemplo, de un Luis Rodríguez Figueroa, hombre de acrisolado clasicismo estético y de convicciones artísticas muy similares a las de Aguiar. ¿Cómo enlazar, pues, dos mundos individuales tan aparentemente contrapuestos?

Pienso que, tal vez, una de las posibilidades que podemos explorar de momento es su común vinculación con la masonería. Si algo define a la Orden del Gran Arquitecto del Universo, especialmente a través del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que siempre primó en España y, en particular, en Canarias, es este lema esencial de la Armonía y el Orden frente al Caos, *Ordo ab Chao* reza el lema máximo de los grados superiores. Se trata de un emblema hermético cuya traducción resulta obvia: “El orden a partir del caos”, y que guarda gran afinidad, asimismo, con otro lema iniciático: *Post Tenebra Lux* (“más allá de las tinieblas, la luz”). En sus propios términos, como apunta Daza, esta divisa se conoce en masonería como “el

29. CASTRO BORREGO, Fernando, *José Aguiar*, *op. cit.*, p. 12.

30. CASTRO BORREGO, Fernando, *José Aguiar*, *op. cit.*, p. 17.

31. UREÑA, Gabriel, *Las vanguardias artísticas en la postguerra española, 1940-1959*, Madrid, 1982, p. 23.

reino del Santo Imperio” y recuerda que es necesario realizar el “orden”, es decir, el cosmos o “Plan del Gran Arquitecto”³².

Fernando Castro percibe con lucidez el drama personal del artista, a través de sus *Diarios*. “Aunque la lucha interior que su espíritu había librado para resolver el conflicto entre su alma barroca y su inclinación vocacional al clasicismo, ya se había resuelto a favor de aquella, él seguía creyendo que la pintura no es otra cosa que el combate entablado entre la idea de lo bello, cuya materialización exige siempre un principio de geométrica armonía, y las fuerzas irracionales de la naturaleza; es decir, de las pasiones, las cuales, si no se dejan someter al principio regulador de aquella, portan el germen del caos y de la destrucción”³³. Todo un programa eminentemente masónico.

El 3 de julio de 1962 escribió José Aguiar:

El artista vive dramáticamente una dualidad, la del creador que busca en lo más hondo e incontrolable de la personalidad —subconsciente, caos interior— reacciones que someter en su obra a un orden expresivo e inteligible. Va, pues, del caos a ese orden. Este movimiento pendular es nada menos que el proceso de toda la historia del arte y de los estilos. El arte abstracto ha querido centrarse en ese caos primigenio, en la creación fuera del tiempo (...) Lo informe sometido a expresión y versión de un drama interior, pero la inteligencia necesita un orden, tiene una voluntad cosmogónica de orden y jerarquía, es tránsito, evolución, no puede pararse en ese caos gratuitamente expresivo, necesita articular su drama, hacerlo inteligible, y, por tanto, humano³⁴.

No vamos a adentrarnos, por el momento, en la lectura simbólica de lo que, en la magna obra del Cabildo Insular de Tenerife, podría significar la Madre Tierra que algunos estudiosos de lo esotérico definen como “el aspecto femenino de la Divinidad”, pues como aseguró el propio artista *quiero dar a las islas, en grandes desnudos* —¿podría hacerse, acaso, de otra manera?—, *toda la idea de grandeza cósmica*³⁵. No sólo es la vieja Italia la que parece vibrar, en estos momentos, en la mente creativa y en el cuidadoso pincel del artista.

A partir de 1959 Aguiar comienza, por otro lado, a ejecutar sus obras en la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, cuyos planos, es decir, los del edificio, habían sido levantados por Nicolás Castro Febles³⁶, el último Venerable de la logia

32. CARLOS DAZA, Juan, *Diccionario de la francmasonería*, Madrid, 1997, pp. 283 y 312-313.

33. CASTRO BORREGO, Fernando, *José Aguiar, op. cit.*, pp. 25 y 28.

34. Cit. por CASTRO BORREGO, Fernando, *José Aguiar, op. cit.*, p. 28.

35. Según una anotación en sus *Diarios* del 25 de febrero de 1952, recogida igualmente por Fernando Castro.

36. En su declaración-retractación (que entregó en el gobierno civil el 31-05-1940), afirma, en efecto, que los padres dominicos de Candelaria hicieron constar por escrito que “el que suscribe levantó gratuitamente los planos del terreno donde se está construyendo la Basílica y trabajó desinteresadamente en la confección de los planos para la misma”. Otros documentos daban fe de labores similares en el Asilo de Ancianos y, además, había “efectuado obras en algunos templos de esta isla, todo ello con verdadero amor y entusiasmo y también gratuitamente” (AGGCE, 6-A-14; TERMC, n.º 6.020). La

Añaza, n.º 270 de Santa Cruz de Tenerife antes del estallido de la Guerra Civil. Miembro de Izquierda Republicana, este viejo masón grado 24.º —había sido bautizado según el rito masónico por su padre, el 24 de junio de 1879—, piloto mercante, delineante de la Junta de Obras del puerto, aparejador municipal y padre de nueve hijos resultó condenado a veinte años y un día de reclusión mayor, el 7 de octubre de 1943, si bien se le concedieron —y fueron ratificados por el Gobierno en abril de 1948— “los beneficios de prisión atenuada en su propio domicilio”, entre otras razones por su avanzada edad y su deficiente estado de salud, aunque cumplió cierto tiempo de detención preventiva en la capital de España y por fin, en 1952, se le aplicó un indulto. Entre sus méritos masónicos destaca su labor para obtener la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Nada raro sería que un estudio atento de la Basílica de la Patrona de Canarias revelase la existencia del número de oro o sección áurea que, para los pitagóricos, expresaba la belleza inteligible de la Mónada, es decir, el Gran Arquitecto en su acción sobre la materia caótica, plasmando en ella la idea de simetría y orden, equilibrio y belleza³⁷. El número áureo o divina proporción que tanto obsesionó a los grandes creadores del Renacimiento.

Nos queda, finalmente, como al poeta gomero Pedro García Cabrera que, igual que los asturianos, metía la mano en el agua para atrapar las naranjas de la ilusión perdida, la esperanza, es decir, el anhelo de que, por encima del inmenso drama de la guerra que destruyó tantas vidas maravillosas, subsistan, al menos, los jirones de ese sueño eterno y quizás inconsciente del ser humano por la búsqueda de la armonía artística y la felicidad social y personal.

primera piedra de la Basílica se puso en 1949 y las obras comenzaron un mes más tarde “con planos del arquitecto D. José Enrique Marrero Regalado (1898-1956) y su equipo técnico” —arquitecto a quien Aguiar retrató por cierto con un compás en la mano, en alusión a su actividad profesional— que incluía a los aparejadores Carlos Sáenz Marrero y Felipe Padrón Sanabria (RIQUELME PÉREZ, María Jesús, *La Virgen de Candelaria y sus santuarios*, tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 1988, p. 364), no obstante, la declaración de Castro Febles no deja lugar a dudas, existiendo la posibilidad de que, en realidad, formase parte “no oficial” del equipo, trabajando directamente en la ejecución de los planos, actividad en la que gozaba de gran experiencia y profesionalidad. Algunas de las medidas de la Basílica son las siguientes: Planta (46 x 23 m.), con 3 naves y crucero; cimborrio (26 m. de altura); 2 torres torres en la fachada de 35 m. de altura y una lateral de 45 m. con 8 huecos en el campanario y otros tantos repartidos por el resto de la torre, a razón de dos para cada dirección cardinal.

37. DAZA, Juan Carlos, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 276-277.

Antonio Otero Seco, masón extremeño muerto en el exilio

MANUEL PECELLÍN LANCHARRO

Real Academia de Extremadura

En la biblioteca de la sección de español de la Universidad de Rennes se puede leer una placa que dice así: “ Antonio Otero Seco, español, liberal, republicano, nacido en 1905, fue poeta, periodista y crítico literario; exiliado en 1947, enseñó español desde 1952 en esta Universidad y murió en 1970 de nostalgia y lejanía”.

Dicha Universidad bretona publicaba el año 1971 el volumen *Hommage à Antonio Otero Seco* (Rennes, Centre d'Études Hispaniques, Université de Haute Bretagne) para honrar la memoria del profesor recién desaparecido. En dicha obra colaboraron conocidos autores franceses y un importante elenco de firmas españolas entre las que figuran nombres como los de los exiliados Victoria Kent, Jesús Izcaray, o Ramón J. Sender, junto con numerosas personalidades del interior, con las que el finado mantenía relaciones epistolares: Carmen Conde, Ana María Matute, José Corrales Egea, Miguel Delibes, Francisco García Pavón, Ángel María de Lera o el propio Camilo José Cela, en cuyos *Papeles de Son Armadans* había publicado Otero, que también consiguió ver artículos suyos en *Ínsula* o *Revista de Occidente*.

De Antonio Otero apenas quedaba noticia en Extremadura, aunque su nombre aparece ya en la introducción que su autor pone a uno de los libros más famosos de nuestra Comunidad. Me refiero al *Cancionero Popular de Extremadura*, obra en dos volúmenes, aparecida en 1932 y múltiples veces reeditada. Bonifacio Gil, que la compuso tras notables esfuerzos, incluye en la relación de gratitudes a los escritores extremeños Valeriano González y Antonio Otero Seco. Este último sí era por entonces conocido en Badajoz, pues aquí había publicado sus novelas *El dolor de la vejez* (1925), *La tragedia de un novelista* (1926) y *La amada imposible* (1926) —no he conseguido localizar ejemplares de las mismas— a la vez que colaboraba habitualmente con la prensa regional, especialmente en los periódicos el *Correo Extremeño*, *La Libertad* y *Nuevo Diario de Badajoz* (que, por cierto, nada tenía ya que ver con el antiguo periódico masónico del mismo nombre, anatemizado en su día por el Obispo de la ciudad, pero de la que se

guarda colección en la hemeroteca de la Real Sociedad de Amigos del País de Badajoz).

Había nacido en un pueblecito de la Extremadura profunda, Cabeza del Buey, próximo a Castuera, donde estuvo la sede del Gobierno republicano de la Región durante la tristemente famosa “Bolsa de Extremadura”. Allí *Frente Extremeño*, fue periódico de trincheras en el que publicase algunos poemas Miguel Hernández, que visitó la zona (1927) como comisario de cultura. (En Castuera construirían después los militares franquistas un temido campo de concentración). Otero estudió bachillerato en el Instituto de Badajoz, cuya cátedra de Psicología, Lógica y Ética regentase durante casi medio siglo Tomás Romero de Castilla. Krausista confeso, el mencionado filósofo sostuvo arduas polémicas en los periódicos de la Región, no pocas recogidas después como libros. Don Tomás defendió abiertamente la posibilidad de ser masón o krausista sin dejar de ser católico. Salieron a refutarle hombres como Ortí y Lara, catedrático de la Complutense, o el canónigo, después obispo, Fernández Valbuena. Nos ocupamos de este apasionante asunto en nuestra tesis doctoral, publicada por la Universidad de Extremadura. Algunos de estos debates los recogería el *Diario de Badajoz*, órgano oficioso de la Masonería Extremeña. Antonio Otero no pudo ser alumno de Romero de Castilla, recién fallecido cuando él llegó al Instituto pacense, pero tal vez utilizó los textos, impregnados de ideas krausistas, que dicho krausista escribió para los jóvenes estudiantes. (Romero de Castilla tuvo dos hijos masones, Francisco (n.s. *Pablo*) y Tomás (n.s. *Krause*). Wenceslao, hijo del primero, nieto por tanto del filósofo, fue fusilado el 16 de septiembre del 36 delante las tapias del cementerio de Mérida).

Otero estudió Derecho y Filosofía y letras en las Universidades de Sevilla, Granada y Madrid, donde escuchó las lecciones de Julián Besteiro, a quien profesaría admiración indefectible. Pero la auténtica vocación de Otero fue siempre el periodismo (combinada más tarde con la docencia universitaria). Escribió para el *Correo Extremeño*, *La Libertad* (Badajoz) o los madrileños *El Sol*, *La voz*, *Estampa*, *Diario de Madrid* y el *Heraldo de Madrid*, entre otros. Después, ya en el exilio francés, su firma aparecerá en numerosísimos diarios y revistas de diferentes países europeos y suramericanos. Por su especial relevancia recordaremos sus artículos en *Le Monde* y *Les Temps Modernes*, la famosa publicación de Jean Paul Sartre. A veces utilizó seudónimos, como los de Antonio de la Serena, Luis Herrera, Ángel Ortiz o Eduardo Valverde Gávez. Ya póstumo apareció el libro *A. Otero Seco, Obra periodística y crítica. Exilio 1947-1970* (Rennes, Université de Haute Bretagne, 1972). Una muestra antológica de sus escritos se acaba de recoger en *Antonio Otero Seco, Obra periodística y literaria* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2008). Se trata de dos hermosos volúmenes, que conforman entre ambos casi mil páginas, y cuya edición, introducción y notas han corrido a cargo de los profesores extremeños Francisco Espinosa y Miguel Ángel Lama. De esta publicación nos declaramos deudores, así como del trabajo de Mario Martín Gijón, “Antonio Otero Seco, escritor desterrado y mediador intelectual entre el exilio y el interior”, recogido por la *Revista de Estudio Extremeños* (Badajoz, LXIII, 2007, pp. 1169-1184), publicación que tuvo el honor de dirigir diez años.

Durante la guerra, Otero permanece en Madrid, colaborando con periódicos

de variadas tendencias, como *Mundo Obrero*, *Frente Rojo*, *Levante* y *CNT* y, más que ninguno, *Mundo Gráfico*, para los que escribe reportajes sobre la situación en distintos frentes, sobre todo en el de la propia capital. De ideología indiscutiblemente republicana, el extremeño, afiliado a la UGT, no se identificaba con ninguno de los partidos de la izquierda que defiende con su pluma. (Presumió siempre de no haber apretado nunca un gatillo). Amigo de Miguel Hernández, fue seguramente el último periodista que entrevistó a Lorca, en Madrid, antes del fatal viaje a Granada. El artículo “Una conversación inédita con Federico García Lorca. Índice de las obras inéditas que ha dejado el gran poeta” fue el fruto de aquel encuentro, que nuestro autor no quiso publicar hasta que el asesinato del granadino fue ya un clamor (*Mundo Gráfico*, 27 febrero 1937). El volumen II de la obra antes indicada recoge numerosos testimonios gráficos de las actividades de Otero en el Madrid asediado, como diferentes fotografías junto con los generales Miajas y Rojo. Sus influencias le permitieron salvar la vida a más de uno que, sin la intervención del extremeño, la habría perdido en alguna de las temibles “sacas”.

Otero, que, según dije, muy joven había publicado algunas novelas, escribió junto con el comandante Elías Palma Ortega la narración-reportaje *Gavroche en el parapeto* (Madrid), una calurosa defensa de las actividades milicianas. El coautor (Huelva, 1891) fue secretario provincial del PSOE onubense y, como miembro de la Masonería, utilizaba el simbólico de “Gavroche”, en claro homenaje a Víctor Hugo. De la muy extensa dedicatoria del libro cabe destacar estas invocaciones: “A los Milicianos del Pueblo Español; a los hijos del Pueblo Español que han de vencer en esta guerra por encima de todos los obstáculos que se presenten. Al Miliciano hermano, al camarada querido, va este libro también. Al pueblo de Madrid, crisol de heroísmo, espejo de entereza, vivo ejemplo de amor a la Libertad. Al pueblo más formidable del Mundo, al más heroico, al más valiente. Al heroísmo callado de la Mujer Española. A las lágrimas de las Madres, de las Hermanas, de las Novias, de las Compañeras, de todos nuestros camaradas caídos para siempre, defendiendo la integridad de nuestro suelo frente al extranjero invasor”. No hace falta seguir para comprender que dicha obra figurase después como testigo de cargo contra Otero.

Frecuentaba también la poesía. En la obra, ha poco publicada, *La generación de 1936. Antología poética*. (Estudio y edición de Francisco Ruiz Soriano. Cátedra. Letras Hispánicas, Madrid, 2006) se le incluye junto a nombres como los Miguel Hernández, Luis Rosales, Dionisio Ridruejo, Herrera Petere, Pablo García Baena o Juan Gil Albert.

Terminada la guerra, Otero fue condenado a muerte tras ignominioso proceso, del que él mismo ha contado detalles casi surrealistas. Conmutada varias veces la pena, pasa por los penales de Porlier y el Dueso, antes de salir con libertad atenuada el 1941. Colabora entonces en el semanario *Misión*, en el que escribe una serie de biografías históricas bajo el rótulo de “Claros Varones de España”, firmando con el seudónimo de Luis Herrera, por tener prohibido utilizar su nombre. Igualmente escribe dos obras teatrales en verso (*La eterna enamorada*, *El Rey de Oros*) que fueron estrenadas en Madrid y Barcelona a nombre de un amigo suyo no depurado, Manuel Ortega Lopo, quien no reconoció la autoría del extremeño.

Poco tardó éste en tomar contacto con la resistencia antifranquista, lo que le comportará nuevas detenciones. Él mismo narró estas peripecias en “Dans les prisons d’Espagne et dans la clandestinité” (*Les Temps Modernes*, nn. 79-80, abril y junio de 1952, pp. 2054-2069 y 2268-2287), tras haber conseguido evadirse a París rocambolescamente (al parecer, vestido de cura). Tras ejercer numerosas profesiones, sin abandonar sus relaciones con el exilio (fue secretario de “Alianza Republicana” y del “Comité Nacional de Resistencia”, colaborando estrechamente con *Ibérica*, la revista dirigida por Salvador de Madariaga y Victoria Kent), el año 1952 comienza a enseñar en la Université de Haute Bretagne. Hasta 1956 no pudo reunir junto a él a su familia (mujer y tres hijos), que habían quedado en España. Desde 1967 fue crítico literario de *Le Monde des Livres*, donde dio a conocer lo mejor de la literatura española contemporánea, hasta su fallecimiento en Rennes, el 29 de diciembre de 1970.

En una carta a Miguel Delibes, con el que mantuvo una correspondencia sostenida, fechada el 2 de octubre de 1967, Antonio Otero, que nunca renunció a su puntito de humor, se pronunciaba así: “Yo soy un viejo liberal, demócrata y católico que se ha pasado la vida sufriendo las consecuencias de esta triple desgracia” (Apud Espinosa-Lama, *o.c.*, vol. I, pág. 44). Eso no fue óbice, quizá más bien un estímulo, para que ingresase en la Masonería. Los hijos de Otero conservan manuscrito el discurso que su padre pronunció en marzo de 1949 al ingresar en la logia *Iberia* de París. Se trata de un texto magnífico, que ha poco fue publicado en Zaragoza por *XIX/Veinte, Revista de Historia y Pensamiento Contemporáneo* (n.º 1, 2007), que dirige Herminio Lafoz Rabaza, con una interesante presentación de Juan Solo Abardía.

Otero, que al parecer se había iniciado como aprendiz en la logia madrileña *Unión* (abril, 1935), conoce perfectamente el lenguaje y el pensamiento de la fraternidad masónica, con la que se dice del todo identificado. Comienza recordando su pertenencia a la logia *Cautiverio y Valor*, fundada en la cárcel, donde él estuvo recluso. “Estaba en los Valles de Santander y en el punto geográfico exacto en el que se alza el penal del Dueso. Limitaba al Norte con la Tiranía de Francia; al este con la Crueldad de Falange; al Sur con el mismo Mal y al Oeste con los pelotones de ejecución del Nacional Sindicalismo”, recuerda no sin su punto de humor nuestro paisano. Sigue después la conmovedora narración de las actividades masónicas que, burlando a los carceleros, llevaban a cabo y se emociona al recordar la figura de Martín Manzano, alcalde de Móstoles, “aquel masón admirable”, recluso y fusilado en Porlier. Le dedica un extenso poema, en hermosos alejandrinos blancos. Precisamente, “la primera tenida a que asistí en la Respetable Logia *Cautiverio y Valor* fue la tenida fúnebre en memoria del Q.H. Martín Manzano”, declara nuestro hombre. Prosigue después haciendo encendidas declaraciones de fe masónica.

No obstante, “fue dado de baja en 1953, un año después de su traslado a Rennes”, escriben en nota a pie de página Espinosa-Lama (vol. I, pág. 45), que lamentablemente no incluyen este. “Consultado José Antonio Ferrer Benimeli, máximo especialista en masonería española, ignora por completo la existencia de dicha logia (la del Dueso) y comenta que, si bien como grupo de hermanos

(cursivas) es posible que existieran redes solidarias, es muy difícil, por no decir imposible, que una logia llegara a funcionar en prisión”, declaran los autores en la nota de la página 45, antes mencionada. Sin embargo, el documento a que aludo y que reproducimos como apéndice no parece dejar dudas al respecto. Así me lo aceptaba el propio Ferrer, tras mostrarle la hermosísima pieza oratoria en el reciente XII Symposium internacional de Historia de la Masonería española (Almería, 9-10 octubre 2009).

Para terminar, quiero recordar unos pasajes del autorretrato que compuso y mandó en carta a Antonio Piñeroba poco después de llegar a París. Me parece un buen paradigma del ideal masónico: “ Sigo haciendo de la honestidad el mismo culto de siempre. Sigo siendo fiel a mí mismo. Sigo en guerra constante con el pecado, entendiendo por pecado lo que todo hombre honesto debe entender. Sigo oyendo eso que Ortega y Gasset llamó el fondo insobornable de la conciencia. Sigo braceando en este mar embravecido de nuestro tiempo. Sigo agarrado al timón de la nave de la decencia. Sigo siendo un tío celtíbero y orgulloso, con un penacho de dignidad como de aquí a los luceros. Y, naturalmente, sigo siendo pobre, un poco solitario y un bicho raro. Mi pobreza no bordea jamás —afortunadamente— el límite de la miseria; es simplemente una pobreza pastueña, domesticada, capaz de formar en esa tremenda guerrilla de palabras que constituyen el celtibérico —¡y subconsciente!— refrán español de “pobre pero honrado”. Mi soledad es la mejor de las soledades porque cada día me encuentro más acompañado, a medida que voy encontrándome a mí mismo. Y mi calidad de bicho raro empieza a obligar a mucha gente a hablar de mí bajando la voz con espero y ¡pásmate! hasta para ponerme como ejemplo de conducta” (Espinosa-Lama, *o.c.*, tomo I, pág. 47).

BIBLIOGRAFÍA (preparada por Miguel Ángel Lama y Francisco Espinosa)

- AMADO-BLANCO, Luis, “Encuentro entre fantasmas”, en *Hommage a Antonio Otero Seco*, Rennes, 1971, pp. 15-19.
- BIARD, Aurélien, CHEREL, Alban, y otros, “Antonio Otero Seco”, en *Pages de Bretagne*, núm. 3 (mars, 2005), s.p.
- CASSOU, Jean, “Il est mort d’Espagne”, en *Hommage a Antonio Otero Seco*, Rennes, 1971, pp. 20-21.
- CELA, Camilo José, “Recuerdo de Antonio Otero Seco”, en *Hommage a Antonio Otero Seco*, Rennes, 1971, pp. 24-25.
- ESPINOSA, Francisco y LAMA, Miguel Ángel, “Otero Seco, un escritor extremeño del exilio”, en *Hoy*, martes 29 de marzo de 2005, p. 57.
- ESPINOSA, Francisco y LAMA, Miguel Ángel, “Antonio Otero Seco, un periodista extremeño en el olvido”, en *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños* (Badajoz, 2006), en prensa.
- GARCÍA, Gabrielle y MATAS, Isabelle, *La mémoire retrouvée des Républicains espagnols. Paroles d’exilés en Ille-et-Vilaine*. Rennes, Éditions Ouest-France, 2005.

- GARCÍA, Gabrielle, “Antonio Otero Seco entra en Extremadura por la puerta grande”, en *El Lazo, Publicación del Centro Cultural Español de Rennes*, núm. 10 (septembre-octobre 2005).
- GARCÍA IZQUIERDO, Juan, “A manera de prólogo”, en A. Otero Seco, *La tragedia de un novelista (Conclusión). La amada imposible*, 1926, pp. 5-11.
- Hommage à Antonio Otero Seco*, Rennes, Centre d’Études Hispaniques, Université de Haute Bretagne, 1971.17
- IZCARAY, Jesús, “Un destino español”, en *Hommage a Antonio Otero Seco*, Rennes, 1971, pp. 12-14.
- KENT, Victoria, “Antonio Otero Seco”, en *Hommage a Antonio Otero Seco*, Rennes, 1971, pp. 9-11.
- MAÑÁ, Gemma, “A. Otero Seco, la obra de un olvidado”, en *Cuadernos Republicanos*, 23 (julio de 1995), pp. 41-55.18
- MARTÍN, Ángel, “Prólogo” a Antonio Otero Seco, *El dolor de la vejez*, 1925, pp. 1-5.
- MARTÍN GIJÓN, Mario, “Un escritor en los márgenes del campo literario del exilio: La mirada de Antonio Otero Seco desde la Universidad de Rennes”. Comunicación presentada en el VII Congreso Internacional *Exilio y Universidad: presencias y realidades 1936-1955*, celebrado en San Sebastián entre el 13 y el 15 de diciembre de 2006. En prensa.
- MARRAST, Robert, “La dernière interview de Federico García Lorca”, en *Les Langues néo-latines*, núm. 167 (1963), pp. 117-121.
- OTERO SECO, Antonio, *El dolor de la vejez*. Badajoz, Casa “Lux” Imp. y Fotograbado (La Novela del Domingo, núm. 4), 1925. “Prólogo” de Ángel Martín.
- OTERO SECO, Antonio, *La tragedia de un novelista*. Badajoz, Casa “Lux” Imp. y Fotogra-bado (La Novela del Domingo, núm. 10), 1926.
- OTERO SECO, Antonio, *La tragedia de un novelista (Conclusión). La amada imposible*. Badajoz, Casa “Lux” Imp. Y Fotograbado (La Novela del Domingo, núm. 11), 1926.
- OTERO SECO, Antonio, *Una mujer, un hombre, una ciudad. Novela*. Barcelona, Ediciones Bistagne (La Novela para todos, núm. 16), 1929.
- OTERO SECO, Antonio, “Dans les prisons d’Espagne et dans la clandestinité”, en *Les Temps Modernes*, núms. 79 (avril de 1952), pp. 2054-2069, y núm. 80 (juin de 1952), pp. 2268-2287. Traducción de Elena de La Souchère.
- OTERO SECO, Antonio, *España lejana y sola. Antología secreta (1933-1970)*, en *Hommage à Antonio Otero Seco*, Rennes, pp. 51-147.
- OTERO SECO, Antonio, *Obra periodística y crítica. Exilio (1947-1970)*. Rennes, Université de Haute Bretagne, Centre d’Études Hispaniques, 1973.
- OTERO SECO, Antonio, *Antonio de la Serena, Obra periodística (1936-1939)*, Université de Haute Bretagne, Rennes, s/f. Recoge fotocopias de algunas de sus colaboraciones en *Mundo Gráfico, La Voz, El Sol, La Verdad, Estampa y Política*.
- PALMA, Elías y OTERO SECO, Antonio, *Gavroche en el parapeto (Trincheras de España)*. Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1937 (2.^a ed.).
- PEYRÈGNE, Françoise, “Antonio Otero Seco: un periodista-poeta a través de los desastres del siglo”, en *60 ans d’exil républicain: des poètes espagnols entre mémoire et oubli. Anthologie*, en la revista del Centre de Recherches Hispaniques, *Exils et migrations*

ibériques, núm. 8 (febrero 2000), pp. 133-147.

PIÑEROBA, Antonio, “Así fue o así le vi yo”, en A. Otero Seco, *Obra periodística y crítica. Exilio (1947-1970)*. Rennes, Université de Haute Bretagne, Centre d'Études Hispaniques..., 1972, pp. 9-14.

RUIZ SORIANO, Francisco (ed.), *La Generación de 1936. Antología poética*. Madrid, Ediciones Cátedra (Letras Hispánicas, 592), 2006.

SENDER, RAMÓN, J., “A la memoria de Antonio Otero Seco”, en *Hommage a Antonio Otero Seco*, Rennes, 1971, p. 26.

APÉNDICE

Discurso de Antonio Otero Seco

(Puede apreciarse que el papel es malo, de la época, y no durará. Está escrito con una máquina muy baqueteada que carece de eñes y de alguna tilde, y corregido a mano por el autor. Tiene correcciones ajenas que no deben tenerse en cuenta (página 2, destructores por destructora; página 4, espinas por espigas). Las correcciones del autor son evidentes, aclara Juan Soro Abardía).

Permitidme que mi primer saludo —junto al que siento la satisfacción de dirigiros— vaya al V. M. y a los queridos HH. de una Respetable Lo., para mi inolvidable.

Viviría cien años en esta dura brega de buscar para mi Patria escarnecida y atormentada, un airón de Libertad, de Justicia y de Tolerancia, y me alimentaría a lo largo del camino el recuerdo imborrable de la vida y la muerte, del esfuerzo y la obra; del ejemplo y la conducta, sin flaquezas ni desmayos, de aquellos QQ. HH. que ahora evoco con emoción que no puedo —ni quiero— reprimir, y que, en estos instantes, se reúnen en mi corazón en tenida magna de fraternidad.

Aquella Res. L. está tan unida a mi carne y a mi espíritu masónicos, a mi fervor entrañable por nuestra Augusta Orden, que no quiero cometer la injusticia de renunciar a colocarla en el lugar de honor de este modesto trabajo. Me habéis dado tantas pruebas de espíritu masónico; habéis sido para mí cantera de tan finas calidades; habéis sabido cumplir la abnegada y meritoria labor de conducirme por las tinieblas, proyectando sobre mis ojos la viva luz de vuestra conducta, que quiero unir mis raíces —hundidas en aquella Logia Madre— a este magnífico florecer de la Respetable Logia *Iberia*, que, de modo tan generoso y fraterno, me ha abierto sus brazos. ¡Dichoso el que, como yo, puede tener la felicidad de sentirse vinculado a dos Logias que honran a nuestra Augusta Orden!

Era aquella Logia — permitidme este nuevo viraje hacia el recuerdo— una Logia perdida “en un lugar de España”; una célula viva en la España muerta; un cuerpo estallante de vitalidad incontenible allí donde los jinetes de la tiranía franquista —más destructora que los cuatro del Apocalipsis— habían reeditado la desolación del caballo de Atila, destruyendo todo signo de vida con sus cascos; una Logia, en fin, llena de luz pura, como un diamante en un estercolero; un vigía alerta en la España que sufre y que lucha; en la España que no se curva; en la España que agoniza cada noche y renace cada mañana; en la España que grita su verdad y que no renuncia a decirla, aunque cada palabra de protesta se engarce en el crucigrama trágico del Dictador para formar el “considerando” de una sentencia de muerte.

Esa Logia, modesta, sencilla, callada, oscura, voluntariamente sumergida en nieblas de silencio y en abisales honduras de recato, porque el más ligero rayo de luz la hubiera quebrado en su eficacia, condenándola al fuego eterno —se llamaba “Cautiverio y valor”. Estaba situada, utilizando nuestras bellísimas terminologías, en los Valles de Santander, allí donde cada mañana, el mar, piadoso, venía a poner un embozo de encaje blanco sobre la tierra fría de un pequeño cementerio en el que cada noche caía bajo las balas franquistas —con una condecoración de plomo en el pecho— un racimo de españoles ejemplares.

Estaba —repito— en los Valles de Santander y en el punto geográfico exacto en el que se alza el penal del Dueso. Limitaba al Norte con la Tiranía de Francia; al este con la Crueldad de la Falange; al Sur con el mismo Mal y al Oeste con los pelotones de ejecución del Nacional Sindicalismo; es decir, con la más absoluta negación de todo lo que nosotros representamos y contra lo que hemos jurado luchar desde el momento mismo en que el Pueblo Masónico tuvo la generosidad de pedir luz para nosotros. Allí, en medio de ese mar

de sangre, la Respetable Logia “Cautiverio y Valor” era una isla de dignidad, un Robinson de amor, un menhir erguido —como un dedo justiciero— señalando el blanco eterno de la Verdad, de la Tolerancia y de la Virtud, en el centro exacto —geométrico y frío— del patio de un penal de Franco.

Allí-V.M. y QQ. HH.- recibí mi aumento de salario con el honor que me hicieron al considerarme digno de compartir sus trabajos con el grado de Compañero. Había llegado poco antes de otra prisión franquista —la de Porlier, de Madrid— donde los masones, unidos, nos prestábamos toda la solidaridad que nos era posible en nuestra desgracia común y donde cada uno procuraba ser ejemplo, con su conducta, para el resto de los compañeros de cautiverio. Habían fusilado allí a un hermano, al que el propio tribunal militar había propuesto para el indulto, ante la limpidez de su conducta profana —fiel reflejo de sus virtudes masónicas— pero al que el Ministro de la Guerra franquista y el propio Franco no habían querido perdonar porque era masón. En la sentencia de muerte de aquel hermano y al margen de la propuesta de indulto, hay una nota de puño y letra del entonces ministro de la Guerra en la que se dice: “No ha lugar al indulto porque es masón”.

Y debajo la firma de Franco con esta antefirma: “Enterado. Conforme”.

Aquel masón admirable que en la prisión de Porlier era ejemplo vivo de virtudes, se llamaba Martín Manzano y era alcalde una villa heroica, que si no estuviera ya en la mejor Historia de España por haber parido a un hijo digno de este otro hermano, hubiera pasado ahora por haber parido a Martín Manzano, que era hijo y alcalde Móstoles. Su antecesor tuvo la audacia de declararle la guerra a los extranjeros invasores del suelo español. Este, luchó contra los españoles que invadían el propio suelo de la patria. En su memoria y dentro de su ataúd de fusilado “por enemigo de su Patria”, unos pobres versos míos recibieron sepultura en la tierra anónima donde tantos españoles admirables esperan la hora de poder estremecer de gozo sus cenizas viendo a España liberada.

Fueron escritos mientras Martín Manzano estaba en capilla y enviados a él clandestinamente, momentos antes de que saliera de la cárcel para no volver. Con él fueron a la tierra. Decían así:

“En esta noche negra que cubre todo el cielo
Mientras gritan los muertos con voces traspasadas,
Quiero decirte, hermano, mi adiós de despedida.
Bajo el compás abierto de tus piernas serenas
Pasa el río que nadie salvó con la mirada.
Si en esa ruta tienes tu rol de navegante
Deja que en ti salude al mejor Capitán.
Que aguarden esos hombres que esperan en la puerta
La corona de espigas de tus brazos labriegos
Para cerrarla a golpes de llaves y eslabones
Al cuello de tus manos aún no decapitadas.
O que vuelvan al Mundo de su cuadro de Goya,
Donde el farol devora la rueda de los días,
Porque tú eres la Vida con sus ponlas maduras.
Tu sangre, derramada antes de ser vertida,
Endurece la arcilla del hombre de la calle
Y abre venas y surcos en la tierra sedienta
Donde duermen tranquilos tus hijos y los míos.
Toma mi corazón. Llévale en esa mano,
Con geografía de montes y ríos de trabajo,
Para que sea mañana una robusta encina

Cerca del jaramago, de la estrella y la rosa.
Me duelen tu tranquila serenidad de justo,
Tu verdad que harakirán las duras bayonetas;
Tu bondad verdadera, tu sonrisa de niño,
Tus manos puerperales, de vuelta del arado;
Y ese perdón tranquilo, de semilla espontánea,
Sin hiel y sin vinagre, que Cristo envidiaría.
Me duele el agua clara tranquila de tus ojos,
Tu postura de siempre, tu voz de cada día,
Tu cigarro sin miedo, tu tranquila conciencia,
Tu sonrisa, tu amable despedida sin vuelta.
Desde la alta colina en que nos dejas solos
Déjame que te grite con voces que me llaman
Desde todos los rumbos cruzados de la rosa
La verdad que me dictan los hombres que no han muerto:
Mañana, cuando se oigan avanzar nuestros pasos,
Tu estarás con nosotros porque tu eres la idea”.

La primera tenida a que asistí en la Respetable Logia “Cautiverio y Valor” fue la tenida fúnebre en memoria del Q. H. Martín Manzano. No teníamos naturalmente —un templo adecuado, ni podíamos, sin riesgo de la vida— decidirnos a la práctica de nuestro hermoso rito, tan cargado de sugerencias espirituales, tan llena de sugerencias poéticas inefables.

Habíamos elegido para reunirnos la escuela de la prisión. Para mejorar el nivel cultural de muchos de nuestros compañeros de cautiverio, los componentes de la Logia habíamos hecho uso de nuestros títulos académicos o de profesiones no corrientes, para lograr de la Dirección —más atenta a realizar mercado negro con los escasos alimentos de la Colonia Penitenciaria que a sutilezas discriminadoras— que nos permitiera organizar unos cursos de ciencias y de artes que debían ser explicados en la escuela del Penal, bajo la vigilancia de un funcionario de Prisiones.

Recuerdo que, en homenaje a Martín Manzano, di una conferencia sobre “El Alcalde de Móstoles” con la exacta etopeya de nuestro querido hermano. El nombre del Alcalde de Móstoles fue bastante para que el funcionario pensara que yo estaba pronunciando una conferencia “patriótica” dándole a este vocablo el sentido “patrioter” a que tan acostumbrados nos tienen los servicios de propaganda falangista.

En aquella escuela se explicaron las más diversas ramas de las artes y las ciencias.

Lo interesante era poder estar reunidos. Yo expliqué un curso de latín, aprovechando que en mi —ya un poco— lejana juventud había preparado oposiciones a una cátedra de esta lengua, lo que nos permitió ponernos en contacto con un enlace de otra galería, catedrático de latín, que no coincidía nunca con nosotros en el patio, y dictarle —así— nuestras instrucciones, nuestras noticias de la calle y del Mundo, nuestras alegrías y nuestras penas, en presencia del vigilante funcionario, fingiendo ejercicio de análisis gramatical en el encerado de la escuela. Otro de nuestros HH. explicaba Astronomía; otro cálculo integral; otro inglés; otro esperanto.

Como ejemplo gracioso —de una gracia empapada en lágrimas, como veréis— recuerdo que un hermano fue incorporado al equipo profesoral para que desarrollara un curso de gastronomía, de recetas de cocina —concretamente— en un penal donde, por culpa de la bazofia del rancho, desprovisto del mínimo de calorías indispensable, morían de hambre cada día cuatro o cinco reclusos, en una población penal de cuatro mil. Pero no hubo otra posibilidad de incorporarle al cuadro de profesores, porque en la copia de su expediente,

que se guardaba en el archivo de la prisión, figuraba con su verdadero oficio: “Cocinero”. Y, por cierto, lo había sido de la Infanta Isabel.

Merced a aquel arbitrio podíamos reunirnos todos los días una hora.

Cuando el oficial de Prisiones se aburría —cosa que pasaba casi siempre— se marchaba de la clase, convencido —son sus propias palabras— de que aquello “era una jaula de locos empeñados en aprender siempre cosas nuevas, sin darse cuenta de que cualquier noche les podían cortar el pescuezo”. Entonces, la escuelita de El Dueso se convertía automáticamente en el taller de la respetable Logia “Cautiverio y Valor”, porque rara era la vez que no estábamos a cubierto. Salvo los cursos generales en los que abundaban los profanos, en los que nosotros llamábamos de especialización se decían cosas tan raras para los no iniciados que acababan por dejarnos el campo libre, si no diciendo lo que el oficial de prisiones, pensándolo, por lo menos.

Nuestra buena voluntad, nuestro fervor masónico, nuestro amor a la Augusta Orden, nos hacían ver los símbolos que faltaban en aquellas paredes ensuciadas con consignas falangistas, en mayor abundancia que carteles pedagógicos. No es una simple imagen literaria, ni un puro sueño poético, sino casi una realidad tangible: en aquella lóbrega mazmorra, en aquella celda —que no escuela— donde hasta a la Ciencia y a la Cultura se había querido encerrar en prisión, he visto, con casi tangibilidad material, la estrella Flamígera, guiado por la explicación simbólica de nuestro V. M. Y he visto, con corporeidad que casi me hubiera permitido posar mis plantas sobre ellos, los cinco escalones que hay que esperar para poder contemplar la pura luz que de ella emana.

Quisiera recrearme en esta evocación que me canta en el alma con trinos que son luz y que brilla en el recuerdo con luces que son una canción, reiterando la evocación de aquellos instantes, volviéndolos a vivir con el íntimo agradecimiento de que aquellos hombres que quitaron de mi lado la piedra bruta para sustituirla por la piedra cúbica y encomendarme trabajos de más responsabilidad y finura artesana, me enseñaran a pulimentar también la piedra bruta de mis pasiones, de mis defectos, hasta hacerme minero de mí mismo, sumergiéndome en la noche oscura de mi yo profano —lleno de impurezas— y alumbrarla con luces que yo tomaba de su ejemplo, hasta poder concebir la esperanza de trocar la noche en claro amanecer.

Se alza ante mí, en estos momentos, la figura del artífice de aquel taller; la silueta venerable —en todas las acepciones del vocablo— del V.M. Él era el hombre incansable que había borrado de su diccionario interior la palabra desaliento; el que sabía encontrar el arbitrio ingenioso para darle un ágil quiebro de cintura a la vigilancia; el que sabía arreglárselas para encontrar la treta audaz con que soslayar los inconvenientes que cada día se presentaban a nuestro necesario cambio de impresiones.

Era un levantino con el perfil de condotiero que debieron tener Roger de Lauria y el Papa Borja. Tenía el ingenio ágil, la sonrisa pronta, la palabra clara, y el corazón en la mano como una lámpara votiva. Con la sencillez de lo sincero era ejemplo para todos por su conducta irreprochable; para los cobardes, con el espectáculo de su sinceridad; para los intransigentes, con la intolerancia a prueba de incomprensiones; para los egoístas con las manos llenas de solidaridad.

Recuerdo que tocaba la guitarra maravillosamente, que hundía sus dedos ágiles, como una araña de nácar, en el pez negro —como un sexo sombrío— de esa bailarina mutilada de madera, hasta convertir en luz sonora la verticalidad de la reja armoniosa de sus cuerdas. Alguna vez le dije que tocaba la guitarra como ron tocar sus instrumentos esos ángeles músicos que pegan su perfil ingenuista en los juro de las iglesias románicas de castilla o sirven de fondo a las letras capitulares de los viejos códices del medioevo. ¡Cuántas veces,

junto al petate de un enfermo —de angustia, de soledad, de hambre y de carencia de medicinas— alzó el único remedio que podía ofrecerle: el de la guitarra, para que el espíritu del, doliente se empapara de las cadencias de una canción vernácula y entrañable!

Aquel hombre me llamó un día, y con otros QQ. Maestros de la Logia, me inició, en el ritual del grado de Compañero. Fue —no se me olvidará nunca— una tarde de Jueves Santo, en la que el capellán de la Prisión había organizado un “piadoso acto de arrepentimiento por nuestros muchos pecados y crímenes cometidos durante el Gobierno de la Anti España”. Habían cerrado la escuela y paseábamos, después del acto “de desagravio a Su Divina Majestad” por el patio de la prisión, bajo la vigilante mirada de los oficiales de servicio que no habían puesto, ciertamente, sus porras a la funerala. Allí, V.M. y QQ. HH., en aquel ambiente de beatería inquisitorial, conocí la letra G que era como el símbolo de la vida y la obra de aquel que me la mostraba: de la Gravitación equilibrada de su alma, para asegurar la solidez de aquel edificio masónico que él había levantado en una zona tan erizada de peligros; de la Geometría perfecta de su actuación, que le permitía medir y construir sobre el lugar necesario para el buen orden de la doctrina; de su generación espiritual, que le había permitido engendrar aquella cantera de hombres que servían de ejemplo a los profanos; de su genio para vencer las dificultades, con el tesón tan reiterado y sin desmayos que venía a darle la razón a Bufón cuando dijo que “el genio es una constante paciencia”; y hasta de su Gnosis que le llevaba siempre a los lugares y a los temas donde pudiera saciar su sed infinita de conocimientos. Allí supe, en aquel sombrío recinto, que “somos como las espigas de trigo”, sintiendo que mis manos florecían en cinco rosas candeales, alargándoseme los dedos como un símbolo de mi nueva edad, y “que hay que perseverar en el Bien”.

Me gustaría poderos repetir —literalmente— sus palabras de aquella tarde, describiéndome los sentidos corporales, analizándome la significación real y la simbólica de las artes y las ciencias; de los órdenes de arquitectura; de las enseñanzas de los filósofos; de la significación del Templo y de la estrella Flamígera, pero siento el escrúpulo de empobrecer la realidad de aquellas palabras luminosas con la torpeza de mi versión personal.

Figuraos, simplemente, lo que para un espíritu de artista, para un temperamento poético de levantino —ebrio de luz, de color, de gracia panteísta y de sales mediterráneas— podía significar el punto de partida de los cinco sentidos; del mazo y del cincel; de la regla y el compás; de la palanca y de la escuadra, sobre los que su verbo prodigioso hacía recaer la gracia armoniosa de todas las Musas.

Recuerdo que aquella tarde me decía el V.M. —entre otras cosas— estas palabras empapadas de ternura: “Mira siempre que el masón debe ser ejemplo hasta de sí mismo, que tiene que ser tolerante y estar sobre todas las pasiones”.

He procurado —en la medida de mi imperfectibilidad— adecuar, desde entonces, mi conducta a esta recomendación. Y he procurado ser tolerante, aunque para serlo haya tenido que ahogar en el fondo de mi alma y de mis pasiones profanas la oscura llamada de los impulsos primarios. Tolerancia, Sacrificio, Abnegación, Solidaridad... estos son los mandatos que me he hecho a mí mismo, a esa hora en que uno se recoge para dialogar con el propio yo y hacer —como hacía Séneca— el repaso de los actos de cada día. He aquí los conceptos que allí aprendí y que he procurado poner en práctica a lo largo de estos años sombríos, en que las desgracias de mi Patria me han colocado en la situación de aportar mi modesto concurso y mi sincero esfuerzo a los que tratan de remediarlas. Tolerancia, para calar hondo, serenamente, en el espíritu de los demás y no tratar de imponer mi pensamiento por la fuerza o la coacción, convencido de que no hay peor terrorismo que el espiritual; Sacrificio para saber renunciar a lo efímero, a lo cómodo, a lo personal, a lo agradable, en beneficio de la felicidad de la colectividad; Abnegación para soportar las pruebas que la vida puede ofrecernos con la alteza de miras, la elevación de propósitos y la serenidad de

alma y de conciencia que le permitieron a Sócrates aceptar la cicuta — sin que le temblara la mano que erguía el vaso — ante la mirada aterrada de sus discípulos; y Solidaridad, para no olvidar nunca que el Mundo es una inmensa familia a la que no tenemos el derecho de hurtar nuestra escarcela donde se guardan las más luminosas monedas: las de la fraternidad.

Permitidme, V.M. y QQ. HH. Que no moleste más vuestra atención y que cierre este modesto trabajo con la reiteración del deseo con que se ha iniciado: El de enviar mi mejor recuerdo, con mi mejor saludo, a aquella Respetable Logia, perdida y ganada, oscura y luminosa, en “un lugar de España”, para la que se va, en esta noche, mi emoción, en compañía del triple abrazo fraternal y ósculo de paz, que os ofrezco a vosotros.

Antonio Otero Seco

* Agradezco mucho a Antonio Otero hijo haberme proporcionado noticia de la publicación de este documento y a mi compañero y amigo Antonio Astorgano la copia que del mismo me proporcionó.

El exilio republicano en Chile. Antonio de Lezama, escritor, periodista y masón¹

PENÉLOPE RAMÍREZ BENITO
Universidad de La Rioja

1. ANTONIO DE LEZAMA. UN EXILIO EN DOS TURNOS

Cuando en ocasiones tratamos acerca del exilio, solemos pensar en un colectivo integrado por personas cuya individualidad y circunstancias personales pasaron a formar parte de ese conjunto de gente apartada de la toma de decisiones acerca de la vida pública e institucional; pero también personal, de la esfera más íntima que afecta al ser humano como tal. Precisamente dentro de esta masa popular, podrían hacerse divisiones según los motivos por los que se vieron represaliados, algunos de manera directa por el nuevo Estado, y otros de manera no menos dolorosa como la autoinfringida, pues el temor a sufrir persecución con la consecuencia de la condena a cárcel o muerte fue el agente determinante a la hora de tomar la opción del abandono de su país para ellos mismos y sus familias.

Precisamente dentro de las diferentes causas del retiro de la vida pública, una de ellas fue la pertenencia a la masonería, motivo que bastaba a la hora de condenar penalmente a una persona. Sin embargo, de quien nos vamos a ocupar a lo largo de las siguientes páginas no sólo fue masón, sino que además fue un reconocido periodista, escritor y político, con lo cual, a su faceta privada como miembro de la Orden, tenemos que unir su faceta pública como republicano declarado en sus escritos y actos. Nos estamos refiriendo a Antonio de Lezama y González del Campillo, nacido en Laguardia (Álava) en 1882 y cuyo exilio comenzará en marzo de 1939, transcurrido poco más de un mes de la conclusión de la guerra civil².

1. Agradezco la acogida y ayuda prestada por la Gran Logia de Chile (GLCH) con motivo de mis estancias de investigación en 2008 y 2009 en Santiago de Chile sobre Antonio de Lezama.

2. Para más información acerca de la biografía y carrera periodística de la etapa anterior al exilio de Antonio de Lezama ver JANS, Sebastián, *Antonio de Lezama y González del Campillo. Crónica a un*

Respecto a las circunstancias de su salida de España, no sólo éstas se pueden calificar como de poco comunes en sí mismas, sino que también tuvieron poco en común con la de la mayoría de los exiliados, pues su refugio en el exterior se efectuó en la Embajada de Chile en Madrid, la cual haciendo uso de una neutralidad que a la larga le resultaría problemática, dio cobijo a los republicanos que allá acudieron en la noche del 27 de marzo de 1939, todo esto gracias al embajador Carlos Morla Lynch y a su Jefe de Negociado Germán Vergara Donoso, quien se ocupó directamente del trato personal con los diecisiete hombres que entraron esa noche, algunos de los cuales permanecerían allí durante un año y medio³.

Así pues, podemos referirnos a Antonio de Lezama como una persona que llevó a cabo su exilio *en dos turnos*, es decir, el primero con su entrada en la Embajada de la República de Chile, junto con otras dieciséis personas, casi todos ellos intelectuales españoles; y el segundo, fechado el 17 de junio de 1940, cuando partió hacia el mismo país que le había dado asilo dentro del territorio español, acompañado también por parte de estos hombres.

2. LA VIDA DENTRO DE LA EMBAJADA: ACTIVIDADES

Las tareas llevadas a cabo por Lezama en la Embajada, como es de suponer, no podían ir desligadas de lo que él consideraba que era un deber para con su país, que atravesaba en esos momentos una situación que durante muchos años, y como muchos otros compañeros de exilio, consideró temporal, así pues, muchas de éstas estarán vinculadas a la política, a pesar de que revistan la forma de publicaciones, como por ejemplo sus colaboraciones en el diario *El Cometa* o la revista *Luna*.

Sin embargo, no fue únicamente él quien desarrolló estas inquietudes, puesto que pronto le acompañaron personajes tan relevantes de la cultura española de la época como Antonio Aparicio, poeta; Edmundo Barbero, actor; Pablo de la Fuente, escritor; Santiago Ontañón, director de cine y teatro, actor y escenógrafo; Julio Romeo del Valle, escritor; y los estudiantes José Campos y Aurelio Romeo del Valle. La unión de estos ocho hombres dio lugar a “La República de las Letras”, espacio ficticio en el que desarrollarían su creatividad, y a “El Club de los Nocturnos” o “Noctambulandia”, tal y como ellos se autodenominaron.

masón español exiliado en Chile, http://www.geocities.com/sebastianjans/de_lezama.htm y RAMÍREZ BENITO, Penélope, “La masonería postsagastina. El caso de Antonio de Lezama (1882-1971)”, *Actas del XI Simposio de Estudios de la Masonería Española. La masonería en época de Sagasta*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2007, pp. 637-650

3. ESTEVE, Francisco, “Luna (1939-1940). Análisis de una revista singular en las publicaciones culturales del exilio español de posguerra”, *Historia y Comunicación Social*, Madrid, Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, n.º 6, 2001; RAMÍREZ BENITO, Penélope, “Luna, reflejo del exilio”, *Actas del VI Simposio de Historia Actual*, Logroño, Universidad de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 215-228; RIQUELME, Jesucristo, “Chile en España y en el corazón”, *Luna. Primera revista cultural del exilio en España (1939-1940). Inédita y clandestina; secreta e insólita*, Madrid, EDAF, 2000.

No obstante, poco después de su entrada en la Embajada, pronto habría de suceder un hecho que los aunaría a todos, y que no fue otro que la detención y condena a muerte del poeta Miguel Hernández, quien a pesar de que también iba a ir con ellos hacia este éxodo dentro del mismo Madrid, prefirió retrasarlo para ir a conocer a su hijo recién nacido a Orihuela.

Este suceso desembocó en una serie de cartas firmadas en su mayoría por Lezama y Ontañón, aunque también se les uniría en alguna de éstas Edmundo Barbero y fueron dirigidas a personalidades de la cultura y de la política del nuevo Estado como Julio Casares Quiroga, secretario perpetuo de la Real Academia de la Lengua Española; Joaquín Álvarez Quintero, escritor de comedias teatrales; Juan Beigbeder, ministro de Relaciones Exteriores; el marqués de Luca de Tena, embajador de España en la República de Chile; Manuel Machado, académico de la Lengua; Eduardo Marquina, poeta y dramaturgo; Aurora Jauffret “La Goya” y Tomás Borrás, ambos actores y, por último, a Víctor de la Serna, director del diario “Informaciones”⁴.

La suerte de estas misivas fue variada, ya que unas no pudieron ser enviadas, como resultó en el caso de las dirigidas al marqués de Luca de Tena y Juan Beigbeder, con sendas anotaciones en las cuales se puede leer “Esta carta no estimó pertinente enviarla el sr. Vergara”; y otras jamás fueron contestadas, aunque hubo casos excepcionales como el de Joaquín Álvarez Quintero, en que la respuesta fue positiva ante el requerimiento:

Distinguido amigo: desde el día que recibí la carta que me escribieron usted y Ontañón y (sic) Barbero, he dado diversos pasos, cerca de personas de autoridad e influencia, dentro de la situación, encaminados al fin de que su expresada carta trataba; y las impresiones que he podido recoger no son desfavorables.

Como soy hombre siempre inclinado más a la clemencia que al rigor; los proseguiré animado de la mejor voluntad; pero no quiero demorar ya más días la contestación que a ustedes les debía (...) ⁵.

Precisamente este tipo de injusticias y la necesidad de desahogo intelectual, fue lo que les llevó a crear dos publicaciones de ámbito exclusivamente interno dentro del recinto diplomático como medios de expresión. Por orden de aparición la primera fue *El cometa*, y la segunda, *Luna*. Aquella de carácter más periodístico, en la que se reflejaban las noticias que iban llegando a oídos de sus redactores; y en el segundo de los casos, de tipo más literario, a pesar de que en muchas ocasiones se entremezclarían los temas políticos en sus narraciones notándose aquí la influencia de Antonio de Lezama, el gran dinamizador ideológico de ambas.

4. Archivo Sáenz de Tejada (AST), Caja 155, n.º 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, cartas a Julio Casares Quiroga, Joaquín Álvarez Quintero, Juan Beigbeder, marqués de Luca de Tena, Manuel Machado, Eduardo Marquina, Aurora Jauffret “La Goya” y Tomás Borrás y Víctor de la Serna.

5. AST, Caja 155, n.º 172, Contiene la carta dirigida por Lezama; Ontañón y Barbero a Joaquín Álvarez Quintero y su respuesta a ésta.

Sin embargo, a día de hoy no existen ejemplares de *El Cometa*, aunque sabemos de su existencia y su contenido por medio de un discurso que dio el periodista el 14 de mayo de 1940 festejando el n.º 250 del diario, mentando el nacimiento de *Luna*, a la par que daba la bienvenida a Germán Vergara Donoso al grupo redactor de ésta, “Noctambulandia”:

Nuestras personas las conoce usted sobradamente. No las he describir.

En este encierro, encierro amable pero encierro al fin, vivíamos buscando distracción y alivio en las charlas, con frecuencia no muy amistosas; en la lectura, desgraciadamente escasa, y en los pensamientos, casi siempre tristes, cuando entre nosotros, por iniciativa principalmente de La (sic) Fuente, surgió la idea de hacer un periódico y usted sabe de qué manera nació EL COMETA (sic), cómo se publicó sin intermitencia alguna, siguiendo desde el primer número al 250 que hoy festejamos, una línea recta ajustada a nuestras conciencias ciudadanas, republicanas y revolucionarias.

Contentos pero no satisfechos lanzamos a nuestro microscópico mundo la revista LUNA (sic).

Yo, viejo periodista de toda la vida, estoy orgulloso de ambas publicaciones⁶.

Así pues, tanto *El Cometa* como *Luna* pueden ser consideradas las primeras publicaciones antifranquistas en el exilio. Pero, ¿qué circunstancias se dieron para la desaparición de *El Cometa*? Santiago Ontañón relató años más tarde en sus memorias cómo, ante el peligro de que sus tomos encuadernados cayesen en manos de personas contrarias a la ideología revolucionaria y democrática que propugnaban desde sus páginas, prefirieron quemarla por seguridad no ya sólo de las personas que estaban refugiadas, sino del propio personal de la Embajada⁷.

Por tanto, a día de hoy, tan sólo nos queda *Luna*, cedida por el mismo Ontañón a la Universidad de Chile, como testigo de un exilio más exterior que interior de los hombres que colaboraron en su realización, ya que cuando optaron por denominar a su lugar de trabajo como “La República de las Letras” en realidad lo que llevaron a cabo fue toda una declaración de intenciones en la que se deja claro que la imposibilidad de vivir con libertad, tal y como ellos hacían tiempo atrás fuera del lugar que en esos momentos les protegía, no significaba en modo alguno la imposibilidad de hacerlo en su interior. No obstante, la explicación de las razones por las que fundaron este “Club de los Noctámbulos”, nos la da Lezama en el número 4 de la revista, redactado en la noche del 17 al 18 de diciembre de 1939, y es que su creación estuvo inspirada por la “Academia de los Nocturnos”, fundada en 1591 a instancias de un culto joven valenciano llamado Bernardo Catalán de Valeriola:

6. AST, Caja 179, n.º 33.

7. Sobre este periódico de tirada diaria y de ejemplar único recomendamos ONTAÑÓN, Santiago y Moreiro, José María, *Unos pocos amigos verdaderos*, Madrid, Fundación Banco Exterior de España, 1988, pp. 205 y 206.

Estos son los ‘Nocturnos’, nuestros precursores del Siglo de Oro.

Como ellos, nosotros también trabajamos cuando la luna discretamente alumbra la noche y todo es silencio, paz, tranquilidad y misterio.

Como ellos también, nosotros tenemos nuestros nombres simbólicos.

Como ellos estamos en tiempos imperiales. Los de antaño con fuertes realidades que pasmaban de terror y asombro al mundo. Los de hogaño impotentes parodistas de aquellos, haciendo asomar la risa de cuantos nos contemplan.

Pero en nuestra ventaja hay una circunstancia y es que “los Noctámbulos” hemos sufrido el martilleo de la desgracia que ha forjado con mejor temple el acero de la voluntad⁸.

Veintiséis números quedaban hasta el adiós definitivo de Antonio de Lezama a la Embajada, ya que tanto él como parte de sus compañeros de “Noctambulandia” saldrían en barco hacia la República de Chile transcurrido el año y medio desde su entrada en ésta. Así pues, Lezama, Ontañón, los hermanos Romeo del Valle y Pablo de la Fuente, atravesaron parte de España y Portugal de incógnito para tomar allí un barco que los llevaría a su país de destino haciendo escala en Brasil. Como era de esperar, todos ellos mantuvieron el contacto una vez establecidos en la República chilena, en la que volverían a juntarse en torno a publicaciones, al igual que lo habían hecho anteriormente.

3. LLEGADA A LA REPÚBLICA DE CHILE

Si algo hemos de destacar en la vida de Lezama tras la llegada a su país de acogida, y más concretamente a su capital, fue la libertad con la que pudo desarrollar sus actividades profesionales, antifranquistas y masónicas. En muchas ocasiones éstas se interrelacionarán dando lugar a interesantes publicaciones como por ejemplo *Victoria*, editada por la Unión Antinazifascista y cuyo año de inicio fue 1941, en este caso, su directora Blanca Luz Brum, quiso contar con el maduro periodista como colaborador habitual considerando de gran valía su experiencia vital⁹; *España Libre*, iniciada en 1942, y cuya publicación quincenal dependiente de la editora “La Nación” duró aproximadamente un año o *La verdad de España*, aparecida al igual que la anterior en 1942, y aunque de frecuencia irregular resultó ser la más longeva de las tres, ya que siguió editándose durante siete años más incluyendo números especiales¹⁰.

8. LEZAMA, Antonio, “Precursores gloriosos”, *Luna*, redactada en la noche del 17 al 18 de diciembre, 1939, sin paginar.

9. *Victoria. Órgano oficial de la Unión Democrática Antifascista de Chile*, año I, n.º 1 y 2, Concepción (Chile), Imprenta Popular, 1941; *La verdad de España*, Santiago de Chile, La Nación, 1942-1948.

10. LEZAMA, Antonio de, “Ante la muerte de José Díaz”, *España Libre*, año I, n.º 3, segunda quincena de marzo, Santiago de Chile (Chile), La Nación, 1942; LEZAMA, Antonio de, “El poeta que murió enloquecido de pena”, *España...*, n.º 4 y 5, abril, Santiago de Chile, La Nación, 1942.

En esta década de los 40, a pesar de haber cumplido ya los sesenta años, no veremos ningún descenso en sus actividades profesionales, lo que será en realidad la tónica de su existencia durante los casi treinta años que permaneció en el país, lo que, por otra parte, y ante la breve existencia de las diferentes publicaciones en las que trabajaba, le facilitará la obtención de un puesto en la empresa periodística *La Hora S.A.* en 1943, a la par que desempeñaba el cargo de Representante Oficioso de la República Española en el Exilio, otorgado por su amigo José Giral, presidente de la misma desde México¹¹.

Por tanto, de esta primera época chilena, podemos destacar varios artículos periodísticos, como por ejemplo, su despedida a José Díaz, secretario del Partido Comunista, muerto en 1942 en la URSS; o su breve biografía sobre Luis de Tapia, “El poeta que murió enloquecido de pena”, ambos publicados en *España Libre*. Sin embargo, de entre todos ellos, hay dos que sobresalen por encima de los demás, tanto por su gran carga política, como por su calidad literaria, ambos son dos apuntes periodísticos: “¿Por qué no sale a hacer el paso?”, datado en 1945, y en el que podemos leer duras palabras dirigidas al general ante la inseguridad que en un principio se achacó a su perpetuación en el poder tras la victoria aliada:

¿A qué aguarda el bizarro general Franco? ¿Cuándo marcha en ayuda de Alemania, del naciismo (sic), con centenares de Divisiones Azules, nubes de aviones y un millón de bayonetas mandadas por los Aranda, los Varela, los Moscardó y los Queipo de Llano? ¿Para cuando los I[...]eros o piqueros como Cañero y demás señoritos toreros hartos de masacrar obreros e intelectuales españoles? ¿Qué hace con su vistoso uniforme la Falange y el desaparecido Serrano Súñer?¹².

Y “Una gran figura del socialismo español”, de 1946, en el que hace una aproximación a la figura de Largo Caballero, ministro de Trabajo y Presidente durante la Segunda República, recientemente fallecido en París. En este caso, sabemos que el borrador fue remitido a Juan Bautista Rossetti, dueño del diario *La Opinión*:

No hace muchos días, con ocasión de un homenaje rendido a la memoria del noble anciano que acababa de desaparecer, un político chileno decía de él, con bellísimas palabras, que hacía honor a sus apellidos porque era caballero con largueza, hidalgo sin medida de los más hermosos ideales¹³.

Posiblemente, su nombramiento como Representante Oficioso de la República y la larga lista de actividades como periodista encuadradas dentro de la intención

11. AST, c. 152, n.º 95, recibo de los sueldos correspondientes a los meses de octubre y noviembre por su trabajo como periodista de *La Hora S.A.*; c. 156, n.º 3 carta de José Giral con la acreditación de representante oficioso del gobierno de la República en el exilio.

12. AST, c. 162, n.º 128, LEZAMA, Antonio de, “¿Por qué no sale a hacer el paso?”.

13. LEZAMA, Antonio de, “Una gran figura del socialismo español”.

de desestabilizar al régimen franquista desde el exterior fuese lo que le llevó a ser nombrado socio honorífico del Centro Republicano Español en 1948, lugar con el que tenía relación desde su fundación y que le sirvió de dirección provisional a la hora de enviar ciertos escritos¹⁴.

En cuanto a su esfera privada y su pertenencia a la Orden, podemos señalar que al igual que nunca cesó en sus tareas como periodista, tampoco cesó en su dedicación a la masonería, con la que tenía relación desde 1910, año de su ingreso en España en la logia *Iberia n.º 7*. Así pues, se puede afirmar que si su vocación fue el periodismo, lo cual no le quitó tiempo para prologar algunos libros, como *Arauco Domado*, o escribir otros, como *El fanatismo católico: absurdos, crímenes y mentiras*, su pasión fue la masonería, dedicando su día a día a estas dos facetas inseparables de la personalidad de Antonio de Lezama¹⁵.

Es por esto, que en agosto de 1944 se integrará en la logia *Iberia 51*, formada en la mayoría de los casos por hombres que habían llegado en su misma situación tras la guerra civil, aunque algo más de un mes previamente a su ingreso, tenemos noticias de su paso por ésta pues quedó registrado en las visitas como miembro del Gran Oriente Español junto a Álvaro de Albornoz, iniciando además su colaboración con la revista cultural *Occidente*, editada por la Gran Logia de Chile¹⁶.

Ya a partir de los 50, dentro de su vida profesional, encontramos a Lezama como director del Seminario de Investigaciones Hispánicas-Hebreas, dependiente del Departamento de Cultura de la Comunidad Israelita Sefardí de Santiago, debido a su admiración hacia el pueblo judío y por su identificación con el éxodo de esta comunidad¹⁷.

Sin embargo, este cargo de dirección no fue su única ocupación, pues también se dedicó a dar conferencias en diversas logias como la *Iberia n.º 51*, o a colaborar en la creación de otras como la *Plus Ultra n.º 98*, para la cual se barajaron diversos nombres como *Cervantes* o *Rafael de Riego*, posiblemente porque en origen, al igual que la anteriormente nombrada, también estuvo formada en gran parte por españoles provenientes del exilio¹⁸.

14. AST, c. 156, n.º 18, carta del Centro Republicano Español en Santiago en la que se comunica a Lezama su nombramiento como socio de honor.

15. LOPE DE VEGA, Félix, *Arauco domado*, precedido de un estudio sobre Lope de Vega por Antonio de Lezama, Santiago de Chile, Zig Zag, 1954; LEZAMA, Antonio de, *El fanatismo católico: absurdos, crímenes y mentiras*, Santiago de Chile, Eds, Chamonde, 1961.

16. Archivo de la Gran Logia de Chile (AGLCH), *Acta de asistencia a la vigésima tenida de la Respetable Logia Iberia n.º 51*, 3 de julio de 1944. Debo agradecer la información y ayuda facilitada por el Archivero don J. S.; LEZAMA, Antonio de, "Minutas Críticas. La política exterior del Vaticano por Camille Cianfarra", *Occidente*. Revista mensual al servicio de un mejor conocimiento de los pueblos y problemas de América, Santiago de Chile, GLCH, pp. 52-53. Éste será su primera colaboración.

17. AST, c. 163, n.º 5, programa del Seminario de Investigaciones Hispánicas-Hebreas de la comunidad sefardí de Santiago donde consta como director de éste Antonio de Lezama.

18. AST, c. 163, n.º 23, LEZAMA, Antonio de, "La prensa, la democracia y la masonería" (borrador de la conferencia ofrecida en la respetable logia Ibérica n.º 51 de Santiago de Chile); c. 165, n.º 14, LEZAMA, Antonio de, *¡Sal al aire "Plus Ultra"!* (poesía); AGLCH, *Plancha de solicitud de nueva*

Además, también será nombrado Gran Bibliotecario y Archivero de la Gran Logia de Chile. Dedicando así el resto de su tiempo a diversas tareas docentes en la Universidad de Santiago con la impartición de un ciclo de conferencias titulado “Libertad y democracia en las instituciones ibéricas”¹⁹.

Pero aparte de esto, prosiguió como Representante Oficioso de la República en el exilio, y de esta labor se desprende la creación en el marco del Centro Republicano Español de la emisora *La Hora de España*, de la que se conserva su ideario escrito de su puño y letra, en el que deja testimonio de que la función de las emisiones sería crear “un mundo más justo, más feliz, más pacífico, más humano”²⁰.

A esto podemos unir las tareas llevadas a cabo en favor de la concesión de la doble nacionalidad chileno-española a aquellos españoles que llevasen residiendo cierto tiempo en el país, lo que finalmente fue concedido en 1959 a aquellos que llevaban diez años viviendo de forma continuada en la República, entre los que se encontraba el mismo Lezama, por lo que se puede afirmar que ésta que había considerado como su segunda patria de manera sentimental, ahora ya lo era de hecho y de derecho²¹.

No obstante, si los años 50 habían sido plenos de actividad para el periodista, la década de los 60 continuó como la anterior, y a pesar de ser ya octogenario, lo volvemos a ver escribiendo y dando conferencias centrándose sobre todo en el tema del periodismo, oficio del que era todo un decano, por lo que en 1962 fue designado codirector de *La revista masónica de Chile*, junto a Ernesto Silva Román “con quien ejercerá una co-dirección (sic) eficaz y fructífera”²². En ésta colaboró con multitud de escritos que se centraron sobre todo en la sección “Masones famosos”. Finalmente, su incansable labor dentro de la masonería Simbólica y Filosófica fue honrada con el grado 33 en ésta última, lo que agradeció contribuyendo a una nueva fundación: la logia de investigación *Pentalpha N.º 119*²³.

De vuelta al mundo profano, muchas fueron también sus labores, pues aficionado como era desde muy joven a la radio, entre 1966 y 1967 se dedicó a escribir textos para este medio, muchos de ellos de temática española, a los que puso voz

logia Plus Ultra n.º 98, 14 de enero de 1953; contestación positiva a la plancha, 24 de abril de 1953, sin numerar, información obtenida gracias al Archivero de la GLCH don J. S.

19. AST, c. 175, n.º 58, ciclo de conferencias ofrecidas por Lezama.

20. AST, c. 163, n.º 32, ideario de *La Hora de España* redactado por Lezama.

21. AST, c. 156, n.º 40, decreto de concesión de la doble nacionalidad chileno-española.

22. LEZAMA, Antonio de, y SILVA ROMÁN, Ernesto, “Carta abierta a los Venerables Maestros de Provincias”, *Revista Masónica de Chile*, julio-agosto, Santiago de Chile, GLCH, 1962; SAA LABRA, Julio, “Setenta años de la Revista Masónica de Chile y sus directores”, *Revista...*, octubre-diciembre-marzo-abril, 1993-1994, pp. 4-18; SEPÚLVEDA CHAVARRÍA, Manuel, “Gestación y crecimiento de la Revista Masónica de Chile” *Revista Masónica...*, septiembre-diciembre, 1973, p. 8. Agradezco la ayuda y orientación de los Bibliotecarios A.N. y J.S.

23. Información obtenida gracias a la ayuda de Sebastián Jans, Venerable Maestro de la Respectable Logia *Pentalpha* n.º 119.

su amigo y conocido locutor en la época, Eduardo Grunnert, en la emisora *La Verdad*²⁴.

4. REGRESO A ESPAÑA

Finalmente, su último trabajo en Chile fue la colaboración con la gran actriz española Margarita Xirgú en la fundación de la Escuela Nacional de Teatro, aunque no sabemos si llegó a trabajar en ella como profesor de Literatura, Teoría y Arte del Teatro²⁵, tal y como estaba previsto, pues su nombramiento data de 1969, el mismo año en que murió esta insigne artista, triste suceso que posiblemente le recordó su avanzada edad y reavivó sus ganas de regresar al país que había dejado atrás hacía casi 30 años, iniciando de esta forma, poco después correspondencia con el embajador de España en la República chilena Miguel de Lojendio, a quien le expresó su deseo de regreso en una carta abierta y sincera, dispuesta a acatar la decisión que sobre él se tomara:

Como consecuencia de nuestra dolorosa guerra civil, y después de permanecer exilado en la Embajada de Chile en Madrid año y medio, vine, en enero de 1941, a Santiago, donde he residido hasta el presente. No queriendo ser un apátrida, y agradecido a las bondades de este generoso país, me acogí a los beneficios de la ley, concediendo la doble nacionalidad, a semejanza de nuestra legislación, a quienes llevasen más de veinte años (sic) de residencia en Chile, no sin antes pedir autorización al Gobierno Republicano Español en el Exilio, del que soy Representante Oficioso desde hace muchos años.

He conservado, pues, y mantendré hasta la muerte, Señor de Lojendio, mis ideales democráticos y el más puro espíritu de tolerancia. Cuantas personas me conocen, muchas de ellas amigas de Ud., saben mi manera de pensar y mi conducta pública y privada, pero a nadie he querido recurrir para interesarle mi caso, que someto a su caballerosidad (...)»²⁶.

Concedido el permiso de regreso y ciertas garantías de seguridad, pues en España pesaba sobre él la condena en rebeldía de doce años y un día de reclusión menor y accesorias, debido a su militancia política y sus actividades en la contienda, Antonio de Lezama viajaba a España donde no había sido olvidado por todos aquellos que había dejado atrás, y especialmente por su familia, quien lo acogió²⁷.

En esta ocasión, partía hacia un éxodo voluntario que sería recordado por la

24. AST, c. 164, n.º 1, recopilación de los textos radiofónicos escritos por el periodista.

25. AST, c. 164, n.º 5, anuncio de la constitución de la Escuela Nacional de Teatro de Chile con sus bases y profesorado.

26. AST, c. 156, n.º 46, correspondencia entre Antonio de Lezama y Miguel de Lojendio, embajador de España en Chile.

27. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia y Fundación Instituto de Historia Social, 2004, pág. 240.

revista que él mismo había codirigido, publicando su poema autobiográfico “El caballero sin ventura”, escrito poco antes de su partida; e incluso con una posterior visita por uno de sus hermanos chilenos al “Lezamaetxea”, lugar de residencia del anciano periodista en Madrid, y que fue relatada por éste mismo en otro interesante artículo titulado “Un gran Hermano en España”²⁸.

Pocos meses después del reencuentro, sin haber transcurrido un año de su regreso, Antonio de Lezama moría en enero de 1971, dejando tras de sí un recuerdo imborrable a día de hoy entre quienes lo conocieron, tanto en España como en Chile, donde se le sigue recordando entre aquellos que lo conocieron como “el caballero del ideal” tal y como una vez lo nombró Ernesto Silva Román²⁹.

28. LEZAMA, Antonio de, “El caballero sin ventura”, *Revista...*, mayo-junio, 1970, p. 10; CHACÓN DEL CAMPO, Nazario, “Un gran hermano en España”, *Revista...*, noviembre-diciembre, 1970, p. 56

29. SILVA ROMÁN, Ernesto, “Don Antonio de Lezama”, *Revista Masónica...*, marzo-abril, 1970, p. 3.

La represión al catedrático Manuel Martínez Pedroso, masón, diputado por Ceuta y miembro de las Cortes en el exilio mexicano

FRANCISCO SÁNCHEZ MONTOYA

Instituto de Estudios Ceutíes

Un 3 de febrero de 1883, nació el catedrático Manuel Martínez Pedroso en La Habana, de padres españoles. Hacia 1900 se traslada a Madrid, doctorándose en derecho en 1910, presentando una tesis sobre el derecho romano. Ampliando sus estudios en varias universidades alemanas entre 1912 y 1920. Tenía una sólida preparación en derecho político lo que le permitió obtener por oposición, en febrero de 1927, la cátedra en la Universidad de Sevilla, donde llegó a ocupar el cargo de miembro de número de la sevillanas, Real Academia de Buenas Letras y de Santo de Tomás de Aquino. Una vez establecido en Sevilla, ingresa en el PSOE y en la UGT, a través de la sección provincial de trabajadores de la enseñanza.

Con la llegada de la República adquiere nuevas responsabilidades, siendo designado entre otro cargo miembro de la comisión jurídica que elaboró la Constitución de la II República y vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. En su parcela académica entre otros cargos fue vicerrector, en mayo de 1931 y decano de la Facultad de Derecho. Un año más tarde fue nombrado asesor jurídico en la Delegación española de la Confederación de Desarme de Ginebra y representante en el Comité del Consejo de las Naciones¹.

Tras la convocatoria de elecciones generales, en noviembre de 1933, concurrió como candidato por el PSOE por la circunscripción de Ceuta, tuvo como principales adversarios políticos a los abogados Alberola Feded, del partido Radical

1. J. PELÁEZ, Manuel. "La depuración política y universitaria de Manuel Martínez Pedroso (1936-1946), catedrático de derecho político de la Universidad de Sevilla y Diputado del Partido Socialista Obrero Español". *Cuadernos republicanos*, ISS 1131-7744, N.º 51, 2003, pp. 81-90.

Socialista y el Radical Republicano Tomas Peire, amigo personal de Juan March, de quien recibió todo su apoyo. Recordemos que tenía otorgado desde la dictadura de Primo de Rivera el monopolio del tabaco en el norte de África. En julio de 1936, Juan March, fue uno de los principales financieros del bando sublevado, de hecho, fue quien pagó el alquiler del avión “dragón Rapid” que trasladó a Franco desde Canarias a Tetuán, capital del Protectorado Español en Marruecos².

El 19 de noviembre de 1933, se celebraron las elecciones, se presenta por la Circunscripción de Ceuta, no obteniendo el acta de Diputado, esta derrota fue debida a la inhibición promulgada por la CNT, lo que produjo una reducción en el número de votantes de izquierda. Con una población cercana a los 50.000 habitantes, la abstención fue muy alta con el 60%. Pese a conseguir Martínez Pedroso el mayor número de votos (2.458), no consiguió el acta de Diputado, al no obtener un mínimo del 40% de los votos emitidos, teniéndose que celebrar una segunda vuelta. En esta nueva ronda, bajó la abstención y unos quinientos ceutíes más acuden a las urnas, y en gran mayoría para votar al candidato conservador que con 1588 votos más conseguiría el acta.

Tras este traspie político de Martínez Pedroso vuelve a Sevilla con su labor docente, siendo nombrado en noviembre de 1935, para el decanato de la Facultad de Derecho, teniendo acumulada la cátedra de Filosofía del Derecho a propuesta de la junta de profesores de la propia Facultad. En febrero de 1936, elecciones generales, y nuevamente la dirección del PSOE apuesta por Martínez Pedroso para presentarse por la circunscripción de Ceuta. El bloque conservador cuenta con el apoyo del alcalde, del partido Radical Republicano, y sobretodo del delegado del Gobierno, quien pondría toda clase de trabas al desarrollo de la campaña del Frente Popular.

Muy poco le faltó para no poder ser candidato, ya que a escasos cinco días de las elecciones, se llevó a cabo la constitución de los candidatos ante la Junta Electoral, los aspirantes debían presentar un mínimo de diez firmas de concejales y le comunican que han recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación, donde exponen que hay un concejal, de los firmantes, suspendido de su cargo desde octubre de 1934 y por lo tanto carece de derecho para cualquier propuesta. Cuando apenas quedaban cincuenta minutos para cerrarse el plazo, se presenta el exalcalde de Ceuta, el sevillano Sánchez-Prado, mostrándole al presidente de la Junta un documento expedido por el congreso de los Diputados acreditando que fue parlamentario constituyente desde junio de 1931, con su firma valida la presentación de Martínez Pedroso como candidato del Frente Popular y el bloque antirrevolucionario vuelve a presentar a Tomas Peire.

El 16 de febrero, fueron muchos los ceutíes quienes salieron a la calle para ejecutar su derecho al voto, la confianza hacia el candidato del PSOE fue masiva. Tras el recuento alcanzó el correspondiente escaño con un total de 7998 votos, algo más del 70% de los emitidos y el candidato conservador Tomas Peire 3.243,

2. SÁNCHEZ MONTOYA, Francisco, *Ceuta y el Norte de África, República, Guerra y Represión (1931-1944)*. Ed. Natívola (Granada), 2004, p. 254.

lo que supone un escaño para Martínez Pedroso. Deja su cátedra de Derecho en Sevilla pasando a la situación de excedencia forzosa. Tomando posesión de su escaño, el 3 de abril de 1936. Durante su corta labor parlamentaria, debido al golpe militar, desempeñó la vicepresidencia de la comisión de Instrucción Pública y la presidencia de la Comisión de Estado.

17 DE JULIO DE 1936

Pero la situación política desde febrero resultaba tentadora para las pretensiones golpistas de un gran número de militares que tácticamente desde esa misma fecha iniciaron las maniobras conspiradoras. El 17 de julio de 1936, el golpe contra la República sería mucho más certero que los planeados con anterioridad tras el golpe, se organizó la Junta de Defensa Nacional, ordenando una serie de medidas represoras, muchas dirigidas a la enseñanza y sobretodo destinado, en su mayor parte, a dismantelar la obra educativa de la República.

El proceso de depuración del Magisterio realizado por los sublevados se inició prácticamente el 17 de julio de 1936, al comienzo de la Guerra Civil, pero no fue legalmente establecido hasta la publicación del decreto del 8 de noviembre de 1936. Anteriormente a la publicación del decreto, la purga fue llevada por las autoridades académicas de cada distrito universitario, posteriormente, cuando se constituye el Ministerio de Educación Nacional, la depuración entra en una segunda fase; a partir de este momento la depuración se regula por un cuerpo de leyes y normas establecidas como desarrollo del Decreto 108, y el control de la depuración pasa de las manos militares a convertirse en una competencia del Ministerio de Educación, con las Comisiones Depuradoras Provinciales. Especialmente intensa fue la depuración que se produjo con los libros de texto escolares: periódicamente los distintos boletines provinciales hacían pública la relación de libros de texto autorizados.

El 5 de septiembre de 1936, se suspendieron las clases en las universidades, y los profesores fueron obligados a presentar ante los rectores respectivos, una de las primeras medidas de la dura depuración universitaria llevada a cabo por el nuevo régimen, con ello se suspendía de empleo y sueldo a numerosos catedráticos. La celeridad con que se tomó la medida resulta asombrosa, la orden telegráfica del 24 octubre dejó a Martínez Pedroso expulsado de la universidad, con el añadido de la incautación de todos los haberes no percibidos.

Al ordenarse la retención y no pudiéndose proceder por esta vía, le fue embargada su valiosa biblioteca, eran veinte cajas de libros, en total unas quinientas publicaciones, que unos meses después, en febrero de 1939, estaban ya incorporadas a la universidad. El Rector de la universidad de Sevilla, había elevado al Gobierno Civil una relación del personal docente, acompañado del correspondiente informe. En el caso de Martínez Pedroso de forma taxativa: "Diputado a cortes, socialista con intensas actividades políticas de carácter extremista, como profesor ha cumplido, pero organizador y alentador de actividades revolucionarias, realizan-

do en todo momento campaña vigorosa, dentro y fuera de la universidad a favor de los ideales que profesaba”³.

La represión contra Pedroso, tuvo varios frentes, por una parte el juzgado de Paz de Tetuán, había comenzado a perseguirlo políticamente, imponiendo una multa de un millón de pesetas “por traidor a la patria”. Terminada la guerra civil, el tribunal de represión contra el comunismo y la masonería, le abrió un expediente por su pertenencia a la masonería. Martínez Pedroso se inició en 1928, en la logia madrileña *Iberia* de la Federación del Gran Oriente Español, bajo el nombre simbólico de Valmy, unos años después, también aparece en la logia Sevillana *España y Trabajo*⁴.

Al catedrático el golpe le sorprendió en Madrid, a los pocos días el Gobierno de la República sabiendo de sus conocimientos del norte de África lo envía a la ciudad internacional de Tánger, con el fin de intentar salvaguardar a los ciudadanos que sufrieron en primer lugar la sublevación en Ceuta, Melilla y en el Protectorado. Desde que Martínez Pedroso se encuentra en Tánger, su principal cometido fue interesarse por la suerte de cientos de militantes de izquierda que se encontraban el día del golpe en el norte de África. Las noticias que le van llegando al catedrático son desalentadoras, muchos son los fusilados y cientos los detenidos, incluso en la capital del protectorado, en Tetuán, dado el gran volumen de detenidos las autoridades militares construyeron un campo de concentración en las afueras de la ciudad, “*el mogote*”⁵.

Al llegar Martínez Pedroso a Tánger, también fue informado de la valerosa actitud del primo del general Franco el comandante Ricardo de la Puente Bahamonde, jefe del aeropuerto de Tetuán. Éste durante la tarde del 17 de julio estuvo en constante comunicación con el alto comisario, Álvarez-Buylla, quien a su vez recibía las órdenes desde Madrid por parte del presidente del gobierno y Ministro de la Guerra Casares Quiroga. Este aeródromo, era una pieza muy importante dentro del plan del golpe ya que en pocas horas Franco aterrizaría en él, con el fin de ponerse al mando del ejército en el norte de África. El comandante de la Puente Bahamonde permaneció fiel al Gobierno de la República, tras su detención fué trasladado a la fortaleza militar del monte Hacho en Ceuta y fusilado el 4 de agosto a las cinco de la tarde. Tras las primeras horas de la sublevación se puede afirmar que en el norte de África, hubo una dura y brutal represión. Desde la misma madrugada del 18 de julio las fuerzas sublevadas, con la ayuda de patrullas de civiles encuadrados en las milicias fascistas de falange, comienzan las detenciones selectivas y asaltos a las sedes de los sindicatos y partidos.

Martínez Pedroso, al llegar a Tánger, ya tiene conocimiento de la represión, nutriéndose sobretodo en las autoridades que no han secundado el golpe, como el alto comisario Álvarez-Buylla, quien también, sería fusilado en Ceuta. El jefe de las

3. Cfr. nota 1.

4. Archivo General de la Guerra Civil Española. Sección Especial Masonería A, legajo 88. exp. 2 y Expediente 16871.

5. Cfr. nota 2, pp. 394-398.

fuerzas militares en el norte de África Gómez Morato, fue detenido en Melilla, así como el comandante general de esa Ciudad, Manuel Romerales también fusilado.

En el norte de África, tras el 17 de julio, no existió guerra civil como tal, toda esa zona en pocas horas fue tomada por las fuerzas sublevadas y lo que acació fue una brutal represión Desglosando estas cifras tenemos una fecha trágica en este capítulo de la represión en aquella zona, y fue lo ocurrido en la ciudad de Tetuán el 20 de agosto de 1936 con 53 ejecuciones en una madrugada, en sus expedientes y registro civil se indica que intentaron huir del campo de concentración. Ante este desolador panorama el catedrático Martínez Pedroso al llegar a Tánger intenta organizar desde los primeros días una resistencia siendo nombrado por el Gobierno, consejero de la Legación republicana. Durante el mes de julio del 36 cuenta con la flota republicana en el puerto, pero tras varias cartas de protesta del general Franco al comité internacional de Tánger, consigue que sean expulsados estos buques el 9 de agosto de 1936.

De sus actividades en el norte de África, existe un informe realizado por las tropas franquistas diez meses después de toma de Tánger, que fue en junio de 1940. Está realizado, tras las declaraciones del falangista gaditano José Joaquín, quien trabajó para Pedroso como fontanero, pero en realidad era un espía. Lo primero que hizo al llegar a Tánger, fue rehabilitar un antiguo grupo escolar para dar clases a los hijos de los refugiados, y también fuera utilizado como centro logístico de los republicanos en la Ciudad internacional. El citado falangista en su informe, decía: “Pedroso era como una especie de comisario político y en todas las decisiones intervenía fue el dirigente más peligroso que ha pasado por Tánger pues a sus ideas socialistas, se unía sus grandes dotes de oratoria, refundando en la ciudad el Partido Socialista”, concluyendo: “Todas puestas al servicio de los rojos y a combatir nuestra causa de salvación nacional”⁶.

En este grupo escolar instaló su residencia donde se reunía con destacados dirigentes socialistas de Tánger como Rafael Jiménez Cazorla, presidente del PSOE en Ceuta y del diplomático y secretario de la Legación republicana Clemente Cerdeira, quien por sus grandes conocimientos del mundo árabe fue muy presionado, y en vista de su negativa en más de una ocasión intentaron su secuestro. En agosto de 1936 Franco envió un emisario para comunicarle a Cerdeira que desistiera de su apoyo al gobierno de la república y se entregara en el paso fronterizo. Como consecuencia de dichas amenazas todos sus familiares que se encontraban en Ceuta fueron incomunicados y puestos bajo vigilancia y las propiedades confiscadas. En octubre de 1936 Martínez pedroso recibe la orden desde el gobierno de la republica de intentar levantar las cábilas del sur de Marruecos.

Pedroso para alimentar la resistencia al golpe era un habitual columnista, de la prensa tangerina tal y como he podido ver en los diarios republicanos *El Porvenir* y *Democracia*. Sus viajes a la España republicana eran constantes con el fin de recibir noticias, a mediados de 1938, se reunió en Valencia con el Gobierno de la república, consiguiendo ayuda para la resistencia, lo que realiza en compañía

6. Archivo Regional Militar (Ceuta). Legajo N.º 1231, auditoria N.º 62 de 1936.

de Jiménez Cazorla y de Cerdeira, estos junto a Martínez pedroso solicitan al gobierno, tal y como pude ver en un documento del hijo de Cerdeira, 500 fusiles y 5 millones de pesetas. El gobierno le contestó que podían contar con el dinero pero que las armas eran imposibles. Se desplazan a Casablanca donde mantienen conversaciones con el jefe de las cábilas de esa zona Mohamed azerkan, quien fuera lugarteniente de abd-el-krim, y conocido por los españoles como “pajarito”, en la guerra del Rif.

Tras varias reuniones y el asesoramiento militar del capitán de caballería Rodríguez Cañivano enviado desde Madrid, no llegaron a ningún acuerdo. En diciembre de 1937, Pedroso, junto a la resistencia de Tánger organizan desde Casablanca el envío de cuatro paquetes con explosivos a varias autoridades franquistas en el Protectorado. Planifican se les envíe al Alto Comisario, y pieza fundamental del golpe en el norte de África, Juan Beigbeder, a los comandantes Interventores de Larache, así como al Jalifa. Los paquetes, debían haber explotado por fricción al abrirse, no ocurriendo así por estar descompuesta la materia explosiva.

Sobre noviembre de 1938, Martínez Pedroso, dejaría definitivamente Tánger al ser llamado por el Gobierno y se integró a la embajada de Varsovia. Cuando las tropas de Franco invaden Tánger en junio de 1940, muchos habían huido ya a Casablanca, Protectorado francés o vía Marsella al exilio europeo y después al continente americano. Pedroso dejó una sólida semilla de españoles leales al Gobierno de la República. La conducción de esta resistencia en Tánger estaba liderada por el socialista Antonio Castilla. Éste en uno de sus múltiples contactos con los exiliados en Casablanca les pide que necesitan a un enlace para su apoyo, ya que ellos al ser conocidos en la Ciudad están muy vigilados. Casablanca servía de refugio a un gran número de españoles exiliados, sobre todo a todos los que al terminar la guerra civil, pudieron huir desde por el puerto de Alicante y cruzar hacia Argelia y desde allí a Casablanca, en busca de un futuro mejor.

Tras este llamamiento, en agosto de 1941, se desplaza a Tánger, José Congost quien realizó el viaje en ferrocarril, escondido en un cajón y protegido por el jefe de estación. Una vez en la Ciudad se reúne con los militantes socialistas y estudian la posibilidad de que Tánger ejerza de plataforma para introducirse en el Protectorado, e incluso cruzar hacia la península. Comienzan a recibir desde Casablanca el boletín “Reconquista de España”, que lo adaptarían con el nombre de “Liberación de España”. Como el trabajo de captación va en aumento, el recién llegado José Congost requiere nuevamente de Casablanca el envío de otros compañeros y a los pocos meses llegaron Antonio Reinales, Ramón Valls y Adelo Aguado. Estos tienen entre sus planes inmediatos reorganizar a las juventudes socialistas unificadas, que dejara ya creada Martínez Pedroso. Más adelante y siguiendo instrucciones de los que están en el exilio se unen en la denominada Unión Nacional Antifascista. Debido a los nuevos proyectos de esta pequeña resistencia y con el fin de recibir noticias del Comité Central deciden que el dirigente recién llegado de Casablanca, Adelo aguado, viaje a Madrid para mantener algunas reuniones⁷.

7. Cfr. nota 2, pp. 412-416.

Pero mientras se encontraba en la capital con miembros del comité peninsular fue detenido y llevado a la dirección general de seguridad, en la puerta del sol, tras durísimos interrogatorios se le acusó de “atentar contra la seguridad del estado y fomentar la organización de partidos políticos”. Se le realizó un consejo de guerra sumarísimo, siendo ejecutado a garrote vil el 28 de mayo de 1942. Ésta detención origina que las autoridades franquistas comiencen a encarcelar a los demás miembros de la resistencia en Tánger. Son noventa y uno, los detenidos. Todos son enviados a Ceuta. Se celebró un consejo de guerra el 9 de marzo de 1944. Y tras siete días de vistas y declaraciones se aprobaron múltiples condenas, destacando las penas de muerte a los que vinieron de Casablanca Congost, Reinales y Ramón Valls. El 18 de agosto de 1944, a la siete de la mañana, fueron fusilados en los muros de la fortaleza militar del monte Hacho en Ceuta.

La noticia cruzaría el atlántico y nuestro catedrático ya en México desde 1939 recibiría la triste noticia de sus compañeros fusilados. Pedroso como otros muchos españoles se marcharon a México, al término de la guerra civil, Tres fueron las expediciones colectivas que llegaron al puerto de Veracruz, con seis mil exiliados.

Ese hecho fue la respuesta inicial a la política generosa y solidaria del entonces presidente Lázaro Cárdenas quien les abrió las puertas y les ofreció la hospitalidad del gobierno y del pueblo mexicano. Éste éxodo es el más importante de los exilios políticos y culturales de la historia de España. Como Diputado de las Cortes republicanas junto a otros políticos propician en 1943 la creación del primer organismo unitario en el exilio, la Junta Española de Liberación. La llegada de los refugiados docentes a México, como Martínez Pedroso propició la creación del colegio de México. Su labor intelectual fue muy intensa, el panorama cultural de México se vio sacudido, y enriquecido con aires renovadores, con la llegada de profesores españoles. Pedroso, impartió la cátedra de teoría general del derecho y del estado y fundó el primer seminario que hubo en la universidad mexicana sobre esa temática.

Entre los cuantiosos encuentros participó en 1943 en la declaración de la Habana de la primera reunión de profesores universitarios españoles en el exilio. Antes de morir (1958), preparaba su obra fundamental sobre teoría del estado, soberanía y derecho internacional” que no pudo terminar. De su vida docente en México, hay muchos intelectuales que han hablado de él como Sergio Pitol, quién al recibir el premio Cervantes en el 2005, en el paraninfo de la Universidad de Alcalá destacó al profesor en su discurso: “Quién definió mi destino, mi camino hacia la literatura, fue la facultad de derecho, y concretamente el maestro, Martínez Pedroso, los alumnos más comprometidos con la carrera, los más ordenados, los de óptimas calificaciones en todas las asignaturas, desorientados ante la ausencia de un programa previamente establecido desertaron a las dos o tres semanas de haberse iniciado el curso. Don Manuel fue una de las personas más sabias que he conocido, y, quizás por eso, nada en él había de libresco. Era un narrador espléndido, nos relataba sus actividades durante la guerra civil, sus experiencias nos incitaba a leer, a estudiar idiomas, pero también a vivir”

Otro escritor que recuerda el paso de este catedrático sevillano por México fue Carlos Fuentes, premio príncipe de Asturias, en una conferencia dada en México en marzo del 2004 manifestó: “Yo asocio a Pedroso con largas caminatas. Él recreaba el espíritu de lo que era la ciudad de México en 1952. Era un maestro al estilo medieval, al terminar su clase acompañado siempre de al menos media docena de alumnos de la facultad, íbamos hasta su casa. El paseo de los estudiantes con el profesor era reposado... su extraordinaria categoría jurídica y humanista, queda en la historia de la universidad como un magnífico momento en que brilló la inteligencia de rostro enjuto, ojos brillantes, tez que evocaba la de los andaluces y nariz afilada, más bien parecía un Quijote que luchaba por la paz”.

Persecución contra un benefactor de la República: el acoso judicial contra Elías Ahuja por sus relaciones con la masonería

FERNANDO SIGLER SILVERA
UNED de Cádiz

INTRODUCCIÓN

Desde antes de la proclamación de la Segunda República, el empresario gaditano Elías Ahuja y Andria se había caracterizado por dedicar una parte de su fortuna, acumulada durante más de dos décadas en América, a donativos para una amplia variedad de actividades y proyectos relacionados fundamentalmente con la provincia de Cádiz. Este benefactor de la República, que respaldó diversas obras públicas en el primer municipio de toda Andalucía que puso en práctica los proyectos de reforma agraria, se vio sometido al término de la Guerra Civil a una persecución por los tribunales franquistas, al ser acusado de pertenencia a la masonería. Y aunque de las primeras pesquisas se dedujo que no constaba tal militancia, los responsables de los servicios documentales de la dictadura instrumentalizaron un intercambio epistolar del financiero con varias logias, en las que Ahuja mostraba una cercanía intelectual con la institución masónica, para imputarle y procesarle.

En esta comunicación se intentan esclarecer las circunstancias de esta persecución política y judicial contra un filántropo que aunque no militó en la masonería mantuvo unas relaciones de respeto y admiración hacia la institución.

Resulta interesante constatar que este acoso de los estamentos del bando triunfante en la Guerra Civil encargados de organizar la represión tuvo como argumento único la supuesta militancia masónica del financiero. El aparato represivo no tuvo en cuenta las actuaciones que había desarrollado este empresario durante el régimen republicano que podría haber considerado contrarias a los criterios ideológicos y políticos de la dictadura.

Veamos, pues, cuáles fueron algunas de esas actuaciones públicas de nuestro biografiado para valorar su significado.

EMPRESARIO SAMARITANO

Interesa subrayar que Elías Ahuja fue un hombre de fortuna y que parte de ésta la puso al servicio de proyectos de infraestructura y de beneficencia sobre la base de un criterio personal según el cual era indiferente la postura ideológica o la militancia política de los destinatarios de su dadivosidad. Para él, bastaba con que la necesidad de su ayuda fuese cierta y que ésta permitiese paliar carencias o mejorar las condiciones materiales de personas o instituciones en situaciones precarias.

Ahuja, nacido en Cádiz en 1863 en una familia de bodegueros, se trasladó de adolescente a Boston, protegido por el agente estadounidense de la casa vinetera *Sancho-Ahuja* de El Puerto de Santa María (Cádiz) —del que era socio su padre—, y allí se tituló en la carrera de Comercio y en seguida se introdujo en el mundo de los grandes negocios. Al servicio de algunas de las principales compañías capitalistas norteamericanas acumuló una gran fortuna. Con este bagaje, se trasladó en 1903 a Chile como vicepresidente de la *Du Pont Nitrate Company*, cuya central estaba en Wilmington, Delaware (EE.UU.). En este puesto permaneció más de una década y tras seguir relacionado con el mundo financiero y recorrer la Unión durante varios años, decidió regresar a su país natal al cumplir los 60 años, en 1922. Su jubilación de los negocios se iba a traducir en España en una labor filantrópica con la dedicación de parte de su fortuna a obras sociales, de infraestructura y benéficas de las más variadas características. Para sistematizar estas aportaciones, creó en 1924 la “Beneficencia Particular Elías Ahuja”, dependiente de la “Good Samaritan”, fundada anteriormente en Wilmington. El catálogo de su obra benéfica es amplísimo, pero conviene detenerse en una actuación destacada durante la Segunda República: su respaldo financiero a obras de infraestructura en el primer pueblo de Andalucía que puso en práctica los proyectos de reforma agraria, Espera, en la provincia de Cádiz.

Fue el alcalde de este municipio y promotor del ensayo reformista, Curro Garrido —que evolucionó desde el republicanismo radical hasta el comunismo—, quien contactó con él para invitarle a visitar el pueblo con objeto de que conociera las necesidades perentorias de esta población en aquella época. Ahuja aceptó la sugerencia y se desplazó al municipio, donde quedó impresionado por la extrema pobreza de sus habitantes pese a ser éste un término municipal de grandes posibilidades de desarrollo agropecuario. Persuadido por la personalidad de Garrido, Ahuja se volcó desde entonces en su labor benéfica¹. Llegó a Espera en mayo de 1931 y se encontró con una situación de paro forzoso generalizado. Para paliar esta adversidad decidió encargarse de los gastos de mantenimiento de los hogares mediante la distribución de vales que fueron canjeados por pan en la panadería. Además, socorrió con dinero particularmente a los más necesitados y, en concreto, pagó la manutención de una vecina pobre que tuvo un parto triple. Asimismo, sufragó los gastos de la construc-

1. SÍGLER SILVERA, Fernando: *La reforma agraria en Espera. Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos de la II República en Andalucía*, Madrid, Tréveris, 2000, pp. 59-61; *Su silencio es nuestra voz. De la esperanza republicana a la sublevación militar y la represión en Espera, el pueblo de la reforma agraria*, Espera (Cádiz), Ayuntamiento, 2008.

ción de una carretera que unió el pueblo con el castillo, lo que proporcionó trabajo a decenas de obreros, organizó y financió una colonia de niños de Espera en Cádiz y construyó la casa del pueblo, que fue la sede del centro obrero.

El significado de esta actuación en Espera parecía explícito, pese a las precauciones ideológicas de las que siempre hizo gala para aparecer como una figura ajena a las disputas políticas e interesada sólo en la mejora de la situación de los desfavorecidos. Podría decirse que con su presencia en este pueblo —concebido por el propio Gobierno republicano como pionero y ejemplo de la política de reforma agraria— Ahuja estaba avalando una de las apuestas políticas emblemáticas del régimen republicano, que tanta oposición encontró en los sectores más conservadores.

No obstante, cabe decir que su mentalidad capitalista no fue ajena a su actividad como inversor-benefactor en obras públicas durante el régimen republicano. Así por ejemplo, en los trabajos emprendidos en un pueblo cercano, Paterna, Ahuja puso como condición para la contratación de los obreros que éstos aceptasen un jornal de cinco pesetas, cantidad inferior al salario fijado en las bases de trabajo vigentes en el gremio de la construcción². Era una manera de romper el mercado laboral y poner de manifiesto su control del negocio frente a las reivindicaciones de los sindicatos.

Pese a ello, su obra benéfica supuso en numerosos casos un alivio para familias y colectivos en situación de precariedad económica.

La dedicación de parte de su fortuna a donativos para una amplia variedad de actividades y proyectos relacionados con la provincia gaditana ya se había iniciado antes de la proclamación de la República.

Durante la guerra de Marruecos, en la época de la Dictadura de Primo de Rivera, había ayudado económicamente a los soldados del regimiento de Cádiz número 67 destinado en África, y por este motivo el Consejo Supremo de Guerra y Marina le concedió en 1925 la cruz blanca de tercera clase del mérito militar³.

Para la prisión de El Puerto de Santa María donó entre 1927 y 1928 varios miles de pesetas, un auto-clave de desinfección para la enfermería y una caldera y un termo de agua caliente para el cuarto de duchas de los reclusos, así como el alicatado y preparación de esta sala. También sufragó los gastos del operador y el alquiler de películas para su proyección todos los días festivos a través de un aparato de cinematografía que consiguió ceder temporalmente con la finalidad del “recreo y enseñanza” de los reclusos. De igual modo, hizo regalos para comidas extraordinarias para la población reclusa y socorrió particularmente a los penados distinguidos por su buen comportamiento. Asimismo, pagó los gastos de licenciamiento de éstos y el viaje de sus familiares y abonó el importe de la compostura de los instrumentos de la banda de música. El propio rey, Alfonso XIII, le agradeció esta colaboración,

2. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *Casas Viejas, del crimen a la esperanza. María Silva 'Liberaria' y Miguel P. Cordón, dos vidas unidas por un ideal*, Córdoba, Amuzara, 2008.

3. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería*, exp. 13.023, vicesecretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Miguel Carbonell, a Elías Ahuja, Madrid, 16/11/1925. Algunos datos biográficos, en www.azcarate.net.

mediante un escrito remitido al ministro de Gracia y Justicia. En el *Anuario Militar* de 1929 figuró su nombre en una relación de donantes del Ejército⁴.

Otra donación suya, de carácter periódico, hecha cada fiesta de Pascuas, tuvo como destino el colegio de huérfanos de la Guardia Civil, al que, al menos desde 1929 hasta 1934, daba un cheque de 500 pesetas⁵ y al que en 1935 donó un aparato de cine sonoro valorado en 12.000 pesetas⁶. La guía anuario de la Benemérita de 1936 estuvo dedicada precisamente a Ahuja en agradecimiento por sus donativos⁷.

A las más diversas entidades dio muestra de su dadivosidad. En agosto de 1929, “Los Exploradores de España”, cuyo consejo local de Cádiz lo presidía José María Pemán, ideólogo de la Dictadura de Primo de Rivera, nombró a Ahuja presidente honorario por sus donativos; en 1930 sufragó gastos del desplazamiento de profesores y estudiantes de Derecho de la Universidad de Sevilla a El Puerto de Santa María; en 1931 el prior general de la orden de San Juan de Dios de Roma, fray Faustino Calvo, le envió una carta de agregación para que se hiciera hermano de la misma a través del sanatorio de Jerez, como agradecimiento por sus actos caritativos.

Igualmente, durante la República, Ahuja hizo cada navidad un donativo de 500 pesetas con destino al colegio de huérfanos del cuerpo de Carabineros⁸. El agradecimiento del Ministerio se publicó en el periódico oficial *El Guía del Carabinero* en 1933⁹. Fue además vocal del comité local de la Cruz Roja Española de Sevilla, cuyo hospital ayudó a ampliar y dotar¹⁰, y sufragó gastos de colonias de escolares de diversos municipios andaluces¹¹.

REPRESIÓN DE LA MASONERÍA

Tras la Guerra Civil, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo inició un proceso judicial contra Elías Ahuja y Andria el 16 de marzo de 1945, con la acusación de haber pertenecido a la institución masónica.

4. *Ibidem*, director general de Prisiones, M. de Mendiluce, a Elías Ahuja, Madrid, 15/12/1927; director de la Prisión de El Puerto de Santa María, Leopoldo Calleja, El Puerto de Santa María, 25/9/1928; gobernador militar de Cádiz, José M. Casademunt, Cádiz, 7/3/1928; *ABC*, Sevilla, 10/4/1930, p. 8.

5. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería, exp. 13.023*, director general de la Guardia Civil a teniente Miguel Romero Macías, El Puerto de Santa María, 8/2/1929; primer jefe de la Comandancia de Cádiz a Elías Ahuja, Cádiz, 4/1/1934.

6. *Ibidem*, primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz a Elías Ahuja, Cádiz, 11/12/1935.

7. *Ibidem*, capitán Antonio Escuin Lois a Elías Ahuja, San Fernando, 20/1/1936.

8. *ABC*, Sevilla, 8/10/1931, p. 10; Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, director general de Carabineros, Eladio Soler, a Elías Ahuja, Madrid, 4/9/1931, en que el primero agradece al segundo su ofrecimiento para hacer donaciones que formuló en julio anterior; capitán del cuerpo de Carabineros, Luis Arnat, a Elías Ahuja, El Puerto de Santa María, 24/12/1931.

9. *Ibidem*, Isidoro Vergara a Elías Ahuja, Madrid, 26/1/1933.

10. *ABC*, Sevilla, 1/7/1932, p. 39, 12/4/1957, p. 9.

11. *ABC*, Sevilla, 9/9/1930, p. 5.

Se inició una indagación para averiguar si efectivamente Ahuja había sido miembro de dicha asociación perseguida por el franquismo, pero los primeros datos obtenidos indicaban que nunca había estado afiliado a esta organización. En un escrito fechado el 24 de ese mes, el jefe de la sección especial de la delegación nacional de Servicios Documentales —organismo creado por el Gobierno franquista para reunir documentos que inculparan a los perseguidos políticos y que tenía su sede en Salamanca—, José Gómez Hernández, envió un informe sobre Ahuja al director general de dicho órgano, Francisco Javier Planas de Tovar, en el que afirmaba que no constaban datos de afiliación de dicho benefactor a la masonería. No obstante, expuso algunos hechos que podrían relacionarlo con la asociación iniciática. Así, trajo a colación un escrito del triángulo *Colón n.º 17* de Puerto Real (Cádiz), fechado el 7 de noviembre de 1932, en el que preguntaba a un vecino de El Puerto de Santa María, Francisco P. Diaque, si existía en esta localidad algún triángulo y si al mismo pertenecía Elías Ahuja. También incluyó en su informe la respuesta dirigida al masón puertorrealeño por el triángulo *Fraternidad n.º 29* de El Puerto de Santa María, del 14 de noviembre de 1932, en la que se decía que Ahuja no formaba parte del citado núcleo masónico.

No obstante haber quedado claro en estos documentos que el filántropo no había formado parte de la organización masónica, el responsable de los Servicios Documentales franquistas se hizo eco de un fragmento de una carta de Elías Ahuja dirigida al Gran Maestro y al Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España, con sede en Sevilla, en la que aunque declinaba una invitación formulada por éstos para que se integrara en la masonería, mostraba una cercanía intelectual con ellos. Ahuja decía:

La aprobación por Vds. de mis actos e intereses humanitarios no es de extrañar entre personas de iguales ideales, pero no podía esperar que llegase su aprobación hasta el punto de considerarme digno de pertenecer a vuestra institución. Ello es un gran aliciente para continuar en la senda que me tengo trazada tan en armonía con mis inclinaciones. Ahora, en el ocaso de mi vida, con gastadas energías, menos justificado sería mi adhesión a una sociedad sin dejar por ello de apreciar y halagarme la honrosa distinción con que me favorecéis, deseando como decís que pudierais llamarme hermano.

Así pues, pese a que había quedado probado que Ahuja no estuvo afiliado a la masonería, el tribunal, presidido por el general Eugenio Cánovas, con Ulibarri y Pradera como vocales, dictó en Madrid el 5 de abril de 1945 un auto en el que acordó que el expediente pasara al juzgado de instrucción número 1 para la incoación de un sumario contra el empresario. Para el tribunal fue suficiente para continuar el procedimiento judicial el hecho de que Ahuja hubiese tenido contacto epistolar con miembros de la masonería. El juez, Riaño Goiri, dictó una providencia el 16 de mayo de 1945 por la que elevaba a sumario dicho expediente e instaba al comisario de Policía de Cádiz a que averiguase el paradero de Ahuja. El mando policial gaditano respondió el 30 de mayo que el encartado se encontraba en ese momento en América, y el juez dictó el 2 de junio una orden de detención contra el empresario filántropo. El 6 de julio el *Boletín Oficial* publicó el edicto por el que el juez requería su comparecencia.

Pero Elías Ahuja no podía cumplir dicha orden porque se había “exiliado” en Estados Unidos al año de iniciado el golpe militar contra la República. Desde el 31 de mayo de 1937 residía en Nueva York, adonde llegó tras pasar la frontera española a Gibraltar. Al conocer el requerimiento judicial, el representante legal de Ahuja en España, el vecino de Cádiz Manuel Durio y Muñoz de Bustillo, dirigió al juez un escrito el 11 de julio de 1945 en el que justificó la incomparecencia de su representado, que entonces tenía 83 años de edad, por encontrarse en Estados Unidos, pero decía que no era por razones políticas sino personales y profesionales. En realidad, Ahuja había residido en Norteamérica la mayor parte de su vida, así que su marcha tras iniciarse la Guerra Civil era descrita por su representante como un regreso a sus actividades habituales. En el escrito, este administrador del patronato benéfico fundado por Ahuja decía que éste “volvió a marchar debidamente autorizado por los mandos militares de esta región para atender sus intereses allá radicados” y que “jamás ha tratado de eludir la acción de la justicia de su patria amada, a la que nunca renunció a pesar de los muchos años que permaneció alejado de ella y a la que siempre ha rendido y rinde su más fervorosa admiración y su más cumplido respeto”.

Para el benefactor del primer pueblo andaluz de reforma agraria supuso una “verdadera sorpresa” que le fuera incoado un sumario con arreglo a la Ley de 1 de marzo de 1940, de Represión de la Masonería y el Comunismo, pues, según su representante, en su día ya había demostrado ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas, “con copiosa prueba documental”, que “no sólo no perteneció jamás a ninguna secta masónica, sino que además probó lo que bien contados españoles pueden demostrar, que no quiso serlo”.

En realidad, Ahuja, además de haber contribuido durante la República en distintas zonas de Andalucía a la financiación de numerosas obras públicas y benéficas, lo que en Espera significó en la práctica un respaldo a la política de izquierdas representada por Curro Garrido, también apoyó a escala general causas de la derecha durante el mismo régimen. Así, por ejemplo, ayudó económicamente a las candidaturas derechistas en las elecciones generales de 1933 y 1936. Ahuja dio 20.000 pesetas al Frente de Derechas en la campaña electoral de 1933¹².

El empresario, al que tan agradecidos estuvieron muchos pueblos andaluces durante la República¹³, tuvo una actitud pragmática cuando se inició la sublevación militar contra el régimen constitucional, y dio su respaldo financiero al Movimiento. En concreto, en los primeros momentos de la insurrección golpista donó 40.000 pesetas a la guarnición militar sublevada de Cádiz y más de 200.000 pesetas para la compra de aviones para las fuerzas rebeldes. Incluso su representante afirmó años después, para rebatir los argumentos esgrimidos por el instructor del proceso judicial al que el benefactor fue sometido, que el mismo mostró “su entusiasta cola-

12. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería*, exp. 13.023, Recibo de Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla, Cádiz, 11/11/1933.

13. Pettenghi Lachambre dice que Ahuja fue un “convencido demócrata y republicano”. PET-
TENGGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *Detrás del silencio: el trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz en la II República*, Cádiz, Artepick, 2008, p. 170, n. 391.

boración al Glorioso Movimiento salvador de España”, según dijo textualmente. Y añadió que, por su avanzada edad, que era de 74 años entonces, no pudo aportar otra ayuda que la económica, y que ésta la hizo con “ejemplar largueza”. Su apoyo a la Guardia Civil sublevada se hizo patente varios meses después de iniciado el golpe. En una carta fechada el 4 de enero de 1937, el jefe de la Comandancia de Cádiz, Vicente González, agradecía a Ahuja su “generoso proceder” y su “muestra de deferencia hacia el Instituto”¹⁴.

Ahuja además financió la construcción de la casa cuartel de Carabineros de Paterna de Rivera, en cuya obra invirtió 118.269,29 pesetas. El propio Gonzalo Queipo de Llano, inspector general de Carabineros, le agradeció su inversión económica en una carta fechada el 25 de mayo de 1938. Queipo de Llano decía que su contribución había sido una muestra de su “profundo sentimiento patriótico y amor al cuerpo”¹⁵.

Su relación con elementos castrenses contrarios al régimen republicano se fue cultivando mucho antes del pronunciamiento militar del 18 de julio de 1936. Por ejemplo, con el general Goded le unía una amistad cultivada desde antes incluso del intento de golpe de Estado de Sanjurjo del 10 de agosto de 1932. Se conserva la copia de una misiva enviada por Goded a Ahuja del 8 de julio de 1932, en la que el militar le decía que lamentaba no haber aceptado una oferta de colocación que le había hecho Ahuja en un momento en el que Goded pasaba por apuros económicos. Dicha oferta le habría permitido “resistir económicamente y hasta abandonar la carrera militar”, según reconoció en su misiva.

Además, hemos visto que tuvo también una estrecha relación con José María Pemán, que presidió el consejo local de Cádiz de “Los Exploradores de España”, entidad a la que ayudó económicamente Ahuja, y con él coincidió en el grupo promotor del conservatorio de música “Odero” de Cádiz. Asimismo, cabe decir que aunque a lo largo de su trayectoria mantuvo una actitud de ambigüedad o indefinición política, tuvo en la época de la Monarquía una aproximación al conservadurismo.

De todas formas, una gran parte de los auxilios aportados por este empresario a la zona nacional tuvieron como destinatarios instituciones de carácter humanitario, religioso o cultural. Así, se hizo suscriptor de una cuota trimestral de 2.000 pesetas para la compra periódica de cuatro camas con destino al hospital de la Cruz Roja de Sevilla, a la que además donó distintos aparatos médicos y para

14. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería*, exp. 13.023, Primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, Vicente González, a Elías Ahuja, Cádiz, 4/1/1937.

15. *Ibidem*, Inspector general de Carabineros, Gonzalo Queipo de Llano, a Elías Ahuja, Sevilla, 25/5/1938. No obstante, en los primeros momentos de la sublevación, Ahuja había tenido un incidente con Queipo de Llano, debido a que el financiero había encabezado una suscripción para la adquisición de un hidroavión con destino a las fuerzas rebeldes, pero Queipo de Llano entendió que se había comprometido a sufragar la totalidad del importe de dicha compra y le reclamó la cantidad total, lo que no aceptó el empresario. Tal vez este incidente contribuyó, junto con su desaprobación de los métodos que empleaban los sublevados, a tomar la decisión de regresar a Estados Unidos antes de cumplirse un año del inicio del levantamiento militar.

la que financió las obras de desdoblamiento de las consultas del dispensario de Capuchinos¹⁶.

A principios de 1937 dio 1.500 pesetas al hospital de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla para la compra de diez camas completas para la atención de los heridos de guerra.

Las monjas del Sagrado Corazón de Ronda (Málaga) también fueron beneficiarias de las limosnas del acaudalado gaditano con un donativo de 250 pesetas hecho en noviembre de 1936¹⁷; el convento de agustinas de Nuestra Señora de la Candelaria de Cádiz recibió de él a finales del año 1936 la cantidad de 300 pesetas para alimentos de doce religiosas recogidas en casas pobres¹⁸. En julio de 1939, estando ya en el exilio, hizo donativos a los siguientes establecimientos religiosos: el convento de la Concepción, el Monasterio del Espíritu Santo, la abadía de las pobres capuchinas, las monjas del Sagrado Corazón, todas ellas de El Puerto de Santa María, el sanatorio de Santa Rosalía de Jerez y las hermanas terciarias franciscanas del rebaño de María de Cádiz. También fue bienhechor de las hermanitas de los pobres¹⁹.

Teniendo en cuenta estos antecedentes de apoyo al Movimiento y de ayuda a instituciones benéficas enclavadas en la zona dominada por los sublevados, para el apoderado de Ahuja resultaba sorprendente que la administración judicial franquista hubiese emprendido un procedimiento contra él²⁰ y que hubiese sido incluido en una lista de masones de Cádiz, cuya autoría desconocía y que consideró que se confeccionó “tal vez maliciosamente”. Esta sorpresa era tanto mayor cuanto que cuando la Policía gubernativa gaditana dio tal calificativo de masón al benefactor, éste se dirigió al ministro de la Gobernación remitiéndole una declaración jurada en la que aseguraba que no había sido nunca masón y mostraba “su entusiasta adhesión al Glorioso Movimiento Nacional”. Ahuja había rogado entonces al ministro que investigase la falsedad de la imputación masónica de que era objeto, y el resultado de dichas pesquisas fue que la Comisaría General de Investigación de la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación certificara el 6 de noviembre de 1940 que había llegado a la conclusión de que “no existían datos ni antecedentes que pudieran servir de fundamentos para calificarle de masón”. Lo chocante para el representante de Ahuja era que tal certificación se envió al comisario jefe de Cádiz, para que anulara el antecedente masónico que figuraba en sus archivos policiales.

16. *Ibidem*, Superiora de la Cruz Roja Española de Sevilla, sor J. Aranzo, a Elías Ahuja, Sevilla, 15/12/1937, 20/12/1937 y 7/6/1939. La monja decía en 1937 que “*gracias a los referidos aparatos, que están sometidos a intenso trabajo, nuestros soldaditos no carecen del tratamiento adecuado*”.

17. *Ibidem*, Superiora M.^a Alacogue a Elías Ahuja, Ronda, 16/11/1936.

18. *Ibidem*, superiora sor M.^a Teresa de las Mercedes a Elías Ahuja, Cádiz, 31/12/1936.

19. A los religiosos portuenses dio 150 pesetas; al Rebaño de María de Cádiz, 500 pesetas para los gastos del balneario.

20. PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *Detrás del silencio: el trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz en la II República*, Cádiz, Artepick, 2008, p. 170. Este autor dice que “tras el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, Elías Ahuja fue seriamente amenazado por los falangistas y por Queripo de Llano”.

Además, el apoderado recordaba que el 2 de julio de 1940 el propio gobernador civil de Cádiz, Manuel de Mora-Figueroa Gómez Imaz, había certificado que Ahuja no estuvo afiliado a ningún partido del Frente Popular y que había hecho “importantes donativos para el sostenimiento de la guerra de liberación de España”, por lo que el cargo gubernativo decía que “se le estimaba afecto al Glorioso Movimiento Nacional”.

La documentación aportada por el representante de Ahuja dio resultado, y el 17 de octubre de 1945 el titular del Juzgado número 1 de Madrid dictó un auto en el que proponía el sobreseimiento de la causa, a lo que se adhirió el fiscal. En consecuencia, el tribunal de responsabilidades políticas, presidido por el general Cánovas, con González Oliveros y Soláns como vocales, acordó en un auto fechado cinco días después el sobreseimiento del sumario contra Elías Ahuja²¹.

La historiadora Alicia Pérez Domínguez dice en su libro *El verano que trajo un largo invierno* que Ahuja sí fue miembro de la masonería y que en concreto estuvo afiliado a la *Logia Regional España Democrática* de Sevilla²². Según su interpretación, el sobreseimiento de su causa obedeció al hecho de que no dejaba de ser un representante de la flor y nata de la sociedad gaditana, con gran influencia económica y política. No obstante, la documentación consultada revela que las propias autoridades franquistas no pudieron demostrar tal supuesta pertenencia y sólo pudieron basar su acusación en el intercambio epistolar que mantuvo con algunos destacados masones.

El filántropo gaditano falleció en Nueva York en 1951, pero su fundación continuó su labor benéfica²³ hasta 1979, en que se disolvió. Su administrador en España, Manuel Durio y Muñoz de Bustillo, que llegó a ser concejal del Ayuntamiento de Cádiz, falleció en 1959²⁴.

21. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Leg. 75/00466: Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, exp. n.º 5.222. El 5 de noviembre de 1945, José Torre-Marín Rodríguez, secretario del Servicio de Ejecutorias del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, certificó que “en la causa instruida con el n.º 13.023 por el delito de masonería contra Elías Ahuja y Andría, de 76 años de edad, natural de Cádiz, vecino de Cádiz, soltero, propietario, se dictó por el Tribunal con fecha 22 de octubre de 1945 el auto cuya parte expositiva es como sigue: El Tribunal por ante mí el secretario dijo: Que debía sobreseer y sobresa el presente sumario n.º 495-45 del Juzgado Especial n.º 1 seguido contra Elías Ahuja y Andria, alzándose las restricciones impuestas y archivándose sin ulterior curso hasta nuevos méritos. Rubricado: Enrique Cánovas, González Oliveros, Solans, Luis López Ortiz”. El 8 de noviembre el fiscal solicitó el sobreseimiento y el 13 del mismo mes, a través de un auto, la Sala, presidida por Esteban Samaniego, con los vocales Luis M.ª Moliner y Adolfo Suárez Manteola, dictó que “resultando que de Elías Ahuja Andrias, de 76 años de edad, soltero, propietario y vecino de Cádiz, el expediente que se le instruyó por el Tribunal Especial de Masonería ha sido sobreseído en 22 de octubre del corriente año sin que de las actuaciones instruidas por esta jurisdicción especial aparezcan cargos punibles (...) se decreta el sobreseimiento del expediente de Elías Ahuja Andrias”.

22. DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia: *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum, 2005, pp. 227-228.

23. ABC, Sevilla, 6/11/1957, p. 42.

24. ABC, Sevilla, 3/1/1959, p. 29.



Elías Ahuja, a la izquierda, en el balcón del centro obrero de Espera (Cádiz), en 1932.



Homenaje ofrecido a Elías Ahuja en Esprea (Cádiz) en 1932.

[Fotos cedidas por descendientes de Curro Garrido Barrera].

